LIMON
DE
Fuentes
y
Baños

VII
Ac/1-2

VII
Ar/1-24

40

ESPEJO
CRISTALINO DE LAS AGVAS
DE ESPAÑA;
HERMOSEADO, Y GVARNECIdo, con el Marco de variedad de Fuentes, y Baños.

CVYAS VIRTVDES, EXCELENCIAS, Y PROPIEdades se Examinan, Disputan, y acomodan à la salud, provecho, y conveniencias de la vida humana.

ESPAÑA

SV AVTOR

EL Doct. D. ALFONSO LIMON MONTERO,
Cathedratico de Visperas de Medicina en la muy Ilustre, y Docta Universidad de Alcalà de Henares.

1574

ASSVMPTO QVE HASTA AORA NO HA TOCADO Escritor alguno.

R. 1580

DEDICADO

A LA HERMOSISSIMA;
Y MILAGROSA IMAGEN DE

S.TA MARIA DE IESVS,

TITVLAR, Y PATRONA DEL MVY RELIGIOSO Convento de San Diego de Alcala.

CON PRIVILEGIO.

En Alcalà: Por Francisco Garcia Fernandez, Impressor de la Vniversidad, y à su costa. Año de 1697.

MAPA GEOLÓGICO DE ESPAÑA BIBLIOTECA 1574

A LA HERMOSISSIMA, Y MILAGROSA IMAGEN DE Sta MARIA DE IESVS,

TITVLAR, Y PATRONA DEL MVY RELIGIOSO CONVENTO DE SAN DIEGO DE ALCALA,

SOBERANA PRINCESA:

AL excelso Trono de tu proteccion con propension nativa, como à centro proprio, buela en alas de mi afecto este libro. No juzgo eleccion consagrarle à tus Purissimas plantas; porque siendo su materia Aguas Medicinales para la salud del hombre, precisso es corran con natural simpatia à la Fuente, donde dimana toda la del mundo. Congregacion de Purissimas Aguas tu nombre te publica, en quien el todo Poderoso vnió las que repartidas en el resto de las criaturas se admiraban, tan del agrado de Dios, que robaron las atēciones al Espiritu Divino, para hazer Trono de su Pureza, y elegirte por Esposa: pues como serán proficuas al hombre, las que este libro contiene, si en la benignidad de tu Patrocinio no se amparan? Pizina Mistica de saludables corrientes, Sagradas plumas te aclaman, la experiencia de los afligidos, hijos de Eva, assi lo grita, pues de las mortiferas dolencias, que introduxo la culpa, solo en ti, y por ti puede lograr pronto el remedio. Mas vniversal que la de Ierusalen, pues si en aquella solo vno la salud conseguia, despues que descendió à ti el Hijo del Eterno Padre, Angel de gran consejo, todos te hallan propicia, sin negar al mas indigno los brazos de tu clemencia. Aguas son de vida para los mortales, que assi comutò tu gracia en triaca, las que envenenadas del primer Padre descendiā. De tus braços pende tu bendito fruto, que lo es de vida; y si aquella misteriosa serpiente, que por mandado de Dios elevò Moyses en el Desierto, fue pronta medicina al Israelitico Pueblo sin mas coste, que mirarla, quien pondrà en ti con devocion sus ojos, que no halle de todos sus males seguro el remedio, Testigo es desta benignidad tu gran siervo San Diego de Alcalà, que en el azeyte de tu lampara descubriò tal virtud, y eficacia para obrar tantos portentos. Recibe pues debaxo de las alas de tu amparo este libro, para que los que en èl buscassen para el cuerpo la salud deseada, encuentren por tu piedad la Temporal, y la Eterna.

Piadosa Madre
Besa rendido tus Sacratissimas Plantas
tu menor esclavo.
Francisco Garcia Fernandez.

CENSVRA DEL Sr. DOCT. D. FRANCISCO BENITO COLODRO, CANONIGO DE la Santa Iglesia Magistral de San Iusto, y Pastor, Colegial del Mayor de San Ildefonso, y Cathedratico de Theologia de la Vniversidad de Alcalà de Henares, y aora Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Cuenca.

POr Remission del Señor Dr. D. Alonso Martinez Abad, Canonigo de la Santa Iglesia Magistral de San Iusto, y Pastor, y Vicario General en la Audiencia, y Corte Arçobispal de esta Ciudad de Alcalà de Henares, y en todo el Arzobispado de Toledo. He leydo vn libro intitulado: *Espejo Cristalino, &c.* que à escrito el Doct. D. Alfonso Limon Montero, Cathedratico de Visperas de Medicina de esta Vniversidad: sugeto tan grande, y tan conocido, que el mayor apoyo de esta obra le trae la recomendacion, y nombre de su Autor. Aviendo manifestado en otras grande acierto, hallo en esta la especialidad del assumpto, tan poco hollado de los Escritores Castellanos, en agravio de la abundancia de prodigiosas Fuentes, y saludables Baños con que la naturaleza à enriquecido nuestra Espana. Todos los Escritores Estrangeros han trabajado en servicio de sus Patrias, deseando con emulacion gloriosa engrandecerlas, con especiales prerrogativas de sus sueios; pareciendoles credito de su perfeccion el deposito que en ellos hizo la providencia de alguna maravilla. Pero como nuestra Espana está tan enriquecida de todo, à ocasionado el descuido esta abundancia, de lo que en los Estrangeros es de tan singular aprecio. Por esta razon solo debiera aplaudirse el genio del Autor aplicado à la novedad de este assumpto en que tanto han descuidado los antiguos. Pero hallo otra razon de mayor aprecio, que es la vtilidad grande, que de la doctrina de este libro se ha de seguir; pues discurriendo en la naturaleza de Fuentes, y Baños, y en la calidad de sus aguas, manifiesta vn tesoro hasta aora escondido, ò con ignorancia conocido, cõ que se enriquece la Sabia Medicina. Esta en los Baños tiene la conveniencia de curar con suavidad; siendo los remedios no menos deleytables que provechosos, en q̃ sin el horror del cauterio, ni la duda, y azedia de los comunes remedios acaso se asegura mas cierta la curacion. Sentir es de la erudicion del gran Casiodoro, que hablando de este punto, dize estas discretas palabras: *Vnde non tantum, delitiosa voluptas acquiritur, quantum blanda medicina confertur. Scilicet sine tormento cura, sine horrore remedia, sanitas in punita balnea contra diversos dolos corporis attributa.* (Cassiodor. Variar. lib. 2. Epist. 39.) Discurre con fundamentos solidos, apurando el origen, y causas de las calidades especiales de las aguas, con tanta exaccion, que no dexa escrupulo en que reparar, y ser el estilo Castellano, es no menor acierto; pues obra que sale para comun vtilidad, es bien que salga en Idioma tratable à todos: no tiene cosa que disuene de los dogmas de nuestra Fè, ni que se oponga à la entereza de las buenas costumbres, con que juzgo muy conveniente salga à luz para comun provecho, y enseñança de todos. Assi lo siento: en Alcalà en primero de Agosto de 1679.

Dr. D. Francisco Benito Colodro.

Apro-

APROBACION DEL Sr. Dr. D. FRANCISCO RIBAS, del Castillo, Cathedratico de Prima de Medicina de la Vniversidad de Alcalà, y al presente Medico de Camara de su Magestad.

POr vn escrito del Señor Doct. D. Alfonso Martinez Abad, Canonigo de la Magistral Iglesia de esta Ciudad de Alcalà de Henares, y Vicario General en todo el Arçobispado de Toledo, se me a remitido vn libro, cuyo titulo es: *Espejo Cristalino de las aguas de España*, ilustrado por el Maestro, y Dr. D. Alfonso Limon Montero, Cathedratico de Visperas de nuestra Vniversidad Complutense, para que le vea, registre, y censure.

Digo pues, que fue prodigio grande de la superior mano, è infinita sabiduria dividir las aguas, y colocarlas en lugares tan distantes: las vnas sobre el firmamento, y las otras sobre la tierra, recogiendo estas al tercero dia de la creacion en vn solo lugar, para distribuirlas en beneficio del Vniverso. Gran prodigio fue este; pero tambien es maravilla singular experimentar en nuestro siglo quien recoja, y acumule todas las aguas casi de todo el mundo, las quales se hallan en nuestra España, en este libro especulando en ellas todas sus virtudes, y propriedades, y repartiendolas generalmente, para auxiliar, y curar las dolencias de los mortales. Y si aquel Sabio Thales dixo, que el agua era principio de todas las cosas con Aristoteles, y Omero.

1. ad Genes. seos.

1. ad Genes. seos.

Neptunum à Iobe ipso vocari facit Deorum antiquissimum, & optimum.

Seneca lib. 3 natur. quæst. cap. 13. Muret. super Senec. libr. 3. natur. quæst. cap. 13.

Tambien reconocemos en este libro, ser el agua reparadora, y conservadora de todas las cosas, haziendo de algun modo verdad lo que dixo el gran Cordoves Seneca: Que en el agua se hallaba la esperanza de otro mundo, como en el fuego el exito, y destruicion del presente: *Ita ignis exitum mundi est, humor primordium in hoc futuri mundi spem latere.* Y si juzgò por necedad, y error Seneca el decir del Sabio Thales, que la maquina del vniverso se sustentava en el agua, como en vna nave. *Aut enim terrarum orbem aqua sustineri, & velut more navigij, mobilitate eque eius fluctuare, tunc cum discutitur tremere.* No sera error, ni necedad el decir desde oy, que la salud de los hombres se sustenta en el agua, ò por el agua, pues queda calificada por medicina para todas las dolencias. De aqui se infiere, quan errado discurrio Origenes, quando dixo, que las aguas deste mundo eran, mas virtudes del Demonio para atormentar, que virtudes de la potestad Angelica: *Aquas super firmamentum, non esse aquas, sed fortitudines quasdam potestatis Angelicæ: Rursus, quæ sub firmamento, idest, quæ super terram sunt, esse virtutes contrarias, idest Dæmonis.* Mas à la verdad, y de nuestro intento hablò San Ambrosio del agua: *Non ne* (dize el Santo) *divina providentia prospexit necessario, vt intra orbem cæli, & supra orbem redundaret aqua, quæ illa ferventis axis incendia temperaret? Quis igitur ambigat, quin æther ignitus, & magno fervens vapore omnia fuerit exusturus, in lege quadam sua prohiberentur Authoris, vt ne flumina, nec lacus, vel ipsa maria vim eius valeant restringere? Proinde desuper impetu quodam descendens aqua in tantes plerumque imbres exudat, vt flumina, & lacus repente appleantur, & redundent maria.*

Celius lib. 5. ant. lect. c. 6.

Lib. Alexameri.

Pindaro apellidò al agua con el renombre de superlativo de *Optima*, y assi parece lo diò à entender la divina sabiduria de Dios, quando embiò à su Espiritu à que hiziesse assiento, y trono de las aguas: *Spiritus Domini ferebatur super aquas.* Y yo juzgo ser esta la razon; porque los Dioses de la antiguedad viaban en los pactos, y negocios graves del juramento, por la laguna Stygia, y entre los mismos Dioses, y hombres tenian por perjuros, y odiosos los que tenian por costumbre este juramento. Assi lo dize Celio con estas palabras: *Afertur, & illud creditum veteribus Deos per Stygiam paludem ius iurandum concipere, vel quia à Dijs, & hominibus odio habentur, qui ad deiurium prohibiores sunt, vel quia exitiosum omnibus elementis antiquior est aqua.* Y por esto acaso Seneca con la antiguedad dio veneracion, y culto à los nacimiẽtos de los caudalosos rios: *Magnorum fluminum capita veneramur.* A lo qual haze eco, y consonancia lo que refiere Rodiginio de Hesiodo, que mandò en los Ergas no se vadease ningun rio à pie, sin que primero se hiziessen ruegos, y oraciones: *Sed, & in Ergo præcipit Hesiodus, non esse fluvium perennem pedibus transeundum, nisi prius effusis precibus.*

Rodig. lib. 26. antiq. lect. cap. 5.

Loco, & cap. cit.

Seneca loco cit.

Lib. 14. antiq. lect. c. 14.

La antiguedad juzgò al agua por sagrada: Assi lo dize Proclo: *Omnem quidem aqua-*

aquarum naturam, vt quæ alendi, augmentandi vim possideat sacram esse Dijs. Y con mas especialidad à los rios, que perenemente corren, por assimilarse mas a la eternidad de la solo singida sustancia de sus Dioses: *Præcipue vero perennes fluvios putasse divinos, quia indeficientem, æternamque Deorum substantiam imitentur.* Y no se contento con esto, antes bien attribuyò al agua ser complemento, y perfeccion de la potestad Divina: Assi lo dize el mismo Proclo: *Quin, & potestates perfici Divinas interpretabantur.*

Apud Rod. lib. antiq. lect. c. 5.

Eodem cap. cit.

Con razon pues se le deben dar gracias, y alabanzas al Autor de este libro, pues del agua à sabido sacar vniversal curacion para las humanas dolencias; y si es prodigio sacar agua de las piedras, es tambien milagro sacar del agua la salud. Con que de oy mas se podrà prometer este Autor muchas bendiciones de los dolientes; pues por èl se curavan sus achaques, con lo que mas desean: cumpliendo con lo que amonesta nuestro divino Hypocrates, que las curaciones se executen con presteza, seguridad, y gusto de los enfermos.

Y si al sin igual Demostenes, por no valerse del vino, para la eximia eloquencia en sus oraciones, si empero del agua, al contrario de los demas Oradores de aquel siglo, que para orar con fervor, valentia, y claridad, casi se embriagaban, como de Aesquyto satiriza Callistenes, por estas palabras: *Quem vbi vino satis incalluisset, ac se largius bibendo exercuisset tragedias eo calore concinare solitum*: Cortesanamente le alaba Demostenes, como refiere Luciano: *Cæteri quidè ad aquam dicunt Demosthenes autem ad aquam scribit.* Con mas propriedad se podrà aplicar este adagio, ò brocardico à nuestro Autor, pues no solo se halla en èl lo del gran Demosthenes: si empero el escribir las excelencias, virtudes, y propriedades de este elemento, dandolas bebidas en el estilo claro de nuestro Castellano Idioma. Con que desde oy, como de otro Demosthenes, podemos decir de este Author: *Cæteri quidem ad aquam dicunt, Limon autem ad aquam scribit.*

Apud Rod. cit. lib. 5. c. 23. antiq. lect.

Con que se podrà permitir la licencia para que le imprima, porque ademas de no tener cosa, que se oponga, ni disuene à lo que enseña la Santa Iglesia Romana, ni las buenas costumbres; es muy provechoso para muchas enfermedades, y ilustracion de nuestra medicina. Y aunque varios, y graves Escritores escribieron de las virtudes, y propriedades, vsos, y vtilidades de las aguas de otras Provincias, ninguno hasta nuestro Autor à tocado, este assumpto, averiguando, è inquiriendo exactamente, y con extension de las aguas de nuestra España, tesoro, y mineral escondido, que el trabajo de este Author à sacado à luz. Ojala dure su vida con aumentos de salud, para que no sea este el vltimo parto de su mas lustroso ingenio. De mi estudio à los 4. de Agosto de 1679.

Dr. D. Francisco Ribas del Castillo.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doct. D. Alonso Martinez Abad, Canonigo en la Santa Iglesia Magistral de S. Iusto, y Pastor de esta Ciudad de Alcalà de Henares, y Vicario General en la Audiencia, y Corte Arçobispal de ella, y en todo el Arçobispado de Toledo, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el libro, que ha escrito el Doctor D. Alphonso Limon Montero, Cathedratico de Visperas en la Facultad de Medicina de esta Vniversidad, intitulado *Espejo Cristalino de las Aguas de España*: atento à que por nuestro mandado ha sido visto, y examinado, y no ay cosa en èl, que se oponga à nuestra Santa Fè. Dada en Alcalà à ocho dias de el Mes de Agosto de 1679. años.

Doct. D. Alonso Martinez Abad.

Por su mandado:
El Maestro Francisco de Malagon
Notario.

Apro-

APROBACION DEL Sr. Doct. D. GASPAR BRAVO DE Sobremonte, Medico de Camara de su Magestad, y su Prothomedico General, Familiar del Santo Oficio, y Medico de la Suprema, y General Inquisicion.

M. P. S.

OBedeciendo el orden de V. A. he leydo vn libro, su titulo: *Espejo Cristalino de las Aguas de España*, su Autor el Dr. D. Alfonso Limon Montero, Maestro en la facultad de Artes, y Cathedratico de Visperas en la facultad de Medicina en la muy ilustre Vniversidad de Alcalà, conocido por vn libro que diò à la estampa, que ha sido bien recibido, y no menos por el aplauso, y magisterio en la enseñanza; y por aver juntado entrambos trabajos, y tan serios en vn mismo tiempo, *Vna manu sua faciebat opus, & altera tenebat gladium. Esdræ lib. 2. cap. 4.* Con que fuera mi censura culpable, sino me obligara à ella tan precita obediencia; porque como dixo San Ambrosio Lib. 1. Exam. cap. 9. *Bonorum operum proprium est, ve externa commendatore non egeant, sed gratiam suam, cum videntur, ipsa teneant; plus est, quod probatur aspectu, quam quod sermone laudatur, suo enim vitur testimonio, non altero suffragio.* Elige el Autor al agua por objeto de su libro, cuyas vtilidades propone, y de cuya necessidad para la conservacion del vniverso escriben tantos. Es el agua vno de los quatro elementos, y el mas principal entre ellos. Quieren algunos lo explique su nombre, y que se aya dicho, ò derivado de A, & qua, *Quasi aqua sit à qua vivimus*: juzgaron algunos Philosofos, aver sido el agua la primera materia de quien se hizieron todos los mixtos, à que aludiò Virgilio Lib. 4. Georgic. *Oceanumque patrem rerum. Nymphasque sorores.* Parece que tiene el agua imperio sobre los demas elementos, sin su compañia, la tierra es esteril, y solo polvos; extingue al fuego, sube sobre el ayre, y le altera, y toma assiento sobre los mesmos Cielos: *Et aquæ quæ supra Cœlos sunt laudent nomen Domini.* Para sus sacrificios fue labacro à los Gentiles, Hebreos, y Agarenos, y à los Catholicos sirve en el sacrificio de la Missa, y abre puerta para la ley de Gracia. Exagerò sus fuerzas Plinio lib. 31. cap. 1. La Escritura muestra, quan necessaria es para la produccion de los vivientes. Gen. cap. 2. *Producant aquæ reptile & animæ vivents, & volatile super terram.* Galeno en el libro de las virtudes de los medicamentos propone sus vtilidades en la conservacion de los vivientes. *Aqua*, dize, *est, qua vtuntur homines communiter, sive sani sint, sive infirmi, & necessitas eius est necessaria, adhoc vt remaneat vita.* Zacuto con mas extension lib. 2. q. 35. pondera con Seneca lib. 4. *Natur. quæst. cap. 2.* la precita necessidad, que tiene el hombre, y tienen todos los vivientes del agua para su conservacion. *Egyptios*, dice, *aquæ divinum adhibuisse cultum: vere admodum necessariæ vnaque vtilis. Quid enim dicam, sine aqua humanum corpus existere? Siccitate faciscret, sibi lanciaretur, humiditatis cruciaretur inopia, præmeretur æstu, sensu angeretur bilis inundaret, febres potentiores excurrerent, calor omnia exhauriret. Pulmones ariditate perirent, & omnia viscerum parenchima hysulea vnaque exiccata viderentur, quæ aquæ humiditate roreseunt, instaurantur, ac reliqua eius humore reparantur.* Prosigue lo mismo en los demas vivientes, de quienes Hypocrates lib. 1. de Dict. text. 4. lo avia enseñado, diziendo: *Aquam omnia per omnia nutrire, adque promulgasse crediderunt, quia quidquid est in mundo aqua adolescit, fecundatur enim tellus, ac pinguescit, plantæ eius humiditate subsistunt: & olera viriditate donantur, & tandem humanum corpus quoque pacto nutritur.* De este objeto sin quien ni el hombre, ni los demas animales, ni vivientes, ni mixtos se pueden conservar, ni formar, trata el Autor en quanto el agua, como cuerpo elemental. Està destinado para los fines referidos; y como tal disputa de su naturaleza, y virtudes con los Philosophos mas bien vistos. A quienes no queda inferior, ni menos digno de alabança; porque como dixo San Ambrosio, *Ad ipsius enim laudem pertinet, quidquid in aliis laudavit.*

Añade el Doctor Limon Montero à las noticias que los Philosophos tubieron del agua comun; las que los Medicos tienen de las virtudes medicinales de las aguas Termales, que reciben de los minerales por donde passan. Trata de las que son conocidas en Eloaña, con que ilustra la fertilidad de su Patria en el numeroso concurso de tantas Fuentes, y utiles para todo genero de enfermedades, y abre campo

Pas

para que los Medicos vlen con acierto de las virtudes de las aguas medicinales con que la naturaleza entriqueció estos Reynos. De estas noticias carecieron los antiguos Españoles, como tiene Trogo Pompeyo, hasta la segunda guerra Punica, ó Africana, que las enseñaron los Romanos, con que se adquirió conocimiento de algunos Baños, y Aguas Termales, que fueron despues celebres, y de quienes trata Andreas Bacius de Thermis lib. 4. Debese al Autor de este libro, el que con increible trabajo, y estudio, añada para lustre de España, y remedio de casi todas las enfermedades las noticias de todas las aguas Termales de ella, sus manantiales, sus virtudes, los minerales por donde passan, las enfermedades à quienes son vtiles, y aunque sea arduo, como dize Plinio en el Panegyrico à su Trajano, lo consigue, y solo el averlo intentado le fuera honorifico, como el mismo dixo: *Itaque non assequutis voluisse tantum pulchrum est.*

Nota Andreas Bacio noticias vulgares de algunas sin fundamento mas que por relacion verbal tomada en Roma de vno, ò otro Español.

Por lo qual, y porque este libro no tiene cosa alguna contra la Fè, ni que se oponga à la Religion, y buenas costumbres, y tiene mucho que puede aprovechar para la salud publica: merece la licencia que su Autor pretende para darle à la estampa, salvo, &c. Madrid, y Otubre de 1679.

Dr. D. Gaspar Bravo de Sobremonte.

Suma del Privilegio.

TIene Licencia, y Privilegio del Rey N.S. para imprimir vn Libro intitulado: *Espejo Crisalino de las Aguas de España*, su Autor el Doct. D. Alfonso Limon Montero, Cathedrático de Visperas de la Vniversidad de Alcalà, y dicha Licencia, y Privilegio le tiene cedido Don Francisco Limon Montero su hijo à Francisco Garcia Fernandez, como consta de la Escritura que se otorgo ante Francisco Antonio Melodio, Escrivano del Numero, y Publico en la Ciudad de Alcalà de Henares en 22. dias del mes de Mayo de 1690.

Suma de la Tassa.

DIego Guerra de Noriega, Secretario del Rey N.S. y Secretario de Camara de los que residen en el Consejo: Certifico, que aviendose visto por los Señores de èl vn Libro intitulado: *Espejo Crisalino de las Aguas de España*, escrito por el Doct. D. Alfonso Limon Montero, Cathedratico, que fue, de Visperas de Medicina de la Vniversidad de Alcalà de Henares, que con licencia de dichos Señores ha sido impresso, tassaron à seis maravedis cada pliego, y el dicho libro parece tiene ciento y seis, sin principios, ni tablas, que al dicho respecto monta seiscientos y treinta y seis maravedis, y al dicho precio, y no mas mandaron se venda el dicho libro, y que esta certificacion se ponga al principio de cada vno, para que se sepa el precio à que se ha de vender. Y para que conste doy la presente en Madrid à primero de Iunio de mil seiscientos y noventa y siete años.

Diego Guerra de Noriega.

PRO-

PROLOGO

Del Autor, que dexò escrito.

ENTRE todas las riquezas, que el fertilisimo suelo de nuestra nobilissima España posee en beneficio de los hombres, ninguna deve ser de mayor estimacion, y aprecio para los naturales que la habitamos, que la multitud de aguas que produce en comun beneficio de todos: porque aunque se halla enriquezida, y ilustrada, y ennoblecida con otras innumerables cosas de grande estimacion, ninguna de todas ellas es de tanta vtilidad, comodidad, y regalo, que la que goza en la multiplicidad de aguas que posee: lo qual facilmente conocera el que atentamente lo considerare: porque en tanto es el bien de mayor estimacion, y aprecio, en quanto es más vtil, y de mayor conveniencia para la vida humana: pues no ay bien alguno de quantos España produce, que admita comparacion con el de sus aguas, y maravillosas Fuentes.

Conceda nosle ser fertilisima de todos los metales, y otros muchos minerales: Del oro, y plata en tanta abundancia, que afirman muchos Escritores, que sus rios, y arroyos corren sobre arenas de oro, y que se hallaban pedazos deste precioso metal casi afinados, y tan grandes, que algunos llegaban al peso de media libra, como afirma Estrabon: y de la plata tanta, que no acaban de contar Titolivio, Polibo, Plinio, y otros Autores graves: Del hierro tan abundante, como à todo el mundo es notorio abunda en piedras preciosas de toda estimacion, como los mismos Escritores ponderan: Sea su suelo fertilissimo para la produccion de plantas, y animales, sus ayres templadissimos, y muy vtiles para la conservacion de la humana vida: toda esta multitud de bienes, aunque excessiva, no se deve anteponer à sus admirables aguas, y maravillosas fuentes. Lo primero, porque la fertilidad del suelo para las generaciones, assi de plantas, como animales, con especialidad se deue à sus aguas, assi como la buena templanza de sus ayres para la conservacion de la salud: pues como es llano, y afirma Paladio libro 10. de *Re rustica* cap. 4. Si las aguas son viciosas en algun suelo, ò Provincia no viuiran sanos los que la avitaren: luego estos bienes debe España à sus aguas, como à causa principal de ellas.

Las riquezas, que por su oro, y plata, metales, y piedras preciosas España goza, y gozò en todos los passados siglos, aunque fueron siempre de mucha estimacion, y aprecio, con todo esso ocasionaron à sus habitadores gravissimos daños: pues à la fama de ellas fue inundada de infinidad de Naciones, y barbaros Pueblos, los quales por esta causa venian casi de todas las partes del Vniverso, y oprimian à sus naturales habitadores, haçiendo viuiessen en servidumbre miserable: y aunque las gozaran con quietud, y tranquilidad, como aora se goçan, no deuen admitir comparacion con el bien de las fuentes: porque ademas que estos bienes de las riquezas se comunican à pocos, se adquieren con mucho trabajo, y se conservan con mucho susto, y sobresalto por el riesgo de perderse. lo qual todo es al contrario en las aguas porque es bien comun, y vniversal comunicado sin escaseza, y poseydo sin susto, ni embidia, y por essa causa sin temor de perderse, no sirven las riquezas para fin tan excelente como las aguas dichas.

Porque que bien se puede comparar con el de la salud, que entre todos los bienes naturales es el primero; por cierto ninguno: pues si las aguas de nuestra España, no solo sirven para conservarla; sino que apenas ay enfermedad que no curen, como en sus historias se verà; con quanta mayor razon deueran ser estimadas, que otros qualesquier bienes, y riquezas.

Es tambien muy digno de ponderar en las aguas, no solo la gran virtud que tienen en sanar las mayores, y mas graves dolencias del hombre: pues como dize el docto Savonarola, y el sabio Mercado apenas ay enfermedad q̃ no curen, sino mucho mas el maravilloso modo como lo hazen: sanã las enfermedades todos los otros remedios con desabrimientos, y amarguras, dolores, y molestias, testifiquen esta verdad quantas hierbas, y plantas conoce la Medicina, quantos medicamentos encierrã las boticas, y quantos aplica la diestra Cirugia. Solo las aguas curan los males con deleyte, con deleyte, y contento, siendo el bañarse, y beber, no menos deleytable que provechoso,

Deste inestimable teloro de las aguas, que posee nuestra Ilustrissima Patria España, es nuestro assumpto, del qual, aunque tan digno no hallamos escrito en alguno de los muchos Autores, que han tratado de las cosas destos Reynos, cosa notable Porque aunque algunos Autores (historiadores principalmente) han hecho mencion de algunas de sus fuentes, como Marineo Siculo de *Rebus Hispaniæ*, Ambrosio de Morales, Florian de Ocampo, Silva en su libro de la poblacion de España, y Diaz, ha sido tan de passo, y con tanta escasez, que apenas de sus escritos se pueden saber los sitios, y nombres de las pocas de que hazen mencion, quanto mas sacar alguna vtilidad en orden à su vso: y no me espanto que no dixessen mas; porque no es argumento del qual sin gran consideracion, y estudio muy de proposito se podia dezir cosa digna de estimarse. Pues para ablar con fundamento destte argumento, era necessario inquirir las virtudes de dichas aguas, y para conseguir esto, examinar sus minerales, considerar sus virtudes, y las que podian participar à las aguas, el modo como se las participaban, en que cantidades se mezclaban con ellas, para quales enfermedades eran vtiles, como se avian de vsar, con que orden, prevencion, y regimiento, en que cantidades, y a que tiempos, y los efectos que causassen en los cuerpos, como se avian de regular, y si sobrevenian algunos accidentes, como se avian de corregir, y enmendar: todo lo qual era necessario para saber las facultades, y proponer el vso devido de dichas aguas. Estas noticias hecho menos Andres Bacio Elpidano, Ciudadano, y Medico insigne de la Ciudad de Roma, para dar cõplemẽto al assumpto que tomò en su libro de las aguas Termales, en el qual hizo epilogo de las aguas Termales, y notables que en todo el vniverso ay en diversas Regiones, y Reynos, y no hallando noticias de las que avia en España, consulto algunos Españoles, que à la sazon se hallaban en Roma, de los quales tomo algunas noticias de algunas aguas de las muchas que tienen estos Reynos, mastan corta, vulgar, è incierta, que no pudo dezir cosa de que se pudiesse sacar algun vtil, pues ni de los minerales que participan aquellas de que le informaron, pudo hazer juycio, ni aun de los sitios adonde estaban: pues llegando à tratar de las aguas açedas de Almagro, nombra algunas cõ harta incertidumbre, y dales el nombre de acres, sabor distinto del açedo, y que denota diversas facultades, y no las trata en las açedas, siendo cosa tan notoria serlo, y dize, y atribuye aquel sabor acre al azogue, diziendo, que de las minas de Sierra Morena, especialmente del Almaden trahen su origen, cosa tan manifiestamente falsa, que no necesita de prueba, assi como el dezir que Sierra Morena era esteril de plantas, y de buenas aguas, por participar aquellos minerales: pues tenemos dicho en otra parte abundar aquellas montañas de excelentissimas aguas, y muy saludables plantas. Dexo otras muchas cosas vulgares, y falsas que dize: porque no parezca que tomo à mi quenta el impugnarle; pues ni èl se contentò de lo que le informaron, y assi en el libro 4. cap. 11. titulo de *Balnea quedam in Navarra*, haziendo mencion de los Baños de Fitero, que estàn en Aragon, dize que desea le dèn mas ciertas noticias dellas assi de aquellas, como de otras aguas que ay en España, para poder hablar de ellas con fundamento.

Quien no conocerà ya la dificultad deste assumpto, y la causa porque los Escritores que trataron de las cosas de España dignas de estimacion, y aprecio ayan dicho tan poco: No es este assumpto para historiadores, aunque sean muy nociosos, y de gran juizio; requiere especial estudio, y pertenece à determinada facultad: esta es la Medicina, fundada en solida Phylosophia, y acompañada de vna meditacion profunda, y vn estudio muy perseverante, y continuado para no solo escribir lo que se conoce de dichas aguas, sino desatar las grãdes dificultades que en esta materia à cada paso se tropiezan.

Falsa juzgo serian las opiniones de los Antiguos à cerca de las causas que señalaron de los temblores de la tierra, ò terremotos; mas esso no obstante afirma, no solo merecer disculpa en sus errores, mas tambien ser dignos de alabanza, por aver tomado à su quenta assumpto tan dificil. Esta es la causa (quanto podemos juzgar) por lo qual, no solo los historiadores no han tocado este assumpto, sino tambien por que no le han tomado à su quenta alguno de los grandes Medicos que en todos tiempos, y mas en nuestro siglo han florecido, y florecen en nuestra Ilustre España: y esta tambien ha de ser justa causa para que yo, que con mi corto caudal le he tomado à mi quenta, merezca disculpa en lo que no diere tan ajustado, y perfecto como era necessario: porque han ocurrido muchas cosas que lo han podido embaraçar: lo primero lo dificil del assumpto, como esta dicho; lo segundo las pocas noticias que ay en

en los escritos de los Autores para ayudarme de ellas: lo tercero lo poco que de dichas aguas saben los naturales, aun en las mismas partes donde estàn. Estas, y otras circunstancias han sido lo mas dificil de vencer para poder tratar este assumpto con fundamento.

Esto no obstante la fuerza del trabajo, y continuacion en este argumento por espacio de mas de cinco años ha dado fin à esta empresa con el amparo de Dios N. Señor, y de su Benditissima Madre Maria Santissima concebida sin macula de pecado original en el instante primero de su animacion santissima, debaxo de cuya proteccion se ha comenzado, proseguido, y perficionado, y sale à comun censura.

No pido al Docto, no le censure, y publique las faltas que en èl reconociere, que estar à la correccion siempre es justo, ni tampoco pido al Censurador mordaz, que no le muerda; porque esto ya que no sea justo, es necessario, y no me quiero cansar en vano con ruegos ni tampoco quiero dar mal por mal murmurando de èl primero: solo ruego al vno, y otro que leyendo este Prologo consideren lo que antes llevo dicho, y consideren tambien, que es dado aun à los mayores ingenios començar, y perficionar; mas facil cosa es añadir que inventar, como es notorio: que si esto atienden, creo que no solo han de allar justa disculpa para lo imperfecto de la obra: sino que han de confessar ser digna de estimacion este nuestro trabajo. *Nulla res consummata est dum incipit.* Senec. lib. 6. question natural, cap. 5.

Y aunque el assumpto es de las aguas de España, no he tomado à mi quenta el tratar de todas las excelentes que contienes: porque este fuera assumpto imposible, solo se trata aqui de aquellas que son dignas de estimacion, y alabanza, por ser de gran provecho para la cura de las mayores, y mas reveldes enfermedades, que afligen al hombre, de las quales ay en estos Reynos grande abundancia, assi de las que nacen calientes, y por essa causa se llaman termales; como de las que nacen frias, que por la participacion de algunas cosas estrañas metalicas, y minerales son acomodadas para sanar dichos males, aunque por notables tocamos tambien algunas fuentes, que aunque no son medicinales, como las demas, participan alguna propriedad notable, y digna de saberse: tocanle tambien, aunque de passo, las aguas de algunos lagos, y rios de España mas por adorno que por necessidad.

Este es el principal argumento de este nuestro libro, mas por dar la materia completa, y que sanos, y dolientes tengan en èl vniversal medicina, y recreo, añadimos à los baños de las aguas termales, los baños de aguas simples, de que tantos vsan en tiempos calurosos, proponiendo sus facultades, los sugetos à quien son convenientes, y a quien serán dañosos, como se han de vsar, assi para limpiar los cuerpos y templarlos de los molestos ardores del estio, como para la cura de algunas enfermedades, en las quales son muy vtiles. Y porque debajo el nombre de baño se comprehenden los que se cõponẽ artificialmẽte para curar algunas enfermedades, haciendolos de coçimientos de plantas, y otras cosas en agua, o otros liquores, y tambien los que se hacen de leche de animales, de açeite, de mosto, y vino, y de vapores calientes, y humedos, ò calientes, y secos que comunmente se llaman estufas, y finalmente de los que se hazen de otras cosas solidas, como de arena, sal, trigo, aljofre, y orujo, me parecio conveniente, y de mucha vtilidad tratar de todos ellos proponiẽdo sus facultades, los sugetos a quien convienen con todo lo demas necessario para su devido vso.

En la abriguacion de las virtudes de las fuentes, y baños me he portado para la abriguacion de la verdad industriosamente: porque este punto le he juzgado siempre por el de mayor importancia: porque dezir las cosas por noticias, y abriguaciones comunes, y opiniones vulgares, era fugetar cosa tan importante à manifiestos riesgos de engaños diziendo, y publicando muchas cosas que no corresponden con los efectos, y porque demos satisfaccion à los mas escrupulosos, y defendamos esta nuestra obra de la censura, que se le podia oponer, diziendo que lo mas de ella es sabido por relaciones que avemos diligenciado, y no por vista de ojos, es necessario que se entienda el modo con que en esto se ha procedido.

Las virtudes de las cosas, y efectos naturales que producen, se adquieren por vno de dos caminos, ò por ambos: por la raçon deduci da segun buena Phylosophia de principios ciertos, y verdaderos, y por la observacion, y experiencia: estos dos son los instrumentos conque se abriguan las virtudes naturales de las cosas: de las quales hemos vsado en la abriguacion de lo que aqui afirmamos de las virtudes de las aguas de fuentes, y baños, y esto con particular industria.

Porque en lo que toca à la experiencia, la qual avia de adquirirse por la observacion continuada de los efectos de las aguas bien considerados, y entendidos, la he procurado adquirir de testigos de mayor excepcion, personas dignas de que se les dè entero credito en lo que afirman, y testifican; porque ni se ha de presumir que engañan por malicia, ni q̃ faltan a la verdad por no alcançar lo que afirman, por hazer esta verdad notoria. Hago en cada historia mencion de la persona, ò personas que me participaron las noticias en lo que es necessario tomar de la experiencia, por los efectos que de ellas se han reconocido, en largo tiempo observados, y assi mismo en orden à la evaporacion de las aguas, para la abriguacion de los minerales que en ellas se hallan, que es lo que tiene alguna dificultad, y no se devia fiar de qualesquier personas, esto con las circunstancias de los colores, olores, sabores, graso, ò espumas de ellas, con otras circunstancias necessarias para dicha abriguacion, todo lo he inquirido, y sabido de estos sugetos tan dignos de todo credito, que fuera necedad maliciosa juzgar lo contrario. Y para obligarlos a que con mayor cuydado, y diligencia inquiriessen lo que les pregũtava en interrogatorio, que tengo prevenido, les previne siempre que quanto me informassen lo avia de poner en su nombre, como lo hago: pues que lugar ay de dudar en esta parte? Lo que yo pude abriguar por mi persona tambien lo he hecho, examinando por vista de ojos muchas de las aguas que escribo, y de casi todas, especulando sus virtudes, examinando cuydadosamente los remanentes que dexaron evaporados, los grasos, espumas, y otras cosas que me podian ayudar para dicha abriguacion, de todo lo qual he deducido la doctrina que aqui doy escrita; no callando la raçon que tengo para las virtudes, y facultades, que de cada agua afirmo, sino haciendola manifiesta para que se reconozca con quanta raçon lo testifico. No siguiendo, como arriba dixe, opiniones vulgares mal fundadas, è introducidas con leves fundamentos: lo qual algunos graves Autores no advirtiendo ocasionan descreditos à sus escritos, siendo estas opiniones tropiezo que los desdora, y desacredita en lo que es de mayor importancia.

Y aunque creo que ay algunas fuentes mas que las que aqui doy escritas, especialmente en algunas partes remotas, y de adonde no ha sido posible adquirir cierto conocimiento de sus facultades, ò por estar muy distantes de Pueblos grandes, como algunas de Galicia, Asturias, y Cataluña, ò por la poca comunicacion que ay, como en algunas del Reyno de Portugal: con todo esso he recogido las mas notables que ay en todos los Reynos, y Provincias de España, procurando que no aya alguna de el qual no aya recogido, y examinado las que son en èl de mayor fama, y credito. Y juntamente he propuesto, y enseñado el modo que se ha de guardar en examinar las aguas de qualesquier fuentes, y de juzgar de sus facultades, y virtudes, conque se facilita el conocimiento de las facultades de todas las aguas, que se presumiesse tienen alguna virtud medicinal, para que qualquiera curioso pueda ponerlas en vso, y publicar sus facultades, y medicinas, para todo lo qual hallarà aqui doctrina.

Toda esta doctrina damos escrita en nuestro idioma vulgar Castellano, sinque por esta causa ayamos de padecer censura de algunos, que no quieren que se publiquen virtudes, ni medicinas en Romance; porque juzgan que pierden estimacion lo que se haze tan comun, que todos lo entiendan: de cuya opinion; aunque no la juzgo por digna de aplaudirse, sino con mucha limitacion, y cerca de algunas cosas especiales, que para vsarse devidamente, se necesita de mas doctrina, que tienen los vulgares, y por esta causa no se les deven comunicar à todos para evitar errores, sin embargo el argumento de que tratamos en este nuestro libro, es tal, que se deve dar en lengua vulgar, como se damos siguiendo en esto el parecer de hombres doctos à quien se ha comunicado la razon: es porque la materia que aqui se trata, es universal, y tal, que toca à todos, y assi es bien que se haga à todos manifiesta; porque ademas de que es de calidad, que con vn mediano discurso, y conocimiento se puede entender, y juzgar, es conveniente que à todos se haga notoria: porque se eviten muchos hierros, que cada dia se cometen en esta materia: y la razon es, porque cree el vulgo, y aun tambien los hombres de suposicion, y letras, que algunas aguas, especialmente termales, son medicina para todas las enfermedades de qualquiera calidad que sean, y en qualquier estado que estèn, conque se arrojan à su vso las mas vezes sin consulta de Medico, y aunque le consulten alguna vez, y les aconseje no convenir dicho remedio à algunos males, es lo ordinario no darle credito, y entrar à vsarle, no solo no siendo remedio conveniente à ellos, sino pecando tambien cerca de el mo:

modo de vsarlas: de lo qual se sigue muerte, ò daños à las vezes irremediables.

Otras ay aquien conviniendo el vso de dichas aguas en los males que padecen; no gozan de este bien; porque no saben que les son vtiles con certidumbre, y ignoran el modo como se han de portar en su vso, y cuydadosos de que no les sean dañosas no se atreven à vsar este eficacissimo, y gustoso remedio. Y aunque consulten Medico docto, todavia quisieran por si abriguar las virtudes de las aguas para entrar en su vso con mayor confianza: porque ademas de que es muy necessario saber el modo, como se han de portar en su vso, son tan varios los pareceres de los Medicos, que conoce el vulgo la poca doctrina que cerca de este punto tienen muchos de las virtudes de estas aguas de España, aunque tengan de doctos mas que mediana opinion; lo qual depende de no aver abriguado, como conviene, las diversas virtudes que las aguas dichas tienen, pues no basta para conocerlas, y aconsejarlas la doctrina comũ que de otras aguas hallã en los Autores escritas. Por lo qual, ha parecido conveniente dar esta doctrina en lengua, que puedan todos entender, para que los dolientes conozcan si les conviene, ò no dichas aguas, y como se han de portar en su vso, sino ay Medico que los aconseje, como las mas vezes sucederà.

El estilo es llano sin afectacion retorica: porque solo he cuydado de dezir la verdad sin afeytes, ni aliño cuidadoso, haziendo de esto poco, ò ningun aprecio, pues mas vale la verdad desnuda, y sin retorico artificio, que la mentira vestida de el mas retorico estilo.

El deseo de aprovechar en algo à nuestros naturales, y hazer algun servicio à Dios nuestro Señor, y a nuestra Patria, ha sido el motivo que en esta obra he tenido: si lo hubiere conseguido darè mi trabajo por bien empleado; mas sino servirame de consuelo el averlo intentado: que tambien tienen estimacion digna las empresas dificiles, aunque no se consigan; ademas de que tambien es estimable aver dado motivo para que otro ingenio de mayores quilates tome à su quenta argumento tan importante, y enmiende, y adelante lo que de enmendarse, y adelantar fuere digno: sin que por essa causa aya de merecer este mi trabajo menor estimacion entre los Sabios, y entendidos, segun el doctissimo Cordoves en el sexto libro de sus questiones naturales cap. 5. cuyas palabras põdrè para dar fin al prologo. Habla de las opiniones de los antiguos, acerca de las causas de los temblores de la tierra, y dize assi:

Illud ante omnia mihi dicendum est opiniones veterum parum exactas esse, & rudes. Circa verum adhuc errabatur. Nova omnia erant primo tentantibus, post eadem illa limata sunt, & si quid inventum est illis nihilominus referri debet acceptum. Magni animi res fuit rerum naturæ latebras dimovere, neque contentum exteriori eius conspectu introspicere, & in Deorum secreta descendere. Plurimum ad inveniendum contulit, qui speravit posse reperire. Cum excusatione itaque veteres audiendi sunt, nulla res consummata est, dum incipit. Neque in hac tantum re omnium maxima, atque involutissima, in qua etiam cum multum actum erit omnis tamen ætas, quod agat inveniet, sed in omni alio negotio, longe semper à perfecto fuere principia. No las vuelvo en Castellano, porque no parezca vana ostentacion de la estimacion que se deve à este mi assumpto, y libro:

VALE.

AVE MARIA.

AVTORES, QVE ILVSTRAN esta obra.

A

Aviçena.
Aristoteles.
Andres Laguna.
Ambrosio Calep.
Alonso del Hierro.
Ambrosio Pareo.
Aecio.
Angelo Sala.
Alberto Magno.
Antonio Nebrija.
Alexando ab Alexandro.
Autulo.
Andres Vacio.
Archidamo.
Antonio Vaçio.
Andreas Belureasc.
Ambrosio Morales.
Andreas Blavio.
Angelacio.
Arcardo.
Archigenes.
Alderete.
Antipatro.
Arnaldo Villanova.
Averoes.
Agricola.
Antonio Guaynero
Aurelio Minadoo.
Amato Lusitano.

B

San Basilio.
Bernard. Trevisano
Basilica Chimica.
Brasavolo.
Baconio.
Fr. Benito de Peña;
Lossa.
Belocato.

C

Cardoso.
Christoval de Vega
Cardano.
Conciliador.
Cresilas Estatuario.
Caso.
Concilio Basiliēse.
Cōstātino Africano
Clemēte Alexandr.
Celso Aureliano.
Capibaicc.
Clusino.

D

Dioscorides.
Diocles.
Donato Altomar.
Daniel Senerto.

E

Empedocles.
Escaligero.
Enrique de Heer.
Eusebio de Nieremberg.
Erasto.
Esparciano.
Estrabon.
Egysipo.
Eurnio.
Estevan Garibay.
Ecclesiastes.

F

Francisco Valles.
Fernelio.
Falopio.
Fracastoreo.
Francisco Velez de Arçeniega.
Felix Platero.
Francisco Diaz.
Frisimelica.

G

Galeno.
Guilermo Gilberto
Gilberto Limbert.
Gaston Claveo.
Gentil de Fulgineo.
Gaspar Reinoz de Sobremonte.
Geronimo Mercurial.
Geringo.
Guillermo Padij.
Gebro.

H

Hesiodoro.
Hypocrates.
Hugo de Fridebal.
S. Hilario.
Hercules de Saxonia.
Homero.
Herodoto.
Hali Abas.
Hugo Senense;

I

S. Iuan Evāgelista.
Iuan Bruyerino.
S. Iuā Chrisostomo.
Ioseph Zaragoza.
Iuan Valcamon.
Iuan Pucilio.
Iuan de Vigo.
Ioanicio.
Iuan de Bustamāte.
Iorge Pictorio.
Iuan de Mariana.
Iacobo de Partes.
Iachino.
Isaac.
Iolepho.
Iuan Plateario.
S. Isidoro,
Iustino.
Iuan de la Torre,

L

Luis Mercado.
Langio.
Lampridio.
Ludovico Nonio.
Lucano.
Laurēc. Beryerlinc
Luis de Lemos.
Lazaro Riverio.

M

Moyses Genes.
S. Mateo Apostol.
Manardo.
Mathiolo.
Matias Vmero.
Mariano de S. Baralitano.
Mathiolo Senense.
Moscheo.
Mayolo Messa.
Montagnana.
Miguel Savonarola
Mundela.
Monardes.
Mussa.
Marineo Siculo.
Manuel de Faria.
Mileo Filosofo.
Montano.
Matarias.

N

Nardo Rechio.
Nonio.
Nicolao.
Nicolao Messa.

O

Orivasio,
Orheo.

P

Plinio.
Platon.
Pedro Bercorio.
Paulo.
Pardo.
Pedro Velazquez.
Plutarco.
Posidonio.
Pedro Peramato.
San Pablo.
Pedro Baeza.
Pigreo.
Pomponio Mela.
Prolomeo.
Pedro Mexia.
Paladio.

Q

Quercetano.

R

Raymundo.
Rades.
Rentiphilo.
Rasis.
Rufo.
Rodrigo Mendez.
Ricardo Andres.

S

Seneca.
Socrates.
Sabesio.
Serapion.
Severino.
Suetonio.

T

Thales Milesio.
Teodoro Statuario
Teatro Chimico.
Teophrasto.
Trunconio.
Theodoro.
Tabernemontano.
Tomas Ryezio.
Terencio Lynceo.
Thelmo Philo.

V

Valeriola.
Victor Trincabello
Vve Kero.
Vega.
Virgilio.
Vasco.
Valerio Maximo.

Z

Zacuto Lusitano.

las

INDICE DE LOS LIBROS, Y CAPITULOS, que contiene esta obra de las Fuentes, y Baños de España, y de sus facultades, y Medicinas.

LIBRO I.

De las Aguas Simples, y Minerales en General, y Particular. Fol. 1.

TRATADO I.

De las Aguas Simples, y Minerales en general. Fol. 1.

Cap. 1. De las diferencias de las aguas, Fol. 2.
Cap. 2. Del origen de las Fuentes. 6.
Cap. 3. De las Aguas Minerales. 12.
Del Azufre, Betun, y sus aguas. 13.
De la sal, y Aguas saladas. 14.
Del salitre, y Aguas salitrosas. 18.
Del Alumbre, y sus aguas. 25.
Del Vitriolo, y sus Aguas. 30.
Del yesso, y sus Aguas. 30.
De las cenizas, y cal, y sus aguas. 30.
Del Arsenico, y rexalgar, y sandaraca, y algunas tierras minerales, y sus aguas. 32.
De la tierra Eretriade, Cimolia, y otras tierras medicinales, y sus aguas. 32.
Cap. 4. Prosigue la doctrina de las aguas minerales. 35.
Del azoge, y sus aguas. 35.
Del Plomo, y sus aguas. 44.
Del Estaño, y sus aguas. 48.
Del Cobre, y sus aguas. 53.
Del hierro, y sus aguas. 57.
Del Orin, y escoria del hierro. 59.
De la Plata, y de sus aguas. 60.
Del Oro, y de sus aguas. 65.
Cap. 5. Del modo como participan las aguas de los Minerales, 73.
Cap. 6. Del modo como se han de conocer los metales, y minerales de las aguas. 78.

TRATADO II.

De las Fuentes Minerales en particular, y sus medicinas, y otras aguas notables. 82.

Cap. 1. De la fuente del Toro, y sus facultades. 83.
Cap. 2. del vso de dichas aguas. 87.
Cap. 3. Resuelvense algunas dificultades acerca de las fuentes minerales, y su vso. 95.
Cap. 4. De la fuente de Antequera, dicha por otro nombre fuente de la Piedra, y sus facultades, y medicinas. 104.
Cap. 5. De la fuente de Gravalos, llamada fuente Podrida, y de sus facultades, y medicinas. 110.
Cap. 6. de la fuente de Paraquellos de Giloca, y de sus medicinas. 116.
Cap. 7. De la fuente Hedionda de la Villa de Hervales, y sus medicinas. 118.
Anotacion à esta Relacion. 121.
Cap. 8. De las aguas de la fuente de Munico y de sus Medicinas. 124.
Cap. 9. De dos fuentes medicinales, que la vna està cerca de la Ciudad de Victoria, y la otra en la Villa de Falçes. 128.
Fuente de Falçes. 130.
Cap. 10. En que se haze mencion de dos fuentes medicinales, la vna que està en Cevica junto à Briguega, y la otra en Valdecabras junto à Cuenca, que llaman la fuente de Llero, y de sus medicinas. 132.
Fuente de Llero. 134.
Cap. 11. De la fuente de Isaba en el Valle de Roncal, y de otras fuentes de el Reyno de Navarra, y sus medicinas. 137.
Cap. 12. De la Fuen-Santa del lugar de Lierganès junta de Cudeyo, y Merin-

dad

dad de Transmiera en las montañas de Burgos, y de sus medicinas. 139.
Cap. 13. De la fuente del Caballo, y de la Fuen fria, y sus medicinas. 140.
Cap. 14. De la fuente del Pilar, que está en la Villa de Mestranza, y vna fuente de Caramanchel, y sus medicinas. 141.
Parecer acerca del vso de las aguas de dicha fuente. 148.
Cap. 15. De la Fuente de Melon en el Reyno de Galicia, llamada de la Merçed, y de otras fuentes del dicho Reyno, y sus medicinas. 149.
Fuentes que participan Cardenillo. Ibidem.
Cap. 16 En el qual se haze mencion de algunas fuentes minerales, y notables. 150.
De la fuente llamada Canalon. Ibidem.
Fuente de Pitres. 152.
Rio Guadalquiuirejo. 153.
Fuentes que corren el verano, y están secas el ibierno. Ibidem.
Fuentes en que faltan las aguas muchas vezes al dia. 154.
Fuente de Chilimon. 155.
Aguas de las quales se producen piedras. Ibidem.
Aguas que engendran buenas vozes. 156.
Dos fuentes notables. Ibidem.
Aguas que dañan la dentadura. 157.
Pozo de Aguas diversas. Ibidem.
Fuentes que manan pezes despedazados. Ibidem.
Cap. 18. De la fuente de Corpa, y otras fuentes particulares. 158.
De la fuente de siete hogazas. 161.
Fuente de la Retuerta. 162.
Fuente Pelaya. Ibidem.
De las fuentes de la Coronada Villa de Madrid. Ibidem.
De dos fuentes de Brañigal, y sus medicinas. 163.
Del Pozo Santo de Madrid. 164.
De la fuente de San Isidro, que está en su hermita extramuros de Madrid, y otras aguas que se atribuyen à dicho Santo. 165.
Cap. 19. En el qual se haze mencion de algunas fuentes notables por muy abundantes, y caudalosas. Ibidem.
Fuente de Celda. 166.
Cap. 20 de la fuente de los Iacintos que está en el Real Monasterio de San Bernardo del monte Sion, extramuros de de la Imperial Ciudad de Toledo, y de sus propriedades, y medicinas. 167.
Anotacion à esta relacion. 168.
Cap. 21. De la fuente de la Guardia Villa del Obispado de Iaen. 169.
Anotacion à esta Relacion. 170.
Cap. 22. En que se trata de la fuente llamada Ramendi, que está en la Provincia de Guypuzcoa, y de otras dos fuentes de la misma Provincia. 171.
Anotacion à esta Relacion. 172.
Cap. 23. De la fuente Sosa de la Ciudad de Plasencia. 173.
Cap. 24. De la fuente del Corcho de la Ciudad de Xerez de los Cavalleros, y sus medicinas. 174.
Anotacion à esta Relacion. 175.
Cap. 25. de la fuente de Boecio, y fuente de Gayangos, y sus medicinas. 176.
Cap. 26. Fuente de Gayangos. 178.
Cap. 27. En el qual se haze mencion de vna fuente de Viana del Bollo, y sus medicinas. 179.
Anotacion à esta Relacion. 180.
Cap. 28. En el qual se trata de algunas fuentes, à las quales se les atribuyen determinadas virtudes, y varios efectos. 182.
Fuente de Santa Christina de Galicia. Ibidem.
Fuente de Texadillo en Castilla la Vieja. 183.
Anotacion. Ibidem.
Fuente de San Bartolome de Anover. 184.
Anotacion. 185.
De la fuente Santa de junto à Simancas. 186.

TRATADO III.

De las Aguas açedas del Campo de Calatrava, y de sus medicinas. Fol. 187.

Cap. 1. Del mineral que comunica à estas aguas el sabor azedo, y modo como le participan. 188.
Cap. 2. De las aguas azedas de la Villa de Puertollano, y sus medicinas. 189.
Noticias de la Ilustre Villa de Puertollano del Campo de Calatrava. Ibidem.
Fin de las noticias de la Villa de Puertollano de el Campo de Calatrava. 195.

Cap.

Cap. 3. En que se dà noticia de la mina de metales de la fuente azeda del Ejido de San Gregorio, y tiempo en que se començò à vsar de sus aguas azedas por bebida ordinaria. 196.
Cap. 4. De la excelencia de aguas de esta fuente. 200.
Cap. 5. En que se haze mencion de las demas aguas azedas del Campo de Calatrava, y vna fuente de Zafra. 207.
Cap. 6. De las medicinas de las aguas azedas. 209.
Cap. 7. En que se ponen algunas historias de enfermos, que han sanado con el vso de dichas aguas azedas de diversas enfermedades. 212.
Cap. 8. En el qual se ponen algunas advertencias necessarias para el debido vso de dichas aguas. 218.
Cap. 9. Del modo que se ha de guardar en el beber dichas aguas, tiempo en que se ha de vsar de ellas, y cantidad que se ha de tomar. 224.
Cap. 10. En el qual se trata de la diferencia que tienen las aguas azedas de la fuente que hizimos mencion para la cura de las enfermedades, y otras cosas pertenecientes à dichas aguas. 227.
Cap. 11. En que se haze mencion de algunos rios notables, y lagos de España. 238.
Guadalquivir Rio. 239.
Guadiana Rio. Ibidem.
Tajo Rio. Ibidem.
Duero Rio. 241.
Ebro Rio. Ibidem.
Miño Rio. Ibidem.
De algunos lagos de España. Lago de Sanabria, y otras dos Lagunas: Lago de Carazedo: Laguna de Corbion, y otras. 242.

LIBRO II.

De los Baños, y aguas termales de España, y de sus medicinas.

INTRODVCCION.

TRATADO I.

De las Aguas Termales en particular, y su vso. 245.

Cap. 1. De los baños de Arnedillo, vso de su estufa, y de sus medicinas: 246.
De la estufa de dichos baños. 257.
Cap. 2. De los Baños de Saçedon, y sus medicinas. 258.
Cap. 3. De las aguas termales, y baños de Teruel, y sus medicinas. 273.
Cap. 4. De los baños de la Ciudad de Alhama del Reyno de Granada, y de sus medicinas. 278.
Anotaciones à la doctrina dicha. 280.
Cap. 5. De los baños de Alhama del Reyno de Aragon, y de sus medicinas. 282.
Cap. 6. De los baños de Fitero, y sus medicinas. 283.
Anotaciones à esta relacion. 285.
Cap. 7. De las aguas termales, y baños de Trillo, y sus medicinas. 289.
De la observacion primera. 291.
Observacion 2. 3. 4. 5. y 6. 292.
Parecer acerca del mal françes, y anotaciones de la relacion antecedente. Ibidem.
Del lodo de dicho baño, y su vso. 295.
Cap. 8. De los baños, y aguas termales de Ledesma, y de sus medicinas. 297.
Anotaciones à esta relacion. 298.
Del linimento, ò graso que hazen dichas aguas, y su vso. 299.
Cap. 9. De los baños de la Fuen caliente, y de sus medicinas. 300.
Observacion primera. 302.
Observacion segunda. 303.
Cap. 10. De los baños, y aguas calientes de Tiermes, y sus medicinas. 303.
Observacion primera, y segunda, y lodo del baño. 305.
De las fuentes. Ibidem.
Observaciones primera, segunda, tercera, y quarta. 306.
Cap. 11. De los baños del Reyno de Portugal, y sus medicinas. 307.
Anotaciones à esta relacion. 309.
Cap. 12. De los Baños de Archena, y sus medicinas. 318.
Anotacion à esta relacion de los Baños de Archena. 319.
Cap. 13. De los Baños de Fortuna, y sus medicinas. 321.
Anotaciones à esta relacion de los baños de Fortuna. 323.
Cap. 14. De los baños, y aguas termales del Reyno de Gallicia, y de sus medicinas. 324.
Caldas de Cutis, y Caldas de Rey. 325.
Baños de Lugo, y de Orense. Ibid.
Anotaciones à esta doctrina. 326.
Cap. 15. De los baños de Prexigoeros llamados por otro nombre, Baños de

Cer-

Cerves, y de sus facultades, y medicinas. 327.
Primer baño mas caliente. 328.
Segundo baño mas caliente. 329.
Enfermedades que no curan este baño. 330.
Anotaciones à esta relacion. 331.
Cap. 16. De los baños de Benzalema, llamados comunmente baños de Baza, y sus medicinas. 332.
Anotaciones à esta relacion. 337.
Cap. 17. De los baños del lugar de Baños, que està en tierra de Bezar, y de sus medicinas. 341.
Anotacion à esta Relacion.

LIBRO III.

TRATADO VNICO.

De los Baños de Aguas Simples, assi frias, como calientes artificialmente, y de su vso. 345.

Cap. 1. De las facultades del baño de aguas dulzes, ò simples. 347.
Cap. 2. De los baños de los Antiguos, y su vso. 350.
Cap. 3. En el qual se disputa, si el vso de aguas simples es conveniente en los que estan sanos. 351.
Cap. 4. Del orden que deben guardar los que se bañan en las aguas dulzes, para que el baño les sea vtil. 354.
Cap. 5. En el qual se resume la doctrina propuesta en los capitulos antecedentes, y se explica el orden que se ha de guardar en el baño con vn exemplo. 361.
Exemplo del vso del baño de aguas simples en los que estàn sanos. 362.
Cap. 6. En que se trata de las enfermedades en que convienen los baños dichos, y modo como en ellos se han de vsar. 363.
Del modo que se han de vsar los baños dichos. 368.
Cap. 7. En el qual se proponen, y resuelven algunas dudas acerca destos baños. 371.

LIBRO IV.

TRATADO VNICO.

De los Baños compuestos de cocimientos, y mezclas de cosas diversas, y de los otros liquores distintos de las aguas, y de otras cosas que estàn en vso, y su aplicacion se llama comunmente baño.

Cap. 1. De los baños compuestos de minerales, y de cocimientos de varias cosas, y de su vso, y medicinas. 378.
Advertencias. 381.
Cap. 2. De los baños de leche, y su vso, y medicinas. 382.
Cap. 3. De los baños de azeyte, y sus medicinas. 389.
Cap. 4. De los baños de Mosto, y Vino, y sus diferencias. 398.
Cap. 5. De las Estufas, y sus medicinas. 407.
Cap. 6. De los baños de cosas solidas, sus medicinas, y su vso. 411.
Cap. 7. Del baño de Arena, y Sal, y sus medicinas. 412.
Cap. 8. Del baño de Trigo, y Mijo, y sus medicinas. 414.
Cap. 9. Del baño de orujo, y sus medicinas. 416.

Prologo al Lector.

DE la Congregacion Sabia de las Aguas Complutò, salieron los raudales (Estudioso Lector) que te presento, siendo el Autor de este saludable volumen el Doctor Don Alfonso Limon Montero, Cathedratico de Visperas de esta Insigne Vniversidad en la Facultad de Medicina. Debieronse à su desvelo las noticias que contiene, no solo dignas del mayor aprecio por lo estimable del fin à que se dirige; sino tambien por el lustre que à nuestra España resulta, por los preciosos cristales que descubre. Parte de esta fructuosa obra viò su Doctissimo Autor dada à la prensa, y su zelo la lograra toda impressa, si el hilo de la vida no se huviesse cortado con general sentimiento de esta Escuela; pero sus grandes sucessores en las Cathedras, y Compañeros (que son el Sr. Doctor D. Diego Fernandez del Barco, Cathedratico de Prima, y Dean de la Facultad. El Señor Doctor Don Gabriel Serrano, Cathedratico de Prima, y Medico de Familia de su Magestad con honores de su Real Camara. El Señor Doctor Don Iuan Lope, Cathedratico de Visperas. El Señor Doctor Don Thomas Patricio de Herrera, Cathedratico de Visperas: y el Señor Doctor Don Diego Xaroso, Cathedratico de Cirujia, que son los que oy dignamente Regentan las Cathedras de Medicina de esta Vniversidad) no permitiendo la suspension, que ocasionò aver faltado los principales herederos del Autor; me han instado à que se continue la estampa en que he obedecido por no defraudar al publico de tan saludables aguas, que no dudo correràn felizes. Vale.

Fee de erratas.

FOl.1.col.vnic.lin.27.*Producar*,leg.*Producant*. Fol.3. col.2. lin. 42. corrompe, leg.corrompen.Fol 6.col.1.lin.38.coreccion,leg.correccion.Fol.7.col.1. lin.31.*quasi fluvius Derix*,leg.*quasi fluvij ayorix*.Ibidem lin. 32.*exivit*, leg. *exim*.Ibid.lin.35.*prados*,leg.*prati*. Ibid.lin.39.clegoricamente,leg.alegoricamente.Ibid.lin.47.originen,leg.origen.Fol.9.col.2.lin.36.retorceder, leg.retroceder.Fol.25.col.2.lin.58.*quæ non vrant*,leg.*qua non vrunt*.Fol.30.col.1.lin. 56. *maritiam*,leg.*malitiam*.Fol.33..ol.2.lin.30.*Eretrid*.leg.*Eretriade*.Fol.47.col.1.lin.13.afirman de los Autores,leg.afirman de èl los Autores.Fol.51.col.2.lin. 33. *tectus*, leg. *ctus*.Fol.57.col.1.lin.47.*ex tæli*,leg.*ex tali*.Fol 75.col.2.lin.50 *inter metalla,& aqua*, leg.*inter metalla,& aquas*.Fol.87.col.2.lin.14.*quantitatem*,leg.*quantitate*. Fol.94. col. 2.lin.1.*vetustissimorum*,leg.*vetustissimarum*.Fol.107.col.1.lin.3. *& seruuntur*, leg.*seruuntur*.Fol.151.col.2.lin.33.afirma,leg.afirman.Fol.189.col.1.lin.47.*acicas*,leg.*accidas*. Fol.201.col.2.lin.9.*incolumnitate*,leg.*incolumitate* Fol.221.col.1.lin.50. *nisi in spa*,leg.*nisi in ysa*.Fol.239.col.2.lin.9.cnadiana leg.Guadiana.Fol.252.col.2.lin.10. *aqua*,leg.*aqua*.Fol.269.col.2.lin.9.Boricario,leg.Boticario.Fol.275. col.2. lin. 30.azofere,leg.azufre,Fol. 289.col.1.lin.19.estiba bebiendo,leg.estubo bebiendo.Fol. 292.col.2.lin.36.*medocamine aptis*,leg.*medicamine aptis*.Fol.301.col.2.lin. 5. betum, leg betun.Fol. 328.col.1.lin.19.*tamodi*,leg.*tametsi*.Fol.333.col.2.lin.47. esta fue la causa de sus qualidodes,leg esta fue la causa de sus qualidades.Fol.349.col. 2. lin. 7. *impurum fuerit*,*impurum*.leg.*fuerit*.Ibid.lin. 23. impuridad ne humores,leg.impuridad de humores.Fol.350.col.1.lin.27.*angustiam facitæ*,leg.*angustiam facita*.Fol.355.col. 1.lin.12. *convenientiæ*.leg.*convenientia*.rol.357,col.2.lin.16.*Nauscabundi*,leg. *Nauseabundi*.Fol.368.col.2.lin.27.*nigressus*,leg.*ingressus*.Fol.410.col.1.lin.28.*immo*,leg.*imò*, Fol.416.col.2.lin.3.*stipas hepatem*,leg.*stipat hepatem*.

De orden de el Consejo he visto este libro intitulado: *Espejo Cristalino de las Aguas de Baños, y fuentes saludables de España, &c.* su Autor el Dr.D. Alfonso de Limon Montero,Cathedratico de Visperas de Medicina en la Vniversidad de Alcalà de Henares,y con estas erratas concuerda con su original. Madrid, y Mayo 23.de 1697.

Lic.D.Simon Ioseph de Olivares y Balcazar.

LIBRO

LIBRO PRIMERO

DE LAS AGVAS SIMPLES, Y MINERALES EN GENERAL, Y EN PARTICVLAR.

TRATADO PRIMERO.

De las aguas simples, y minerales en general.

INTRODVCCION.

THALES Milesio,vno de los siete Sabios de Grecia, citado por Seneca en el libro 3. de sus questiones naturales en el capitulo 12 dixo, que el agua era principio de todas las cosas: Fueron deste mismo sentir Empedocles y Hesiodoro. Quisieron algunos,que su nombre lo diesse à entender: *Aqua*,es lo mismo dizen que *à qua*. Como si dixeramos, de la qual se hizieron todas las cosas. Plinio en el libro 31.de su natural Historia,dize, que el elemento de el agua manda à todos los demas elementos,èl se traga la tierra,apaga el fuego, y seuantandose sobre el ayre toma assiento en su superior parte,ocasionando en las nubes preñadas de fuego aquella discordia, que causa terror al vniuerso,en temerosos truenos,y abrasados rayos. Este elemento (dize) es vida de los campos, pues sin èl todos fueran esteriles,è infecundos,por èl viuen los arboles,y demas plantas,y lo que es mas todos los animales. Y aunque para la composicion,y conservacion del vniuerso, todos quatro elementos los confessamos necessarios. Con todo esso,el agua entre todos los demas reconoce por muchos titulos mas ventajosos fueros. Ella fue en el principio del mundo fecundada,y ennoblecida con la assistencia del Espiritu Diuino, como se dize en las Sagradas letras. Genes cap.1. *Spiritus Domini ferebatur super aquas*.De ella hizo Dios tanto aprecio, que dexando en el vniuerso con los demas elementos la necessaria, colocò sobre el firmamento no pequeña porcion,como se colige del mismo lugar: *Et fecit Deus firmamentum,dividitque aquas, quæ erãt sub firmamento ab his,quæ erant super firmamentum*. Priuilegio,que à ninguno otro elemento se le concediò: encomendosele à el agua, no la menor proporcion en la produccion de los animales: *Producat aqua reptile anime viventis,& volatile super terrã sub firmamento cæli*. Dize en el lugar citado el Sagrado Coronista. Entrò el agua en la produccion del hombre no con pequeña parte,pues fue su formacion del cieno,ò barro de la tierra, como consta del mismo Sagrado Texto: *Formavitque Dominus Deus hominem de limo terræ*. Ni el barro,ò cieno se dàn sin mucha porcion de agua como es à todos manifiesto.

Agua la juzgaron algunos principio de todas las cosas.

Poder grande de las aguas.

Priuilegio de las aguas.

2 Y aunque la Magestad Diuina pudo con su Omnipotencia formar à el hombre de solo tierra, no quiso darle principio tan seco,à mi verspor que el hombre devieste à el agua con especialidad su principio, y por ventura

Agua remedio de males espirituales y corporales.

porque en ella auia de tener su remedio; assi para los daños espirituales, como para los corporales. Dizen los Sagrados Expositores, que Dios formò à el hòbre del polvo; porque mirando à su principio no se ensobreciesse, previniòle dicho; mas no quiso que esse polvo fuesse puro, y sin agua, porque en ella hallasse el hombre vniuersal medicina, quando por su desgracia huviesse caìdo en ellos. Puso el agua en tanta altura, que la quiso encerrar en su Sagrado pecho para darla al mundo con su preciosa sangre al duro golpe de vna lança, para con estos dos ingredientes formar vna vniuersal botica para curar nuestras mortales heridas, dize el Sagrado Euangelista San Iuan en el capit. 19. de su Sagrada Historia: *sed vnus militum lancea latus eius aperuit, & continuo exiuit sanguis, & aqua.* Auia de ser aquel Sagrado raudal el material para los Santos Sacramẽtos, medicina vniuersal para nuestros mayores males, y assi no quiso Dios que con la sangre faltasse agua, aunque fuesse à costa de vn milagro, tanto quiso honrar à este elemento.

Agua es materia del Bautismo.

3 No engrandece poco à este maravilloso elemento, y le encomienda al genero humano auerle tomado Dios por materia del primero de todos los Sacramentos, que puso en su Iglesia, queriendo, que como nuestro ser en lo natural le debimos al agua, assi nuestra regeneracion, y vida espiritual la tengamos por ella. Y assi mandò à sus Apostoles, por el Sagrado Euangelista San Mateo capit. 28. *Euntes ergo docete omnes gentes baptizantes eos in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti.* Y por S. Iuan enseñando à Nicodemus, dize: *Amen, amen dico tibi nisi quis renatus fuerit ex aqua, & Spiritu Sancto non potest introire in Regnum Dei.* De verdad te digo que el que no fuere bautizado, no entrarà en el Reyno de Dios. Entre todos los animales, solo el hombre llora, y laua sus pecados con las lagrimas, quiçàs por lo que tienen de agua. Poniendo Dios en este elemento la cura vniuersal de todos nuestros males, como yà tenemos dicho. De los espirituales bastantemente consta de lo que auemos dicho. De los corporales constarà de lo que adelante diremos.

Entre los animales solo el hòbre llora.

CAP. I.

De las differencias de las Aguas.

Diuision primera del agua en pura, è impura.

4 AVnque el agua, considerada, segũ su naturaleza, sea vn elemento puro, que no admita diferencias: con todo esso en quanto se le mezclan otras muchas cosas, que la varian de su ser simple, admite muchas diferencias; de las quales auemos de tratar en este presente capitulo. Començando de la primera, y mas vniuersal diuision del agua, en pura, ò elemental, y mixta, ò por mejor dezir no pura. Aquella es el elemento del agua, considerado, segun su sustancia, y naturaleza, sin mezcla de alguna otra cosa. El agua mixta, ò no pura es la que vemos, y tocamos, y sirve para los vsos del vniuerso.

No se dà agua pura en el vniuerso.

De la primera diferẽcia ay duda entre los Autores, si se halla en el vniuerso, concluyendo la mayor parte con Galeno en el lib. 1. de *simplic. medic. facul.* en el cap. 5. y en el libro de elemẽtis, y otras partes que no se halla, sino siẽpre està mezclada cõ otras muchas cosas, no solo con porciones de los otros elementos, sino tambien cõ mixtos, aunque imperceptibles à los sentidos, porque assi convino para la conservacion del vniuerso, y procreacion de los mixtos, y animales.

Agua no pura se diuide en potable, y mineral.

5 El agua comun la diuidimos en potable y mineral. Potable llamamos aquella que no tiene qualidad especial, comunicada de los minerales de la tierra; y mineral aquella que recibiò de los dichos minerales alguna virtud estraña. De la primera señalan los Autores comunmente seis diferencias, las quales son: *Lluvia, de Fuente, de Rio, de Pozo, de Estanque, ò Lagunas;* y finalmente, el *Agua que procede de nieve, ò granizo.* De la mineral, no es facil señalar numero determinado; comunmente señalan siete diferencias, que son, *Azufrada, Salitrosa, Aluminosa, Salada, Ferruginea, Betunosa, Obitumino sa,* y aquella que passa por *Minera de Cobre*: Y dixe, que no auia numero determinado, porque como ay otros muchos minerales por

Especies de vna, y otra diferencia de quantas son.

por donde pueden passar, y passan muchas vezes fuera de los que auemos dicho, es necessario que aya otras muchas especies como la que passa por minas de oro, ò plata, ò plomo, arsenico, y otros.

Del agua potable se ha de vsar en la cõservacion de la salud.

6 De la primera diferencia; esto es, de la potable, quieren los Autores que se vse en la conservacion de la salud, aunque no aprueban por buenas todas sus diferencias: Algunas reprueban, y dàn por viciosas totalmente, como las de lagunas, y estanques, y las que resultan de nieve, ò yelos liquados, las quales Hipocrates condena por dañosas à la salud. y por causadoras de muy graves enfermedades En el libro de *Aere, aqua, & locis*, à quien sigue Galeno. Auicena, y toda la Escuela de los Medicos, que pone las enfermedades, que causan dichas aguas en el capitulo 3. 4. y 5. de dicho libro. Entre las demas diferencias disconvienen los Autores, dando vnos el primer lugar à la que proviene de lluvia. Hugo Fridebalis lib. 5. de *Sanit. tuend.* cap. 1. Zacut de *princip. medic. hist. lib. 1. quæst. 6.* Brugerino de *recibaria lib. 16. cap. 9.* Valles, y otros Autores dàn el primer lugar à la de fuentes, con las circunstãcias debidas. Los que anteponen el agua de lluvia à las demas traen por su parte la autoridad de Hipocrates, en el libro citado de *Aere loris, &c.* en el capitulo 4. donde hablando de ella, dize: *Aquæ pluviales tenuissimæ, lenissimæ, & splendidissimæ sunt.* Esto es, las aguas de las lluvias son muy delgadas, muy leues, y muy cristalinas y diafanas. Estas propiedades hazen à el agua facil de alterar en el estomago, y muy acomodada para ser vehiculo de los alimentos, y hazer que se distribuyan por las vias estrechas del cuerpo; y por ser la mas pura la q̃ participa de estas condiciones, es mas diafana, y mas libre de sabor, y olor. las quales condiciones dixo Galeno en el libro de *Ptysana* en el cap. 2. que auia de tener el agua escogida.

No todas las aguas potables son vtiles à la salud.

7 La opinion contraria llevan muchos, y muy graves Autores, afirmando ser mejores las aguas de fuẽtes, con las condiciones debidas, que las de la lluvia; assi lo afirma Auicena f. 2. 1. doctrina 2. cap. 16. *Aqua vero, quæ sunt omnibus meliores sunt aquæ fontium.* Dize, que las aguas de las fuentes son las mejores entre las demas, con tal que sean de fuentes, que estẽ en tierra pura, y limpia, y que no reciban alguna qualidad estraña; y corra cõ curso veloz, sea mucha, y corra à la parte del Sol al Oriẽte, y estè descubierta; y serà mejor mientras mas apartada de su origen, con tal que la tierra por donde corre no sea salitrosa, ò inficionada de otro mineral estraño. Galeno en el 4. libro de *Sanitate tuẽda* en el cap. 7 reprueba el agua de lluvia para la composicion de oximiel, y aprueba la de fuẽte, que sea pura, y dulze. Esta vltima es la opinion mas comun, y la que parece mas conforme à razon. Lo primero, porque el agua de fuente es mas simple que la de las nubes; pues esta es compuesta de muy diuersos vapores, que no solo de las aguas que ay en fuentes, estanques, y lagunas, levãtò el Sol, sino de otros innumerables mixtos de varias, y muy diuersas naturalezas, cuyos vapores son la parte mas delgada, y sutil de ellos; y es cierto, que aunque todos fueran de buena sustancia, solo el ser de diuersas naturalezas, como son, auia de ocasionar vicio en el cumulo dellos; pues, ò sean todos juntos, y vnidos, el agua, como quieren algunos; ò no sea assi, sino que dellos se engendre por verdadera generacion, siempre llevarà el agua en su raiz la diuersidad de aquellos mixtos, y por el cõsiguiente mayor aptitud para su corrupcion.

Aprueban se entre las demas el agua de fuẽtes para vsarlas por bebida ordinaria.

Prueba prima.

Segunda.

8 Lo segundo, porque la experiẽcia enseña, que estas aguas de la lluvia se corrompe con brevedad; y assi lo afirma Plinio en su Historia natural en el lib. 31. cap. 3. y por esso dize no son à proposito para llevarlas en las embarcaciones. Confiessalo assi Hipocrates en el libro de *Aere, &c.* en el cap. 4. y por esso necessitan de correcciõ: estas sõ sus palabras: *Aqua plubiales tenuissimæ & lenissimæ, & splẽdidissimæ sunt, sed ex evaporatione diuersarum rerum constantur, & sic cito corrũpuntur: opus habent hæ aquæ vt bibantur concoctione, & excolatione sin minus odorẽ pravũ habẽt, & crassitudinem causant, & vocis gravitatẽ, &c.* Del mismo sentir es Auic. f. 2. 1 doctr. 2. cap. 16. No obsta el dezir, q̃ son mas sutiles, y delgadas que otras;

porque el Sol solo arrebata lo mas sutil, y delgado en vapor. Esto no obsta à lo dicho, porque esso era muy bueno, si el Sol sacara el vapor de las buenas aguas solamente, ò de las aguas solas aunque no fueran de las mas escogidas; mas esto no es assi, sino que haze subir vapores de todos los cuerpos corruptos, y sanos, quantos ay en el vniuerso aptos para dar vapores. Ademas que como dize Plinio en el lugar citado, no es cierto que el Sol arrebate lo mas sutil, porque à lo alto suben otros muchos cuerpos, que aunque por ir en atomos subẽ con todo esso en potẽcia son graues; esto es son aptos para jũtos componer vn cuerpo graue; y assi dize caen piedras, que subieron arriba; y Guillermo Giberto afirma auer se engendrado yerro en la regiõ del ayre.

Tercera. 9 Lo tercero, porque no solo los diuersos vapores de que se haze la lluvia, la hazen viciosa, sino las exalaciones que cõ essos vapores suben arriba, y allí se mezclan, las quales son muy diuersas. vnas sulfureas, otras salitrosas, y otras de diuersas naturalezas; y que estas suban, no ay duda alguna, pues de las sulfureas se vè por la experiencia en los rayos, y relampagos, y otros cuerpos meteorologicos, que en la region *Aerea* se manifestã, y delas demas se conoce en la abriccion que tiene el agua llovida, y daños que causa, sino se cueze, y cuela, y depura, como yà dexamos dicho. Dixo Auicena en el lugar citado: *Substantia pluvialis aquæ falsa est, & non pura.* Senerto, siguiendo à los Espagiricos libro 4. de los Metheoros, c. 2 afirma, q̃ las exalaciones de que se engendra el trueno, relampago, y rayo, son sulfureas, y salitrosas. Y tambien confirma lo dicho la experiencia, que muestra muchas vezes esta imputidad de vapores, pues se vè de las lluvias, especialmente con truenos, engendrarse sapos, y otros animales inmundos, y à vezes engendrarse en las mesmas nubes.

10 Ni satisfaze lo que responden algunos à estas objecciones, diziendo, que ay dos diferencias de lluvias con Hipocrates en el lib. 6. de las Epidemias en la sect. 4. en el texto 19. dize assi: *Aquarum arte cauentium, quæ ab aere excreta est, aut cum tonitru temporaria procelosa, vero mala:* De las aguas, dize, que no se prepara con artificio, la llovida con truenos es temporal (buena dize Galeno) la procelosa es mala. Dizen, pues, los Autores de la contraria opinion, que los daños que se atribuyen à el agua de lluvia, se han de entender de la que condena aqui Hipocrates; esta es la que cae sin truenos, estando el ayre denso, y las nubes gruessas, y opacas, como acontece en el Invierno: mas aquella que cae con truenos en el Estio, Otoño, y Primavera es excelente, porque tiene ser tenuissima, cristallina, y cozida, y depurada por el calor del Sol. Aunque esta opinion es de graues Autores, y entre ellos de nuestro Doctissimo Valles, con todo esso no satisface; porque no consta que Hipocrates, en el lugar citado alabasse esta agua, comparandola à todas las demas; antes es Galeno en el Conmentario, de contrario parecer, diziendo, que Hipocrates habló alli de vna sola especie; esto es, de sola la lluvia, y que esta la diuidió en dos diferencias; y alabando la vna, reprobó la otra: las palabras de Galeno en el lugar citado son: *Ita. & hoc loco non de omnibus aquis arte carentibus hoc est sponte naturalibus præcratis; sed de vna sola specie, quam (vt dixi) pluuiatilem vocamus sermonem fecit, &c.* Y siendo esto assi, sino la comparò con las demas especies, que mucho q̃ le diesse la primacia. Dize tambien Galeno en el lugar citado, que tampoco consta si Hipocrates habló de estas aguas, en orden à la bebida, ò en orden à los vsos medicinales con que no prueba nada este lugar de Hipocrates en orden à anteponer el agua llouida à la de buena fuente: las palabras de Galeno son: *Incertum quoque est vtrum ipsam nos ad potum; an ad medicinales vsus præparare inserit.*

Dos diferencias de lluuias que, ponen algunos.

11 Ni es tampoco razon que dissimulemos à Zacuto Lusitano auer citado por su parte à Plinio libro 1. *de medic. princ. hist* quest. 6. pues consta del' mismo lugar que èl cita (es en el lib. 31 cap. 3) que Plinio reprueba las aguas de la lluvia; y las razones con que prueba su bondad los Autores; y assi al principio de dicho capitulo, auiendo propuesto

Error de Zacuto.

essa opinion, dize assi: *Horum sententiam refellere interest vitæ.* Y prosigue mostrando ser viciosas dichas aguas. Ni rampoco negamos, que dize despues, que aunque reprueba las aguas de lluvia, no se ha de entender que al pũto aprueba las aguas de rios y fuentes, y lagos: porque de estas ay vnas muy buenas, y otras malas. Aprueba este Autor contra el sentir de Auicena y otros, el agua de pozo, cõ tal que le assistan las demas condiciones buenas, porq̃ esta, dize, se cuela, y purifica por los mineros estrechos de la tierra; y añade, que ha de ser pozo de que se saque mucha, y que no tenga mineral estraño.

Plinio aprueba el agua de pozos entre las demas por mejores.

Porque las aguas de los rios no se deben preferir a todas.

12 Acerca de las aguas de los rios, es nuestro sentir, que no son de la bõdad que las de las buenas fuẽtes con las condiciones debidas. Y es la razon, porque aunque los tales rios tengan su corriente ventilada de los ayres, y ilustrada del Sol, y corran por tierras acomodadas: con todo esso son aguas compuestas de mucha diuersidad de fuentes, y manantiales, y reciben toda la inmundicia de la tierra y pueblos, aunque no estẽ cerca de ellos: assisten en ellos muchos rebaños de animales, y lavan las rayzes de muchas plantas, arboles y yervas, no saludables, por lo qual necessitan de preparacion para beberse, expurgandolas de todo lo estraño con quietud, coladura, y coccion: y aun despues de esta prevencion no quedaran mas perfectas, que las de fuentes escogidas con las circunstancias debidas. Yes muy de notar, contra la opinion de los que anteponen à todas, el agua de la lluvia, con tal que sea temporaria; esto es, que sea (como entienden con Gal. Auic. y otros) cogida en el Estio con truenos: porque esta, dizen, que es la mas delgada, y pura: Que el agua que cae con truenos parece mas sospechosa, de vicio, y impuridad que otra de lluvia; y es la razõ, porque el trueno se causa de exalaciones sulfureas, y salitrosas, estas se encienden, y rõpen la nube, haziendo el trueno, y relampago, y muy frequentemente el rayo, como consta de Seneca, y comun opinion de los Naturales. Estas exalaciones son viciosas, y de malas qualidades; y assi, pues bañan la nube comunicaran à sus aguas aquellas malas qualidades. Parece el discurso muy conforme à razon. Y que sean aquellas exalaciones viciosas parece claro, pues lo es el rayo que son ellas mismas. Consta de Seneca en el lib. 2. de Questiones Naturales en el capitulo 53. dize, que es maravilloso el efecto que se experimenta en el vino, en el qual cayò rayo, que le congela, y que despues que el vino bolviò à su fluxibilidad, mata, ò buelve locos à los que lo beben, y inquiriendo la razon de este efecto, dize, que es auer en el rayo pestilente virtud, y qualidad. Las palabras son: *illud est mirum quod vinum fulmine gelatum cum ad priorem habitum reddit potum, aut ex animat, aut de mente facit. Quæ id accidat quærenti mihi illud occurrit, in est fulminis vis pestifera.* Y despues dos lineas prosigue: *Præterea olei quoque, & omnis vnguenti tetet post fulmen odor est, ex quo apparet inesse quandam subtilissimam igni, & contrà naturam acto pestilẽtem potentiã, quæ non tantum ita cadunt, sed etiam afflata.* Y Aristoteles en el libro de los Metheoros capit. 3. dize, que en las nubes concurren exalaciones saladas con los vapores, y que las lluuias por esta causa suelen tener sabor salinoso, concluye assi: *Ob id imbres tàm quos auster affert, quam qui antũnalium primi sunt, salsiculosi sunt.*

El agua de lluuia con truenos se debe aprobar.

13 No obstante lo que hemos dicho, es mas importante el considerar el agua en su substancia, y qualidades, que por el origen de ella, y de este sentir son comunmẽte todos los Autores, y assi Plinio, Hipocrates, Galeno, Auicena, y los demas ponen las condiciones de donde hemos de conocer las buenas aguas, no obstante la diuersidad que ay entre ellos en quanto à la bondad, considerada de parte del origen. Dize Plinio en el lugar citado, que el agua saludable ha de ser muy semejante al ayre, que no ha de tener color, olor, ni sabor. Hipocrates, y los demas, que ha de ser tenuissima, leuissima, y muy diafana, sin olor, color, ni sabor; porque el lluuia marla dulce, no es porque lo sea, dize Auicena, sino porque es muy grata, y se imagina dulce, esta se conoce tambiã, porque la que es buena se calienta, y enfria con mas brenedad, que la que no es tal, cuezense con ella las cosas con mas brenedad, que

Bondad de las aguas, de adõde se ha de juzgar.

en las que no son tales no agrauan, ni se detienen en el estomago, ni en las demas partes del vientre, sino que passan con brevedad. Ponen otras condiciones, que por no alargarnos dexamos. El conocer la mejoria de el agua por el peso, reprueba Galeno, y Plinio, y otros, como argumento incierto. Auicena, pone vn medio para conocer qual agua es mejor, y dize, que se mojen en las dos aguas que se quieren probar, dos paños de igual peso, y de vna misma tela, y que despues se pongan à enjugar, hasta que totalmente lo estèn, y despues los pesen; y aquella agua será mejor, cuyo paño pesare menos, porque será mas pura.

Aguas de los rios mas aprobadas, a las veces, se cogen viciosas.

14 Vna cosa tenemos por cierta en esta materia, y es, que es mucho mas contingente el coger agua viciosa, y mala de la lluvia y de los rios, aunque sean muy aprobadas, que de las buenas fuentes. Y esto consta de lo que auemos dicho, y de que las nuves son muy diuersas, y puede ser muy dañosa el agua: por esta causa algunas vezes, y la de los rios, por la variacion tambien que en ellos ay de ordinario, mas las fuentes aprobadas, y de las condiciones dichas, no es facil que se vacien, ni vicien, como es notorio; de adonde concluimos, por no alargarnos mas en esta materia, aunque tan importante, que de las aguas de lluvias, y rios no se debe vsar sin preparacion y coreccion; esto se haze colandolas, y dexandolas quietas por algunos meses, ò años, y despues trasegandolas. Es general remedio, que à todas las aguas las mejora el cozerlas, assi lo afirma Auicena, y Plinio, à quien sigue Francisco Valeriola, Iuan Bruyerino, Senerto, y otros muchos; aunque el Doctor Mercado no quiere, que à todas las mejore; mas no tiene razon, como contra èl, y Cardoso prueba Zacuto Lusitano, dize Auicena f. 2, 1. doctr. 2. capit. 16. *Et torpidi quidem medicorum existiment, quod aqua cocte subtile resolvatur, & ipsius remanet spissum*: Llama torpes à los Medicos que tal juzgan, y prueba contra ellos, que por la coccion el agua se atenua, y retifica. De la otra diferencia de aguas, esto es, de las minerales resta que digamos como se causan, y si se puede vsar de ellas en la conservacion de la salud por ordinaria bebida; y para que males son vtiles: de lo qual auemos de hazer capitulos adelante, y por esso no lo explicamos aqui.

Las aguas de lluvias, y rios se deben preparar para vsarlas en bebida.

Todas las aguas se mejoran cociéndolas.

CAP. II.

Del origen de las Fuentes.

Dificultad grande de seguir el dificultar el origen de las fuentes.

15 LA Duda propuesta en este capitulo tiene mas de curiosidad que de vtilidad, no he querido passarla en silẽcio, porque es muy celebre entre los naturales, y trabajan mucho en resolverla: mas es tan dificultosa, que apenas se dà razon que quiete el animo con mediana probabilidad, y assi no serà maravilla, que desesperemos de poderla resolver con mas probabilidad que han hecho tantos, y tan graves Autores, como lo han tratado. Pero pondremos algunas proposiciones, que no se deben negar, por constar, ò por la experiencia, ò por Sagrada Autoridad, y luego referiremos algunas sentencias, y resolveremos con breuedad, poniendo nuestro parecer.

Todos los rios salen del mar, y entran en èl.

16 Sea, pues, la primera proposicion dezir, que todos los rios salen de el mar, y entran en el mar. Esta proposicion es del capitulo primero del Eclesiastico, donde dize: *Omnia flumina intrant in mare, & mare non redundat. Ad locum vnde exeunt flumina reuertuntur, vt iterum fluant.* (Notamos, que lo mismo hemos de entender de fuentes que de rios; pues todos los rios nacen de fuẽtes.) La proposicion dicha no necesita de prueba, pues basta la autoridad que la apoya. Lo mismo se cõtiene en aquellas palabras de el mismo libro cap. 40. *Omnia enim quæ de terra sunt in terram conuertuntur: & omnes aquæ in mare conuertuntur.* Todo lo que es de tierra, se convertirà en tierra, y todas las aguas bolverán al mar, donde llanamẽte se ha de entender la causal, porque son de el mar.

La tierra està entretexida de venas de agua.

La segunda proposicion es, que la tierra està entretexida de venas de agua. Esta proposicion es tan clara, y experimentada, que fuera locura manifiesta negarla: à todos es notorio, que el agua de los pozos depende de estas venas, que rotas la tierra, se halla mas, ò menos profundas, conforme el sitio, y otras circunstancias, y mayores, ò menores, segun que concurren otras, q̃ no es facil explicarlas. Es cierto, que algunas vezes son tan grandes, que acontecen casos funestos por su abundancia, pereciendo ahogados los que las descubren, consta de las Historias, y lo nota Seneca, y Plinio, y otros. Lo mismo dezimos de las fuentes, que dependen de estas venas.

Dentro de la tierra ay caudalosos rios.

La dispensacion de las aguas es obra de la sabiduria de Dios.

La tercera proposicion es afirmar, que fue obra especial de la Sabiduria Diuina la disposicion de las aguas para que se hiziesen los rios, y fuentes, como cosa tan necessaria para la conservacion de los viuientes, y de todo el vniuerso. Esta proposicion està expressa en el Eclesiastico, à donde el Espiritu Santo parece manifestarla con la antecedente en el capitulo veinte y quatro por estas palabras: *Ego sapientia effudi flumina. Ego quasi trames aquæ immensæ de fluvio: Ego quasi fluvius Dorix, & sicut aqueductus exiuit de paradiso. Dixi rigabo ortum meum plantationum, & inebriabo pratus mei fructum. Et ecce factus est mihi trames abundans, & fluvius meus sepropinquauit ad mare.* En el qual lugar, aunque hable elegoricamente: con todo esso de la similitud, y de su verdad no se puede, ni debe dudar. Pues tan cierto es lo que supone, como lo que afirma.

Primera sentencia del origen de las fuentes, y rios.

Sea la quarta proposicion dezir, que las aguas naturalmente tienen su corriente à èl lugar mas bajo que su originen. Esta proposicion nos la muestra la experiencia, y assi vemos, que para correr las aguas ha de auer desigualdad en el lugar que ocupan; porque sino se equilibran, y estancan. Esta es, la causa porque no se puede dar mouimiento artificial de las aguas, el qual sea perpetuo, de suerte, que lo que corre vna vez, no puede naturalmente bolver al principio de dõde corriò sin causa extrinseca que lo levante. Esto supuesto.

Las aguas corren naturalmente el lugar mas bajo que està su origen.

17 Referiremos quatro sentencias que trae Seneca en el libro tercero de sus Questiones Naturales, à las quales se pueden reducir otras. Y es la primera de los que afirman, que el fluxo perpetuo de las fuentes, y rios depende de el mar, porque de èl se comunica à las partes interiores de la tierra, por las venas, y conductos que diximos en la proposicion segunda que ay en ella; y assi corren perpetuamente, porque reciben por lo oculto lo que vacian por lo manifiesto. Los mas de los Authores son de este parecer, aunque en su explicacion se diferencian, como yà diremos.

2. sentencia.

La segunda sentencia afirma, que las fuentes dependen de las lluvias, de suerte, que de lo que recibe la tierra de las nubes se comunican las aguas por aquellas venas continuadamente, y de alli salen à la superficie de la tierra; y si la comunicacion de venas es de senos, y concavidades, que contienen tanta copia de agua, que baste para hazer fluxo largo; y de mucho tiempo es continua la fuente, ò rio, porque en este tiempo buelve à llover, y bolviendo à recibir agua de nuevo aquellas cavidades, se continua perpetuamente el fluxo; mas si no son tales las cavidades, cessa el fluxo de las fuentes, y assi sucede, que vnas fuentes corren quatro meses, otras seis, no mas, y otras mas, ò menos tiempo, por la razon dicha: y si los años son secos, faltan muchas fuentes, que perpetuamente corrian, vnas totalmente, y otras minorandose mucho. Esto dizen, consta por la experiencia, assi como el que en las partes que llueve poco aya pocas fuentes: assi se experimenta en los desiertos de Etiopia, que no tienen fuentes, y no llueve en ellos: y en las interiores partes de el Africa ay pocas fuentes, y llueve poco, al contrario en Francia, Germania, y en las partes de Italia, que confinan con estas Provincias ay muchas Fuentes, y Rios, y llueve mucho: luego (dizen) es manifiesto, que de las lluvias se causan fuentes, y rios.

1. sentencia.

La tercera sentencia es de aquellos que afirman, que en lo interior, y escondido de la tierra ay vnas lagunas muy grandes, y profundas, las quales son de aguas dulzes, y destas toman origen las fuentes, y rios

4. sentecia La quarta sentencia es de aquellos que afirman, que la tierra està llena de cabidades muy grandes, y conductos, y que estas partes, y lugares ocupados de ayre con la frialdad de la tierra, y ausencia de los rayos de el Sol, se densa, y convierte en agua, à la manera que vemos que se causan en el ayre externo; y estas se reuelven en lluvias que riegan la tierra. Despues que estas quatro sentencias propone Seneca, añade como coadiuvàte causa, que conspira con el sentir de las tres de ellas (porque reprueba la segunda que afirma provenir de las lluvias los rios) otra causa que es la mutabilidad de los elementos entre si; y dize, que la tierra se cõvierte en agua, y el ayre de aquellos conductos, y cauidades para ayudar à la continuid d del fluxo perene de las fuentes.

En todas estas sentencias se salva el q las fuentes, y rios nazcã del mar, y buelvã à el.

18 Es de advertir, que en todas estas sentencias se salva la verdad de la primera proposicion que pusimos arriba, aunque en la tercera no es facil de explicar, sino sea reduciendola à la primera con poca diferencia, de lo qual depende, que la impugnacion de las tres vltimas, con el lugar del Ecclesiastico, y verdad que pusimos en la primera proposicion, no haze fuerça por lo dicho. Porque la segunda sentencia dize, que aquellas aguas salen del mar en vapores, y se reciben en el mar en agua sensible. La quarta sentencia dize, que aquellos vapores de las cavidades de la tierra dependen del mar, comunicandose dèl por conductos, y venas à aquellas cavidades dõde se densan, y hazen agua sensible. La tercera sentencia ha de dezir para salvar, que aquel agua provenga de el mar, ò que comunica aquel abismo de aguas con los mares de adonde recibe lo que embia para las fuentes, y rios; ò sino se reprueba claramente aquella tercera sentencia con la verdad de aquella proposicion; por que no se puede salvar, que los rios salgan de el mar, como ella afirma, y que buelvan à el lugar de adonde salen.

Impugnacion destas sentencias.

19 Estas sentencias se impugnan con razones, y experiencias, que à todas las haze dificultosas, y obliga à no contentarse el entendimiento con alguna de ellas, y desear otras de mas probabilidad, ò recurrir à milagros. Y començando por la primera se impugna con la experiẽcia que demuestra, que el agua corre siempre à el lugar mas baxo que aquel adonde nace, como dixímos en la quarta proposicion, por cuya razon no es possible dar fluxo perpetuo artificial de aguas; y de aqui depende, que no puedan los rios, y fuentes tomar su principio en agua sensible del mar; porque corriẽdo los rios à el mar, es necessario que tengan su principio mas alto que el mar: luego no podrà el mar dar agua sensiblemente. Dezimos agua sensible, à distincion del vapor, para este principio de los rios, pues el agua siempre naturalmente ha de correr à lo baxo.

Porque causa no se puede dar fluxo artificial perene de las aguas.

20 Forçados de esta razon, dixeron algunos, que el mar no estaua todo igual, sino que en las margenes estaua mas baxo, y en sus partes interiores estaua mas alto que la tierra, de lo qual se seguia, que en las orillas recibiesse las aguas de rios, y fuentes, y que las pudiesse dispensar à la tierra, y aun à los altos montes por conductos, y venas, las quales, respeto del mismo mar, en algunas partes estauan mas baxas, y los mismos lugares donde salian los rios. Y que este era milagro que Nuestro Señor obraua en hazer que las aguas del mar no estuviessen equilibradas, como debian por su naturaleza, y se experimẽta en todas las aguas fuera de el mar. De este sentir fueron San Iuan Crisostomo, San Basilio, y otros graves Autores, como advierte el Padre Ioseph de Zaragoça en su libro de Esphera. Y se podia probar auer esta desigualdad milagrosamente en las aguas del mar por dispensacion, y precepto Diuino de aquel lugar del octauo capitulo de el libro de los Prouervios, à donde dize assi: *Aderam quando aethera firmabat sursum, & librabat fontes aquarum, quando circumdabat mari terminum suum, & legem ponebat aquis ne transirent fines suos.* Afirma la Sabiduria, que Dios librò las fuentes de las aguas, esto es, las dispuso en peso para que corriessen, y cercò el mar, y puso precepto de que no saliessen de sus margenes à inundar la tierra. Este modo de discurrir de estos Sagrados

Sentencia de algunos à ponẽ diuersidad en la altura de las aguas del mar.

Doctores quietàra el animo, sino se opusiera à èl la experiencia, que ha enseñado estar las aguas del mar equilibradas. Assi lo afirma Plinio en el libro 2. de su natural historia en el cap. 65 à donde dize auerlo demõstrado los Geometras Griegos; y en esto sientan los Doctos en esta materia: Ademàs, que el recurrir à milagros, en obra natural, no es muy bien recibido de los Filosofos, ni Doctores; y assi està bastantemẽte impugnada esta sentencia por este modo de discurrir. Ni el dezir en el lugar citado, que puso Dios ley à las aguas del mar para que no saliessen à inundar la tierra, arguye milagro, sino sumo saber; y es la razon, porque alli se dize tambien: *Aderam quando certa lege & gyro vallabat abyssos.* Y no se entiende auer en esto milagro, aunque pone auer puesto ley en esta obra marauillosa de que habla.

Las aguas del mar estan equilibradas

Sentencia de Platón y Valles

21 Nuestro doctissimo Francisco de Valles, honor de nuestra Illustre Escuela Complutẽse, discurre por otro camino para defender la primera sentencia, que arriba pusimos, dize en el capitulo 63. de su Sagrada Filosofia, siguiendo a Platon en el libro intitulado, *Phedon*, que en lo interior, y escondido de la tierra ay vn abismo de aguas, y que de alli se dispensan las que hazen rios, y fuentes perpetuas; y que este abismo de aguas es vna grã parte de mar, que alli està escondido para este efecto. Y ocurriẽdo à la dificultad de el fluxo del mar en los principios de los rios, recibiendo el mismo mar las aguas de ellos, dize con el mismo Platon en el lugar citado, y con Socrates alli, segun afirma Aristoteles, que aquellas aguas del mar no estàn quietas, sino que tienen fluxos, y refluxos, y que con ellos se llenan los senos de la tierra de adonde corren las fuentes: y como estos fluxos sean perpetuos, assi es efecto perpetuo, y continuado. Esto podia probarse, porque el fluxo que llaman pleamar es continuo, sucediendo dos vezes cada veinte y quatro horas, y dura cada vez seis horas, y suben las aguas en vnas partes del mar, mas, y en otras menos; de suerte, que en Venecia sube hasta seis pies, y en Londres treinta pies, y en San Malo setenta, y en otras mas ò menos, como afirma el Padre Zaragoça en su libro de Esphera. Este modo de discurrir de Platon, Socrates, y de nuestro doctissimo Valles, tiene sus objecciones, porque subir tanto la pleamar, que se leuante mas altà el agua del mar que las mas altas fuentes de la tierra tiene muchadificultad. Pues si miramos la altura de algunos montes, es increible, que las aguas del mar suban tan altas. Aristoteles afirma en el primero de los Metheoros en el cap. 13. que el monte Caucaso es de tan estremada altura, que sus cumbres alcançan los rayos del Sol, por la noche, y madrugada la tercera parte de la noche. Reciolo le da à este monte mas de cinquenta millas de altura. Son de estremada altura los mõtes de Chile en la America, Adlante en la Etiopia, los Ripheos, Atho, y Olimpo en la Europa, los Alpes, y Pirineos son de no pequeña altura; y aunque es verdad, q̃ no en todos ay fuentes, mas consta de las Historias, que las ay en algunos. Assi en la Historia de la Etiopia se refiere salir en la cumbre de aquel famosissimo mõte Amarà, que guarda las riquezas de el Prestejuan vnà muy copiosa fuente, q̃ despues de regar toda aquella cũbre, de su residuo se hazen vnas grandes lagunas al pie dèl. Lo segũdo, porque si en la pleamar se comunicã las aguas por aquellos conductos en la baxa mar, auia de retorcceder por los mismos conductos quanta huviera subido: pues dura tanto la vna como la otra: y si se huviera de quedar en senos, y vacios para desde alli correr à los origenes de las fuentes, y rios, era necessario que este vacio, y seno se estendiesse por toda la tierra, y respecto de todos los principios de rios, y fuentes tuviesse mas altura. Dexo de põderar, q̃ todas las fuentes, y rios fueran salados, porque à esto se responde, que pierden la sal, quedandose en las partes de la tierra por donde se cuela.

Quanto sube las aguas del mar en diuersas partes.

Altura estremada de algunos montes

Pleamar y bajamar.

22 La segunda sentencia que afirma, que las fuentes, y rios tienen su fluxo perpetuo de aguas de las lluuias, impugna Seneca con dezir, que las lluvias todas se consumen en la superficie de la tierra, y que no ay lluvia por grande que sea, y continuada que penetre la tierra à mas altura de diez pies, dize en el libro 3. de

Impugnase la segunda sentencia

de sus Questiones Naturales en el capitulo 7. desta manera: *Affirmo nullam pluviam esse tam magnam, quæ terram vltra decem pedes in altitudinem madefaciat.* Dize mas, en confirmacion de lo dicho: ò la tierra está seca, y necessitada de agua, ò no: sino que está muy humedecida. Si acontece lo primero, quanto llueve se embebe en ella; si lo segundo corre por su superficie à los arroyos, y rios à el mar. Lo segundo, porque consta, que muchas fuentes, y rios salen de entre peñas, y de las cumbres altas de los montes, luego parece, que de las lluvias no pueden traer origen todas las fuentes, y rios, aunque de muchas, y de muchos rios, no se puede negar; y assi lo confiessa Aristoteles en el primero de los Metheoros en el capitul. 13. adonde auiendo propuesto esta sentencia, dize: *Attamen complura eiusmodi in plerisque terræ partibus euenire constat.* Mas con todo esso le parece causa insuficiente para todas las fuentes, y rios, y assi afirma, que del ayre, ò vapor (que alli toma por vna misma cosa) enfriandose se haze àgua, y à la manera que sucede en las nuves sobre la tierra en la region del ayre, engendrandose agua copiosa, assi en aquellas venas de la tierra, y cavidades. De este sentir es tambiẽ Seneca en el lugar citado en el capitulo 9. aunque añade à esta causa la comutacion de los elementos, y assi dize, que el ayre alli se conuierte en agua, y la tierra tambien.

La lluvia no penetra la tierra mas de diez pies, segun Seneca.

Al vapor llama ayre Aristoteles.

23 Esta sentencia, que es la quarta que propusimos con Seneca, padece sus dificultades: Lo primero, porque estos vapores que alli se encierran, ò se levantan de la tierra, ò de algunas cavidades, que están llenas de agua: de qualquiera suerte que se responda, parece que no puede depender el perpetuo fluxo de los rios, y fuentes de ellos. Porque de la tierra no se pueden leuantar, ni ella es capaz de convertirse en agua, aunque lo diga Seneca; porque, ò se ha de entender del vapor, ò es falsa su doctrina, porque la experiencia enseña lo contrario; pues es llano, que qualquiera pequeña porcion de tierra, aũque se eche en mucha cantidad de agua, persevera sin convertirse en agua; y aunque acontece deshazerse en el agua, está alli, como experimẽtarà el que quisiere, si haze destilar aquel agua, pues la hallarà en el hõdo de la vasija. Y lo que mas es, ni el ayre se convierte en agua; y aunque parece que Aristoteles lo afirma alli, mas no es su sentir, que del ayre se haga agua, sino del vapor: el qual llama ayre, porque tiene su naturaleza aerea: esto consta claramente del libro segundo de los Methoeros en el cap. 2. adonde refutando vna sentencia, que afirmaua, que el Sol se nutria de los vapores que eleuaua de la tierra, y la sentencia de otros que dezian, que de la humedad que la tierra tuvo al principio leuantada por el calor de los rayos del Sol se produxo el ayre; y auiendo por esta causa recibido aumento la region superior, se engendran de alli los vientos: y concluye diziendo, que el agua que se leuanta en vapor, toda buelve à la tierra, sin que se consuma cosa alguna en alimento de los Astros, como algunos quisieron: ni tampoco se conuierte en ayre. Y porque algunos tienen entendido lo contrario de Aristoteles, pondrè el lugar, aunque sea algo largo, dize: *Semper enim aquam, quæ superna petunt rursus in terram delabi aperte cernimus, etiam si non quotanis, & in quaque regione similiter redatur. Attamen ratis quibusdam temporibus quidquid humoris diluti fuerit assumptum reddi solet, quasi corpora superna minimè alãtur, neque humoris pars altera aer ità inde à generatione permaneat altera rursus in aquam euadat corrumpaturque, sed similiter totus diffolvatur, ac denuo in aquam consistat. Igitur pars, quæ potu idonea dulcisque tota sursum ob leuitatem trahitur.* Consta de aqui, que el ayre no se conuierte en agua, sino el vapor, y assi quando Aristoteles afirma, que el ayre se conuierte en agua, se ha de entender del vapor, y lo mismo entendemos de la conversion en fuego, de la qual dezimos que no es capaz, porque lo que ha de ser materia de fuego ha de ser sufureo (hablamos delle fuego diaconico que nosotros experimentamos) y assi quando Aristoteles dize, que el ayre se convierte en fuego, se ha de entender que habla de las exalaciones, las quales llama ayre por la levedad y sutileza.

Impugnase la 2. sentencia.

La tierra no se convierte en agua.

Porque llama ayre al vapor Aristoteles.

El agua no se convierte en ayre.

El ayre no se convierte en fuego, ni en agua.

Bol-

Bolviendo, pues, à la proposicion puesta arriba, dezimos, que el fluxo de los rios, y fuentes no pueden depender de aquellos vapores, porque la humedad de las lluvias no es bastante, como confiessan Seneca, y Aristoteles, para dar materia suficiente para fluxo tan copioso. De la tierra sola por si, no se pueden leuãtar; porque como hemos dicho, es incapaz de convertirse en agua. Resta solo que se comuniquen del baratro de aguas, que está encerrado en las entrañas de la tierra de sentencia de Socrates, y Platon: y de esta suerte tampoco se puede continuar aquel fluxo. Lo primero, porque era necessaria grandissima copia de vapores para hazer vn pequeño arroyo, como tambien le pareció à Seneca. Pues que diremos para tantos, y tan copiosos rios, y multitud de fuentes? pues que cavidades ha de auer que sean suficientes para tanta copia, y mas auiẽdose estos de juntar, y convertir en agua en parte mas alta, que el origen de los rios, y fuentes: y como fuera posible, que de estos vapores se hizieran las fuentes que salen en las cumbres de los montes? Lo segundo, que por aquellas venas, y conductos que suben estos vapores del mar, ò de el abismo de aguas, bolviera à baxar en agua sensible, por lo qual parece dificultoso el cõceder el fluxo de los rios, y fuentes desta manera.

Impugnase la sentencia de Plinio del origen de las fuentes.

25 No tiene mas certidumbre lo que otros afirman, huyẽdo de los inconvenientes de estas sentencias. Plinio en el libro 2. de su historia natural en el cap. 65. despues que dize, que la tierra, y agua hazen vn globo, y forman vna esfera, y que la tierra recibe el agua en sus senos, y venas, llegando à explicar como se hazen las fuentes, dize assi, hablando de esta agua que está en las venas de la tierra: *Quo spiritu apta, & terræ pondere expressa Siphonum modo emicat, tantoque à periculo decidendi abest, & in summa quæque, & altissima exiliat, quare manifestum est, quæ ve tot fluminum quotidiano accessu maria non crescãt.* Ya se conoce, sin que sea necessaria põderacion, la dificultad de esta sentencia, pues querer que el peso de la tierra impela à el agua, para que suba à las partes de su superficie, es poner la tierra flexible, como las partes de vn fuelle: y si la tierra lo haze cayendo impelerà por vna vez: mas quien hará que se buelua à apartar para bolver à impeler de nuevo otras porciones de agua, y el flato que haze que salga el agua jũto con la gravedad de la tierra quien le engendra tan continuado, ademas que todas las fuentes salieran con gran copia de flatos perpetuamente, lo qual contradize la experiencia.

Impugnase la sentencia de Escaligero.

No tiene mas probabilidad la sencia de Escaligero, que afirma, que el peso de las aguas del mar, impele à que salga el agua à la superficie de la tierra à formar las fuentes: porque contra este sentir militan las razones que pusimos contra la primera sentencia, y aquel peso es à el centro hasta equilibarse no para subir mas altas, como enseña la experiencia.

Impugnase la sentencia de Valhermon.

26 Iuan Baptista Valhermonnes, en esto como en otras muchas cosas de particular sentir, aunque en parte consiente con Seneca. Dize, que las fuentes se causan, porque vnas porciones de tierra elemental (q̃ èl llama tierra *Quelle*) atraen el agua de las venas, y profundidad à la superficie de la tierra, y que estas están atrayendo perpetuamente, à la manera que en la sangria artificial, dize el Doctissimo Fernelio con otros atraen las fibras rectas de las venas la sangre de las partes remotas del cuerpo à la rotura de la vena, y assi se cõtinua aquel fluxo. Tomo de Seneca esta sentencia, en quanto à la traccion del agua por aquellas partes de la tierra, y el exemplo de la sangria, que le trae del libro 3. de sus Questiones Naturales en el capitulo 15. aunque Seneca no dize que ha de ser esta traccion por tierra *Quelle*, ò elemental. Esta opinion es improbable, lo primero, porque no concedemos tierra pura, y elemental, y es comun sentir de los Autores, que no se dan elementos puros, como arriba diximos, hablando del agua numero 4. Lo segundo, porque en caso que huvieramos de conceder esta tierra *Quelle*, ò pura elemental, no auia de ser en las partes exteriores de la tierra, sino en lo interior, y por ventura junto al centro de la tierra. Pues pregũto, que auia de conducir la attracciõ

de

de aquella tierra à aquellos lugares, para que corrieran las fuentes en la haz de la tierra? Y quien no conocerà ser ficcion el poner esta tierra para esta atraccion, si considera la diuersidad de tierras que ay en los origenes de fuentes, y rios. Lo tercero, porque si aquella tierra atrae, ha de ser como la esponja, la qual atrae y se queda cõ ello, sino la exprimen; pues esta expresion, quien la haze en el caso de las fuentes? No lo explica, ni èl, ni Seneca, y no me admiro, porque no es facil de explicar. El exẽplo de la sangria no favorece à esta opinion; porque ademas de q̃ la atraccion de la sangre à la rotura de la vena la reprueba la mayor parte de los Authores, aunque se admita, no tiene paridad, porque alli ay facultades naturales para atraer, y expeler, y instrumentos, alma, y espiritus; à que se juntan otras cosas artificiales, como la ligadura, baños, posicion de el miembro, que se ha de sangrar, y otras cosas, todo lo qual falta en nuestro caso de las fuentes.

sentencia del P. Zaragoçà.

27 El Padre Ioseph de Zaragoçà en su libro de Esphera, despues que ha propuesto muchas sentencias discurre dos causas posibles, que ayuden à las lluvias, y vapores interiores à la generacion de la fuentes. La primera, es vnas nubes, que llama Typhones (aunque este nombre no le dà Senerto, sino à vn viento recio, que en el mar suele quebrar, no solo las entenas, sino los mesmos navios) las quales dize son como vnas columnas conicas, buelta al rebès, cuya punta baxa hasta el mar, y leuanta las aguas en partes subtilissimas, como vapores, y en poco tiempo las esparce en copiosa lluvia, la qual maravilla (dize) observò en Tarragona. A este modo, dize, que puede auer en lo interior de la tierra en sus cavidades nubes, que hagan lo mismo para causar las fuentes. La otra causa es algun instrumento, que naturaleza puede tener en lo oculto de la tierra, à la manera que las bombas artificiales tenemos en lo manifiesto para sacar agua. Estos modos de posibilidades no requierẽ impugnacion alguna, solo demuestran quanta dificultad haga à todos el resoluer la dificultad de el origen de las fuentes, y rios, quando se valen de esta, y otras semejantes razones.

ponderacion de lo difícil de esta sentẽcia.

Fuyrse del Auctor acerca de el origen de las fuentes.

28 Tiempo es yà de poner fin à esta materia; y aunque tenemos por cierto con Aristoteles, y otros muchos, que muchas fuentes que corren perennemente, tienen su origen de las lluvias, como lo afirma la segunda sentencia, que propusimos en el numero 22. y tengamos por falso el sentir de Seneca, citado alli, el qual dize, que las lluvias no penetrã la tierra mas que diez pies de altura, porque en vnas partes no penetrara tres, y en otras passarà à treinta, ò quarenta pies, conforme fueren las partes de la tierra que reciben la lluuia mas, ò menos duras; y tambien tengamos por cierto, que algunas fuentes se ayuden mucho de los vapores que en las entrañas de la tierra se levantan assi por el calor de el Sol, como el calor que dentro de ellas se encierra: con todo esso dificultamos mucho en el afirmar, q̃ todas las fuentes provengan por estas causas, por las objecciones que contra ellas arriba propusimos, y assi cõcluimos diziendo, y afirmãdo lo que en la proposicion tercera del numero diez y seis diximos esto es, que la dispensacion de las aguas fue obra especial de la Sabiduria Diuina, y de ella se gloria en el lugar que alli citamos, y en la resolucion de esta dificultad, se verifican aquellas palabras del Ecclesiastic. en el fin del capitulo 3. donde dize assi: *Et intellexi quod omnium operum Dei nullam possit homo inuenire rationem eorum, quæ fiunt sub sole, & quanto plus laborauerit ad quærendum tanto minus inueniat, etiamsi dixerit sapiens se nosse, non poterit reperire.*

Las lluvias penetran à las veces mas de diez pies de altura en la tierra.

Origen de las fuentes, obra de la Sabiduria Diuina, oculta al entendimiento humano.

CAP. III.

De las Aguas minerales.

Quales sean las aguas, segun su naturaleza.

29 LAs Aguas, segun su naturaleza, son diaphanas, cristalinas, sin color, olor, ni sabor, frias, y humedas: y quanto varian de estas condiciones les viene de afuera por alteraciones, ò mezclas de cosas que las varian. La principal variacion la tomã las aguas de la tierra,

causas de la variacion de las aguas.

ta, y partes por donde passan, assi lo afirma Auicena, por estas palabras: *Aqua operatur secundum terras, per quas discurrit.* Y Plinio assi, *quippe tales sunt aquæ, quales terræ, per quas fluunt qualesque herbarum, quarum labant succi.* Varian las aguas, y se diferencian segun que son varios, y diferentes los lugares por donde passan, y esta diuersidad naze de los minerales, que con ellas se mezclan, ò de las raiçes de las yeruas, y plantas que estan en aquellas partes por donde corren dichas aguas. Pusimos arriba en el numero 5. tratando de las aguas minerales, siete diferencias, q̃ comunmẽte traen los Autores, q̃ sõ: *Azufrada salitrosa, aluminosa, salada, ferrugines, betunosa, obituminosa, y aquella que passa por minas de cobre,* aunque, como aduertimos, no podemos señalar numero cierto, y determinado, por auer otros muchos minerales, por donde passan, y se varian segun la diferencia dellos, como las que passan por minas de *oro, y plata, plomo, arsenico,* y otros inumerables, y muchas de ellas son tales, que no manifiestan por color, olor, ni sabor, el mineral, y con todo esso son viciosas, assi lo noto Plinio, hablando de vna fuente, en el libro 25. en el capitulo 3. donde dize assi: *Fons erat aquæ dulcis solus, qua pota intra bienium dentes decideret, compages que ingenibus solverentur.* Esta agua era perniciosa à la dentadura, y encias, mas su vicio no se manifestava, sino en el efecto. Galeno en el 6. de las epidemias en el Commentario 4. dize assi: *Aqua potest habere aliquid malii ingenitum ob ignotam causam.* Y Theophrasto en el 2. libro de la historia de las plantas en el Capitulo 8. dize assi; *Aqua dulcis, & potarii dones aliquando alere plantas nequit, vt in aqua Pyrai agri perspicitur, & homines, qui ista aqua labantur leprosi fiũt.* El vicio de estas aguas es cierto, que prouiene de las partes por donde passan; mas por no manifestarse, sino en el efecto, se dize vicio oculto, trataremos, pues de las aguas minerales, y sus virtudes, advirtiendo, q̃ aunque ellas toman la virtud segun es el mineral, como auemos dicho, con todo esso auemos de fiar mas de la experiencia, que de ninguna otra razon, lo vno porq̃ el mineral puede ser diuerso del q̃ juzgamos, lo otro, porque aunque sea tal qual le juzgamos, puede no ser simple; sino compuesto de diuersos, y aun de contrarios, que hagan mucha variacion. Enseña la experiencia, que en las minas no se halla vn metal solo; sino ordinariamente mezclados vnos cõ otros, y puede venir aquel agua de otro mineral inficionada en lo oculto, distinto del que aparece en la fuente. Llegase à esto el que no se puede averiguar, en que cantidad se mezcla aquel mineral, que dà la virtud al agua; ni en que disposicion alla la materia mineral, quando passa por ella para arrebatar mas, ò menos de las qualidades y virtudes del, y assi es lo mas seguro acudir à la experiẽcia, y fiar mas de la, que no de razones, como auemos dicho; la comida, y bebida dixo Hipocrates, auia de examinarse con la experiencia, y no con la razon. Y Oriuasio, Falopio, Mercurial, y comunmente los Autores afirman, qùe los efectos, y facultades de las aguas thermales, y minerales se han de inquirir de la experiencia.

Siete differencias que ponen los Autores de las aguas minerales.

No ay numero cierto de las aguas minerales.

Los metales estan mezclados en las mas vezes.

Aguas minerales à las veces no se manifestã à los sentidos.

Agua que haze leprosos, y es dulçe, y potable.

Las aguas minerales principalmente se ande inquirir de la experiencia.

Del Azufre, y Betun; y sus aguas.

El azufre; y betun son de vna naturaleza.

30 EL Azufre, y Betun son dos minerales, que tienen muy gran parentesco entre si, y assi trataremos de ellos, y de las aguas bituminosas, y azufradas juntamente. Es el azufre segun Galeno en el libro 9. *de simplici medicament. facult.* Y Dioscorides en el lib o 5. cap. 82. Plinio, y otros medicamento muy acomodado para la cura de muchas enfermedades, *calienta, cueze, resuelue, atrae à fuera, penetra, abre vias, y desopila, resiste à los venenos de muchos animales: sorbido en vn huebo, y administrado en forma de sahumerio, sirue à los asmaticos, y à los que tienen materia congregada en el pecho, cura mezclado con trementina la sarna, lepra, y empeines: sana las heridas del escorpion, y el Dragon marino, polvoreado ciniza, y mezclado con salvia, ò mezclado con orina, y aplicado à la parte herida. Estregando con azufre, y salitre juntos se cura la começon de todo el*

Facultades del azufre.

cuer-

cuerpo, y polvoreado la cantidad de vna cucharada sobre la frente, ò sorbido en vn huebo tiene virtud de purgar la ictericia, es util al romadiço, y cataprotechado sobre el cuerpo que suda reprime el sudor, desecho con nitro, y agua se aplica commodamente à la gota, Sana la sordera recibiendole en humo con vn embudo en el oido. Cura los letargos aplicado en sahumerio. Reßa ña toda efusion de sangre, cura las contusiones de los oidos aplicado con vino, y miel. Aplicadas las aguas sulphureas en vaño, y bebidas curan las enfermedades, que penden de humores frios, como la hidropesia seria; esto es q̃ no se sigue à destemplança caliente de hígado. Resuelve los flatos crasos que se levantan de humores pituitosos, y crudos. Es util para hazer fecundas à las mugeres, que por demasiada humedad de la madre no conciben, expurgadolas, y limpiandolas y cociendo aquellos crudos humores: dechaze los humores flatuosos de la madre, y la molifica, quando es à endurecida. Aprouechan mucho dichas aguas para expurgar los humores del celebro y de todo el cuerpo, y curar el habito vicioso cachegico de el, y vniuersalmente son viles dichas aguas para la cura de todos los afectos, que arriba referimos, para los quales diximos, que aprouechaua el azufre por traer dichas aguas la virtud y fuerça de esse mineral.

Facultades de las aguas sulfureas.

Las aguas del azufre, no se prouechosas à los buoyos.

Quieren algunos Auctores, cõ Mercurial de Calneis Pisanis: que sean viles dichas aguas, para curar los dolores, que dependen del mal Frances: lo qual no tenemos por cierto, ser general en las aguas Thermales (participan todas este mineral segun quieren los Autores) el aprovechar al mal Frances, veasse à Victor Trincabello en sus Consilios, quanto huye èl, y los demas Autores, que alli son consultados de las aguas Thermales en los que padecen mal Frances, y la experiencia enseña, que no son acomodadas para la cura de este mal, como se experimenta en los baños de Sacedon, Ledesma, Alhama, y otros de España. Lo que hemos dicho de las aguas azufradas hemos de entender tambien de las bituminosas, porque como arriba diximos, el azufre, y betun son de vna mesma virtud; assi lo siente Galeno en muchas partes, y Plinio, dize en el capitulo 15. de el libro 35. *vis bituminis, quæ sulfuris.* Esto es la virtud del betun, y facultad es la misma, que la de el azufre, y Daniel Senerto los tiene por vn mismo mineral, y Dioscorides no hizo capitulo del betun, y assi se colije, que no lo distinguio del azufre.

Las facultades del betun son las del azufre.

De la sal, y aguas saladas.

31 LAs aguas saladas son tales por la permixtion, y mezcla de sal, que con ellas se junta, y para conocer las facultades de ellas es necessario averiguar la naturaleza de la sal, y si huvieramos de tratar de ella con la extension que la tratan algunos Autores, era necessario para esso solo vn libro de no pequeño volumen, porque los Espagiricos quieren, que sea vno de los tres principios, que señalan necessario en qualquiera mixto, y que por la sal tenga el sabor, de suerte, que tantos quantos favores se experimentan, tantas diferencias ponen de sal, y assi señalan *sal dulce, azeda, amarga, salada*, y assi de los demas sabores. Mas nosotros no tratamos al presente de la sal en esta latitud, sino en quanto es vna entidad, que tiene determinado sabor, que llamamos en especie salado; esto es en quanto distinto de los otros sabores: el qual sabor comunica à la agua con la qual se mezcla, y incorpora. *Permixtum.* Esto es por partes muy sutiles, y pequeñas. Quieren algunos, q̃ se llame sal, porque salta en el fuego, assi Pedro Bercorio, y Miguel Savanarola, ò porque haze las cosas agradables al gusto, no es facil el explicar su naturaleza. San Hilario sobre San Matheo, comentado el cap. 4. dize, que la sal se compone de agua, y fuego, Galeno, dize, que se engendra por vsion, y que es tierra vsta. Auicena quiere, que el agua salada se haga por admistion de cosa amarga con el sabor aqueo. Nuestro Doctissimo Valles dize en su Sagrada Filosofia: que lo amargo se haze por mucha exustion de la tierra, mas lo salado se haze por mezcla de aquello mismo exusto con lo aqueo, que lo templa. Dize assi en el capitulo 77. *Itaque amarum fit maxima terræ vstione: sal vero hoc ipso addita tenuiore humoris ali-*

Sal es bastãte naturaleza no muda en toda su latitud.

Sal como se toma aquí.

Porque se llama sal.

Naturaleza de la sal difícil de explicar.

Admirable la naturaleza de la sal.

quatenus à temperato. Sal vero est illud terreum vstum, quod cum aqua permiscetur facile, permixtum vero ipsam reddit salsam. El mismo en el lugar citado admira la naturaleza de la sal, y dize, que es muy especial; estas son sus palabras. *Sal autem insignem habet naturam, vix vlli alteri, similem; siquidem neque in metallis est, quia non dissolvitur calore, neque in lapidibus, quia dissolvitur aqua, neque in terræ generibus, quia totus dissolutione habit in aquam, non quidem in ea subsidens, sed solutus in aquam crassiorem, neque vero est aqua, quia non absumitur igne. sed vritur potius, vt terra: quid ergo illud esse dicas; nisi aytogenon hoc est sui generis.* Tiene la sal, dize, muy especial naturaleza, y que apenas se halla cosa à que compararia, no es de naturaleza de metal, porque no se derrite en el fuego, ni de piedra, porque la disuelve el agua, ni de la naturaleza de tierra: porque no se hunde en el agua, no es agua: porque el fuego no la consume, y assi resta, que digamos, que la sal es vna entidad de su genero especialissimo, y distinto de todas las demas: Daniel Senerto afirma, que la sal fue criada en el principio con su forma essencial de sal, y que despues se và multiplicando en su mineral por generacion, como los metales, y minerales, y que mezclada con las aguas haze las fuentes saladas.

La sal comun se diuide en tres diferencias.

La sal comun, que es de la que vamos tratando la diuidimos en tres diferencias con el comun de los Autores, mineral marina, y la que con artificio se coge de algunas fuentes. La mineral se halla en las entrañas de la tierra, y en algunas partes copiosissimamente. Dize Plinio en el libro 31. de su historia natural en el capitulo 7. que ay mõtes de sal como en las Indias el monte llamado *Oromeno*, en el qual se corta la sal à manera de piedras, y que buelve à multiplicarse, y que tienen mas Alcavala los Reyes de aquel monte, que de el oro, y margaritas de sus estados. Brueyerino, dize, que los Reyes de Francia no tienen mayor Alcauala, que la de la sal. En Cataluña, dize Pedro Bercorio, que ay montes de sal, y piedras de sal tan duras, que à penas se pueden con picos de yerro romper, y que ay vn monte de sal, que lo que se le quita se multiplica, quando llueue convirtiendose en sal el agua, que se recoje en la hoya. Las palabras son lib. 14. cap. 25. de su reductorio moral. *Ibi ergo est vnum satis mirabile: quod cum effodiendo salis fouea, vel concauitas efficitur, statim aduenientepluuia repletur, & in salis substantiam commutatur, sic montis substantia in integrum, & quantitate, & sal sedine reparatur.* Haze Plinio mencion de la sal de Gelaste Ciudad de España Citerior, y le dà la primacia entre todos los generos de sal. En el Obispado de Cuenca, junto à el lugar de la Minglanilla, ay vna mina de muy excelente sal en vn monte. Señalan los Autores de ella sal mineral algunas diferencias de las quales señalamos dos principalmente; vna q̃ llaman sal gemma; la otra sal Ammoniaco: ò segun los barbaros armoniaco. Sal gemma es la que auemos dicho, que se saca de los montes en forma de piedra, y siendo perfecta relusce, como crista, y hechada en el fuego ni rechina, ni salta, segun que lo afirma Laguna sobre Dioscorides y yo lo he experimentado, y se enciende, como el yerro. La Ammoniaca se llama assi, porque se halla debajo la arena, que en griego se llama *Ammos*: se halla esta en la region Cyrenaica, su color es nigricante, y su sabor no es agradable al gusto, aunque esta sal es util para las cosas medicinales. La sal Ammoniaco de que oy vsan los Espagiricos no es esta, sino vn especie de sal artificial, que hazen de cinco partes de orina humana, y vna parte de sal comun, y media de hollin de leños, que todo junto cueze hasta consumir la humedad, y es en grande manera volatil, y haze à todas las cosas fijas volatiles segun Senerto, y otros.

Sal de Gelaste Ciudad de España alabada de Plinio.

Dos diferencias de sal mineral. Salgema y sal ammoniaco.

Sal ammoniaco de los Espagiricos que es, y como se haze.

Es volatil, y haze à las cosas fixas volatiles.

Montes de sal.

La sal se multiplica en Cataluña en vn monte con la llauia.

De la sal, que se coje en el mar, y de las fuentes de los pozos, y de algunos rios, y del modo de coger la tratan los Autores, especialmente Plinio en el lugar citado, donde pone de ellas algunas diferencias. Todo lo qual podra ver el curioso alli, que por no alargarnos, y no ser necessaria la noticia para lo que vamos tratando dexamos de tratarlo aqui.

33 Decimos, pues que estas diferencias de sal comun tienen ca-

si

Facultades de la sal comun.

si vnas mesmas facultades, Galeno en los libres *de simplici medic facult.* y en los de *alimentorum facult.* y en otras muchas partes, dize que la sal es caliente, y seca, adelgaza, y dixiere los humores gruessos, y moderadamente astringe, participa virtud de mouer el vientre, y finalmente su virtud es compuesta, y muy acomodada para varios, y muy diuersos efectos en el libro 3. *de alimentorum facult.* en el capitulo 41. dize assi. *Salis namque facultas (vt in opere de simplic. medicam. tis demostrabimus) est composita, nam corporum quibus ad mouentur humores superfluos retinuit, ac digerit, & preterea corpora ipsa cogit in sese, ac condensat.* Y en el libro 3 *de simplic.* y en el capitulo 15. dize, que en la azelga, y berça, y en todos los demas casi, que tienen sabor acre, nitroso, ò salado tiene su zumo virtud solutiua del vientre, y el cuerpo de las dichas cosas tienen virtud de constriñir; *in beta* dize, *brassica, atque adeò in omnibus ferme quibus sapor, aut acris, aut nitrosus, aut salsus inest vim soluendi ventrem in succo; in earum corpore astrictoria.* Dioscorides en el libro 5. de la materia medicinal cap 86 dize, *general mente ser en las especies de la sal, para muchas cosas (habla de la sal comun) porque tienen virtud de apretar, de racr, de mundificar, de resolver de reprimir, de adelgaçar, y de engendrar costras, como cauterio aunque vna sal obra mas eficazmente, que otra.* Demas de esto atajan la corrupcion de la carne, mezclanse en los vnguentos vtiles à la sarna, consumen las carnosidades y vñas, que se forman en los ojos, y qualesquiera otra excrescencia de carne, mezclanse en los Clisteres, y aplicadas con azeite en forma de vncion son remedio contra el cansancio, y contra las hinchazones de los hidropicos, aplican se metidas en tal egillos para mitigar los dolores. Resuelue en la comezon, los empeines, la sarna y las aspereças del cuero, si con ella desecha en azeite, y vinagre se friega el cuerpo à la lumbre hasta que sude, sucle aliuiar la esquinancia aplicada con miel, vinagre y azeite: assada con miel aprouecha à las hinchazones de las agallas, y campanillas: quemada y incorporada cõ polenta es vtil à las encias disueltas por abundancia de humor, y à las llagas humedas de la boca, y à las corrosiuas, aplicada con simiente de lino es vtil à la picadura del alacran: contra las mordeduras de las biboras con miel, y sopo, y oregano: contra las del Cerafte con pez, ò cedria, ò con miel y contra las de la Escolopendria con miel, y vinagre. Aprouecha à las picaduras de las abispas, corrupcion de los hueços, y negrõn, à las postillas blancas de la cabeça, à los callos llamados Thimos, à los tolondrones si se aplican con sebo de Ternera: Resuelue los diuiesos llamados furunculos aplicada cõ miel ò con vbas pasas, ò manteca de puerco. Amasada con oregano, y leuadura haze, que se madure con brevedad la hinchazon de los compañones: aprouecha à las mordeduras del cocodrilo, molida, y atada en vn paño: y mojada en vinagre con tal que las partes mordidas se aten luego primero. Es vtil à las mordeduras de qualquiers fiera, y à los cardenales del rostro, si se aplica con miel, dase à beber vtilmente con oximiel à los que trayeron opio, ò comieron hongos dañosos. Con harina, y miel aplicada es vtil à los desconcertados miembros. No dexa alçar ampollas en las quemaduras del fuego si se aplica con azeite. Aplicase con vinagre vtilmente à la gota, y à los dolores de los oidos, ataja el fuego de San Anton, y las llagas, que van cundiendo si se aplica con vinagre, con hisopo en forma de emplasto. Plinio en el lib. 31. en el capitulo 9. afirma ser vtil la sal, para las mismas enfermedades, y males, que hemos referido de Dioscorides con poca diferencia de su doctrina.

Facultades de las aguas saladas.

34 Participan las aguas saladas las facultades de la sal, como arriba dexamos dicho, recibiendolas con el sabor maiores, ò menores: esto es mas, ò menos intensas segun, que mas, ò menos participan. *Calientan, y desecan las aguas saladas, consumen la flema: enflaquezen, y adelgaçan el cuerpo, y generalmente son vtiles a todas enfermedades, que dependen de humores frios, flematicos.* Es comun sentir de los Autores, que la sal esterilisa los campos, consta del Psalmista Rey en el psalmo 106. *Posuit terram fructiferam in salsuginem a malitia inhabitantium in ea.* Assi lo afirma Plino en el libro 31. cap. 7. *Omnis locus in quo reperitur salsterilis est, nihilque gignit;* y Theofrasto en el libro 2. de historia plantarum cap. 8 dize hablando de las aguas saladas y minerales, de sabor estraño, que son dañosas à las plantas y tambien à los animales, dize assi: *Admixta enim salsugine, vel aliquo huiusce modi sapore contracto, non modo nutriri plantæ non possunt, verum etiam alijs quoque detrimentis afficiuntur, vt etiam animalibus exit.* Mayolo en sus dias caniculares Coloquio 18. *Ea enim salis vis est, vt agros cogat sterile esse re,* dize alli, que la sal tomada en cantidad mucha es veneno, *vt tamen sale humana res maxime iuuantur, ita quoque sua venena sunt: si enim summatur, immodice esse venenum tradit Sanctus Augustinus; Preterea in salinis Borbonienibus, quidam est sali, & pici persimile quod tritum, & potum soluit aluum. Martin Crom. Polon. de Crip* Y es digno de notar, que la tierra se dispone, y prepara para mayor fruto con la orina de los animales, y estiercol, que abundan de sal, como es manifiesto, y los alimentos se hazen ingratos al gusto si les falta la sal, desuerte, que entre los condimentos tiene la palma, y primacia en tanto grado, que su falta no la puede suplir ningun otro aroma, ò condimento, como lo notò Senerto, Bruyerino, y otros, y lo muestra la experiencia. Y esto se confirma con el sentir de Plinio en el cap. 7. citado, donde dize assi. *Quin, & pecudes, armentaque, & iumenta sale maxime solicitantur ad pastum, multo largiore lacte, multoque grauiore, etiã in caseo dote: Ergo Hercule vita humana nior sine sale nequit degere.* Y en el capitulo 9. del mismo libro 31. citado en el qual trata de las vtilidades de la sal para la cura de muchos males, dize: *ibi maxime obseruanda vsurpatione qua quidem totis corporibus; nihil esse vtilius sale, & sale dicunt.*

La sal esterilisa los campos.

La sal fertiliza los campos.

La necesidad de la sal no se suple por otra cosa en los alimẽtos

La sal moderada fertiliza y la inmoderada esterilisa.

35 Respondemos con nuestro Doctissimo Valles en su Sagrada Filosofia en el cap. 34. que la sal segun su naturaleza no tiene el causar esterilidad, sino es por su quantidad inmoderada. Consta por la experiencia ser fecundissimas las aguas del mar, dize assi; *salsugo nisi omnino sit maxima, vt in mare Sodomæ (quod quia nihil viuum generat: ac si quid in ipsum incidit necat, mortuum appellatur) neque letalis est, neque fœcunditati officit: quin potius cum sine putrescentia est, & intra quandam mediocritatem, vt in mari ipsas aquas facit fœcundissimas: nullibi enim mundi adeo luxuriatur generandi facultas, neque est tam multiplex generatio.* No daña el agua salada à las plantas necessariamente, sino es mucha la sal, que participa, antes ay algunas plãtas à las quales aprovecha: assi lo afirma Theophrasto en el libro 3: de plant. cap. 23. dize: *Aquæ autem salsæ quibusdam quoque oleribus congruunt* y en el libro 2. en el cap. 7. señalando algunas dize; *Cæterum sunt etiam in olerum genere, quæ ab humoribus salsis iuuantur, vt brassica, beta, ruta, eruca, hæc enim cum aquis salsis vigentur longe meliora euadunt.* Y esto es muy conforme à la doctrina de Hipocrates el qual en el libro de natura humana en el texto 31. dize que las plantas atraen de la tierra, para su nutricion la sustancia familiar. Esta es aceda, ò amarga, ò salada. ò de otros sabores. Dize assi: *Quæ crescunt & seruntur, quando in terram veniunt, attrahit vnum quodque, quod secundum naturam sibi familiare in terra sit: est autem acidum, & amarum & salsum, & omnigenum.* La sal haze à la bebida muy ingrata al gusto, assi como à la comida la sazona, porque la bebida se toma para apagar la sed, que es apetito de frio, y humedo à lo qual se opone la sal, siendo caliente, y seca, y irritante, como arriba diximos, el riego en las plantas, mas tiene razon de alimento, que de bebida, como advirtio Valles en el lugar citado, dize assi. *Ego potu insuauissima est salsugo, quia sitis humidi, & frigidi appetitus est, irrigata vero alimenti magis rationem, quam potus habet: nutrit enim plantas atque ita non statim officit, neque enim nisi cum multa est, vt si muria, aut marina rigentur plantæ, aut inspergatur ipse sal.* Falopio en su tratado de baños en el capitulo 9. dize: *Aqua, quæ in se habet succos salis, si assumatur in potum detergit, roboratque valde ventriculum, & cum eo at abundãtiã humoris pituitosi nec ledit aliquod viscus.* Y en el cap. 11. dize: *Aquæ medicatæ aptæ sũt ad potũ præcipue nitrosæ; & salsæ, quia præterquã quod calefaciunt, exicant etiã, & expurgant roborant.* Las aguas, dize q̃ participan de sal si se bebẽ limpian

Las saladas aguas son vtiles al riego de algunas plantas.

La sal hazẽ ingrata la bebida.

el estomago de humores pituitosos, y crudos, y le corroboran, y no dañan alguna parte de los hipocondrios. Y en el segundo lugar, dize, que las aguas medicinales son acomodadas para beber, principalmente las nitrosas, y saladas, porque ademas de calentar, y desecar purgan, y confortan. Todo lo qual se ha de entender, no para vsar de ellas en la conservacion de la sanidad en los bien acomplexionados, sino que se vsa de ellas con vtilidad, y seguridad en la curacion de achaques, y males. Assi lo afirma Auicena lib. 1, fen. 2. doctrin. 3. cap. 19. *Aërea vero aquæ, & ferreæ, & salsæ etiam iuuant in agritudinibus; &c.* Y que en la conservacion de la salud no se deva vsar de ellas, afirma en su libro *de removendis nocumentis, quæ accidunt in regimine sanitatis*. Donde hablando de la agua, que se ha de vsar para la conservacion de la salud; despues, que ha dicho que condicione ha de tener, dize, *Quod si ipsa aqua fuerit paludosa in qua nascuntur cannæ aut sulphurea, aut aluminosa, aut vitriolosa, aut ærea, aut lithargiriosa, aut in ea fuerit virtus alicuius mineralis, tunc facit possidere species ægritudinis*. Si para la conservacion de la sanidad se pueda vsar de alguna mineral constarà de lo q̃ dixeremos adelante.

Del salitre, y aguas salitrosas.

36 EL Nitro al qual Auicena llama Baurac, y en nuestra lengua Castellana llamamos salitre, ò sal nitro es vno de los minerales, que varian la simplicidad de las aguas, y las haze nitrosas, y para que conozcamos, que facultades tienen dichas aguas es necessario saber las del nitro, acerca de las quales ay gran dificultad entre los Autores. Hipocrates en el libro de *Aeribus, aquis & locis* le constituye caliente, pues dize, que son tales las aguas salitrosas, Plinio en el libro 31. cap. 10. dize, que el nitro tiene las qualidades semejantes a las de la sal, señala del diuersas especies, y dize, que del Chalastreo se vsa para el pan en lugar de sal, y hablando de las facultades, que tiene, y de que se puede aprouechar la medicina, dize: *in medicina autem calefacit, extenuat, mordet spissat, ficat exulcerat, vtile his, quæ euocanda sint, aut discutienda, & tenius mordenda atque extenuanda sicuti in papulis, postuliisque &c.* Dize, que es caliente, y seco mordaz, que atenua, y haze llagas, y pone despues de las palabras dichas muchas vtilidades en la cura de achaques, y enfermedades. Dioscorides en el libro 5. en el cap 88. dize que el nitro tiene la facultad de la sal, y virtud, de abrasar, y atraer afuera los humores del cuerpo. Galeno es de el mismo sentir, como consta del 1. de temperament. cap. 1. y del lib. 9. de *simpl.* titulo de nitro, que sea caliente y seco, aperitiuo, y incisiuo con las demas calidades, que auemos dicho; es doctrina de todos los antiguos Auicena lib. 2. tract. 2. cap. 82. dize: *nitrum est calidum, & siccum, in fine secundi. & forte eius siccitas deuenit ad 3.* Paulo es del mismo sentir lib. 7. cap. 3. llamale *litrum* siguen à los Antiguos muchos de los Recéctores. Fernelio lib. 4 meth cap. 3. y en el cap. 19. Manardo en sus anotaciones *in simplicia mess.* Nardo Antonio Rechio en la historia medicinal de la nueba España lib 10. cap. 26 La guna sobre Dioscorides arriba citado en el Comment. Amato Lusitano en sus Commentarios de Dioscorides. Miguel de Sabanarola lib. 2. de balneis cap. 1. rubrica 4. VveKero en su Syntaxi lib 3. titulo de potu. Dr. Christoval de Vega lib. 2. de Arte medendi cap. 1. Dr. Luis Mercado lib. 1. de indicatione cap. 13. y otros muchos.

Facultades del salitre semejantes à las de la sal.

Salitre chalastreo.

Facultades del salitre.

Algunos dizen que es caliente.

37 No obstante las autoridades referidas sienten otros Autores, que el nitro es frio por lo menos este que conocemos, y de que se compone la polvora (niegan muchos, que este sea el nitro de los antiguos, como son Enriq. de Heer, Ambrosio Calepino, Laguna sobre Dioscorides, Matiolo sobre el mismo, y en el tercero libro de sus epistolas, Amato Lusitano sobre el mismo lugar de Dioscorides, Manardo en las anotaciones de messue, titulo de Paurae Iuan Ruelio sobre Dioscorides, y otros muchos) y que sea frio el salitre de que ora se vsa lo afirman algunos destos, y otros muchos, y parece llano, pues con el se enfria la bebida en lugar de niebe, ò yelo.

Algunos dizen que es frio.

Lo

Lo segundo, porque la sal prunelæ, que es el nitro, ò salitre de que hablamos depurado con vna poquita cantidad de azufre es frigidissima, pues consta por la experiencia enfriar eficacissimamente, y templar la sed, y assi se vsa en las bebidas, y julepes en las tercianas, y fiebres ardientes con mucha vtilidad, y recreacion de los enfermos porque los templa, y refrigera mas que otra cosa. Y el que lo quisiere experimentar podra tomando vn poco de sal prunele en la boca, el qual no la calentarà hasta tanto que toda se deshaga, como sucede en la niebe y hielo. Luego claramente se colije ser frio el salitre, que aora vsamos.

Sentencia de Laguna cerca del salitre.

No obstante estas experiencias, que no se pueden negar afirma Laguna, que aunque este salitre se distingue del de los antiguos, con todo esso, dize, que tiene mucha semejança con el, y que se puede contar entre sus especies, y que su facultad es caliente, pues consta por la experiencia, que se convierte subitamente en llama, y que no obsta, que enfrie lo que en el se mete, porque actualmente es frio, y potencialmente caliente, y se puede confirmar con la experiencia, que dize hizo, y puede hazer el que quisiere, y es que la sal deshecha, y el alumbre enfrian la bebida à la manera del salitre, aunque no tan eficazmente; lo qual demuestra, que no porque enfrie el salitre la bebida le auemos de constituir por frio, pues la sal en sentir de todos es caliente, y haze lo mismo. Es verdad, que en orden à el enfriar à los calenturientos, y templarles la sed no podemos dezir de ella lo mismo, que del salitre, ò la sal prunelæ, aunque no es dificil de discurrir otro modo de templar el ardor, y incendio, y sed en los febricitantes, aunque sea caliente: esto es la similitud en la sustancia, que como quieren algunos sea causa de enfriar la cosa caliente al que tiene destemplança caliente extrayendo del, y sacando afuera las partes calidas vapores, ò atomos, que le destemplan por calor. Lo qual se confirma con algunos exemplos.

El primero el que se ha quemado, si luego, que siente la vstion, pone las partes en que la ha recibido al calor de el fuego no levanta vejigas, y es remedio para el incendio Y con el emplasto de cebolla, que es caliente se curan tambien las quemaduras recientes, ò aplicando vnos pedaços de cebolla sobre ellas, segun que muestra la experiencia, y el huebo, q̃ esta elado se corrompe si se hecha en agua caliente, y si se hecha en agua fria se extraen, ò sacan afuera los atomos, que le tenian elado, y el buelue à su antiguo y primer estado. Y si el que padece mortificacion, en pies, y en manos por auer andado en lugares de niebe, ò yelo, si quieren curarle, ande fregar, y estregar aquellas partes con niebe, y de essa suerte buelven à viuificarse. Todo lo qual siendo assi, como lo afirman Fracastoreo, Senerto, y otros muchos, y demuestra la experiencia, es cierto, que depende de que por similitud se atraẽ aquellas minutissimas partes calidas, ò frias, que causaban aquellos afectos, y se libra el paciente de aquellas alteraciones molestas à la manera, que el Ruibarbo, aunque es caliente enfria del sujeto, porque le atrae el humor que le calentava; aunque no corre en todo la similitud, sino en algo. A este modo se podia dezir, que el salitre aplicado al agua atraia las partes calidas, que con ella estavan mezcladas (escierto, que en vnos elementos ay partes permixtas de los otros, y que ninguno està puro en el vniuerso.) y que extraidas aquellas partes queda el agua fria mas que antes. Y lo mismo se podia dezir del vino, porque aunque es caliente lo es en potencia, y en acto frio, y assi sacadas aquellas partecillas minimas calidas, que como en el agua se hallan en el, quedara mas frio, que antes. Tiene esto de objeccion, que tomado en la boca se siente la frialdad perseuerante, aunque con mordicacion, y tambien el que en basija de vidrio grueso aplicado el salitre por afuera enfria la bebida. y parece dificultoso, que penetre el vidro aquellas partes de que hablamos, porque el vidrio es cierto, que es materia muy densa, y de pocos poros, aũque es cierto, que aquellas partes son subtilissimas.

La enfermedad de calor se suele curar con cosa calida, y la fria con cosa fria.

Explicase el modo, como lo dicho sucede.

El salitre de los antiguos es diuerso del comun.

38 Nuestro sentir es lo primero, que el salitre, que difinio Plinio, y explicò sus facultades, y Galeno, Auicena, y los demas Autores que citamos arriba en el numero 36. es distinto del que aora comunmente se vsa assi en las boticas, como para hazer la polvora, y otros vsos. Esta proposicion la tenemos por tan llana, que nos parece no necessitar de mas prueba, que considerar, y cotejar la doctrina, que los dichos Autores traen del salitre de que ellos hazen mencion con lo que en este salitre comun demuestra la experiencia. Porque quien avra que niege, que este salitre de que aora vsamos tiene partes muy frias? Por cierto me parece, que ninguno, sino quien carezca del sentido, de gusto, ò tactor: pues es llano, que tomado en la boca enfria intensamente: dexo el que enfrie la bebida, porque esse efecto no lo demuestra tan manifiestamente por poderse esso hazer por cosas calientes: como probamos arriba en el parrafo antecedente; mas el enfriar positiuamente, como lo haze tomado en la boca: no se como se pueda negar, que sea por frialdad actual positiua; es llano, que essa frialdad no se hallava en el salitre de que tratò Plinio, y los demas Autores, pues como hizieron mencion de las qualidades primeras, y segundas suyas hizieran mencion de essa tan notable. Es cierto, que essa frialdad la tiene con permixtion de partes calidas, porque al gusto se siente en el salitre comun la dicha frialdad con mordicacion, y por esta mezcla, que experimentamos de sabores, y la inflamabilidad, que tambien vemos en este comun salitre: *assi mismo, que su naturaleza es compuesta de partes diuersas vnas muy frias, y otras muy calidas*; por lo qual en el se experimentan efectos muy contrarios, y diuersos, como el enfriar intensamente, y el inflamarse con mucha facilidad y presteza, aunque con rechino, y ruido, lo qual depende de la diuersidad de partes dicha.

Naturaleza del salitre comun.

Es admitable.

Dixo Daniel Senerto hablando de este salitre comun, que era admitable su naturaleza. Dize assi libro 3. capitulo 2. de salibus: *sal autem hic admiranda naturæ est visui enim apparet candidus tactui frigidus in se tamen continet spiritum rubicundissimum, calidissimum, & maxime inflammabilem ac pla-* Consideracion de la naturaleza deste salitre. *neignea naturæ*: Consideramos este salitre, como vn compuesto de agua elada en la qual se huviera mezclado, quando estaua liquida vn sutilissimo polvo de pimienta, ò de mostaza, ò cantaridas, ò de otro medicamento muy calido, y mordaz, y facil de inflamarse, como lo es el azufre: este compuesto tomado en la boca enfriarà intensamente, y juntamente mordicarà, y si se hechará en el fuego tiniendo mezcla subtilissima del cuerpo sulphureo, y facil de inflamar recibiera subitamente inflamacion, aunque con resistencia del agua elada. No decimos, que es lo mesmo este salitre, que el compuesto dicho, sino discurrimos ser su naturaleza à este modo dicho; mixta de partes diuersissimas. Consta por la experiencia, que tomado en la boca mordica, y enfria juntamente con amargor, lo qual demuestra claramente esta diuersidad de partes, pues el sabor amargo, y mordaz en sentir de todos los Autores denota partes calidas, y las frias la demuestra la frialdad por si.

Esta diuersidad, y contrariedad de composicion se suele hallar en algunos mixtos. Assi dixo el Doctissimo Fracastoreo, que era la naturaleza del azogue libro *de antipathia, & sympathia rerum* capitulo 11. dize assi: *Est autem mirabilis mixtio & compositio in argento viuo constat enim est calidissimis simul, & frigidissimis partibus; verum redactis ad tam minimam quantitatem, & ita ordinatis, vt pene sese omnia tangant, & similia iuxta similia, & iuxta dissimilia sint, quod plurimum facit ad continendam mixtionem*. Ni se que le pudo obligar à Senerto a mudar de parecer, y retratarse de auer dicho, que el salitre era facil de inflamarse, como consta del lugar, que arriba citamos. Que en el apendice *de constitutione chimica* cap. 19. dize que los Filosofos peripateticos, y chimicos han tenido, y tienen, q̃ el salitre

Notase la contrariedad de partes en algunas entidades.

Contra Senerto.

litre es inflamable; y que el fue de esse parecer, mas que ya no lo juzga assi, sino que su parecer es que el nitro no se enciende ni inflama, sino que huye del fuego, y le es en gran manera opuesto.

El salitre comun se inflama.

Este su sentir es manifiestamente opuesto à la experiencia, porque qualquiera conocerà claramente si se aplica el salitre à el fuego, que se inflama, aunque con mucha resistencia en algunas de sus partes, que estan mezcladas con las inflamables, de cuya resistencia resulta aquel ruido, y rechino al arder, à la manera que suele suceder si en el azeite inflamado se hecha agua, que subitamente se levanta la llama con estrepito, y rechino, lo qual es huir el fuego del agua: y lo mismo podemos colegir del salitre, que se inflama por las partes sulphureas, y inflamables, y rechina, y causa estrepito por las partes que son contrarias al fuego, y estan mezcladas por partes minimas con las inflamables. Assi, que lo que es verdad, es que el salitre tiene partes opuestas al fuego è inflamacion; no que todo el es opuesto, como quiere Senerto contra el sentir de todos en el lugar citado.

Salitre comun tiene algunas propiedades del de los antiguos.

Afirmamos lo segundo, que este salitre comun tiene algunas propiedades del salitre de los antiguos, por lo qual se puede contar por vna de sus diferencias, como quiere Laguna, y Iuan Ruelio, sobre Dioscorides en lo qual siguen à Mesue, que le cuenta entre sus especies, vna de las quales propiedades es: que mezclado con azufre se haze piedra; esta propiedad attribuye Plinio al salitre de que èl trata libro 31. capitulo 10. en el fin, dize assi: *sal nitrum sulphuri concoctum in lapidem vertitur*. Hazese la sal prunela del salitre comun, añadiendo vna pequeña porcion de azufre, como sabe qualquier Boticario: y consta que està en su forma, y corporatura meritamente se puede llamar piedra: ni obsta el que hechada en agua se deshaga, ò tomada en la boca; porque lo mismo sucede en la sal piedra, y sucediera con la piedra, que resultarà del nitro de los antiguos, y el azufre, como podemos juzgar. No obstante esta doctrina nos parece que las medicinas, que Plinio atribuye al salitre libro 31. capitulo 10 y Dioscorides libro 5. capitulo 88. y Gal. 1. de temperamentis capitulo 1. lib. 9 simpli. titulo de nitro, y otros Autores, que citamos numero 36. se han de entender del nitro de que ellos trataron, y no de este comun de que se haze la polvora: porque (como arriba diximo.) de aquel hablaron estos Autores, y à el le atribuyeron la virtud de *calentar, desecar, morder, atraer afuera, y hazer llagas, y abrasar*: los quales efectos es llano, que no se hallan en este salitre comun, pues enfria intensamente, como hemos dicho arriba; y assi no se debe aplicar este en lugar de aquel de los antiguos. Por lo qual no puedo dexar de reprobar el parecer, y doctrina de algunos Medicos, los quales para llamar afuera en los tabardillos las pintas, y humores, y mouer sudor, mezclan el salitre con los azeites de manzanilla, y otros semejantes, sabiendo que en las boticas se administra este nitro comun en el qual no se hallan las facultades, que ellos buscan, que es calentar, y atraer afuera. De- Sustituto del salitre de los antiguos.

De salitre, y azufre se haze piedra.

Las facultades, que attribuyen los antiguos al salitre se an de entender del salitre de que ellos trataron y no del comun.

Error de los Medicos cerca del vso del salitre.

Sustituto del salitre de los antiguos.

uieran en lugar del, poner el tartaro, que como quiere Plinio tiene las mismas facultades, que el nitro de que el trata, dize assi, en el libro 14. capitulo 20. al fin, *& sex vini sicata recipit ignes ac fine alimento per se flagrat, cinis eius nitri naturam habet easdemque vires hoc amplius quo pinguior sentitur*, y, si lo hiziesen los Boticarios lo acertarian. Pues en este simple se halla la virtud, que en el salitre, que se les pide, y lo mismo digo si se les rezetase para que le dispensen dado interiormente, para de sopilar, y abrir vias, y otros semejantes efectos; y es llano, que Francisco Velez de Arçiniega, que sustituye al tartaro por el salitre en su muy *docta Theorica pharmaceutica*; tratado *de succedaneis*, le sustituye por el salitre verdadero de los antiguos en el

qual se hallan las facultades semejantes à las del tartaro, y no en esse comun, porque aunque por las partes calidas, que participa tenga alguna virtud de penetrar, y attraer, y se parezca en algo al salitre de los antiguos, con todo esso, como es tan eficaz la virtud de enfriar, ha de impedir dichos efectos, y serà bien que el medico quando reçetare el salitre con la intencion dicha explique diziendo, *Recipe nitri antiquorum*, ò sino ponga el sustituto, que como hemos dicho es el tartaro: y deste sentir es el Doctissimo Ruelio; pues aunque dize, que tiene este salitre alguna similitud con el salitre de los antiguos, con todo esso tiene por hierro el que se sustituya por el, dize assi en la anotacion del capitulo 78. del quinto libro de Dioscorides: *Sal nitrum, quo in bombardarum pulueres vruntur, & confici eoam aquam fortem ad disgregandum ab auro argentum nitrum non est quod Theophrastus, Dioscorides, Galenus, & Plinius descripsere, vt ei, qui hos diligenter legerit facile claresc. et. At enim quod suis quibusdam partibus nitro sit simile, eo tamen audacia non procedendum, vt veri nitri in medicina succedaneum faciamus.* En las quales palabras afirma, que este salitre comun es diuerso del de los antiguos, y juntamente, que aunque tenga con èl alguna semejança, esso que no se debe sustituir por el.

Ruelio no quiere que el salitre cõmũ sea de sustituir por el de los antiguos.

Ni sea à alguno ocasion de errar la doctrina de Fernelio, que parece le pone por sustituto, porque en el libro 6. del methodo en el capitulo 19. dize estas palabras; *nitrum atque eius succedaneum, quod est sal petra exquisitus instar pissi loco madido inductum autem diuelit, & vrit inducta crustula.* Dize, que el nitro, y la sal piedra propia, que es su sustituto, aplicada en grano à vna parte del cuerpo, que tenga humedad leuanta vejiga, abrasa, y haze costra. No puede entender por sal piedra al nitro comun, aunque segun Ambrosio Calepino, le llaman algunos; sino ha de entender cosa que tenga virtud de abrasar y hazer costras, como es llano, y pues la experiencia enseña, que este salitre comun aplicado enfria intensamente, es llano, que no entendio aqui Fernelio la sal petre, por este salitre. Y assi, ni por sustituto del salitre verdadero, en nuestro sentir entendio la sal piedra, esto es, la que se caua de mina, que esta tiene las facultades del salitre verdadero, como consta de lo que arriba dexamos dicho. Y se llama comunmente sal gemma, que quiere dezir sal piedra.

Explicase vn lugar de Fernelio.

39 Resta nos resolver otra dificultad, y es si el salitre es venenoso. La parte afirmatiua tienen algunos Autores. Mayolo en el coloquio 18 dize assi: *nitrum quoque ipsum quod haud dubie ad salem spectat, venenum est.* Ay algunos Autores, que juzgan que las heridas de la polvora son venenosas, assi lo juzgan Vigo lib. 3. *de vulneribus* tract. 2. cap. 3. y Alfonso del Hierro, en su tractado de *sclopetorum vulneribus*, y estos Autores no absuelven al salitre de maligno. Pruebase tambien, porque es salitre tiene fuerça, y virtud de abrasar, y hazer costras. Dixolo Plinio en el lugar que citamos arriba, dize assi: *in medicina autem calefacit, extenuat, mordet, spissat, siccat, exulcerat* y en el mismo capitulo 10. del libro 31. que vamos citando, atribuye mayor acrimonia al nitro, que à la sal, dize: *sed maiorem esse acrimoniam nitro apparet.* Comparale primero à la sal, y dize, que tiene mayor acrimonia, que ella, y lo prueba, porque el nitro, ni engendra alguna cosa, ni la nutre en sus nitreras, mas la sal si, porque en las salinas se engendran yerbas y en el mar se engendran gran multitud de animales, y otras cosas como son algas. Confirmase lo que auemos dicho con el agua fuerte de los plateros, la qual se compone con el salitre comun, como es notorio, y esta agua es llano ser venenosa; luego el salitre es venenoso. El Dr Pardo, no absuelue el salitre desta malignidad por lo qual en su docto libro del vino agua do cap. 18. condena el vsso del salitre para enfriar la bebida; de todo lo qual se infiere, que el salitre sea venenoso, y de maligna facultad.

Duda. Si el salitre es venenoso.

Prueuase la parte afirmatiua.

El salitre no engendra ni nutre yerba alguna.

40 Otros

Autores que niegan, que el salitre sea venenoso.

40 Otros Autores niegan, que el salitre sea venenoso. Assi Ambrosio Pareo en sus apologiamos primero, y segundo de *vulneribus sclopo illatis*, y de este parecer son todos los que niegan ser la polvora venenosa; lo qual se prueba: porque ni Dioscorides, Galeno ni Auicena le ponen entre los venenos tratando de proposito de ellos; antes afirman ser vtil contra ellos: assi Dioscorides en el lib. 6 en la prefaccion, dize, que el nitro molido, y tomado con agua miel es vtil à los que tomaron veneno: y Auicena en el lib. 2. cap. 87 dize, que el nitro aprouecha à los que comieron hongos malignos, à los mordidos de perros, y à los que tomaron cantaridas: dize assi. *confert omne haurae, & praecipue Aphricanum prafocationi fungorum valdeiisue sit adustum, aut non adustum, & similiter eius spuma, & ponitur cum adipe asini, aut suis super morsum canis, & bibitur, cũ aqua frigida propter potam cantaridarum.*

El salitre no es venenoso no solo el de los antiguos, sino tambien el comun.

Esta vltima opinion nos parece la mas cierta, y verdadera, y assi afirmamos, que el salitre no es veneno ni participa qualidades venenosas, y esto entendemos assi del salitre de los antiguos, como deste salitre comun de que se haze la polvora. Y del vno, y otro consta llanamente: del de los antiguos, lo primero, porque essas facultades venenosas, no las notaron en el; antes, como consta de su doctrina, resiste, y es antidoto de los venenos, y del salitre Chalastreo se vsava en lugar de sal para hazer pan; assi lo afirma Plinio lib 31. capitul. 10. citado, dize assi: *in pane salis vice vruntur Chalastreo.* Y añade: *ad vaphanos Egiptio: teneriores eos facit*; de lo qual se colije, que no tiene qualidades venenosas, y no prueban algo las objecciones de la parte contraria, pues aunque tenga facultad de leuantar vejigas, y hazer escara dicho salitre, no es prueba de que sea venenoso, pues la cebolla, y el ajo hazen lo mismo, y no se cuentan entre los venenos. De esotro salitre comun que aora tenemos en vsso, y se haze del la polvora, se prueba tambien no ser venenoso, porque la sal prunela es este salitre depurado con vna pequeña porcion de azufre, y esta se dà por la boca à los febricitantes de fiebres ardientes, para templarles el incendio, y sed, con notable prouecho, como a todos los Medicos es notorio: luego es llano que este salitre no es veneno, ni participa facultades venenosas. Y lo que se objectó de la polvora diziendo ser venenosa es falso, porque lo contrario enseña la experiencia, y muchos la toman por la boca, sin daño alguno; y assi lo afirma Ambrosio Pareo citado arriba, y otros muchos Autores. El que las aguas fuertes se compongan con este salitre; no prueba el ser venenoso; porque en las dichas aguas entran otras cosas à las quales se les puede atribuir aquel efecto, como el que considerare las composiciones dellas en los Espagiricos lo conocera manifiestamente. Lo otro, porque muy bien puede resultar, y resulta de la composicion de diuersos simples efecto, que no es propio de alguno dellos, sino de todo el conjunto, como nos lo demuestra la experiencia en la triaca, y otras composiciones, y lo afirma Galeno en el 3. del metodo en el capitulo 2. en donde para engendrar carne compone vn medicamento de cera, azeite, y cardenillo, y en ninguno de ellos de por si ay tal virtud. De muestran assi esta verdad las preparaciones de los Espagiricos, como conocera facilmente el que considerare su doctrina.

La polvora es venenosa.

Algunos tienen puestos tienen facultades y no se hallan en alguno de sus simples.

41 Las aguas salitrosas participan las facultades del salitre mas, ò menos eficaces segun que participan el salitre en mayor, ò menor quantidad. Y porque hemos puesto dos principales diferencias del; vna el salitre de los antiguos, y otra este comun salitre, que aora tenemos en vsso, y de que se haze la polvora, es necessario hablar con distincion de las aguas salitrosas, por participacion destos dos salitres, porque hemos afirmado ser diuersos. Y en quanto à las aguas salitrosas; por participacion del salitre de que tratò Dioscorides, Galeno, Theophrasto, y los demas antiguos; es cierto, que son calientes, aperitiuas, y dese-

Facultades de las aguas salitrosas por el salitre de los antiguos.

cantes en potencia con alguna participacion de acrimonia, purgan los humores, y consumen los humores flegmaticos, y son remedio à las enfermedades que dependen de tales humores y resuelven las ventosidades. Vuekero en su Syntaxi lib. 1. parte 3. titulo de potu, dize assi: *aqua nitrosa calefacit potestate siccat, morbis humidis ribus accommodatur.* Georgio Agricola lib 2. de natur eorum, quæ extra effluunt dize: *nitrosæ autem etiam ipsa potu haustæ, & pituitam trahunt vulvas præterea facinnt conceptioni habiles, & si rumarii tumores minuunt, & harum halitu malum habitum qui est ex pituita emendant, prosunt nervorum vitijs pectoris que destillationibus infestatur, omnino easdem vires habent, quas sal fossæ sed multo efficaciores: attamen non adstringunt, sed abstergunt.* El Doctissimo Mercado en el lib 1 de recto præsidiorum vsu cap 13. dize assi de las aguas nitrosas: *sunt autem aquæ nitrosæ calidæ ac plurimum exicantes, & abstergentes.* Del mismo sentir son todos los Autores, que afirman con los antiguos ser caliente, y seco con las otras facultades, que ellos señalan el salitre.

Facultades de las aguas por el salitre comun.

En quanto à las aguas, que participan del salitre comun es nuestro sentir, que son de facultad fria, y que aunque este salitre tiene partes calientes, como arriba diximos, con todo esso preualecen en èl las frias, y assi enfria intentamente siruiendo aquella tenuidad de partes à la mayor comunicacion de las partes frias suyas, y del agua si en ella se disuelue. Afirma Langio lib 10. Epistola 31. al fin: que el salitre mezclado con el vino le enfria, y esta intensa frialdad de este nitro està bastantemente probada con la misma experiencia. Henrique de Heer en su tratado de las aguas de Aspan en el cap. 3. afirma, que las aguas de *Toronlet*, que es vna de las quatro principales fuentes de Aspan participa mucho de este nitro de que vamos hablando, y por essa causa inducen mucha frialdad en los estomagos de los que las beben por cuya causa sienten poca vtilidad los q̃ la vsan, antes les hazen daño, sino son de calido higado, y de no debil estomago; estas son sua palabra: *Tonoletinus fons præ aliis nitrosior est, unde ventriculoque frigus communicat quantum pauci ferre possunt, nam actuali eius frigore adeo læduntur, vt commodi ab eo parum, aut nihil sperẽt exceptis paucis quibus hepar æstuosius ventriculo non omnino debilitato ipsum commendat.*

Las aguas salitrosas por el salitre comun son frias y humedas.

En quanto à la otra combinacion de qualidades assi mamos, que dichas aguas participan de mas humedad, que sequedad, y esto se comprueba con la experiencia; pues el agua por si es muy humeda, y el salitre aunque participa partes calidas, y mordicantes con todo esso se conoce en èl humedad, por lo menos que la communica à la lengua si se toma en la boca ya sea depurado, como en la sal prunela, ya sin depurar aunque estè la lengua con escabrosidad, y resecacion el qual sentir es de Henrique Heer en el capitulo citado. En quanto à otras facultades es nuestro sentir, que dichas aguas tienen facultad de *expurgar, y mouer humores, y abrir vias aunque remissamente.* Lo qual colegimos de la doctrina del Autor citado, pues lo afirma assi de las aguas de *Tonolet* las quales dize, que participan mucho deste salitre, y este efecto lo tiene en ellas comprobado la experiencia; dize assi despues de las palabras que arriba citamos; *cum ventrem valide satis humores que varios seminigros semi viridis, incertoque colore tinctos deturbet* (*tonoletinus fons intellige.*) Es verdad, que estas aguas de Tonoleto participan del vitriolo, y azufre tambien, y por esso mueuen con eficacia dichos humores afirmando Gilberto, Limbort, y otros que hà inquirido sus minerales; ni obsta el que tenga la frialdad, que auemos dicho, para que pueda hazer dichos efectos, pues otros muchos medicamentos frios tienen semejantes facultades, como la grama, que siendo fria, y seca segun Fernelio desopila al higado y limpia riñones y vias de la orina; y las especies de achicoria desopilan el higado tambien siendo frias, y el llanten siendo frio, y seco; y astringente abre las obstrucciones y limpia los riñones, como quiere Fernelio, y otros; todo lo qual prouiene por la diuersidad de partes, que estos simples tienen. por lo qual tienen el obrar diuersos, y aun contrarios efectos.

De las virtudes del salitre por qualidades segundas, y tercera.

Se experimentan en algunas entidades efectos disparados, y contrarios.

Con-

El salitre es dañoso al estomago.

Concluimos esta doctrina de el salitre, notando lo que Auicena dize del lib. 2. part. 2. cap. 87. por estas palabras: *Est malum stomacho eorum pensipsum, & Africanum commouet vomitum, etsi non faceret vomere esset plus incisiuum humorum stomachi, quam reliqua haurae.* Dize, que el salitre es dañoso al estomago, que le destempla, y el Africano le mueve à vomitar; el qual sino hiziera este efecto, incindiera los humores del estomago mejor que ningũ otro salitre.

Del Alumbre, y sus Aguas.

42 EL Alumbre es otro de los minerales, q̃ varian las aguas; y assi hemos de tratar de sus qualidades. Ponen los Autores muchas especies de alumbre; ò por mejor dezir generos, los quales los diuiden en especies diuersas Plinio en el lib. 35 del cap. 15. dize, que el alumbre es muy semejante en su virtud al azufre, y betun, y que ay dèl muchos generos. Despues que ha tratado del azufre, y betun; en el capitulo dicho, dize: *Nec minor, aut ab eo dissimilis est aluminis opera, quod intelligitur salsugo terræ. Plura, & eius genera.* Dize, que en Cypro ay vso candido, y otro negro. Dize, que se hazen estas especies del limo de la tierra: *Sit autem omne ex aqua limoque hoc ex terræ exudantis natura.* Dioscorides, aunque dize ay dèl muchas diferencias, pone solo para el vso de medicina tres especies; cõuiene à saber, el *Scisile*, el *Redondo*, y el *Liquido*. Galeno haze mencion de muchas diferencias en los libros de *Simplic. medic facultatib.* y en los de *compositione medic.* y en otras partes. Laguna en el Commento de Dioscorides lib. 5. cap 81. pone seis especies de doctrina de Galeno; conviene à saber, el *Scisile*, *Redondo*, *Astragalato*, *Humedo*, *Placite* y *Plinite*; y dize, que estas especies todas se conocen oy, y otras muchas; mas estas diferencias no son todas muy de notar; porque vnas las diuersifican por la figura, y otras por las partes, y Provincias de adonde se traen. Pone Laguna entre las especies de alumbre, vna que dize, se haze de la ceniza de la yerua, que en Arabigo se llama *Kali*; y otra diferencia, que se haze de las hezes del vino; mas ni estas vltimas diferencias, ni otras semejantes se deben poner entre las diferencias del alumbre, como notò Senerto; porque estas antes se deben contar entre las diferencias de sal, que se hazen de las plantas por chimicas preparaciones. No es nuestro instituto disputar de todas estas especies, sino tratar solo de aquellas que nos pueden variar las aguas, que por ellas passan ò con ellas se mezclan naturalmente; y assi dexando las diferencias, que se preparan artificialmente de las plantas, y modo de prepararlas: solo trataremos de las qualidades, y efectos que tienen aquellas diferencias minerales, yà sean liquidas, yà solidas; aunque Laguna en el lugar citado, quiere, que el alumbre liquido se diga assi porque traìdo entre los dedos se ablanda, y no porque sea fluido.

El alumbre tiene mucha semejança en sus facultades con el azufre y betun.

Ay muchas diferencias de alumbre.

Seis especies de alumbre.

De quatro especies de alumbre se trata aqui.

43 El alumbre, segun Galeno en el lib. 9 simplic. dize, que tiene gran fuerça de astringir; y en el 6 de *med. per gener.* dize, que el alumbre, por la mucha fuerça que tiene de astringir se le llamò en Griego, *Styria*; concede virtud de secar, tambien al alumbre, dize en el 4 de *med. per gener.* assi: *Alumen quodlibet vlcera satis exicat generose astringens.* No parece que Galeno conocio exquisitamente su naturaleza; pues aquella virtud corrosiua, que en el alumbre se experimenta, no la explicò; antes se infiere de su doctrina, que no le constituyò caliente; porque en el 6. de *medic. compos. per gener.* cap. 3. le diferencia de la Capparosa; por que esta, aunque tiene virtud de hazer astriccion como el alumbre, tiene tambien virtud de calentar, dize assi: *Adstringunt etiam eximiè omnia aluminis genera scisum vero interea tenuium partium est, & ob id vtilius: atramentum verò sutorium vehementer habet adstringendi vim; sed nõ expers calefaciendi.* Y en el 6 de simplic. en el cap. 27 dize assi: *Cæterum nullum inuenire est, quod quarto ordine deficet, quod non etiam vratinam quod summe deficat omninò etiam vrit, quæ tertio ordine deficant, sunt aliqua, quæ non vrant, ceu omnia, quæ vehementer adstringunt exquibus est om-*

El Xali, y el cristal del tartaro no se deben contar entre las especies de alumbre.

El alumbre de leca, y es grãdemente astringente

omphacion, vas, alumen, &c. Ioannicio, citado por Miguel de Sabanarola, dize, que el alumbre es frio de naturaleza, y lo prueba con la experiencia·la qual enseña, que el vino se conserva en el tiempo de calor poniendo en èl vna cierta cantidad de alumbre vna onca de alumbre, dize, para cada tenaja, y con esso se conserva, sin que tome hervor, y se buelva vinagre, Luego es, dize, frio el alumbre, y se podia probar cõ la experiencia, que dize hizo el Doctor Laguna dèl para enfriar la bebida, con el qual, dize que se enfria como con el salitre, como arriba diximos tratando del salitre numero 37.

Ioannicio tiene que el alũbre es frio.

El alumbre enfria la bebida segun Laguna firma.

Prueba se que el alumbre es caliente en exceso.

44 Que el alumbre sea caliente, siente la mayor parte de los Autores Dioscorides lib. 5. cap. 81. Plinio lib. 35. cap. 15. y este Autor concede al alumbre virtud corrosiua, dize· *Vis liquidi alaminis astringere, indurare, & rodere.* Auicena libro 2. trat 2. cap. 70. dize: *Est calidum, & siccum, in secũdo gradu. Alia littera dicit in 1.* Laguna en el Comento de Dioscorides, dize: *Todos los alumbres, si miramos aquella vehemencia de corroer, y mordicar que tienen, son notablemente calientes.* Esta virtud de corroer, y consumir carne, demas de que la muestra la experiencia, la afirman los Autores. Ambrosio Pareo la pone entre los medicamentos Cathereticos; estoes, que tienen facultad de quitar carne; esta facultad la dà al alumbre vsto, y no vsto. Fernelio lib. 6 method cap. 8. dize: *Alumen valide adstringit, siccat, & absumit excrescẽtem carnem.* Vue Kero pone el alumbre entre los medicamentos exedẽtes en su practica general lib. 4. cap. 41. Ioan Plateario en su tratado de *simplici medicina* cap. 7. dize: *Alumẽ calidum est, & siccum in 4. gradu.* Y mas abaxo añade: *Virtutem habet desicandi, & vehementer consumendi:* Seneerto le pone entre las especies de sal; y le concede virtud de calentar, secar, y astringir, y consumir carne, lib 5. cap 2. dize: que el alumbre se halla en sus minas, y casi siempre se engendra con el azufre, y caparrosa; porque estos minerales tienẽ muy grande semejança; y en sentir de Matiolo es tanta la similitud que el alumbre jameno tiene con la caparrosa, que dize; su sentir es, que es caparrosa, y que cree que con el agua de agallas se ha de hazer tinta, mezclandola, aunque èl no hizo la experiencia, libr. 3 de sus epistolas; yo la he hecho con el alumbre que se trae de Aragon, y resulta color negro; y es cierto, que si de la virtud de teñir negro, se ha de colegir ser el alumbre de la naturaleza de la caparrosa, que no solamente de vna especie de alumbre sino de muchas, se puede afirmar en sentencia de Plinio, como el curioso podrà ver en el capitulo citado arriba·

El alumbre se engendra con el azufre, caparrosa, y se halla frequentemente estas minas

45 Es cierto, que el alumbre comun que se gasta en España, y se saca de las minas de Andorra en Aragon tiene gran parentesco con la caparrosa, sino es que digamos con Matiolo, que es especie suya, porque de las minas mismas de la caparrosa, y de su mismo mineral se saca, y artificiosamente se aparta, cociendo en calderas aquel mineral con el agua de las mismas minas, quedando en lo hondo de la caldera la caparrosa, y en la parte superior el alumbre quaxado, y endurecido en la forma de piedra que se nos muestra; y assi cõcluimos diziendo, que las facultades del alumbre son muy semejantes à las de la caparrosa· *Es en gran manera astringente, desecatiuo, caliduc, cum excesso, y mordicatiuo con virtud corrosiua, participa el espiritu acredo como la caparrosa, como al gusto se experimenta.* Estas qualidades atribuimos solo al verdadero alumbre, no al que no lo es, como aquella piedra, de que haze menciõ Dioscorides en el capitulo 81. citado arriba, diziendo, que esta piedra no aprieta la lengua, que es condicion propia del alumbre: y Laguna en el Comento dize, que esta piedra no se diferencia de la piedra, llamada Asmianto, y el que en Castilla comunmente llaman Alumbre de pluma; no es alumbre, sino esta piedra dicha, la qual es à proposito para hazerse tela della, y echada en el fuego no se consume, antes queda mas resplandeciente.

El alumbre q se saca de las minas de la caparrosa en Aragon tiene mucho parentesco con la caparrosa, ó es especie suya.

Como se saca y prepara.

Facultades del alumbre.

El que llaman alũbre de pluma no es alũbre.

46 *Las aguas aluminosas tienen potencial virtud de calentar, secar, y constriben, sanan la purgacion superflua de las mugeres, assi sanguinea,*

Facultades de las aguas aluminosas.

sea, como la que llaman meses blancos: son vtiles à las enfermedades que vienen de fluxion, y à la mucha humedad; impiden la sangre del pecho; impiden el bomito y fortalecen el estomago; impide el aborto, y curan la incontinencia de orina; sanan las llagas de la boca, vegiga, y partes vergõçosas: enflaquecẽ el cuerpo, y detienẽ el sudor demasiado: curan la sarna, y la comezon de todo el cuerpo. Vue Kero en su Sintaxi, tratando de los baños, dize, que las aguas aluminosas purgan por el vientre bebidas; y Miguel de Sabanarola, dize, que tiene virtud solutiua del vientre, y no leve, sino eficaz; dize assi libro 2. de Balneis cap. 2. rub 2. *Ventrem solvit bebita & notabiliter, vt experientia manifestat.* Y haziendole la objeccion de que siendo en gran manera astringente, por virtud del alumbre, como puede ser solutiua del vientre? Responde diziendo, que esto lo haze por la virtud mordaz, y salsa que tiene, y assi por irritacion haze purgar, dize assi: *Sed forte dicitur cum stiptica sit vehementer, & quomodo solvit, pro nunc dicatur ipsam à virtute baurachia non absolvit.* Parece, que segun dize Aecio, hã de tener virtud estas aguas, de mouer los meses; aunq tienen virtud de impedir los fluxos mestruales superfluos y otros fluxos; porque Aecio en el tetrabilo 1. sermon 4. cap. 154. numerando las cosas, que tomadas en bebida mueuen los meses, dize assi: *At vero in potu accepta sanguinem ab vtero ducunt, pleraque quidem ex præditis, & omnia quoque vrinam cientia; sed & eryssimum, & asarum cum aqua mulsa calamus aromaticus alumen, castoriam, &c.* Y aunque Manardo en sus epistolas medicinales lib. 19. epistola 5. tiene por cierto ser falso, que el alumbre tenga tal virtud de mouer los meses, y ser contra el sentir de Aecio; y por el consiguiente, interpuesta aquella palabra por otro, en el lugar que auemos citado. Con todo esso, no convence su fundamento; porque en su doctrina alli, y segun lo muestra la experiencia, en medicamentos q tienen virtud abstrigente, se halla virtud de expurgar, y mouer humores juntamente; por la diversidad de partes que tienen. Luego no es inconveniente; q aũque el alũbre sea astrigente, pueda mouer la sangre menstrual, y los meses detenidos hazer que corran; y pues tiene el alumbre partes calientes, y mordaces, como auemos dicho, y por ellas purga, como dize Sabanarola: no es muy fuera de razon mueua, y haga correr los humores por otras vias. Y el mismo Manardo enseña que algunos medicamentos purgãtes, que no tienen virtud de mouer los meses, los mueuen accidentalmente, por la cercania que tiene el intestino recto con el vtero; por lo qual aconseja, que en los fluxos copiosos menstruales, debe el Medico cautelar esta cercania, y no dar medicamentos purgantes, aunque sean de aquellos que no tienen virtud de mouer los meses (ay muchos que tienen vna, y otra virtud) porque los mueuen, y no reuelen de aquellas vias, como comunmente sienten los Autores. Las palabras son dignas de ponderacion, dize: *Ob eandem quoque vicinitatem fortasis contingit, vt medicamẽtum purgatorium, quod propria vi menses ducere non posset, eos tamen quandoque mouere videantur; cum vterus ipse longanemem perquem alvi excrementa exeunt pro lecto habeat, & tracto. Quare vbi menses impensius fluunt cum magna cautela medicus exhibere ea medicamina debet, quæ ventrem purgant, tantum abest, vt revulsiones per ea possit expectare.*

Las aguas aluminosas participan virtud solutiua del vientre.

Como hazen esta solucion de vientre

El alumbre mueue la euacuacion mestrual: segun Aecio.

Repruebase la sentencia de Manardo.

Manardo reprueba las purgas en las que padecen fluxos de sangre por el vtero, porque se aumenta el fluxo con la purga.

47 Henrique de Heer en su tratado de las aguas azedas de Aspã en el cap. 4 no niega à las aguas aluminosas la virtud de mouer la orina, y purgar por camara, antes bien se colige de sus palabras, que se la concede: porque tratando de las facultades de la caparrosa, dize estas palabras: *Aquæ, quæ veræ, sincereque vitriolatæ sunt potentia quantum aliæ minerales aquæ nullæ calefaciant, exicent, etiam constipent, & contrahant: Quæ vero mediocriter calcantose, sunt eadem possunt, quæ aluminosæ, & acidæ: his tamen promptius penetrant, potæque per vrinam, & alvum egregie purgant.* En las quales palabras dize, que las aguas calcantosas, moderadamente tienen virtud mas prompta para penetrar, y mouer la orina, y camara bebidas, que

que las aluminosas; de lo qual se colige claro, que concede las mismas virtudes à las aluminosas, aunque mas remisas.

El alumbre, y caparrosa vtiles dados por la boca en las calenturas, segun Enrique de Heer.

48 Vltimamente notamos la doctrina deste Autor, el qual dize en el mismo lugar, que el vitriolo, ò caparrosa, y el alumbre son vtiles, tomados por la boca, lavandolos primero dos, ò tres vezes con agua comun para la cura de las calenturas, assi contagiosas, como no contagiosas, y que èl los diò con muy feliz sucesso, dando cantidad de dos escrupulos, ò vna dragma de dichos minerales dize assi: *Mihi sane bonis ægrorum rebus vitriolo vti contingit vt & alumine in febribus tàm contagiosis, quam contagij expertibus simpliciter bis, ter, aqua communi lotum: propino ad duos scrupulos, vel, vt vult Dioscorides, aliquando ad dragmam ascendo.* Es de notar, que siendo estos minerales calidissimos, astringentes, y corrosiuos tengan fuerça, y virtud para sanar calenturas, como quiere este Autor; y dize, que lo experimentò: No lo tengo por imposible; porque las virtudes de las cosas son muy admirables, y los efectos que se experimentan en algunas son contra lo que demuestran, segun sus qualidades manifiestas, como diximos arriba en el numero 37. tratando de las facultades del salitre. Con todo esso debemos ser cautelosos, y no creer de ligero qualquiera cosa, que los Autores afirman, porque suele no cotresponder en la experiencia lo que afirman por cierto; y esto tanto mas, quanto la experiencia es mas peligrosa, por ser el medicamento mas fuerte, y violento.

Cautela en el vso de los medicamentos

Del Vitriolo, y sus Aguas.

La caparrosa es de admirable naturaleza.

49 EL Vitriolo, al qual llamamos en Castilla Caparrosa, y los Griegos llama *Chalcanto*, tiene admirable naturaleza, como dize Plinio, tratando dèl en el lib 34. cap. 12. *Graci cognationem eris fecerunt nomine, & atramento sutoria, appellant enim chalcanthum. Nec illius æque mira natura est.* Diuidele Dioscorides, y lo primero en blando, y quaxado; aunque dize que son de vn mismo genero, y luego haze dèl tres diferencias, vna, que se quaxa en ciertas cavernas, en las quales cae goteando por las venas de la tierra; otro se haze en las cuevas juntandose alli, y despues vaciada de alli en ciertos hoyos se quaxa; la tercera especie se prepara cociendola, y dize, que assi se suele preparar en España. Plinio en el lugar citado trae muchos modos de hazerle. Diuidele por vltimo en dos diferẽcias: conviene à saber, en mineral, y factitio: tienẽ estas diferencias vna mesma virtud, y eficacia con poca variacion, assi como la sal mineral, y la sal que se haze artificiosamente: *Tiene todo vitriolo virtud adstringente, y calefactiua en gran manera es causticq, y corrosiuo y tiene fuerça de hazer escaras.* Auicena lib. 2. capit. 170. dize. *Calcantum est calidum, & siccum ad 4. est exicatiuum, indurativum, inspissativum corporis, & in ipso sunt constrictio, & adustio. Bebida ò tomada vna dragma con miel, mata las lombrices anchas del vientre, segun Plinio, y Dioscorides: haze bomitar, y es vtil remedio à los que comieron hongos malesicos, bebido con agua; deshecho en agua, y destilado en lana dentro de las narizes, purga la cabeça.* Iuan Ruelio, comentando à Dioscorides lib. 5. cap. 64 dize: *Vitriolum essentia fossili cum alumine convenit. Mordet gustu, asperum est, pungit, & adstringit, operatione alumen: acrimonia sal nitrum, siccitate, sal exprimens.* Dize, que contiene la fuerça, y virtud de el alumbre, de el salitre, y de la sal: contiene tambien la virtud del azufre; dize dèl Senerto: *Sulphur ardens in se continet* libro 5. cap. 2. dize el mismo Autor, que contiene el Vitriolo en si porcion de cobre, ù de hierro, la qual se separa por precipitacion, tractat de *Const. Chimiæ* cap 19. Todo Vitriolo participa de la naturaleza del cobre, y tambien del hierro, como Senerto afirma en el lugar, citado arriba, del 5. lib. cap 2. de *Salibus*, dize, que el Vitriolo, que se representa ceruleo, participa mas de cobre que de hierro; y el que verde mas de hierro. De donde venimos à tacar, que segun el sentir de los Autores, no solo tiene mezcla de cobre, de hierro,

Tres diferencias de caparrosa, segun Dioscorides.

Facultades de la caparrosa.

* La caparrosa tiene mezcla de hierro, de cobre, de azufre, y alumbre de sal, y salitre y contiene el espiritu azedo

ro, de azufre, de alumbre, y de sal, como dize Laguna, sino de *salitre: tambien* contiene el espiritu azedo; y assi se saca del aquel licor, que llamamos azeyte de Vitriolo. Es mucha la vtilidad de este mineral para las operaciones chimicas, como el que quisiere podrà ver en Angelo Sala de *Anotomia Vitrioli*: en Raymundo, Minderero tratado de *Calcanto, seu Vitriolo*, y en otros muchos.

El colcotar, caleadis, y cegi de los Arabes el mismo la melanteria, y el sori sonde la misma naturaleza que la caparrosa.

50 De la misma especie de este mineral son la *Calcitide* (que llaman *Colcotar, Calcadis, y Zegi*: los Arabes) el *Mysi la Melanteria*, y el *Sory*; y assi tienen vnas mismas facultades, y se hallan en las minas del cobre juntos, y en sus venas; assi lo afirma Dioscorides, Plinio, Galeno, y Auicena, y comunmente los Autores. Lo azedo de las aguas atribuyen los Autores al Vitriolo; y assi las llaman aguas Vitrioladas; y porque en su propio tratado explicamos como se hazen, y que facultades tienen, y para que enfermedades son vtiles; y para esto es necessario bolver à hazer mencion del Vitriolo. No diremos aqui mas de èl hasta que tratemos adelante de dichas aguas.

Del Yeso, y de sus Aguas.

Explicase que sea el yeso.

51 VArian tambien la simplicidad de las aguas las minas del Yeso; del qual dize Plinio que ay muchos generos. Preparase vna diferencia cociendole, y otro ay que no se cueze artificiosamente, sino que se cava; dize assi en el lib. 36. cap. 24. *Cognata calci res gipsum est. Plura eius genera: Nam è lapide coquitur, vt in Syria ac Thurijs, & è terra foditur, vt in Cypro ac Perrhabis.* Dize, que entre los yesos que se hazen, el mejor es el que se haze de la piedra Especular, y que tiene escamas. Ruelio sobre Dioscorides lib. 5. capit 81. pone tres diferencias de Yeso. Vno, que se cava en las minas; el qual dize es el llamado *Aphroselino*, y piedra Especular. Otro que se corta en beras, ò venas largas. Otro que se saca en grandes terrones, que llama *Gleboso*. Miguel de Sabanarola en el lib. 2 cap. 2. rubrica 7. describe al Yeso assi: *Gipsum est terra quædam glutinosa à quibusdam speculum dicta, quæ propter sui malitiã non nisi extra administratur. Frigidũ est, & siccum: & minerale longè frigidius, infrigidat, & exicat quã quod combustum fuit.* En España ay muchas diferencias de Yeso; delas quales podemos señalar dos principales, vna que llamamos yeso negro, y otra yeso blanco; y cada vna destas se diuide en otras diferẽcias que son notorias, especialmente à los fabricantes; todo yeso tiene facultad *de constriñir, y desecar*; y *virtud emplastica*, segun Galeno, Dioscorides, y otros. Sabanarola le constituye por frio, aunque dize que en esto excede al yeso quemado el mineral; el qual le dà frialdad mas que en grado segundo; dize alli: *Et certe opinor quod ei ius frigiditas non parvasit, & secundum fortasis pertransiens gradum.* Galeno en el lib. 9 simplic. tratando del yeso quemado, y del crudo mineral, dize, que el yeso quemado no tiene la virtud emplastica tan eficaz como el mineral, no quemado; pero que es de partes mas sutiles que èl, y tiene mayor eficacia en desecar, y que amasado con vinagre aguado tiene fuerça de repercutir.

Yeso negro, y yeso blanco.

Facultades del yeso.

El yeso se reputa por veneno, y no se debe dar por la boca.

52 El yeso està reputado por veneno; y assi no se debe dar por la boca; aunque Galeno en el libro de *medicaminibus* tit. de gypso le dà bebido para la disenteria, y pasion celiaca, dize assi: *Vires habet quas & terra Samia, & amplius Stypticas: & refrigerantes fortiter, vnde illitus fronti sanguinis fluxum restringit; potatus vero, & dysentericis, & Cœliacis omne profluuium statuit.* Es verdad que este libro està entre los Espurios de Galeno, y assi no haze alguna fuerça la autoridad. Plinio en el lib. 36. cap. 24. dize assi: *Exemplum illustre: C. Proculeium Augusti Cæsaris familiarem in maximo stomachi dolore gypso potu conscuisse sibe mortem.* Es dañosissimo el yeso al ventriculo, especialmente à la parte superior, como dize Galeno, lib. 1. de Sympth. cauf cap. 7. Causa cardialgia, y affecto cardiaco, y syncope, y otros gravissimos daños, cõ los quales mata; y assi no es mucho que Cayo Proculeio muriesse, auiẽdo tomado el yeso en bebida; y tanto mas ciertamente quanto estaua ofendido

C. Proculeio se matò tomãdo yeso por la boca por causa de vn grande dolor de estomago.

Es dañoso al estomago; y mata ahogãdo.

dido el estomago, al qual el yeso ofende eficazmente. Dioscorides dize, que el yeso mata ahogando, dize: *Sed potum strangulationis modo iugulat.* Del mismo sentir es Auicena, à los quales siguen los Autores.

Antidoto cõtra el yeso.

El Antidoto que Galeno señala para este veneno, es legia hecha con ceniza de sarmientos, ò el agua de tomillo machacado, lib. 2. de *Antidotis* cap. 7. Vease à Auicena libro 4 f. 6 trat 1. cap. 5. Refiere Sabelico lib. 4. Ennead. 9 que teniendo el Emperador Conrado Tercero puesto cerco à Iconia, Ciudad de Capadocia, fue forçado, no solo à leuantar el cerco de aquella Ciudad, sino à dexar la guerra de Asia, retirãdose á su Corte, por estrago, y mortandad, que ocasionò en su exercito el yeso por astucia de Emanuel, Gouernador que a el presente era de la Ciudad de Constantinopla. Este Governador hazia mezclar con la harina del trigo, de que se hazia pan para el exercito del Emperador, el yeso muy cernido; y de suerte que no se conociesse, con la qual astucia, y engaño ocasionò la destruicion dicha. No podemos dexar de condenar la costumbre que en España ay en algunas partes de mezclar en los vinos el yeso, para darle fuerça; la qual no puede dexar de ser perniciosa à la salud, por el daño que el yeso puede causar. Esta costumbre debiò de venir de Africa, quando los Moros vinieron à España. Alli dize Plinio que se obserua lib 14 cap. 19. y echar cal tambien: dize assi: *Africa gypso mitigat asperitatem vini intellige, nec non aliquibus sui partibus calce.*

Mortãdad copiosa causada por el yeso.

Cautela engañosa que fue causa de la muerte de vn exercito.

Condenasevn abuso de España cõ el yeso

54 Las aguas que passan por minerales de yeso, no pueden dexar de ser muy dañosas, segun lo que auemos dicho; particularmente si arrebatan mucha porcion de yeso. Nota Miguel de Sabanarola, que en Bolonia el suelo es yeso; y assi las aguas de los pozos, dize, que son venenosas, y que las malas mugeres tienen à la mano preparado siempre el veneno, dize assi: *Et tu quoque considera bonitatem, & malitiam putealium aquarum Bononiæ; quoniam omnes gypseæ sunt: & quã facile foret malis olæ animæ vxoris coniugem interficere cum semper si-*

Aguas del yeso dañosas à la salud.

bi paratum sit venenum. No obstante lo dicho, el yeso de España no parece tener tanta malicia; porque consta por la experiencia, que los obreros que le cauan no reciben daño alguno dentro de las minas, por causa del yeso, ni despues quando auiendole cozido le machacan para mezclarle con agua, aunque reciben mucho polvo, y le inspiran, no sienten daño notable; y en muchas partes que ay minas de yeso, y salen aguas por ellas, aunque no son buenas totalmente, con todo esso bebidas no se experimentan los daños que dizen los Autores, y las dàn à los ganados, y riegan las plantas con ellas, y no experimentan que les hagan daño: puedese tambien dezir, (y lo tengo por cierto) que el no hazer daño considerable, depende de arrebatar del mineral dichas aguas, porcion muy poca, y *quasi insensible*, la qual no es bastante para causar los daños arriba referidos; porque si arrebatàran porcion considerable que las turbara: tengo por cierto que obstruyera y ahogara; y assi es saludable consejo guardarse de beber estas aguas; que aunque no se experimenten los daños dichos, por ser pocas las partes que con ellas se mezclan. Con todo esso si se continua su vso, se experimentarà daño notable. Enseña la experiẽcia ser dañoso el habitar en quarto recien edificado, ò aderezado con yeso, aunque al parecer estè enjuto.

Yeso de España no le experimentã dañoso como el de otras Prouincias.

No se vsen de las aguas que passan por minas de yeso para beber.

No se habite quarto recien aderezado cõ yeso.

De las Cenizas, y Cal, y sus Aguas.

54 POne Miguel de Sabanarola otras dos cosas, que puede variar las aguas en la rubrica 5. y 6. las cenizas, y la cal, y los efectos que causan, y pueden comunicar à las aguas. A cerca de la qual, dezimos lo primero, que las cenizas no pueden variar las aguas minerales, de las quales vamos tratando: porque estas hã de ser hechas artificiosamente de leños, ò otra cosa que se queme, y despues sea resuelta en ellas. y assi no es del caso tratar aqui de sus facultades. Trataremos de sus facultades en el libro 2. de los baños. Las cenizas que son naturales, no se diferencian de

Las cenizas no pueden variar las aguas minerales.

Las cenizas naturales no se diferencian de la cal.

de la cal resulta vn polvo, assi hemos de entender dellas lo mismo q̃ de la cal. Acerca de la cal dezimos, que podemos entender la cal por la piedra de que se haze quemandola; y esta verdaderamẽte no es cal, ò podemos entender por cal la que lo es verdaderamente; esto es, la piedra quemada yà: (hablamos de esta especie, aunque se puede hazer cal de otras muchas cosas) esta puede quemarse artificialmente en hornos, como comunmente se haze, ò en las entrañas de la tierra naturalmente por el fuego, que con Democrito, Empedocles, y Seneca quieren comunmente los Autores, que alli estè encerrado; la que se haze artificialmente, no puede variar las aguas naturales, como tambien diximos de la ceniza: la que se haze por el fuego en las entrañas de la tierra si, y assi hemos de tratar de ella brevemente. Si dixeremos primero, que la piedra antes de quemarse, que llamamos cal impropiamente; no varia las aguas considerablemente, y assi no tenemos que advertir de las que passan por ellas: las q̃ passan por la cal natural, esto es, hecha en las entrañas de la tierra, reciben las qualidades de ella.

Dos modos de hazer cal. Y qual varia las aguas naturales

La piedra cal antes de quemarse no haze aguas minerales

55 Es finalmente la cal viua piedra quemada, y no como quiera, sino que recibiò tãto fuego que bastò para penetrarla toda exquisitamente, haziendo recibiesse en sus partes todas exquisitamente mucha copia de partes de fuego, y assi la cal viua tiene gran fuerça de abrasar, y hazer costras, como enseña la experiencia, y afirma Galeno en los libros de *simplic. medic. facult.* y en los de *comp. medic. per genera.* Auicena en el lib. 2. y Dioscorides lib. 5. cap. 91. donde dize este Autor: *Toda suerte de cal generalmente abrasa, muerde, quema, y engendra costras.* Dixo Galeno en el libr. 9. de los simples, titulo de *terra Samia. Calx est petra combusta.* Tiene la cal virtud eficaz de *secar, y digerir*, como afirma el mismo lib. 4. de *comp. medic per genera.* cap. 5. estas facultades las tiene mas eficazes, mientras està mas recien hecha; de suerte, que con el tiempo và perdiendo de su fuerça, y si la extinguen, lo qual se haze echãdola agua, tiene much menos fuerça, y si la lavan muchas vezes, total

Cal viua que es,

Cal viua con tiene en sim cho fuego,

La cal viua abrasa

mente pierde la fuerça de abrasar, y corroer; antes se haze vn medicamento excecante sin mordicacion alguna: afirmalo assi Galeno 9. *Simplic. titulo de titano ideſt de calce* ademas de esto atribuye à la cal exactamente lavada virtud emplastica en el 4. simplic. cap. 5. y en el lib 8. titulo de *Cinere*, dize assi: *Est calx cineris quædam species cæterũ tenuioris essentiæ, quam qui ex lignis fit: nimirum quanto lapides exactius torreri, vt cinis fiant postulant: sed tamen multum, & ipsa reliquum in se habet veluti naturæ igneæ: quod vocant empireuma: proinde et ota medicamen est citra morsum desicans, magisque si bis, terue lauetur. Cæterum si marina aqua ablata sit admodum digerit.* Ponen los Autores la cal entre los venenos, no solo porque haze vstion, y abrasa, sino porque le atribuyen qualidad maligna ademas de esto: assi lo afirma Senerto lib 6. part 6. cap. 1. dize assi: *Et primo mineralia, & metalla, quod attinet, occurrit interea primo loco calx viua. Quamvis vero negare nollim incalescere, vt in lapide, etsi ambusto qualitatem aliquam malignam in esse, atque ea ratione inter venena referri posse, &c* Colegese de Galeno, que la cal, aun despues de muerta, y mezclada con agua es muy dañosa, y no solo aplicada; sino es tambien sin contacto immediato, como es quando con ella se blanquean las casas, que su habitacion, dize que causa locura en el primero de los Prorrhiticos cõm. 1. sobre el texto 8. y en el 7 libro de *Vsu Partium*, refiere el modo como causan la muerte las casas que estàn recien blanquedas con cal en los que las habitan.

La cal sirue de muchas vezes de seca sin calentar.

Los Autores ponen la cal entre los venenos atribuyen le qualidad maligna

Las casas blãqueadas con cal causan locura, y muerte

56 Las aguas que passan por la cal adquieren las facultades della; y lo primero es necessario q̃ adquierã calor actual, porq̃ la cal, recibiendo el agua depone en ella las partes igneas sutiles, y mordazes que le comunicò el fuego; y assi resulta el agua con facultades de lexia. Afirmalo assi Galeno 9. simplic. *Porro si lauetur in aqua suam mordacitatem exuit efficitque nuncupatam græce Koniam latine lixiuium.* Pues como el eficiente de la cal en las entrañas de la tierra ha de ser el fuego actual continuado; assi el agua, que passe

La cal hare las aguas con facultades de lexia.

por

por aquellas partes, y ha de recibir las facultades de la cal, ha de recibir calor actual; y assi saldran calientes, como las de baños con acrimonia, y mordacidad, virtud de cauterizar, y desecar, y de digerir, y penetrar mas ò menos, segun que participan mas, ò menos de la cal. Dirà alguno, que no es necessario, que las aguas que traen la virtud de la cal, sean calientes actualmente; porque puede suceder, que quando el agua passa por la cal no salga à fuera, y se manifieste; sino que corra por los conductos ocultos alguna distancia bastante para perder aquel calor actual, que recibiò de la cal, y despues se manifieste, al modo que en lo exterior se puede hazer, que la cal reciba agua, la qual aunque resulte caliente actualmente; mas si corriesse distancia cõsiderable, perderia el calor que recibiò, sin duda alguna, quedando actualmente fria, aunque potencialmente caliente, y con las demas facultades de lexia, que arriba diximos.

Las aguas q passan por cal en las entrañas de la tierra deben casi siempre salir con calor actual.

57 No negamos que esto pueda suceder: mas me parece mas ordinario lo contrario; porque el fuego se manifiesta en la parte donde està, y aquel fuego que auia de ser bastante à hazer vna calera cõtinua; parece dificultoso que no rompiera à la haz de la tierra, y se manifestara buscando su centro, como es lo natural del fuego; y assi diera salida à las aguas que calentara por alli, sin que fuera necessario que por falta de roturas continuarà su curso à partes distantes. Esto no obstante, afirmamos que puede suceder lo propuesto en la objeccion, y que las aguas traigan las facultades de la cal, y no el calor actual algunas vezes; y tambien puede suceder que vno, y otro lo pierdan por la distancia; pues como sucede cerca del mar, que los pozos tienen agua, que no es salada, aũque venga del mar, por auer dexado la sal en los conductos de la tierra, por donde se cuela, y passa; assi tãbien sucederà algunas vezes, que las aguas que passaron por la cal, y recibieron alli sus partes sutiles, y con ellas sus facultades, las dexen en los conductos de la tierra por dõde passan antes de manifestarse.

Porque causa han de salir calidas casi siempre.

Del Arsenico, Rejalgar, Sandaraca, y algunas tierras minerales, y sus Aguas.

58 EL Arsenico es otro mineral, que puede variar las aguas, y assi con breuedad hemos de tratar dèl. Diuidele Dioscorides en dos diferencias, las quales, segun que se cueze mas, ò menos en las minas se diferencian: la menos cozida llaman Oropimente, en Griego *Arsenicon*: la segunda, y mas cozida Sandaraca, y en Griego *Sãdaraxi*. Laguna sobre Dioscorid. Ruelio, y Amato Lusitano sobre el mismo hazen tres diferencias de Arsenico, ò Rejalgar; las quales se hallan en vnas mismas minas. Vna blãca, y trasparente, la qual llamamos Rejalgar. la segunda se llama Oropimente: la tercera diferencia llaman Sandaraca, y estas las diferencian en que estàn mas, ò menos cozidas: por cuya coccion adquieren diuerso color, y perfeccion; y assi el cristalino, y blanco por mas coccion se haze Oropimente, tomando el color de el oro, y el Oropimente por mas calor, y coccion toma color mas encendido, esto es roxo como el oro subido; y esto mismo que en las minas haze naturaleza, passando el mineral de vna en otra diferencia, se haze artificialmente tambien con el fuego: señala por mas maligno de los tres Andreas Laguna el blanco, como mas crudo todos tienen vnas mesmas facultades, diferenciandose poco. Dioscorides dize: *Auri pigmẽtum vim habet adstrictoriam, & errodentem. Crustras cum vehementi vredine, & violento morsu excitat, reprimit quæ excrescunt, & capillos euellit.* Dize, que tiene virtud de cõstreñir, y corroer con vehemente começon, y molestia, y reprime las excrecencias, y haze caer los pelos. Galeno en el 9. de los simples, le dà la mesma virtud caustica; assi quemado, como sin quemar. Lo mismo sienten los demas Autores. Prepararse el Rejalgar por sublimacion, mezclãdole sal, y resulta tan pernicioso, q̃ es mortifero veneno; no menos eficaz

Dos diferencias de arsenico, segun Dioscorides.

Añaden otra Ruelio, Amato, y otros.

Tienen vnas mesmas facultades, aũque el blanco es mas maligno.

Maligno veneno es el que se haze del, rejalgar.

Facultades de todas tres especies de arsenico.

caz que el soliman. De las tres diferencias dichas arriba, dize Laguna en el Comento de Dioscorides assi: *Todas estas especies de minerales tienen facultad de abrasar, de corroer, y de cauterizar la carne, y assi no se deben dar jamàs por la boca*, aũque algunos, dize, se atreuen à dar: la Sãdaraca en pequeña cantidad despues de quemada, y lavada, mezclandola con otras cosas, que la corrijan y tẽplen en las largas enfermedades del pecho. Dioscorides dize della en el lib. 5. cap. 71. assi: *Sãdaracha probatur ruffa, & saturatior, & aliena materia vacans, friabilis, cinabaris colore, sulphuris virus redolens. Dos eadẽ & vsio, quæ auripigmẽto: expelet alopecias resina excepta.* Y mas abaxo. *Datur ex mulso purulenta extussientibus sufficitur quoque cũ resina aduersus vetustissimo rapto per fistulam nidore vocẽ expedit cum melle delincta. Suspiriosis cum resina in catapotio optime datur.* De las quales palabras cõsta, que Dioscorides aprueba el q̃ se puede dar por la boca en substancia, y en humo. Con todo esso me agrada mas la sentencia de Laguna: *Consta de esta doctrina las facultades que adquieren las aguas, que passan por estos minerales: q̃ à sospechoso serà el vso dellas; especialmente para tomadas por la boca, ò aplicadas interiormente.*

Enfermedades en que aprouecha la Sandaracha, segun Dioscorides.

La sandaracha no se dè por la boca.

Quales resultan las aguas que passan por sus minas.

Hazen estos minerales las aguas amargas, como dize Vitruvio libro 8.

§. II.

De la tierra Eretriade, Cimolia, y otras tierras medicinales, y sus aguas.

MVchas diferencias de tierras vtiles en el vso dela medicina trae Dioscorides lib. 5. cap. 94. y Galeno 9 *simpl.* titulo de *terre diff.* à los quales siguen los Autores comunmẽte. Estas pueden variar las aguas, mezclandose cõ ellas, con q̃ las participan virtudes medicinales: destas hemos de tratar con breuedad, proponiendo vna, ò otra dellas, y sus facultades, sin hazer historia particular de cada vna. El q̃ las quisiere ver cõ extension, lea los Autores citados, y à Georgio Agricola libr. 2. de *natura fossilium*, donde hallarà con mucha extension explicadas todas estas diferẽcias. Y aunq̃ Ruelio sobre Dioscor. quiere q̃ no se hallẽ yà tales tierras, sino q̃ solo tengamos dellas los nõbres: con todo esso se descubrẽ algunas en el suelo de España, y hemos reconocido en algunas aguas de las q̃ auemos examinado algunas dellas: assi lo afirmamos en sus historias. Todas estas tierras medicinales q̃ traen estos Autores, participan casi vnas mesmas facultades: aunq̃ es verdad tienẽ variedad de colores, y algunos otros accidẽtes, q̃ la diferencian; mas en lo sustancial tienẽ poca diferẽcia, y casi solo es en mas, ò menos, y no en diuersas, ò contrarias qualidades; assi se colige de la doctrina de Galeno, y Dioscorides, y los nõbres diuersos los tomarõ por las diuersas partes de dõde se saca: assi lo notò Laguna en el Comento à los capitulos de las tierras, q̃ dividiò en muchos, dize assi: *La Eritriade, la Samia, la Chia, la Selenusa, la Cimolia, la Paigite, y la Melia, todas estas tierras, y con ellas algunas otras toman el apellido del lugar en el qual se hallan, conviene à saber, la Eretriade de la Ciudad de Eretria, q̃ consiste en la isla Eubea, la Samia de la isla de Samo.* Y assi dize delas demas, aunque la Ampelitide, dize Galeno, tomò el nõbre dela vid, porq̃ vntada con ella la defiende de las orugas, y gusanos.

De la tierra Eretriade dize assi Dioscorides: *De la tierra Eretriade tenemos dos diferencias, vna enrrece mo blanca, y otra de color ceniciento.* Quiere Galeno, que estas tengan las mesmas facultades, que la tierra Cimolia, aunque mas remissas; mas con todo esso es necessario lavarlas como la Cimolia, porque son compuestas de partes diuersas, y refrigeran, y digieren por ellas. Explica Galeno las facultades de la Cimolia en el libro 9 citado: cuyas palabras bueltas en Castellano dizen assi: *De verdad, la Cimolia, como sea de facultad mixta parte, digiere, y parte refrigera, aunque el digerir es ligeramẽte; y assi quando se lava pierde la facultad de digerir; mas si se administra sin lavar obra en entrambas facultades; assi como otros medicamentos compuestos, que aun tiempo son digerentes, y repercussiuos. Entrambas facultades se le conocen con facilidad, acompañandola con medicinas de naturaleza determinada: porque mezclandola medicamentos refrigerantes, la Cimolia es repercussiua, y refrigerante: si fueren digerentes tambien serà concoquente, y digestiua: por esso aprouecha tanto à las quemaduras, y algunas vlceras luego la aplicã*

disuelta en vinagre, &c. Agricola concede à la Cimolia mucha eficia en el hazer abstercion: dize de ella assi en el lib. 2. citado: *Nam Cimolia, quæ etiam smectis ob vim abstergendi dicitur, asseverabatur de Cimolo vna Cycladum.* Esto es, la Cimolia, la qual se llama tambien Smeto (quiere dezir jabon) por la fuerça de limpiar que posee, se traia de Cimolo, vna de las Islas del mar Ægeo, por la virtud detergente, que tiene esta diferencia de tierra; es muy acomodada para lavar los paños, y quitarle las machas; y assi la vsan los batanneros, y tintoreros para lavar los que han de batanar, y teñir. Galeno afirma de la Cimolia, que es necessario lavarla mas de vna vez; porque despues que ha dicho, que la Cimolia es de mayor eficacia que la Chia, Samia, y Silenusia, alaba tambien la Eritrense por mas eficaz que la tierra Lemnia: mas dize que es necessario lavarla para que pierda la mordacidad; y esto no solamente dize, cõviene se haga vna vez sino dos, y tres vezes, como tambiẽ se debe hazer en la Cimolia.

Virtudes de la Cimolia.

De la tierra Cimolia dize assi Dioscorides en el cap. 94. citado: *Cimolia duo genera candida, & ad purpureum inclinans: optima existimatur, quæ innatam habet pinguitudinem, tactuque frigida sentitur, utraque aceto dilutæ parotidas, & alia tubercula discutit. Ambusta igne, si statim Cimolia oblinantur pustulas non sentient, testium duritias, & totius corporis collectiones cohibet. Igni sacro imponitur. In summa utraque multum in medicina commendatur, si incorrupta originis, neque spuria assumatur: quæ pinguis dicitur colore fere Eritricæ similis est. &c.* Esto es, de la tierra Cimolia se hallan dos diferencias: cõuiene à saber, vna blanca, y otra que inclina al purpureo, y se muestra en si naturalmẽte algo grasa, y al tacto fria: la qual cõviene tener por la mas excelente la vna, y la otra deshecha en vinagre resuelven las secas que se engendran tras de los oidos, y qualesquier otras apostemillas, aplicada subito en forma de vncion sobre las quemaduras del fuego, no dexan que se levanten ampollas, relaxa los callos endurecidos, y reprime las colecciones (inflamaciones dixo Laguna) que se hazen en todo el cuerpo; aplicase vtilmente al fuego de S. Antõ; y en suma sirve la verdadera Cimolia à muchas cosas de la medicina.

Dos diferencias de Cimolia.

De lo dicho se infiere q̃ las aguas que passan por la Cimolia, ò alguna de las otras tierras, y à ella semejantes, participan virtudes medicinales: *Serán pues detergẽtes, lenitiuas, y ayudarán la penetracion de algunas otras medicinas, comunicandolas à los interiores miembros:* y aunque es verdad tienen estas tierras alguna astriccion, y frialdad por razon de sus partes terrestres, y crasas: Con todo esso relucirá en las aguas que las participan las virtudes detergente, y aperitiua, que participan por las partes calidas acrimoniosas que tienen, y lenitiua por lo grasso mas que las otras: porq̃ essas se arrebatan mas de las aguas, q̃ las otras, y assi se les participan por aquellas partes aquellas virtudes mas singularmente; y assi para que pierdan la acrimonia, pide Galeno se lauen vna, y dos vezes. Experimentamos en algunas aguas, que participã estas tierras, ser muy delgadas, y suaues al gusto; y aun en algunas dulçor positiuo, como dirèmos en las historias de algunas fuentes, y en especial en las que participan la especie de tierra Eritriade, que llamã Collyrio: la qual tiene dulçura, segun Agricola en el lib. 2. citado, dize assi: *Est vero Collyrion terra pinguis rara mollis candida in pingui dulcis, quod ad saporem attinet.* Esta tierra participan algunas aguas, q̃ tienen el color blãquecino, como suero, destilado de leche, especial, y señaladamente le participan las aguas de la fuente de el Corcho de Xerez de los Caualleros, porque su terreno de dicha fuente es de esta tierra, como diremos en su historia trat. 2. capit. 25. de este primer libro. Otras participan Cimolia, como las de Sacedon, fuente de Graualos: son las mejores aguas de Madrid, las q̃ participan estas tierras, como lo notaras color albicãte, sublãdura al beber, y su delicadeza en passar, no perdiendo por esta mixtiõ su bondad en quãto bebida. Vease lo q̃ dezimos de la fuente de Corpa, y las de Madrid en sus propios cap. trat. 2. Otros minerales ay que pueden variar las aguas, comunicandoles sus facultades: trataremos en el capitulo siguiente de la variacion de los metales, y juntamente de la que causan vno, ò otro mineral, de los que

Virtudes de las aguas de la Cimolia.

que tienen parentesco con los metales; con que bastantemente se conocerà lo que se ha de dezir de los demas que no hizieremos mencion.

CAP. IV.

Prosigue la doctrina de las Aguas Minerales.

59 VArian la simplicidad de las aguas los metales; y assi es bien que hagamos mencion de esta variacion; porque es notable, y digna de considerar. Marco Vitruvio en el libro 8. capit. 3. dize, que son dañosas las aguas de las minas de metales; lo mismo dixo Auicena fen. 2. 1. d. 2. capit. 16. *Aquæ præterea, quibus admisceatur substantia metallina, aut eius simile, & aquæ sanguisugalæ omnes malæ sunt in quibusdam tamen earum existit inuamentum*, dize, que las aguas que se les mezcla materia metalica, y las que tienen sanguijuelas son malas, aunque algunas vezes ay vtilidad en su vso. Y en el mismo capitulo condena las aguas que passan por conductos de plomo, porque dize participan dèl malignidad, dize: *Et sunt deteriores eis* (hablando de otras) *illæ, quibus ex plumbo via facta fuerunt: quoniam ex eius virtute aliquid assumunt, & frequenter ad dysenteriam ducunt.* Tomò esta doctrina de Galeno 7. de comp. pharm. secund. loc donde dize assi: *Ob quam rem ea, quæ per plúbeos canales deriuatur* (habla de el agua) *fugiendaerit: Limus enim quidam explumbo in ea continetur. Vnde etiam qui aquæ eius modi facem combibunt dysenterici euadunt.* Al oro atribuyen los Autores virtud Cardiaca; y Auicena, y Rasis, dizen, que su limadura entra en las medicinas de la melancolia.

Los metales varian la simplicidad de las aguas.

60 Los metales, segun el comun de los Autores son siete: *Oro, Plata, Cobre, Hierro, Estaño, Plomo, y Azogue.* El azero no es especie distinta de los dichos, porque es especie de hierro mas puro que el hierro comun el *Auricalco*, de que hazen mencion los Autores, ò no se halla, como quiere con algunos el Padre Eusebio de Nierimberg, ò no se diferencia del cobre, como quieren otros. Ambrosio Calepino siẽte, que el Oricalco, y Auricalco no se diferencian, y explica la voz en Castellano, *Laton Morisco.*

Los metales son siete segun.

Del Azogue, y sus Aguas.

EL Azogue no le quentan algunos por metal, mas otros si, y assi le ponemos nosotros entre los metales; y hemos de tratar dèl el primero, porque aũque en dignidad no lo es, en origen si, segun el sentir comũ de los Espagiricos, que quieren que sea la materia de todos los metales, y q̃ dèl, y del azufre se engendren en sus minas por coccion, y preparacion mayor: y ay quien quiere, que solo el azogue se conuierta en todos los metales por esta mayor coccion; de este sentir es Hermardo Trevisano en su tratado de Alchimia; porque aunque dize, que concurre el azufre cõ el argento viuo, ò azogue à la generacion de todos los metales, afirma con esto mismo, que este azufre no es cosa distinta del azogue, sino q̃ se contiene en sus entrañas; y que èl recociendo mas, y mas aquella materia, y perficionandola, la passa de vn metal à otro. Confirma este sentir el olor de azufre que despiden las minas dèl azogue, como se experimenta en el Almaden. Es, pues, este metal, ò mineral de admirable natnraleza. Llamale el Griego *Hydrargyron.* El Latino *Argentum viuum.* Los Espagiricos llaman comunmẽte *Mercurio*: y nosotros en nuestra lengua Castellana llamamos *Azogue.* Este varia las aguas comunicãdoles sus facultades; y assi es necessario averiguar quales son, para conocer qual es la variacion, que en ellas causa por su comunicacion. Acerca de las quales andan tan discordes los Autores, que no es facil el conocimiento de ellas, fundados en su doctrina: lo qual nace de la admirable naturaleza de este mineral; porque (como se colegirà de lo que dixeremos) no parece que ay otra entidad en el vniuerso de mas diuersos efectos, y aun contrarios en

Azogue mistia de todos los metales, segun los Espagiricos.

El azogue es de admirable naturaleza.

Contrariedades diuersas dela naturaleza de el azogue.

naturaleza tã simple, y homogenea. Porque siendo assi que los Chimicos le subliman, como en el Soliman, y le precipitan como en los polvos de Juan de Vigo, le fixan de suerte, que resiste à los golpes de el martillo, y se puede tender en hoja, como los metales, y le mudan de otros muchos modos, como podrà ver el que quisiere en el Theatro Chimico, y en la Basilica Chimica, en Daniel Senerto, y otros Autores. En todas estas preparaciones, y transmutaciones guarda su forma substancial, y con facilidad se desnuda de todas aquellas formas exteriores, y reduce à su antiguo estado, como nota Senerto. Resucitate, dize este Autor, de todas sus transmutaciones, mezclandose la sal Armoniaco; y en el libro 4. part. 4. capit. 21. tratando de la cura del morbo Galico con el Azogue, dize: *Quicunque chimicus partes aliquas heterogeneas in argento vivo, vt in Rabarbaro ostenderit, erit mihi magnus Apolo.* Tanto dificultò el separarle en partes, que lo tuuo por imposible; y assi dixo que no se podia calcinar, ni preparar como otras medicinas, diuidiendole en partes diuersas.

Varias mutaciones que se hazen en el azogue

Modo de sublimar el azogue de sì las mutaciones.

El azogue no se puede resolver en partes diuersas.

61 Dioscorides en el libr. 5. en el cap. 60. trata deste mineral, y pone dos diferencias de preparacion: vna artificial, sacandole con fuego del Minio, que abusiuamente, dize, llaman Cinabrio, y otra naturalseste es que naturaleza le produce, y manifiesta en las minas de la plata, hallandose quaxada en los techos de ellas, de las quales gotea, y dize, que segun algunos se halla puro en propias minas, dize, que se guarda en vasos de *vidro, plomo, estaño, ò plata*: por que en vasos de otra qualesquiera materia se derrama corroyendolos; y es cierto, que en esto se engañò, porque corroe, y rompe todos los vasos de qualquier metal, y se mezcla con todos los metales, aunque con el hierro màs dificilmente por su dureza. Bebido, dize es pernicioso, porque con su peso desgarra, y rompe las entrañas. Pone entre los Antidotos para socorrer à los que lo bebieron, la limadura del oro dada en bebida. Plinio en el libro 33. en el capit. 6. trata del Argento viuo, y solo llama assi al azogue, que se halla en las minas. Y en el capit. 8. siguiente trata del azogue, que se saca con fuego del Minio, y à este llama *Hydrargyrum*. El vno, y otro dize que es veneno: dize assi, tratando del Argento viuo cap. 6. *Est & lapis, in his venis cuius vomica liquoris aterni Argentum viuum appellatur venenum rerum omnium exest, ac prærumpit vasa permanans tabe diræ.* En el capit. 8. despues que ha puesto el modo como se ha de sacar con fuego el Hydrargyro de el Minio, dize assi: *Quod cum venenum esse conueniat omnia, quæ de Minio in medicinæ vsu tradantur, temeratio arbitror.* Al vno y otro dà vnas mesmas facultades, como Dioscorides: y assi entre los mas Autores no tienen alguna distincion. Galeno en el libro 9. de los Simples en el titulo *Hydrargyros* dize del, que se prepara con arte, y no es de las cosas que naturaleza produce espontaneamẽte: dize, que no hizo experiencia, si dado por la boca, ò aplicado por a fuera era mortifero. Mas en el libro 4. en el capit. 19. le pone entre los medicamentos calidos corrosiuos malignos: dize en este lugar assi: *Sed ferro, lapidique igneo ea, quæ per erosionem interimunt medicamenta, similia sunt: quæ à corporis nimirum calore huc perducuntur veluti calcitis myls, sory: ad hæc arsenicum hydrargyros lytargirus, & alia inumera: Crasarum enim sunt partium id genus omnia, ac potestate calida, ac proinde tẽporis spatio accẽsa per eã, quæ est in animante mutationem non aliter, quam lapis, ferrumque ignitum ventrem tum exulcerant, tum exurunt, cum scilicet in corpus distribui præ grauitate haud possint.* Consta de esta doctrina de Galeno, que el azogue es caliente, y grandemente corrosiuo, y maligno, pues le compara al hierro ò piedra encendidos, quando detenido en el cuerpo le actua nuestro calor: con cuya actuacion resulga tan pernicioso, que abrasa las entrañas, como lo hazen el hierro, y piedra encendidos, y las exulcera.

Argento viuo y Hydrargiro diuersas cosas segun Plinio.

No los distinguen los Autores.

El Hydrargiro es corrosiuo, caliuo en 4. grado segun Paleo

62 Duda Zacuto Lusitano con otros Autores lib. 2 praxi hist. en la cura de el morbo Galico, si ay muchas diferencias de azogue; y cõcluye

Duda si ayan muchas diferencias de azõgue.

cluye diziendo, que Plinio no conociò mas que vna diferencia, de la qual haze mencion en el libro 33. en el capitulo 6. la qual no se prepara con arte, sino que naturalmente se produce. pero los mas Doctores señalan, dize, dos diferencias: vna natural, y otra que se saca con artificio del Minio. Y cierto no sè que le mouiò à Zacuto à negar, que Plinio auia conocido las dos diferencias que los demas Autores; pues de la segunda bien claro habla en el capitulo 8 del libro 33. comò de la primera en el capitulo 6. de el mismo libro Dize mas Zacuto en el lugar citado, que parece que Dioscorides conociò otra tercera diferencia, y es el azogue que se halla mezclado en las venas de la plata en las minas, y por si, es metal. El quarto genero, ò diferencia de azogue, dize, es el que Vitruvio dixo, que se hazia del Alabastro, ò Marmol. La quinta diferencia señala la que dize se haze del Argento viuo, y azufre mezclados.

Duda, y muchas diferencias de azogue.

Error de Zacuto.

Cinco diferencias de azogue segun Zacuto.

63 Pueden señalarse otras diferencias de azogue, à demas de las dichas, segun el sentir de los Espagiricos, que afirman que de los metales se puede sacar azogue; assi lo afirma Senerto de *Constitutione Chimix* cap. 19. y dize, que la experiencia lo ha mostrado; y assi no se debe dudar de ello; y que el que quisiere lo podrà experimentar. Afirma Gaston Claveo en su Apologia contra Erasto, que de cinco libras de estaño sacò vna libra, ò casi vna libra de azogue, y enseña el modo de expurgarlo, que es lauãdolo con sal, y vinagre. Luego segũ el sentir de estos Autores, parece se han de señalar otras seis diferencias, sacadas de los seis metales, *Oro, Plata, Cobre, Hierro, Estañ, y Plomo*. Si estas diferencias sean verdaderamente tales, ò solo se diferencien accidentalmente, en caso que se dèn todas, resta por abriguar:

Azogue se saca de todos los metales.

Modo de expurgar el azogue.

64 A cerca de lo qual es nuestro sentir, que aquellas diferencias de azogue, que destila el Minio, y de el mismo se saca con fuego artificialmente, son de vna misma especie, y naturaleza: y es la razon, porque estas tienen vna misma naturaleza, y propiedades, solo se diferencian accidentalmente; porque la que por si destila de aquella piedra, y se llama azogue virgen, es mas puro que el q̃ se saca, dandole à la piedra fuego para que lo destile; y assi se representa mas claro, y resplandeciente, mas el vno, y otro siruen para vnos mesmos vsos, como de los Artifices podrà saber el que quisiere; assi para las preparaciones chimicas, como para los doradores, y demas vsos en que se gastan. Luego assi como el oro, que naturaleza criò, y petficiò en la mina, y el que con artificio se prepara, y saca de su mineral, son de vna misma naturaleza essencial; assi estas dos diferencias de azogue debemos confessar ser vnas mismas, y de vna misma naturaleza. Lo mismo dezimos de el azogue, que dize Plinio capitulo sexto, libro treinta y tres, que se halla en las entrañas de vna piedra, que se halla en las venas, y minas de la plata; y assimismo de el que dize Dioscorides que se halla en los techos de dichas minas de la plata, y de alli gotea; y es la razon, porque estos son semejantes en la figura, y forma, y en sus virtudes, quanto podemos juzgar. Luego les auemos de dar vna misma naturaleza, son plata fluida, y como Plinio dize de aquel que se contiene en las entrañas de aquella piedra: *Es veneno de todas las cosas, roe, y rompe los vasos, y consumiendolos passa por ellos: todos los metales nadan sobre èl, fuera de el oro que le atrae à si y es vtilissimo para expurgarle, sirve para dorar las piezas de plata, ò cobre.* Todas las quales condiciones tiene el azogue que se saca del Minio, ò destila de èl, como es notorio. Luego estos azogues son de vna misma naturaleza, y especie.

El azogue que se saca de vna piedra de las minas de la plata y lo que se halla entre rebo de dichas minas son de la misma naturaleza cõ los de arriba.

El azogue q̃ destila del Minio, y el que del se saca cõ fuego son de vna misma especie.

65 En quanto à la diferẽcia de azogue, que dize Vitruvio, se engendra del Alabastro. No nos atrevemos à juzgar, afirmando ser de la misma especie, y naturaleza, que los que auemos dicho; porque el marmol parece que es piedra de muy diuersa naturaleza, que el Minio, ò Cinabrio impropio: solo nos parece, q̃ los Autores padecẽ engaño, ò no tienen la verdadera naturaleza del mineral de este azogue; porque

vnos dizen que se saca del Alabastro, y otro del Marmol; y por ventura no se saca en sentencia de Plinio del vno, ni otro, sino del estibio, que nosotros en Castilla llamamos Alcohol: y la razon es, porque este mineral tiene mas parentesco con el azogue, y con la plata, y plomo, que alguna especie de Alabastro, de las muchas que se hallan, y puso Plinio en el libro 36. capit. 8. Luego es mas conforme à razon, que esta piedra sea la que le contenga en sus entrañas, y la que debió juzgar Vitrubio y los demas Autores que le contenia, y de ella se podia sacar el azogue, y no del Marmol. Esta piedra esto es, el Alcohol, se halla en las minas de la plata, como dize Plinio en aquel capitulo sexto, y tambien en las de el plomo. La plata, y plomo tienen muy gran parentesco entre si, y con ellos el azogue, y el alcohol es plomo, ò le contiene en sus entrañas: pues enseñando Plinio en el capitulo citado, y Dioscorides en el libro 5. ca. pitulo 58. el modo de quemar el estibio, ò alcohol, dizen, que no se quema mucho, porque se torna plomo. Y si como arriba dexamos dicho se saca azogue de los metales, es cierto que de los mas blandos se sacarà mas ciertamente, y assi de el plomo. Por esta misma razon luego: tambien de la piedra, que es plomo; y assi concluimos, que el azogue, si se saca de algun Alabastro, ha de ser de el alcohol. Dirà alguno, que el alcohol, ò estibio no es Alabastro; y assi los que afirman que se saca de el Alabastro el azogue, no pudieron entender por Alabastro el alcohol. Que no sea Alabastro, parece claro, pues Plinio no le puso entre las especies de Alabastro en el capitul. 5. del libro 36. citado: ni Dioscorides en el libro 5. capitulo 93. donde tratan del Alabastro. Respondemos, que es verdad que otros Autores no le pusieron entre las especies de Alabastro; mas Plinio afirma en el capitulo 6. que algunos le llaman Alabastro; y assi, aunque èl no lo tenga por tal, con todo esso algunos le tuvieron por Alabastro. Las palabras de Plinio son assi: *In eisdem argenti metallis inuenitur, vt proprie dicamus, spuma lapis candida nitentisque, non tamen translucentis stimi appellant alij stibium, alij Alabastrum, alij Larbason.*

Del alabastro no se saca azogue. Contra Vitrubio, ni del marmol contra Plinio.

Juzgase que padecen engaño, y que se saca del alcohol, ò estibio.

El alcohol es plomo, ò le contiene en sus entrañas.

Algunos Autores llaman alabastro al alcohol, ò estibio.

66 Acerca de la quinta diferencia de azogue, que propuso Zacuto, y dixo que se hazia del Argento viuo y Azufre mezclados, no nos atreuemos à juzgar; porque ignoramos essa composicion para hazer azogue; pues en ella quiere que entre el mismo azogue. Andres Laguna tratando de nuestro Cinabrio comun, que en Castilla llamamos Bermellon, le diuide en dos especies. La vna dize que se halla en las minas de el azogue, y tiene de èl muchas venas. La segunda, que se haze con arte de azogue, y azufre cogidos, è incorporados juntamente con fuego. Mas no haze mencion de azogue, que se haga de argento viuo, y azufre; ni sabemos de essa especie. Si el azogue que se saca de los metales sea de la misma especie infima; que los que auemos dicho arriba, no lo podemos juzgar por no auerlos experimentado, y Senerto tampoco se atreue à determinarlo; porque aunque afirma en aquel capitulo 19. citado, que de los metales se puede sacar azogue, y que se puede conuertir en forma fluida, como el azogue comun, y perseuerar en ella: con todo esso no se atreue à determinar, si seran de la misma especie que el azogue comun. Y la razon es, porque como son resueltos principios de diuersos metales, pueden tener diuersas facultades, y con esso se distinguiràn vnos de otros, à la manera que la ceniza de higuera, y la de el tronco del romero, del de azufre, y dela lana quemada, ò cauellos, y la llama de la cera, y azufre se diferencian entre si; porque aũque son ceniza, humos, y llamas, tienen muy diuersos efectos: y assi por razon dellos los debemos diferẽciar mas que indiuidualmente, como en seña toda la buena Filosofia. De la misma manera hemos de juzgar de aquellas diferencias de azogue, que se sacan de los metales, de suerte, que si tuvieren diuersas operaciones, y efectos que las especies, dichas arriba, se diferenciaràn dellas, y lo mismo dezimos de ellos cõparados entre si.

Dudase de vna diferencia compuesta en el azogue.

El azogue que se saca de los metales diuersos no se sabe si es diuerso, y de varias especies.

Otras

Duda, si el azogue es caliente, ò frio. duda si es veneno, ò no.

67 Otras dos dificultades son celebres entre los Autores. La primera es, si el azogue es caliente ò frio. La segunda, si es veneno, ò no: y a cerca de la primera; esto es, a cerca del calor, es sentir de Galeno en el 4. lib. de los Simples en el capit. 19. que no solamente es caliente, sino que abrasa como el hierro ò piedra encendidos: las palabras son: *Sed ferro lapidique ignito ea, qua per erosionem interimunt medicamenta similia sunt: quæ à corporis nimirum calore hùc perducuntur: veluti calcitis, misy, sory, ad hæc arsenicũ hydrargyros lithargyros, & alia innumera, &c.* Del mismo parecer es Senerto, Felix Platero, y otros muchos; otros afirman, que el azogue es frio: assi lo siente Fernelio lib. 2. *de abdit. rer. caus.* cap. 14. donde dize, que es frio y humedo en exceso: lo mismo afirma Laguna sobre Dioscorides, Andreas Matiolo sobre Dioscorides. Alberto Magno en su tratado de Alchimia, titulo de Mercurio. Amato Lusitano sobre Dioscorides, le constituye frio y seco: dize assi: *Ego vero frigidum, & siccum esse pro firmo crediderim.* Otros dizen, que el azogue es cõpuesto de partes diuersas, vnas muy frias, y otras muy calidas: assi lo afirma Fracastoreo Veronense lib. de *Antipatia, & Sympathia rerum* cap. 11. cuyas palabras pusimos arriba en el numero 58. en el medio. Lo mismo siente Mathias Vncero *in Anatom. Spagirica Mercurij.* Hercules Saxonia de *Lue Venerea* cap. 39. Zacuto Lusitano lib 2. *Prax. hist.* en la cura del morbo gallico, y dize tambien, que es seco. La prueba principal de estas sentencias es los diuersos efectos que en el azogue experimentan. Los primeros atienden à sus efectos que parece depende de muy ingente calor, como el abrasar, corroer, y penetrar, &c. Los segundos à otros efectos, que parece dependen de muy grande frialdad, como el tremor, y paralitico afecto y entorpecimiento de sentidos, que de èl se experimentan: los terceros, como experimentan vnos, y otros efectos, se fuerçan à dezir, que dependen de permistion de partes, vnas muy calidas, y otras muy frias. No resolvemos esta dificultad hasta poner la segunda.

Galeno le cõtraye caliente en 4. grado, y otros Autores tambien.

Fernelio dize que es frio, y humedo.

Amato Lusitano dize, que es frio, y seco.

Fracastoreo, y otros afirman que es compuesto de muy calientes, y muy frias partes.

Fundamento destas varias sentencias.

68 Es no menos controuertido, si el azogue es venenoso. Muchos Autores sienten que no es veneno: assi lo afirma Andreas Matiolo en el 4 de sus epistolas en la epistola ad *Stephanum Laurem*: adonde reprehendiendo à Laguna, porq̃ se atreue à dar à los niños que tienen alferecia vn escrupulo de la piedra llamada Armenia, y les niega el azogue como pernicioso; dize, que el azogue no es veneno, y que se puede dar por la boca con mucha seguridad, como para las lombrices le daua Brasauolo. Lo mesmo siente Amato Lusitano sobre Dioscorides. Mathias Vncero de *Anat. Spagir. Mercurij*, y otros muchos Autores, que por euitar prolixidad no citamos. La razon fundamẽtal de estos Autores, es, que se dà por la boca para matar las lombrices, y para ayudar al parto, y para otras enfermedades, sin que de esto se experimente daño alguno; y esto no como quiera si no en quantidades muy grandes. Refiere Ambrosio Pareo, que Mariano de San Baralitano, quenta auer visto vna muger, que por ciertos achaques tomò muchas vezes cantidad de libra y media de azogue cada vez, sin que se hiziesse daño alguno; antes lo expelia en su misma forma, y substãcia por la camara. Y refiere tambiẽ que viò à muchos que se libraron de el mortal afecto, que llaman *Miserere mei*, ò *Passion illiaca*, auiendo tomado por la boca tres libras de azogue con agua; porque con su peso disolvian el intestino, ò expelian las hezes endurecidas, y assi se libraua de la muerte. Puedese probar tambien con autoridad de Auicena, el qual en el libro 4. fen. 6. numero 1. summ. 1. capit. 2. dize assi: *Argentum quidem vivum plurimi, qui bibunt non læduntur eo: egreditur enim cum dispositione sua per inferiorem regionem.* El azogue, dize, no haze daño à muchos de los q̃ lo beben, porque lo expelen por camara en su misma substãcia, y figura. Luego (dizen los de esta opinion) de sentir de Auicena, es, que no es veneno, y tãbiẽ cõsta de su experiẽcia. Prueban tambien su intento con el autoridad, y doctrina de Dioscorides; porque aunque afirma este Au-

Matiolo, y otros afirman q̃ el Azogue no es veneno.

Razon fundamental con q̃ prueban no ser veneno.

Cantidades de azogue que se han tomado por la boca sin daño.

Prueban de Auicena no ser veneno.

tor, que el azogue es dañoso à los que lo toman por la boca; mas esse daño, dizen, no le haze en su sentir, por malignidad alguna, sino que cõ su peso rompe las entrañas: estas son las palabras de Dioscorides lib 5.c. 60. *Potum (argentum vivum intelligc) vim pernitialem habet, suo enim pondere interna exest.*

Probanlo de Dioscorides.

69 Del contrario sentir es Galeno, y con èl otros muy graues Autores, dize Galeno en el libro 5. de los Simples cap 20. que el azogue es enemigo, y contrario à la naturaleza humana en toda su substancia, lo qual es propio de los venenos. dize assi: *Sunt quæ tota essentia nobis contraria sunt, proinde si vel minimum eorum assumptum fuerit omnino lædat, necesse est, eum dysenteris, & pityocampe, & tapsia, & Solanum maniacum, & hydrargyros, &c.* Paulo Aegineta en el libro 5. cap. 64. le califica tambien por veneno Actio tet. 4 serm 1. cap. 79. es del mismo sentir: dize este Autor: *Argentum vivum hydrargyros græcis appellatum, potatum eadem infert, quæ argenti spuma. &c* Dize, que el azogue bebido induze los mismos accidentes que el litargirio, ò espuma de la plata. Esta es llano ser veneno, en sentir de Galeno, y demas Autores. Del mismo sentir es Fernelio 4. *method* cap 5. Ioan Bustamante de *animal. repti. Sacræ Scripturæ* lib. 1. cap. 20. Scaligero exercitacion 105. contra Cardano: es sentir de otros muchos Autores, q̃ por euitar proligidad no citamos.

Prueba se ser venenoso de sentencia de Galeno.

Paulo sigue à Galeno, y assi bien Actio, y Fernelio, los Bustamante, Escaligero, y otros.

70 Nuestro sentir es en quãto à esto vltimo, que el azogue es venenoso, y que como tal se debe juzgar, tratar, y administrar. Y dexando la prueba de la autoridad, aũ q̃ de ella nos podiamos valer por muchos, y muy graves Autores que lo afirman, nos valdremos solo de la experiencia, que es prueba mucho mas eficaz. Y lo que con ella se asegura, y prueba, no se debe de ninguna suerte negar: como ni tampoco cõtender con los que lo niegan, buscando otros principios de adonde satisfazerles. Dixo Aristoteles en el octauo lib. de los Phisicos: *Quærere rationes, & dimittere sensus, infirmitas quædam mentis est.* Buscar razones, y no contentarse con la prueba de la experiencia, es falta de entendimiẽto en las cosas naturales. Es, pues, la experiencia la que nos muestra ser el azogue venenoso. Luego no lo debemos dudar, quanto menos negar: es el consiguiente verdadero con la doctrina puesta: el antecedente lo probamos Lo primero de los que lo sacan en las minas, es notoria la grã lesion que dèl reciben: pues à poco tiempo que alli assisten à recibir aquel vapor, es tanta la lesion que experimentan, que aunque seã de muy robusto natural no quedan de prouecho. Mas eficazmente se muestra esto en los doradores: los quales es tan graue el daño que reciben dèl, si inspiran el vapor quando dàn fuego à la pieza que doran, que à muchos dexa atonitos: otros paraliticos: en otros causa convulsiones, y otros gravissimos daños. por lo qual no se atreuen à dar fuego à las piezas azogadas para que se sienta en ellas el oro, sino en lugares desẽbarazados, y que corra ayre, ò hazen que con fuelle expela vn ministro aquel vapor, que del azogue se leuanta, porq̃ no lo inspiren. Refiere Fernelio, que vn dorador, por auer andado negligente en euitar aquel vapor dañoso, estando dorando, quedò mudo, tõto, y adormecido. Fernãdo Ponceto lib. 1 de *veneno* cap. 3 refiere otro caso semejante à este Y Forestо en el lib. 8. en la observacion 5 refiere q̃ à vn aprendiz dorador se le cayò el pelo de la cabeça, y quedò con amarillez en el rostro, y tremor en todo el cuerpo, solo de no auer cuydado del daño dicho del azogue, en ocasiõ de dorar vn vaso. No solo en vapor que se inspire, mas tambien aplicado por afuera se experimentan gravissimos daños. Quantos por vsar dèl, yà para matar los piojos, yà para curarse el mal Frances, hã experimentado grauissimos daños. Pocos meses ha que vna doncella pobre se puso para este efecto vnas cuerdas de lana, vntadas en este vnguento, ceñidas al cuerpo, y à la media hora que selas puso, le començò vn afecto convulsiuo epileptico, mas sin priuarla, y por no declararlo al Medico que la assistia, le ordenò muchos remedios, juzgando era afecto de la madre, y no le aprouecharõ hasta que despues cessò expontaneamente, y ella lo declarò.

Res-

Efectos que demuestrã ser el azogue venenoso.

Probase ser venenoso el azogue venenoso.

Prueba se con la experiẽcia

La experiẽcia es prueba real

Daños gravissimos del azogue aplicados por afuera.

El daño que hizo el azogue.

Refiere Otheo en sus observaciones, que vn mancebo noble, quedò impotente, solo de auer vntado las partes pelosas del empeyne con vnguento de azogue, por causa de librarse de piojos, que le molestavan: han experimentado muchos, gravissimos daños en la aplicacion del azogue. No ha muchos años, que vino à esta Vniversidad vn Docto, y graue Religioso a consultarnos, buscando remedio, para los daños, que le auia causado el azogue; que le auian aplicado à las principales articulaciones del cuerpo: por ciertos achaques, que padecia: de cuya aplicacion se le causò, entre otros daños, el no poder estar en pie quieto; sino que en levantándose auia de andar, y esto no à donde queria; sino à diuersa parte, porque los musculos estavan de tal suerte dañados del azogue, por los neruios, que en ellos se ingerian, que el daño no era igual sino en vnos mayor, que en otros, y assi vnos estavan mas paraliticados, que los otros: por lo qual ni totalmente se le quitava el obrar, y assi se mouia; ni estavan libres totalmente, por lo qual no podian hazer su operacion como queria la voluntad; y como al mouimiento concurrian no con igualdad, resultava diuerso del que la voluntad queria. Refiere Fernelio en el 2. de *abdit. rerum caus.* cap. 15. que en muchos causo alferecia el vnguento de azogue, por auer caido algo del en el oydo, quando los vntaban, para curarles el mal frances. Ni vale lo que Amato Lusitano sobre Dioscorides, y otros responden, diziendo, que esto sea de entender del azogue, que se saca con arte, porque el natural es benigno: Esto no vale cosa alguna, porque como arriba diximos, vno, y otro es de vna misma naturaleza, y sirve para vnos mesmos fines; lo qual no se puede negar, y assi lo que se diga del vno se ha de afirmar del otro, veasse arriba num. 64.

Otro caso digno de notar.

Contra Amato.

Reprueba se los fundamentos de los q̃ afirman no ser veneno el azogue.

71 Los fundamentos, que algunos traen para provar, que el azogue no sea veneno, son de ningun valor, como ya monstraremos. La primera razon la toman de la experiencia: dizen, que muchos han bebido muchas cantidades de azogue, y que las han expelido sin daño alguno: esta experiencia en si incluye la

El expeler el azogue sin daño no prueba no ser veneno.

solucion, y muestra no probar lo q̃ intentan: porque si estas cantidades de azogue las han expelido en su propia forma: consta que el no auer hecho daño, es por essa mesma razon: porque en todos los agentes es necessaria la aplicacion deuida, para que produzcan sus efectos: esta aplicaciõ no es vna mesma en todos, como es notorio: en vnos basta, que sea contacto virtual; esta aplicacion basta en el basilisco, cãtoblepa, aojo, y otros venenos: en otros es menester contacto, y aplicacion, que se junten, y toquen agente, y passo: esta aplicacion basta para las cantaridas, y causticos potenciales, y algunos venenos: en otros aun este contacto no basta, y le requieren mas estrecho, y assi es necessario, que no solo se toquen; sino que se apliquen interiormente: esta aplicacion requieren los hongos malesicos el yesso, y otros venenos: y no solo se requiere la aplicacion, como quiera; sino que ha de ser por tiempo suficiente, y con otras circunstancias: por defecto de las quales muchas vezes no resultan los efectos, q̃ deuieran segun los agentes, y sus virtudes: cosa llana es, que el fuego requiere aplicacion para su obra, y esta por tiempo suficiente, segun la disposicion del passo: menor la requiere en la estopa, que en el leño verde: quien dirà, que el fuego no tiene virtud de quemar, porque passando la mano por la llama no sienta de ella lesion: y quien negarà la venenosidad del perro rabioso, porque en quarenta dias, y à las vezes en quatro meses, ò mas tiempo, no aparezcan sus efectos y daños en el mordido; por cierto ninguno, que tenga mediano conocimiento de las cosas: luego assi como si à los veinte dias el mordido del perro rabioso, aunque expeliera el veneno sensiblemente no se dixera, que aquella saliba, ò halito del dicho perro rabioso, que auia comunicado al mordido, no era veneno, porque à los diez dias, ni à los veinte no auia causado sus perniciosissimos accidentes, y daños, porque se atribuyera à falta de tiempo, requisito, para que aquel veneno reciuiera su fermentacion, y se exaltara: assi, y por la misma razon se debe juzgar de aquel azogue, que no haze daño, aunque se reciba en mucha

Diuersos modos de aplicacion, que se requieren en los venenos para dañar.

Para dañar el azogue q̃ se toma requiere cierta aplicacion,

can-

cantidad, y assi se à de dezir, que no daña, porque se expele, y no tiene la aplicacion devida de lo dicho consta claramente, que aquellas experiencias de Mariano de S. Baralitano trayda por la parte contraria num. 68. no prueban lo que intentan: ni tampoco el que no haga daño quando para el afecto colico, ò iliaco se ha tomado en quantidades excessiuas, como alli diximos: porque como no se detiene el tiempo necessario para dañar, no es mucho, que no se experimente su malignidad: ayuda grandemente à su expulsion su peso, y vnio grande de sus partes, llegandose à esto la contrariedad, que tiene con nuestra naturaleza; con la qual tiene oposicion en toda su sustancia, como arriba diximos de doctrina de Galeno num. 69. por lo qual anda muy solicita en su expulsion. Ni el lugar de Auicena, que se puso en el dicho num. 68. prueba en contrario: antes del se colije, que el no dañar, es porque se expele: pues assi lo dize. *Expelitur enim cum dispositione sua per inferiorem regionem.* Esta es la causal de la parte antecedente en que dize: *Argentum quidem vivum plurimi, qui bibunt non laeduntur eo*: que todo junto haze este sentido: muchos de los que beben el azogue no sienten su malignidad; porque lo expelen por el vientre inferior en su misma forma, y sustancia: mas si se detiene induce accidentes venenosos: como dize en el contexto del capitulo citado, quando se entra en el oydo, y no se expele. No prueba el lugar de Dioscorides del dicho num. 68. la parte contraria antes del se colije la malignidad: dize que come, ò corroe las entrañas: ello significan aquellas palabras *exeſi interna*, que buelven los interpretes por las griegas, *exedo* significa gastar comiendo, segun Nebrixa, y Calepino, y assi no se ha de juzgar, que Dioscorides imaginò, que no hazia otro daño que romper con su peso las entrañas; sino que juzgò ser corrosiuo maligno: y esto se colije claramente del contexto: pues aplica para su curacion la limadura del oro, que es entre los metales propios el mas pesado: luego Dioscorides no juzgò, que el daño del azogue era solo del peso, pues esse mas lo aumenta à el oro, y no era en mi juicio fuera de razon juzgar, que aquellas palabras *con su peso*, eran añadidas al texto de Dioscorides, como otras muchas, que los Autores han juzgado no ser suyas, sino puestas por otros; por ventura con fundamento, no tan eficaz, como aqui le tenemos. Nuestro Doctissimo Valles entiende el texto de Dioscorides de la manera, que le hemos explicado 4. simplic. cap. 19. en el commentario; afirmando, que no se ha de entender, que con su peso rompe el vientre: sino que por su peso no se distribuye, y assi detenido corroe las entrañas. Y los mismos Autores, que afirman no ser venenoso saben, y creen que si se retiene dentro del cuerpo mata: assi lo afirma el mismo Andreas Mariolo sobre Dioscorides lib. 6. cap. 28. Auicena afirma, que vna mona murio por auer bebido vna cantidad de azogue, y auiendo auierto el cadauer se hallò la sangre quajada junto à èl corazon. Refiere el Conciliador otra historia de vn Boticario febricitante, que bebio vna cantidad de azogue, que tenian en vn vasso, juzgando, que era agua, y murio auiendo expelido por camara mucha cantidad de azogue; mas no todo lo que bebio, porque auiendo auierto el cadauer se le hallò en el ventriculo vna libra del, y junto à èl corazon la sangre quajada. Es verdad, que estos Autores, dizen, que lo haze con su intensissima frialdad: ha galo, como ellos quisieren, mas no se como puedan librar de ser veneno, cosa que mata, y congela la sangre: que en los difuntos suele estar fluida y corriente en las venas, y arterias.

72 Aunque nos alargamos en esta materia no escusamos el proponerla con tanta extension, por lo que importa à la vida, y salud; à la qual se dirige todo nuestro trabajo, mayormente estando tan introducido en algunas partes dar el azogue por la boca no para grauissimos achaques sen los quales suele lo arriesgado del lanze disculpar, y aun à las vezes necesitar del arrojo, y atreuimiento: segun aquello de Celso del lib. 2. cap. 10. *Multa fiunt in praecipiti periculo recte quae alias essent omittenda: saepe quos ratio non restituit, temeritas adiuvat.* Sino que à las vezes lodan para achaques bien leves; como para embarazos de estomago; como me lo dio à mi à beber vna muger de las emplastadoras ordinarias, siendo muchacho, para este fin, despues de auerme traydo violentamente el puño por el estomago apretando con el dedo pulgar: no experimente daño alguno, ni prouecho: mas creo que lo expeleria, como otros suelen: seria cantidad, como dos ò tres dragmas: sean, pues todos cautelosos en el vsso deste mineral, y no se crean de Mariolo, y Amato, y otros Autores, que aunque sean doctos, no los podemos en este punto escusar de inconsiderados, ò temerarios.

73 Acerca de la otra proposicion estoes si el azogue es frio, ò caliente: como esto lo ayamos de colegir de sus efectos, que se llama conocimiento *à posteriori*, hemos de considerar quales son los de este mineral: son pues segun Galeno *Abrasar, como piedra, y hierro encendidos*, como consta del 4. de los simples cap. 19. *Corroer*, como quiere Dioscorides 5. lib. cap. 69 *resolver los humores, penetrar, y mouer sudor, y por varias partes los humores, como por camara, y esputo: tiene causar temblores, paraliticos afectos; atonta, y entorpeze los sentidos*, y segun las experiencias, que pusimos arriba en el numero 70. y 71. *congela la sangre*. si se bebe cantidad de ello, y no se expele, *causa tambien muerte*, y aunque estos efectos parece, que dan à entender vnos frialdad muy intensa; y otros calor muy vehemente, y por esso algunos Autores afirmaron, que era compuesto de partes calidissimas, y otras muy frias, como diximos en el numero 67. nuestro sentir es, *que es excessiuamente caliente*, por lo qual le ponemos entre los venenos calidos corrosiuos, y que tienen oposicion à la naturaleza humana en toda su sustancia. Esta nuestra sentencia es expressa de Galeno en el lugar citado arriba del 4. de los simples capit. 19. veanse las palabras num. 67. Es sentencia de nuestro Doctissimo Valles en el commento deste lugar citado de Galeno: donde dize assi: *illud itaque de eius natura* (trata del azogue) *audeo affirmare, quod & Galenus nunc dicit esse venenum calidum crassum, & grave*, y antes destas palabras dize assi: *quacumque ratione quis adducatur, vt censeat esse rem frigidam* (habla del azogue) *tamen iuxta dictas antea hypotheses cogetur dicere esse venenum calidum, & ob partes calidas necare, vt de quodam fungorum genere antea diximus: scilicet quia corrodit.* En las quales palabras afirma con Galeno en el texto, ser veneno caliente, y corrosiuo. Son del mismo sentir Senerto: Felix Platero, y otros muchos Autores. Iorge Pictorio en su Panto Polion afirma ser caliente en quarto grado en este verso.

Quartus hic gradus est, calidi, madidique vigoris.

Y es cierto, que los efectos de corroer, y penetrar, resolver durezas, mouer sudores, y otros semejantes no pueden prouenir por frialdad, pues el frio condensa, congrega, y junta y entorpeze. Es tambien da notar, que los efectos segundos, que diximos, que causaua el azogue, por lo qual algunos afirman ser frio, esto es *los temblores, sueños profundos, entorpecimiento de sentidos, condensar, y quajar la sangre*, no lo haze por frialdad, sino por ser veneno, y se hallan estos efectos en venenos muy calidos: assi lo afirma nuestro Doctissimo Primario Iuan de la Camara Lusitano en su tratado de *Animalibus reptibilibus Sacrae Scripturae*: lib. 3. cap. 9. n. 45. y 46. explicando el modo como causa estos accidentes el veneno calidissimo, y seco del aspid, y concluye el capitulo con estas palabras. *Sanguine vero concreto, coagulatisque humoribus, & si venenum calidum sit nimis, segnities oritur, torpor, somnus profundus, calore destituto cerebro spirituumque absentia.* Ha dicho antes, que por la malicia del veneno resueltos los espiritus, y las partes subtiles de la sangre, se quaja la sangre, y se siguen los dichos accidentes: y es cierto, que el congelar no es efecto solo del frio, pues vemos, que la leche se congela con la flor del cardo, y esta es caliente, y seca en sentir de todos, y aun Laguna quiere, que lo sea en tercer grado. y assi mismo el causar adormecimiento, y entorpecimiento y afecto paralitico: pues en la trimielga lo esperimenta el pescador, y esto no es por frialdad, como es llano, sino por maligna, y oculta qualidad, y el opio en sentir del Doctis-

Scrupulo de la naturaleza en expeler el azogue

Prueuase de Auicena no dañar el azogue por falta de aplicacio.

Si el azogue se detiene dentro del cuerpo causa grauissimos accidentes segun Auicena.

El azogue no despedaza con su peso los interiores miembros, sino los corroe con su malignidad, y assi se ha de entender Dioscor.

Historias que prueban la venenosidad del azogue.

Reprueuase el dar el azogue por la boca.

Cautela que se à de obseruar.

Effectos de el azogue diuersos.

El azogue es caliente excessiuamente, y opuesto à la naturaleza humana en toda su sustancia

Los effectos de azogue ver los que se les juzgan frio algunos Autores los haze muchos venenos calidos.

El veneno del aspid es calidissimo, y causa sueño, torpeza, y congelacion en la sangre.

tissimo Heredia en su tratado de morbis acutis en la cura del phrenesi, y en otras partes, afirma ser caliente, y es sentir de Senerto lib 4. parte 7. cap. 1 donde cita otros muchos Autores por su sentencia, que afirman ser caliente, y lo prueba con muchas, y muy eficaces razones; y es notorio q causa su ño, y estos accidentes, que hemos dicho y en el lib 6 parte 4. cap. 21 en la cura del mal frances afirma, que todos estos accidentes, que los Autores atribuyen à frialdad en el azogue lo causa por oculta virtud que se halla tambien en otros muchos venenos, que los causan, dize assi: *Neque argentum viuum ista præstat frigefaciendo, sed quia peculiarem & occultam vim nervis, ac cerebro inimicam habet qualis in aliis multis venenis stupefacientibus apparet.*

Los azogues q passan por minas de azogue tienen virtud mal. q es calida co-rrosiua.

74 Tiempo es ya de que concluyamos lo tocante à este mineral, y assi dezimos, que las aguas, que passan por las venas del azogue, y del minio, ò cinabrio impropio, que le contiene, y que participan del dicho mineral, *adquieren virtud malefica, venenosa, y assi mismo participan virtud calida corrosiua*, dize Gabriel Falopio, tratado de Thermis; *Argentum quoque viuum miscetur cum Thermalibus aquis, & reddit aliquando aquã venenosam.* Por lo qual son las aguas dichas muy perjudiciales, y dañosas, y no se deben administrar, sino es en caso muy graues y desesperados, quãdo se reconozca no aprovechar otros remedios mas seguros, ò se haga juicio de que no aprouecharàn, y de la dilacion se seguirà perder la ocasiõ de la cura de tales grauissimos males: en las quales circunstancias se fuele vsar de algunas cosas, aunque sean venenosas, como saben los Doctos de la facultad, segun aquello, que diximos de Calso en el numero 72. y segun el sentir de Galeno en el dezimo del methodo cap. 10 donde dize, que es mejor experimentar remedio, aunque sea con riesgo, que dexar al enfermo en cierta desesperacion. Ni se deben dar dichas aguas por la boca para expeler las lombrices con la facilidad, que algunos las dan, como tampoco el mismo azogue, que para esso dan; antes si alguna vez fuere necessario recurrir a esse remedio, es

Aguas azogadas no se vée por la boca mas en grauissimos males en que otros medicamẽtos no aprovechã Y ellas se juzgan conuenientes.

consejo saludable experimẽtar otros mas seguros primero; y en caso, que la necessidad obligue à vsar de essas aguas sea observando las experiencias, que de ellas tengan los que las han visto, si son de las naturales, q passan por dichos minerales, y si huviessen de ser artificiales mezclandoles el azogue, que sea en muy poca cantidad, y con la consideracion de q es veneno pernicioso, como auemos dicho y prouado bastantemente: aunque por mejor consejo, y practica tengo el euitar este remedio totalmente, assi para lo dicho como para facilitar el parto. Afirma Senerto, q los q beben las aguas de las fuentes de los Alpes padecen bocios, y muchas flaxiones por causa de las minas del azogue, que alli ay, y se les comunica à dichas aguas.

Bocios en los que benẽ las aguas de los Alpes por la participacion que tienen de azogue.

Del plomo, y sus aguas.

Plomo es el mas imperfecto de los metales propios.

75 Siguese, que tratemos de la naturaleza del plomo, que los Autores ponen por el mas imperfecto de los metales propios. Deste metal tratò Plinio en el libr. 34 cap 16. 17. 18. diuide en el primero el plomo en blanco, y negro; y trata del modo, como se saca el vno y otro, y en el siguiente trata del estaño, y plomo argentario con otras diferencias: y finalmente en el tercero, que es el 18, trata de las medicinas del plomo, y de lo que à èl pertenece. Pone alguna diferencia entre el plomo blanco, y estaño, contra el corriente de los Autores: los quales entienden por el plomo blanco èl estaño, y por plomo negro al plomo comun: assi Ambrosio Calepino y Nebrija: Senerto lib. 5. cap. 5. *de metallis*. Gabriel Falopio, *tract. de metall.* cap. 22. y otros muchos. Nosotros siguiendo el comun de los Autores, trataremos aqui del plomo negro, y despues del blanco con nombre de estaño. Galeno explicando la natura leza del plomo 9. *simplic.* titulo de *Molibdos*, dize, q es de facultad fria, y humeda, y que tiene mucha sustancia aèrea, y poca terrea. Auicena le constituye por frio, y humedo en segundo grado. Paracelso, à quien siguen los Espagiricos, tratando de la Genealogia de los mineraljes en el capitulo 21. le difine assi: *Saturnus omnium crassissimum & nigerrimum corpus obtinuit. Mercurio simile. & sal præ cæteris maxime fusibile. Per corruptionem facile reducitur in suum spiritum, in ceruſam albeam flauam in minium, & postremo in vitrum, vt reliqua.* Baconio en su libro de *Alchimia* cap. 2. dize, *que es vn metal imperfecto liuido blando el qual se compone de mucho azogue impuro, y crudo, y poco azufre impuro tambien, yhediendo.* Componense todos los metales, segun los alchimistas, de azogue como de materia, ò madre, y de azufre, como de agente, ò padre con otra parte salina, ò calcantosa, con q les dan tres principios, mas con esta diferencia, que en los metales imperfectos, dizen, que estos principios son impuros, y feculentos: mas en los perfectos dizen, que estàn depurados, y exactamente vnidos por coccion, como en el oro; y menos en la plata, aunque la constituyen por metal perfectissimo à todos los demas, fuera de estos dos, los dan por metales imperfectos. Pero dexando à parte esta doctrina de los espagiricos, porque no esta recibida, ni aun bien vista de muchos Medicos, procuraremos explicar la naturaleza deste metal, llegandonos, quanto no sea contra la verdad, y experiencia à la doctrina Galenica comun, y recibida: Prueba Galeno, que el plomo es frio, de que sensiblemente resfria, y reprime los ardores lasciuos aplicada vna lamina dèl a los riñones: dize assi, en el libro 9. citado. *Quin & in laminam ductum plumbũ ipsum per se athletarum lumbis infrigidat, vbi veneris somnũ, vexantur scilicet: nimirũ haud obscure eos refrigerans.* Afirma Plinio en el libr. 34. cap. 18 que era comun voz, y opinion, que Calvo Orador con estas laminas de plomo se auia librado de los sueños venereos, y soluciones nocturnas, que le auian puesto enfermo, y recobrò la salud y fuerças del cuerpo para poder tolerar, y proseguir el trabajo de los estudios. Esta virtud de templar este afecto le dà Auicena libr. 2 tract. 2. cap. 12. dize, *& ligatur lamina super locum renum, & prohibet polutiones frequentem, & sedat desiderium coitus.* Lo mismo afirman Paulo lib. 7. titulo de *Molibdos*, Ætio tetrab. 1. Serm. 2. cap. 66. Serapion de simp. ex mineralibus cap. 419. y es opinion comun de los Autores: y aunque le constituyen por frio, y humedo le dan facultad de resolver los lobanillos, y otros tumores duros, como lupias, y los que se hazen en las junturas: los quales resuelve, si se aplica en lamina sobre los mismos tumores, aplicando la desuerte, que estè firme, assi lo afirma Galeno en el lugar citado, Auicena, y los demas Autores, y es vtil de la misma suerte si se aplica à los callos. Es tambien vtil el plomo à las carnosidades del cuello de la vejiga, y caño de la orina: las quales resuelve, y sana, si se aplica vna barilla delgada del por el mismo caño. Es admirable la naturaleza de este metal en muchas cosas, como veremos; y vna de ellas es que entre los demas metales solo èl crece en quantidad, y esso; si le dexan estar en lugares humedos, y frios: afirma Galeno que ha sido esto algunas vezes con tanto exceso, que se ha experimentado en las ligaduras de las estatuas, que se fijan con plomo à las piedras, auer crecido tanto aquel plomo, que colgava, como vnas berrugas de cristal, dize assi Plinio citado: *Omnium, quæ nouimus vnicum plumbum tum mole ipsa tum pondere augetur si condatur in ædibus subterraneis aerem habentibus turbidum ita vt quocumque illi ponantur celeriter situm colligant: tumetiam plumbea statuarum vincula quibus earum pedes annectuntur sæpe numero creuisse visũ, & quædam adeo intumuisse, vt lapidibus dependerent cristalli modo verrucæ:* Colige Galeno del crecer del plomo, que participa mucho de sustancia aerea, como de la facilidad con que se liqua, y derrite aplicando lo al fuego, colige tambien el que participa de sustancia humeda aquea congelada por frio. Este augmento del plomo por la comunicacion del ayre, prueba Plinio en el lib. 34. capit. 17. con la experiencia en dos minas de este metal que se descubrierõ en Andalucia llamada la vna *Santarense*, y la otra *Antoniana*; en estas, dize se experimentò muy grande augmento deste metal, por la comunicacion del aire externo à sus cauidades, y senos, porque acontecia en la mina Santarense en sus principios darse

El plomo en laminas aplicado à los riñones reprime la luxuria

Que naturaleza tiene el plomo segun Paracelso.

Qual segun Baconio.

Azogue azufre, y calcanto materia de todos los metales.

El plomo se diuide en blanco, y negro.

El plomo blanco se juzga por lo mismo que el estaño

Plomo que metal es segun Galeno.

Resuelve el plomo los lobanillos, y duros tumores.

El plomo se aumenta si esta en lugares humedos y frios.

El plomo se augmenta en las minas ya rotas.

Augmento q se notò en laminas Santarense, y Antoniana.

darse vn sitio por diez libras de arrendamiento cada año, y auiendo passado ducientos años, que la auian ya dexado, y olvidado, bolvieron à ella, y la hallaron con tanto augmento, q̃ llegò à arrendarse vn sitio en cinquẽta, y cinco libras cada año: yen la mina Antoniana auiendo à los principios corrido de la misma manera, llegò despues el arrendamiento à quatrocientas libras de renta cada año; marauilloso es este augmento del plomo, que ponen Galeno, y Plinio: pero mas maravilloso le muestra la experiencia, pues el crecer en el fuego donde se consumen, minoran, y resuelven las entidades, excede à toda razõ y principios. Filosoficos enseña la experiencia, que crece en peso en la calcinacion, que hazen los alfahareros para preparar el plomo, y estaño para el vidriado blanco: de 4. arrobas, y media de plomo, que puso en horno el artifice, y estando derretido mezclò nueue libras de estaño, quedando calcinado y hecho polvo rubio salio de peso en todo cinco arrobas, y trece libras, y media: por manera, que crecio 17. libras el plomo y estaño; y siempre crece notablemente, y el que no lo creyere consulte à la experiencia, y conocerà la verdad.

Acrecentamiento del estaño, y plomo en el fuego, digno de admiracion.

76 Muy particular propiedad es tambien otra que se experimẽta en el plomo, y es que se conserva en el cuerpo humano por mucho tiẽpo, sin causar lesion, ni molestia alguna. Esta propiedad la demuestra la experiencia en muchos que han recibido algunas heridas de valas, y se hã curado de ellas, quedandose las dichas valas dentro de las carnes sin causar lesion, ni molestia: y esto es mas admirable, considerando quan dificiles sõ de curar las heridas de arcabuzes, pues ha auido muchos que han juzgado ser malignas, como arriba diximos tratando del salitre. Notoria cosa es, que las heridas no se curan auiẽdo en ellas cosa estraña, como saeta, tierra, grumos de sangre, hueso separado, ò pelo; hasta tanto que se aparten, y queden libres de todo lo estraño; solo en las valas se experimenta lo contrario. Por cuya experiencia dixeron algunos, como Alfonso del Hierro en su tratado de heridas de escopetas lib. 2. cap. 5 que se ha de dezir, ò que el plomo tiene alguna similitud con la carne del hombre, y que por essa causa no le daña la vala, como otras cosas estrañas; ò que carece de humedad apta para apodrecer; ò que tiene el plomo alguna qualidad oculta, por la qual haze este efecto de no dañar, ni impedir la cura de su herida.

El plomo se conserva en el cuerpo humano muchos años.

Sentencia de Alonso del Hierro de la naturaleza del plomo.

77 Quien avrà, que con esta experiencia del plomo, no infiera estando à la razon sola, y modo de inferir Filosofico, que el plomo tiene templança, y qualidades benignas à nuestra naturaleza; y assi que no serà à ella dañoso ni por si ni administrado de otro qualquiera modo, en que vaya su virtud, y facultad, como exiendo el agua con èl, como se suele con el oro; ò dandole en medicamentos en oja, ò polvo sutil; como tambien se suelen preparar el oro: pues esta consequencia, que parece razonable, y que se infiere segun principios, y modo de discurrir comunes, fuera muy perniciosa, y falsa: porque se opone à la experiencia, que demuestra ser el plomo dañosissimo à la salud y muy pernicioso; assi dado por la boca, como administrado, no en substancia solo, sino en virtud, como enagua ò en otra cosa à quien èl aya comunicado sus qualidades, como ya diremos, si antes propusiessemos vna advertencia, que de aqui sacamos, muy necessaria para la administracion de los medicamentos, y curas de enfermedades: *y es que los que no sean muy experimentados, no se atrevan à arrojarse à vsar de medicamentos de que no tengan mucha experiencia, fiandose de algunas razones, que parece, q̃ prueban su vtilidad, y provecho segun nuestro modo de discurrir, y conocer:* porque este fundamento es muy flaco y falta muchas vezes por nuestro corto conocimiento, que no penetra las cosas ocultas de naturaleza sus virtudes, y propiedades; de lo qual se sigue ser las cosas muy al contrario de lo que nosotros discurrimos, y inferimos de principios recibidos por buena consequencia. Dixo Platon. *Optima quæque rerum, aut faliunt, aut fugiunt sensum.* Lo mas precioso de las cosas dize, ò se nos esconde, ò nos engaña: por lo qual es saludable consejo en la medicina fiarmas de la *experiencia, que de la razon, y ser muy*

El plomo administrado interiormente es pernicioso à la salud.

Cautela que se debe obseruar en el vso de los medicamentos.

Proposicion de Platon digna de notarse.

La experiẽcia à de prevalecer à la razõ y a mi opinion.

Medicamẽtos chimicos vsen se cõ cautela.

cautelosos en el obrar fundados solo en ella, *y especialmente quisiera esta advertencia, y cautela en los Medicos para el vso de los medicamentos chimicos,* que por la mayor parte se componen de metales, y minerales, que son muy contrarios à nuestra naturaleza en su sustancia, como la experiencia enseña.

Pruebase ser el plomo pernicioso à la salud.

78 Ser pernicioso el plomo no obstante lo que auemos dicho del, y otras cosas, que pudieramos dezir, y afirman de los Autores; como el aprouechar para otras muchas enfermedades, assi por si, como quemado, y lauado, como afirma Auicena, Serapion, y otros muchos Autores; lo probamos. lo primero de que su vapor es dañoso, si se recibe quando se quema por lo qual aconseja Plinio, y Dioscorides; que se guarden de inspirarle; *dum coquitur* (dize Plinio lib. 34. cap. 18.) *munienda in eo opere fœmina spiritus conuenit; alioquin plumbi è fornacibus halitus noxius sentitur, & pestilens.* Lo segundo, porque dada su limadura por la boca causa grauissimos accidentes, como enseña la experiencia, y consta de algunas observaciones. Refiere Fernelio citado por Senerto en su tratado de venenos lib. 4. parte 5. cap. 13. q̃ vn amigo suyo, que solia padecer vna fluxion catarral del celebro à diuersas partes del cuerpo, tomò de consejo de vn empirico el plomo en polvo, para sanar de esta fluxion, y à los doçe dias de como començò à tomarle en los caldos, y alimentos, como si fuera azucar, le causò vna grauissima dysenteria con calentura, con muy graves dolores de estomago, especialmente à la parte del espinaço à donde se ata la boca del ventriculo: no consentia, que se le tocase à el estomago por el grauissimo dolor que sentia: vomitaua lo que comia, tomando todo el color del plomo, y esto con grandissima cantidad de regueldos. cessò la dysenteria: y padecio por veinte dias vnos cruelissimos dolores de estomago, vientre, y riñones con grandissimo encendimiento interior, y sin poder dormir; resultò todo atiriciado, y siendo necessario sangrarle por la calentura, aparecio toda la sangre, que se le sacò biliosa, flaua, y espumosa. Consta claramente de esta historia, y accidentes, que el plomo, aunque algunas vezes tragado, se expela sin hazer daño alguno y que se suele conservar dentro del cuerpo por muchos años sin hazer daño alguno, como arriba deziamos de las valas: con todo esso quando conminuido, y desecho se detiene dentro del estomago, y partes naturales causa grauissimos accidentes. Es llano, que el alvayalde es veneno, y por tal le tiene Dioscorides, y con el todos los Autores: este se haze del plomo con el vapor del vinagre, y assi es conforme à razon, que el plomo contenga en si qualidades venenosas, si se resuelve, y conminuye: ni es contra razon, que en el cuerpo aya aquel espiritu azedo; que le pueda convertir en cerusa, ò alvayalde, pues muchos ay que padecen acedia de estomago, y aun esso no es menester; porque con el agua sola refregando mucho el plomo se buelve, como alvayalde, como dize Dioscorides, ò como Serapion, no como alvayalde puro; luego esta mutacion, muy facilmente se hara en el cuerpo humano, y causarà los grauissimos daños del alvayalde: aunque para los daños, que ocasionò en la historia de Fernelio no fue necessaria essa conversion, pues su color se experimentava en lo que el paciente vomitava. Que la limadure del plomo, ò escobina, y la jabadura del sea veneno afirmanlo Paulo lib. 5. cap. 63, Auicena f. 6. 4. tract. 1. suma 1. cap. 3, donde afirman, que los que toman la limadura del plomo tienen, y padecen los mismos accidentes, que los que tomaron alvayalde.

El plomo tomado en limaduras con sus graues accidentes.

El alvayalde es veneno, y se haze del plomo facilmente.

La labadura del plomo es veneno.

Historia de los daños q̃ causò el plomo, tomando por la boca.

79 Conocio esta malignidad del plomo Galeno, y assi aconseja, que no se guarden los trocisos de las viboras, ni otra medicina en vasos deste metal lib. 1. de antidotis cap. 8. y tambien dize, que son perniciosas las aguas, que passan por conductos de plomo; porque causan dysenterias; 7. de comp pharm. secund. locos cap. 2. dize assi tratando del agua, que es mejor para hazer la confeccion de cabezas de adormideras; *satis est ipsam mundam esse, & omni mixtura exortem, ob quam rem, eam quæ per plumbeos canales derivatur fugienda erit: limus enim ex plumbo in ea continetur; vnde & qui aquæ hu-*

Galeno cõnocio la malignidad del plomo.

El agua que passa por conductos de plomo es penalciosa.

iusmodi facem combibunt, dysenterici euadunt. Lo mismo afirma Ætio lib. 3. serm. 1 cap. 43 del mismo sentir es Auicena f. 2. 1. cap. 16. dize assi Auicena, *& ex illis, illæ sunt deteriores quibus ex plumbo via facta fuerunt, quoniam ex eius virtute aliquid assumunt, & frequenter ad dysenteriam ducuntur.*

Por que causa las aguas q̃ passan por cõductos de plomo causan cõtercias.

Qual sea la causa de que el plomo tenga causar disenterias, quãdo los Autores con Galeno le constituyen por frio, y humedo, es digno de abriguar. Falopio en el tratado de metall. en el cap 22. al fin attribuye este efecto accidentalmente à el plomo dize que con su frialdad, y humedad encrassa al agua, que passa por el, y esta à los humores, los quales deteniendose en los intestinos mas de lo que deben adquieren acrimonia con la qual exulceran, y causan llagas, y dolor en ellos: Nosotros no attribuymos este efecto en el plomo à su frialdad, porque como notò muy bien Zacuto Lusitano contra este sentir de Falopio, esse efecto si por essa causa le hiziera el plomo tambien lo causaran otros medicamentos frios y humedos; y assi tenemos por mas cierto con este Autor, que este efecto se ha de attribuir à la naturaleza metalica del plomo; la qual es muy acomodada para hazer essa corrosion; porque, como quiere Galeno lib. 9. simplicium titulo de metallicis medicamentis, todo metal participa de mucha sustancia de fuego, dize assi: *Quemadmodum itaque in terra diferentijs plurima inest essentia terræ elementaris paulum vero aëris: ita in metalicis multum in mixtum est ignea substantiæ.* Y si es verdad, como diximos arriba num 75. que todos los metales se componen de azogue azufre, y tierra salsa, ò calcantosa conforme à razon es que aun los metales, que se tienen por frios: porque sensiblemente refrigeran, resoluiendose en sus principios, sean calidissimos y corrosiuos, como ellos lo sõ: y assi Alberto Magno lib 3. de metall. tract. 2. cap. 4. attribuye este efecto à el azufre, y azogue de que se cõpone este metal: es comun sentencia de los Espagiricos, que todos los metales son frios por afuera, y calidos por adentro, esto es que tocados, ò applicados en passa enfrian; mas resueltos, ò comminuidos, y aplicados interiormẽte calientã y desecan, y aun corroẽ como auemos dicho, Gabriel Falopio haze mencion de vna diferencia de plomo, que llama *cinereo*, y en lengua vulgar, dize llaman los germanos *bisse* este, dize, es de diuersa naturaleza del plomo negro, y del blanco dize, que se desmenuza, y haze polvo, y reluce, y resplandece, y mezclado con el estaño le haze mas duro: este le tenemos nosotros, no por metal, sino por el alcohol, el cual dize que le llaman algunos *marcasita librariorum.*

Los metales son frios por afuera, y calidos por adentro. Esto es calidos con minuydos, y resueltos. Y frios entetos q̃ es passa.

Cierta especie de plomo que llaman marcasita librariorum.

Son las Aguas de plomo dañosas.

80 Segun lo que auemos dicho claramente se colige ser muy dañosas las aguas, que participan las facultades del plomo por passar por sus minerales, ò porque en otra qualesquiera manera las participen, como si en vasos de este metal estuuiessen por tiempo suficiente para que se les comunicasen, y impressionasen sus facultades, ò porque passasen por canales, ò conductos del dicho metal, los quales por correr dichas aguas con curso tardo, ò por detenerse, ò por estar dichos conductos dimosos del tiempo se le comunicasen; causarán dichas aguas disenterias, y otros grauissimos daños, como arriba diximos en la historia de Fernelio. Saber si esto lo causan por calor, ò por frialdad no es cosa muy essencial. Es cierto que la disenteria proviene por humores, ò causas corrosiuas; y por el consiguiente diremos, que por partes calidas: calor denota tambien aquel augmento de sangre bilioso, q̃ experimentò Fernelio, y el ardor, y calentura de aquel que tomò las limaduras del plomo. Es cierto tambien, que el plomo tiene mucha copia de partes frias, y humedas, mas esto no estorva el que dañe por las calidas corrosiuas. Haze mencion Gabriel Falopio en su tratado de Thermis cap. 7. de vna fuente, que passa por vena de plomo, y recibe sus qualidades.

Del Estaño, y sus Aguas.

Que sea el estaño, ò plomo blanco.

El estaño mezclado al oro, y à la plata los haze mas faciles de labrar, y à los demas los inhabilita.

Que sea estaño segun Paracelso.

Que llama fixo, y que vtil el alquimista.

81 AVnque el corriente de los Autores tiene, que el plomo blanco, y estaño son vna mesma cosa, como diximos arriba num. 75; con todo esso la naturaleza del estaño es diuersa de la del plomo comun, que llamamos negro, y assi llevando la sentencia comun, que el plomo blanco, y estaño son vna mesma cosa; auemos por el consiguiente de afirmar; que el plomo blanco, y negro se diferencian entre si: llamaremos a este metal con nombre de estaño. Es pues el estaño, segun que le define Senerto tratado de los metales lib. 5. cap. 5. *Vn metal imperfecto blanco, y blando, compuesto de mucho azogue menos fixo, y puro, que en la plata, y oro; pero mas puro, y fixo, que en el plomo; y de azufre blanco impuro tambien, y menos cocido, que en aquellos metales perfectos.* Mezclandose con el oro, y plomo los haze mas tratables, para reducir aqualquier figura; mas mezclado con los demas metales, los haze incapaces para poderse labrar; porque se quiebran, como vidrio, ò pieza de barro cocida: hechan los Alfareros dos libras de estaño acada arroba de plomo, para calcinalla en el horno, y resulta el poluo rubio, que diximos arriba num 75. y crece el peso, como alli diximos: es cierto, que tiene tambien la parte salina, ò calcantosa; aunque aqui no la explica Senerto. Pero Paracelso la explica difiniendole en su tratado de *Genealogia mineralium* cap. 20. donde la difine assi: *Stannum fit ex sulphure albo fixo, & fixo sale; sed ex mercurio non fixo: & quia corpore fixum est, non in mercurio leviter metallicam fusionem amittit, ad volante spiritu perignem, quo quidem absente, non est amplius metallum; sed corpus exanimum.* El estaño, dize, es vn metal, que se compone de sal, y azufre fixos, y azogue no fixo; este se derrite facilmente al fuego aplicado: mas resolviendose facilmente por el fuego aquel espiritu, y parte sutil, que le hazia fluxil queda hecho vn cuerpo, que ya no es metal; sino cosa desvanecida: y es admirable cosa, que yendose el azogue resulte mayor peso del, y del plomo: es de notar, que fixo llama el Espagirico aquello que dura, y persevera en el fuego; y no fixo aquello que no dura; sino que se resuelve, y consume, ò buela à lo alto por mejor dezir, con el fuego; es cierto, y corresponde à la experiencia esta doctrina, y explicacion de Paracelso; porque dandole fuego al estaño se derrite presto, y luego queda hecho vn cuerpo denso terreo. Apenas haze mencion algun Simplicista del estaño: assi ni Dioscorides, Serapion, ni Auicena le nombran; y aunque Galeno haze dèl mencion alguna vez, como es en el lib. 1. de *Antidotis* à donde dize, que los trocisos de bivoras para la triaca se guarden en vasos de estaño, de vidrio, ò de oro, y no de otro metal; y en el 4. lib. de *compos. pharm. secũd. loc.* en el cap. 4. haze mencion de q̃ se guarde vn medicamento del zumo de las granadas, para la cura del polipo en vasos de estaño; y en otras partes haze mencion del; mas es para el mismo efecto de guardar medicamentos; en parte alguna no explica su naturaleza.

Pocos Autores tratan del estaño.

Plinio trata del plomo blanco como distincto del estaño.

82 Plinio en el lib. 34. capitulo 16. trata del plomo blanco, y negro; y del estaño. Dize, que el plomo blanco se engendrava en Portugal, y Galicia encima de vna tierra arenosa de color negro, y lauadas estas arenas, y cocido, lo que hazia asiento, resultava en plomo blanco. Dize, que el plomo blãco tambien se hallava en las minas del oro, y por preparacion de los metalistas se sacava con fuego, y que fue muy estimado en tiempo de los Troyanos; como afirma Homero el qual llama *Casiteron*. El plomo negro, dize, prouiene de dos maneras; la vna produciendole su mina sin otra cosa; la segunda produciendose en las minas de la plata de cuya vena cociendola, el primer licor, que corre dize, se llama *estaño*; el segundo *plata*, y lo que queda sin derretir *Galena*: esta tornandola à hũdir, dà plomo negro de las quales palabras consta, que distingue el estaño este Autor del plomo blanco: Pone en el capitulo siguiẽte otras diferẽcias de estaño; vna; q̃ dize, haziã mezclando el cobre blanco al plomo blanco; vna parte del primero à dos de este vltimo: otro pone en que se mezclavan tantas partes de plomo blanco como de negro: y dize, que à este estaño llamavan algunos argentario; y finalmente pone la quarta diferencia de estaño,

Diferencias de estaño segun Plinio.

que hazian de dos partes de plomo negro, y vna de blanco, y llamavan à este estaño terciario, y servia para soldar los cañones. Admite esta doctrina Falopio en el tratado de metales cap. 22. y dize, que el plomo blanco de los Autores, es nuestro estaño comun, que llaman comunmente *peltre*; del qual se hazen los vasos para el servicio de la mesa: y one el estaño de los antiguos, del qual haze dos diferencias: vna natural, que entiende la que corria lo primero del mineral de la plata cociendole, y otra artificial, que son aquellas especies, que pusimos de mezcla de plomo negro con blanco; ò de cobre blanco con plomo blanco: el estaño que se haze con plomo negro mezclado al estaño comun, ò plomo blanco, ò peltre, sirve para soldar: y dize Falopio, que llaman *soldadura*: No explica Falopio la naturaleza de el plomo blanco, ni estaños que ha propuesto: lo qual es mas necessario saber, principalmente al medico, que los modos de hazerlos, ò prepararlos. Plinio, dize en aquel capitulo 17. que el plomo blanco participa mucho de sequedad, por lo qual no es vtil para cosa alguna sin mistura. Propondremos nuestra sentencia à cerca de la naturaleza de este metal, y de sus qualidades, discurriendo con la mayor certidumbre; que nos fuere posible.

Dos diferencias de estaño segun Falopio.

Vtilidad de la estañadura en los vasos de cobre.

83 Parece, que las facultades del estaño han de ser propicias à nuestra naturaleza segun la doctrina de Plinio, el qual en el libro 34. en el capitulo 17 dize, que el estaño puesto, como baño en los vasos de cobre haze en ello mas agradable labor, y quita el olor de orin: y afirma otra cosa especial, y es, que este baño no augmenta el peso à los vasos, que se estañan: *stannum illitum ænis vasis saporem gratiorem facit, & compescit æruginis virus, mirumque pondus non auget*. Galeno parece es del mesmo sentir: pues afirma en el libro 1. de Antidotis, que los trociscos de viboras, para la triaca se guarden en vasos de estaño, de oro, ò de vidrio: de lo qual se colige, que juzga al estaño, por vn metal de facultades benigno, y del qual no se inficionarà este antidoto, ni los otros, que manda guardar en vasos de este metal. Para este mismo efecto de guardar medicinas encomienda los vasos de este metal en otras muchas partes: como en el libro 4. *de compos. pharm. secund: locos* capitulo 3. donde dize, que el zumo de las tres diferencias de granadas para el polipo, y ozena se guarde en vassos de este metal: y en el 6 libro ordena, que se guarde vn medicamento para las llagas de la garganta, y la boca en vasso de este metal: de lo qual consta, que de sentir de estos Autores, el estaño es metal, que no comunica infeccion ni malicia alguna à las cosas, que en el se guardan; antes bien parece, que es apropositio para conservarlas en su fuerça, y vigor.

Vasos de esta suerte muy vtiles para guardar medicamentos.

De que especie es estaño se à de entender la bondad que Plinio, y Galeno à el atribuyen.

84 Esta doctrina necessita de explicacion, y limitacion. Propusimos arriba muchas diferencias de estaño, y es cierto, que aun que todas tienen vn mismo nombre, no todas tienen vna misma naturaleza; ni lo que estos Autores atribuyen de bondad, y limpieza al estaño entienden, ni se debe entender de todas aquellas diferencias que pusimos arriba. Es llano que Plinio, y Galeno entendieron por aquel estaño limpio, y acomodado para estañar los vasos, que son de cobre con limpieza, y vtilidad, y guardar en vasos hechos del los antidotos, al estaño natural esto es, aquel que se sacava de las minas de la plata; y dize Plinio, que en los hornos corria el primero con el fuego; esto es llano, porque lo es tambien, que ellos no entendieron por estaño al plomo blanco, pues lo distinguieron del; como consta de Plinio, que hizo mencion del como cosa distinta; y tambien es llano que los estaños adulterados no los juzgaron por aptos, y acomodados para aquelos fines; pues Galeno, dize en aquel lugar del 1. de Antidotis cap. 8. que se guarden de que los vasos de estaño, en que se guardan los Antidotos no esten adulterados con plomo, porq̃ este metal se debe euitar, como dañoso, para esse fin de guardar qualesquier medicinas; como tambien los vasos de plata, que no sea muy pura, porque contraen vicio, y orin; luego el estaño que se haze por mezcla de dos partes de plomo blanco, y vna de cobre blanco, y las otras dos diferencias, que con esta refiere Plinio en el capitulo 17. citado, vna que se haze de partes iguales de plomo blanco, y negro; y otra de dos partes de plomo negro, y vna de blanco, que à èl vno llama argentario, y al otro terciario, de ninguna manera son apropósito para dichos vasos; ni son puros, y limpios, pues tienen mezcla de cobre, y de plomo negro, que son metales impuros, y que inducen orin, y qualidades dañosas à las cosas, que en ellos se ponen: como del plomo negro ya dexamos dicho, y del cobre probaremos en su lugar.

Que estaños se hande reprobar para vasos, y para estañar los de cobre.

85 Decimos pues, que el estaño natutal de los antiguos, era vn metal limpio, y que no causava infeccion alguna à las cosas que en èl se guardavan: era muy semejante à la plata pura, y por esso era muy acomodado para dar vaño à los vasos de cobre, y hazer dèl vasos para guardar las medicinas, por la misma razon dicha de su limpieza. Ni tenemos por verdadera la doctrina de Falopio, el qual dize, que este estaño de los antiguos, que era el primer licor, que corria en los hornos del mineral de la plata, era vna mistura de plata, y plomo; lo qual manifiestamente se opone à èl sentir de Plinio; el qual explica este Autor en el capitulo 22. citado, porque el plomo no corria, ni se sacava hasta que en segunda operacion el residuo, que llama Galena, que quedò de aquella primera obra, se bolvia à derretir; y della se sacava el plomo; y antes desto auia sacado plata pura, despues del estaño, que era lo primero, que corria: ni se de a donde lo infiere Falopio; pues no lo callarà Plinio, y como puso estaños por mezcla de plomo blanco, y negro, y de cobre, y plomo blanco, pusiera este si fuera mezcla de metales, como el dize, poniendo otra especie de plata, y plomo; y *assi le tenemos por vn metal de su especie determinada, como distinta de los otros metales; de naturaleza simple, como ellos*. Este metal no parece, que le conocemos oy, como advierte Falopio, y assi baste lo que de el auemos dicho.

Estaño natural de los antiguos, qual sea.

Contra Falopio.

Mezcla.

No se conoce oy el metal de los antiguos.

86 En quanto al estaño, que aora conocemos, y podemos dezir simple metal de su genero, que no le diferenciamos del plomo blanco, como arriba auemos dicho en el numero 81. es nuestro sentir, que consta de aquellos principios y calidades, que dize Senerto, y Paracelso: cuyas sentencias pusimos arriba en el numero 81 es metal mas duro, y consistente, que el plomo comun; y es cierto que participa de sequedad. Quiere Iorge Pictorio en su Pantopolion que sea frio, y seco en primer grado, especialmente aquel estaño mineral, y no facticio, y tambien, que sea acomodado para los colirios de los ojos, y para la cura de la heridas; lo qual explica en tratado de metales titulo del estaño en estos versos.

Naturaleza, y qualidades del estaño segun.

Stannoficca gravu vis est, & frigida primo.
Quod latet in terra maxime visceribus.
Hoc tritum cutis medio collyna lippis.
Prabet, vulnificos curat, & ictus item.

Plinio afirma, que la naturaleza del plomo blanco participa mucho de sequedad, y al contrario el negro es todo humedo: por esta causa, dize, el blanco no es vtil para cosa alguna sin mistura. Y este sentir de Plinio se confirma con la experiencia, porque los artifices para gastar el estaño, de que aora vsamos (hemos dicho muchas vezes, que es el plomo blanco) necesitan de mezclarle vna porcion del plomo comun; sin la qual mezcla no le pueden labrar, assi para hazer vasos como para estañar. De lo qual podemos colegir no ser tan limpios estos vasos de estaño, ni las estañaduras de los de cobre, como las de los antiguos, que se hazian de aquel purissimo estaño que no necesitava desta mezcla; pues Plinio no lo dize; afirmando lo del plomo blanco. Con todo esso no reprobamos el estañar con este estaño comun; aunque requiera

Al estaño comun, ò plomo blanco se ha de mistezar el plomo negro para poder labrarse.

Cautela en la mistura del plomo negro con el estaño para estañar los vasos.

alguna mezcla de plomo; con tal que sea vna muy corta porcion la que se le hechare; y no queremos que sea la mitad, ni la tercia parte: porque en esse caso, ya es fuerça que prevalezcan las qualidades del plomo comun, que ya dexamos dicho arriba, ton perniciosas: y lo mismo decimos de los vasos de estaño, assi para el servicio de la mesa; como para guardar medicinas, que conviene que la mezcla, que recibieren del plomo comun sea muy corta, porque no prevalezcan las propiedades del plomo en ellos, y porque es cierto, que algunos de los estañadores mezclan oy al estaño la mitad de plomo comun para estañar, reprobamos, como cosa dañosa los vasos assi estañados para cosas de medicina, y tambien para el vsso comun de cocer, y preparar los alimentos, y especialmente quisiera yo esta cautela, y reparo en nuestros Boticarios, en cuyos vasos si ay este engaño es mucho mas pernicial, que en otros.

Cautela que deben tener los Boticarios

87 Lo qual probamos; lo primero, porque las medicinas, y antidotos, que en tales vasos se guardan no se reponen para poco tiempo; pues à las vezes es para no pocos años: en el qual discurso de tiempo puede inficionar lo que es remisamente dañoso por la larga aplicacion: y lo mismo decimos del estaño de las alquitaras para la destilacion de las aguas: porque estas suelen durar mas del año algunas vezes, y aunque lleve poca infeccion del plomo de la estañadura, le basta la que toma en tan largo tiempo, para que ayude à inficionarla, y dañe lo que se aplica para medicina; pues harto es que la parte aguanosa de, simple, que se destila pueda por si durar, y no se corrompa, aunque el Boticario la guarde con mucha curiosidad, y limpieza; lo segundo, por que estas medicinas se aplican à cuerpos enfermos, en los quales no puede naturaleza resistir aun à los leves daños, como haze en los sanos; porque como dize Galeno: *natura robusta omnia contemnit; debilis verò aquosis offenditur.* Esto es la naturaleza robusta todo lo menospreciara; mas la debil qualquiera cosa la ofende; y supuesto, que Galeno, dize que se vse del vidrio, ò del estaño, ù del oro, para la guarda de aquellas medicinas, ya que no tenemos aquel puro estaño, y el vidrio vale barato, vsese de vasos dobles de vidro, y se quitarà este inconveniente: y lo mismo digo para las destilaciones, que es cosa muy saludable, y no costosa, destilar con alambiques de vidrio, y dexar las alquitaras, que es cierto, que aunque esten bien estañadas no son tan limpias. y considere el Boticario el color de la estañadura à dos meses, ò tres, que no vsa de la alquitara, y conocerà lo impuro del estaño en el color aplomado que toma. Ni se puede negar, que este estaño de que vamos hablando tenga alguna malicia; pues por leyes del arte militar estan prohibidas las balas desse metal à los soldados con pena de no darles quartel los vencedores; si hallasen que vsan de ellas: y los artifices, que labran el estaño en cañones, ò vasos tienen experimentado ser muy dañosas las heridas, que con este metal acasso reciben, y muy rebeldes de sanar, mucho mas que las del plomo; como à mi me lo han certificado algunos de ellos muy dignos de credito.

Vsese de vasos de vidro para guardar las medicinas y para hazer las destilaciones.

Notese contra el estaño.

Heridas del estaño dificiles de curar.

Aduertencia, y cautela que deben obseruar los Boticarios en los vasos que estañan para hazer, y guardar medicamentos.

88 Que qualidades reciban deste metal las aguas, que passan por sus minas, resta que digamos para concluyr lo que toca à este metal; Acerca de lo qual es nuestro sentir, que dichas aguas las auemos de tener por sospechosas, y que comunican qualidades dañosas à quien las vsa; la razon es porque, aunque ayamos afirmado, que este metal es puro apto, y acomodado para hazer vasos, los quales no causan vicio en la bebida; ni en las cosas, que en ellos se guardan; con todo esso, como en la mina no se halle este metal puro, sino impuro, y mezclado con otras cosas; de aqui se sigue que las aguas no puedan ser puras; mayormente, que los principios, y materia de que constan los metales (en sentir de los Espagiricos, el qual admitimos) son muy diuersos entre si, y opuestos à nuestra naturaleza, y assi los metales resueltos nos perturban, y dañan, y por el consiguiente las aguas,

Aguas que passan por minas de estaño no son saludables

Los metales resueltos nos perturban, y dañan.

aguas, arrebatando aquellos principios no digestos; sino crudos, adquieren qualidades con que nos alteren, y destemplen: y assi Auicena en la *fen. 2. lib. 1. doctr. 2. cap. 16.* Condena las aguas metalinas dandolas por viciosas: dize assi. *Aquæ præterea quibus admiscetur substantia metallina, aut eius simile, & aquæ sanguisugalæ omnes malæ sunt.* Esto entendemos para vsar de ellas en estado de salud; porque para la cura de achaques bien pueden conducir, especialmente si la mistion del metal fuesse solo de la parte espirituosa, y no de la grueça, y corporea; que siendo assi es cierto, que las aguas que passan por minas de metales son vtilissimas para la cura de muchas enfermedades, como adelante probaremos: y assi entienden este texto de Auicena sus interpretes. Si sean calientes, ò frias dichas aguas por la participacion deste metal no es de mucha vtilidad abriguarlo, pues el enfriar, ò calentar es lo menos, de que se debe hazer caso en ellas: atendiendo mas à los otros efectos; los quales se deben inquirir con mas cuidado: segun aquello de Hipocrates *lib. de veteri medicina* donde dize: *non enim ea lidum est quod magnam vim habet; verum acerbum, & insipidum, cæteraque de quibus dixi, cum in hominem, tum extra hominem in his, quæ edunturantibuntur, vel foris illiniuntur vel quacumque forma corpori admoventur.* Lo menos, dize, es el calentar, ò enfriar, y assi no es esso lo que tiene gran fuerça; sino aquello, que tiene hazer otros efectos; lo qual se comprueba con la experiencia, en las cosas, que obran por otras virtudes, como los antidotos, y los venenos: en los quales quien duda, que de lo que se debe hazer menos caso es de las qualidades, que llamamos primeras, y de sus operaciones: con todo esso nos parece, segun lo que diximos arriba de principios, y doctrina de los Espagiricos, que afirman, que los metales son frios por afuera, y calientes por adentro; que este metal resuelto en sus principios calienta, y supuesto, que afirmamos del plomo, y probamos arriba ser caliente resuelto; con mas razon lo debemos afirmar deste metal atri-

Notese acerca de las facultades de las aguas minerales.

Es caliente, y seco este metal, aunque se atribuye al planeta Iupiter que calienta, y humedece.

buyenle los Espagyricos à Iupiter, Planeta, que le constituyen los Astrologos caliente, y humedo; aunque yo mas me inclino à que este metal resuelto caliente, y seco; que no aque humedezca: pues por su sequedad necesita de la mistura del plomo para labrarse.

Del Cobre y sus Aguas.

El cobre metal muy estimado en la antigüedad.

39 EL Cobre es otro metal, que aunque es de los imperfectos y no fixos, es muy principal, y fue muy estimado de los antiguos, assi para las cosas de medicina como para las obras politicas, que hazian para eternizarse en la memoria de los venideros siglos: haziendo de el estatuas, assi à sus falsos Dioses, como à los insignes varones, que por algunas causas quisieron se perpetuase su memoria, y aun muchas vezes hazian estatuas de satiros, y animales inmundos para perpetuar su memoria los artifices en la destreza del arte, llegando esto à cosas increibles Como lo es la estatua de vn herido, que hizo Cresilas la qual le representaua muy cercano la muerte tan à lo natural, que dize Plinio, que se podia conocer quanto le quedava de vida. Y otra estatua q̃ hizo Theodoro de si mesmo vaciada de bronçe, la qual fue de tanta sutileza, que teniendo su semejança, y en la mano derecha vna lima, y con la izquierda con tres dedos vn carro tirado de quatro cavallos, era tan pequeño, que todo el carro, y cavallos, y carretero le cubria con las alas vna mosca: que estava hecha juntamente con el; como refiere Plinio en el capitulo 7. del libro 34. en el qual y en los capitulos antecedentes trata muy latamente de estas obras, y de sus artifices: para esto buscavan el cobre de partes, y Provincias distintas: fue muy estimàdo el de Cipro à donde dize, que fue su primera invencion, y despues se vino à estimar en poco, porque se hallò mucho mejor en otras tierras. Hallose el orichalco, que fue mucho tiempo tenido por el mejor; despues; el saluftriano despues el libiano, y el Mariano, q̃ tã bien llamavan Cordubense; estos

Cobre de Cipro muy estimado.

Orichalco.

Cobre Saliburiano, y el libiano.

Cobre marino este se halló en sierra morena.

dize, que tomavan el nombre de los Señores de los metales. Dize, que el Aurichalco à muchos años, que no se halla. Nosotros no hemos de tratar de estas diferẽcias ni del modo de prepararle para hazer estas obras; ni otras cosas semejantes de este metal, porque son fuera de nuestro instituto: vea el que esto quisiere saber à Plinio, Alexandro ab Alexandro, Rhodiginio, y otros Autores, que tratan de esto con mucha extension. A nosotros no pertenece el tratar de este metal, mas que para inquirir la variacion que puede causar en las aguas, que pasan por sus minas, de lo qual constarà tambien, quales son las facultades, que dicho metal comunica en las preparaciones medicas, que en vasos del se preparan, ò guardan, lo qual tambien diremos por ser de mucha vtilidad.

Difinicion del cobre segun Baconio.

Difinicion de Paracelso.

90 Rogerio Baconio *in speculo Alchemiæ*, difine al cobre assi: *cuprum est corpus immundum & imperfectum ex argento vivo, impuro non fixo, terrestri adurente rubeo non claro. & ex tali sulphure generatum: & deficit ei fixatio, & puritas cum ponderet, habetque nimis de colore impuro, & terrestreitate non adurente.* Mas brevemente Paracelso en su *Genealogia Mineralium* le difine assi: *Cuprum fit ex sapideo, sulphure, sale rubeo, & sano mercurio coctis in metallum.* Dizen, que el cobre es vn metal que se compone de azogue de color violado, resplandeciente, impuro, y no fixo, terrestre, y que abrasa, y de azufre semejante: incluyendo en la parte primera el otro principio que diximos, que concurria en los metales con el azogue y azufre, el qual manifiestamente le pone la postrera difinicion de Paracelso; diziendo, que es vn metal, que se compone de azufre de color violado resplandeciente, y de azogue tambien: mas este no es fixo, de lo qual resulta, que el dicho metal no sea metal fixo: dize Falopio en su *trat. de metal. cap.* 17: que algunas vezes se abrasa de suerte, que casi pierde la naturaleza de metal, y no queda acomodado para poder bolver à derretirse. Admitimos que los metales se componen de estos principios, lo qual, no solo afirman los Egipticos, y muchos Medicos Galenicos, assi Senerto *trat. de metall. cap.* 5. Zacuto Lusitano lib 1. *de Medicorum princ. hist. dub.* 3 y otros muchos; y Miguel de Savonarola lib 2. de balneis cap. 2. rubrica 9. dize assi: *ex sulphure, & argento vivo omne metallum componi supponendum est ex tribus principijs.* Dize, que se à de suponer de los principios de la Medicina, que todos los metales se componen de azufre, y de azogue, y no se à de probar; calla la otra parte, que es la sal metalica, y or que algunos no la ponen, mas la incluyen en el azogue, como consta de la difinicion de Baconio. Este metal es muy vtil para la medicina, porque del se preparan muchas cosas medicinales como son la Cadmia, Pompholyge, el Espodio, el Cardenillo, las Escorias, y Escamas, y otras muchas de las quales tratan los Autores.

Cobre muy vtil para la medicina.

Muchas diferencias de cobre.

91 Diuiden este metal los Autores en muchas especies. Plinio, ademas de las que pusimos en el numero 89. de su doctrina, trae otras quatro diferencias en el cap. 2. ya citado: la primera, dize, es la del cobre blanco, y de color cercano à la plata: otro que tiene la naturaleza rubia del oro: el tercero, dize, que tiene la templança igual entre ellos: el quarto llama *hepaticon*, porque dize tiene color de higado de donde se le dio el nombre; este dize, que es precioso, y muy diferente del Corintho. Estas diferencias, y otras semejantes se hazen por mixturas de el cobre con la plata, ò con el plomo piedra calaminar, ò estaño, y assi resulta el laton, y el bronçe, y otros compuestos, que les dan nombres diuersos las diuersas naciones. De estas diferencias no nos toca tratar; pues son artificiales y es llano, que no nos variarán las aguas naturales. Si en la mina huviere mixtura de metales, como suele acontecer harán la variacion en las aguas segun que cada vno de ellos tiene la fuerça de variarlas mas, ò menos, segun que prevaleze respeto de los demas, como es llano, y assi resultarán las aguas con facultades mixtas. Solo el aurichalco parece es especie de cobre diuerso del comun por el color de oro que tenia. Dize del San Isidoro: *Aurichalcum sic dicitur, eo quod cum in veritate sit æs, seu cuprum, rutilans tamen est sicuti aurum.* Por ventura era auricalco aquel cobre de que haze mencion Arist en lo de mirab. el qual dize, q̃ ay en la India tan resplandeciente, y puro, que solo en el color se podian diferenciar sus vasos de los del oro, y que Dario tenia vasos del. Esta especie de cobre, ya no se halla natural, segun Plinio, y otros Autores afirman: porque el aurichalco, que llaman Larõ Morisco es mezcla de cobre, y estaño. Aunque quiere Falopio (contra el sentir de Plinio en el capitulo (ya citado) que el aurichalco sea el cobre Ciprio. Galeno en el lib 3. *de compos. medic. secund. loc.* en el cap 3 haze mencion de cobre rubio, y en el libro *de Machinamentis de Oribasio cap.* 3, haze mencion de cobre conflatil, y ductil; y Auicena en el lib. 2. cap. 235. señala dèl tres diferencias. Dize: *Es aliud est rubeũ ad citrinitatem declinans, aliud rubeum clarum, aliud rubeum ad nigredinem declinans, & hoc dicitur tolacon.* Finalmente decimos, que el cobre, aunque se halle con alguna variacion en el color mas, ò menos encendido, y en su sustancia mas, ò menos depurado, con todo esso juzgamos ser de vna misma naturaleza estas diferencias todas: y assi les atribuymos vnas mismas facultades; ya pusimos su difinicion en el numero 90 à que añadimos que es caliente, y seco, y quiere Auicena en el lugar citado, que sea en tercer grado.

Aurichalco cobre precioso.

El laton, ò atofar es mezcla de cobre, y piedra calaminar.

Todas las diferencias de cobre son de vna misma naturaleza.

Es caliente, y seco en 3. grado.

Bröce es cobre con mixtion de estaño.

El cobre participa malignidad.

92 El cobre participa malignidad. Afirmalo Senerto lib. 4. p. 5. cap. 10. *Æs siue cuprum venenata qualitate non caret*, y esta malignidad la comunican à las comidas, y bebidas, que en vasos de esse metal se preparan, y cuezen, ò si en ellos se detienen por mucho tiempo: especialmente si le les mezcla vinagre, ò vino, como dize este Autor, y comunmente todos los Autores. Auicena en el capitulo 235. citado tratando de los vasos hechos de este metal, y de la malignidad, que comunican à los alimẽtos, y bebidas, que en ellos se preparan dize: *oportet quidem vt cabeatur vsus dimittendi illud in quo est salsedo, & amaritudo, aut pinguedo, sicut sunt olera, & car-*

Los vasos de cobre se reprueban para preparar las comidas, y bebidas.

nes, aut acetositas, aut dulcedo in vasibus æreis, & bibendi ex eis. Ipsa enim transmittunt procul dubio viriditatem æris & viride æris est venenum. Donde se repare, que no solo quiere, que si se mezclase vinagre, ò vino comunique aquella malignidad, sino la sal, y sustancia, que tiene algun amargor, ò graso, y lo que tuviere acedia, ò qualidad dulce; porque à todas estas cosas, dize, que el cobre comunica el cardenillo, y con el malignidad. Serapion en el tratado de *mineral*, capit. 414 dize assi: *Quidam faciunt ex ære vasa ad comedendum, & bibendum in eis. & nocent eis valde, & maximè eis qui assuescunt hoc diù: nam tales parati sunt incurrere elefantiam, & cancrum, & dolorem hepatis, & splenis: & malitiam complexionis maximè comedentes in illis res acras, & bibentes in illis dulcia vina, & quando comedunt, vinum qui ibi steterit diuna, & nocte, est pejus multum, & quando ponitur vas æreum super pisces assatos calidum, fiunt pisces venenum mortiferum.* Miguel de Savonarola pondera quanto yerran aquellos que beben el agua, que se tiene encantaros, ò vasos de cobre, y los que adreçan la comida en vasos de este metal, y vsan de ellos tambien para tener el azeite, lo qual dize que acostumbran todos los Italianos. Y ciertamente, que se debiera mucho reparar en esto, porque aunque luego no sienta el daño manifiestamente, no por esso han de atreverse à vsar de vasos, que son apropósito para dañar tan grauemente, porque aunque por el poco tiempo, que se detienen aquellas cosas en los tales vasos no dañen manifiestamente, especialmẽte en las comidas, que suele ser distancia de dos, ò tres oras, con todo esso en esta corta distancia comunicarán alguna malignidad, aunque insensible, mas esta continuada hará daño sensible, como acontece en otras muchas cosas que dañan, y por hazerlo remisamente no aparece luego su vicio, hasta q̃ poco apocó se và juntãdo causa bastante, y se cae en mala enfermedad atribuyendo muchas vezes el daño à la causa, que no le hizo, ò hizo lo menos. Esto experimentamos en el vso de algunos alimẽtos de mala sustãcia que no dañan de vna ni otra vez, sino

Para que cumidas, ò bebidas, ò hecdesde vn mas dañosi

Cautela, que se debe observar en algunas cosas que dañan in

se continuan, y lo mismo dezimos de otras cosas, y esto todo tiene vna misma razon, y es que los yerros pequeños naturaleza los corrije, y enmienda; mas à los grandes, y causas mas fuertes no puede resistir. Ademas que es muy contingente que se detengan en aquellos vasos aquellas cosas tiempo suficiente para dañar sensiblemẽte. Los vasos de cobre en que se guarda azeyte es cierto, q̃ aparece en ellos el cardenillo, y yo lo he visto; las cantimploras en que suele estar el alojà ò limonada muchas vezes toman el labor del cobre, que desazona bastantemente al que las bebe, y suele prouocar à vomito, efecto, que con otros malos, es propio del cardenillo, y orin del cobre. Ni es tampoco seguro el fiarse de las estañaduras: lo primero, porque essas se suelen gastar con brevedad dexando el cobre descubierto, y assi causarà los daños dichos: lo segundo, porque no es facil de persuadir, que vna oja tan delgada de estaño (que dize Plinio que no añade peso à los vasos, y Falopio, dize, que no se puede estañar, sino con aquella sutileza, como el, lo experimentò) impida la comunicacion de lo venenoso del cobre, llegandose à esto lo que dixímos en el numero ochenta y seis esto es, que el estaño con que comunmente estañan, aora tiene porcion muy considerable del plomo comun ò negro, que como alli diximos es muy pernicioso, y perjudicial. Y si de el mejor de los cobres, que es el aurichalco, dize Pedro Vercorio cap 36 de. lib. 11. *Illa autem quæ in istis vasis diu seruata fuerint, horribilem odorem contrahunt, & saporem*, que diremos del cobre, que no es puro, y limpio como el aurichalco natural, ò no tiene mezcla de estaño que le corrija su malignidad, como el aurichalco artificial, que entrambas especies comprehendemos en la sentencia de Pedro Vercorio. Sucedio, que corriese vna epidemia de tercianas pernicioſas confluxion al estomago, y vna, ò otra camara de humor colerico en el principio de la accesion en vno de los años passados por el tiempo del estio: estos enfermos los purgava yo con el cocimiento de los tamarindos, con que obravan bien, y se aliviavan las accesiones, dando menores ò faltando totalmente. El Boticario, que à la sazon daba las medicinas; conociendo que aquellas eran las purgas, que iban recetadas todos los dias dispuso, por escusarse de andar haziendo cocimientos cada dia, de hazer cantidad de cocimiẽto para dos, ò tres dias de vna vez. Hizolo assi, y dejòlo estar en vn perol de cobre. Los enfermos que tomavan aspurgas todos las bomitavan sin poderlas detener, con que no consiguiendo el beneficio del medicamento, se agravavan las tercianas pasando los malos accidentes muy adelante: viendo este accidente que afligia los enfermos, y embarazava la curacion començe adiscurrir, que seria la causa, y à pocos lanços con el Boticario me la confessò manifiestamente: porque preguntandole si tenia hecho el cocimiento, me respondio que si, mas que no estaua corrompido, porque hazia para dos, ò tres dias, por ver que era lo que se recetava, y porque no se le corrompiese, no hazia para mas; y lo tenia en parte fresca: pregunte de la vasija, y halle que era el perol en que lo hazia. Esta fue ignorancia, y no malicia, mas muy perjudicial à los enfermos, no por el mal q̃ la bebida les hazia con el orin sino por el que se les seguia de el accidentalmente que era bomitar el medicamento, y perder la ocasion en q̃ cõsiste, no pocas vezes la vida del enfermo. Viuan aduertidos los Boticarios, y consideren que poco mal puede ser causa accidental de la muerte del enfermo, y las preparaciones, y dispensacion de las medicinas, especialmente de las que se han de tomar por la boca, haganlas por sus personas, ò por lo menos con su assistencia, no fiandolas de los oficiales ò aprẽdices que muchas cosas, porque las ignorã y otras, porque les parezen leves, no las guardan, ni executan, como debẽ y son causas de grauissimos daños. Dize nuestro Doctissimo Heredia en su tratado de *acutis morbis*, en la cura del frenesi, que los cocimiẽtos para templar el incendio, se hagan en vasos de barro, ò vidro, porque en cobre, ò yerro adquieren venenosidad.

93 En las minas del cobre se hallan muchos minerales mezclados con el, que tienen sus facultades: Y pueden variar las aguas que

El orin del cobre provoca vomito.

Notese acerca de las estañaduras en el cobre.

El mejor de los cobres aun es dañoso para vsar de vasos hechos del.

Historia, que declara el vicio de los vasos de cobre.

Cautela necessaria en los vasos de los Boticarios para prepárar medicinas.

Minerales se hallan en las minas del cobre.

que por aquellas partes passan mezclandose con ellas, y imprimiendoles sus facultades. Tales son *la cadmia, el cardenillo, la caparrosa, la calcitide, el missy, el sory, la melanteria, el cyaneo, ò piedra lazuli, la ocra, la crysocola, y el dyphiges*, consta por la experiencia, aunque muchas de estas cosas se hazen tambien artificialmente, como podrà ver el que quisiere en los materialistas en sus proprios lugares. De algunos dellos tratamos en el n. 48. 49. y 50. *Las aguas que por las venas del cobre passan, y por las de estos minerales adquieren sus facultades, calientan, y desecan, mueuen los humores superfluos, y constriñendo las partes expurgan por orina, y camara, y son vtiles para curar contrarios affectos por las contrarias facultades que en ellas se hallan*, como adelante veremos en el tratado de las aguas azedas, à donde explicaremos los efectos que hazen dichas aguas, las quales reciben aquella azedia, y otras facultades del cobre, y minerales, que le son semejantes en las facultades, y explicaremos, como siendo el cobre dañoso, y maligno, y muchos ò casi todos los minerales que hemos dicho, que se suelen hallar en sus venas, puede ser vtil, y seguro el tomar las aguas que reciben sus facultades, y virtudes.

Facultades q̃ adquieren las aguas que passan por minas de cobre.

Del Hierro, y sus Aguas.

De adonde tomò su nombre el hierro.

94 DE Los metales imperfectos, y no fixos, solo nos resta que tratar del hierro *Ferrum à feriendo dicitur*, dize Miguel de Savanarola; ò segun San Isidoro, se dize assi, por que dispone las simientes, cereales, y legumbres, que se llaman *Farra*; assi lo dize el mismo Savanarola lib. 2. cap. 2. rubr. 8. Rogerio Baconio le difine assi: *Ferrum est corpus immundum, & imperfectum, ex argento viuo impuro nimis fixo terrestri aduerente albo, & rubeo non claro & extali sulphure regeneratum. Specul Alchim. cap. 2.* Casi con las mismas palabras le difine Alberto Magno lib. 4. cap. 8. Senerto lib. 5. c. 5. le difine assi: *Ferrũ est metallum imperfectum ex panco mercurio, & plurimo sulphure fixo constans colore liuido albicante predictum.* Estas difiniciones solo explican dos principios, que son azogue, y azufre: y es cierto que tiene la parte salina tambien; mas algunos no la ponen expressamente. Paracelso en su tratado de *Genealogiam Mineralium* la pone expressa, dize assi, capit. 11. *Ferrum, & calybs sunt ex non liquabilibus sulphure, sale, & mercurio contrarijs stanno, & plumbo: coagulatur in omnium durissimum metallum.* Poco dista de estas difiniciones la que trae Savanarola, y otros. Plinio lib. 34. cap. 14 dize, que es muy numerosa la diferencia del hierro: la primera diferencia dize, que consiste en la calidad de la tierra y de el ayre, porque en algunas partes es muy blando y muy vezino al plomo: en otras fragil, y carcomido: otro se enmohece muy presto: dize, que la medula del hierro se prepara en las hornazas, y que sirve para que las puntas, y cortes sean mas fuertes: y es llano, que esta medula es el azero: y haze mencion de otras diferencias de hierro artificiales, como la de el hierro, que encendido se mete en agua, y resulta mas duro, y otras à este modo. Maravillosas cosas refieren algunos del hierro. Strabon en el libro 5. dize, que ay vna mina de hierro en la Isla Palmosa, que de ninguna suerte se puede cozer en aquella Isla, lo qual se haze sacandolo de alli. Las palabras refiere Mayolo en sus Coloquios, en el 19. dize: *Quod naturæ miraculum illud est valde memorabile, quod Strabo recolit lib. 5. idque se oculis spectasse contestatur: tradit enim in Insula Palmosa circa Fusciaram, ferrum quod ibi foditur nulla ratione in ipsa Insula excoqui posse, neque in massas redigi; at statim vbi effossum est incontinentem vehi illum curant, vbi & igne excoquitur nullo negotio, & malleis cedit in massasque redigitur.* Lo qual si es verdad, aunq̃ es cosa de grande admiracion, no puede hazer que aquel hierro sea de diuersa especie de lo demas: pues sacado de alli no ay, en èl diferencia del comun; y assi dezimos, q̃ sucede esto por algũ influxo, ò por causa oculta. Esta, y otras cosas marauillosas refiere este Autor y otros del

Difinicion del hierro de Bacconio.

Otra de Alberto Magno.

Otra de Plinio.

Del hierro ay muchas diferencias.

Medula de el hierro es el azero.

Admirable propiedad de cierta diferencia de hierro.

hier-

hierro·mas no es de nuestro instituto el referirlas; porq̃ no conducen à nuestro proposito, y será crecer la obra: y assi bolviendo à èl, dezimos, que dos diferencias de hierro ponen los Espagiricos: el vno llaman hierro, y al otro llaman azero, aquel dizen que es la hembra, y el azero macho. estan juntos, y se apartan en las hornazas: sirve el azero para los cortes, y puntas de las herramientas que sean mas firmes. Llamòle medula medula del hierro Plinio: Auicena lib. 2. trat. 2 cap. 252. diuide al hierro en tres especies, que las nombra *Saburcan, Bermahen, y Fulad*: el primero significa el hierro sin artificio ò tierno, como dize Bellunense, *Fulad*, significa el azero: *Bermahen* no expressan los Autores, que diferencia de hierro significa, mas parece que ha de significar el hierro hembra: esto es el comun yà preparado en las hornazas, y distincto del azero. Todas estas diferencias tienen vna misma naturaleza, con alguna, aunque poca, variacion en alguna mayor, ò menor perfeccion, y fuerça. y assi hemos de entender lo que se dize del hierro cõvenir à todas estas diferencias.

Dos diferencias notables del hierro.

Tres especies segun Auicena

95 Es question muy controuertida entre los Autores, si el hierro es caliente, ò frio? la qual hemos de resolver con brevedad. Que sea frio prueban muchos Autores, lo primero con autoridad de Aristoteles, el qual en el 4. Metheor. cap. 6. afirma, que el hierro tiene su concreccion por frio en euaporandose todo calor. Pruebanlo lo segundo de doctrina de Galeno, el qual en el 9. del Methodo en el cap. 17. dize, que los metales, como son el oro, cobre, y hierro, tienen su consistencia por frio. Lo tercero, porque el mismo en el 4. lib. de los Simples, dize q̃ el hierro es terreno, y crasso: luego frio. Lo quarto, pruebanlo algunos con la experiencia, que dizen consta, que el agua azerada enfria mas y templa mas la sed à los febricitantes, que el agua simple: luego el hierro la comunica frialdad, pues suponemos ser la misma agua que era antes comunicada la virtud del hierro. Estas, y otras razones à ellas semejantes ponen los Autores para probarlos esta parte,

Vnde, ò el hierro es caliente, ò frio.

Autores que afirman ser frio

Nuestro sentir es, que el hierro es caliente, y seco en excesso. Probamoslo lo primero de doctrina de Hipocrate, el qual en el libro de *Aere, locis, &c.* dize, que son calientes las aguas que vienen por venas de hierro, y de cobre y las llama duras, y dize, que estas aguas salen por violencia del calor: *Vbi calida aqua existunt* (dize) *aut ferrum nascitur, aut es, aut argentum, aut aurum, aut sulphur, aut alumen, aut bitumen, aut nitrum* (*improba censenda*) *hæc omnia pra violentia caloris nascuntur.* Probamoslo de la autoridad de Galeno, el qual en el 9. de los Simples, en el titulo de *Metallicis Medicamentis*, donde dize, que los metales tienen mezcla de mucha sustancia ignea: luego el hierro es calido en sentencia de Galeno. Pruebase de la difinicion del hierro, que pusimos nu. 94. de sentencia de Bachonio. Rasis en el 21. de su continente, segun Messues, dize, que el hierro es caliente, y seco en tercer grado. Paulo Ægineta en el libro 1. en el cap. 52. donde trata de las aguas minerales, dize, q̃ calientan y desecan; y pone entre ellas à las ferreas, las quales dize, que aprouechan al estomago, y bazo. Hallabas en el 5 de su Theorica cap. 14. afirma, que el agua de hierro calienta, y seca el bazo. Montaguana en sus Consejos en el de *præfocatione ventri à phlegmate viscido*, dize, que no ay mas eficaz remedio para la cura, que el agua azerada. Defiende esta sentẽcia Gabriel Falopio en el tratado de metales en el cap. 21 donde lo prueba con muchas autoridades, y razones, que suficientemente lo persuaden, las quales podrà ver el curioso. Y es cierto que el azero, y hierro tienen el abrir las vias, y sanar las opilaciones, y durezas: assi del baço, como de las otras partes naturales: y esto es efecto de calor como es notorio: y no se podrà dezir aqui q̃ lo haze por la humedad, como del plomo afirmaron algunos, q̃ resolvia las estrumas aplicado, porq̃ humedecia: y es cierto, que aqui no ay lugar à esso, pues todos confiessan, que el hierro es seco: y los mismos que afirman que es frio, no pueden negar que haga efectos propios de calor, como es abrir las vias, y ablandar durezas. Miguel de Sa-

La verdadera sentencia afirma que es caliente, y seco en excesso

Los metales tienen mucha sustancia ignea

Notese el sentir de Savanarola.

nauarola, que lleua la opinion contraria, dize, que el hierro se convierte facilmente en orin por lo abrasado del azufre que le compone, y que por ventura la parte terrestre de el hierro es caparrosa. Yà diximos arriba que la caparrosa es caliente en quarto grado: tambien diximos arriba, que los metales, segun los Chimicos (cuya sentencia en esta parte aprobamos, y tenemos por verdadera) son calientes por adentro, y frios por afuera. esto es, tocados enfrian; pero reluctos, y comminuidos, y alterados, segun su sustantia, calienta. Y por vltimo lo confirmamos, que el hierro sea caliente con la experiencia de los daños, que haze el hierro, quando dado para abrir vias, desopilar, y modificar el bazo, se detiene adentro y no le expele naturaleza. Refierenlos Auicena. fen. 6 4 tr 1. c de *limatura ferri, & eius scoria*. Rasis tr 8. cap 45. à los quales siguen los Autores, y Senerto, lib 6. part 5. cap 12. dize, que son dolor vehemente del vientre, sequedad de boca, inflamacion de todo el cuerpo, y algunas vezes vomitos. y gran dolor de cabeça. Conclu que estos symptomas arguyen causa caliente, y seca, y no fria.

Pruebase de los efectos q̃ causa en el cuerpo ser caliente y seco en excesso

69 Y aunque el hierro fuesse frio passa con mucha facilidad en orin, como afirma Zacuto libro 3. prax. hist. pag. 484. donde dize. *Rubiginem facile contrahit ob sulphuris ad mixtionem*. y yà lo dexamos dicho de Savonarola, y es cierto, que el orin, como yà veremos es caliente, y seco. Las autoridades de Aristoteles, y Galeno traidas por la parte contraria no prueban cosa alguna; pues lo afirman de todos los metales y es cierto, que no cabe duda, de que algunos de ellos son calientes, como el cobre. Ni la generacion de los metales se haze por frio, ni calor, sino por su espiritu metalico, ò seminal que los produce. Assi lo afirma Anselmo, Boecio, Senerto, y otros. Lo que dizen, de que las aguas azeradas enfrian mas, y templan la sed mas que no las simples sin aquel beneficio, no lo tenemos por cierto con Hẽrique de Heer, y otros Autores que lo niegan; pero aunque lo sea no prueba su intento. pues el vino aguado enfria mas que el agua, y esto no por si, sino por su presta distribucion al higado, y venas, por seruirle el vino de vehiculo al agua: y pudiera allà suceder lo mismo por aquella impression que el azero hizo en el agua, que corroborando, y abriendo vias comunicarà mas presto el agua à lo interno del higado, y venas, y no dieta lugar à que detenida en el estomago se calentara, y no enfriara despues tanto. Fuera de que no es cierta la experiencia, que dizen, como auemos dicho. Algunos Autores han querido, que el hierro se convierta en cobre; y de este sentir fue Senerto en el libro 5 cap. 5. de *Metallis*; mas despues en el lib. 6 part. 5 cap 12. lo niega, y lo confirma con la experiencia. Plinio afirma, que el hierro vntado con vinagre, ò con alumbre se haze semejante al cobre, cuya semejança pudo engañar à algunos para afirmar lo que Senerto afirmò en el primer lugar citado.

Reſpondese à la sentencia contraria.

La generaciõ delos metales no se haze por frio, ni calor.

Porque enfria el vino aguado mas que el agua sola.

El hierro se convierte en cobre, como algunos pensaron.

Del Orin, y escoria del Hierro.

97 DEL Hierro resulta el orin, y la escoria: el orin se haze por corrupciõ del mismo hierro, la qual se haze cõ la humedad, y con el agua, y por lo qual acostumbrauan à hazer la clauazon de los navios de cobre; hazese eficazmente con las cosas azedas, las quales corroen el hierro, como tambien el cobre, como consta de la experiencia, y afirma Falopio capit. 20 trat. de *Metallis*, donde dize: *sicut acria gignunt æruginem æris corrumpendo metallum, ita quoque generare possunt æruginem ferri, quoniã ferrum ex acribus marcescit ex quo macredine generatur ærugo.* La templança del orin del hierro, y sus facultades, dize Auicena, tratando de ella en el cap. 252. lib. 2. trat 2. *Eius ziniar stipticum est corrosivum, & scoria eius est debilior ziniar eius, & ipsa est fortioris exicationis omni scoria.* Dize, que el orin del hierro es stiptico, y corrosiuo, y que su escoria tiene virtud mas debil: pero es mas eficaz en desecar que todas las otras escorias de otros metales. Probamos tambien que sea calido corrosiuo, y se-

Orin del hierro como se haze.

Escolta desde orin del hierro, y de la assi consta dela

seco de sentencia de Galeno, el qual en el 9. de los Simples titulo de *Erugine*, dizen, que el orin tiene facultad acre, y corrosiua, no solo de la carne reciente, sino que tambien corroe la carne dura; y es assi, que Galeno habla del orin, sin distinguir el de hierro, del de cobre: por loqual consta que los juzgò por de vna mesma virtud. De este sentir es Falopio en el lugar citado, aunque quiere, que no sea tan eficaz la del hierro, como la del cobre, y dize tambien que mueue por camara, y detopila. Esta opinion nos parece cierta, y falsa la que afirma serfrio: la qual defiende Isaac en su practica en el libro segundo con poco fundamento. La sangre es causa de que el hierro se convierta en orin muy presto, lo qual dize Plinio, San Isidoro, Pedro Bercorio, y Miguel de Savonarola, que lo dispuso naturaleza para castigo del mismo hierro, por ser instrumento de derramar sangre. Dize Plinio, q̃ no es cosa segura escrivir con pluma de hierro.

El orin del cobre, y de el hierro tienen vnas mismas facultades, sino que mas eficaces el del cobre.

93 La escoria del hierro es aquel excremento, que de èl se expurga en las hornazas, ò fraguas, y queda en figura de esponja. Esta dize Dioscorides, que tiene la fuerça, y facultades del orin del hierro, aunq̃ mas remissas. Galeno en el 9. de los Simples dize, que es eficacissimo medicamento para secar, y assi que la aplicaua molida en polvo, y lavada con vinagre fuerte à los oidos, que manauan materia de mucho tiempo con feliz sucesso, y que era causa de admiracion en muchos que pudiesse aprouechar à los oidos medicamento tan fuerte. Fernelio dize, que la escoria del hierro tiene fuerça de corroer; y assi la cuenta entre los medicamentos *caratericos*: esto es, corrosiuos, los quales lavados hasta que se pierda la acrimonia, dize, q̃ retultan eficaces para cicatrizar lib. 6. Meth. cap 16. Platero quiere que sea caliente, y seca en grado segundo. Falopio dize, que es caliente, y seca en grado tercero, Iorge Pictorio en su Pantapolion le da las mismas facultades, y intension, diziendo q̃ aprouecha para detener el fluxo de sangre, y para expurgar la melancolia, y para impedir los cortimientos de los oidos que manan, lo qual dize assi:

Que sea escoria de hierro, y que facultades tiene,

La escoria tiene fuerza de corroer.

Caliente, y seca la constituye Pictorio en grado 3.

Tertius à Medicis gradus est tibi scoria ferri
Is siccò ascriptus, tertius in calido
Sufficum poteris, quæ tu retinere valentes
Fluxus, & choleram solicitare nigrã
Cum sanies teneras fœtens per territa aures
Scoria vino acri consociata iuvat.

Bebida la escoria del hierro con oxymiel socorre à los que bebieron aconito, segun afirma Dioscorides; y dize Falopio, que lo haze porque dixiere eficazmente adelgaza, y deseca, y assi obra por propiedad, que llaman *à tota substantia* los Autores.

Es eficaz contra el aconito

99 De la doctrina que auemos propuesto consta quales son las facultades que reciben las aguas de las minas del hierro, y comunicaciõ del de su orin, y escoria: *Consta, que dichas aguas reciben facultad de calentar, y desecar, adelgazar humores, abrir vias obstruidas, y opiladas confortando y mueuen por camara*, especialmente las que participan de el orin, como dizen Falopio, y Pictorio arriba citados; y los fluxos que suelen detener es corroborando las partes, y expeliendo los humores, y desecando, y assi en la disenteria suelen aprouechar, y en los meses blancos de las mugeres, y en otros semejantes males.

Facultades q̃ tiene las aguas que participan orin, y escoria del hierro.

De la Plata, y de sus Aguas.

100 LA Plata es vno de los metales preciosos, y que los hombres mas estiman, no perdonando qualesquier trabajos, y penalidades, y gastos por adquirirla, hasta exponerse à manifiestos riesgos de perder la vida, desterrandose de su patria voluntariamẽte, y entregandose à las inconstantes olas de tan largos, y peligrosos mares y à los muchos, y muy manifiestos riesgos que en ellos ay; assi de morir, como de ser cautiuos, y perder la libertad, que es vn genero de diladata muerte. Mas q̃ no hará la codicia en el pecho, y corazon humano, si dèl llega à señorearse. Por essa razon llamò Plinio locura à la plata lib. 33. cap. 6. le comiença assi:

La plata metal fixo.

Ab his argentè metalla dicantur, quæ sequens insania est. Es pues la plata vno de los dos metales fixos q̃ señalan los Espargiricos: difinele assi Rogerio Bachonio en su tratado, intitulado *Speculum Alchemiæ* cap. 2. *Argentum est corpus mundum purum fere perfectum ex argento viuo, fere fixo, claro, & albo, & de tali sulphure procreatum, & deficit ei pauca fixatio, & colorum pondere.* Dize, que la plata es vn cuerpo limpio, y puro; esto es à distincion de los otros metales, que no son puros, si no inmundos, como consta de lo q̃ de ellos dexamos dicho, y no es necessario bolver à repetir: dize, que es *casi perfecto*; porque no es totalmente perfecto, como lo es el oro, ni llegò naturaleza à purificar sus principios, ni vnirlos con la perfeccion que en el oro; pero no le faltò mucho, hizieralo si fixara totalmente el azogue, y azufre de que se compone; y assi lo explican las palabras que se siguen: *Ex argento viuo fere fixo, claro & albo, & de talis sulphure procreatum.* Dize en las vltimas palabras, que le falta poco para ser fixo totalmente, y el color con algun peso mayor; esto es dezir que le falta poco para ser oro, que es comun sentir de los Espagiricos, que es el fin vltimo de naturaleza en la produccion de los metales. No explica este Autor mas que los dos principios de que se compone; esto es, azogue, y azufre: mas Filipo Teophrasto le añade el tercero en su tratado de genealogia mineralium cap. 11. donde dize. *Argentum ex albo sulphure, sale, & mercurio componitur.* A este metal llaman fixo, porque perseuera en el fuego, y no se và, como los metales imperfectos: mas esta fixacion se entiende no absoluta, como la del oro, sino *secundum quid*: esto es, que puede ser tanto el fuego, con tales circunstancias que se vaya, y desvanezca como los metales imperfectos; y assi dizen que no permanecen *in cemento regali*, que es vna especie, ò modo de calcinacion, con la qual se desvanece.

Que sea plata

De que se compone, segun Paracelso.

Matriz de plata qual es.

101 Nace la plata en sus minerales, siẽdo su matriz, ò tierra que la contiene roxa en partes, y en partes cinericia, la qual dize Plinio que no se puede cozer, ni preparar para sacar de ella dicho metal, sino con plomo negro, ò con la vena de el dicho, mezclandola con dicha tierra mineral, y à preparada con el azogue mas comodamente. Nota el mismo Autor, que la plata nace sin dar esperança de si, ni centellea, ò reluce como el oro, aunque es cierto que algunas vezes se suele hallar en sus minerales casi putificadà, como lo afirma el M. R. P. Fr. Benito de Peñalola en su libro de las cinco Excelencias del Español en el fin del capitulo 3. que dize hablando del Potosy *Cerca de su mayor altura el año de 1545. se hallò casi descubierto de la tierra vn creston de plata, que casi estaua yà purificada.* De lo qual se colige, que aunque no resplandezca en sus minas, como algunas vezes suele el oro, con todo esso se puede hallar purificada, ò casi purificada, como èl suele hallarse en algunos pedaços, que naturaleza purificò, y perficiono. Tiene la plata quando la sacan del fuego en barra, ò pasta el color muy semejante al cobre. Nota Plinio, que de la plata se hazen lineas negras, de lo qual se maravillan muchos lib. 33. cap 7. yà citado: adonde tambien afirma, que de las minas de plata expira vn olor enemigo de todos los animales, y principalmente es dañosissimo à los perros. Dize: *Odor ex argenti fodinis inimicus omnibus animalibus, sed maxime canibus.* Mas que mucho si se halla en ellas el azogue tambien, que expira vapor tan hediondo, y dañoso: dize assi Plinio en el lugar citado: *Est & lapis in his venis cuius vomita quoris æterni argentum viuum appellatur venenum rerum omnium, excepto, ac perrumpit vasa permanans tabe dira.*

Como se sacá la plata de su matriz.

La plata se halla en sus minas algunas vezes casi purificada.

La plata quando se saca en barra opuesta del fuego tiene color de cobre.

Vapor dañosissimo que espiran las minas de la plata.

102 En quanto à la templãça, y facultades de la plata. Auicena en el libro de *Medicinibus cordialibus* trat. 2. cap. 2. dize estas palabras: *Argentum est aliquantulum frigidũ, & siccum, & eius effectus est similis effectus hyacinthi: hoc excepto, quod sit debilius ipso.* Dize, que la plata es algun tanto fria, y seca, y que tiene facultades semejantes à las de el Iacinto, aunque mas debiles: por donde consta, que segun N. Principe, la plata tiene facultad cardiaca, confortatiua del corazon, y que re-

Facultades de la plata.

Es cordial medicina.

siste

Facultades de el Iacinto.

siste à los venenos: porque hablando de las facultades de el Iacinto en el mismo tratado segundo, dize: *Hyacinthus temperata esse videtur, inest autem ei proprietas letificandi, & cõfortandi cor, & fortiter obuiandi veneno.* y es muy denotar las palabras que à estas añade, diziendo: *Et hæc quidem proprietas est virtus non suis attribuenda componentibus, sed manat ab ipsa eo modo quo ex magnete emanat virtus per quam magnes attrahit ferrum ex longinquo* Dize, que esta virtud de confortar el coraçon, y resistir al veneno el Iacinto, no la tiene por los principios de que consta y se compone: sino por dimanacion del mismo, que entendemos de su propia forma sustancial como propiedad suya: à la manera que la facultad de atraer el hierro en la piedra Iman, dimana de la forma de el mismo Iman y no de las partes materiales que le componen, lo qual notamos por lo que dirèmos de la plata, y oro adelante. Serapion en su tratado de *Simplicibus ex mineralibus* cap 415. dize assi: *Fedhet dest argentum infrigidat, & exicat, & eius limatura confert cardiacæ.* Fria, y seca constituye à la plata, y dize, que su limadura es vtil para curar el afecto cardiaco. Iorge Pictorio en su Pantapolion explica las facultades de la plata en estos versos:

Auro vicinus argentum continet album
Partes, quod fundit Dædala terra ingis.
Argentum narrat, genuit quem Cordubæ Princeps,
In frigido, & sicco prima tenere loca
Nec medicas horrere manus, si sumpseris ore,
Namque sitim pellat, deijciatque famen
Et tremuli ardores cordis proscribere, docet
Is Princeps multum frigiditate sua.

Dize, que es fria, y seca en primer grado, como lo afirma Serapion, y Auicena. Afirma tambien, que tomada por la boca quita la sed, y la hambre, y los temores, ò temblores del coraçon, y calentura, ò destemplanças calientes.

La plata no tiene especies

103 La plata se diferencia solo en ser mas, ò menos fina; ni hallo que los Autores señalen de ella algunas diferencias. Plinio dize, que el oro, y la plata, quanto mas blandos, tanto son mas hermosos. Nosotros la auemos de considerar en dos estados: el vno quando està en su mina antes de sacarla, ni purificarla: el otro estado es quando ya sacada y purificada se acomoda à los vsos humanos, esto es, en quanto sirve para hazer vasos, para lo que se come, ò bebe, ò en quanto se prepara como medicamento para tomarla por la boca, ò en quanto se aplican cõ ella algunas medicinas, como si con ella encendida cauterizamos alguna parte del cuerpo: porque la consideracion de ella en quanto à otros vsos, como es para hazer moneda, ò otras cosas semejantes, no es de nuestro instituto. Consideramos, pues, la plata en sus minas, y matrizes por la variacion que puede causar en las aguas que por ella passan, y con las quales se mezcla. Consideramosla tambien despues de purificada, para el conocimiento de lo que puede impressionar en el cuerpo humano; assi sea dada, ò aplicada inmediatamente, como mediante lo que puede comunicar à las cosas à que se aplica, como es quando en vasos de este metal se guardan algunas medicinas, ò se preparan alimentos, ò bebidas.

La plata se considera en dos estados.

* La plata en sus minas no es entidad para tener aquellas facultades que se le atribuyeron arriba

104 La plata en sus minas antes de purificarse no puede gozar de aquellas facultades que le auemos atribuido arriba, assi de sentencia de los Espagiricos, como de los Arabes, Principes de la medicina. Diximos en las difiniciones de ella, que pusimos en el numero 100. que era vn cuerpo limpio, y puro, y casi perfecto, y que los principios de que consta son casi fixos, y purificados: y añadimos despues de sentencia de los Arabes, que tenia virtud cardiaca opuesta al veneno. Estas facultades no las podemos atribuir à la plata en sus minerales, por lo menos en orden à comunicarlas; porque, como arriba diximos de sentencia de Plinio num. 101. de las minas de plata expira vn maligno vapor, dañoso à todos los animales, lo qual diximos, que prouiene por el azogue que en aquellas minas se halla, como tambien en el mismo lugar diximos de sentencia de Plinio: y porque los principios de esse metal, como sean contrarios, y opuestos à nuestra naturaleza en toda su sustancia (diximos muchas vezes, que se componen los metales de azogue, azufre, y sal, metalica, ò calcàtosa) no ay que maravillar, que la plata quando està en estos principios, ò por lo menos embuelta, y mezelada con ellos, no tenga facultades saludables, ni benignas. Hallase la chrysocola en las minas de la plata tambien, como en las del cobre, oro, y plomo, como dize Laguna y consta que este mineral es dañoso; y como dize Dioscorides, apto para matar. Y confirmamos esta doctrina en consentir de Auicena en el lugar que arriba citamos en el num. 102. es del libro de *Medicinis cordialibus* trat. 2 part 2. titulo de *Hyacintho* dize hablando de las virtudes de esta piedra preciosa, à cuyas facultades compara las de la plata: que aquellas virtudes de confortar el corazon, y resistir à los venenos, no las participa por sus principios de que se compone; sino que dimanan de la forma de Iacinto, como propiedad suya: como la que tiene la piedra Iman en atraer el hierro. De lo qual inferimos, que las virtudes, y facultades saludables, que atribuye à la plata, dependen de la misma forma de plata, en su sentir, y no de los principios que la componen: y es la razon, porq̃ las virtudes de la plata, dize, q̃ son como las del Iacinto: luego si estas dependen, no de los principios que le componen sino de la forma: lo mismo hemos de dezir de la plata. Lo otro, porque los metales, y las piedras preciosas tienen vnos mismos principios, en sentir de los Espagiricos: estos diximos, que son azufre, azogue, y sal. Vease à Senerto lib. 5 de *Lapidibus, & gemmis* cap. 4. Y yà dexamos probado, que estos principios no son benignos, sino opuestos, y dañosos à nuestra naturaleza, de lo qual consta, qual es nuestro sentir à cerca de las facultades, y virtudes q̃ las piedras preciosas en sus matrizes pueden comunicar, y comunican à las aguas que por alli passan; pues aũ que ellas sean benevolas, saludables, y de qualidades, y virtudes vtiles al coraçon, y opuestas à los venenos, como de los Iacintos, esmeraldas, y otras piedras preciosas dizen los Autores: con todo esso las matrizes de estas piedras, no participan de essas qualidades por tener, y contener los principios dichos, y depender essas saludables facultades de las formas, como diximos del Iacinto, y no de las partes, y principios que las componen. Vitruvio en el fin del libro octauo, auiendo cõdenado las aguas que vienen por conductos de plomo, añade *Sapor argenteus solet vitari.*

Las facultades cardiacas de la plata no se dessu forma

Los metales y las piedras preciosas tienen vnos mismos principios materiales.

Las aguas que passan por minas de las piedras preciosas son viciosas.

105 Lo segundo, porque en la purificacion, y afinacion de la plata en las hornazas, se separan, y apartan la espuma, y la escoria de dicha plata: y consta, que la espuma es pernicioso veneno: assi lo afirma Galeno 6 de *morb. vulg.* comm. 6. en el fin del comentario del texto 6 y comunmente los Autores la ponen entre los venenos: y la escoria de la plata con Dioscorides: que tiene la virtud de la *Molibdena*, que es la vena del plomo, y esta tiene la misma fuerça que el Litargirio, segun que afirma Laguna con Galeno (es el Litargito la espuma de la plata) de dõde venimos à inferir, que estos recrementos de la plata son perniciosos: esto se entiende para dados interiormente, porque para los vsos en medicinas vtiles, q̃ se aplican por afuera son acomodados: de todo lo qual inferimos claramente: *Que la plata en sus minas no comunica qualidades salutiferas,* ò por hablar mas propiamente *inferimos, que las minas de la plata no pueden dar facultades saludables à las aguas, que por ellas passan; sino que las tales aguas serán sospechosas, y inducirán daño à la salud; y tanto mayor será, quanto mas participaren de aquel mineral.* Y assi auemos de entender de essas aguas tambien la sentencia de Auicena de el cap. 16. del lib 1. fen. 2. trat. 2. dõde dize: *Aquæ preterea quibus admiscetur substantia metallina, aut eius simile, omnes malæ sunt.* Dize, que todas las aguas, en las quales se mezcla sustancia metalina, ò otra semejante, todas son malas. Es verdad, q̃ pueden conducir para la cura de algunas enfermedades dichas aguas, como lo enseña el mismo Principe en el lugar citado: diziendo *In quibusdam tamen earum exist it iuvamẽtum.* En que enfermedades, y cõ que con-

En la afinacion de la plata en las hornazas se separan la espuma, y escoria della, y la vna, y la otra son veneno.

Las minas de la plata no son saludables aguas

Pueden ser vtiles dichas aguas para la cura de enfermedades.

condiciones aprouecharàn eſtas aguas y otras de los minerales, que auemos pueſto arriba, explicaremos adelante.

106 Reſtanos el conſiderar la plata, y ſus facultades, quando yà fuera de ſus minas, y matriz eſtà purificada, y ſe acomoda à los vſos, aſsi de medicina, como à los otros en que en alguna manera puede alterarnos. Segun la qual acepcion le le atribuyen aquellas facultades que diximos de ſentencia de Auicena, Serapion, y otros: *Concedenle eſtos Autores virtud algun tanto declinante à fria, y ſeca, y confortativa del coraçon, y que reſiſte à los ventosos.* Las palabras que puſimos en el num. 102. dize Auicena, que ſus facultades ſon ſemejantes à las del iacinto, aũque mas debiles: en conſideracion de eſtas facultades benignas dàn los Autores la plata por la boca, poniendola en las compoſiciones cordiales; aſsi en limadura como en hoja: aſsi Meſues la pone en ſus *Electuarios de Gemmis* para corroborar, y fortalecer el coraçon, y entra tambiẽ en el electuario de *Iætitia* de Galeno ex Nicolao. Eſta virtud cardiaca tambien ſe la concede Fernelio à la plata, con el comun de los Autores, aunque en qualidades primeras la califica por fria, y humeda, y no la abſuelve de alguna maligniadad: las palabras ſon lib 5. Method. cap. 21. donde trata de los medicamentos cordiales: *Argentum*, dize, *frigidum, humidumque temperatæ auri vires quadatenus emulatur, ſed iam metallica malignitatis quodam modo particeps.* Las palabras vltimas ſe deben mucho notar, porque no es tan benigna la plata, como à algunos les parece, y las qualidades vtiles, y reſiſtentes al veneno las tiene, como diximos arriba num 102. por ſu forma eſpecifica, y no por ſus principios: y aſsi ſu prouecho, ſi tiene alguno, como probablemente ſentimos con el comũ de los Autores, es quando perſeuera entera en ſu ſuſtancia, y no ſe corrompe, ni reſuelve en ſus principios; porque, como no ſea capaz de nutrir, como no lo ſon los metales, por diſtar ſu naturaleza mucho à la nueſtra, ſolo aprouecha en quanto induce ſus qualidades, y virtudes, que dimanan de ſu forma: mas como ſus principios no ſon totalmente fixos, como los del oro, ni eſtàn exquiſitamente vnidos: de aqui es que en alguna manera tenga reſabios de los metales imperfectos, y no ſea tan vtil, ni cordial, que ſe libre totalmente de reſabios dañoſos. Veaſe à N. Principe Auicena en el libro de *Medicinis Cordialibus* trat. 2. cap. 2. donde explica el modo como aprouecha el iacinto, piedra para confortar el coraçon, ſin que ſea neceſſario, que nueſtro calor natural le vença, y tranſmute, y eſſe miſmo modo de aprouechar concedemos noſotros en la plata, ſegun ſu doctrina. Veaſe el num. 102. Los vaſos de la plata los aprueba Galeno para la guarda de los trociſcos de las viuoras, para la triaca, y para la repoſicion, y guarda de los demas antidotos; mas ha de ſer la plata pura, porque ſino es tal, la reprueba lib. de *Antidotis* cap. 8. Y es de notar, que los Artifices que labran la plata, reduciendola à vaſos, y otras colas, le echan mezcla de cobre, que ſe les permite; y aun dizen, que ſin ella no ſe labra comodamente. De ſuerte, que aunque la plata ſe juzgue por de ley, no la podemos llamar, ni tener por pura, y limpia; pues la ley de los Artifices les cõcede mezclarle liga de cobre, y no tan poca, que no ſea baſtante à no dexarla pura, y que en alguna manera contraiga orin; pues mezclan à cada marco el peſo de cinco reales de cobre, eſto es, el peſo de diez adarmes, y eſto ademas de la impuridad que contrae del plomo, ò azogue con q̃ ſe ſaca; pues aduierte Plinio, que por ſi no ſe puede ſacar, ſin mezcla de plomo, ò galena. Antepone Galeno à los vaſos de plata, por eſta cauſa los de oro, ò vidro en el lugar que poco ha citamos; y es de notar, que Vitruvio al fin del libr. 8. tratando de las aguas, auiendo condenado las que vienen por cõductos de plomo, añade: *Saporẽ argenteum ſolere vitari: cumijqui ex tractas haberent argenteorum vaſorum menſas tamen propter ſaporis integritatem fictilibus vti conſueſſent.* De todo lo qual colegimos, q̃ la plata mientras mas pura es mejor para el vſo de la medicina, y para los vaſos en que ſe prepara alimento, ò bebida; aunque para eſto vltimo tenemos por mejor el barro, ò vidro. Inferimos tambien de lo dicho, que las vtilidades que buſcamos en la plata, por las quales la ponemos en los Antidotos, como en los Electuarios de *Gemmis* de Meſues, y en el *Electuario Iætitiæ Galeni ex Nicolao*, y *letificanti* de Raſis, las hemos de inquirir de la plata ſin corrupcion, ni tranſmutacion en otra coſa, ni reſolucion en ſus principios; y aſsi ſe ha de poner en ſus compoſiciones limada, ò en hojas, y no corrompida ò reſuelta, como quiere Falopio, el qual en ſu tratado de *Compoſitione Medicamentorum* en el capitulo 47. tratando del Electuario de *Gemmis* de Meſues, enſeña el modo de preparar las hojas de oro, y plata, que en èl ſe ponen: dize aſsi: *Bracteolas auri, & argenti neceſſarium eſt miſcere optime cum aliijs medicamentis, & diſſolvere ſupra marmor digito. accipimus enim bracteolas ita, & molimus cum melle, digitoque diſſolvimus, poſtea lixivio acri iumiſcemus, demum cum gummi aliquo maceramus, quo etiam calamo ſcribimus, aliterſi componatis deijcietur aurum integrum, & argentum, vt accidit cum damus pilulas in auratas, namin fœcibus videtur aurum integrum egeſtum:* Reprobamos eſta doctrina en la parte que mezcla con lexia fuerte las hojas de el oro, y plata; porque para conminuirlos baſta la preparacion de la loſa, que con eſſo, y la exquiſita mixtion, con las otras medicinas de el compueſto, ayudadas de la alteracion de nueſtro calor natural, penetraràn al corazon, y daràn ſus efectos, los quales, como auemos dicho, los buſcamos de la forma, y ſuſtancia de la plata, y lo miſmo dezimos de el oro, y no de ſus principios, ò tranſmutaciones, las quales parece que buſca Falopio con la lexia fuerte; y le oſe à eſto, que lo que participaren eſtos metales de la lexia, no puede dexar de inficionarlos en orden al compueſto, aunque no los corrompieran, como es manifieſto, pues es doctrina de los Eſpagiricos, que el menſtruo (llaman aſsi al licor, ò eſpiritu en que ſe diſuelven los minerales, ò metales) no ſe puede totalmente ſeparar de la coſa diſuelta por èl. Hazenſe de la plata algunas preparaciones chimicas, como *Magiſterio, tintura, calcinacion*, y otras, las quales acomodan à diuerſos vſos, de lo qual no nos toca tratar aqui.

Facultades de la plata quãdo eſtà fuera de ſus minas purificada.

La plata ſe da por la boca, y entra en compoſiciones cordiales.

Fernelio no abſuelue a la plata de alguna maligniadad aunque le atribuye ſemejanças alguna con las faculiades del oro.

Los metales no ſon capaces de nutrir.

De aqui ſe prueua tener alguna maligniadad la plata.

La plata ſe ha de poner en los antidotos limada, ò en hoja, y no reſuelta en ſus principios, ni en otra entidad.

Quales han de ſer los vaſos de plata para aguas de medicinas.

Error de Falopio ſe reprueba.

La plata para labrarſe recibe mezcla de cobre.

Los vaſos de oro, y los de vidro mas limpios ſon que los de la plata.

Notaſe eſto por la preparacion que ſe haze de los metales, y otras coſas medicinales.

El ſabor argẽteo cõdena Vitruvio, y por eſta cauſa dize que es mejor vſar de vaſos de barro ò de plata.

Del Oro, y ſus Aguas.

107 REſta el tratar de el Oro, para concluir lo tocante à todos los metales, y ſus aguas. Es eſte metal entre todos los demas el mas eſtimado de los hombres: y es tambien cauſa de graviſsimos daños à los miſmos hombres: lo qual conociendo Plinio comiença el capitulo primero de el libro treinta y tres con eſtas palabras: *Vtinamque poſſet è vita in totum abdicari aurum, ſacra fames, vt celeberrimi Authores dixere; prociſſum conuincijs ab optimis quibuſque, & ad perniciem vitæ repertum.* Ojala, dize, ſe pudiera quitar de el mundo totalmente el oro, ſagrada (eſto es grande, è inſaciable) hambre, como muy celebrados Autores dixeron: deſechado con deſprecio de todos los mas Sabios hombres, y hallado para ruyna, y deſtruicion de la vida humana. Con razon exclama Plinio contra el oro con ſemejante deſeo: y con mucha mas pudieramos los Chriſtianos, y Catolicos exclamar con èl, y afectuoſamente deſear, que eſte metal totalmente Dios nueſtro Señor le aniquilara; pues es cierto, que comparados los daños que nos cauſa, con las vtilidades que de èl podemos conſeguir, ſon aquellos tan grandes, que no admiten con eſtos comparacion: digo, que podiamos deſear que Dios le aniquilara, y deſtruyera totalmente, no porque èl ſea por ſi malo para noſotros, como otras coſas que ay en el vniuerſo, que ſon venenoſas, y muy perjudiciales; ſino porque con eſſo ſe librara el hombre de aquel inſaciable

Oro metal mas eſtimado de los hombres.

Daños q̃ cauſa el oro en la Republica.

Daños del oro mas graues q los que causa los venenos.

apetito q̃ tiene a este metal, el qual es causa de grauissima ruyna en la vida humana, y de muchos, y mas graues daños que causan en el hombre los mas perniciosos venenos; pues estos solo se estiendè su jurisdicion hasta los terminos vltimos de la vida; mas la sed insaciable, y auaricia de el oro, no solo estiende su jurisdicion hasta quitar a el hombre la vida corporal, sino que haze su tiro contra la vida de el alma, y dà con èl en las llamas eternas Pues si la codicia es raiz de todos los males, como dize el Apostol; que cosa apetece el hombre, ò desea con mayor codicia que la posfession de este metal? Por cierto ninguna. Por el oro padece el hombre, inteibles descomodidades y trabajos: por el oro vende su libertad, vida, y salud; y por el oro haze cosas indignas de su naturaleza, y ser de hombre. Refiere Plinio en el capitulo tercero del libro citado, que Septimuleyo amigo de Cayo Graco le cortò la cabeça, y la traxo à Opimio, porque le auia ofrecido dar otro tanto oro como pesasse, y no se contentò con ser infiel, y cruel con su amigo, sino que instado de la insaciable habre del oro, maquinò otro engaño contra la Republica, metiendo plomo en la boca à dicha cabeça para que pesasse mas. Refiere este mismo Autor, en el lugar citado, que el Rey Mitrldates auiendo prendido al Capitan Aquilio, le echò oro derretido por la boca, no ya (dize) por alguno de los Ciudadanos Romanos en particular, sino por el nombre vniuersal infame de toda la Romana Republica. Estas cosas, dize, engendra la codicia de tener.

Codicia, raiz de todos los males

Casos execrables por codicia del oro,

105 No obscureció poco las valerosas hazañas del esforçado Capitan Valdivia, Conquistador de los Chilenos, el codicioso cuydado con que buscò èl, y sus compañeros el oro finissimo de aquella Provincia. Si bien no creemos fue tan grande, y desordenado como se le murmura, tomando para ello ocasion de la muerte cruel que le dieron los Chilenos, echandole oro derretido por la boca. Crueldad muy conforme à la ferocidad de aquella gente indomita, acostumbrada à alimentarse de carne humana: excediendo en esta, y otras semejantes acciones à las mas crueles fieras: pues estas son sociables, y à las que son de su especie no hazen daño, ni quitan la vida. Quien se marauillara de que exercitassen tal crueldad cõ Valdiuia, teniendole por enemigo aquellos que estauan acostumbrados, no solo à matar à sus amigos, y parientes, sino à comerselos tambien. Executaron con este desgraciado Capitan tal crueldad, mas por ser crueles, è inhumanos; que por hallarse intolerablemente irritados de su insaciable codicia, como quieren algunos, auiendo motiuado con aquella cruel accion de echarle oro derretido en la boca, el que adelantando su codiciz, los escritores obscurecießen su valor con oprobio de su nacion, tomando el exemplo de el sucesso, è historia del Capitan Aquilio, que poco ha referimos. El fin principal de este esforçado Capitan Valdiuia, y de sus compañeros fue el dilatar la Religion Christiana, haziendo que aquella barbara gente la recibiesse. Buscauan tambien el oro, y la riqueza de aquel suelo, de que ninguno debe marauillarse, ni tomar ocasion de murmurarlos, pues siendo licita la conquista, tambien lo auia de ser gozar de la riqueza que la tierra les ofrecia. Y finalmente los que los vituperan, y descreditan si se hallaran en la ocasion obraran como ellos, y aun quiçàs con mayor codicia. Condenamos la cudicia, y desordenado apetito de el oro, y riqueza con el Ecclesiastico, el qual en el capitulo once le vitupera como indigno de el pecho generoso. Y finalmente concluymos con la doctrina de Hipocrates, el qual en vna de sus cartas, respondiendo à los Abderitas, que le llamauan para curar à su Democrito, y le ofrecia mucha copia de riquezas exclama contra la auaricia, llamandola enfermedad mas graue, y perniciosa que la cruel locura, y deteando que para ella huviera vna eficaz medicina, que de essa suerte fuera la vida humana mas feliz, y dichosa. Lea el curioso sus palabras en la carta citada.

Chilenos crueles, y feroces

Valdiuia desgraciado con los Chilenos, y con los escritores.

Ecclesiast. c. 11

Hipocrates

Valdiuia Casi un valeroso

Vol-

Difiere el oro por Baconio.

Difinele Paracelso.

El oro es el mas perfecto de los metales

109 Bolviendo à nuestro proposito, difinimos el oro con Rogerio Baconio en su tratado de Alchimia capitulo segundo, assi: *aurum quidem est corpus perfectum ex argento (vino intelige) puro, fixo, claro, rubeo, & è sulphure mundo fixo, rubeo, non adurente generatum: & nullum habet defectum.* Paracelso en su tratado de *Gesealogia Mineralium* le difine assi: *Aurum generatur ex purissimo sulphure summe per naturam sublimato, & ab omnibus facibus, atque sparcicys repurgato ad tantam diaphanitatem exaltato, vt nullum inter metalla corpore possit altius ascendere.* Y prosigue: *Nam est verum sulphur philosophorum ex quo fit aurum, non illud alterum ex quo ferrum fit, cuprum, &c.* La misma pureza quiere que tenga el mercurio, que es el segundo principio de el oro, y lo mismo quiere de el tercer principio, que es la parte salina: En estos tres principios quiere que aya gran pureza, y que se cuezan, y vnan exquisitamente en vna mata para la generacion de este perfectissimo metal. Por defecto de exquisita pureza, y permixtion de estos principios, y tambien por defecto de las influencias de los astros se engendra el oro con menor perfeccion de quilates algunas vezes: dize assi Paracelso en el lugar citado: *His tribus in vnum conuenientibus decoquitur aurum in massam, non tamen semper eiusdem conditionis, vel gradus, &c.* Dize, que el oro en toda su perfeccion tiene por su naturaleza en su mina treinta y dos quilates, de los quales pierde los diez luego que se saca de alli, porque quiere que alli se nutra, como las bacas, se nutren en los prados, y à la manera que estas se enflaquecen si se sacan de ellos, assi el oro pierde de su perfeccion mucha parte si se saca de su matriz.

Paracelso concede al oro perfectissimo en su mina treinta quilates, y afirma que sacado della pierde los diez.

110 Admitimos las sentencias sobredichas en quanto à la perfeccion de este metal, y pureza de sus principios, y exquisita vnion de ellos, de lo qual se sigue ser metal tan puro que no haze orin, ni impuridad alguna, como se experimenta en los demas. Sigueſe tambien, que sea metal tan fixo, y permanente, que el fuego no le resuelua, ni consuma, y otras propiedades que en èl se hallan, como y à diremos: mas en quanto à lo que Paracelso afirma de los quilates que el oro pierde por sacarle de su matriz, y exemplo que pone en la similitud de la baca, que està en el prado, y despues que se saca de èl se enflaquece, no tenemos que dezir mas, que el exemplo, y similitud no puede correr por ser manifiesta la disparidad que en esto enseña la experiencia, porque el oro no se disminuye, aunque estè muchos años sin el alimento de su matriz, que quiere Paracelso que atraiga; y se infiere por buena consequencia, que si el oro baxara diez quilates luego que se saca de su mina por aquel defecto de comunicacion de virtud de su matriz auia de ir baxando perfeccion, y de los veinte y quatro quilates auia de baxar à lo mas imperfecto que puede ser; esto es, à veinte, ò diez y ocho quilates, ò menos: esto es falso, como consta por la experiencia: luego es falso, que se disminuye la perfeccion de el oro del modo que afirma Paracelso. Por lo qual no assentimos à esta doctrina, como ni à otras muchas cosas que assi Paracelso como los mas de los Chimicos afirman, porque las tenemos por falsas, y muchas son tan ridiculas, que no merecen impugnacion; porque como quiere Aristoteles no se han de refutar todas las sentencias que son falsas, sino solo aquellas que siendolo tienen alguna especie de probabilidad. Esto hemos querido notar, porque no juzguen algunos, quando nos vieren citar en este tratado, y otros à Philipo Theophrasto Paracelso, y a otros Chimicos, que aprobamos todo quanto ellos afirman, y lo tenemos por verdadero; porque estamos muy lexos de hazerlo, antes afirmamos que traen muchas cosas improbables, falsas, y aun ridiculas; mas no podemos dexar de confessar, que con ellas mezclan otras que son verdaderas, y que dàn mucha luz à la medicina, y à la verdadera Philosophia,

El oro no haze orin, ni tiene impuridad, y es metal permanente, y fixo total, y absolutamente.

Error de Paracelso à cerca delos quilates del oro

Necessidad de distinguir

Ee cos

Los Espagiricos dà mucha luz a la Filosofia, y medicina, aunque dizen a las vezes cosas vanas, falsas, y ridiculas.

como el que desapasionadamente lo considerare, conocerà claramente: Esto sentimos siguiendo en este sentir à Senerto, que es del mismo parecer.

Sentencia de Ioan Francisco Fico Mirandulano de la poca estimacion que merece el oro.

111 Ioan Francisco Pico Mirandulano intenta probar en su tratado de *Auro tum æstimando, tum conficiendo, tum vtendo*: en el libro primero, que el oro no tiene prerrogativas, ni facultades, para que los hombres le estimen, ni tengan en aquel aprecio que goza muchos siglos ha. Esto prueba discurriendo por todas las cosas que le podian hazer estimable. Y concluye, que por ninguna merece dicha estimacion, y aprecio: fueron muchos los siglos que se vivieron sin el conocimiento estimable de aqueste metal, y primero que su vso se introduxesse en los hombres, le tuvieron los otros metales. El cobre tuvo mucha estimacion entre los Hebreos; y los Romanos hizieron moneda de el cobre, y plata antes que de el oro, como refiere Plinio, y otros Autores. Para los vsos de medicina, dize, no es mucha su vtilidad; y assi Dioscorides no hizo mencion considerable de èl para el vso de la medicina, auiendo sido tan diligente en tratar de las medicinas de plantas, minerales, animales, y elementos: solo dize en el capitulo sesenta de el quinto libro de su Historia medicinal, que aprouecha su limadura tomada por la boca contra el azogue. Y aunque Auicena, Serapion, y otros afirman ser vtil su vso para la medicina, consta, que por esta causa no merece la estimacion que goza, pues ay otras muchas cosas que tienen mas eficaz virtud, y se compran, y estiman por mas baxos precios. Vea el que quisiere el discurso del Autor citado en todo el primer libro de los tres, que escriuiò de *Auro*.

El oro mas bien dotado es mas estimable

El oro mas perfecto es de 24 quilates el comun de 22, quilates.

Tres modos de sacar el oro.

112 En el oro no hallamos mas diferencias, que ser de mas, ò menos quilates: esto es, mas, ò menos finos, y perfecto. El mas blando, dize Plinio, es el mas hermoso, y estimable. Ya dixímos como Paracelso quiere que el oro tenga en su matriz treinta y dos quilates, y fuera de ella veinte y dos, de cuya sententencia diximos nuestro parecer numero ciento y diez. Los Autores ponen el oro mas perfecto de veinte y quatro quilates, y de alli vàn diminuyendo su perfecion baxando quilates. El oro ordinario, y comun de los doblones señalan de veinte, y dos quilates, de aqui lo que baxa se tiene por malo, è imperfecto. Tres modos pone Plinio libro treinta y tres, capitulo 4. de sacar, ò hallar oro; el primero es de el oro que se halla en los rios entre las arenas; assi, dize, se halla en el Tajo de España: en el Pado de Italia, en el Hebro de Tharcia, en el Pactolo de Asia, y en el Ganges de la India: este dize es el mas perfecto que ay, porque con el corriente de las aguas, y ludir de las arenas queda muy limpio, y acendrado. El segundo modo de sacarle es haziendo pozos en la tierra, y se saca este oro pegado al cafajo, ò arena del marmol; à las quales arenas, ò pedazicos de marmol està pegado, y las ciñe, y rodea. El tercer modo de sacar el oro (dize este Autor) vence à las obras de los Gigantes: y es cierto, que segun èl lo refiere, prrece que no lo encarecìò, por ser inmenso el trabajo con con que lo sacauan, abriendo, y penetrando lo mas profundo de las montañas, y trayendo à ellas los rios, y represando sus corrientes en sus cumbres con inmenso trabajo. Vease en el capitulo quarto citado: y en Ambrosio de Morales en su Descripcion de las Antiguedades de España en el folio quarenta y quatro, y quarenta y cinco, donde refiere toda la letra de Plinio. Otros modos de sacar oro ha hallado la insaciable sed de los hombres. Vea à Mayolo el curioso en el coloquio diez y nueue, donde trata de este metal, y de la poca estimacion que dèl tuvieron los antiguos, con otras cosas muy curiosas, y dignas de saberse; y concluye, que se puede dezir, que el oro se caua, siega, vendimia, y se pesca, podia añadir, y se fabrica con los chimicos: dize estas palabras: *Ita fit fodi, meti, vendimiari, expiscarique aurum iure possimus dicere*. Vence à todos los modos dichos el crueliſsimo, que tuvieron los Arabes, y Asirios, buscandole en las entrañas de los miserables Hebreos; quando en el cerco de Ierusalen, fueron forçados à ir à buscar el amparo de Tito Cesar, y passar por sus tierras, segun refiere Iosepho, y Egisipo, siendo tanta su crueldad, que en vna noche abrieron los vientres de dos mil Hebreos; porque tuvieron noticia, que por esconder de ellos el oro se lo auian tragado. No varian el oro estos modos de buscarle, que auemos propuesto, y assi no diremos mas à cerca dellos.

Del oro no ay especies, si se diferenciamas que en ser de mas ò menos quilates.

Modos varios de sacar oro, segun Mayolo.

Crueldades q hizieron los Arabes, y Asirios con los Iudios por la codicia de el oro.

Propiedades de todos los metales.

113 Convienen al oro fuera de las propiedades de los metales (que son cinco, segun Senerto libro quinto, capitulo quinto de *Metallis*, conviene à saber, *derretirse en el fuego, concrescerse con el frio, hazerse hilo, y estenderse en hoja al golpe de martillo, embeber en si el azogue, y conminuirse, y molerse desatandose con la mezcla de las aguas fuertes*) otras propiedades, las quales refiere Pedro Vercorio en su Reductorio Moral, tomandolas de diuersos Autores. Cõcluye assi: *Aurum ergo est metallum solidum ductile, splendens, rubeum, pulchrum super metalla omnia, ponderosum; non sonans medicinale, & virtuosum*; esto es. En conclusion, el oro es metal solido, capaz de estenderse, resplandeciente, roxo, hermoso mas que todos los otros metales, pesado, sonoro, medicinal, y que tiene virtudes. Las propiedades que nosotros hemos de considerar, principalmente en el oro, son aquellas que llamamos medicinales; porque las demas no hazen à nuestro proposito. Quales sean estas virtudes, y facultades en el oro, assi en sus minerales, como fuera de ellos auemos de inquirir con diligencia, para que conozcamos quanto nos puede ayudar este tan costoso, y preciado metal à la conservacion de la vida humana por ellas. Galeno no le atribuyò virtudes algunas medicinales, solo haze mencion de los vasos de este metal, para guardar antidotos: diziendo, que el oro no sufre mezcla de metales baxos; esto se ha de entender en el fuego, porque alli se purifica, y ellos se consumen: dize assi, libro primero de Antidotis capitulo octauo: *Recondi debent pastilli (ex viperis iuteligе) in vasa plumbea, aut vitrea, aut etiam aurea. vitro siquidem, & auro nihil fraudulenter admisceri potest*. Consta de su doctrina de el nono del Metth. capitulo septimo, que juzga al oro por constante, y estable por su frialdad, y sequedad; Auicena, y Serapion, y otros Arabes le atribuyen virtud medicinal: à estos Autores siguen comunmente los demas. Auicena libro segundo, tratado segundo, capitulo serenta y ocho, dize de el oro: *Limatura eius ingredietur in medicinis melancholiæ, & melius cauterium, & velotius sanabile est, quod fit cum cauterio auri. Retentio eius in ore removet fœtorem oris, & ingreditur limatura eius in medicinis alopeciæ, & tyriæ linientibus, & in eis, quæ hibuntur. Confortat oculum in alcohol positum: confert doloribus cordis, & tremori ipsius, & malitiæ animæ, & ei qui solus loquitur*. La limadura de el oro, dize, que es vtil à la melancolia, y que el cauterio dado con este metal, es mas facil de sanar, quita el hedor de la boca, si se retiene en ella, es vtil à la pelambrera, y tiña; conforta administrado en los ojos en los colirios, socorre à los tremores de el corazon, y à las imaginaciones malignas, y à los que hablan estando solos. Siguen à Auicena sus Interpretes, y Serapion tratado de *Simpl. Medic.* capit. quatrocientos y veinte y cinco; y el mismo Auicena en el libro de *Medicinis Cordialibus* tratado segundo, capitulo segundo, dize assi: *Aurum iudicatur inter iudicium argenti, & iudicium hyacinthi; & est quidem infra hyacinthum, & supra argentum; cuius quidem complexio temperata est, aliquantulum vicina calori, & eius operatio à proprietate*. Dize que la virtud de el oro es entre la del Iacinto, y la de la plata; mas eficaz que la de la plata, y menos que la del Iacinto: que su complexion en qualidades primeras es templada declinante algo à calor, y su operacion es por propiedad; esto llaman comunmente los

Propiedades del oro.

Propiedades medicinales del oro.

Autores por qualidad oculta. Ioan Plateario Salernitano, *tractat. de Simplic. Medicin.* capit. 3 dize, que es vtil el oro à las enfermedades dichas; y añade, que es prouechosa su limadura dada en comida, ò bebida contra la lepra, y que es vtil à la syncope, y que el vino en que se huviesse apagado el oro encendido es vtil à los ciplenecticos, y su limadura es vtil en vino, ò dada en la comida à los frios de estomago, dàn tambien la limadura de el oro contra los daños que causò el azogue en la cura del mal Frances.

Oro potable. 114 Mathiolo libro 4. epist. epist 9. *In responsione ad Andream Blaunium*, dize: *De facultatibus autem auri potabilis dubium non est quin ea sint maximè cuiusmodi à se eruditissimè recensentur.* Andres Blauuio en la epistola octaua antecedente, auiendo propuesto varios modos de preparar el oro potable, y reprobadolos, pone el modo que èl observò en prepararle: preparale con vna agua, ò azeyte que hazia de la sal comun primero, y en èl ponia las laminas de oro, y assi se disolvian en espacio de tres dias, y quedaua tan liquido, y sutil, que se podia con facilidad destilar en alambique. Este oro potable, dize ser vtilissimo para curar gravissimas enfermedades; sus palabras son: *Vsus sanè fuit eo sæpius fœlicissimo (dijs gratia) successu in morbis diuturnis, putridis, & variis obstructionibus. Quia absque hoc quod nimium sit acre, vel vrat, summè est penetrativum. Quare apoplexiæ paralysi, tam linguæ, quàm reliquarum partium spasmo retentionibus menstruorum, & vrinæ, calculo, quem mirabiliter comminuit ictericiæ, & principio hydropis, aperiendo, restaurando appetitum, ventriculum roborando, vomitum cohibendo optimè medetur, & confert. Exhibens in febribus nunquam adauctos calores sensi; sed potius remisisse. Vt plurimum obseruari mixtum viuo granatorum, & aqua rosarum syncopi, tremori cordis, & melancholicis mire subvenit. Medetur venenis omnibus, præsertim vero mercurio infectis. Doloribus iuncturarum ex morbo gallico curatis, pervulcionem mercurij exhibitum, & inunctum subuenit gargarisatum cum aqua rosarum, vlcera putrida, & sordida faucium, & colli ex morbo gallico, etiam vbi calores inducti fuerint egregiè curat. Plura medicus, cum ratione illud exhibens, sæpius inueniet.* Es largo el lugar, y por esso no le bolvemos en lengua vulgar: he querido ponerle expresso porque se conozca quanta virtud dàn algunos Autores al oro, para conservar la salud, y curar enfermedades. El oro en limaduras, ò hojas lo aplican los Autores, atribuyendole semejantes virtudes. Mesues le pone en el Electuario de *Gemmis*, y en el de *Alhermes*. Dioscorides dize de las limaduras de el oro, que aprouechan bebidas à los que tomaron azogue. Amato Lusitano sobre Dioscorides libro quinto com. 70. afirma ser vtilissimo el oro para la cura de gravissimas enfermedades. Fernelio libro quinto, Methodi capitulo 21. en que es del mismo sentir, dize assi: *Aurum temperatissimum foliis, & veluti bracteolis ad naturæ robur, & affectus melancholicos, ad exolutum stomachum, ad cardiacos, & præter rationem mœstos efficax.* Sigue à estos Autores Zacuto Lusitano, el qual en el libro primero de las historias de los Principes Medicos en la question veinte exagita esta dificultad; esto es, si el oro es cardiaco: y prueba con muchas autoridades, que el oro es cardiaco medicamento, y vtilissimo para la cura de muy graues enfermedades: es comun sentir de los Autores. La prueba de estas virtudes de el oro mas eficaz, que traen es la experiencia, ponen muchas observaciones de curas que han hecho con el oro potable, y dado de otros modos. Zacuto Lusitano en el libro segundo *de Prax. Medic. admir.* en la observacion ciento y treinta y seis refiere auer sanado de los grauissimos accidentes que causò el azogue aplicado en vntura, vn Principe con la aplicacion de el oro: diòsele en pildoras limado muy sutilmente, y se le vntaron las partes con vnguento preparado con hojas de

Como le hazia Blavio.

Medicina del oro potable.

Amato.

Zacuto.

El oro sana los daños del azogue, y la laca del cuerpo humano.

oro; diòsele à beber assimismo el oro desatando, ò conminuyendo las hojas dèl en vino, y otros liquores; y assimismo se le aplicaron las hojas à las coyunturas del cuerpo, las quales à las tres horas de su aplicacion se las quitauan, y aparecian de color de plata, por causa de el azogue que auian atraìdo; con los quales remedios sanò, y se librò de aquellos gravissimos accidentes que le molestauan. Otros Autores refieren otras observaciones semejantes; y es cierto, que si les damos entero credito, no es menester mas prueba de la virtud cardiaca de el oro: mas algunos no les dàn entero credito, y muchos, aunque confiessan tener el oro alguna virtud medicinal, y cardiaca, con todo esso tienen por falso, que tenga tantas virtudes, como algunos le atribuyen, especialmente los Chimicos, y otros Autores sus apassionados: los quales son muy sospechosos en las observaciones que refieren. Traen otras razones de congruencia los Autores que defienden esta virtud cardiaca del oro; como el que el oro es vn metal muy semejante al Sol, y que por esta similitud, y analogia se le deben atribuir virtudes semejantes à las del Sol: luego assi como este nos viuifica, y con sus influencias benevolas nos conforta, alegra, y corrobora, assi hemos de juzgar del oro.

Autores que niegan virtudes medicinales al oro.

Razones con que prueban sus sentencias

115 Otros Autores niegan a el oro estas virtudes, y facultades, afirmando ser de poca, ò ninguna vtilidad en la medicina. Son de este sentir Mundella libro 1. epistol. 1. Monardes in dialogo de *Ferro* en el fin Musa trat. de examine metallorum titulo de *Auro*. Cardano, y otros muchos que cita Zacuto Lusitano libro 1. *hist. quæst.* 20 citada: los quales no referimos por euitar prolixidad. Traen por su parte algunas razones: como el dezir, que el oro es metal, y que por esta razon no puede conmutarse por nuestro calor natural, por ser muy agena la naturaleza de los metales de la nuestra. Lo segundo, porque todo metal tiene mucho de naturaleza ignea, como quiere Galeno 9. *Methodi* cap. 16. Lo tercero, porque el oro tiene mucho de azogue, y este nos es muy dañoso, y contrario. Lo quarto, porque el oro potable, que es el potissimo al exipharimaco, y la preparacion de oro à que mayores virtudes se atribuyen, no puede dexar de hazer graues daños; porque su preparacion de qualquier modo que se haga ha de ser desatandole por sales corrosivos, como es cierto, y afirma Andres Blavio en la epistola citada arriba, y por menstruos muy dañosos, y perjudiciales à nuestra naturaleza; de los quales no se puede desnudar totalmente como cõfiessan muchos Espagiricos con Senerto. por todo lo qual dizen que no se debe vsar del oro para la cõservacion de la salud, ni cura de enfermedades.

Al oro no se le debe negar virtudes medicinales

116 Acerca desta dificultad es nuestro sentir: que al oro no se le debe negar virtud cardiaca medicinal. Esto lo probamos de dos principios: el primero es la experiencia, el segundo es la autoridad de Auicena, Serapion, y otros muy graves Autores que lo afirman. Y corrobora esto no tener fuerça las razones que se traen por la parte contraria. Lo primero que ayamos de conceder por la experiencia virtud cardiaca medicinal en el oro, no se puede negar: pues aunque tengamos por sospechosas algunas observaciones, y experiencias que refieren algunos Autores, con todo esso no debemos afirmar, que son falsas muchas que traen Autores muy fidedignos, y al que absolutamente las negare no le escusariamos de temerario, ò apassionado por la parte contraria. La segunda prueba de la virtud cardiaca del oro diximos, que se ha de tomar de la autoridad de los que la afirman. Es cierto que estos son muy graues Autores. Dioscorides le concediò virtud contra los daños de el azogue, la qual, segun lo que afirmamos tratando del azogue numer. 71. es necessario que sea oculta, que llaman propiedad los Autores con Auicena: y Galeno llama *à tota substantia*. Esta virtud conceden los Interpretes de Dioscorides: Mesues, Serapion, y Plateario: y Plinio concede al oro virtud medicinal libro 33. capitulo quarto, y todos, fuera de pocos, que lleuan la opinion contraria, como diximos poco ha. Que las razones que traen en contrario no

Respondese a las razones cõ que le impugna la virtud del oro.

prueben contra esta virtud, es llano. Porque siendo esta virtud propiedad del oro, como quieren estos Autores, que se la atribuyen, no obsta que sea metal, ni ha menester commutarse por nuestro calor natural: ni obsta el que tenga mucho de naturaleza ignea por ser metal; porque como es metal fixo, y no se reduce en sus principios, ni se corrompe en otra, ò otra cosa estraña como los metales baxos, no obran el azogue, ni los otros principios que al oro componen sino solo la forma del oro, que es la perfectissima de aquella entidad. A lo vltimo que se dize de la preparacion del oro potable respondemos, que no prueba nada contra la virtud cardiaca del oro, porque aquellos daños que se pueden temer de esta preparacion, no son por razon del oro, sino por razon de las otras cosas, esto es, por las sales corrosivos que con èl se mezclan, como dize la objecion.

Dudase, quales sean las aguas que passan por las minas del oro.

117 Resta que digamos si las aguas que passan por las minas del oro adquieren estas virtudes beneficas, y saludables, ò no? Parece que las aguas que passan por las minas del oro han de ser dañosas, lo qual probamos de Vitruvio libro 8. cap. 3. donde dize: *Vbi aurum, argentum, ferrum, æs, plumbum, reliquaque rerum earum similes fodiuntur, fontes inueniuntur copiosi; sed hi maximè sunt vitiosi.* Y Auicena fen. 2. 1. doctr. 2. cap. 17. condena por malas las aguas que passan por metales, y toman de su sustancia, y qualidades, dice assi: *Aqua præterea quibus admiscetur substantia metallina, aut eius simile, omnes malæ sunt.* Aecio tetrabilo 1. serm 3. cap. 165. tratando de las aguas de sentencia de Rufo condena las aguas que passan por minas de plata, oro, alumbre, y otras semejantes: dize assi: *Mala etiam sunt, quæ sunt in metallis auri, & argenti, aut aluminis, aut sulphuris, aut similibus.* Siguen à estos Autores otros muchos, y probamoslo con razon; porque la chrysocola mineral es vn licor que se halla en las minas del oro, y destila por las venas, ò vetas de ellas, segun afirma Dioscorides, Plinio, y cõ ellos todos los Autores. Este licor es maligno, y corrosiuo; bastante para matar, segun dichos Autores afirman: acaba el capitulo de la chrysocola Dioscorides con estas palabras: *Inter medicamenta intelligitur, quæ vomitiones concitant, & necem inferre possunt.* Haze vomitar, dize, y tiene fuerça de quitar la vida la chrysocola: luego las aguas que passan por las partes que reciben este mineral son muy sospechosas, y dañosas à la salud. Por lo qual afirmamos con estos Autores, que las dichas aguas quando participan de las minas la materia metalina, son (como queda dicho) sospechosas; pues ademas de la chrysocola se hallan en dichas minas los otros metales, como el cobre, y plomo, pues es lo frequentissimo no hallarse vn metal solo en las minas. Con todo esso afirmamos, que pueden ser saludables; assi estas aguas de las minas del oro, como las de el cobre, y caparrosa para la cura de algunos achaques, enfermedades: dize Auicena despues de las palabras que pusimos arriba, en que afirma ser malas las aguas metalinas: *In quibusdam tamen earum existit inuamentum.* Aprouechan, dize, algunas de estas aguas. Quales sean estas, y para que achaques aprouechen, y tambien si para la conservacion de la salud se puede vsar de alguna de ellas, diremos adelante especialmente en el tratado de las aguas azedas.

La chrysocola es veneno, y se halla en las minas del oro.

Las aguas que passan por las minas de oro son sospechosas.

Pueden ser vtiles para la cura de algunas enfermedades.

118 Consta de lo que dexamos dicho, que aprobamos, y tenemos por vtil el vso de el oro dado en sustancia, como se dà en las confecciones, que compuso Mesues, y otros Autores; y assimismo afirmamos ser vtil su limadura para muchos achaques, como afirman muy graues, y fidedignos Autores. En quanto el oro potable dezimos, que tenemos por muy sospechoso su vso, por dos razones. Lo primero, por ser costosissima su preparacion de qualquiera manera que se prepare; porque no parece auer caudal, sino en vn Principe para el gasto que en ello se haze: vea el curioso las preparaciones que de el dicho oro potable trae Blavio en la Epistola citada arriba, y conocerà esta verdad. Lo segũdo, porque como afirma el mismo Autor, y es doctrina de Gebro lib. 1. cap. 22. el oro se à de disolver siempre por sales, que le corroen: estos no pueden dexar de ser malignos, y si es caso, que no lo son, segun su sustancia han de resultar tales con la mezcla de otras cosas, que para componer vn menstruo corrosiuo del oro se le juntan; luego se sigue de aqui que mientras el oro perseverа en sustancia liquida vnido à aquellos espiritus salinos, que le disolvieron por partes insensibles perseveren ellos tambien; y tambien le sigue de aqui, que el oro assi preparado, no sea saludable, sino muy peligroso: porque aquellos espiritus corrosiuos, no pueden dexar de imprimir dañosas qualidades, y efectos perniciosos, como es manifiesto. Ay otra razon, no menos eficaz para que reprobemos su vso, y es la poca confiança, que puede auer de ser oro potable lo que ofrezen por tal; por lo que diximos lo primero de la costosissima preparacion, y enfadosa por ser de mucho tiempo; pues en algunas de ellas dizen es necessario dar fuego al horno continuadamente medio año con otros embaraços, y enfadosas preuenciones; pues quien abra q̃ crea, que en esto guardan fidelidad los que lo preparan, siendo, por la mayor parte, los dados à estas chimicas preparaciones, ni los mas ricos, ni los mas bien acreditados de verdaderos en la republica, no hablo condenando el arte, ni todos sus professores, si no digo lo que comunmente se experimenta. Y considerense quantas falsedades se experimentan en las medicinas, assi simples como compuestas, solo por vn corto interes, ò por ahorrarse de algun poco de trabajo en sus preparaciones; y se conocerà quan poca seguridad se podra tener en esta de que hablamos; tan enfadosa, y costosa. Aprobamos tambien el oro para corroborar, y confortar el coraçon, y resistir à la malignidad, assi mezclandolo à los alimentos, que se cuezen, ò preparan hechando con ellos algunas piezas de oro; como tambien encendidas apagandolas en agua dichas piezas de oro, y dando à beber dicha agua; y tambien para dar cauterios aprobamos el oro mas que otro metal: la razon que tenemos para esto es la autoridad de los Principes, y Autores graues, que citamos arriba, y de otros muchos, que por euitar prolixidad no referimos, y las experiencias que refieren de el vtil que han reconocido con su vso.

Aprueba se el vso del oro dado en sustancia.

Cautela digna de notar en el oro potable, y otras medicinas.

El vso del oro potable se tiene por sospechoso.

El vso del oro para confortar el coraçon, y resistir la malignidad se aprueba.

El oro se disuelve siempre por sales corrosiuos.

119 Ni obsta el dezir, que no imprime nada quando no se comunica en sustancia, porque la piedra Iman no comunica su sustancia al hierro, que en ella se toca, y dexa virtud en el semejante à la que ella tiene; y si afirmaren que ella comunica sustancia al hierro, no obstante q̃ no se disminuye su quantidad, lo mismo podemos afirmar del oro, diziendo que comunica aquella virtud cardiaca à las cosas, como el Iman al hierro, aunque el no se disminuya; esto decimos probablemente, porque es cierto, que el Iman no imprime aquella virtud à qualquiera cosa que à el se toca, sino al hierro, y à otras cosas de su natura eza, y assi no parece q̃ de esta similitud del Iman hemos de colegir que el oro de su virtud à todas las cosas que con el se cuezen, ò mezclan sin comunicar porciones de su sustancia; lo que decimos es, q̃ es posible, que la comunique, pero el que sea cierto è infalible no lo podemos allegurar. Mercado en el tratado de *febre maligna*, Theodor. Angelucio lib. 3. *de febre malign.* cap. 5. Pedro Baeza trat. de *epidemia pestilenti*, y otros muchos Autores acon sejan ser vtilissimo el preparar el agua para beber en dichas enfermedades malignas apagando en ella algunas piezas de oro encendidas. Y dize Zacuto, que assi se haze el agua mas agradable al gusto, y mas provechosa para curar. Notese, que es muy necessario, que para dichos efectos sea el oro muy fino, y libre de mezclas de otros metales. Con lo qual ponemos fin al quarto capitulo.

Pruebase con particularidad ser vtil el vso del oro aunque no se comunique parte de las cosas que se dan, ò aplicã à nuestros cuerpos.

CAPIT. V.

Del modo como participan las Aguas de los minerales.

120 HEmos tratado en los capitulos antecedentes de las facultades de los minerales, y metales, y de la variacion, que pueden hazer imprimiendo, y comunicandose à las aguas; y porque esta impresion, ò comuni-

municacion puede hazerse por diuersos modos, los quales hagan mucha diferencia en las aguas es conforme à razon, que tratemos de ellos en este presente capitulo. Tres modos de mixtion en las aguas thermales con los minerales pone Gabriel Falopio en su tratado de *thermalibus aquis, atque metallis cap.* 8. el primero quãdo el mineral, ò minerales se mezclã y vnen con el agua simple, desuerte, que de vno, y otro resulta vn tercero por verdadera mixtion. En esta mixtion, dize, no se pueden separar las cosas que se mezclan con el agua ò sean metalinas, ò sean de otro genero, si no es por muy fuerte alteracion, y muy perseverante, y larga. Esta mixtion, dize, que tiene el baño que llaman Aquariano, en el qual se halla lo metalico tan vnido con el agua, que casi es inseparable, assi, dize, es la mixtion de algunas fuentes del baño de San Pedro en Padua, y el baño de las doncellas en el monte Othon. El segũdo modo, dize es quãdo las aguas reciben los metales, ò minerales en las cauidades de la tierra quando corren, pero aquellos metales, ò minerales no se mezclan bien y exquisitamente con las aguas, desuerte, que resulte de esta vnion vn terceto por verdadera mixtion, como en el primer modo que arriba se dixo. Assi, dize, ay muchas aguas en Modena, y su tierra, que es entre otras la Aponitana. esta aparta desi, y dexa en su corriente la piedra caleriza, lo qual no hiziera si tuviera exquisita mixtion con ella, assimismo, dize, que se ha de juzgar del baño grande de S. Pedro, que en su corriente dexa raydoras de la rubrica. Assi es el agua, dize, del baño de Corsena, el qual en su corriente dexa pedazos de marmol, y raiduras del, las quales se juntan en razimo, ò mazorca. El tercero, y vltimo modo de mezclarse las aguas con los minerales, ò metales, dize, es medio entre los dos que se han dicho. Porque ay algunas aguas las quales verdaderamente tienẽ mezcla con algunas partes de los minerales que con ellas se juntan, y con otras partes de los mismos minerales no tienen verdadera mixtion, sino solo confusion, ò conmixtion. Assi, dize, es el agua Aponitana. En este baño, dize, la piedra calcaria està solo confussa con sus aguas, como queda dicho; mas la sal que este baño tiene haze con dichas aguas verdadera mixtion, y assi no se aparta de ellas, sino se euapora toda el agua, ò se consume por coccion, que si esto se haze queda en lo hondo de la olla, ò vaso la sal.

T es modos de mixtion de los minerales con las aguas segun Falopio

Primero que haze verdadera mixtion.

El 2. que haze mixtion impropria.

El 3. Comprehende à los dos.

Tres modos de permixtiõ segun Heer.

121 Enrique de Heer en su tratado de las aguas de Aspan en el capitulo 7. refiere tres modos de participar las aguas de los minerales en los quales ay alguna diferencia, aunque no mucha, de los de Falopio. El primero es quando el agua recibe en si, y arrebata el mineral, ò minerales en su sustancia propia. El segundo modo es quando el agua recibe en si el vapor solo del mineral, ò minerales y sus partes sutilissimas se mezclã con el agua El tercero, y vltimo modo de participar del mineral las aguas y mezclarse con el, es quando los mismos vapores, que se levantan en las minas se convierten en agua con la frialdad de la tierra, y se participan à la fuente, ò mineral de agua cercano, y le comunican su virtud, y fuerça. Este vltimo modo, dize, es el mejor, y mas limpio, y el que ay en las aguas azedas de las fuentes de Alpan. Senerto en el libro 4. de su epitome capitulo 10. de las fuentes, dize, que las fuentes metalicas, ò minerales son en dos maneras, vnas que traen consigo la corporatura, ò succo de los minerales, como son las saladas, las vitrioladas, las aluminosas: de las quales se separan la sal, el vitriolo, y alumbre, cociendolas hasta consumir, y euaporar el agua, y estas dize, que no son acomodadas para bañarse en ellas (ni lo serã para beber si traen mucha cantidad de mineral, como las de las minas de la caparrosa de Aragon, y las de las salinas, que ademas de ser perniciosas son abominables.) Otras aguas metalicas, ò metalinas, ò minerales ay, que no traen consigo la sustancia, corporatura, ò succo del mineral, ò metal, sino solo los espiritus, y partes sutilissimas, que se les mezclan, y estas por la mucha fuerça, y virtud, que tienen para penetrar por lo que aquellos espiritus les comunican, son acomodadas para que se apliquen como medicina para labatorios, y baños, y para dadas à beber, como se experimenta en las aguas thermales, que participan acedia, y algun poco de sal.

Sentencia de Senerto, seña la dos modos de participar de los minerales las aguas.

122 Nuestro sentir es, que las aguas minerales, ò metalinas se han de reducir à estas dos diferencias, que refiere Senerto: vna quando el metal, ò mineral se mezcla en su propia sustancia con el agua: y otra quando solo se mezcla con el agua la parte espirituosa, y sutilissima del mineral, ò metal. Y estos dos modos, y diferencias son principalissimos y que se experimentan en las fuentes, y aguas minerales. Aestos se reducen los tres de Henrique de Heer, que referimos arriba, y tambien los de Falopio: ni importa el saber si la mixtiõ del agua con el mineral es tan fuerte que aya de hazer vn tercero por verdadera mixtion, ò si sola es confusiõ de los minerales con el agua, esto no importa saber, aunque importa mucho el averiguar si el mineral es tal que persevera en el agua fixo mucho, ò poco tiempo; y la razon de esto vltimo es porque si persevera por mucho tiempo el mineral mezclado con el agua, se podra vsar de ella por todo aquel tiempo en los achaques que conuiniere su vso, y se podra llevar sacandola de la fuente à muchas partes, aunque sean distantes, y aplicarla para ellos con vtilidad: mas si no persevera sino por tiempo corto aquella mixtion, serà necessario, que no se esperen las vtilidades de dichas aguas por mas de aquel tiempo, es llano: si sea aquella perseverancia porque aya resultado del agua, y minerales vn tercero por verdadera mixtion, ò solo sea por vna conmixtion de vnas, y otras partes confussas entre si: es facil de averiguar, ni importa algo el disputarlo, pues el efecto depende, y se aguarda de aquel conjunto, no de que sea, ò no verdadera mixtion, pues que sea, ò no verdadera mixtion, siempre que esten enteros aquellos principios, y su junta se aplicarà comodamente para los achaques que conuiniere su aplicacion, y racionablemente se esperarà conseguir el efecto.

Las aguas minerales se han de reducir à solos estos dos modos q̃ señala Senerto.

Inquierese si el mineral persevera en las aguas mucho, ò poco tiempo; y no si es verdadera mixtion, ò no

Duda, si todos los minerales, y metales son acomodados para participarse à las aguas.

123 Puedese dudar si todos los minerales, y metales son acomodados para hazer mixtion con las aguas? Y parece, que se à de dezir, que no son acomodados porque ay algunos, que parece no se pueden mezclar con ellas. Y lo primero dezimos de los metales, los quales por su dureza, y consistencia no pueden segun parece hazer mixtion con las aguas. Y començando del oro, y la plata, que los chimicos llaman metales fixos, porque en el fuego perseveran; como se podra dezir, que sean capazes de conminuirse en partes insensibles, y hazer mixtion con las aguas? Lo mismo dezimos del hierro, y azero por su gran dureza, y del cobre: el plomo, y estaño, aunque parece son metales mas blandos, con todo esso tienen cõsistencia bastante para resistir la mixtion de las aguas. Llegandose à esto la grauedad de todos ellos por la qual han de irse siempre à lo hondo, y parte inferior de las aguas juntandose con la tierra, por lo qual no parece posible, que los metales tengan mixtion con las aguas. Lo mismo se podia afirmar de otros minerales graues, y duros por las mismas razones, que dexamos dichas de los metales. Esto no obstante afirmamos, que assi los metales, como los minerales, y sus cos, aunque sean lapideos son capaces de mixtion con las aguas; y assi ay muchas aguas en las quales se hallan los vnos mezclados con los otros, y distintos otras vezes, y manifiestos en algunos, que fuera locura negarlo. La prueba de esta proposicion sea la experiencia de tantos, y tãgraues Autores, que lo testifican tratando de los baños, y aguas medicinales: assi lo afirma Marco Vitruuio en su tratado de architectura en el libr. 8. Falopio cap. 8. Mercurial, Sabonarola, Vue Kero tratando de las aguas Thermales, y otros muchos q̃ siguen à Galeno, Auicena, Serapion, y otros muchos Autores antiguos. Ni importa el que sea esto por verdadera mixtion, ò sola confusion de sutilissimas partes, como quiere Falopio en el cap. 8. de balneis Pisanis. dize assi: *credo tamen quod inter metalla, & aquam non detur bona mixtio eo quod metalla ob ipsorum duritiem minimis resistant calori agenti, & concoquenti; videmus enim quod aurum nõ potest ab igne edomari: ergo tanto minus domabuntur particulæ illæ metallorum ab aqua calida. Ideo credo quod metalla nunquam fiat vere commixta cum aquis, sed semper confusa.* Niega Falopio el que los metales hagan cõ las aguas verdadera mixtion, mas afir-

Prueba se la parte negatiua.

Defiendese la parte afirmatiua, y prueba se ser acomodados todos los metales, y otros minerales para mezclarse con las aguas

Los metales se pueden cõminuir en partes minimas è imperceptibles à la vista, y mezclarse con las aguas.

ma q̃ hazen conmixtion, ò confusiõ; y como arriba dexamos dicho, no importa saber si el mineral que se mezcla haze verdadera mixtion ò no; si no el saber si persevera en las aguas, y quanto tiempo: y tambien saber si persevera conminuido en partes minimas; y es cierto que los metales se pueden conminuir en partes minimas y insensibles à la vista, y demas sentidos, y mezclarse con las aguas, como afirma el mismo Falopio, aun que no sea por verdadera mixtion en su opinion) y enseñan las experiencias tantas vezes repetidas de los exploradores de las aguas medicadas ò minerales, assi de los baños y fuentes minerales de Italia, como de la Germania, y fuentes de Aspan y de otras Provincias, como se puede ver en los Autores, que arriba nombramos, y otros muchos, que tratan de esta materia, los quales no referimos por euitar prolixidad.

Respondese à las razones en contrario puestas.

12 4. Ni prueban contra esta doctrina las razones puestas en el principio del numero 123. porque no obsta que el fuego vehemente no cõsuma el oro ni la plata, y que sean duros; y resistentes à mucho fuego los demas metales, y que sean graues: para que puedan conminuirse, y diuidirse en partes minimas, y mezclarse con las aguas; porque esta conminucion, y permixtion no es necessario, que la haga vehementissimo calor, basta remisso, y por ventura no es necessario calor alguno actual, y assi lo afirmamos. Vemos que el azogue muele al oro sin que sea necessario calor actual vehemente, porque lo haze por los espiritus, que tiene disolutiuos del oro, y vemos tambien, que con las aguas fuertes se disuelven los metales en minimas è insensibles partes, sin calor actual vehemẽte, lo qual se haze por la fuerça, y eficacia de las sales, como afirma la experiencia, y es dotrina recibida de los Espagiricos que las disoluciones se hazen por las sales, en lo qual siguẽ à Gebro el qual en el lib. 1. cap. 22. dize assi: *Omne quod solvitur necesse est salis antè luminis, vel eorum consimilium naturã habere: neque inveniuntur alia solvi præterilla. Igitur quæcumque solvuntur necesse est per illorum naturam solvi: id est in aquam redigi.* Es sentir de Andreas Blavio en la Epistola, que escribio à Matiòlo, y la pone el mismo Matiòlo en el lib. 4. de sus Epistolas, que todos los modos de hazer el oro potable, y disolverle, es por la fuerça de los sales, y el pone vn modo q̃ dize, es el mas seguro, y saludable de hazerle, y es disolviendole cõ vn azeyte, que haze de la sal comun, ò esculento en el qual pone las laminas de oro sutiles, ò las limaduras, y alli se liquan, y convierten en licor tan sutil, y de partes tan tenues, que se puede destilar en alambique subiendo à lo alto el oro. Dizemas, que el sabor es no muy desemejante al suco de limones: solo tiene el que recien preparado dicho oro potable tiene vn poco mas de sabor azeibo. De todo lo qual colegimos claramente, q̃ el oro aunque sea graue, y metal fixo se puede conminuir en partes sutilissimas, y mezclarse con los liquores, sin que para esto sea necessario ingentissimo calor; y lo mismo afirmamos de los demas metales.

Modo de hazer el oro potable segun Andreas Blauio.

El oro, y demas metales se puede mezclar cõ las aguas y liquores.

Objection.

125 Dirà alguno: està bien que los metales se puedan conminuir en partes insensibles, y vnirse cõ los liquores en que se disuelven; mas de esso no se colige, que se puedan conminuir, y mezclar con las aguas. Para responder à esta objecion notamos dos cosas, lo primero, es lo que acabamos de dezir, que el oro, y demas metales se pueden conminuir en partes sutilissimas è insensibles, mezclandose con algunos liquores, q̃ los chimicos llaman menstruos, y quierẽ que esta disoluciõ se haga por la fuerça de las sales, las quales se vnen por partes insensibles con los dichos metales dexandolos tan disueltos en aquellos liquores, que se pueden colar por fieltros, y destilar por alambiques, como acabamos de dezir del oro, sin que à esto obste la dureza, ni grauedad de los dicho metales. Notamos lo segundo, que las sales se hallan en la tierra, y en sus venas, y en las minas de los metales: assi se halla la sal comun que la diuidimos arriba titulo *de la sal* numero 32. en tres diferencias, sal marino: sal que se haze de las aguas de las fuentes, ò por mejor dezir se separa de sus aguas: y la tercera diferencia la sal piedra q̃ se saca de sus minas cauandola. La sal armoniaco, ò ammoniaco, que se dize assi, porque se sacava de debajo de la

Notese lo 1.

Notese lo 2.

Las disoluciones de los metales y minerales se hazẽ sin calor actual; mediante los sales corrosiuos.

Las sales se hallan en las venas de los metales.

la arena. La tercera diferencia, que señalan los Autores es el salitre. Tãbien quentan los Autores entre las sales el alumbre, y todas sus especies, y finalmente la caparrosa, vitriolo, ò calcanto: estas sales se hallan en las venas de los metales, como del alumbre, dize Plinio, que en hallando lo los que iban siguiendo la vena de la plata, ya no passavan adelante: hallase la caparrosa en las minas del cobre, y en las minas de vnos metales se hallan mezclados los otros, como el cobre, y el plomo, y la plata con el oro, y tambien el azogue, que contiene espiritus sulphureos, y calchantinos, y finalmente, como tienen vnos mismos principios, como arriba diximos en el capitulo 4. no es mucho, que se hallen mezclados, ademas que esta mezcla la enseña la experiencia. Esto supuesto.

Los metales se hallan mezclados en las minas.

Respondese à la objeccion.

126 Respondemos diziendo, que de que se haga aquella disolucion por las aguas fuertes, y azogue por virtud de las sales, se sigue, que los metales se puedan mezclar con las aguas diuididos en sutilissimas è insensibles partes, aunque las aguas segun su naturaleza sean simples, sin que à dicha mixtion, y perseverancia en ellas obste la grauedad de dichos metales, ni su dureza. La razon es, porque en aquella disolucion hecha por las sales, las partes metalicas minutissimas se vnen à las partes salinas minutissimas, y de esta exquisita vnion resulta el que siguen la locacion, y propiedad de aquellos espiritus salinos, con quien estàn vnidos, y como aquellos espiritus salinos ò minutissimas partes de sal son tales, que se incorporan *per minima* cõ las partes del agua, assi hazen tambiẽ que se incorporen aquellas otras partes del metal, que con ellas estàn vnidas. Y assi los metales assi disueltos se pueden colar por fieltros, y beber, como el mismo liquor en quien estã sin que se sientan al tacto, y tambien alambicar, como el mismo liquor, como dexamos dicho del oro potable de Andreas Blavio. Es verdad, que es necessario para aquella disoluciõ, que concurran aquellas sales disolvẽtes en las aguas, que hande disolver los metales del modo dicho, ò que dichas sales se junten con los metales, y los disuelvan, y assi disueltos se mezclen con las aguas, las quales pueden ser simples en su sustancia, y con todo esso con tener en si los metales conminuidos. Esto auemos dicho para señalar el modo, como los metales se pueden mezclar con las aguas, no obstante su grauedad, y dureza, y hallarse aguas, que contengan los metales perfectos ensi diuididos en minimas partes.

Modo como se puede mezclar los metales con las aguas simples.

Las aguas minerales vsuales no participan los metales perfectos, sino los sucos de que se engendran

Donde estan estas aguas no ay minas.

Mas con todo esso soy de sentir, que las aguas minerales vsuales (por lo menos las que en nuestra España, conocemos, acomodadas para beber, y bañarse,) no participan los minerales metales perfectos, sino imperfectos, y tomados de aquella primera materia, ò suco de que se engendran el qual arrebatan las aguas, y le reciben ensi, y por el se hazen virtuosas, y medicinales. El fundamendo, que para afirmar esto tengo. Es lo 1. el reconocer, que en las partes donde estan estas aguas no se à descubierto mina de metal, ni ay de ello noticia, como consta de las relaciones, q̃ de fuentes, y aguas de baños ay en to esta obra; indicio manifiesto de que solo los sucos de la tierra metalicos son los que à las aguas dichas se mezclan, y no los metales Lo 2. porque estas aguas se beben sin daño en los que convienen: antes con mucha vtilidad; pues si tuvieran mezclados los metales perfectos, era necessario, que se huvieran conminuido por sales corrosiuos, como arriba diximos: de lo qual se siguiera, q̃ las tales aguas fueran perniciosas à la vida, y corroyeran las entrañas; y por lo menos los sanos, que las bebieran enfermaràn, lo qual no acontece, pues las beben sin daño. Lo 3. porque euaporando dichas aguas quedaràn los metales en el remanente por su dureza, y grauedad: lo qual no acontece, como en las euaporaciones yo he experimentado.

Las aguas minerales de baños, y fuentes de España cõ buenas para beber, y assi es Dios para curar enfermedades

Por todo lo qual me parece, que todas las aguas vsuales de España (y lo mismo siento de las de Flandes y Germania, y Italia) no participan los metales perfectos, sino imperfectos, ò los sucos terrenos metalicos, y assi las aguas son ordinariamente buenas para beber claras cristalinas, y de virtudes medicinales, que Dios nuestro Señor les comunicò criadas, y dispuestas para curar dolencias, y

enfermedades reveldes, y por essa causa, no traen los metales perfectos: ni tampoco los otros minerales, que cõ ellas se podian mezclar bien; se hallã con toda perfeccion en ellas: sino ordinariamente se reconocen faltos de algunos accidentes proprios suyos, y mezclados en poca cantidad, y si se mezclan en mucha, ò son perfectos, las tales aguas suelen ser perniciosas y no acomodadas para bañarse ni beber, aunque sea medicinalmente, por que resultan abominables, y dañosas. Assi se experienta en las aguas de las minas de capafrosa, y en las aguas de que se haze la sal, ò se separa. Vease la doctrina que dimos acerca desta permixtion de los metales, y minerales con las aguas tratando de los baños de Bençalema. Vease libro 2. tract. 3. num. 74. 1 7. y 8. Y aunque los Autores Estrangeros afirman, que sus baños, y aguas participan metales vnos oro, como dizen de los baños Piperinos, y Viterbenses, otros plata, y otros cobre, y otros metales, y con todo esso Gabriel Falopio, dize, que los tales baños no participan los tales minerales, aunque no niega la posibilidad de participarse los metales à las aguas, mas dize, q̃ es falsa la doctrina de los Autores, que señalan ciertos baños, que los participan. Vease su doctrina tratado de Thermis, atque metall. cap. 8. pag. 217. y 218.

Los agraz minerales quando contienen mucho mineral perfecto no son acomodadas para beber, ni bañarse.

Aquel modo que pusimos arriba de dissolucion, y vnion con los liquores en cosas aunque sean mas graues que ellos, ò mas leves, experimentan los Espagiricos à cada passo, y hazen las precipitaciones, que llaman, mezclando otros espiritus con quien se vnan aquellos que tienen cogidas y arrebatadas las partes disueltas grandes, y assi hazen, que soltandolas aquellos espiritus se vayan à lo hondo del vaso, y se hallen alli juntas, y se manifieste lo que antes estava oculto en aquel liquor. Lea el curioso el modo de hazer las precipitaciones en los Espagiricos, y conocerà la verdad de esta doctrina.

Modo como se hazen las precipitaciones en el arte espagirico.

127 Hemos dado ya la razon del modo, como los metales, y minerales, aunque sean graves, y duros se pueden mezclar con las aguas y lo mismo se colige de los minerales, aunque sean tales, que no admitieran mixtion con el agua, segun su naturaleza por auer de nadar y tener la parte superior sobre ellas. Que aguas sean las que contienen metales ò minerales, y quales son los minerales, y quantos? No lo hemos de abrigar de estos principios, sino de otros, que tocan à la segunda parte de este capitulo.

CAPIT. VI.

Del modo como se han de conocer los metales, y minerales en las aguas.

128 MIguel de Savonarola en su tratado de baños capitulo vltimo Gabriel Falopio en el tratado de la misma materia cap. 9 Cardano en el libro 2. de sus contradiciones tract. 4. contradict. 3. Henrique de Heer en su tratado de las aguas de Aspan. en el cap. 4 y Geronimo Mercurial en su tratado de balneis Pisanis, tratan de los modos como se han de inquirir los minerales, que se mezclan con las aguas. Falopio señala dos principales: el primero, dize, es quando sin corrupcion de la mixtion del agua inquirimos, que sea lo que con ella se mezcla, lo qual dize se haze valiendonos de los quatro sentidos, tacto: vista, olfato y gusto y tambien considerando la virtud de dichas aguas, y los efectos, que producen, y causan. Este modo, dize, que es falaz, y no cierto, aunque cõviene vsar de el para que junto con el segundo, que es el que tiene por mas eficaz se adquiera, cierta noticia de los minerales de las aguas. El segundo modo de inquirir estos minerales, dize es corrompiendo el agua, lo qual se haze en su sentir de tres maneras: cociendola, euaporandola lentamente, y la tercera destilandola por alambique. Quiere que se considere tambien el suelo, y partes por dõde sale el agua cavando la tierra, y reconociendo que aparece de mineral en aquellos manantiales, y assi mismo, que dexan las aguas quando corren en las canales, y partes por donde pasan, que de lo que alli quedare se conocerà lo que traen mezclado. Corrompiendo el agua, ò por mejor dezir, consumiendola se reconocerà en el remanente (que siempre dexa alguno) quales lo que con dicha agua viene mezclado. Pone el modo de conocer cada mineral con estos instrumentos acomodando vnos para vno, y otros para otro, porque no todos se manifiestan de vna misma manera. No referimos su doctrina, ni la de los demas Autores, porque fuera largo el referirla, y examinarla; podrala ver el que quisiere en dichos Autores. Pondremos con brevedad lo que se à de hazer para hazer juicio de los minerales q̃ con las aguas se mezclan.

Dos modos de inquirir los minerales en las aguas segũ Falopio.

129 Diximos arriba en el numero 122. que la permixtion de los minerales con las aguas se hazia de dos maneras: la primera mezclandose el mismo mineral segun su sustancia corporea crasa: y la segunda mezclandose sola la parte espiritusa, y sutilissima del dicho mineral, y en quanto al conocimiento del mineral, que se mezcla del primer modo, no tiene dificultad de conocerse, por lo menos que sea muy artificiosa la inquisicion del, porque como la corporatura del mineral qualquiera q̃ sea tiene propios accidentes por donde manifestarse, y por otra parte se suponga que no ay poca quantidad de dicho mineral, de ay es que aya lugar à que se examine, y averigue su existencia. Pongamos por exemplo si la sal, ò el salitre, ò alumbre, ò el sulco lapideo se mezcla en propia sustancia se conocerà porque al gusto seran las aguas saladas; ò salitrosas, ò aluminosas, ò adstringentes, y aunque lo lapideo no se muestre al gusto, ni vista en el agua; se conocerà euidentemente del remanente, y canales por donde pasa. De lo qual ay mucha experiencia, y yo la tengo de vna fuente en la Villa de Paracuellos, la qual condujeron à su Convento de San Luis los Religiosos de nuestro P. S. Francisco de dicha Villa, minando vn cerro para sacar agua suficiente, y siendo de buen gusto cristalina, y al parecer inculpable, haze à poco tiempo en la mina vnas piedras blancas muy duras, de las quales tomè yo vna por ser en forma de razimo vistoso. En las aguas en que se hallaren los minerales assi mezclandos se inquiriran alãbicandola, ò euaporandolas à fuego manso, y en el remanente quedaran los minerales. Los quales se examinaràn inquiriendo el *color, sabor, olor y el tacto, y eficacia* de operacion de aquel residuo. La sal, y el salitre tienen por la mayor parte color blanco. la caparrosa verde declinante à cerulea, el arsenico segun sus tres especies blanco, rojo, ò palido; el azufre flauo verdoso, y assi de los demas juzgaremos considerando sus colores: lo mismo decimos de los sabores, y olores. La sal se conoce en el gusto y tambien en que rechina, y salta en la lumbre, aunque esto vltimo no es propio de toda sal, sino de la que conserva alguna humedad q̃ se conuierte en flato, y salta rompiendose quando la hechan en el fuego. El salitre del qual propusimos dos differencias principales en el capitulo 3. titulo propio, se conocerà por sus accidentes: el de los antiguos, en que es blanco, aunque esto no serà cierto de todas las diferencias que ellos traen, pues aunque Plinio dize, que el de Clite en Macedonia, que es bonissimo, es blanco, y limpio, y muy cercano à la sal, afirma tambien, que le ay de otras colores en otras partes, como el de Egipto, que es fusco, y pedregoso, y dize, que ay alli nitrerias, en las quales sale rojo por ser el color de la tierra assi, y que ay otro de color casi purpureo, por lo qual no es el color señal muy cierta. Conocerase en que *es salado con agudeza mayor que la de la sal, y sobreviene astriccion como ella.* El salitre comun se conocerà en que *es blanco por la mayor parte inflamase con rechino, y estrepito, y tomado en la lengua enfria intensamente con acrimonia, y algun amargor al gusto.* El tacto mostrarà la sal por la dureza, aunque este sentido no ayudarà mucho al conocimiento de dichos minerales. El calcanto, ò vitriolo, y el alumbre lo inquiere Falopio y otros artificiosamẽte tomando agua de agallas; y mezclandola con el agua mineral del vitriolo, ò alumbre, y si resultare color negro es indicio cierto de que aquel agua tiene caparrosa, ò vitriolo, que es lo mismo, ò alumbre.

Como se han de inquirir los minerales quando se mezclan en sustancia.

Sentencia del Autor del modo de conocer los minerales en las aguas.

El conocer el mineral quando se mezcla en sustancia no es dificil manifestarle cõ vn exemplo.

Fuente de Paracuellos que se mezclà las aguas al suco lapidifico y en ellas se cria piedra.

130 Vna experiencia chimica puede servir mucho para la manifestacion de los minerales, mezclados con las aguas, especialmente quando fueren metales (diximos arriba q̃

Modo artificioso de inquirir los minerales que estan mezclados en sustancia perfecta el qual es precipitar dicho mineral en las aguas, y se hallara en el fondo dellas

estos se puede mezclar con las aguas exquisitamente,) y es vsar de los espiritus,ò sales,que tienen el hazer precipitacion en los metales disueltos. Sea el exemplo:queremos aueriguar si algun agua tiene algun cobre mezclado,como de las aguas vitrioladas tienen por cierto algunos Autores, para esto hemos de poner vna cantidad de aquel agua en vna vasija en parte caliente,y poner vnas ojas de hierro sutiles en ella ; disolverase el hierro,porque semejantes aguas vitrioladas disuelven el hierro,y si tienen cobre con el vitriolo remanecerà,y se hallarà en lo hondo de la vasija vn polvo rojo,no porque el hierro se aya convertido en aquel polvo rojo,que es puro cobre;sino,porque los espiritus salinos de aquel agua vitriolada , que estavan vnidos con el cobre por partes minimas soltaron al cobre,y se vnieron por partes minimas con el hierro,y assi el cobre que estava oculto con las aguas se manifestò,y el hierro de las laminas se ocultò e incorporò con el agua misma,y si esta agua se euaporase,quedarà el hierro en lo hondo de la vasija en forma de vitriolo blanco. Vea el curioso à Daniel Senerto tratado *de veritate,& dignitate chimiæ* cap.2.,y conocerà la verdad de esta dotrina. Que sea lo que se aya de mezclar con las aguas,para que por la precipitacion aueriguemos de la forma dicha los metales, ò minerales que con ellas se mezclan, se à de inquirir de los Espagiricos donde tratan del modo de precipitar metales,y minerales,y otros simples, y vsar de aquellas cosas que ellos vian : para dicho efecto. Es vn muy acomodado simple, para hazer precipitaciones la sal del tartaro disuelta , ò su azeyte, porque este tiene mucha eficacia para atraer,y vnir assi aquellos espiritus acres,y sutiles,que hizierò la disolucion del metal,ò mineral,ò simple,q̃ se quiere precipitar,y vniéndose aquellos espiritus con los que hizieron dicha disolucion sueltan el simple disuelto,y remanece en lo hòdo del licor,ò menstruo.

La sal del tartaro,ò su azeite es eficaz para hazer precipitaciones.

131 Mas dificultad tiene la inquisicion del mineral quando es solo su permixtion no en sustancia corporea,sino espirituosa (no entendemos esto desuerte , que no aya de ser sustancia corporea tambien, mas llamamosla espirituosa respecto de la otra,)porque como es sutil,y volatil , no se puede agregar copia de atomos para examinarlos, como se haze en el caso que queda dicho arriba; aunque Falopio dà metodo como se han de conocer dichos minerales,aunque esten disueltos en minimos atomes,y vapores. Para lo qual quiere que se alambique el agua que se quiere examinar poniendo vn vaso de barro, ò barreño en el cuerpo de vn horno pequeño,desuerte , que por debajo se le pueda dar fuego,y el barreño se llene de arena,y en vn vaso, ò orinal de vidro se ponga el agua q̃ se ha de examinar,y este vaso se entierre hasta la mitad en el arena poniendole cabeza de vidro con nariz, en la qual nariz se ingerira vn caño de vidro tan gordo , como vn dedo horadado por los dos extremidades,y muy ajustado desuerte,que no se exale vapor por las juntas. Pondrase vn vaso de madera horadado transversalmente,por los quales agujeros pasarà la fistula de vidro,y este vaso de madera estarà lleno de agua fria. Esto dispuesto assi se darà fuego al horno, y con el calor de la arena euaporarà el agua, y recibiendose en la cabeza de vidro los vapores se convertiràn otra vez en agua,y baxando por la fistula con la frialdad de dicha fistula, y la que comunica el agua del vaso de madera à la misma fistula,no darà lugar à que los vapores espirituosos del mineral se aparten del agua que por la fistula baxare,sino,que desenderan mezclados con ella, en la qual se podrà examinar. Y prosiguiẽdo con la calefaction del arena adelante , se exalarà toda el agua de la vasija,ò orinal,y las hezes,y residuo que en el hondo quedare,se examinarà despues de enjuta,y seca mirando el color,olor,sabor,y virtud, y haziendo los otros examenes necessarios,como queda dicho en el primer modo de inquirir los minerales.

Quando el mineral se mezcla a las aguas en espiritu, y no en substancia per

Esta es mas dificil de conocer qual mineral sea

Modo de conocerlo, que trae Falopio.

132 Este es el modo , que trae este Autor para el conocimiento de lo vaporoso, y espirituoso de los minerales : mas no nos satisface su doctrina para aueriguar dicha mixtura de vapores y quales sean;porque aunque sea suficiente este modo artificioso para hazer que no se exalen aquellos minimos atomos, sino q̃ se buelvan à incorporar con el aguaino veo q̃ adelante esta segunda permixtion,para que podamos conocer quales sean aquellos vapores, mejor , y mas claramente,que lo podiamos hazer antes en la misma agua. Pues necesitaremos toda via de inquirir la del sabor,color,olor,y eficacia,ò operacion de dicha agua destilada , y esto mismo podiamos hazer antes de destilarla. Verdades que avrà en el agua de esta manera destilada circunstàcia que no tenia antes de destilarse , la qual es que las hezes , y remanente grueso se a artarà de lo espirituoso, y podra esto variar el color, ò sabor, olor, ò eficacia del agua con que el experimentador haga juicio, y conjetura diuersa de los minerales de dichas aguas,que hazia antes. Porque quedando solo el mineral espirituoso y siendo diuerso del grueso que quedò en lo hondo del alambique se podran examinar mejor. Con todo esso me parece insuficiente esta diligencia para poder afirmar con certidumbre quales sean los minerales que se hallan en dichas aguas.

Muestrase q̃ es ineficaz el modo dicho para el conocimiento de los minerales.

Es muy dificil de averiguar quel minerales son aquellos que existen en sustancia espirituosa,aunque el conocer q̃ existen assi es facil.

133 Por lo que hemos dicho nos parece que la aueriguacion de la existencia de los minerales en vapor sutil en las aguas,acerca del conocimiento de quales son , es dificultoso de aueriguar;aunque el conocer que existan en vapor,y partes espirituosas es muy facil en algunas,por faltar en ellas la operacion,olor,y sabor y otras circunstancias q̃ dependian de la existencia de dichos minerales , con mucha brevedad, y ligera alteraciõ. Assi se colige claramente q̃ las aguas azedas del campo de Calatrava tienẽ los minerales,q̃ las dan dicha azedia con esta permixtion sutil,y expirituosa porq̃ con brevedad pierden aquella azedia,aunque sea muy fuerte,como lo es la de la fuente principal de Puertollano,pues à los quatro dias q̃ se cogio de la fuente si se tiene destapada,tiene remisisima azedia siendo tal que al pie de la fuente no se puede tener en la boca sin mucha repugnancia por la acrimonia, y fortaleza de azedia que tiene, y si la hierven pierde el azedo,ò si la menean,y trasiegan de vno en otro vaso:como diremos en su propio tratado. Assi juzgo q̃ participan los minerales otras muchas fuentes;assi calientes actualmente,como frias,de las quales trataremos en sus propios capitulos. Conoceremos pues la permixtion de los minerales vaporosos,y sutiles considerando el *sabor,color,olor, y virtud*. Dize Geronimo Cardano lib.2 contradict.tract.4.*tutior igitur via à sapore,& odore,& effectu habet*. De las aguas que queremos examinar,considerando el tiempo que permanecen en dichas aguas aquellas cosas,valiẽdonos tambien de las otras circunstãcias y modos que dimos en el primer modo de conocer,y haziendo agregado de conjeturas,y señales , vendremos à hazer conocimiento,sino euidente,muy verisimil de las virtudes de dichas aguas.

De que principios se conocera q̃les son los minerales que se participan en sustancia espirituosa.

134 Concluymos este capitulo y tratado con dezir,que esta doctrina de las aguas minerales,y sus facultades es experimental, y assi hemos de inquirir sus virtudes, y facultades principalmente de la experiencia,assi lo afirman Oribasio,Falopio,Mercurial,Cardano, y comunmente todos los Autores. Enseña la experiencia,que algunas aguas que auian de ser muy dañosas, por lo menos para vsadas de ordinario en los que estàn sanos son muy vtiles, y provechosas para la conservacion de la salud,y para la cura de grauissimas enfermedades:sea el exemplo el de las aguas azedas:estas como diremos en su tratado propio,reciben su azedia de la caparrosa,ò vitriolo,y parece,que auiã de resultar muy dañosas, por lo menos para la conservacion de la salud por la mezcla de este mineral cozido en quarto grado,y corrosiuo, aunq̃ pudieran ser vtiles para la curacion de algunas enfermedades: pues no es assi no que siendo vtilissimas para curar grauissimas, y muy contrarias enfermedades:son tambien vtilissimas para vsadas de ordinario en bebida comun para la conservaciõ de la salud. Lo qual aunque en todas las aguas que ay en el campo de Calatrava de este sabor es cosa que causa admiracion:con todo esso es mucho mas admirable en el agua de la principal fuente azeda de la Villa de Puertollano mi patria , pues siendo tan eficaz su azedia , que no se puede tolerar en la boca detenida,

Las facultades de las aguas se han de inquirir de lo que de ellas enseña la experiencia

Algunas aguas que segun razon auian de ser dañosas a la salud enseña la experiencia ser vtiles.

Aguas crudas mas vtiles q̃ las dulces para vſadas por ordinaria bebida en los baños.

aun en los muy acoſtumbrados, y tan fuerte el vapor que dicha fuente exala, que no le puede ſufrir por eſpacio de rezar media Ave Maria, ſin que atonte, y peligre de ahogarſe el que lo quiera experimentar: con todo eſſo es tan acomodada para vſarſe de ordinario en bebida, que es mucho mas ſaludable, que las aguas dulces, y la vſan los moradores con mucha mas vtilidad, que las aguas dulces, aunque las tienen muy excelentes, y vſan de ella algunos para cozer los alimentos, y hazer pan, en que no experimentan daño ſino vtilidad: riegã cõ ella la ortaliza, y la tienẽ por mas ſaludable, y ſabroſa, q̃ la de riego de otras aguas. Detodo loqual, y de otras muchas coſas notables dedichas aguas diremos en ſu tratado proprio.

Aguas que parecen inculpables, y los venenos ſegũ muestra la experiencia.

135 Otras aguas ay que parecendo inculpables ſon peraiciosas, y peſtilentes, como afirma Plinio en el libro 2. cap. 103. del agua de vna fuẽte de Arcadia llamada ſlyge. y otras tres fuentes de Beroſo collado de Turin de la miſma malicia, dize aſſi. *Iuxta Nonacrim Arcadiæ ſlyx, neque odore diferens, neque colore, epota illico necat. Item in Beroſo Taurinorum colle tres fontes, ſine remedio, ſine dolore mortiferi.* Refiere el miſmo Autor libro 25. cap. 3 que en Germania ay otra fuente, que es veneno de la dentadura, y encias, dize aſſi: *In Germania trans Rhenum caſtris à Germanico Cæſare promotis maritimo tractu fons erat aquæ dulcis ſolus, quas pota intra bienium dentes decidérent, compageſque in genibus ſolverentur. Sthomacacen medici vocabant, & ſceleteyrben ea mala.* La cauſa de ſer eſtas aguas, y otras muchas dañoſas depende de lo que con ellas ſe junta, y mezcla. Qual ſea eſto es muy dificultoſo de ſaber, y aſſi dize Falopio hablando de eſto, que ſolo Dios ſabe, que es aquello que à ſemejantes aguas haze perniciolas, afirma que à de ſer ſucco pernicioſo. Dize aſſi cap. 8. *Sat vobis ſit ſcire, quod aquæ illæ interficiunt ratione virulenti ſucci, quem habent commixtum, & quod ſunt medicatæ. Quiſnam poſtea ſit ſuccus ille, non eſt inquirendum, quoniam ſolus Deus novit.* Añadimos, que no es neceſſario q̃ ſea ſucco pernicioſo el que ſe mezcle con las aguas, como lo es el regalgar y arſenico, vapor del azogue, y la cadmia, y otros ſemejantes; ſino que puede ſuceder por mezcla de minerales, que aunque cada vno por ſi no ſea pernicioſo, ni mortifero, jũtos, y mezclados pueden componer vn preſentaneo veneno. Sea el exemplo, el que tenemos de la experiẽcia de las aguas fuertes de los plateros, y Eſpagiricos: muchas de las quales ſe componẽ de coſas que cada vna de por ſi no es pernicioſa, y juntas hazen vn compueſto venenoſo, y corroſiuo. Muele, y deſata los metales todos el compueſto q̃ reſulta de la mezcla del eſpiritu del ſalitre, y ſal comun: notoria coſa es q̃ la ſal comun y el ſalitre ſe dan ſin daño por la boca, y no ſolo ſin daño, mas con mucha vtilidad. Hazeſe agua fuerte para diſolver los metales mezclando iguales partes de ſalitre, y alumbre: y tambien ſe haze otra cõ dos partes de vitrioſo, y vna de ſalitre. Eſtas mezclas ſon muy contingẽtes en las entrañas de la tierra, y ſiẽ juntan con el agua, la haran pernicioſa, como es notorio. Eſta mixtura me parece tiene aquella agua, que refiere Plinio en el lib. 31. cap. 3 citado, la qual dize eſtà junto à la Tempe de Theſalia, y ſu viſta cauſa terror y carcome el cobre, y el hierro. Detodo lo qual colegimos que las facultades de las aguas ſe hande inquirir principalmente de la experiencia.

Que mineral ſea el q̃ cauſa ſemejantes daños en el agua ſolo Dios lo ſabe.

Diverſos ſimples miſtos cauſan daños que no es capaz de cauſar cada vno de por ſi.

Aguas fuertes y dañoſas de coſas que no ſon dañoſas cada vna de por ſi.

—— AVE MARIA. ——

TRATADO II.

De las fuentes minerales en particular, y ſus medicinas, y otras aguas notables.

INTRODVCION.

No es eficaz inſtrumento para el conocer las facultades de las aguas minerales la inquiſicion por los minerales.

1 AVnque de la dotrina q̃ hemos pueſto en el tratado antecedente ſe puede conocer quales ſean las facultades de las aguas de diverſas fuẽtes, y q̃ efectos puedã cauſar en nueſtros cuerpos ſegũ ſus virtudes, y facultades participadas de aquello q̃ con ellas ſe mezcla; pues ſeràn tales quales fueren los minerales, ò ſuccos que participan: con todo eſſo es muy neceſſario, y vtil la inquiſicio de

de cada fuente de por ſi, no ſolo valiẽdonos de la aueriguacion de los minerales, que participa, ſino inquiriendo lo que de ella enſeña, y de ſu vſo à enſeñado la experiencia, lo vno, por q̃ la inquiſicion de las facultades de las aguas por la inquiſicion de los minerales q̃ participan, aunq̃ es muy eficaz y demoſtratiua *à priori*, cõ todo eſſo es tan dificil dicha inquiſicion, q̃ de ſolo eſte inſtrumẽto no nos debemos fiar; y aſſi vemos q̃ los Autores andã muy diſcordes en eſta aueriguacion, pues los minerales, y ſimples q̃ vnos afirman, q̃ participan algunas aguas, otros los niegan teniendo por falſa aquella doctrina: aſſi Miguel de Savonarola impugna à Montagnana, q̃ afirma, que las aguas Aponitanas tienen mucha parte de azufre, y alguna de cal, y que ſon à predominio ſulphureas, niega Miguel de Savonarola ſer à predominio ſulfureas, y afirma que ſe hallã en aquellas aguas quatro minerales, Sal, Nitro, Alumbre, y Cal. Gabriel Falopio impugna à Savonarola, y niega algunos de los minerales, que el afirma, y lo miſmo experimentamos en otros Autores, con q̃ claramente ſe conoce lo dificultoſo q̃es inquirir las facultades de las aguas, por la inquiſicion de los minerales q̃ con ellas ſe mezclã, por ſer muy dificil el conocerlos. Henrique de Heer en ſu tratado de las aguas de Aſpan afirma, que deſtilò las aguas de aquellas quatro fuentes de que haze mencion en aquel tratado, que ſon *Geronſter, Tenolet, Ponthoncio, y Sabinirio*, y no hallò algunos de los minerales, que afirman Geringo, y Ryezio, que hallaron en dichas aguas, haziẽdo de ellas deſtilacion: por lo qual es dificultoſo grandemente la inquiſicion de las facultades de las aguas por eſte modo ſolamente. Lo ſegundo, porque aunque tuvieramos claro conocimiento de los minerales q̃ participan dichas aguas, fuera tãbiẽ muy dificil el conocer, que facultades erã las q̃ dichas aguas tenian; particularmente ſiẽdo muchos los ſimples, y no de vna miſma virtud, como acontece muchas vezes. Por lo qual tenemos por muy neceſſaria la inquiſicion de las facultades de las aguas por lo experimental; aunq̃ no excluymos la inquiſicion de ellas por la aueriguaciõ de los minerales, y ſuccos q̃ cõ ellas ſe mezclan; antes queremos, q̃ de vno y otro medio ſe valga el que à de juzgar de ſus virtudes.

Varias ſentencias de los Autores acerca de los minerales que participan algunas aguas.

Dificultad de juzgar las virtudes de las aguas por la inquiſicion de los minerales que participan.

Haſe de juntar à la razon la experiencia.

2 En eſte preſente tratado hemos de hazer mencion de las fuẽtes en particular, y ſus facultades, y virtudes, valiendonos de vno y otro inſtrumento. Haremos mencion de las fuẽtes q̃ no ſon thermales, ſino q̃ ſe vſan ò pueden vſar ſolo para beber, reſervando las aguas thermales para ſu lugar, que ſerà el ſegundo libro. Tãpoco hemos de tratar aqui de las aguas azedas; porque de eſtas hemos de hazer mencion en el ſiguiente tratado q̃ ſerà el tercero de eſte preſente libro. Ni ofrecemos hazer menciõ de todas las aguas minerales, ò medicinales q̃ ay en España. lo primero, porque ſon inumerables las fuentes q̃ ay en ella, en las quales ſe halla alguna virtud particular: lo ſegundo, y mas principal, porq̃ no es poſible, que podamos recoger las noticias neceſſarias de todas, tales, quales ſe requierẽ para darlas à luz con la verdad, y certidumbre neceſſaria: pues aun en los miſmos lugares, y Pueblos donde ay algunas de ellas, no tienen razon ſuficiente para poder informar de ſus facultades ni virtudes, ni ſe pueden inquirir ſino en muy largo tiempo. Hemos recogido las noticias, que aueis podido, no ſin mucho trabajo, y ocupacion, experimentando, y inquiriendo vnas por nueſtra miſma induſtria, y diligencia, y otras mediãte perſonas doctas à quienes lo auemos pedido remitiendo interrogatorio para ello.

De quales fuentes ſe à de hazer mencion en eſte tratado.

CAPIT. I.

De la fuente del Toro, y ſus facultades

Del ſitio, y nacimiento de la fuente del Toro.

3 EN el Molar Villa del Reyno de Toledo cercana à Tordelaguna, y diſtãte de Alcalà ſeis leguas eſtà la fuente del Toro cuyas aguas ſõ muy dignas de recomendaciõ, y alabança por las muchas virtudes, que enſi encierran. Eſtà eſta fuente diſtante de la dicha Villa del Molar como vn tiro de arcabuz, en la falda de vn cerro; aũ que alli no es ſu primer origẽ, por venir à dicho ſitio encañada. Nace, ſegun dizen los naturales de dicha Villa, en la parte alta, y encumbrada del dicho cerro; à donde tiene ſu primer origen, y donde ſe recogio, y enca-

fiò hasta el sitio donde se manifiesta; que es, como està dicho, en la falda, ò baxo de dicho cerro mirando al oriente. Es tradicion en los naturales de dicha Villa, que el nombre q̃ oy tiene de la fuente del Toro le adquirio por vn sucesso, que quentan de sus aguas, el qual fue assi. Auia en compañia de las bacas de dicha Villa vn Toro de los que comunmente tienen en sus rebaños, y llaman padre de bacas, el qual enfermò del bazo, y se incho en gran manera: este viendole con aquella enfermedad le dexaron estar en vn vallecillo sin recogerle con las bacas: y el dio en acudir à beber las aguas de aquella fuente: con cuyo vso se desincho, y engordò de suerte, que el baquero, y los que lo vieron quedaron admirados, y le bolvieron a recoger con las bacas: atribuyendo aquel efecto tan admirable à las aguas de aquella fuente; assi la llamaron la fuente del Toro; y tomò para con ellos estimacion teniendo dichas aguas por medicinales, y buenas para males de vientre, y opilaciones, aunque como gente poco practica no hizieron devida inquisicion de sus virtudes con mas especialidad.

De adonde tomo el nombre.

4 Los minerales, que estan mezclados con dichas aguas, y las hazen medicinales son dos, que son el salitre, y el azufre: y en quanto al primero es tan manifiesto en dichas aguas, que consta por la experiencia, la qual yo he hecho embiando por dichas aguas, y evaporandolas à fuego lento dos vezes, y ambas he reconocido el dicho mineral. La primera vez que lo experimente fue el mes de Iunio del año passado de 1676. Embie à vn practicante de la facultad mi Discipulo, y me la trajo muy bien tapada en vn fraco grande de vidro muy limpio, y hechando vna cãtidad de ella en vn cazo de cobre muy limpio, y poniendole sobre carbones encendidos en vn alnafe con mucho cuydado, que no se mezclasen cenizas, ni otra cosa: se fue consumiendo lentamente dicha agua dexando en el cazo remanente blanco, à la manera, que si se cociera, ò evaporara fuero de leche, y despues de consumida el agua apartado el cazo le estregue con vn papel blanco, y recogi dicho remanente blanco, y cõminuido como sal exquisitamente molida: este gustado reconoci ser salitre por tener vn sabor salado mas eficaz q̃ el de la sal, y sin astriccio̅, las quales señales sõ del salitre propias: diferenciandose de la sal en q̃ tiene mayor acrimonia, y carece de astriccion, q̃ en ella se halla. Y dicho salitre es del q̃ trataron Dioscorides: Plinio, Galeno, y los demas Autores antiguos, no es el comũ q̃ ao a se administra en las Boticas, y sirve pa ra la fabrica de la polvora; porq̃ como arriba probamos en el tratado primero num 38 son de diuersa naturaleza estos dos salitres, pues este comũ aunque tiene acrimonia, tiene intensa frialdad; la qual se experimenta tomado en la boca, y rechina hecado en el fuego inflamandose con ruido; lo qual no tenia el salitre de los antiguos, pues ellos lo huvieran notado entre sus propiedades. Este salitre que yo recogi del remanente de dichas aguas, ni tiene frialdad con la acrimonia, ni rechina en el fuego, ni se inflama, por lo qual es manifiesto ser de la naturaleza de aquel salitre de que trataron dichos Autores antiguos, ò por mejor dezir el mismo.

Los minerales que participan dichas aguas son azufre, y salitre.

Cual es el salitre.

Hize la segunda experiencia el mes de Setiembre de dicho año auiendo embiado por dicha agua para vn enfermo que la tomò de mi consejo cõ manifiesto provecho. Tomè vna cantidad de dicha agua, y hecha la misma diligencia, que la primera vez resultò semejante remanente, con que me assegure mas de la existencia del dicho salitre en dichas aguas.

5 Que en dichas aguas se alle el azufre, aunque no lo podemos demostrar como del salitre, lo tenemos por llano. Lo primero, porq̃ dichas aguas expiran olor de dicho mineral especialmente si se cuezen, y aplica el olfato al vapor: y tambien lo colegimos del sabor à cieno, q̃ en dichas aguas se percibe, el qual sabor, aũq̃ le tienen algunas aguas por su poca limpieza, y perseverar en tinacadas, cõ todo esso no lo podemos atribuir en estas aguas à esa causa por experimẽtarse en ellas mismas cogidas del corriẽte con mucha curiosidad, y limpieza, y tener los naturales larga experiencia de ser este sabor muy propio de dichas aguas. Este sabor se tiene otras aguas de fuentes en las quales se halla azufre como la fuẽte de Paracuellos de Giloca en Aragon, cuyo remanente, y residuo es puro azufre, y la fuente de Gravalos en la Rioja llamada por dicho sabor y olor à cieno fuente hedionda, y otra en Sierra de aguas llamada tambien Fuente hedionda, de las quales haremos mencion adelante. De muestra tambien la existencia del azufre en dichas aguas de la fuente del Toro el olor intenso à polvora que se percive tomando vn puño de arena de la que mojan dichas aguas junto à la fuente; percibese este olor junto con el sabor à cieno. Llegase à corroborar esta conjetura de la existencia del azufre en dicha agua, el salir con algun calor actual, pues sale todo el año poco mas remisa en calor que el agua tibia. Es comun sentir de los Autores, que el calor de las aguas naturales, que no haze la variacion de los tiempos, proviene del azufre, ò betun, y assi afirmã, que todas las aguas termales tienen su calor participado del azufre, ò betun. De todo lo qual colegimos, que participan dichas aguas juntamente con el salitre, del azufre, y que este mineral le participan en vapor sutil, no en sustancia, y assi se pierde apartadas de su matriz, ni perseverara como el salitre. Si con estos dos se halle otro mineral no lo podemos juzgar, pues no tenemos de otro alguno razon à priori para conocerlo, ni tampoco los efectos, que en dichas aguas se experimentan lo demuestran, pues lo que la experiencia de ellas enseña son efectos muy conformes à los dos minerales salitre, y azufre que auemos dicho, como ya diremos.

De que principios se demuestra el azufre de dichas aguas.

El salitre le participan dichas aguas en sustancia, y el azufre en vapor sutil.

6 Los efectos, que de dichas aguas debemos esperar segun la virtud de los minerales, que cõ ellas se mezclan, son muy conformes à los que la experiencia en su vso demuestra, de cuyos efectos se corrobora la existencia de dichos minerales en ellas. Diximos en el tratado primero num. 41. que las aguas salitrosas por la participacion del salitre *son aperitivas, y desecantes en potencia con alguna participacion de acrimonia, purgan los humores, y consumen los humores flematicos, y son remedio à las enfermedades, que dependen de tales humores, y resuelven las ventosidades.* De las aguas azufradas diximos

De las facultades de dichas aguas.

en el dicho tratado n. 30. *Que son aperitivas, y desopilativas, y curan las enfermedades que dependen de humores frios aprovechãdo à todos los achaques à que aprovecha el azufre*: todo lo qual se halla en dichas aguas de la fuẽte del Toro. Y por tener conocimiẽto experimental de los efectos de dichas aguas hize de ellos inquisicion valiendome de personas doctas, y q̃ los huviessen experimentado: estos fueron el Dr. D. Eduardo de Castro Medico, que fue diez años de la Villa de Tordelaguna, y dos años de la misma Villa del Molar, bien conocido en toda aquella comarca por sus muchas prẽdas, y acertado obrar, como al presente es estimado en la Villa de Alcobendas donde assiste, y à la de S. Sebastian con muy ventajosos salarios: en cuyo tiempo experimẽtò las facultades de dichas aguas. Y el Dr. D. Ioseph Labori, y Torrellas, Medico que al presẽte es de dicha Villa del Molar, persona digna de mucha estimacion, como al presente la tiene en toda aquella comarca. A los quales pedi me informasen de lo que de dichas aguas sentian; y auian experimẽtado, y ambos cõvienẽ en sus relaciones en vna misma opinio̅, que no fue para mi de poco gusto: y estimacion.

Dr. Castro.

Dr. Torrellas.

7 En quanto à los efectos que se experimentan en dichas aguas segun las noticias dichas son los siguiẽtes: dize assi el Dr. D. Eduardo de Castro, en el informe, que me haze. *Lo que yo he experimentado con toda verdad es que esta agua es diuretica, y que à las opiladas les haze marauilloso provecho, y à algunos hydropicos les và bien con ella, y à algunos asmaticos, y la mayor experiẽcia que yo tuve de asmaticos fue en el Cura de la misma Villa de Molar el Dr. D Antonio de Tarraga, el qual con ningun otro remedio se hallava mejor, que con el agua de dicha fuente del Toro tomada cruda como sale de la fuente. Y tambien experimente ser muy vtil para los enfermos de tercianas notas assi dobles, como sencillas, porque muchos de aquellos lugares de la comarca embiavã por ella y se les quitauã bebiẽdo dichas aguas rigiẽndose biẽ. Experimẽtè tãbiẽ en dicha agua mucha eficacia en limpiar el estomago, y primera region. pues assi en el Molar, como en*

Informe del Doctor Castro.

Tordelaguna y en aquellos lugares comarcanos donde yo visitaua reconoci esta eficacia, porque muchos, que se sentian ocupados de estomago no querian tomar sementes, ni medicamento de la Botica, sino agua de dicha fuente, y bebiendo vn golpe reconoci en muchissimos, que à otro dia estavan buenos, y con muchos alientos de comer. Marauilloso efecto reconoci en Heredia representante: este estando hydropico fue à beberla, y la hizo llevar à Madrid, y la bebio muchos dias, y fue tal la mejoria que con esta sintió en su hydropesia, que pudo representar no solo en Madrid, sino ir con su compañia à la Ciudad de Granada; donde con la falta del vso de dicha agua, y otros excesos recayò en dicha enfermedad, y me escribio pidiendome le hiziesse diligencia para que se le embiasen dichas aguas no huvo forma de ponerlo en execucion, y murio con deseos muy grandes de beberlas. Hasta aqui el Dotor Castro.

Informe del Dr. Torrellas.

2 El Dotor D. Ioseph Labori, y Torrellas, dize assi. *Los* efectos de esta agua de la Fuente del Toro son, lo primero ser de excelente virtud para excitar al ventriculo à apetencia. Lo segundo quita la saciedad del estomago, de modo que los naturales viendose lleno el estomago de alimentos han à beber dicha agua del Toro, y se hallan buenos de aquel afecto. Lo tercero es aperitiua de las vias obstruidas, aprovecha en opilaciones, en piedra en los riñones, y en enfermedades cuya causa son humores gruesos, en tercianas notas, y en calenturas malignas la he experimentado con felices sucessos en la manera siguiente. En el dia decretorio en el qual espero crisis por sudor en la hora proxima en que està la naturaleza para prorrumpir en sudor les hago beber vn quartillo de esta agua, como lo hize con el Doctor Sanchez Medico de Tordelaguna. Es provechosa dicha agua para los melancolicos, y hypocondricos. Lo quarto mueve à sudor de modo que al punto, que se bebe dicha agua se baña el cuerpo en sudor. Lo quinto causa fluxo de vientre inferior, no solo de lo que ay en el estomago, sino de la primera region, y aun a las vezes mas adentro por ser mucha la copia que mueve, y assi los naturales se limpian el vientre, y estomago bebiendo dichas aguas, que les mueven el vientre, y haz en purgar.

Historia de vna melancolia hypocondriaca.

El dia que recibi su carta de vmd. (escribile pidiendole me informase lo que tenia experimentado de dicha fuente, y no lo hizo por entonces por estar enfermo) en la qual me mandava le participara las noticias, que tenia de esta fuente començe à adolecer de vna melancolia hypocondriaca, cuya causa era obstrucciones en la primera region, auiendo sido causadas estas por el inmoderado vso de bebida fria: hizieronseme algunos remedios conducentes para dicho afecto, y levantème de la cama sin aliuio en los accidentes que padecia: vna tarde puesto el sol fuime à esta fuente con intenso dolor de estomago, y suma inapetencia, gran tristeza, y dolores en braços y piernas, y con tal debilidad en lo animal, que me parecia empresa imposible llegar à la fuente. Todos los accidentes referidos eran los que en mi enfermedad me molestavan continuadamente. Llegue à dicha fuente, y bebi vn quartillo de agua: tal efecto hizo en mi, que todos los accidentes referidos me quitò, y con tal presteza, q̃ no à otro dia, ni à dos horas, sino inmediatamente: y esto bañandose mi cuerpo en sudor, de modo que bolvi à mi casa sin dolores, alegre, y ligero, y con tal apetencia, que cenè aun mas de lo que debia. Desde el siguiente dia hasta quatro dias despues me repitieron dichos accidentes, *pero repitiendo yo el visitar la fuente fui restituido al estado de sanidad.* Hasta aqui el Dr. Torrellas. Cuyas relaciones he querido poner à la letra, puntuales, porque las tengo por muy verdaderas, y porque se reconozca quan ajustados son los efectos à los dos minerales salitre, y azufre, que hemos dicho tienen dichas aguas.

Vsò el Autor de estas aguas en algunos enfermos con vtilidad. Primer enfermo.

9 Yo he vsado de estas aguas auiendolas hecho traer à esta Villa de Alcalà, para dos enfermos à los quales aprovechò mucho, y creo fuera mayor el provecho si las bebieran alla, ò à lo menos las hizieran traer tapadas exquisitamente, como era necessario para q̃ perseveraràn, los minerales con mayor eficacia. El vno fue el

el Licenciado D. Iuan Antonio Serrano, Colegial en el Illustre Colegio de Aragon de esta Vniversidad, el qual enfermò à primeros de Setiembre del año passado de 76. con muchas opilaciones del vientre, y primera region por causa de auer bebido mucho frio; fue la enfermedad tercia na nota doble continua, de las que llamamos sub intrantes, hizieronsele los remedios que parecieron conducentes, y necessarios, y auiẽdo quedado cõ calentura lẽta, y muchas opilaciones, hize traer el agua de dicha Fuente del Toro, con cuyo vso sintio mucha mejoria, y se le facilitò el vientre; y no obstante, que se trajo en cantaros, y mal tapada, y en tiempo lluvioso desuerte que perdio mucho de sus facultades, le aprovechò mucho.

Segundo enfermo

El segundo enfermo para quien la hize traer es el M. R. P. Prefentado Fr. Manuel de Santillana, Prior del muy Religioso Convento de la Madre de Dios de Predicadores desta Villa de Alcalà, el qual à padecido por mas de quatro meses terciana doble nota subintrante cuyas repetencias eran por la noche cõ muy grande inapetencia, debilidad, en lo animal especialmente; muchas obstrucciones en toda la primera region, y bazo mas que mediocremente afecto de la hypocondria. Al qual despues de vna dilatada cura llegando à terminos, que diò la enfermedad lugar à levantarse auiendo remitidose la enfermedad, y sinpthomas, mas perseverando las obstrucciones, y lenta calentura, dificultad de hazer camara, y otros sympthomas, bebio dichas aguas con las quales sintio mucha mejoria facilitando sele el vientre luego, que la bebio, y remitiendose los demas sympthomas muy considerablemente, no obstante, que se trajo no con mejor aparato, y preuencion, que para el enfermo, que hizimos antes mencion.

He la hecho traer para otros muchos, y la han vsado con vtilidad.

CAPIT. II.

Del vso de dichas aguas.

Circunstancias necessarias para que el remedio aprovecha.

10 NO solo se requiere en el medicamento para que aproveche el conocimiento de sus facultades, sino que es necessario el tener conocimiento de su vso. Assi lo dixo Galeno en muchas partes, especialmente en el libro 1 ad Glauc. cap. 1. dize assi hablando con el: *Petisti enim à nobis, vt tibi vniuersalem quandam medendi viam, ac rationem quasi per figuram, & quoddam compẽdium ostenderemus, hac autem qualitate, & quantitate singulorum auxiliorum perficitur, necnon & modo eorum vsus, & temporis ocasione, &c.* para la cura, dize, no solo se requiere el conocimiento del medicamento, sino que es necessario conocer en que cantidad se à de aplicar, con que modo, y en que ocasion: y suele por falta de estas consideraciones variarse tanto la medicina, que muchas vezes lo que auia de aprovechar suele por defecto de alguna destas circunstancias dañar notablemente. Y siendo esto tan necessario es lo mas dificultoso que tiene el arte medicinal, y tanto que parecio al Filosofo, que el conocimiento de estas cosas era lo q̃ al Medico le cõstituya en ser tal, y no el conocimiẽto del remedio, absoluto, porq̃ este conocimiẽto es vulgar, y comun à los que no son artifices, dize assi 5. Ethicor. cap. 9. *Nam mel, vinum veratrum ad vtionem, incisionem, ve scire per facile sane est, sed quonam modo ad sanitatem efficiendam cui, & quando sint tribuenda, tanta est dificultas scire, quanta est medicum esse.* Ser muy dificultoso el conocimiento de la ocasion del remedio dixolo Galeno en el lugar citado, donde dize de ella: *quæ pra omnibus est cognitu difficillima, circa quam præcipitem ad modum existentem (quemadmodum quodam in loco etiam scribit omnium bonorum nobis Author Hipocrates) vides plerumque medicos, non modo vulgares, sed & præcellentes aberrare.* Ser dificil el conocimiento de la quantidad, y muy necessario afirma tambien en el mismo lugar, y lo enseña la experiencia;

Es muy dificil el señalar la quantidad en el medicamẽto, y la ocasion de darle;

11 Por lo qual no basta el auer dicho quales son las facultades de las aguas de la fuente del Toro, y para que enfermedades son prouechosas; sino ponemos, y declaramos en q̃ cantidad se han de tomar, en que ocasion, y con que circunstancias, lo qual declararemos en este capitulo, cuya doctrina, no solo seruirà para el vso de estas aguas, sino tambien para las de otras fuentes medicinales; y assi en lo comun del vso de ellas nos referiremos à este presente capitulo.

De dos maneras se puede vsar.

De dos modos se puede vsar de dichas aguas: ò por bebida ordinaria con los alimentos, ò sin ellos como puro medicamento: (no hazemos mencion del vso de ellas en los baños, ò baños, porque aunque pudieran tener alguna vtilidad en esta forma, con todo esso este modo de aplicacion es mas propio para las aguas thermales, y assi en enfermedades, que son necessarios baños, ò lauatorios, nos parece mas conueniente, que se acuda à ellas.) Si estas aguas se deban vsar por bebida ordinaria con los alimentos, no dexa de tener dificultad: porque parece auer de dañar aplicadas assi. Y es la razon, porque como ellas tengan virtud de facilitar el vientre inferior, y mouer la orina, y sudor y abrir vias obstruidas parece no conuenir su vso con los alimentos; porque la bebida con el alimento debe ser tal, que con èl perfevere en el estomago, y sirva de liquor, para que en el se cueza el alimento, y se convierta en chilo, y reciba fluxibilidad para poder comunicarse por las venas lacteas, y mesaraycas; y este vso no parece le puedẽ tener dichas aguas; pues por su virtud medicinal pasaràn del estomago con presteza no deteniendose en el, y llevaràn tras si los alimentos indigestos, parte à los intestinos, y parte à aquellas vias que intentamos de obstruir con ellas, y assi causaràn muchos daños distribuyendo los alimentos indigestos; lo qual es tan graue que es origen de muchas y grauissimas enfermedades. Dixo Galeno sobre el texto 1. de Hipocrates 6. epid. sect. 3. donde dize: *Ventris torpor omnium confusio. Torporem intelligemus, dize, in concoquendis cibis ventriculi infirmitatem omnium plane corporis affectuũ causam esse.* La inconcocciõ, ò crudeza del estomago, dize que es causa de todos los afectos morbosos del cuerpo humano: luego la distribucion de los alimentos sin coccion causarà grauissimos daños. Que esta la aya de causar esta agua tomada cõ los alimentos, parece llano reconocidas sus facultades. Pruebase esto cõ doctrina de Auicena el qual en la sen 3 del libro 1 dotrina 2. capitulo 7. tratando del regimiento que se ha de guardar en la comida y bebida afirma, que beber vino despues de la comida es dañoso, porque distribuye el alimento sin coccion, y causa opilaciones, y putrefacciones. Dize assi, *vinum quoque post cibum est ex rebus magis nocentibus, quoniam digeritur velociter, & penetrat, & facit penetrare cibum cum nondum sit digestum, & facit hereditare opilationes, & putrefactionem.* Y en el capitulo 8 siguiente repite la misma doctrina, y prosigue, *non ergo bibatur nisi postquam ipsum (id est alimentum) fuerit digestum & descenderit.* De todo lo qual se colige no ser estas aguas vtiles para bebida ordinaria con los alimentos En rique de Heer en su tratado de las aguas de Aspan en el capitulo 14. sigue esta opinion, impugnando juntamente a los Autores, que afirman q̃ se puede vsar de aquellas aguas con los alimentos por bebida ordinaria, en todos los que por opilaciones, y otros achaques ban à beberlas à dichas fuentes.

Dada, si estas aguas se deb̃ vsar por bebida ordinaria con los alimentos.

Enrique de Heer si, ue la parte negatiua.

Pruebase la parte negatiua.

Las aguas minerales se pueden vsar por bebida ordinaria.

12 No obstante lo que auemos dicho, es nuestro sentir, que el vso de dichas aguas por bebida ordinaria con los alimentos, no solo no daña, sino que aprouecha mucho, y assi se debe vsar de ella en los males, y enfermedades en las quales juzgamos por vtiles dichas aguas, como en opilaciones, y otras que hemos referido. Esto entendemos quãdo el q̃ bebe dichas aguas las lleva bien con los alimẽtos, porque si le causan molestia, y desazon, ò por el sabor, como las aguas azedas suelen à los que no estan acostũbrados, ò por el olor, ò por otra causa, somos de parecer, q̃ solo las tomen como medicina, y no como bebida ordinaria, porque mas dañaràn haziendo que el estomago no abraze bien la comida que aprouechen con sus qualidades. La primera ra-

Quando es vtil su vso, y quando dañoso.

zon, y mas principal que para ello tenemos es la experiencia. Esta enseña, que el vso ordinario de dichas aguas con los alimentos no haze daño: luego no se debe reprobar. Cõsta, que las aguas de la Fuente de el Toro se beben por los naturales por bebida ordinaria, y que no los daña, ni causa en ellos opilaciones ni distribuciones de los alimentos sin digerir, sino antes ayuda à la coccion, y digestion; y esto mismo consta en aguas mucho mas eficazes que estas de la Fuente del Toro, para mouer camara, orina, y sudor, como son las aguas azedas de el Campo de Calatrana, las quales son eficacissimas para ello, como las de Puertollano, y las vsan los naturales sin daño alguno; antes bien con mucha vtilidad, y los preserva de obstrucciones: luego el vso destas aguas minerales con los alimentos no los haze distribuir sin digestion.

Pruebase no dañar el vso de dichas aguas tomadas como bebida ordinaria.

Pruebase con el vso comun y modo de obrar de los practicos

Pruebase tambien con el comun sentir de los Practicos, los quales en los afectos que dependen de opilaciones de el vientre, y region natural vsan de aguas medicadas por bebida ordinaria: las quales tengan virtud de abrir vias, y desopilar, como es notorio; esta practica se opone al sentir que reprobamos, y aprueba el nuestro. Dan en opilaciones de higado, bazo, y mesenterio aguas de fuentes, en las quales ayan cozido taray, agrimonia, doradilla, culantrillo de pozo, ò grama, y tambien las preparan con infusion del azero encendido. Y en las hidropesias, aunque cõviene que no se beba en quanto fuere posible, las bebidas que dan con los alimentos las hazen medicadas, diureticas, como vino de assenjos, ù de enebro, y cocimiento de rubia de tintoreros, y otros semejantes. Y no solo preparan los practicos la bebida ordinaria con estos medicamentos; mas con medicamentos que tienen virtud de mouer el vientre, como el ruybarbo, y sen, y la cañafistula, la qual practica es comun, y se vsa, no solo sin daño, pero con mucha vtilidad.

Es vtil el vso de beb̃ diureticas tomadas con alimẽtos.

Pruebase con razon a priori el vso de dichas bebidas, y no hazer daño.

13 Y la razon fundamental de esto es; porque el estomago tiene facultad retentriz muy eficaz para retener los alimentos para cocerlos, y digerirlos, y convertirlos en chilo, y assi no le obsta el que la bebida tenga alguna facultad solutiua de el vientre, ò diuretica que mueua la orina; porque siendo la bebida en cantidad debida, y no ingrata al estomago, tomandola con los alimentos la retiene el estomago con ellos, recogiendose, y cerrando el orificio inferior, que llamamos piloro; y assi haze la coccion bien, y perfectamente. Afirma Galeno, que el estomago con se ha el alimento que cueze como el vtero con el semen para la generaciõ, que el vno, y otro se recoge, y cierra para mejor hazer su operacion, y assi como en estando el feto perfecto se prepara para su expulsion; assi el estomago abre el orificio inferior en estãdo el chilo engendrado, para que baxando à los intestinos se distribuya lo vtil por las venas lacteas, y mesaraycas, y lo invtil, y excrementoso baxe, y se expela fuera del cuerpo; y si excediesse algo la bebida al alimento, la atrae el bazo pura, è impermixta antes de començar la coccion; assi lo afirma Hipocrates, y con èl los Autores, y conceden al baço virtud de atraer la materia polulenta, y lo demuestra la experiencia en los que son bebedores, que aunque sea con la comida el beber, luego à poco rato de como han comido orinan; lo qual es por la causa dicha; y las orinas tales no aparecen cocidas; y assi no se ha de hazer juyzio de ellas para juzgar de la disposicion del higado, y venas, como de las orinas, què se recogen en otros tiempos, como advierten los practicos, y nosotros diximos en nuestro libro de Vrinis.

Modo como se ha el estomago con los alimentos.

14 De todo lo qual se colige no viciar la coccion del estomago dichas aguas por defecto de la retencion, y ayudan à la expulsion, y distribucion pues de lo dicho cõsta, que no obsta à la retencion, ni aceleran la expulsion del estomago, y distribucion del chilo intempestiuamente; antes ayudan à la digestion mediante sus qualidades participadas del salitre, y azufre, que auemos probado que participan, y despues ayudan à la distribucion por aquellas vias angostas del mesenterio, y assi llenadas dichas aguas con el alimen-

Conclusion.

mento se aplica mejor, y ayudan à la apericion de dichas vias, como lo demuestra la experiencia, y cõcluye la razon

Desatanse las razones en contrario puestas.

Ni las razones en contrario puestas arriba num. 11. son de alguna eficacia; porque se fundan en que impediràn la coccion del estomago, haziendo le distribuyan los alimentos intempestiuamente, lo qual hemos probado con la razon, y la experiencia no ser assi, sino que se retienen, y ayudan à dicha coccion bien, y debidamente: y assi no obsta la autoridad de Galeno, traìda alli en contrario; porque no avrà indigestion de los alimentos por el vso de dichas aguas con ellos. Ni la autoridad de Auicena de la fen. 3 libr. 1. doctr. 2 cap. 7. en la qual afirma ser dañoso el beber vino despues de la comida; porque la distribuye sin coccion, no prueba contra lo que auemos afirmado: porque Auicena habla alli, no del vino que se toma cõ el alimento para liquarle y que se cõuierta mejor en chilo, sino del vino que se puede beber despues de auer comido antes que se aya hecho perfecta digestion, y coccion del alimẽto; dize, que no se ha de beber vino en esta ocasion, porque se distribuirà intempestiuamente el alimento, y se causaràn obstrucciones, y putrefacciones. Y esto es conforme à razon, porque auiendole recogido el estomago à cozer el alimento; con proporcionada bebida para ello, recibir despues mas bebida, turbarà la coccion, y harà que el estomago se laxe, y nade el alimento, y assi mal aplicado no podrà engendrarse buen chilo, y siendo lo que se bebe vino, se abrirà el piloro por lo acrimonioso dèl, y lo penetratiuo; y assi medio digesto se comunicarà el chilo à los intestinos, y se ocasionaràn los daños referidos, que son obstrucciones y putretacciones. Por lo qual el mismo Principe aconseja en el capitulo siguiente, que no se beba dicho vino sino despues que esté hecha la digestion: *Non ergo bibat* (habla del vino) *nisi postquam ipsum fuerit digestum, & defecerit*, lo qual nosotros admitimos: y no prueba algo contra nuestra conclusion; pues toda bebida en esta ocasion la tenemos por dañosa, quanto mas la que tuviera facultad de abrir vias, y irritar como el vino; y assi dezimos que dichas aguas fueran dañosas en aquella ocasion. El que Enrique de Heer sea de contraria opinion, no nos obsta, pues no lo prueba con alguna razon eficaz, antes confiessa, que el vso de dichas aguas no haze daño por bebida ordinaria à los naturales, lo qual dize, que es por la costumbre que tienen à beberla. Por cierto razon de poco fundamento, pues en los que comiençan à beberla con los alimentos no se experimentan dichos daños que èl dize, y los naturales quãdo comiençan à beberla no tienen la costumbre que les libre dellos, como es llano.

Explicase el lugar de Auicena traìdo por la parte contraria.

Respondese à Enrique de Heer.

Ni obsta el que diga contra los que la conceden por bebida ordinaria, que no es conforme à su doctrina de ellos mismos, pues no permiten que tomẽ alimentos los que beben dichas aguas por medicamento, hasta que ayan expelido el agua que bebieron; pues como (dize) les aconsejais que beban de dichas aguas por bebida ordinaria con los alimentos? Esto no prueba contra la doctrina de dichos Autores: porque no es lo mismo que ayan de auer expelido el agua que bebieron, como medicamento en mucha cantidad, y con el estomago vacio de alimentos, ò sino que se ayan de abstener de ellos hasta auerla expelido, que series dañosa el agua dicha, tomada con los alimentos. La razon de disparidad, es, porque aquel agua que se bebiò como medicamento en mucha cantidad, sino se ha expelido, se colige estar en el estomago, y auer de causar fluctuacion, y indigestion, como es llano: mas la que se ha de tomar con el alimento, no causarà fluctuacion, ni inconcoccion, como arriba probamos; y assi nõ es mucho que condenen el tomar alimento sin expeler el agua que bebieron como medicamento y aconsejen que tomen de dicha agua la bebida necessaria cõ el alimento.

Porque le assiẽta no se aprueba el tomar alimento hasta auer expelido las aguas: y se aprueba el beber las aguas dichas cõ los alimẽtos.

15 El segundo modo que propusimos de vsar de dichas aguas, es quando se toman como puro medicamento, y este modo requiere mayor consideracion que el primero; porque necesita de mayor preparacion para el vso de dichas aguas, para

Cautela q̃ se ha de observar el Medico en el vso de dichas aguas quando las vsa como medicamento.

que sean vtiles en los achaques, y enfermedades que se aplican. Es, pues, necessario considerar, no solo en que achaques convienen, sino tãbien en que ocasion, y disposicion se han de dar, y en que cantidad, y esto con mas especialidad que quãdo se dan como bebida ordinaria. Diximos que tenìa dichas aguas las facultades, y operaciones de el azufre, y salitre por tener la mixtion de ellos; y assi que eran *diureticas, aperitiuas de opilaciones, y que eran calientes, y desecantes en potencia cõ alguna participacion de acrimonia, y purgan los humores, y consumen los humores flematicos, y son remedio à las enfermedades que dependen de tales humores, y resuelven las ventosidades, curan las hydropesias frias, y son vtiles para hazer fecundas à las mugeres, y por demasiada humedad de la madre no conciben, y que aprouechan mucho dichas aguas para expurgar los humores del celebro, y de todo el cuerpo, y el abito vicioso, y cachegico, y otros males*: como consta de lo que dexamos dicho en el tratado primero num. 30. y 41.

Facultades de las aguas de la fuente del Toro y enfermedades q̃ sanan con el vso.

Para curar las crudeza, y sa- y 8. lo que la experiencia auia mos- ciedades de el tomago no es necessaria prevnia disposicion.

Propusimos en los numeros 7. trado de las facultades destas aguas, y para que males se experimentaná vtiles, y assi es fuerça hablar con distincion, porque no para todos requiere vna misma disposicion en el cuerpo para su vso. Dezimos, pues, que para vsar de ellas para la cura de saciedad del estomago, especialmente reciente, no requiere alguna disposicion preuia en el paciente, sino solo q̃ se tome sin alimento, y en cantidad suficiente; esta cantidad me parece q̃ sea como de vna libra à libra y media; esto es, de doze onças hasta diez y ocho, la qual cantidad me parece basta̅te para mouer el viẽtre, y hazer dicho efecto sin peligro, de que por la mucha cantidad se bomite, ò cause ansias, y fatigas en el paciente: y me parece que se tomarà en la misma fuente, y que conduciràn para que mejor haga dicho efecto, calentaria; porque el agua caliente sola tomada en ayunas es solutiua del vientre, como enseña Auicena fen. 2. lib. 1. doctr. 2. capit. 16. donde dize assi: *Aqua autem calefacta cum fuerit tepida, facit nauseam, & cum fuerit calidior quam hæc, & in ieiunio bibita fuerit multoties, sto machum lauabit & ventrem solvet; eam tamen frequenter bibere est malum, quia stomachi debilitat virtutem.* El agua tibia, dize, causa inclinacion à bomitar; pero la que es mas caliente que tibia, si se bebe muchas vezes en ayunas, lava el estomago, y suelta el vientre inferior; mas vsar del agua caliente de ordinario es malo, porque debilita el estomago. Esto vltimo deben notar los que son muy aficionados à vsar del agua caliente muy de ordinario en ayunas.

En que cantidad se han de beber dichas aguas en las saciedades.

Bebida el agua simple caliente suelta el vientre inferior

16 Para todos los otros males fuera de la saciedad, es necessario suponer preparacion en el fuego, y assi para vsar de ella para de sopilar, y abrir las vias, aunque sean de primera region, es necessario expurgar primero el estomago, y intestinos de las materias feculentas, crasas, y crudas, y si ay abundancia de sangre despues de esta preuencion euacuar algun poco las venas; y si las obstrucciones se participaren al higado, y bazo ò madre, y al genero, ò region venenosa, no solo basta esta preuencion para vsar debidamente de dichas aguas, sino que es necessario atender con mucho cuydado à que antes del vso de ellas se ayan minorado los humores dichos; assi por sangria, quando fuere necessario, como por purga quanto pareciere conveniente: porque precediendo esta preparacion obraràn bien, y debidamente estas aguas, y sin ella es muy peligroso su vso, por ser muy conforme à sus facultades en esta disposicion multiplicar los daños, haziendo mayores las obstrucciones. Es doctrina de Galeno en muchas partes, y en especial en el 11. del Methodo c. 10. que no se vse de los medicamentos de obstruyentes, sin que primero se quite la abundancia, y multitud de humores, porque sino se quitan antes, se figurarà, que los medicamentos que se dieren para quitar las obstrucciones, en vez de quitarlas las aumentaràn. Dize assi en el lugar citado: *Ostensum enim in prioribus libris est quod si his auxilijs uti velimus, quæ abstersionem auferãt non vacuata prius abundantia, fore vt non modo nihil prof-*

Es necessaria prevnia preparacion para beber dichas aguas en la saciedad de opilaciones y otras males.

Con que preuencion se ha de vsar.

No se vse los medicamẽtos de obstruyentes, y diuersos sin q̃ primero se quite la plenitud, y abundancia de humores.

cia-

cianus, sed etiam affectum reddamus maiorem pugnantibus inter se indicationibus: at si vacuata prius multitudine ad curandum obstructionem accedamus, medicamentis, quæ obstructionem expediant, erit opus. Prepárese, pues, el paciente para el vso de dichas aguas con sangrias y purgas, y vnturas, y otros remedios à juyzio y discrecion de Medico docto, y despues de hecha dicha preparacion entrarà en el vso de dichas aguas, las quales le aprouecharàn con el favor de Dios, si en lo demas se rige como se debe.

El vso de dichas aguas como medicamẽto ha de ser en ayunas.

17 El modo de vsarlas como pura medicina ha de ser teniendo el estomago vacio de alimentos (esto se entiende quando no se toma por remedio de la saciedad, porque en este caso es fuerça, que no estè el estomago vacio) tomaràse en ayunas; y si pareciere conuenir repetirla dos vezes al dia, tomarà la segũda cantidad despues seis horas de auer comido. La cantidad que ha de tomar por cada vez q̃ viare della, no es facil determinarla, porque los Autores andan muy varios en esto, tratando del vso de las aguas Thermales en bebida, y de otras minerales como las de Aspan: Aleardo, Medico Veronense, hablando de el agua Calderiana, dize, que se tomauan dos libras por cada dosi. Cierto Medico Bergomense, y Savonarola señalauan por cada dosi, primera la cantidad de treze vrceos, ò jarros, que segun Falopio contiene cada vno vna libra, ò quinçe onças, y procedian aumentando la dicha cantidad hasta veinte vrceos, ò jarros. Pigreo tratando de la cantidad que se ha de beber de las aguas de Aspan, dize, que se ha de començar de diez onças, y se ha de aumentar hasta veinte: y la razon que tiene para no dar mas cantidad, es dezir, que se busca en dichas aguas la virtud, y la operacion por ella, y no por la mucha cantidad. Taberne Montano comiença desde diez y seis onças, y procede aumentando esta cantidad hasta quarenta y ocho, ò sesenta y quatro, la qual pone por la mayor dosi. Geronimo Cardano en el libro 2. de las Contradiciones trat. 4. contradic. 3. señala la cantidad que se ha de beber de las aguas Thermales con distincion: dize, que quando se toma para mouer el vientre, y exPurgar, se suele tomar casi hasta docientas onças por dosi, començando de menos cantidad, y procediendo aumentandola; y aconseja, que en este caso no se debe dormir el que la ha tomado, porque tiene peligro sino la buelve de morir sufocado, ò hazerse hidropico. Dize tãbien que se suele tomar para mudar la templança, y que en tal caso la mayor cantidad q̃ se toma no excede veinte y quatro onças, y en este caso dize conviene dormir con ella. Archigenes, segun Aecio Tetrabilo 3. serm. 3. cap. 30. tratando de la cantidad, y orden con que se han de beber las Aguas Albulas para las llagas de la begiga, dize, que se han de beber el primer dia por la mañana despues de auer dado algunos passeos tres heminas, y que los dias siguientes se ha de aumentar dicha cantidad hasta cinco, ò seis heminas. La hemina, segun Laguna es lo mismo q̃ cotyla, y cabe nueue onças; y segũ Falopio cabe la hemina como vna libra medica, que son doze onças. Falopio es de parecer, que en sugetos debiles se comience el primero dia con tres libras, y se proceda aumentando hasta seis libras, ò que se comience de quatro ò cinco libras, y se aumente hasta doblar la cantidad, y en sugetos robustos dize se començarà de ocho libras, y se procederà aumentando hasta diez y seis, de suerte, que nunca passe de veinte libras, aunque el sugeto sea muy robusto. Henrique de Heer en el capit. 13. del tratado de las Aguas de Aspan afirma, que es necessario tomar dichas aguas en mucha cantidad, porque tomadas en poca suelen ser dañosas, y refiere vna historia de vna señora que padecia scirro de el bazo por quatro años, à que se le juntò fiebre quartana: esta de consejo de los Medicos que la assistian fue à beber las aguas de Aspan, y no pudiendo beberlas en mas cantidad que treinta onças le sobrevino terciana, y à los ocho dias que començò se convirtiò en mortal quartana, el qual daño atribuye Hẽrique à la poca cantidad de agua que pudo beber.

Varios sentẽcias a cerca de la cantidad q̃ se ha de tomar por cada vez de las aguas minerales.

Sentencia de Cardano.

La hemina, y la cotila son vna medida mesma, caben nueue onças cada vna, segũ Laguna.

La hemina, segun Falopio cabe 12. onças.

Sentencia de Heer.

Mas llegando èl à señalar la cãtidad que se ha de beber; dize, que los que no estàn acostumbrados à beber dichas aguas pueden començar de vno, ù dos vidros de caber cada vno como diez, ò doze onças, y proceder aumentando dicha cantidad los dias siguientes, hasta tanta cantidad que llenen el estomago, más no lo agrauen. Pone por todos vna regla general, diziendo, que no se ha de atender escrupulosamente al numero de onças que se han de tomar, sino que se ha de beber quanta sin daño de agrauar el estomago, se pueda tolerar, atendiendo mucho à la facilidad, o dificultad con que toleran la cantidad los que la beben, y tambien si la expelen, ò no.

Quanta cantidad se ha de beber cada vez, segũ Heer.

Sentencia del Autor cerca de la cantidad

18 Nuestro sentir es, que la cantidad de agua que se ha de beber de esta Fuente del Toro, y las demas que ponemos en este tratado, (diremos de las azedas en su lugar, y tambien de la cantidad que se ha de beber de las termales en su proprio lugar) no ha de ser tanta como à los mas de estos Autores parece; y nos parece acertada la razon de Pigreo, que pusimos en el numero 17. esto es, que las operaciones de estas aguas y sus efectos, mas los hemos de aguardar, y buscar de sus facultades que de su cantidad: mayormente siẽdo peligroso el vso de ellas en aquellas crecidas cantidades, que pusieron algunos Autores que se despues no expeliendose se exponen à peligro de hazerse hidropesias, y sufocaciones repentinas, y llenura de venas de dichas aguas que causen otros daños: y es muy contingente que no se expelan, particularmente en opilaciones, y afectos scitrosos, y hydropesias. Y en las calenturas que aprouechan, como diximos arriba en el numero 7. y 8. no se deben dar en aquellas crecidas cantidades, assi para mouer sudor como para expeler aquellos humores, y quitar las opilaciones que causan dichas enfermedades. Y es cierto que las pocimas, y bebidas medicadas que dàn los practicos para las curas en las enfermedades en que aprouechà estas aguas, y en otras qualesquiera, no las dàn por cada dosi señalado libras por cada vna, sino numero de onças menor à libras, y con todo esso aprouechan mucho, y se consiguen las vtilidades

Daños que se deben temer de beber dichas aguas en cãtidades largas

Pruebase no deuerse beber en quãtidades largas con paridad eficaz.

de las dosis en pocas onças, ni se dà por causa de no conseguir el prouecho que se debe por el vso de estas, quando no aprouechan, el no darlas en ocho, ò diez libras por cada dosi, como de las aguas, dize Enrique de Heer, y otros Autores.

La leche no se debe dar en aquellas largas cãtidades que la dana Hipocrates, y Dioscorides.

19 Ni obsta el dezir, que Hipocrates daua la leche de burra en larga cantidad por cada dosi. Consta del 7. libro de las Epidemias text. 4. que al hijo de Eratolao la diò para purgar por dos dias continuos, y en cada vno diò como nueve escudillas aticas, que suman ochenta y vna onças. Y en el 4. libro de *Victus ratione in acutis text.* 29. aconseja dar con el mismo fin de mouer el vientre doze heminas, ò escudillas; y si la virtud estuviere robusta, dize, que se dèn diez y seis heminas, que caben ciento y quarenta y quatro onças. Y Dioscorides dà hasta cinco heminas de suero de leche por cada dosi con el mismo fin de purgar, interponiendo entre vna, y otra cierto tiempo para que baxe, y se distribuya, y no se agraue el estomago, en el qual tiempo se ha de pasear el que lo bebe. Esto no obsta para dezir, que se deben dar estas aguas en aquellas largas cantidades, porq̃ esta costùbre de los antiguos en dar las leches, y sueros en aquellas cantidades, oy no la observamos, y hallamos que son viles, quando conuiene su vso en menores cantidades. Y assi, aunque algunos, como nuestro Doctissimo Valles condena el vso de la leche, y suero, como dize, que la vsan algunos Medicos en cãtidad corta, esto es, de cinco, ò seis onças por cada dosi, porque le parece corta cantidad para mouer el vientre; con todo esso lo mas que èl da es veinte y siete onças por cada dosi, y nunca se atreviò à darla en aquella cantidad en que la dauan los Autores antiguos, antes tuvo por mas acertado valerse de otros medicamentos. Dize assi 4. de *vit. rat. in acutis comm.* 4. segun su diuision: *Errãt vero plurimi medicorum huius seculi, qui lacte assino, aut sero vtuntur quantitate exigua, vt quinque aut sex vnciarũ.* Y mas abaxo. *Ego sane pro pino lactis assini, aut seri sextarium* (cabe diez y ocho onças) *aut sequisextariũ* (caben veinte y siete onças)

Valles reprueba el dezir le che en muger corta cãtidad, pero no se atreue à darla en mas larga q̃ 27. onças.

quantitatem vetustissimorum nunquam tentaui vti, &c.

Sentencia del Autor a cerca de la cantidad en que se han de dar dichas aguas por cada vez.

20 Dirà alguno que expliquemos la cantidad en que se deben dar dichas aguas; porque solo hemos dicho la cantidad en que no se deben dar. A esto respondemos que no es facil señalar determinada medida de dichas aguas; porq̃ segũ diuersos sugetes, y enfermedades y otras circunstancias se deben dar en mayor, ò menor cantidad. Con todo esso pondremos nuestro sentir, aunque no nos ajustemos escrupulosamente à vn exquisito, y determinado numero de onças, sino que queremos que se entienda con alguna latitud dicha cãtidad. Lo primero dezimos, que en todos aquellos sugetos que no se pueden exercitar con mouimiento ambulatiuo, para que el agua decienda, y se distribuya, no se debe passar de libra de dichas aguas por cada dosi, ò à lo mas de quinçe onças. Y es la razon, porque falta vna condicion muy essencial, para que dicha agua se distribuya y expela, esta es el mouimiento corporal, y assi tiene mucho peligro el vsar de dichas aguas en cantidad crecida, por el temor proximo de la sufocacion, y daños que se pueden seguir, segun que diximos en el num. 18. Tambien en las fiebres, en las quales se dà con intẽcion de mouer sudor, no se debe exceder de dicha cantidad. Y lo mismo sentimos en las fiebres en las quales intentamos desopilar, y expeler la causa morbifica, ò fermento dellas, como en las tercianas notas, en las quales, segun se dixo en el numero 7. consta por la experiencia que aprouechan, y especialmente si fueren de mucha calefaccion, que en este caso aun avra de minorarse la cantidad que hemos señalado.

En que cantidad se han de dar en calenturas, y quando no se pueden exercitar.

En las hydropesias, segun que juzgue el Medico por las circunstãcias que conviene vsar destas aguas, se han de tomar en cantidad que no excedã vna hemina; y tendrè por mas seguro, que en esta enfermedad no se vse de estas aguas sino por bebida ordinaria, y no como medicamento, y que sea en muy poca cantidad, porq̃ aunque estas aguas tengan virtud aperitiua, y muevan la orina, camara, y algunas vezes sudor, con todo esso es mas seguro vsar de otros medicamentos mas eficazes para dicho efecto; pues ay muchos, y de mucha eficacia, como el zumo de raiz de lirio, y el zumo de las raizes de los yezgos, los polvos de mechoacan, y jalapa, y la goma que llaman de gota, y nolotros gutagãba, y el polvo de la soldanela, y otros muchos, en los quales medicamentos es mas eficaz la operacion de euacuar el suero, y agua de los hydropicos, que en estas aguas y sin el riesgo de aumentar el afecto como lo hazen algunas delas aguas que beben los hydropicos, y yo tengo desto observacion, porq̃ he visto muchos hydropicos que hã ido à beber las aguas termales de Sazedon, y han experimentado grauissimo daño con ellas; vnos muriẽdo en el mismo sitio, y otros poco despues de auer buelto à sus casas, y pudiera nombrar no pocos de solo Alcala à quien ha sucedido. Y es la razon, que como juzgan hallar el remedio en el beber, beben mucho, y aunque expelen, no es toda la cantidad que beben; y assi hazen el afecto mortal: Por lo qual soy de parecer, que en las hydropesias, assi de vientre como de pecho, y en almas, que dependen de fluxion serosa, que se comunica repentinamente por la vena arteriosa desde el higado, y partes cercanas, como tienen Senerto, y otros graues Autores, no se beban estas aguas como medicamento, sino solo como bebida ordinaria, y en poca cantidad.

Vatẽs demẽ dicamẽtos q̃ expelan las aguas ò sudor, y no de las aguas.

Porque causã son dañosas las aguas dichas en las hidropesias.

21 En los males de riñones y bexiga, en las opilaciones de bazo, y higado, y estomago, y mesenterio, y madre; y en los afectos de la madre, como son mẽses blancos, y otros afectos en que convienen, se vsaràn dichas aguas con cautela, començando de poca cantidad, y procediendo aumentandola; si el que la bebe se reconoce que expele dichas aguas bien, y que tolera la que bebe sin agrauacion de estomago, y peso q̃ le moleste, y fatigue; que sino la expele bien, y ay otros accidentes, no soy de parecer que se aumente la cantidad, antes se minore, ò totalmente se dexe; y principalmente si auiendo hecho algunos remedios para que passe el agua, no lo consigue. Y me parece que la cantidad de que se puede vsar al principio son por cada dosi vn

Que cantidad se ha de beber en males de riñones, opilaciones, y otros.

Quando se ha de aumẽtar, y quando no.

Señalase la cantidad que se ha de tomar, y lo que se ha de aumẽtar

vn sextario; que haze diez y ocho onças; y el dia siguiente añadir dos, ò tres onças, y assi proceder con las circunstancias referidas hasta doblar la cantidad, que serãn treinta y seis onças, ò quarenta, poco mas ò menos; y nos parece que no se tome en mas cantidad por los inconvenientes que auemos referido arriba; y porque esta cantidad nos parece bastante para dichos efectos que buscamos; mayormẽte vsando de dichas aguas, juntamente por bebida ordinaria: y sino se consiguiere el efecto con dicha cantidad, somos de parecer que se vse de otro medicamento, dexãdo las aguas en quanto medicina, y no se aumenten mas de la cantidad dicha.

Exemplo del modo, y cantidad en que se han de tomar dichas aguas.

22 Pongamos vn exemplo, con que explicaremos el modo como se han de tomar dichas aguas. Supõgamos, vn enfermo que padece opilaciones de bazo, y mesenterio, el qual esta preparado yà con sangrias, ò sanguisuelas, ò todo junto, y purgado à juyzio de Medico docto, y de su consejo và à beber estas aguas. Este llegarà à la fuente en ayunas, y harà se prevenga vn cazo, ò perol, que se llenarà de agua de dicha fuente, y se le darà fuego hasta que estè bien caliente, y tomando vn vaso de plata, ò barro vidrado, y llenandole de agua de la Fuente del Toro, se pondrà dentro del perol, ò cazo de agua caliente para que reciba mas calor de lo que trae de la fuẽte, y auiendola calentado la beberà la cantidad como hasta seis onças, y se paseará como dozientos passos, y en el interin le prevendràn otra tanta cantidad de agua, que tomarà de la misma manera, y darà otros paseos, y beberà el tercer vaso de otra tanta cantidad, y despues darà otros paseos lentamente, y sin apresurarse, y perseverando en el exercicio en todo èl como media hora, vendrà à casa, y se echarà en la cama, y se abrigarà moderadamente por otra media hora, y passadas dos horas despues que bebiò dichas aguas tomarà algo de alimento, como es vnos biscochos, ò vnas pasas de Sol, con vna corta porcion de pan, ò dos cucharadas de sopas ò cosa semejante. Y passadas tres horas de este desayuno, y por lo menos cinco del agua, comerà su puchero, ò comida preparada, y esto con moderacion, y bebiendo el agua de dicha fuente con vna parte de vino blanco, si està acostumbrado à vino, y sino el agua sola. El preparar el agua calẽtandola, es porque se comunique cõ mayor presteza; y fuera mas vtil si la misma agua traxera esse calor propio suyo; porque era indicio de tener mas azufre, y tambien qorque con la detencion en el calentar se perderà algo por lo que euapora en el interin que se calienta; por lo qual fuera mucho mas vtil si se tomara dicha agua de su primer nacimiento, porque alli es cierto que estarà mas caliente, y medicinal, que no à donde se manifiesta; pues en toda aquella distancia en que viene encañada, no ay la disposicion que en su mineral; y assi fuera muy vtil para el vso de dichas aguas en las opilaciones, y enfermedades en que conviene su vso, que se descubrieran en su primer nacimiento, haziendo de alli abaxo encañado para el vso ordinario de dicha Villa, como aora le tiene, y tomandola en su primer nacimiento para el vso de los enfermos, lo qual se podia hazer con mucha facilidad, haziendo arca con rexa de hierro, y llaue.

Modo que ha de guardar, y recogimiento que ha de observarse en el beber las aguas, y despues de bebellas

CAPITVLO III.

Resuelvense algunas dificultades à cerca de las fuentes minerales, y su vso.

Duda primera, si se puede vsar con vtilidad dichas aguas, llenadas de la fuẽte à los enfermos que estan distantes de dicha fuente.

23 RESolveremos en el presente capitulo algunas dificultades. Y sea la primera si se puede vsar de estas aguas con vtilidad llenadas de la fuente à los enfermos estãdo distãtes algunas leguas, ò si es necessario para que aprouechen, que se beban en la misma fuẽte, ò por lo menos cerca de ella, como en la misma Villa del Molar. Y es la razon de dudar, porque dichas aguas participan sus facultades por la fuerça de los minerales, que con ellas se comunican à los que la beben, y vsan de ellas; y assi es necessario que existan en ellas, para que hagã aquellos efectos que de dichos minerales dependen; pues como la exis-

existencia de ellos puede faltar, y falta por tiempo; de aì es que se dude, si apartadas de la fuente perseueran todavia con suficiente virtud para hazer los efectos que dellas se esperan segun sus minerales, ò si es necessario para que higan dichos efectos que se beban en dicha fuente.

Para resolver esta dificultad hemos de suponer lo que diximos enel tratado antecedente, numero 122. esto es, que las aguas minerales participan de los minerales de dos modos. El primero en su propia sustancia, y corporatura. El segundo quãdo se comunica en espiritu, ò vapores subtilissimos, ò sea con calor actual, como experimentamos en las aguas termales, ò sin calor actual excedente, como vemos en muchas fuentes minerales. (si sea necessario el calor actual en toda agua mineral, ò donde se manifiesta, ò en su origen resolveremos despues) Suponemos lo segundo, que no se debe dudar, que dichas aguas en la fuente tiene mas vigor, y eficacia que apartadas de ella, aunque sea por pequeña distancia: y es la razon: porque los minerales que ellas participan, estàn alli con mas entereza, que apartadas de dicha fuente, por la resolucion de ellos: lo qual por manifiesto no necesita de prueba. Esto supuesto.

Nota para resolver la dificultad propuesta.

Resuelvese la duda.

24 Respondemos à la dificultad propuesta, que se puede vsar de dichas aguas con vtilidad para todos aquellos achaques, y enfermedades que convienen, apartadas de sus fuentes, y origen algunas vezes. Probamoslo: porque dichas aguas se vsaràn con vtilidad mientras perseueran en ellas sus facultades medicinales; y es assi, que muchas vezes perseueran sus facultades medicinales apartadas de la fuente, y origen de dichas aguas: luego apartadas de la fuente es vtil su vso: es cierta la mayor proposicion, y buena la consequencia. Y la menor se prueba con la misma experiencia que enseña, que algunas aguas medicinales guardan sus minerales por algunos dias apartadas de las fuentes, como consta de las aguas que tienen por ellos algun sabor especial, color, ò olor, como experimentamos en las fuentes azedas del Campo de Calatraua, que guardan por algunos dias el azedia, sabor que demuestra la existencia de sus minerales. Podràse vsar de dichas aguas minerales todo aquel tiempo que se reconociere, que perseueran los minerales; el qual tiempo serà mayor, ò menor, segun las aguas seã guardadas con mayor cautela, y artificio, para que no se exalen dichos minerales, tapandolas exquisitamẽte, de suerte que no se transpiren; porque si los minerales estàn en dichas aguas en vapor, ò partes espirituosas se perderàn, y exalaràn por subtilissimos poros, mas si existiessen en sustancia, y partes corporeas perseueraràn en las aguas, aunq̃ no se guarden tan exquisitamente, y se podrà vsar de ellas por mas tiempo. Qual aya de ser el modo como se han de tapar dichas aguas, y en q̃ vasos, es necessario dezir.

25 Los vasos en que estas aguas se han de guardar para que conservẽ sus minerales han de ser tales que no se transpiren, y assi seràn muy à proposito los de vidro doble, y de angosta boca, porque sean firmes, y se puedan tapar mas comodamente. Es necessario tambien que sean pequeños, porque aunque para la conseruacion de las dichas aguas en los dichos vasos, no es circunstancia necessaria que sean pequeños, con todo esso lo es para el tiempo del vso de dichas aguas (lo qual no considerò Cardano, y assi aconseja que los vasos sean grandes contr. 3. lib. 2. trat. 4.) porque en destapãdo el vaso, sino se gasta presto el agua, se exalarà el mineral, y el ayre que entrare al vacio del agua que quedare por la que se saca, alterarà la que quedare, con que perderà la fuerça, y virtud. Y assi serà muy conveniente que el vaso en que se guardaren sea tal que se gaste de vna vez que se destape: porque assi serà mas eficaz la virtud de dichas aguas. Seràn muy acomodados frascos de caber hasta dos sextarios, ò poco mas. Es necessario que se tapen de suerte que no se tranpiren, lo qual se podrà hazer acomodando vnos corchos, de suerte q̃ baxen, por lo menos medio dedo de ancho por la parte alta de la boca del frasco y assi bien ajustado, y estãdo el frasco lleno de agua, y enjuta la

En que vasos se hà de guardar dichas aguas quando se llevan dela fuente à partes distantes, y como se han de tapar.

No hà de ser dichos vasos grandes, contra Cardano.

la boca, y corcho cubrirlo con pez derretida, de suerte que se llene el vacio que dexò el corcho, y quede el mismo corcho bien cubierto con la pez: porque de no ser assi, por sus mismos poros se euaporaràn los minerales; pondrasele por vltimo vn valdres bien atado. En esta conformidad he guardado yo el agua azeda, sin que pierda su virtud, ni azedia por mas de seismeses. Ni son à proposito (por lo menos para las aguas que tienen en vapor los minerales,) los vasos de barro, aunque sean por dentro, y fuera enteramente vidriados, porque se transpiran, y pierde el agua su fuerça, y aun ella misma se passa, como yo lo tengo experimentado con las aguas azedas: pues auiẽdomelas traìdo en frascos de barro vidriados por dentro, y fuera exquisitamente, y que primero estuvieron en dichas aguas tres dias, para que perdieran el calor, y sequedad de el horno, auiendolos llenado, y tapado exquisitamente se transpirauan, y derramaua el agua, como si manifiestamente estuvieran rotos, y à pocos dias perdiò el azedia; indicio cierto de auer perdido los minerales que se la dauan.

Por quantos dias se hã de tomar dichas aguas.

26 Es necessario determinar por quanto tiempo serà conveniente se vsen dichas aguas. Y la dificultad cità respecto de las enfermedades largas, y tambien en quanto se toma como medicamento; porque en las enfermedades breues, ò agudas, en que pueden convenir, no es necessario el determinar tiempo, pues si se tomassen para sudar, como dize el Doctor Torrellas que la dà, ò para saciedad de estomago, se tomarà vna, ò otra vez, conforme la necesidad, y ocasion de sudar, ò limpiar el estomago. La dificultad mayor es quando se toma como medicamento en las opilaciones rebeldes, asmas, tercianas noras, achaques de riñones, vegiga, y madre. Por quanto tiempo se deben tomar? Gabriel Falopio en su tratado de *Thermalibus equis, atque metallis*, cap. 11. hablando del tiempo que se han de beber dichas aguas termales, dize, que es sentencia comũ de todos los Autores, q̃ se han de tomar por diez, ò doze dias: mas que se podràn dar por mas, ò menos dias, teniendo consideracion

Sentencia de Falopio, y otros.

à las fuerças debiles, ò robustas, y al habito del cuerpo: *Succedit tempus* (dize) *videlicet quanto tempore, seu quot diebus sint accipienda aquæ: in qua re communes ẽ sentiunt, quod decem, vel duodecim diebus: poteritis tamen pluribus, vel paucioribus diebus exhibere: habita ratione ad habitum corporis, & ad vires debiles, vel robustas.* Henrique de Heer en el fin del capitulo treze de su Tratado de de las Aguas de Aspan, dize, que el tiempo que se han de beber dichas aguas es incierto, y que se debe determinar del prouecho, que cõ ellas sintiere el que las bebe en los achaques, y males para que las bebe; y assi que las beberà por veinte, ò por treinta, ò cinquenta dias; y si fuere necessario por todo vn año; y si la enfermedad fuere pertinaz, y de mala condicion, que las repita por muchos años; con tal que las beba en tiempo sereno, y claro, y guardando el regimiento debido en lo demas.

Sentencia de Heer.

27 Es cierto que no se puede dar vna regla general para todos cerca de este punto, por la diuersidad de los sugetos en fuerças, habito de cuerpo, y diuersidad de complexiones, y achaques. Mas con todo esso serà necessario señalar tiempo alguno, que pueda servir como de regla para el vso: aunque no se han de gouernar exquisitamente, regulando los dias, sino mas, ò menos, segun las circunstancias que se hallaren en el sugeto. En los robustos, que padecieren achaques de opilaciones, à que convengan dichas aguas, ò afectos de pecho, riñones, vegiga, ò madre, la podràn vsar por veinte, ò treinta dias, tomada como medicamento. Y si pareciere, assi en estos achaques, como en otros que sean rebeldes, vsar de ella por mas tiempo, serà interponiẽdo algunos dias, en que el paciente descansarà, y passarà con buen regimiento, porque en esse tiempo la naturaleza se recobre, y reparẽ las fuerças; porque como es necessario hazer exercicio para que decienda el agua, y el estomago, y partes internas se rian, y se bolvayan de alterar con ella, y por el consiguiente debilitar es necessario que se dè tiempo al reparo; y assi como en enfermedades largas se cessa de remedios, aũque la enfermedad

El señalar quãtos dias se hã de beber dichas aguas es dificultoso.

En algunas serà el tiempo veinte ò treinta dias, y si pareciere cõuenir se vse por mas tiempo se dexarà passar algunos dias para reparo de fuerças sin tomar ellas, y se bolverán à tomar despues.

los pida, por dar tiempo à que naturaleza se repare; assi es necessario en el vso de dichas aguas vacar por algunos dias, y con tener à los pacientes con buen regimiento. Y si pareciere conuenir, se bolverà à su vso con el acuerdo de Medico docto y experimentado. Esto entendemos en quanto al vso de dichas aguas como medicamento: porque en quanto al vso de ellas como bebida ordinaria tiene mas latitud; pues se puede vsar por algunos meses, y aun por años: si se conoce aprouechar, y no causar indigestiones, ni otros accidentes, que pueden obligar à dexar su vso, como experimentan los naturales donde estàn dichas aguas, y las vsan por bebida ordinaria, sin que les haga daño alguno. En los que fueren debiles serà necessario acortar el tiempo que señalamos arriba; y assi no las beberàn sino por diez, ò doze dias, ò menos, à juyzio de docto, y experimentado Medico que lo determine.

Puedense vsar por bebida ordinaria por meses, y años sin interpolacion,

28 Acerca del tiempo del año, que es mas acomodado para vsar de dichas aguas, ay tambien dificultad: y si se ha de atender absolutamente al tiempo en que el vso de dichas aguas serà mas conducente, dezimos, que el tiempo mas acomodado es quando las aguas tienen mas fuerça, y vigor, y como en los tiempos de muchas lluvias, y humedades estèn ordinariamente las aguas minerales con mixtura de otras que se les mezclan, y juntan en los conductos, y venetos: de aì es, que estos tiempos sean los menos acomodados para el vso de dichas aguas. Geronimo de Cardano en el segundo libro de sus Contradiciones tratado quarto, contrad. tercera, dize, hablando del tiempo acomodado para beber las aguas termales, que quando se toman para purgar el cuerpo, que el tiempo mas acomodado es desde mediado Mayo hasta mediado Iunio y desde mediado Agosto hasta mediado Setiembre; mas si se tomassen para mudar la templança, dize, se pueden tomar en qualquier tiempo del año. Henrique de Heer dize, que el tiempo mas acomodado para beber las agua de Aspan es May o, Iunio, Iulio, y Agosto; aunque en el tiempo frio como se junte con sequedad, y no aya lluvias tienen dichas aguas mucha eficia; mas las lluvias les minoran en gran manera sus facultades. Es cierto que dichas aguas tienen mayor eficacia mientras mas puras, y libres de mezcla de otras aguas estrañas; y como esto suceda ordinariamente en el tiempo de el Estio, este serà el tiempo mas acomodado para beberlas como medicamento, y tambien por bebida ordinaria. Serà tambien tiempo acomodado la Primauera, y Otoño, como no sean muy lluviosos ò à la Primauera no anteceda Invierno muy lluvioso, que aya viciado los minerales con estrañas aguas. Y como ayan de preceder sangrias, y purgas, y estas se hagan mas comodamente en la Primauera, y Otoño, que en el Estio, de aqui es que por esta causa sea muchas vezes mas oportuno el tiempo de la Primauera, y Otoño, que el tiempo de el Estio para el vso de dichas aguas. Y tambien por causa de que en la Primauera, y Otoño se tolerarán mejor el exercicio que es necessario hazer para el descèso, y distribucio de dichas aguas, y las euacuaciones q̃ ellas suelen hazer por camara, orina, y sudor, por estar las fuerças mas robustas q̃ en el Estio

En que tiẽpo del año se deben vsar

El tiempo de muchas lluvias no es acomodado

Sentencia de Cardano.

Sentencia de Heer.

El tiempo mas acomodado para beber dichas aguas, como medicamento es Primauera, y Otoño.

29 Puedese dudar tambien, si las aguas minerales necessariamente ayan de tener su mixtion por calor excedente: Gabriel Falopio en el tratado de *Termalibus aquis, atque metall.* cap. 1. tiene la parte afirmatiua. Geronimo Cardano en la contrad. 3. citada, es del mismo sentir: y la razon que dà Falopio es dezir, q̃ las aguas Aquarianas salen frias actualmente, y se conservan sin corrupcion con la virtud comunicada de sus minerales por mas de cien años: lo qual no pudiera suceder si la mixtion de los minerales con dichas aguas no fuera muy exquisita, y exactamente hecha; y essa permixtion es necessario que la haga el calor; y assi concluye, que esta, y las demas aguas medicinales, aunque se manifiesten frias actualmente con todo esso han de auer recibido la mixtion por calor actual, y la causa de salir frias es distar mucho de

Duda, si las aguas minerales han de tener necessariamẽte su mixtion por calor.

de la parte donde se mezclan con los minerales del origen, y nacimiẽto donde se manifiestá dichas aguas, y assi se enfrian en aquella distancia.

No nos parece esta sentencia verdadera en quanto afirma, que las aguas minerales medicinales han de tener calor actual necessariamente para su mixtion. Porque aunque es verdad que ay mucha copia de aguas minerales medicinales calidas, y tengamos por cierto que no solamente son aquellas que se manifiestan calidas en su nacimiento, sino otras muchas, que por distar su mixtiõ del nacimiento donde se manifiestan larga distancia, llegan alli frias, ò casi frias, como las de la Fuente del Toro, que creemos tener mas calor en su origen, que donde se manifiestan: con todo esso no hallamos razon mas eficaz que conuença, ò persuada que toda agua medicada mineral ha de tener su mixtion por calor actual, y assi ayan de ser calidas por lo menos en lo oculto. Y es la razon, porque para aquella mixtiõ, segun la que experimentamos en las aguas, no es necessario calor actual: porque experimentamos en lo artificial muchas mixtiones, que no necessitan de calor actual, y son muy permanentes: el exemplo sea, si se echan vnas gotas de azeyte, ò espiritu de vitriolo en agua, le dà vna fuerte azedia, la qual conserva por meses, y años: y lo mismo experimẽtamos en el azibar, si lo mezclamos con agua simple ò en el zumo de la coloquintida, si mezclassemos alguna porcion con el agua, y la sal, si la echassemos en agua; resultaràn aquellas aguas amargas, y esta salada, y esto con perseuerancia por muchos años; y para esto no es necessario calor actual como es llano: luego no se colige de que las aguas minerales perseueren mucho tiempo con sus facultades medicinales, que la mixtion con lo metalico la hizo el calor actual: ademas que muchas aguas de las termales que salen calientes pierden la fuerça, virtudes, y facultades à pocos dias, y algunas en menos tiempo: luego no es cierto q̃ la mixtura que haze el calor es perseuerante. Ni tampoco que la q̃ perseuera la aya de hazer el calor. Y es la razon, porque las disoluciones, conminuciones, y mixtiones, aũque sean de merales duros se hazen por los espiritus disolventes, que tienen tal eficacia, y virtud; y aunque es verdad que estas disoluciones se ayudá muchas vezes del calor actual, no es necessario como sabe el Espagirico, y lo demuestra mayormente, que las aguas minerales de que se vsa para beber, y bañar se reciben su mixtion con lo mineral, y metalico, arrebatando de aquella primera materia espirituosa, y sutil de su generacion por la mayor parte; y assi no tienen necessidad precisa aũ por esta causa de calor actual.

No es necessario que todas las aguas minerales ayà de tener su mixtion por calor.

Prueba se no necessitar de calor la mixtion en las aguas.

Razõ a priori de lo dicho.

30 Es necessario que expliquemos vn lugar de Marco Vitruvio del libro 8. cap. 3. donde parece que tiene la sentencia destos Autores: dize assi: *Sunt etiam odore, & sapore non bono frigidi fontes: qui ab inferioribus locis penitus orti per loca ardentia transeunt, & ab his per longum spatium terræ, percurrentes refrigerati perueniunt supra terram, sapore, colore, odoreque corrupto: vti in Tiburtino via fluuius Albula, & in Ardeatino fontes frigidi eodem odore, qui sulphurati dicuntur, & reliquis locis similibus.* Que es lo mismo que en lengua Castellana. Ay algunas fuentes frias, las quales son de sabor, y olor no buenos, las quales tienen su origen, y nacimiento en lo profundo, y passan por lugares muy calidos, y por la mucha distancia de tierra que corren hasta la parte dõde salen, y se manifiestan sobre la superficie de la tierra nacen frias, con sabor, color, y olor corrupto, como el rio de las aguas Albulas del camino Tiburtino, y otras fuentes frias q̃ ay en Ardeatino del mismo olor, las quales llaman sulfureas, y otras semejantes que ay en otras partes. Esta sentencia de Vitruvio solo prueba, que algunas fuentes de las medicadas, y minerales, que nacen frias, tienen calor en las entrañas de la tierra, y lo pierden por la distancia que ay de alli a donde nacẽ sobre ellas: mas no prueba que todas las fuentes medicadas que salen frias, han de ser calidas necessariamẽte, pues no ay razõ que lo conuença, como arriba dexamos dicho, y Vitruvio no afirma que lo han de ser todas, sino dize q̃ ay algunas, lo qual nosotros no ne-

Sentencia de Vitruvio.

Explicase dicha sentencia

gamos. Dize, que el hervor que representan estas aguas, como de agua que cueze con fuego, aunque salen frias, es causado por el calor que allà en lo oculto altera las aguas, y las atenua; y recibiendo mezcla de espiritus ò flatos, se causa aquel hervor que aparece en las fuentes por la angostura de la parte por donde salen, y juzgan muchos que es impetu de copiosas aguas, que tienen orificio pequeño para su quantidad, y abundancia, y entendiendo hallar mucha copia dellas, rompen la tierra, ò piedras de la fuente, y no hallã aquella abundancia de aguas q̃ juzgaron hallar.

Notese acerca del borborismo de algunas fuentes el engaño q̃ padecé algunos

De a donde proviene el borborismo en algunas fuentes, sin que sea su causa calor contra Vitruvio

Es cierto que ay muchas fuentes minerales frias actualmente, en las quales ay este hervor muy grande, como en las azedas del Campo de Calatraua; mas no me persuado que esto dependa de calor, como quiere Vitruvio, sino de la permixtion de flatos, que con las aguas se mezclã, comunicados por otras vias à los cõductos de dichas aguas, y saliendo cõ ellas por el orificio angosto causan aquel ruido. Y ay muchas fuẽtes no medicinales, ni minerales que tienen su nacimiento con aquel hervor, y salen frias; y si por causa del calor huuiera de ser aquel hervor en las medicinales, se probaua tambien que lo huviera de ser en las demas, lo qual tenemos por falso; pues no ay principio de dõde se infiera, y hallamos causa eficaz, qne en vno, y otro caso lo haga: esta es los flatos que con el agua se mezclan, y vienẽ à aquel angosto orificio por donde con impetu impelen el agua, y leuantandola, y rompiendola causan aquel ruido, y borborismo.

31 Algunos accidentes sobreuienen à los que beben las aguas dichas, y es necessario dezir el modo como se ha de socorrer en ellos. Haze dellos mencion Falopio en su tratado de las aguas termales yà citado en el cap. 11 y pone siete: *Primero, es bomitar dichas aguas. Segũdo, quãdo el agua no se expele. Tercero, el sueño profundo. Quarto, la vigilia, y falta de sueño grande. Quinto, el ardor de trina que suele sobrevenir. Sexto, la convulsion de las partorrillas, que nosotros llamamos calãbre. Septimo, vna laxitud, y debilidad que suele sobrevenir algunas vezes quãdo se estàn bebiendo dichas aguas.* Pueden sobrevenir otros fuera de los dichos, como camarasen mucha cantidad, ò retencion grande de la camara, y otros. Diremos el modo como se han de regir los enfermos quando sobrevinieren alguno, ò algunos de estos accidentes.

Accidentes q̃ suelen sobreuenir a los q̃ beben las aguas.

Del vomito de dichas aguas.

Del vomito. Lo primero, quando sobrevienen vomitos, de suerte, que dichas aguas se vomiten, y el estomago no las retiene; dize Falopio, q̃ si esto sucediere en el primero dia q̃ empieza à tomar, que no se debe juzgar mal, porque es bueno; porque se euacuan muchos excrementos pituitosos que tiene el estomago; pero si acontecieste en el segundo, ò tercero dia, no se ha de tener por bueno; y assi se ha de procurar diuertir aquella euacuacion, y probocar à naturaleza à las partes inferiores. Lo qual dize se harà echando vna ayuda; en la qual se ponga sal, ò hiera, ò otra cosa que irrite à naturaleza, y en auiẽdo buelto à fuera dicha ayuda, el paciente beba el agua y ponganle vna ventosa en la region del estomagõ, y al punto se le dèn quatro vasos de agua, y si los retuviere (dize) es buena señal. El dia siguiente se eche otra ayuda, y no se ponga ventosa, y se le dè el agua, y si la vomita, se dexe el vso de dichas aguas, y no se le dèn mas. Pero si acontecieste que al sexto, septimo, ò nono dia vomitare tres, ò quatro vasos de agua, beba otra tanta cantidad como vomita, con tal que no sea la causa de el vomito, porque el ventriculo estè muy fatigado, que en tal caso se ha de cesar del vso de dichas aguas y no se ha de proseguir dando mas. Añadimos nosotros à esta doctrina, que serà necessario tambien que se note si el vomitar dichas aguas proviene de q̃ sea mucha la cantidad que se toma, respecto del estomago del paciente. que en tal caso serà el remedio minorar la cantidad, y esto puede ser respecto del sugeto, aunque absolutamente no sea mucha la cantidad que toma; y particularmẽte si es facil de vomitar, y serà necessario que parta, y diuida la cantidad que toma en mas vezes, y interponga mas tiempo entre vno, y otro vaso. Y tambien añadimos el que se atienda si ay

Sentencia de Falopio.

Aduertencia

crudezas, ò humores excrementicios que se euacuen con el agua; que en tal caso convendrà el vomito mas de vn dia. Notese la doctrina q̃ ponemos en este tratado 3. numero 52. y 53.

De la retẽcia de las aguas,

52 Segũdo, *la retencion.* El segundo accidente, que es necessario atẽder, y socorrer, es quando el agua se retiene, y no la expele el paciente por camara, orina, sudor, ò por otra via. A esta retencion es necessario socorrer, y procurar la expulsion; porque pueden dichas aguas retenidas causar gravissimos daños, como sufocacion repentina, ò hypropesia, ò otros daños semejantes. Es necessario para socorrer à este accidente reconocer en que parte se retiene el agua, y porque causa. Puede estancarse en el estomago bazo, intestinos, y primera region, ò entre el peritoneo, y intestinos; como en los asciticos, ò en las venas mayores, ò menores del ambito del cuerpo. Pueden ser causa de la retencion de dichas aguas las muchas obstrucciones que ay en el paciente, ò debilidad de las fuerças para expelerla, ò debilidad de las aguas para irritar à su expulsion. Si el agua se retiene en el estomago, se reconocerà de su fluctuacion, y ruido, de la tension, y peso, y dificultad de respirar que causa, y lo mismo si en los intestinos, aũque en este caso serà el rugito en las tripas, y vientre inferior, y si en el bazo avrà dolor, y tension en èl cõ las demas señales de peso, y dificultad de respirar. Y si se passasse entre el peritoneo, y intestinos aparecerà la tension sobre los intestinos: aunque en el primer dia, segun la cantidad que nosotros señalamos de agua, no se reconocerà este accidente manifiesto: si yà no sea que el paciente tenga principios yà de hydropesia, que en este caso reconociendo que no passa el agua, nos harà mas certidumbre de que se retiene aumentando la hydropesia, que en otro caso. Quando no se retiene en alguna de las partes dichas (lo qual reconoceremos de la falta de las señales que auemos propuesto razonablemente) inferiremos estar retenida en el ambito del cuerpo, y venas mayores, si juntamente reconocemos no expelerse por alguna parte, como auemos dicho. Puede tambien auer corrido al pecho; mas en este caso serà muy manifiesta la retencion alli, por la dificil respiracion que causarà, y otros simptomas que lo manifiesten.

Señales para reconocer en que partes de el cuerpo se getigue,

Como se ha de ocurrir à la retencion, segun las diuersas partes en donde se retiene

Dirẽmos como se aya de ocurrir à esta retencion. Si estas aguas se retienen en la primera region es necessario solicitar su euacuacion echando vna ayuda. Dize Falopio, si se retiene en los intestinos, se echarà vna ayuda de la misma agua ternal que se bebe, añadiendo hiera simple, ò jarave de rosas; pero si no fuere suficiente esta ayuda para la expulsion de dichas aguas, se echarà otra ayuda mas fuerte: compuesta con cocimiento de yeagos, y hojas de cohombrillo amargo, añadiendo hiera simple, ò hiera diacoloquintidos, y azeyte de mançanilla. Henrique de Heer sigue à Falopio, aunque en la primera ayuda de las aguas que se beben, quiere que se añada, no solo la hiera simple, sino la hiera logodion, y la hiera coloquintidos; y que si esta ayuda no fuere suficiente se eche de otra mas fuerte. Quieren estos Autores que se purgue el sugeto antes que buelva à proseguir con el agua, porque atribuyen à sucos crudos, y pituitosos del estomago, y intestinos aquella retencion. Y si la retencion fuesse en las venas, y ambito de el cuerpo, dizen los dichos Autores, que en el primero dia no es peligroso, mas si se retuviesse el dia siguiente, es necessario el procurar su expulsion; para lo qual, dizen, se dè vna hora antes de cena vna pildora hecha de vn escrupulo de la masa de pildoras elephanginas, ò mastichinas, ò que se tome iguales partes de ruibarbo, agarico, y azibar, y se forme vna pildora de peso de vn escrupulo, y se tomarà à la hora dicha. Pero si se retuviesse el agua del segundo dia tambien en las venas, se procurarà con todo cuydado su expulsion; porque dize Falopio que viò à muchos semejantes que cayeron en hydropesia anasarcha; y assi dize se procure expeler, ò por la orina, ò por transpiracion, ò sudor; para lo qual, dize, se dèn baños, ò se haga exercicio, aunque la euacuacion mas acomodada es la que se haze por el vientre inferior. Esta se

Medios metodos que vsan algunos Autores para expeler las aguas

haze tomando vna pildora de las dichas arriba, y en especial conviene de la masa de las elephanginas de peso de vn escrupulo, dize Falopio, y se le añadirà vn grano de elatario escogido, ò à lo mas dos granos. Heurnio sigue esta doctrina, y Henrique de Heer, y este Autor dize, que experimentò este remedio con feliz sucesso en las Fuentes de Aspan.

Sentencia del Autor acerca de lo que sera de hazer quando no passan.

33 La sentencia de estos Autores la recibimos con alguna limitacion. Y respecto de que diximos arriba numero diez yocho, que no era conveniente dar las aguas en aquellas cantidades, que los mas Autores señalan, sino que era mas seguro vsarla en cantidad menor; no nos debemos fatigar si el primero dia no viessemos expulsiò de dichas aguas; porque la cantidad de vn sextario que señalamos por la cantidad con que se debe començar à lo mas, no es mucho se retenga, y no agraue à naturaleza à su expulsion: ni de su retencion se pueden seguir los daños q̃ se temen de la retencion de las cantidades largas, q̃ señalan los otros Autores. Y assi recibirà el enfermo vna ayuda aquella noche, si no huviere hecho camara suelta, ò mas que mediana en cantidad; y beberà el dia siguiente sin aumentar la cantidad del primer dia, y si no siente que naturaleza expele por alguna parte sensiblemente, procederà yà cõ mas cuydado en solicitar la expulsion por camara, y seles darà la tercera dosis; y si este dia no ay expulsion se podrà vsar de la pildora de Falopio, ù dos escrupulos de mechoacan reducidos à pildoras, y tomadas dos horas antes de cena, ò vn escrupulo de jalapa, tomado de la misma forma. Y convendrà el facilitar el vientre con vnturas externas de vnguento de agripa, y artanita, y detopilatiuos, y azeyte de almendras amargas, y polvos de aristolachia redonda, y de raiz de lirios. Y las ayudas sean de cocimiento de rayzes de yezgos, y lirio, y cohombrillo amargo, mançanilla, y soldanela, y otros semejantes que tenga virtud de euacuar el agua, y serosidades, dispensados prudentemente, y añadiendo las hyeras, ò el electuario diacartamo, ò diaphenicõ,

Medicamẽtos que se ha de vsar para expeler dichas aguas

Y si al tercero, ò quarto dia se reconoce q̃ las aguas con estas ayudas, y medicamentos no passan, no se porfie protervamente, sino vsense por bebida ordinaria con los alimentos con moderacion, con tal que no se experimente, q̃ causan algun daño tomadas con ellos, como fluctuaciones, inconcocciones, ò cosa semejante, y se dexaràn de tomar como medicina; salvo si pareciere, que por no estar bien dispuesto el sugeto, no passan dichas aguas y pareciere cõueniente que las tome, disponiendo se mejor: que en tal caso, con consejo de medico docto se podrà hazer: aunque el vso de ellas, como bebida ordinaria, podrà ayudar mucho en larga carrera, y ay otras muchas medicinas con que se pueda suplir la cura que se intentaua con el agua tomada como medicina. Ni soy de el parecer de Cardano, que quiere que se aumente la cantidad de las aguas, quando se reconocen estar remissas sus virtudes, como quando se lleuan de las fuentes à tomar à otras partes distantes. Antes soy de parecer, que entonces se vsen con mas cautela, por el temor que ay de que no passando se causen daños graves, y se tema razonablemente, que no passen quando su virtud se ha remitido: y assi no se debe alargar la cantidad en este caso. Antes si se reconoce, que por esta causa no passan, serà conveniente hazer traer otras con disposicion que lleguen con virtud y eficacia para conseguir el efecto que se pretende, ò se vayan à beber à la fuẽte.

Reprueba se la opinion de Cardano

No se aumente la cantidad de las aguas por causa de estar su virtud remissa.

Algunos la vigoran como Henrique de Her, que mezcla en las aguas de Aspan para este fin algunas gotas de azeyte de vitriolo, ù de azufre. Esto no lo tengo por bueno por quanto no resultaràn las aguas con aquella exacta mixtion que tienen las naturales, y assi no se debe seguir esta doctrina, sino procurar se vsen las aguas naturales con la virtud que naturaleza les diò, ò vsar de otras medicinas; si las aguas se retuviessen por debilidad de la facultad expultriz es peligroso su vso, y assi procurando su expulsion de la yà recibida, se dexarà el vso de ella como medicina: si la retencion fuere por causa de obstrucciones se dis-

No aprobamos el vigorar las aguas, especialmente las ayudas con el espiritu, ò azeyte de vitriolo

dispondrà el sugeto con vnturas desopilatiuas, segun que diximos en el numero treinta y dos, y con algunas ayudas de cocimiento de rayzes de apio, peregil, grama, hinojo, esparraguera, cardo corredor, lirio, y otros semejantes: ayudando con jaraves de las mismas facultades, ò con alguna pozima, compuesta de dichas rayzes, y de culantrillo de pozo, agrimonia, doradilla, assenjos, y otros de las mismas facultades: añadiendo sen, ruibarbo, y agarico con intencion de desopilar, y mouer el vientre, y auiendo vsado de estos medicamentos se bolverà à proseguir con el vso de dichas aguas.

Quando no se expelen por causa de estar debil la facultad expultriz se dexen de tomar, y quando por obstrucciones se disponga mejor el sugeto.

Como se hade ocurrir al vicio inmoderado, ò profundo

34 *Si sobreviniesse sueño profundo*, el qual se causa por los vapores que el agua suele mouer al celebro; quiere Falopio, que traiga la ruda en la mano el paciente, y la huela con frequencia: y tambien dize, conduce mucho el trae vna porcion pequeña de castoreo embuelta en algodon, si el paciente puede tolerar el olor graue de el castoreo, dize tambien, que se echen ventosas para rerraer de la cabeça. Convendràn tambien ayudas, si el vientre no se suelta en camaras. Otro simptoma opuesto à este es el pervigilio, para lo qual vsan algunos de las pildoras de cynoglosso, y otsos sopiferos narcoticos, laqual praxis reprueba Falopio; porque dize que dañan impidiendo el passo de las aguas, especialmente quando las que se beben son aguas termales, calidas, y tiene por mas seguro dexar el vso de dichas aguas, que vsar de essos medicamentos narcoticos. Para ocurrir à la superflua vigilia, vsa de azeyte violado, y del de almendras dulces, muchas vezes lauado y que se puede mezclar vno, ò otro grano de opio, y se puede vsar del vnguento populeon, todo esto en vntura del celebro: podrà vsarse tambien de paños de leche, y de los assenjos comunes, puestos en manojo, debaxo de la cabeça, que conciliam sueño. El quinto simptoma que suele venir es el *ardor de orina*, al qual ocurre Falopio, diuirtiendo el agua por la camara, y para esso dize que se dèn al principio dos vasos de agua mas irritantes, mezclando les sal, ò hiera: esta practica no la a-

Como se hade ocurrir a la sal ta de sueño.

Del ardor de orina, y como se ha de ocurrir a èl.

Reprobasela opinion de Falopio.

probamos, porque irritaràn mas las aguas mezcladoles sal, y no es cierto, que dexaràn por esta causa el camino de la orina, y tomaràn el de la camara, y assi no conviene vsar de esse medicamento, que aumente simptoma tan molesto. La hiera, aunque tiene mouer el vientre, mueue tambien la orina por las especies que cõ el azluar la componen: ademas de ser vn medicamento tan ingrato por su amargor, q̃ no es facil de tolerar; y assi tengo por mas seguro para ocurrir à este simptoma vsar de medicamentos lenitiuos de aquel dolor como cocimiento de regalicia malua, violetas, y otros semejantes, tomado con jarabe de violetas: y cõuendràn ayudas de este cocimiento. Y tambien serà à proposito el diuertir por la camara aquellos humores acres, y mordaces: lo qual se podrà hazer vsando del jarabe violado de nueue infusiones, ù del manà, y otros semejantes. Alaba Falopio por singular remedio para ocurrir à este simptoma el agua de flores de habas, ù de las mismas baynas verdes de las habas, dando seis onças de esta agua, añadiendo vna porcio de jarabe de regalicia, ò adormideras, tomandolo por la boca tres horas antes de comer, ò cenar.

35 El sexto simptoma que numera Falopio es la *convulsion de las pantorrillas*: Este accidente dize que se causa, porque el agua baxando por los intestinos se comunica al hueso sacro, y de alli destila a los nervios grandes que baxan à las piernas, y enfriando aquellas partes causa aquellas convulsiones. Si fueren estas frequentes, y muy dolorosas aconseja que se dexe el vso de dichas aguas: pero si fueren raras, y remissas, no se dexaràn, sino se ocurrirà à dicho accidente con ayudas irritantes, y que tengan facultad de extraer dichas aguas: aconseja que se compongan con cocimiento de yezgos, y cohombrillo amargo, y hiera simple, ò que se tome arrope, orina, vino bueno, y mezclado se haga ayuda. Podràse añadir al cocimiento ruda mançanilla, assenjos, y otros semejantes, y vntar aquellas partes que se convelen con azeytes laxantes, y carminantes, como azeyte de lombrices, almendras dulces,

De la convulsion de las pantorrillas, y modo como se ha de ocurrir à ella

eneldo, mãçanilla, vulpino, y otros, y sera vtil mezclar vna porcion de agua ardiente, y ligar aquella pierna con alguna faxa con moderada astriccion, para que impida el recibir las aguas, y no se enfrie.

De la debilidad, y laxitud que se suele sentir quando se beben dichas aguas, y como se ha de ocurrir a ellas.

El septimo simpthoma que pone Falopio es *vna debilidad, y laxitud grande quando se están bebiendo dichas aguas.* Quando esto acontecicre, quiere Falopio que se dexen las aguas por aquel dia, y à las vezes por dos dias: porque este simpthoma, dize prouiene por el trabajo, y fatiga del estomago. Nuestro sentir es, que si esto aconteciere con el vso de estas aguas minerales, tomandolas en tan corta cantidad, como nosotros las damos, y no fuesse la causa la conmocion de algunas crudezas, que aya en el estomago, las quales suelen expelerse por vomito, que en tal caso cessemos de darla por dos dias; y si se manifestare por vomito, ò camara ser causa de aquella debilidad algunos humores de la calidad que auemos dicho, podemos boluer à tentar su vso, dando menor cantidad, y corroborando el estomago con algun extrinseco, como el azeyte de assenjos, de almaziga, ò nardino, y polvos de assenjos, diarrhodon, y aromatico rosado; y si el tal simpthoma de la dicha debilidad faltare, y no repitiere, en tal caso se le proseguirà con el vso de dichas aguas; mas si repitiere con dicho vso, se dexarà totalmente, juzgando tener oposicion especial el paciente con dichas aguas; y assi se vsaràn otras medicinas en lugar de ellas.

Como se ocurrirà a la diarrhea importuna.

Si sobrevinieren *camaras copiosas* se intermitirà el vso de dichas aguas, dexandole por algunos dias; si cessassen, y no pareciere bastar aquella euacuacion para satisfazer à la expulsion que se intenta, se boluerà à su vso. Si huviere dureza, y sequedad de vientre, de suerte, que el que bebe dichas aguas no puede hazer camara, ò la haga en poca cantidad con dificultad, se vsaràn ayudas acomodadas para la expulsiõ de los excrementos fecales: como de cocimiento de malvas, mercuriales, parietaria, acelgas, mançanilla, y salvados, añadiendo girapliega, sal, y azeyte,

36 Los alimentos de que debe vsar el que bebe dichas aguas, es necessario sean de buena sustancia y no dificiles de digerir: tales serán carnero capado, gallinas, y sus pollos, y pollas, perdizes, y sus pollos, y otros semejantes, huevos frescos, pasas de sol, camuesas, y algunas frutas preparadas con azucar en las confiterias. Vsaràn de las carnes cocidas, y si las prepararen con su misma sustancia, como en los gigotes, y picadillos se haze, serán muy acomodadas. Tambien se pueden vsar assadas, si estàn tiernas. Atiendan solo al curarse, y assi euiten todos los cuydados, y perturbaciones de animo: euiten tambien las cosas venereas, y lo que a ellas inclina, como las conversaciones sensuales, y lascivas. Goviernense prudentemente en todas las demas cosas; y esto no solo es necessario que lo observen, quando beben dichas aguas, sino por algunos meses despues, por lo menos por quarenta ò cinquenta dias, si quieren, Dios mediante, conseguir salud.

Quales han de ser los alimentos que han de vsar los q̃ beben dichas aguas.

Del regimiento que deben guardar los q̃ beben dichas aguas.

CAPITVLO IV.

De la Fuente de Antequera, dicha por otro nombre Fuente de la Piedra, y sus facultades y medicinas.

37 DOs leguas de la muy antigua, leal, y noble Ciudad de Antequera, tiene su nacimiento la saludable, y excelẽte Fuẽte llamada de Antequera, y por otro nombre Fuente de la Piedra. De la qual, y sus virtudes, y medicinas hazen mencion Ambrosio de Morales en su libro de las Antiguedades de España folio 55. y pone adicion, folio 140. Marino Siculo de *Rebus Hispaniæ* libro 1. titulo de *Hispaniæ Fontibus* Rodrigo Mendez Silva en la Poblacion General de España capitulo 7. El Maestro Francisco Diaz en su tratado de las enfermedades de riñones, y vegiga libro 1. capit. 9. y otros graues Autores. La mas excelente de las virtudes, que esta Fuẽte tiene, es la que se experimenta en sus aguas contra la gravissima, y cruel enfermedad de la piedra, la qual

Las virtudes de esta fuẽte se conocio en tiempo q̃ los Romanos señorearon à España.

qual expele de nuestros cuerpos mostrandose contra ella eficacissimo remedio; de cuya excelente virtud, tomò el nombre de fuente de la piedra. Son muy antiguos los creditos de estas aguas, de suerte que desde el tiempo de los Romanos ay memoria de las vtilidades de ellas en curar enfermedades. Refiere Ambrosio de Morales en el lugar citado auerse hallado vna piedra en vna huerta junto vna fuente, la qual està cerca de la fuente de que vamos tratando, dos leguas de la Ciudad de Antequera en las ruynas de la antigua Ciudad de Nescania, que daba testimonio de mas de 1300 años de la bondad de aquellas aguas. La qual piedra hallò el dicho Autor puesta en la puerta de el Hospital de la Concepcion de dicha Ciudad de Antequera, y dize que muchos eran viuos en su tiempo que sabian, que se auia traido aquella piedra de donde hemos dicho. La piedra es ara y tiene estas letras.

Nescania Ciudad.

FONTI DIVINO
ARAM L. POST
HVMIVS SATVLIVS
EX VOTO.

D. D. D.

Inscripcion de cierta piedra que manifiesta ser conocida la virtud dicha por los antiguos.

Que buelve en Castellano, y dize assi: *Lucio Posthumio Satulio por voto, que tenia hecho dió, y dedicò esta ara desta diuina fuente.* Esto, dize Ambrosio de Morales alabando las aguas de aquel cam,o; mas à mi me parece muy probable, que esta alabança la tenga con especialidad el agua de aquesta fuente de que vamos tratando y que aquella ara que se hallò en la huerta no lejos de nuestra fuente, aunque estava cerca de otra fuente de la huerta, se huviese dedicado à nuestra fuente, y no à esta junto à la qual se hallò, pues es facil de creer, que si esta fuente de la huerta tuviera tales virtudes medicinales se huvieran en ella reconocido, y fuera celebrada como lo es la fuente de la piedra. Y es muy verisimil, que la enfermedad de que sanò Lucio con las aguas de que haze mencion el ara; fue la enfermedad de piedra; y es la razon, porque es cierto, que fue enfermedad de que sanò con argumento manifiesto de auer sido dichas aguas su medicina, y tambien es cierto, que la enfermedad fue muy graue y penosa, y de dolor, pues obligo el agradecimiento de la cura à pagarla con aquel obsequio. Pues no pudo auer otra enfermedad mas acomodada para conocer, que el agua auia sido vnica medicina, que la de la piedra; porque expeliendose con alguna cantidad q̃ de ella se bebiese, no se podia dudar, que aquella huviese sido la vnica, y eficaz medicina. Y quien avrà, que dude de la grauedad de dicha enfermedad, y la penalidad, y dolores con que atormenta à los que la padecen, y quanto ofrecerán por verse libres de aquel tormento, por cierto ninguno. Luego es muy conforme à razon, que aquella piedra, ò ara se dedicase à fuente cuyas aguas curaron la enfermedad penosa de la piedra, y no otra. Pues como esta virtud eficaz se aya experimentado en esta nuestra fuente, y no en aquella de la huerta, de aqui es que conjeturemos con mucho fundamento, que aquel Ara se dedicò à esta nuestra fuente de la piedra, y no à essotra, y siendo tan facil el poderla remouer, y mudar de vna parte à otra; no hallo razon eficaz alguna para afirmar lo contrario.

La enfermedad de piedra es muy cruel y molesta.

38 Es tanto el credito de las aguas de dicha fuente, que afirma Morales, y Silva, que por la frequencia de los que acudian è ellas se poblò vn pequeño lugar por los años de 1547. y oy està la poblacion tan crecida que llega à numero de docientas casas tomando el lugar el nombre de dicha fuente llamandose Fuente la piedra. Quales sean los minerales, que comunican las virtudes medicinales à estas aguas, dudan los Autores. Ambrosio de Morales en el libro citado fol. 55. fue de sentir, que las facultades de dichas aguas especialmente en la expulsion, y quebrantamiento de las piedras, la participan del terreno especial por donde pasan, el qual es muy acomodado para hazer dicho efecto, por serlo para criar la yerba llamada *saxifragia* esto es quebranta piedras llamada assi por la eficacia, que en ella se experimenta para hazer dicho efecto en las q̃ se crian en los riñones, y vejiga. Y es de parecer, que no depende este efecto de la misma yerba, como otros quie-

Ponderase quã grande es el credito de dichas aguas.

Poblose por causa de dicha fuente vn pueblo.

Dizese la causa, porque expelen las piedras segun Morales, y otros Autores.

quieren, y dizen y afirman, que aquella virtud se la dà à dichas aguas esta yerba por auer mucha, assi en el estãque de dicha fuente, como en aquel terreno por donde ella viene. A lo qual se opone Ambrosio de Morales diciendo, que las rayzes de las yerbas no son bastantes para comunicar vna virtud tan eficaz à tantas aguas y tã continuadamente, assi por no penetrar sus rayzes tan profundas, como para esto era menester, como por ser respeto de tantas aguas pocas las yerbas. Otros quieren que estas facultades las tengan dichas aguas por comunicacion de marcasitas de azero. El mismo Ambrosio de Morales muda de parecer en la adicion que pone en dicho libro al folio 130 y attribuye las facultades de dichas aguas al oro, dize assi: *La causa de todo esto bien tengo por cierto es nacer, y passar aquel agua por veneros de oro.* Conjeturalo de auer vn venero amarillo en la piedra, que dize està sobre la fuẽte de la qual sacaban piedras para el edificio del dicho lugar, y que en las minas de oro de Galicia auia reconocido semejantes veneros amarillos, y tambien lo conjetura de que en las piedras dichas relu zen ciertas centellas de metal.

Sentencia de otros Autores.

Ambrosio de Morales muda de parecer y attribuye al oro aquella virtud de las aguas.

39 Mi sentir es que las facultades de dichas aguas provienen del terreno por donde passan; y esto no porque juzgue con Ambrosio de Morales en la adicion, que passe por veneros de oro; sino porque juzgo con el mismo en el lugar primero del folio 55. que dicho terreno es acomodado para criar, y alimentar la yerba llamada saxifragia: la qual tiene grãde fuerça en quebrantar, y expeler las piedras, que en nuestros cuerpos se engendran. Y es la razon, porque si atendemos à los efectos que dichas aguas causan hallaremos que son propios del terreno, ò succo de que se alimenta aquella yerba, y que no tienen conexion cõ los que hazen las aguas que passan por minerales del oro: yen quanto à lo primero es cierto, que el efecto de conminuir, y expeler las piedras es propio del succo, ò zumo de la saxifragia, pues assi lo enseña la experiencia, y por el consiguiente hemos de confessar, y afirmar, que este efecto se debe attribuir al succo terreno de que la dicha yerba se alimenta. Y es la razon, porque la experiencia enseña, que aquellas aguas tienen virtud de expeler, y quebrantar las piedras, y assi mismo el zumo de la yerba saxifragia, que en ella se halla: luego auemos de afirmar, que la dicha virtud, que se halla en dichas aguas es participada en ellas de algun extrinseco agente, pues teniendole presente, y manifiesto no hemos de dudar, que este lo causa, y atribuirlo à otro que està en duda si le ay, y que aunque le aya no se halla en el tal virtud. Pues los Autores no atribuyen tal virtud al oro, ni à las aguas, que por el passã como consta de lo que diximos en el tratado primero, titulo *del oro, y sus aguas* numero 117. Ni obsta el dezir, que la yerba saxigragia, y su succo, ò zumo tiene virtud dicha, mas que esta virtud no es posible, que la pueda comunicar aquella yerba à tanta copia de agua, como corre de aquella fuente, lo vno por ser poca yerba respeto de tanta agua, y lo segundo, por que aquellas rayzes de dicha yerba no penetran à lo intimo, y profundo de la tierra por donde vienen aquellas aguas, por lo qual no es verisimil que aquella virtud la participen dichas aguas del succo de dicha yerba, como dexamos dicho en el num. 35. antecedente de sentencia de Morales. Esto no obsta, porque yo no afirmo, que dicha virtud la participan las aguas de la misma yerba, sino del succo terreno, que ay en aquella parte, y es capaz para criar, y alimentar aquella yerba: aunque tambien soy de parecer que la dicha yerba, y sus rayzes aprovechan, y ayudan mucho à la comunicacion de aquella virtud à dichas aguas. Y la razon que tengo para afirmar que dicha yerba sola no lo haze es la misma que he puesto por la contraria opinion: mas no ay razon alguna, porque afirmemos, que no ayude mucho dicha yerba à la comunicacion de tal virtud à las aguas, pues tiene virtud para esso, y se halla en aquel campo, y fuente en abũdancia.

Reconuebase el que passen dichas aguas por minas de oro, y dicese porque mineral tienen aquella virtud.

La yerba saxifragia, y el terreno de q̃ se alimenta dan la virtud à dichas aguas para quebrar, y expeler las piedras.

Dificultad està lo dicho.

El que el succo terreno comunique a dichas aguas aquella virtud lo tengo por llano, porque es vn succo, que tiene mucha similitud con la saxifragia, que cria, y alimenta, y no se puede dudar que las yerbas, y plantas se nutren de su semejante. Assi lo afirma Hipocrates lib. de natura humana text. 31. por estas palabras: *Quæ crescunt, & fernuntur quando in terram veniunt atrahit vnum quodque, quod secundum naturam sibi familiare in terra in est: est autem accidum, amarum, & salsum, & omnigenum*; esto es: las cosas que crecen, y se siembran; quando à la tierra se aplican atrahe cada vna aquel succo, que en la tierra halla familiar assi misma. es este succo acedo, amargo, salado, y de otros diuersos generos. Y aũque sea cierto, que la yerba saxifragia tiene forma sustancial distincta del succo terreno: con todo esso, no lo es que el succo, que se halla en dicha planta tenga todo èl forma sustancial diuersa del dicho succo terreno de que se alimenta, y en el succo de dicha planta està la virtud de quebrantar, y expeler las piedras, y no ay obstaculo alguno aunque tuvieran distintas formas sustanciales, que participen vna misma virtud, pues tienen grande similitud. Pues como aquel succo, no solo estè en la superficie, y partes exteriores de la tierra, que alcançan las rayzes de dichas yerbas, sino estè tambien en las partes profundas como es muy verisimil, de aqui es que sea muy suficiente para comunicar dicha virtud a aquellas aguas.

Respondese à ella.

Prueba se el q̃ el succo de q̃ se nutre la saxifragia tenga dicha virtud.

Confirmase la doctrina dicha

40 Y es muy de notar, que las yerbas y plantas, que nacen (aunque de su simiente) espontaneamente en los campos en abundancia, tiene con especialidad aquel sitio, ò campo mucha sustancia de aquellas yerbas, y plantas, la qual hazese produzcan, y crien, y conserven mas abundantemente, que en otras partes. Pues, como en nuestra fuente, y su campo aya mucha abundancia de la saxifragia, de aqui auemos de colegir, que ay mucho del succo à ella semejante, y apropositio para que alli se conserue y crie sin algun beneficio extrinseco, que ayude à su produccion.

En el campo en que abundan algunas plantas sin q̃ se siembren, ni cultiuen ay mucho succo q̃ las nutra.

Objeccion q̃ afirma, que dicha virtud puede depender del oro.

Dirà alguno, que las aguas q̃ pasan por minas de oro pueden causar aquella conminucion de piedras, y expulsion, y assi que es falso dezir, que el oro no tiene tal virtud. Lo qual se puede probar de lo que nosotros dexamos dicho en el tratado antecedente num. 114. donde refiriendo las virtudes del oro potable de sentencia de Andres Blauuio diximos, que era muy eficaz remedio para la conminucion, y expulsion de la piedra de las vias de la orina, luego en el oro se halla virtud para conminuir, y expeler las piedras: y por el consiguiente las aguas dichas de la fuente de Antequera participan esta virtud del oro, como dize Morales. Esto no obsta, y assi respondemos, q̃ ni Andres Blauuio, ni otro algun Autor de los que hemos leido conceden virtud à las aguas, que pasan por minas de oro para expeler, ni quebrantar las piedras. Ni lo que del oro potable, dize Andres Blauuio prueba contra nuestra opinion: porque, aun que le concedamos à su oro potable aquella virtud de expeler las piedras es llano, que aquel efecto como otros que èl alli pone, (si es verdad, que los causa dicho oro) no los causa el por si, sino por razon de los espiritus salinos, que consigo tiene vnidos, y le tienen disuelto, y hecho fluxil, pues aquellos espiritus salinos tienen virtud penetratiua, y aperitiua, como la tienen las sales, y al oro por si no le atribuyen tal efecto los Autores, como consta de lo que dexamos dicho en el primer tratado titulo *del oro, y sus aguas*, ni tampoco se prueba ser virtud comunicada del oro el auer las reconocido vtiles para dolores de estomago, como refiere el Doctor D. Manuel de Almeyda insigne Medico de la Ciudad de Antequera en las noticias, que de los efectos de dichas aguas, segun que le consta por la experiencia, me à informado, diziendo, que los naturales las vsan cõ mucha vtilidad para dichos dolores: porque esse efecto le pueden causar por la virtud misma del succo nutritivo de la saxifragia, pues es dicha yerba caliente, y seca en el grado tercero, segun el doctissimo Andres de Laguna afirma de la saxifragia mayor, que es la que especialmente se halla en aquella fuente, y terreno, hablando de ella sobre Dioscorides lib. 4. en el Comentario del capit. 8. dõde trata de dos especies de saxifragia: y auiendo dicho que la mayor es caliente, y seca en grado tercero, dize despues hablando de ambas. *La vna, y la otra provoca valerosamente la orina, y el menstruo, y desmenuza la piedra, y deshaze las opilaciones de todos*

Respondese negando esta virtud a las aguas de las minas del oro

Dr. Almeyda

La saxifragia es vtil para dolores de estomago.

des los interiores miembros, y adelga-ça los humores del pecho. Luego es muy conforme à razon, que cure los dolores de estomago con essa virtud calida aperitiua resolviendo flatos, y cociendo digiriendo, y expeliendo los humores que los causan. Confirmamos esta misma doctrina con lo q̃ los naturales tienen experimentado de dicha yerba que se halla en dicha fuente, y ellos la llaman *Cañuano*: de la qual vsan para los dolores de estomago con mucha vtilidad, segun que dize dicho Doctor Almeyda por estas palabras: *llaman esta yerba los naturales Cañuano: tienenla por muy provechosa para achaques diferentes, y con particularidad para dolores de estomago.* Y es cierto que se ha de entẽder de dolores, que dependen de flatos; y humores crudos, porque à estos aprovechará manifiestamente; mas à los dependientes de humores colericos no ay razon, porque se juzguen vtiles; si ya no sea que expelien do dichos humores los sanen: mas yo no me atreuo à afirmar sean vtiles en ellos. Y assi el efecto, que dize el doctissimo Morales, que experimentò bebiendo dichas aguas que fue correr borarle el estomago, que le tenia muy flaco dependiò de dicha virtud del terreno, y succo dicho; y no de ser agua, que pasa por minas de oro. Dize este Autor assi en la adicion à la fuente dicha, que puso en el libro citado fol. 130. *La bondad del agua, y sus provechos son à mi juicio mucho mayores de lo que se publican. Porque teniendo yo vn estomago muy flaco, y q̃ de ninguna manera pude sufrir vn poco de agua, yo bebia de aquella à todas horas, y sin renda, no solamente sin daño, sino con gran provecho.* Es verisimil que esta debilidad de estomago procedia de flatos, y humores crudos por la debilidad en la digestion, como es ordinario en los hombres dados à los estudios, como el dicho lo era; y assi sintio vtilidad con estas aguas: lo qual no prueba virtud del oro, sino la virtud del terreno, y succo que hemos dicho.

Confirmase la doctrina de arriba.

El prouecho que para flaqueza de estomago experimento Morales en dichas aguas depende de la sufragia, y uso de q̃ ella se nutre comunicada la virtud à las dichas aguas.

Respondese à otra objeció contra la doctrina propuesta que niega tal virtud al oro.

41 Ni obsta, que el oro tenga virtud cardiaca medicinal, y sea vtil para la cura de muchas, y graues enfermedades, como diximos tratando de sus virtudes en el tratado primero numero 116. para que neguemos aora que los efectos medicinales de estas aguas de la fuente de Antequera dependen de passar por mina de dicho metal; porque dichos efectos no consta, que los pueda hazer el oro como ya dexamos dicho, y ay causa presente à la qual son muy cõformes, y assi ni se los debemos negar à esta, ni atribuyr à aquella. Y si alguno juzgare, que dicha agua tiene virtud excelente para hazer efectos que se atribuyen al oro, como confortar el corazon, y resistir, y ser provechosas à los afectos melancolicos, y otros semejantes; considere, que las aguas que passan por las minas del oro no participan de estas virtudes; antes las tienen los Autores por dañosas, como consta de lo que de ellas dexamos dicho en el lugar citado numero 117. que no repetimos aquí por no alargarnos, solo pondremos vn lugar de Vitruuio del lib. 8. cap. 3. donde dize: *Vbi vero aurum, argentum, ferrum, æs, plumbum, reliquæ res earum similes fodiuntur, fontes inueniuntur copiosi, sed hi maxime sunt vitiosi.* En quanto à los fundamentos que tiene Morales para afirmar que passan dichas aguas por minas de oro: como son el dezir, que la piedra, ò cantera, que està en la parte superior del sitio de dicha fuente es de color amarillo, y muy semejante à otros que el dicho vio en las minas, y lugares de donde sacaron oro en el Reyno de Galicia; y tambien el dezir, que en las piedras reluzen ciertas centellas de metal, no tenemos, que dezir mas que son argumentos muy ineficaces para probar auer alli mina de oro, porque aquel color no es propio demostratiuo de dichas minas, como es llano, ni el centellear las piedras, pues ay muchas, que centellean mucho, y no demuestran tales minas no solo de oro, sino de ningun otro metal.

Responde se à Morales.

42 Tienen dichas aguas las facultades medicinales aunque comunicadas extrinsecamente, tan vnidas assi, y tan oculto el principio, que se las comunica, que no se manifiesta sino en el efecto. *Y assi no se hallara ber en ellas, color, ni olor*, sino que participan todas las condiciones de aguas purissimas, siendo muy diafanas, y trasparentes, y delgadas, salen en su fuente, como las demas fuentes ordi-

Modo como participan las virtudes dichas aguas de la fuente de Antequera.

ordinarias esto es frias en el estio, y templadas en el hibierno, y demuestran su pureza, y sutileza en que evaporandose à fuego lento, no dexan remanente grueso, ni terreno alguno como lo ha experimentado el dicho Doctor Almeyda à quien pedi hiziese la diligencia para examinar el remanente que estas aguas dexasen, y reconocer el mineral que participavã, si acaso le participavan en sustancia corporea; y me asegura no dexar remanente alguno con tal que se cuelen, y dexen quietar por algun tiempo curiosamente antes de ponerlas al fuego, para que bayan puras, y sin poluo, ò otro extrinseco que las vicie.

Vtilidad de dichas aguas, y enfermedades à las que les son proprias.

Ser vtilissimas estas aguas para la cura de muchas enfermedades ademas de las dos que hemos referido, esto es la de la piedra, y dolores de estomago afirman los Autores; aunque no hazen mencion determinadamente de los males à que aproveche celebrando entre todas la virtud eficaz contra la piedra. Ludovico Nonio *in sua Hispania Regni Granatensis*, dize assi: *secundo ab vrbe Antiquarensi millaris medicatus est fons ad multa morborum genera; sed præcipue ad calculorum vitia celeberrimus, indigenis dictus fuente de Antequera, naturalibus vero fuente de la piedra: superiori etiam ano in honorẽ fuisse. prisca scriptio ab Ambrosio de Morales producta testatur.*

De la preparacion que se ha de hazer para que dichas aguas aprouechen.

La preparacion, que se debe hazer para que estas aguas aprouechen en la cura del grauissimo mal de piedra ha de ser la que diximos q̃ se debe anteponer para el vso de las aguas de la fuente del Toro, vease el capitulo segundo de este tratado, y en especial el numero 16. Es necessario que se limpie de humores, y excremẽtos el estomago, y intestinos, y demas partes de la primera region con medicamentos acomodados para ello, y se prepare, y disponga la segunda, como conviene, purgando, y sangrando segun que lo pidiere la abundancia, y malicia de los humores, y hecha esta prevencion se entrarà al vso de dichas aguas y no de otra manera: porque serà muy dañoso, especialmente si se vsan como medicina, y no como bebida ordinaria solamente: porque sino se haze esta preuẽcion las aguas moveràn los humores por aquellas vias, y causaràn mucha molestia, y daños, como es llano, y probamos en el lugar citado numero 16. de doctrina de Galeno, y con razon que lo convence. En orden al regimiento, y orden que se ha de obseruar en el vso de las aguas de esta fuente, nos remitimos à lo que dexamos dicho del vso de las aguas de la fuente del Toro. En quanto à los alimentos es necessario que sean de buena sustancia, y no dificiles de digerir, y con las circunstancias que los Autores traen en la cura de la piedra de los riñones, y bexiga. Lo qual aqui no es necessario repetir, pues lo trata qualquier Cirujano, y Medico en sus practicas; euiten toda saciedad de estomago, y procuren buena coccion de los alimentos en el estomago, porque es esto de mucha importancia, y muy necessario; si para todos los males, en especial para los de la orina.

Del regimiento q̃ ha de guardar los q̃ han de vsar dichas aguas.

43 El vso de dichas aguas por bebida ordinaria, y con los alimẽtos no tiene que advertir mas de lo que dexamos dicho de la prevencion, que debe preceder al vso de dichas aguas. En quanto al vsarlas precisamẽte, como medicamento para la expulsion de la piedra soy de parecer se guarde el orden que dimos, y aconsejamos en el vso de las aguas de la fuente del Toro, para cuya inteligencia se lea el cap. 2. de este tratado. Y en quanto à lo que se puede dudar acerca de si aprovecharàn estas aguas llevadas à partes distantes, y apartadas de la fuente; respondo con la doctrina, que dexamos dicha en el capitulo tercero antecedente tratãdo de las aguas de la fuente del Toro si sõ vtiles llevadas à otras partes. Es cierto, como alli diximos, que son mas eficaces bebiendolas en el mismo sitio donde nacen, pero tambien las tẽgo por vtiles llevadas à partes distantes, como se lleven con el aparato, y preuencion conveniente para que no se exale, y pierda la virtud, que en ellas se halla; puse en el lugar citado el modo de llevarlas, y el aparato, y vasos para ello acomodados, y assi se podra ver en el. Y para poner fin à este capitulo hareмos mencion de las enfermedades para las quales me parece, que son vtiles estas aguas ademas de la enfermedad de la piedra, y do-

Duda, si aprouecharán puestas à partes distantes de la fuente.

dolores, y debilidad del estomago, para las quales enfermedades están probadas, y acreditadas dichas aguas como consta de lo que dexamos dicho. *Juzgamos vtiles estas aguas, para la cura de obstrucciones, no solo de las vias de la orina, y expulsion de humores salulosos, y crudos que en ellas se hallan, sino para las opilaciones del higado, bazo, pancreas, mesenterio y madre, y por el consiguiente para la cura de supresiones de meses, para la cura de las hydropesias, que dependen de frialdad, y para el asma, y humores gruesos que la causan, y generalmente para todos los achaques que dependen de dichas opilaciones.* El fundamento que para esto tengo, es el que seguimos en señalar las virtudes, y facultades de las aguas minerales en el tratado primero siguiendo la doctrina recibida de todos los Autores. este fue considerar los efectos que el mineral que se comunica al agua tiene facultad de producir, y essos mismos efectos señalarlos à las aguas que los participan: pues como el succo terreno que se comunica à dichas aguas de la fuente de Antequera ayamos dicho ser el de la yerba saxifragia, y del que ella se produce, y alimenta, de aqui es que les señalemos à dichas aguas facultades para producir los efectos que dicho succo tiene virtud de producir. Tiene pues este succo segun afirma Andres de Laguna en el lugar arriba citado lib. 1. cap. 8. las virtudes aptas, y acomodadas para dichos achaques, y dize assi, hablando de la saxifragia mayor, y menor: *La vna, y la otra provocan valerosamente la orina y el menstruo, desmenuza la piedra, deshaze las opilaciones de todos los miembros interiores, y adelgaza los humores del pecho.* Es otro fundamento muy eficaz para que concluyamos ser vtiles estas aguas para los males dichos, la virtud diuretica, y penetrativa, y aperitiua que hallamos por la experiencia en ellas; porque esta virtud es muy acomodada, y apta para causar los demas efectos, que dexamos referidos, y por el consiguiente vtil para que dichas aguas aprovechõ y sean vtiles en los achaques que dexamos referidos.

Para que enfermedades son vtiles dichas aguas.

CAP. V.

De la Fuente de Gravalos llamada Fuente Podrida, y de sus facultades, y medicinas.

44 EN Gravalos pueblo distante dos leguas de la Ciudad de Arnedo en la Provincia de Castilla la Vieja llamada Rioja, ay vna fuente cuyas aguas tienen facultades medicinales, y son vtiles para la cura de muchas enfermedades, y de ella hemos de hazer mencion en este capitulo. Llaman à esta fuente los naturales fuente podrida por causa de vn hedor que tiene semejante al que exala el cieno quando se agita: este hedor es tan grande, que se siente algunos passos antes de llegar à dicha fuente, y es mayor en tiempos humedos, y nebulosos, que en secos: tiene su nacimiento cerca de dicho lugar al pie de vna eminencia à la parte del medio dia, la cantidad de agua es moderada y nace haziendo bulas, ò borbotones acia arriba. Nace fria como las demas fuentes estando en tiempo de imbierno menos fria, que en verano, como las demas aguas comunes. Es clara, y cristalina, y solo el hedor dicho faltidia con sabor à cieno, ò como de cosa que le participa, y inmuta el gusto con vn genero de blandura, como de cosa mantecosa: notanse en esta fuente entre las arenas de su nacimiento, que son blanquecinas, vnas partecitas, como las que en las pilas de los herreros dexan los hierros encendidos, que alli se apagan: el corriente de esta fuente dexa en las piedras, y partes por donde passa color ceniciento, y en vnas balsas en q̃ recojen el agua los naturales para coger cañamos aparece el agua como aquella en que se ha jabonado ropa. Notase en dicha fuente vna cosa particular, y es que poniendo en sus aguas qualquiera cosa de plata, en breue tiempo le altera el color poniendola amarilla de color de oro, y si se pone cosa de cobre la blanquea, y dà color como de plata: los quales colores no son permanentes perfectos, aunque se quitan con dificultad.

De adonde tomo el nõbre esta fuente.

Sitio de dicha fuente, y cosas que se perciben en las aguas, y partes por dõde corren.

Propiedad digna de notar.

Que esta fuente sea medicinal

Descuydo de los Españoles palpable.

y sus aguas vtiles para curar muchas enfermedades es llano, y consta por la experiencia en algunas à las quales à aprovechado: mas como es poca la curiosidad que ay en España de inquirir lo bueno, que en ella Dios nuestro Señor fue servido de comunicar à su suelo para el provecho de sus habitadores, no ay que marauillar, que assi en esta, como en las muchas aguas que fue servido de darnos para nuestro regalo, y alivio de dolencias, no se aya hecho averiguacion è inquisicion necessaria para su conocimiento necessario para su devido vso. Dire lo que pudiere ayudandome de las noticias que de personas doctas, y que tienen experiencia de estas aguas he sabido: y en especial del Lic. D. Antonio de Zarraga de profesion jurista natural de la Ciudad de Arnedo bien conocido en toda aquella Provincia por sus muchas letras, las quales, no solo en su facultad le acreditan de grande, sino en la Filosofia, y Humanidad, y otras facultades à que es sumamente aficionado: y del Dr. Don Francisco Zapata insigne Medico de la Villa de Cervera, los quales tienen experiencia de dichas aguas, y son personas de todo credito.

Lic. Zarraga

Dr. Zapata.

Hemos de inquirir primero del mineral, ò minerales, que se hallan en dichas aguas, de los quales reciben sus facultades. Don Antonio de Zarraga, hizo inquisicion de ellos ayudado de orden, que para ello le embie, y haziendo euaporar el agua con curiosidad à fuego lento, guardandola de todo lo estraño, notò quatro diferencias de residuos, que recogio con curiosidad, y me los remitio para examinarlos. Y ademas de estos tomò cieno del hondo de la fuente, y puesto en olla lo puso al fuego, y notò dos diferencias en dicha operacion de aquella entidad las quales assi mismo me embio todas rotuladas para examinarlas, lo qual hizo con diligencia. Las diferencias de residuos son las siguientes. La primera es vna lesa, ò remanente que hizo el agua sobresi quando se començò à menguar casi la mitad. Esta es de color blanquecino ceniciento, y reluce y hechada en el fuego no se experimenta mutacion alguna, aunque alguna vez se reconoce crepitar obscu-

Dè los minerales que participan dichas aguas.

Seis diferencias de residuos que se hallaron en la euaporacion de las aguas de dicha fuente.

45 Colijo de estos residuos que los minerales, que se hallan en dichas aguas *son azufre, salitre comun, greda, y alumbre.* Y lo primero que se halle en dichas aguas el azufre no se debe dudar, pues el olor lo manifiesta, y consta de lo que dexamos dicho en el numero antecedente en el examen de los remanentes. Lo segundo, porque el mismo D. Antonio de Zarraga afirma auerlo hallado entre las piedras por donde corren dichas aguas dize assi en la relacion que me haze: *certifico auer hallado entre las piedras por donde despide, y corre la agua de la dicha fuente el azofre en substancia, aunque en poca*

Indicio de los minerales.

Los que componen dichas aguas son azufre, salitre comun, greda, y alumbre.

Pruevase el hallarse azufre.

Objeccion contra el azufre.

poca cantidad, y si se observa en tiempo seco se hallará, porque con las lluvias se lava el distrito, y no es facil, &c.

Respondese à ella.

Dira alguno, si estas aguas tuvieran azufre salieran con calor actual en su fuente como las aguas termales, de las quales afirmã los Autores, que todas participan de este mineral en poca ò mucha cantidad, assi lo afirman Vue Kero, Savonarola, y otros: luego hemos de dezir, que estas aguas no tienen azufre, pues nacen frias como dexamos dicho. Respondo que la experiencia enseña, que participan azufre, y assi no se debe dudar, ni es necessario comprobaciõ mayor. Solo resta satisfacer à la duda de no salir cõ calor actual, participãdo este mineral: à que respondo, que no es causa necessaria el azufre de calor actual, sino concurre eficiente q̃ le caliente, y encienda, y convierta en fuego, y no es necessario, que adõde està la materia de fuego aya de estar su causa eficiente, y assi aunque el azufre confessamos ser materia inflamable, y muy acomodada para el fuego, con todo esso no es fuego, ni le contiene actualmente explicito, pues es calido, y fuego en potencia y no en acto: y assi no es marauilla que en esta fuente se halle azufre, y salgan las aguas sin calor actual. Lo qual tambien acontece en otras fuentes, como la de Paracuellos de Giloca en Aragon, y la fuente podrida de Hardales en la Sierra de Aguas en el Obispado de Malaga, las quales tienen dicho mineral, y salen frias como diremos adelante. Y si alguno fuere de parecer de los que afirman, que las aguas azufradas han de ser calidas actualmente, porque el azufre disuelto en atomos, y partes minimas, como se comunica à dichas aguas han de tener necessariamẽte calor actual. Se le puede satisfacer diziendo con Cardano, y Gabriel Falopio, que estas aguas son calidas en lo oculto, y que por la distancia que ay de la parte donde se les mezcla el azufre, à dõde se manifiestan pierden el calor, y aparecen frias. Lo qual de algunas fuentes minerales afirmamos con Vitruvio en el numero 30. aunque negamos alli, que fuesse esto necessario en toda fuente medicinal mineral, como dichos Autores afirman, esto es que ayan de ser calidas actualmente, ò en lo oculto, ò en lo manifiesto. Vease la doctrina alli.

Pruebase hallarse el salitre comun.

46 Que dichas aguas participen del salitre comun, esto es del que se haze la polvora, es manifiesto, y se colige del residuo sin alguna duda; pues como consta del remanente que pusimos en el quarto lugar todas las señas le manifiestan salitre. Pues enfria la lengua con amargor al gustarle, y se deshaze en ella, y hechado en el fuego rechina con inflamacion, y tiene color albicante ceniciento. Tiene el efecto de juntarse en terron como yo lo he experimentado lo qual atribuyo à algunas sutilissimas partes de azufre que alli concurren, y de ellas, y el salitre resulta aquel terron duro, como se haze en la salpruneta mezclando vna corta porcion de azufre al salitre. Vease esta doctrina de sentencia de Plinio la qual pusimos en el tratado 1. num. 38. dize assi en el libro 31. cap. 10. en el fin del: *Sal nitrum sulphuri concoctum in lapidem vertitur.*

Del azufre, y salitre se haze piedra.

Pruebase la existencia del alumbre.

Tengo tambien por llano, que dichas aguas participan del alũbre, y se demuestra en el remanente primero que llamamos lesa, y en el tercero, que diximos no diferenciarse del primero: vease lo que de estos dos remanentes dexamos dicho numero 44. Es doctrina de seguro, y de otros graues Autores, que aunque el alumbre se engendra en sus minas, casi siempre, se halla tambien donde se engendra el azufre, y caparrosa. Pareceme ser el alumbre, que esta fuente participa, el que comunmente llaman alumbre de pluma por las Boticas, pues tiene las señas que à este le atribuye el doctissimo Laguna en el libro 5. de Dioscorides en el Comentario del capitulo 113. con nombre de piedra Amianta, dize del, que es poco astringente, y que se deshaze en hebras, ò astillas como la madera. Lo qual se halla en la lesa q̃ diximos, que se hallava en dichas aguas con el color albicante, ceniciento, y relumbrante.

El alumbre se halla en las minas del azufre y caparrosa.

Alumbre de pluma.

Pruebase hallarse tierra gredosa.

Afirmo tambien mezclarse con dichas aguas alguna especie de tierra grasa, jugosa perteneciente à las especies de greda, ò tierra Eritrense, ò Cimolia la qual se les comunica en sutilissimos atomos. Probamos

lo del color que dexan estas aguas por donde corren, pues es color blanquecino inclinado à ceniciento: el qual color atribuye Galeno à vna de las dos especies de greda, que señala en el libro 9. de los simples titulo *de terra differentijs* donde auiendo tratado de la tierra Samia, Ampelitide, Erethria, Chia, Selinusia, Melina, y Cimolia, dize assi: *Cretica vero istis quodammodo assimilis est, verum admodum imbecilla est, multum habens substantiæ aèreæ, in est tamen ei vim extergendi: quam obrem eam homines vasis argenteis sordidis splendorem reuperant itaque, & hac tibi vsui fuerit ad ea omnia ad quæ alias sine morsu extergentes idoneas esse posuimus. Harum omnium Lemnia valentissimas vires obtinet, siquidem, & adstrictionem quandam in est. Porro Eritriensis hac etiam valentiorem possidet, hactenus tamen, vt nondum mordicet, quod si labetur valde moderata efficitur, nõ secus atque supradictæ: expedit vero hanc terram, non semel, sed bis, terque labare, vt & Cimoliam:* y despues de algunas lineas, dize assi: *Porrorum duæ eius species sunt id est eritrensis ea, quæ colorem est cinericio, illi quæ admodum albida est præfertur. Est, & alia terra dicta Phigites tota quidem facultate Cimoliæ assimilis, caterum colore diuersa, est enim atra perinde vt Ampelites.* No bolvemos las palabras en Castellano por cuitar prolixidad. Consta de ellas, y de lo que Galeno dize alli, que estas especies de tierra son grasas, vntuosas, y que tienen acrimonia, y assi se hallã en ellas facultades cõtrarias, y diuersas, como astringir, y abrir vias, encrasar, y digerir, deterger, y mordicar: y si se aplican sin labar causan diuersos efectos. Acõseja, que se preparen labandolas exquisitamente para que pierdan la acrimonia, y queden blandas, y suaves. Pruebase auer esta tierra en dichas aguas, del color blanquecino ceniciento, como dexamos dicho, y tãbien se colige de aquella blandura q̃ en ellas siente el gusto con alguna inclinacion à dulce, especialmente se siente assi, quando se apartò de la fuente por algunos dias, y quedò libre del mal olor, como lo afirma D. Antonio de Zarraga, auiendo hecho la experiencia, y dize assi: *He tenido esta agua en casa en pasos de barro muchos dias, y passados ocho dias y aun antes pierde el mal olor, y la propiedad de mudar el color à los metales, y no dexa en la basija color ni residuo, y queda vna agua pura, cristalina, suave, sutil, y grata al gusto con algun dulçor.* Este dulcor positiuo le atribuymos à lo grafo de la tierra Eritrense, y especialmente de la blanca que llaman comunmente Collirion de la qual diximos arriba tract. 1. lib. 1. num. 58. §. 2. que tiene dulçor positiuo: assi como aquella blandura, como de cosa mantecosa, que al beberla se percive, como lo afirma el Dr. Zapata en su informe, que me haze. Ayudanos mucho para esta conjetura, y juicio que hazemos los remanentes terreos, que nos remitio el Lic. D. Antonio de Zarraga en los quales se halla esta tierra gredosa de color ceniciento, aun que por estar muy permixta con partes de mineral de azufre, y otros, y alterada del fuego no se muestra de su perfecto color.

Norense dos cosas q̃ se han de notar en estas aguas que parece arguyen otros minerales fuera de los señalados.

47 Dos cosas se hallan en estas aguas, que parece no se pueden atribuyr à los minerales, que hemos señalado, y assi se à de inferir auer otros en ellas. Lo primero es aquel efecto de dar color de oro à qualquiera cosa de plata, que en dicha fuente se pone, ò en las aguas de ella recien sacadas, y à las cosas de cobre darlas color blanquecino como de plata. El segundo efecto es aparecer en dicha fuente vnas parteçitas sutiles menudas semejantes à las que dexã los hierros que se sacan encendidos de la fragua en la pila de agua en q̃ se apagan: los quales efectos no parece que se pueden atribuir à los minerales q̃ auemos dicho. Algunos sospechan que en estas aguas se halla azogue, al qual quieren atribuir aquel efecto de mudar el color à los metales.

Dizese no arguyse de dichas obras otros minerales fuera de los dichos.

Mi parecer es que essos dos efectos no arguyen auer algun otro mineral distinto de los que hemos señalado. Y en quanto al primero de mudar el color à la plata, y cobre, nos parece q̃ es el efecto q̃ le causa el azufre ayudado en alguna manera de la tierra Collirion. Y es la razon, porque aquel efecto, esto es, aquel color es conatural al azufre, y assi nos parece que le causa: el modo le discurrimos assi: el azufre se halla en aquellas aguas en sutilissimos è imperceptibles atomos, en poniẽdo la plata dẽtro de

Porque causa aparezcan las cosas que se ponen en dicha fuente si son de plata de color dorado,

ellas, se pegan, y aglutinan à ella en mucha copia, y resulta aquel color semejante al del oro, que se perficiona con el esplendor propio de la plata. Quiere el Espagirico que el oro se haga de purissimo azufre rubio, y purissimo azogue claro vnidos, como diximos tract. 1. n. 109. Ayuda à esta aglutinacion las sutilissimas partes de la tierra Collirion por su lentor, y glutinosidad de que resulta, que no se quita facilmente dicho color. En el cobre se causa aquel color blãquecino plateado por las mismas causas, y como el cobre tiene color natural rubio, ò bermejo, le baja el azufre aquel subido color, y assi le representa blanquecino ayudando à ello, y à la aglutinacion de atomos en que se junta la tierra dicha, y acaso el alumbre tambien.

Prueba se no ser la causa de dicha variacion de colores el azogue, como algunos pensaron.

Ni este efecto de colores en dichos metales le puede causar el azogue, como algunos sospechan; pues el dà color plateado, y no dorado, ademas de que claramente se prueba no ser azogue, ni auerle alli; porque el azogue se incorpora con los metales y los conminuye, y muele corroyendolos, y assi, si aquellos atomos fueran de azogue, ò alli los huviera de este mineral causarán alguna corrosion en dichos metales. Lo otro por que si aquellos atomos fueran de azogue, ò se hallarà el azogue mezclado con dichas aguas, fueran muy perjudiciales, y dañosas à la salud, especialmente bebidas, pues es llano, y enseña la experiencia, que el vapor del azogue esperniciosissimo veneno, y por el consiguiente lo auian de ser las aguas que le participarán; todo lo qual consta de lo que dexamos dicho, y probado en el tratado primero titulo *del azogue, y sus aguas.* Y el azogue aunque sirue para dorar y sentar el oro en las piezas de plata, y cobre, no es el que las dà el color dorado, sino el oro que con el se mezcla: y es necessario que la obra del dorar se haga con mucha presteza, porque sino, corroe el azogue la pieza q̃ se quiere dorar. De todo lo qual se colige que en dichas aguas no ay azogue.

Las aguas resultan perniciosas por mezcla del azogue.

48 El otro efecto, que en estas aguas se experimẽta es aquellas partes sutiles, fuscas, ò negras semejãtes à las q̃ se hallan en las pilas de los herreros. Estas no arguyen otro mineral distincto de los q̃ hemos puesto. Acuerdome auer visto semejãtes partecitas, y atomos en las aguas termales de Sacedon entre las arenas por donde dichas aguas corrian del estãque al rio Guadiela en la fabrica antigua el año pasado de 1669. que fuí à beber estas aguas. Y creo que assi aquellas partecitas que vi en dichas aguas, como estas que tiene la fuente de Gravalos, son, y proceden de vnas mismas causas esto es, de partecicas de tierra gredosa, ò Cimolia tostadas del fuego. Y juzgo, que las aguas de esta fuente son calidas en lo oculto, como tambien afirmamos de la fuente del Toro. Porque aunque diximos arriba que no era necessario, que toda agua mineral fuesse calida en lo oculto, ò en lo manifiesto, como quierẽ Falopio, Cardano y otros Autores, con todo esso afirmamos con Vitruvio n. 30. que muchas lo sõ en lo oculto, aunq̃ en la fuente se muestren frias, lo qual atribuymos à la mucha distancia que ay de la parte donde se mezcla el mineral, y reciben el calor, hasta donde se manifiestan, y nacen. Y quiere Vitruvio, que el borborismo con que nacen en su fuente las aguas minerales dependa del calor q̃ ellas recibieron; por el qual, dize, se atenuaron muchas porciones de agua, y conuertidas en vapores, y flatos salen mezclados con las aguas de dichas fuentes, y assi se causa aquel ruydo, y borborismo en su nacimiento. Nacen las aguas de la Fuente Podrida con este borborismo, y ay mucho fundamento para juzgar que estas sean calidas en lo oculto.

De las partecicas fuscas q̃ se hallan en dichas aguas

Objeccion contra la causa de las partes dichas.

49 Dira alguno; que si estas partecicas fuscas se causarán de la manera que hemos dicho, aparecerán en otras fuentes en que no se hã observado, luego no se causan del modo que auemos dicho. Prueba se en la fuente del Toro la qual hemos dicho, que es caliente en lo oculto, y se puede probar en otras q̃ lo sõ en lo manifiesto. Respondo, q̃ no obsta esta dotrina contra la que hemos dado de las causas de aquel efecto: y es la razon, porque no es necessario, que dichas partecitas se hallen en todas las fuentes, que tienen calor en lo oculto, ò en lo manifiesto, y assi no prueba el argumento contra nuestro

Respondese à ella.

modo de discurrir. La razon es, porque puede auer muchas causas, que impidan el que aparezcan dichas partecicas en todas las fuentes, aunque tengan calor. Lo primero, porque puede faltar materia apta para que resulten dichas partes. Lo segundo puede no ser el calor tanto, que baste para tostar la materia, y quemarla de suerte que la conminuya en tales partes. Lo tercero, porque dado que aya calor bastante, y materia acomodada para ellas, puede con todo esso auer causa que las oculte: como es la conminucion mucho mas sutil, que la que se causa en dicho material de las de la fuente dicha, por cuya sutileza se hagan tan volatiles è imperceptibles, que no aparezcan, ò si aparecen, no se haga de ellas mencion, y es cierto, que las avrà en algunas fuentes y no se harà de ellas memoria por estas causas, como de las de Sacedon, no se haze caudal, y yo las observè.

Señalase otra causa de las partes dichas

Puedese tambien dezir, que se causan aquellas partecicas sutiles fuscas por algunas porciones de la tierra llamada Ampelites, ò de la llamada Puigites, que tienen color negro, y facilitades semejantes à la tierra Cimolia, como afirma Galeno en el lib. 9. de los simples titulo *de terra Samia.* Aũque mas probable nos parece la opinion primera que hemos puesto.

Efectos que causa dichas aguas para curar aquellos segun que ha enseñado la experiencia.

50 En orden à los efectos de estas aguas, y vtilidad, que de ellas se à reconocido por la experiencia para la cura de achaques he tenido el informe siguiente: *Dichas aguas son vtiles para dolores de hijada, y dolores de estomago especialmente de flatos, y ventosidades, son vtiles tambien para los que padecen la cruel enfermedad de piedra en los riñones, y bexiga; porque les ayuda à su expulsion, y limpia las vias de la orina de arenas, y flemas, y mueve la orina, y camara, y assi son vtiles estas aguas para los achaques en que convienen estas euacuaciones. Son vtiles para las opilaciones especialmẽte de estomago, bazo, higado, y mesenterio y madre, y para curar las saciedades de estomago y para excitar las ganas de comer con mucha eficacia.* Estos son los efectos, que la experiencia ha mostrado en estas aguas; y es cierto que ademas de estos son vtiles para otras muchas enfermedades, mas por la poca noticia, y curiosidad de los naturales, no las han advertido: y experimentado. Diremos para quales nos parece que son vtiles, y se podran aplicar sin riesgo, valiendonos de las virtudes que en ellas estan ya experimentadas, y de lo que promeven los minerales que con ellas se hallan.

Para que males se puede aplicar fuera de los dichos arriba.

Son vtiles estas aguas para los asmaticos de causa fria, y flatos, y para la cachegia, y hydropesias que dependẽ de humores frios flematicos, y para las supresiones de meses, y para curar las humedades de la madre y meses blancos de ella, y para la esterilidad que de esta causa depende, y para la hydropesia de la madre, y flatos crasos que la suelen molestar. Para la perlesia de causa fria, y generalmente para todos los afectos, que dependen de humores frios, pituitosos los quales ayudan à cocer, y expeler por la orina, y camara: son vtiles para curar las llagas, la sarna, y afectos cutaneos administradas en labatorio, y para estos vltimos afectos se hande aplicar calientes actualmente, y esto no tanto por el mismo afecto, quanto por euitar el daño que se seguira al paciente del labatorio frio aplicado al cuerpo. Consta por la experiencia, que algunos hallandose con sarna se han limpiado de ella con dicho labatorio. Para que la aplicacion sea vtil en todos estos casos es necessario, que precedan las euacuaciones necessarias conforme à la disposicion en que el paciente se hallare à discrecion de Medico Docto, y experimentado que lo ordene.

Debese hazer prevencion para el vso de dichas aguas.

Del tiempo en que se hã de beber, cantidad, y regimiento en la comida.

En quanto al modo de beber estas aguas, y en quanta cantidad, y por quantos dias, y en que tiempo del año, y que regimiento se ha de guardar en la comida, y bebida, y las demas cosas pertenecientes al *victus ratio* nos remitimos à lo que dexamos dicho arriba en los capitulos 2. y 3 de este tratado donde esta materia se tratò con extension.

CAPITVLO VI.

De la Fuente de Paracuellos de Giloca y de sus medicinas.

Sitio de esta fuente.

51 EN Paracuellos de Giloca pueblo distante, como media legua de la Illustre Ciudad de Teruel en el Reyno de Aragon está la Fuente comunmente dicha de Paracuellos por excelencia entre las demas de aquel termino. Tiene su asiento cerca de las casas de dicho Pueblo en las eras de coger pan al pie de vn promontorio, ò monte pequeño de tierra de arcilla, y salobre gredoso albicante ceniciento: nace en llano al medio dia con alguna inclinacion al poniente: es su caudal de agua, como el grueso de vn brazo humano: el color de dichas aguas es cristalino, como de las aguas comunes: el sabor es à cieno con vn olor

Cosas que se poran en dichas aguas.

molesto, y nada gustoso, y es tan intenso este olor que se siente algunos pasos antes de llegar à la fuente, y los que beben el agua alli suelen tomar algunos anises para disimular el mal sabor, y olor: estas aguas no las vsan por bebida ordinaria los naturales: sino por medicina, y esto por causa del dicho olor desagradable, y sabor à cieno, y porque el beberlas les suelta el vientre en copiosas camaras: vsan de estas aguas las mugeres para labar la ropa, y son para este ministerio mucho mas apropositо que otras, por hazer la ropa con ellas muy blanca, y limpia. Varian el color à la plata que en ellas se pone, de-

Propriedad de variar el color à la plata.

suerte que metiendo en esta fuente vn baso de plata le dà vn color amarillo semejante al del oro, aunque no perfecto, como diximos en el capitulo antecedente de las aguas de la fuẽte de Graualos.

De los minerales que participã dichas aguas.

52 Hemos de inquirir quales sean los minerales que alteran estas aguas, y las comunican sus facultades, para que de ay deduzgamos para que enfermedades son vtiles, y se pueden, y deben aplicar por medicina. Y lo primero es cierto que estas aguas tienen azufre, y esto no como quiera, sino en mucha cantidad. La prueba es el remanente, q̃ dexan estas aguas euaporandolas, este es casi puro azufre, como yo he experimentado en el remanente q̃ de ellas me em-

Azufre: Dr. Fernãdez.

bio el Dr. D. Ioseph Fernandez, Medico docto de la noble Ciudad de Calatayud, y en ella, y toda su comarca muy acreditado por su acertado obrar al qual pide, que me participase las noticias, q̃ de estas aguas tenia, y los efectos q̃ de ellas auia experimentado, y lo hizo con mucho caydado, y me remitiò el remanente q̃ quedò de vna cantidad de agua, q̃ hizo euaporar el qual contiene azufre como yo lo he experimentado aplicãdolo al fuego; y aunque esta prueba es bastante por ser tomada de la experientia se corrobora con el olor molesto, y nada gustoso, que expira esta fuente el qual es cierto le causa el azufre, que en ella se halla. Assi mismo se prueba de aquel efecto de dorar la plata lo qual causan estas aguas por los atomos de azufre, que en si contienen, y se vnen y aplicã à la plata, como diximos tratando del mismo efecto de la fuente de Graualos en el capitulo antecedente.

Participan salitre.

Hallase tambien en estas aguas el salitre, aunque no en tanta cãtidad como el azufre. Colegimos, que se halle este mineral de que todo aquel suelo participa de mucho salitre, de suerte que debajo de las piedras se puede coger, yno solo alli, sino en vn mõte distãte de esta fuente poco mas de media legua, del qual se presume q̃ traẽ su origẽ las aguas de ella; es mucha la cantidad de salitre que se halla especialmente en la parte inferior de dicho monte: por cuya causa es infecundo el suelo, y no se cria sino alguna aulaga, y algunos de los naturales se ocupan en recoger el salitre por hallar en ello grangeria. Puede ayudar à esta conjetura el efecto q̃ se experimenta en dichas aguas de mouer eficazmente el vientre, pues como dize

El agua salitrosa mueue el vientre interior.

Agricola *lib. 2. de natura eorum quæ ex terra effluunt*, este efecto de mouer camaras es propio de la acrimonia del salitre. Y es muy presta, y eficaz en estas aguas esta virtud tanto q̃ haze el efecto dentro de medio quarto de hora de como se beben, con tal que se tome cantidad cõpetente, esto es como dos sextarios. Y nos parece que este efecto de turbar el vientre lo ayuda el azufre con la virtud que tiene de relaxar, y disolver el estomago, segun afirma el mismo Agricola en el libro citado, donde hablando de

Estas aguas de esta fuente mueuen eficazmente camaras.

las

El azufre ayuda à las camaras, y las augmenta.

las aguas azufradas, dize assi: *aquæ sulphureæ ventriculum disolvunt, & euertunt.* Ni obsta el que diga Miguel de Savonarola tratando de los efectos del azufre, que constriñe el vientre: pues el alumbre es mas constrictiuo, y con todo esso las aguas aluminosas son solutivas del vientre, como enseña la experiencia, y afirma el mismo Savonarola lib. 1. *de balneis* cap. 2. rubrica 2. tratando de las aguas aluminosas, donde dize: *ventrem solvit bibita, & notabiliter, vt experientia manifestat*: lo qual, dize que se haze por la virtud Baurachia, esto es salada que tienen por el alumbre: y assi las aguas de la fuente de Paracuellos tienen muy eficaz virtud de mouer el vientre por el salitre ayudadas de la relaxacion que haze en el estamago el azufre.

Participan dichas aguas porciones de tierra pingue gredosa.

53 Participan estas aguas de mas del azufre, y salitre que hemos dicho porciones de tierra gredosa las quales colegimos del pauimento, ò suelo de aquel sitio, que es albicante subcinericio: el qual color es de la greda segun que diximos arriba de doctrina de Galeno, y lo enseña la experiencia. Pruebase tambien con otra eficaz razon, y es la operaciõ de ellas en el limpiar, y blanquear los lienços y ropa que en ellas se laba, lo qual hazen marauillosamente las gredas: tambien se colige este mineral del residuo que dexan las aguas, pues se halla con el azufre desuerte que de vno y otro se haze vn conjunto, y aplicado al fuego arde el azufre, y queda la greda como yo lo he experimentado. Si participen estas aguas de algun otro mineral, no nos consta, ni tenemos fundamento eficaz para afirmarlo. Algunos han querido que participen el azogue, mas no hallamos fundamento para ello, porque de ningũ efecto de estas aguas se puede probar; antes se reconoce lo contrario. Lo primero no consta el azogue, ni del remanente, ni del terreno, ni de alguna operacion. No del remanente, pues no se halla en el; no de alguna operacion, pues aunque el azogue tẽga el turbar el vientre en algunos, y en estas aguas se halle este efecto, con todo esso ay otro eficiente de quien es mas propio efecto, que del azogue, como es el salitre, y el azogue no tiene el hazer tal efecto si-

Soa vtilissimas dichas aguas para labar la ropa.

Pruebase no participar azogue.

no en algunas naturalezas: las operaciones mas propias del azogue sõ el mouer la saliuacion, y hazer llagas en la garganta lo qual no se halla en estas aguas. Y tambien se prueba de que estas aguas no fueran dañosas à los que padecen mal frances si tuvieran azogue, lo qual es contra la experiẽcia que muestra ser dichas aguas dañosas en este mal haziendo su vso mucho daño à los que estan galicos. Pruebase porque todos afirman, que el azogue es vtilissimo à los que padecen este mal, y assi le aplican en vnciones, aguas sahumerios, y otras formas para curarle, y algunos como Quercetano, y Platero afirman, que es remedio especifico, y antidoto especial para este mal: luego si las aguas de esta fuente le participaràn auian de ser vtiles para los enfermos de este mal, lo contrario consta por la experiencia, y assi à los galicados se las proiben. No consta auer azogue del terreno, pues alli no ay minio, ò cinabrio, que es la matriz de tal mineral. De todo lo qual concluymos auer mucho fundamento para negar en estas aguas tal mineral, y no auer alguno para afirmar que le aya. Dexo de ponderar que estas aguas fueran muy perjudiciales à los que las bebieran, como lo es el vapor del azogue.

Estas aguas son dañosas à los hydropicos.

Que efectos hazen dichas aguas segun ha enseñado la experiẽcia

54 Que efectos hagan dichas aguas en los cuerpos humanos, y qual sea su vtilidad en la medicina es bien que digamos. Y lo primero hemos de proponer lo que de ellas se ha experimentado por los naturales, aũque no han inquirido sus facultades diligentemente. Afirma el Doctor D. Ioseph Fernandez en las noticias que me dà de esta fuente, segun que la ha experimentado lo siguiente: *lo primero, que es eficacissima para mouer el vientre, y la orina, y que es muy vtil à los asmaticos. Es dañosa à los que padecen el mal frances, que llamamos bubas, y no se vsa esta agua por bebida ordinaria, sino solo como medicina, y esto por causa del mal olor, y sabor à cieno que tiene, y soltar el vientre en camaras, y esto vltimo lo hazen en tiẽpo de medio quarto de hora de como se beben, y esto se entiende tomadas en cantidad competente como es de quatro, ò seis vasos ordinarios. Hasta aqui el Dr. Fernandez.*

Para quales otros males son prouechosas, ademas de los dichos

Muy cierto es que estas aguas son prouechosas para otros muchos achaques, y enfermedades, y pudieran auerse vsado para su cura, y aliuio: estas hemos de discurrir por la vtilidad que prometen los minerales q̃ participan, los quales hemos dicho ser azufre, salitre, y tierra gredosa, ò cimolia. Afirmo pues ser muy vtiles *para hydropesias, que dependen de humores frios, y para las opilaciones de higado, mesenterio, bazo, y madre, y supresion de meses, y para resolver flatos, y para todas las enfermedades que de ellos dependen, para los meses blancos, y limpiar la madre de humores crudos, y pituitosos, y hazer fecundas à las mugeres que por humedades de la madre son esteriles, y molificar la madre si està endurecida: aprouecha para los achaques de riñones, bexiga, y vias de la orina, que dependen de humores crudos, y frios, y para las arenas, y piedras de aquellas partes, y supresion de orina por ellos causada. Aprouechan para los afectos frios del celebro, y para los afectos de nerbios que dependen de humores frios, y para la gota, y tumores de causa fria, assi bebidas, como aplicadas en labatorio, y para la ciatica, y aplicadas en labatorio son vtiles à la sarna, y empeynes, y postillas y todos afectos cutaneos, y para curar llagas.* Los quales efectos haran por el mucho azufre, que participan, à que ayuda el salitre, y tierra gredosa con la virtud detergente acrimoniosa; y assi nos parece que en dichos efectos pueden vsar con mucha seguridad, como preceda la prevencion necessaria, y se guarde el regimiento, y orden de vida, y se aduierte que para aplicada en labatorio se debe calentar.

Del modo como se han de vsar dichas aguas, y regimiento que se ha de tener.

En quanto al modo de vsar de estas aguas, y el regimiento, y orden, que se ha de guardar en su vso, por quantos dias, y en que cantidad se han de beber, y que regimiento se ha de guardar en comida, y bebida, y en las demas cosas pertenecientes *al victus ratio*, nos remitimos à la doctrina, que dexamos dada en el capitulo segundo, y tercero del modo de vsar las aguas de la fuẽte del Toro donde se puede ver.

CAP. VII.

De la Fuente Hedionda de la Villa de Hardales, y sus medicinas.

54 En este capitulo hemos de hazer mencion de la fuẽte Hedionda de la Villa de Hardales, y de sus facultades, y medicinas de la qual tuve informe del Dr. D. Manuel de Almeyda Medico de la Ciudad de Antequera, de quien hize mencion en la historia de la Fuente de la piedra de dicha Ciudad de Antequera; cuyo informe por ser digno de estimacion le pongo à la letra como me le escriue, dize assi: la Villa de Hardales, que con titulo de Marquesado posee oy el Conde de Teba, Marques del Algaua, dista cinco leguas de la Ciudad de Antequera à su poniente dos leguas de Campillos y otras dos de Teba, su demarcacion se pone en el antiguo Cõvento Iuridico Hispalense entre los pueblos, que muchos Autores, y en especial Plinio llama Celticos en la region Celtica, que caia à la siniestra de nuestro Guadalquiuir, segun prueba el Dr. Rodrigo Caro en su Convento Iuridico Hispalense lib. 3. cap. 56. y 57. el nõbre, que tuvo en la antiguedad aquella Villa se ignora; el de Ardales parece Araque, y que se deriua de *harr*, que segun el Padre Guadix, significa *libre*: yace situada en vna ladera, defiendela vn fuerte Castillo en la eminencia, de hermosa, y fuerte fabrica; aunque ya arruynado en paytes: conquistola de los Moros el Rey D. Alfonso el Onceno, por los años del Señor de 1328. su poblacion serà de 400. Vecinos. Governase por lo secular por vn Corregidor, y dos Alcaldes, y en lo Eclesiastico por Curas, y Beneficiados, que nombra el Arçobispo de Sevilla, à cuya juridicion pertenece.

Villa de Hardales.

Media legua desta Villa caminando al medio dia acia la Ciudad de Malaga, y en la juridicion ya de su Obispado en vna montañuela, cuya cumbre visten, y hermosean silvestres pinos, y algarrobos, al pie de vna crecida peña por diuersos lados, nace vna fuente, que por tener sus aguas el olor de azufre, ò porque su sabor es como de huebos gueros infaman los del Payz con el nombre de Hedionda. Nace al poniente por entre tierra negra, y peñascosa: parece, quando naze el raudal corto, pero despues se engruesa de modo, que es bastante para moler vna piedra continuadamente todo el año. Riega en vna guerta inmediata muchas ortalizas, y mayzes, y despues algunas heredades: el color que tiene en su nacimiento es blanco, como si la huvieran mezclado leche: su sabor, y olor son de azufre: en la superficie cria vn genero de nata del color del agua, tan glatinosa que quaja de modo, que assi en ellas, como en las piedras por donde passa ay el mismo color, que tiene el agua haziendose de todo vna costra blanca de la qual se hazen alguna vez pajuelas: està todo el verano dicha agua con exceso fria, y el imbierno caliente, aunque no demasiado. Cosa de vn tiro de escopeta de su nacimiento pierde el color blanco. A cosa de tres tiros amano derecha nace otra fuente de agua delgada, y transparente sin olor, ni sabor de la primera, en cuya margen naze culantrillo.

Situacion de la fuente Hedionda.

Olor, y sabor de las aguas.

Nacimiento y caudal de las aguas.

Color blanco de las aguas. Nata que hacen estas aguas.

Nace fria el agua desta fuente.

Otra fuente.

§. 3.

Los efectos de las aguas de la fuente hedionda no son siempre buenos.

Los efectos desta aguas han sido tan marauillosos, que ya con su baño se van oluidando los de Alhama: los encarecimientos con que se ponderan sus milagros han ocasionado muchas saludes, pero tambien algunas muertes. Iuzganlas algunos el sanalo todo, y suele para muchos ser peligrosa la credulidad, y la experiencia. Para muchas enfermedades sin duda es gran remedio; expecialmente para llagas viejas, que su larga duracion califico por incurables, y quiza esta verdadera virtud ha sido ocasion para que le añadan algunas fabulosas: lo infalible es, que es antidoto de antiguas llagas, puedo afirmarlo, porque lo experimente en muchas. Haze testimonio mas autentrico de tan marauilloso afecto el M. R. P. Fr. Iuan de la Resureccion, Prior aora de Carmelitas Descalços del Convento de Antequera, que auiendo llegado curioso auer esta fuente bolvio admirado de ver en ocho dias sana perfectamente vna muger, que auia tenido llagado su cuerpo muchos años, refiriendome dicho padre, que para entrarla abañarse en las aguas desta fuente eran menester los primeros dias, quatro hombres, y que al dia actauo saltaua, y corria con facilidad, y ligereza. El Doctor Don Iuan Baltasar de Hariza, Catedratico de Prima en Medicina de la Vniuersidad de Osuna, tambien afirma, que vio muchas llagas, que con el baño destas aguas se auian encorecido, y aunque dize, que algunas bolvian à producirse nuebamente, no por esso menoscava su verdadero credito, pues seria sin duda, porque tenian de pendencia de fluxion continua, pues à las antiguas donde ha cesado la fluxion son tan prouechosas.

Son vtilissimas para curar llagas viejas.

Historia de vnas llagas cõ tullimiento curadas en vna muger.

§. 4.

No son menos vtiles para sarna, herpes, y todas las enfermedades cutaneas; y segun juzgo de la vtilidad, que para estos achaques conocieron los vecinos, y comarcanos extendieron sus alabanças. Muy comun es llevar los perros de caza, quando mas fatigados de la sarna al baño de estas aguas, y traerlos buenos. Dizẽ socorre à los galicados, sin que à ninguno aya ofendido el baño, ni en el verano, estando tan frio en aquel tiempo, que no puede sufrirse sin molestia: Y lo que debo advertir es que auiendose bañado, y bebido vnos despues sudan copiosamente, otros alargan los vientres con abundancia, y otros no se alteran, puede lo hazer las diferentes disposiciones de humores, y sugetos. Para componer estomagos flacos por abundancia de flemas gruesas la vsan felizmente. Luego que sale de su nacimiento causa vomitos, y con ellos arrojan la carga de humores, que ofende: assentada en vasijas la beben muchos, y los que la acostumbran la juzgan saludabre; particularmente si antes padecian corrimientos de causas frias, dolores de estomago por ventosidades, colicas, y otros semejantes afectos. Para hydropicos yo la auia imaginado remedio por lo mismo, pero aora me desengañò la experiencia, porque dos, ò tres que se bañaron, y bebieron, se alteraron tan notablemente, que se sincopizaron al instante, podria ser que ayudase su debilidad à su peligro, juntamente con la descomodidad del sitio, que es grande. A los que aperecen saludes milagrosas por mas que auisan, no escarmientan.

Curan estas aguas sarna, y herpes, y empeynes, y otros males del cuero.

Galicos.

Effectos, que experimentan los que beben las aguas.

Sõ vtiles para vlceras de estomago.

Causan vomitos estas aguas.

Hydropicos.

§. 5. Variedad de sucesos con el vso destas aguas.

En el gran concurso, que oy frequenta este natural remedio, como se observan efectos prodigiosamente saludables, tambien se reconocen no pocos infaustos, sirvan los vnos para executarlo; pero los ottos para omitirlo: à quantos enfermos de llagas, ò escoriaciones en las vias de la orina la bebieron en peoro con demasiado riesgo. Aun criado de vn Cavallero de Sevilla estando bueno se le antojo beberla, pero pagò la curiosidad, porque à pocas oras se encendio en calentura, y se lleno de granos. Vn litereto, que se bañò saco del baño las piernas hinchadas, y encendidas, quizas seria por que los remedios grandes, que sanan los enfermos, enferman los sanos: Obrà sin discrecion las potencias naturales, y quando no encuentran enfermedad opuesta, que destruyan: destruyen la salud, y la naturaleza.

Historia,

Historia,

§. 6. Otra fuente de aguas como la Hedionda que la beben por ordinaria bebida.

Muy cerca del Castillo de la Villa, ay otro pequeño nacimiento, que me parece de la misma agua: llevanla los vecinos y la beben sin ofensa. La fuente està oy sin estanque, ni artificiosa disposicion de baño, tiene solamente vna poza, ò barraca tosca donde cae el agua, alli se bañan los enfermos, y despues en algunas mal formadas chozas sin defensa ni abrigo suelen pasar las descomodidades de vn desierto. Puede ser que este desamparo ayude al riesgo de los que peligran. Dizese, que el Señor Obispo de Malaga, quiere hazer en dicho sitio hospicio para pobres, pero oy no se ha dado principio à esta fabrica, ni yo tengo mas que dezir destas aguas, sus virtudes, y calidades. Hasta aqui Almeyda.

§. 7. Evaporacion que se hizo de las aguas.

55 Para hazer inquisicion con fundamento mayor, hize se evaporase vna cantidad de agua de dicha fuente Hedionda à fuego lento hasta que se consumiese toda, sin que se mezclase ceniças ni otra cosa estraña, y se cuydase de que no se requemase el remanente: hizose assi: por el Licenciado D. Alonso Sanchez Fallenato mi Discipulo graduado en esta nuestra Vniversidad en Medicina, natural, y Medico de la Villa de Alora al qual encargue esta diligencia, y q̃ me informase de las facultades de las aguas de esta fuente, y vno, y otro hizo con mucha puntualidad correspõdiendo à mi peticion como yo lo deseava. La relacion en lo sustancial conviene con la del Doctor Almeyda diferenciandose en poco lo qual à notare abajo en la anotaciõ à la relacion. Esta porò las aguas de dicha fuẽte, y me remitio el residuo en primeros de Abril del año pasado de 1677 embiome dos papeles, en que auia recogido dos diferentes remanentes: el vno del residuo del agua, y el otro papel contiene aquella costra blanca, que dize Almeyda §. 2. que de ella se hazen pajuelas, y Ballenato llama limos, y dize, que son como jabonaduras, y vno, y otro dizen, que se pega à las piedras.

§. 8. Remanente que dexaron las aguas despues de evaporadas.

Es el remanente, que dexarõ estas aguas en el perol despues de evaporadas, de color blanco inclinado à fusco, ò moreno; el qual color obscuro atribuyo al mismo fuego de la evaporacion del agua; la corporatura es como de sal molida, mirada à la luz especialmente al sol, reluze, como el salitre, ò la sal: gustado tiene el saber salado muy fuerte sin astriccion aplicado à la llama rechina, aunque poco, y con algun genero de inflamacion sonando obscura, y remisamente; y no dà algun olor especial considerable; y es el peso proporcionado à la cantidad, como si fuera de sal, ò salitre. La costra blanca, ò limos del segundo papel se muestran de color albicante decliuante à amarillo, la corporatura es a manera de cosa jeñosa, y por causa de algunos pelos à que ay assida cantidad de dicho cuerpo se aparecen vnos pedacicos del grãdor de dos lantejas juntas, y otros menores assi se representa en el papel, aunque alla estarà en partes mayores, pues se dize, que se haze como costra en las piedras, y orillas por dõde corren las aguas dichas. Llegado à la llama arde, dando olor, y llama de azufre puro consumiendose casi todo lo que se aplica, gustado no dà sabor especial, mas mojado, y traydo entre los dedos muestra vna blandura al tacto, como la greda, y assi estregado guele à azufre con olor intenso.

Limos que dexar las aguas en su corriente quales sõ.

§§

§.

Anotacion à esta relacion.

Las aguas de la fuente Hedionda participan azufre, salitre

¶ El residuo que dexaron las aguas en su evaporacion, y aquella costra, ò limos que se pega à las piedras, y partes por donde passan dichas aguas dàn manifiesto indicio de participar estas aguas de la Fuente Hedionda mucha cantidad de azufre, y tambien salitre, vno, y otro en sustancia, y partes permanentes, aunque el salitre en menos cantidad que el azufre. Y aunque no necesitan de prueba dichos minerales, los testifican tambien las operaciones que en dichas aguas se experimentan. Puedese dudar si participan betun por aquella crasitud que se dize que ay sobre el agua, y las operaciones que tambien corresponden à este mineral. Mas con todo esso no me parece se verifica auerlo; porque aquella crasitud es del azufre, assi como el color blanquecino de las aguas, y la crasitud del betun es parda, ò por lo menos no es blanca, como diremos en los baños deEnçalema. Las operaciones de las aguas, aunque corresponden à las del betũ, tambien corresponden al azufre por ser de vn genero vno, y otro mineral, y tener vnas mismas facultades, como diximos tratado primero, titulo del Azufre, y Betun: por lo qual me parece, que solo se ha de afirmar, que dichas aguas participan los dos minerales dichos, esto es, azufre, y salitre.

El salitre no es el comun, y ordinario,

En quanto al salitre juzgo no ser el comun de que se haze la polvora, sino el que conociò Galeno, Plinio, y Dioscorides: y es llano no ser el comun, porque no se inflama con rechino, ni enfria la lengua con amargor, y mordicacion, que son los efectos que se experimentan en el salitre comun, de que se haze la polvora. Tiene el salitre de dicho remanente sabor salado, muy intenso, sin astriccion. Y estas propiedades atribuyen Galeno, y los demas Autores Autores antiguos al salitre, de que ellos tratan: por todo lo qual juzgo ser el salitre que participan estas aguas el de los antiguos. Ni obsta cõtra esta doctrina, el que aplicado à la llama este remanente se inflame algun tanto con obscuro rechino, como se dixo §. 8. porque esto no basta para afirmar, q̃ es dicho salitre el comun: lo primero, porque esta inflamaciõ es muy leue y el rechino obscuro, y muy remiso, y en el salitre comun es muy vehemente vno, y otro: lo otro, porque el salitre comũ tocado con la lengua, ò tomado en la boca enfria intensamente con amargor; y estos accidentes no se notan en este remanente de que tratamos. Y el q̃ aya alguna inflamacion, puede prouenir de alguna porciõ de azufre, y algũ obscuro rechino, por causa de alguna humedad que alli està encerrada; y es cierto, que aunque se concediera que esse accidente dependia del salitre comunn, alli es tã corta la porcion que demuestra, que no es digna de estimar; y puede ser dependa de alguna particula de sal, q̃ por minima no haga astriccion, y de qualquier suerte que sea, los minerales q̃ se manifiestan en dichas aguas, y las hazen minerales son los dos dichos. Si eõ ellos aya alguna porcion de tierra gredosa, no tenemos fundamentos bastãtes para afirmarlo: porque aunque el color de las aguas la podia significar, y la blandura de los limos traidos entre los dedos, y parte de los efectos que en ellas se experimentan: con todo esso no tenemos fundamentos bastãtes para afirmarlo, porque estos accidentes corresponden al azufre que participan dichas aguas.

Los efectos de las aguas dichas.

En quanto à las facultades destas aguas, y efectos q̃ por ellas nos pueden comunicar, digo, que son aquellos que las aguas azufradas, y salitrosas tienen facultad de inducir en nuestros cuerpos, de los quales tratamos en el primer tratado de este libro en sus titulos propios. Afirmamos, pues, que son dichas aguas aperitiuas y desecantes en potencia con alguna participacion de acrimonia. Purgan los humores, y consumẽ los humores flematicos, y son remedio à las enfermedades que de ellos dependen, resuelven las ventosidades. Y assi señalando los males en especie à que serán prouechosas, digo, que son vtiles para dolores de hijada, y dolores de estomago dependientes de flatos, y humores crudos, y para el mal de piedra, y para limpiar de flemas, arenas, y crudezas las vias de la ori-

» orina: son vtiles para mouer la ca-
» mara, para las opilaciones, y supres
» siones de meses por esta causa: apro
» uechã à los almaticos de causa fria,
» y flatos, y para la cachegia, y hydro
» pesias, que depẽden de humores frios
» flematicos; para las humedades de la
» madre, y esterilidad que dellas depẽ
» de por falta de retencion de dicha
» parte: para la prelesia de causa fria:
» son vtiles tambien, no solo para cu
» rar las llagas, sarna, y vinagre, como
» ha enseñado la experiencia, sino to
» dos los afectos cutaneos, aplicadas
» en lavatorio, de la qual aplicació yà
« diremos abaxo.

En quanto à las observaciones q̃ arriba propuse, en las quales parece que no corresponden los efectos de dichas aguas con lo que se acaba de dezir de ellas, y con lo que prometen, segun los minerales que participan; pues hizieran graue daño à los hydropicos, que dize Almeyda en el §.4 que auiendose bañado, y bebido de dichas aguas, se sincoparon. Y tambien afirma en el §.5. que en llagas de las vias de la orina hazen daño bebidas. Y refiere auer dañado à vn Sevillano que las bebiò, hallandose bueno, y le diò calentura, y se llenò de granos. Y à vn literero que se bañò las piernas, las sacò encendidas, y hinchadas del baño. Y afirma en dicho § ser muy frequentes los malos sucessos en dichas aguas. Hase de advertir, que estos daños parte vienen por no convenir las aguas en algunos achaques à que las aplican, y parte por la mala disposicion con que se aplican; y tambien porque les dàn mas vsos que deben tener dichas aguas: para cuya explicació cõvẽdrà explicar que vsos puedẽ tener dichas aguas, y de que modo se han de aplicar para que aprouechen, y con que circunstancias.

Ditese acerca delos malos sucessos.

Notase las causas porque dañan dichas aguas muchas veces.

Y en quanto à lo primero, es cierto, que estas aguas no debẽ vsarse en baños por lo menos vniuersales (esto entiendo en personas, que en perros, y otros animales convẽdrà) aunque para los achaques que padecen se juzguen vtiles por sus minerales, como para la sarna, vsagre, empeynes, y todas las infecciones, y achaques del cuero, y otros males. Y la razon porque no se deben vsar en baños, es, porque nacen frias, y por essa causa son muy desacomodadas para bañarse; pues cõsu frialdad actual dañaràn mas que aprouechen con sus facultades medicinales potenciales; pues, aunque por el azufre, y salitre que participan adquierã virtudes de calentar, y desecar: con todo esso, como ellas son frias, por su naturaleza simple; y demas de esso necesiten de reducir en acto aquellas virtudes que participan de los minerales dichos, y esto se aya de hazer por el calor natural del sugeto à quien se aplican: Siguese de aqui, que antes que llegue à hazer sus efectos potenciales, avràn obrado los que tienen por sus qualidades actuales, con que avràn enfriado al sugeto, haziendo se cierren las perosidades, y encoja el cuerpo, huyendo el espiritu vital, y calor natural la molestia del frio, con que dañaràn mucho por sola esta causa de no aplicarse calientes. Mayormente, que en el tiempo que los baños convienen, q̃ es en el de calor, està aq̃lla agua muy fria, como se dize en el §.2. Y aunq̃ en el Invierno tenga algun calor assi como las demas fuentes de aguas simples, que nacẽ de lo profundo, no es tampoco tiempo acomodado entõces para vsar dellas, ni aquel calor es bastante.

Vsos dedichas aguas

No se deben vsar en baños para curar ningunas sarnas.

Primera razõ, por la qual se prohiben.

Segunda razõ porque no cõuiene bañarse en ellas.

De mas de lo dicho, como estas aguas se ayan de aplicar en cuerpos q̃ àbundan de humores frios, segun q̃ estàn indicadas por la debida curacion, y estos sugetos que los padecen necesiten de calefaccion actual, por que por aquellos humores dichos, ò flatos, y ventosidades estè el cuerdo, y las partes dèl debilitadas de calor natural, de ai es que no convenga aplicar remedio, aunque sea calido potencialmente si tiene frialdad actual, porque conspirarà con la causa fria interna, y extinguirà el calor natural, ni se podrà reducir à acto. Notoria cosa es, y por tal no necessita de prueba, que los medicamẽtos que aplicamos al cuerpo destemplado por calor con intencion de enfriarle, no nos atreuemos à aplicarlos frios actualmente, y assi los templamos. assi à los heticos no aplicamos los baños sino templados, y no nos atreuemos de vsar del baño frio en ellos, aunque segun el mal que padecẽ, està pedido el dicho baño frio.

Notese esta doctrina en confirmacion de la prohibició de los baños destas aguas.

Y los defensiuos de la cabeça en el frenesi, sino es tiempo caluroso, ò aũ que lo sea, si el sugeto es frio, los aplicamos templandoles la frialdad actual; y las vnturas del higado encendido procuramos que no se apliquen frias actualmente, si yà no sea tan vehementissimo el encendimiento, que nos obligue à salir de regla, y obrar con algun riesgo. Todo lo qual se haze huyendo de los daños de la frialdad actual de las dichas medicinas. Pues si esto se obra, y debe guardar en la aplicacion particular de los medicamentos para vna determinada parte, y quando ay calor intenso, que es necessario apagar, que se avrà de hazer quando la aplicacion es à todo el cuerpo y à enfermedades frias, y humores rebeldes crasos, y frios que tienen el calor natural sufocado, y oprimido. En los perros, cavallos, y otros animales puede ser este remedio vtil para vsages, sarnas, empeynes, y otros males semejantes: porque estos tienen las pieles duras, y pueden tolerar el frio actual de las dichas aguas, y assi conseguiràn las vtilidades que ellas prometen, segun sus minerales. No niego yo el que estas aguas sean vtiles para curar llagas de alguna parte determinada, y que se puedan aplicar para esto con vtilidad, purgado, y sangrado el sugeto que las padece, segun conviene; y assi afirmo que se podràn aplicar en llagas de piernas, y braços, y en postillas de la cabeça en tiempo caluroso; y me parece serà vtil para mayor seguridad sacar vna parte de agua, y calentarla alli junto à la fuente, y lavar con ella las llagas, y especialmente si son de la cabeça, porque con frialdad actual no tengo por seguro lavar esta parte fria, y capucha à destilaciones, y catarros.

Permitese el vso del baño en los perros, y cavallos, y otros animales

Permitese el vso de el baño en piernas, ò braço de persona, aunque serà mas seguro calentar el agua especialmente para llagas, y postillas de la cabeça

Ni assegura el riesgo dicho de los baños el que aya sanado algunos ò alguno de los achaques que padecen con dichos baños, como se dize de aquella muger tullida, y llagada en el §.3. porq̃ el riesgo es manifiesto y aquella muger, y otros que ayan sanado fue por causa de ser robusta, y venciò los daños de la frialdad actual, y tuvo calor natural robusto para reducir à acto las virtudes de las dichas aguas; y assi consiguiò de ellas las vtilidades que prometẽ los minerales que participan.

Notese, porq̃ fanan algunos con el baño

En quanto al vso de dichas aguas tomadas por bebida medicinal le apruebo para los males, que arriba dixe que eran vtiles: mas es de advertir, q̃ estas aguas son medicina fuerte, y que participa mucho azufre, y salitre, aunque no tanto como azufre, mas en cantidad cõsiderable, por lo qual conviene, que los que las ayã de vsar se preparen con purgas, y sangrias debidamente, conforme la disposicion en que se hallaren, y las vsẽ con el regimiento, y orden debido, de todo lo qual auemos tratado en el cap. 2. y 3. donde remitimos al lector.

Aprueba se el vso destas aguas bebidas.

Ditese ser medicamẽto fuerte, y necessitar de prevenirse para su vso.

En quanto à si estas aguas aprouechan à los galicos, que parece segun el informe de Almeyda, que se debe dezir que si: me parece no deberse aplicar para ellos, ni aquella noticia que pone lo testifica, pues no dize que èl lo ha experimentado, y la relacion que Ballenato me haze afirma ser dañosas para dicho mal, porque dize assi, hablando de los efectos de dichas aguas. Los primeros efectos de estas aguas fueron curar sarna, assi de personas, como de perros. Este Verano passado descubriò otras virtudes muy grandes, como es llegar vn tiñoso, y otro con las piernas hinchadas llenas de llagas, y à los seis dias poco mas, ò menos salir sanos. Dizen que es total veneno para los bubaticos, ò tocados de el mal galico, pero para todo lo demas es vnguento de sanalo todo. De lo qual se infiere que no son vtiles à los dichos enfermos de bubas, que son en esto como las aguas termales azufradas. Vease lo que dezimos en el lib. 2. trat. 2. cap. 7. A los hydropicos las juzgamos vtiles, no obstante que hizieron daño à aquellos que refiere Almeyda §.4. esto entiendo, quando tienen fuerças para tolerar el dicho remedio, porque sino las ay perecerán en èl, y no se les debe aplicar. No obstante lo dicho me parecerà mas vtil el que para tomadas por la boca en estos hidropicos, y en todos los achaques frios, las calentaràn alli junto à la fuente, porque ademas de q̃ no hizieran daño por la frialdad actual, passarà mejor, distribuyendose mas facilmẽte. De lo qual

Niegase ser vtil el vso de estas aguas a los galicos.

Aquales hidropicos son vtiles dichas aguas.

Fuera vtil el calẽtar dichas aguas para beberlas mas vtilmente.

facilmente tambien se colige, que en grados iguales serán mas vtiles las aguas de los baños de Bançalema, ò otros sulfureos, y salitrosos para los mismos males, à que aprouechã las aguas desta Fuente Hedionda; y assi el que tuviere conveniencia de ir à ellos, no vse de dichas aguas, sino busque las que son mas acomodadas.

Aprouechanse las aguas que nacen calidas, y se anteponen à estas frias.

CAPITVLO VIII.

De las aguas de la Fuente de Munico, y de sus medicinas.

Francisco Diaz

57 FRancisco Diaz en su tratado de las enfermedades de riñones, y begiga en el libro 1. cap 9. que trata de el regimiento que han de guardar los q̃ padecen el grauissimo mal de piedra de riñones llegã do à tratar de la bebida, haze mencio de algunas aguas, las quales dizẽ son muy acomodadas para los que padecen esta enfermedad, y entre algunas fuentes que refiere, haze mencion de las aguas de la Fuente de Munico: dize pues assi: *Ay otra fuente en Castilla la Vieja, junto à Auila, la qual se llama, la Fuente de Municio, junto a vn lugar que se llama Labaxos, de la qual yo bebi, y es de libiana sustancia: esta han experimentado muchos, y todos la han alabado estrañamente por defecto milagroso.* Entiende para beber los que padecen achaque de piedra de riñones, del qual và tratando: y desta hemos de hazer mencion en este capitulo. Y es cierto, que aunque la llaman, Fuente de Munico, con mas propiedad la deben llamar pozo; pues la fuente ha de verter aguas à fuera, ò por lo menos, quanto es de si, ha de tener manantiales, que las viertan en aquella parte donde hazen su manifestacion, con tal caudal, y disposicion que viertan à fuera, y corran por la haz de la tierra: y en esso se distingue del pozo, el qual, aunque tiene manantiales proprios en que se diferencia de la cisterna (pues està es deposito de aguas à mano recogidas de lluvias, ò traìdas de fuentes) con esso no son de caudal que viertã à fuera, y corran por la han de la tierra, Fuente, dize Aldercte, à *fundendo dicitur, quod fundat aquas.* Fuente, dize, se dixo porque derrama agua: y el mismo define el pozo, diziendo, que es el que tiene aguas perpetuas que manan por las venas de la tierra, y no salen à fuera corrientes como en las fuentes. Estas aguas de Munico estàn en pozo, de hondura de siete, ò ocho varas, y tendrà de agua mas de la mitad de la altura. Porque siendo pozo le llamen fuente, no lo sabemos: puede ser auer corrido en tiempos passados en tanta abundancia, que verticse fuera, y ser entonces fuente, y auer conservado aquel nombre.

Este fuente es mas propiamẽte pozo q̃ fuẽte

Aldercte.

Por que se dize fuẽte la fuẽte, y el pozo.

Del sitio del dicho pozo.

58 Es el sitio del dicho pozo, y aguas de Munico en termino de la Villa de Labaxos, en lo baxo de la falda de vn monte distante de el Monasterio de Santa Maria de Parraces de Religiosos del gran Doctor de la Iglesia San Geronimo, como trecientos passos comunes àzia la parte del Setentrion. De la altura que queda dicha, està empedrado, y compuesto de piedras grandes, de la que comunmente se fabrica la cal. Es de aguas viuas, y mana la cantidad que se le seca; y en Invierno crecen las aguas, y en Verano, y Estio menguan por lo que las lluvias acrecientan en el vn tiempo, y menguã, y consumen los calores en el otro; comun accidente de fuentes, y pozos. No sale caliente actualmente, si no mas fria en Verano, y Estio, que en Invierno, y Otoño; accidente comun à pozos, y fuentes, que nacen de lo profundo de la tierra. El color de las aguas es blanquecino, que en algunas partes llaman çarco; no parece perspicua, cristalina, sino cõ algũ genero de turbulẽcia, y crasitud leue, aunque al beberse le percibe sutil con vn sabor grato al gusto, aũque no es facil discenir que sabor sea, y no se percibe en ella algun olor aunque vno, y otro considerò el Doctor Don Pedro Ramos insigne Medico de la Villa de Villacastin, à quien encarguè esta diligencia, y examen.

De las prẽdades, y qualidades q̃ se notan en dichas aguas.

Doctor Ramos

Es cierto que estas aguas son minerales, aunque no es facil de auerriguar todos los minerales que participan: digo todos, porque no es dificil de conocer en ellas el salitre: pues el residuo le manifiesta. Pedi al Dos

Dolor minerales de dichas aguas

Del remanẽte que dexò la euaporacion.

Doctor Don Pedro Ramos que euaporasse vn poco de agua à fuego lẽto, y recogiesse el remanente; hizolo assi, y auiendo euaporado mas de vna azumbre destas aguas quedò tan poco residuo, que apenas se pudo hazer con ello experiencia de lo que contenian. El color era fusco, como de salitre tostado mucho; tocado à la lengua se percibia vn sabor salado acrimonioso; mirado al Sol reluce como polvo, ò partes sutiles de sal, ò salitre: aplicado à la llama rechina, y centellea como el comun; esto puede percibir de la corta porcion que me remitiò, que fue la que dize pudo recoger por no auer quedado de esta euaporacion mas cantidad. Cõsta de estas señales, y accidentes, que estas aguas tienen salitre, y me parece q̃ no es del comun, por lo menos la mayor parte; y es la razon, porque aunq̃ centellea aplicado à la llama; con todo esso en la lengua no se percibe aquella intensa frialdad del salitre comun quando se gusta, por lo qual me parece ser salitre de los antiguos, como diximos en el trat. 1. titulo del *Salitre*.

Tiene salitre dichas aguas.

El color blanquecino que estas aguas tienen, no es facil determinar la causa de donde prouiene, porque puede auer muchas que causen este color en las aguas, como refieren los Autores, y en especial George Agricola lib. 1. *de natura eorum, quæ effluunt ex terra.* Donde afirma, que las aguas pueden adquirir color blãco positiuo por la greda, ò alguna, otra especie de tierra blanca, ò por participar del yeso, ò por passar por minas de alumbre, ò por causa de participar azufre, el qual algunas vezes suele causar blãcura en las aguas que le participan: y tambien se pueden causar, porque las aguas arreban algunas porciones blancas de algunas piedras del dicho color, las quales sean blandas, y por esta causa acomodadas para mezclarse en atomos, y partes sutiles con estas aguas, à las quales comunican aquel color, y assi lo hazen las demas cosas que auemos propuesto. Haze mẽcion en el lugar citado de diferentes aguas de rios, y fuentes que participan blãcura por causa de alguna de las cosas que auemos dicho. Qual de estas causas comunique blancura à las aguas de Munico hemos de auerriguar, y para ello hemos de proceder, enumerando, y excluyendo aquellas de las quales no puede provenir; y assi concluiremos afirmatiuamente de la que proviene. Y lo primero es cierto, que esta blancura no la causa el azufre. Y la razon es porque dicho mineral se manifestãra à otros sentidos, como en el residuo en sustancia, que lo mostràra al olor, y color, y sino quedara en el residuo por ser su participacion en atomos sutiles, con todo esso auia de manifestar se al olfato, en estas aguas, como en la fuente del Toro se manifiesta, por el graue olor que expiran, aũque en el remanente no queda, como diximos en su lugar. Dicha blancura no se causa por el alumbre, por la misma razon que de el azufre dexamos dichos: pues ni en el residuo aparece, ni las aguas muestran astriccion alguna.

Por quantas causas pueden ser blãcas las aguas.

59 Es cierto tambien que no se causa por participacion de yeso, porque si fuera assi se experimentarã los efectos de este mineral, lo qual no sucede. Son las aguas que passan por el yeso muy dañosas à la vida como consta de lo que diximos dellas en su lugar, tratad. 1. num. 51. 52 y 53 Tiene el yeso virtud, y facultad fria, y seca, y especialmente el mineral sin quemar, y causa obstrucciones. Miguel de Savonarola libro 2. cap. 2. rub. 7. describe el yeso assi: *Gypsum est terra quædam glutinosa à quibusdam speculum dicta, quæ propter sui malitiam non nisi extra administretur: frigidum est, & siccum, & minera le longe frigidius infrigidat, & exsiccat, quam quod combustum fuit* El yeso, dize, es vna tierra glutinosa, que algunos llaman espejo, la qual por su malicia no se administra, sino por afuera en los cuerpos humanos; es frio, y seco y el mineral es mas frio; enfria, y seca mas que el que se preparò con fuego. Consta q̃ los efectos de dichas aguas son totalmente opuestos à estas que causa el yeso, por ser aperitiuas, y en potencia calidas, como despues diremos. luego no participan del yeso su blancura.

Resta solo que la blancura destas aguas provenga, o por la participacion de la greda, ò tierra cimolia, ò por

ò por mezcla de partes de alguna otra tierra blanca, ò porque arrebaten ellas porciones de algunas piedras blancas y blandas. Por qual de estas causas provenga à estas aguas la blancura, no es facil determinar, porque no ay fundamentos eficaces para demonstrarlo determinadamẽte. Con todo esso me parece, que aquel color albicante proviene de el terreno albicante de aquel campo, pues es acomodado para comunicar aquel color: Dize el Doctor Ramos assi en su informe: *La tierra donde está este pozo, en mas de vna legua de circuito, assi montuosa, como labrantia, toda es arenosa, no menuda, sino pedregosa, y algo albicante.* Luego es conforme à razon, que la blancura de dichas aguas provenga de la participacion de aquel terreno, y por vẽtura son atomos, y partes de piedra cal las que participan con lo salinoso, que dexamos dicho arriba; porq̃ los efectos de ellas son calidos, pues abren vias, y deshacen la piedra, y limpian los humores crudos de los riñones y vias de la orina. Dize assi el Doctor Ramos, hablando de los efectos de dichas aguas: *Auiendo yo bebido dicha agua en algunas ocasiones, he observado, que aunque al tiempo de beberse está fria, ò fresca, no destempla, ni enfria el estomago despues de bebida, como lo hazen las aguas puras y que no participan de algun tẽperamento estraño.*

Labiera de dichas aguas proviene de el terreno, y es lo de dicho hoy

Objecion

Dirà alguno que estas partes de piedra cal no pueden dar calor à las aguas, pues la cal todo el calor, y acrimonia que contiene lo recibe de el fuego, y antes de quemarse es piedra comun; y assi afirmamos en el tratad. 1. titulo de la Cal, que la cal antes de quemarse no altera las aguas, induciendo en ellas temperamento estraño: y propiamente hablando, no se debe llamar cal, pues como alli citamos de Galeno en el 9. libro de los Simples, titulo de *Terra Samia*, la cal es piedra quemada: *Calx*, dize Galeno, *est petra combusta*, y en el libro 8. titulo de *Cineres*, dize assi: *Est calx cinis quadam species caterum tenuioris essentiæ quã qui ex lignis fit: nimirum quanto lapides torreri exactius vt cinis fiant postulant, &c.* Luego aquellas partes sutiles que causan la blancura en el agua, si la hazen calefactiua en potencia, y apetitiua, como dexamos dicho, no prouienen de la piedra de que se haze la cal.

Respondese à la objecion.

60 Respondo, que aunque es verdad, que la piedra de que se haze la cal, no se debe dezir cal hasta q̃ está quemada, ni participa las facultades de cal hasta entõces: con todo esso soy de parecer, q̃ aquella piedra q̃ es mas acomodada q̃ otra, para hazerse de ella cal tiene retabios algunos de calefacto es, participa parte sutiles, capaces para quemarse, y conuertirse en fuego: y si estas partes sutiles sulfureas (llamamos las assi, tomando lo sulfureo latamente por todo aquello, que en los mixtos es materia de fuego) que en aquellas piedras se hallan, se comunicassen al agua, podrian alterarla; y assi quando nosotros afirmamos en el lugar citado, que la cal no altera las aguas naturales, lo entendemos por causa de que aquellas duras piedras, de q̃ se haze la cal (llamamos à estas cal alli) no se participan à las aguas en minimos atomos segun aquellas partes sulfureas que auemos dicho. En esta fuente, ò pozo de Munico entendemos, que las aguas participã de las piedras cal aquellos atomos, y partes futiles con lo salitroso que en ellas se halla, lo qual haze que tẽgan, y participen virtud calefactiua, y apetitiua, como en ellas se experimenta; y acaso ayuda à inducir aquellas partes calerizas en las aguas algun calor actual, que aya en lo escondido por donde vienen aquellas aguas, el qual ayude à la comminucion perene de dichas piedras calerizas, y por la distancia no aparezcan las aguas en este pozo calidas actualmente.

Satisfazese à otra instancia ò objecion.

Ni obsta à lo dicho lo que diximos de las aguas que passan por minas de cal; esto es que auian de nacer calientes: y tambien que han de ser dañosas à la salud; porque la cal es perniciosa, de suerte, que es reputada entre los venenos. Esto no obsta, porque à lo primero queda respondido con lo que dexamos dicho de la distancia, y tãbien alli lo diximos. A lo segundo respondemos, q̃ no entendemos q̃ dichas aguas passan por cal propia, y absolutamente tal: esto es, quemada en estremo, que

es la que los Autores ponen entre los venenos, y la que comunica qualidades dañosas, sino entẽdemos aqui por cal aquella piedra blanca de que se haze cal, comminuida en atomos, y participada à las aguas; à la qual comminucion, y participacion ayude algun calor actual en las entrañas de la tierra encerrado, el qual sea bastante para ayudar essa obra: mas no para hazer perfecta cal; lo qual es facil de entender. Y en este caso consta, que estas aguas no serán maliciosas, ni perjudiciales à la salud, como no lo son. Y es muy de notar, que aunque la caparrosa es caliente en quarto grado, con todo esso no haze todas las aguas à que se participa perjudiciales: antes à algunas se participa de suerte, que que dan muy medicinales, y saludables para poderse vsar con mucha vtilidad, no solo como medicina, sino tambien para los vsos cõmunes, como diremos tratando de las aguas azedas en el tratado siguiente. Y assi no tiene dificultad que la cal se cõmunique à las aguas, y no las haga perjudicales à la salud.

Dichas aguas participan las facultades del salitre, y dela cal

61 Concluimos, diziendo, q̃ las aguas de la fuente, ò pozo de Munico participan las facultades del salitre, y de la cal; aunque estas vltimas no las participan en aquella intension que las dà la cal viua, y vltimamente quemada, sino las que dà la piedra caleriza comminuida en atomos, y parte sutiles, alteradas por algun calor actual, y arrebatadas de las piedras en su primera formacion, como muchas de las aguas minerales, y en especial las azedas del Campo de Calatraua, y azedas de las fuẽtes de Aspan participan sus minerales azedos, y muchas de las aguas termales: assi de España, como de Italia, y Germania, y otras Prouincias, que tambien los participan de aquella primera materia en su matriz. Y assi no les varian el color considerablemente, y dura perenemente aquella comunicacion sin diminuirse por años, y siglos enteros, siendo en dichas aguas como natiuos, y naturales aquellos minerales, y los efectos que causan por ellos. En quanto à las facultades que se hallan en dichas aguas, y efectos que hazen en los cuerpos humanos, es poco lo que por la experiẽcia podemos afirmar, por auerle experimentado poco las facultades dichas, por causa de la poca noticia que de ellas hã dado los naturales, y poca curiosidad que se ha tenido en inquirir sus virtudes. Solo para la piedra de los riñones la han hallado vtil, segun que refiere Diaz en el lugar citado en el principio de este capitulo. Mas tan confusamente habla de las vtilidades de ella, aun para este grauissimo mal, q̃ atendiendo solo à lo que alli dize, no se puede vsar de ella comodamente: porque hará à muchos graue daño, sino la vsan en la cantidad debida, y cõ las prenẽciones necessarias, assi antecedentes como comitantes à su vso. Lo que dize el Doctor Ramos de ella segun la experiencia, es lo siguiente: *Es comun sentir de todos los Lugares circunuezinos à esta fuente, que sus aguas aprouechan mucho alos que tienen enfermedades de orina, mas no disciernen que dicha enfermedad sea causada de piedra, ò carnosidad, ò obstrucciones, ò flatos: han llamado dichas aguas en muchas ocasiones à lexas tierras para dichas enfermedades. Tengo por cierto auiẽdola visto, y bebido algunas vezes, que dicha agua tiene algun calor potencial, y que es à proposito para todas aquellas enfermedades que dependen de humores gruessos, en que debemos numerar las que vician la expulsion de la orina, atenuando, y adelgazando dichos humores de obstruyendolas las vias, y disponiendolas para la expulsion de dichos humores, y demas excrementos.* Hasta aqui Ramos cuya doctrina, y parecer le tengo por bueno, y muy conforme à lo que los minerales que se hallã en estas aguas pueden causar.

Quales sean los efectos de dichas aguas.

A qualesquier males es vtil el vso de dichas aguas segun la experiencia.

Y assi afirmamos que dichas aguas son aperitiuas, y desecantes en potencia con alguna participacion de acrimonia, aunque al gusto no se percibe, consumen, y euacuan los humores crudos, y flematicos, y son remedio à las enfermedades que dellos dependen, y resuelven las ventosidades: *Y hablando en particular son vtiles para las opilaciones de estomago, y region natural para supresion de meses, y para meses blancos, y humedades de la madre, dolores de hijada, causadas por flatos, y humores frios,*

Dizese en particular a que males son vtiles

frios, para el asma, y hidropesias de causa fria, para la perlesia y otros semejantes achaques: para los quales se pueden aplicar estas aguas, aguardando, y prometiendose buen sucesso en ellas de su vso, mediante Dios. Y esto guardando el regimiento, y orden debido, y precediẽdo las euacuaciones necessarias, cõforme la disposicion en que se hallare el sugeto, que de ellas ha de vsar: considerando su temperamento, edad tiempo del año oportuno, y demas circunstancias necessarias. De todo lo qual tratamos yà en el capitulo 2. y 3. de este tratado, à donde remitimos al que huviere de vsar de estas aguas.

Deuese guardar bien regimiento en lo vso, &c.

CAPITVLO IX:

De dos Fuentes medicinales, que la vna està cerca de la Ciudad de Vitoria, y la otra en la Villa de Falces.

62 EN Este tratado, y en toda esta obra, el principal cuydado que he puesto, es el comprobar quanto dixere con la verdad no dando credito à vulgares opiniones, ni à noticias que se toman de voz comun, porque estas se suelen hallar en todo, ò en parte falsas, si se comprueban con la experiencia, y verdad. Y para que en materia tan graue, y que importa tanto à nuestra vida, y salud, no engañemos à alguno, me he valido de dos principales medios El primero, informarme de personas de autotidad, y que tengan ciencia, y experiencia de lo que seles pregunta. Y el segundo, obligarles cortès, y industriosamente à que digan la verdad en lo que se les pregunta, aunque les cueste trabajo el hazer algunas diligencias necessarias para ello. En orden à lo primero he procurado q̃ los informes, y noticias se han hechos por Medicos doctos, y que por sus personas puedan hazer fee, y autoridad en lo que informaren, como cosa tocante à su facultad, y professions, facilitandolo con interrogatorio que siempre he remitido: En orden à lo segundo he prometido à todos poner las noticias q̃ me participaren en su nombres para que el que las leyere conozca el Autor, y en parte se le premie su trabajo con la comemoracion de sus personas, y literatura: y yo dè satisfacion à la objecion que se me puede hazer à lo que afirmare, diziendo, que lo mas que afirmo de las virtudes de las aguas, es por noticias, participadas de otros, y no por auerlas yo visto, ni experimentado todas; y assi que es doctrina expuesta à falsedad, y que no se le debe dar credito. A esto se respõde, y satisfaze, con que conozca el que lo objetare el modo que yo he tenido en inquirir lo que digo, pues afiançando la doctrina en credito de hombres doctos, que entienden la materia de que informan, y que afuer de proponerla por suya, les và el credito en dezir la verdad, es fuerça que mis proposiciones la contengan. Ni afiançaua cias la verdad de las facultades de las aguas, el que yo las huuiera visto todas quantas en esta obra propongo, pues lo principal de ellas auia yo de dezir por noticias, y digo lo principal, porque lo que yo podia por mi saber con la vista ocular era el sitio de la fuente, cantidad de aguas, y otras circunstancias semejantes. mas el saber para q̃ males eran vtiles era fuerça en lo experimental valerme de las noticias que me dieran los Naturales: y esto es lo mas principal, y assi no tiene que dudar alguno de la verdad de lo que propusiere, pues moralmẽte hablando le afiançamos la verdad quanto nos es posible.

Diligencias del Autor en inquirir las facultades de las aguas.

Cautela q̃ para averiguar las dichas facultades ha observado el Autor.

Deuese dar credito a las relaciones q̃ se hazen de las facultades de las aguas.

En este capitulo hazemos mẽcion de dos fuentes medicinales, que la vna dellas està como media legua distante de la Ciudad de Vitoria, y tiene su nacimiento al Oriente en la falda de vn monte. Desta fuente haze mencion Francisco Diaz en su tratado de enfermedades de riñones libro 1. cap. 9. donde dize assi: *Junto de Vitoria ay otra fuente para este efecto milagrosa* (habla de la expulsion de la piedra) *muchos la han alabado pero yo no la he visto, y por esso me voy con los que la han experimentado: y los que han visto la fuente de Lieja dizen por cosa cierta, que en el rastro que dexa por donde corre tiene grandissima semejança cõ ella, y assimismo se parecen en el gusto y en otras cosas,*

Fuente de junto a Vitoria llamada fuentes de Armẽdia.

De Maldonado.

sas, y esto puede ser por semejantes. Hasta aqui Diaz. Procurè las noticias desta Fuente, y de la de Falçes por medio del Doctor Don Diego de Aranaz y Maldonado, Presbitero, y Medico que fue de la Villa de Falces doze años, y al presente lo es de la Ciudad de Vitoria, y en vna y otra parte por sus muchas letras, y acertado obrar de muy ventajosos creditos. Remiti interrogatorio, y me respondio con mucha puntualidad, satisfaciendo à mi deseo: y hablã do de la fuente de Vitoria, dize assi: *La fuente de que vmd. pide informe, y de que haze mencion Francisco Diaz en su tratado de las enfermedades de riñones, y bexiga tiene mucho credito en esta Ciudad de Vitoria, llamanla la fuente de Armentia, y dista como media legua de dicha Ciudad, y auiendola visto yo, y bebido el agua, y mirado su nacimiento, que està al oriente en la falda de vn mõte media legua distante de la Ciudad de Vitoria, y aduirtiendo todas las circunstancias que vmd nota en su interrogatorio no le hallo virtud por mezcla de mineral alguno solo he notado ser tenuissima, es leve, y poco pesada, facilmente se calienta, y enfria: por su tenuidad se distribuye penetrando las vias con mucha presteza, y assi limpia los riñones, y vias de la orina, y assi los que la vsan no padecen afecto de piedra, ni arenas, ni otro afecto renal. en su nacimiento no ay cosas estrañas que la puedan alterar, corre por pura arena, y guijas sin conjetura de mineral proximo, ni remoto: esto es quanto puedo assegurar como testigo de vista, y como medico que tengo obligacion à tal conocimiento.* Hasta aqui Maldonado.

Relacion de dicha fuente.

Sitio de dicha fuente.

Duda. 63 Puedese dudar si esta fuente de que habla aqui el Doctor Maldonado es la misma de que trata Diaz en el lugar citado, ò otra diuersa: y la razon de dudar es porque esta no tiene las señas, que Diaz atribuye à la fuente de que el haze mencion: pues aunque està junto à la Ciudad de Vitoria, y es buena para los males de riñones, y bexiga, con todo esso le faltan las señales de la fuente que està en Lieja, à la qual dize Diaz que se parece, y en especial en el sabor, y rastro que dexa por donde corre; dize Plinio hablando de esta fuente de Lieja en el libro 31. de su Historia natural en el capitulo 2. estas palabras. *Fungri Ciudad de Francia tiene vna fuente insigne con muchas ampollas como estrellas de sabor de hierro, lo qual no se percibe sino quando se acaba de beber. El agua de esta fuente purga el cuerpo, resuelve las calenturas tercianas, y los males de piedra: la misma agua llegada al fuego se entorbia, y à la postre rojea.* Es cierto que esta fuente de Lieja es mineral, y assi tiene sabor especial ferruginco, y si la fuente de Vitoria de que haze mencion Diaz, es como esta, parece claro que no es la fuente de que hemos hecho mencion. Yo no se que responder en esta duda, sino, ò que la noticia que dà Diaz de esta fuente de junto à Vitoria, no es en todo verdadera, esto es en quanto à lo que dize de parecerse en el gusto, y rastro à la de Lieja, lo qual no es dificil de creer por dar las noticias por oydas, y confessar, que no la à visto, ò que hemos de dezir, que es otra la fuente de que el tratò: y esto vltimo lo tengo por mas dificultoso; porque no se auia de auer perdido la noticia de fuente tã excelente entre los naturales si quiera de la Ciudad de Vitoria, y su comarca en tiempo tan corto como de 80. años poco mas, ò menos, que à que escribio Diaz; y assi concluymos diziendo, que esta fuente de que hemos hecho mencion es vtil para males de orina, como piedra, y crudezas de las vias de ella; y para opilaciones, y assi se puede vsar con mucha seguridad, pues lo ha mostrado la experiencia. Si esta virtud la participe por algun mineral, ò sea por causa diferente de esta su vtilidad, no tenemos fundamento para determinarlo, y assi suspendemos el juicio, y deseamos, que algun curioso lo averigue.

Respondese à ella,

Para que mas les es vtil dicha fuente.

Fuente de Falces.

Fuente de Falces.

64 La segunda Fuente està en Falces, Villa del Reyno de Nauarra. Tiene su origen y nacimiento no lexos de dicha Villa en vn pequeño prado desierto de arboles. Es su cauda moderado, y sale el agua templada, esto es, ni fria, ni caliente: es su sabor algun tanto salado. Esta fuente es manifiesto ser medicinal, y assi lo ha mostrado la experiencia, auiendo reconocido ser vtilissima para muchos achaques, y enfermedades, como diremos despues de dezir los minerales de que participa. Estos son salitre, y alguna porcion de sal, y parte de critriade, ò tierra gredosa. Y en quanto à lo primero lo probemos del juyzio, y parecer del Doctor Maldonado, que assi lo afirma, y debemos estar à su censura por ser persona docta, y auer experimentado estas aguas por espacio de doze años, como diximos. Y tambien porque lo comprueba el sabor de ellas, y el suelo de la fuente, y su distrito. dize assi en su relacion: *El mineral que participan dichas aguas es nitre, con alguna mezcla de sal, lo qual se colige, de que en todo aquel suelo abunda lo nitroso, y por la superficie toda aquella tierra es salada, y el ganado que alli se apacienta dà la carne muy gustosa por lo salobre. El sabor de dichas aguas lo manifiesta tambien el mineral dicho.* Y añade: *La tierra que dexan es cenicienta? Hela visto muchas vezes, y tengo por sin duda que tiene de nitro, y de salada.* Que participen estas aguas de la tierra critriade cenicienta vna de las dos especies de critriade, que señala Galeno, y la mas eficaz, y de mayor virtud, lo tenemos por llano, pues el color lo manifiesta, à que corresponden los efectos de dicha tierra en estas aguas. Dize Galeno en el 9. libro de los Simples, titulo *de terra differentijs: Porrò cum duæ eius species sint (critrensis intellige) ea quæ colore est cineritio illi, quæ admodum albida est præstetur.* Ha dicho que las critrenles tienen virtud detergente, y mordicante: en estas aguas se hallan estas facultades, y la tierra que dexan es cenicienta; luego llanamente cõsta que estas aguas participa de la tierra critrense. Vease lo que diximos num. 46. He probado el remanente que dexaron dichas aguas, y dèl se colligen los minerales dichos, porque el color es ceniciento el sabor algun tanto amargo, y llegado à la llama techina vn poco.

Sufitio.

Participan las aguas de dicha fuente salitre y sal, y partes de tierra critriade.

Qual es el remanente que dexarò dichas aguas.

65 Los efectos de estas aguas segun que lo ha mostrado la experiencia, dize Maldonado, son los siguientes: Euacuan dichas aguas bebidas los humores grueßos, pituitosos, y porraceos del estomago, intestinos, y primera region, incinden, atenuan, y abren las vias obstruidas, y deßecan, y resuelven dichos humores grueßos, excitan el apetito à los alimentos, y son vtiles à las enfermedades, que dependen de los humores sobredichos y he visto efectos marauillosos en dolores colicos, y nefriticos. Aprouecha tambiẽ para los hipocondricos, tomada el agua en cantidad competẽte por la boca, y portandose los enfermos, como se vsa en el dia de purga. Aprouechan dichas aguas à los hydropicos, y à los que padecen afectos adematosos, y a aquellos que abundan en pituita, ò la engendran en cantidad. Mediante la euacuacion de dichos humores, y correcciõ dela destemplãça fria del higadò, estomago, ydemas partes: purgan dichas aguas los riñones, y begiga tan maravillosamente, q̃ todos quantos padecen afectos de riñones, y begiga, y losdemas arriba dichos, sin cõsejo de Medico, tomauan el agua, y arrojàuan tanta cantidad de humores heterogeneos por camara, si el daño estaua en la primera regio, que no necesitauan de otro remedio; y si en las vias de la orina auia humores grueßos, arenas, ò piedras, los expurgauan, como yo lo vi, y muchos me lo afirmauan. Son vtiles estas aguas para tercianas notas, las quales tienẽ sufoco en el mesenterio, y partes vezinas à èl, à esles aprouechan mucho, euacuando los humores que las causan, y estàn en el foco. Es verdad, que à los que tienian el foco en el higado, no aprouechauan dichas aguas, antes con su vso sentiã daño, y se les hazià fiebres continuas. Lo qual en mi juyzio sucedia, porque dichas aguas no euacuan,

Efectos de dichas aguas, segun la experiencia.

„ cuan, sino los humores de primera
„ region, y como en los sobredichos
„ enfermos no estaua el foco en ella,
„ sino en la segunda, agitaua dichos hu
„ mores, y los mezclaua con los bue
„ nos de la masa sanguinaria, y assi ha
„ zia fiebre continua. Sõ vtiles dichas
„ aguas para dolor de estomago, origi
„ nados de flatos, y para las obstruc
„ciones. Hasta aqui Maldonado.

Por cierto, que aunque dichas aguas no sean vtiles à mas enfermedades que estas que ha mostrado la experiencia, son dignas de grande estimacion, pues ni son pocas, ni leues las que hemos referido: y es cierto que tienen los Naturales de aquella Villa, y de su comarca obligacion grãde de dar muchas gracias à Dios nuestro Señor, que les diò en aquel suelo vn remedio tan excelente para tantas, y tan graues enfermedades à tan poca costa, y que con èl se pueden librar de los fastidios que traen consigo las medicinas de botica por muy bien preparadas que seã. Es cierto, que ademas de las enfermedades referidas, son vtiles estas aguas para la cura de otras: lo qual se colige de la virtud de los minerales que ellas participan y tambien de la similitud en la causa, ò afectos que cura, segun la experiencia. de loqual se puede concluir que aprouecharà en otros que no se ha experimentado. Y assi afirmamos ser vtiles estas aguas *en afectos paraliticos, y asmas capsadas de humores frios, y en los mesets blancos, y humedades de la madre, y para la esterilidad dependiente de esta causa. Para la cachegia, para supresiones de meses, y para curar las llagas, y la sarna, y afectos cutaneos, administradas en lauatorio calientes, ò tibias, y para otros efectos semejãtes:* y nos parece, que segura, y vtilmente se pueden aplicar en ellos como se guarde en su aplicacion la preuẽcion, y orden debido, precediendo à su vso la preparacion necessaria de sangrias, y demas remedios, de lo qual hemos tratado en el capitulo 2. y 3. de este tratado, y del modo de tomar las aguas minerales de la Fuente del Toro, y assi nos remitimos à la doctrina que alli dimos, porque se debe guardar lo mismo en el vso de estas aguas de la Fuente de Falces.

Direse aprouechar para otras enfermedades fuera de las dichas.

Deuese hazer preuencion, y guardar buen regimiento para que aprouechen dichas aguas.

66 Y porque en esta materia, yen toda la medicina practica, lo mas cierto, y fixo es lo que enseña la experiencia, referiremos las observaciones, que nos comunicò el Doctor Maldonado, en comprobacion de la verdad de lo que hemos dicho destas aguas: dize assi: Vn vezino de la Villa de Erce padecia vn afecto nefritico, y auiendole hecho todos los remedios que me parecieron conuenientes, y no aprouechando alguno, le puse en vn baño de yervas diureticas, y emolientes, y como en caso de desperado le di las cantaridas por la boca, como las disponen los practicos en semejante grauissimo mal. Viendo que no le aprouechaua remedio alguno, dispuse que bebiera las aguas de la fuente de la Villa de Falces en la misma fuente. Hizolo assi, y auiendo tomado el agua, y passado vn breue rato, començò à expeler cantidad de sangre desuerte, le sobrevino delmayo. recobrose reparandole con vn biscocho, que tomò con vnos tragos de vino generoso, y auiendo descansado vn dia, fue el siguiente à su casa bueno, y sano, y sin accidente alguno, y libre de vn tumor que tenia en la region del riñon derecho, y afirmaua auer expelido cerca de vna azumbre de sangre.

Historia 1. de vn afectico dolor.

La segunda observacion es como se sigue. Visitè al señor Obispo de Calahorra D. Ioseph de la Peña, y me informaron auer padecido afecto nefritico hallele con dysuria, ò ardor de orina, ocasionado de flemas saladas, y considerando el excreto en la orina hallè que las flemas se peguan en lo hondo del orinal cõ muy gran lentor, y tenacidad, indicio manifiesto de que padecia la begiga, por essencia, y propria passion, pues aquel lentor de flemas provenia de lo membranoso de ella, dando materia al proprio alimento, que no se podia transmutar en sus membranas. Y sin preparacion alguna le di cantidad de vna azumbre de dichas aguas de la fuente de Falces, y orinò como cantidad de tres orinales, y en ellos cantidad de las flemas referidas, como de media azumbre, y quedò bueno, y libre de aquel ardor de orina que le molestaua.

Historia 2. de vn ardor de orina por flemas saladas.

Deuese vsar dichas aguas precediendo preparacion

67 Y es necessario advertir, que aunque en esta observacion dize el Doctor Maldonado que sucedio felizmente la exhibicion del agua sin que precediesse preparaciõ al tomarla, con todo esso no se debe aconsejar la tomen sin ella los que la han menester; porque se exponen à riesgos grãdes de caer en otras enfermedades mayores, y q̃ imputen al agua el daño que della no se ocasionò, sino de su vso indebido y falta de preparacion en el sugeto, pues la medicina para q̃ haga su efecto necessita de sugeto acomodado, y dispuesto, y que se aplique en debida cantidad, y ocasion, y sin estas circunstancias no ay medicamento q̃ obre como tal, esto es, que sea causa saludable: ni se deben fiar de que alguna vez suceda bien, porque esso es por causa accidẽ tal, y no se deben auenturar en cosa de tanta importancia como la vida, y salud humana, lo qual confirmaremos con la tercera observacion q̃ dize assi el Doctor Maldonado.

Observaciõ

Doña Maria Badarã tomò dichas aguas por padecer dolor de cabeça, dependiente de humores calidos, intemplança de todo el cuerpo calida, y de su natural dificil de hazer camara; pareciedole que bebiendo dichas aguas se le soltaria el vientre, y haria camaras, y se aliuiaria de aquel dolor de cabeça molesto, y calor que en ella sentia, me comunicò que queria beber dichas aguas, y auiendola acõsejado yo no lo hiziesse sin q̃ primero se preparasse, disponiendo las vias y preparandolas, para que dichas aguas passassen, no lo obedeciò, sino que sin preparacion alguna las bebiò, y le dañò de manera que se le agrauo grande mẽte el dolor, y calor de la cabeça, sobreviniendole vigilcoma, que la puso en mucho peligro de la vida: quiso Dios que naturaleza expeliesse por las narizes copia de aguas, y con esso se librasse de tãto peligro. De donde se colige que las aguas corrieron al celebro, no hallando las vias inferiores acomodadas, y desembarazadas, y patentes para su expulsion; y fuera cierto morir à no auer naturaleza, hallandose robusta, librado al sugeto por aquellas vias, tan particulares para euacuar tal material.

CAPITVLO X:

En que se haze mencion de dos Fuentes medicinales, la vna que està en Ceuica jũto à Brigueca, y la otra en Baldecabras junto à Cuenca, quellaman la Fuente de Llero, y de sus medicinas.

68 DEstas dos fuentes propuestas no hemos hallado tantas noticias como quisieramos, aũque auemos puesto en ello toda diligencia, y cuydado. Lo qual depende del poco cuydado de los Naturales en experimentar, è inquirir las facultades de las aguas de dichas fuẽtes, como de otras muchas admirables de España. De la fuente de Ceuica haze mencion Ambrosio de Morales en las Antiguedades de España, titulo *de las excelencias de la tierra de España*, pag. 57. que dize assi: *Fuentes ay hartas en España de buena agua para beber, mas con olor, y sabor de piedra azufre, que aprouecha notablemente para muchas enfermedades, y purga la colera con mucha fuerça. Yo lo he experimẽtado bebiẽdo de vna que el Monasterio de S. Blas de Villaviciosa cerca de Brigueca tiene en vna su granja, q̃ llaman Cinica. Y este año se ha descubierto otra semejante, aũque de mayor virtud, en Vizcaya que se comiença a frequentar por muy saludable.* Hasta aqui Morales. Presumo q̃ esta vltima es la fuente Sãta de Lierganes, de la qual haremos mencion. De la fuente de Llero haze mẽcion Francisco Diaz en su tratado de enfermedades de riñones, lib. 1. cap. 9. cuyas palabras pondremos despues.

Morales, dela fuẽta de Ceuica.

Diaz, dela fuẽte de Llero.

69 De la Fuente de Ceuica, y lo que della, segun la experiencia se reconoce tuve relaciõ del Doctor Don Christoval de Castro, graduado por nuestra Insigne Vniuersidad de Alcalà, y Medico natural de la Villa de Biruega, donde exerce la facultad con mucha aprobacion, y estimacion de toda aquella Villa, y su comarca; y dize assi:

Doctor Castro

El sitio de dicha Fuente es en la falda de vn risco por entre vnas de

Relacion del dicho Doct.

de vnas cortadas peñas, naciendo algunos manantiales diuididos, aũque todos hazen vna inundacion, q̃ serà el càudal como medio cuerpo de vn hombre. Nace como al medio de el Oriente, y Mediodia. Nace tibia esto es, templada entre calor, y frio, y esto todo el año, y tienen en esto poca diferencia los dichos manantiales entre si: en quanto al gusto no se percibe sabor alguno estraño en ella, sino que es muy apacible al gusto y dexa la boca quando se bebe blanda, y mãtecosa. Color no se percibe alguno mas q̃ lo cristalino como en otras fuẽtes comunes; olor no tiene tãpoco. En quanto à que engẽdre alguna cosa alli cerca: digo q̃ solo en los golpeaderos engendra alguna tobilla. No se sabe q̃ aya mina alli, ò cerca de alli; solo se dizen auer alli muchos ysares. En quanto à los efectos de dichas aguas, las noticias que yo he hallado, auiendolas inquirido de Religiosos, y personas fidedignas sò las siguientes. Lo primero, que auiendo passado por dicha fuente vn señor Oidor del Consejo, y hallandose cõ vehemente dolor de estomago, lleuado de la copia, y hermosura del agua pidiò vn vaso de agua de dicha fuente, y auiendole bebido, y sentadole biẽ, bebiò otro, y se le quitò el dolor de estomago. Tambien me asseguran que los que vienen à dicho sitio, y beben dichas aguas en alguna cãtidad considerable, se les suelta el vientre en camaras à las dos, ò tres horas de como las beben, y tambien que son eficacissimas para dar ganas de comer por ayudar mucho à la digestiõ, de suerte, que aunque ayan comido en demasia, si beben dichas aguas se libran de la saciedad con brevedad. Y tambien dizen que son vtiles para algunos achaques de orina, en los quales vsãdolas han hallado aliuio, aunque nunca han hecho mucho aprecio de sus propiedades por no auertidas, y ser tanta la multitud de aguas que por esta tierra se halla, q̃ no hazen caso de fuentes. Hasta aqui Castro.

Noticias de tradicio, y experiẽcias

Fueltan el vientre dichas aguas

Dan gana de comer.

Curan mal de orina

70 Parece cierto, q̃ estas aguas sean medicinales. Lo primero por la relacion q̃ al principio deste capitulo pusimos del Lic. Morales, el qual afirma q̃ experimentò dichas aguas por medicinales, pues èl afirma ser sulfureas, y mouer el vientre en camaras. Y no es cõtra esto el q̃ al presente no se perciba el olor de azufre; por q̃ dichas aguas salen cõ algun calor actual, lo qual es indicio de q̃ le participan, segun la mas comun opiniõ, que quiere q̃ el calor de las aguas naturales provenga deste mineral: lo otro, porq̃ puede ser la participaciõ de los atomos de azufre muy moderada, y assi ser dificil de percibirse, como lo es en algunas aguas q̃ lo participan, como las termales de Sacedõ, y otras, q̃ es cierto le participan. Y Ambrosio de Morales parece q̃ las percibiò cõ sabor, y olor de azufre, como cõsta de las palabras q̃ arriba referimos. Tãbien lo colijimos del olor q̃ hemos visto en vn papel blãco, q̃ el Dr. Castro nos remitiò, el qual està mãchado de color pajizo, y estas manchas son del remanente de vna porciõ de agua de dicha fuente q̃ le dispusimos, q̃ euaporasse à fuego lẽto sin humo para reconocer en el remanente della el mineral q̃ participã dichas aguas: y auiendolo puesto en execucion, y euaporado vn poco, recogiò en dicho papel vnas porciones de tierra cenicienta, y juntamente se manchò el papel por las partes q̃ limpiò el perol con el dicho papel blãco, por no auer dexado totalmẽte cõsumir la humedad de dichas aguas, temiendo no se requemasse aquel remante. Fue muy poco lo q̃ recogiò con el papel, y vino pegado en èl, no pudiendo distinguir mas que el color pajizo algun tanto en la mãcha de lo liquido, y en lo mas grueso que se pegò à dicho papel aquel color blanquecino que auemos dicho.

Remanente de dichas aguas.

Ayuda pues à la conjetura de q̃ dichas aguas participan del azufre dichas manchas algun tanto pajizas, y tambien presumo q̃ dichas aguas participan de la tierra Cimolia cenicièta, ò Eritrense, lo qual colijo de las porciones cenicientas blanquecinas, que vinieron pegadas al papel, y tambien del sabor blando, y mantecoso, que se reconoce en dichas aguas al beberse, como lo certifica el Doctor Castro, num. antecedente. y esta blãdura, y suauidad se causa por la tierra cimolia, ò eritrẽse, como diximos tratãdo de las aguas de la fuẽte de Grualos n. 46. Tãbiẽ se prueba la participaciõ de vno, y otro mineral de los

Los minerales de dichas aguas azufre, y tierra cimolia cenicienta, ò eritrea

efectos que se reconocen en dichas aguas. Estos son abrir vias, y limpiar los conductos de las vias de la orina, y soltar el vientre en camaras, los quales efectos son muy propios de las aguas que participan el azufre, y cimolia, como consta de lo que dexamos dicho arriba, especialmente en el n. 46. y 50.

Objecion. Ni obsta el que diga alguno, q̃ dichas aguas es mas conforme à razon participen del yeso que de la cimolia, ò erittense. La razon es, porq̃ segun lo que diximos arriba n. 69. por aquel suelo ay yesares, luego es conforme à razon, que sea aquella tierra cenicienta yeso, y no cimolia, ò especie de tierra grasa suave. Esto no obsta porque el yeso no hace las aguas saludables, sino perniciosas, è ingratas como consta de lo que arriba diximos tratad. 1. titulo del *Yeso, y de sus aguas*: y aũque es verdad que alli afirmamos, que el yeso de España no comunica qualidades perniciosas à sus aguas, como Miguel de Savonarola dize del yeso, especialmente de Bolonia, con todo esso haze à las aguas ingratas, y gruessas, y de sacomodadas para beber: de dõde se colije, que siendo dichas aguas de la fuente de Cevica muy suaves, y agradables al gusto con blãdura, no participan de yeso, sino de mineral q̃ haze aquella blandura, y suavidad como la cimolia, ò erittense. Ademas de que las aguas dichas causarã obstrucciones, y es assi, q̃ hazen los efectos contrarios. luego no participan del yeso: ni obsta dezir, que ay en aquel suelo algunos yesares, pues no se prueba que de ellos vengan estas aguas.

Respondese a esto. Yeso de España no hace perniciosas las aguas.

Que facultades tienen dichas aguas.

71 Que efectos hagan en nuestros cuerpos bebidas estas aguas, lo auemos referido, segũ la experiencia los ha mostrado. Si fuera destos aprouechen otros, diremoslo aora. y nos parece que si. y que se puedẽ vsar en todos aquellos males, en los quales diximos ser vtiles las aguas azufradas, à que ayudan las virtudes de la cimolia. Vease lo que diximos dellas, trat. 1. titul. del *Azufre, betũ, y sus aguas*: y advertimos que el vso de dichas aguas le aprobamos principalmente para bebida ordinaria, mas que para la cura de las enfermedades à q̃ son acomodadas las aguas azufradas, y de cimolia, tomadas como medicamẽto: y la razon es, porque creemos, q̃ dichas aguas participan remisamẽte de dichos minerales: y assi no nos parece q̃ serãn muy eficaces para vsadas como medicamento: especialmente las reprobamos por esta causa en las hidropesias, depẽdiẽtes de causa fria, asmas, y en otras enfermedades semejantes; en las quales por sulfureas pueden aprouechar: y es la razon; porq̃ como su virtud sulfurea, y de la cimolia es remisa, y en quanto agua ha de enfriar, y humedecer, siguese q̃ aya de hazer daño su vso, si se toma como medicamẽto, esto es; en cantidad sin los alimentos, porq̃ prevaleceràn las calidades del agua sobre las sulphureas, y dañara mas por aquellas que aprouecha por estas. En otros achaques podrà convenir su vso. no solo como bebida ordinaria, sino como medicamẽto: esto es en la hipocõdria dependiente de humores adustos, y endurecidos, ò q̃ se junten con las obstrucciones estos humores, aũ que ellos no la causen, y en las enfermedades de mesenterio, bazo, higado, y vtero, depẽdientes de humores calidos, crasos, y lentos, q̃ necesiten de humectacion con moderada calefaccion, y apericion de vias para su expulsion, que en tales achaques serà vtil su vso, no solo como bebida ordinaria, sino como medicamento.

Aprueban se dichas aguas principalmente para viadas, como bebida ordinaria en algunos achaq̃s y enfermedades que cõviene mas que vsadas como medicamẽtos.

Notese esta doctrina.

Son vtiles como medicamẽto en la hipocõdria, y otros achaques.

Fuente de Llero.

De la fuente de Llero.

72 Resta que digamos de la fuẽte de Llero de Valdecabras. Esta fuẽte tiene su nacimiento al Poniente, y està à la falda de vn monte alto peñascoso, y poblado de pinos. sale su agua fria, y es de color muy cristalino, y trasparente: tiene mucha sutileza, y no se percibe en ella sabor, ni olor alguno especial, ni haze grasa sobre si, ni dexa señal especial por dõde corre diuersa de la q̃ dexan las aguas comunes. Los Naturales experimentan aprouechar esta agua para las carnosidades del caño de la orina, y para ayudar la coccion, y no las ha experimentado vtiles medicinalmẽte para los afectos de mal Francès. Esta corta relacion he tenido destas aguas del Licencido Don Manuel Nuñez, Medico natural de la Ciudad de Cuenca à quien pedi relaciõ de esta fuente por interrogatorio q̃

Del sitio.

De las calidades de dichas aguas

De los males à q̃ aprouechã

Ele. Nuñez

remiti, y juntamente que euaporasse vna cantidad de agua para reconocer en el remanente que mineral, ò minerales participa. Hizo la euaporacion, y quedò despues de consumida el agua vn remanente blanco q̃ sutil, el qual tocado à la lengua se manifiesta salado, aunque remisamẽte con algun remiso amargor, el qual no se percibe, sino se repara con atẽcion. El Doctor Francisco Diaz Cirujano de su Magestad, dà noticia de las aguas de esta fuente, y refiere algunas historias en el libr. 1. del tratado de enfermedades de riñones, y begiga en el capitul. 9. cuyas palabras me ha parecido poner aqui, q̃

Remanente de exterior las aguas euaporadas.

Relacion del Doctor Diaz.

„ que dize assi: Ay otra fuente de grã
„ de efecto junto à Cuenca, en vn Lu-
„ gar que se llama Valdecabras, esta
„ se llama la Fuente de Llero, Conce-
„ jo de Valdecabras, la qual yo he vis-
„ to, y en alguna cosa puedo hablar
„ de ella, como quien la ha experimẽ-
„ tado, y oido à los propios morado-
„ res del Lugar, y es, que vn Labrador
„ vezino del mismo Lugar se auia co-
„ mido vna oueja entera, y su nombre
„ era Alonso, que despues lo supe de
„ su misma boca, y que de alli à poco
„ mas de dos horas se fue à la fuente
„ dicha, de la qual tenian yà noticia de
„ el mismo efecto, y que se hartò de el
„ agua, bebiẽdo vn grã golpe, y à muy
„ poco espacio de auer bebido despues
„ de auer hecho orina en cantidad, se
„ hallò tan hambriento, que comiera
„ qualquiera cosa que le dieran: y por
„ cierto juro, que èl mismo me lo cõ-
„ tò en el mismo Lugar: y tambiẽ me
„ dixo, que los vezinos del Lugar hu-
„ yen estrañamente de beber de ella,
„ porque les gastaua el mantenimiẽ-
„ to, y les dà mucha hambre; y porq̃
„ en acabando de beber quedan como
„ en ayunas. Y entre otras cosas me
„ contaron vna, que sino fuera auer-
„ melo certificado tantos, y tan fide-
„ dignos pareciera patrañuela; pero es
„ cosa tan aueriguada en este Lugar, y
„ en la misma Ciudad de Cuencia, q̃
„ por esso lo cuento, y es que ponien-
„ do vna pierna de carnero vna no-
„ che donde la pueda dar el agua, la
„ deshaze, y parece à la mañana comi
„ da, quedando solo los hueslos; y lo q̃
„ mas me admira, es, que no he visto
„ agua mas delgada, y suaue de beber,
„ sin color, olor, ni sabor. Tiene otra
„ obra, que à los que son gordos los
„ adelgaza; sana à los hidropidos. De
„ mi podrè afirmar, que padeci en Cuẽ
„ ca vna granissima enfermedad, de la
„ qual quedè con vn hastio tan graue,
„ que quanto olia á mantenimiento
„ aborrecia tan en extremo, que no
„ auia mentarmelo: y oyendo la rela-
„ cion desta fuẽte hize que me lleuas-
„ sen allà, y no passò vna hora despues
„ de auer bebido esta agua, que no me
„ vino tan grangana de comer como
„ en toda mi vida auia tenido; y quã
„ do estaua mas desconfiado de poder
„ tener gusto en ningun mantenimiẽ
„ to, entonces me hallè de manera, q̃
„ aun lo que mi vida auia comido a-
„ petecia, que pareciò cosa de encan-
„ tamento, porque la primeravez que
„ bebi fue mas de azumbre y media, y
„ no tardè vn quarto de hora en ori-
„ narla, de manera, que con auer veni-
„ do à mi noticia hallè lo que pedia, y
„ aun mas: y la lleuan à muchos cabos
„ de la Mancha, que yà tienen de esto
„ noticia; y à fè que si fuera otra Naciõ
„ fuera de España, que ella fuera bien
„ celebrada. Hasta aqui Diaz.

73 Los minerales q̃ estas aguas participan, es mi sentir, que son salitre, y tierra eritrea blanca, que es la segunda especie q̃ Galeno señala de eritrea. El vno, y otro mineral cõjeturo, y colijo del residuo, y operaciones dellas. El salitre se manifiesta en el gusto de dicho remanente blanco, pues se percibe lo salado con algun amargor, aunque muy remiso, en especial este sabor vltimo. La eritrea blanca, dicha colyrion, se conoce del mismo color del residuo, y corporatura, pues es vn polvo blanco, blãdo al tacto, y mojado con saliva, y traido entre los dedos se percibe cõ dicha blandura, lentor, y glutinosidad. De los efectos tambiẽ se prueba; pues *mueue la orina limpiãdo las vias y dà ganas de comer, y abre vias y cuã serosidades, pues se experimenta en los hidropicos*. Vease lo que diximos de la eritrea colirion trat. 1. li. 1. n. 58. y trat. 2 cap. 25.

Minerales que participan dichas aguas salitre, y tierra blanca, dicha colyrion.

Efectos de dichas aguas.

Dirà alguno, que segun la relaciõ de Diaz que auemos propuesto ha de tener esta agua algun otro mineral, y de mucha eficacia fuera de los que hemos dicho: y es la razon, porque aquel efecto de consumir, y gastar la carne con tanta breuedad, co-

Objecion en la qual se colige del efecto de consumir la carne auer de tener otro mineral corrosiuo dichas aguas,

mo en el corto tiempo de vna noche, no se debe atribuir al salitre, ni cimolia. Lo primero, porque otras fuentes que participan con más fuerça estos minerales no se han experimẽtado hazer tales efectos. Lo segũdo, porque ni el salitre, ni la cimolia tienen tal virtud de corroer, y conminuir la carne, y por vna, y otra razon parece que se debe cõceder otro mineral en esta agua.

Negamos dicho mineral, y se dize no corroer las carnes dichas aguas.

Respondo, que tengo por sospechosa dicha relacion, ò por dezir manifiestamente nuestro parecer, la tengo por falsa, y esto nos parece lla no, porque aunque ay algunas aguas que cierta, y manifiestamente consumen la carne, y la conminuyen, y gastan, como las aguas azedas de el Campo de Calatraua, no lo hazen en tiempo tan corto, y aquellas aguas tienen minerales muy à proposito para este efecto, como la caparrosa, y alumbre, y los participan en mucha cantidad, pues se muestran al gusto, y olfato cõ mucha eficacia, y à la vista en la nata, que hazen sobre si, como diremos en su propio tratado: mas estas aguas de la fuente de Llero, *ni tienen color, olor, ni sabor, antes son muy sutiles, y gratas al gusto, y cristalinas*, y assi no es creible participen algun mineral tan eficaz, q̃ siendo tan oculto, è insensible à los sentidos haga obra tan fuerte, y eficaz, como en el espacio de vna noche gastar, y cõminuir vna pierna de carnes que vn causticó muy corrosiuo, no obrara dicho efecto en tan corto tiempo. Y se cõfirma, porque dichas aguas fueran muy perniciosas: y era forçoso que bebidas, y aun aplicadas por afuera llagaran, y corroyeran las partes à donde llegaran: de todo lo qual se infiere ser falsa esta opiniõ: Y no importa que sea voz comun, porque el vulgo sustẽta muchas cosas falsas, que estàn recibidas con voz comun por verdaderas.

El vulgo sustenta, y defiẽde muchas cosas falsas.

Ponderasse las vtilidades de dichas aguas, y dizese a que males son vtiles.

Consta de lo que dexamos dicho, para que males aprouechen estas aguas, y se puedan aplicar vtilmẽte: y es cierto, que aunque no tuuiessen otra excelencia sino excitar tan eficazmente el apetito de los alimẽtos, eran muy de estimar, porque es vn simptoma muy molesto. Son vtiles tambien para los achaques de las vias de la orina, como piedra, y ar-

mas, y arenas, por ser muy à proposito para limpiar aquellas partes, y expeler aquellos excrementos. Y aprouechan à los hidropicos, esto es, segun que la experiencia lo ha mostrado. Y nos parece que se aplicaran con vtilidad para los afectos que dependen de obstrucciones del estomago, mesenterio, higado, bazo, y viero, para supresiones de meses, y meses blancos, y para los afectos frios, y para todos aquellos que dependen de humores frios, pituitosos, y serosos, y para los hipocondricos: lo qual colegimos de la virtud que juzgamos en dichas aguas por los minerales q̃ participan, y de la similitud de los achaques à que ha mostrado la experiencia que aprouechan. Y en credito de dichas aguas referiremos dos historias, que me comunicò el Doctor Don Pedro Gonçalez, Medico docto del Lugar de Berroncales. Dize assi:

Dr. Gonçalez

Por auer tenido noticia que v.m. se ha dedicado à escriuir de las aguas minerales medicinales de España, y auer yo experimentado en dos enfermos efectos marauillosos en las aguas de la Fuente de Llero, Concejo de Valdecabras, me ha parecido comunicar à v.m estas observaciones, por si gustasse añadirlas à la historia de dichas aguas, y tambien porque deseo que v.m. me haga sabidor de los minerales, que tienen dichas aguas, mediante los quales obran tan marauillosos efectos Frãcisco Xarque, vezino del Lugar de Borroncales, Aldea de la Comunidad de Santa Maria de Albarracin, de edad de sesẽta y ocho años, padecia muy grande inapetencia de alimentos con inbecilidad muy intẽsa de estomago, sin poder hazer cama grandes dolores de cabeça: y auiendo tomado alimento, à pocas horas le sobrevenia vn intenso dolor colico, que le maltrataua mucho, hasta que con la aplicacion de remedios expelia cantidad de flatos con que se le alibiaua: expelia la orina rubra en gran manera. Todos estos simptomas le debilitauan mucho, y le llegaron à terminos de desesperar la salud, pues siendo ellos tãtos, y tan graues con ningun remedio de muchos que le aplique hallaua alibio. En este tiempo acaso leì, en

Historia de vna hydropesia.

en el tratado de enfermedades de riñones, y bexiga, que compuso el Doctor Francisco Diaz, Cirujano las virtudes de algunas aguas de fuentes y los efectos que hazen medicinales, y considerando lo que afirma de las aguas de la fuente de Llero de Valdecabras, me parecio seria vtil para la cura de este enfermo hize imbiasse por ella, trajeronsela, y bebio de vna vez casi vna quartilla con lo qual luego cessò el dolor de la cabeza, y colico, soltose el vientre lubricando se y haziendo camaras, y apeteciò la comida quedando bueno de todos los accidentes que le molestavan, de suerte que a mi, y à los que sabian sus males nos causò grandissima admiracion.

Historia de vna hydropesia.

El segundo caso es como se sigue. Polonia Torralva, natural del mismo lugar de edad de setenta y dos años estava hydropica leucoflematica, y en tanta intension, que parecia estar sin remedio, suprimiosele la orina, y auiendo obrado en ella muchos remedios, y de los mas eficaces, que para tan grauissimo mal traen los prãcticos, no tuvo alibio con alguno, lo qual visto hize que bebiese dichas aguas, y juro como Christiano, que lo que en ocho dias no pudo orinar en vn dia natural lo enmendo, tanto q̃ fuy à visitarla, y le pregunte si orinaua y me respondio, orino tanto que no ay baca que se me iguale: con que à quedado gloria à Dios, y à la Virgen Santissima, famosa, solo con beber dicha agua, y la tienen por tan marauillosa vistos estos efectos, que la llaman agua de Angeles.

Es necessario, que preceda prevenciò para su vso: y aduertimos que no se tomen dichas aguas sin consejo, y parecer de Medico Docto. De la prevencion que ha de preceder al vso de estas aguas hemos tratado ya en el segundo, y tercero capitulo de este tratado à donde nos remitimos.

Aduertencia.

CAPITVLO XI.

De la fuente de Isaba en el valle de Roncal, y de otras fuentes del Reyno de Navarra, y sus medicinas.

Sitio de dicha fuente del Valle de Roncal

74 EN el Valle de Roncal limite del Reyno de Navarra con Francia sito entre los montes Pirineos en termino de la muy Illustre Villa de Isaba, tiene su assiento la fuente mineral de que hemos de hazer mencion en este capitulo. Hemos tenido las noticias è informe de ella del Dr. D. Vicente Garcia, y Suessa, Presbitero, y Medico de la dicha Villa de Isaba al qual remitimos interrogatorio por medio del Dr. D. Domingo Perez de Atocha, Colegial en el Mayor de S. Ildefonso Vniversidad Insigne de esta Villa de Alcalà, y al presente Canonigo de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona, y remitio con dicho informe el residuo de las aguas de dicha Fuẽte auiẽdo euaporadolas, dize assi: Nace esta fuente en las faldas de los montes Pirineos, es su caudal poco. Nace fria, aunque no tanto como las otras fuentes comunes de aquella parte, y sitio, el color de dicha agua es claro, y trasparente, pero à la mezcla con la misma agua sale vn groso de color albicante semejante al azufre molido: olor, y sabor declinan al mismo azufre. Bañanse en estas aguas principalmente los que tienen sarna, y hasta los animales irracionales sanan con dichos baños si se bañan bien, y de esto ay larga experiencia. Tambien yo propio las tengo experimentadas, principalmente en destemplanças calientes de higado, que deshaziendo las obstrucciones le templan, y en destemplanças vniuersales, que quedan despues de las siebres ardientes. Son buenas tambien para dolores de hijada, que provienen de arenas, ò materias gruesas que obstruyen las vias de la orina bebiendose en cantidad. Mineral no se halla alli, ni cerca. El tiempo en que la gente va à bañarse, y vsar de dichas aguas es por San Iuan, y por Setiembre. En ningun tiempo del año reciben variacion sensible dichas aguas en calor, ò cantidad. No se ha experimentado si aprovechan, ò dañan à los bubotos. Arenas no tiene: solo el lodo que se halla en el suelo es del mismo color que tiene el residuo de las aguas, que remito à vmd. por medio del Sr. Dr. D. Domingo Perez de Atocha. Hasta aqui el Doctor Suessa.

Dr Suessa Dr. Atocha.

Qualidades de las aguas de dicha fuẽte.

Son vtiles à la sarna y obstrucciones de higado, y dolores de hijada.

Del tiempo en que se bañan en dichas aguas.

Rocogense dichas aguas en vn pozuelo à donde entran à bañarse los que necesitan de vsar de ellas. Y sic-

De la parte donde esta el baño.

tienen facultad de dorar la plata, como diximos de las de la fuente de Gravalos. Que minerales tengan dichas aguas, y para que males seà vtiles vsadas en bebida, ò vaños fuera de los dichos, resta que digamos. Y lo primero hemos de sentar por llano que dichas aguas participan de azufre, lo qual consta de su olor, y sabor, y del color albicante de aquel groso que se mezcla con ellas segun la relacion del Dr. Suessa. Diximos arriba de sentencia de Agricola que el azufre dà color albicàte à las aguas, el qual estas participan, aunque cristalinas. Dize Agricola assi, lib. 1 *de natura rerum, quæ effluunt ex terra, vel sulphure: nam id quoque cuadorem aliquem aquis dare solet, qualis est in vmbria.*

Varian el color à los metales las aguas.

Participan azufre.

Sulphurea Nar albus aqua.

Tambien se prueba del efecto de dorar la plata, y de ser remedio para la sarna, y vsagre.

Residuo que dexaron las aguas corpolentas.

75 No es tan manifiesto, como el azufre si estas aguas participàn de otro algun mineral demas de el. Yo examinè el residuo de estas aguas, el qual es vn poluo negro reluciente no sutil, sino de algunas particulas corpulentas, aspero al tacto. Este llegado à la lengua se muestra casi insipido, aunque bien atendido parece tener alguna participacion de salso, rechinen los dientes como arena, òme nudas particulas de vidro, hechado en las ascuas no dà desi alguna considerable señal, mas aplicado à la llama de vna vela centellea como polvora, aunque no tan eficazmente, pero muy conocidamente, y hize la prueba algunas vezes para este reconocimiento: mas no da olor alguno digno de notar. Estas son las señales que en el residuo hallè, y colijo que dicho remanente se requemò en el vaso donde se evaporò el agua, y de ay tomò mas subido el color negro que le sacara sino se requemara, y creo que fuera negro, pues afirma el Dr. Suessa, que el lodo de dicha fuente es del mismo color que el residuo que me remite.

Minerales azufre, y salitre.

Colijo, que estas aguas participan con el azufre algunas porciones de salitre: y aunque no tengo prueba completa de ello, con todo esso me atreuo à afirmarlo, porque aquel centellear el residuo no le puedo atribuyr à otro mineral; y aunque es verdad, que el sabor auia de ser salado manifiesta, y eficazmente, y aqui no lo es tal, con todo esso se incl ina aquello insipido à salso, y puede estar el salitre en atomos sutiles, y vaporosos, y auerse exalado por la mayor parte, y ser muy pocos los que quedasen en este remanente, y aunque bastantes para hazer rechino manifiesto, no bastantes para hazer el sabor salado: mayormente, que como las aguas arrebaran los minerales ordinariamente en su primera materia, puede ser que el salitre sea imperfecto, y no totalmente completo en su essencia, y accidentes. Y el efecto de limpiar la sarna, y vsagre es muy propio del salitre, por la eficacia que tiene en deterjer.

Para que mas les aprouechè dichas aguas.

Resta que digamos para que males sean vtiles estas aguas; y ya auemos dicho como la experiencia demuestra ser vtiles para *la cura de la sarna, y vsagre, y por el consiguiente lo seran en todos los afectos cutaneos, y llagas*: à las quales, si se aplican calentandolas primero, serán vtiles, y tambien para los dichos afectos cutaneos es necessario para que sean mas prouechosas, que esten calientes actualmente, ò por lo menos no frias porque assi haran mejor su obra, y assi se prepararàn artificialmente, ò lleno el pozo del vaño se dexarà caldear del sol, que le temple lo que pareciere bastante para labarse en el. *Son vtiles tambien para achaques de piedra de bexiga, y riñones, flemas, y arenas, y generalmente para limpiar aquellas vias. Tambien para opilaciones de toda la region natural, para supresiones de meses, y meses blancos y esterilidad por causa de ellos, y de humedades de la madre, para perlesias, asmas, y hydropesias de causa fria, y otros affectus semejantes*, en los quales se vsaràn dichas aguas precediendo la preparacion necessaria, y guardando el orden en beberlas, que diximos en el cap. 2. y 3. y vsando de los alimentos, y dieta debida.

Fuentes del Reyno de Navarra.

76 Otras muchas fuentes medicinales ay en el Reyno de Navarra de los quales no se vsa como medicina, por causa de no auer hecho examen de sus facultades, aunque de algunas de ellas se vsa ya como medicina saludable: poco ha que hizi-

hizimos mencion de la fuente de Falces, la qual es excelentissima para la cura de muchos achaques, como alli diximos. Quatro leguas en contorno de la Ilustre Ciudad de Pamplona ay mas de diez fuentes minerales, las quales no pueden dexar de ser vtiles para la cura de muchos achaques y es lastima, que auiendo en aquella Ciudad, y su comarca Medicos muy Doctos, y experimentados, no inquieran las facultades de ellas para la cura de sus enfermos. Tengo noticia q̃ en Gastelu pueblo distante siete leguas de la Ciudad de Pamplona acia Francia, ay vna excelente fuente medicinal, à la qual llaman los naturales fuente de *Gambo*, el qual nombre dizen se le dio, porque sus aguas vienen de la fuente de *Gambo*, que està dentro de Francia dos, ò tres leguas distante de la raya de Nauarra. La qual es muy excelente, y experimentada para la cura de muchos males, en especial para afectos de riñones, y bexiga. Estos mismos efectos haze esta fuente de Gastelu, y es cierto, que sus aguas son vtiles para la cura de otros muchos males, y enfermedades. Si las aguas de esta fuente vengã de la fuente de Francia, ò no, no es facil de auerigiuar, ni haze à nuestro proposito discernir esta duda.

Fuente de Gambo, que està en Gastelu.

CAPITVLO XII.

De la Fuen-Santa del Lugar de Lierganes junta de Cudeyo, y Merindad de Trasmiera, en las Montañas de Burgos, y de sus medicinas.

Sitio de la fuente Santa de Lierganes.

77 EN termino del lugar de Lierganes junta de Cudeyo, y Merindad de Trasmiera, tiene su nacimiento, y assiento esta fuente llamada *Fuente santa de Lierganes* acaso por sus muchas virtudes, y vtilidades. El sitio de ella es vn vallecico, y su nacimiento mira al oriente, la cantidad de agua es como vn brazo de hombre de media na estatura, nace en el imbierno templada entre caliente, y fria, y en verano, y estio fria casi como de nieve: el color blanquecino, plateado, y por donde sale, y corre dexa las yerbas blancas con vna ferosidad pegada à ellas, y sobresi haze en la parte donde llega à recogerse, y hazer balsa vna nata blanquecina, que participa algo de color azul. El sabor es algo dulce, y dexa la boca muy suave, y causa regueldos luego que se bebe, especialmente à quien no està à ella muy acostumbrado, mas no por esso causa molestia, antes la abraza bien el estomago. El olor es de azufre, ò poluora quemada; y este olor se percive cinquenta pasos antes de llegar à la fuente. Haze en las piedras que al rededor de esta fuente estan puestas artificialmente para el recogimiẽto del agua, y adorno de dicha fuente vna nata, ò graso pegado à ellas del grueso de vn cantero de real de aocho, su color es como el de la nata, que la agua haze sobre si, donde se recoge, y estanca, esto es, blanquecino declinante à azul. Hase experimentado, que poniendo vn baso de plata dentro de la fuente por espacio de vn quarto de hora le dà el color dorado, como en las aguas de la fuente de Gravalos, y en la de Paracuellos de Giloca. De los efectos, que la experiencia à mostrado con el vso de sus aguas he tenido informe de Iuan de Macatrasa Muñoz, Cirujano examinado por el Real Protomedicato y muy diestro en su arte, vecino, y assistente en Villauerde pueblo cercano à Lierganes, y de Francisco Caxigal vecino assi mismo de dicha Villa: los quales me informaron al tenor de mis preguntas, y fueron à tomar razon del sitio de la fuente: y demas circunstancias, y dizen assi.

Iuan de Macatrasa Cirujano. Iuan. Francisco Caxigal.

Relacion de dicha fuente, y sus facultades.

Bebidas dichas aguas sirven para la supresion de orina, ora sea de piedra, carnosidades, ò callos, arenas ò flemas en la vegiga, ò riñones, lo deshaze, y expele, y en particular à los que padecen enfermedades en que reyne la flema, como se à visto en esta tierra en los que la han acostumbrado à beber, que los desgasta tanto que de ordinario se estan clamando por comer. Tambien la han bebido algunos contra las obstrucciones de higado, y se han visto efectos marauillosos. Hemos la pesado comparando la con aguas de diferentes fuentes, y en esto hemos hallado poca diferencia, no obstante, que pesa menos que ellas. Aqui no se le dà mas nombre q̃ la fuente santa. Llebose à la Villa de Madrid para D. Fernando Acebedo

Pre-

» Presidente de Castilla, que padecia
» flemas en la vegiga.

Dichas aguas participan azufre.

78 Resta el que digamos q̃ minerales participan estas aguas, y para que enfermedades serán vtiles. Y hemos de afirmar sin controuersia, que participan de azufre, lo qual consta manifiestamente lo primero del olor à polvora, que exala la fuente, el qual es tan sensible, que como diximos, se percibe muchos passos antes de llegar à ella: tambien se prueba del color blanquecino de las aguas, pues, como diximos arriba, el azufre tiene hazer blancas las aguas, y aunque es verdad, que ay otras cosas que causan blancura en ellas, con todo esso concurriendo otras señales del azufre, como aqui concurren, hemos de afirmar, que la blancura depende de este mineral: tambien cõsta del graso, ò nata, que estas aguas hazen sobre si y se pega à las piedras, el qual aunque no le he experimentado el olor, ni si se inflama, es cierto q̃ olerà al azufre, y se inflamarà aplicado al fuego. Colegese tambien de los efectos de estas aguas, pues aprovechan para supresiones de orina, y opilaciones, y causan regueldos, efectos muy conformes à las aguas azufradas, y tambien del dorar la plata, efecto, que hazen otras fuentes, que participan el azufre. El color de dicho graso, y pasta albicante, que declina algun tanto à color azul, tambien lo confirma, pues es color muy congener à lo luteo del azufre, y en la llama se percibe aun mejor este color quando el azufre arde.

Presumese cõ eficaz conjetura participar dichas aguas de tierra grasa con el azufre.

No tenemos fundamento eficaz para afirmar, que con el azufre se mezcle otro mineral, mas puedese con mucha probabilidad afirmar, q̃ se halla en estas aguas alguna especie de tierra grasa jugosa por el sabor dulçe, que dizen se percibe en ellas, porque esse sabor dulçe le atribuye Agricola à las tierras grasas lib. 1. *de natura eorum quæ effluunt ex terra*: donde dize: *aquæ in suaviter dulces terris vero pinguibus, & argillosis infectæ sunt* Y no obsta el que diga, q̃ causa dulçura in suave la tierra pingue, y la argilosa, porque se ha de entender de la argila, y de la greda aspera, y bronca, no de la suave, y blanda como la Cimolia, ò Collirion, la qual causa blandura al gusto, y tacto con algun dulçor, y assi son dichas aguas, como consta de lo q̃ dexamos dicho de ellas num. antecedente. A la objecion, que se podia hazer diziendo, que si tuvieran azufre auian de salir calientes, tenemos ya respondido arriba numero 45.

Dizese para q̃ males son vtiles dichas aguas.

79 Para que males sean vtiles dichas aguas, y se puedan aplicar con seguridad. *Dezimos que para todos aquellos à que es vtil el azufre, pues le participan en cantidad no poca: y assi son vtiles para todas las enfermedades, que dependen de humores frios, serosos, pituitosos: son aperitivas y desecantes en potencia, y assi aprouechan en dolores de hijada, y dolores de estomago dependientes de flatos, y humores crudos: para el mal de piedra de riñones, y vegiga, y limpiar de arenas, flemas, y cendeza: aquellas vias: para las opilaciones de estomago y toda la region natural, y vtero, y para la cura de meses blancos, y esterilidad dependiente de ellos y de humedades de la madre: para asmas, y hydropesias dependientes de causa fria: para paralises, y estupores: y para curar la sarna, y todos los afectos cutaneos, y llagas sordidas y embejecidas, y para estos vltimos se apliquen calientes actualmente.*

Aduertencia de la precuncio, y orden de vsar de dichas aguas.

En quanto à la preparacion, que se ha de hazer antes de beber estas aguas y orden que se ha de guardar en beberlas, y regimiento en comida, y bebida, y demas cosas pertenecientes a la dieta, nos remitimos à la doctrina, que tenemos dada en el capitulo 2. y 3. de este tratado donde tratamos este punto exactamente.

CAPITVLO XIII.

De la fuente del Cavallo, y de la Fuen-Fria, y sus medicinas.

Ambrosio de Morales.

80 HAze mencion Ambrosio de Morales de las aguas de la fuente del Cavallo en su libro de las antiguedades de España en el titulo *de la excelencia de la tierra de España*, donde haziendo mencion de algunas fuentes notables de ella, dize assi: *La fuente del cavallo cerca de Talabera comiença à ser estimada por ser vtil para*

para muchas enfermedades. Estas aguas en tiempo de este Historiador dieron de experimentarse vtiles para algunas enfermedades, oy no ay noticia de que tengan alguna virtud especial medicinal segun lo que de ellas me informa el Doctor D. Iulian de Villora, Medico de la Villa de Talavera, à quien pedi me participase las noticias, que de estas aguas tenia, y sus facultades: y haziendome relacion de esta fuente, su sitio, y nacimiento, fabrica, y caudal de agua concluye diziendo: *gastanse dichas aguas por algunas personas para su beber ordinario por ser agua mas delgada, que la de los pozos de esta Villa, sin atender à que sea medicinal, como no lo es, porque por mi, ni otros Medicos antiguos se aya experimentado sea vtil para el vso de medicina.* Esto no obstante, me parecio no passar en silencio las noticias de dicha fuente por dos razones: la primera, porque el q̃ leyere las noticias, que de ella dà dicho historiador, no nos arguya omision en no auerla tratado. La segunda, porque aunque en estos tiempos no se experimenta medicinal, puede ocasionarse de la ignorancia de sus facultades, y no aplicandola à los achaques à que conviene, no ay que marauillar, que no se experimente vtil en ellos. Diremos con brevedad las noticias que tenemos. Està dicha fuente media legua de la Villa de Talavera en vn valle, aunque por el lado de poniente haze alguna eminẽcia, mira al oriente su nacimiento, su fabrica es vna caja de cal, y ladrillo, tiene de profundidad como vna pica y de largo como quatro baras à forma de boveda, ò sotano, su caudal es como vn brazo de agua, en calor, y frialdad tiene lo que las otras fuentes comunes, sabor no tiene alguno, el color es zarco, como agua de jabon, derramanse estas aguas à vn prado grande, que llaman el prado del cavallo, de donde parece que tomò el nombre la fuente. En estas señas solo el color de dichas aguas dà indicio de alguna virtud en ellas, por quãto el agua pura no ha de tener color, olor, ni sabor; mas este color zarco es muy comun à algunas fuentes las quales no se experimentan medicinales, aunque algunas de ellas muy delgadas, y suaves al gusto; este color puede provenir de alguna especie de tierra gredosa, y jugosa, y aunque tãbien podia causarse por permixtion del azufre, y otros minerales, no hallamos aqui fundamentos bastantes para atribuir lo à otro alguno de ellos, excepto à la Cimolia.

Dr. Villora.

Relacion de dicho Dr.

Direse ¿porq̃ causa se haze mencion de dicha fuente aunque no se experimenta medicinal.

Situacion de dicha fuente fabrica, y caudal.

Las aguas sõ de color zarco.

Con todo esso tenemos estas aguas por minerales, y acomodadas para la cura de algunos achaques, porque auiendo examinado el remanente, que dexaron auiendolas cuaporado, hallamos su color ceniciento obscuro; y su sabor manifiestamente salado, y llegandole à la llama rechina algũ tãto, cõ q̃ nos parece participan del salitre, ò sal, y de alguna porcion de Cimolia, y assi las juzgamos por vtiles à algunos achaques y aunque oy no se vsen para algunos, tenemos por cierto, que se pueden vsar, como en tiempo de Morales parece se vsaban. Son los minerales semejantes à los que participan las aguas de la fuente de Falces, y assi se podrian vsar en los males que se vsan aquellas, aũque no fiaremos de estas tanto por no tenerlas experimentadas; vease lo que diximos de ellas numero 64. y 65. Estos minerales juzgamos ser Cimolia, y salitre.

Afirmase ser dichas aguas medicinales.

Qual es el remanente que dexaron cuaporadas.

Minerales salitre, ò sal, y tiene a pinguedo que se juzga Cimolia.

De la Fuẽte Fria.

81 La segunda fuente que propusimos en el titulo es la Fuen-Fria: esta es medicinal, segun, que la experiencia lo ha mostrado, y muy eficaz contra el cruel mal de piedra. Està situada seis leguas poco mas, ò menos de Talavera en el territorio de Azutan, distante media legua de las casas de labor, que llaman Fuente-Lapio en vna sierrecilla, que haze algunos collados, y esta en vno de ellos mirando su nacimiento al oriente nace en el suelo, y su agua se derrama el collado abajo, es de poco caudal, aunque su corriente es perpetua, en ellas no se conoce alguna color, olor, ò sabor, ni tiene alguna diferencia de las aguas de otras fuentes ordinarias, que llamamos dulces, solo q̃ se reconoce muy delgada, y sutil, no ay mina alli, ni cerca de alli hasta oy reconocida.

Situacion.

Excelencia de estas aguas contra el mal de piedra.

La experiencia à mostrado ser estas aguas de la Fuen Fria vn eficaz remedio contra el mal de piedra como ya diximos, y aora confirmare mos con vna historia, que el dicho Doctor D. Iulian de Villora, me es-

crivio

cribio, que por ser persona de todo credito, y muy doctoen la facultad de Medicina, se le debe dar entero en esta, y otras materias, dize pues assi:

Relacion de las aguas de dicha fuéte que hizo el Dr. Villora al Autor.

„ Aunque en esta fuente del Cavallo
„ no hallamos virtud medicinal, doy
„ noticia à vmd. de otra fuente cuyas
„ aguas son vn marauilloso remedio
„ para el cruel mal de piedra de riño-
„ nes, y vegiga, lo qual me consta por
„ la experiencia, y observacion de al-
„ gunos casos que han sucedido, y val-
„ ga vno por muchos el qual sucedio à
„ vna Señora vecina de esta Villa: su
„ nombre Doña Iuana de Piedrahita,
„ y Solorçano, muger de D. Diego Na
Historia. „ ua de Pedraza, la qual el año passado
„ de 1671. adolescia de vn dolor muy
„ vehemente en la parte profunda del
„ vientre declinando dicho dolor azia
„ el riñon derecho sin llegar à el, para
„ lo qual se le hizieron muchos reme-
„ dios, sin que con alguno sintiese me-
„ joria: por cuya causa viendose afligi-
„ da determinò irse à curar à Madrid,
„ donde consulto, y la assistieron los
„ mas Doctos, y experimentados Medi
„ cos, y Cirujanos de la Corte, sin que
„ con alguno de los muchos remedios
„ que se le hizieron recibiese alivio de
„ consideracion. Bolviose con su dolor
„ y mucho desconsuelo à su casa à Ta-
„ lavera: vinieron à caso vnos labrado
„ res à la casa de dicha Señora, los qua
„ les eran de las casas de labor de Fuen
„ te-Lapio, donde dicha Señora tiene
„ casa de labrança: estos reconociendo
„ el dolor tan revelde, que padecia la
„ dixeron por ventura es causado este
„ dolor de alguna piedra, que ay està en
„ cerrada, y siendo assi estuviera vmd.
„ buena, y la hechara, si bebiera las a
„ guas de la Fuen Fria que està media
„ legua de la labor de Fuentelapio, por
„ que tenemos experiẽcia, que es muy
„ eficaz remedio para expeler las pie-
„ dras de los riñones, y vegiga. Resol-
„ vio el ir à beber dichas aguas, estuvo
„ en la fuẽte la mayor parte de vn dia,
„ en el qual tiempo bebio muchas ve-
„ zes, y mucha cantidad, con lo qual
„ sintio que el dolor, que padecia se le
„ auia baxado al cuello de la begiga, y
„ que le impedia el orinar causandole
„ pujo, fuesse à dormir à la casa de la-
„ bor, que tiene en Fuentelapiò, llevan
„ do vnas botijas de agua para beber a-
„ quella noche, como lo hizo, y pasò
„ con muy vehementes dolores e in-
„ quietud sin poder sosegar por causa
„ de la retencion de orina, y pujos ve
„ hementes, que la molestavan en aque
„ lla parte. Con esta afliccion llegado
„ el dia determino bolverse à Talave-
„ ra temerosa de tan grauissimo mal,
„ viniendo por el camino, le apretaron
„ los dolores con muy grandes ansias,
„ y apetito de orinar, hizo la baxasen
„ de la cavalgadura en que iba, y haziẽ
„ do gran fuerça para orinar expelió
„ vna piedra del grandor de vna nuez
„ pequeña, con cuya expulsion cesaron
„ los dolores, ansias, y demas acciden-
„ tes, y se sintiò sana, y buena, desde en-
„ tonces à bebido continuamente esta
„ agua sin auer sentido en orden à di-
„ cho afecto cosa alguna. Y yo movido
„ de dicha experiencia, he ordenado à
„ algunas personas de esta Villa, que
„ padecen dicho achaque beban dichas
„ aguas, con lo qual, y el ayuda de
„ Dios N.S. *estamos experimentando cada dia felices sucessos*. Hasta aqui el
„ Dr. Villora.

Notese el grandor de la piedra q se expriss en el vso de dichas aguas.

82 Muy digna de ponderacion es tan excelente virtud en estas aguas, pues es cierto, que es muy valiente, y eficaz, como lo muestra la historia referida, pues ellas solas fueron bastantes à expeler la piedra, que muy eficaces remedios no auian podido mover, y es muy de notar, que aquellas vias de las vreteras (estava en la vretera derecha) son muy angostas, y tenemos à mucha dicha, q̃ por ellas desciendan las piedras en llegando à magnitud de piñones limpios de cascara; quanto mas piedra tan grande como vna nuez aũque pequeña, como fue esta, que hizieron expeler dichas aguas. Causa tambien admiracion, que tengan tan gran virtud sin que en ellas se reconozca algun mineral eficax, como la caparrosa, azufre, salitre, ò otro, pues no se manifiesta à alguno de los sentidos, siendo dichas aguas cristalinas, puras delgadas, suaves, sin color, olor, ò sabor, y siendo cierto que participan aquellas virtudes por alguna cosa q̃ se les mezcla y vnes: es muy digna de alabar la sabiduria de naturaleza, que lo supo hazer tan ocultamente, que sin molestia alguna pueda el hombre aprovecharse de tan gran virtud, lo qual no se halla en plantas, ni en otras entidades medicinales, pues comunican las virtudes medicinales con

Ponderase la eficaz virtud de expeler piedras que tienen estas aguas.

con grandes amarguras, y desabrimientos.

Dudase del minerales destas aguas.

Que sea lo que haze à estas aguas tan eficaces no es facil de averiguar. En la fuente de Antequera, q̃ participa semejantes facultades, y son aguas cristalinas, suaves, puras, sin color olor, ni sabor, como estas de que hablamos, diximos arriba num. 39. que participavan sus facultades del suco de la saxifragia, no solo por el q̃ esta yerba comunica por sus raizes à dichas aguas por estar aquel campo poblado de ella, sino por el suco terreno, del qual la misma yerba se alimẽta; y creemos que tienen la misma virtud estas aguas de la Fuen-Fria por causa de algun suco terreno que se la comunica. Si estas aguas sean vtiles para otros achaques no lo podemos afirmar tan cierto, como dezimos de este que enseña la experiencia: mas con mucha probabilidad se puede creer ser vtiles para todos achaques, que dependen de opilaciones de estomago, bazo, higado, y toda la region natural, y assi nos parece que en ellos se podran experimentar, y aplicar con vtilidad.

Dize se participan la virtud de cierto suco terreno acomodado para expeler piedras.

CAPITVLO XIV.

De la Fuente del Pilar, que està en la Villa de Mestança, y vna fuente de Caramanchel, y sus medicinas.

Las plantas comunican virtud à las aguas.

83 NO solo el suco de las tierras, sino tambien el de las plantas varian las aguas: y les comunica facultades con las quales hazen algunos efectos especiales en los cuerpos humanos, assi sucede en las aguas de la Fuẽte del Pilar, q̃ està en termino de la Villa de Mestança del Campo de Calatrava en Sierra Morena (Villa muy antigua de la qual haze mencion el Padre Mariana en el libro 10 de la Historia de España capitulo 14. donde afirma, que el Rey D. Alonso Segundo de Castilla, ganò de los Moros à Calatrava, Caracuel, Mestança Alcudia, Almodovar del Campo; y otros lugares año de 1129.) *Està esta fuente como vn quarto de legua distante de dicha Villa à la vanda de la sierra, que llaman de la dehesa, tiene su nacimiento al medio dia, y sale templada todo el año, es muy delgada, cristalina, y suave, solo el gusto le inclina algo al sabor de lentisco.* Es admirable esta agua para sanar los dolores nephriticos, que proceden de piedra, ò arenas, haziendo marauillosos efectos en los que los padecen, como los naturales lo tienen bien experimentado, por cuya sola virtud es digna de mucha estimacion por ser remedio para vn mal tan cruel, y desesperado, y aprouecha tambien para los subulos, y humores crasos, que obstruyen las vias de la orina. Esta virtud, que en estas aguas se halla creemos, que la participan de las raizes de los lentiscos de los quales està cubierto todo aquel suelo, especialmente por la parte por donde se cree vienen las aguas, que es vna quebrada de la sierra, la qual, y toda la falda abunda de gran copia de esta planta.

Mestança antiguo pueblo ganado de los Moros por el Rey D. Alonso segundo de Castilla año del nacimiento de N. S. Iesu-Christo de 1129.

De la situacion de dicha fuẽte del pilar.

Propiedades de dichas aguas, y que males curan.

Aunque los naturales no han hecho experiencia de las facultades de dichas aguas, mas que en estos males de la orina, es cierto, que pueden vsarle en otros con mucha vtilidad. Estos son aquellos à los quales es vtil el lentisco, que son muchos segũ afirman Dioscorides, Galeno, Auicena, y los demas Autores. Dize assi; Dioscorides en el capitulo 76. del libro 1. segun la division, y version de Laguna: *Bebido el lentisco, por razon de su virtud constrictiua es vtil à los que arrancan sangre del pecho, à los fluxos que proceden de flaqueza del estomago, à las disenterias, y à las demasiadas effusiones de menstruo, y à la madre, y fuera salidos fuera de su lugar. En suma podemos vsar del, en cambio de la acacia, y de la hipocistide. Lo mismo haze el zumo sacado de las ojas majadas: el cocimiento de ellas aplicado en forma de fomentacion hinche las llagas hondas, confirma, y suelda los huesos rotos, reprime los inmoderados fluxos del menstruo; refrena las llagas que se dilatan, provoca la orina, y restablece los dientes que se menean si se enjuagan con el; &c.* Otros dize que tiene esta planta Galeno lib. 8. de los simples medicamẽt. titulo de *schinos*, ò lentiscos, assi ma del semejantes propiedades, dize assi: *schinos frutex hic exaques essentia leuiter calida viribus, & terrena frigida non pauca compositus est, ob quam moderate adstringit. Desiccat igitur se*

Dizese a que otros males serán vtiles dichas aguas por las facultades q̃ participan del lentisco.

cundo ordine completo, aut tertio incipiente in caliditatis, & frigiditatis differentia quodammodo est medius, & symmetrices. Similem omnibus suis partibus adstrictionem obtinet in radicibus, ramis, extremis, turionibus, geminibus ac foliis: praterea fructu, & cortice, ocs succum ex foliis eius viridibus exprimas similis hic ordinis est moderate adstringens. Itaque bibitur, & per se, & cum aliis medicamentis, qua diseterias, & alvi affectus sanant, quin & ad sanguinis expositiones, sanguinisque ex utero eruptiones, tum sedis vulnaque procedentias idoneus est utpote ad hypocystida non nihil prope accedens. Hemos puesto toda la historia de esta planta, como la trae Galeno en gracia de los de la facultad, y no la bolvemos en Castellano, porque se diferencia poco de la doctrina de Dioscorides, que pusimos.

Dizense las facultades de dichas aguas, y para q̃ males son vtiles.

84 Para todos los males q̃ dizen Dioscorides, y Galeno, que es bueno el lentisco, son tambien acomodadas las aguas de esta fuente por la virtud, que de el participan, y tambien para los que es acomodada la almastiga, que es la goma: ò resina del mismo lentisco, la qual es admirable para muchas cosas, especialmente para excitar las ganas de comer, y confortar el estomago, lo qual haze assi aplicada por afuera al estomago en polvo con el azeyte de lentisco, ò assenjos, o espicanardi mezclada, ò hecha en forma de emplastro, ò trayda en la boca, y deste vltimo modo vsada descarga la cabeza de humores pituitosos, y corrige el anhelito, que dà mal olor. Seran las aguas dichas
» muy apropositо para excitar las ganas de comer, cõfortar el estomago,
» detener las camaras, y fluxos de sangre de qualquiera parte que sean, corregir los meses blancos de las mugeres, y humedades de la madre, y aplicadas en fomento, especialmente cociendo en ellas otras cosas astringentes y confortantes, serán vtiles para el sieso, y madre dislocados, y para fomentar el estomago, y podran tener
» otras vtilidades segun la doctrina q̃ se ha dado, como en las disenterias, y
» camaras, haziendo ayudas, y fomẽtos con dichas aguas.

» Dirà alguno que estas aguas, aunque sean muy acomodadas para hazer lo efectos, que hemos dicho, con todo esso no son dignas de gran estimacion, pues toda su virtud la participan del lentisco planta tan comun en nuestra España, como la mas ordinaria, pues es tanta la copia, que de ella ay en muchas montañas, y valles, especialmente en las partes de Sierramorena, que cubre la mayor parte de muy dilatados sitios. Y assi se podran preparar dichas aguas en qualquiera parte en mucha abundãcia, cociendo, y infundiendo en aguas simples, delgadas, y suaves esta planta, sus rayzes ojas, frutos, resina, ò de sus tallos, y assi hazer las aguas medicinales, que no las excedan en nada las de esta fuente.

Objecion contra la estimacion q̃ se ha dicho se deve à dichas aguas.

Respondemos, que aunque es verdad, que de esta planta ay gran copia en España, y que no necesitamos de ir por ella a la isla de Chio, ni à Italia, como juzgarà el que no conociera sus campos, y leyera à nuestro Laguna, que no se acuerda sino de que la vió en el circuito de Roma, y Napoles auiendo tanta copia en toda España, como el veria en qualquiera parte. Con todo esso afirmamos que las aguas de esta fuente de Mestança son dignas de toda estimacion, y recomendacion, assi por sus virtudes, como porque aunque se pueda qualquiera aprovechar de las partes del lentisco en orden à hazer aguas de aquellas facultades, que el participa à las de dicha fuente, con todo esso nunca las harà artificialmente con aquella perfeccion con que naturaleza las haze en dicha fuente; lo qual es manifiesto, y se puede probar facilmente, pues las aguas, que con infusion, ò cocimiento de esta planta, y sus partes se preparassen, se corromperian a muy pocos dias de como se preparan, como enseña la experiencia en los cocimientos y infusiones que se hazen con otras plantas, mas las aguas de esta fuente perseveran muchos dias, y meses enteras, y sin corrupcion alguna, indicio manifiesto de la perfeccion con que naturaleza hizo aquesta mixtiõ, la qual aunque el arte la quiera imitar, con todo esso no puede alcançar à hazer el efecto con la perfeccion que ella. Y esto deben notar todos aquellos q̃ hazen algunas composiciones, y creẽ que son lo mismo que lo que natura leza obra en algunas cantidades: assi

Respondese à ella, y dizese ser muy dignas de estimacion dichas aguas.

Las aguas no se hazen artificialmente con la perfeccion que las haze naturaleza.

quis-

Notase esta doctrina contra los q̃ afirman q̃ se pueden hazer artificialmente las aguas minerales.

quieren hazer el agua azeda, y para ello mezclan el espiritu del vitriolo y juzgan que han hecho el agua azeda de la fuente de San Gregorio de Puerto-Llano; y tambien infunden el oro encendido, ò el azero, y dizen que hazen assi otras aguas minerales que participan la virtud de estos metales. Todo lo qual es manifiesto engaño, como hemos dicho ya en otras partes.

Dizese porq̃ el arte no puede hazer las aguas minerales con la perfeccion q̃ las haze naturaleza.

Las causas de no ser estas aguas que se preparan de la coccion, y infusion del lentisco de la misma perfeccion, y virtud, que las de la fuente sõ muchas, solo aora dezimos vna, y es el que naturaleza coge el suco de aquella planta quando le mezcla cõ las mismas aguas en estado en que no le puede coger el arte, como es llano, y el terreno dà suco, el qual siẽdo acomodado para nutrir la planta toda via no se halla convertido en planta, en cuyo estado tiene efectos q̃ no puede hazer la planta perfecta, ni sus partes pues aunque el lentisco se nutre de suco semejante assi: con todo esso es entidad diuersa del mismo lentisco. Lo qual por manifiesto no nos detenemos en probar, y porque de ello hemos hablado en otras partes, y diremos tambien quando tratemos de los baños artificiales de plantas, y minerales.

Fuente de Caramanchel.

85 La segunda fuente, de q̃ prometimos tratar en el titulo del capitulo, es de Caramanchel, la qual, segun el vulgo, tiene virtud contra las camaras, dizen que se à de tomar en ayunas para este mal: y porque el vulgo atribuye muchas virtudes à cosas, que en la realidad no las tienen, y suele sustentar falsas opiniones sin fundamento, es bien que en lo tocante à estas aguas digamos el informe, que hemos tenido de persona docta, y que se le debe dar credito, este es el Doctor D. Benito Paez, Medico de Camaranchel, al qual auiendo consultado sobre las facultades de estas aguas, dize assi: En quanto al informe que vmd. me pide de la fuente de las camaras, digo que està dicha fuente en vn valle que llaman del regajal entre los caminos de las huertas, que ay en el: su nacimiento es al oriẽte, y sale en bastante cantidad, el color es algo cardeno, sin sabor, ni olor. En quanto à las facultades de dichas aguas, tiene la comun opiniõ no solo de los vecinos de este lugar, sino de los de otros muy distantes, q̃ tienen virtud para camarientos, y en tiempo, que de este lugar he ido à visitar à otros passando por junto à la tal fuente he encontrado à algunas personas de Madrid, que la veniã à buscar para enfermos de camaras. Creen los vecinos de este lugar, que para que haga provecho al dicho mas es necessario que se tome de la fuente antes de salir el sol, y dizen, que se à de tomar en ayunas mojando en ella vna miga de pan, y comiendola, y que assi aprovecha mucho. Yo no he experimentado tal virtud, porq̃ aunque he tenido muchos enfermos de camaras, y disenterias en diez y seis años que ha que estoy en esta tierra, no he querido vsar de tal remedio; porque si tal facultad tuviera, la tuviera antes, y despues de salir el sol yo he vsado de los remedios que para dicho mal traen los Autores nuestros, y he curado estos achaques felizmente sin valerme de dicho remedio. Hasta aqui el Doctor Paez.

Relacion que hizo el Dr. Paez al Autor acerca de dicha fuente.

Examina assi dicho informe.

86 Este informe no prueba algo en fauor de dicha fuẽte, antes persuade, à que no tienen las aguas de ella tal virtud, sino que el vulgo la à introducido, y sustenta sin fundamento, ni verdad: nosotros no podemos ser juezes decisiuos en esta causa sentenciando difinitiuamẽte, porque no tenemos bastante fundamento para sentenciar en cõtra, ni en favor de dichas aguas, y por la parte de negar tal virtud està el que se pide se coja el agua antes de salir el sol, y q̃ se vse mojando en ella vna miga de pan, y se tome en ayunas, y q̃ el Dr. Paez no à experimentado tal virtud en 17. años de assistencia alli, aunq̃ à curado muchos enfermos de dicho mal de camaras. Y tambien porque en estas aguas no ay sabor alguno especial, ni olor q̃ denoten passar por algun mineral acomodado para curar dichos males: y assi parece q̃ se debe concluyr, que no tienen tal virtud, sino que es opinion sin fundamento, sustentada por el vulgo, y por ventura nacida de algun acaso, auiendo vsado de ellas algun enfermo de tal mal en ocasion que sanò de el, y esso fue, ò por auerse acabado el humor, que le

Razones que persuaden no tener dichas aguas virtud contra camaras.

causays, ò por auer vsado de otro medicamento quando vsò de ellas el qual hizo la cura, y se le atribuyò al agua.

Respuesta, q̃ se puede dar à ellas.

A estas objecciones se puede responder con facilidad, y assi queda la causa indecisa. Respondemos à lo primero, q̃ es pedir que se cojã las aguas antes de salir el sol, y que se ayan de tomar en ayunas con vna miga de pã mojada en ellas para q̃ hagan dicho efecto; puede ser opinion introducida del vulgo, y no obstar à la verdadera facultad de dichas aguas: ademas de q̃ el dezir que se vsen con estas circunstancias, mas pertenece al modo que à la sustancia, y esso aun puede tener mucho fundamento. Lo primero, q̃ es dezir, que se cojan antes de salir el sol puede vigorar la virtud de dichas aguas, por quãto antes de salir el sol està el ayre mas frio, y puede causar el que los atomos que las hazen medicinales (en caso que tengan tal virtud) estè mas vnidos à ellas, y menos exalados, y salido el sol, bañãdo el ayre cõ sus rayos haga rarefaccion mayor, y exalen las aguas mas copiosamente aquellos vapores, ò atomos q̃ las hazian medicinales, y assi quedè menos eficaces despues de salir el sol que estavan antes: luego puede ser circunstancia digna de reparo el que se ayan de coger estas aguas antes de salir el sol, ò por lo menos quando no aya mucho que salio; para q̃ aprovechen eficazmente.

Notese q̃ puede ser vtil coger dichas aguas antes de salir el sol.

Pruebase lo 1.

Esta doctrina la podemos cõprobar con la experiẽcia en las aguas azedas, sabẽ los naturales, y dezimos en el tratado 3. q̃ las aguas azedas de la fuente de S. Gregorio de la Villa de Puerto-Llano, estan mas eficaces desde la tarde del dia antecedẽte, y toda la noche hasta las horas primeras del dia siguiente, q̃ en todo lo demas del dia; y assi el tufo, ò vapor q̃ dicha fuente expira es eficacissimo en aquellas horas, lo qual depende de lo que arriba dixim os. Y assi los que han de vsar de aquellas aguas, y buscan en ellas su mayor eficacia las han de vsar por la mañana antes de salir el sol considerablemente, porque es la hora de su mayor eficacia. y lo mismo decimos si se han de coger para llenar fuera de alli, que conviene q̃ sea à dicha hora, porque lleuen la virtud mas eficaz.

Puede ser circunstancia digna de observar que dichas aguas se tomen de la fuente antes de salir el sol. pruebase con razon 1o.

En quanto à q̃ se tomen dichas aguas en ayunas, y mojando vna miga de pan en ellas es circũstãcia muy digna de observar, y de alabar, porq̃ el vsarla en ayunas espara q̃ su virtud obre mejor en el estomago, y intestinos, sea la virtud, q̃ fuere. y essa es la razõ, porq̃ segun buen metodo se apli cã las pocimas, purgas, y bebidas medicinales en ayunas, ò por lo menos vacio el vientre de alimẽtos, pues no estandolo no obrarà la medicina eficazmẽte, porq̃ se impide, y embaraza la virtud de ella cõ la mixtion de los alimentos, y assi los venenos son menos nociuos dados despues de auer comido, y estando el estomago con alimento, q̃ estãdo vacio. El q̃ esta agua se tome mojando vna miga de pan, y no vsandola sola bebida en ayunas, es discreto consejo, pues el estomago, y intestinos estando debiles, como lo estan en tales màles se ofendieran mucho de las aguas frias tomadas solas, y se ocasionaràn dolores en aquellas partes, y por ventura corrieran mas las camaras, y assi por obiar esse daño y q̃ las dichas partes no se ofendan cõ la frialdad de las aguas, es muy cuerdo consejo el q̃ se tomen cõ pan mojandolo en ellas, q̃ assi el estomago las llevarà bien, y abrazarà, y no correran presstamente à ofender los intestinos q̃ con lo frio se ofenden.

Es segun buen metodo medico el tomar las aguas mojada vna miga de pan en ellas.

Respondese à lo que se objetà diziendo que el Dr. Paez no ha experimentado dichas aguas ni ay noticia de q̃ otro me diga de auer reconocido tal virtud,

87 A lo tercero q̃ se objeto, q̃ fue dezir q̃ el Dr. Paez ha curado à muchos enfermos de dichos males se lizmente en 17. años q̃ assiste en aquella tierra, y esto sin vsar de dichas aguas solo con los remedios, que para tales males traen los Autores medicos. Se responde con facilidad, porq̃ no es fundamento de q̃ se infiere algo contra la virtud de las aguas; pues sino ha vsado de ellas, no es mucho q̃ no aya experimentado su virtud para curar dichos males: y el q̃ los aya curado con otros remedios tan poco cõcluye cosa alguna, pues de ai solo se infiere q̃ ay otros remedios para estos males fuera de dichas aguas, lo qual nadie niega. Y q̃ seria; si muchos de los q̃ dize ha curado con otros remedios sin vsar de dichas aguas ayan sanado deviẽdoles à ellas muy grã parte de su salud, es posible, y auo muy probable, lo qual confirmaremos cõ vn exemplo.

Escriio, y sacò à luz vn Medico estos años passados vn tratadico en el qual reprueba el vso de las sangrias,

Escripto, y doctrina que se debe notar.

grias, casi en las mas enfermedades, y en las que las admite varia la parte, y tiempo, recibidos segun buen metodo: el negar la sangria es opinion q̃ por antiquada, no controuierten muchos siglos ha los Autores. Tuvo algunos patronos, que la defendieron antes de Galeno, y en su era: estos fueron Erasistrato, Crisipo, Estraton, y sus discipulos contra los quales escrivio Galeno defendiendo ser vtilissimo remedio aplicado con las circũstancias, que le hazen medicamento: esto es, al mal que le conviene, en la cantidad, y ocasion devida, considerando el sugeto, y demas circunstancias necessarias. El fundamento que dicho Autor publica para la defensa de su opinion es la experiencia contra la qual no valen razones, aunque parezcan muy eficaces. Considerando yo que este sugeto diria cõ verdad christiana lo que auia experimentado; y del no debiamos presumir otra cosa por ser virtuoso, y buen Catolico: dudè si el pudo en las dichas experiencias padecer engaño, y con este rezelo consultè à vn Medico, que pudo de ello informarme por auer despues assistido en el salario donde dicho Medico auia observado lo que escribia, y reconoci que en las experiencias, que el afirmaua, auia padecido engaño. Y porque no soy amigo de encubrir la verdad, y en estas materias juzgo delito grande encubrirla, direlo manifiestamente: el Dr. D. Iuã Cabañas graduado por nuestra Vniversidad, persona docta, y que conocieron casi todos los que estamos en la Vniversidad, y los que assisten en la Corte, y son de la profesion: fue Medico de la Villa de Borox donde se hizieran las mas, ò todas las experiencias, que dicho Autor afirma. Este fue à quien yo consultè cerca de lo dicho; y me respondiò diziendo, q̃ muchas de aquellas experiencias que traia en favor de su opinion dicho Autor en su libro eran fallas, y que en ellas auia padecido engaño; porque no se auian curado sin sangrias aquellos enfermos como el afirmaua; sino que ellos, y el sangrador que alli assistia le auian engañado, porq̃ conociendo los enfermos, y el sangrador la necessidad, q̃ tenia sus enfermedades de sangrias, las hazian sin q̃ el Medico lo supiesse, y assi aũq̃ el creia que no se sangravan, quando el ordenava, q̃ no se sangrassen, el sangrador venia à tiempo que el no estaua alli, y sangraua de donde le parecia al enfermo, y segun lo que el tenia reconocido de lo que de orden de otros medicos auia executado en aquellos semejantes males, y assi se curavan los enfermos sangrandose vna, y muchas vezes, sin que el Medico lo supiesse, y el creia, que sanavan sin sangria los vnos: y otros sangrandose de diuersa parte como enseña la buena medicina, y assi lo escribia; y se engañava. Lo qual me certificò el dicho Dr. auer sabido del mismo sangrador, que en tiẽpo de dicho Medico auia assistido à los enfermos, y tambien de otros de dicha Villa, y acontecia coger en tazas la sangre de las zafenas en los tobillos, y hazerle creer que era del braço, y assi las experiencias, que el dicho escribe padecia en ellas engaño.

Dr. Cabañas.

Notese esta doctrina, porque se crean con cautela los Autores en sus experiẽcias.

Pues porque no podrà auer sucedido lo mismo con los enfermos del Dr. Paez, que padecian dichos males de camaras, y disenterias, y auer sanado muchos de ellos ayudados de dichas aguas tomadas sin que el medico lo supiesse: yo aunque con toda certeza no lo puedo afirmar, tẽgo por muy cierto, q̃ muchos de los que han padecido tales achaques, y ha curado el susodicho, las han bebido, y la razon, que para esto tengo es, que tiẽe los naturales de aquella Villa creydo q̃ dichas aguas son vtiles, y prouechosas para estas enfermedades, por otra parte es remedio facil de executar, gustòso, y facilissimo de encubrir; pues como es posible q̃ se persuada alguno à q̃ no vsaban de tal remedio dichos enfermos, siendo èl de las calidades referidas, y no auiẽdo en su vso riesgo alguno que temer: mas me persuadirè yo à q̃ no vsaban las pocimas q̃ para dicho mal se suelen aplicar, y q̃ engañavan al Medico diziendo las tomavan, pues son desabridas, y à la vista causan horror, por lo turbio cõ que se muestran, y varios colores q̃ representan segun los medicamentos de que se componen: Persuadieranos el parecer del dicho Paez, si afirmara auer vsado de dicho remedio muchas vezes, y no auer hallado en èl la virtud que la fama publica.

Es Verisimil auer sanado los enfermos que dize Paez con dichas aguas, y no cõ las medicinas que el dicho juzga.

Respondese à otra objecciõ

18 En quanto à lo que se objeta en quarto lugar diziendo

que dichas aguas no tienen sabor, ò olor alguno que demuestre la participacion de algun mineral, que les comunique tal virtud, parece tener alguna fuerça, pues las aguas por si no participan virtud alguna medicinal, fuera de aquella que tienen por pura bebida, y assi dixo nuestro doctissimo Valles en su metodo: *potus, & nihil aliud quam potus est aqua*: el agua por si es solo bebida, y assi qualquiera otro efecto que haze fuera de los que por pura bebida tiene los haze por virtud, que participa de afuera; esto es, ò del terreno por donde passa, ò de las yerbas, ò plantas cuyas rayzes laba, como afirma Plinio, Auicena, y otros Autores: pues siendo esto cierto, parece que dichas aguas auian de tener essa virtud por algun suco, ò mineral, que se les mezclara, ò por passar por algunas rayzes de yerbas, ò plantas que las pudiçran comunicar tal virtud; y siendo assi se auia de manifestar en el agua por olor, ò sabor, ò por otro camino, que persuadiera no ser agua simple: luego como esto no suceda, parece que es conforme à razon, que dichas aguas no tengan la tal virtud.

No es necessario que las virtudes assi medicinales como saludables se ayan de manifestar à los sentidos por gusto olor, ò color.

Esto no prueba tampoco contra lo dicho, porque ya confiessan tener algun color lo qual es ageno de las aguas, y assi las denota no simples: lo otro, porque muy bien pueden tener dichas aguas virtud benefica, ò malefica, y no manifestarse por color, olor, ni sabor, ni de otro modo que la puedan conocer los sentidos: esto se comprueba con la misma experiencia en muchas aguas. Assi lo afirman Plinio, Vitruvio, Galeno, y otros grauissimos Autores de algunas fuentes. Dize Plinio libr. 25. capitulo 3. *Fons erat aquæ dulcis solus, qua potu intra bienium dentes decidebant compagesque in genibus solverentur.* Y Galeno en el 6. de las epid. comm. 4. dize assi: *Aqua potest habere aliquid mali ingenitum ob ignotam causam.* Y mas manifestamẽte Theophasto en el 2. libro de la historia de las plantas en el cap. 8. lo afirma por estas palabras: *Aqua dulcis, & potui idonea aliquando alere plantas nequit vt in Pyrrhæi agri perspicitur, & homines, qui ista aqua labantur leprosi fiunt.* Ay aguas dulces, dize, y muy buenas para beber las quales no son apropositio para regar las plantas, tales es el agua que se ve en el campo Pyrrheo, y los hombres que con esta agua se laban se hazen leprosos. Vease à Vitruuio en el lib. 8. cap. 3. luego pueden estas aguas tener dicha virtud sin que se manifieste sino por el efecto.

De adonde les puede proceuir dicha virtud à las aguas de dicha fuente.

Si estas aguas tienen tal virtud, quien se la comunica no es facil que se abrigue, ay muchos sucos en la tierra muy acomodados para comunicar ella, y otras muchas virtudes: vease à Georgio Agricola en los libros *de natura fossilium*, y en los *de natura eorum, quæ ex terra effluunt.* Y à Vitruvio en el cap. 3. ya citado. Tambien pueden ayudar las virtudes de algunas plantas como son la sanguinaria, el llanten, la verdolaga, y otras muchas yerbas que tienen virtud contra las fluxiones, ò las virtudes de algunos arbo es, ò frutices como el granado, la encina, la zarça, y plantas espinosas, como el rosal, grana dos, y otros semejantes.

Parecer acerca del vso de las aguas de dicha fuente.

Debense vsar dichas aguas de la fuente del regajar para cautelas.

No obstante, que no podemos afirmar con certeza, que tales aguas de la fuente dicha tengan la virtud q̃ de ellas se publica, nos parece que se deben vsar para dichos males, esto es para diarrheas dysenterias, y todo fluxo de vientre. La razon es, porque es muy probable tengan dicha virtud, pues ay causas que la puedan en ellas inducir, por otra parte no se sigue inconueniente alguno en el vso de tal remedio; luego se debe hazer, y aunque no apreite en vno, ò otro enfermo no por esso se haze creer, que no tienen dichas aguas tal virtud, pues los remedios mas selectos suelen no obrar cõtra las enfermedades, los efectos, que prometen, y no por esso se dexan de executar, pues puede prouenir de otras causas mas eficaces, que estorvan sus operaciones, aquella falta de no obrar sus efectos dichas medicinas, y lo mismo dezimos de dichas aguas. Vsense como se dize arriba tomadas con miga de pan en ayunas, puedense vsar por bebida ordinaria, y tambien preparar en ellas los cocimientos, y infusiones para fomentos, y ayudas para dichos males.

Como se han de vsar.

CA-

CAPITVLO XV.

De la fuente de Melon en el Reyno de Galicia llamada de la Merced, y de otras Fuentes del dicho Reyno, y sus medicinas.

Excelencia del suelo de Galicia para producir metales.

89 EL Reyno de Galicia, es vna de las partes mas excelentes de España, sino en abũdancia de frutos, en producir gran copia de metales, dize de ella Marinero Siculo en el principio del libro 3. assi: *est autem provincia* (Galeciam intellige) *cum aris, & plumbi copia diues, tum vero Minio, quod etiam vicino flumini nomen dedit, auroque editissima adeo, vt aratro frequenter glebas aureas excidant.* Iustino afirma tambien que con el arado se descubren en el suelo de Galicia grandes terrones llenos de oro: De la abundancia de oro de Galicia haze mencion Plinio lib. 33: cap. 4. y en el lib. 34. cap. 16. afirma ser fertil su suelo para producir el plomo blanco, el qual, dize, que es preciosissimo, y que los Griegos le llamaron Casiteron. Por causa de tener este Reyno tantos minerales de metales participa muchas fuentes de aguas minerales, y tambien los rios tienen aguas que participan facultades del oro, y otros metales de los quales hablaremos despues. Hemos de hazer mencion en este capitulo presente de las facultades de la fuente de Melon llamada de la *Merced*, y por otro nõbre *la Fuen-Santa*.

En Galicia ay muchas aguas minerales,

Esta dicha fuente distante como media legua corta del Monasterio de Melon de la Sagrada Religion del Melifluo S. Bernardo, junto al camino de Tuy apartada del, como cosa de quinientos passos, en lo alto de la cuesta, que se sube saliendo de dicho monasterio para dicha Ciudad, y en lo vltimo de su juridicion con la parte que confina con la de Creciente. Esta en vn repecho, que mira al oriente, y nace de vna peña mediopizarra, la qual esta quebrada à modo de vn siete de guarismo: solia ser el nacimiento de dichas aguas por la parte que dicha peña haze frente à poniente, y de pocos años à esta parte se mudò el manantial à la parte que haze fuente, y mira al medio dia. Es fuente copiosa, y muy fria.

Situacion de la fuente de la Merced.

Virtud q̃ en ella se experimenta con excelencia cõtra la piedra.

Su efecto principal es ser muy medicinal para los que padecen acha que de piedra de riñones, ò vegiga, y assi lo afirman todos comunmente, por lo qual es muy frequentada de los que padecen tan grauissimo mal: ay grandes experiencias, y muchas, de auer sanado muchos cõ dichas aguas de este mal totalmente. Otros han mejorado mucho, y han passado muchos años sin bolverles à molestar. Tambien afirman ser medicinales para todos los achaques que proceden de colera: como al contrario muy no ciba para los que abundan de flema. Algunos Medicos de aquel Reyno, y en especial el Doctor Antonio Gõçales Medico, y Catedratico de la Vniuersidad de Santiago afirma experimentò el efecto de deshazer las piedras, y aconsejan à los que padecẽ este achaque vsen de esta agua. Y el muy Reuerendo P. Fr. Francisco Perez Abad que al presente es del dicho Convento de Melon, y ha sido Difinidor de dicha Orden de N. P. San Bernardo, certifica todo lo dicho, y que esperimentò en si persona: lo q̃ se ha dicho de ser dañosas dichas aguas para los achaques de flema, y vtiles para los de colera, por lo qual se le debe dar entero credito, pues es testigo de mayor excepcion.

Dr. Antonio Gonçales.

A que males aprouechan dichas aguas.

90 Ay algunas aguas en dicho suelo, las quales hazen sobre si graso, y en el suelo de su fuente aparte seco suco lento, y mantecoso, y de color palido, como de azufre; y el agua se representa del mismo color vna de las quales esta cerca de la Ciudad de Santiago en vn montecico à la parte del medio dia en vna hermita que llaman Santa Marina cerca de la Iglesia de *Sar* priorato del Patriarca, y fue Iglesia de Templarios. Vna fuente semejante à esta ay en vn lugar, que llaman N. Señora del Arco dos leguas del Conuento de Sobrado.

Diuese de otras fuentes, que participã azufre, y sus aguas tienen mata, y color palido.

Fuentes que participan Cardenillo.

Algunas fuentes ay cerca de la Ciudad de Santiago en cuyas aguas se reconoce auer mixtion de cardenillo, y lo manifiestan sus efectos, y se

Fuentes que tienen cardenillo, y a que males son vtiles segun la experiencia.

señales. Experimentase en dichas aguas facultad detergente, y se curan con ellas pasiones frias de ojos, nubes, y otros semejantes afectos, y llagas viejas, y sordidas, y hallase con verdad en las margenes de dichas fuentes cardenillo: y pegado a las piedras donde nacen segun que lo afirma auer visto el Doctor D. Pedro de Gesto, y Lamas, Medico Catedratico de la ilustre Vniuersidad de Santiago persona digna del puesto, que tiene, y de la mucha estimacion, que goza en dicha Ciudad, y en todo aquel Reyno, assi por su delgado discurrir en lo teorico de la facultad, como por el prudente juicio con que la exercita. Tales vna fuente, que esta à media legua de la dicha Ciudad, donde dizen *Santa Lucia*, en la Feligresia de Marrocos, esta tiene sus aguas algo azedas, y la supernatancia, y lo que se pega al redor de dichas aguas es algun tanto verde, y otra à distancia de otra media legua donde dizen la puente de la rocha; que oy llaman de Santo Domingo de las mismas facultades, y se ña es que la de Santa Lucia Ha poco que se les reconocio esta virtud à dichas fuentes, por estar entre malezas. Acaso, iba por alli vna muger cõ los ojos muy turbados de suffusion, ò nubes la qual se lavo con dichas aguas, y reconociendo que la hazian provecho para dicho mal, continuo el labatorio, ò colirio con ellas con que enteramente sanò de dicho achaque. Publicose esta cura, y acudieron otras personas con la misma enfermedad à buscar remedio en dichas aguas, y se conocieron grande virtud en ellas contra dichos males. Ay otras muchas fuentes cuyas aguas son minerales como de ellas, y de sus minerales se conoce, y es cierto, que son muy vtiles para la cura de muchos males, mas la poca curiosidad de los naturales, es causa de que no esten publicadas sus virtudes; pues si en casi todas las aguas minerales de España ay este descuido; es mucho mayor en este Reyno de Galicia por lo qual no podemos dar las noticias, que quisieramos de dichas aguas, aunque hemos hecho muy grandes diligencias para este fin. De las fuentes calidas dezimos en el tratado de baños de aguas thermales.

Dr. D Pedro Gesto, y Lamas.

Fuente de S. Lucia en Marrocos.

Fuente de la puente la rocha, ò de S. Domingo.

Historia de dichas aguas y experiencia de sus facultades para curar nubes de los ojos.

CAPITVLO XVI.

En el qual se haze mencion de algunas fuentes minerales, y notables.

91 MVchas fuentes ay en estos Reynos de las quales no podemos dar noticias con la especialidad que las auemos dado de las que van puestas en los capitulos antecedentes: lo qual depende de lo que poco ha acauamos de dezir, esto es auer poca curiosidad en los naturales; (à donde estan dichas aguas especialmẽte) por lo qual, no han hecho experiẽcia de ellas, aunque han reconocido ser minerales, y por essa causa partici par facultades diuersas. Y aunque he procurado las noticias con las diligencias, que he hecho para aquellas que no he podido personalmẽte abriguar, no han aprouechado, por varias causas, y la principal por no auer hallado sugetos en todas partes, que me puedan hazer el informe con las circunstancias, que se requiere para obra, que ha de salir à censura comũ de hombres Doctos, y que necesita de salir muy ajustada à la verdad, sin ser fundada en la comun opinion del vulgo, que las menos vezes à ella se ajusta; por cuya causa no quiero poner las historias de dichas fuentes publicando de ellas lo que no tẽgo abriguado con toda certidumbre: hare solo mencion de ellas, diziendo por mayor alguna cosa de sus facultades dexando el tratar de ellas con expecialidad al que mas indiuidualmente las abriguare; lo qual se podra hazer valiendose de lo que dixe en el cap. 6. del tratado primero deste libro à dõde enseñe el modo, como se han de conocer los minerales en las aguas, y hecha la abriguacion de ellos se conocerá las facultades, que por ellos dichas aguas participan segun la doctrina, que pusimos de los minerales, y sus aguas lib. 1. tract. 1. cap. 3. y en el cap. 4. à donde tratamos de los metales, y sus aguas.

Como se conocerán los minerales de aguas sobre, que siendo medicinales no consta enteramente de sus facultades.

La Fuente llamada el Canalon.

92 Sea la primera fuente la que llaman el Canalon, la qual describe Morales en las Antiguedades de España titulo de la excelencia de la tierra de España fol. 58. tratando de las aguas de ella, dize assi. Harto estraña es tambien la fuente llamada el Canalon en la aldea de Duron cabe la Villa de Beteta: pues siẽdo su agua dulce muy fria, y delicada qualquiera carne cruda que en ella hechen se contume, y deshaze muy presto, quedando el hueso mondado. Como la tierra es de muchos ganados se ha hecho la prueba algunas veces con vna pierna de oveja morteci na, y metiendola atada en la fuente en pocas horas sacan el hueso limpio sin carne alguna. Muchos lo atribuyen à la grande delicadeza del agua, que lo penetra todo con su sutileza. A mi me parece, que para tan grande operacion, y tan presta es necessaria alguna mayor virtud corrosiua, que el agua secretamente adquiere por las venas de la tierra donde passa, y aunque no tengo duda sino que aprovecharia mucho esta agua en opilaciones, seria bien darla con mucho tiento, y consideracion por ser tan extremada su violencia. Hasta aqui Morales. Si estas aguas tienen la virtud que Morales afirma, es cierto que participan algun suco, ò mineral grãdemente corrosiuo. Mas tenemos tal opinion por falsa, y introducida por el vulgo sin fundamento; solo por querer engrandecer, y alabar las dichas aguas de muy medicinales. Sabemos, y tenemos experiencia, que este efecto le atribuyen à muchas aguas de fuentes muy excelẽtes, diziendo que ayudan mucho à la digestiõ de los alimẽtos, y dan muy grãdes ganas de comer. Atribuyẽ esta virtud de gastar la carne cruda en vna noche q̃ este en sus aguas à las de la fuẽte de Llero Conçejo de Valdecabras de la qual hablamos cap. 10. Hemos oydo atribuirla àlas aguas del pozo de la Bujeda, q̃ esta cerca de la Villa de Albazete en la Alcarria, y à las aguas de los baños de Saçedõ, y es cierto q̃ son opiniones introducidas por el vulgo para alabar la mucha virtud de ayudar la cocciõ de los alimentos, y digestion de ellos: y que no corresponde el efecto à lo que de dichas aguas se afirma. Vease lo que diximos tratando de las aguas de dicha fuẽte de Llero en el lugar citado n. 73. No negamos, que dichas aguas tienen esta virtud de corroer la carne, y consumirla

Morales haze mencion de esta fuente, y sus facultades.

Examinase la relacion q̃ Morales haze de esta fuente.

Tienese por falso el q̃ estas aguas sean tã corrosiuas como dize dicho Autor.

Pozo de la Bujeda.

No se niega absolutamẽte auer aguas corrosiuas.

porq̃ dudemos q̃ aya aguas, que puedã participar tal facultad, que es cierto, que sõ posibles, y ay sucos en la tierra y minerales que las pueden hazer corrosiuas: assi afirman los Autores, q̃ ay algunas: mas dizen, q̃ son mortiferas. Marco Vitruvio en el lib. 8. cap. 3. dize assi: *Est in Arcadia non acrisso minatae terra regio, quæ habet in montibus è saxo stillantes frigidissimos humores hæc autẽ aqua Styx ὕδωρ nominatur, quam neque argentum neque æs, neque ferreum vas potest sustinere, sed dissilit, & dissipatur. Conservæ autem ea, & continere, nihil aliud potest, nisi mulina vngula, quæ etiã memoratur ab Antipatro ex prouincia vbi erat Alexander per Iollam filium per latam esse, & ab eo ea aqua esse necatum.* Esto es: ay en Arcadia vna Region, que se llama Nonacris en vnos montes desta tierra ay vnas aguas, q̃ destilan de vn risco, las quales sõ muy frias, estas aguas las llamã *Stigos y dor*, porq̃ no se pueden guardar en vaso de plata, cobre, ò hierro, porque se tras cuelan, y derramã: solo se puede guardar en vaso hecho de vña de mula; afirma Antipatro, q̃ Iola hijo de Alexandro, hizo llevar estas aguas à la prouincia à donde estava su Padre, y cõ ellas matò al Rey. Que ay muchas aguas mortiferas afirma los Autores señalando tantas fuentes, que hazen este mal efecto, que fuera necedad dudarlo. Mas nosotros negamos que las aguas de la fuente dicha, que esta en Duron tenga el hazer tal efecto; porque si esso hiziera fuera muy maligna y mortifera: no dulçe, delicada, y fria, pues es cierto, y lo enseña la experiẽcia, que el veneno, cautstico, ò mineral corrosiuo que tiene facultad de corroer la carne muerta, la tiene tãbien de corroer la carne viua: como el realgar, arsenico, y sandaraca: el soliman, que es azogue sublimado, y el azogue precipitado, como en los polvos dichos de Ioanes de Vigo el mismo fori, y otros muchos medicamentos corrosiuos q̃ ay; luego si dichas aguas tuvieran esta facultad de corroer la carne, como se dize, fuerã perniciosissimas assi aplicadas en labatorio, como dadas à beber, y deste vltimo modo mucho mas; pues corroyeran los interiores miẽbros y matarán cõ mucha brevedad; luego si dichas aguas son delicadas, y suaves, y se beben

Porque causa se infiere el ser las aguas de la fuente del Canalon corrosiuas.

sin experimentar daño en ello es manifiestamente falso, que tengan tal facultad de corroer la pierna de carne que se dize arriba. Ni debieran hombres Doctos creerse tan de ligero para afirmar cosa que no tuvieran muy bien abriguada, pues los que leen sus opiniones, ò creen lo que es falso, viendo que lo afirman Autores de mucho credito, ò sino lo creen por juzgar ser falso; tienen en menos la autoridad de los que lo afirmã, y cae de su estimacion la autoridad de hombres tan dignos de credito para creer otras cosas que afirman, y es esto harto dañoso.

No deben hombres doctos afirmar lo q no tiene muy bien abriguado porque es muy dañoso sustentar opiniones falsas tales sugetos.

La caparrosa con que se tiñe negro, quando se participa mucho à las aguas las haze abominables verdosas, ni se que ella por si de el color negro. Si lo dà con las agallas, zumaque, cãpeche, y otros ingredientes. Las aguas azedas de la fuente de San Gregorio de Puerto-Llano dan color negro à las lanas blancas, aunque no muy perfecto, mas esto hirviendolas con agallas juntamente, como lo auemos experimentado, y si se añade zumaque con las agallas, y agua agria sale mas perfecto como tambien lo auemos experimentado.

Fuente de Pitres.

93 SOn muy dignas de notar las aguas de vna fuente de quien naze vn grande arroyo, el qual corre entres Pitres, y Portugos lugares de las Alpujarras. Destas aguas, dize Silva en la poblacion de España, en la descripcion del Reyno de Granada cap. 22. estas palabras. *Entre Portugos, y Pitres passa vn arroyo de agua clara, que naze de vna gran fuente algo colorada, en que metiendo hilo, ò seda sin otra diligencia sale teñido de finissimo negro. Y poco distante ay vn agujero por donde puede caber vn braço exalando continuamente malignos, y venenosos ayres, matando al animal que cogen, como se experimenta ordinariamente hallando cantidad de ellos muertos cerca del sitio.* Hasta aqui Silva. Es cierto, que estas aguas son minerales, pues aquel efecto de teñir de negro el hilo, y la seda lo hazen en virtud de alguno, ò algunos, que cõ ellas se mezclan. No nos atreuemos à determinar quales son los que este efecto hazen, porque aunque podiamos discurrirlos probablemente; nos faltan los fundamentos principales quales son el euaporar, ò destilar dichas aguas, y considerar, y examinar el remanente que dexan. Examinar el sabor, y olor, y color, y hazer algunas experiẽcias para juzgar con fundamento eficaz. En las fuentes azedas se experimenta la ocra que llaman tarquin en Puerto-Llano, y algunos lugares dõde las ay, y pudiera ser participar de este mineral dichas aguas, pues, dize Silva, que la fuente es algo colorada,

Silva haze relacion de esta fuente.

Propriedad notable de las aguas de dicha fuente.

Y malignidad que se expira por vna mina de la tierra.

94 Estas aguas no sabemos si son venenosas; es cierto, que son muy sospechosas, no solo por el mineral que en ellas causa aquel efecto de teñir negro: sino por lo que se dize de la exalacion, ò vapor pestilente que expira aquel suelo por el agujero cercano à dicha fuente. La causa de ser esta exalacion tan pestilente, y maligna no la sabemos, es muy probable auer alli alguna mina que tales vapores pernicioſos expira. Dize Plinio hablando de la plata, y azogue cap. 6. del lib. 33. de su historia natural: *odore ex argenti fodinis inimicus omnibus animalibus, sed maxime canibus.* Esto es expiran las minas de la plata vn olor dañoso à todos los animales, especialmente à los perros: es probable que aquel maligno vapor nazca del mineral de plata, ò azogue ayudando à su malignidad alguna corrupcion de aquellos mismos principios de dichos metales. La qual haga à dicho vapor mas maligno, y pestilẽte, y el auer color rojo en la fuente ayuda à la conjetura, pues en las minas de la plata el color de su marcasita es rũfo, ò cinereo, segun afirma el mismo Plinio, y la experiencia: y el azarcon q̃ llaman abusiuamente minio, que es piedra que contiene al azogue es roja. Es probable, q̃ alli aya mina de plata, azogue, ò plomo. Haze mencion Plinio del Lago llamado Auerno en el seño de Bayas el qual dize, tiene tal propriedad, q̃ ninguna Ave passa volãdo por lo alto del que no cayga en el dicho Lago muerta, y en Puzol, dizen, que ay lo mismo. La causa de esos efectos es cierto que son malignos vapores q̃ expiran, y inspirandolos los animales se envenenan el corazon, y perezen.

Las aguas de dicha fuente son sospechosas de ser malignas.

Sospechase auer alli mina que expira aquellos pernicioſos vapores.

Lago Averno matan ser vapores las Aues que sobre el buelã, otro Lago en Puzol haze lo mismo.

Fuen-

Fuentes que corren el Verano, y estàn secas el Invierno.

95 Dignas son de notar algunas fuentes, las quales en el tiempo del Invierno no corren, y en llegando la Primavera salen abundantes. Galeno lo pondera por cosa digna de admiracion, lib. *bonitate aquæ*, dize assi: *Mirabile autem est quod alicubi aqua hyeme evanescit, æstate apparet, quamvis contrarium iure esse deberet.* De estas aguas ay algunas en España. Ambrosio de Morales en el lugar citado afirma auer en Villanueua, Lugar del Obispado de Coria vna fuente, que estando del todo seca, sin señal de agua en el Invierno, comienca à manar al fin del Verano, y con buen golpe corre todo el Estio, y parte del Otoño. Otra fuente semejante à esta ay cerca de la Villa de Pañalver en la Alcarria. En Puertollano ay otra fuente destas, la qual yo he visto muchas vezes, y bebido della: llamanla la fuẽte Santa, està en la falda de la Sierra, que llaman de Santa Ana, que es vna de las dos que forman el Puerto, de donde tomò el nombre dicha Villa: tiene su nacimiento al Poniente, y es de aguas clarissimas, delicadissimas, y muy suaues, tiene hecha arca en el suelo donde nace de ladrillo, mas no leuantada en alto: su caudal es como el grueso de dos dedos: Comiença à correr à primero de Mayo, y à las vezes antes corre todo el tiẽpo del calor, y en començando los frios del Invierno le falta el agua, y queda seca. Ay poco mas abaxo de esta fuente, en derecho de ella, à cosa de dos tiros de piedra otra fuente perene, no de tan buena agua para beber como esta. En tierra de Briuesca se aumentan las aguas de los pozos en el tiempo mas caluroso del año, y en el Invierno mengua de suerte, que quando han de romper algun nueuo pozo lo hazen en el Invierno por esta causa:

Fuente de Villanueua que corre en el Estio, y en Invierno està seca.

Otra cuẽ señal uer.

Otra en Puertollano, y esta es demuy exce lentes aguas.

Rio Guadalquivir ejo.

El Rio Guadalquivir ejo, que corre cerca de la Ciudad de Ronda tiene tal propiedad al contrario de los otros rios, que en Invierno lleua poca agua, y passando el mes de Mayo, entrando los calores comiẽça à crecer, y và todo el Estio crecido, que no dà lugar à vadearse, y llega à tanto, que estando casi todas las mieses de dicha Ciudad de aquella parte deste rio son forçados, los que les han de passar con seguridad à caminar mas de vna legua mas por ir à passarle por vna puente con dichas mieses. En la creciente de las aguas de este rio es la causa manifiesta, y es, que las sierras de Tolor que estan por ambas riberas de este rio tienen vnas grandes, y muy hondas cauidades, ò hoyos, las quales estàn cerradas, de suerte que no tiene algun vertedero manifiesto. Estas en el Invierno se hinchen de nieue y cõ la frialdad de aquellas aiturras se yela, y dura quaxada hasta el Verano, que el calor las derrite, y se passan las aguas que de dicha nieue resultã por lo oculto del suelo abierto, y cauajoso, y assi acrecienta las corrientes en dicho rio.

Rio que tiene mucha abundancia de corriente en el Verano, y Estio, y es de poco caudal en Invierno.

Dize qual es la causa desto.

La misma causa parece que se debe creer en las fuentes dichas, aũ que en algunas no es tan manifiesta. Lo cierto es, que en la de Puerto-llano no se puede arguir depender de la nieue, porque muchos años no nieua en aquella sierra, ni en veinte leguas en contorno, y con todo esso nacen dichas aguas al tiempo dicho: con todo esso es necesario que el Invierno no sea sin aguas, porque yà se ha experimentado correr poco, y salir tarde, si el Invierno es poco lluvioso. De lo qual se arguye, que el origen de dichas aguas al tiempo dicho depende de las que en el Invierno se ocultan en algunos senos, y alli permanecen como congeladas, y en llegando el tiempo del calor derriten à los conductos, que guian à aquella fuente, y se comunican para hazer su corriente. Esto padece sus dificultades, porque el agua parece que se auia de comunicar en el tiempo del Invierno alli, pues no ay, ni se conoce valla manifiesta, que estando descubierta se yele: ni aunque se elara era bastãte para no correr, porque en las vasas se yela la parte superior, y queda liquida la interior; fuera de que aquella tierra es de pocos yelos, por ser calida, y principios del Andalucia; y demas de esto

Arguyese la misma cosa en las fuentes aunque se dificulta esta causa en Puerto-llano.

aque-

aquella valsa, ò valsas que dàn caudal à dicha fuente en el Verano han de estar debaxo de tierra a donde ay calor en el Invierno, y por esta causa en èl auiã de correr dichas aguas.

Fuentes en que faltan las aguas muchas vezes al dia.

Fuentes de Tamarico faltan y corren muchas vezes al dia.

96 Mayor maravilla es que las aguas falten en las fuentes muchas vezes al dia. Assi afirma Morales sucede en las dos fuentes dichas de Tamarico, que estan en las Riberas del Rio Hebro, de las quales afirma con otros muchos Autores, que se secan muchas vezes al dia, y corren repetidamente. En Aragon ay vna fuente que tiene esta propiedad, de la qual tuve informe del Licenciado Don Iuan Martinez Serrano, Lic. Martinez Rector de Saldon, persona que por sus letras, y grandes prendas es digno sugeto de grande estimacion. Dize hablando de dicha fuente assi: El Lugar de Frias, Aldea, que es de la Vniuersidad de Santa Maria de Albarracin, del Reyno de Aragõ, es la vltima poblacion de dicho Reino, y la mas cercana à Castilla: por la parte que confina à las sierras de Cuenca, à la vanda de las Villas de Tragacete, Guelamo y Valdemeca: en su termino, y distrito, ay vna por cion dèl, que los Naturales llaman Estepar-Cauero. distante de la poblacion tres quartos de legua, àzia la parte del Setentrion, nace la prodigiosa Fuente, que algunos dàn nombre de Fuente Mentirosa, y otros mas politicos llaman Fuente Burlona. El sitio donde nace es vn barranco, ò valle algo dilatado; pero no escabroso, pues por todas partes se puede entrar en èl acaballo. Està poblado de altisimos pinos albares, enebros, estepas, y arleras todas plantas montarazes, y Silvestres. El terreno es arenisco, de color entre pardo, y ceniciento. El sitio donde nace es vn casquijar, ò gujarral de rambla: la cantidad de agua que sale de ordinario es vn braço de hombre, si bien à tiempos ay mas, y menos. No es perene, porque yà la han visto los Naturales moradores seca; aunque vn tiro de arcabuz mas abaxo de el sitio de esta Fuente ay otra con fluxo perene, y se notan en èl las mesmas propriedades en quanto à lo demas que en la fuente de que vamos hablando. Es el agua en sumo grado cristalina, y tan delgada, sutil, y leue, que por mucha cantidad que se beba, no hincha, ni causa embaraço.

Fuente Bar lona, ò Mentirosa, y su situacion, y propiedades.

Falta, y buelue a correr muchas vezes al dia.

Mas en lo que es vnica, rara, y singular, es, en que estará vn hombre bebiendo, ò llenando vna basija, y suena vn ruido, como si por debaxo del agua corriente que viene à dicha fuente, y de su suelo disparassen carretillas de polvora, y luego se desaparece el agua, sin quedar vna sola gota, y suele estar sin bolver por espacio de vn quarto de hora, ò cerca dèl. Y luego con otro tal ruido, y estrepito, que se siente en la tierra, ò en el agua, que està encerrada alli en la tierra, buelve à correr dicha fuente. Algunas vezes sin ruido falta el agua, mas no totalmente, porque solo se minora, mas no dexa de correr, y otras vezes cessa el correr, mas queda agua en la fuente, que no se desaparece toda. Y algunas vezes sube, y baxa entre las guijas, à modo de fuelles, hinchando, y comprimiendo, ò como vna holla quãdo comiença à cozer. Y en otras ocasiones estará sin hazer burla, ò falta vn quarto de hora, otras menos, otras mas. lo que està muy observado es, que quando corre, y el ruido es mucho, la falta, ò burla dura mas tiempo, y al contrario si al bolver el agua haze grande estrepito, y ruido permanece mas tiempo en su corriente sin faltar. Y quando el estrepito es poco, viene tambien à ser poco el correr ò el burlar. Y lo que mas ha dado que pensar, y discurrir, es que no observa orden, ni forma assi en el correr, como en el faltar, assi en la cantidad como en el tiempo: porque en vn mismo dia, y hora, yà corre mucho, yà poco, assi en la cantidad del agua como en la duracion del tiempo. En lo demas guarda el orden que las demas fuentes naturales de las sierras, pues en Verano està frigidissima y en el Invierno caliente.

En q̃ tiẽpo faltan, y corren mas, y vezes dichas aguas segũ se ha observado.

97 Tienen observado los Naturales moradores, que estas burlas, y faltas son mas conocidas los meses de Iunio, Iulio, Agosto, Setiembre, y Octubre, que en los demas del año. Y la razon es, porque como

está esta fuente distante de la poblacion, los Inviernos apenas passa por alli persona alguna por estar estraviado, y fuera de camino: demas, que como esta sierra es tan fria, y de las mas altas de nuestra España se cubre de mucha cantidad de nieve, que dura sin quitarse dos, y tres meses, y al derretirse la Primavera corre siempre mucha agua de la parte alta, y superior à dicha fuente, y viene à dar al nacimiento de ella, con que se equivocan vnas aguas con otras, sin poder hazer distincion de la que nace, ù de la que corre. y assi no es facil el notar las burlas, ò faltas en dicho tiempo del Invierno. Hasta aqui el Lic Martinez.

No es facil el averiguar la causa de las variaciones de dicha fuente Lo que me parece muy probable, es, que dichas aguas tienen permixtion con muchos flatos, y tambien creo que ay invndacion de aguas, ò laguna en lo interior de la tierra, y senos adonde se comunican à la fuẽte, y que recibiendo conmocion por los dichos flatos son impelidas dichas aguas à correr, recibiendose en alguna valsa que las comunica à dicho orificio sobre la haz de la tierra, y dura el corriẽte hasta que el flato las arrebata, y impele à otra parte: y assi quando el ruido es mucho, y es para correr las aguas, corren mas tiempo, porquẽ vinieron mas a los conductos de la dicha fuente, y quãdo el ruido es mayor para faltar las aguas faltan mas tiempo, porque el flato las impeliò mas à otra parte, y assi vinieron mas tarde: quien mueua este flato, ò como estèn estas aguas para ser impelidas assi yà los conductos de la fuente, yà de ellos à otras partes, ni es facil de determinar, ni necessario saberlo.

Fuente de Chilimon.

Fuente de Chilimõ, y sus propiedades.

En la Noble Provincia de Guypuzcoa, en termino, y jurisdicion de la ilustre Villa de Elgoibar en el valle de Mendaro ay otra fuente destas mismas propiedades que la Burlona, ò Mentirosa que acabamos de dezir, aunque mas notable por muy mas abundante. Llaman à dicha fuẽte Fuente de Quilimon. Es tan abũdante, que ha menor distancia de dos tiros de mosquete de su nacimiẽto hasta entrar en el rio Duya con quien se junta trae dos herrerias mayores donde se funde hierro, y quatro molinos, y en ellos mas de diez piedras de moler trigo: el agua es gruessa no muy à proposito para beber: nace de vna brecha, ò agujero entre piedras calices. Esta fuente, ò golpe de agua tan abundante està sugeta à tanta variacion, que falta toda, y se esconde muchas vezes, ocasionando que los molinos, y herrerias cessen de su labor, y los muchachos, y gente vàn algunas vezes à coger pezes, y truchas, que por auer faltado agua quedan en la haz de la tierra. Esta falta no guarda orden, ni igualdad, porque en vnos años falta mas vezes que en otros, y algunas vezes se passan dos dias sin hazer falta, otras vno, y tambien en vn dia suele faltar dos vezes: Esta falta es tanto de dia como de noche, y aunque falta en todos tiempos del año, con mayor nota es en los meses de Setiembre, y Nouiembre, detienese por vna, ù dos horas, y à las vezes por mas tiempo, y luego buelue à correr Las causas de esta variacion en estas aguas juzgo ser las mismas que las que auemos dicho dela fuente Burlona.

Aguas de las quales se producen piedras.

De aguas de las quales se producen piedras hazen mencion Plinio en el lib. 2. cap. 103. y en el 31. cap. 2. y Vitruvio libr. 8 cap. 3. como de cosa digna de admiracion: Destas aguas ay muchas en nuestra España. En la ilustre Villa de Paraquellos, tres leguas distante de la coronada Villa de Madrid à la parte que està el Convento de San Luis, de Religiosos de N. P. S. Francisco, Casa Capitular de la Provincia de San Ioseph, arrimado al mismo Convento, està vn cerro, del qual nace vna fuẽte dulce, y que en ella no se conoce sabor alguno especial, y es muy clara, esta engendra piedra, desuerte, q̃ los conductos, por los quales laguia al Convento, y huerta dèl, se cierrã, y tapan en breve tiempo, criandose en ellos vna piedra blanquecina harto dura, y auiendo minado vn peda-

Fuente en Paraquellos engẽdra piedra.

zo de dicho cerro para recoger mas cantidad de agua para poner fuente para el servicio de la cozina, en la parte adonde el agua caia de la mina al arca para lleuarla encañada à dicha fuente, se formò en breue tiempo vn racimo de piedra muy vistoso, q̃ yo le tengo en mi poder, al qual se formò por el corriente de dichas aguas sobre las yervas delgadas, que en aquella parte se auian criado à manera de heno; y las aguas que por ellas baxauan, se quaxauan y arracimauan, ò por hablar mas propriamente con lãs aguas dichas baxauan los sutilissimos atomos con el espiritu lapidifico, que los conglutinaua, y convertia en piedra: y assi se ven las sutiles varicas de las yervas en el dicho racimo. Yo persuadi à dichos Religiosos que no vsassen de dichas aguas para la preparacion de la comida, y mucho menos para beber, por ser tan acomodadas para engendrar piedra, y mas en sugetos que vsan de alimentos pituitosos y de mala sustancia. Especialmente teniendo tanta conveniencia para vsar de excelentissimas aguas, por estar mar cerca del rio Iarama, que es de las mas excelentes de España, y de otras muy excelentes aguas que ay cerca de dicho Convento.

Aguas que engendran buenas vozes.

98 De aguas que engendran buenas vozes haze mencion Vitruvio lib. 8 cap. 4. y otros muchos Autores. Estas es cierto que las tiene nuestra España en mucha abundancia; assi lo afirma Ambrosio de Morales, y prueba con la experiencia: assi dize que son las aguas de Guadarrama, y Sierras de Cuenca, de donde se reconocen singulares vozes: Tambien dize ser tales las aguas de las Sierras de Caçorla, y por essa causa auer en ella muchachos de singularissimas vozes, y que la Santa Iglesia de Toledo por tenerlo assi reconocido busca para su Coro muchachos de aquella tierra.

Las aguas de Guadarrama, sierras de Cuenca, y Caçorla son causa de q̃ los que las vã tengan buenas vozes

Dos fuentes notables.

De dos Fuentes de España haze mencion Plinio en su Historia libro 2. cap. 103. Las quales las pone por muy notables dizen, que estàn en la Provincia, ò Campo Carrinẽse, de las quales la vna dize, que tiene propiedad de sorverse quanto en ella se echa: y la otra escupe y echa fuera de sus aguas quanto en ellas se arroja. Vasco afirma, que la vna de estas fuentes, esto es, la que se sorbe quanto en ella se echa, està en Portugal cerca de Coimbra, y dize que hizo la experiencia en ella el Cardenal Infante Don Enrique, delante del Rey Don Iuan su hermano y toda su Corte, echando primero leños y ramos, que todos se hundierõ: y tambien se hizo experiencia con vna bestia, que sabiendo naturalmẽte nadar, auiendola arrojado en dicha fuente, se iba sumiendo de tal manera, que con dificultad se pudo sacar. La segunda fuente no se sabe donde està; y es cierto, que si la fuente que se sorve lo que en ella se echa, de la qual haze mencion Plinio, es la que afirma Vasco auia de estar essotra alli cerca, porque assi lo afirma Plinio en el lugar citado, diziendo: *In Carrinensi Hispaniæ agro duo fontes iuxta fluunt, alter omnia respuens, alter absorbens.* Manuel de Faria y Sousa en su Epithome de las Historias Portuguesas afirma en la parte 4. cap. 17. que junto à la Villa de Tentugal ay vna fuente, que llaman Fervenças, la qual sorbe todo lo que le arrojan, teniendo tan poco fondo, que no es mas que vn pie: muchas experiencias, dize, se hã hecho con arboles enteros, y animales viuos, y añade: *Es la que Plinio celebra con el nombre de Cadinense, y oy se llama Cadima el Campo.*

El sorverse quanto en dichas aguas se arroja, siendo tal, q̃ en ellas auia de nadar, no puede ser por otra causa al parecer, sino por algun mouimiento rapido que las aguas tienen en su profundo, el qual no se siẽte en la superficie, y partes exteriores: aunque parece dificil, especialmente en la fuente de que habla Farias, si como èl dize no tiene mas q̃ vn pie de profundidad: mas es cierto, que aunque aparezca suelo con tan corta altura, que, ò no se ha de poder experimentar lo que èl dize de arrojar arboles enteros, y sumirse, ò es fuerça que se comunique à profundidad de muy grande altura de aquel agua; y assi corriendo las aguas, llamen, y lleuen tras si quanto le arroja en dichas fuentes. Y lo que aqui causara admiracion en este caso es solo el no sentirse el mouimiento en la superficie, y partes superiores de dichas aguas; y puede ser que se sienta, y si se siente, y conoce no tiene cosa digna de admiracion.

Porque causa escupen las de Cifuentes, y otras que tienẽ tal propiedad lo q̃ en ellas se arroja.

El arrojar las cosas que se echã dentro de las fuentes, sus aguas sin q̃ se hundan, siendo tales que no debã nadar sobre ellas lo causa el impetu de las mismas aguas: assi dize Morales lo experimentò en las fuentes de Cifuentes, especialmente en vno de sus manantiales, que echando en èl guijas à puñados, y alguna dellas tan crecidas como nuezes, las escupian, y arrojauã arriba dichas aguas, lo qual es cierto depende del impetu con que nacen dichas aguas.

Aguas que dañan la dentadura.

99 En la Fuencaliente, Villa del Campo de Calatraua, que està en Sierra Morena ay copia de Fuentes, las quales nacen frias mucho, y causan en los moradores gran daño en la dentadura, especialmente en las mugeres, de suerte, que apenas en todo el Lugar ay persona que tenga dentadura sana, ni entera.

Pozo de aguas diuersas.

En la Villa de Puertollano ay vn pozo en el mismo Puerto arrimado casi à la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia, en el qual se experimenta vna cosa particular, y es, q̃ sacando el agua de la parte superior de dicho pozo se sacan aguas dulces, suaves, y delgadas; y si el vaso se mete à lo profundo del dicho pozo se sacan aguas azedas, aunque el acedia no esfuẽte; el q̃ lo dudare cõsulte la experiencia, y conocerà ser verdad lo que dezimos, que yo lo he experimentado, y assi lo afirmo.

Fuentes que manan pezes despedazados.

Morales.

Haze Ambrosio de Morales mencion de dos fuentes, que con el agua que de ellas corre, arrojan pezes despedazados, cuya historia pone en la descripcion de España fol. 55. por estas palabras: Caruaña es vn Lugar en el Reyno de Murcia: mas de quarenta leguas lexos de otro, q̃ ay en Alcarria: alli ay dos fuentes, q̃ por grandes aberturas de peñas echã cada vna gran golpe de agua: acontece hartas vezes en el año, que salen en el agua embueltos muchos pezes, y anguilas hechos pedazos, y los naturales los vàn à coger, y se aprouechan de ellos: Esto es cosa notoria, y contandolo yo al señor Don Luis de Auila, Marques de Mirabel, Comendador Mayor de Alcantara, me dixo como auia otra fuente semejante en Alemania en el Ducado de Babiera, la qual èl auia visto con su corriente de pezes despedacados. Hasta aqui Morales. Discurre à cerca de la causa, y dize, que es, el que las aguas de dichas fuentes traen su corriente de algun lago que tiene comunicacion con algun rio, y de este se passan los pezes al dicho lago, como suele suceder ordinariamente, que los pezes huelgã de passarse à las cuevas, y cabernas que ay en las margenes de los rios: Aquellas aguas de dicho lago se despeñan antes de llegar à dichas fuentes, de

Fuentes semejantes en las Montañas de Leon.

Arroyo q̃ està en Requena, cuyas aguas engendra piedras.

Otra fuente de semejante propiedad ay en el Cõvento de San Geronimo de la Ciudad de Cordoua

algunos altos, y muy asperos riscos, en los quales se cortan, y despedazã dichos pezes con el impetu de ser arrojados de las aguas de dicho lago por alguna creciente de sus aguas, causada de la corriente del rio, que con ellas se comunica:

Es cierto, que es necessario para esto impetu muy grãde de las aguas, y que caigan con ellas los pezes, dãdo en puntas de muy agudos riscos, para que puedan cortar, y despedazar los dichos pezes, y anguilas: y supuesto que la experiencia enseña, que salen despedazados con las aguas, es necessario concurran causas que los despedacen, y por no salir siempre sino à tiempos, es tambiẽ necessario que las causas no ayan de obrar sino à tiempos, y me parece q̃ no ay otras mas probables que estas que trae Morales alli.

CAPITVLO XVIII.

De la Fuente de Corpa, y otras fuentes particulares.

100 CORPA, Villa de las veinte y cinco que fueron de la jurisdicion de Alcalà de Henares, y distante de ella como dos leguas à la parte del Oriente de Inuierno, tiene en su termino, y suelo fuentes de muy excelentes aguas, entre las quales ay vna, que por su nobleza se ha leuantado con el nombre de la Fuente de Corpa: el qual nõbre le sobrevino de la excẽpcion, y priuilegio que ha gozado entre las demas de los Reynos de España, siẽdo escogida para bebida ordinaria de los señores Reyes, y mas poderosos Monarcas del mundo: Començòla à vsar el prudentissimo Rey Don Felipe Segundo nuestro señor, y se hallò con ella muy bien, sintiẽdo mucho provecho cõ el vso dellas aguas, para facilitar el vientre inferior à hazer camara, de que antes de su vso padecia dificultad, y de ella se ocasionauan otros achaques, de los quales mejorò su Magestad con el vso de dichas aguas: Continuaron el vso de dichas aguas el señor Rey Don Felipe Tercero el Santo, y el señor Rey Felipe Quarto el Grande, continuandola todo el tiempo de su vida, por tener reconocida su bondad, y suavidad. Llevaronla para su Magestad à Cataluña, quando fue à la Campaña. porque no vsasse de otra. Y tambien se llenaua à Flandes para el Serenissimo señor Infante Don Fernando, hermano del Rey nuestro señor Don Felipe Quarto (Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Titulo de Santa Maria de Portico, y Arçobispo de Toledo) en el tiempo que governò aquellos Paises, que fue por espacio de siete años. Es, y ha sido muy estimada dicha fuẽte, creciendo en ella su estimacion por esta razon, y haziendose nobilissima, no solo en España, sino en las mas remotas Provincias. Oy no la vsa nuestro Rey, y señor Don Carlos Segundo, por lo que despues diremos.

Esta situada esta Fuente distante de la dicha Villa de Corpa como media legua à la parte del Oriente de Hybierno, en vn collado alto, tãto como todos los de aquel paraje, y superior à muchos convezinos, ventilable à todos los vientos Septẽtrionales, y cubierta à todos los Solanos, y Australes. Es por su suelo, y terreno muy excelente, porque està en tierra virgen, arenosa, y pedragosa, y es la piedra blanca, y muy dura. Està el suelo libre de arboledas, y plãtas que puedan hazer las aguas menos puras, y limpias, y comunicarles algunas qualidades poco saludables; antes està adornado de yervas, y frutizes aromaticos medicinales, y saludables, como son çarças, espinos de majuelas, y de escaramojos, saluia, escorçonera, mançanilla, mejorana, tomillo salsero, cãtueso, manequela, esparraguera, cardo corredor, llanten, espliego, y romero, y otras muchas saludables plantas. Es su nacimiento profundo, brotando àzia arriba, y nace mirando al Norte, cõ inclinacion al Oriente. Son las aguas purissimas, sin color, olor, ni sabor, libres de todo genero de mineral, q̃ las pueda alterar; aunque quanto podemos juzgar participan genero de tierra que la adelgaza, y perficiona, como despues diremos. Hallanse en dichas aguas las condiciones que se quieren los Autores en las aguas mas excelentes; porque ademas de las condiciones y calidades que auemos referido, que las califican por

Fuente de Corpa, excelentes aguas.

Plantas aromaticas saludables.

Situacion desta fuente, y bondad del suelo.

Propiedades desta agua.

Felipe II. N. Rey, y señor bebiò las aguas de la fuẽte de Valdemorillos, el vnde de Corpa, por excelencia, y la conocieron los señores Reyes Felipo III y IV. q̃ estan en el Cielo.

excelentes, tienen el passar con mucha facilidad, sin agrauar, ni detenerse en los hypocondrios, y aunque se beba de ellas cantidad, no embarazan, ni hinchan, antes descienden, y mueven orina, y camara, y excitan ganas de comer: calientanse, y enfrianse con mucha brevedad, y son tan delgadissimas, que no es ponderable, ni parecerà encarecimiento lo que de ellas dize Diaz en su tratado de las Enfermedades de riñones, à los que las huvieren bebido, y experimentado, aunque dize assi: De poco acà se ha experimentado otra Fuente, que parece don del Cielo, segun su bondad, y es junto à la Villa de Corpa, dos leguas de Alcalà de Henares, cuya suavidad es tan admirable, que mas parece cosa del Cielo que de la tierra. Tiene propiedad medicinal de ablandar el vientre, y al presente bebe de ella el Christianissimo Rey Don Felipe Segundo N.S. y ha sentido grandissimo prouecho para la dureza de vientre, y otras muchas generosas personas vsan de ella para este mismo efecto, y se hallan muy bien con el vso della, &c. Hasta aqui Diaz.

Dizẽ ponderan la bondad de dichas aguas.

101 La delgadeza destos aguas la experimentamos acaso, y la admiramos mucho, porque auiendo hecho traer vna carga de agua de dicha fuente en seis cantaros del barro de esta Villa de Alcalà, y poniendola debaxo de llaue; no vsè de ella por espacio de ocho dias, por tener agua de los baños de Sacedon, de donde la hazia traer para beber de ordinario. Passados como ocho dias quise sacar vn poco del agua de dicha fuẽte de Corpa, y auiendolo puesto en execucion no pude, porque toda se auia passado, y trascolado por los cãtaros, auiendo quedado vacios, es verdad que los cantaros eran nuevos: mas esso no pudiera causar mas que el desmengue dellos, sino fuera tan subtilissima el agua, y no la perdicion de toda, como yo experimentò.

Sutileza de dichas aguas experimentada por el Autor.

Puedese dudar si estas aguas tienen alguna virtud medicinal, y parece, que si hemos de estar à la opiniõ de Diaz, que citamos en el §. antecedente hemos de concluir que si: y parece que la experiencia lo confirma, dize Diaz, que tiene virtud medicinal, y que ablanda, y facilita el viẽtre. y esto vltimo lo muestra la experiencia, especialmente en los que à ella no estàn acostumbrados, que luego les dà camaras. Pues si tienen virtud medicinal, es cierto que ha de depender de la participacion de alguna qualidad que el terreno, ò las plantas dèl le comuniquen, porque las aguas por sutiles, delgadas, y simples que sean no tienen el hazer efectos medicinales.

Duda, si estas aguas tienẽ facultad medicinal.

Persuadese tener facultad medicinal.

Con deseo de resolver esta dificultad hize traer agua de dicha fuẽte en vn frasco de vidrio, y la evaporè à fuego lento, y auiendose consumido toda el agua, antes q̃ el remanẽte se requemasse apartè del fuego el perol, y recogi con curiosidad lo que dexaron dichas aguas, que fue vna muy corta cantidad de vn subtilissimo polvo blanco, y muy suave à la lengua, y tacto, mirado à los rayos del Sol, entre aquellos subtilissimos atomos, y polvo blanco, aparecen vnos atomos subtilissimos, que relucen como el cristal, son pocos, y es menester mucha atencion para conocerlos por su sutileza; mas en hiriendo à la vista derechamente con reflexo al Sol, se conocen muy claramente, aunque desaparecen cõ vn leuissimo mouimiento de la vista, ò de la mano que tiene el papel, lo qual depende de mudar reflexo, que siendo tan minutissimo el atomo se pierde à mouimiento casi insensible el dicho reflexo derecho. Aplicado à los carbones encendidos, y à la llama de vna vela, no despide de si algun olor, ni se siente rechino alguno, ni dà indicio de que se pueda hazer juyzio de ser mineral como sal, salitre, azufre, ò otro sino, que el fuego no le altera, quema, ni consume.

Del remanente que dexarõ dichas aguas en su evaporacion.

Probase la pureza del poco remanẽte que dexan.

Colijo, pues, que estas aguas subtilissimas, purissimas, y cristalinas, y de mucha suauidad, y recreacion para beber passan por venero de la tierra crirriade, ò cimolia, que señalò Galeno en el 9. libro de los Simples,

Hallase en estas aguas sucos ductos, la tierra Cimolia Facultades desta tierra.

fin

titulo de *terra differentijs*, adonde dize, que ay dos especies de tierra crittense, vna cenicienta, y otra blãca, las quales tienen facultad de deterger, y abrir vias con alguna leue mordacidad, la qual pierden lauandolas, y quedan suaues, y blandas al tacto.

Prueba se participar desta tierra de los efectos que haze.

Creo, que el que considerare el remanente que dichas aguas dexan, serà de este sentir, porque como he dicho, es blanco, muy suaue al gusto, y tacto; y estas propiedades son de la tierra Cimolia: ademas de que el abrir vias, y hazer detersion dichas aguas, se prueba facilmente: porque la experiencia enseña, que es penetratiua, y que ni hincha, ni embaza, antes passa, y deciende con mucha promptitud. Prueba se tambien de el efecto que se experimenta en el lauar la ropa, pues de aquellos Lugares circunvezinos acuden al remanente de dichas aguas, las mugeres à lauar su ropa porque limpia, y haze blanquear los lienços con muchas ventajas à otras aguas con muy poco jabon. Tambien se prueba de la detersion que en las aguas se experimenta en las partes, y piedras, por donde corren, y assi lo notò Diaz en el lugar citado, dize assi: *Yendo yo à ver dicha fuente por ver su nacimiento, y sitio, vi vna cosa de admiracion, y es, que todas las piedras que el agua baña ua estauan blancas, y limpias, y sin ninguna genero de verdo yo en ellas, &c.* Consta, y es expressa doctrina de Galeno, que estas tierras, y las que son de su genero tienen facultad detergente, y aperitiua, y q̃ son muy à proposito para lauar ropa, y para limpiar los vasos de plata, como dire en el lugar citado: luego estas aguas participa facultades medicinales, y se pueden poner entre las minerales.

Se vtilissimas dichas aguas para lauar la ropa.

Pruebase de las piedras, y partes por donde corren.

Diaz.

Objecion contra la doctrina dada.

102 Dirà alguno, si estas aguas tuvieran estas facultades, que dezimos de abrir vias, y deterger, y fueran tan purissimas, como dezimos huvieran sido mas favorables à N. Rey y señor Felipe Quarto, que està en el Cielo, en el cruel achaque, y gravissimo mal de piedra de riñones que padeciò, y le quitò la vida: pues las vsò por bebida ordinaria toda su vida con mucha puntualidad, sin vsar de otra alguna en salud, ni enfermedad: y no fue assi, sino que à presencia suya se fraguò, y congelò vna piedra muy grande en vno de los riñones, que fue bastante para causarle muerte despues de mucho padecer, y auer echado algunas piedras, y arenas en los años antes de su muerte, que padeciò mucho de dicho mal, y al tiempo que embalsamaron su cuerpo despues de su muerte se sacò la piedra dicha por el Ciruja no Oliuer que hizo la obra.

No estorvaró la generacion de piedras en N. Rey, y S. Felipe IV. dichas aguas.

Respondese à la objecion.

Respondemos que no obsta à la bondad de dichas aguas el que vsandolas su Magestad padeciesse la enfermedad dicha, y se engendrasse aquella piedra tan grande, que no pudiendo ser expelida con sus molestissimos dolores causasse la muerte à su Magestad: ni tampoco por esso se debe negar, que participan dichas aguas las facultades aperitiua, y detergente: Y en quanto à la bondad de las aguas bastantemente queda probada con lo que de ellas auemos dicho de su subtileza, y diafaneidad, pureza, suavidad, y de no agrauar los hypocõdrios, ni hinchar, no tener color, olor, ni labor, de su suelo, y nacimiento, de todo lo qual coligen los Autores la bondad de las aguas, como consta de Hipocrates, Galeno, Auicena, Plinio, Vitruvio, y de todos los demas.

Porque estando impidieron estas aguas la generacion de las piedras en su Magestad aũque las vsa toda su vida.

En quanto al que estas aguas, siendo de las condiciones dichas, no estorvassen la generacion de las piedras en su Magestad, no haze alguna fuerça para negar su bondad, y facultades detergente, y aperitiua; porque los sabulos, y material de que se engendran las piedras, junto con el calor coagulante, ò espiritu lapidifico que las coagula, y engendra, endureciendo aquel material le pudo tener, y le tuvo su Magestad, sin que dichas aguas con su bondad, y facultades pudiessen consumirlo, ò expelerlo: porque este material se engendrò por crudeza, y deconidad de estomago, y diminuta coccio de alimentos en èl. Esto se causò quanto podemos juzgar entre otras causas, por auer celebrado segundas bodas à los quarẽta y cinco años de su edad, con gran deseo de sucession, con la Reyna N. señora Doña Mariana de Austria, que Dios guarde, siendo de pocos años de edad, y de singular hermosura: notoria cosa es quanto debilitan la coccion del estomago los actos venereos, y quanta abundancia de excrementos los sucos crudos se engendran en el por esta causa: estos crudos humores, tartareos lentos, y crasos comunicados à los riñones, y detenidos en ellos se juntan, y coagulan en piedras, y assi creo sucedió à su Magestad, lo qual no pudieron estorvar dichas aguas: *Antes presumo con mucho fundamento, que su tenuidad, y delicadeza, fue dañosa en este caso, por hazer con ella penetrasseo dichos sucos à aquellas angostas vias, juntandose à esto la debilidad de los riñones para expeler, y la destemplança caliente para atraher con fuerça por las emulgentes:* y aun que en otra parte dirè, que las aguas minerales se podian vsar con mucha seguridad por bevida ordinaria sin que por ello se temiesse que distribuyesen los alimentos sin cocer, y causassen obstrucciones, y otros daños; no obsta para que se crea, que las aguas de Corpa no hiziessen el daño dicho à su Magestad: porque se ha de entender aquella doctrina de los que tienen el ventriculo sano, y sus facultades, no debiles: ademas de que aquellas aguas de que alli se hablò (son las minerales, y thermales) tienen fuerça mas eficaz, que estas de Corpa, y assi en caso que movieran crudezas las evacuaran tambien, y no permitieran se estacaran: ademas tambien de que estas aguas minerales, y thermales ayudan grandemente à la coccion del estomago, y higado; todo lo qual no ay en las aguas de Corpa; las quales por su delicadeza, y tenuidad junta con la debilidad de costriz, y retentriz hazen que dichos sucos crudos se distribuyan, y comuniquen à las emulgentes, y por ellas à los riñones à donde estancadas hizieron en su Magestad el daño dicho de la generacion de piedras en los riñones.

Causa material de las piedras, que se engendran en los cuerpos.

Notese que dichas aguas con su bondad fueran dañosas à su Magestad para la piedra.

Satisfacese à vna objecciõ tacita, que segun lo dicho en otra parte se puede hazer.

Conducir à quien son dañosas dichas aguas de Corpa.

103 De la doctrina que aqui auemos dado se colige ser sospechoso el vso de estas aguas en los que abundan de muchas crudeças en el estomago, y primera region, especialmente si no son faciles de vientre, como no lo son ordinariamente los hypocendriacos melancolicos: y es la razon la que acabamos de dezir, y ponderè en otra parte de doctrina de Galeno: esto es, que se distribuian dichos sucos crudos à las vias angostas de las venas mesentericas, y vias de la orina, y se multipliquen las obstrucciones, y llevando se tras si dichas aguas los humores crudos, y tartareos que el estomago engendrò caute piedras, obstrucciones, y otros graves daños. Ni se ha de juzgar, que el agua mas sutil, y delicada, y por esso mejor que otras, es siempre la mas acomodada para todos los sugetos assi en salud, como en achaques, y enfermedades; porque esto lo contradice la experiencia, y la raçon: ni es necessario detenernos en probarlo.

Notese esta doctrina.

Diximos en el num. 100. §. primero al fin, que dichas aguas no las vsava oy nuestro Catholico Monarcha Carlos Segundo (que Dios guarde) y que diriamos la causa: bebiò su Magestad estas aguas al principio, y despues vsò de las aguas de la fuente de Humera que son muy delgadas, y finalmente oy bebe de las aguas de la fuente Castellana, que es la mas excelente, ò por lo menos no inferior à las mas excelentes de la Corte: dizen, que el aver dexado el vso de las aguas de la fuente de Corpa, ha sido la causa por no estar dicha fuente con la decencia, y limpieza que se requiere para ministerio tan alto: yo creo no ser esse el motiuo, ò por lo menos no ser el principal; mas probabilidad tiene el aver dexado el vso de dichas aguas su Magestad por causa de no aver sido saborables al Señor Rey Don Phelipe Quarto nuestro Señor, y su Padre, pues no solo no le sanaron la cruel enfermedad de piedra, sino que quanto podemos juzgar, segun la doctrina dicha, concurrieron con las otras causas à su generacion: Es la piedra enfermedad que se hereda dizelo Auiçena f. 18. trat. 2. del libro 3. cap. 16. al fin, por estas palabras: *Et scias, quod lapis renum, & vesicæ est ex eis, quæ hereditantur.* Con mucha razon pues se temerà esta enfermedad en su Magestad, y mas aviendo sido engendrado en la edad del segundo senio, y quando ya su Magestad padecia dicho achaque: por lo qual se deve cautelar mucho huyendo, no solo de las aguas que tan gravissimo mal puedan disponer, ò ayudar, sino de todo aquello que puede inclinar en alguna manera oponiendo siempre lo que es perfervativo.

Por que causa persuade el Autor que su Magestad de N. Rey, y Señor Carlos II. no vsa dichas aguas de Corpa, y es de parecer q̃ no convienen à su Magestad.

La piedra es enfermedad hereditaria.

De la Fuente de las siete hogaças.

104 En termino de dicha Villa de Corpa ay otra fuente de aguas deli-

cadiſsimas, y muy ſuaves ſin color, olor, o ſavor, y la llaman comunmente la fuente de las ſiete ogaças, la hiſtoria de adonde tomò el ſobre la refiere Ambroſio de Morales deſta manera:

Hiſtoria y deſcripcion de eſta Fuente.

Dos leguas, dize, de aqui de Alcalà de Henares adonde yo eſcrivo eſto eſtà la Villa de Corpa, y en ſu termino ay vna fuente, que llaman de las ſiete ogaças: la cauſa del nombre cuentan de dos maneras. Dizen, que vn Paſtor aquexandole la hambre, ſin mirar lo que hazia ſe comiò ſiete hogaças, que para ſu ſemana tenia, acabada la comida ſe ſintiò tan hinchado que le parecia querer reventar: fueſſe con grande fatiga à beber de eſta fuente, que eſtava cerca, y començò à digerir ſu mala replecion de tal manera, que con mas, y mas beber preſto ſe viò libre de ſu peligro. Otros dizen, que vn Paſtor començò à comer de ſu pan junto à eſta fuente, y bebiendo de ella digiriò tanto, y cobrò tal ſobre q̃ no parò haſta comerſe ſiete hogaças que tenia. Sea alguna de eſtas ò otra la cauſa la fuente tiene eſte nombre, y es muy eſtimada por lo mucho que ayuda à la digeſtion: yo he bebido algunas vezes en ella ſin mucha taſa, y con tener harto flaco el eſtomago no he ſentido daño en èl, ſino antes buena ayda, y eſfuerço. Nace en lo alto de vna ſierra manando por el reſquebrajo de vna peña con ſumo impetu, bullicio, y viveza, que parece no dar lugar el agua, que quiere ſalir à la que ſale para que acabe de eſtar fuera. Haſta aqui Morales.

Situacion de eſta Fuente.

Eſta fuente de las ſiete hogaças eſtà en el varranco que llaman de la *Carcava* en el termino dicho de la Villa de Corpa cerca de la raya del termino de Pezuela, y ſu nacimiento le tiene al oriente.

Fuente de la Retuerta.

Situacion, y facultades de eſta Fuente.

En termino de la Villa de Pezuela ay vna fuente que llaman la fuente de la Retuerta, vaja deſpeñada de vn riſco que llaman el hundidero, por averſe hundido alli aquel riſco por donde vaja la agua de dicha fuente, es muy delgada, ſuaue, y chriſtalina, y bebiendola mueve camaras: diſta de dicha Villa de Pezuela como medio quarto de legua al oriente, y dicha fuente nace al poniente.

Fuente Pelaya.

Situacion, y propriedades deſta Fuente.

En la Villa de Paracuellos en tierra de Madrid ay muy excelentes fuentes, y entre ellas, y todas las de la comarca es ſeñaladiſsima por muy excelente la fuente que llaman de la *Pelaya* diſta de Paracuellos como media legua entre el medio dia, y poniente de hybierno es de aguas delicadiſsimas, y de gran ſuavidad, mueve el viẽtre à camaras eſpecialmente à quien à ella no eſta acoſtumbrado, no tiene color, olor ò ſavor, nace en vn alto mirando al poniente de hybierno, y ſe deſpeña por vn barranco es ſu caudal como media muñeca humana, vſanla la gente regalada de Paracuellos, y los lugares comarcanos, y eſpecialmente quando eſtàn enfermos llebabanla a Madrid para el Señor Duque de Avero, y para el Señor Marques de Malagon cuya es aquella Villa, y para otros muchos Señores.

De las Fuentes de la coronada Villa de Madrid.

Aguas de Madrid ſon de color de ſuero deſtilado de la leche, muy excelentes.

105 Es la coronada Villa de Madrid, aſsi como en otras muchas colas excelente, dotada, y enriquecida con muy excelentes aguas, de las quales muchas nacen dentro de la miſma poblacion, y otras fuera en ſu diſtrito de donde ſe conducen à ſus Plaças, Calles, Conventos, Caſas, y jardines, ſiendo tãta la abundancia de fuentes en que ſe reparten, que no es poſsible ſeñalar numero cierto, vea el curioſo al Mro. Gil Gonzalez en ſu teatro de Madrid, al Licenciado Quintana en la hiſtoria de dicha Villa. Noſotros hatemos mençiõ ſolo de algunas las quales aunque no ſe mueſtran con mucha diaphanidad, y pureza por repreſentarſe de color de ſuero de leche deſtilado, cuyo color comunmente ſe llama çarco, contodo eſſo no les obſta para que no ſeã muy ſuaves, y delicadas, y blandas al guſto: lo qual probiene quanto podemos juzgar de participar dichas aguas porciones de tierra cimolia, ò la llamada ertrenſe vnas mas, y otras menos: eſta tierra haze à las aguas ſuaves, y delicadiſsimas, y haze que penetren, y no ſe detengan en los hypocondrios: de eſte color çarco ay muchas fuentes en los montes Marianos, ò ſierra morena que oy llaman, y todas ſon de muy excelentes aguas, por lo menos aquellas que yo he viſto, y guſtado. Las mas principales dentro de Madrid ſon la fuente del Ave Maria, la de Santa Iſabel, la de la Puerta del Sol, y la de la Puerta Cerrada, y la de la plaçuela de Santo Domingo, la Fuente Caſtellana es muy excelente, y de ella bebe oy N. Rey, y Señor Don Carlos Segundo, que Dios guarde, y la fuente que llaman de Humera que eſtà junto à la Caſa del Campo, y bebio de ella algun tiempo tambien ſu Mageſtad.

Fuentes de Madrid mas principales.

De dos Fuentes de Braſiigal, y ſus medicinas.

Dos Fuentes Minerales de Braſiigal, ò Balsegral.

106 Ademas de aqueſtas fuentes dichas ay otras dos, que ſon dignas de poner en quenta con las demas, y aun de mayor eſtimacion que ellas, porque deſcubren algunas virtudes medicinales: eſtas Fuentes eſtan en vnas huertas, que eſtàn en el termino q̃ llamã Braſiigal, la vna en vna huerta que es de Francisco Martinez, y la otra en otra huerta que fue de Don Iacinto de Pao vecinos ambos de Madrid, eſtas dos fuentes ſon de vnas meſmas aguas por venir encañadas por vna meſma mina, ſegun afirman los que han ſido ortelanos en dichas huertas: ſon muy abundantes, y de mucha copia de aguas pues la primera fuente que es la que es de Francisco Martinez tiene dos caños grandes, y la ſegũda tiene tres, que vierten à vn eſtanque muy grande para el riego de dicha huerta. Eſtas aguas ſe cree tienen algunas facultades acomodadas, y vtiles para algunas enfermedades, y achaques, y aſsi van por ellas de orden de algunos Medicos de opinion de la Corte: por aver tenido yo eſtas noticias quiſe verlas, y examinarlas, para lo qual fui à dichas fuẽtes, guſtè ſus aguas, y traxe de ellas para evaporarlas, y reconocer ſi participaban de algun mineral, aparte tomè de la fuente primera cantidad de como dos azumbres, y la evaporè al fuego pueſta en caço limpio, y conſumida toda el agua quedò vn remanente de corporatura de ſal molida blanco algun tanto declinante à palido: reſplandece pueſto à la luz del Sol, tiene ſavor ſalado, y amargo reclina, ò crepita algun tanto aplicado à la llama: es el remanente poco, reſpecto de las aguas que ſe evaporaron, pues aviendo pueſto à evaporar como azumbre, y media apenas ſe recojiò de reſiduo como la cantidad de vn eſcrupulo.

Remanente q̃ dejaron eſtas aguas evaporadas.

Las aguas aparecen diafanas, traſparẽtes, y mui puras, y delgadas, al guſtarlas notan algunos en ellas algun ſavor que explican por açedo. yo las he guſtado, y bebido con cuydado, y aunque aplicando la imaginacion al guſto atentamente me parece immuta al guſto con algun ſavor, todavia no me atrevo à aſegurar ſi es açedo, ò qual es: por parecerme muy remiſſo, ſolo diſtingo el que ſabe à algo eſpecial.

Facultades de dichas aguas y enfermedades à que ſon provecho ſas.

En quanto a las facultades que participan avemos las de inquirir de la experiencia, y de los minerales: y lo primero ſe experimentan muy vtiles para achaques de riñones de piedra, flemas, y fabuloſos humores, y tambien para opilaciones, y para mover el vientre, porque ſe experimenta facilitar el hazer camara: por lo qual es vtil para todos los eſtriñidos, y hipocendriacos, y cacegicos, y para la multitud de males, que dependen de hazer camara cõ dificultad.

Minerales q̃ participan eſtas aguas.

En quanto à los minerales que participan dichas aguas, quanto podemos juzgar del remanente, y efectos dichos, parece ſer algunas porciones del ſalitre del comun, y algunas porciones del de los antiguos tambien, ò de ſal, aunque ſiendo cierto tener algo de açedo como algunos dizen (que yo no le perçivo) me inclinarè a que participe algo de ſiceo calcatoſo que haze à las aguas açedas, como dezimos en el tratado tercero, vna coſa tengo por cierta, y es que fuera de las facultades que dichas aguas tienen propias de agua delgada chriſtalina, y pura las que participa medicinales ſon muy remiſſas, y eſto por cauſa de ſer el mineral que ſe les comunica muy poco; porque en atomos volatiles no participa alguno, ni ay de adonde ſe colija: en partes permanentes es muy poco lo que participan, como ſe reconoce de la poca cantidad que dexan en el remanente, y de lo poco que dichas aguas immutan los ſentidos: por lo qual aunque las tengo por vtiles para vſadas en los achaques que he dicho, y en otros ſemejantes ſes ſolo para vſadas por ordinaria bebida; no para tomadas medicinalmente como las de las fuentes medicinales minerales, y eſto es en ayunas, y en mucha cantidad, precediendo prevencion de purgas, y ſangrias, y con otras circunſtancias, que notamos en la fuente del toro, en

Facultades medicinales de eſtas aguas ſon temiſſas.

Como ſe han de vſar eſtas aguas.

en la de Paracuellos, de Xiloca, y otras. Antes advierto à los que las han de vſar, que buſcando en ellas ſu remedio ſe cuyden de que no hallen grave daño, ò ſu muerte, lo qual algunas vezes acontece; eſpecialmente acerca del vſſo de las fuentes: porque como ſea tan apetecible, y deleytoſa para los enfermos, y achacoſos el beber; ſi ſe les dize que alguna agua tiene virtudes contra los males que padecen, ſe arrojan licenciolamente à ſu vſſo provocados del apetito de beber, y confiados en que han de allar alli ſu remedio, beben mucho, y experimentan ordinariamente muy graves daños por eſta cauſa: lo qual es digno de advertir, y cautelar el prudente, por que no halle ſu muerte donde buſca ſu remedio.

Cautela que ſe ha de tener en el vſo de eſtas aguas, y otras de otras fuentes.

Del Poço Santo de Madrid.

100 Aunque no avia tenido intencion de hazer mencion de las aguas de eſte poço entre las notables que pongo aqui de la Corte, por parecerme que el nombre de Poço Santo no declarava virtud alguna natural en ſus aguas, ſino alguna devocion fundada en alguna coſa accidental à dichas aguas, con todo eſſo reconociendo que los creditos de dichas aguas eran grandes, y que ſe publicaban virtudes en ellas contra algunas enfermedades, no ſolo por el vulgo, ſi no por Medicos de los de mayor opinion de la Corte, aconſejando à muchos achacoſos, y enfermos que las bebieſſen como vtiles para ſus males: me pareciò neceſſario el no paſſar en ſilencio las aguas de dicho Poço, ſino inquirir ſi tenian algunas virtudes naturales, y examinarlas diziendo de ellas lo que con certidumbre abriguaſſe. Fui à ver dicho Poço, y tomando de ſus aguas vna cantidad la paſſe à evaporar en vn perol de alaton, evaporè toda el agua à fuego lento de carbon cuydando de que no cayeſſen ceniças, ni otra coſa eſtraña, conſumioſe toda, y dexò vn remanente blanco pegado al perol de lo qual colegi ſer aguas minerales, y por tales las califico, y pongo ſu hiſtoria.

No he abriguado por que cauſa llaman à eſte poço Santo, puede ſer por ſer ſus aguas medicinales, ò por alguna circunſtancia accidental; ay algunas fuentes en las que ponemos en eſte libro que les dàn tal nombre de fuente ſanta, y no ſon todas medicinales. No es coſa neceſſaria abriguar eſte punto, y aſsi no hacemos caſo de ello. Eſtà dicho Poço en la calle de las Capuchinas frente de dicho Convento en las Caſſas que dizen ſer de D. Ioan Morante de la Madrid: Es el dicho Poço muy capaz en forma de noria, tiene de largo como ocho pies, y de ancho como cinco en forma oval, eſtà enladrillado todo quanto ſe alcança a ver fuera del agua, tendrà de altura como ſiete eſtados, y de eſtos eſtado, y medio de agua: aparece el agua chriſtalina, y como es tan ancho, y capaz, ſe vè el ſuelo debaxo del agua mirado deſde lo alto de dicho Poço. Parece de mucho caudal, y ſer agua de paſſo corriente, pues ſegun la cantidad que ſe ſaca todos los dias era fuerça que ſe agotara, ò menguara mucho, ſino fuera abundante: es el agua muy chriſtalina, pura, delgada, y ſuave al guſto, no tiene ſabor, olor, ni color alguno. En quanto al remanente que dexaron dichas aguas en ſu evaporacion, dixe ſer blanco, y es poca la cantidad que dexaron: recogi lo que pude buenamente deſpegar del perol, eſtregando lo con vn papel blanco para probarlo: llegando à la lengua ſe guſta ſalado acrimonioſo con algun amargor, echado en carbones encendidos ſe inflama con rechino, aũq̃ no tan fuerte como el ſalitre perfecto, no dà algun olor en fuego, ni otra ſeñal fuera de las dichas, de las quales colixo, que dichas aguas participan del ſalitre comun en poca cantidad, y en partes fixas, y permanentes.

Remanente q̃ dexaron las aguas evaporadas.

Seràn pues dichas aguas vtiles à todos aquellos achaques, y enfermedades à las quales ſò vtiles las aguas ſalitroſas de las quales tratamos en el tratado 1. de eſte primer libro en el titulo proprio del ſalitre, y ſus aguas: veaſſe el num. 41. y por que alli hazemos diſtincion de dos diferencias de ſalitre: vna que llamamos ſalitre de los antiguos, y otro ſalitre comun, a firmando que tienen diuerſas facultades, y el ſalitre que participan eſtas aguas es el comun, ſeràn vtiles para enfermedades, y achaques à que dixi mos ſer vtiles las aguas ſalitroſas por participacion del ſalitre comun, veã ſe en el §. 2. del dicho num. 41. Son muy vtiles eſtas aguas para los achacoſos de piedra, y opilaciones, y para los deſtemplados por calor, y febricitantes, juntandoſe en ellas las dos facultades de abrir vias, y enfriar, vtiliſſimas en muchas enfermedades, y aſsi ſon dignas de mucha eſtimacion, y alabança, pues los hipocondriacos hallan en ellas medicina, y bebida ordinaria natural con que ſe templen, deſopilen, y recreen ſin los rieſgos, deſabrimientos, y embaraços que tienen otras medicinas, y bebidas que ſe les aplican, y lo miſmo los deſtemplados de higado, y riñones por calor, que padecẽ piedra, ſabulos, y opilaciones, ò las dichas deſtemplanzas ſolas, ò con otros males.

Diceſe a quales enfermedades y achaques ſeràn vtiles dichas aguas.

Del nombre del dicho poço, ſitio, fabrica, y cantidad de aguas.

De la Fuente de San Iſidro, que eſtà en ſu Hermita extra muros de Madrid, y otras aguas que ſe atribuyen à dicho Santo.

110 Eſta fuente aunque no la tengo por medicinal por virtud natural, con todo eſſo me ha parecido digna de ponerſe entre las notables de la Corte por la nobleza de ſu origen, por la qual es muy eſtimada, y tratada con veneracion, eſpecialmente de los enfermos, y achacoſos, que implorando ſu remedio à Dios por interceſsion del glorioſo S. Iſidro, la beben como coſa Santa; aunque algunos la devieran beber en menos cantidad de lo que la beben pues para remedio ſanto como la buſcan con vna gota tienen harto, pues no ha de cautarles la ſalud por ſu cantidad, ſi no por ſu veneracion devida al Santo, que la alcançò de Dios. Mas ſuele ſer, mas el apetito, que la devocion, y aſsi no conſiguen ſalud con ella, antes muchas vezes grave daño. La hiſtoria de eſta fuẽte la traen muchos Eſcritores, eſpecialmente los que eſcriben la vida de San Iſidro.

Aguas de devocion, que ſe atribuyen à S. Iſidro.

Mas aguas milagroſas atribuyen los Eſcritores, à eſte Santo Labrador de las quales vſſan tambien por devocion. Dize aſsi el Padre Ribadeneyra en la vida de dicho Santo deſpues de aver tratado de la fuente dicha. Otras muchas fuentes, y poços ſacò eſte glorioſo Santo en varias Villas, y lugares, como en Longares, Alval de la Salud, en Valpermin, la Peña del Cuervo, y en el Soto de Caraquiz, y eſta fuente ſana aſsi miſmo de todas enfermedades à los que la beben, y afirman los de aquel Pueblo, que paſſo con ella otro tanto que con la fuente de Madrid. Sacò tambien el glorioſo San Iſidro otra fuente ò poço en Madrid en la calle Mayor, que entonces era campo, y en la calle de Toledo dos: y es tradicion muy recibida, probada en las informaciones, que hiço el Santo otro poço que oy eſta en el Colegio Imperial de la Compañia de Iesvs, y ſe vſa de ſus aguas con la veneracion que las de la fuente dicha. Lo que à mi me parece en eſte punto es que va ſeguro el que vſſare dichas aguas con veneracion, y prudencia, aya hecho el Santo los poços, ò ſacado las aguas, ò no, porque eſſo importa poco para conſeguir el efecto, pues mejor deſpacho tendrà en ſu pretenſion el que llegando con mayor devocion bebiere las aguas del poço, ò fuente, que no hizo, que el que ſin ella bebiere las que ſon de las fuentes, ò poços verdaderos.

CAPITVLO XIX.

En el qual ſe haze mencion de algunas fuentes notables por muy abundantes, y caudaloſas.

Fuentes de q̃ſe hazen.

111 Ambroſio de Morales de quien hemos hecho mencion muchas vezes ſeñala entre las aguas notables de Eſpaña algunas fuentes famoſas, y lo primero pone las fuentes de Cifuẽtes, tomò el nombre dicha Villa del gran numero de fuentes que junto à ella nacen: Cifuentes es lo miſmo que cien fuentes, y deben de ſer muchas mas las que nacen en eſpacio de ciento, y cinquenta pies: dize aſsi: aunque la multitud (de fuentes entiende) es admirable, mucho mas lo es la eſtrañeza de los manantiales: es vna gran Sierra eſsi toda pelada, y que al parecer es poco diſpueſta para manar agua en ella. Al pie de ella junto al lugar ay vnas peñuelas duriſsimas, y muy poco levãtadas de tierra, pues ninguna es tan alta como vn eſtado, y muchas no llegan à la rodilla; eſtas peñuelas ſe tienden por el eſpacio ya dicho, ò poco menos, y todo eſte trecho, aunque no en todo ay peñas, ocupan los manantiales. El primer golpe que ſale en la mayor peña, es tan grande que ſe puede comparar con los mayores que ay en Eſpaña, mas el agua que ſale por los

demas es mucho mayor cantidad. Y concluye diciendo: a treinta, ò quarenta passos de el postrer manadero estan quatro ruedas de Molino que muelen todas a la par con el agua franca sin cuvo, ni presa, ni represa por estar alli el rio ya muy grande.

Fuente Redonda de Veles.

Haze tambien mencion de la fuente redonda de Veles por estas palabras: Otra fuente notable tras estas en abundancia, y estrañeza es la que está cave la Villa de Veles, y la llaman la Redonda: nace vn quarto de legua, ò poco mas encima del lugar en vn valle, y en vn prado casi todo llano, a- viédo en medio dèl vna abertura quadrada de diez, ò doze pies de largo, y la mitad de ancho. Está llena de agua hasta casi igualar con el prado, sin que vierta alguna gota fuera: La hondura de esta agua, es tanta, que dizen no se le puede hallar suelo. Yo creo cierto, que la hondura es mucha; mas no pienso que es possible medirla, porque la viveza, y la furia de moverse toda el agua en remolino es tan grande, que no consentiria entrar derecha vna cuerda, aunque llevasse atada buena piedra. El remolino es tan ligero, que pone espãto como la mayor ferocidad, que la de vn elemento: con mostrarse tambien, que no es solo remolino, sino que se mueve el agua de lo baxo arriba brotando vna à otra y sorviendose la para bolverla à levantar: todo esto se haze con tanto impetu, y estruendo sordo, que no se puede mirar sin miedo, como si se viesse vna serpiente, ò otra cosa de mucho espanto: por esto, y por el peligro de poder caer dentro niños, y ganados sin remedio; está toda esta abertura cercada de pared de cal, y canto vn estado en alto: es mas admirable esta furia del agua por tener caño muy ancho, y espacioso por donde vierte à su placer, pues va à entrar en vn estanque puesto no mas que à veinte pies deste manadero: Este es redondo, y dèl toma nombre la fuente. Tiene docientos pies endertedor, y está cercado de cal, y canto, alto hasta la cintura, entra en èl toda el agua del manadero ya dicho, por debajo de tierra, sin que se sienta entrar por cubrir, y sobrepujar alli el agua del estanque à la entrada. La hondura del estanque es tãbien mucha; y el agua muy clara, y muy buena para el gusto, y para la salud, con muchos pezes pequeños. Sale del costanque frontero de donde entro por caño de dos pies de ancho todo lleno de agua con casi vn palmo de hondo; con esto es vno de los mayores golpes de agua que ay en España, y del solo se haze aquel rio de Veles, y le llaman el rio de la Redonda, y alli junto adonde sale del estanque merece ya este nombre. Hasta aqui Morales.

Fuente de Celda.

En Celda, pueblo del Reyno de Aragon de la Comunidad de Teruel, ay vna fuente de muy gran caudal de agua, pues vierte cantidad para moler seis piedras de molino a la par. Es de agua muy cristalina, y delgada, y sale el hibierno caliente, y muy fria en el verano, y esto.

Fuente de la Cabrera.

Gran caudal de agua es de la fuente de la Cabrera, que esta cerca de Siguença, por baxo del puerto de Navafria. La fuente de Caballar cerca de Sepulveda, y del rio Duraton. La fuente de Xiriego, es muy insigne, y nombrada. La fuente de la Madalena en Iaen por el gran caudal de aguas que vierte: Grandisimo es el golpe de agua de los caños de Carmona en Sevilla, que nace en el lugar llamado Gandul, donde ay otras fuentes sin esta de harta arta abundancia. Y en Borros lugar del Marques de Iarafa, junto à la Ciudad de Arcos, nace vn golpe de agua tan grande, en la falda de vna sierra, que luego muelen muchos molinos con èl. Muy grande es el caudal de la fuente de la Villa del Campo, tres leguas de esta de Alcalà, la qual vierte por siete caños de mas què mediana magnitud; fuera de otro gran golpe de agua que alli junto nace; y vna, y otra juntas hazen vn muy crecido golpe, que aprovechan para regar muchas tierras, en que ponen cañamares, arboledas, y ortalizas. En la aldea del Rey en el campo de Calatrava ay otra fuente de gran abundancia, que sirve para regar muchas tierras, repartiendola por cazes, y conductos: fuera inmenso el contar las fuentes que ay copiosas en España, y creciera la obra mas de lo justo, bastan las ya referidas: con que ponemos fin à este presente capitulo.

Fuente de Xiriego.

Fuente de la Madalena.

Caños de Carmona.

Fuente de Borros.

Fuente de la Villa de Campo Real.

Fuente de la Aldea del Rey.

CAPITVLO XX.

De la Fuente de los Iacintos, que está en el Real Monasterio de S. Bernardo llamado del Monte Sion, extra muros de la Imperial Ciudad de Toledo, y de sus propriedades, y medicinas.

113 En la Imperial Ciudad de Toledo, &c. En el Convento del Melifluo Bernardo intitulado del Monte Sion extra muros de dicha Ciudad, ay vna excelentissima Fuente, que llaman de los Iacintos, cuyas noticias se me han participado por el Rev^mo Padre Fray Bautista de Medina Abad de dicho Convento: dize assi: El sitio desta Fuente es el mismo Convento, que está à la falda del Monte que llaman de los Iacintos que es todo de peña viva: nace dicha Fuente en vna Gruta que está al pie de dicho monte en forma de cueba labrada à pico en dicha peña: Brota por la parte inferior de ella en cinco manantiales, que despiden el agua brotando à borbollones, la boca de dicha cueva cae al poniente, y assi à èl mira el nacimiento de dichas aguas: es el monte dicho de grande altura, y sus peñas, y cantera está toda esmaltada de Iacintos verdaderos, que estan al modo de viruelas, ò manchas embutidas en las mismas peñas: el concavo de la Fuente está assi mismo esmaltado de Iacintos: tendrà de capacidad como seis varas de largo, y dos de ancho; y el agua en esta capacidad vn estado de altura, la qual por conductos se reparte à diferentes partes del Convento: por cuya causa siempre está corriente, y echo con tanta igualdad, que ni en hybierno, ni en verano aumenta su caudal, ni le disminuye: y se experimentò el año de la seca grande de Castilla, que fue año de 1630. que secandose las fuentes que estan en aquel distrito, la fuente dicha quedò permanente, y sin variacion considerable.

Situacion, y nacimiento de las aguas.

Iacintos que ay en dicha fuente, y su suelo.

Son las aguas de dicha fuente diaphanas, christalinas, y tan puras, que si echassen vn vasso de christal, no se distinguen sino en lo liquido: ni en ellas se reconoce algun color, olor, ò sabor, y es de notar para el reconocimiento de su bondad, y pureza la experiencia que hizo de ellas el Em.^mo Arçobispo D. Bernardo de Roxas, y Sandoval en ocasion que estuvo apossentado en dicho Real Convento, y fue que aviendo hecho traer las aguas de las fuentes mas excelentes de España, y de dos excelentissimos Rios Tajo, y Tormes en vasos de vidro con mucha limpieza, las hiço pessar vnas, y otras, y hallò que las aguas de dicha fuente eran mas leves, que todas las demas extendiendo à la mas leve por tres adarmes en onça. No hacen sobre si graso, ò nata alguna, antes se conservan en frascos de vidro muy puras, y christalinas sin corrupcion alguna por muchos años de que se han echo algunas experiencias: nacen dichas aguas frias en hibierno, y en verano, y no se hielan en hibierno aunque haga hielos, ni en verano se calientan.

Bondad de las aguas desta fuente.

Del nombre de dicha fuente.

En quanto al llamarse la fuente de los iacintos, es nombre que le compete con mucha propriedad; por lo q̃ arriba se dixo al principio esto es, por que assi el monte en las peñas, como la misma fuente en las que componen la cueba, ò gruta en que manan, y se recogen dichas aguas estàn empedradas, o esmaltadas de verdaderos Iacintos de color de grano de granada muy encendido: son tiernos por la mayor parte, aunque se han hallado algunos capaces de poderle labrar; lo qual se experimenta en este mismo Convento en el qual ay vn visso, ò palia, que tiene diferentes piedras preciosas con que se adorna, y enriquece para ser digno del Sagrario del Santissimo Sacramẽto, y en dicho visso, ò palia entre otras insignias de la Pasion de N. Señor Iesu Christo, la columna está toda vordada de Iacintos de dicha fuente. Cogense en abundancia dichos Iacintos en la cima del dicho monte, y sirbẽ para las cofecciones medicinales de las Boticas de suerte que llevando testimonio que son de dicho monte passan en todas las boticas, y los dàn por buenos, y los vienen alli à buscar de lexas partes.

Virtudes saludables de dichas aguas.

Son vtilissimas dichas aguas, demas de ser muy suaves, y de gran regalo para la cura de muchas enfermedades, y achaques, y los Medicos de dicha Ciudad de Toledo ordenan à los enfermos de tercianas, y otras fiebres accesionales que las beban, y tambien la ordenan muy frequentemente con mucha vtilidad para los enfermos de piedra de riñones, y vegiga, fabulos, y arenas, humores gruesos, y pi-

pitulto ſes que moleſtan aquellas partes, y vias de la orina. y ay de eſto muchas experiencias, aſsi en aver con ſu vſo expellido muchas piedras enteras deſechas, y à los que la beben excita eficazmente la gana de comer.

Ante nobilitado las aguas de dicha fuente con aver ſido elegidas para bebida ordinaria de la Reyna N. Señora Doña Mariana de Auſtria Madre de N. Inclito Monarcha, y Señor Don Carlos Segundo, que Dios guarde, pues aviendola examinado los dos muy doctos Medicos que la aſsiſten, el Dr. D. Ioan Chavarri, y Azcona, Preſidente del Proto Medicato, y el Doct. Fariñas Medicos de Camara de ſu Mageſtad las eligieron para dicho miniſterio, ordenando que ſu Mageſtad las bebieſſe, y aſsi ſe le ſirven llevandolas con mucho cuydado, y limpieza en los frafcos, y cayas como ſe acoſtumbra viniendo vn Gentil-hombre de Camara à verlas coger, y cerrar las arcas llevando las llaves, porque en dicho ſervicio no pueda aver falta alguna.

Doct Chavarri. Doct. Fariñas.

Beben dichas aguas la gente mas principal de Toledo, y para los enfermos la llevan con tanta frequencia, y concurſo de gente, que cauſan no poca moleſtia à eſta Religioſa Caſa. Haſta aqui la Relacion.

Anotacion à eſta Relaçion.

La bondad de las aguas de eſta excelentiſsima fuente, conſta de lo que queda dicho de ſu delicadeza, diafanidad, y pureza, y es cierto, que por hallarſe en ſu ſuelo, y manantiales mucha abundancia de jacintos, es muy verifimil, que participen ſus aguas virtud caldiaca confortativa del coraçon participada de ellos, aſsi como ſe cree la participan las aguas, à las quales ſe les aplica el oro. Porque aunque dixmos arriba trat. 1. titulo del oro, y ſus aguas, que las aguas que paſſan por minas de oro no ſon ſaludables, no las vituperamos por cauſa de la comunicacion de las qualidades del miſmo oro, ſino por la participacion de la Chryſocela, y otros mixtos impuros, y dañoſos, que ſe hallan en dichas minas del oro. Veaſe alli num. 117. 118. y 119. adonde afirmamos tener el oro virtudes caldiacas, confortativas del coraçon, y opueſtas à los venenos; y aſsi aprobamos el preparar las aguas con el oro putiſsimo, extinguiendolo en ellas, aviendolo primero encendido en el fuego. Cuyo modo de prepararlas en las enfermedades malignas, como muy vtil para opugnar ſu malignidad, trae el Doctiſsimo Mercado, tratado de Fiebre Maligna, Theodoro Angelico libro 3. de Febr. malign cap. 5. Pedro Baeza, y otros muchos Autores, y creo, que las aguas de los rios, en cuyas arenas ſe halla mezclado el oro, ſon muy excelentes por eſſa cauſa: aſsi ſe afirma de las de Tajo, y Darro, en cuyas arenas ſe halla oro, y conſta ſer muy ſuaves, y excelentes.

Temperança de virtudes deſtas aguas

Por que cauſa las aguas de minas de oro no ſon ſaludables, y las que ſe compran con el oro ſi.

Aguas de Tajo, y Darro ſó excelentes por correr por oro.

El Iacinto tiene facultades ſaludables, y quales ſon.

Semejantes facultades, creo, que participa la piedra llamada jacinto, y aun mas eficazes que el oro, ſegun afirma Avicena libro de las Medicinas Cordiales, tratado 2. letra H. donde tratando de las facultades del Iacinto dize aſsi: *Hyacinthus temperata eſſe videtur in ſi autem proprietas lætificandi, & confortandi cor, & fortiter obviandi veneno, & hac quidem proprietas eſt virtus, non ſuis attribuenda componentibus, ſed manat ab ipſa eo modo, quo ex magnete emanat virtus, per quam magnes attrahit ferrum ex longinquo, &c.*

Eſſo es el Iacinto (piedra entiende) es templado, tiene propriedad de alegrar, y confortar el coraçon, y reſiſtir eficazmente al veneno; y eſta propriedad no la participa por los principios de que ſe compone, ſino que dimana del miſmo jacinto, como dimana la virtud que atrae el yerro de lexos en la piedra Iman. En cuyas palabras no ſolo explica Avicena la virtud del jacinto, ſino que tambien ſatisface à vna objecion que ſe puede hazer, diziendo, que eſta piedra preciosa, aſsi como todas las demas, tiene principios del miſmo genero que tienen los merales, como afirma Senerto, y comunmente los Eſpagiricos, pues como eſtos principios ſean el *hydrargiro*, *ſal*, y *ſulphur*, y en eſtos parezca que no ay virtud cordial, antes ſi oppueſta à la naturaleza de los vivientes, de aqui es, que en el Iacinto atendiendo à ſus principios, no ſe le debe atribuir virtud cordial: A lo qual ſatisface Avicena en las palabras dichas, afirmando, que la virtud cordial confortativa del coraçon, y reſiſtente al veneno, no ſe halla en el Iacinto comunicada por alguno de los principios que le componen, ni por todos juntoſsi no que es vna potencia, ò facultad que dimana de la forma ſubſtancial del Iacinto, à la manera que dimana la facultad attractiva del yerro en la piedra Yman, por la forma de dicha piedra, y no por alguno de los principios que la componen: lo qual tambien avemos de entender de las virtudes que dimanan del oro, y plata, y piedras preciosas, à las quales ſe les atribuyen ſemejantes virtudes.

Satisfacese à vna dificultad contra las virtudes del Iacinto.

Concluſion acerca de las virtudes, y vſos de dichas aguas.

De todo lo qual inferimos ſer vtiliſsimo el vſo de las aguas de dicha fuente de los Iacintos, no ſolo para la conſervacion de la ſalud por ſu delicadeza, pureza, y bondad que goza en quanto agua ſimple putiſsima, ſino que tambien es muy vtil ſu vſo para los enfermos de las enfermedades, en las quales ſe les aplican de conſejo de los Medicos, y no ſolo para las tercianas, y calenturas acceſsionales ſsino para los tabardillos, y calenturas malignas, y para opilaciones, y males de piedra, y melancolias hypocondriacas, y otros males pues el corroborar el coraçon, y facultades del viviente, no puede dexar de ſer muy vtil à qualquier enfermedad. La qual virtud tenemos por cierto, que participan, ademas de la vtilidad, que por ſus proprios accidentes, en quanto bebida de agua ſimple, puede comunicar.

CAPITVLO XXI.

De la Fuente de la Guardia, Villa del Obiſpado de Iaen.

En la Guardia, Villa del Obiſpado de Iaen, y cercana à dicha Ciudad, ay vna fuente, la quál es digna de mencionarſe entre las demas notables, aſsi por ſer ſeñalada por ſu abundancia, como por participar facultades medicinales. Es dicha Villa de la Guardia vn pueblo pequeño de ducientos vezinos, fundado à la falda de vnas peñas, que baxan de vn riſco donde eſtà vn fuerte Caſtillo: fue en tiempo de los Romanos pueblo grande, cuyas ruynas, y ſeñales aun oy ſe miran en dicho ſitio. A la falda de dicha Villa à la parte de Oriente ay vna placeta pequeña, la qual eſtà empedrada, y la mayor parte de ella fundada en arcos pequeños, y por ellos paſſa el agua de vna fuente que eſtà alli, la qual es de cinco grueſſos caños de hierro, que arrojan mucha cantidad de agua, y porque todo el caudal que alli viene no cabe por dichos caños, tiene vn quebradero, por el qual ſe deſagua otra tanta cantidad como ellos arrojan, que baſta para dar riego à vnas grandes huertas de Arboles frutales.

Guardia Villa

Situacion de la Fuente, y cantidad de aguas.

No reciben variacion dichas aguas, aunque los años vengan lluvioſos, ò faltos de lluvia: porque ſe à obſervado que no reciben aumento, ni diminucion. No ſe nota en dichas aguas ſabor, ò color alguno, ſientese en la fuente algun olor à azufre que eſpiran dichas aguas. En quanto al tacto ſiempre ſe perciben de vn temperamento, eſte es algun tanto mas remiſas que las tibias: que ſon medio entre calientes, y frias. Son ademas de eſto dichas aguas muy delgadas, criſtalinas, y ſuaves, y no crian ovas, ni madexa alguna.

Acidentes de las aguas de eſta fuente.

En quanto à los efectos que cauſan dichas aguas en los que las beben. Lo primero ſe experimenta, que gaſtan, y dixieren mucho, y con mucha eficacia: y por eſta cauſa los naturales de dicha Villa eſtàn magros, enjutos de carnes, y no abundan en humedades. Experimentaſe en dichas aguas vna virtud eficaz para dar buena tez al roſtro: y aſsi las mugeres las vſan frequentemente para tener experimentada eſta virtud.

Virtudes de eſtas aguas, y efectos que cauſan.

Sanan con ſu vſo los enfermos de hypocondrias, y melancolias hypocondriacas; y deſto ay mucha experiencia, por aver ſanado muchos bebiendo dichas aguas de dichos moleſtos achaques: Tambien ſe ha experimentado en dichas aguas gran virtud contra el mal de piedra, de riñones, y bexiga, y humores fabuloſos de aquellas partes; lo vno, porque de dichos males no ay noticia que los aya padecido alguno de los naturales, que vſan dichas aguas: y lo otro, y mas eficaz, porque ſe ha experimentado dicha virtud en algunos Religioſos de Santo Domingo, que han venido al Convento de dicha Orden, que ay en dicha Villa con males de piedra, y han ſanado con el vſo de dichas aguas, he-

Enfermedades que ſana.

hechando muchas arenas, y algunas piedras como garbanços pequeños.

Facultad corrosiua de estas aguas.

Experimentase en dichas aguas facultad de corroer, y corromper la corambre: por cuya causa se demoliò vna tenería, que se avia fabricado pocos años ha, aviendo conocido este daño, y tambien se experimenta, que poniendo en dichas aguas en la fuente vna hatta de toro la pone blanca, y la ablanda en espacio de veinte y quatro horas, y estan las piedras del pilar y recogimiento de dichas aguas en su fuente tan lisas, y limpias, como si cada dia las fregaran con legias.

Facultad eficaz de estas aguas para cõsumir humedades, y adelgazar los cuerpos de los que las vian,

La facultad que tienen estas aguas de consumir humedades, y adelgazar los cuerpos de los que las vian, esta grandemente experimentada; y de ella tienen grande experiencia los naturales, pues se hallan con su vso magros, y enjutos, y algunos han ido de fuera hallandose obesos à vsar de dichas aguas, para curarse de dicho molesto achaque, y han conseguido salud: Entre los quales la contiguo Don Silvestre de Valencia, Abogado de la Real Chancilleria de Granada, el qual hallandose grandemente impedido por la mucha obesidad, y carga de carnes que tenia: Aviendo tenido noticia de la eficaz virtud de estas aguas contra dicho achaque, vino à beberlas, y sintiò cõ su vso gran alivio, aligerandose del peso del cuerpo, y ennaqueciendose tanto, que causò admiracion à todos los que le vieron antes, y despues del vso de dichas aguas. Hasta aqui la relacion de dicha fuente; la qual me remitiò Don Francisco de Torres, y Velasco, Alcayde del Castillo, y Alcazar de Lopera, persona de autoridad, y que tiene mucha experiẽcia de dichas aguas, y por lo vno, y lo otro se le deue dar entero credito.

Historia.

Anotacion à esta Relacion.

Estas aguas son minerales.

Participan Azufre.

117 Estas aguas es cierto que son minerales: quales sean los que participan, no es facil de juzgar, ni es bien que nos arrojemos a determinarlo sin mucho fundamento: es cierto, que participan azufre. Lo primero porque en dicha fuente se percibe el olor dèl. Lo segundo, porque dichas aguas nacen con algũ calor, y avemos dicho en otras partes, que en las aguas que nacen calidas, ay este mineral. Tambien ayuda à esta congetura las operaciones que se experimentan en dichas aguas de abrir vias, y ayudar las digestiones, y expeler piedras, y materias pituitosas, y fabulosas: Los quales efectos, assi como tambien ser favorables en las hypocondrias, y melancolias hypocondriacas, son señales de participar dicho mineral del azufre; pues como consta de la historia de las virtudes de dicho mineral, y sus agúas, son efectos que tienen virtud de producir.

De que mineral proviene la corrosion, que se experimenta en estas aguas en la corambre.

El efecto de corroer la corambre, y ablandar las astas de Toro en veinte y quatro horas, que estèn en dicha fuente, manifiesta tener mineral eficaz, y muy alterativo: y en quanto à la molificacion de las astas, es cierto, que lo pueden hazer dichas aguas por el azufre, y calor, aunque remiso, que de èl participan mas el corroer la corambre, no se puede atribuir à este mineral. Es probable, que tienen dichas aguas mixtion de alumbre, y que por ella lo pueden hazer. Esto lo congeturo, lo primero del gran parenteico que tienen estos dos minerales, desuerte, que adonde se halla azufre, se halla muy de ordinario alumbre; como se dixo libro 1. tratado 1. cap. 3. Lo segundo, porque el alumbre es mineral caterético, esto es corrosiuo; y assi se aplica para corroer, y consumir carne crecida en las llagas. Ya reconozco, que esto tiene de objecion, que el alumbre se avia de manifestar en las aguas, sintiendose astringentes, pues es mineral grandemente astringente. Mas à esto se puede responder, que siendo poca la cantidad puede no percebirse en las aguas. Lo segundo se responde, que puede no estar dicho mineral perfecto, sino que las aguas le arrebatan en su primera generacion, y assi puede ser que tenga la facultad astringente remissa, y la corrosiva intensa, pues estas son distintas, y se hallan ambas en el alumbre. Esto se afirma probablemente, aunque puede ser el mineral que corroe otro que tenga tal virtud de corroer, como algun suco especial; pues ay tantos en la tierra, y tan diversos. Vease à Vitruvio lib. 8. cap. 3. a Plinio, Georgio Agricola, y otros muchos que tratan de esta materia.

Es probable tener alumbre estas aguas.

Notese esta doctrina acerca de todas las aguas mineroles.

CA-

CAPITVLO XXII.

En el qual se trata de la fuente llamada, Ramendi, que està en la Provincia de Guypuzcoa, y de otras dos fuentes de la misma Provincia.

117 En el termino, y jurisdicion de la muy ilustre Villa de Azcoyta de la Nobilissima Provincia de Guypuzcoa. Tiene su assiento, y nacimiento la fuente llamada, Fuente-Ramundi, de cuyas propriedades, y virtudes hemos de tratar en este presente capitulo: he tenido de ellas relacion muy puntual del Licenciado Domingo de Hermua, Cirujano de la Villa de Elgoybar, muy docto, y diestro en el exercicio de dicha facultad. Haze el informe en esta manera.

Situacion de esta fuente.

Està la fuente llamada Fuente-Ramendi en la jurisdicion de la Noble Villa de Azcoyta, como medio quarto de legua del poblado, y aun no fuera tanta la distancia si se pudiera ir por camino derecho. Està dicha fuente en vna llanada, ò valle, como isleta en medio de quatro caserias que la cercan cõ sus sẽbradios, y llaman a todas juntas la *Ramendi*, por cuya causa la fuente se llama, la Fuente-Ramendi: Ay en vn alto cabo vna hermita distante de ella como vn tiro de piedra, y es de la advocacion de San Iuan Bautista; Està la dicha fuente en medio de vna era, ò aza de pan sembrar; mira su nacimiento al Oriente, y tiene arca de piedra de silleria, bastantemente capaz, y decente. En esta arca nace el agua y se recoge; de la qual vierte a fuera, y corre en bastante cantidad: tomase de dicha arca de piedra la que se quiere con qualquier vaso, ò cantaro.

Accidentes de dichas aguas.

El color de dichas aguas es claro, y cristalino, y parece mirada en la fuente, que tiene algun tanto el color azulis mas tomada en vaso es su color claro, como el de las demas aguas comunes: es muy delgada, y tiene olor, ò hedor à azufre el qual es mas intenso al salir el sol, y en particular desde Iunio hasta passado Septiembre, y en tiempo de calor, y quando corre viẽto solano: la llaman algunos Medicos à esta agua sulfurea, y alguno la ha llamado ferrea.

En quanto à la templanza con que se tocaini es caliente, ni fria, sino templada, medio entre calor, y frio: el colet del suelo es de tierra comun frutifera acomodada para llebar pan; aun que se ayuda del abono, ò estiercol que se le echa para disponerle mejor. No ay mina alli alguna, ni de ella ay señal ò indicio hasta oy.

En quanto assi hazen nata, ò grasa dichas aguas sobre si: Respondo, que en el arca, y por la parte donde corrè dichas aguas hacen vna mohosidad, ò roba blanca, y tienen vna propiedad particular dichas aguas, que poniendo en ellas en la fuente qualquier vaso, ò pieza de plata toma color de oro, y le dura por algun tiempo.

Efectos que causan estas aguas, y males à quien aprouechan.

En quanto à los efectos que causan dichas aguas, y para que males son vtiles: Respondo como experimentado, que son vtiles, y provechosas para todo genero de mal; y en particular para dolores de hixada, males de piedra, de riñones, arenas, y fabulos, y son marabillosas para los hypocondriacos: son tambien muy vtiles para todo genero de opilaciones, y singularmente para las supresiones de meses, por esta causa, en todos haze provecho, y à ninguno haze mal, y mas si entran à su vso limpiando primero el estomago con algun medicamento acomodado.

Cantidad que se bebe de estas aguas.

La cantidad que destas aguas se bebe no es vna determinada: de ordinario es como dos azumbres poco mas, ò menos. Hace evacuar por ambas vias, esto es por orina, y camara, y esto de ordinario es alli como se toma, à algunos los mueve tambien por vomito, haciendo evacuar muchas coleras. Y aviendo conocido los marabillosos efectos destas aguas, vienen à beberlas de muchas partes, y especialmente del Señorio de Vizcaya, y de Navarra, San Sebastian, y Fuenterabia, y de toda la comarca, y ay muchos hypocondriacos, y apassionados de mal de hijada, que vienen à tomar dichas aguas dos veces al año, por San Iuan, y San Miguel, y entre ellos Don Iñigo de Munibe Abad de Cenarruza, y otros muchos Cavalleros, y Religiosos que no refiero.

D. Iñigo de Munibe Abad de Cenarruza.

Remito el remanente que dejaron las aguas aviendo evaporado con el orden que vm. da, cerca de tres azũbres de agua de la Ramendi: y advierto, que por donde passa el agua deja la misma color, y mohosidad, assi en la tierra, como en las hierbas, y tiene su olor,

olor, ò hedor aun con estos frios.

Fuentes de Guesalibar, y del Atacen de las facultades que la Ramendi.

Ay otras dos fuentes del mismo genero de agua que la Ramendi, en esta misma Provincia, aunque no tan nombradas como ella: la vna està en Guesalibar, jurisdicion de Mondragon, yo la he visto, pero no esta decente para beber. la otra està en Araçen, esta tiene mas nombre que la de Guesalibar, aunque menos que la Ramendi, no la he visto como estotras dos. Hasta aqui Hermua.

Anotacion à esta Relacion.

Poderose las virtudes de dichas aguas.

116 Las aguas de esta fuente de la Ramendi son minerales, y participan facultades vtilissimas para curar muchas enfermedades; y ademas de que la experiencia lo ha enseñado en muchas que con el vso de ellas han curado, como se dize arriba §. 6. y 7. se concluye por razon, segun las facultades que por sus minerales participan: los quales avemos de juzgar, y colegir del remanente que dichas aguas dexaron en su evaporacion, y de los accidentes que en dichas aguas se notan. Remitiò Hermoa el remanente que dexaron dichas aguas evaporadas curiosamente; aviendo puesto cerca de tres azumbres al fuego, como dize §. 8. Es el dicho remanente de corporatura de lesa, esto es no tan aspero como sal, ni tan pesados mas reluciente, y de corporatura al modo de sal, y haze los pedacitos vnidos como astillicas, aunque se deshazen entre los dedos. Es blanco declinante algun tanto a pardo ofuico: en el labor solo se percibe insipido con alguna astriccion: no dà al fuego aplicado en lamina de yerro, ni a la llama señal alguna, porque ni se inflama, ni rechina, ni despide olor alguno. Esto es lo que yo he experimentado del remanente.

Quales son los minerales que participan estas aguas.

Colijo de estas señales, y de lo demas que se nota en estas aguas, que los minerales que participan son alùbre, y azufre. Este en atomos, y partes sutiles volatiles, que se evaporan, y pierden en las aguas evaporadas, ò apartadas de la fuente por algun tiempo; y el alumbre en partes permanentes, las quales perseveran en las aguas sin perderse, ni evaporarse. Y en quanto al azufre lo probamos: Lo primero del olor, ò hedor de dichas aguas, el qual es muy manifiesto, y es de azufre, como se dize en el §. 3. y 8. Tambien se prueba de los efectos, que en dichas aguas se experimentan; pues todos los que de ellas muestra la experiencia son proprios del azufre, como el ser vtiles para dolores de hijada, males de piedra, para opilaciones, supresiones de meses, y otros males que se dicen en el §. 6. y tambien el dar color de oro à las piezas de plata; el qual efecto se halla en otras muchas aguas que tienen azufre, como la fuente de Paraçuellos, de Xiloca en Aragon, la fuente Podrida de Gravalos, y otras del mismo nombre en tierra de aguas cerca de Malaga, y la fuente Santa de Lierganes, y otras de las quales hemos tratado arriba; y todas participan azufre, y à èl hemos atribuydo con especialidad este effecto.

Prueba se participar alumbre.

El que estas aguas participen alùbre, tambien lo tengo por cierto, y lo colijo del remanente que dexaron dichas aguas, pues es blanco, y reluce, y tiene astricion manifiesta; y aunque es verdad que le faltan algunas señales de alumbre, porque es menos pellado este remanente que èl; y tambien se falta el tener alguna acedia como tiene el alumbre especialmente el que se halla en las minas de la caparrosa, con todo esso no se deue negar el ser alumbre. Lo vno porque tiene muchas señales dèl, como esta dicho, y lo otro porque como este alumbre no le juzgamos perfecto, y con todas las facultades, no es mucho que le falten algunos accidentes, lo qual se deve notar generalmente para juzgar derechamente de los minerales, que acompañan las aguas; porque como estos los arrebatan las aguas, y se mezclen con ellas en aquella su primera generacion, y antes de estar perfectos, no ay que admirar que no tengan, y manifiesten todos los accidentes que en ellos son necessarios, y devidos; antes es muy conforme à raçon que les falten algunos: Vease el modo como participan las aguas los minerales tratado 1. de este libro num. 120. hasta el fin del capitulo. Es doctrina de Senerto, y otros graves Autores que casi siempre se halla alumbre à donde se halla azufre: de lo qual tambien se colige aver alumbre aqui, y serlo aquel remanente que dexaron las aguas, aunque advertimos para el juzgar de las facultades de dichas aguas, como se debe, que este alum-

Minas de azufre tienen alumbre.

bre participa mucho del que llaman alumbre de pluma en las boticas; si ya no sea el mismo, la raçon es, porque participa mucho de las señales que aquel tiene, y le atribuye Laguna sobre Dioscorides libro 5. comentario del capitulo 113. del qual dize, que es poco astringente, y que se deshaze en hebras, ò astillas, como la madera. Este tiene poca astriccion, aunque muy manifiesta; y es liuiano, y se representa en pedacitos astillosos, aunque estregado se deshaze, mas luego se junta en apartandolo.

Que alumbre es el que tienen estas aguas.

Diese para que males son vtiles estas aguas.

Seràn pues vtiles estas aguas para todos los achaques; para los quales son vtiles el azufre, y alumbre que participan, segun la doctrina que propusimos de las aguas que participan estos minerales, libro 1. tratado 1. Titulos proprios: aunque seràn mucho mas eficaces para los males à quien socorre el azufre, que no para los del alumbre; la razon es, porque aunque participan este mineral dichas aguas en no poca cantidad, como consta del remanente, y en substancia permanente; con todo esso las facultades proprias del alumbre estàn muy remisas; pues se experimenta poca astriccion en èl, y ningun sabor: luego las facultades que comunicara este mineral à las aguas, seràn de poca eficacia.

La virtud del alumbre destas aguas es remissa.

Aprouecharàn estas aguas à todas las enfermedades que dependen de humores frios, pituitosos, y serosos, seràn vtiles para opilaciones de higado, baço, estomago, y toda la region natural, y vital, para detenciones de meses por obstrucciones, para meses blancos, y esterilidad, causada por humedades de la madre, para hypocondrias, asmas, afectos paraliticos, piedras de riñones, y vegiga, flemas, y materias fabulosas de aquellas vias, para dolores de estomago por flatos, y humores frios, para hydropesias, para sarna, y postillas, y semejantes afectos del cuero, para llagas sordidas, y para tumores de articulaciones dependientes de humores frios, y flatos, para muchos de los quales estàn ya experimentadas, como se dixo arriba, y se podràn vsar con seguridad en todos los que avemos dicho. Estas enfermedades saman por las facultades del azufre. Vease libro 1. tratado 1. numero 30.

Señalanse las enfermedades à que aprouechan.

Por causa del alumbre, que dichas aguas participan, aunque es muy remissa su facultad en ellas, como queda dicho, haràn algunos efectos à èl pertenecientes, como el corroborar el estomago, y higado, mediante alguna astriccion, enjugando, y confortando tambien la madre en las mugeres, que junto con limpiar las humedades de ella, la dispondrà mejor para la generacion, y en los varones el vso de dichas aguas serà acomodado en alguna manera para curar la esterilidad, que depende de frialdad, y humedad de los testiculos, y vasos espermaticos: Ayudarà mucho à los sarnosos, y para labar llagas humedas, y sordidas por esta participacion del alumbre. Vease lo que diximos de los efectos del alumbre, y aguas aluminosas tratado 1. libro 1. num. 46. donde afirmamos, que el alumbre mueve los meles, segun Aecio; y sobre todo aprovecharàn estas aguas para corroborar las articulaciones en la gota dependiente de esta causa fria.

Modo de vsar estas aguas.

En quanto al modo de vsar de estas aguas, en quanta cantidad se han de beber, y con que orden, y quantos dias, y en que tiempo del año, y que regimiento se ha de guardar en comida, y bebida, y las demas cosas pertenecientes al govierno. Con la prevencion tambien que ha de preceder à su vso, nos remitimos à lo que tenemos dicho en los capitulos segundo, y tercero del tratado 2. del libro 1. donde tratamos esto largamente.

CAPITVLO XXIII.

De la fuente Sosa de la Ciudad de Plasencia.

120 Por tener opinion de muy excelente esta fuente entre otras muchas muy delicadas, cristalinas, y suaves, que tiene la muy antigua, y amena Ciudad de Plasencia, me ha parecido dezir alguna cosa de sus aguas, porque sea mas notoria su bondad. Tube informe del Doctor Don Estevan Marcos Garrido, Medico, de muy buena literatura, y mucho credito en dicha Ciudad.

Esta fuente Sosa es la mas excelente de todas quantas tiene esta Ciudad,

Situacion, de esta Fuente, y accidentes de sus aguas.

aunque son tambien de gran pureza, y bondad. Tiene su nacimiento al Oriente, y es caudalosa bastantemente, su fabrica es antiquissima, como lo muestra vn rotulo que tiene en su canteria, escrito en letras goticas, que no se dexan leer: En quanto al color, olor, y sabor, no se diferencian sus aguas de las comunes, aunque son purissimas, y delicadissimas, mas no se les nota ninguno de los dichos accidentes, esto es olor, color, ò sabor: porque el llamar esta agua Sosa, no es porque en ella aya sabor alguno, antes por ser insipida como lo es: En verano nacen frias sus aguas, y en hibierno casi tibias, y no hazen sobre si graso, ni nata alguna.

En quanto a los efectos que hazen dichas aguas, ay experiencia, que de ellas tenemos, digo, que obstruyen, y desopilan admirablemente y facilitan el vientre, moviendo camaras, de suerte, que estos efectos son muy manifiestos, y especialmente el dar camaras, mayormente si no están à ellas acostumbrados: Tengo experiencia de su grande eficacia en desopilar, por aver experimentado, que muchas personas que padecian grandes opilaciones en el vso de dichas aguas han sentido gran mejoria: excitan grandemente el apetito à los alimentos, porque muchos que lo tenian perdido, bebiendo las han apetecido muy bien, yo he sentido en mi para dichos achaques de opilaciones, y en apetencia gran mejoria desde que las vso, y muchos à quien yo las he ordenado para dichos achaques. Hasta aqui el Dr. Garrido. Dize mas acerca de la bondad de las dichas aguas, diziendo, que pesan menos que otras con quien las compara, y que se calientan presto, y que vienen de parte alta despeñadas, y que en ellas se cueçen los alimentos mas presto que en otras. Todas las quales señales son indicio de la sutileza, y bondad de dichas aguas: Mas con todo esso las passamos brevemente; porque no son minerales dichas aguas, ni tienen participacion alguna (quanto podemos juzgar) de cosa metalica, por la qual participen facultades notables diversas de las aguas comunes.

Efectos de estas aguas, y achaques à que son vtiles.

CAPITVLO XXIIII.

De la Fuente del Corcho de la Ciudad de Xerez de los Caballeros, y sus medicinas.

121 Tube informe de esta fuente del Doctor Don Alonso de Velasco, Medico de dicha Ciudad de Xerez, y natural de ella, y por esta razõ, y ser persona docta en la facultad, se le debe entero credito, dize assi.

La fuente que llaman del *Corcho*, que està en termino de esta Ciudad, tiene su nacimiento en vn valle cerca de vn arroyo, y cerca tambien à vn Convento de Religiosos de N. P. S. Francisco de la Observancia, llamado el Convento de N. Señora de la LVZ. La fuente està en quadro: la cantidad de agua que vierte es en abundancia: el color del agua es desblanquiçado, y se experimẽta sabor en ella, que es como de leche: olor no tiene: experimentase, que vsando algun tiẽpo el beberla por vn jarro, siendo de barro vermejo, se pone desblanquecido: estas aguas no nacen calientes, ni tampoco frias, sino templadas. En quãto al terreno de dicha fuente, respondo, que es como *Sabio*, que en hechandole algun agua se ingiere, y no puede desapegarse: en quãto a si ay mina alli: respondo, que no ay mina alli, ni cerca de alli, ni de ella ay noticia.

Situacion de la fuente del Corcho y sus accidentes.

En quanto à que efectos haze; para quales enfermedades se ha experimentado vtil, respondo; que segun la experiencia nos ha manifestado, son vtiles dichas aguas para obstrucciones de higado, baço, y de otras partes; para los que padecen supression de orinas para los que tienen piedras, ò arenas en los riñones, ò vegiga: para las doncellas que padecen *Clorosi*, calenturas lentas, dependientes de opilaciones, y para los males en que ay necessidad de medicinas diureticas desopilaciones, y aperitivas.

Efectos que se han experimentado en estas aguas.

En quanto à experiencias de estas aguas en curar achaques, dirè solo lo que à mi me ha sucedido con ella: padeci vna terciana nota, que me durò por tiempo de setenta dias; en la qual siendo grandemente molestado de la sed, y por esta causa bebiendo mas de lo que deviera, me opilè en tanta manera, q̃ sensiblemente tocaba tumor duro en el mesenterio, y el baço duro, y crecido tambien: Sanè de de las tercianas à Dios gracias, y quedando tan mal afecto por estas obstrucciones dichas, que no podia subir vna leve cuesta, me acordè de aver oido dezir à mi padre (que fue Medico en esta Ciudad quarenta años) que el agua de la fuente del Corcho era singular remedio para las opilaciones de vientre, y region natural, mandè traerla, y bebi de ella continuandola, y con ella me librè de las dichas rebeldes opilaciones del baço, y mesenterio; y es de advertir, que no avia sentido alivio en ellas con muchos remedios, que antes de beber dichas aguas avia esperimentado. Beberia cada dia como vn quartillo, y orinaba quatro, ò cinco quartillos. Tambien he oido dezir à algunas personas, que sin tener achaques han querido por gusto beber estas aguas, que aviendolas bebido era tanto lo que orinavan, que por esta causa la dexaron de beber, porque les hazia andar orinando cada instante. Hasta aqui el Dr. Velasco.

Anotacion à esta Relacion.

Dizese ser minerales estas aguas.

122 Que estas aguas sean minerales, no parece que admite duda alguna: denotanlo el color de ellas blanquecino, y tambien el sabor que en ellas se esperimenta de leche: de lo qual se infiere, que dichas aguas tienen facultades medicinales: Es pues necessario averiguar qual sea el mineral, ò minerales que participan, para reconocer de ay, que facultades tengan, y que efectos puedan causar en nuestros cuerpos.

El mineral q̃ participan estas aguas es tierra *Samia*, *Eritriade*.

El mineral que en dichas aguas se halla, segun que de los accidentes de ellas se experimenta, es la tierra *Eritrea*, ò *Samia*, llamada Collyrion, la qual tierra es blanca grata, rata mole, y dulçe. Assi lo describe Dioscorides lib. 5. cap. 94. por estas palabras: *Samia* (terra intelligè) *præfertur candida levis tangenti, lingue glutinis modo adherescens, mollis succosa friabilis, cuiusmodi est, quam aliqui Collyrion vocant*. Esto es: de la tierra Samia se prefiere aquella que es blanca, liviana, y que tocada à la lengua, se pega à ella como engrudo, es suave al tacto, jugosa, desmenuzable; de este modo es la que llaman algunos Collyrion. Conocese de estas señales, que dichas aguas de la fuente del *Corcho* participen esta tierra; pues lo primero se representan blanquezinas, y tanto, que los vasos en que se hechan dichas aguas, les dan tal color como se dize, y tambien lo muestra el sabor dulçe, à manera de leche, que en dichas aguas se experimenta, pues en dicha tierra se halla: El suelo, y terreno donde esta dicha fuente tambien lo testifica: pues es tierra pegajosa, blanca, la qual embebe en si el agua por ser rara, y seca. Lo qual explica del Collyrion Agricola. Luego clara, y manifiestamente se conoce, que dichas aguas participan la tierra *Eritriade*, ò *Samia* dicha Collyrion, el qual nombre se le diò, como dize Agricola, por ser acomodada para aplicada con los medicamentos de los ojos, los quales llaman collyrios. Los efectos que de dichas aguas se han experimentado tambien demuestran con los demas accidentes, ser dicha tierra la que avemos dicho; pues aquella virtud de desopilar, y de mover la orina es muy conforme a las facultades del Collyrion. Vease lo que diximos de las facultades de las tierras medicales, y sus aguas tratado 1. lib. 1. num. 58. §. 2. Seran pues acomodadas dichas aguas para curar todas aquellas enfermedades, para las quales es vtil el collyrion, ò tierra Samia.

Objecion contra lo dicho.

Dirà alguno contra la doctrina que avemos puesto: Parece que las facultades que se experimentan en las aguas de la fuente del Corcho no son conformes à las de la tierra Samia, ò Eritrente dicha collyrion; porque en estas aguas se experimenta virtud de desopilar, y abrir vias eficaz, y de mover la orina tambien; los quales efectos no parece se pueden atribuir à la dicha tierra: y assi, ò se ha de decir, que aquellos accidentes provienen de otro mineral, que no se manifiesta en las aguas, ò q̃ los accidentes de blancura, y sabor de dichas aguas no provienen del collyriõ dicho, sino de otra tierra, ò suco diverso, q̃ los causa, ò por lo menos que eõ el collyrion se mezcla. Que los efectos de abrir vias, y mover la orina, no se deben atribuir al collyrion, se prueba, porque esta tierra segun Dioscorides, tiene fuerça de constriñir, de resfriar, y de molificar, y

hinche de carnes las llagas heridas, y suelda las heridas sangrientas.

Respondemos, que los accidentes que se reconocen en dichas aguas, en quanto al color, y sabor, y suelo de la fuente, son señal eficaz para que afirmemos, que dichas aguas participan la tierra Samia, ò Erretriade dicha collyrion: y assi parece conforme à raçon el afirmarlo. En quanto à lo que se dize de los efectos que se reconoce que causan dichas aguas moviendo la orina tan eficazmente, y siendo vtil à las opilaciones, y otros males no contradizen a este sentir, ni tampoco persuaden aver otro mineral. Y en quanto à lo primero es cierto, que dichos efectos, no solo no contradicen la continencia de dicha tierra en estas aguas, si no que la confirman: porque esta tierra aunque participa virtud de constriñir, y refriar, como afirma Dioscorides; participa tambien virtud de molificar, y de digerir, siendo compuesta de partes diversas, y por essa razon aconseja Galeno, que assi esta tierra como las demas se laben para vsadas en la medicina, porque con la labacion pierdan aquellas partes calientes aperitivas, de adonde se sigue, que aquellos efectos que hazen dichas aguas, dependan de las partes calidas, digestivas, y aperitivas, que depone la dicha tierra en ellas. De lo qual inferimos, que dichas aguas participan dichas virtudes por la tierra dicha, y que no es necessario para ello que se ayan de confessar otros minerales en ellas. Las quales aunque no negamos absoluramente su posibilidad, mas concluimos manifiestamente, que no ay algun fundamento eficaz que los persuada: pues de ninguna señal de las aguas de esta fuente se colige su existencia, como consta de lo que se dixo arriba.

Desatase la objecion, y pruebase participar el collyrion, ò tierra Samia estas aguas.

Las tierras medicinales tienen partes calidas, y por esso las laban.

CAPITVLO XXV.

De la Fuente de Boecio, y fuente de Gayangos, y sus medicinas.

123 Marineo Siculo en su historia *de Rebus Hispaniæ* en el libro 1. titulo de *Hispaniæ Fontibus*, y en el libro 5. en la historia de Santa Casilda haze mencion de esta fuente de Boecio, y de la facultad maravillosa, que en ella se halla contra el fluxo de sangre, cuya virtud, aunque natural, es mucho mas aplaudida, y estimada que las de otras fuentes medicinales, por aver sanado con ella Santa Casilda, hija de Almenon, ò Aldemon, Rey Moro Toledano. La fuente describe dicho Autor assi: *Supra itaque Burgensem Civitatem ad passuum milia circiter viginti versus orientem pagus est nomine Boecius, sub altissima rupe positus, ex qua fonticulus effluens in planitiem apud pagum prænominatum descendit, & duos in lacus ingreditur. Quibus tantam vim salubritatis, & virtutis infundit, vt omnes fluxum sanguinis patientes, cum hæc aqua labantur, statim liberentur. Ivngo autem mentis, vnde fonticulus oritur ædes est sacra Sanctæ Casildæ dicata.* Que buelto en Castellano dize assi: Sobre la Ciudad de Burgos, como veinte mil passos de ella distante à la parte del Oriente, ay vn pago, que llaman Boecio, el qual cae debajo de vn muy alto risco, nace dèl vna fuente pequeña, que corriendo al llano entra en dos lagos, a los quales comunica tan saludable virtud, que todos aquellos que padecen fluxo de sangre, sanan luego con sus aguas, si en ellos se laban. En la eminencia de este monte, del qual nace esta fuentecilla, ay vn Sagrado Templo, dedicado con advocacion de Santa Casilda. Sanò dicha Santa (como diximos) de vn fluxo de sangre que padecia, que llamamos comunmente sangre iluvia, mal muy peligroso, y molesto, vsando dichas aguas en baños, como refiere el mismo Marineo Siculo en el libro 5. citado en la Historia de dicha Santa: la qual afirma aver sido hija de vn Rey Moro de los que tubo Toledo, llamado Canon. El Padre Mariana dize, que se llamò Almenon, y el Padre Pedro de Rivadeneyra en su Flos Sanctorum tomo 2. en la vida de dicha Santa, dize se llamò Aldemon. No será fuera de proposito referir la historia de esta Santa, pues sanò en dichas aguas del importuno fluxo de sangre, que padecia, y nos diò con sus hechos, y virtudes exemplo para seguir la virtud, mostrando en las dificultades que venciò no aver estorvo para ella, al que con valentia se dispone à ser ayudado de la Divina Gracia.

Aldemon Rey Moro de Toledo, padre de S. Casilda.

Res-

Refieren dichos Autores esta historia con alguna diversidad, aunque convienen en lo substancial, dizen assi.

Historia de S. Casilda.

124 Tubo Toledo vn Rey Moro, que se llamò Canon, hombre muy esforçado, y que perseguiò muchos años à los Christianos, haziendoles dura guerra. Tubo muchos Cautivos Christianos, los quales con su dura opresion passavan mucha desventura, quiso Dios por sus secretos juicios, y bondad infinita, dar à este cruel perseguidor de su santo nombre, y pueblo, vna piadosa hija, llamada Casilda, ò Casilda: esta exercitaba mucha piedad con los Cautivos Christianos de su padre, à los quales visitava por su persona, y socorria con mucha piedad, y misericordia. Sucediò, que vn dia el Rey su padre la encontrasse llevando en su regazo vn socorro de alimento à los afligidos Cautivos. Preguntola, que llevaba? y ella respondiò sin turbacion, que vnas rosas: hizo el padre que descogiesse la falda para registrarlo, y permitiò Dios apareciesse rosas (como la Infanta avia dicho) los panes, y alimentos que llevaba. El Rey la dexò ir, y ella admirada de tan grande maravilla, se determinò à recibir la Religion Christiana. Dispuso la Magestad Divina, que la assistia, y alumbraba, que padeciesse vn fluxo de sangre mugeril, que la puso en peligro de su vida: tubo aviso por revelacion, ò de otra suerte (que el modo cierto no se sabe) que si queria sanar, le convenia bañarse en las aguas que llamavan de San Vicente, que estava en tierra de Briviesca, (es vno de los dos lagos que se dizen arriba.) Rogò à su padre, que la imbiasse à dichas aguas, afirmando, que de otra suerte no sanaria. El padre, aunque avia sido enemigo de Christianos, condescendiò con el gusto de su hija, y teniendo entonces amistad con el Rey Don Fernando, Primero de este nombre, que à la sazon Reynaba, embiandole vn gran presente de Cautivos Christianos, y rogandole hiziesse curar à la Infanta su hija, la embiò à la Ciudad de Burgos. Fue recibida del Rey con mucha benignidad, y tratada con mucha honra: Bañose en dicho lago, y aviendo cobrado la salud de el cuerpo recibiò la de su alma, pidiendo el Santo Bautismo, que recibido, y fortalecida con la Divina Gracia, se retirò à la cumbre cercana à dicho lago, donde hizo edificar vna casilla con vna hermita, en la qual viviò, y acabò su vida santamente, obrando Dios nuestro Señor por su intercession muchos milagros, con que calificò su santidad, y la Santa Iglesia la pone en el Catalogo de los Santos, que reynan con nuestro Señor Iesu-Christo, y en algunas Iglesias de Espaça se le haze fiesta, y en especial es singular la devocion de toda aquella comarca donde viviò, acudiendo à su hermita gran muchedumbre de gente, assi en particular, como en rogativas comunes en procession de los pueblos comarcanos. Marineo Siculo afirma, que dicha Santa vino à tierra de Christianos, aviendose huido de la casa de su padre con los Cautivos Christianos, que pudo librar en ocasion que su padre estava ausente. Y esta fue relacion mas valerosa, y mas conforme à lo que executò en el retirarse à aquel desierto, y dexar tan de raiz las delicias, y regalos del mundo. Esta es la historia de esta Santa.

D. Fernando Rey de Leon.

Sana S. Casilda del fluxo de sangre con el vso del lago de S. Vicente.

En quanto à las virtudes de estas aguas, y historia de ellas, no parece, que Marineo Siculo haze la relacion cierta en todo, ò por lo menos oy no se ajustan las circunstancias que èl pone de esta fuente, y lagos, como constarà de la relacion de ellos, que yo he tenido à boca, y de espacio de personas fidedignas, criadas, y nacidas en dicha tierra. La relacion que me han hecho es como se sigue.

Los lagos de San Vicente, llamados oy los pozos de Santa Casilda, estàn en vn valle pequeño, que forman los muy altos, y espesos montes, que estàn entre los lugares de Revilla, y Boezo. Son dos poços que distan vno de otro vn corto tiro de escopeta: Al vno llaman el poço blanco por las aguas claras, buenas, y cristalinas que tiene: Al otro llaman el pozo negro, porque sus aguas se representan turbias, y obscuras: si no se reconoce el nacimiento, y origen de estos lagos, presumese nacen sus aguas de lo profundo, son de mucha profundi-

Lago de San Vicente, y la Historia verdadera.

dad, y ambos miran al Poniente, aunque mirada la situacion de la hermita de Santa Casilda, el poço blanco està descubierto al Norte, su latitud serà en cada vno como cincuenta passos en circulo. De las aguas de el pozo negro no se vsa para beber, si no para dar vaños en dolencias, y achaques diversos, y, para lo que especialmente se ha experimentado medicinal, es para el achaque de sangre lluvia, cuya curacion en el tomò pretexto Santa Casilda para venir, ò huirle de Toledo adonde R. y naba Aldemon su padre. Cria este pozo, ò lago negro gran abundancia de sanguijuelas: y vese en èl vna cosa muy particular, y es, que nadan sobre sus aguas dos formadas isloras, la vna de asta siete, ò ocho passos de longitud en quarto, y la menor tendrà como vna tercera parte menos. Estas son movediças, y entran sobre ellas los muchachos, y gente moza, y con poco movimiento las llevan à la parte que quieren, y el ayre las mueve, y los ganados suelen entrar en ellas à pacer la yerba que crian, que es muy fresca, y viciosa, y à acotecido algunas veces caer de ellas, y ahogarse algunos.

De las aguas del lago, ò pozo blanco se vsa en aquel territorio para beber, por ser las mejores, y demas credito que por allì se hallan, no obstante, que ay entre aquellas asperezas muy excelentes, y delicadas fuentes. No son las aguas de estos lagos estancadas, porque son aguas corrientes, que salen del vno, y otro dos arroyos tan caudalosos, que a corta distancia muelen molinos, y riegan vnos prados pequeños de aquel corto valle, en el qual se apacientan ganados mayores de aquellos Pueblos vezinos. Hasta aqui la relacion.

Aguas del lago negro son Medicinales.

126 Las aguas del lago dicho negro, es manifiesto ser medicinales; porque mineral, ò suco terreno no lo podemos decir por no aver hecho de ello averiguacion. Creo es mineral astringète como suco aluminoso, ù otro semejante. Tendràn dichas aguas facultad, no solo contra los fluxos de sangre, sino contra camaras, y todo fluxo inmoderado. El aplicarlas para otros males diversos de estos, creo es mas por devocion de la Santa, que por tener virtud natural contra ellos. Podrà el curiolo evaporar las dichas aguas, y inquirir los minerales, guardando el orden que en ello se debe, y enseñamos en el trat. 1. cap. 6.

CAPITVLO XXVI.

Fuente de Gayangos.

Situacion de esta Fuente.

127 En el lugar de Gayangos pueblo de la merindad de Questa Vria, vna de las siete Merindades de Castilla la Vieja està la fuente llamada de Gayangos; su sitio es en vn hondo distante del dicho lugar, como quinientos passos. el caudal es grande, como de vn muslo, nace por tres manantiales, ò ojos, tiene olor hediondo, sien calor, y frio no tiene variacion de las otras fuentes de aguas ordinarias. Haze mencion de esta fuente el Doctor Don Francisco Diaz en su tratado de enfermedades de riñones cap. 9. refiere su historia por estas palabras. Ay otra fuente maravillosa para este efecto, (habla de las aguas buenas para expeler arenas, y piedras de las vias de la orina) que llaman fuente de Gayangos junto à Medina de Pomar en Castilla la Vieja: de la qual se dizen muchas cosas para la passion que al presente tratamos, y de esta me han dicho con juramento personas de mucha autoridad fidedignas, vna cosa maravillosa, que metiendo en ella vna baliga de plata, se dora casi subitamente, y entendiendo las cosas que tan encarecidamente me decian de ella, hize, y persuadi, que fuesse à ella desde esta Corte vn page del Illustre, y Christianissimo Duque de Alva, que padecia mal de piedra, y juntamente grandissimo, escoçor de orina, y estuvo allà algunos dias, y vino sano, y bueno, que cierto pareciò cosa de milagro; y tambien se ha dicho, que es maravilloso remedio para el que fuesse tocado de hydropesia, y perlesia; y para otras muchas enfermedades, que por no ser de nuestro proposito las dexo. Hasta aqui Diaz.

Minerales que participan estas aguas.

Es manifiesto, que estas aguas son minerales: y es llano, y manifiesto tambien, que participan azufre; Lo qual colixo del olor hediondo, que exalan dichas aguas, y tambien de aquel efecto de dorar, ò mudar el color à las piezas de plata que en ellas se ponen, que causò admiracion à Diaz. Consta, que vno, y otro accidente se esperimentan en otras fuentes azufradas, como en la de Paracuellos, de Xiloca, en la de Gravalos, en la de Lierganes, y en la de Hardales como consta de sus historias que ya avemos referido, ni obsta el que no nazcan calidas dichas aguas, pues ni estas lo nacen en sus fuentes, y ya diximos allì la causa de ello. Los efectos de estas aguas tambien testifican el dicho mineral por ser muy conformes à sus facultades, y assi se podran aplicar à todos aquellos achaques à los quales son vtiles las aguas azufradas las quales se hallaran en el lib. 1. tra. 1. capitulo 3. titul. proprio del azufre, y sus aguas, y tambien en las historias de las fuentes que poco ha diximos.

El dicho mineral se participan en atomos volatiles, y no fixos, ni permanentes quanto puedo juzgar: porque aviendo examinado el remanente que dexaron dichas aguas en su evaporaciò, que se hizo de orden mia, reconoci que no avia en dicho remanente azufre alguno, sino solo vn polvo ceniciento obscuro muy semejante al que dexaron las aguas de la fuente del Saba en el Valle de Roncal, y assi juzgo à estas aguas por de las facultades que aquellas, vease su historia arriba en este tratado cap. 11.

CAP. XXVII.

En el qual se haze mencion de vna Fuente de Viana del Bollo, y sus medicinas.

128 En el libro pequeño escrito en quarto impresso en Madrid año de 1675. su Autor el Lic. Molina, y su titulo Descripcion del Reyno de Galicia, y de las cosas notables dèl, hallè noticias de vna Fuète, que esta en Viana, que comunmente llaman del Vollo, ò bollo Villa puesta casi en la raya del Reyno de Galicia, que divide al de Leon, junto à la Puebla de Sanabria, de la qual refiere grandes alabanzas por sus muchas virtudes, primero en vna octava en verso, y despues explicandola en prosas, no me pareciò passar en silencio las noticias de esta fuète, y assi hize inquisicion de ella, de sus facultades, y medicinas, valiendome, como siempre lo he echo, de quien con verdad me pudiesse informar al tenor de lo que por mi interrogatorio preguntaba, para publicar en esta mi obra, lo que se hallaba de virtud en dicha fuente. Dirè primero lo que de dicha fuente escrive el Lic. Molina en el libro citado: y dize assi: Fue tan sabida esta fuente por toda Castilla, y tan conocida su propriedad, y virtud, que no se tendra por cosa nueva hablar de ella, aunque es cosa no vista su calidad, porque se halla en su agua muy mayor, y mas cierta operacion que en la del palo de la India, pues bebiendo desta, no cantidad, por que mucha no se sufre, bienen los mismos sudores, y con tanta furia como si con otras grandes medicinas se procurasen. No ha diez años que fue descubierta à vna legua de la Villa de Viana: estava atapada con vnas grandes sosas, y ay hombres vivos, que se acuerdan que abrà setenta años que fue assi descubierta, y que en aquel tiempo se venian a ella à curar muchos enfermos; y assi vemos aora que fama de todas enfermedades, y luego que se descubriò acudiò tanta gente à ella, que en cargas se llevaba por toda Castilla hasta la Andalucia, y se vendia por las calles à azumbres, en que muchos pobres hombres ganavan de comer con ella. Hasta que fue tanta la contradicion que los Medicos hizieron à esta cura, ò medicina, que casi se ha dexado de vsar de ella. Hasta aqui la relacion de Molina.

Relacion del Lic. D. Francisco de Medina Abad de Benbibre.

129 Las noticias que yo tengo de dicha fuente por relacion que de ella me hizo el Lic. D. Francisco de Medina Abad de Benbibre de Viana persona docta, y de gran suposicion, y que ha assistido muchos años en el lugar de Bembibre en cuyo termino esta dicha fuente, respondiendome al tenor de mi interrogatorio es como se sigue. Esta esta fuente que llaman de Viana vna legua de dicha Villa de Viana en termino deste lugar de Benbibre dos tiros de mosquete de dicho lugar à la orilla del camino carretero, que va de este lugar al lugar de Fradelo que dista como media legua de Benbibre. Està al pie de vna eminencia, no muy agria pues toda se labra, y ara para pan; y de la otra parte de la fuente à mano derecha yendo desde el lugar de Benbibre ay pegado à ella algunas fragas, y prados, y algunos robles, alissos, y pocos castaños. Està dicha fuente metida dentro de vn edificio à modo de arca de aquedncto basto, y ya medio desbaratado, en cuyo hueco cabràn dos personas

» sonas. Ay en cima de esta arca vna » Cruz de madera del altura de de dos » varas: en dicho concavo debaxo de vna peña nace vn caño de agua de poco caudal, y hace vna valsa pequeña » que solo se podrà llenar en ella vn vaso mediano, aunque si se ahondara se pudiera llenar vaso mayor: el agua aunque es poca nunca falta, y es muy christalina, el olor es muy malo como de azufre, y entrando yoen el arca no lo pude tolerar. Nacen dichas aguas frias como las demas aguas ordinarias. El savor es hediondo como de azufre, aunque estando al sereno vna noche fuera de la fuente en vasija se pierde el mal olor, y sabor, y queda buena para beber sin fastidio. El timo, o oua que cria en su nacimiento, y en la parte por donde corren dichas aguas no es verde, como suele ser en las fuentes comunes, y las aguas, especialmente donde se detienen, si no de color de plomo, o estaño, con mezcla de otros varios colores.

» Tiene otra calidad experimentada por mi dichas aguas, y es que echado vna pieza de plata en dicha fuente » por espacio de vn quarto de hora pierde su color natural, y se pone muy fea, » y de colores varios cerulcos, y verdinegros.

» En quanto à lo que de dichas aguas » se observa, y ha observado digo: que » tengo noticias de algunos viejos deste » lugar, que venian antiguamente de lexas tierras por esta agua: esto està olvidado, y dizen que tal vez los que venian por ella, o por flogedad, ò por ignorancia la cogian de otras fuentes, y no de esta, y viendo los que las avian menester que dichas aguas no obrabà » lo que deseaban, y avian menester se » fue perdiendo el credito, y la memoria de dicha fuente.

Credito, y fama destas aguas.

» Lo que he averiguado por vn anciano de cali noventa años mi feligres: es

Historia.

» que vn Cavallero natural de Chantada en este Reyno de Galicia, vino con » sus criados à este lugar aviendo tenido » noticias de los efectos de estas aguas, » y aviendo vsado de ellas por espacio » de dos meses que estuvo en dicho lugar, aviendo venido tullido, sano de dicho mal, y en agradecimiento dexo al » Concejo deste lugar ducientos reales » para que adereçassen dicha fuente.

» Y este mismo anciano quando yo

Otra Historia.

» vine à ser Abad à este lugar tenia las piernas grandemente hinchadas, y bebio dichas aguas, y con su vso continuando se le desincharon, y enjugaron quedando avn mas atenuadas que lo natural: y parecien dole que estava seguro ya de dicho mal dexò de bebet las, y boluiendo à beber del agua comun se le bolvieron a hinchar las piernas, como antes, y en este estado està aora, y buelve a beberlas de nuevo, y esto me consta porque lo he visto.

» Para la farna es remedio vnico, y aprobado, si suda con ella el que labebe, no lo he podido averiguar. En lo que toca à esta tierra aun conserva la memoria de sus grãdes virtudes dicha fuente, y como la tierra es tan falta de medicinas, y remedios se acogen a ella los naturales pobres, y se hallan bien para qualesquier achaques, efectos de la providencia Divina, que siempre assiste conforme las necesidades. Hasta aqui la relacion del Abad D. Francisco Medina la qual es verdadera, y acreditada por tal por el Lic. Don Thomas Martinez Vidàl, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Astorga, sugeto bien conocido por sus muchas prendas, y mi intimo amigo por cuyo medio he conseguido esta, y otras relaciones.

Anotacion à esta relacion.

130 Ser las aguas de esta fuente de Viana del vollo minerales, medicinales, y virtuosas, no se deve dudar por que consta manifiestamente. Y lo primero tenemos por cierto, que participan dichas aguas el azufre, lo qual manifiesta el olor pues es de azufre, y hediondo: tal se halla en otras fuentes que participan azufre en cantidad como la fuente de Paracuelos, de Xiloca, la de Herdales, y la fuen santa de Lietganes como se dixo en las historias: manifiestasse dicho mineral de azufre tãbien en el savor pues es hediondo como el azufre. Manifiestasse dicho mineral de las operaciones de dichas aguas pues causan los efectos de las aguas que participan azufre, como el curar tullidos, sanar de hinchaçones reiolviendo, y consumiendo humores frios: tambien se colige del ser remedio muy acomodado para curar sarnosos, pues todos estos efectos los hacen las aguas azufradas, como consta del tratado 1. deste libro cap. 3. titulo propio

Pruebase ser dichas aguas minerales.

prio del azufre, y de sus aguas, y tambien de los efectos que hazen otras fuentes azufradas de las quales hemos tratado arriba.

Pudieraſe juzgar que participaban de vena de plomo por aquel color del lodo que avemos dicho que es de plomo, ò estaño, y como este metal es blando, y las aguas le rezibẽ, y arrebatan en su primera formacion, por essa causa se podia mezclar en ellas, y de ponerlo ellas en su suelo por no acerle la mistion exactamente: con todo esso nos parece que no se deve afirmar participar dichas aguas el plomo de ningun genero, esto es el negro, ni el blanco que comunmente llaman estaño: la razõ es porque dichas aguas aunque son fastidiosas de beber por el sabor, y hedor hediondo, y enfadoso, con todo esso no son perniciosas, ni se tiene grave daño en bebertas, antes mucha vtilidad, como se dize: y si participaran del plomo en sustancia fueran muy dañosas como consta de lo que se dixo en la historia del plomo, y sus aguas trat. 1. num. 78. 79. y 80. donde se dize ser el plomo pernicioso, y las aguas que passan por minas de plomo, y aun las que passan por conductos de plomo causan, por solo el contacto dèl, disenterias: luego estas aguas avian de ser muy perniciosas à los que las bebieran.

No participa plomo, ni estaño dichas aguas.

Nuestro sentir es, que dichas aguas participan azufre en mucha cantidad aunque en atomos volatiles, y no permanentes; y que no participan con el otro algun mineral: y lo primero que participen el azufre no necesitamos de probarlo, consta manifiestamente de lo que dexamos arriba dicho: que esta participacion sea en mucha cantidad, lo manifiesta el hedor, y mal savor intolerables que se percibe en ellas en su fuente. Que sea esta participacion en atomos volatiles, se conoce claramente de que apartada el agua de dicha fuente por vn dia, ò vna noche pierde el mal olor, y savor, y queda acomodada para beber se sin molestia.

No participan otro mineral nera del azufre.

Que dichas aguas no participen otro mineral con el azufre se prueba: lo primero de los efectos, y operaciones que se esperimentan en dichas aguas: lo segundo de otros accidentes que en ellas se hallã que todos correſponden al azufre: luego no se ha de afirmar auer otro mineral con èl; pare-

Pruebase no participar otros minerales.

ce este consiguiente manifiesto: por que no se han de multiplicar entidades, ni causas sin fundamento. Prueba-se lo primero de las operaciones; por que las que se han esperimentado en dichas aguas todas correſponden al azufre, y aguas azufradas: porque el curar tullidos por replecion, tumores en las piernas, y farna, y otros efectos del cuero, y otros causados por humores frios, que se han esperimentado correſponden, y sõ proprios del azufre. Luego las operaciones de estas aguas correſponden al azufre, se prueba: porque el color, o colores pardos ceruleos, y verdinegros que se hallan en el suelo, y lodo de dicha fuente, se hallan en el suelo de otras fuentes que participan azufre: veale la historia de las baños de Benzalema lib. 2 trat. 3. num. 71. §. 10. y en la historia de la fuẽte del valle de Roncal, y otras azufradas, en cuyo suelo, balsa, ò lago ay lodo aplomado, y negro, y hediondo. Llegase à esto que en esta fuente de Viana esta el agua como estancada con poca corriẽte, y està la fuente sin limpieza, todo lo qual conduce para ser el lodo mas hediondo, y mas negro por lo podrido que alli ay, lo qual se experimenta en las fuentes de aguas comunes que no tienen corriente, ni limpieza.

En quanto à la variacion de colores, que hazen dichas aguas en la plata, poniendola fea, y verdinegra: digo que esto lo causa el azufre, juntamente con la poca limpieza de la fuente, y tambien ayuda la permistion que tiene la plata con algun cobre, que à las vezes es mayor de lo que es necessario, y permitido para labrar mejor la plata; porque en varios metales se experimenta mutacion diversa en las fuentes de azufre, como se dixo en la fuente *Rosendi* de Guypuzcoa, y otras: ademas que el azufre suele participar de varios colores, como de azul, y verde, como se vè en el que se bende en las tiendas: luego la variacion de colores, y demas accidentes que se hallan en dichas aguas, no correſponden à otro mineral fuera del azufre, pues por èl se pueden causar ayudando las demas causas dichas.

De los colores que causan en la plata estas aguas.

En quanto à las enfermedades que sanan dichas aguas, son muy acomodadas para curar todas aquellas que hallan remedio en las aguas azufradas de las quales tratamos en el lib.

Para que enfermedades son utiles.

1.trat.1.cap.3.titulo de las aguas azufradas, veale el num.30.del tratado 1. donde se explican las enfermedades à que son vtiles dichas aguas.

En quanto al vso de dichas aguas nos parece que el mas principal es beberse por q̃ como nacẽ frias, no sõ acomodadas para bañarse en ellas por lo menos para baños de personas, porque para bañar perros, y otros animales para curarles empeynes, sarna, y vlagre, y otros efectos semejantes serán muy acomodadas, porque à la gente como el cuero es tierno, se resfriarán, y se siguirian graves daños por el dicho labatorio: lo qual principalmente entendemos del baño vniversal de todo el cuerpo, porque bañar vna, o otra parte de èl, como pierna, pie, ò braço por causa de alguna llaga vieja, tumor edematoso, paralisi, ò baldamiento, ò empeyne, ò otro efecto semejante, no lo tenemos por inconveniente, como se haga en tiempo caluroso, y el sugeto no sea devil de calor natural.

Vsos que tienen dichas aguas.

Duda si estas aguas serán vtiles aplicadas fuera de la fuente en lugares distantes.

En quanto à si estas aguas, serán vtiles aplicadas fuera de la fuente, llebandolas à los lugares de los enfermos. Respondemos que sera vtil su vso todo el tiempo que en ellas perseverare el mineral que las hace medicinales segun la doctrina que dimos lib.1. trat. 2. num.24 desuerte, que si se pudieren llebar tapadas de modo que en ellas se reconozca el mal olor, y los otros accidentes que en ellas se esperimentan recien tomadas de su fuente, y denotan que en ellas existen los minerales: es manifiesto sera vtil su vso; mas si no se hallan tales accidentes, se abrà perdido la virtud medicinal. Vease lo que diximos en el lugar citado numero 24. y el modo de tapar los vasos en que se han de llebar num.25.

CAP. XXVIII.

En el qual se trata de algunas Fuentes à las quales se les atribuyen determinadas virtudes, y varios efectos.

132 Las fuentes de que hemos de tratar en este presente capitulo, tube intencion de passar en silencio, por parecerme, que las noticias que de ellas tenia, no eran tales, quales el vulgo las publicaba, atribuyendoles las facultades, y efectos que no tienen, y como en esta mi obra he procurado publicar solo aquellas facultades de aguas que con toda certidumbre, y verdad he recosido, me recelaba mezclar en ella otras que parece no corresponden à la verdad. Con todo esso aviendo considerado mejor este punto, me parecio cosa conveniente no passar en silencio dichas aguas, y lo que de ellas se publica por dos raçones: la primera por que no juzgassen los que leyesen este libro, que no tube noticia de dichas fuentes, y que debieran averse puesto con las demas por ser muy dignas de saberse, y assi me culpassen de negligente: lo segundo por que es mucha raçon desengañar à los que llevados de la comun voz del Vulgo crèn lo que no devieran, atribuyendo facultades à dichas aguas, que no tienen, y esto à veces con daño suyo, por buscar en ella su remedio con gastos, y molestias, y no hallar lo que se les promete. Y en fin diciendo lo que de ellas hemos averiguado, y nos parece cierto, cumplimos con nuestra obligaciõ, dejando libre su juycio à cada vno para que juzgue lo que quisiere acerca dedichas aguas.

Dicese el motivo porque se trata en este capitulo de algunas fuentes que no sõ ciertas sus virtudes.

Fuente de S.Christina en Galicia.

132 El Doct. D. Pedro Gesto, y Lamas, Cathedratico de la Ciudad de Santiago, me dà noticia de vna fuente que sus aguas no se calientan puestas al fuego aunque estèn mucho tiempo. Dize assi: En S. Christina de Barro junto à Paramos ay vna fuente cerca de vna hermita de S. Marina, la qual avnque estè mucho tiempo à calentar, nũca se calienta, y para experimentarlo el Lic. Villar Cura que fue de Paramos hiço en vna ocasion pusiessen vna cantidad en vna gran hoguera, y por mas leña que gastò, no se calentò dicha agua. Nace en vn alto pedregoso àzia el medio dia: dizen que aprovecha para dolores de oydos, y de estomago, assi labandose con ella, como bebida, y que es grata al gusto. Esta es la relacion desta fuente: mas tenemos esta opinion por cosa introducida por el vulgo, y por el consiguiente agena de la verdad, ni el Doct. Gesto lo afirma de esperiencia como consta de su relacion, ni ay fundamento alguno para atribuyr cõ probabilidad este efecto de resistir al fuego, y calor dichas aguas, aunque algunas cosas semejantes afirman algunos Autores: como lo que afirma Estravon, y aun dize que el lo viò lib.5. dize, que en la Isla de Palmosa junto à la boca de Tuscia se saca yerro de minas, el qual de ninguna manera se puede cocer, ni reducir en masas en dicha Isla, y assi luego que lo sacan lo lleban de allì à otras partes donde sin dificultad alguna lo cuezẽ, y labran para el vso. En fin muchas cosas dicen los Autores las quales toman del vulgo, y no corresponden à la verdad.

Sentir del Autor cerca de esta fuente.

Fuente de Texadillo en Castilla la Vieja.

134 Digno es de que no se passe en silencio la fuente de N. Señora de Texadillo por la grande opinion que tiene en curar niños enfermos, y assi dirè de ella lo que me ha informado el Lic. Isidro Fernandez al qual escrivi imbiando interrogatorio, y me responde en esta manera. Digo lo primero que Vm. me pide le haga relacion de esta fuente, y no es fuente sino vn hoyo, que jamàs corre, està al pie de vn olmo muy alto en tierra llana orillas del camino real que và desta Villa de Villalon, à la de Villada, es tierra arenisca adonde està este oyo: la cantidad de agua que tiene es poco mas, ò menos de quatro cantaras, la qual jamas corre, ni vierte à fuera, solo si se vazia se buelve a llenar; està distante de la hermita de N. Señora de Texadillo vn tiro de mosquete, es jurisdicion de Boadilla de Rioseco, de donde dista como media legua, y de esta de Villalalon vna legua. Acerca de la cãtidad del agua digo que no es potable, y su color es malo que parece agua de Mar, ò aceyte muy claro, y labandose con ella las manos mas parece quedan vntadas que labadas, y esto especialmẽte es en verano. Mina alguna no se save la ay allì, ni cerca de alli.

Relacion de esta fuente.

En quanto a los efectos de estas aguas, respondo, que solo sirven para desemperrar niños; assi llaman en esta tierra las enfermedades que con esta agua curan: no le dan otro nombre al mal que padecen los niños teniendo gran flaqueza, y encogimiento de miembros, y teniendo encogidos los dedos de manos, y pies, y cruzadas las piernas.

Mal de empeorrado, que curà estas aguas en niños.

El vso de estas aguas para la cura de dicho mal es en esta manera: sacase del hoyo la cantidad de agua que es necessaria para labar el niño, ò niña, q̃ parece adolece desta enfermedad, y si es tiempo de hibierno se calienta, y si tiempo de verano no, labale con dichas aguas vn Sacerdote, y despues le embuelben entre ropa: y tienen observacion, que si el niño, ò niña suda despues de labado, y abrigado sana bre veméte, y sino se muere: el dicho Sacerdote despues de aver echo este labatorio dize Missa en la dicha hermita de N Señora de Texadillo en acimiento de gracias, y esto puedo asegurarlo por averlo echo yo algunas vezes. Vsan de esta agua tambien, llebãdola à los Pueblos donde estàn los niños enfermos, y los laban por nueve dias continuados con ellas, es tanto el credito de estas aguas para el vso, y curacion de los niños en el mal que he dicho, que no solo de los lugares comarcanos acuden à buscar dicho remedio, sino de veinte leguas en contorno. Hasta aqui el Lic. Isidro Fernandez.

Modo de aplicarlas que vsã en dicha cura

Anotacion.

135 Hemos dicho arriba en el principio de este capitulo la causa por q̃ nos parecio hacer menciõ destas fuentes aũq̃ parece no ser sus aguas virtuosas, y sus creditos no estàn bien fundados. Las aguas de este hoyo no las juzgamos por virtuosas, ni minerales, no obstante el que parecen serlo en algunas señales como lo que se dize del color, y corporatura, diciendo que tiene color de agua del Mar, y que parece aceite, y labandose con ellas parecen vntados, mas que labados. A mi me parece que el estar dichas aguas estancadas, y derenidas en dicho hoyo es causa de que se corrompan, y tomen aquel color, y corporatura ayudando à ello acaso las rayzes del olmo que esta junto à dicho hoyo. Y pues esto se experimenta mas en verano que en otro tiempo, es manifiesto que es por la causa dicha de corromperse por causa del calor, y comunicacion del suelo, y rayzes, como vemos en aguas revalsadas especialmente en dicho tiempo. El que no corra mas agua de la que se le saca al dicho hoyo depende de estar el agua de los manantiales, ò manantial equilibrada con la del hoyo, y su altura, y assi no corre mas que la que es menester para lleñarse dicho hoyo.

Que enfermedad es la de emperrado.

En quanto à la enfermedad de emperrado, yo no se que decir, y mas de

de que segun las señas es la que en algunas partes de Castilla llaman encañijado, en la qual enfermedad padecen las criaturas mucha flaqueza, y extenuacion de carnes, y parece que los dichos nombres de encañijado, y emperrado, significan vna misma cosa pues al perro llaman can, ò canis los latinos, y assi parece que encanijado significa emperrado Mas porque canta llaman à esta flaqueça, y extenuacion de los niños encanijado no lo sabemos. El enflaquecerse los niños proviene de muchas causas, como por ser pobres de leche las amas que les dan de mamar, ò tener la leche viciosa como es muy delgada, y serosa, ò viciada, y no apropósito para alimentarlos: tambien por padecer lombrices que les consumen todo el alimento: tambien por causa de obstrucciones de las venas del mesenterio que no dejan passar el alimẽto al higado para hacerse sangre. Y vltimamente se enflaquecen por causa del mal de ojo (aunque algunos niegan este mal de lo qual trataremos en otra parte) extenuanse los niños, y se enflaquecen por alguna de estas causas, y à las vezes concurriran dos, ò mas, como el tener las amas poca leche, y por esta causa darles de comer mas presto de lo que devieran, y resultar de esto lombrices, ò opilaciones del mesenterio.

Juzga el Autor ser empetrado ès lo mismo que encañijado.

Acontece vnas vezes con calentura, y otras vezes sin ella, esta extenuacion, ò encanijamiento, y es muy apropósito el bañar dichos niños para la cura deste mal, no obstante que es necessario acudir à quitar la causa de donde depende esta flaqueza: como es aumentar la leche, vsando remedios para ello quando depende de ser poca, ò lo que mejor es, dandole ama que la tenga en mayor abundancia, desopilando à los que padecen obstrucciones en el mesenterio: matando, y expeliẽdo las lombrices, y si fuere la causa el ojo, vsando de los antidotos que opugnan aquella maligna qualidad Mas para curar las flaquezas es (como llevamos dicho) muy util el baño, como lo es à todos los eticos, por esta causa podrà hacer algun provecho el baño de dichas aguas à los niños extenuados, no obstante que no teã aguas virtuosas, ni medicinales; mas esta vtilidad la hallaràn con ventajas en las aguas simples dulces, mayormente si les mezclasen el aceyte. Con el qual remedio he yo curado muchos niños extenuados, y encanijados. En quanto à las observaciones de que si sudan despues de bañados sanan, y sino se mueren: abrà esto sucedido cõ vno, ò otro, y no necessariamente con todos, y puede ser la causa de que los que bañados sudan parece estar mas robustos, y ayudarse de aquel sudor para la expultion de algunos humores viciosos que tienẽ en el habito del cuerpo expecialmente si padecen calentura eticas; mas los que no sudan estàn debiles grandemente, y con el baño se debilitan mas, y assi perecen.

Remedios para los niños encanijados.

Los baños son apropósito para los encanijados, y eticos

Dirà alguno: estas aguas aunque no participen de minerales con todo esso pueden ser virtuosas por la comunicacion de las rayces del olmo, pues como dicen los Autores que tratan de las plantas, el olmo tiene virtud contra algunas enfermedades, vease à Dioscorides lib. 1. cap. 92. Ramberto Dodonco *Pemptad. 6. lib. 4. cap. 15.* y otros. Respondemos que aũque es verdad que dichos Autores atribuyen al olmo virtudes medicinales, con todo esso somos de parecer que no comunican las rayces del olmo que està junto de estas aguas la virtud que a ellas se les atribuye: la razon es, porque dichos Autores atribuyen al olmo virtud detergente, y astringente, y assi dicen es vtil para curar la sarna, soldar las heridas, y para purgar los humores pituytosos; mas ninguno dize es vtil para curar los eticos, y extenuados (veanse los dichos Autores) luego sin raçon, y sin fundamento se les atribuye à dichas aguas facultades de sanar encanijados, ò empetrados, y eticos. Ni el modo de vsar dichas aguas haciendo que vn Sacerdote labe dichos niños, si lo juzgan por circunstancia necessaria deja de saber à superficion.

Duda. Si dichas aguas participan facultad contra las flaquezas de las rayces del olmo.

Fuente de S. Bartholome de Añover.

136 En la Villa de Añover de Taxo, ay vna fuente en vna hermita del glorioso Apostol San Bartholome á cuyas aguas acuden muchos dolientes como à vnico asylo de sus enfermedades, por cuya causa me ha parecido tratar de ella entre las demas de este capitulo: tuve informe del Licenciado D. Iuan Gonzalez Rubio Medico de dicha Villa el qual responde à mi interrogatorio desta manera.

Situacion desta fuente y cõdiciones destas aguas.

Esta esta fuente de San Bartolomè de Añover de Tajo en vna Hermita de la Invocacion de dicho Santo Apostol en vna cueba que està dentro de dicha Hermita, y nace de enmedio de vn peñasco por quatro manantiales, y serà el caudal de todos quatro como el gruesso de vna muñeca humana. El color es como el de las aguas comunes, olor no tiene alguno, el sabor es salobre, ò salitroso, en lo qual siguen à todas las aguas de los pozos de esta Villa. Salen frias, aunque menos en hibierno, y mas en verano, como las demas aguas comunes. Aquel sitio, y todo el suelo de esta Villa es de yesso.

Los efectos de dichas aguas son infinitos, porque aviendolas bebido en diversas enfermedades, se ha reconocido en ellas gran virtud para su curacion. Para lo que singularmente las vsan, es para curar heridas intestinales, y se experimenta sanar con ellas, labando aquella parte toda del peritonco. En confirmacion de esto, dirè lo que sucedió este año passado de 1678. y fue, que estando en esta Villa vn Escrivano de la Villa de Madrid, que padecia vna hernia intestinal muchos años avia, y oyendo decir, que las aguas de dicha fuente eran provechosas para dicho mal, consulto à vn Cirujano de dicha Villa, que se llama Tomas Gallego, y los dos baxaron à dicha cueba, y el dicho doliente se baño con el agua de dicha fuente la parte de la rotura, encomendandose à San Bartolomè, y fue cosa maravillosa, que con el dicho labatorio quedo sanò, recogiendose los intestinos arriba à su lugar. Lo qual visto subieron à dar gracias à San Bartolomè, y el dicho enfermo ofreció al Santo Apostol vn cuchillo de plata, que oy tiene en la mano en azimiento de gracias. Es voz comun de esta Villa, que han sanado con estas aguas, y su vso, labandose con ellas muchos tullidos. Tienen los efectos de estas aguas en la cura de enfermedades por milagrosos, y yo lo siento assi, pues no hallo en ellas virtud à que atribuirlos. Hasta aqui el Licenciado Gonzalez Rubio, : remitiome remanente que dexaron dichas aguas, aviendo evaporado en vn perol à fuego lento, como tres azumbres de agua. Es el dicho remanente blanquecino, ceniciento de corpulencia de yeso mal molido, sabor algun tanto salado con amargor, y astriccion, y frialdad, y aplicado al fuego rechina manifiestamente, y la cantidad mucha, pues del agua evaporada en cantidad como de tres azumbres, quedaria remanente casi dos onças.

Efectos en curar achaques q̃les atribuyen.

Remanente q̃ dexaron dichas aguas

Anotacion.

137 De lo dicho consta ser estas aguas minerales, porque el remanente lo testifica, y parece manifiesto participan yeso. Lo primero, porque todo aquel suelo es de este mineral. Lo segundo, porque lo demuestra assi la corporatura, y color de dicho remanente, junto con la astricciõ que en èl se percibe al gusto. Participan tambien dichas aguas porciones del salitre comũ; lo qual se reconoce del rechino manifiesto, que tiene aplicado al fuego, y de el sabor algun tanto salado con amargor. Estos dos minerales los participa en propria substancia en partes permanentes, en mayor cantidad el yeso, y en menor el salitre.

Estas aguas son minerales

Participan salitre, y yeso.

En quanto à las facultades q̃ tienen dichas aguas, y vso de ellas para curar dolencias, no somos de parecer, q̃ son vtiles para todos aquellos achaques que las aplican, pues quieren curen todos los males, y enfermedades de qualesquier genero que sean, siendo vna medicina vniversal para todos: lo qual es quimerico, y sin fundamento. Tambien tenemos por dificultoso sean vtiles para curar tullidos: porque la facultad de dichas aguas es fria, y los tullidos necesitan de medicinas calidas resolutivas (hablamos de los tullidos por replecion de humores frios) luego dichas aguas no tienen virtud natural para curar tales enfermedades: de adonde colegimos, que si alguno à sanado, ha sido por virtud milagrosa, è intercession del Santo Apostol, en cuya Hermita estàn dichas aguas, y à quien en su vso se encomiendan. No dudamos, que algun tullido pudiera sanar naturalmente cõ dichas aguas, labandose no obstante que sean frias, y el mal necesite de calor, segun la doctrina de Hypocrates del 5. libro de los Aforismos texto 21. donde dize, que

No son vtiles dichas aguas à todas las enfermedades q̃ las aplican.

No sanan tullidos.

la diſtenſion, ò tullimiento ſin llaga en el joven robuſto, en el eſtio ſe cura con baño de agua tria. Luego el baño de eſtas aguas, aunque tengan facultad tria, podrán ſanar los tullimientos. Es cierta eſta doctrina de Hypocrates, y de todos los Medicos recibida: mas para que dichas aguas curaran à los tullidos, aſsi era neceſſario, que concurrieran aquellas circunſtancias que alli pone Hypocrates; eſto es que fueran jovenes robuſtos, y el tiempo fuera de mucho calor; porque aſsi el labatorio frio excita calor vehemente, y aſsi acaba el aforiſmo Hypocrates, diziendo, que aquella cura la haze el calor, que excitan las aguas frias, y con dichas circunſtancias ſanaran los tullidos, labandole no ſolo en aquellas aguas de S. Bartolome, ſino en otras comunes.

No es ſeguro el vſo de dichas aguas dadas por la boca.

Somos tambien de parecer, que no es ſeguro el vſo de dichas aguas tomadas por la boca, por lo mucho que participan de yeſo en ſu ſubſtancia propria, por cuya participacion no pueden dexar de ſer dañoſas, eſpecialmente al eſtomago. Veaſe lo que diximos de las aguas que participan yeſo libro 1. tratado 2. numero 54. podrán con todo eſſo adminiſtrarſe por la boca, ò echadas en ayuda, en fluxos de ſangre, ò camaras, ò diſenterias, deſpues de hechos los remedios vniverſales, quando ſea neceſſario cohibir las fluxiones. En quanto al aplicar el labatorio de dichas aguas à los que padecen hernias por rotura en el peritotio, es cierto, que ſegun la doctrina dada han de ſer vtiles, pues participaran attriccion, y virtud emplaſtica por el yeſo; pero mas eficaces ay otros remedios como el mismo yeſo aplicado en emplaſto, y el emplaſto contra rotura, y otros muchos que pueden obrar con mayor eficacia: eſto digo hablando de la virtud natural de eſtas aguas, que de la ſobrenatural que por interceſsion del Santo Apoſtol, en cuyo Templo eſtan no hablamos, pues en eſte, y en otros achaques pueden ſer eficaciſsimas.

En que achaques ſe podrà vſar de ellas cautelоſamente.

Diceſe de los potroſos, ſi ſon vtiles à ellos.

De la fuente Santa de junto à Simancas.

138. Ambroſio de Morales en ſu libro de las Antiguedades de Eſpaña folio 57. haze mencion de eſta fuente por eſtas palabras: *Fuente Santa llaman à vna entre Simancas, y Peñaflor, no por algun milagro, ſino ſolo por tener de ſu natural el agua ſaludable para muchas enfermedades, y aſsi ſe lleva à vender por toda aquella comarca.* Haſta aqui Morales. Deſeoſo de averiguar las virtudes de eſta fuente, he hecho muchas diligencias, mas no he podido hallar noticias ciertas de ella. El Doct. Don Iuan Barrio Medico de la Villa de Simancas, à quien con eſpecialidad encarguè me informaſſe de dicha fuente por ſaber corre toda aquella comarca en la aſsiſtencia, y cura de enfermos, por el mucho credito que tiene, me informa diciendo, que aunque ha muchos, que aſsiſte por aquel parage donde ſeñala la fuente dicha Morales, no conoce fuente alguna con tal nombre. Solo ſabe, y à viſto vna fuente ſeñalada entre las de aquella tierra, la qual eſtà en la Villa de Bamba, entre Simancas, y Peñaflor, diſtante de Simancas como dos leguas, y de Peñaflor vna legua. Llamaſe dicha fuente Foncalda, y es probable dize, que eſta ſea la fuente de que haze mencion Morales, con titulo de Santa, porque aunque no ſe lleva à bender oy por aquella tierra, con todo eſſo es entre las demas tenida por la mas excelente. Diſtarà de la Villa de Bamba como ciento y cinquenta paſſos: eſtà en vn valle, nace al medio dia, la fabrica es de piedra labrada, la cantidad de agua es del groſſo de media muñeca humana. Tiene caño de metal, y pila labrada de piedra donde cae dicho caño. Son las aguas de dicha fuente ſin color, olor, ni ſabor, ſon muy delgadas, y diafanas, muy ſuaves, y gratas al guſto, no hinchan, dan ganas de comer, y ſon vtiles en las faciedades de eſtomago, y hazen el vientre obediente haziendole fluxil, y ſe experimenta ſer vtiles para limpiar los riñones, y vegiga de arenas, y flemas, lo qual ſe atribuye à ſu delicadeza, y bondad. Haſta aqui el Doctor Barrio.

Fuente de Bamba.

Informe del Doctor Barrio.

No hallo virtud medicinal notable en dichas aguas mas que el ſer ſimples naturales muy delgadas, y los efectos que ſe experimentan en ellas, dependen de eſtas qualidades, y no de minerales algunos, y aſsi no ſomos de parecer tener coſa notable; pues eſta bondad la tienen infinidad de fuentes en Eſpaña.

Sentir del Autor.

TRA-

TRATADO III.

De las aguas azedas del Campo de Calatrava, y de ſus medicinas.

INTRODVCCION.

Ambroſio de Morales Catedratico de la Vniverſidad de Alcalà.

1 DE las aguas azedas del Campo de Calatrava hizo mencion nueſtro doctiſsimo Ambroſio de Morales, Inſigne Cathedratico de Retorica de nueſtra Iluſtre Vniverſidad de Alcalà en ſu libro de las Antiguedades de Eſpaña, titulo de la *Excelencia de la tierra de Eſpaña, y ſu gran riqueza, fertilidad, y coſas ſeñaladas, que ay en ella.* Donde llegando à tratar de las excelentes fuentes de Eſpaña, y haziendo epilogo breue de algunas fuentes, dize aver en Almagro, y ſu tierra copia de aguas azedas, y que ſon vtiliſsimas para la cura de muchas enfermedades, y es cierto, que quando no tuviera nueſtro ſuelo Eſpañol en linea de aguas medicinales mas que las aguas azedas del Campo de Calatrava, nos podiamos dar por muy bien afortunados los Eſpañoles, pues ſon tales las virtudes, que dichas aguas en ſi contienen, y nos pueden comunicar, que apenas ay enfermedad en que ſi ſe aplican con la diſpoſicion que ſe deve, no la curen ſiendo vna ſuaviſsima, y vniverſal medicina. Y ſi lo que afirman Paracelſo, Arnaldo de Villanova, y otros Alquimiſtas prometiendo medicamento vniverſal, que cure todas las dolencias, y enfermedades, lo huvieran afirmado de eſtas aguas, hizieran muy veriſsimil ſu propoſicion à los que atiende, y conſideran ſus facultades, y virtudes, y ſu doctrina, con la experiencia ſe granjeara los creditos de muy probable. Pues ſe halla en eſtas ſaludables aguas el remedio para muy cõtrarias, y diverſas enfermedades, y en ſeña la experiencia, ſer vn ſaludable, y vniverſal medicamento. Con ellas ſe abren vias, y ſanan opilaciones, y en ellas ſe experimenta vn eficaz medicamento para impedir los peligroſos fluxos de ſangre, conſtriñendo, y cerrando las relaxadas vias por donde ſe vacia, y expele. Con ellas ſe cura la obeſidad, y en ellas ſe halla remedio para los extenuados, y flacos. Con ellas ſe curan las enfermedades, que dependen de humores calidos, y en ellas, y con ſu vſo ſe halla remedio para las hydropeſias, paraliſes, y otros graves afectos trios, contrarios entreſi, y dependientes de contrarias cauſas: todo lo qual probaremos adelante.

Ponderaſe la excelencia de las aguas azedas del Campo de Calatrava.

Curan las aguas azedas diverſas, y cõtrarias enfermedades.

Deſcuido de los Eſpañoles, y poca eſtimacion que hazẽ de las coſas q̃ Eſpaña produce.

Eſte bien, como otros muchos de nueſtro ſuelo, aunque no a eſtado oculto à nueſtro conocimiento, no ſe à viado, ni puеſto en practica, haſta pocos años ha. y aun todavia no goza de los creditos que merece, ſiendo ſu vſo en muy pocas enfermedades, y achaques, de las muchas que tiene facultad para ſanar, mas que mucho aſsi ſuceda, ſi es bien de nueſtro Eſpañol ſuelo, y ha de ſer eſtimado del animo Eſpañol hecho à buſcar en las eſtrangeras Provincias, y retirados climas, los bienes, que mas por lo que le cueſtan de afanes, y rieſgos, que por lo que ellos ſon en la realidad, aprecia, y eſtima. Y ſiendo digno de mayor eſtimacion lo que nueſtro patrio ſuelo nos ofrece, ſolo por comun, y poco coſtoſo nos deſagrada, permitiendo Dios en caſtigo de nueſtro deſagradecimiento, y eſtragado guſto, que viendo, eſtemos ciegos, y que no conozcamos los bienes que entre noſotros tenemos, comunicados por ſu liberal mano; pues no eſtimamos los que conocemos, y por ellos no le rendimos los devidos agradecimientos.

No eſtima el Eſpañol ſino lo que le cueſta mucho.

2 Eſtas aguas azedas del Campo de Calatrava, ſon de las miſmas facultades que las de Aſpan, y la fuente de Lieja, y aun de mucha mas eficacia; y ſe miniſtrauan eſtas de Aſpan à tanta coſta nueſtra eſtos años paſſados, teniendo la eſtimacion en Eſpaña, y en eſpecial en la Corte, tan crecida, que tenian hecho trato el traerlas, bendiendolas caſi à peſo de plata. La fuente de la Nava de Almagro, dize Morales, tiene las aguas como las de la fuente de Lieja, y aun muchos afirman, que ſon de mayor virtud que las aguas dichas. Celebra Plinio las

Las fuentes azedas de Eſpaña ſon mas excelentes q̃ las de Flandes.

Na de

Fuente de la Ciudad de Tungri

de Lieja, ò Tungri, Ciudad de la Francia Belgica en el libro 31. cap. 2. por estas palabras: Tungri Ciudad de Francia tiene vna fuente insigne con muchas ampollas como estrellas, de sabor de hierro, lo qual no se percibe, si no quando se acaba de beber: el agua de esta fuete purga el cuerpo, resuelve las calenturas tercianas, y los males de piedra: la misma agua llegada al fuego se enturbia, y a la postre rojea. Alabò grandemente esta fuente de Lieja, ò Tungri nuestro Laguna sin acordarse de nuestras aguas azedas, ni de alguna otra de nuestra España, siendo el capitulo de las aguas el que comentava, y tratando de muchas estrangeras; ni hablò de las nuestras vna sola palabra. Lo mismo sucedio al ilustre Sevillano Pedro Mexia en su libro noticioso, que intitulò de Varia leccion, pues llegando à hazer vn capitulo de rios, lagos, y fuentes, cuyas aguas tienen propriedades dignas de saberse; y aviendo tantas en nuestra España dignas de celebrarse, solo haze mencion del ocultarse las aguas del rio Guadiana, y bolver à nacer, y manifestarse, poniendo todo su cuidado en referir propriedades de las fuentes, lagos, y rios estrangeros. No se puede dezir por nuestros Españoles aquel comun adagio, cada bohonero alaba sus agujas, pues por ser suya la cosa, y de su patria, pierde para con ellos estimació, que grangeara siendo estrangera; y por ventura no se inclinan al exercicio de bohoneros, por no verse obligados, ò à perderse en el trato, ò à alabar sus mercadurias.

Defendido culpable del Dr. Laguna, y Pedro Mexia.

CAPITVLO I.

Del mineral que comunica à estas aguas el sabor azedo, y modo como le participan.

Naturaleza de las aguas simples.

1 Diximos en el tratado 1. numero 4. y lo devemos sentar por llano, que las aguas segun su naturaleza son simples, y no tienen color, olor, ni sabor, ni hazen otros efectos, como constreñir, ò abrir vias, y otros semejantes; y las que esto tienen, no son simples, sino compuestas, y tales accidentes los participan de aquello que con ellas se mezcla. Pues como las aguas azedas convengan entre si en tener tal sabor azedo, y este aya de ser accidente en ellas, que les provenga de atueras inquirimos en este capitulo de donde les proviene esta acedia. Y hemos de suponer, que nosotros no entendemos por sabor azedo qualquier sabor estraño, que participan las aguas, como quiere Henrique de Heer, que comunmente entiendan los Autores: dize assi en el capitulo 3. de su tratado de las aguas de Aspan: *Quamvis medicati fontes, & diversis in regionibus sapore plurimum inter se discrepent, alij-que salsi, alij vinosi, alij ferrei, vel sulphurei à gustantibus indicentur, omnes tamen communi nomine acidi audiunt.* No entendemos nosotros aqui el sabor azedo, cuya causa inquirimos por qualquier sabor estraño de las aguas, ni sabemos por que Henrique de Heer, diga ser comun esse juicio, y modo de hablar de los Autores, pues nosotros no hemos visto en ellos este modo de juzgar el sabor azedo de las aguas. Entendemos pues por sabor azedo el que es tal en especie del genero de sabor: tal se halla en el vinagre, en algunas naranjas, y granadas, limones, cidras, y otras cosas. Este sabor en las cosas à las quales no les es natural, como en estas frutas, les proviene, segun el comun sentir de los Antiguos, por putrefaccion, ò por frialdad, que otros entienden debilidad de calor. Assi afirman, que el vino se buelve vinagre por putrefaccion, con Galeno en el libro 4. de los simples me dic. cap. 3. y los frutos sin madurar dizen tienen azedia, porque el calor no à mezclado, y cocido los dichos frutos, lo qual haze por la maduracion, y assi pierden aquella azedia, y en el estomago se azedan algunos alimentos por debilidad del calor natural, que no los puede vencer, y cocer deuidamente. Es cierto, que por ninguna de estas dos causas proviene el azedia à estas fuentes, pues ni hemos de confessar en las aguas putrefaccion, q̃ la haga, ni debemos poner calor debil que causa mala, è imperfecta mixtion de substancias, de las quales por esta razon resulte el azedia.

Duda de adonde participan las aguas el azedia.

Qual sea sabor azedo.

Contra Henrique de Heer.

Como proviene el sabor azedo en algunas cosas dañas

4 Hemos pues de afirmar, que el acedia de estas aguas nace de cosa azeda, que las comunica tal sabor: qual sea esta inquirimos? Vitruvio en el libro 8. cap. 3. atri-

attribuye el azedia de las aguas minerales à vn suco terreno azedo, que se les comunica. Dize assi: *Item sunt nonnulle acidæ venæ fontium, vti Lyncestæ, & in Italia Virenæ, Campaniæ Theanæ, alijsque locis pluribus, quæ hanc habent virtutem, vti calculos in vesicis, qui nascuntur in corporibus hominum potioribus discutiant. Fieri autem naturaliter, hoc ideo videtur, quod acer, & acidus succus subest in ea terra, per quam egredientes venæ intinguntur acritudine, &c.* Dize en este lugar en la parte vltima, que la azedia, y acrimonia participan las aguas de vn suco azedo, y acre, que con ellas se mezcla, mas no explica à que especie de mineral pertenezca este suco, ni el modo como se mezcla. VbeKero tratando de los baños de Geppinga, pueblo del Ducado Vvitembergeale, attribuye la azedia de sus aguas à lo azedo que se mezcla con ellas, mas no dize que es. Gabriel Falopio en el tratado de *Thermalibus aquis atque metallis* cap. 8. dize, que las aguas azedas, assi termales, como las que no lo son por nacer frias, son tales por permixtion de suco calcantoso; tales dize son las aguas del baño que en el campo Volatterrano se llama, *Baño de los enfermos*, y quiere que se entiendan las quatro especies de calcanto, estas son *sory*, *misy*, *chalcitis*, y *melanteria*. Señala algunas fuentes, que son azedas, por la permixtion de este suco azedo, de las quales algunas son tan acres, que no son acomodadas para usar en bebida de ellas: algunas son corrosivas, y otras quebrantan las piedras de los riñones tomadas en bebida. Ay, dize, vna fuente de estas en la Germania, en la region que se llama *Tpsalia*, en la region de los Catos. Y dize, que ay otras quatro fuentes azedas, de las quales vsan para el mal de piedra; y concluye diziendo: *Ego autem dico aquas istas acres, non esse diversas ab alijs dictis, eo quod habeant diversam succi speciem, sed arbitror esse accidas, quia habeant in se chalcanthum purissimum, & aliqua ex parte assatum. Vel puto esse acidas, quia habeant succum aluminis puri, & aliquantulum exusti.* En las quales palabras afirma, que el azedia de las aguas, assi termales, como las que no lo son, proviene en ellas por permixtion del vitriolo, o calcanto, ò por permixtion del suco aluminoso puro, en alguna manera asado, y exusto. Ambrosio de Morales en el lugar arriba citado, dize, que estas aguas azedas, toman el azedia de las venas de hierro, y azero por donde passan, el qual sentir es de Plinio, y Aristoteles, y tiene por falsa la opinion de los que dizen que son agrias dichas aguas, porque passan por mineros, o venas de alumbre.

La azedia de las aguas naturales proviene de cosa que se les comunica.

Es este vn suco azedo segun virtuvio.

VbeKero dize que este suco que las baños azedas es estraño.

Morales dize que son tales por el azero, ò yerro.

Notese este lugar de Falopio acerca del mineral que dà la azedia à las aguas.

5 Para resolver esta dificultad hemos de averiguar primero como se participan los minerales que à estas aguas les dan el acrimonia, y azedia. De tres maneras diximos en el tratado 1. numero 120. de sententia de Falopio, que se hazia esta mixtion en las aguas, y en el numero siguiente explicamos el sentir de Henrique de Heer, que pone tambien tres modos de permixtion, en poco diferentes de los de Falopio, y en el numero 122. propusimos nuestro sentir con Severto en el libro 4. de su Epitome cap. 10. donde tratando de las aguas metalicas naturales, dize, que se participan los metales en ellas de dos modos; el primero mezclandose en propria substancia dichos metales, o minerales; el segundo mezclandose solos los espiritus metalinos en vapor. Las primeras aguas los contienen, y de ellas se separan por evaporacion, y assi queda en el remanente, como suelen quedar el vitriolo, el alumbre, sal, y otros semejantes. Es cierto, que estas aguas azedas no participan los minerales del primer modo, si no del segundo; lo qual se prueba: lo primero, porque evaporando dichas aguas, no dexan algunos remanentes, de los quales puedan participar la azedia, pues no dexan alumbre, azufre, o vitriolo. Lo segundo, porque el azedia la pierden con brevedad estando destapadas, y tambien si las passassen de vn vaso à otro, será mucho mas breve el perder todo lo mineral, esto es lo azedo, acrimonioso, astringente, y el sabor à herrumbre, quedando como las demas aguas comunes, y algunas tã suaves, delgadas, y cristalinas, que no las haze ventaja la mas excelẽte fuente natural, como yo he experimentado en las aguas azedas de Puertollano; luego se perdiò en ellas todo

Tres modos de participar las aguas los minerales, segun Heer, y Falopio.

Reducense à dos modos ẽ Severto Estos son en substancia corporea; y en espiritus ò vapores.

Las aguas azedas de las quales tratamos aqui participar los minerales, ò mineral en espiritu ò atomos sutilissimas.

lo mineral, y metalico: y assi es forçoso, que concluyamos, que le comunican en mayor, y sutilissimas partes: Tambien hemos de afirmar con el mismo Autor, que aquel vapor, y sutilissimas partes, no son del mismo metal, ò mineral, sino de la primera materia sutil, fluida, y espiritu osa, de èl: dize assi Senerto allí; *Idcoque istud veritati consentaneum est aquas istas vires suas acquirere à prima metallorum materia, quæ est subtilis, fluida, ac spirituosa substantia non dum in solidum corpus metallinum coagulata, & compacta. Hi enim metallorum spiritus cum aquis miscentur, easque vires suas omnes communicant, etenim, vt ex vitriolo, sulphure, imo ipsis metallis vi ignis spiritus elicuntur, qui aquæ mixtis, ipsi vires suas tribuunt, ita & natura in magno isto terræ circulatorio in generatione metallorum spiritus producit, qui cum aquis vicinis, & præterlabentibus mixti vires suas ipsis impertiuntur.* Ha reprobado el sentir de algunos Autores, que afirman, que estas aguas metalinas (hablamos de las que se usan en bebida, y baños) reciben sus facultades de los minerales, y metales, por los quales passan, y aunque afirma que ay algunas aguas metalinas, que contienen los minerales en substancia, y de ellas se pueden separar, con todo esso estas aguas metalinas de que hablamos, no los reciben assi: Dice pues assi: *Verum tamen illæ aquæ, quibus saltem corpora tenuis mineralia permiscentur, eas vires non obtinent, quas veræ aquæ metallicæ, ex quibus nullomodo corpora mineralium separari possunt. Metalla vero sola ablutione vires suas aquas communicare non possunt.* Y afirma, que ay muchas fuentes, en las quales se hallan el oro, plata, cobre, yerro, estaño, plomo, piedra azuli, y Armena, y con todo esso no se halla en dichas aguas virtud comunicada de dichos metales, sino que son muy acomodadas para beber: y assi por labar los metales dichas aguas, no reciben de ellas sus facultades. Vna fuente de estas ay en termino de Cartagena de Levante en el Convento de San Ginez de la Xara de Religiosos Recoletos de nuestro Padre San Francisco, distante como tres leguas de dicha Ciudad: en la qual fuente se halla el plomo à manera de perdigones, y sus aguas son acomodadas para beber, sin que en ellas se experimente algun efecto de este mineral.

Los vapores dichos ò aromos no son de el mineral perfecto, sino de la primera materia sutil, fluida, y espiritu osa, como afirma Senerto.

Notese esta doctrina para que se conozca, que las aguas metalinas que se usan en bebidas, y baños no se pueden hazer artificialmente.

Fuente de Cartagena, que pasa por plomo, y no es daño sa.

6 Nuestro sentir es, que la azedia que se halla en las aguas de el campo de Calatrava proviene de vn suco calcantolo, el qual no es calcanto, ò vitriolo ya perfecto, y engendrado, sino aquella materia espiritu osa sutilissima de que se haze, y engendra, no siendo pura materia, sino termento del mismo vitriolo. Y en dicha materia se halla la virtud del alumbre, del hierro, del cobre, del azufre, del salitre, y de la sal. Y assi explicaremos con facilidad, y concordaremos los diversos pareceres de los Autores, acerca de la causa de la azedia de las aguas: porque los que le atribuyen al alumbre dizen bien si entienden que es tal la materia, y fermento del alumbre, que tambien lo es del vitriolo: y es cierto, que en vno, y otro mineral se halla azedia, y tambien se halla en el azufre, como lo muestra el espiritu sulfureo, y azeyte, que de dicho mineral se prepara espagiricamente. Tambien es verdadero el sentir de los que atribuyen esta azedia al cobre, y al hierro, y al azero, pues todo esto se halla en el vitriolo. Assi Iuan Ruelio comentando à Dioscorides Anazerbeo lib. 5. comm. 64. dize hablando del vitriolo: *Vitriolum essentia fossili cum alumine convenit, mordet gustu asperum est pungit, & adstringit: operatione alumen, acrimonia sal nitrum, siccitate sal exprimens.* Donde afirma, que el vitriolo contiene la virtud del alumbre, del salitre, y de la sal. Que contenga la virtud del azufre, afirmalo Senerto lib. 5. cap. 2. que hablando del vitriolo dize; *Vitriolum sulphur ardens in se continet.* Y en el tratado de *Constitutione chimiæ* cap. 19. afirma, que el vitriolo contiene porcion de cobre, ò hierro, la qual se separa por precipitacion. Y en el lugar citado arriba del libro 5. cap. 2. *de Salibus*, afirma, que el vitriolo participa porciones de cobre, y de hierro, y dize, que el vitriolo que se representare ceruleo, participa mas de cobre, que de hierro, y el que verde, mas de hierro, que de cobre: de dò de venimos à inferir, que segun el sentir de los Autores, no solo tiene el vitriolo mezcla de cobre, y de hierro, de azufre, y de alumbre, y sal, como lo afirma Laguna sobre Dioscorides, sino de salitre. Luego en las aguas azedas ay, pues

Concluye este qual sea la causa de la azedia de dichas aguas, y el modo como la comunican.

Minerales cuyas virtudes se hallan en dichas aguas.

Concilianse las diversas sentencias de los Autores acerca de la causa de la azedia.

Sentencia de Ruelio de la naturaleza de el Vitriolo.

Fermento de varios minerales que se hallan en las aguas azedas en espiritu, ò atomos, que causa los sabores que en ellas se hallan.

participacion de estos minerales por averla del suco calcantoso, ò los participan. Y esto nos muestra aquel conjunto de savores que en estas aguas se halla, y aquella nata de varios colores que sobre ellas se haze, y tambien los varios efectos, y aun contrarios, que con su vso esperimentamos. Consta de lo que avemos dicho, que minerales el que dà la açedia à las aguas, y tambien el modo como se comunica à ellas, que es en sutilissimos vapores espirituosos: los quales se pierden, y desvanecen con facilidad quedando estas aguas despues con su propria naturaleza elemental, como las demas aguas comunes, y algunas de ellas tan suaves, y delgadas, que no les hace ventaja la mas delicada, y sutilissima agua de las que llamamos dulces.

Otras cosas teniamos que dezir pertenecientes à las aguas açedas en como, mas me ha parecido tratar de ellas en la historia particular de sus fuentes, con cuyos exemplos se han de comprobar las resoluciones, y assi tengo por mas breue, y compendioso tratarlo en la historia particular.

CAPITVLO II.

De las aguas azedas de la Villa de Puertollano, y sus medicinas.

Las aguas azedas de la Villa de Puertollano son las mas excelentes, q̃ se conocen en España.

7 No se me deve culpar el hazer mencion en primer lugar de las aguas azedas de la Ilustre Villa de Puertollano mi Patria, aunque aya aguas açedas en la ilustre Villa de Almagro Cabeça del Campo de Calatraua, y aunque ayan sido estas mas conocidas, que las de aquella Villa. Y esto por dos razones, la primera porque las aguas de Puerto llano, y en especial las de la fuente principal de èl, son las mejores, y mas eficaces, que ay en el dicho Campo de Calatrava, y en toda España como cõstarà de lo que dixeremos, y aviendo de proponer muchas facultades, y virtudes de las aguas azedàs, es muy necessario que las propongamos en las que son de mas eficacia, y en las que tenemos esperimentadas, y hemos de comprobar con la esperiencia, y exemplos particulares. Lo segundo porque siendo Puertollano mi Patria, no es mucho que me lleve el cariño, y afecto natural à señalarse el primer lugar, y mas en cosa que lo tiene bien merecido, por ser en ella mas excelente, que otro algun Pueblo. Valerio Maximo quiere que amemos la patria, mas que a Padres, y hermanos, y tanto como à los Dioses. Por cumplir pues con esta tan devida obligacion, se me permitira que en llegando la ocasion de aver de hacer mencion de las excelentes fuentes açedas de la ilustre Villa de Puertollano mi Patria, haga alguna comemoracion breve de ella, y de sus cosas mas notables.

Valerio Maximo.

Noticias de la Ilustre Villa de Puertollano del Campo de Calatrava.

8 Tiene su assiento la ilustre Villa de Puertollano del campo de Calatrava, quatro leguas distante del muy insigne, y nobilissimo Convento de dicha Orden à la parte de poniente, y siete de la muy noble, y rica Villa de Almagro Cabeza del campo de Calatrava, y seis leguas distante de la muy ilustre, y antigua Ciudad Real à la parte del medio dia à la passada de vn puerto, que hacen dos encumbradas sierras, muy espacioso, y tan llano, que en èl no se conoce cuesta alguna, del qual tomò nombre dicha Villa. Habitanla quatrocientos Vecinos en que ay algunas familias de Cavalleros hijos dalgo, aunque su poblacion fue avrà poco mas de ochenta años de 1500. vezinos, en el qual tiempo, y en el antecedente florecia rica, y abundante por causa de su excelente, y caudaloso trato de paños que labraua, de que se abastecian muchos Pueblos, y Ciudades de España. Y aunque no ay cierta noticia de su fundacion, por no aver hecho mencion de ella los Autores, como ni de la mayor parte de España, y pueblos muy antiguos de ella, con todo esso es cierto ser vno de los pueblos Oretanos, y aver sido lugar fuerte por tener ruynas de dos castillos, y vno dentro del mismo Pueblo, y otro bien cercano à el en vna de las sierras, que forman el puerto à la parte de Oriente. Rigenla dos Alcaldes ordinarios, Regidores, y Iurados. Su Iglesia Mayor es la mas sumptuosa, y fuerte, que ay en el campo de Calatrava, es de vna sola nave, labrada toda de piedra con vna hermosa, y alta torre. Tiene tres puertas, vna al Setentrion, otra al medio dia, y la tercera al poniente, y en las dos tiene dos portadas de piedra labrada de cincel de mucha obra, y hermo-

Fue pueblo Oretano.

Ay ruynas de dos castillos

Iglesia sumptuosa, y fuerte.

su-

tura, tiene quatro sumptuosas Capillas assi mismo labradas de piedra, y en vna de ellas se venera la muy devota, y milagrosa Imagen del Santo Christo de las Maravillas, labrada de talla de muy grande estatura, y hermosura. Tiene esta Villa vn Convento de Religiosos de nuestro P. San Francisco de los reformados por el estatico, y bienaventurado S. Pedro Alcantara de su Provincia de S. Joseph, cuya fabrica es muy hermosa, y fuerte por ser de piedra toda: en el qual ay vna excelente huerta con dos estanques de agua de pie, vno de agua dulce, y otro de agria. Tiene vn hospital debajo del patrocinio del Precursor S. Iuan Baptista, con renta para curar pobres, y disposicion para el hospedaje de los peregrinos. Tiene cinco Hermitas, que qualquiera es capaz de ser Iglesia Parroquial por su capacidad, que son de à tres naves, y tu adorno, y sumptuosa fabrica. Las dos estan en las cimas de las dos sierras, que forman el puerto; al poniente la del inclito Martir S. Sebastian, y a la parte de oriente la de la gloriosa S. Ana; y en esta se guarda, y venera su imagen milagrosa de talla muy antigua, siendo antigua tradicion averse aparecido dicha Imagen en vn lugar distante como veinte pasos de dicha hermita, donde tienen fabricado de piedra vna capillica, en la qual esta vna piedra sobre que es tradicion se apareció esta S. Imagen. En lo llano del dicho puerto, tiene su asiento la hermita de S. Maria de Gracia, en la qual se venera su hermosissima, y milagrosa Imagen debajo de cuya proteccion sale a luz esta historia de las aguas de España: fundose esta hermita por los años de 1489. siendo Maestre de Calatrava Frey D. Garcia de Padilla. Fue por causa de aver en dicha Villa vna gravissima enfermedad contagiosa de que moria mucho numero de gente, y viendose los vezinos afligidos, y desconsolados, acudieron al comun amparo de afligidos, y pecadores Maria Santissima Madre de Dios à la qual votaron de hacer vna hermita, y fueron en procesion à señalar el sitio, y luego que le señalaron cesso el contagio, y mortandad sin que alguno de alli adelante muriesse de el, de lo qual tienen testimonios autenticos. Han fabricado à esta Santa Imagen en dicha hermita la Capilla mayor de ella muy fuerte, y costosa, y de mucha hermosura, y prosiguen labrando la hermita toda: la qual obra se hace de limosnas de los afectuosos, y devotos vecinos; aviendo en esto gastado de mas de diez mil ducados, y llevan animo de llegar dicha obra à perfeccion, aunque es tan costosa que passará de mas de veinte y quatro mil ducados. Tal es el efectuoso zelo que tienen a esta divina Señora venerada en esta Santissima Imagen, à la qual visitan todos los dias la mayor parte de los vezinos de esta Villa, hallando en ella siempre consuelo para sus mayores trabajos, y aficiones. De cuyos favores pudiera referir algunos que me han participado personas muy fidedignas; y de muchos de ellos ay autenticos testimonios, que se guardan en dicha Villa. Mas esto requiere historia entera, y no noticias tã de passo, y assi lo dexo, para que lo pueda otra mas bien templada pluma juntamente con el modo maravilloso como fue hecha dicha S. Imagen, dare alguna noticia tambien en el panegirico.

La quarta Hermita es del glorioso Apostol, y Evangelista S. Matheo, la qual està dentro del lugar; es de tres naves, como todas las demas, y muy capaz, y en ella se venera la Imagen de N. Señor Iesu Christo de talla muy antigua, y devota, y las Imagenes de N. Señora de la Soledad, muy devota, y frequentada de todos los vezinos, y la del glorioso Apostol, y Evangelista San Iuan muy perfecta, y devotamente tallada. La quinta, y vltima Hermita està extra muros de dicha Villa en el prado de la fuente agria no lejos de las casas; es la advocacion de S. Gregorio Papa, y tiene su Imagen, y la del glorioso Dr. S. Agustin ambas de talla muy perfectas, y de excelente mano. Es esta Hermita de tres naves muy curiosa, y capaz bastantemente para Parroquial de vn Pueblo de mil vecinos. Otras hermitas tiene dicha Villa en su termino mas apartadas del Pueblo, como la del S. Apostol S. Andres vna legua distante al oriente, y otra del Santo Angel de la Guarda distante otra legua al medio dia, y otras. Celebra dicha Villa, entre otros por voto principal el felicissimo desposorio de Maria Santissima, y su siempre Virgen Esposo S. Ioseph, cuya fiesta solemne celebra el dia octavo de la Ascension. Dà vna abundante limosna de pan, y carneres antiquissima su solemnidad, y se votò en vna peste en que solo quedaron trece casados en dicha Villa los quales hicieron este voto.

3. Christo de las Maravillas.

Convento de reformados de S. Pedro Alcantara.

Hermita de N. S. de Gracia.

Fr. D. Garcia de Padilla.

Voto principal de dicha Villa las Vodas de N. S. y el S. Patriarca San Ioseph.

Limosna que se sqarre, y dia en que se celebra.

Por notoria podia passar en silencio la limpieza de los linages de esta Villa, pues no ay noticia de que hijo alguno de ella por la misericordia de Dios que les assiste, aya cometido delito digno de castigo en el Santo Tribunal de la Inquisicion, ni en su Iglesia ay alguna de las señales comunes de tal castigo. Yo colijo ser la causa de esto la gran devocion, y celosissimo afecto que tienen todos los vecinos de dicha Villa al venerabilissimo, augustissimo, y digno siempre de gran reverencia el Santissimo Sacramento del Altar, heredada de sus mayores immemorialmente, celebran este divino misterio con mil modos de festejos, jubilos, y alegrias, assi en su santo dia, como en su octava, è Infra octava; y en especial en las processiones del dia, y octavas en las quales casi todos los vecinos dançan, y hasta los niños de seis años, cosa por cierto digna de admiracion, à los que acuden de los lugares à este, y à los demas festejos de aquellos dias. Es tambien digna de noticia la gran devocion que tiene el pueblo à la sagrada Passion de N. S. Iesu Christo, yentre otros santos exercicios, con que la veneran es el de la estacion de la Via Sacra, la qual andan todos los dias devotamente la mayor parte de sus vecinos, y por poderlo hacer con mas cõveniencia, y decencia tienen hechas tres Vias Sacras en diferentes partes de dicha Villa, vna en la cuesta, y camino de la hermita de S. Ana, y las dos dentro del lugar, tomando el principio la vna desde la Parroquial, y la otra desde el Convento de S. Francisco, y rematando por partes diferentes en la hermita de N. S. de Gracia: y en todas tienen Cruces labradas muy grandes, y costosas.

Limpieza de linages.

Devoció grã. de que tienen los vecinos al S. Sacramento del Altar.

Devocion à la sagrada Passion de N. S. Iesu Christo.

Tiene esta Villa muchos privilegios que tambien son dignos de saberse; como eligir Iusticia, y Regimiento con los demas cargos honrosos de la Republica por su Ayuntamiento, sin dependencia alguna del Señor Comendador de aquella Encomienda, pues solo le toca recibir los juramentos à los de nuevo nõbrados, sin algun otro acto de Señorio, ni dominio. Goza tãbiẽ privilegio de juzgar en grado de apelacion los pleytos de la Villa de Fuencaliente, la qual es de la Orden de Calatrava, y el Priorato es el mejor del Orden, goçando dicho Prior el Señorio de dicha Villa. Tiene assi mismo privilegio de la mitad de los ganados que acoge la antigua, y Illustre Villa de Almodovar del Campo en su termino, y passo comun, conque se estienden los passos para sus ganados, por algunas partes mas de nueve leguas. Tiene termino bien dilatado, pues por algunas partes se estiende cinco leguas: dentro del tiene cinco Aldeas, y poblaciones, y vna de ellas casi de cien vecinos, en las quales pone Iusticia, y hace los demas actos de jurisdicion, que dentro de la dicha Villa. A la parte del medio dia tiene vn hermoso valle de vna legua en ancho, y quatro de largo, dõde ay muy fertiles tierras para pan. Tiene en su termino muchos montes, valles en los quales se cria mucha caça mayor, y menor, de pelo, y pluma; y aunque no alcança rios de perpetua corriente, no carece de muy regalada pesca; porque cerca del lugar tiene vallas muy capaces del rio Ojaylẽ, que aũ q̃ no corre todo el año, guarda en ellas muy buena pesca de varbos, anguilas, y lo mismo tiene en otros dos rios que alcança dentro de la excelente dehesa de Alcudia en su termino. Y tiene de esta dehesa no pequeña parte, pues alcanza su Concejo por proprios bienes suyos catorce quintos, que llaman donadios de abentaxados passos.

Privilegios de dicha villa.

Alcaldes de dicha Villa.

A distancia de legua, y media de dicha Villa en su termino dentro de la dehesa de Alcudia en el sitio de la Xarrola està un cerro muy nombrado, que llaman el cerro de las minas, dõde passan de veinte las minas que ay en èl en diuersos sitios, algunas profundissimas, y otras ya ciegas, y se conoce ser de estaño, cobre, y plata, y otros metales; que no se conocen quales son, tienese por cierto que fueron del tiempo de los Romanos. Fuera vtil bolver à requirir estas minas, pues cierto que los metales crian, y pudiera ser oy de mucha vtilidad à la Real hazienda hacer en ellas alguna cata, y tambien porque es muy verisimil, que no se dejasen todas por los gastos grandes que en ellas se experimentavan, y poca ganancia, pues esto aunque sea verisimil en algunas, no es cierto en tantas; ademas de

Minas que ay en su termino.

Notese acerca de las minas.

de lo que deciamos del aumento de los metales, que confiellan los Autores.

Fuentes.

Ay dentro de dicha Villa, y en el contorno de ella muy excelentes fuentes de aguas dulces tutilisimas, y criſtalinas, y algunas agrias de grã virtud, y eficacia para la cura de graves, y rebeldes enfermedades, y lo que mas admiracion deve causar es que dellas aguas azedas vſan los naturales por bebida ordinaria, y para otros vſos, como amaſſar pan, y cocer las carnes, en lo qual no ſolo no ſienten daño, ſino muy grandes vtilidades, como ya dire mos en ſu lugar. Es digna de notar vna fuente de eſtas, la qual tiene ſu aſiẽto en la falda de la ſierra que llaman de S. Ana, vna de las dos que forman el puerto, y eſtà inclinada al poniente de eſtio: eſta fuente es de agua muy delgada, chriſtalina, y regalada, tiene de particular, y eſpecial que falta el hibierno, y parte de la primavera, y otoño y corre parte del verano, y todo el eſtio, y parte del otoño. Eſto dixo Galeno, que era maravilloſo que ſuceddieſe, lib. de bonitate aquæ cap. 3. por eſtas palabras: *Mirabile autem eſt, quod alicubi aqua hieme euaneſcit, æſtate appareat, quam vis contrarium iure eſſe deberet.* Llamaſe eſta Fuenſanta, los vecinos, aunque en ella no ſe nota virtud alguna, y eſte efecto aunque eſpecial del comun de otras fuentes, ſe atribuye à cauſa natural, ò ya ſea la que Galeno pone en la parte citada, eſto es, que el calor del ſol levantando las aguas de lo profundo cauſe fluxo de ellas, ò ſea por cauſa de que el miſmo calor haga que ſe comuniquẽ a aquellas venas, y conductos en otra manera, de lo qual no diſputamos.

Fuente que corre en verano, y ſeca en hibierno.

Hombres inſignes.

Queria paſſar en ſilencio las noticias de algunos hombres inſignes en letras y armas, que ha tenido eſta Villa y eſto por tenerlas de muy pocos por cauſa del poco tiempo que yo he aſiſtido en mi Patria, pues de 48. años que tengo de edad, cuento de auſencia mas de los treinta cõnuados, y el demas tiempo antecedente no le gocè quieto en ella, ſi no con auſencias à Granada Toledo, y otras partes, por cauſa de ſeguir la carrera de las letras. Diré algunos cuyas noticias ſon ciertas, y verdaderas por no dexar eſta parte deſierta totalmente. Sea el primero el Maeſtre de Campo Antonio de Puebla al qual honro ſu Mag. de Phelipe II. N. Señor con muy honroſos cargos, fue Governador de las Islas terceras. D. Franciſco Ceron Maeſe de Campo, y Governador de Gironа: el Capitan Iuan del Limon, que ſiruio en Flandes con mucha reputacion. Y no ſe deve paſſar en ſilencio el Capitan D. Iuan Truxillo, que ſirvio à ſu Mageſtad en la armada con mucho credito, y reputacion, y Don Diego Truxillo ſu hermano Colegial Mayor que fue en Salamanca, y bien conocido en la Ciudad de Sevilla donde ſirviò á ſu Mageſtad, que Dios guarde, en el oficio de Alcalde de la juſticia, y con mucho credito, y aprobacion, murio en Madrid en la plaza de Iuez de quiebras. Ni acredita poco la fidelidad, que eſta Villa tiene a ſu Rey, y Señor los ſervicios que ha hecho à ſu Mageſtad en las guerras de Cataluña, y Portugal, pues ſe cuentan mas de ciento, y veinte hombres que han ſalido de ella en la primer milicia, y en las levas ſiguientes, los quales han aſiſtido en las campañas, y perſeverado ſin aver buelto à ſu Patria. lo qual cõſta por los libros de Ayuntamiento. De hõbres ſeñalados en letras, aun tẽgo menos noticias. El Maeſtro Eſpinoſa fue Cathedratico de Hebreo de nueſtra Iluſtre Vniverſidad: el Doct. Muñoz de quien haremos mencion adelante, y tambiente deve nombrar por docto, y varon de ſeñalada virtud el R. P. Fr. Calixto de la Transfiguracion Religioſo del Orden de la Santiſsima Trinidad de Deſcalços hijo de dicha Villa, y varon de ſeñalada virtud, murió en Granada en ſu Convento de Santa Maria de Gracia con grãde opinion de Santidad, cuyas virtudes dignas de ſaberſe publicarà con brevedad ſu Venerable Religion.

D. Franciſco Ceron.
El Capitã Iuã del Limon.
El Capitã D. Iuan Truxillo.
Mro. Eſpinoſa.
Dr. Muñoz.
Fr. Calixto de la Tranſiguracion.

Maeſſe de Campo Antonio de Puebla.

Coneluyremos eſta materia haziendo mencion del grande amor que à dicha Villa tienen ſus hijos, por cuya cauſa los que han podido han dexado algunas dotaciones, y obras pias en beneficio comun. El Doct. Muñoz hijo de eſta Villa, fundò vn patronato de mas de mil y quinientos ducados de renta, toda diſtribuyda en obras pias, doto Cathedra de Moral, que ſe lee en ſu Igleſia para los Señores Sacerdotes, y tambien dexò renta para enſeñar canto à los hijos de vezino de aquella Villa, y para chirimias para celebrar las Paſquas, y feſtividades con

Amor que à dicha Villa tienen ſus hijos
Limoſnas fundaciones dotaciones, y patronatos.

ſolemnidad, y muſica autorizada, y devotamẽte, dotes para caſar huerfanas, y renta para dos eſtudiantes que aſiſtieſſen en las Vniverſidades de Alcalà, Salamanca, Valladolid a oir facultad. Otra fundo Gonzalo Vazquez. Otro para caſar huerfanas el Capitan Iuan del Limon de quien hicimos mẽcion poco ha. Otro fundo D. Sancho Cabrera. El Maeſtre de Campo de Puebla, de quien hicimos mencion poco ha, hizo labrar vna ſumptuoſa Capilla en la Parrochial con dotacion. Y ſobre todos ſe deve hacer mencion de la obra pia que dejo D. Pedro de Villareal hijo de eſta Villa, y veinte y quatro de Sevilla. Eſte honrado Cavallero dejo dos mil ducados de renta perpetua en cada vn año para caſar pobres naturales de dicha Villa, obra por cierto digna de vn animo generoſo, y liberal: y no dejo eſto ſolo, ſino tambien renta perpetua para el gaſto de la cera blanca que ſe hiciere en el dia del Iueves ſanto, y dia del Santiſsimo Sacramento del Altar en dicha Parrochial: eſto deſpues de averle dado de limoſna ſeis ternos enteros de damaſcos guarnecidos, veſtidos de brocado para imagenes de N. Señora en dicha Igleſia, y Hermitas, vna muy grãde lampara à la Parrochial, ciriales, cetros, pomas, ſalvillas, vinageras, y candeleros todo de plata, y de mucha labor, y peſo, y vna rica colgadura de tapizeria quẽ ſe cuelga toda la Igleſia Parrochial, aviendo dado de limoſna à pobres vezinos en alajas neceſſarias, y dinero mas de quarenta mil ducados, para lo qual tenia limoſnero nombrado en la Villa, al qual remitia orden de lo que avia de dar acordandoſe de coſas tan menudas como agujetas para muchachos, y roſarios, deſpues de dar mantas, frazadas, lienço, pan cozido cada ſemana, y otras coſas: verdadero Padre de la Patria. Y es digno de gran ponderacion, que todas eſtas limoſnas las hizo teniendo heredero forçoſo, eſto es vna hija legitima virtuoſa, y digna de toda eſtimacion. Eſte inſigne varon fue tan limoſnero que afirman perſonas fide dignas, que en la Ciudad de Sevilla fueron ſus limoſnas mayores, y mas continuadas que eſtas que hacia en ſu Patria, con ſer eſtas tantas, y tan grandes, y aſsi durarà perpetuamente ſu memoria.

Gonzalo Vazquez
El Capitã Iuã del Limon.
El Maeſtre de Campo de Puebla.
D. Pedro de Villareal veinte y quatro de Sevilla.

Matheo Paſtor.

Matheo Paſtor, natural de eſta Villa, y reſidente en la Ciudad de Lima en el Peru, dejò ſeis mil ducados para vn polito de trigo, para que los vezinos pobres comieſſen el pan à precio moderado; dejò limoſna perpetua al Convento de dicha Villa, diò a la Parroquial vn terno entero de brocado con vn rico palio, y guion de lo miſmo con varas de plata, y veſtidos tãbien de brocado à Imagenes. Dejo de de referir otras limoſnas que otros naturales han echo, aſsi à la Parrochial donde fueron bautizados, como à las Hermitas de dicha Villa, y à pobres vezinos, y otras dotaciones dignas de mencionarſe, porque no es mi animo el alargarme en eſta materia, y era neceſſario ſi hubiera de hacer mencion de todo, libro aparte para ello. He hecho eſte breve epilogo por dar algunas noticias de mi Patria à los forasteros, y moſtrar à ella el devido afecto. Biẽ veo q̃ he de padecer dos cenſuras opueſtas: la vna de mis convecinos de lo poco que digo, pues pudiera dezir mucho mas en alabanza, y credito de mi Patria: y la otra de los que no lo ſon, pareciendoles que pudiera eſcuſar eſta digreſion que he echo; y es cierto que à la primera no tengo que reſpõder mas de que por no alargarme conozco que quedo corto, y que aviendolo de quedar ſiempre (eſto era fuerça no haciendo libro de propoſito) nò he querido diſguſtar à los que leyeren eſta hiſtoria de las aguas con mas larga digreſion: mas à la ſegunda cenſura reſpondo, que no puede ſer juſta, pues el que no guſtare de leer eſtas breves noticias, no le le obliga à que lo haga, antes ſe le facilita el paſſar entre parenteſis, pues le ponemos principio, y fin de ellas, para que las dexe de leer ſi de ello guſtare.

Reſponde el Autor à dos tacitas cenſuras.

Fin de las noticias de la Villa de Puertollano del Campo de Calatrava.

11 Tres ſon las fuentes azedas, de que temos noticias en el termino de la Villa de Puerto llano. La primera, y mas notable eſtà en el eſido, ò prado que llaman de S. Gregorio, por eſtar en el ſu hermita, y tiene ſu aſiento à lo vltimo de la falda de la Sierra de Santa Ana, caſi arrimada à las caſas de la Villa, es agua de pie, nace brotando acia arriba con borboriſmo, y ruydo que ſe oye à mas de treinta paſ-

Tres fuentes azedas tiene dicha Villa.

sos de distancia, recogese en arca de madera, que ciñe otra de piedra, y cal no sale fuera el agua en caño, como antiguamente salia, por causa de que los religiosos del Conuento de S. Francisco de dicha Villa la lleban encañada para su huerta desde el Arca de piedra, y los vecinos toman el agua de esta arca que està abierta, y con vastante cantidad para llenar vn cantaro derecho, esto es como vna vara de hondo. *Esta agua es de mucha açedia con acrimonia, y astriccion, y sabor à herumbre,* en tanto grado, que aun los acostumbrados à beberla, si la toman en la boca al pie de la fuente, les obliga à tragarla, o escupirla por lo acrimonioso, y fuerte con que los molesta. Ay en aquel sitio donde està la fuente, mina de metales.

Asiento, y situacion de la mas principal de ellas.

Caudal, y propiedades de ella.

Ay mina dõde està esta fuẽte.

Segunda fuẽte, y su situacion.

La segunda fuente està como media legua de la Villa à la parte de poniente junto à vna huerta que llaman la navartiene su asiento como cinquenta passos de la huerta, y el agua tiene açedia sin herumbre, y con poca acrimonia, y nace brotando acia arriba, en cantidad bastante para vn caño mediano, no tiene arca, ni recogimiẽto alguno artificial mas que vn hoyo: corre à dicha huerta, y tiene en ella vn estanque en que se recoje para regar la arboleda, y hortaliza que plantan en ella: y à distancia, como de veinte passos de esta fuente azeda nace otra fuente de agua dulce muy christalina, y delgada, y de mas caudal que la açeda la qual se recoge en otro estanque en dicha huerta para su riego. La tercera fuente azeda està junto à vna de las aldeas que dicha Villa tiene en su termino en la dehesa de Alcudia, que llaman Ventosillas, de esta agua no se hace caso, y està alli perdida sin que de ella se aprovechen para algunos vsos notables; tiene azedia sin herumbre, y con poca acrimonia.

Tercera fuẽte y su situaciõ.

CAPITVLO III.

En que se dà noticia de la mina de metales de la fuente açeda del Ejido de S. Gregorio, y tiempo en que se comenzò à vsar de sus aguas açedas por bebida ordinaria.

12 Hemos dicho en el capitulo 1. de este tratado, que las aguas azedas participan su azedia de vn suco calcantoso, en el qual se hallan las facultades de diversos metales, y mineriales, con lo qual concordamos los diversos pareceres de los Autores, que atribuyen el azedia de las aguas à diversos minerales, vnos al vitriolo, otros al alumbre, otros al hierro, y azero: y tenemos por cierto que todas las aguas azedas (hablamos de las potables que conocemos, y de que tenemos noticias) participan de vnos mismos minerales, aunque no con igualdad. Probamos lo primero de las señales, que en ellas vemos en el savor, ò savores que tienen semejantes, y el tartaquin, o sutil polvo rojo, ò flavo que traen consigo, que podemos llamar ochra, y del color de la nata que dicha agua hace sobre si, donde se estanca, y recoge, la qual es de varios colores, dorado, azul, y vario a manera del cuello de paloma, lo qual se halla en todas las aguas azedas: de todo lo qual colegimos que todas participan vnos mesmos metales, ò minerales: assi lo siente Henrique de Heer tratando de las aguas azedas de Aspan, lo segundo, esto es, que no participen con igualdad de dichos minerales, nos parece no necessitar de mas prueba que la experiencia de dichas aguas, pues en vnas se halla mucha azedia, y astriccion, acrimonia, y savor à herumbre sen otras azedia mas remisa sin herumbre, ni acrimonia, como hemos dicho de las tres fuentes, que hemos señalado en el capitulo antecedente. Esta variacion de mixtion es bastante para vna variacion muy notable en los efectos de las aguas, por lo qual las aguas de algunas fuentes han de ser mas vtiles, que las de otras, y aun hacer efectos que otras no alcancen; llegandole a esto la simplicidad, y sutileza de dichas aguas en su sustancia propria, porque algunas son sutilisimas, diaphanas, y simplicissimas segun su naturaleza, otras no sõ tales sino salobres, gruesas, y que participan qualidades estrañas fuera de las que les dà el mineral, que las comunica el azedia. Estas aguas de la fuente de S. Gregorio son en su naturaleza sutilisimas, y simplicisimas, y por la permixtiõ de minerales eficacisimas, lo qual probaremos en el cap. siguiente: en este hemos de ablar de los metales, que se han sacado de la mina que està en el sitio de esta fuente, y tãbien del tiempo en que se comenzaron à beber sus aguas.

Todas las aguas azedas potables participan la azedia de vnos mesmos minerales.

De las aguas azedas ay vnas mas vtiles que otras.

13 Aunque dichas aguas son se-

ñal de mina de metales, por participar sus facultades de la materia de ellos con todo esso no es cierto, que en la parte que estàn estas aguas esten los metales: lo primero porque pueden venir à aquella parte donde se manifiestan aviendo recibido las facultades de los minerales en parte distantes; y lo segundo porque no es necessario que aya de aver metales perfectos, para q̃ aya dichas aguas, pues como avemos dicho las facultades de ellas son por la participacion de vn succo calcantoso, y este no es necessario que contenga formalmente los metales. En esta fuente azeda de S. Gregorio ay mina de metales en el sitio donde ella està, y de ello tenemos noticias ciertas, assi por tradicion comun de los naturales, como por vn papel que se hallò entre otros, y me le remitio el Lic. Antonio Sanchez Luchena Presbitero natural de dicha Villa, mi amigo intimo, y muy aficionado à esta fuente, pues fue siempre su ordinaria bebida: hallò este papel entre otros de su padre, y le pondre como el està escrito, es relacion que alguna persona hacia algun su amigo dandole noticia de lo que avia experimentado cerca de los metales que avia sacado de dicha mina, de la qual intentava hacer prueba, y experimentar que metales contenia: dize assi.

No es necessario que aya mina de minerales, ò metales donde està las aguas azedas.

En la fuẽte de S. Gregorio ay mina de metales.

Lic. Antonio Sanchez Presbitero.

Esta mina de la fuente azeda lleva vna caja cortada à pico de quinze pies de ancho, y corre al norte, està cubierta de agua azeda, y he procurado sacar algun poco del material de ella para reconocer los metales que tienes y de lo primero que saque de dicha mina se hundieron dos arrobas, y ocho libras en el ingenio de Alcudia por Maese Andres Flamenco de nacion, el qual lo hundiò por cobre, y no le hechò almartaga, ni otra cosa, y salieron de dicha fundicion tres libras, y media de vn metal muy blãco, y dorado, el qual le llevè à la Villa de Almagro, y le pusieron diversos nombres por no entẽder lo que era. Llevelo à Ciudadreal, y vn Indiano que se llamabà Cespedes dixo que le parecia que lo blanco era plata, y lo dorado no sabia que era, pero que lo echase en azogue, y si tenia plata lo asiria, y sino, no, porque en Indias era cosa averiguada no asir metal bajo. Mostrome el modo como se avia de hacer, y echelo en azogue, y assiò de lo hundido moliendolo mucho, y del metal por hundir muy requemado, de quatro onzas vn real. Llevele quatro massillas à Ciudadreal, y visto por dicho Indiano dixo en presencia de vnos Cavalleros, que era esta la mas rica mina, que avia aparecido en España, ni en Indias; porq̃ quando no acudiera mas de por dos maravedis las quatro onças era rica, quãto mas seria acudiendo por vn real cada quatro onzas: esto dixo por que juzgò que era plata: fuimos à hundirlo casa de vn platero, y aviendo lo hecho, quedò del color que por essa cartilla se vera: dixo que se admirava de ello, mas que antiguamente en España huvo mucho oro, y podia serlo esto, y assi me vi muy rico, y luego atajado, y dudoso.

Relaciõ de la mina de metales de esta fuẽte.

Metal que salió de la primera fundicion.

Vine à Almagro, y en cassas del Fucar Ramirez hechamos en vn crisol vna massilla de lo hundido, y sacò plata, y me diò por escrito ser mas rico q̃ el primero. Heme informado de Alquimistas, y dicen que el azogue no asse sino oro, plata ò todo junto, y quando lo asse junto no se puede dividir sino con aguas fuertes, y esto no he allado quien lo haga.

Abrà vn mes traje otravez à Maese Andres, y fundiò va quintal de metal (se ha de entender de la materia sacada de la mina) y sacò mas de nueve libras de metal, y le hechò almartaga: llebelo à Almodovar, y lo echè en la forma de la mina del viejo dõde echan muchos quintales, y lo abrassò quedando sola vna porcion poca de plata. He gastado en trabesias, y otras cosas mucho Pidõ querièdo Dios, para mas biẽ ver este metal en lo hondo lo siguiẽte. Tornar à tomar como antiguamente estava esta agua cõ su caja de madera, y echar el agua dicha por fuera de la cãja, y aclarar dicha caja de la mina, q̃ lleva quince pies, como dixe, cortada à picos, y ver vna cosa de admirar, q̃yo vi, y vio todo el lugar, quãdo se desvatò esta caja antigua, q̃ era de quatro tirãtes, y tablas, y argamasa: esto fue, q̃ desviado como vna bara de dicha caja por do và la zãja de la mina cortada à pico por vna rotura (por esta rotura sale el agua) entrava casi vn tirante, y no entrava todo por topar cõ lo alto de la tierra movida; metiose despues vn palo de tallar como lãza, y entrava todo, y luego lo echava fuera tan

Plata, y mẽtales que salieron en la segunda fũdicion, y adada cõ almartaga.

recio como vna escopeta: presumese
» ser aquella la mina, è ir por alli la ri-
» queza de ella, y estar cubierta cõ aque
» lla tierra movediza, y llena de agua. De
» jase entender ser aquella hondura po-
» ço, o minas de aguas, que esta alli re-
» cogida, porque si fuera caudal de agua
» de paso aquella abundancia llebarale
» los maderos, que se metian, y no los
» bolviera à fuera como los bolvia. Han
» me dicho que conviene ahondar. Ha-
» llè en las casas de junto à dicha mi-
» na, y en el castillo de moros muchas
» escorias muy lindas relpiandecientes
» como oro, y de color de plomo, de
» donde se conoce que fue mucha la cã-
» tidad de metales, que sacaron de di-
» chas minas. El agua de esta mina es a-
» zeda, y no fue a lo que parece para ga
» nados, ni gente, haze tantas colores, y
espumas que es de ver. Esta es la rela-
cion de los metales, y mina de esta fuẽ
te azeda, la qual he querido poner por
que aya de ella noticias, por si en al-
gun tiempo pareciere vtil bolver à
probar quales sean estos metales, y
pude aver en ello mucha vtilidad. Di-
remos nuestro parecer acerca de los
metales de esta mina, y de la cantidad
de agua, y primero diremos desde
quando se començò à vsar de ella
por bebida.

Lo que sucedio despues destas diligencias.

14 Estas diligencias que hizo
este sugeto de que hemos ablado no
passaron à delante; conque no se to-
mo el agua como el queria en nueva
caja, y por averse roto, y gastado la ca-
ja antigua, quedo vna laguna de agua
en aquel sitio, la qual por el tarquin, o
ochra que esta agua trae en abundan-
cia aparecia colorada, y encima con
nata, y tela de varios colores dora-
da, y azul como cuello de paloma.
En este estado perseverò algunos a-
ños brotava en ella el agua de lo hõ-
do acia arriba con fuerza, y roydo,
y solo servia de regar vnas huer-
tas por vn reguero por donde se de-
saguava, y corria la agua: vino vn

Parecer de vn estrangero.

estrangero, y considerando el impe
tu con que el agua brotava, afirmò
que avia suficiente cantidad de agua
de pie en aquel sitio para molinos, y
batanes, y que èl la sacaria, pidiole por
obra, y no se pudo conseguir por cau-
sa de aver en el suelo vn risco muy du
ro, y tan grande, que no fueron pode-
rosos para romperle, y por ciertas ro-
turas de el sale el agua azeda brotan-
do con impetu como en la misma fuẽ-
te se reconoce oy. Desistieron de este
intento, y quedò aquel recogimiento
de agua, laguna como antes estava; y
por causa de averse haogado cu el v-
na persona, y aver sucedido otras des-
gracias, el año de 1600. se hizo arca
para recoger las aguas como antigua
mente estavan, y se recogieron en el
sitio que oy estàn con arca de madera
fortalecida con otra de piedra, y cal, y
se quitò la laguna.

Año de 1600. se recojen las aguas.

Por este tiempo vino por medico
à esta Villa el Doct. Francisco Ruiz
Barcelona, persona digna de recomen-
dacion por su mucha ciencia, y acer-
tado obrar con que se grangeò mere-
cidos creditos, que perseveran oy en
los vecinos de dicha Villa, informa-
ronle de estas aguas, fue à verlas, y
aviendolas gustado, y considerado sus
facultades, dixo ser agua de que se po-
dia vsar por ordinaria bebida, y apli-
car como medicina en algunos acha-
ques, y enfermedades. Desde este tiem-
po se comenzò à vsar por bebida or-
dinaria de algunos de los naturales: y
aviendo edificado el Convento de que
hizimos memoria, por algunos a-
ños despues, pidieron los Religiosos
de el à la Villa les diesse el remanente
del agua, otorgolo la Villa liberalmen-
te dandosela toda, y la conduxeron pa
ra su Convento dexando solo para la
Villa el arca en que se recoje, abierta
por arriba, para que los vecinos toma
sen de ella el agua que hubiesẽ menes-
ter. Los Religiosos de N. P. S. Francisco
hicieron encañado, y estanque, y cõdu
geron dichas aguas al Convẽto valiẽ-
dose de ellas para beber, y regar mu-
cha parte de la huerta, regando la de-
mas cõ agua dulce de pie q̃ conducen
por otro encañado à otro estãque de
la fuẽte comũ de dicha Villa. Estas no
ticias del tiempo en que se començò à
vsar de dichas aguas en bebida ordina-
ria consta por dicho de algunos ancia
nos, aunq̃ pudo ser que algunos las hu
biesse vsado antiguamẽte quãdo tenia
la caja antigua de q̃ hicimos mẽcio, y,
por averse roto, y quedado hecha la-
guna, aũq̃ corria afuera, no estava aco
modada para poderla llebar para be-
ber por no mostrarse limpia en la lagu
na, y assi pudo dexarse su vso hasta el
segũdo tiẽpo dicho. Y esto es muy pro
bable, aunq̃ no es cosa q̃ importa mu-
cho saber en que tiẽpo se comẽcaró à
vsar.

Dr. Francisco Ruiz Barcelona.

De

Consequẽtias que se infierẽ de lo que se ha dicho.

La primera.

15 De las noticias que avemos propuesto inferimos lo primero, que los metales que tiene esta mina, son vajos, y no fixos excepto algun poco de plata, que con ellos se halla mezclada; y conocese manifiestamẽte, pues aviendolos echado en la forma de la mina del viejo, con arriba se dize, se abrasaron quedando solo vna poca cã tidad de plata, como que se conoce no aver oro en la mina, pues no lo abrasara el fuego, como no abrasò la plata, por ser metales fixos vno, y otro. Q̃ tales sean estos metales no podemos assegurar cõ evidencia, mas nos parece ser cobre, estaño, plomo, y hierro cõ algunas porciones de plata. De la plata es manifiesto pues se reconoció en la prueba: del cobre, y los de mas lo tenemos por llano, porque aquel color dorado, que se dize resultò en el metal que se fundio por Maestre Andres, fue de mezcla de cobre, y estaño, à la manera que resulta el laton morisco, o oróce dicha mixtura; y el plomo lo colegimos del color que dize reconocio en las escorias, y del color de la nata de las aguas, y tambien del parentesco q̃ plomo, y estaño tienen entre si, que es muy grande. El hierro le congeturamos del labor à herũbre que se reconoce tan eficaz en estas aguas, y el tarquin que traen cõ sigo en tanta abundancia, lo qual podemos llamar rubrica, ochra, ò madre del hierro; y vemos en los hierros quando se mojan, y da el aire semejante ochra ò tarquin: repare el curioso en las llãtas, y clavos de las ruedas de los coches, y carros en tiempo de hibierno, sino ruedan por algunos dias, y verà el color que tiene aquella ochra del agua aunque le falta la acrimonia; mas la de pone en las aguas. Y tambien lo colegimos de que la caparrosa, como diximos arriba, tiene cobre, y hierro, y aqui es cierto que ay caparrosa, ò succo de ella, esto es del vitriolo que es lo mismo.

Que metales se sarga tener dicha mina.

Inferimos lo segundo, que la opinion de Vitrubio, Falopio, Cardano, y otros Autores, que afirman, que las aguas minerales han de tener calor actual siempre, ò en lo oculto, ò en lo manifiesto, es falsa, como diximos en el tratado 2. num. 29. y lo probamos con la experiencia en estas aguas, pues salen muy frias mas que las dulces, y es cierto que la permixtion de lo mineral se hace en aquel sitio donde ellas estan, y no en larga distancia, pues alli estàn los minerales que las hacen azedas, y comunican las demas facultades y si fuera necessario calor actual para la mixtion avian de salir calidas, como las termales, y assi nos parece que no es necessario calor para la mixtion como alli diximos.

Esplicacion.

Puede dudarse si alli ay alguna gran copia de agua de paso suficiente para molinos, como dixo el estrangero, y la razon de dudar es porque aquel impetu tan grande con que las aguas brotan arriba con borboriſmo, y ruydo, da à entender aver gran copia de agua estancada, y no salir mas por no aver lugar por donde: y llegase à esto el impetu grande con que se expelia aquel madero que se dixo arriba que se metia en el hondo de las aguas. Con todo esso nos parece que no ay alli aquella copia de agua que presumiò aquel estrangero llebado del herbor, y borboriſmo de las aguas que brotan acia arriba. Lo primero por que parece muy dificil, que azedia, y acrimonia tan fuertes, è intensas participaran copia de aguas en tanta cantidad, que pudieran moler molinos, y esto perenemente. Lo segundo; por que si fuera agua corriente, y de paso muy copiosa se llevara los maderos que se metian, como se dixo arriba. Lo tercero porque estas aguas tan señaladas, por la parte por donde brotaron en abundancia con todo su caudal, avian de ser conocidas en España. Ya veo que à esto vltimo se puede responder que no es necessario que broten por alguna parte, pues es cierto, y lo notò Seneca que en las entrañas de la tierra ay rios caudalosos, que no se manifiestan à fuera. Mas aun que esta razon vltima no concluya, la primera, y segunda tienen mucha fuerça, y es cierto que aquel sutilisimo vapor, que las dà la fuerza tan intensa, si huviera rio caudaloso no fuera tan eficaz como es en las que salen à fuera. Y aquel borboriſmo es por causa de algunos flatos, y partes sutiles, q̃ la tenuan ayudando el peso de las aguas, que se cree vienen de parte alta, esto es, de aquella Sierra de S. Ana: y nota Vitruvio aver engañado à algnos semejante borboriſmo en algunas fuẽtes, y abriendo el suelo, no hallar la abundancia de aguas, que juzgaron.

Dudase si ay alli alguna grã copia de aguas corrientes.

Presumese q̃ no

Q 4 CA-

CAPITVLO IV.

De la excelencia de las aguas de esta fuente.

16 La excelencia de estas aguas la hemos de colegir de las muchas virtudes, y facultades que tienen, por las quales obran muchos, y diversos efectos, y tambien del perfecto modo de estar en ellas los minerales que las dan tales virtudes, y facultades, el qual modo no se puede imitar por el arte, en que se reconoce la gran perfeccion de la naturaleza en la generacion, y preparacion de estas admirables aguas, y antes de entrar à referir estas facultades tan señaladas, hemos de proponer quales estan en su fuente, y las experimenta el gusto, y los demas sentidos.

Dicese ser estas aguas excelentes, y de adonde le haze tomar su excelencia.

Està esta fuente en el sitio que arriba referimos recogida en arca de piedra, y calabrota acia arriva con ruydoso borborismo el qual se oye à distancia de mas de treinta palos, nace fria actualmente, es su caudal de cantidad como la muñeca de vn hombre de mediana corpulencia, no vierte afuera porque la llevan los Religiosos de N. P. S. Francisco à su Convento, como ya diximos, es agua muy cristalina, y delgada, aunque en la fuente tiene algunas sutilissimas arenas, ò por mejor decir, sutilissimo polvo que llaman los naturales tarquin, y nosotros ochra (aũque no es de la perfecta, porque no tiene mordicacion al gusto porque la depone en las aguas) salir en tanta abundancia, que tapa el encañado por donde va al Convento. El labor de las aguas no es vno solo, porque seguita

De las propiedades sitio, y caudal de'agua desta fuẽte

Saberes destas aguas.

agreda en mucha intension, y con fuerte acrimonia, y herumbre, como la causa el sabor austero, ò el acerbo espira la fuente vn vapor, ò tufo tan vehemente que no se puede sufrir teniendo baxa la cabeza à las aguas espacio de media Ave-Maria, y ha sucedido privar el sentido de vn muchacho, y caer de cabeza, y teniendo tan poca agua de altura como vna vara ahogarse: este tufo, ò vapor es mayor en el estio quando es mayor el calor, y en este tiempo su mayor fuerza es desde las cinco de la tarde hasta las siete, ò ocho del dia siguiẽte. Recien tomada esta agua de la fuẽte centrellea, y salta como el vino generoso, aunque despues se quieta. Pierdese en esta agua la azedia, acrimonia, y labor à herumbre, y astriccion à tres, ò quatro dias de sacada de la fuẽte, y si se trasiega de vna en otra vasija se pierde antes, es agua sutilissima segu su sustancia, porque yo la he guardado en vidro mas de año, y medio, y gustandola, y dandola à otros que la gusten se experimenta sutilissima, y muy cristalina, y suave sin resabio alguno de qualidad estraña, cosa que à mi me ha causado admiracion, porque en otras ocasiones despues de perdido el agrio à pocos dias la he experimentado con vn labor salobrico, lo qual por estotra experiencia reconozco q̃ depende del barro arguiloso del cantaro en que estava, y de no aver perdido toda via totalmente aquellos minerales que cõ ella se mezclan: mas puesta en vidro, y trasegandola, ò dejando passar sobre ella vno, ò dos meses, teniendola sin tapar esquisita, y diligẽtemente porque aya lugar para que se evaporen los minerales, se experimenta la bõdad intrinseca del agua, como yo lo he experimentado muchas vezes, que he echo la prueba, y se reconoce su sutileza, y simplicidad sin hallar diferẽcia de ella à las aguas dulces mas excelentes, solo queda encima aquella nata muy sutil de colores.

A quanto tiẽpo se pierden dichos sabores, y quales quedan dichas aguas despues,

Lo primero que hemos de admirar en estas aguas es ser muy vtiles para vsadas en bebida ordinaria, y que no solo no hagan daño, sino mucho provecho, y tambien que sean muy vtiles y acomodadas para el riego de arboles, y ortaliza: lo vno, y otro enseña la experiencia, y assi no necesitamos de probarlo. Y no solo le tenẽ por vtiles para vsadas por bebida ordinaria, sino por de mucha mas vtilidad para colervar la salud, y alargar la vida que las aguas dulces, de lo qual ay algunas observaciones, y experiẽcias y sea la primera lo que se experimentò en dos nõrados casados vecinos de dicha Villa, el marido llamado Iuan Martin de Menaralbas, y su muger Iuana de Ribas los quales vsaron de estas aguas, no solo por su ordinaria bebida, sino para amasar el pã, y cocer la olla, y guysados q̃ comian, y vivieron sanos, y cõtaron de matrimonio 80. años, y murieron ambos en el termino de 3. dias, loqual es tã notorio, y tã reciente q̃ avrà como 5. años q̃ murierõ quãdo yo escribo esto. Antõ Sanchez Malagon hõrado labrador, y tico republicano de dicha Villa bebiò toda su vida esta agua, y vi-

Son vtilissimas estas aguas para vsadas por bebida ordinaria.

vivìò 94. años sin tener en ellos enfermedad grave alguna: aguaba siempre el vino con ella, y estando vnos dias con dolor de hijada hechò vna piedra como hueso de azeytuna, y nunca mas le bolviò el dolor, como consta por declaracion de Don Francisco Malagon su hijo. Otros muchos pudiera referir, que bebiendo estas aguas vivieron muchos años, y oy viuen de mas de ochenta muchos, y algunos de mas de noventa años, y las vsan, y viuen sanos, y algunos que han passado de cien años. Aunque mas general es el reconocimiento de su vtilidad para conservar la salud en las pocas enfermedades que padecen los que de ordinario las vsan por bebida, y ya las vsan casi todos los vecinos de dicha Villa, reconociendo estos, y otros provechos. Tambien tienen experimentado, que los guisados se cueçen mas presto con estas aguas, que con las dulçes, y està bueno qualquier guisado con ellas: ayudan grandemente la coccion del estomago, desuerte, que no ay que temer, que haga daño el exceso de comida bebiendolas. Aguando el vino con ellas lo fortalece, y dà vigor: sudase vsando de esta agua con muy poco exercicio, y por esta causa no la vsan los trabajadores, si no es quando huelgan, ni se dà à los segadores por la misma causa. Apaga mucho la sed con el agrio que tiene, y tambien porque sale fria mucho: y assi quando se està bebiendo se siente vn frescor grande, mas que quando se bebe la dulçe, y à cosa de vn credo dà vn ardor, y sudor en la frente, y causa vnos regueldos, y expele ventosidades; mas no causa enfado alguno, ni hincha el vientre por mas que la beba, y provoca à orinar, y nunca se ha visto, que el que la à bebido, aunque sea estando muy caluroso, le aya causado resfriado.

Efectos que causan, Cuecense mas presto las vitlas en estas aguas que en las dulces,

Corrigense las facultades con beberlas, y ayudan grandemente la digestion de los alimentos.

Annque està ya tan introducido el vso de estas aguas en la Villa de Puertollano, que parece no necessita de recomendacion, con todo esso no me parece passar en silencio lo que afirma Henrique de Heer de las aguas azedas de Aspan, y las de toda la Provincia Arduena, que son de tales minerales: esto es, ser de muy grande excelẽcia para la conservacion de la salud, y sobre vivir mucho tiempo los que las vsan, dize assi en su tratado ya citado c. 5. despues que à propuesto la grande necessidad que tenemos destas aguas y sus vtilidades: *Verum hæc encomia Spadanis aquis, aliisque medicatis adscribi debent, nam vix annosiores homines sub nostro cœlo, quam Spadanos inveneris. Quare si quod ait Paladius lib. 10. de re rustica c. 4. certissime aquarum æstimatio ab accolarum incolumnitate petenda est, Spadæ autem in quibus morbos plerosque, nisi quos in adversis vident, ignorent, capitis, pulmonibus, renibus, præcordijs, &c. valeant, eorum aquas optimas esse certissimum est. Quod idem de alijs Germaniæ vtriusque locis horum fontium innumeras scaturigines, dictum velim.* Estas palabras son dignas de que todos las lean, y entiẽdan, especialmente aquellos adõde ay semejãtes fuentes, y assi en gracia de los q̃ no entiẽdẽ la lẽgua latina decimos assi: Mas estas alabanças (entiendese q̃ se hã dicho de las aguas) se deben entẽder de las aguas de Aspan, y otras aguas medicinales; porq̃ apenas se hallarà en nuestra tierra hõbres de la edad tan larga, como los ay en Aspan. Por lo qual si la bõdad de las aguas se à de colegir cierta, è infalliblemente de la buena salud de los habitadores de aquel suelo, segũ afirma Paladio en su lib. 10. de la hist. Campestre, es infalible q̃ las aguas de Aspã sõ muy excelentes, pues los moradores de Aspan estan sanos de la cabeza, pulmones, riñones, y demas miẽbros interiores, de suerte, q̃ muchas enfermedades solo saben que las ay, porq̃ las vèn en los forasteros, y no porque alguno de ellos las padezca. Y esto mismo q̃ he dicho de la Provincia de Aspan, quiero q̃ se entienda de los otros lugares de las dos Germanias, en los quales ay mucha abundancia de fuentes destas aguas. Y es cierto, q̃ esta verdad se experimenta en Puertollano, pues es pueblo muy sano, y en especial gozã entera salud los q̃ vsan beber estas aguas, aviendo muchos de edad crecida q̃ en su vida han padecido enfermedad grave. Entiendã pues los habitadores de los pueblos dõde alcançan dichas aguas el grãde biẽ q̃ en ellas tienen, y vsenlas con discrecion, como preservatiuo eficaz de enfermedades, y den por ello devidas gracias à Dios que les hizo tal beneficio.

Puertollano es pueblo muy sano.

Notese esta hist oria, para que se conozca la vtilidad de estas aguas para conservar la salud.

Notese la doctrina de Heer acerca de la excelencia de las aguas azedas para conservar la salud.

18 La excelencia de las aguas de dicha fuente para regar la hortaliza, y arboles, es notoria, y no solamente las tienen por vtiles para esse ministerio, sino que dizen haze la hortaliza me-

Vtilidad de dichas aguas para el riego de las plantas.

jor, y mas sabrosa. Es cierto, y à mi me consta por la experiencia, que se crian con ellas muy excelentes lechugas, cardos, verças, y otras semejantes hortalizas, y esso tambien se halla en la agua azeda de la huerta de la Nava de dicha Villa. Y me parece ser muy ventajosas estas aguas en esto a las de Aspan, pues aquellas aunque son tan vtiles para la conservacion de la salud, y cura de muchas enfermedades, con todo esso hazen su suelo esteril, y en parte poco fecundo, como lo afirma Henrique de Heer en el libro citado cap. 3. por estas palabras: *Fontes medicati, vt plurimum vicinum habent sterilem, soloque non frugifero scaturiunt, vti è contrario ubi pabula læta, cereresque accommodatellus, medicatarum aquarum summa inopia. Hoc, quæ Hasbaniam noverant cum Arduena contulerit, nullas infectas reperit, &c.* Suelo esteril, dize, que aman las aguas medicinales, assi como en las tierras fertiles se carece de tales aguas, lo qual, dize, se conoce claramente, haziendo la comparacion entre la tierra, y suelo de Arduena, con el suelo de Hasbania, que ninguno negarà ser fortiles tierras estas, y aquellas poco fecundas. Tiene en esto ventaja nuestro suelo del Campo de Calatrava, pues aunque tiene estas excelentissimas aguas medicinales, es muy fecundo, y fertil; assi se experimenta en el campo del Valle de la Villa de Puertollano, y en las tierras que tiene cercanas esta fuente de que vamos tratando, pues son muy fertiles, y fecundas; mas que mucho, si las mismas aguas azedas crian las plantas aun mas fertiles que las aguas dulces.

Estas aguas de nuestras fuentes de Puertollano son mejores que las de Aspan.

Las tierras de aguas azedas, y medicinales son esteriles: o esterilezen lo qual se averigua por las de las aguas azedas de España que son fertiles, especialmente las de Puertollano.

Las aguas azedas de Puertollano hazen los plantes mas excelentes q las dulces.

Gran dificultad hiziera esta doctrina que avemos propuesto à todos los estudiosos, si no se comprobara cõ la experiencia, contra la qual no puede prebalecer raçon, ni argumento alguno en lo natural. Y lo primero con que nos dieran en la cara, fuera con la autoridad de Hypocrates del libro de *Aere, locis, & aquis*, donde da por malas, y dañosas las aguas metalicas, y dize assi cap. 3. *Secundo vero loco eas, quarum fontes è petris scaturiunt. Duras enim esse necesse est: aut est hic, vbi calidæ aquæ existunt, aut ferrum nascitur, aut æs, aut argentum, aut aurum, aut sulphur, aut alumen, aut bitumen, aut vitrum. Hæc enim omnia, prævalentia caloris nascuntur: nonnisique ex huiusmodi terra aquæ bonæ pro*

Hypocrates.

deunt; sed duræ, & æstuosæ, quæ difficulter minguntur, & ad aluigestionem contrariæ sunt. Aunque no les dà el primer lugar en malicia, y causar daño en nuestros cuerpos, las pone por dañosas, y causadoras de enfermedades. La misma doctrina se puede probar de Avicena fol. 211. doctr. 2. cap. 16. que dize assi: *Aquæ præterea, quibus substantiis admiscetur metallina, aut eius simile, & aquæ fangosæ, omnes malæ sunt.* Afirma, que son dañosas las aguas, à las quales se mezcla suodancia metalina: lo qual especialmente dizen Gentil de Faligno, y Iacobo de partes sus interpretes, que se han de entender para la conservacion de la salud; y la razon, dizen, es, porque por los metales, y sustancia metalica, adquieren algunas qualidades excelentes, por las quales destemplan, y alteran los miembros interiores. Theophrasto en la historia de plantas lib. 2. de *Causis plantarum* cap. 8. dize, que las aguas à las quales se mezcla sulfo otra cosa semejante, no son acomodadas para las plantas, ni para los hombres; dize assi: *Admixta enim sulfugine (aquis intelige) vel aliquo huiusmodi sapore contacto, non modo nutrire plantæ non possunt, verum etiam alijsquoque detrimentis afficiuntur, vt etiam in animalibus evenit.* Condena Theophrasto para alimentar plantas, y animales las aguas que tienen sabor alguno estraño; luego estas aguas que tienen fuerça tan eficaz por sus minerales, que en ellas no solo se muestra vn sabor, si no muchos, y muy intensos, no son acomodadas para nutrir plantas, ni animales; y consiguiente pues en ellas no se cria, ni viue algun animal de los que se crian, y conservan en otras aguas, antes si se echan en ellas muere luego, y dichas aguas se cueçen y disuelven; luego claramente parece, que se prueba no ser dichas aguas acomodadas para vsadas por bebida ordinaria, ni para criar plantas.

Avicena.

Sentencia de Theophrasto afirma que las aguas mezcladas con sulfo son acomodadas para nutrir las plantas, ni para beber los hombres.

Las aguas azedas parece q no han de ser acomodadas para riego de plantas, ni bebida de animales.

19 Y hemos de juntar la razon, que parece lo prueba a priori. El agua sirve en nuestros cuerpos para refrescar, enfriando, y templando la sed, y para llevar los alimentos por las vias estrechas del cuerpo humano, para su reparo, y nutricion: Estas aguas azedas de que vamos hablando, no pueden prestar estas vtilidades al cuerpo; lo primero, porque en ellas se experimenta grande astriccion, y assi parece que

Razon que parece prueba à priori, que no son dichas aguas vtiles para lo dicho.

que no pueden servir para penetrar vias. Dixo Galeno en el lib. 10. de methodo: *Aqua calcanthodes obstructionem inseparabilem facit*: El calcanto, y vitriolo es vna misma cosa; luego esta agua no es acomodada para distribuyr los alimentos, ni para enfriar porque estas aguas, ni humedecen, ni enfrian; porque tales resultan las aguas, quales son los minerales que cõ ellas se mezclan, aqui se mezcla el vitriolo, ò caparrosa, y esta es caliẽte, y adstitiva de suerte, que quema aplicada, como diximos en el primer tratado en su titulo proprio: luego estas aguas no pueden ser provechosas para la conservacion de la salud. El mismo Galeno lib. 1. simpl. cap. 8. dixo, que las aguas sulphureas, aluminosas, y otras minerales semejantes no humedecen, y en el libro primero de Sanit. tuenda cap. 11. diz: que el que ha de conservar la salud no ha de vsar de aguas, que tengan sabores estraños, por estas palabras: *Cavẽ le vero sunt aquæ, quæ ex stagnis hauriuntur, & quæ turbidæ, & quæ male olentes, & quæ salsæ, denique in quibus qualitas aliqua gustu deprehenditur, &c.* De todo lo qual parece que llanamente se prueba que estas aguas azedas son dañosas para la conservacion de la salud, è inutiles para el riego de las plantas.

Conclusion.

Enseña la experiencia que las aguas azedas son muy acomodadas para vsadas por bebida ordinaria y para regar las plantas.

Mas que diremos si la experiencia enseña lo contrario? Avemos de estar à razon, y dexar la experiencia? De ninguna manera se ha de hacer esto, sino que toda razon deve sugetarse à la experiencia, porque esta es madre de las ciencias, y assi contra ella no ai razon, ni argumento que pueda prevalecer, por lo qual hemos de afirmar que estas aguas, aunque son metalicas y tienen mezcla de minerales muy eficaces, con todo esso muy acomodadas no solo para la cura de muchas, y muy graves enfermedades, como despues veremos, sino para la conservacion de la salud, y alargar la vida, y nutrir las plantas, lo qual no necesita de mas prueba que la experiencia, que es prueba real.

Dicese por quanto à esta sacada, no obstantes las razones de arriva que son en contrario.

Con todo esso hemos de inquirir la razon que ay para que estas aguas puedan gozar de esto s privilegios de ser apropositio para vsadas para bebida ordinaria, y esto, no como quiera, sino con mas vtilidad que las aguas simplicissimas que llamamos dulces, y assi mismo para nutrir las plantas. Lo que nos parece la causa de esto, que la experiencia nos enseña, es que los minerales, que à estas aguas se mezclan, son vapores sutilissimos, ò atomos volatiles de aquella su primera materia, los quales de tal suerte se incorporan con las aguas que las dan aquellas virtudes, y facultades, y sabores tan de passo que en ellas no perseveran; y assi no mudan la intrinseca simplicidad de estas aguas, las quales hemos dicho ser sutilissimas, y simplicissimas segun su naturaleza. De aqui se sigue, que aunque participen de los minerales metalicos muy eficaces para alterar, son vtiles para la conservacion de la salud, y alimentar las plantas. Lo qual entendemos assi: estas aguas aunque participan del vitriolo, es de suerte que solo le sirve para ayndar à la disolucio de los alimentos en el estomago, obra necessaria para la generacion del chilo, que la facilita, pues bien disuelto, y comminuydo el alimento, mas facil serà para el estomago, y esta operacion à todos es saludable. Ayuda tambien a la penetracion de los alimentos, ò por hablar mas propriamente, del chilo por las venas lacteas, y melenterias haciendo se distribuya mas exactamente, y que no queden obstrucciones, ò si ay algunas haciendo que se desagan, la qual operacion à ningun sugeto puede ser dañosa: y assi mismo las porciones de bebida que passan al bazo, y se comunican à los riñones, y partes de la region natural penetran mas presto, y abren vias obstruidas, no dando lugar a que los excrementos, ni humores glutinosos las obstruyan: todo lo qual es vtil generalmente à todos. Y como aquel mineral va en vapores, ò por mejor decir en atomos volatiles, no se pega en las partes viuientes con perseverancia, antes se desvanecen, y consumen quedando sola el agua purissima, y tenuyssima, y assi ni le daña la generacion del chilo, ni la produccion de la sangre, y humores en el higado, ni tampoco la nutricion de las partes del cuerpo.

Nota.

Ayudan la coccion, y distribucion de los alimentos.

Y assi aunque aquellos atomos del vitriolo tengan el caular astriccio como gustada el agua se percibe, con todo esso no obstruye, porque lo acrimonioso hace que penetre, y la astriccion es de passo, que falta luego des-

ne-

Esplicanse los Autores que condenan las aguas metalinas.

necidos los atomos dichos. Otra cosa fuera si aquel mineral se comunicara à las aguas en sustancia perfecta permanente: que en este caso no podia dexar de alterar con perseverancia; y permaneciendo el mineral variar la temprança de la parte donde assistiese. De que se siguieran daños cõ la bebida de estas aguas, y de esta suerte entendemos los Autores que condenan las aguas metalinas para la conservacion de la salud, y nutrir, y regir las plantas. De donde inferimos quan mal sienten aquellos que dicen que estas aguas se deven corroborar con el espiritu, ò aceite del vitriolo, ò azufre

Reprueba se la sentencia de los que afirman ser vtil el corroborar estas aguas con el espiritu, ò aceite de vitriolo ò de azufre.

parecièndoles que serán assi vtiles, y saludables para los vsos, que las mismas aguas minerales lo son, quando en ellas perseverasen los atomos minerales que naturaleza les mezclo. Assi lo afirma Henrique de Heer en el tratado citado cap. 15. por estas palabras: *Cœlo rarius pluente cuilibet vitro aliquod olei vitrioli, vel sulphuris guttas injiciendas, ita enim facilius penetrabunt, minimũque à veris ipsâ aquis abludent, &c.* Esta doctrina no la recivimos porque tenemos por falso, que puedan resultar las aguas con aquella permixtion artificial, con las virtudes que tienen las minerales naturales; y si esso fuera verdad no era necessario que se vsaran dichas aguas naturales; sino que con aquel espiritu añadido al agua simple de alguna excelente fuente, resultaran las aguas minerales, y pudieran servir à los vsos que ellas: y que esto no pueda ser lo mostra la experiencia, pues al agua à la qual se le mezcla el azeite, ò espiritu de vitriolo, ò azufre, no le falta la acedia, ni las otras facultades que tiene obrar, aunque estè meses, y años mezcladas; indicio manifiesto de que aquel mineral no està en aquel agua como en las aguas a las quales lo mezclò naturaleza, pues en esta falta à dos dias, ò tres, y assi no fueran acomodadas estas aguas para la conservacion de la salud, ni para nutrir las plantas, porque el mineral obrara alterando con assistencia, y perseverãcia. Y assi es necessario que concluyamos que aquella permixtion del mineral, ò minerales à las aguas, no la puede hacer el aceite, ò espiritu de vitriolo como hace la naturaleza.

La diferencia que ay entre las aguas azedas, naturales y artificiales.

21 De la misma doctrina que hemos dado, se infiere por que causa el vso de dichas aguas sea mas vtil, que el de las aguas dulces, aunque sea muy cristalinas, y sutiles para la conservacion de la salud, porque siendo estas aguas mucho mas vtiles para la cocciõ de los alimentos en el estomago, y para la distribucion de ellos por las vias al higado, y demas partes, que las dulces, y assi mismo mas acomodadas para impedir obstrucciones, y enmendar putrefacciones, è impedirlas, no es mucho que sean mas vtiles para la conservacion de la salud, que ellas. Ya hemos probado que ayudan à la cocciõ del estomago, y que abren vias, y quitan opilaciones: que corrigen los humores, y escrementos, que tienen alguna putrefaccion, y es llano, pues todo lo acedo tiene estas facultades, y cõ esta intencion los Autores en las fiebres malignas podridas aconsejan el vso de las cosas azedas, y del espiritu del vitriolo, y acufre: luego es muy conforme à razon, que las aguas azedas sean mas conformes, para la conservacion de la salud, que las excelentes dulces, y que vivan mas tiempo, y mas sanos los que las vsan, que los que vsan las dulces.

Dice se por qué causa las aguas azedas son vtiles para la cõservaciõ de la salud.

Todo lo azedo corrige la putrefaccion.

La nutricion de las plantas con dichas aguas, aunque metalicas se haze muy bien, y ellas se hazen mas fertiles, por las mismas raçones que avemos propuesto de la mejor nutricion, y mas vtil en los hombres; porque hacen que penetre el alimento que toman las plantas de la tierra, y suelo en que estàn, y se distribuya mejor, y como aquellos atomos minerales no son permanentes, no alteran con permanencia las plantas, ni esterilizan el sueloviciando con su mistion metalica el suco vtil para la nutricion de aquellas plantas, todo lo qual se dexa biẽ entẽder de la doctrina que avemos dado, y quedan explicados los Autores, que condenan las aguas metalicas para la conservacion de la salud, y nutricion de las plantas. y satisfecha la razõ que pusimos arriba en contrario. Dirà alguno estas aguas no pueden ser saludables, porque harán se distribuyan los alimentos intempestivamente sin coçerse en el estomago por aquella acrimonia, y fuerça q̃ tiene de abrir vias. Respondemos que à esta objecion tenemos satisfecho en el tratado 2. numero 12. y 13. donde afirmamos que las aguas minerales sõ vtiles para vsadas

De la nutriciõ mejor de las plantas con ellas.

Objecion contra la doctrina dada.

Respondese à ella.

das por bebida ordinaria con los alimentos, y que no dañà à aquella coccion, sino que aprovechan, y probamos no hacer distribucion intempestiva de los alimentos. Vease allì la doctrina, que no es necessario volver à repetirla. Aunque las aguas de nuestra fuente de S. Gregorio, por su fuerte azedia, y acrimonia, serà bien que se saquen de ella de vn dia para otro para viadas con los alimentos.

Notese.

22 Bastantemente hemos demostrado ser estas aguas muy excelẽtes por las virtudes que contienen para la conservacion de la salud, y tambien para nutrir las plantas, y solo resta el probar sus grandes virtudes, y facultades en la cura de muy graves enfermedades. Lo qual haremos si primero mostrasemos ser estas aguas de la fuente de S. Gregorio mas excelentes que las aguas de las quatro fuentes de Aspan, y Tungri, y mas excelẽtes que alguna otra de España.

Pruebase ser las aguas de S. Gregorio de Puertollano mas excelentes que las 4. fuentes de Aspan, y Tungri, y mas excelẽtes que alguna otra de España.

Y porque toda comparacion es odiosa proponderemos los fundamentos, y razones que tenemos para afirmar esta mayor excelencia de estas aguas los quales nos parecen suficientes: dejando à salvo el derecho de cada vna de las otras fuentes, y de sus apasionados, para q̃ defiendan sus creditos sin porfiar contra sus dictamenes.

Y sea lo primero la grande eficacia, è intension de virtudes en estas aguas, las quales son notoriamente eficacissimas, y en todo tiempo del año tienen muy grande intension en la azedia, y demas qualidades, y efectos, en lo qual notoriamente se aventaxan à las fuentes de Aspan, las quales en el tiempo de llubias pierden el azedia como lo afirma, y supone por cierto Henrique de Heer, y pregunta la causa, y modo como se vigoraran cap. 15. dubio. 4. dize assi: *Quæritur 4. cur aquæ pluviosa cœlo ad plures dies prolato fere dulcescunt, nihilque aut parum aceiditatis habent, ideoque, neque iucunde, neque vtiliter bibuntur, qua ratione. Et cum fracta fumantur emendari possint.* Esto es: preguntase lo 4 porque estas aguas (se entiende de las fuentes de Aspan) en tiempos de llubias por muchos dias perseverantes, casi se gustan dulces, y con poca, ò ninguna acedia, y por esta causa ni se tiene gusto, ni provecho bebiendolas; y de que modo se deven enmendar paraque se beban cõ vtilidad. Nuestras aguas en todo tiempo estàn eficacissimas en su acedia, y qualidades medicinales, y en el tiempo de las llubias no pierden esta eficacia, lo qual es manifiesto à todos los que las vsan, y yo puedo oy quando esto escrivo asegurarlo con la experiẽcia, pues aviendo hecho traer vna carga de esta agua en las cajas, ò frascos que tengo para este efecto, para beberla por las opilaciones que padezco, y dolores de estomago de flatos, y crudezas dèl, se tomo de la fuente en dichos frascos aviendo sido el tiempo muy llobioso, como lo ha sido todo el hibierno, y primavera de este presente año de 1677. y llobiendo todos aquellos dias tanto, que tuvo mucha dificultad el poder passar los arroyos con vna mula para poder ir por dicha agua, y se cogio de la fuẽte a 4. de Abril de dicho año, y vino el agua tan fuerte que me causò admiracion, y oy 13. de Iulio, y estos dias antes he bebido de ella por bebida ordinaria en comida, y cena, sin mezclarla vino, y tiene tanta fortaleza, que me obliga à destapar el frasco, y dar tiempo para que el vapor que està encerrado en èl se exale, porque es fortissimo, y el acedia eficacissima: luego estas aguas son mas excelentes, que aquellas que pierden el azedia, y se necesita de que se les vigore con el espiritu del vitriolo, ò azufre para que se puedã administrar; el qual modo de preparar las aguas, y fortalezerlas, tenemos por dañoso como arriba diximos.

Pruebase lo 1. de la intension de azedia, y de mas propiedades que en ella se hallan en qualquier tiẽpo del año.

Sea lo segundo en que se aventajan nuestras aguas el perfectissimo modo de estar en ellas los minerales, el qual es tal, q̃ no varia la intrinseca simplicidad de dichas aguas, y todos los atomos, y sutilissimas partes de dichos minerales buelan, y se desvanecen, y assi en destilaçion, ni evaporacion de estas aguas no queda cosa alguna metalica, como enseña la experiencia, pues aviendo destilado acumbre, y media de las aguas de esta fuente por orden mia Agustin Corredor excelente boticario en dicha Villa de Puertollano, en alambique cõ toda curiosidad, y cuydado de que no se requemase el remanente, aviendo passado toda el agua quedò de remanente vn sutilisimo polvo, que entre los dedos no se sien-

Pruebase lo 2. del perfectissimo modo como participan los minerales las dichas aguas.

Agustin Corredor boticario.

Remanente q̃ dejaron en su destilacion dichas aguas de Puertollano.

siente sino con vna suavidad, y blandura grande: el color blanco inclinado à rubio, insipido al gusto, y en el fuego no da muestras algunas de cosa metalica, y yo tambien la he evaporado de la que me trageron en frascos, que dixe poco ha, y he experimentado lo mismo De donde colegimos, que todas las facultades, que estas aguas participan son por causa de minerales totalmente volatiles, lo qual es gran perfeccion en ellas, como consta de lo que arriba dexamos dicho. Aventajase en esto nuestra fuente à las dichas de Aspan, pues destiladas dichas aguas, y evaporadas dexan los minerales en el remanente como afirman Felipo Geringo, y Thomas Riezio los quales aviendo destilado las aguas de la fuente llamada Sabenirio dicen que hallaron en el remanente la rubrica madre del hierro, ochra, cobre, azufre, vitriolo, y salitre: y en el residuo de la fuente llamada Pouhoncio hallaron hierro, cobre, plomo, vitriolo, azufre, alumbre, y salitre. Henrique de Heer afirma, que el destilo las aguas de aquellas quatro fuentes de Aspan Sabenirio, Pouhoncio, Geroster y Tenoket, en compañia del Dr. Guyllermo Padij, Cavallero, y Medico del Rey de la Gran Bretaña, y del Doct. Ricardo Andres su compañero, y solo allo en el remanente la rubrica madre del hierro, la ochra, y vna porcion pequeña de caparrosa, y solo en el agua de la fuente Geroster dize que hallo ademas de lo dicho en lo hondo del vaso vnas manchas del grandor de vna vña, las quales à qualquiera que las miraba parecian de azufre, mas experimentandolo con el fuego, se reconocio no serlo, porque no ardian, y examinandolas mas bien, dize, juzgamos ser azero. Consta que en las aguas de estas fuentes estàn los minerales no cõ tanta perfeccion como en la nuestra: Y tambien consta lo poco que ay que fiar de los examenes de los minerales en los Autores, pues en cosa experimental se hallan tan varios como aqui vemos.

Las aguas de Aspan evaporadas dexà los minerales en el remanente.

Notase la falta que padecen los Autores en la inquisicion de los minerales de las fuentes.

23 Lo tercero en que reconocen ventaja nuestras aguas, es en que no esterilizan su suelo, antes sirven, y aprovechan para la crianca de las plãtas mas ventajosamente que las dulces, como diximos arriba: aquellas de Aspan estàn en suelo esteril como cõsta tambien de lo que dizen los Autores que de ellas tratan: y es cierto que aunque puedan servir para el riego de algunas plantas, acerca de lo qual no tenemos noticia cierta; con todo esso nos parece, que si lo hacen ha de ser sin la perfeccion que las nuestras; lo qual consta manifiestamente de la razon que dimos, de ser acomodadas las nuestras para criar las plantas fertiles. y para la conservacion de la salud, y hacer vida mas larga. Vease lo que diximos arriba num. 21. tienen las aguas de dichas fuentes lo metalico en sustancia permanente, y assi no es mucho que las inabilite para hacer vberiormente, y con perfeccion la nutricion de plantas, y animales.

Pruebase ser mas excelentes las aguas de la Fuente de S. Gregorio que las de Tungri.

Tambien consta ser las aguas de nuestra fuente de S. Gregorio mas excelentes, que las de aquella celebrada fuente de la Ciudad de Tungri en Francia, de lo que de ella afirman Plinio, Laguna, y otros Autores, hecha la comparacion con lo que de la nuestra dexamos dicho. Dize Plinio de ella lib. 31. cap. 2. estas palabras: *Tungri Civitas Galliæ fontem habet insignem pluribus bullis stellantem, ferruginei saporis, quod ipsum non nisi in fine potus intelligitur. Purgat hic corpora: tertianas febres discutit calculosorumque vitia. Eadem aqua igne admoto turbida fit ad postremum rubescit*: Las quales palabras puede ver bueltas en castellano el que no sepa la lengua latina en el num. 2. Las aguas desta fuente tienen sabor herubroso, el qual dize, no se percibe, sino al fin de como se estan bebiendo, centellean como estrellas, las bulas, que se levantan de ella son vtiles para purgar los cuerpos, y curar las tercianas, y la piedra. Consta de lo que dexamos dicho, que nuestras aguas son mas medicinales que estas, pues en ellas no solo se percibe el sabor ferrugineo, sino el azedo acrimonioso, y abitero, ò astringente con sabor à herumbre, y este no tan remissamente, que solo se percibe en el fin de la bebida como Plinio afirma de esta fuente, sino en el principio, y en toda ella con mucha eficacia, y assi no se puede negar ser estas aguas mucho mas medicinales, que las de la fuente de Tungri.

Prueba se la excelencia mayor de dichas aguas cõparadas con las de mas de España

Acerca de la mayor excelencia de las aguas de esta nuestra fuente hecha la comparacion con las de mas del Campo de Calatrava, y de nuestra Es-

Españas tenemos lo por cierto, aunque por no aver visto ti no solo algunas de las dichas no lo podemos asegurar con mucha certidumbre, mas que cõjeturalmente: y la razon que para ello tenemos es el conocer que las aguas azedas mas celebradas de España, y de las que los Autores que algo ablaron de esta materia hizieron mas aprecio son las de Almagro, y tenemos por llano, que à estas aunque son excelentes las abentajan nuestras aguas de S. Gregorio; luego bien inferimos que las aguas de esta nuestra fuente son las mas excelentes de España. Que las aguas dichas sean mas eficaces que las de Almagro, lo probamos de la misma experiencia que lo enseña, pues las de la Nava de dicha Villa son de azedia muy remisa, y suave, y assi alcanzan poca fuerza medicinal. Yo la he bebido en la misma fuente, y el que la aya bebido sabrà que es esto verdad. Las aguas azedas del poço comun, y vsual de que beben los vezinos de dicha Villa, no son tan buenas como las de la fuente de S. Gregorio, ni tan eficaces, como es notorio son en ellas los minerales mas remissos, y assi no espiran aquel fuerte tufo en el dicho poço que las aguas de la fuente de S. Gregorio en su fuente, y aun fuera de ella. Y es tambien llano que por aguas de poço no deven estimarse como las de dicha fuente, que hemos dicho ser tan puras, y cristalinas, y suaves segun su sustancia, lo qual falta à las de dicho poço, y assi no se deven tener por tan excelentes como essotras. La excelencia de las aguas de esta fuente de Puerto llano respecto de las de Almagro, y las demas azedas, bien las conoció el Doct. Don Pedro Prieto de la Peña, Preibitero, insigne Medico de la Villa de Almagro, pues en la relacion que me hace de las aguas azedas de Almagro la confiessa, diciẽdo que las aguas de la fuente de Puertollano son mas medicinales, que las de la fuente de Nava, y las otras azedas de Almagro, y de toda aquella tierra, cuyo juycio por ser de persona tan docta puede hacer bastante prueba à lo dicho.

Dr. Prieto.

Objecion.

Dirà alguno: bien se puede comporer que las aguas de esta fuente de Puertollano sean muy eficaces en la azedia, y otras facultades, y mucho mas que las de otras fuentes azedas, y con todo esso aya aguas azedas mejores que ellas, aunque no tengan tanta azedia, ni acrimonia lo qual quiso, hablando de la fuente de la Nava de Almagro Ambrosio de Morales en su libro de las antiguedades de España, titulo: *de las excelẽcias de la tierra de España*: que dize assi: *En toda aquella tierra* (entiendese la de Almagro) *ay mucha de aquella agua agria, mas ninguna llega con mucho à la delicadeza de esta fuente* (entiendese de la Nava) *aunque tienen mas terrible agrio.*

A lo qual respondemos que las aguas azedas de dicha fuente de puertollano sõ mucho mas excelentes, que estas de la fuente de la Nava, y demas partes: lo qual no solo probamos de la intension de sus facultades medicinales, que participa, aunque esto era bastante fundamento para ello, sino de su bondad intrinseca, y simplicidad sustancial que en ellas se halla, y del modo de participar los minerales; de lo qual depende que dichas aguas hagan grandes ventajas à las demas, pues los efectos que necesitã de mucha intension de minerales ellas los alcanzan, y las mas remisas no; y los efectos q̃ las han menester remisas tambien ellas los pueden hacer, pues dexandolas estar algun tiempo fuera de la fuente, las tẽplaràn como las ayan menester hasta bajarles tanto la azedia, y acrimonia, y sabor herumbroso, que las dexen sin que se perciba, sino muy blandas, suaves, y cristalinas, lo qual es cierto, y el que lo dudare consulte à la experiencia pues es facil.

Respondese à ella.

Dicese el modo como se hacen las aguas de la fuente de S. Gregorio mas remisas en sus sabores eficaces para los males que no las necesitã fuertes.

CAPITVLO V.

En que se hàze mencion de las de mas aguas azedas del Campo de Calatrava, y vna fuente de Zafra.

Fuente azeda de la Nava de Almagro.

24 Antes de tratar de las medicinas de las aguas azedas, hemos de hacer mencion de las fuentes, y poços de estas aguas de que tenemos noticia. Y sea la primera la de la Nava de la Illustre Villa de Almagro, cuyas aguas son muy suaves, y el agrio es remiso: alaba las aguas de esta fuente Ambrosio de Morales en su tratado de las antiguedades de España en el lugar que poco ha citamos donde la pone entre las excelentes fuentes de España, y dize ser de las virtudes, y facultades que las aguas de la fuente, que ay en la Francia Belgica en la Ciudad de Tungri, y aun de

demas eficacia que ellas: dize assi. Muchos que se han aprovechado de las aguas de la fuẽte de Lozeja (es la de la Ciudad de Tungri) y han querido tambien balerse de las de la Nava, dan la ventaxa à esta nuestra en ser mas poderosa para todo lo que la otra vale. Yo la he visto, y bebido algunos meses, y sanado con ella de achaques de bazo muy biexos, y rebeldes a toda otra medicina, bebiendo en ayunas de ordinario grandes golpes de ella, que parece avian de opilar diez bazos cada vez. Sale en lo alto de vna serrezuela cassi à la rivera del rio Xavalon por debaxo de vna peña hueca, con mayor golpe que el braço, muy clara, y muy limpia, y arto delicada, y suave al gusto. Solo al ponerte en la boca, y al acabarte de beber da vn sabor que todos comunmente lo llaman agro, mas es aquel de herumbre que Plinio dize, y frunce vn poquito sin dar fastidio, antes agrada aquel dejo. Esto es en la fuẽte, porque llevada lexos pierde todo el agro, y queda con mucha suavidad, y con arta fortaleza para los remedios. Guardada algun dia en cantaro, ò vaso de varro, no se corrompe mas hace vn asiento de vno como varro muy blanco, y muy delicado, que seco tiene el mismo sabor que el agua. En toda aquella tierra ay mucha de aquella agua agra, mas ninguna llega con mucho à la delicadeza de la de esta fuente, aunque tiene mas terrible agro, &c. No nos podemos persuadir à que perdido el agrio queden estas aguas con fuerça medicinal comunicada de los minerales, pues ellos se le fueron como lo muestra la falta del agro, y demas efectos manifiestos. Y dudamos tambien, que aquel remanente blanco, que este Autor dize queda en la vasija en que se guarda el agua algũ dia, tenga el sabor azedo como el agua misma; porque aunque en ellas no hemos echo tal experiencia, la avemos hecho en el remanente de las aguas de la fuente de S. Gregorio de Puertollano, y como arriva diximos, el polvo sutilissimo albicante inclinado à rubio, que quedò de la destilacion es insipido, y al tacto muy blando, y suave, y lo mismo he experimentado en el remanente de las aguas del poço vsual de la Villa de Almagro el qual me remitiò el Doct. D. Pedro Prieto de la Peña Medico de dicha Villa que hizo destilar dichas aguas; es vn polvo blanco insipido, y suave al tacto, y no se reconoce en el cosa alguna metalica, ni estraña desigual, sino todo es vniforme. Digo lo que he experimentado en estotras aguas, mas no tengo por imposible lo que dize Morales, aunque si ello es assi no tuviera las dichas aguas por tan perfectas, y excelentes como lo fueran, sino quedaran los minerales en el remanente, como consta de lo que dexamos dicho en el capi. antecedente.

Perdido el agro se pierde la virtud medicinal.

Dudase acerca del remanente de las aguas de la Nava.

Ay allí otras aguas azedas, como los hervideros de Xabalon q̃ estàn entre la Villa de Ballesteros, y la de Almagro, y vn lago de que haze mencio Morales allí, el qual està en la dehesa que llaman higueras, no muy lexos de la dicha Nava. Mas estas aguas se dexan perder aunque nota Morales aver tenido dicho lago antiguamente vn caño ancho de argamasa por donde bajavan las aguas a vn pilar redondo, de lo qual en su tiempo perseveravan las ruynas. En las Villas de Gravatula, y Bolaños ay algunos pozos de aguas azedas. En termino de la Villa de Aldea del Rey està la fuente azeda que llaman del Diezgo distante de dicha Villa como quarto, y medio de legua à la parte del Sytentrion mirando al Norte, està en vn pequeño prado, es agua muy delgada, y de agrio suave sin fortaleza, ni herumbre considerable. Ay otra fuente en el sitio que llaman Valverde, que es de la Sacristia de Dignidad de Calatrava, esta es de agrio fuerte, acrimonioso, y con herumbre mas el agua no es delgada en substancia. De estas dos fuentes se destilaron las aguas de orden mia, assistiendo à ello el Lic. D. Geronimo Gutierrez, Medico de la Villa de la Calçada, y del mismo Convento de Calatrava, y de la Aldea del Rey, persona de vetajosos creditos, que le han grangeado sus muchas acertadas curas que ha hecho en estas Villas, y su comarca. El residuo de las aguas de la fuente de Valverde es vn polvo de color pardo claro, y tocado entre los dedos, aunque es sutil, se siente alguna aspereza aun que obscura como de sutilissima arena, tocado à la lengua se muestra algun tanto salado, echado en el fuego se siente algun rechino aunque obscuro. De todo lo qual colegimos que estas aguas de Valverde tienen junto con

Aguas de los hervideros de Xavalon.

Aguas azedas de la dehesa q̃ llaman Higueras.

Aguas azedas de Gravatula, y Bolaños, y Aldea del Rey.

La fuente del Diezgo.

Fuente de Valverde.

Lic. D. Geronimo Gutierrez.

Remanente q̃ dexaron estas aguas.

con el mineral que las comunica el azedo algunas porciones de salsy esta es la causa porque ellas se representan al gusto gruesas cõ salobre junto cõ lo agrio, el qual agrio ya desvanecido se les queda lo salobre. porque el mineral que se lo comunica està en sustancia perfecta salada, y no en materia vaporosa, ò de atomos volatiles como lo azedo. Examinè el remanente de las aguas de la fuente del Diezgo, el qual es vn polvo pardo obscuro como el color del plomo, al tacto se muestra suave, al roque de la lengua no muestra sabor alguno, y aviendo hechado porciones en el fuego, se quema subiendo el color aplomado à negro, y expira algun olor à azufre, aunque obscuramẽte. Esto es lo que he podido percibir de estos remanentes: esta agua es azeda como todas las demas deste terreno por aquel sueco calcantoso, que como diximos arriba, participa de muchos minerales entre los quales es el azufre, cuyos atomos pueden estar en esta fuente mas descubiertos que en las otras, y assi no volar con los demas atomos del mineral azedo. Tiene tambien aguas azedas la Villa de Valdepeñas de Calatrava.

Tres fuentes que ay en la Villa de Mestanza.

25 En la Villa de Mestranza de dicho Campo de Calatrava ay tres fuentes azedas, vna de las quales està en el termino que llaman las tiñosas, legua, y media distante de dicha Villa en la huerta que llaman de Garcia à la raiz de vna Sierra, es dicha agua de agrio fuerte, aunque no se percive herumbre considerable, nace al Norte, y junto à su nacimiento con distancia de solo vn palmo nace otra fuente de agua dulce. La segunda fuente esta en la parte que llaman la Encomienda de Mestranza dista de dicha Villa media legua, y su nacimiento le tiene enmedio de vn arroyo brotando por entre vna piedra tan fuerte que no ha sido posible romperla para poder sacar la fuente à mejor sitio. La tercera fuente està como media legua de dicha Villa en el termino que llaman los pajares, nace en vn arroyo, y tiene tarquin colorado como la fuente azeda de San Gregorio de la Villa de Puerto llano. Otras fuentes, y aguas ay azedas por aquella tierra mas no ay de de ellas mucha noticia, porque muchas no se usan

Dos fuentes juntas vna agua, y otra dulce.

sino se dexan perder. Parecenos vastantes las noticias que avemos dado para los que las ayan menester.

Fuente azeda de Zafra en Estremadura.

Ay en la Villa de Zafra en la Estremadura otra fuente azeda que llaman de las aguzaderas, y està en la falda de la Sierra que es llamada del Castellar: es agua muy delgada, de azedia fuerte la qual pierde à dos, ò tres dias que se tome de la fuente, y se tenga destapada quedando de sabor dulce como las demas fuentes dulces vsuales, haze nata de colores sobre si como de hierro pavonado, y en las piedras, y suelo dexa esta agua remanente de color dorado: no tiene cosa particular en que se diferencie de las demas fuentes azedas; y assi no referimos de ella mas noticias: porque assi esta como todas las demas azedas, que hemos referido participan su azedia de vnos mismos minerales, y assi trataremos de las medicinas de todas estas aguas azedas sin hacer en ellas mucha distincion, porque somos de parecer que todas participan vnas mismas facultades, aunque no podemos negar, que en orden à los efectos ay vnas mas eficaces, que otras, y assi convendrà en algunos achaques mas el vso de vnas aguas que el de otras, assi por la bondad intrinseca del agua, como por la diferencia en la participacion mayor, ò menor de aquellos minerales, lo qual advertiremos en sus proprios lugares. En tierra de Cordova ay otra fuente azeda, que llaman la fuente de Gonzalvillo, la qual tiene las mismas propiedades que la de Zafra, y sus medicinas son semejantes.

Notese q̃ las aguas azedas aunque lo tales por vnos mismos minerales cõ todo esso no se deven vsar en los achaques sin distincion.

Fuente de Gonzalvillo.

CAPITVLO VI.

De las medicinas de las aguas azedas.

Curan las aguas azedas contrarias enfermedades.

26 Diximos arriba ser las aguas azedas vna vniversal medicina para la cura de muchas, y diversas enfermedades, y avn contrarias entresi, lo qual hemos de probar en este capitulo, confirmandolo con la experiencia, y observaciones que de ello se han echo. Y lo primero hemos de traher à la memoria lo que diximos en el numero 6. esto es que el vitriolo es vn conjunto de minerales de suerte que en èl se halla la virtud de el alumbre, del hierro, cobre, azufre, salitre, y sal,

Facultad del vitriolo, y de las aguas vitrioladas.

pues como qualquiera de estos minerales tenga el communicar a las aguas que por el passan, y le participan algunas facultades metalicas acomodadas para la cura de algunas enfermedades, de aqui se sigue que las aguas vitrioladas, ò azedas participan virtudes de todos estos minerales, siendo acomodadas para la cura de todos aquellos males, que ellos tienen facultad de sanar, y assi en ella se halla vna vniversal medicina.

No podremos nosotros traer experiencias, y observaciones de las curas de tan diversos achaques como proponemos: las quales se ayan experimẽtado con el vso de nuestras aguas azedas, aunque si de algunas mas con todo esso hemos de hazer demostracion ser vtilissimas para ellos. La razon de lo primero es porque los naturales que vsan estas aguas no padecen los males dichos, sino que se preservan sanos, y libres de achaques por donde no necessitan de curarse de ellos: lo segundo porque como estas aguas no se han estimado por medicinales, ni gozado los creditos que devieran, no han dado ocassion, ni motivo para que los achacosos, y enfermos de otras partes ayan ido à vsarlas como medicina, como ha acontecido en las aguas de Lleja, y Aspan, que son tan celebradas de los Autores, y de ellas traen tantas observaciones de curas, que con su vso se han conseguido, y por que se deve estimar mas el antidoto que preserva del mal, que aquel quele curasya caydo en èl, segun lo afirma Galeno diziendo: *Maioris artis est morbos præcavere, quam factos curare.* Hemos de explicar qual sea la causa porque estas aguas preserven de enfermedades, y conserven la salud entera; lo qual ya hemos dicho en el numero 20 y aqui repetiremos con mayor extension. Vna de las causas principales de las enfermedades es la mala coccion de los alimentos en el estomago. Dixolo Hipocrates 6. epid sect. 3. text. 1. por estas palabras: *Ventris scorpor omnium confusio*, esto es estar torpe hasta la facultad coctriz del estomago haze que todas las cosas se confundan en el cuerpo, esto es, que que haya vicio en las acciones, y por el consiguiẽte es origen de las enfermedades. Mas claramente Galeno en el comento de dicho texto lo explicò por estas palabras: *Torporem autem intelligemus in coquẽdis cibis ventriculi infirmitatẽ omniũ plane corporis affectuum causam esse.* Por torpeza entendemos, dize, la devilidad de la facultad del ventriculo con la qual cueze los alimentos, la qual devilidad es causa clara, y manifiesta de todos los afectos, y enfermedades del cuerpo humano. Y en el lib. de *Bonitate, & vitio succorum*, afirma el mismo q̃ si los hombres se guardaran de crudeças, se libraran de enfermedades.

La mala coccion del estomago es causa de todas estas enfermedades segũ Galeno.

Nuestro Principe Avicena llama à la corrupcion de los alimentos en el estomago origen, y madre de las enfermedades, las palabras son fen. 3. tertij libri cap. 2. diziẽdo: *Et scias quod corruptio digestionis quandoque adducit ad ægritudines plurimas malignas sicuti epilepsiam, & melancholiã, mirachiam, & similia, imò est mater ægritudinum, & origo infirmitatum.* Es otro cõprincipio, y causa vniversal de las enfermedades, las obstrucciones especialmente de la region natural, esto es, del estomago, baço, higado, pancreas, y mesenterio: muchas dellas atribuyò Fernelio al pãcras en el lib. 6. c. 8. tratando de las enfermedades de estas partes, donde dize assi: *Ego tamen hoc affirmo, & profiteor choleræ, melancholiæ, diarrheæ, atrophiæ, languoris lentarum, errãtiumque febrium, denique latentium morborũ causas me in his plerumque sedibus animadvertisse, quorum depulsione de pleuritis, salus redditur.* Y señalando la causa de estos daños, dize es porque aquellas partes son como sentina, y lugar à donde naturaleza expele los humores excrementicios, y alli incolcados, y detenidos se corrompẽ con varias corrupciones, y causã gravissimas enfermedades.

Madre de las enfermedades dixo Avicena que era la viciosa coccion de los alimentes en el estomago.

De las obstrucciones de aquella region se causas los seirros, y de alli las hidropesias, las camaras, que consumen el cuerpo quitandole el alimento con que se avian de reparar lis partes, y nutrirsn, las calecturas lentas, y rebeldes, que no ceden à muy eficaces, y continuadas medicinas, de alli toman origen las destilaciones catarrales, principio de gravissimas, y peligrosas enfermedades, como ptisicas, y empiemas; alli se junta material para los achaques crueles de la orina, como piedras, y flemas, y crudezas saladas, y acrimoniosas, que con los continuados dolores, que causan consumen los mas robustos ingetos; y finalmente alli el

Las obstrucciones del mesenterio causa eficaz de estas enfermedades.

Que enfermedades se causã de las obstrucciones, y estemplanças de aquellas partes de la regiõ natural.

se causa la terrible enfermedad de la hipocondria, que es vn conjunto de males que atormentan sin remedio, de la qual dixo Fernelio estas palabras concluyendo los accidentes que causa tan gravissimo mal en los que le padecen, lib. 6. de symp. & morb. cap. 8. *Mens deni que perturbatur, ac interdum tantopere occupatur, vt sine vlla rerum expectatione melliorum summa sit desperatio vitæ, neque possit vlla orationis suabitate ad spem recuperandæ salutis erigi: hoc miserabile medicis tormentum.* Luego con mucha razon se concluirà, que las aguas que hacen, q̃ las cocciones del estomago se hagan bien, y devidamente, y que libran aquellas partes de la region natural de obstrucciones, y opilaciones, abriendo las vias, y cõductos, que naturaleza puso para la comunicacion de los alimẽtos al cuerpo, y expulsion de los excrementos, y humores viciosos, son vna medicina vniversal, y vn antidoto salu dable, que libra de tan gravissimas enfermedades, como de aquellas causas se originan Este discurso es tan llano, que solo le puede dudar el que tenga la hesitacion Pirrhonica.

Solo nos resta probar la virtud, y eficacia, que se halla en estas aguas para obrar los efectos dichos: y acerca de la eficacia que tienen para ayudar la coccion del estomago, solo quisiera que se comprobara con la misma experiencia pues ella demuestra que à presencia de estas aguas, y su vso no ay saciedad que pervalezca. Y en comprobacion de esta eficacissima virtud es bien que ponderemos lo que por muy comun, ni se puede negar, ni lo advierten los naturales; esto es los alimentos crasos de que vsan sin que les causen saciedad, ni obstrucciones. Es el alimento comun ordinario las caanes de cabron, que llaman macho, toro, baca, jabalies, venados, y estas no solo recien muertos los animales, sino que las vsan muy de ordinario saladas, y secas, que llaman açeçinadas. Es muy frequente el vso de las migas, vsan otro alimento qne llaman puchas, y en vocablo patrio gachas, que se compone de arina cocida en agua con alguna cosa mantecosa, ò açeytosa: assi mismo vsan poleadas las quales se componen de trigo, garbanzos, habas, y tocino, añadiendo poleo para saçonarlo con otras hiervas. Estos, y otros semejantes alimentos son en aquella tierra muy comunes, y se vsan muy de ordinario, porque aunque tienen muy lindo carnero, perdizes, conejos, gallinas, y otras aves, y caça de regalo, gustan de estos alimentos crasos, y de grueça sustancias; y es cierto que estos son alimentos dificiles de digerir, y muy acomodados para causar crudezas, y obstrucciones: pues considerese el abito del cuerpo de los naturales que los vsan, y vsan dichas aguas, y reconocerà quan lexos estàn de padecer crudeças ni opilaciones, pues aun la tumefaccion natural, y devida à los hipocondrios, y region natural, no tienen, hallandose tan ligeros, y desembaraçados, que dudo aya gente en Espaã que corra, y brinque con tanta ligereza, ni à tanta distancia lo qual no necesita de otra prueba que la experiencia. Y es muy comun cosa, que el q̃ siente aver cenado, ò comido mucho alimento, ò muy grueso, y teme que le haga malicõ beber vn golpe de estas aguas, dentro de dos horas se halla en disposicion de bolver à comer qualquier alimento.

Dificultad de hipocondrias

Conclusion.

Notese la eficacia de estas aguas azedas en ayudar las cocciones y los alimentos dificiles de coccr que vsan sin daño los q̃ las beben.

Eficacia en cocer las viandas con dichas aguas al fuego aplicadas.

Que estas aguas tengan eficacissima virtud de librar de opilaciones es tã llano q̃ no necesita de prueba: pues como dexamos dicho los q̃ las vsã tienen los hipocondrios, y regiõ natural libres de todo genero de obstrucciones, provocan la orina cõ grande eficacia, y por mucha agua q̃ se beba, nũca se detiene, ni dà embaraço: indicio llano de q̃ pasa y desciẽde, ya por orina, ya por camara cõstara la eficacia de ellas en desopilar tãbien de las observaciones q̃ referiremos.

Eficacia en desopilar.

Satisfacese à las objeciones contra esta doctrina puesta.

A las objeciones que se pueden hacer contra esta doctrina que avemos propuesto de la eficacia de estas aguas en ayudar las cocciones, y del abrir vias, y despopilar tenemos satisfecho arriba en el tratado segundo numero 12. y 13. vease el num. 20. y 21. de este tratado tercero donde se prueba la eficacia de estas aguas en despopilar, y ayudar las cocciones, y se satisface a otras dudas que sobre ello se ponen en los numeros 18. y 19. antecedentes.

CAPITVLO VII.

En que se ponen algunas historias de Enfermos que han sanado con el vso de dichas aguas azedas de diversas enfermedades.

Cõprobamos con observaciones la virtud de nuestras aguas azedas.

29 Bien es que confirmemos la virtud, y eficacia de estas aguas de estas aguas con algunas historias de enfermos, que con su vso han sanado de muy graves, y diversas enfermedades. Y aunque podemos referir algunas q̃ con el vso de nuestras aguas se hã curado, cõ todo esso no nos hemos de cõtentar con estas noticias, sino que avemos de proponer otras muchas que se han conseguido con las aguas azedas de la Ciudad de Tungri en Francia Belgica, y con las aguas de las fuẽtes de Aspan, las quales nos servirán para el reconocimiento de la virtud, y eficacia que tienen nuestras aguas para curar otras muchas enfermedades fuera de aquellas en las quales ya las tenemos experimentadas; porque como dexamos dicho en el cap. 2. de este tratado, todas las aguas azedas vsuales, son tales por vn succo calcantoso, espirituoso, y assi participan vnas mismas virtudes, y propriedades, mayormente que dexamos tambien probado ser estas aguas del Campo de Calatrava, y en especial la de la fuente de S. Gregorio de la Villa de Puertollano no de mucha mayor eficacia, y virtud, que las de Tungri, y Aspan, veasse lo que diximos en el capitulo tercero de este tratado especialmente desde el numero 22. hasta el fin del capitulo. Y siendo esto cierto, como lo es, tambien es llano que las enfermedades que se curan con aquellas aguas, y su vso, se curan con el vso de las nuestras administradas con el orden, y regimiento devido.

Las enfermedades que se curan con las aguas acedas de Flandes, se pueden curar con nuestras aguas azedas.

Afirma Henrique de Heer en su tratado de las aguas de Aspan capitulo 9. que las aguas azedas curan los catarros, y los paralisis, tremores, y otras enfermedades del celebro à estas semejantes. Riezio afirma aver sanado Arnaldo Bruxel Canonigo de la Iglesia Colegial de Oirschet con el vso de las aguas de Aspan bebiendolas: este enfermo padecia total resolucion de piernas que llamamos paralisis, y en los braços stupor, que es el mismo mal, aunque remisso, y no perfecto; bebio de dichas aguas por consejo del mismo Riezio, y evacuò, y purgò mucho por orina, y camara, y sudor, con tanta vtilidad que pudo passearse sin que nadie le ayudase.

Hist. 1. de vn paraliticos.

Refiere Henrique aver sanado de vn molesto tremor de cabeza la Señora de Lumley Inglesa con el vso de dichas aguas azedas, las quales vsò por consejo del Dr. Gisor Medico Lovanense aviendo ocho años continuos que padecia dicho accidente.

Hist. 2. de vn tremor de cabeza importuno.

Refiere Riecio aver sanado de vna convulsion del cuello tan pertinaz, que ningun remedio avia cedido, el Señor Sanseux noble Frances con el vso solo de estas aguas de Aspan, aunque no se curò con brevedad, porque aunque mejoraba de dicho mal, no sanava enteramente, por lo qual fue necessario ir al tiempo del estio por quatro años à beber las aguas para sanar perfectamente.

Hist. 3. de vna convulsion.

Son vtiles para vaguedos de cabeza, jaquecas, tubores de los ojos manchas rubras de la cara, à las isipulas, y pustulas y otras enfermedades, opilaciones, retenciones de meses, y tercianas, y melancolias hipocondriacas.

Afirma assi mismo Henrique, en el lugar citado, aprovechar mucho el vso de estas aguas à lo que padecen baguedos de cabeza, y dolores rebeldes en ella, ò en la mitad de ella, que llamamos comunmente jaqueca, aunque di ze, q̃ para que se consiga esta vtilidad es necessario cõtinuar el vso de dichas aguas por algun tiempo. assi mismo afirma q̃ aprovechã assi bebidas, como aplicadas en colirio à los rubores de los ojos, y q̃ tãbien sõ vtiles a las manchas rubras de la cara, y à las isipulas, y pustulas, assi causadas de colera como à las que se causan de flema salada: afirma assi mismo ser vtilissimo el vso destas aguas para los regueldos, y zollipos molestos, y para los q̃ bomitan la comida, y refiere vna historia de vna doncella que sanò de dichos achaques con el vso de estas aguas, consiguiendo assi mismo el

el que le viniessen los meses, que los tenia supressos por espacio de diez meses: afirma el mismo que sobre todos los provechos, y vtilidades que para los achaques se experimẽtan vtiles dichas aguas es la vtilidad que se reconoce en las obstrucciones del higado, y bazo, y de los males que de ellas dependen. Afirma sanan con el vso de ellas muchos atiriciados, muchos que padecen scirros en estas partes, con tal que no estèn confirmados. Y afirma aver visto muchos melancolicos, hipocondriacos, que sanaron bebiendo dichas aguas.

Notese acerca del vso en estas enfermedades la doctrina del § antecedente.

Muchas de las enfermedades dichas tenemos ya experimentado q̃ las curan nuestras aguas azedas de Puerto-llano, y Almagro.

30 Esta eficacia en curar las opilaciones, y durezas de los hipocondriacos, y el avito chachegio del cuerpo, que ordinariamente depende de esta causa la tenemos muy experimentada en nuestras aguas azedas. Ambrosio de Morales en su tratado de las antiguedades de España hablando de las aguas azedas de la Nava de Almagro, y afirmando de sentir de muchos ser muy mas eficaces, que las de la fuente de Liexa, y ser su virtud, y eficacia poderosa para todo lo que aquellas, afirma aver las experimentado eficacissimas en la cura de opilaciones rebeldes de bazo que el padecia, dize assi:

» Yo he visto dicha fuente de la Nava, y bebido algunos meses, y sanado con
» ella de achaques de baço muy viejos, y rebeldes à toda otra medicina, bebiẽ
» do en ayunas de ordinario grãdes golpes de ella que parece avian de opilar
» diez baços cada vez. Son muchos los Religiosos de N. P. S. Francisco, que hã sanado de semejantes achaques bebiẽdo dichas aguas: porque los que en toda la Provincia de S. Iosephe Descalços ay con obstrucciones en el baço, higado, lementerio, y estomago, y los que estàn cachegios, leucoflematicos, y de mal color los embian al Convento que estos Religiosos tienen en Puertollano à que beban aquellas aguas azedas que tienen en su Convento, con que sanan de dichos achaques librandose de las opilaciones, y durezas, y mal color con el vso de ellas.

Historia 4. de vna hidropesia leucoflegmatica con obstrucciones, y tiricia.

Han sanado algunas personas que teniendo noticia de tan singular medicina han ido à tomarlas, y entre otros muchos sanò de hidropesia leucoflegmatica con muy rebeldes obstrucciones en toda la region natural, tumefaccio, y dureza, junto cõ lecticia D. Blas de Valfermoso vezino de Madrid, el qual hallandose sin remedio para tã gravissimos males como los que hemos referido, fue à beber dichas aguas de la fuente de S. Gregorio de la Villa de Puertollano, con cuyo vso quedò bueno, y sano.

Hist. 5. de obstrucciones rebeldes hidropesia leucoflegmatica dificultad de hacer camara melancolia y debilidad.

Digno es tambien de que se refiera que con el vso de estas aguas de la fuẽte de S. Gregorio consiguio D. Iuã de Rivas de Buelna, Racionero que oy es de la S. Iglesia Magistral de esta Universidad de Alcalà vsandolas solo por bebida ordinaria. Padecia rebeldes opilaciones en todos los hipocondrios con muy gran dureza al tacto, y todo el avito del cuerpo hinchado, y blanquecino, con muy grande astriccion de vientre sin poder acer camara de que se le ocasionava grã melãcolia, y debilidad. Con ocasiõ de hallarse en la Villa de Almodovar del Cãpo, media legua de la de Puerto llano, quiso experimentar las aguas de la fuẽte de S. Gregorio: començò à beberlas por ordinaria bebida cõ los alimẽtos, y hallãdo en ellas alivio las continuò, moviendole la orina haciendo que orinasse mucho mas que antes, las digestiones, y cocciones del estomago se enmendaron, y corrigierõ en gran manera, y sanò de todos los achaques dichos. Vsò de esta bebida dos años, y medio mezclandola muy de ordinario con el vino. Despues de este tiempo se hallò falto de sueño, y attribuyendolo al vso de dichas aguas, dexò de beberla, y durmiò bien de alli adelante.

Hist. 6. de vna hidropica.

31 Refiere Henrique vna historia de vna hidropica que sanò bebiendo las aguas de Aspan, dize assi: Ocho años ha que vino à Aspan por el fin de Agosto la muger de D. Bartolomè Señor de Busi, y del Cõsejo de la Ciudad de Paris: esta padecia hidropesia leucoflematica la mas fuerte, y grave q̃ yo vi, à la qual acõsejè q̃ bebiesse dichas aguas, y ordenè el modo que avia de guardar en su vso, y aviẽdolo executado sanò de tan gravissimo mal.

Hist. 7. de vn hidropico assitico.

El mismo Hẽrique refiere otra historia por estas palabras. Quatro años ha q̃ Fr. Gabriel Religioso Capuchino, despues de aver padecido vna larga quartana, y aviẽdo expelido por camara, y vomito mucha sangre (tãto q̃ en presẽcia mia evacuo de vna vez mas de ocho libras de sangre) cayò en hidropesia de agua que llamamos ascite.

Y aviendole yo, y los demas Medicos dexado por incurable, vino à beber las aguas de Aſpan, hallabaſe tan hinchado de piernas, pies, y muslos, que no ſolo no podia andar mas ni eſtar en pie, bebio las aguas de la fuẽte que ſe llama Pouphencio, deſpues las aguas de las dos fuentes, que llaman Sabenirio, y Genoſter con cuyo vſo ſano deſinchandole, y quedando tan libre para andar, y correr, que burlandoſe me deſafiava à lo vno, y à lo otro. Mas por que no es bien, que no diſimulemos alguna coſa, ſino que digamos la verdad deſnuda: paſſados dos años volbiò à caer en el miſmo achaque de hidropeſia aſcite del qual murio veinte, y ocho meſes deſpues de la cura que avemos referido. Y aſsi dize me atrevo à afirmar, que aquellos hidropicos à los quales ſe les vicio el higado jamas ſe curan perfectamente.

Noteſe eſta doctrina porq̃ no ſe infame el medicamẽto, y ſe ordene con prudẽcia

El vſo de eſtas aguas en bebida templa el calor de los riñones, y expele las arenas, y crudezas de ellos, y de las vreteras con grande fuerza, y eficacia, por que es muy eficaz diuretico, ſimple, y gratiſsimo à los que aborrecen todo genero de medicamento cõpueſto, y de las boticas. Por la miſma razon es muy vtil para las piedras, impidiendo el que las arenas ſe coagulen, y vnan para engendrarlas. Y aunque Pigreo niega que dichas aguas ſanen el achaque de piedra en la begiga la experiencia enſeña lo contrario ſegun lo que refiere Hentico en el lugar citado, que dize aſsi: Luis Hagero, Viſitador de los Religioſos Cartujanos varon digno de todo credito, me ha referido varias veces, que padeciendo èl vna piedra grande en la vegiga, la qual avia dado à reconocer, y tentar à los cirujanos, que curan de eſte mal vino à Aſpan el año paſſado, y aviendo bebido de dichas aguas en mucha abundancia, ſe le diſminuyò grandemente la piedra. Bolviò eſte año preſente à beber las aguas, y continuò ſu vſo por mas de diez ſemanas bebiendo cada dia treſcientas y cinquenta oncas, coſa q̃ à mi, y à los demas que lo vimos nos cauſò grande admiracion, que pudieſſe beber tanta cantidad: y con el vſo de eſtas aguas ſe diſminuyò mucho mas la piedra, y aunque fuera verdad lo que afirma Pigreo, eſto es, que la piedra de la vegiga no ſe deſhace, y cura cõ el vſo de dichas aguas; con todo eſſo dize el miſmo Hentique tengo por muy vtil que vſen de ellas los que ſe han de curar por diſeccion, porque en ſu vſo ſe deſnuda la piedra de los mucores, y pituitoſos, y lentos excrementos, que la cercan, y tienen embuelta, y aſsi ſe diſponen para que ſe la ſaquen con facilidad: llegaſe a eſto, que muchas vezes ſucede que la pituita craſa que no ſe ha endurecido, ni convertido en piedra, dè ſeñales de piedra, y cauſe los ſymptomas ſemejantes à los que la piedra cauſa, aſsi ſucedio à Graciano excelente cirujano Litotomo, el qual juzgando que padecia dicho mal de piedra en la vegiga, ſe puſo en manos de otro cirujano ſu compañero de el miſmo arte de ſacar piedras, y aviendo echo la diſeccion de la vegiga, ſolo alio pituita craſa, y tenaz, de la qual hubiera libradoſe expeliendola con el vſo de eſtas aguas ſin que ſe huviera expueſto à tan penoſo remedio.

Cautela que ſe deve notar.

Hiſtoria y de piedra en la vegiga, y otros males de riñones.

Es cierto, y conſta de muchas obſervaciones, que no todas las piedras que ſe engendran en la vegiga, y riñones ſon duras, y indiſolubles à los medicamentos, antes muchas ſon friables, y ſe han deſecho, y comunmente con el vſo de medicamentos, como conſta de los practicos: ademas que la pituita, que hemos dicho ſe halla en la vegiga cercando, y embolviendo la piedra es muy vtil que ſe expela; y aunque ſean muy experimentados los cirujanos diſectores muchas vezes ſe engañan en el conocimiento de la piedra, como ſucedio à Graciano ſiendo muy excelente en dicho arte, y ſe ponen à tan penoſo, y peligroſo remedio ſin neceſsidad. Y por vltimo primero ſe deve tentar remedio tan ſeguro como el de las aguas antes que exponerſe al que es tan penoſo, y peligroſo.

Noteſe eſta doctrina para que no ſe arrojen à tan penoſo remedio de abrir la vegiga ſin mucha neceſsidad.

Refiere el miſmo Henrique en comprobacion de eſto la hiſtoria ſiguiente. En el lugar citado: ſeis años ha que vn ſoldado Italiano por nombre Ryemberee afirmava que el caño de la orina en el miembro viril tenia diez y ſeis piedras mayores que granos de alberja verdes: dixele que orinaſe, y comenzò à orinar con dificultad, y neceſsidad de apretar el empeine, mas aviendo comenzado orinò continuadamente con vigor en caño expeliendo la orina lexos como la expe-

Hiſtoria 9. de vno que padecia copia de piedras.

Noteſe eſta neceſsidad, mas no ſe ſiente en nuestras aguas, ni en nuestros Eſpañoles por ſer templadas.

pelen los que eſtã libres de embarazo en aquellas partes: lo qual viſto le dixe que ſi eſtaba loco, porq̃ yo no podia entẽder como era poſsible, que teniendo tantas piedras, y tan grandes como decia, pudieſſe orinar tan libremente. El qual viendo mi duda hizo que tentaſe aquella parte con mis manos, y contè diez y ſeis piedras, ò tumores con tanta diſtincion, y claridad como ſi contara las quentas de vn roſario. Afirmò con toda verdad, que deſpues à la quarta ſemana bolviendo à regiſtrar, y reconocer aquella parte, y tumores, ſolos hallè ſeis. El ſe quedò en Aſpan continuando en beber las aguas deſpues que yo me auſentè con que no ſe lo que ſucedio de las ſeis piedras que toda via le quedarõ en el caño de la orina.

Hiſtoria 10. de vn enfermo que padecia vollas de arena en la vegiga, y ſus expelia cõ el vſo de dichas aguas.

Otra hiſtoria referirè, dize el miſmo Hentique en el lugar citado, que es caſi milagro. El Padre Reginaldo Mayllot Recoleto, el qual aſsiſte en Aſpan, ya haze tres años à beber las aguas por el tiempo de eſtio, y hibierno, enſeña no ſolo muchas boſsillas llenas de duriſsimas piedras que ha orinado, ſino lo que apenas es creible à los que no lo han viſto (mas lo han viſto en eſte tiempo de tres años innumerables que han venido à Aſpan de toda Europa) eſto es, dos vegigas que tienen de largo lo que ſeis dedos à lo ancho, y de groſſo tanto como la groſſedad del dedo menor de la mano, las quales orinò con grandiſsimos dolores llenas de arena, deſuerte que los ruſticos que aſiſtieron à verle quando con tan graviſsimos dolores las expelio por el caño de la orina, dezian à vozes que orinava las tripas. Eſtas vegigas me las llebarõ para que yo viese coſa tan maravilloſa, y el que quiſiere las podrà ver eſte año preſente en Aſpan. Proſigue el miſmo otra coſa muy digna de notarſe, es biẽ que refiramos para que ſe reconozca la excelencia de las dichas aguas de Aſpan, eſto es, que ſiendo aſsi, que los primeros años el ſuſo dicho expeliò muchas piedras muy duras, y indiſolubles las piedras que expele de diez y ſeis meſes à eſta parte ſon tan blandas que ſe deſacen con facilidad, y pueſtas al ayre ſe ablandan, y deſacen à manera de las flemas, y crudezas mal quaxadas.

Noteſe eſta naturaleza de piedras.

33 Son eſtas aguas, dize el miſmo Autor, vtiliſsimas à las llagas de los riñones, y à las carnoſidades del caño de la orina, porque quita el humor que las engendra, y las deſeca, y ſi por el miſmo caño ſe recibieſſen eſtas aguas cicatrizan las llagas, y con ſu virtud corroborativa, y deſecante impide el que de nuevo ſe engendren. Exẽplo de lo primero vi en vn viejo natural de Antuerpia, el qual como perſeveraſſe bebiendo eſtas aguas por eſpacio de tres años, y en cada vno de ellas las bebiera por tiempo de ſeis meſes, ſe alibiò de vna llaga vieja que padecia en los riñones mejorando de tan grave achaque. De lo poſtrero me certificò vn varon Religioſo digno de credito el qual eſte año preſente por conſejo mio vſo de eſtas aguas, y con ſu vſo ſe libro de vna carnoſidad que padecia, que le moleſtava mucho.

Hiſtoria 11. de vno que padecia llaga en los riñones, y otro en el caño de la orina.

Son tambien muy vtiles eſtas aguas, proſigue dicho Autor en el cap. 9. ya citado, para el fluxo ſeminal, que llaman gonorrea venerea: aunque algunos lo duden, lo qual yo tengo por cierto, y lo he experimentado eſte año preſente en dos perſonas naturales de Paris, y otros ſon de mi miſmo parecer. Y es tambien muy vtil el vſo de ellas à la relaxacion, y daño que de alli reſulta en los vaſos ſeminales llamados paraſtratas. Vſan tambien con mucha vtilidad de eſtas aguas, dize, los que padecen el mal que llaman galico, y es la razon porque ſi confieſſan todos que los metales tienen eſpecifica virtud, y determinada contra eſta enfermedad; por el conſiguiente ſe infiere, que eſtas aguas que participan toda ſu eficacia, y virtud de los metales, han de ſer vtiles para eſta enfermedad. En eſte miſmo año preſente, dize dicho Autor, ſanò con el vſo de ellas vn enfermo que padecia llagas en la lengua, y partes interiores de la boca, las quales eran galicas, lo qual puedo alegurar debajo de juramento. Es ſentir de Solenandro el qual lo afirma en la ſect. 3. conſil. 34. por eſtas palabras: *Et gonorrheis, & caruncula in virga vtibiles ha aquæ meatu virgæ, vnguento cãphorato libero redito potus acidulæ ipſum eluet, refrigerabit, ſiccabitque, vltra quod in eo remanſit, quod deinde eo modo robouratum facilius obducetur cicatrice.*

Hiſtoria 12. de los que padecen gonorrea, y relaxacion de las paraſtratas, y enfermedad gallica.

Menandro.

Son vtiles eſtas aguas, proſigue el miſmo Henrique en el lugar citado, porque templan el calor del higado, que es cauſa de la ſe-

Son vtiles à la lepra dichas aguas: las ſiſtulas al cauto, à los meſes ſuprefos, y à inveterados.

cion

cion de la sangre; y semejantemente sō vtiles para las fistulas, que suelē quedar de algun abſceſo, que ſe cauſa en el peritoneo, y no ſe cura con deuida diligencia, y cuydado: con cuyo vſo afirma hallar remedio los que las padecen. Afirma tambien ſer vtiles al cācro del vtero, y a los eſcirros que en èl ſe hacen, ſi comodamente ſe hechen dentro, y eſto lo colige, porque aprobechan à las llagas corrouas, y malignas que eſtàn en las partes externas, y con eſpecialidad ſe experimentan vtiliſsimas para mover los meſes ſupreſos de las mugeres: y eſto no obſta para que ſe experimenten vtiliſsimas para cohibir el fluxo immoderado de ellos hallandoſe virtud en eſtas aguas para curar contrarios efectos como arriva diximos, y explicaremos adelante.

Hiſtoria 13. de vnos fluxos immoderados menſtruales.

Afirma Henrique haber ſanado con el vſo de dichas aguas del immoderado fluxo menſtrual vna dama natural de Antuerpia, y otra doncella las quales eſtavan muy deviles, y deſcoloridas por el mucho fluxo de ſangre que padecian, y el ſer eficaz remedio para impedir los fluxos de ſangre lo vi por experiencia en Iuan Rodriguez labrador veaino de Cobeña, el qual como padecieſe vn rebelde fluxo de ſangre por la via de la orina, tan copioſo que le tenia deſangrado, y muy debilitado con color palido, y flaco en gran manera, y no le aprovechaſe remedio alguno de muchos que para dicha fluxion ſe le avian aplicado, aſsi por orden mia, como de otros muchos medicos aquien avia conſultado, bebiò vn traſco de las aguas de Aſpan de cōſejo de vn medico de Madrid, y ceſsò la fluxion de ſangre ſin neceſsitar de otro remedio. Eſto miſmo afirma Soleandro conſil. 5. ſect. 4. por eſtas palabras: *His fluxibus ſiſtendis, & cauſis eorum auferendis, omnibusque membris ſine incommodo confirmandis, maxime vtiles atque ſpadanæ ſunt.* Lo miſmo dize Henrique experimentò en el fluxo de vientre, y en la diſenteria, y lienteria, y refiere eſta hiſtoria: El Maeſtro Pedro Vander Schroet Canonigo de Silvaducenſe, como padecieſe lienteria por tres años en la qual cayò por cauſa de vna diſenteria, que padeciò antes, ſanò de dicha lienteria rebelde bebiendo de dichas aguas por conſejo mio, y tābien ſe libro de calentura que juntamente padecia, la qual era caſsi maraſmo ſegun que le avia enflaqueciḍo, ayudando a ello la evacuacion de los alimentos indigeſtos.

Hiſt. 14. de vn fluxo immoderado de ſangre por la via de la orina.

Hiſt. 15. de vnas camaras importunas q̄ avian durado tres años.

35 Son vtiliſsimas eſtas aguas para curar las humedades de la madre y meſes blancos, que ſuelen padecer las mugeres, y curan la eſterilidad que por eſta cauſa padecen, y de eſto tenemos experiencia en nueſtras aguas azedas con cuyo vſo ſanò de dichas humedades mucoſas de la madre la Ex.ma Señora D. Tereſa Tabera, y Enriquez, Marqueſa de Malagon. Eſta Excelentiſsima Señora padecia dichas humedades por cuya cauſa no pudo concebir en muchos años de caſada, aſsi en el primero, como en el ſegundo matrimonio, haviendo hecho para ello muchiſsimos remedios, determinò veber las aguas azedas para lo qual fuè à la Villa de Puertollano donde las bebiò de la fuente de S. Gregorio, con tan feliz ſuceſo que ſe libro de dichas humedades, y concibiò, y pariò felizmente deſpues de muchos años de eſterilidad, como hemos dicho. Eſte efecto le cautaron bebidas ſolamente, aūque bebidas, y echadas dentro de la madre ſeràn mas eficaces, ò recibiendo el vapor de ellas como nota Henrique.

Hiſt. de vna eſterilidad por humedades de la madre.

Eſtas aguas mueven fluxo de vientre expurgando los humores viciosos del cuerpo, y tambien ſon vtiles para los que padecen camaras expeliendo los humores, que irritando, las cauſan, y corroborando los vaſos para que la facultad retentriz retenga à la manera que los mirabolanos, y ruybarbo purgan, y quitan las camaras. Curale con el vſo de dichas aguas la rebelde, y peligroſa enfermedad de lōbrices: lo qual demas de conſtar por la experiencia, ſe comprueba con eſta hiſtoria que refiere Geringo, que dize aſsi: Vna muger de edad de quarenta y ſeis años, que padecia hidropeſia de ſeroſidad, que llaman aſcitis por cauſa de larga ſupreſsion de meſes, eſta para ſu cura experimentò por eſpacio de ocho años mucha copia de remedios ſin que en ellos hallaſe vtilidad para ſanar de tan grave mal. Fue à beber las aguas acedas de Aſpan, y aviendo continuado por algunas ſemanas, començaron à correrla los meſes, y despues mucha copia de ſeroſidades aguanoſas, y lo tercero expeliò vn gufano de medio codo de largo con quatro pies, y cola larga con figura como de lagartija de color ceniciento, y fuera del agua con la qual ſe expeliò, aparecia de color rubro: deſpues de eſto expeliò ocho, ò nueve gufanos pequeños de color, y figura como el primero; y finalmente expellò tanta cantidad de ſeroſos humores, que ſe deſnuchò, y quedò ſana. Refiere Henrrique en comprobacion de lo dicho eſta hiſtoria: Egidio de Oufet criado de Battolomè Vuoltero ſaſtre padecia tanta abundancia de gufanos, que los expelia por muchas partes de ſu cuerpo; bomitava muchos, expelia otros por camara, y lo que mas es, y ſe lee, y vè rara vez, los expelia por la orina; y aſsi Dios me ayude, que acontecio de vna vez eſtando yo preſente expeler con la orina diez y ſeis gufanos, y temiendo yo no me engañaſe tuve curioſidad de tenerle el orinal mientras orinava. Eſte le embie à beber las aguas de Alpan con las quales, y el vſo de algunos medicamentos acomodados à eſte graviſsimo mal, en pocos dias ſano.

Hiſt. 17. de vna que padecia lombrices hidropeſia, y ſupreſsion de meſes.

Lombrices, ò gufanos por la via de la orina.

Hiſt. 18. de vno que ſe le entrò en el oydo vn animalejo.

35 Refiere el miſmo Henrique, que como vn hombre del campo durmieſſe en èl, ſe le entrò en el oydo vn animalejo de los que llamā Inſectos el qual le cauſo atrociſsimos dolores; echole dentro del oydo aguas de las fuentes acedas de Aſpan, y à punto ceſsò de moleſtarle, y ſe le quito el dolor, y deſpues de algunos dias le expeliò à pedazos dicho animalejo. Eſta eficacia en matar eſtos animalejos, es cierto que las participan eficaz las aguas azedas, y noſotros las tenemos experimētadas muchas veces, porque demas que ellas no crian, ni conſienten en ſi algu no de ellos, ſino que echado en ellas, o ſe muere, o huye, y ſale fuera, tenemos experiencia de que ſon eficaz remedio para hacer ſe expelan las ſanguixuelas que ſueſen coger los animales bebiendo en las aguas turbias, y cenagoſas, que las crian, y aſsi en ſintiendo que las mulas, bueyes, o ganado de cerda las tienen, los llevan à beber las aguas azedas à la fuente de S. Gregorio, y luego que las beben ſe les caen, y ſales afuera. Dize Pigreo que tambien aprovechan à los arteriticos expurgando los humores ſeroſos, que ſon cauſa de los dolores de eſte grave mal corriendo à los articulos, y penetrando las membranas. Mas adviertte Henrique, que para que ſe conſiga eſte efecto cō el vſo de eſtas aguas, es neceſſario que primero ſe expurgue el paciente exquiſitamente, porque no ſiendo aſsi antes hará daño que provecho el vſar de eſtas aguas haciendo ſe mueuan los humores, y como aquellas partes eſtan debiles, ſe moveran à ellas, y aſsi dize que experimentò, que ſucedio à algunos eſpecialmente à vn Canonigo que le dio gota viando de dichas aguas, y al tercero dia, le ſobrebino chiragra, que es la miſma enfermedad en las manos, la qual el nūca avia padecido, y ſe atribuyo eſte daño à no aver querido purgar ſe antes de vſar de dichas aguas.

Eſtas aguas ſō eficaz remedio para expeler las ſanguiſuelas que ſe ſuelen coger en la boca, y garganta.

Aprovechan al mal de gotà mas por, abdō ſe eſpecificamēte primero.

Refiere Henrique en epilogo las vtilidades de eſtas aguas para la cura de las enfermedades, y dize aſsi: Las aguas de Aſpan ayudan la coccion del eſtomago, cauſan ganas de comer, quitan la ſed, quitan los dolores colicos, y illacos, y limpian de arenas los riñones, y vegiga, y expelen las pequeñas piedras que en eſtas partes ſe engendran, quitā las obſtrucciones de los hipocondrios, higado, y vaço, y venas meſaraycas, y demas partes de la region natural, curan la borrachez, y la ſuberſion del eſtomago de los vinoſos, purifican la ſāgre, matan las lombrices de qualquiera eſpecie que ſean mueven los meſes ſi eſtàn ſupreſos, y ſi corren mucho ſanan ſu immoderada fluxion; ſanan las calenturas, y impiden las fluxiones de los ojos aplicadas en colirio, ſanan los afectos cutaneos, y la ſarna lavandoſe con ellas, y mas ſi ſe bañan en ellas, y curan la lepra, y el afecto que llaman morfea ſi ſon recientes: aprovechan à la retencion del feto en el vtero: impiden los catarros, y la apoplexia, alferecia: y el paraliſis, aprovechan à las llagas de las narizes que llaman ozenas, y à los dientes que ſe andan, aprietan los pechos relaxados de las mugeres: ſanan los afectos de las agallas de la garganta haziendo gargaras con ellas; curan las hidropeſias eſpecialmente la leucoflegmatica, y aſcite: ſanan las llagas del miembro viril; y por no cantar con larga relacion digo con Geringo que vengan à Aſpan los curioſos, y verān las maravillas que en las enfermedades cauſan eſtas aguas. Haſta aqui Henrique de Heer en el tratado de las aguas de Aſpan, que tantas vezes hemos citado, cap. 9. Son pues vtiles nueſtras aguas azedas para la cura de dichas enfermedades ſi ſe aplicaſen con el orden

Epilogo de las enfermedades, y accidentes que ſanan eſtas aguas.

devido,

CAPITVLO VIII.

En el qual se ponen algunas advertencias necessarias para el acertado vso de dichas aguas.

Las aguas azedas so medicina vniuersal para los males que affligen el cuerpo humano.

36 Hemos propuesto las enfermedades, y achaques para que son vtiles las aguas azedas, y es cierto que el que biẽ lo considerare reconocera ser verdadero lo que arriba en el num. 1. diximos; esto es ser dichas aguas vna vniuersal medicina para los males que affligen el cuerpo humano; mas como qualquiera medicina requiere ciertas circunstancias, y condiciones para que aproveche, assi dichas aguas para que sean vtiles para los efectos que avemos propuesto, necesitan de aplicarse con ciertas condiciones; de las quales hemos de tratar en este presente capitulo. Y lo primero advertimos ser necessario para que sea vtil el vso de dichas aguas en los males q̃ avemos referido, la preparacion antecedente del cuerpo, la qual principalmente se haze en la massa sanguinaria, sangrando, y purgando, como, y quando pareciere necessario, para lo qual se vsarà de consejo del Medico docto, y experimentado porque de lo contrario se seguiràn muy graves daños. Y es la razon, porque como este medicamento sea de obstruyente diuretico, y calido potencialmente, sino precede à su vso la prevencion necessaria en los humores cõturbarà la massa sanguinaria, y causarà obstrucciones, y putrefacciones, y de ellas resultarà n calenturas, y otros graves daños. Esto se declararà con vn exemplo: supongamos que el que ha de vsar de estas aguas padezca obstrucciones en la region natural, bazo, ò higado, estomago, o mesenterio; este si no se prepara purgando la crudeza de las primeras vias, y sangrando quando ay alguna abundancia de sangre, antes de vsar de dichas aguas para desopilarse, commoverà dicha crudeza, y commovida à las partes obstruydas aumentarà mas las obstrucciones, y de allì resultarà proybirse la ventilacion, y avèr putrefaccion, y de ella resultar calentura, y temiendo estos daños Galeno en el libro 11. del method cap. 10, no quiere que se vse de los medicamẽtos que quitan las obstrucciones, sin que primero se prepare el sugeto evacuandole por sangrias, y purgas quanto fuere necessario para quitar los humores abundantes, y los que se pueden mover con dichos medicamentos de obstruyentes à las partes obstruydas, y causar mayores opilaciones, y de allì muy graves daños: dize assi en el lugar citado: *Ostensum enim est in prioribus libris quod si his auxilijs vti velimus, quæ obstructionem auferant, non vacuata prius abundantia, fore vt nonnodo nihil proficiamus, verum affectum reddamus maiorem pugnantibus interse indicationibus, at si vacuata prius abundantia ad dellendas obstructiones accedamus, medicamentis, quæ obstructionem auferant erit opus.* Tambien se siguira daño en la massa sanguynaria, y se inflamarà por las porciones de dichas aguas potencialmente calidas, que à la region de las venas se comunicara, y assi se excitaran calenturas, por que no abra la ventilacion, que para aquella calefaccion requieren los humores, si no es que las venas estèn sin abundancia alguna, que en tal caso se supondràn como evacuadas, lo qual es necessario regule docto Medico.

Notese esta doctrina de Galeno.

Dizese q̃ no serà necessaria prevencià.

Ni satisface algo el decir, que estando aquellas opilaciones en el estomago, mesenterio, parte cava del higado, ò baço pertenecen à la primera region en la qual los humores, y excrementos, que se contienen se evacuan con facilidad, y muchas vezes sin que sea necessaria preparacion previa de xaraves incindentes, atenuantes, y cõcoquentes, como lo es en los humores que pertenecen al genero venoso, y segunda region, y assi en las saciedades expurgamos sin aguardar prevencion alguna de estas: y que assi podremos vsar de dichas aguas en las obstrucciones de dichas partes, sin q̃ primero sea necessario purgar aquellas vias comunes, aunque en ellas aya crudezas, y excrementos; porque dichas aguas los evacuàran, y expelierán juntamẽte cõ los humores que causan dichas obstrucciones: esto no obsta à la doctrina que avemos dado, porque aunque aquellas partes constituyan primera region, y de esta aya conductos amplos para evacuar los humores por los intestinos sin que penetren à la segunda region, y se pueda esto hacer sin preparacion previa de incindentes, y concoquentes medicamentos, como se haze en algunas saciedades: con todo esso no se puede hacer en las obstrucciones de dichas partes, ni se puede vsar de dichas aguas

Objecion.

Respondese à ella.

Lo 1. la preparacion q̃ se deve hazer primero.

Explicase esta prevencion necessaria con vn exemplo.

Notese algunas cosas que se deve observar para que aproveche dichas aguas.

aguas, ni de otros medicamentos de obstruyentes sin que primero proceda la preparacion de las vias comunes expurgadolas de crudezas, y humores excrementicios. La razon es; porque como avemos dicho, las tales aguas moverán los dichos humores à las vias obstruydas, y los enfieltraran, y inculcaran en ellas, y assi harán mayores las obstrucciones. y causaran los daños q̃ arriba referimos: y lo mismo harán los medicamentos de obstruyẽtes de qualquiera calidad que sean si se dan sin la necessaria preparació, como affirma Galeno, y aun que de dichas partes aya vias à los intestinos para expurgar estos humores, y los que causan las obstrucciones, con todo esso no se puede intentar la evacuacion de vnos, y otros de vna vez, sino que es necessario expeler primero los que no están enfieltrados, y despues los que causan las obstrucciones. y esto es necessario, aun en los medicamentos que tienen determinada virtud de mover por el vientre inferior, y aun que los excrementos que estàn en las cavidades mayores del estomago, y intestinos muchas vezes no necesitan de preparacion para evacuarse, como en las saciedades recientes acontece, otras vezes lo necesitan, esto es quando las saciedades son antiguas, y los excrementos estàn pegados, y necesitan de incision, y detersion, como es llano, quanto mas, que estas aguas mueven por la orina, y harán penetrar los excrementos à lo intimo del cuerpo.

Quando necessaria la dicha preparacion de incindentes, y obstruyentes medicamentos antes de los purgativos, y quando no.

Y assi afirma Henrrique, que algunos que vsaron de las aguas de Alpan, sin prevenirse, como avemos dicho, les sobrevino calentura, à otros se les hinchò el vientre como à los hidropicos corriendo à aquellas partes muchos humores excrementicios, que movieron las aguas. Assi tambien se experimentaràn graves daños en los que vsaren de estas nuestras aguas sin prevenirse primero como avemos dicho en la piedra de riñones, y vegiga, arenas, y crudezas de aquellas partes, porque se moverian por aquellas vias los humores excrementicios que aya en el cuerpo, y lo mismo en las mugeres que padecen meses blancos, y humedades de la madre, si vsassen de estas aguas sin expurgarse primero, y sangrar quãto cõvenga, se moverán por aquellas vias los humores excrementicios de primera, y segunda region, y serà mayor la fluxiõ que antes; por lo qual es necessario vsar de la prevẽcion conveniente antes del vso de ellas, assi en estos achaques que avemos dicho, como en todos los demas en que hemos dicho convienen dichas aguas: aunque no serà necessaria igual prevencion en todos, si no en vnos mayor, y mas exquisita que en otros, sangrando como cõvenga, y purgando con los medicamẽtos acomodados à los humores que se deven evacuar, segun su naturaleza, y segun la region donde se hallare.

Daños que se han experimẽtado del vso de las aguas azedas no avièdose prevenido antes con purgas, y sangrias.

37 Lo segundo que advertimos es, que el que vbiere de vsar de dichas aguas tenga fuerças, y no estè debil cõsiderablemente, porque estas aguas alteran mucho, con cuya alteracion padece naturaleza; tambien mueben evacuaciones por camara, orina, y sudor, y muchas veces copiosamente, y por lo menos es necessario que naturaleza evaque las aguas por alguna de estas regiones, en cuyas evacuaciones es necessario que gaste, y consuma muchos espiritus, y fuerzas. pues aun que las evacuaciones sean de hummores excrementicios, y se haga por crisi con todas las buenas condiciones que puedẽ ser, debilitan las fuerças, y consumen los espiritus como es llano, y por esso dixo Hipocrates en el 6. de los aforismos texto 27. que ni el agua de los hidropicos, ni el pus de los supurados se evacue de vna vez, porque de ello se seguira muerte: y assi es necessario, que quien huviere de vsar de este remedio tenga fuerças para tolerar estas molestias, por que sino aunque el mal pida el tal remedio perecerá en èl; lo qual se deve advertir, y atender mucho porq̃ el remedio no se infame, y lo que mas es, porque el enfermo no perezca, que por ventura pudiera vivir con sus achaques, y enfermedad, y assi ni los enfermos vsen de tal remedio sin consejo de Medico que pueda conocer la disposicion en que se hallan, ni el Medico los aconseje que la vsen sino los halla con fuerzas para ello, aunque el mal lo requiera.

Advertẽcia 2.ª

Extiendase lo dicho à que los q̃ ayan de vsar dichas aguas no esten debiles.

38 Lo tercero que advertimos es que el achaque estè en estado que dichas aguas le puedan vencer, y que assi lo congeture el Medico para aconsejar su vso: porque aunque estas aguas sean vtiles para el tal mal, con todo esso algunas vezes estàn en estado las en-

Advertẽcia 3.ª

Que no estè el achaque en estado incurable

enfermedades, que le reconoce no se pueden curar con sus proprios remedios: esto que aqui decimos, no es considerando las fuerças del enfermo, que de esso ya hemos dicho en la advertencia segunda, sino el estado de la enfermedad; pongamos vn exemplo para mayor explicacion: estas aguas son remedio muy acomodado para la piedra de los riñones, y vegiga, como tienten los Autores, y enseña la experiencia: es todo esso necessario que conozca el Medico, y congetture, que la piedra (si podra expeler con estas aguas por ser pequeña, ò comminuir, y deshacer a pedazos, y en tal caso vsarà de ellas, mas si juzgare ser la piedra muy crecida, y tal que no se ha de poder expeller por las vreteras, ò caño de la orina, si esta en la vegiga, y conoce que es de naturaleza silicea, y dura, desuerte, que con el vso de estas aguas no sea de poder comminuir, y deshacerse en tal caso convendrà el no vsar de ellas, por lo menos como medicamento, mas quando mucho podrà vsarlas como bebida ordinaria, y la razon porque en el caso dicho no las deve vsar como medicamento, es porque serán mas dañosas que provechosas, porque con ellas no se conseguirà la expulsion de la piedra, como lo suponemos; y moviendo por aquellas vias la naturaleza los humores, y las aguas dichas (aunque el cuerpo esté exquisitamente purgado, y preparado moverà algunos, y las aguas como son diureticas correran por aquellas vias) haran impetu en la piedra, y la desnudaràn de la pelicula en que suele estar asida à alguna parte del riñon, y commovida, y suelta natà impetu en las vreteras, y causaràn gravissimos dolores, y si es aspera molestarà muchissimo mas, y harà muchas vezes se rompan venas, y evacue copia de sangre, y con los dolores, y esta evacuacion se debilite el enfermo, y à las vezes perezca por curarse, el que pudiera viuir meses, y años si no se pusiera en cura. Y lo mismo digo si la piedra esta en la vegiga, porque se desnudarà de la pituita crassa, y mucores, que la cercan, y ella desnuda, y la vegiga limpia de aquellos crasos, y lentos excrementos, se causaràn mas graves dolores que antes, y los daños que hemos referido por essa causa, y por los humores acres que por alli moverán las aguas; y assi convendrà el no vsar de estas en este mal, y con tales circunstancias.

Explicase con vn exéplo.

Dañós que hacen las aguas en el mal de piedra sino es curable por medicinas.

Otro exéplo.

Lo mismo digo si el medico colige que las opilaciones del higado, vaço, y region natural, para las quales hemos dicho ser excelente remedio estas aguas, se han hecho cancerosas; en tal caso no se deve vsar de ellas, porque de su vso resultara engravecerse dicho cancro, y por vna parte debilitado el sugeto con la molestia que causara este remedio, y por otra aumentado el daño perecera el enfermo mucho antes que con su mal pereciera si no se hubiera puesto en cura. Dize Hipocrates en el 6. de los Aphorism. text. 38. *Cancros ocultos omnes melius est non curare, curati enim cito perimunt, non curati vero longius perdurant*: Esto es: los cancros ocultos es mejor no curarlos, porque mueren los q̃ los padecè presto, no curandolos viven mas tiempo. Entiende nuestro Valles, con otros muchos, por cancros ocultos los que se hacen en las partes internas; y estos dize con Hipocrates, que no se han de curar de raiz, sino solo paliar, y procurar templar su ferocidad, y poner cuydado en que no se aumenten.

Notese de los cancros.

39 Lo quarto que se aduierte es que se considere la templanza, assi natural, como adquirida por vso de alimentos, y otras cosas de aquel que ha de vsar de estas aguas: porque si el sugeto fuesse de templanza caliente, ò caliente, y seca, se nuirà el vso de ellas; porque no le seran vtiles; y lo mismo digo si el higado estuviesse afecto con destemplanza calida, ò los riñones, las quales estèn en habito, aunque las causas de ellas fuessen externas, como alimentos, y bebidas, como vsar de muchos ajos, mostaza, pimienta, canela, y otras cosas calidas por alimento, ò con el alimento, ò vsar de mucho vino, ò aguardiente, aunque no sea mucha, y de otras cosas semejantes. En semejantes sugetos no conviene el vso de estas aguas, porque aumentaran la destemplanza, y con esso causaran grave daño: y esto se deue aduertir, y cautelar mas en nuestras aguas açedas, q̃ en las de Aspan, porque como arriba hemos probado, son estas mucho mas eficaces que aquellas, y nuestros Españoles de natural mas calido que los Flamencos, y Franceses, conque resultaràn del vso de nuestras aguas, si ay tales destemplanzas en los que las vsan, fiebres ardientes, y à las vezes esticas, inflamaciones del higado, y riñones, y otras enfermedades graves semejantes.

Aduertencia 4.

Aduiertase la templanza del sugeto,

Nota la eficacia de nuestras aguas, y templança de nuestros Españoles;

Fortaleça del agua de la fuente de S. Gregorio digna de notar.

Y porque se reconozca la fortaleza de las aguas azedas, especialmente de la fuente de S. Gregorio de la Villa de puertollano, asegurò con toda verdad averme roto estas aguas seis frascos dobles de treinta y dos, que tienen dos caxas en que la guardava tapada de suerte, que no se exalase el espiritu azedo, esto despues de mas de ocho meses que se guardava en ellos, y se sentia abrir, y romper los frascos, porque sonaban en las caxas con ruydo como de olla que hierbe, y acudiendo à sacar el frasco para que no se derramase el agua se veia se abriendo de alto à bajo con aquel herbor, y se ponia enque cayese el agua, y salia por la abertura, que la fuerza del espiritu azedo avia abierto. Y esto aviendose coxido el agua, como dixe en otra parte, en el tiempo en que està mas floxa, y de azedia mas remissa, que en algun otro del año, por ser tiempo en que avia llovido mucho y principio de primavera. Y assi se deve cautelar mucho esta fuerza que tienen estas aguas para no arrojarse à su vso sin muy grande consideracion. Sienten graves Autores, que las preparaciones chimicas no son vtiles à los Españoles, ni en ellos hacen los efectos que dizen los Autores hacen en los estrangeros; por ser los Españoles tan calidos, y ellas por la mayor parte preparaciones calidas hechas de metales, y minerales calidos en exceso, que no sufren naturales tan calidos, como lo son los de los Españoles.

Nótese por el vso de los medicamentos chimicos en estos Españoles.

40 Lo quinto que advertimos es, que si el que vsa de dichas aguas, se siente destemplado con ellas por calor vse de refrigerantes, y humectantes para templarse, lo qual podrà hacer despues de aver acavado de tomar estas aguas, ò si fuere necessario vsarlas por muchos dias, podrà interponer algunos en que tome dichos refrigerantes en los quales podrà no vsar de ellas: estos refrigerantes seràn à discrepcion de docto Medico. Tales son las emulsiones de las simientes frias, añadiendo la leche de cebada con algunas almendras dulces, como se suele hacer en la composicion de las que llaman orchatas, ò tomando algunas aguas frias, como de açederas, achicoria, lechugas, llanten, y otras semejantes añadiendo algun jarave refrigerante, como el violado, de açederas, granadas, ò achicorias, ò viando de leche de burra. Y convendrà vsar por afuera, para templar el higado, y riñones, de algunos zumos, ò vnguentos refrigerantes, y humectantes, como los çumos de achicoria, escarola, rosas castellanas, y membrillos para el higado, añadiendo alguna porcion de polvos de los tres sandalos para confortar juntamente con la refrigeracion, y para los riñones añadiendo el çumo de llantè, calabaza, malvas, rosas castellanas, madres de violetas, y otros semejantes. Y para la atemperacion de todo el cuerpo, si fuere tiempo acomodado, se podrà vsar de los vaños de aguas dulces, sino ay achaque que lo repugne en el cuerpo: ò en lugar de ellos se vañaràn las espaldas, y espina con leche de burra, y çumo de calabaza, ò con algun otro de los que avemos dicho que convienen para los riñones.

Advertencia 5. Aduertese q̃ templese el q̃ con el vso de dichas aguas se destemplò;

41 Lo sexto advertimos, que el vso de dichas aguas en la cura de las calenturas, no le aprobamos absolutamente: porque aunque Plinio dixo que las aguas de la fuente de Tungri sanaban las fiebres tercianas, y Henrique de Heer en su tratado de las aguas de Aspan capitulo 9. y 10. afirma que las aguas azedas de Aspan curan las fiebres, y esto, no como quiera, sino que estando el cuerpo exquisitamente purgado sanan qualquiera fiebre de qualquier genero que sea; esta doctrina la tenemos por sospechosa, porque aunq̃ pudiese acontecer que las aguas de la fuente de Tungri sanasen alguna vez las tercianas, como afirma Plinio, aunque ellas sean calidas, como lo son, moviendo, y expeliendo el fermento de dicha enfermedad, con todo esso no devemos nosotros vsar de nuestras aguas azedas para dichas fiebres, porque es remedio muy expuesto à dañar, y de terciana intermitente, hacerla continua, y de continua fiebre ardiente: y es la razon porque como Galeno afirma, en las tercianas padece frequentemente el higado, y su afecto es destemplanza caliente, como es llano, esta la aumentaràn dichas aguas, y assi causaràn tales daños como hemos dicho arriba, y los naturales vedan estas aguas en los

Aduertencia 6 reprueban se estas aguas en algunas calẽturas.

que padecen calentura. Por lo qual no es conveniente, ni seguro el vso de ellas en las tercianas: pues el curar ha de ser con remedios seguros como dixo Hipocrates, mayormente quando la enfermedad no pide el arrojo à remedios arriesgados, ni faltan otros remedios muy acomodados, y seguros.

Contra Henrique de Heer.

Y la doctrina de Hentique en esta parte nos parece sospechosa, y poco medica. Dize assi en el cap. 10. ya citado: *Cæterò qui certissimum est purgato bene corpore has aquas plus momenti ad debellanda omnium febrium genera, quam alia alia pharmaca obtinere:* Dize que estas aguas son singular, y excelente remedio y mas à proposito que otro medicamento para curar todo genero de calenturas, con tal que se apliquen estando el cuerpo exquisitamente purgado. Es cierto que las fiebres ardientes, tercianas continuas, y en las sinocales, y otras semejantes, es muy peligroso el vso de estas aguas, y arriesgado por lo que dexamos dicho de la calefaccion del higado, y demas partes del cuerpo: y aver de estar exquisitamente purgado para que curen dichas aguas qualquiera fiebre: no se puede ajustar, si ha de ser con vtilidad, y especialidad respecto de otras medicinas, con buena doctrina medica; porque la exquisita expurgacion de los que padecen calentura, no se puede hazer sino en la declinacion de ella. segnn buena medicina, y hallandose ya el paciente en este estado, impertinente cosa fuera el vsar de dichas aguas, medicamento calefaciente, y exicante, y por el cõsiguiente peligroso, y arriesgado, expecialmente en las fiebres dependientes de humores beliosos, como tercianas continuas, y intermitentes, y fiebres ardientes, y en las sincopales, y otras de mucha calefaccion y pues en la declinacion el paciente està fuera de peligro quanto á la fiebre, sino comete algun yerro segun Avicena, á quien comunmente siguen los Autores, impertinente cosa fuera, y de mal metodo vsar de medicamento arriesgado, y que le pudiera encender de nuebo, y ocasionar la muerte.

Y esto q̃ absolutamente hemos dicho de todas las aguas azedas, es de mayor ponderacion en las nuestras, que diximos ser mas calidas, que las de Aspan, y nuestros Españoles mas que los Flamencos, y Franceses. Diximos en el principio de este numero, que absolutamente no aprobabamos la doctrina de los Autores que quieren curar todas las calenturas con el vso de las aguas azedas; y no por esso negamos que en algunas pueda ser vtil su vso, como en las fiebres laticas, que dependen de obstrucciones de humores frios flematicos, y crudos, que estàn enfieltrados, y obstruyen los hipocondrios, y meseterio. y en las fiebres que suelen padecer las doncellas, que llaman fiebres albas, ò amatorias, y otras semejantes dependientes de humores frios, y humedos, crudos, y pituitosos, en los quales atendiendo à la causa, convienen remedios calefacientes incidentes, y atenuantes, y de obstruyẽtes. En las tales fiebres se podrà vsar de dichas aguas preparado el cuerpo primero con sangrias, y purgas, vsando de ellas con intencion de abrir vias, atenuar humores, y incindir; y expelerlos.

Dizese en que fiebres sera licito el vso de las aguas azedas.

Advertimos lo septimo que aunque tenemos dicho arriba que las aguas azedas son todas tales por vnos mesmos minerales, esto es, por el succo, ò espiritu calcantoso, y que assi cõducen para curar vnos mesmos achaques, con todo esso no queremos que se vsen indiscretamente todas en todos en qualquiera estado, è intension q̃ se hallen dichos males, ni en qualquiera sugetos q̃ los tengan, ni en qualquiera cõplicacion de accidentes; porq̃ todo esto se deve tomar noticias, è indicaciones, y segun la variacio cõvendrà diversas aguas azedas, no obstãte la doctrina dada, lo qual explicamos assi: las aguas azedas de la fuẽte de S. Gregorio q̃ avemos calificado por las de mayor virtud, y eficacia, y mas medicinales q̃ otras; abrà casos en los quales no convenga el vso de ellas en algunos males, y sugetos: y cõvengan otras que no sõ tan virtuosas, ni tã eficaces lo qual se conocerà facilmente de la eficacia que estas aguas tienen, y de la doctrina que avemos dado en las advertẽcias 4. 5. y y 6. de arriba, supongamos que vn sugeto estè hypocondriaco, y las obstruciones del mesenterio, y regiõ natural estẽ endurecidas, y el higado destẽplado por calor, y toda aquella regiõ natural destẽplada habitualmẽte: en estos terminos no cõvendràn las aguas azedas, mas virtuosas, supõgamos las de la fuẽte de S. Gregorio, y podran ser vtilissimas las mas remisas esto es las de las

Advertẽcia.

Navas assi de Puertollano, como Navas de Almagro, y otras de mas remisas virtudes. La razon de esto es: por que como aquellas aguas tengan tanta fortaleza, y multiplicidad de sabores dan à entender mucha copia de espiritus calcantosos, los quales no son de vna simple naturaleza, sino varios, y diversos tienen grande azedia, astitud, sabor ferruginoso, y astringente como muchas vezes hemos dicho, y assi calentaràn aquellas partes, y hallando impedimento para passar detenidas aumentaràn aquellas destemplanzas, y resecaràn en parte con su fuerza, y valentia las obstrucciones, y assi harán grave daños convendrán pues en este caso, y en otros semejantes las aguas azedas de mas remisas facultades, y que no tengan aquella gran fortaleza; por que estas humedeceran, y abritàn vias con blandura sin resecacion, ni violencia, lo qual en este, y otros casos semejantes es muy vtil, y necessario, y lo mismo que hemos dicho en los hipocondrios, queremos se entienda en los tumores escirrosos de la madre, higado, y baço, quando se complicaren cõ los males que requieren dichas aguas, calenturas, destemplanza calida del higado, y riñones, y otras cosas que contra indiquẽ indicã las aguas azedas por sus virtudes calidas, y desecantes. Veasse la doctrina que tranemos en el 2. lib. trat. 3. num 21. y 22. tratando de las aguas de Sacedon.

En que se pone muchos quando deven vsar de dichas aguas.

42 Pone Henrique en el fin de su tratado de las aguas de Aspan dos preceptos, y anotaciones, que deven observarse acerca del vso de ellas. Y el primero es: *Cui stomachi economia omnino facta est, qui aquas, vel natiuo, vel ascitio, pro medicamine calore calefacere non potest; cui vitales partes pene sopita sunt: qui à longo tempore anhelantem crebrrimo spiritu vix ducit animam, cui pulmonis hydropem thoracis distendit, anhelitũque proclusit. Qui multum aquæ (& azulis liquor) puta octoginta plus minus non fert vncias, spadanum fontem, nisi in spa sepelliri; vel egrior, quam eo venit, discedere cogitat, ne audito.* Que buelto en Castellano es: El
» que tubiere el estomago subvertido, y
» destruydo su modo de sustancia, y facultades: el que no tuviere calor natural para calentar, y actuar las aguas dichas tomadas en la cantidad que se toman como medicamento: el que tuviese tan difícil respiracion, que estè con
» alma intenso: el que tubiere hidropesía grande en los Ijares, que no le dà lugar a respirar, y el que no puede llevar el beber mucho de ellas, esto es ochenta onzas poco mas, o menos, siendo adulto, y no muchacho, no se atreva venir à Aspan à beber las aguas azedas, si no quiere quedar alli enterrado, ò bolver à su casa mas enfermo.

La qual doctrina es conforme a razõ, y deven observarla los que intentaren beber nuestras aguas azedas, porque en vnos de estos que aqui proponẽ, no ay las fuerças que se requieren para tolerar tal remedio; y en los otros aunque las aya, ay otros inconvenientes, que ocasionarà grave daño con el vso de ellas, porque los anheloso, y que no pueden respirar, no podran hazer el exercicio necessario, para que ellas deticndan, y passen, y tambien, que como es mucha la cantidad que se deve tomar de vna vez distenderan el estomago, y impediran el movimiento del diafragma, conque se sufocarán los pacientes, y assi no deven vsar vnos, ni otros de los referidos, de estas aguas como medicamento, mas con los alimentos como bevida ordinaria la pueden vsar (de lo qual este Autor no habla por ser de parecer que no se deve vsar de estas aguas con los alimentos) porque esse vso no tiene los inconvenientes que hemos referido, expecialmente en aquellos que respiran con dificultad, y por no impedir la respiracion, y que se sufoquen se les niega su vso; esto suponiendo, que no les sea molesto el beber dichas aguas con los alimentos por no estar acostumbrados, como lo es à algunos, que les saben mal, y no las pueden beber sin molestia, que en tal caso, ò se acostumbraran poco à poco, ò vsaran de otros remedios.

Solo nos parece que no se deven apartar de este vso aquellos que no puedan de vna vez beber cantidad tan grande como ochenta onças (digo de vna vez tomandolo por vna tarde, ò mañana) como para su mal convengan estas aguas, y puedan tolerar quarenta, ò cincuenta onças: porque no somos de parecer que se deve beber de vna vez tanta cantidad, y por lo menos aunque no haga daño, no es necessario que la cantidad sea tanta, como diremos en el capitulo siguiente: mayormẽte que nues-

Note se acerca de la cantidad de agua que el athaceso ha de bebet cada vez.

tras aguas azedas como son tan eficaces no han menester tanta multitud para passar, y estimular à su expulsion. El segundo precepto ò advertencia de Henrique es, que el que vbiere de beber dichas aguas, dexe todos los cuydados de hazienda, y otros negocios, y trate de cobrar salud. Y tenga el animo alegre. Lo qual no solo para la cura con este remedio, sino para qualquiera otro remedio, y cura de qualquiera enfermedad es consejo saludable, y muy necessario. Otras cosas advierte en este precepto, que pertenecen al modo, y tiempo de tomar las aguas, las quales no proponemos, ni examinamos aqui, porque pertenecen al capitulo siguiente.

Advertẽcia 8. tenga el animo quieto, y libre de cuydados el que ha de beber dichas aguas.

CAPITVLO IX.

Del modo que se ha de guardar en el beber dichas aguas, tiempo en que se han de vsar de ellas, y cantidad que se ha de tomar.

43 Hemos propuesto algunas advertencias en el capitulo antecedente, las quales deben considerar los que quieren vsar de dichas aguas para la cura de algunos achaques, y enfermedades que padecen, y nos resta explicar en que tiempo se à de vsar de esta medicina, y en que cantidad, y modo. Lo qual explicaremos en este capitulo, y lo primero en quanto al tiempo del año, nos parece que el tiẽpo en que se deven vsar estas nuestras aguas como medicamento es desde primero de Abril hasta el Solticio Estival; esto es hasta veinte, y vno de Iunio, y desde primeros de Septiembre, hasta fin de Octubre. Y la razon es, porque este tiempo es el mas acomodado del año para las curas de las enfermedades, especialmente largas, y rebeldes, como son casi todas en las que se vsan dichas aguas. Excluymos los meses de hibierno, no tanto por estar las aguas por causa de las llubias con poca eficacia, porq̃ las de algunas fuentes, como las de nuestra fuente de San Gregorio la tienen muy eficaz; sino es porque no es tiempo acomodado para hazer la prevencion previa, que se necessita antes de vsar de ellas, por sangrias, y purgas; ni tampoco para hazer el exercicio necessario para que dichas aguas passen, ni para sudar, pues la frialdad del ayre lo impedirà, y ocasionarà restriados, y catarros, que dañan mucho; y assi no se deve vsar de ellas en tiempo frio.

Tiempo en q̃ se deve vsar de las fuentes azedas de España.

Porque causa no se han de beber en hibierno.

Tambien excluymos los meses de Iulio, ò Agosto por ser de mucho calor, y sequedad el qual tiempo es muy desacomodado para la prevencion necessaria de purgas, y sangrias, y las fuerças estàn debilitadas, en especial en los dias caniculares; y assi en estos tiempos no se deve vsar de dichas aguas; porque estàn à riesgo los que las vsaren de caer en calenturas con facilidad con el calor del exercicio, juntandose el calor, y sequedad del tiempo, y el que tienen las mismas aguas. Y ni obsta el que Henrique de Heer señale por el tiempo mas acomodado los meses de Mayo, Iunio, Iulio, y Agosto en que se comprehenden los caniculares, y meses calidos, que no sotros reprobamos. Porque las fuentes de Aspan no tienen tanta eficacia, y acedia como las nuestras, y aquella Provincia es mucho mas fria que nuestra España en la qual los calores son muy grandes especialmente en los dias de los caniculares.

Porque no se han de beber en el estio.

Dizese por que causa no es tiempo acomodado el estio para beber las aguas de España, aun que es para las de Aspan.

44 En quanto al modo que se ha de observar en el vso de estas aguas, serà el siguiente: hecha la devida preparacion de sangrias, y purgas como parezca convenir à juycio de Medico docto, se prevendrà el que ha de beberlas ante todas cosas invocando el favor divino, y vendra à la fuente por la mañana al salir de el Sol, o poco despues, aviendo limpiado el cuerpo de los excrementos comunes, esto es aviendo orinado, y hecho camara, y limpiado las narizes, y labandose el rostro, y manos, para estar mas desembarazados los sentidos, y despues de hechas estas diligencias comenzarà à beber tomando vn vaso ordinario de caber hasta seis onças lleno, y repitiendolo dos vezes se passearà como docientos passos ordinarios, y bolverà à beber otros dos vasos, y darà otros passeos de otros docientos passos, y volviendo

Dizese el modo q̃ se ha de guardar en beber las aguas.

Prol.

à

à la fuente bebera otros dos vasos, y despues se passeara sin fatigarse durando en el dicho exercicio como vn quarto de hora, ò media hora escasa, despues de lo qual vendra à su posada, y se recostarà en la cama, y si sudare se abrigarà moderadamẽte, y dos horas despues que tomo el agua tomara algo de alimento como vnos vizcochos o passas de sol con vna corta porciõ de pan, ò dos vocados de dulce, como de conserva de flor de vorraja, ò alguna xalea, ò calabazate, ò tallos de lechuga, y passadas tres horas despues de este desayuno, y por lo menos cinco despues de aver bebido el agua comerà su puchero, o comida preparada, y esto cõ moderacion, y podra beber con la comida del agua de que bebio por la mañana, con tal que si fuere de la fuente de San Gregorio no fuere cien tomada de la fuente, sino despues de doze horas; porque se aya templado su fortaleza, y la bebera advirtiendo que no sienta en ello molestia, y desaçon, como la suelen sentir los que a ella no estan acostũbrados; porque si la sienten soy de parecer que no la vsen por bebida ordinaria, porque el estomago abrace bien la comida; y assi en tal caso vsaràn de aguas dulces de buenas fuentes, mezclando alguna poca cantidad de vino, y digo poca porque serà conveniente que la bebida ordinaria, ni sea bino puro, ni otra bebida, que pueda calentar, y encender el paciente, por ser las aguas que toma calidas, y estar con esso expuesto à caer en calentura. Proporcionarase la bebida en cantidad, y qualidad de suerte que la comida la abraze el estomago, y la digiera bien. Despues de aver comido no duerma, porque no se agrave la cabeza, y mas particularmente si no ha expelido el agua que bebio, podrà si està de mucho tiempo acostumbrado à dormir, dormir algo, no de proposito sino sentado en alguna silla, lebantado el cuerpo desuerte que quebrante el sueño, como se dize comunmente, que ay sugetos tan acostumbrados à dormir despues de comer, que si por alguna causa se les embaraza el tal sueño, se desazonan, y quebrantan, desuerte que digieren mal la comida, y les suele dar dolor de cabeza, y assi es necessario dar algo à la costumbre.

A la noche cenarà moderadamente desuerte, que el estomago, ni se agrave, ni haga indigestion, ni crudeza alguna en la cena.

45 El siguiente dia guardando el mismo orden beberà las dichas aguas, y si passaron bien el dia primero, y se expelieron añadirà vn baso mas, y sino, no tomarà sino sola la cantidad que el primer dia, y en lo demas guardarà el orden que dimos el dia primero. El dia tercero volverà à la fuente à beber dichas aguas, y las beberà por el orden dicho, y reconociendo que se han expelido bien los dias antecedentes añadirà otro baso, y en los demas guardarà el orden que hemos dado, y en los dias siguientes beberà del modo que en los primeros hemos dicho sin añadir mas cantidad, por que nos parece bastante la de quarenta y ocho onzas, ò cinquenta ya señaladas. Y si se reconoce que las aguas no passan en el primero, ni segundo dia; se haràn diligencias para que passen haziendo los remedios que propusimos en el tratado segundo capitulo 3. numero 32. y 33. Y si con ellos no passaren, no se vsarà de ellas como medicamento, aunque se podràn vsar como bebida ordinaria, no aviendo impedimento alguno en su vso; vease lo que diximos en los numeros citados.

Dizese lo que ha de observar el dia 1. y los demas siguientes.

En quanto à la cantidad en que se han de beber hemos ya dicho nuestro parecer. Y aunque Henrique de Heer, y otros Autores son de parecer, que se vse de ellas en mas crecidas cantidades, nosotros no nos conformamos con su sentencia por tenerla por poco segura, y las raçones para ello las propusimos arriba en el tratado segundo numero 18. y 19. donde se pueden ver, y no es necessario, que aqui las repitamos; vease tambien lo que diximos arriba en el numero 17. antecedente. Objetaranos alguno el que nos alargamos à mas cantidad en estas aguas azedas, que en las otras minerales, pues tratando de la cantidad que se ha de tomar de aquestas en el numero 18. citado nos estendemos hasta 36. onças, ò à lo mas à 40. y aqui hemos señalado la mayor cãtidad de las aguas azedas quarẽta y ocho, ò cinquẽta, onças;

Dizese en que cantidad se han de beber dichas aguas.

Objecion

Q à

Reſpondese à ella.

à lo qual reſpondemos, que ya diximos allí que no aviamos de ſeñalar eſcrupulosamente la cantidad que de vna vez ſe avia de beber, y el parecernos que ſe puede beber mas cantidad de las aguas azedas, que de las otras mineralesics porque las tenemos aquellas por mas eficaces para paſſar, y irritar à ſu expulſion, que à eſſas, y aſſi nos parece que no ſon las aguas azedas tã expueſtas à cautar aquellos daños, que de la mucha cantidad de agua tomada de vna vez ſe temen, como eſſotras aguas medicinales, aunque no es grande la diferencia en la cantidad de vnas, y otras: ni tuvieramos por inconveniente conociendo que las otras aguas minerales no agravan el eſtomago, y ſe expelen bien, y el ſugeto lo tolera ſin moleſtia el eſtender la quantidad à las quarenta y ocho onças à que eſtendimos las azedas, aunque no nos parece neceſſario para lo que intentamos, y no carece de algun peligro de los daños que propuſimos en el lugar citado alargarſe à mas cantidad de la que allí diximos.

Dieſe la cauſa porque de las aguas azedas ſe puede dar mas cantidad de vna vez, que de las otras minerales.

Dieſe por quanto tiempo ſe han de beber dichas aguas.

46 Es neceſſario tambien ſaber por quanto tiempo ſe han de beber eſtas aguas, lo qual pertenece al quanto de la medicina; porque no ſolo ſe comprehende en èl la cantidad que el ſugeto puede tolerar de vna vez, ſino la cantidad que puede tolerar, y debe tomar por dias, quanta ha de ſer. Y de eſſo hablamos en el tratado ſegundo en los numeros 26. y 27. hablando de los dias, que ſe deben, y pueden tomar continuadamente las aguas medicinales. Y es cierto como allí diximos, que no ſe puede dar regla general; porque ni todos los achaques requieren igual tiempo, ni todos los ſugetos los pueden tolerar igual; porque en quanto à los achaques, y enfermedades vnos ſon mas rebeldes que otros, y aun vnos mismos achaques eſtán vnas vezes mas arraygados que otras, y los ſugetos, vnos ſo mas fuertes que otros, por lo qual no ſe puede ſeñalar tiempo determinado para todos igual, con todo eſſo ſeñalamos allí veinte, ò treinta dias por el tiempo en que nos pareçe que ſe podian tomar las aguas minerales ſin interniſſion, no aviendo accidente, ò coſa que obligaſe à interrumpir eſta medicina; y que ſi era neceſſario, por no eſtar vencido el achaque, tomar dichas aguas mas tiempo, que ſe dexaſſen de tomar por algunos dias, como ſeis, ò ocho, en el qual tiempo ſe reparaſſen las fuerzas del paciente, con tiniendole con buen regimiento, y deſpues ſe volbieſſen à vſar por otros dias, los que pareciesſen convenientes: porque como eſſe remedio de las aguas altera el ſugeto eficazmente, aſſi por las qualidades de ellas, como por la quantidad, y evacuaciones que ſuelen mover, es neceſſario que ſe ſigan, para que eſſe remedio no haga grave daño, debilitan conſiderablemente las fuerzas, y es neceſſario dar lugar à que ſe reparen. La qual doctrina debemos guardar en el vſo de nueſtras aguas azedas, y con mayor cautela regular bien los dias, por quãto eſſas aguas ſon mucho mas eficaces, y alterativas, que las de otras fuentes. Veaſe lo que diximos en los numeros 26. y. 27. arriba citados.

De los alimentos, y cantidad en q̃ ha de vſar el que bebe dichas aguas.

47 Reſtanos dezir de los alimentos, que deben vſar los que beben eſſas aguas: acerca de lo qual nos parece, que ante todas coſas tenga entendido el que deſea que las aguas le aproveçhen debe evitar la ſaciedad, comiendo con mucha moderacion, porque aunque los alimentos ſean de buena ſuſtancia, ſi ſon en mucha cantidad deſuerte qne no ſe digieran, ò ſe digieran mal, cauſarán graviſsimos daños, pues cociendo mal el eſtomago el alimento es ocaſsion de graviſsimas enfermedades, y no le puede cocer biẽ ſi es tãto que no le pueda vencer. Sean pues templados en el comer, y la calidad de los alimentos conviene que ſea tal, que de ellos ſe engendren buenos humores. Serán finalmente alimentos de buena ſuſtancia, y no difíciles de digerir como carnero cado, gallinas, pollos, y pollas de gallinas, perdizes, gazapos, huebos de gallinas, paſſas de ſol, eſcarolas, lechugas, camueſſas, y otros ſemexantes. Evitaràn las carnes ſaladas, duras, y ſecas al humo, y los peſcados ſalados. Y en quanto à la preparacion de alimentos, las carnes ſe preparará cocidas, y ſi fueſſe en gigotes, y picadillos ſeria muy apropoſito, porque eſte modo de preparacion es mas vtil en las carnes, que lo que ſe prepara cocido, ò aſado, porque en lo aſado mucha parte de la ſuſtancia de ellas ſe pierde en el fuego, y tambiçn hacen coſtra por el fuego,

Qual modo de preparació en las carnes es el mejor.

go, la qual es muy expueſta à convertirſe en coleta por el encendimiento, y ſequedad que del fuego reziven, y las carnes cocidas dexaron en el caldo mucha ſuſtancia, de donde ſe infiere que las carnes para evitar eſtos daños, ſe prepararàn con ſu miſma ſuſtancia como ſe hace en los gigotes, y picadillos, y otros modos ſemejantes.

Mas ſi por cauſa de no apetecer bien, fueſſe neceſſario vſar de aſado procure que ſe aſen las carnes à fuego lento, y ſi hicieren coſtra, ſe quite, y eſta no ſe coma ſino lo interior del aſado. Y dezir, como diximos, que ſe coman cocidas las carnes, antes que aſadas, lo entendemos no por ellas ſolas, ſino por los caldos que con ellas ſe comen, porque ſi ſe preparan en olla el caldo ſe toma de porſi, y ſi ſe guiſa cõ ſuſtancia como en gigote, ſe toma el caldo con la miſma carne; y como neceſsitamos de que el vientre egiera, y ſe haga camara, y no ſe endurezca, por eſſo queremos que ſean las carnes preparadas por coccion, antes que por aſacion, ni frixion; porque eſtas preparaciones endurecen el vientre generalmente, y tambien porque lo aſado, y frito ſe digiere mas dificilmente que lo cocido.

CAPITVLO X.

En el qual ſe trata de la diferencia que tienen las aguas azedas de las fuentes que hemos dicho mencion para la cura de las enfermedades, y otras coſas pertenecientes à dichas aguas.

Las aguas azedas participã aquel ſabor por vnos meſmos minerales.

48 Las aguas azedas potables de que tenemos noticias, ſon azedas por vnos meſmos minerales, y aſſi lo juzgamos, no ſolo de las nueſtras, ſino tambien de las de Aſpan, y de la Ciudad de Tugri, y eſte es el eſpiritu del vitriolo, ò partes ſutiliſsimas de èl: eſte cõprehende en ſi la virtud, y fuerza de otros minerales, como conſta de lo que hemos dicho en el numero 6. y en el 26. y aſſi lo ſienten graves Autores. Hallaſe en el vitriolo la virtud del alumbre, del hierro, del cobre, del azufre, del ſalitre, y de la ſal: y decimos la virtud no entendiendo en eſto qualidad ſola, ſino partes ſutiliſsimas de eſtos minerales, las quales en algunas de eſtas aguas no ſon tan ſutiles, y bolatiles que no permanezcan en ſuſtancia perſeveran te como conſta de lo que arriba diximos en el numero 22. donde referimos aver quedado en el remanente de las aguas de la fuente de Aſpan, que llama Sabenitio, la rubrica madre del hierro, ocra, cobre, azufre, vitriolo, y ſalitre. Y en el reſiduo de las aguas de la fuente llamada Pouhoncio, hierro, cobre, plomo, vitriolo azufre alumbre, y ſalitre: en nueſtras aguas azedas eſtà el vitriolo, y por el conſiguiente los minerales que en el ſe hallan con mas perfeccion, que en las fuentes de Aſpan, como conſta de la doctrina que dimos arriba en el capitulo 4. de eſte tratado: pues deſtiladas, y evaporadas las aguas de nueſtras fuentes ſe exalan los minerales, no quedado coſa alguna de ellos, excepto en dos fuentes de las que puſimos en el cap. 5. que en el remanente de la vna ſe reconocio vna pequeña porcion de ſal, eſta es la fuente de la Sachriſtia de Valverde, y en la otra diò ſu remanente indicio de algunos atomos de azufre llegado à la llama, y eſta es la fuente que llaman del Diezgo. Mas en las aguas de la fuente de S. Gregorio no quedò en ſu remanente coſa alguna metalica, ſino ſolamente la rubrica de ſegũda diferencia, que ſeñala Agrica, rubra blanquecina, que no es coſa metalica, aunque ſe halla en las minas de los metales. Ni en el remanẽte del agua del pozo vſual de la Villa de Almagro. De lo qual colegimos que las aguas azedas de Aſpan, tienen en treſi mas variacion que las nueſtras, pues aquellos minerales permanentes en ellas los quales perſeveran deſpues de evaporadas, no ſon vnos miſmos, ſino diverſos; por lo qual en las enfermedades no ſe puede vſar de ellas indiferentemente, ſino que en vnas cõdrà el vſo de vnas, y en otras el vſo de otras, y aſſi conſta de la doctrina de Henrique de Heer, y de otros muchos Autores.

Diferencia q ſe ſuele hallar en la continẽcia de los minerales de eſtas aguas.

Las aguas de las fuentes de Aſpan tienen entre ſi mayor diferencia q̃ las de las fuẽtes de Eſpaña.

49 Nueſtras aguas azedas tienen mas vniformidad entreſi, y ſolo nos parece ſe diferencian en participar mas, ò menos del ſucco que las haze azedas; porque aunque en todas no aparece igual acrimonia, aſtriccion, ni herumbre, ni aquel polvo rojo, y luteo que en las de la fuente de S. Gregorio, con todo eſſo aparecen eſtas coſas, y ſe hallan en todas las fuentes azedas, aunque en algunas remiſſamente; por lo qual ſe puede vſar de todas caſi en vnas miſmas enfermedades, aunque

Las aguas azedas de eſte Eſpaña ſe pueden vſar caſi en las enfermedades en que conviene Las aguas azedas ſin diſtincion notable

nos parece poner alguna diferencia por la variacion de la mayor, ò menor participacion de los minerales dichos. Esta variació nos parece ponerla en la forma siguiente.

Ponese en q̃ enfermedades y que fugetos han de vsar las aguas de intensa, y de remisa azedia.

Las aguas que tienen intensa azedia con mucha acrimonia, se vsarán en las enfermedades dependientes de humores frios, que los padezcan fugetos de templanza fria, y humeda, y assi en las hidropesias, anasarcha, y ascites que padezcan tales fugetos, se elegiran estas aguas, y en las asmas, paralisies, y otras aguas semejantes enfermedades, en los males blãcos, y crudezas de la madre, y supresion de males causados por ellas, en obstrucciones de estomago, y mesenterio, y region natural que dependan de humores frios, y crudos, y en debilidad de estomago por frialdad, en dolores colicos, y iliacos causados de ventosidad, ò crudezas, y quando se administran por lauatorio en la farna, y afectos cutaneos; en estos, y otros males semejãtes, se vsarán estas aguas: Serán muy apropósito las de la fuente de S. Gregorio por ser de excessiva acrimonia, y azedia, y por el consiguiẽte muy eficaces para abrir vias, y expeler humores crudos, y rebeldes, haciendo en ellos incision, y detersion: tambiẽ por la bondad intrinseca de ellas por ser vtilissimas en su substancia, como ya tenemos dicho muchas vezes. Son dichas aguas muy acomodadas para impedir fluxos, assi de sangre, como de humores quando bienen por debilidad en la retentriz causada por relajacion de los vasos, y sus boquillas; porque ellas con la acrimonia, y azedia participan de grande astriccion, con la qual astringirã las bocas de los vasos, y impidirán el fluxo ocasionado de laxitud de ellos.

Aguas azedas de la fuente de S. Gregorio en que males sõ muy vtiles.

En las enfermedades que estas aguas azedas convienen si se hacen en fugetos calidos, ò se acompañan con calentura, serà necessario vsar de las que no tengan fuerte acrimonia, ni azedia; porque no se destemple mucho el paciente, y assi en este caso convendrán las de la Nava de Almagro, y las de la Nava de Puertollano, y otras semejantes; y lo mismo se observara en los que padecen hipocondria, porque estos necesitan de remedio que abra vias, y no cause sequedad, ni caliente considerablemente aquellas partes del mesenterio, piloro, y demas partes obstruydas; porque alli ay destemplanza calida en virtud de las obstrucciones, y los humores casi siempre se requeman en aquellas partes llegando muchas vezes à hazer obstrucciones cancrosas: convendran en estos casos las aguas azedas mas templadas en acrimonia, y azedia con las quales vienen sus fuẽtes mezcladas aguas dulces, y assi les remiten la fuerza del mineral azedo.

En que males convienen las aguas de azedia remisa, como las de la Nava, y Almagro.

Duda.

50 Preguntarà alguno si se pueden vsar las aguas de fuente acrimonia, azedia, y astriccion en las enfermedades que hemos dicho, que convienen las de azedia remisa, dejandolas que passe tiempo suficiente despues de tomadas de la fuente para que se remita aquella intencion de los minerales, lo qual sucede evaporandose halla que dar sin azedo, astriccion, ni acrimonia, como hemos dicho hablando de las aguas de la fuente de S. Gregorio?

Satisfacese à ella.

Respondemos que bien se puede vsar de dichas aguas para dichos achaques dexando que passen algunas horas despues de tomadas de la fuente, para que se remitan las facultades que de los minerales participan, y de essa suerte no alteren eficazmente al paciente.

Pueden vsar aguas de azedia fuerte en achaques que necesitan de azedia remisa.

La razon es porque como estas aguas rezivan la fuerça de sus facultades del mucho mineral que participan, y este mineral todo sea volatil de suerte que por el tiempo se desvanezca, y pierda totalmente quedando las aguas sin sesabio alguno de los minerales: de aqui es que si las avemos menester con la mitad de fuerza, y azedia que tienen las fuentes de que ablamos dexando que los minerales se exalen à la mitad, podamos vsar de ellas por las de azedia remisa: lo qual hemos de entender atendiendo solo al mineral que les dà el azedia, porque si hablamos en orden à otros minerales, ò circunstancias que se hallen en estas aguas, los quales no reçiban essa remision, ò que se hallen en vnas aguas, y no en otras; somos de parecer que no pueden suplir las aguas de intensas qualidades, por las de remisas.

Esplicase con vn exemplo q̃ se deve notar.

Explicamoslo assi: las aguas de la fuente de S. Gregorio son de acrimonia fuerte, y azedia, y astriccion vehementes, mas no se halla en ellas otro mineral distinto del que les dà la azedia; porque aunque se halla rubrica, y ocra (llaman tarquin à aquellos minerales los naturales) aquella que haze astriccion, y ella que morchica con azedia, esto se halla en las demas aguas azedas tambien, y en estas, y aquellas no experimentamos la acrimonia de la ocra porque la depone en las aguas: son tales estas aguas azedas de dicha fuente, que pueden suplir por otras de azedia remisa en las quales no se halle mas que el mineral que les dà el azedia, y ocra, y rubrica, aunque remisamente, que esto hemos dicho se halla en todas las aguas azedas: y assi lo tiene tambien Henrique de Heer, y lo enseña la experiencia, desuerte que las aguas de la fuente de S. Gregorio pueden suplir por las de la fuente de la Nava de Almagro, y de la Nava de Puerto llano, que son de azedia moderada, y acrimonia, y astriccion remitas, con tal que las dexen despues de tomadas de la fuente tiempo bastante para que se remitan, como vn dia, ò la mitad de vn dia natural à discrecion de quien bien lo regule.

Las aguas de la fuente de S. Gregorio pueden vsarse en los achaques q̃ los necesitan fuertes, y remisos con distincion.

Quando no pueden suplir las aguas azedas de intensa azedia aunque se dexen estar algun tiempo, por la de remisa azedia.

Mas si las fuentes tuvieren diversos minerales fuera de los de la azedia, ò la bondad de las aguas fuere diversa, en tal caso no podra suplir la vna por la otra; y assi no suplirà el agua de la Sacristia de Valverde, que tiene fuerte agrio, y acrimonia con astriccion por el agua de dichas Navas, y otras semejantes à estas; porque aunque se tome de dicha fuente, y se tenga hasta que se remita el azedia, como estas aguas son salobricas, y tienen porciones de sal juntamente con el espiritu azedo, como diximos en el num. 24. de aqui resulta que no puedan suplir por las de las fuentes de las Navas, las quales son en sustancia delgadissimas, diafanas, y desvanecido el espiritu azedo son suavissimas; porque les falta la sal que tienen essotras, y no participan otro mineral estraño, mas pueden suplir por ellas las aguas de la fuẽte de S. Gregorio, porque estas no participan diversos minerales que aquellas, solo le participan mas intensamente, y las aguas son delgadissimas, y simplicissimas en sustancia.

Las aguas de las quatro fuentes de Aspan no pueden suplir vnas por otras.

De lo qual inferimos que las aguas de las quatro fuentes de Aspan no pueden suplir vnas por otras; porque si nemos de dar credito à los Autores participan diversos minerales fuera de aquel comun que les dà el azedia.

No obstante esta doctrina que-

remos, que todas las vezes que se pueda comodamente se vsen las aguas diversas para diversas enfermedades como arriba lo explicamos; porque aunque se puedan vsar las de azedia fuerte remitiendola vn poco por las de azedia remisa, con tal que no aya diferencia en la participacion de otros minerales, ni en la intrinseca bondad del agua, como acavamos de explicar, con todo esso no es facil de regular aquella remision que las intensas han menester para igualar con las remisas, ni tampoco el averiguar si las vnas participan algun otro mineral, que no participan las otras, el qual en ellas haga variacion mayor que la que ay entre lo intenso, y remiso: porque avnque en los minerales permanentes, se pudiera averiguar por persona docta evaporando las aguas, ò destilandolas como pueden estar estos minerales en espiritu, y partes sutiles evaporables, como los que causan el azedia, y tener los las aguas de vnas fuentes, y faltarẽ las de otras, de aquies que no se pueda ajustar el que cientificamente se reconozca que las vnas aguas remitida la azedia hagan los mismos efectos que hazen las que la tienen por su naturaleza remita, ò por participar poco de el mineral azedo, ò porq̃ se les mezcla à los minerales, agua simple sin mezcla de mineral. Por lo qual tenemos por mas seguro el que se vse del agua de remisa azedia por su naturaleza dõde convenga; que no vsar de las de azedia intensa aguardando aque se remitan sus facultades. Ademas desto como no es vn espiritu simple el del calcanto, sino vn conjunto de espiritus diversos, esto es, aluminosos, sulphureos, salitrosos, talsos, y ferruginosos, &c. Y estos aunque esten en atomos volatiles, no se evaporen igualmente, si no vnos antes, y otros despues; de aqui es que aya variacion muy notable entre las aguas intensas remitidas, y las remisas por naturaleza por lo qual conviene no vsar vnas por otras.

Es mas seguro que no se aplique vn agua azeda por otra sino que se apliquen conforme los achaques las requieren.

Accidentes q̃ suelen sobrevenir à los q̃ vsan dichas aguas.

52 Pueden sobrevenir algunos accidentes à los que beben estas aguas Gabriel Falopio señala ò siete en su tratado de las aguas termales en el cap. 11. que suelen sobrevenir à los que las beben; y porque puede suceder lo mismo à los que beben estas aguas azedas es necessario hablar de ellos.

El

Sirve segùn Falopio.

El primero es bomitar las aguas, el segundo no expelerlas, el tercero sobre venir sueño profundo, el quarto sobre venir vigilia, y falta grande de sueño, el quinto ardor de orina, el texto con vulsion de las pantorrillas, que llamamos calambre; el septimo laxitud, y debilidad grande. Pueden demas de estos sobrevenir otros, como son camaras en mucha copia; ò astriccion de vientre, destemplanza calida de higado, ò riñones, ò ambas partes; calenturas, y otros semexantes. Hablamos de estos accidentes en el tratado 2. num. 31. inclusive, donde diximos el modo de ocurrir à dichos accidentes quando sobrevienen à los que beben las aguas minerales, donde se podra ver esto cõ extension, aqui trataremo de ellos con brevedad.

puedense ocurrir ademas de los 7. dichos.

Acerca del primero que es bomitar las aguas, hemos de notar que no nos hemos de fatigar por impedir el bomito luego que experimentemos que las aguas se bomitan, antes algunas vezes convendra el solicitar el bomito; assi lo siente Henrique de Heer especialmente en los que son faciles de bomitar, y estan cachegios, y tienen abundancia de humores crudos, crasos, y viscidos, ò corrompidos en la prime ra region, esto es, en el estomago, mesenterio, baço, cava de higado, y pancreas, de las quales partes ay vias breves, y anchas para la expulsion de los tales humores al bomito, y largas, y angostas para la camara, y assi suelen los bomitos desarraygar enfermedades rebeldes, que con muchas, y fuertes purgas no se han podido curar; convendrà pues en algunas enfermedadas, no solo no impedir el bomito como mal accidente, sino solicitarlo, como lo haze el dicho Henrique en semejantes casos, persuadiendo que bomiten por los ocho primeros dias que tomen las aguas de Alpan. Confirmase la vtilidad del bomito en los casos dichos con la authoridad de Galeno en el lioro 5. *de vsu partium*, donde dize assi: *Cachochymis vomitionem saluberrimam esse, cum facilis, & moderata contingerit, & omnibus purgationum præstantissimam: noxios quippe humores ex ipsis fontibus syncros elicit, & vacuat omnem quæ in ventriculi cavitate, eius ve tunicis haret illubiem. In primis expurgat è præcordiorum membranis, è causis siccis, & lenis, & ex pancreate omnis generis, superfluos humores syncros elicit: quos*

Al q̃ quiere bomitar las aguas assi dize como se socorrera.

Quando no convendra impedir el vomito.

Vtilidades del bomito en algunas ocasiones.

aliquis, neque hiera, neque aliud vehementissimũ in alvũ turbare potestin ventriculũ enim ex his locis viæ breves, ac expeditæ magis quam in alvum directæ sunt, per quas facilis est bomitio. Quamquam autem ab interioribus evellit, consecutione tamen caput reliquumque corpus lrbat. Quo circa omnibus optulatur affectibus, qui à præcordiorum in puritate ortum acceperunt; languenti appetentiæ bomitioni crebræ, nauseæ à cibi fastidio ventriculo præcordijs vehementis sicckero ac cachegiæ febribus intermittentibus, hemicbreniæ, vertigini epilepsiæ, omnibusque capitis affectibus, qui præcordiorum sympatia contracti sunt, & quos è præcordijs in reliquum corpus effusa impuritas protulit; hucusque Galenus. Aunque el lugar es largo con todo esso contiene doctrina tan excelente, que lo avemos por esta causa de bolber en castellano porque todos conozcan quan vtil es el bomito en muchas, y muy graves, y rebeldes enfermedades, y quando el Medico se lo ordena, lo lleven bien aũ que es remedio ponoso, dize pues Galeno assi: El bomito quando es moderado, y no se haze con mucha dificultad, es muy saludable a los cacochimos (son estos los mal humorados) y es la mas excelente de todas las purgas, por que evacua los humores sin mezcla de otra cosa, los quales hacen daño, de sus fuentes, y partes que los producen: limpia, y evacua toda la inmundicia, y los humores excrementicios que estàn en la cavidad del ventriculo, y pegados á sus tunicas. Y lo primero evacua los humores superfluos sin mezcla de otra cosa, los quales estàn pegados, è inculcados en las partes membranosas de las entrañas, esto es, en la parte cava del higado, en el baço, y pancreas, los quales humores, ni la hiera, ni otro algun medicamento de los muy fuertes puede hacer que se evacue por el vientre inferior. Y la causa es porq̃ de estas partes al vẽtriculo ay vias mas cortas, y anchas, y delembaraçadas que al vientre inferior, y vias de la camara, y por aquellas es facil el bomitar los dichos humores. Y aunque es assi que el bomito evacua de las entrañas, tambien alivia al paciente de los afectos de cabeza, y demas partes del cuerpo siguiendose à essa evacuacion tales efectos: porque reciben por el bomito alivio todos aquellos achaques que tubieron origen de humores viciosos engendrados, y existentes en las entrañas. Es vtilissimo*

efectos saludables, y marauillosos del bomito, y enfermedades que con el se curan.

» el bomito à los que tienen el apetito à los alimentos postrado, à los que bomitan à menudo, à los que padecen bascas, à los que aborrecen la comida, á los que padecen extension, y tumefaccion en el estomago, ò entrañas, à los cachegicos, y atericiados, à las fiebres intermitentes, y à las jaquecas, à los vaguedos de cabeza, y alferecias, y à todos los afectos de cabeza, que se causan por consentimiento de los hipocondrios; y aprovecha à todos los achaques del cuerpo à los quales la impuridad de los hipocondrios difundida, y comunicada produxo.

Modo de vomitar tomando las aguas.

53 Siendo pues el bomitar tan vtil en estos achaques, que se han referido convendrà el no impedirle en los primeros dias que se beban estas aguas antes sera muy vtil el moverle dando vomitorios para ello, como el cocimiento de simiente de rabanos, o el asaro, ò otro semejante medicamento, y esto por disposicion previa para tomar las aguas, ò se podrà intentar con las mismas aguas, que à muchos provocan à bomitar, y de la suerte que las dan es, tomando vna onza de azucar, y echada en cantidad, como vn quartillo de agua beberla en ayunas, y provoca à bomito, assi lo acostumbran algunos vezinos de Puertollano quando sienten el estomago embaraçado de flemas, crudezas, y coleras las bomitan tomando el agua de la fuente de San Gregorio en la forma dicha. Pero si prevenido ya el estomago, y primera region como conviene por los vomitos con las aguas, ò con otro medicamento, aconteciese el bomitarlas, en tal caso serà necessario ocurrir à este accidente: y el modo como se ha de hacer diximos en el tratado 2. num. 31. donde remitimos al lector por no repetir lo que ya està dicho.

Medicamẽtos para vomitar.

2. accidẽte no expeler las aguas, y modo como se ha de ocurrir à él.

El segundo accidente es, no expeler las aguas por camara, y orina, sudor ò otra via, esto es peligroso; porque de la tal retencion de aguas pueden acontecer graves daños; estos referimos en el num. 32. y 33. del segundo tratado, juntamente con el modo de conocer la region, y partes donde las aguas se retienen, y el modo de ocurrir à este accidente, y assi vease alli lo que diximos, y esso se obrarà.

El 3. sueño profundo, y la remedio.

El tercer accidente que propusimos es sobrevenir al que toma estas aguas sueño profundo: esto pocas vezes sucederà, especialmente si las aguas tõ de fuerte acedia, y acrimonia, porque con ellas irritarà antes que embiar vapores mulcebres al celebro para que oftruyan, y causen sueño: con todo esso puede suceder algunas vezes aunque las aguas sean de fuerte azedia, y acrimonia haciendo se levanten vapores, y aun los mismos humores, à la manera que los medicamentos purgantes aunque sean fuertes, y acrimoniosos suelen causar sueñ o commoviendo los humores. Del modo de ocurrir à este accidente tratamos en el num. 34. del tratado segundo.

El 4. la vegilia, y el modo de ocurrir à ella.

Opuesto à este accidente es la vigilia; esta suele sobrevenir à los que beben estas aguas por causa de los vapores calidos, y secos con mordacidad, q̃ de ellas se levantan al celebro. El modo de ocurrir à este accidente pusimos en el numero citado inmediatamente.

El 5. el ardor de orina, y el modo de curarla.

El quinto accidente que pusimos es el ardor de orina; es syntoma muy molesto, y se deve atender con todo cuidado; del tratamos en el lugar citado, y del modo como se ha de ocurrir à él, donde nos remitimos.

El 6. la convulsion de las pantorrillas, y su remedio.

El sexto syntoma, y accidente que señalamos es la convulsion de las pantorrillas, que nosotros llamamos calãbre; quiere Falopio que este se cause, porque el agua termal (habla de ella, y assi vio este Autor) bajando por los intestinos se comunique al hueso sacro, y de alli destile à los nervios grandes que bajan à las piernas, y enfriando aquellas partes causen aquellas convulsiones. Lo mismo pueden hacer las aguas azedas: aconsejamos con este Autor, q̃ si fueren estas convulsiones muy fuertes, y frequentes, se dejen de beber las aguas; mas si fueren raras, y remisas no se dexarán, sino se ocurrira a este accidente con remedios, estos los pusimos en el numero 35. donde se veran.

El 7. vna debilidad grande, y su remedio.

El septimo syntoma es vna debilidad, y lagitud grande, la qual dize Falopio en el lugar citado suele acontecer quando se està bebiendo: quiere este Autor que esto provenga por el trabajo, y fatiga que padece el estomago con dichas aguas, y assi aconseja q̃ se dexen por aquel dia, y à las vezes por dos dias. Que sea, lo que se ha de obrar quando aconteciere dicho syntoma, diximos en el num. 35. citado donde se verà.

Estas aguas suelen mover el vien-

tre

tre à camara, y con ellas expurgar el cuerpo de malos humores eterogeneos, y crudos, ò corrompidos, es evacuacion esta muy acomodada para curar las enfermedades que dependen de humores, y assi hemos de tener la tal evacuacion, no por mala, y simptomatica, sino por buena, y critica: con todo esso si esta evacuacion fuere muy copiosa devemos atender à ella, y regularla, y si esto aconteciere intermitiremos el vso de las aguas por vno, ò dos dias, ò mas, y si las camaras le continuaren no obstante aver intermitido el vso de las aguas, considerarèmos si con las ya tomadas, y la evacuacion que à ellas se ha seguido està el sugeto bastantemente purgado, y si pareciere que lo està, que ayan cesado, ò no las camaras, no se bolverà à continuar el vso de las aguas: mas si pareciere que el sugeto no està bastantemente purgado, si no corren las camaras, se bolveran à vsar, y si corren se aguardarà à ver lo que ellas obran, confortando el sugeto, y guardandole con buen regimiento, y si cesàn, y no esta expurgado se bolverà à vsar como esta dicho, y si lo esta se dexaran: y si pareciere el fluxo immoderado se tratara el sugeto como en las camaras que piden curaciò haciendo los remedios que convengan para quitarlas.

El q̃ accidẽte camaras en mucha abundancia y su remedio.

Opuesto à este accidente es la astriccion del vientre. Este acontece en los que beben estas aguas, quando naturaleza mueve copiosamente los humores por otra region diversa del vientre inferior, porque queda poca humedad para que desciendo con la camara, y facilite su expulsion, y assi se reseca la camara, y el vientre se astringe: si corre la orina copiosamente ay poca deiecciò, assi lo afirmo Hipocrates 4. aphorif. text. 83. diciendo: *Mictio noctu plurima facta parvam significat deiectionem*: mucho orinar denoche, significa poca camara, y dize denoche, como tiẽte nuestro doctissimo Valles, no porque no signifique lo mismo de dia, sino porque por la mayor parte acontece esto denoche, porq̃ como la deiection requiere al hombre dispierto, y el juntarse mucha copia de orina en la vegiga, no requiera el hõbre dispierto de aqui es que los riñones atraigan con fuerza, y se junte en la vegiga mucha orina, y si esto se hace queden los excrementos resecos, y assi aya poca camara, lo vno porque se minora la materia, y lo otro porque desciende mal desecada.

El q̃ sintoma la astriccion del vientre, y su remedio.

Si los humores se moviesen al ambito del cuerpo, y hubiesse copioso sudor, tambien se suele resecar la camara, por la misma razon q̃ en la mucha orina avemos dicho. Dixolo Hipocrates en el 6. de las Epidemias seccion 3. text. 1. assi: *Cutis raritas, alvi densitas*: Estar rara la cutis hace que el vientre se detenga en obrar camara: y es la razò; porque es mucha la evacuacion que se hace en la ratidad de la cutis insensiblemente, y si essa reseca la camara, mucho mas la resecarà la evacuacion sensible como el sudor: si hubiere dureza, y sequedad en el vientre de suerte que haga poca, ò ninguna camara el que bebe dichas aguas, se vsarà de ayudas, parte humectantes, y parte irritantes: para que ayuden à la evacuacion; haranse con cocimiento de malvas mercuriales, parietaria, acelgas, manzanilla, añadiendo girapliega, sal, aceite, ò cosas semejantes.

Si el higado se destemplase por calor, ò los riñones, ò ambas partes, se templaràn assi por afuera como interiormente tomando algunas orchatas hechas como se acostumbra con leche de cevada, y de pepitas de melon, y calabaza, y algunas almendras dulces, añadiendo açucar para el gusto, y enfriandolas, ò tomando leche de burra, ò algunas bebidas de cozimientos, ò aguas destiladas, y xaraves de cosas frescas, como achicorias, azederas, grama, escorçonera, y otros semejantes. y por afuera se aplicaràn al higado los zumos de achicorias, verdolagas, rosas castellanas, membrillos, y otros semejantes con algun poco del triasandalo; y à los riñones el refrigerante de Galeno, ò el vnguento de calabaza, ò agua de malvas, y leche de burra mezclado, ò otros semejantes medicamentos añadiendo algunas gotas de vinagre rosado, ò agrio de limon.

Accidẽte 10. y su remedio.

Si sobrevinlesse calentura, es necessario atender mucho à ella, y convendrà cesar de tomar el agua luego que se reconozca en el sugeto q̃ estas hebres pueden ser sin putrefaccion como la diaria. y sinocho simple; ò cõ putrefaccion, como las tercianas, quartanas, y las demas que dependen de putrefaccion. Las primeras se causarán en los que beben estas aguas algunas ve-

Accidẽte 11. y modo de curar à el.

zes quando por ser de fuerte actimonia, y azedia inflamè la sangre, y los spiritus sin hacer putrefaccion, ni vlcion en ella: lo qual acontecerà principalmente si se comunican à las venas, y arterias muchas porciones de las aguas. Las hebres podridas dize Henrique capitulo 10. que se causan porque como estas aguas son aperitivas, y penetrativas, passan à las venas, y se llevan tras si los humores, y causan obstrucciones de las quales resultan putrefacciones, y calenturas. Es cierto que assi se pueden causar las calenturas especialmente quando no ha precedido la devida preparacion del cuerpo sangrando, y purgando para deponer la abundancia que puede ocasionar tales daños, como diximos en el numero 36. mas tambien se pueden causar dichas hebres podridas por la calefaccion de los humores por causa de las aguas que se comuniquen à venas, y arterias, y comenzando diarias, ò sinochos sin putrefaccion passar à podridas por aquella calefaccion intensa, y disposicion de los humores para recibir vsiò, o putrefacciò.

Que remedios se aplicaràn en las calenturas que se levantan por causa de bever dichas aguas.

Si aconteciessen dichas calenturas nos parece q̃ se intermita el tomar las aguas, y se atienda à la calentura considerando qual es, y acomodando la cura conforme pide la calètura, y su causa, y tèplando el sugeto, y su intenso calor contraido de las aguas cõ los remedios. q̃ propusimos para tèplar el encèdimiento, y destèplança calida del higado, y riñones, y con otros semejantes, y tãgrando conforme la hebre lo pidiere, y las fuerças lo permitieren. Y si ella fuere de intenta calefaccion. ò aunque remissa podrida, y de malos accidẽtes, y el sugeto cayo en ella estãdo biẽ prevenido, por causa del agua, soy de parecer q̃ no la buelva à vsar: mas si se juzgasse auer sido la causa no estar vastan temẽte prevenido, en tal casso despues de curada la calentura, y estãdo exactamente prevenido podrà bolver à vsarla. Si cõvenga para la cura de las calenturas el vsso de estas aguas tenemos definido en el numero. 41. deste tratado donde se vera.

Duda, si estas aguas se pueden bever por tendas à partes distantes.

55 Dudarà alguno si estas aguas se pueden bever llebadas de las fuentes à otras partes donde estàn los enfermos con vtilidad para los achaques, y enfermedades q̃ hemos dicho q̃son vtiles? A la qual duda respõdemos que si porque aunque es cierto que bevidas en las fuẽtes tienẽ mas eficacia q̃ quãdo se bevan despues de alguno, o algunos dias q̃ se tomaron, como es fuerza q̃ suceda llebandolas a otras partes donde està los enfermos, con todo esso pueden serles muy vtiles dichas aguas si se llebã cõ la prevenciò, y aparato necessario biẽ tapadas, y en vasos q̃ no se exalẽ los minerales q̃ las dàn las virtudes, y las hacen medicinales, de lo qual tratamos en el tratado 2. n. 23. 24. y 25. donde remitimos al Lector.

Dicese poder se bever vtilmente.

Duda, si estas aguas las podràn bever todos de qualquier edad, y temperamento que sean, y à las preñadas.

Dudase tãbien si estas aguas para los males q̃ avemos dichos que son provechosas, las podràn bever todos: esto es niños, jovenes, y viejos, y estos de qualquier tèplanza que sean, sanguinos, biliosos, pituitosos, ò melancolicos, y en especial si las mugeres tambien, y esto se dificulta mas estãdo preñadas? Y en quanto à los niños siente Henrique de Heer, que es muy seguro en ellos el vso de estas aguas, cõ tal que se proporcione la cãtidad cõ sus estomagos, lo qual admitimos tãbien, y somos de su parecer. Este sentir cõfirma cõ algunas histo rias: dize q̃ experimẽtò, q̃ vn niño hijo de la Cõdesa de Vademberga por tres años auia bevido las aguas azedas de Aspan, y que lo mismo experimẽtò en otros ninos, que quãdo comẽzarõ à beverlas apenas tenian tres años, y cõ tener tan poca edad, bevian cada dia 30. onças de ellas. Y vna hija mia dize el dicho Autor, de tres años, y medio comẽçò à beuer dichas aguas, y ya haze dos años q̃ las beve, y ha expelido mucho cantidad de arenas respecto de su pequeño cuerpecillo, aviẽdo beuido en este vltimo año por cada vez 32. onças, y algunas mas cantidad. Confirma esta doctrina con el sentir de Falopio el qual en vna epidemia de disẽterias, vsãdo en los adultos de las aguas termales del mõte Catino, y conociẽdo que les erã vtiles las diò tãbiẽ à los niños de 2. años, que padeciã el mismo achaque, y destos niños dize q̃ vnos beviã vn vaso otros dos, y otros tres, y q̃ cõ este remedio sanavã de tã gravissimo mal. Y lo q̃ mas causarà admiracio es lo q̃ vltimamẽte refiere el mismo Hẽrique en el lugar citado, q̃ dize vio vna niña de vn año, q̃ mamaba todavia la qual tomò las aguas de la fuẽte de Aspan por muchos dias continuados con la qual expeliò mucha pituita. y que con esso se librò de la dificultad de respirar que padecia.

Pueden los niños bever vtilmente. Assi mal. Henrique con experiencias.

El sentir de Falopio tambien.

Puedese dar à los niños, y muchachos seguramente.

Colegimos de esta doctrina, y experiencias, que se pueden dar las aguas azedas à los muchachos, y à los infantes, y assi no tendremos recelo, ni temor, que les sean dañosas, especialmente las nuestras, si las damos en cantidad menor, como nos parece que se den al respecto que en los adultos minoramos aquellas largas cantidades que algunos de los Autores proponen.

Diese la cantidad que se ha de dar à los niños, y con q̃ preuenciõ.

Y nos parece tambien que si las aguas fuessen de fuente que tiene mucha açedia, y acrimonia, se aparte de la fuente algunas horas antes que se les dè à los infantes, y que comencemos en ellos de poca cantidad, como de tres, ò quatro onças, y cada dia le añadamos vna hasta cantidad suficiente, que nos parece, que en niños de tres años bastarà llegar à doçe onças, ò à lo mas quince; mas si tiene seis años bien se podrà estender à veinte onças, y si ocho, o diez años à veinte y quatro, ò treinta. Si el niño mamasse todavia, y pareciere necessario que tome estas aguas bastarà seis, ò ocho onças, y se tẽga cuidado no se mezclen con la leche en el estomago, porque no se corte, açede, ò corrompa.

Diese à cerca de la templanza.

56 Es cierto que en las demas edades no ay que dudar convenir el vso de dichas aguas, y que no se deve prohibir por razon de la edad. En quãto à las templanzas de los que las han de bever es necessario que averiguemos si à todos convienen? Y lo primero sentamos por llano, que à los de tẽplanza caliente, y seca, y en los que abunda mucha colera, no conviene el vso de dichas aguas, enseña la experiẽcia que les dañan mucho: esto consta en las aguas de la fuente de S. Gregorio, y tambien en las de la fuente de las aguzaderas de Zafra: de esto tratamos en el numero 39. donde remitimos al lector. En los que sõ de templanza fria, y humeda, y en los que no tienen exceso considerable azia alguna destemplanza son mui provechosas en los achaques, que conviene su vso. En los melancolicos, frios, y secos, si abundan de seposidad, como suelen ordinariamente por la debilidad de calor natural, no reprobamos el vso de estas aguas, con tal que sean de fuentes que tẽgan remissa azedia, y no tengan herrumbre, ni acrimonia considerable, sino remissas.

Los calientes, y secos no deven vsar dichas aguas.

Conviene à los de templanza fria, y humeda.

En quanto à las mugeres, es necessario que se consulte la experiencia; porque en las que las causa suffocacion vterina, que el vulgo llama mal de madre, el vinagre agrio de limon, y otras cosas azedas, serà muy sospechoso el vso de dichas aguas, mayormente si este mal las molestia, y agrava con mucha intension como suele à algunas, que las pone en manifiesto peligro de la vida: en estas à quien tanto molesta tan grave mal, nos parece que no se les permita, ni aconseje el vso de dichas aguas mas sino cayessen con lo açedo en tan grave mal, ò si pocas vezes, y no fuesse con mucha intension, podràn intentar su vso empezando de poca cantidad, y si la toleran bien, podràn passar à mayor, como diximos hablando de la cantidad que se puede tomar de estas aguas.

Quando conviene el vso de dichas aguas en las mugeres.

Dudase acerca del vso de dichas aguas en mugeres preñadas.

Es necessario averiguar si las mugeres preñadas pueden vsar destas aguas cõ seguridad, quando tienen achaques que las piden por remedio, y esto entendemos como medicamento, porq̃ con los alimentos ya enseña la experiencia que las pueden vsar las preñadas, pues vemos que las vsan por bevida ordinaria en los Pueblos donde ay fuentes tales, aunque estẽ preñadas sinque en ello sientan daño alguno. Es pues la duda si podràn las mugeres preñadas vsar de estas aguas como medicina para alguno, ò algunos de los males que hemos dicho son vtiles? Y parece que no, porq̃ estas aguas mueven la orina eficazmente, y muy ordinario la camara; estas evacuaciones provocã el aborto (es doctrina de Averroes que el medicamento expurgante provoca los meses, por ser todo expurgante diuretico, y loq̃ es diuretico mueve los meses, y loq̃ mueve los meses haze abortar segun doctrina de N. Valles 4. aph. comm. 1.) luego el vso de estas aguas como medicamẽto se deve negar à las preñadas. Que estas aguas muevã la orina cõ eficacia, y muchas vezes la camara, no necesita de prueba, pues lo enseña la experiencia, que medicamento q̃ mueve estas evacuaciones provoque el aborto lo probamos; porq̃ medicamẽto, q̃ mueve la orina, mueve los meses como es llano, y medicamẽto q̃ mueve los meses, mueve el parto, es tambiẽ manifiesto, y lo sientẽ assi los Autores, luego estas aguas muevẽ el aborto. Tãbiẽ el fluxo de vientre mueve el aborto segun Hipocrates 5. aph. text. 34.

Parece se deve negar en ellas

donde dize assi: *Mulieri gravide, si albus ninium profluat periculum abortus est.* Por el inmoderado fluxo de vientre peligran las mugeres preñadas para abortar.

Sentencia de Heer.

57 Henrique de Heer propone esta dificultad en el capitulo 15. dub. 8. y resuelve cerca de ella, que se pueden dar estas aguas à las mugeres preñadas, mas no en todo tiẽpo del preñado, ni en la cantidad que lo dàn a las que no estàn preñadas, sino que el medico las ha de regir, y gouernar acerca deste remedio, como en los medicamentos purgantes, y assi como los tales no los dà a las preñadas sin mucha necessidad, y no en todo tiempo del preñado con igual seguridad, sino en determinados meses, y no qualquier medicamento, sino el mas seguro, y de los mas benignos: Assi tambien se ha de portar en el vso de estas aguas en las preñadas. Dize Hypocrates 4. aphorism. text. 1. *Vtero gerentes sunt medicande si materia turget, quarto menje, & vsque ad septimum, sed has minus. Iuniora autem, & seniora veteri opportet.* Y lo mismo dize en el text. 29. del 5. libro. Dize pues Henrique, que las dichas aguas se pueden dar à las preñadas desde el quarto mes hasta el septimo, y esto quando tienen necessidad de ellas. Dize assi en el lugar citado: *Hinc colligere est prægnantes huius aquæ indigas à quarto gestationis suæ mense ad septimum tuto has fontibus, vt è pharmacia vti posse. Cæterum observent duo, quæ ex citatis Hypocratis aphorismis colligere est; vnum, vt in septimo, & sequentibus cum mensibus mitius purgentur, quam in sexto, quinto, & sine quarti: alterum, vt quocumque quis mense grauidas purgavit, mitius cum eis, quam alio agat tempore, ne ipsis accidat, quod vxori Antimachi in 5. epidem. cui cum valida data essent catapotia, iam vltra quinquagintà dies gravide eodem die animam cum excrementis egesit sub mediam noctem. Bibant ergo, quæ iterum gerunt dictis mensibus, sed partiori manu, quam alias bibere, vel bebituræ essent, memores regularum quas supra præscriptis.* Las preñadas, dize, beberan las aguas dichas, si las han menester, desde el quarto mes hasta el septimo con seguridad, como tambien toman el medicamento purgante en este tiempo con seguridad. Advirtiendo dos cosas: lo primero, que en el mes septimo, y los siguientes se purguen con mas blandura, y mas benignamente, que en el quinto, sexto, y fin del quarto: Lo segundo, que en qualquera mes que purgue à las preñadas, sea con medicamento mas benigno, que las purgara si no estuvieran preñadas.

Del quarto mes al siete di. aque se pueden tomar dichas aguas en las preñadas.

58 Nuestro sentir es, que el vso de estas aguas como medicamento, es muy sospechoso en las preñadas, y assi que no se les debe ordenar, sino es muy vrgente la necessidad, y ellas no sean achacosas de la suffocacion de la madre con las cosas azedas, ni faciles de abortar: y en caso que el medico se determine a darles estas aguas, sean de las de menos azedia, y acrimonia, y se les dè en menos cantidad, que se les diera sino estuvieran preñadas: y que solo se les den en los meses que el feto està mas bien aligado en el vtero: esto es desde el quarto mes inclusive, hasta el septimo mes exclusive. Que sea muy peligroso el vso de estas aguas en las preñadas, lo probamos de lo que dexamos dicho; esto es, que estas aguas mueven la orina, los meses, y la camara, y por esta razon causan aborso. Es muy de notar lo que refiere Henrique de sentencia, y observacion de Pigreo. Dize que vió este Autor en compañia de otros dos, que expelió vno que bebia las aguas vn grano entero de anis por la orina, como tomasse vnos granos, y los comiesse mientras bebia las aguas, de lo qual arguye eficacissima virtud de mover la orina en ellas: y como el avellas de tomar aya de ser por algunos dias, en ellos ay mas riesgo de mover; porque la orina, y meses se moveran por muchos dias, y la camara, y el sugeto se inquietarà, y fatigara por esse mismo tiempo, con que con el exercicio, y molestia se debilitarà el feto, y debilitado agravarà para su expulsion: y si dar vn medicamento expurgante, aunque benigno, es peligroso para abortar, siendo su inquietud, y movimiento por seis horas, ò ocho; quanto mas peligroso serà movimiento que ha de durar por no pocos dias, yen ellos ha de alterarse mucho mas el paciente, q̃en las purgas. Y assi cõcluimos ser muy sospechoso este remedio en las mugeres preñadas; por lo qual se debe evitar quãto fuere possible; mas si à alguno le pareciere, q̃

Concluye ser muy sospechoso el vso de estas aguas en las preñadas, y assi no se deben dar sin mucha vrgencia, y con ciertas circunstancias.

Confirma se la doctrina dada.

es vrgentissima la necessidad, y que con fuerças las circunstancias no ay medicamento con que satisfacer à aquella vrgencia, sino con el vso de dichas aguas. Le permitimos vse de ellas con las circunstancias que avemos dicho, de que la preñada no sea de las que padecen sufocacion de la madre con las cosas azedas, y que no sea de las que padecen abortos, y que sea robusta de fuerças, y estè en los meses quarto, quinto, ò sexto del preñado, y las aguas que aya de beber sean de moderada acedia, y acrimonia, y que la cantidad de agua, ni sea tanta como si estuviera fuera del preñado, ni por tantos dias. Y con todas estas circunstancias se notarà como tolera las aguas el primero, y segundo dia que las beba, y si las tolera bien, y passan, y se expelen, las continuarà, y sino las tolera bien, y se detienen dentro del cuerpo, las dexarà, y vsarà de otra medicina, si ay vrgencia, ò aguardarà à que passe el parto, y tiempo del puerperio, y despues tomarà estas aguas.

Con que circunstancias se ha de conceder el vso de dichas aguas en las preñadas.

59 Dudan algunos si se puede aguar el vino para bebida ordinaria con estas aguas. Henrique de Heer tiene la parte negativa en los capitulos 14. y 15. y su fundamento principal es, que estas aguas con el vino hazen vn diuretico muy eficaz, y que la bebida ordinaria que se ha de tomar con los alimentos, no ha de ser diuretica, porque obstarà à la coccion del estomago, y nata que el alimento se distribuya intempestivamente. Y assi concluye, que si se hubiesse de aguar el vino à los que beben las aguas de Alpan, que sea con aguas dulces de fuentes, ò pozos, y no con las azedas. Es de parecer este Autor, que las aguas azedas no se deben vsar como ordinaria bebida con los alimentos, porque juzga hazen distribucion intempestiva de ellos, que vicia la coccion del estomago. Nosotros no admitimos esta doctrina, antes juzgamos, que son estas aguas para vsadas por bebida ordinaria, y que no hazen distribucion de los alimentos intempestiva, sino muy à tiempo, y quando la hazen es con mas perfeccion, que la hazen las aguas dulces, y assi juzgamos, que las azedas son mas viles para vsadas por bebida ordinaria, y para nutrir plantas que las aguas dulces: los fundamentos que tengo para esto pusimos en el tratado 2 num 12. y 13. y en este tratado num 20 y 21. donde remitimos al Lector.

Duda: Si se puede aguar el vino con dichas aguas para bebida ordinaria. Sentencia de Heer.

Las aguas azedas se pueden vsar por bebida ordinaria.

Soy pues de parecer, que se puede aguar el vino con las aguas azedas sin riesgo alguno, y vtanse assi por bebida ordinaria. La razon que para ello tengo, es la experiencia que enseña, que el vso del vino aguado con las aguas azedas no es dañoso: pues lo acostumbran beber assi en la Villa de Puertollano, y no sienten daño alguno, y afirman, que dan vigor al vino si se agua con ellas. Vease el numero 17. donde confirmamos esta doctrina con lo que alli diximos, que Anton Sanchez Malagon, que vivio 94. años aguava el vino con estas aguas azedas, y lo vsaba assi por bebida ordinaria, y es vso comun como hemos dicho.

Refuerzese la duda afirmativamente.

60 Diximos arriba en el numero primero, que las aguas azedas eran remedio para contrarias enfermedades, lo qual prometimos probar, y la prueba consta de las observaciones q̃ hemos propuesto arriba en el capitulo 7. de las quales consta averse curado con dichas aguas algunos achaques ò puestos, y contrarios: como esto pueda suceder resta que expliquemos, y la razon de dudar es, porque las enfermedades se curan con sus contrarios; pues las enfermedades contrarias es fuerça que tengan diversas medicinas; porque la que consiste (pongamos exemplo) en calor, ha de tener por contrario al frio, mas la que consiste en frio, es fuerça que no tenga por contrario al frio, sino al calor, y assi no parece q̃ pueden tener vn mismo contrario las enfermedades contrarias, siendo diversas; y por el consiguiente no pueden tener vn mismo remedio.

Las aguas azedas sanan con contrarias enfermedades, y da se el modo como lo hazen.

Enseña la experiencia sanar con estas aguas de diversas enfermedades.

No obstante esta doctrina afirmamos, que estas aguas son medicinas, no solo para diversas enfermedades, sino para contrarias. Son remedio para algunas calenturas, y curan tambien el estupor, y paralises, que llamamos perlesia, aunque dependa de frialdades. Sanan las opilaciones, abriendo las vias obstruidas, y assi mueven los meses, y es remedio muy eficacissimo el vso de ellas para sanar de el fluxo inmoderado de sangre menstrual mueven camaras, y son remedio para los que las padecen. Es remedio el vsar por bebida de estas aguas para curar la obesidad, y gordura pues enflaquece à los que la padecen, y tambien son remedio para sanar los extenuados, y flacos. Resta ora que probemos, y expliquemos el modo como esto suceda.

Explicase el modo como esto sucede.

Estas aguas son medicina que consiste contiene diversas facultades, porque por los minerales que participan tienen facultad calefactiva, aperitiva, incisiva, detergente, y astringente; por que el vitriolo que participan en sutilissimos atomos, es entidad que en si comprehende estas facultades, porque en el se hallan partes, ò espiritus del cobre, hierro, azufre, alumbre, sal, y salitre, como diximos en el numero 6. y assi participan estas aguas las virtudes de estos minerales, por los quales en ellas se hallan diversas facultades, y por ellos obran diversos efectos: juntase à esto, el que estas aguas concurren à los efectos, que causan en el cuerpo humano con otras causas, esto es con las facultades del viviente, y assi resultan diversos efectos, y à las veces contrarios de la aplicacion de las aguas: lo qual se entenderà, y probarà mejor en los exẽplos de la doctrina que pusimos arriba diziendo como curan estas aguas aquellas contrarias enfermedades.

Como sanan las calenturas estas aguas.

61 Son remedio para algunas calenturas, como las que dependen de humores pituitosos, como las cotidianas, y fiebres lasticas, fiebres albas, ò amatorias, estas las curan dichas aguas abriẽdo opilaciones, atenuando, incindiendo, y evacuando los humores que las causan, de esta suerte quitadas las causas que conservan las calenturas, se libra el viviẽte de aquel calor molesto reduciẽndose à su devida templanza. Sanan los paraliticos, y otros que padecen enfermedades frias expeliendo con estas aguas los humores frios que las causan, y tambien defecando, y calentando las partes destempladas por frialdad mediante sus qualidades caliẽtes, y secas, que tienen participadas de los minerales.

Como los paraliticos, y otras enfermedades frias.

Como sanan las supresiones de meses.

62 La supresion de meses la curan quitando las opilaciones que la causan, y ayudando à naturaleza al movimiento de la sangre menstrual en quanto son medicamento diuretico eficaz, pues todos los medicamentos que son tales mueven el menstruo como deciamos en el numero 56. y detienen, y curan los immoderados fluxos menstruales tambien, lo qual hacen concurriendo à dicho efecto otras causas que ayudadas de las facultades de estas aguas, y hacen con ellas se impida el fluxo. Son astringentes, y el menstruo suele ser en mas copia, que deviera por estar relaxadas, y abiertas las boquillas de las venas, que vienen al vtero, juntandose muchas vezes à esto algunos humores mordazes, que abrieron las venillas, y las conservan abiertas, y irritan la expultriz, para q̃ expela con ellos la buena sangre, à que se suele seguir debilidad en la retentriz, y assi llegan à peligro de la vida por estos fluxos de sangre algunas vezes los sugetos que los padecen. A lo qual socorren las aguas con su astriccion haciendo que las boquillas de las venas se constriñan, y cierren, y corroborada la facultad retentriz detiene la sangre que corria, y ayudan tambien à esta operacion con expeler los humores, que irritaban à la expultriz, con que esta facultad cessa de expeler, y naturaleza retiene, lo que antes no podia por el vicio en el instrumento, esto es, en los vasos, y sus boquillas. Lo qual tambien se ha de entender del fluxo de sangre de almorranas, y por orina, y otras partes.

Como sanan los fluxos menstruales immoderados.

Como expurgan el cuerpo, y sanan las camaras.

63 Estas aguas expurgan el cuerpo abriẽdo vias, y atenuãdo los humores, y assi disponen à naturaleza, para que la facultad expultriz expela por camara los humores que la agravan, y molestan. Curan tambien las camaras corroborando los vasos, y cerrando las boquillas de ellos, que muchas vezes son causa de los fluxos immoderados, como deziamos del immoderado fluxo menstrual, y assi se conforta la retentriz juntandose algunas vezes à esto el qne dichas aguas expurgan los humores que estando pegados, ò mezclados con los buenos, irritaban à la expultriz, y libre el paciente de aquellos humores cessa la expultriz, y obra la retentriz mas eficazmente.

Como curan la obesidad.

64 Son remedio para la obesidad atenuando, y incindiendo los humores grasos, y pinguedinosos, que el viviente convierte en sangre, y carne, y como derritiendolos, adelgazarlos, y acer se expelan parte por orina, y parte por camara,

y insensible transpiracion, y sudor. Y tambien curan á los extenuados naciẽdo tomen carnes, porque muchos se enflaquecen, porque no se les comunica el alimento por causa de muchas obstrucciones en el mesenterio, higado, y otras partes, à los quales son remedio eficaz, para que sanen de aquella preter natural extenuacion quitandoles aquellas obstrucciones, y haciendo passen los alimentos a nutrir, y reparar el vientre.

Como sanan los extenuados cõ dichas aguas.

65 De todo lo qual claramente consta como estas aguas son remedio no solo para diversas enfermedades, si no para contrarias, como avemos dicho, y explicado; y no obsta contra esto el que las enfermedades se curen cõ sus contrarios porque la contrariedad que requieren las enfermedades con sus remedios, no es contrariedad rigurosa, sino lata; porque el remedio algunas vezes se opone á la causa, y suele ser semejante à la enfermedad, como los remedios calidos en las calenturas que se causan por humores frios, ò otras vezes hacẽ sus efectos accidentalmente, y no perse, que llamamos, lo qual basta para que se diga que la enfermedad se cura con su contrario.

Conclusion, y respuesta à la objecion q̃ se hace arriba diciendo que la enfermedad se cura con la contrario.

Han ido à tomar esta agua agria de S. Gregorio de Puertollano, el Eminentissimo Señor D. Sabo Milini, Nuncio que fue en Espaẽa, y al presente Cardenal de la S. Iglesia de Roma, y quedò tan aficionado à ella por la salud que rezibiò de sus achaques, que muchas vezes se le ha embiado à Roma segun dicen personas fidedignas de dicha Villa de Puertollano. Y dice su Eminencia à muchos que han ido à Roma de dicha Villa, que no saben los Espaẽoles el tesoro que tienen en dicha fuente.

La S.ª Princesa de la Palata fue con graves enfermedades, y afirmaba su Excelencia que avia recibido notable salud con dicha agua. El Exmo Señor Embaxador de Venecia passò tambien à tomarla, y recibiò conocida mejoria. La Señora D. Maria de Leyba hija del Señor D. Antonio de Leyba hermano del Excelentissimo Señor D. Pedro de Leyba Conde de Baños, y Cavallerizo Mayor de Sy Magestad, siendo Dama de la Reyna N. Señora, fue à tomar dicha agua con graves accidentes, y volbiò mejorada de todos ellos

CAPITVLO XI.

En que se hace mencion de algunos Rios notables, y Lagos de España.

66 Mucha es la abundancia de Rios que fertilizan los campos de nuestra España: pues señalan algunos Autores ciento y cinquenta principales, y otros muchos de menos quenta: fuera de la innumerable multitud de fuentes, que es imposible reducir a numero; y lo que mas ay que admirar, es, que casi todas estas aguas son delicadissimas, y muy suaves, y diaphanas, indicio manifiesto del excelẽte suelo de dõde nacen, y por donde corren; pues como afirma Plinio, Avicena, y los demas Autores, tales son las aguas, quales las tierras donde nacen, y por donde corren; y quales sõ las plantas cuyas raizes laban. Participa nuestra España de mucha abundancia de tierra cimolia, y otras tierras de benignas, y saludables virtudes, que hazen à las aguas muy suaves, y delicadas como diximos en otra parte: es tierra muy quebrada, y pegajosa con que las aguas corren, y nacen muy golpeadas, y assi sutilizadas, y con su corriente rapida cae todo lo grueso, y cenagoso, y quedan christalinas, delicadissimas, y muy suaves. Juntandose à esto el abundar casi todo su suelo de mucha copia de plantas saludables cuyo terreno, de que ellas se nutren, y tambien las mismas plantas comunican qualidades saludables à las aguas, assi en los montes Marianos, ò sierra morena ay innumerables fuentes de suavissimas aguas por las causas dichas: pues à todos los que conocen aquel suelo les consta ser abundantissimo de muy saludables plantas. Tienen los Rios en sus margenes gran copia de tarayales, çarças, y cardos, espinos, y todas las especies çicoreaceas, y otras plantas saludables, que comunican à sus aguas muy saludables qualidades: Son muy pocas las plantas maleficas que ay en dicho suelo assi como muy raros, los animales ponçoñosos, y fieras que arrojan de si veneno, de todo lo qual resulta, que las aguas generalmente sean muy saludables, y agradables al gusto, entre los Rios los mas notables son Guadalquivir, Guadiana, Tajo, Duero, Segre, Ebro, y Miño, y tambien se pueden contar entre ellos Darro, y Genil, que passan por la Ciu-

Ay en España 170 Rios principales.

Alaban se las aguas de las Fuentes, y Rios de España, y dize se las causas de la bondad.

En España ay plantas saludables, y muy pocas ponçoñosas.

Ay muy pocos animales venenosos.

Ciudad de Granada, y el Tormes que passa por Salamanca, y nuestro Henares que passa por los Campos loables de Alcalà, de los quales haremos mencion aunque con brevedad.

Guadalquivir Rio.

Nacimiento, y desaguadero de este rio.

67 Es Guadalquivir rio muy caudaloso, atraviesa toda el Andalucia, y desagua en el Mar cerca de Sanlucar de Barrameda, naze en la sierra de Sigura, ò de Alcazar, que antiguamente se decia Tabigente, y desde su nacimiento hasta la Mar corre mas de sesenta leguas, passa por Cordoba, y divide à Sevilla de Triana, adonde se passa por Puente de varcas. Es nobilisimo rio, y de gran provecho Marineo Siculo: dize assi hablando dèl: *Verum enim vero Betis annis nobilissimus est magne visitatis, qua propter ab scriptoribus maxime celebratur, quod quidem declarat in eo semper navigiorum multitudo tanta, quanta vix in vllo portu mitis invenitur apud hos palim presertim, que quidem res causa est, & magni commercij, & multarum divitiarum; cuius etiam aqua ad inficiendas lanas plurimum valet. Quam Martialis hoc modo commendavit. Betis olivifera crinem redimite corona aurea, qui nitidis vellera tingis aquis.* Esto es por excelente le celebraron los Autores à este rio, es capaz de tener en su puerto que forma en la Mar gran copia de Navios especialmẽte junto à la Ciudad de Sevilla por causa de lo qual ocasiona grandes ganancias. Y sus aguas son muy apropositio para dar tintura à las lanas. Dio este rio nombre à toda la Provincia llamãdose por èl Betica. Llamaron à este rio otros Thuria, y otros Cirçe.

Guadiana Rio.

Nacimiento de Guadiana, sepultura, y resucimiento.

68 El segundo rio es Guadiana, es de los grandes, y famosos de España, su primer nacimiento es en vnas lagunas tierra de Halambra quatro leguas de la Villa de Montiel, y en estas lagunas se cria mucho pescado aunque mal sano: en su nacimiento se llama Roydera, y ellas se llaman las lagunas de Roydera: corre con el dicho nombre ocho leguas, y tiene en su ribera muchas paradas de molinos: sumese, y escondese cerca de Argamasilla, que llaman por otro nombre el lugar nuevo, corriendo por debaxo de tierra siete leguas, señalandose por muchas partes su corriente, por la frescura, y amenidad, que muestra aquel suelo, y en la Venta de Quesada en vn poço que tiene dicen se reconoce la corriente en sus aguas porque arrebatan quanto en el cae, ò se mete. Torna à nacer no lexos de la Villa de Daimiel en otra laguna, que llaman los ojos de Cuadiana, empeçando à correr de alli adelante conservando el dicho nombre, y tiene muchas paradas de molinos, y corriendo por tierra llana, especialmente por Estremadura, y Portugal recogiendo en su camino muchas aguas, dexa en el Occeano por la Villa de Ayamonte. Estravon dize, que nace este rio cerca del nacimiento del rio Tajo. Las Anguilas, dize Marineo Siculo, que las cria excelentes, aunque los peces sõ inutiles. El nombre antiguo de este rio fue Ano segun Pomponio Mela, Estravon, Plinio, y Ptholomeo el qual nombre dizen aver tomado de Sicano decimo septimo Rey de España dicho, segun algunos, primero Ano, y el sic, fue agnomento, y junto el vn nombre con el otro se llamo Sicano. Refierelo Este van Garibay lib. 4. cap. 19. Tamarid rio de Diana de la fertilidad, ò del llano.

Entra en el mar Occeano por Ayamonte Villa de Portugal.

Tajo Rio.

69 El rio Tajo es muy celebrado entre los de España por la vondad de sus aguas, y arenas de oro que tiene: dize Plinio en el libro 4. de su historia cap. 22. *Tagus auriferis harenis celebratur.* Y en el lib. 33. cap. 4. Afirmando que el oro se coje de tres maneras dize ser vna de ellas, tomandole de los rios en raeduras, y refiriendo los rios en que se halla assi refiere à Tajo: *Apud nos,* dize *tribus modis* (invenitur aurum Intellige) *fluminum ramentis, vt in Tago Hispanie, Pado Italie, Hebro Tracie, Pactolo Asie, Gange India: neque vllum absolutius aurum est; cur sic ipso, trituque perpolitum, &c.* Nace este excelente rio en la sierra de Cuenca muy cerca de la raya de Aragon segun Morales afirma: aunque Marineo Siculo dize que nace en Aragon en la muy alta sierra junto a la Ciudad de Alvarracin aquien sigue Alderete. Vn verìdico, y curioso Aragones afirma que el principio de este rio le toma de vna fuente que llaman la fuente de Garcia, dista de la fuente mentirosa, ò burlona de que hablamos en

Tajo tiene arenas de oro.

Rios en que se halla oro en sus arenas.

Nacimiento de Tajo.

en el capitulo 16 num. 96. como legua y media acia la parte del occidente inclinando algo al medio dia, y dista del nacimiento del rio Guadalabiar, ò Turia como tres quartos de legua, corre al occidente, passa por cerca de la Villa de Cifuentes, y reciviendo las aguas de su rio passa por junto la de Trillo, y passa tambien media legua de la Villa de Auñon, y en Bolarque acoje al ria Guadiela, que aunque este pierde alli el nombre, es mas caudaloso que el mismo Tajo, y es cosa de gran admiracion la junta de los dos rios, por hacerse debaxo de vn gran peñasco donde se sumen en vna gran profundidad como se experimenta en las enmaderadas que los maderos caen de punta, y tardan tiempo muy considerable en volver arriba. Passa por el real sitio de Aranjuez à donde recibe al rio Xarama, rio de excelentissimas aguas, y muy caudaloso, assi por si como por aver ya recibido à los dos rios Henares, y Tajuña. Llega à Toledo, y cercandola casi toda en forma de vna herradura, la hace inexpugnable, añadiendo à su fortissimo sitio foso natural inconstratable: passa por Talavera de la Reyna, y entra en Estremadura. Es adornado de muy excelentes puentes, como la del Arçobispo, y de Almaraz, y la del puerto de la Corchuela, que llaman del Cardenal, y la de Alcantara, que no cede à alguna de las mas insignes de Europa, fuera de las que tiene en Toledo, y Talavera: entra en el Occeano por la muy insine Ciudad de Lisboa en Portugal.

Rio Guadiala biar, ò Turia.

Rio Guadiela.

Rio Xarama.

Rios Henares, y Tajuña.

Puentes de Tajo mas excelentes.

Desagua por Lisboa en el Occeano.

En tiempo de Plinio se cojia deste rio mucho oro como el afirma, y otros Escriptores: oy se ignora el modo de buscarlo, aunque es comun opinion que le crian son sus aguas excelentissimas, assi vsadas por bedida ordinaria, como para otros vsos, por ser delicadissimas, y muy suaves, aunque para purificarlas mejor las recojen en Toledo, (que no tienen otra agua en la Ciudad de que vsar) en algibes, y cisternas donde la golpean, y dexan reposar, y queda purissima, y muy cristalina, y de grã suavidad: la causa de la bondad de estas aguas la attribuymos à las excelentes q̃ èl por si tiene, y las que recibe de los otros rios que hasta Aranjuez en èl entran: todas las quales son excelentissimas, por ser de fuentes muy delgadas, y muy christalinas, y suaves, y por correr con mucha velozidad por lugares geñascosos, y bañarles el Sol de lleno: por tener tambien en sus riberas mucho taray, y çarças, y plantas espinosas todo genero de hierbas cichoreaçeas, y otras infinitas plantas saludables: y lo vltimo porque baña tierra que tiene mucha abundancia de arenas de oro las quales le comunican à sus aguas qualidades muy saludables.

Oro de Tajo ya no le coje.

70 Ni obsta el que diximos en el libro 1. trat. 1. cap. 4. titulo del oro y sus aguas num. 117. que las aguas que passan por minas de oro son dañosas lo qual probamos con authoridad de Vitrubio, Avicena, Rufo, y Aecio, y tambien con razon: esto no obsta por que las aguas que passan por minas de oro no son malas porque el oro induzca en ellas, y les comunique alguna maligna qualidad: sino porque en las minas del oro se halla la crisocola que es pernicioso veneno, como alli probamos, y esta haze perniciosas à dichas aguas: hallanse tambien otras causas dañosas: porque el oro en sus minas està mezclado con otros metales, y con otras cosas que son dañosas à la salud, y assi comunican à las aguas qualidades dañosas es notorio que las minas de los metales expiran malos vapores, y que no està en las minas vn metal solo sino vnos mezclados con otros, y con mucho excrementicio de que es necessario expurgar dichos metales: mas en el rio Tajo, y otros rios se halla el oro purissimo, y limpio de excrementos, y cosas dañosas, afirmando Plinio que es el oro mas fino el que en dichos rios se halla, y assi no comunica à las aguas alguna noçiva qualidad: antes imprime en ellas qualidades saludables, y cordiales las quales es cierto participa, y nosotros lo probamos en el lugar arriba citado en los numeros 118. y 119.

Respondese à vna objecion contra la bondad de las aguas de Tajo.

Porque causa el oro de las minas hace en ellas aguas viciosas, y en los rios saludables.

Tienen las aguas del dicho rio gran perrogativa para aclarar el color à los rostros quitando las manchas que llaman paño, y dando buen lustre, y claro à quien con ellas se labasloqual tienen bien experimentado las Damas Toledanas: embian tambien muchas q̃ no alcançan estas aguas cerca, por ellas à dicho rio para dicho efecto, lo qual es tolerable, y aun loable si lo hacen con buen fin, y se les deve permitir, assi como reprehender el vso del açegue con la miel, y del cardenillo, y otras cosas que ademas de ser abominables les

Alabanse los aguas de Tajo para dar lustre al rostro, y quitar del manchas.

hazen graves daños, corrompiendoles la dentadura, y engendrando corrimientos en las encias, y causando mal olor en ellas, y destruyendoles el color natural, les dexa las caras de manera, que sino se afeytan, y pintan con mucho cuidado cada dia, las desconocerà qualquiera por causa de aver passado a figura, y color abominable, y estraño.

Duero Rio.

71 El Rio Duero aumentado, es de los mas caudalosos de España, y por la multitud de rios que aumentan sus corrientes se dize de èl: Yo soy Dueró, que todas las aguas bebo. Nace en aquellas sierras, que estan encima de Soria, y particularmente en vna que llaman de Orbion hasta ocho, ò nueve leguas apartada de ella, y seis, ò siete de la Ciudad de Numancia: alli està vn lago monstruoso, por estar muy alto en la cumbre de la montaña, y por tener el agua tan torpe, y sosegada, que no se le siente viveza ninguna, ni de donde pueda tener su nacimiento: todo lo qual afirma Morales, tratando de este rio. Baña por vn lado el sitio de Numancia, y tocando en Soria, baxa à passar por cerca de Berlanga, y Osma, Gormaz, y Santisteban de Gormaz. Tiene en su ribera muy gran copia de ziz mines, tan perfectos como los que mas regalados se crian en los jardines. Passa por junto à la Ilustre Villa de Aranda, à la qual da nombre, recibe gran copia de aguas de los muchos rios que en èl entran. Entre los quales entran Duraton, y Pisuerga, y el cristalino, y muy celebrado Tormes: passa por la Ciudad de Toro, y de alli deciende acercar muy bien por vn lado à la hermosa Ciudad de Zamora. Metese en Portugal cerrando las regiones, que los cosmographos antiguos, y la gente vulgar de aora llaman entre Duero, y Miño, y entre Duero, y Limia, hasta despeñarse en el occeano por vnas angosturas de peñas en la Ciudad llamada del Puerto.

Rio Duero es muy caudaloso en su nacimiento.

Nacimiento de este rio.

Desagua en el O. ceano por la Ciudad del Puerto.

Ebro Rio.

72 El Rio Ebro da nombre à toda la Provincia de España, llamanle los Latinos *Iberus*, y de aqui llamaron à España *Iberia*, segun afirma Marineo Siculo, siguiendo a graves Autores; aunque el Padre Mariana, à quien sigue Alderete, afirma, que assi España como este rio, toman el nombre de Ibero que la señoreò à España. Nace en la Provincia de Cantabria, y corre entre los pirineos montes, y los montes de Vbeda partiendo à Castilla por parte de Navarra, y por medio de Aragon, y aviendo recibido las aguas de muchos rios entra en el mar Mediterraneo junto à la Ciudad de Tortosa. Navegavase antiguamente por mas de sesenta leguas antes de entrar en el mar, hasta vn pueblo llamado Vario, que estava cerca de adonde al presente està la Ciudad de Logroño, como lo refiere el Padre Mariana lib. 10. cap. 15. en el año del Señor de mil trecientos y ochenta, à causa de aver sido las lluvias muchas, y muy grandes, rompiò los reparos el dicho rio cerca de Zaragoza, y tomò otro camino, de manera, que para bolverse à su antigua corriente se gastò mucho dinero. y trabajo: refierelo entre otros el mismo Padre Mariana lib. 18. cap. 3.

Nacimiento del rio Ebro.

Desagua en el Mediterraneo por la Ciudad de Tortosa.

Miño Rio.

73 El Rio Miño es celebre entre los de España: su origen, y nacimiento le tiene de vna fuente (que està en vn llano junto al Convento de Santa Maria de Meyna de la Orden de San Bernardo) llamada fuente Miña, tendrà dicha fuente como treinta pies de ancho, y quarenta de largo. De el dize Marineo Siculo estas palabras: *Per Gallecie populos Minius labitur, amnis quidem non fame minoris, qui ex Oluca Civitate profluens opidum Portum maximum cognominatum duas in partes dividens, Portem Belesarium, & Orensem Civitatem, multaque Gallecie opida perlabitur.* Alderete dize, q̃ Miño es rio de Portugal. Dizen algunos Autores, que este nombre le tomò del mucho minio que tiene en sus riberas. Assi lo afirma Ambrosio de Morales en sus antigüedades, titulo de la riqueza de la tierra de España, donde dize assi: *Ay tambien bermellon en Galicia, como lo hubo antiguamente: pues al rio Miño se le dio el nombre de este metal, ò color, que en latin se llama Minium: Los Gallegos dizen agora, que se le dio sin razon al rio el nombre, pues no se halla en sus riberas el bermellon: sino en las de otro rio llamado el Sil,* que

Nacimiento del rio Miño.

Metales.

que entra en él. Hasta aqui Morales,

Los Rios Darro, y Genil tienen su origen de la sierra nevada de Granada, y baxando à dicha Illustrissima Ciudad la ennoblecen cõ sus cristalinas aguas, dandole trancamente à sus Ciudadanos, los quales las diuiden por muy abundantes azequias para el servicio comun de toda la Ciudad, siendo causa en ella de poder tener gran abundancia de jardines, y huertas que la illustran, y hermosean, pasan con sus corrientes a fecundar la vega, la qual cõ su riego, y el de otros dos menores rios llamados *Veyro, y Monachil* la fertilizan, y fecundan con tanta abundancia, que parece increible a quien no lo huviere visto. De estos dos rios Darro, y Genil se dize, que llevan, el primero oro, y el segũdo plata en sus arenas. Darro dizen es lo mismo que Dauro, que quiere dezir, da oro. Ay muchos rios en España, a los quales se les atribuye esta grandeza de tener arenas de oro, ù oro embuelto en sus arenas; assi lo diximos arriba del Tajo, tambien le dize del Miño, y de Darro, y de otro rio que llama Marineo Siculo: Sicoris, del qual dize assi: *Est igitur Sicoris nobis iure memoranda, quem Lucanus non immerito, inter primos Hispaniæ amnes commemorat, nam, & aureas refert arenas, & potus est valde salubris.* Este es el rio Segre de Cataluña, que passa por Lerida dicha antiguamente Sicoris: Tomo nombre de Sicoris, que reynò en España. 1036. años antes de la venida de Iesu Christo nuestro Redemptor, y Señor. De este rio haze mencion el mismo Lucano citado po Marineo Siculo, diziendo:

Hesperios inter Sicoris non vltimus amnis.

Baste esto que hemos dicho de los rios, y sus aguas.

Darro, y Genil.

Rios Veyro, y Monachil.

Rios que affirman los Autores tienen oro en sus arenas.

Segre rio.

De algunos lagos de España.

Lago de Sanabria, y otras dos Lagunas.

Sea el primero el lago, ò laguna de Sanabria cerca de Astorga, a la qual haze el rio Tera, que entra, y sale por ella, y es cosa arto notable en el rio traerlu corriente por el lomo de vn collado bien alto. Tiene dicho lago vna legua en largo, y poco menos de media en ancho: su ondura es tanta, que dize Mo-

Tera rio.

rales, que en muchas partes no se le halla suelo, y se cree le entran muchas corrientes por los lados, que manan por debaxo de las sierras comarcanas: mueveše muchas vezes como el mar, y son tan fieras como en èl las tempestades, y algunas vezes han peligrado pescadores que andan en varcas, y otros que se han hallado en vna casa rica que el Conde de Benauente tiene sobre vna peña en medio del lago. El abundancia de grandes truchas, y barbos q̃ tiene este lago es cosa que pone admiracion. Este lago es del Monasterio de S. Martin de Castañeda de la orden de Cister, que esta alli cerca: y tiene tambien dicho Monasterio otras dos lagunas notables en grandeza, hondura, y pesqueria.

Lago de Carraçedo.

El segundo sea el lago de Carraçedo q̃ està no lexos mucho deste, en la tierra que llaman del Vierço, el qual toma el nombre del insigne Monasterio de la dicha Orden del Cister assi llamado, cuyo es el dicho lago: es muy grande, y hondo, sin que se le conozca manantial de donde se abastezca. Ay en èl muchos barbos, y grandes anguillas con orejas casi como serpientes: mas tiene se todo este pescado por mal sano por ser el terreno del lago todo lodoso, y sin alguna arena, ò cascajo.

Laguna de Corbion, y otras.

En la sierra de Cuenca ay diversas lagunas grandes, y de excelentes aguas, y muy provechosas por la grande abundancia de truchas, y otros pescados que en ellas se hallan, y la Laguna de Corbion encima de Soria cerca del nacimiento del rio Duero, entre otras cosas que tiene en su grandeza, y ondura, es vna estar en lo mas alto de vna sierra que tiene el mismo nombre. Por la misma razon se tiene por maravilloso otro lago que està tambiẽ en vna cumbre cerca del puerto del Pico. Otros muchos lagos, y valsas ay en España, que por no cansar dexo de poner por no gastar tiempo en lo que no importa.

AVE MARIA.

FIN.

LIBRO SEGVNDO

De los Baños, y Aguas termales de España, y de sus medicinas.

INTRODVCCION.

Reprueba se el desorden en algunas cosas vtiles.

1 SI el coraçon humano supiera moderarse en las delicias gozara dichosamente de muchas cosas vtilissimas, que la mano liberal de Dios comunica al hombre para su comodidad, y regalo: mas por no saber poner rienda à sus desordenados apetitos convierte lo vtil en invtil, y lo saludable en nocivo, y pernicioso. Esta verdad la experimentamos en muchas cosas, las quales poseemos, y fue gran dicha el aver hallado su vso, por las muchas vtilidades que dèl se conseguian. Esto durò todo el tiempo que se vsaron con templança, guardando en su vso las reglas que dictaba la prudencia. Mas soltando las riendas al apetito, se pervirtiò el orden debido en su vso, resultando deste desorden, que lo que avia de hazer provecho, y ser de comodidad fuesse invtil, y dañoso. Iuzgando prudentemente ser de mayor vtilidad carecer de aquellos bienes, que padecer los daños que de su abuso se experimentaban. Oxala esto se pudiera poner en execucion en todas aquellas cosas en que se experimentan estos daños: mas son algunos tales, que no es posible huir de ellos por este camiño por no ser evitables. Tales son los daños que causa el desconcierto, y desordenado vso de los alimentos; pues siendo tan grandes, que no ay causa mas ordinaria nieficaz de las muchas, y graves enfermedades, que afligen al hombre, son tan necessarios à la vida humana, que sin ellos no ay modo como conservarla se pueda. Y como esto vltimo no necessita de prueba, assi lo primero no se debe dudar, cuya causa es el no buscarse los alimentos para satisfacer à la necessidad corporal, y conservacion de la vida; sino para deleyte, y recreacion del apetito. Y por esta causa no se contenta el hombre con vn simple alimento, sino que en vna mesa via de mucha diversidad de alimentos: los quales siendo de diversas substancias, y qualidades, llenan el cuerpo de varios humores, causando en el saciedades, y destemplanças, de que se ocasionan gravissimas enfermedades: juntandose à esto los varios modos de preparar dichos alimentos: los quales suelen ser tambien perjudiciales, y dañosos no solo porque excitan el apetito à comer destempladamente, sino tambien porque disponen, y alteran los alimentos, de suerte, que el calor natural à las vezes no los puede comutar debidamente. Pondera Seneca estos daños en el libro 15. de sus epistolas en la epistola 96. atribuyendo à esta causa la multitud de enfermedades gravissimas, que afligen al cuerpo humano, de los quales los antiguos vivieron libres, y no necessitaron de la medicina; mas luego que començaron los hombres, dize, a buscar los alimentos, no para satisfacer la necessaria hambre, sino para irritarla, inventaron mil modos de guisar, para excitar el apetito, y lo que eran alimentos agradables, y necessarios à los ambrientos, fueron opression, y molesta carga a los hartos; de lo qual nacieron gravissimas enfermedades. Las muchas enfermedades, dize, los muchos guisados las han causado. Y concluye finalmẽte, diziendo: *Innumerabiles esse morbos nõ mireri, coquos numera.* Esto es, no te admires sean muchas las enfermedades, quando ves tanta copia de cocineros.

Daños que se siguen del desorden en los alimentos.

Seneca atribuye al desorden de los alimẽtos la multitud de enfermedades.

2 Que diremos del vino, el qual vsado con templanza, es causa de muchos, è inestimables bienes en el hombre, assi para la parte racional, como

Ponderase los daños que causan el desordenado vso del vino.

para

para la animal. Corrobora las fuerças ayudando à las cocciones, y digestiones de los alimentos, da materia muy acomodada para la generacion de los espiritus, y por esta causa es muy vniversal remedio para fortalecer todas las operaciones del cuerpo humano, assi las que tocan à la parte racional, como las que pertenecen à la corporal, por ser el espiritu immediato instrumento del alma para todas ellas. de los quales provechos tratan los Escritores, y estan llenas las historias, assi sagradas, como profanas. Pues que diremos de los daños, que del vino se ocasionan, quando se vsa sin templanza; por cierto que son tantos, y tan graves, que no se puede negar ser mas vtil à la Republica el carecer dèl, que padecer los daños que en ella causa, los quales no solo se extienden al que indevidamente le vsa sacandole de ser de hombre, y passandole al estado de los irracionales, y llenandole el cuerpo de gravissimas enfermedades: sino que passando con sus daños mas adelante hace effectos dañosos à los demas de la Republica, lo qual se ha experimentado muchas veces en la destemplanza vinosa de los Emperadores, Principes, y Capitanes: y assi Platon en el 2. de legib. alaba la ley de los Cartaginenses, que prohibe el vino à los soldados en la campaña, y à los Governadores, y Iuezes quando han de exercer sus cargos, y à todos aquellos que han de tratar algun negocio grave: de cuyos daños trata Galeno, Avicena, y tambien estàn llenas las historias, y no es bien que en cosa tan manifiesta gastemos el tiempo.

Plinio.

Lo mismo diremos de la refrigeracion de la bevida con la nieue, la qual segun Plinio en el libro 3 1. de su natural historia cap. 3 fue invencion de Neron, remedio agradable, y vtilissimo contra los ardores del estio, y medicina muy acomodada para la cura de calenturas ardientes, que consumen, y afligen al cuerpo humano vsando en devida cantidad, y ocasion; quantos daños ha causado, y causa en sanos, y enfermos por su indevido vso, en quito à los enfermos son manifiestos, y conocidos, aun de los mas tribiales medicos; experimentanse *Obstrucciones rebeldes, escirros, crudezas, debilidades, indacidas en las partes interiores, y principales del cuerpo humano*: de lo qual se sigue muerte, ò à lo menos enfermedades, que si por bentura en ella no se terminan, al bien librar quedan con afecto, y enfermedad de por vida, ò por lo menos, que necesita de mucha robustez en la naturaleza, y de nueba copia de eficaces remedios para librarse de ella. Estos mesmos daños se estan experimentando en los sanos; que por satisfacer su apetito la vsan immoderadamente, lo qual aunque con mucha brevedad, dixo Seneca en el luger citado: *Quid tu* (dize) *illam assiduam nivem non putas callum ieci-noribus obducere?* Es dezir, por ventura eres tu tan tardo, que juzges que aquella nieve de que se vsa en el estio no endurece, y encallece el higado: y aun que no haze mencion mas que del tumor duro que causa la bevida fria con nieve en el higado es cierto causa otros muchos daños, como arriba avemos dicho. Pues causa obstrucciones rebeldes en el estomago, mesenterio, baço, y higado, y de à qui resultan hidropesias, hipocondrias, escirros, crudezas, y malas digestiones, que son causadoras de gravissimos males.

Seneca.

Del chocolate, y tabaco.

Hanse traido de la India en este nuestro siglo, entre otras cosas muy vtiles el cacao de que se haze la bevida que llamamos chocolate, y el tabaco, ambas a dos cosas de mucho provecho si se vsaran con la moderacion devida; mas por su immodetado vso son ambas causadoras de graves daños: las vtilidades del chocolate tomado con moderacion, son muy manifiestas; porque aunque no soy de parecer que a todos los temperamentos, y naturales convenga su vso, con todo esso me parece exceptuar, y excluir à pocos, y aun si à cada vno de aquellos naturales se le preparará de diverso modo les conviniera à todos: Conforta el estomago, excita la apetencia, quita la sed, y conforta las fuerças, de suerte que en algunos obra en orden à esto vltimo sin embaraçar lo que pudiera obrar, el mas excelente alimento: pues con vna corta cantidad que toman por la mañana se hallan tan fuertes, que passan à las vezes casi todo el dia sin necesitar de otro alimento: y finalmente para las personas dadas à los estudios no se experimenta cosa mas excelente, pues tomando vna xicara de dicha bevida se confortan, y preparan de suerte, que pueden estudiar muchas horas continuadas sin daño de la cabeza, ni parte alguna del cuerpo. Al tabaco por sus excelentes virtudes llamaron algunos Autores *herva sacra*, que quiere dezir yerba sagrada grande, y excelente, como dize Nardo Antonio Recchio en la historia general de plantas del nuevo mundo: otros la llamaron *Panacea Americana*, que significa medicina vniversal de la America, son maravillosas las virtudes de esta planta, como podrá ver el curioso en Monaides, en Recchio en el lugar citado, y en las anotaciones, que añadiò Terencio Linceo à dicha historia lib. 5. cap. 51.

Vtilidades del chocolate vsado devidamente.

Vtilidad notable para los ocupados en el exercicio de letras.

Excelencias del tabaco.

3 Estas vtilidades las obscurece el desordenado vso destas dos excelentes cosas: porque vna, y otra se vsa con tanta immoderacion comunmente, que no puede dexar de seguirse de ellas gravissimos daños. Experimentamos por el immoderado vso del chocolate muchas hypocondrias, opilando las venas lacteas, y mesentericas; de que se siguen calientes destemplanzas, y à las veces cancrosas durezas en aquella region; de alli depende en las corrupciones indecibles de los alimentos, de las quales se causan molestas evaporaciones al coraçon, y celebro, indigestiones, y crudezas en el estomago, que no es vastante toda la Medicina, y sus muchos remedios para corregir, ni curar de raiz; y assi es fuerza por dar à tantos males algun alivio, llenar à dichos sugetos de fuentes; paraque por ellas tenga naturaleza algun desahogo; mas que ay que maravillar sucedan estos, y otros gravissimos daños del vso del chocolate, si es tan excesivo el desorden, que ay personas, que no escusaran el tomarle ocho ò diez vezes al dia si se les ofrece ocasion.

Daños que se experimentà por el immoderado vso del chocolate.

Acerca del tabaco, quien ay que le tome por medicina? Y si es caso que alguno por consejo de algun Medico començò à vsarle para la cura de algun achaque, ò enfermedad, abrà continuadole por medicina? Es cierto que no: pues todos quantos conocemos que le vsan, experimentamos que lo hacen por costumbre, y no por medicina: la Medicina para ser tal en su vso, no ha de tener solo sus qualidades, sino que se ha de aplicar en cantidad devida, y en ocasion: quien ay que el tabaco assi le vse? Si es en polvo se toma para recrear el olfato, mas que para descargar la cabeza de humores pituitosos, y crudos, por que se toma quantas vezes ay ocasion, no contentandose de traer la tabaquera en la faltriqueta para tomarlo cada hora muchas vezes, si no que quantas ay ocasion de ver abiertas otras le toman: vsanle no solo los que padecen destemplanza fria en la cabeza con humores, que necesitan de euacuar, y corregir, ò divertir las fluxiones del celebro que caen al pecho, derrivandolas por las narizes, sino tambien los los destemplados de celebro por calor, y por sequedad, y de qualquier templanza que sean. Lo mismo experimentamos en el vso del tabaco en humo, que se vsa tambien por costumbre, y no por medicina, de lo qual resulta que à muchos les haga daño, y à pocos provecho.

El tabaco no se vsa por medicina.

TRATADO PRIMERO.

De las Aguas Termales en particular, y su vso.

INTRODVCCION.

Porque causa no se puede tratar de todas las aguas medicinales de España.

1 EN este tratado hemos de hacer mencion de las Aguas Termales naturales de España en particular, y de sus medicinas, no prometemos el dar noticias de todas las que ay en España, porque esso no lo pudieramos conseguir: lo primero porque es tanta la abundancia que en ella ay de dichas aguas, que creciera la obra mas de lo justo: y lo segundo, y mas principal; porque fuera empressa imposible à nuestras fuerças el inquirir las facultades de todas, porque ni aun en los mismos Pueblos donde estàn, las tienen conocidas: contentaremonos, y serà fuerça que se contenten los que leyeren esta nuestra obra con las noticias que hemos podido inquirir, y averiguar de alguna parte de ellas; las quales son de las principales

que ay en eſtos Reynos, y de que ay mas noticias. Hemos procurado inquirir dichas facultades con la diligẽcia, y cuidado que tal materia requiere abriguando algunas por viſta de ojos, y inquiſicion perſonal, y la que aſsi no hemos podido ſaber, avemos procurado el informe de perſonas fidedignas doctas, y que ſean de la Facultad de Medicina, o de perſonas doctas que tengan noticias generales, y principios philoſophicos, ofreciendo (como lo hazemos) el poner en ſu nombre las noticias que nos participaren, para con eſto obligarles à poner mayor cuydado en los informes, ſiendo nueſtro mayor deſvelo el que en todo ſe conformen las noticias que damos de las virtudes de las aguas con la verdad; por cuya cauſa de algunas hemos hecho informe por dos, tres, y mas perſonas, para verificacion de la verdad: hemos procurado inquirir los minerales de dichas aguas con evaporacion, y deſtilacion de ellas las quales diligencias, aunque no ſon demonſtrativas de todos los minerales que ay en ellas, por eſtar muchos en vapores ſutiliſsimos que ſe exalan con brevedad; con todo eſſo ayudan mucho para el conocimiento de algunos que en ellas eſtàn en ſubſtancia, y permanecen deſpues de la evaporacion, ò deſtilacion: es cierto que las facultades deſtas aguas termales, no ſe pueden ſaber completamente por el diſcurſo, ſi no nos valemos de la experiencia. Eſta opinion es cierta, y de todos los Autores recividas y aſsi de eſta ſolo avemos de fiar para el vſo de dichas aguas en las enfermedades, y males à que las aplicaremos, no vſandolas en aquellas que la experiencia no las apuye por vtiles aunque nos parezca que lo dicta la raçon, ò por lo menos ſi ſe aplicaren ſea con cautela, y de ſuerte que ſi ſu vſo no fueſſe conveniente, no ſe ſigan daños irremediables, ò grãdes de experimentarlo.

Diligencia de el Autor en inquirir las facultades de as aguas.

Deveſe fiar mas de la experiencia que de raçon alguna para el reconocimiento de las aguas.

mas dignos de eſtimacion que todos los que en dichos Reynos eſtàn en vſo por lo qual nos ha parecido ponerlos los primeros: de ſus facultades nos informò el Doct. Infante Medico de Calahorra, perſona de mucha ciencia, y experiencia. Para lo qual remitimos interrogatorio, y modo de inquirir los minerales; que recogidos por diligencia de D. Antonio de Zarraga los remitiò para examinarlos.

Dr. Infante.

Eſtàn diſtantes dichos baños de la Villa de Arnedillo como vn quarto de legua: el ſitio de ellos es vn valle muy hondo, y eſtrecho, corre por èl vn rio que ſe llama Zidacos: no es de los caudaloſos de Eſpaña, mas es perene ſu corriente, y de cantidad baſtante para ſuſtentar algunos molinos que ay en ſus riberas: eſte valle nace deſde poniente, y và derecho al oriente: las ſierras que le componen, y ſitian ſon dos altiſsimas, la vna ſe llama Yſaſa, eſta es toda eſteril, pelada, ni tiene tierra, ſino toda es peñaſcos, no tiene falda, por ſer toda derecha enpinada, y pegada à ella corre el dicho rio, y coſa de quatro eſtados de altura nace la fuente de dichos baños por entre aquellos riſcos; y no nace toda junta, por que ay otras fuentecicas de la miſma agua las quales ſe dexan perder por no hazer falta al baño: la ſegunda ſierra ſe llama ſierra Layez, y lo mas alto de ella que es vn cerrico redondo, ſe llama Cabera de los monteros: no es ſierra eſteril, porque cria yerba comun, es montuoſa, y cria robles, y encinas à la ſolana, y à la hombria ayas, y aunque es muy alta no es tan pina como la otra; porque ay en ella camino real.

Sitio de dichos baños.

La fuente eſtà en la parte dicha de donde corre el agua al baño, el qual eſtà apartado de nacimiento como diſtancia de quarenta pies poco mas ò menos: eſtà fabricado en piedra à pico, ſu figura es en forma de poço redondo muy ancho de arriba, y angoſto algun tanto en la parte vaxa tendrà de hondo vn eſtado, y ſe baxa por gradas: en el qual ſe coje el agua, cuya cantidad, y caudal ſerà caſi como el groſſo de vna pierna de vn hõbre de mas que mediana corpulencia: es el agua chriſtalina, y tranſparente en ſupremo grado, es ſu calor muy vehemente, y tanto (dize dicho Doctor Infante) que

Fabrica del baño.

Caudal de agua.

CAPITVLV I.

De los baños de Arnedillo, vſo de ſu eſtufa, y de ſus medicinas.

Excelencia de los Baños de Arnedillo.

1 LOs baños de Arnedillo ſon de los mas excelẽtes de Eſpaña, y la eſtufa que en ellos ay los haze mucho

Calidades del agua.

no ſe puede tener la mano en ella en ſu nacimiento media Ave Maria, porque abraſa como la que ſale de la lumbre muy caliente: y aſsi avien do llenado el baño no ſe puede entrar en ella luego, ſino que es neceſſario dexar paſſar tiempo, y la ſuelen enfriar apaleandola por eſpacio de vna hora con cuyo movimiento ſe templa. Diceſe que echada vna pierna de carne en dicho baño, ò fuente la cuezen en pocas horas.

Sabores de dichas aguas.

En quanto al ſabor, dize que quando ſe beve caliente es caſi inſipida, y ſolo ſe percibe en ella vn guſto como de reguelido nidoroſo: eſte dà ſabor, y olor, y ſe explica diziendo que ſon como ſi fueran cauſados de guebos gueros, y ſi ſe dexa cuſtriar dize que ſe percibe algo aunque poco ſabor ſalitroſo, y es muy de notar lo que añade diziendo: Y lo que mas ſobreſale es vn guſto como ferruginoſo: es eſte ſabor, tan moleſto, y deſapacible, que no dexa ſe beuan dichas aguas, y ſiendo aſsi que calientes qualquiera ſe beve muchos vaſos, que algunos llegan à mas de veinte, ò treinta, y ſe puede juzgar que veinte hagan la cantidad de vna azumbre de dichas aguas, dudo que aya quien fria beva medio quartillo, ſin que le proboque à vomito, y moleſtarle mucho. (de lo qual deſpues trataremos) Dize mas: dicha agua apartada de la fuente por algo de tiempo ſe le percibe, y reconoce en ella, demas de aquel guſto dicho, algo de açedo, ò agrio aunque es poco. De todo lo dicho inferimos, que en dichas aguas ſe hallan ſabor ſalitroſo, ferruginco, agrio, y otro como de reguelido nidoroſo, que explicamos mezcla de ſabor, y color: aunque no ſe advierten juntos. No ay mina alli, ni cerca de alli deſcubierta, ni en toda aquella tierra, ni ſe haze ſobre el agua graſo alguno, ni eſpuma, ni otra coſa; mas ſobre las piedras que moja ſe cria mucho ſalitre, y huele à azufre. En orden à los minerales, que tienen dichas aguas dize dicho Doctor Infante, conſta que ſon nitroſas, y ſulfureas. y por tales las tenemos, y aſsi lo confieſſan los Medicos comarcanos que de ellas tienen mucha experiencia.

Circunſtancias dignas de notar.

La razon ſuple la falta de experiẽcia.

2 Las facultades que partici-

pan dichas aguas, y efectos que cauſan en los cuerpos humanos, aunque ſe han de inquirir mas à poſteriori, que à priori eſto es, mas por los miſmos efectos, y operaciones que de ellas ha enſeñado la experiencia en ſu vſo, que no diſcurriendolos por ſus cauſas deducidos de los minerales que participan dichas aguas; porque eſte conocimiento es muy expueſto à engaño por falta de la exquiſita, y neceſſaria noticia de todos, y del modo como eſtàn permixtos entreſi, y con dichas aguas; con todo eſſo es conveniente el vſar deſte inſtrumento, para adelantar el conocimiento de dichas facultades, quanto à las humanas fuerzas le le permiten cobre aquello que la experiencia enſeño, y adonde ella todavia no ha llegado; y no es razon que llegue buſcando aventuradamente las virtudes, y facultades de que el hombre neceſſita, ſin principios, ni metodo que las alegure eſcientificamente deduciendolas de ſus cauſas, ò por lo menos probablemente: por eſſo nos valdremos deſte modo de buſcar las dichas facultades, en las aguas termales, como tambien lo hizimos en las minerales de las fuentes; advirtiendo ſiempre que donde la experiencia enſeña, la razon deduzida de los principios dichos, ſi informa contra ella no debe pervaleccr, porque en eſſe caſo el conocimiento ſe engaña en lo que debe juzgar de los dichos principios, y por eſſa cauſa infiere contra lo que dicta, y enſeña la experiencia.

Eſſo ſupueſto las facultades de los baños de Arnedillo las hemos de inferir de vno, y otro principio: y comenzando del diſcurſo que de los minerales que participan dichas aguas, hemos de hacer, neceſſitamos de abriguar quales ſon los minerales que en ellas exiſten, y modo de mixtion que con ellas tienen. Para lo qual hemos de conſiderar el remanente que de la evaporacion de dichas aguas hecha, con todo cuidado à fuego lento dexaron en vn perol de fuſſera, ò azofar hecha por el cuidado, y diligencia del dicho doctor con el orden que yo imbie: evaporò como azumbre, y media de aguas, y aviendoſe lentamente conſumido ſin dar lugar à que ſe mezclaſe çeniza, ni otra coſa eſtra-

Experiencia, y razon inſtrumentos para juzgar de los minerales que participan dichas aguas.

Remanente q dexarò dichas aguas evaporadas.

ña en el remanente que dexaron quedò de dicha evaporacion cantidad de vna onça la qual recojiò con mucha curiosidad, y puesta la mitad en tres papeles en que la dividiò segun que le pareciò conveniente por alguna diferencia que en dicho remanente notò, me la remitiò: la qual yo examinè à la llama, con el olfato, vista, gusto, y tacto. Poca diferencia allè en todos ellos, y quanto pude juzgar, solo hallè alguna variacion en el color, aunque esta solo segun mas, y menos: siendo el color del vno azul claro, y el de el otro blanco como sal blanca, y declinante à azul, el tercero azul mas intenso, con inclinacion, o participacion de verde: el gusto intensamente salado con astriccion en todas las tres porciones: al tacto se muestran con aspereza, como la sal alumbre, y salitre, y tienen como ellos esplendor, y aplicados à la llama rechinan aunque no con aquella fuerza, que el salitre comun, si como la sal molida suele; especialmente la que se cogiò de las aguas. Espira olor, aunque obscuramente de azufre. Esto es quanto con verdad pude examinar en dicho remanente: de lo qual, y del sabor de dichas aguas, y demas circunstantias que ay en ellas avemos de juzgar quales son los minerales que que participan, y de ellos las facultades de dichas aguas que no queremos hacer el juyzio sin manifestar de donde le inferimos, porque el que lo leyere, no juzgue falsa, y sin fundamento nuestra doctrina.

Pruebase que participan azufre dichas aguas.

4 Es cierto lo primero que dichas aguas participan azufre. Lo qual probamos lo primero del sentir comun de los Autores los quales juzgan, que todas las aguas termales naturales participan de este mineral assi Savonarola, Falopio, y otros graves Autores. Lo segundo de el vehementissimo calor que en ellas se percibe el qual depende como de causa material del azufre, y aunque es capaz el betun para ser material de aquella calefaccion no obsta; porque el betun, y azufre son de vn mismo genero, y facultades, como consta de lo que diximos en el libro 1. tratado 1. titulo del azufre: y juntando à esta segunda prueba la tercera que es el olor del dicho azufre el qual se percibe quemando el residuo aunque con alguna remission haze la conjetura cierta de existir el azufre en dichas aguas: los efectos (de los quales despues diremos) lo testifican, como el calentar, vehementemente hazer sudar copiosamente, mover regueldos nidorosos, y otros. Testificando tambien los parecceres de los Medicos que los han visto, y experimentado: lo qual testifica el Dr. Infante en su informe, diziendo: consta ser dichos baños nitrosos, y sulfureos, y por tales los tenemos, y assi confiessan los Medicos comarcanos, que de ellos tienen mucha experiencia, &c. En quanto al modo con que se participa el azufre à las dichas aguas; decimos que en atomos sutiles, y casi todos volatiles la raçon de esta conclusion la tomamos de la misma experiencia, que enseña, que en el remanente no persevera, sino vna, ò otra partecica sutil, y assi no se manifiesta al olfato, sino muy poco.

El azufre està en atomos volatiles.

Pruebase participar sal, ò salitre.

El sabor salado intensamente que tiene dicho residuo proviene de sal, ò salitre: señalamos dos diferencias de salitres en el libro 1. tratado 1. en su titulo num. 38. vno el los antiguos; otro el comun de que se haze la povora, y sal pruncla, y se administra en las boticas en pidiendo salitre: qual sea de aquestas cosas la que dà aquel sabor salado en dicho remanente; y es casi todo èl; tiene dificultad: y lo primero sentamos por llano, que no es el salitre comun; porque este se inflama con rechino vehemente, y alguito se muestra frio con sabor salado, y amargo: y en dicho remanente que hemos examinado, ni ay frialdad, ni amargor, ni rechino vehemente aplicado al fuego: tampoco parece que puede ser el salitre de los antiguos, por que ellos diferencian el dicho salitre de la sal, en que es mas acrimonioso que ella, y carece de astriccion, la qual tiene la sal: en este remanente el sabor es muy salado, mas tiene astriccion muy manifiesta, y mas que medianamente: luego no es alguno de los salitres dichos. Resta solo qne sea sal, y assi lo juzgamos: aunque el parecer de los Medicos que citamos al fin del parrafo antecedente juzgan dichas aguas por salitrosas, y assi confessaran ser salitre el dicho remanente, y no sal: y en su opinion se podia responder à nuestro discurso tomado de la astriccion que hallamos para juzgar ser sal, y no salitre; que aquella astriccion provenia de algunas porciones de alumbre que tiene mezclado el dicho residuo con las de salitre. El qual discurso es probable: Ni importa mucho abriguar si es salitre (de los antiguos se entiende porque del comum no puede correr la duda) con mixtion de algunas porciones de alumbre que hazen vn compuesto salado, y astringente como le experimentamos, ò sal sola en la qual se hallan aquellos dos efectos; esto decimos que no importa mucho distinguir; porque el salitre dicho tiene las mismas facultades de la sal, como dize Dioscorides à quien siguen los Autores libro 5. capitulo 89. diziendo: assi el nitro, como su espuma tienen la virtud de la sal. Con todo esso juzgamos que es sal, y no salitre, y alumbre, y la razon es por que la mistion de salitre, y alumbre, en dichas aguas las prometian perjudiciales à la salud; porque de la mixtion de estas dos entidades se haze vna agua fuerte de plateros segun los Chimicos, vease à Senerto libro 5. parte 3. sect. 2. capitulo 6. y à Gebro de *inventione, & verit. Chim.* pagina 23.

Juzgase por mas cierto ser sal, y alumbre los minerales que hazen astriccion, y sabor salado en estas aguas que no salitre con alumbres porque esta mixtion compone agua fuerte de plateros

Participan estas aguas suco calcantoso

5 El color azul con alguna inclinacion à verde junto con el sabor azedo aunque està muy remisso, nos testifican participar dichas aguas del succo calcantoso, ò vitriolado, el qual coligen los Autores de dichos principios: como afirmamos libro 1. trat. 1. num. 129. y assi afirmamos que dichas aguas participan algunas porciones del dicho succo calcantoso aunque en muy poca cantidad, como inferimos de la remissa azedia la qual apenas se percibe, y esso es quando està fria, y no caliente, assi lo testifica Zarraga en su informe por estas palabras: *Detenida dicha agua algun tiempo, se le reconoce demas de aquel gusto mayor ya dicho* (de lo salso, y ferruginoso) *algo de azedo, ò agrio, aunque poco*: Pudieramos sospechar que esse color ceruleo, se causò en el remanente dicho por lo acrimonioso de la sal, ò salitre que rayò loçinario del metal: la qual opinion se puede apoyar con el parecer de Agricola el qual afirma resultar dicho color algunas vezes por esta causa: dize assi libro 3. *Similiter in metallis gigni videtur cæruleum, cum salsus, & acidus humor corroserit metallicam materiam ad vtriusque autem experientiam natura nos incitavit: ducimusque conficere, tàm æruginem rufilem, quam cæruleum.* En los saleros de plata experimentamos, que quando la sal està en ellos por algun tiempo, y se moja, ò humedece, toma el dicho color. Luego es muy probable que esse color del remanente se cause de la fuerte acrimonia del remanente dicho que quando las aguas se evaporaron lo tomasse del perol.

Notese esto Por otras ciencias.

Aunque esta doctrina es verdadera en quanto al causarse dicho color algunas veces por la causa dicha con todo esso nos parece que en nuestro caso no se causò assi, sino que depende del succo calcantoso, y la raçon es, por que en el mismo perol se evaporaron las aguas de la fuente de Gravalos como afirma el dicho D. Antonio las quales participan azufre, salitre, greda, y alumbre, y no dexaron tal color en el remanente: y yo evaporè en otro perol de cobre las aguas de la fuente del Toro dos vezes, y participan salitre de los antiguos como diximos en su historia trat. 2. lib. 1. y no tomò dicho salitre tal color antes quedò muy blanco: luego el dicho color no depende del perol, sino qu el mismo remanente le tiene por si: y lo mismo decimos dezimos que testifica el sabor azedo, esto es, que ay alli suco calcantoso: dirà alguno, en el residuo de las aguas vitrioladas, ò azedas del Campo de calatrava. no queda aquel color, como se experimenta si se evaporan luego, el succo calcantoso no haze aquel color, ni del tal color se deve inferir aver calcanto; pues en dichas aguas se ay, y no queda en su remanente tal color.

Pruebase q es dicho succo.

Objecion.

Respondese à ella.

Respondemos, que el residuo de las aguas vitrioladas del Campo de Calatrava, no tiene tal color, y que nos consta porque las avemos evaporado; mas esso no es porque el vitriolo no tenga el hazer aquel color; si-

no porque en ellas està en atomos volatiles totalmente, y assi no queda cosa del en el remanente, sino solo vn polvo blanco algo declinante à rojo, y assi no es de admirar no quede aquel color azul, ò ceruleo: que no quede algo del vitriolo; conocese clara mente en faltar en dichas aguas el agrio, y sabor ferrugineo con mucha brevedad quedando dulces christalinas, como las de la mas excelente fuente vtual. Que aqueste mineral tenga el hacer aquel color enseñalo la experiencia, y en la nata, ò subtilissima superficie que hacẽ dichas aguas azedas quando estàn quietas se reconoce en los colores que en ellas se representa à el dicho color ceruleo, el qual sin duda se causa de aquel suco calcantoso que avemos dicho.

6 El sabor ferruginoso que se- *Dicese de que causa cepẽ de el sabor ferruginoso.*

breisale mucho en dichas aguas estando frias, y causa tanta molestia, que como afirma Zarraga no dexa bever medio quartillo de dichas aguas, sino que causa bomito; no parece se puede causar por alguno de los minerales dichos; esto es por el azufre, sal, ni suco vitriolado, que hemos dicho que participan dichas aguas, y assi parece que hemos de confessar, que tienen otro mineral que causa dicho sabor. Respondemos à esta dificultad, que aquel sabor ferruginoso molesto, que en dichas aguas frias se experimenta, y q haze que provoquen vomito bevidas en poca cantidad; lo qual no hazen bevidas calientes: nos parece provenir del suco calcantoso con la mezcla de sal, ayudando el azufre, y que aquel efecto de provocar à vomito depende de la molestia que causan en el estomago, y desfabrimiento con que las rezibe estando frias. en cuya ocasion por essa causa sobresalen mas dichos sabores salso ferruginoso con algo de açedo, que quando estàn calientes, y assi calidas, no hazen vomitar, y se pueden bever en mucha cantidad, frias hazen vomitar. y no se pueden bever en mucha cantidad, y assi no es necessario señalar otro algun mineral fuera de los dichos en dichas aguas.

Probamos lo, porque aquellos *Las aguas que participan azufre relaxan la boca del estomago.*

minerales hazen que dichas aguas sean molestas al estomago, y como èl no las abraza con ellas se subierte: fue sentir de Antillo, a quien cita Oribasio, que las aguas que participan azufre relaxã la boca del estomago, y le subierten, y afeminan, y tambien es de este sentir Aecio à quien siguen muy graves Autores: la sal es tambien molesta en siendo mucha, como aqui lo es, el succo calcantoso tiene con los demas hazer en el estomago diversos movimientos de lo qual resulta, que con aquella pelea, y contrariedad se moleste, y assi mueva vomito: lo qual es conforme à la doctrina de Aristoteles en sus problemas sect. 3. problema 18. donde preguntando, que porque el vino aguado mueve el vomito, mas que el puro, y que el agua sola: concluye diziendo: *An quod ea maximè vomitum moveant, quæ irritare solita quæque insecaria fastuosa quæ sunt, &c.* Y mas abaxo dize: *fastidiosum est, quod parum obtinet vini, sensum enim conturbat, quia plures motus in eo excitat, scilicèt, quem vinum, quemque aqua efficere potest: ambo enim sentiri queunt.* Por no abraçar el estomago aquella bevida nada en èl, ò fluctua por dezir mejor, no la abraza por los diversos movimientos que en èl commueve, y assi proboca vomito de sentir de Aristoteles, lo qual no otros experimentamos en algunos sugetos, y assi les ordenamos beber el agua deporsi del vino por essa causa, ò que bevan agua sola, ò vino solo, luego aquel vomito que dichas aguas mueven, es causado de la contrariedad de movimientos, y efectos de aquellos minerales, aquel sabor ferruginoso le causa principalmente del suco calcantoso, y sal, y aunque el suco calcantoso parece no es mucho pues comunica poco açedo, con todo esso nos parece que basta acompañado con la sal para causarle, ademas que el suco calcantoso puede no tener bastante preparacion, o coccion en su substancia para hazer al agua muy açeda, y tener lo bastante para comunicar aquel sabor ferruginoso, que tãbiẽ èl causa, porq̃ participa spiritu del hierro, como diximos en otro lugar. *Aristoteles.*

7 Hasta aqui hemos probado *Resuelvese q̃ minerales participan dichas aguas, y en q̃ cantidad, y modo.*

con la mayor verificacion que avemos podido, que dichas aguas participan sal vitriolo, ò calcanto, ò caparrosa que todo es vno, y azufre: la sal en mucha cantidad, y en partes permanentes: el azufre en partes casi todas volatiles: y el suco calcantoso (que assi le llamamos; porque nos parece no estar perfecto, segun todas sus qualidades) le participan en partes volatiles, y permanentes: si dichas aguas participen algun otro mineral no tenemos bastantes principios para afirmarlo, aunque tenemos algunos para poder decir participan de espiritu ferruginoso, y del cobre, y de algunas porciones de alumbre, y salitre; porque como en otras partes avemos dicho, en la caparrosa se hallan el cobre, el hierro, el salitre, y alumbre, y como aqui avemos confessado aver caparrosa, no era fuerza de raçon afirmar avia porciones tambien de dichos minerales: el alumbre se halla en las minas del azufre, y tienẽ muy gran parentesco con la sal, y assi no es mucho que aqui se halle, y el salitre dizen se coje en las piedras que laban, y mojan las aguas de dichos baños, es de naturaleza de sal, pues que mucho que con ella se halle: y la raçon potissima que ay de esto, es porque los principios de los metales, y de casi todos estos minerales convienen entre si, y son vnos mesmos, aunque por diversas fermentaciones se disponen para engendrar minerales, que se distinguen en genero, y que son muy diversos: pues como estas aguas passan por aquellas venas adonde estàn estos principios, no ay que maravillar que arrebaten diversas porciones, y espiritus, de los quales participen qualidades, y virtudes muy diversas, y à las vezes cõtrarias: lo qual quanto es facil de entender, tanto es dificil de conocer: de lo qual depende la imposibilidad moral de juzgar de las facultades de las aguas minerales completamente, solo valiendonos del discurso, y excluyendo la experiencia.

Notese esta doctrina.

Objecion.

Ni obsta el que algunos destos minerales mixtos entre si hagan composicion dañosa como diximos arriba num. 4. de la mixtion del alumbre, y salitre de la qual resulta agua fuerte de plateros que disuelve el açogue, y la plata; esto no obsta porque las mixtiones que naturaleza haze son muy diversas de las que haze el arte, y assi de vnos mismos principios puede resultar por el arte mistion dañosa, y no por la mixtion de naturaleza; porque en el estado que los coje naturaleza para mezclarlos, y el modo como los mezcla, y fermenta, y por quanto tiempo, y en que cantidades de vno, y otro haze en el mixto gran variacion, y esto el Artifice no lo sabe, ni alcança: y se puede explicar: porque mezclar en vn compuesto el çumo del agraz, ò el de la vba madura haze resulte diverso compuesto, con muy diversas facultades, y la sal moderada fecunda à la tierra, y la que es mucha la esteriliza: y assi muy bien puede hazer compuesto saludable naturaleza de principios que el arte haze compuesto dañoso: y nosotros diximos lib. 1. trat. 2. c. 5. que la fuente de Gravalos participa salitre, y alumbre, y con todo esso son aguas, no perjudiciales como essa mistion prometia, sino muy saludables, como diximos alli.

Respondese à ella.

Las mixtiones de naturaleza son muy diversas de las que haze el arte de vnos mesmos simples.

8 Si dichas aguas participen del azogue, se puede dudar, acerca de lo qual dize Zarraga assi en su informe: No he hallado señal alguna de azogue, ni en el agua, ni en el residuo, aunque aquellos hombres que assisten en el baño dizen algo desto. Somos de parecer que dichas aguas no participã del azogue, lo qual inferimos lo primero de que no ay señal alguna que lo demuestre en ellas, ni en sus efectos: lo segundo, porque dichas aguas fueran vtiles assi bevidas, como aplicadas en baño al mal frances, pues enseña la experiencia que el azogue es para dicho mal singularissimo remedio; pues no es assi, sino que son muy dañosas à los que las beven, y se bañan si padecen dicho mal, luego no tienen azogue: ni obsta dezir que la estufa es provechosa à dicho mal porque esto lo obra sin recibir las aguas interiormente, sino abriendo poros con los minerales, y haziẽdo sudar, con lo qual expele los humores virulentos, y viciados que son causa de dicha enfermedad: lo tercero porque dichas aguas fueran perniciosas à la salud; porque participando el azogue se hizieran venenosas como consta de lo que diximos de dicho mineral, y sus aguas lib. 1. trat. 1. titulo del azogue, y sus aguas. Ni obsta la doctrina que hemos puesto en el num. 7. antecedente para que afirmemos que resultaran las aguas perniciosas; porque alli solo afirmamos, que naturaleza puede hazer no resulte pernicioso mixto de principios que el arte le haze resulte pernicioso, mas esto no es dezir que naturaleza siempre lo hará, sino que lo puede hazer, y lo hará alguna vez: mas siempre que no nos cõsta por la experiencia que lo ha echo, avemos de hazer el juizio del compuesto conforme son sus principios; si calidos calido, si frios frio, si saludables saludable, y pernicioso si perniciosos, porque à esto nos obliga la razon, la qual ha de pervalecer quan-

Dudase si estas aguas participan del azogue.

Dichas aguas no participan azogue;

Satisfacese à una objecion.

quando la experiencia no enseña lo contrario luego muy bien inferimos que el azogue hiziera estas aguas perniciosas, porque èl es tal, que tiene el causar en ellas esse efecto.

Duda 1. por q̃ las aguas dichas calientes se dexan bever, y frias provocan vomito.

Algunas dudas se excitan de la doctrina que de dichas aguas avemos propuesto, y sea la primera: porque causa las aguas de dichos baños se dexan bever calientes en mucha cantidad, como arriba diximos, y estando frias apenas se puede bever de ellas medio quartillo sin que proboque à vomito; y la razon de dudar es; porque assi frias como calientes parece que avian de causar dicho efecto, pues si el causar el vomito, como arriba diximos num:6. lo hazen por la contrariedad de los minerales que participā los quales hazen diversos efectos en el estomago, y causan divertos movimientos; lo mismo parece avian de causar caliētes, pues parece que assi calientes, como frias participan dichas entidades, y assi avian de hacer los mismos efectos, y aunque alli diximos que hazian vomitar frias, y no lo hazian calidas: porque sobresalia aquel sabor molesto ferruginoso, que las hazia ingratas, y abominables al estomago, el qual no se percibia con aquella intension estando calientes: corre sobre esto la duda; porque causa calientes no ay en ellas aquel sabor, y abominació, y lo ay estando frias.

Dificultad es à la qual no es facil satisfacer: con todo esso lo avemos de procurar: y para ello hemos de sentar por llano, que aquel sobor ferruginoso, y ingrato no se percibe tanto en dichas aguas quando se beven calidas especialmente recien tomadas del baño, que quando se perciben frias: assi diximos arriba que constaba por la experiencia: tambien hemos de sentar por llano, que la bevida calida se distribuye, y desciende del estomago con mayor presteza que la fria, y en especial el agua salada: esto supuesto, respondemos, que las aguas dichas se dexā bever calientes especialmente tomadas del baño; porque aunque en ellas se hallen aquellos minerales que las hazen ingratas al estomago, como con ellos mismos, y el vehemente calor que trahen se distribuyen prestamente no fluctuan en el estomago, ni causan molestia que provoque bascas, ante passan con celeridad, y descienden à los intestinos, y dàn camaras, y se comunican al higado, y miembros interiores, y assi no embaraçan, hinchan, ni causan grave molestia, ni mueven aquellos regueldos nidorosos expeliendo los flatos, y ventosidades; mas tomandolas frias como tienen estriccion, y no penetran presto, ni se distribuyen, fluctuan en el estomago, y son muy ingratas al gusto, y assi por vno, y otro, ni se pueden bever en cantidad mayor, y provocan vomito. Probamos este nuestro discurso con autoridad de Aristoteles en sus problemas sect. 23. problema 18. el qual tiene por llano que el agua salada fria no se dexa bever, y caliente se dexa: pregunta assi: *Cur aqua salsa frigida bibi non potest, calida refrigerata vè, postquam calefacta est, melius potest?* y responde: *An propterea quod de contrario in contrarium, res quæque mutari solita est: à qua autem salsa duci opposita est.* cõsta desta doctrina, que el agua salada fria no se deva bever como quando esta calida: y en el problema veinte pregunta: porque el agua salada (fria entiende) no puede correr, y solo las saladas calidas corren, y responde: *An quia stabile, quod grave est, salsa autem aqua gravis est, quapropter calidæ tantummodo ex salsis profluere possunt, &c.* De la qual doctrina inferimos dos proposiciones: la primera es: el agua salada fria, no se dexa bever como la caliente salada: la segunda no corre con la fluxibilidad, que la que no es salada, y assi de las saladas solo corren las aguas calidas.

Problema de Aristoteles.

Las aguas saladas corren mejor calientes q̃ frias.

Ponderase la dificultad.

Respondese à la dificultad.

Resuelbese la duda propuesta.

9 Es pues conforme à razon, que dichas aguas de los baños de Arnedillo se dexen bever calidas recien tomadas del baño, y no se puedan bever frias, antes sean ingratissimas al estomago, y proboquen vomito: lo primero depende de que se distribuyen con celeridad: lo segundo de que se retienen, y no descienden: no es bien que disimulemos lo que alguno nos puede objetar deducido de la misma doctrina de Aristoteles que avemos propuesto especialmente en el problema 18. diziendo assi: la doctrina de Aristoteles es en dicho problema preguntar, que porque el agua salada fria no se puede bever, y caliente, ò fria despues, que se calentò se puede bever mejor? En la qual pregunta siente por llano Aristoteles que sabla del agua salada fria que no se ha calentado, ni està actualmente caliente, porque estas se beven mas

Objecion à la doctrina dicha.

facilmente que aquellas: pues como las aguas saladas de los baños de Arnedillo nazcan tan calidas, es cierto que assi calidas, como frias, despues de apartadas se avian de bever, no con la dificultad mayor, que de las saladas frias dize Aristoteles: luego no prueba la doctrina de Aristoteles en favor de nuestra sentencia.

Respondef à ella.

Respondemos, que es verdad que la doctrina de Aristoteles en la proposicion del dicho problema, habla del agua salada, que ni està caliente, ni se ha enfriado despues que se calentò; sino de la que es salada fria: pero no obsta esta doctrina: es llano que segun su sentir el agua de Arnedillo despues de fria, aunque naçe caliente se ha de bever con mas dificultad, que quando estaba caliente: y es la razon; porque el beverse el agua salada fria que nunca se calentò en sentencia de Aristoteles, mal, y con dificultad, es porque la sal esta mezclada con el agua, y la haze ingratissima, y junto con esso se retiene en la cavidad del estomago sin baxar à los intestinos, lo qual depende, segun la doctrina del problema veinte, de la estabilidad que le comunica la sal, y astriccion que causa; esto se colige de la razon que dà en dicho problema del beverse con facilidad la caliente salada, y la salada fria, despues que se calentò; pues dize que es porque en ella se cozio la sal, y se aposo; pues como en las aguas de los baños de Arnedillo està aquella sal que ellas tienen mezclada con dichas aguas despues de frias, sin que se aya apartado, y apolado, la qual las haze ingratissimas junto con los otros minerales, de aqui es, que dichas aguas se ayan de bever con muy gran dificultad estando frias, porque, ni la sal se apartò, ni otros minerales como lo manifiesta el sabor, ni passa con facilidad, sino que se retiene, y assi causa vomito: luego ay las mismas razones para que estas aguas despues de frias se bevan mal segun doctrina de Aristoteles, que ay tambien segun su doctrina, para que las saladas, que nũca se calentaron se bevan mal: estas son estar saladas, y baxar con dificultad por falta de flexibilidad, y participaciõ de astriccion, à que en estas aguas se junta la astriccion del succo calcantoso que aumenta estos daños

Respondese à la vista contengan tanto remante, sin que las enturbie, ni manifieste impuras. Respondemos que la claridad, y diafanidad del agua, no se pierde, ni disminuye por la continencia del remanente porque èl es diafano, y carece de opacidad, ò obscuridad, y està comminuido en atomos, è imperceptibiles partes por lo qual, ni su densidad, ni corporatura hazen el agua menos christalina, que otra mas pura, ni la muestran impurajantes añaden aquellos atomos explendor en el agua por los reflexos de luz que reciben: lo qual cõfirmamos con doctrina de Aristoteles en sus problem. sect. 23. probl. 15. donde pregunta, que porque el agua del mar se muestra mas clara, y trãsparente, que la dulce, no obstante, que es mas crasa que ella, y responde, que proviene la diafanidad, no de la tenuidad, sino de la rectitud de poros, la qual es mayor en la agua del mar, que en las fuentes potables. I untase à esto, que dichas aguas participan el vitriolo como arriba diximos, cuya participacion es causa en las aguas de explendor, y claridad, segun que afirma Matiolo Senense sobre Dioscorides lib. 5. comm. del cap. 66.

Respondese à ella.

Dudase lo tercero, como participando dichas aguas de tanto remanente, que à la cantidad de arroba, y media, tocan ocho onças, segun lo que se experimentò en la evaporacion hecha por el Lic. Zarraga, y siendo tan excesivamente salado, como muestra la experiencia: beviendose calientes son casi insipidas, no percibiendose en ellas mas que vn sabor como dereguelto nidotoso, y estando frias se percibe vn labor ferruginoso muy ingrato, y en vna y otra ocasion no sobresale lo salado? Respondemos, que vna de las raçones porque no se percibe sabor salado en dichas aguas quando se beven calientes, es la permixtion de los otros minerales, los quales obscurecen aquel sabor, y passando el agua presto, no se dà lugar à que se perciba: lo segundo, y en nuestro sentir mas eficaz; porque se oculta dicho sabor salado por la permixtion de otros espiritus de los otros minerales; que con los salinos estàn vnidos, y por essa causa no se manifiestan: cosa notoria es à los que saben alguna cosa del arte espagirica que las disoluciones de metales, y minerales, que se hazen en los menstricos (llamanse assi los

Duda 3ª

Pruebase con exemplo.

los licores en que se disuelben) por virtud de los espiritus, de ellos azedos acrimonioso, o de otro sabor agudo, se suelen perder por la permixtion de los espiritus metalicos del metal, ò mineral que por ellos se disuelbe: no porque los destruya, sino porque los embaraze lo qual se conoce en que echando en dicho menstruo despues que en èl esta disuelto otra entidad que haga que se percipite aquella primera, ò haziendo se separe de ella con otra operacion artificial, buelve el dicho menstruo à recuperar aquel su sabor que antes tenia à este modo consideramos nosotros q̃ sucede en dichas aguas de Arnedillo, las quales quando estan calientes recien tomadas del baño, aunque tienen tanto remanente salado, no se conoce por que aquellas sutilisimas partes, y atomos salados se embarazan de los atomos, y sutiles partes de algun otro mineral, y por esta causa no se conocen, aunque estan alli, solo dan aquel sabor de racto, ò regueldo nidoroso movido del conjunto que hacen todos aquellos minerales: despues de frias dichas aguas se disimula lo salado resultando aquel sabor ingrato ferruginoso, el qual es cierto que resulta de la mixtiõ de minerales que alli concurren: despues que el agua cozio hasta apurarse toda, resulta aquel remanẽte tã salado: porque el fuego con su operacion le intiende, y aumenta lo salado mediante la vnion que en èl introduce. Haremos juizio muy probable, que de los espiritus sulfureos calcantinos, y salados juntos con el calor del agua resulta aquel sabor de racto nidoroso: despues de frias dichas aguas se desvanecen, y pierden casi todos los atomos sulfureos quedando los salados, y calcantinos q̃ las dan quel sabor ferruginoso è ingrato: esto es quanto podemos dezir cerca desta dificultad.

De quantos modos se usan las aguas de Arnedillo.

10 Vsanse dichas aguas de Arnedillo bebidas, en baño, y tomando su estufa para sudar, de los quales vsos hemos de hablar: las enfermedades, y achaques que se curan con dichas aguas segun lo que de ellas se ha experimentado son muchas, y diversas, dize el informe del Doct. Infante desta manera: A la sexta pregunta digo que los » efectos de dichas aguas, son calentar en acto, y desecar en potencia: y assi se aplican à todo genero de enfermedades » frias con feliz sucesso, pues han cura-

Que enfermedades se curan con dichas aguas.

» do muchos asmaticos, perlaticos, hidropicos, titicos, y enfermos de cacica: estando primero preparados con los remedios vniversales: curan tambien a » los que padecen arenas, y les limpia los riñones: quita tambien las pustulas cutaneas, y assi vienen muchos farnosos à labarse: tambien favorecen à los que » padecen hipocondria; porque les resuelve poderosamente los flatos: muchos acudẽ, solo à bever el agua, otros » beven, y se bañan: pero lo mas comun es bever, bañarse, y entrar en la estufa » el agua se beve en el mismo arroyo, y tiene virtud de soltar el vientre; pues » en beviendo à poco rato da camaras à vnos mas, à otros menos, à algunos luego, a otros mas tarde: beven algunos » veinte vasos, otros treinta: pero la cantidad que han de bever, alli se regula: aunque mas bevan no inda, ni se percibe al bever con aquel intenso calor que la percibe el tacto, porque se dexa » bever sin molestia: el dia de baño no se toma estufa. pero si el sugeto es robusto se suele tomar baño, y estufa en » vn dia: y si no se hazen todos los baños, y despues todas las estufas. A le 7. pregunta, dize dicho Infante, digo que » para el mal frances es muy perjudicial el bañarse en dichas aguas, pero la estufa es de mucho provecho. Hasta aqui el Doct. Infante. De cuya relacion, è informe diremos despues. El Lic. D. Iuan Lopez de Briñal acerca del vso de la estufa, y baños en los galicos, dize assi,

Es util tomar la estufa los galicos, y despues los baños

» Acerca de la septima pregunta (son preguntas de mi interrogatorio) advierto, que aunque es verdad que los baños no son buenos para el galico: la estufa es cosa grande, y el Bañero me ha dicho que tomando las estufas primero, y despues los baños los que padecen el tal humor, que se han experimentado buenos fines: vn Medico de Enciso padecia el dicho mal, y dixo que èl avia de tomar estufas, y entrar despues en el baño, contra el dictamen del Bañero, y se hallò muy bien. Otro cavallero Vizcayno padecia las bubas, vino à Logroño à consultar, los Medicos trataron de darle vnciones, y èl pareciendole que no las podia sufrir, les dixo, que se queria venir à los baños: hizolo assi, tomò las estufas primero, y despues los baños: y consiguiò mucha mejoria: volviò à su casa, y traxo à su muger à la qual èl avia inficionado del mismo achaque hizieron lo mismo. y

Historia 1.

Historia 2.

Historia 3.

» entrambos fueron con muchissima mejoria. Otra muger vino bubosa estava tomando las estufas, y tenia vnas grandes postillas, y viendo que otro hombre que tenia postillas si bien no eran » de bubas, se le avian quitado con el baño, determinò entrar en el baño de noche, sin que lo supiera el bañero, y tambien tuvo buen sucesso. Esto se ha experimentado con estos, conque parece que serà lo mismo con los demas que » lo hizieren. Hasta aqui Briñal.

Confirmanse las experiencias dichas cõ doctrina deuida de los minerales.

11 Los efectos que avemos dicho que causan dichas aguas, y las enfermedades à que aprovechan segun q̃ la experiencia ha enseñado, son muy conformes à las facultades que les pueden comunicar la sal, azufre, y caparrosa que hemos dicho que participan; lo qual consta de lo que diximos de dichos minerales, y sus aguas en el libro 1. tratado 1. cap. 3. en sus proprios titulos veanse el num. 30. 34. y 49. Pueden se aplicar tambien à otros achaques à los quales aprovechan tambien: como » à la esterilidad de las mugeres causada por demasiadas humedades de la madre » expurgandolas, y cociẽdo aquellos crudos humores: y tambien son vtiles para » los flatuosos, tumores de la madre, para los dolores de hijada causados de humo » res crudos, crasos, y pituitosos, y de flatos, para curar los cachegicos, para los » humores de las rodillas, y articulaciones que dependen de flema ticos humores, ò solos, ò mezclados con flatos, » son vtiles à la piedra de riñones, y vegiga, y à los humos crudos de aquellas » partes, y las vreteras, y à otras semejantes enfermedades.

Dizese aprovechar à otros males.

En quanto à las enfermedades que segun el informe del Dr. Infante curan dichas aguas, es necessario hazer algunas advertencias porque no yerrẽ los que las vsen en dichos achaques, sin distinguir en ellos cosa alguna, y en quanto al aplicar dichas aguas en las enfermedades que se dize que convienen, es necessario que sea precedien do la preparacion de sangrias, y purgas como pareciere necessario à juyzio de Medico, docto porque de no hacerlo assi, se siguirán gravissimos daños, como diximos arriba tratado 2. num. 22. y 23. En quanto al aplicar estas aguas en las hidropesias à las quales decimos con el Doct. Infante que aprovechan se ha de entender: que han de ser hydropesias frias: esto es causadas de humores frios: esto es que no se siguen à destemplanza caliente de higado como acontece en aquellas que se siguen à enfermedades agudas; porque en estas aunque se evaquen los humores serosos del peritoneo, se aumentara con el vso de dichas aguas la destemplanza calida del higado, y assi en raiz haràn dichas aguas mayor daño, que provecho; por que augmentada la destemplanza se debilitara mas el higado, y la facultad de engendrar sangre, y con brevedad si el enfermo no muere volverà à hacerse el tumor de serosidad, y aun de humores coliquados mayor que antes. Advertimos tambien que el vicio del higado no sea muy intenso, y el enfermo tenga fuerzas, porque si las fuerzas, y virtud del enfermo estan deviles, y el sustancial temperamento del higado muy viciado, aunque el enfermo se deshinche morira con brevedad lo, qual se deve mucho notar porque no se le azelere la muerte buscando el remedio pues no es licito.

Advertencias necessarias para las curas dichas.

Advertencia 1.

En quanto à los hipocondricos à los quales tambien se dize que aprovechan dichas aguas, es necessario advertir en que estado està la hipocondria, que sugeto la padece, y de que humores se causa: dos especies de hipocondria señala Fernelio, vna mite, y que no trahe gravissimos accidentes, y otra fuerte, y de muy greves accidentes: la primera se causa por humores melancolicos mites; esto es por la melancolia natural, y hez de la langre las quales juntandose en el baço, y partes à el cercanas expiran al corazon, y celebro, y à las partes superiores vapores viciosos que causan en dichas partes varios accidentes segun las diversas fermentaciones que recibiò aquella materia de la qual se levantan. La segunda especie de hipocondria, que llama fuerte, y de muy graves accidentes, se causa por el atrabile humor caliente, y seco con mucha mordacidad este humor se junta en el baço, algunas vezes, muchas mas en el pancreas, y en el mesenterio sin hazer tumor manifiesto deste humor q̃ (como dize dicho Autor) que es muy acre, y pernicioso se levantan vapores ochollines perniciosos que causan gravissimos accidentes en los pobres enfermos, que sin hallar remedio para ellos los atormentan, y ellos à los Medicos importunandolos continuamente por que los alibien, lo qual como no pue-

Notese de los hipocondria cos.

de a

den hacer son tambien los Medicos molestados, y assi comunmente llaman à este mal *flagellum medicorum*, esto es tormento de medicos. Aunque en vna, y otra especie de hipocondria por razon de las obstrucciones de las venas mesaraicas, ramos de la vena porta, baço, y pancreas, y muchas vezes el piloro que segun Diocles citado por Galeno es la parte afecta, aya calor pretenatural en aquellas partes, y region natural, como todo esto algunas vezes son las obstrecciones de humores frios, y el higado no esta destemplado por calor, y el estomago està frio, y abunda de humores crudos: en el qual caso se podràn aplicar dichas aguas con confianza de que seran provechosas en dicho mal, precediendo la prevencion y preparacion necessaria, esto entendemos del vso en beuida. Mas si el higado estubiere calido destempladamente, ò hubiesse encendimiẽto, o afecto inflamatorio en el baço piloro, pancreas, ò mesenterio, ò los humores que abundan, fuessen atrabiliarios, ò el sugeto tubiesse tal templanza aunque tenga crudezas, y humores pituitosos, y sea frio de estomago, y padezca ventosidades de ninguna manera aprobamos el vso de dichas aguas termales de Arnedillo, ni bevidas, ni aplicadas en baños, ni estufa para dicho mal de hipocondria: porque aunque parezca algunas vezes aprovechar por resolver flatos que molestan, y evacuar crudezas de estomago, que por la devilidad de la facultad coctriz se engendrã; con todo esso harán muy grave daño dichas aguas aumentando la destemplãza calida habitual de aquellas partes, y los humores atrabiliarios, y en tal caso suele haber disposiciones cancrosas en aquellas partes, las quales se exalperan, è infiernan con el vso de las cosas calidas, y desecantes por lo qual en tales achaques se ha de huir de dichos remedios, y por el consiguiente de dichas aguas que tienen tales facultades. Vease el num. 46. trat. 2. libro 2.

En que hipocondrias convendran dichas aguas, y en quales no.

12 Aprobamos el vso de la estufa en los galicos, lo vno porque la experiencia lo ha mostrado, y esto solo basta para que afirmemos convenir dicho remedio: lo segundo porque lo apoya la razõ pues el paciẽte suda copiosamente en dicha estufa remedio que expele los humores virulentos del habito carnoso, y venas en que està el fermento de dicho mal: pues esto solo di-

Aprobase el vso de la estufa en los galicos.

cho baño digno de grande estimacion, pues libra de la molestia que trahe consigo la penosa cura de las bubas con los remedios ordinarios de ludores, con cocimiento de chinazarza parrilla, y palo santo, y con las vnciones de azogue. Y despues de aver tomado las estufas que parecieren necessarias para curar dicho mal, y expeler los dichos virulentos humores, no tubieramos por inconveniente que vsaran de dichas aguas, assi en bevida para expurgar las reliquias de humores de la primera region, y parte cava del higado, como de los baños; aunque para que aprobemos dichos remedios en los galicos, no han de padecer destemplanza caliente de higado, ni abundar de humores colericos, ni atrabiliarios, ni han de estar estenuados cõsiderablemente: porque si padeciessen dicho mal de bubas, y estubiessen assi afectos no somos de parezer q̃ vsen de la estufa, por lo menos sin tomar carnes, para lo qual podrã vsar de la leche de burra, y otros remedios q̃ sean analepticos, y los renutran, y reparẽ de carnes; porq̃ si entrã extenuados en la estufa, està tan muy expuestos à caer en fiebre hectica, y atrophia: renuttridos los que assi estubieren extenuados podrán entrar en la estufa: y si estubieren con calentura aunque sea lenta, ò estubiessen con higado excalefacto; no somos de parecer que se bañen, ni beban las aguas de dichos baños de Arnedillo. Podrán algunos bever las que no fueren tan fuertes como ellas, y en especial las de Sacedon, las quales, como diremos en su historia, son muy blandas, y remitas por participar poco de los minerales calidos, lo qual confirmamos con las historias y doctrina que alli trahemos. Vease el n. 21.

Que gallicados han de vsar las estufas dichas.

En quanto à lo que el Doct. Infante afirma diciendo que dichas aguas curan tilicos, lo dificultamos mucho, si ya no juzguen por tales à los tavidos, que se extenuan sin llaga en los livianos à estos podran aprovechar principalmente si dicha extenuacion proviene por obstrucciõnes de las venas mesaraicas, y higado causadas de humores frios crasos, y tenaces que no dexan que se comunique el alimento al cuerpo, y assi se enflaqueze, y extenua: podrán aprovechar dichas aguas tomadas en bevida para abrir dichas opilaciones, y hazer que se comunique el alimento, y tambien si proviniesse dicho achaque de catarro frio que caiga del celebro à los livianos, y pecho, pueden aprovechar dichas aguas para dicho efecto tabifico, y que amenaza tisica, ò tiene ya algunos accidentes de ella, sanando dicha feluxion catarral con su vsolo qual se puede aguardar con mayor confianza, si las obstrucciones de los hipocondrios fuessen causa de que dichos humores evaporassen al celebro, y de alli descendiessen à los pulmones, y pecho, como muchas vezes acontece, y assi si el dicho Doct. Infante ha visto que han aprovechado à algunos tisicos, juzgamos ser del modo dicho. Por lo qual conviene que se considere la causa de que depende dicho achaque; porque si fuesse de fluxion catarral calida acrimoniosa, y mordaz, ò por causa de alguna apercion, ò rotura de vena en los libianos, ò pecho, ò por algun tumor supurado en la cavidad vital, de ninguna suerte convienen dichas aguas, de ningun modo que se apliquen, antes las juzgamos en tales casos por muy perjudiciales, y dañosas.

Notese acerca de los tisicos.

De la prevencion que ha de preceder al vso de las aguas termales, y de los sugetos à los quales conviene su vso, y en que tiempo del año, y del orden que han de guardar los que vsan dichas aguas quando las toman bevidas, y despues de averlas tomado, y enque cantidad las han de bever, y si necesitan de bever, y bañarse, y como se ha de socorrer à algunos accidentes que suelen sobrevenir à los que vsan de dichas aguas termales en baño, ò beviendolas, y el orden que en ello se ha de guardar en la comida, y del modo como se han de socorrer algunos accidentes que sobrevienen à los que se bañan en las dichas aguas termales, pondremos vn tratado al fin de los baños, para que alli vean como se han de portar.

(§)

De la estufa de dichos Baños.

Qual es la estufa.

13 R Esta para concluir la historia de dichos baños de Arnedillo, que tratemos de su estufa. Es la estufa de dichos baños, vna cueba, que està donde nace la misma agua del baño entre los mismos peñascos aliñados; algun tanto con el arte: està dividida en su altura con vn suelo de tablas, distante del agua como vna vara, y forman vn enrexado: à este suelo de tablas entra el que quiere tomar el sudor de la dicha estufa, por vna puertecica que se cierra con vna manta, es tanto el calor de ella, que al entrar algunos parece que se sufocan; mas luego se reparan en estando dentro, y no sienten molestia; el tiempo de estar alli, es conforme las fuerzas, vnos estàn mas, y otros menos: de sus efectos dize Zarraga assi: La eficacia en hazer sudar es tan grande, que apenas entra el doliente, quando se sigue el efecto, tan instantaneamente, que si no se quita la camisa luego al punto, no se la podrà quitar despues, y esto en menos de vna Ave Maria. El sudar, es con tanta abundancia, que muy frequentemente se oye el ruydo que haze el sudor cayendo sobre el agua del baño. Alli està el doliente cerrada la puerta con la dicha manta, y aunque al entrar se siente algun poco de molestia, cesa luego: el tiempo que estàn en dicha estufa es à juycio de los Bañeros, haziendo reconocimiento en vnos paños que ellos echan al doliente, y los buelve empapados en el mismo sudor, y ellos tienen sus señales, con las quales, y la tolerancia del enfermo miden la duracion: y es muy de notar, y admirar lo que añade diziendo: Pudiera sospecharse que parte de lo que parece sudor en el enfermo, y especialmente lo que cae abaxo, fuesse vapor de la misma agua, que quaxandose en el cuerpo del dicho enfermo, como denso volbiesse à caer abaxo. Mas contra esto està manifiestamente vna raçon fuerte tomada de la experiencia: por que vna sabana que continuamente està prevenida

Efectos de la estufa.

Especie de diluvio moderador.

para que el enfermo cubra su desnudez al salir de la estufa, se entra dentro de ella, y allí se enjuga, y se calienta, sin que se humedezca, y tambien se experimenta, que poniendo vn pliego de papel enjuto en el suelo de tablas de dicha estufa, no se humedece, aunque este mucho tiempo, y poniendole moxado se enjuga. Con que hemos de confessar, que aquel vapor es desecante, y que es verdadero sudor todo lo que se experimenta en los dolientes. Hasta aqui Zarraga. Maravillosa cosa es por cierto, que no se levanten vapores aquosos que mojen, y humedezcan los cuerpos, pues aunque pervalecieran las partes desecantes de los minerales que se levantan en orden à la desecacion, esso parece que avia de ser, como en la misma agua acontece que moxa, y humedece en acto aunque desseca despues; ni puede hazer mas el espiritu, y vapor del aguardiente encendida con ser tan calidissimo, y desecante que hazen los sutilissimos, y desecantes espiritus, y atomos que de dichas aguas se lebantan: mas ello enseña la experiencia suceder assi; por lo qual aunque lo dificulte la razon lo convence la experiencia.

Vtilidades del vso de la estufa, y males que sana.

Es singularissimo remedio la dicha estufa, para la cura de todos los afectos frios dependientes de humores frios, y reveldes de cozer, y digerir para todos los quales se aplicarà con mucha esperança de buen sucesso, Dios mediante, aviendo precedido las evacuaciones, y preparacion necessaria para que hallando el cuerpo bien preparado, obre el dicho remedio su efecto cõ seguridad; assi à los paraliticos, y que padecen estupor en algunos miembros, a los cachegicos, à los afectos de catarros frios, à los que padecen tumores en las articulaciones de humores frios, ò flatos grasos, que les impiden el andar, y mover los miembros como deben. Y à otros achaques semejantes serán de grãdissima vtilidad.

Duda si será vtil el vso de estas aguas llebadas lexos de alli.

Puedese dudar, si el vso de dichas aguas tendrà alguna vtilidad fuera de dichos baños, esto es, llebadas dichas aguas à los lugares de los enfermos. Esta dificultad pusimos, y desatamos en el tratado 2. deste segundo libro numero 41. veasse lo que alli diximos: y à ello añadimos lo que de estas aguas se experimenta: dize D. Antonio de Zarraga en su informe desta suerte: La eficacia del agua deste baño, es grande, pues aunque sea parte de èl traida à esta Ciudad de Arnedo, y otras partes, y calentandola artificialmente, tomada por la boca, haze purgar, aunque no con tanta eficacia como en el baño: mas algunos vsan de ella assi, y tomandola mas vezes, que se toma en el baño, consiguẽ el efecto que desean. Por via de baño he vsado yo de ella en casa para vn humor edematoso, que padezco en los tovillos, y me he allado bien; porque reluelve, y conforta maravillosamente No me desarrayga dicho mal este remediosporque depende del estomago que buelve à imbiar humores de nuebo, y buelvo à caer en dicho achaque por esta causa. Hasta aqui Zarraga. Consta q̃ dichas aguas, se puedẽ vsar fuera de los baños, llebadas à los lugares de los enfermos assi para beberlas, como para bañarse en ellas, aunque no haran el efecto con la eficacia que en el mismo baño: lo qual depende de que en ellas perseveran los minerales fixos en no poca cantidad, esto es la sal, y caparrosa, aunque el mineral que participa volatil, que diximos ser el azufre les falta casi todo en perdiendo el calor actual que trahen de su nacimiento, por cuya causa no aprobechan tanto, ni tienen aquella eficacia fuera, que participan en su origen. Convendrà aviendolas de llebar fuera, para vsar de ellas, que valan en vasos que no se exalen los minerales, ni se muden, ò vicie, y assi seran en frascos dobles de vidro, y tapadas muy bien con betum, ò pez, de lo qual tratamos en el lugar arriba citado.

Como se han de llebar fuera de alli para que aprobechen.

CAPITVLO II.

De los Baños de Sazedon, y sus medicinas.

14 LAS aguas termales de Saçedon an sido en estos nuestros tiempos muy frequẽtadas, buscando en ellas los enfermos de muy diversas enfermedes alivio para los males que padecen: otros iban à ellas con muy lebes achaques, y mas por recreacion, que por necessidad: aunque antiguamente, y quanto podemos juzgar desde el tiempo de los Romanos ay indicios de aver sido frequentadas, y estimadas por los siglos que ellos imperaron à España, y por el tiempo de los Godos, y Arabes, que se siguieron despues. En todas las quales Monarchias fueron delicadissimamente vsados los baños en lugares publicos, y particulares, assi naturales, y de aguas calientes, que naturaleza assi las ofrece al vso; como de aguas artificialmente calientes: haziendo para esso muy costosas fabricas: con todo esso vinieron à padecer ruina, y descaecimiento en su credito, corriendo la fortuna comun à todas las cosas mũdanas, que con el tiempo se mudan, y como dize el Sabio, andan en circulo: (esto quanto podemos juzgar) especialmente corrió desde aquel tiempo en que el Rey D. Alonso, que ganó à Toledo, mandó derribar todos los baños que avia en España, por creer, y con muy gran fundamento, que ellos eran la causa de la afeminacion, y cobardia, que se experimentava en los Españoles en aquellos tiempos: en otros tan valientes, y esforzados: como diximos lib. 2. en la introducion n. 4. corrieron los baños de Sazedon la fortuna comun de los demas, quedando arruynados, aunque en disposicion, que en ellos se podian con mucha comodidad bañar los que quisiessen; por

Fabrica.

que quedó vn recosimiẽto, y fabricada caxa de piedra sillar muy fuerte, en quadro, y por la parte de adentro de dicha caxa tenia cinco gradas por todo su ambito, por las quales se bajaba hasta el suelo, que tambien tenia enlosado: vno, y otro fabricado de piedra de silleria, y subia la pared como estado, y medio sobre la vltima grada, la qual grada dava lugar por su anchura à poderse en ella desnudar, los que quisiessen entrar à bañarse: tenia tres barrenos, à la parte del medio dia en la pared de silleria repartidos proporcionalmente, para poder desaguar el baño, y darle el agua à la altura que quisiessen. Entravasse à dichos baños por vna puerta que estava en la pared mirando al oriente. Desta suerte los hallè yo el año de 1660. por el mes de Iulio, que fui à bever dichas aguas, y tomar los baños.

Baños de Sazedon muy antiguos, y estimados.

Ambrosio de Morales.

Es cierto que estubieron assi por muchos siglos, y que fueron antiguamente muy estimados: de ellos hazemencion Ambrosio de Morales, en las antiguedades de España titulo de la excelencia de la tierra de España folio 51. donde tratando de las aguas calientes, y baños de España dize assi: El Reyno de Toledo, no carece tampoco de este bien natural, sino que por negligencia, y descuydo lo tiene perdido. En las Villas de Buendia, y Alcoçer junto à las ruinas antiguas de vna gran Ciudad que alli hubo en tempo de Romanos, y aora es vn pequeño lugar llamado Santaber à la ribera del rio Gadiella, estan baños naturales de agua harto caliente, y aviendo sido antiguamente muy estimados, y tenidos como por las ruinas de sus edificios parece aora estan ciegos, y quando mucho sirven alguna parte de ellos para coçer linos, y cañamos, &c.

A diligencia del Señor Marques de Montalegre se reedificaron dichos baños.

Consta de este lugar, que en tiempo que escrivio el Coronista Morales, que avrà como cien años, los dichos baños no se vsaban para la cura de enfermedades: pues alli pondera quanto conviniera que se limpiassen dichos baños, y adereçassen para que los que los hubiessen menester, no tubiessen que ir abuscarlos à partes muy distantes, especialmente estando la Corte cerca de ellos à donde por la mucha poblacion necessariamente avian de ser muchos los que los necesitassen. El limpiarlos se devió de hazer despues, y en nuestros tiempos es mucho el concurso que à ellos ha acudido: yo concurri con el Señor Marques de Montalegre en el tiempo que dixe arriba, y su Excelencia considerando la descomodidad que padecian los que à dichas aguas acudian, assi por estar descubiertas las aguas, y sin disposicion para vsar de ellas, como por la falta grande de albergue, y hospedage para los dolientes, y personas que à ellas acudiessen: dispuso en beneficio vniversal, el que se fabricassen divisiones con buena disposicion, para poder vsar de dichas aguas; lo qual se consiguiò con mucha brevedad. Y se halla oy aquel baño con mucha comodidad, lo qual se debe à la diligencia, y cuydado de tan gran Principe, y por ello muchos agradecimientos.

Sitio de dichos baños y caudal de sus aguas.

Vengamos ya à la historia medicinal de dichos baños. Estàn estas aguas à la ribera del rio Guadiela vnà legua de la Villa de Saçedon en vna pequeña dehesa, cercada de algunos montes aunque baxos. Las

aguas nacen brotando acia arriba, y son en cantidad grande, como el grueso de vn muslo de vn hombre, nacen en diversos sitios, aunque todos casi juntos con borborismo, y ruido, y experimentè yo, y qualquiera lo experimentaria tambien, que por la parte del norte entraba à dicho baño, muy gran porcion de agua fria que en el recogimiento, y estanque se mezclava con las aguas salidas, que quanto se podia juzgar, no participaba cosa alguna de mineral: la mayor cantidad de agua del baño, naze casi en el medio del estanque: vna persona de autoridad constituida en dignidad Eclesiastica muy aficionado de dichas aguas, y que acudia à ellas por el tiempo del calor bañandose, y beviendo las cada año por algunos meses, intentò cortar aquellas venas de agua fria, que hemos dicho brotan dentro del estanque por la parte del norte; para lo qual levantò el enlosado, y no lo pudo conseguir.

Componense de aguas termales, y frias

15 Son dichas aguas excelentissimas para bever por ser muy puras, delgadissimas, diaphanas, y christalinas teniendo al tacto, y gusto mucha suavidad, y blandura, desuerte, que en delicadeza, y recreacion, no les hazen ventaxa las mas excelentes, ni estimadas aguas simples dulces de España de cuya sutileza, y bondad pudo asegurar por aver las bebido por ordinaria bevida mas de año, y medio continuadamente, imbiando por ella desde esta Universidad, la qual me traian en cantaros de varro blanco de Auñon bien tapados, y me durava vna carga dos meses, y alas vezes mas tiempo; y me sucedio beverla despues de traida quatro meses, y siempre estaba pura, limpia, y christalina, sin hacer asiento, ni tomar sabor estraño alguno: indicio manifiesto de pureza, y simplicidad, en el baño, aunque estubiesse de la altura de vn estado, estaba tan clara, que se veian las menudas guijas en el suelo con muy gran distincion; el color en tanto golpe de agua, se manifestava algun tanto carco. El calor de dichas aguas es muy remiso, no solo por el agua simple fria, que se le mezcla à la calida, sino porque la calida es muy templada, y de calor muy remiso, como yo le experimente, poniendome sobre aquella parte donde era mayor el impetu, y nacimiento de ella, y la percibia tibia solamente, y para beverla algunas vezes la hacia calentar; porque la deseaba mas caliente, para que bajasse del estomago, y llevasse mas eficacia, para que fuesse mas util à mis operaciones.

Excelencia de dichas aguas.

Porcza de dichas aguas.

Calor dellas

Son muy vtiles dichas aguas, para algunos rebeldes achaques, assi tomadas en bevida, como en baño de lo qual, y de si podra ser vtil su vso, à los que estan sanos diremos despues, de aver dicho que minerales son los que participan. El Doctor D. Iuan de la Torre Balcarcer presviterо, Medico de la familia del Rey nuestro Señor, y Proto-medico de su Armada, sacò à luz poco ha, vn tratado, que dize ser del Doctor D. Fernando Infante Medico que fue de la Reyna N. Señora, su titulo *Tratado de la salud baños de Sacedon*: aunque dize aver hecho en èl algunas adiciones à la doctrina de su Autor: tratado aunque breve, de mucha erudicion: en el, llegando à tratar de los minerales que participan dichas aguas, dize que son tres azogue, azufre, y tierra zimolia, dize assi parafo 8. num. 52. Nuestros baños tienen muy poco metalico, y mineral; pero tienen azogue, y azufre consustanciados en la tierra zimolia: y en el num. 54. dize: Siento pues por conclusion, que en estas aguas ay azogue, y azufre, segun que mejor puede hallarse en las betas de vituminosa tierra zimolia, cuias minas se vienen a los ojos, y se pisan en aquel territorio de Sacedon, en el num. 66. dichos Autores afirman que ademas de los dichos minerales, ay zimolia, y betun en las minas, y cavidades por donde passan estas aguas, y que el betun està siempre ardiendo con igualdad en ellas, y por esta causa salen dichas aguas tibias, dulces, blandas, grasas, clarissimas, ligeras, medicadas para donde conviene repercutir ligeramente, absterger, digerir, cozer sin molestia. La existencia del azogue, y azufre, no la confiessan en dichas minas formalmente, sino virtualmente, dizen assi en el num. 68. Si ademas de esto, aya en estas aguas azufre, y azogue, como algunos sospechan, no lo puedo afirmar: pero ay indicio bastante para asegurarlo, y dezir, q̃ estos minerales, formalmẽte no los ay, sino virtualmente, en cuya conformidad lo he admitido siẽpre. Y pruebase con el tal azogue repercutẽ las aguas cõ el azufre

Vtilidades de dichas aguas.

Dr. Torre.

Dr. Infante.

Minerales que participan estas aguas

resuelben, detergen, digieren, y cuecen: luego lo deben admitir, por lo menos virtualmente; de que no se perciban formalmente, està probado en lo antecedente: porque lo que no se percibe, no se puede demostrar: sinembargo no niego que lo puede aver, en las cavernas, y entrañas de la tierra: asegurelo pues el que los huviere visto. Hasta aqui el Doctor Torre. Segun esta doctrina, este Autor admite en dichas aguas, quatro minerales; dos que existen formalmente; y dos virtualmente, los que existen formalmente, son zimolia, y betun; porque de la zimolia, dize, que estàn llenos aquellos campos, y cavernas por donde vienen las aguas, y el betun arde con igualdad en aquellas cavernas, y minas por dònde passan las aguas, de que resulta, que salgan siempre tibias con igualdad: la continencia virtual del azufre, y azogue, la confiessa manifiestamente, afirmando que estàn cõsubstanciados estos minerales en la tierra zimolia, y por ellos ay en ellas algunas virtudes, q̃ comunicà à las dichas aguas.

Zimolia, y betum dicen q̃ existen formalmente, azogue y azufre virtualmente.

16 Afirma, aver en dichas aguas, caparrosa tambien: duda en el numero 9. como estas aguas, salen tan christalinas, y transparentes; si como èl afirma, participan zimolia, y azogue, y azufre, que las avian de enturbiar necessariamente: y en el numero 10. desata esta duda, diziendo, que salen tan christalinas; porque las aclara la caparrosa. Dize assi: No me costò poco desvelo, poder salir de esta duda (es la que avemos puesto) y dar satisfaccion à este cuydado, que me premiò Dios, con hallar en Matiolo Senense sobre Dioscor. lib. 5. cap. 66. subtitulo Cerulei lapidis, traido de Manardo deste modo, dando à entender que las aguas mas turbias, solo aclara la caparrosa: El lugar es largo, y por esso no le ponemos, afirma en el Matiolo, que la caparrosa aclara el agua turbia, y lo prueba con la experiencia, diziendo: *Quod passim videre est, si aqua immunda in calcanto aliquod tempus detineatur magnam claritatem, & puritatem acquirit.* Esto es la experiencia enseña, que la caparrosa, si se echa en el agua turbia, y en ella se detiene por algun tiempo se aclara, y limpia de lo que la enturbiaba. Faltale à este Autor probar, que ay caparrosa, para que concluya lo que intenta, èl lo sienta por lo llano, y no lo prueba; porque despues de las palabras dichas de Matiolo, dize assi: Luego nunca pudo embaraçar à la pureza, y claridad destas aguas la compañia de estos minerales azogue, azufre, y zimolia pertervados de la caparrosa. De adõde infiere que esta claridad les dè la caparrosa à dichas aguas, no hallo que lo pruebe. En el num. 13. dize: declaradas pues las virtudes de la zimolia, azufre azogue, y caparrosa, que se comunican à estas aguas, manifiestan las muchas que producen estos baños para sanar à los hombres, &c. Sienta pues por llano, que participan dichas aguas cinco minerales, que son betun, azufre, tierrà zimolia, azogue, y caparrosa holgarame mucho que lo probara para poder ser de su sentir, y discurrir solo cerca de los efectos de dichas aguas: mas como no lo haze, es fuerza juzgar acerca de la continencia de dichos minerales. Con todo esso no queremos gastar tiempo en impugnar esta doctrina procederemos probando los minerales que dichas aguas contienen, y de la prueva de ellos se reconocera quanto tiene de verdad la dicha opinion.

Afirman Autores aver caparrosa.

Concluye participan cinco minerales estas aguas, que son betun, azufre, zimolia, azogue, y caparrosa.

En la averiguacion de los minerales que participan dichas aguas, hemos de proceder con el estilo comun que en toda esta nuestra obra, guardamos en orden à este punto: esto es viando de los dos instrumentos, que son raçon, y experiencia, para concluir que los minerales participen las aguas: la experiencia la buscamos en la manifestacion de los minerales, à nuestros sentidos, ò en el remanente de las aguas, ò en ellas mismas por el sabor, olor, ò color, vista tacto, y aun en èl algunos con el oydo, como el rechino de la sal, y salitre que el le percibe: y tambiẽ con operacion artificial, como quãdo mezclamos agua de agallas cõ el remanente, para reconocer, si ay caparrosa, ò alũbre: valemonos de la raçon, y discurso, principalmente inquiriendo de los efectos, y operaciones de dichas aguas que minerales participẽ de vno, y otro instrumento, hemos de vsar en el reconocimiento de los minerales que participã estas aguas; porque de las causas, inferimos los efectos, y tambien de los efectos, se inquieren las causas, ò por mejor dezir, en vno, y otro genero de inquisiciõ, se arguye biẽ aunq̃ en vno cõ prueba à priori, y en otro à posteriori.

Modo como se inquieren los minerales que participan las aguas.

De la evaporacion que se haze de dichas aguas.

17 Inquiriremos lo primero los minerales del remanente, ò reziduo que dexaron dichas aguas alambicandolas, lo qual se hizo con mucha curiosidad, y cuydado, poniendo en la caldera mas de vna arroba de agua, y se destilo toda por el alambique, quedando solo de reziduo vna cantidad corta, como media onça, el qual remanente por averle tostado con el fuego, no se pudo bien juzgar de su color, aunque se reconocio ser blanco ceniciento, y no quedo disuelto como arena, sino en pedacicos como en pasta, conque se reconoció lentor, y pinguitud en el, aunque quedo tambien algun polvo sutilmente granoso, como muy menuda arena: examinado al gusto, no halle en el sabor alguno digno de notar: al evaporar el agua, no mostrò olor alguno, como me alegura el Doct. D. Pedro Royo graduado por nuestra Insigne Universidad, Medico de la Villa de Añon, y persona de muy bentajosas prendas adquitidas à fuerza de vn continuado trabajo en los libros, y de vn claro ingenio de que le dotò naturaleza. Encarguele esta diligencia por estar de los baños distante iotas dos leguas: destilò dichas aguas en la botica de dicha Villa, y me imbio el remanente que de ellas quedò, y me informa de no aver percibido en la destilacion olor alguno, estaban las aguas traidas del dia antes: examinele a la llama, y no percibi olor alguno, ni inflamacion, ni rechino, sino que a, l cada la partecica crasa, y pegajosa aunque se rubiera vn rato, no se deshacia, sino quedaba en su dureza como se aplicò. Esto es quanto podemos juzgar del remanente.

Dr. Royo.

Percibese olor de azufre en dichas aguas.

El olfato percibe en dichas aguas algun olor (aunque remisamente) de azufre: este le percibi yo la primera vez que bevi dichas aguas: estaba con dolor de estomago de flatos, que se me levantaban de crudezas muchas que en èl tenia: llego la carga de agua, que fue la primera que hize traher, y bevi como vn quartillo de ella, di vnos regueldos fuertes, y cesò el dolor de estomago por aquella noche (seria a las nueve de la noche quando la bevi, estando ya acostado) y dormi muy bien, percibi olor à azufre, aunq por ser muy remiso, no senti molestia, en lo demas no senti detaçon alguna, antes si mucha suavidad, y blandura. Despues en los baños beviendola con advertencia, notaba tambien algun olor al dicho azufre, aunque muy remiso, y que passaba presto.

Participan dichas aguas solo de zimolia y azufre.

Quanto podemos juzgar de lo dicho, y de las operaciones que reconocemos en dichas aguas, y sus efectos (de que ya diremos) los minerales que participan, son tierra, dicha de los Autores Zimolia, y azufre aquella aun que en poca cantidad en atomos, y substancia permanente; este en muy poca cantidad, y no en substancia permanente; sino en sutilissimos atomos volatiles, y que duran por muy breve tiempo. No somos de parecer, que participan de algun otro mineral; porque no tenemos fundamento alguno para afirmarlo, ni por el remanente se reconoce, ni se manifiesta à alguno de los sentidos; ni se colige de las operaciones de dichas aguas.

Pruebase participar zimolia.

Que dichas aguas participen de la tierra Zimolia, lo colegimos, lo primero del mismo remanente, porque juzgamos, que aquellas partes de remanente que quedaron en pasta son dedicho mineral: colegimoslo tambien de que en aquellos campos ay mucha de aquella tierra, assi lo afirma Infante, y lo juzgamos assi por aver visto aquel suelo: y como quiere Falopio cap. 9. se deve conjeturar del suelo de la fuente, y su terreno para juzgar de los minerales del agua: el color çarco algun tanto de dichas aguas, tambiè lo manifiesta, y testifica, de todo lo qual lo concluymos con mucha probabilidad: à lo qual ayudan las operaciones de dichas aguas por ser muy acomodadas para labar ropa, que en ellas con muy poco jabon blanquea mucho, y tambien para curar, ò coçer linos, y cañamos, que lo hazen con mucha brevedad: efectos que hazen dichas aguas con mucha eficacia, aunque sale con calor muy remiso por la participacion de dicha tierra zimolia.

Objecion ò: uestra doctrina.

Dirà alguno, la tierra zimolia tiene acrimonia, y faculad astringente, como quiere Galeno en el 9. libro *Simpl. medicam. facultatibus titulo de terra samia*. Lo mismo siente Agricola, y otros graves Autores: luego estas aguas no participan de dicha tierra; porque tubieran alguna acrimonia, y demas de esso participarà facultad astringente, no concoquente, y aperitiva, como en ellas se experimenta. Respondemos, que la tierra zimolia, aunque

Responde se à ella.

que dize Galeno, y los demas Autores que participa alguna acrimonia, es cierto que es leve, y que no es bastante para comunicar alguna acrimonia sensible à las aguas. Es dicha tierra compuesta de facultades contrarias refrigera, y digiere, pero remisamente, como afirma Galeno en el lugar citado. Muchas especies de tierras medicinales trahe Dioscorides, Galeno, Agricola, y otros graves Autores, las quales son casi de vnas mesmas facultades, como la tierra lemnia, eretriade, samia, chia, selinusia, zimolia, prigite, melia, ampelite, y otras. Estas toman los nombres casi todas de las Provincias de donde se trahen, y es cierto que tienen en sus efectos muy poca diferencia, aunque en los colores, y algunas otras qualidades tienen alguna variacion.

Facultad de la zimolia.

Porque se dize tierra zimolia la que participan dichas aguas.

Afirmamos ser tierra zimolias porque las señales que se experimentan assi en el remanente como en los efectos de las aguas son mas propios de ella que de otra alguna especie de tierra medicinal: juntandose à esto el averla en aquellos campos: la blanduta, y suavidad de las dichas aguas lo comunica por lo pinguè, y graso, y como son tan sutilissimas junto con lo dicho se representan dulces: diximos en el libro 1. trat. 2. num. 48. tratando de los minerales de las aguas de la Fuente Podrida de Gravalos, que aviamos experimentado en el corriente de dichas aguas de Saçedon vnas menudicas partes falcis las quales tambien las tiene la dicha fuente, y en vna, y otra agua nos parece provenir de algunas partecicas de tierra gredosa, ò zimolia tostadas del fuego la tierra que los Autores llaman collirion, que es vna especie de tierra samia, como afirma Dioscorides, tiene dulçura positiva, y pudieramos juzgar, aver aqui porciones de ella, ò ser la q aquino sotros juzgamos zimolia, dize de ella Agricola Assi: *Collirion est terra pinguis rara, molis caulida, in pinguis dulcis, quod ad saporem attinet*: Y assi comunicarà balneadura, y dulçura à dichas aguas. Tiene contra si esta doctrina, el que esta tierra es friable, y se desmenuza con facilidad; lo qual no se experimenta en el ramanente de dichas aguas, antes asta duro, y aun que se ponga à la llama, no se desmenuza: no tendrà dificultad el confessar que aya algunas porciones de esta tierra alli, ò la zimolia participe alguna facultad de otra de las tierras dichas, pues como hemos afirmado, no se diferencian mucho entresi.

Nota.

Pruebase la participacion del azufre en dichas aguas.

Que dichas aguas participen del azufre, me parece llano, lo primero por que en ellas se percibe aquel mineral por el olor, aunque muy remiso: lo segundo; porque las aguas termales, somos de parecer, que se calientan por esse mineral, y assi por lo vno, y lo otro afirmamos que ellas le participan: ni obsta el dezir que tambien las puede calentar el betun, y assi podrà ser esse el mineral que ellas participan, y no el azufre. Esto no obsta: lo primero porque se percibe olor de azufre. Lo segundo porque el betun avia de hazer algun graso, aunque fuera muy sutil en dichas aguas, y assi nos parece ser azufre. Y aũ que no se conveniera el ser azufre, no obsta; porque el betun es del genero del azufre, y tiene las mismas facultades, como diximos en su lugar libro 1. tratado 1.

Pruebase no aver otros minerales en dichas aguas.

18 Que en dichas aguas, no ay otros minerales, ni formal ni virtualmente, lo probamos: lo primero; por que no ay principio adonde afirmarlos, luego no los debemos confessar; y porq arriba propusimos cinco minerales de sentencia de Torre, probaremos, no aver de ellos los tres que añade fuera de los dos q̃ avemos propuesto: los quales son, azogue, caparrosa, y betun, y que del betun hazemos el mismo juizio, y le tenemos por de la misma facultad que el azufre con Plinio, y otros graves Autores, no diremos mas acerca de no existir en dichas aguas de lo q̃ dexamos dicho, porque no importa mucho el que afirmemos, que ay tambien betun con el azufre, y zimolia. Probamos no aver azogue, y que no le aya formalmente, ya lo confiessa el Doctor Torre: porque dize, que no se manifiesta à los sentidos: esta prueba es buena porque era fuerza si le vbiera, que se manifestara en su substancia à la vista, ò por lo menos en sus efectos: y si no se manifestara en su substancia, ni en sus efectos, y con todo esso lo huviera en aquel suelo: no nos pertenecia à nosotros la consideracion del, pues no obraba cosa alguna en las aguas: consta no averle; porque fueran perniciosas à la salud dichas aguas, como afirmamos, y probamos lib. 1. trat. 1. num. 74. probamos alli desde el numero 69. hasta el num. 72. que el azogue es veneno, y assi sus aguas, son perniciosas: vease lo

Pruebase no aver azogue.

El azogue es veneno.

que

que alli diximos, y no es necessario repetir aqui.

Ponderacion contra los que afirman aver azogue,

Ni se que fundamento tengan dichos Autores, para afirmar, que el azogue lo participen las aguas mediante la participacion de la tierra zimolia en la qual (dize) está este mineral consustanciado: vease arriba num. 15. parraf. 2, no se esta consustanciacion, y continencia de adonde la coligen; porque no se, que Autor alguno afirme, que la zimolia, ni alguna de las otras tierras medicadas, contenga el azogue, ni sea matriz del: del minio destila, y en sus venas se contiene, y de ellas se saca por fuego: del alabastro dixo Vitrubio, que se azia azogue, aunque nosotros no juzgamos, que se ha de entender del alabastro, sino del cubio, dicho alcohol: de los metales se saca tambien azogue, y se halla en las minas de plata: todo lo qual probamos largamente en el lib. 1. tratado 1. titulo del azogue, y sus aguas, adonde averiguamos sus diferencias, y facultades, con todo lo demas à el perteneciente: Mas no sabemos que Autor afirme, ni de adonde se pueda inferir, que la tierra zimolia tenga consustanciado el azogue. Las aguas de dichos baños, no tienen effecto alguno del azogue; porque aquella repercusion que al entrar en ellas se experimenta, depende de la frialdad del agua, porque aunque estan tibias, estan menos calidas que los cuerpos que a ellas entran, y assi reperculen con la frialdad, de mas calor de los que en ellas entran, lo qual tambien acontece en las aguas de los rios, quando en ellas nos bañamos, como reconocera, y cõfessara qualquiera: y era muy leve indicio este para juzgar aver azogue en dichas aguas por aquella repercusion aviendo causa tan manifiesta, que la pueda hacer, como es el agua: y faltando las señales, y effectos que el azogue avia de comunicar à dichas aguas de que ya hemos dicho.

Instancia para probar que ay azogue.

Dira alguno: no se puede negar, que ay azogue en la zimolia, pues todos los mixtos lo tienen, y la zimolia es mixto. Que los mixtos todos contangan azogue, pruebase de la doctrina de los Espagiricos, los quales dizen, y afirman, que todos los mixtos minerales, vegetables, y animales, se componen de tres principios, que son sal, sulphur, y mercurio. Que la zimolia sea mixto, no se puede negar, pues no es elemento: luego se concluye de esta doctrina, que dichas aguas participan azogue; pues participan zimolia que del se componc: de este fundamento, prueba el Doct. Torre participar dichas aguas de Saçedon del azogue, como consta del num. 71. de su tratado. Y es cierto que el probar destos principios chimicos, que ay azogue en estas aguas es de ninguna vtilidad, ni fundamento: porque de essos principios se probara que ay azogue en la perdiz, carnero, y gallinas, y en quantos alimentos, y mixtos saludables, y dañosos ay en el vniverso, lo qual es cosa ridicula, y muy fuera de proposito para nuestro intento: y digo ser cosa ridicula, no porque lo sea el afirmar, que los mixtos se componen de aquellos tres principios; porque esso lo sienre assi la Escuela de los Espagiricos, y tiene muy gran probabilidad su doctrina, como lo vera el que desapasionadamente la considerare en Quercetano, Severino, Angelo, Sala, y es doctrina en dicha Escuela rezibida por todos: dezimos que es doctrina ridicula: porque nosotros hablamos del azogue que conocemos, y vnos llaman argento viuo, y otros hidargiro: el azogue de que dizen los Chimicos, que se componen los mixtos es muy diverso deste de que hablamos, y no conviene con este otro mas que en el nombre, el qual es equivoco assi como la sal, y azufre, que tambien ayudã en su sentencia à dicha composicion: son entidades muy diversas de la sal esculenta de que vsamos, y del azufre tambien que conocemos: assi que aunque aquellos tres principios de que ellos cõponen los mixtos, los llaman sal, azufre, mercurio: no son sal, azufre, ni azogue, como los que conocemos por tales, y de los que vsamos; sino otras entidades simples muy diversas de estas, llaman sal a vna parte del mixto que le da la consistencia; llaman sulphur à la parte de el mixto oleosa, ò inflamable: llaman vltimamente mercurio à la parte del mixto liquida, y fluxil. Ponen tres diferencias de sal: sal vegetable, sal animal, y sal mineral; y luego en cada sal de estas ay varias diferencias: porque diversa sal contiene el romero, que la retama, y q̃ la ava, y vid, y assi sus cenizas por estas sales diversas, que en ellas ay, hazen diversas operaciones: por la sal dizen tienen los mixtos los sabores.

Ay en los mixtos diversos azufres llaman azufre à la parte por la qual el mixto se inflama, y dizen que de èl dependen los diversos olores: el mercurio le difine Quercetano assi: *Mercurius est liquor ille acidas permeabilis, penetrabilis purissimum, & aereum, est pabulum vitæ, & animæ proximum instrumentum.* Que tiene que ver este mercurio, con el mercurio de q̃ nosotros disputamos: à este le llaman balsamo de la vida, y instrumento proximo del alma, o de la forma: y el mercurio de que hablamos es en toda su substancia opuesto al viẽtre, como dize Galeno, y es veneno perniciosso, como nosotros probamos en el lugar arriba citado: ni este mercurio està virtualmente en los mixtos, en sentencia de los chimichos, sino formalmente, porque ellos afirman, que todo mixto es compuesto de estas tres partes, y en ellas se resuelve, y assi segũ esta doctrina, no deve afirmar la opinion contraria estar el mercurio virtualmente en la zimolia, y por el consiguiente en las aguas de Saçedon que la participan: sino debe dezir, que està formalmente en ellas, y el azufre, y sal que son los otros dos principios de todo mixto: mas estos no son sal, sulphur, ni mercurio de los quales hablamos, sino vnas partes dè los mixtos, por las quales quieren los Chimicos que se hagan las operaciones de ellos, obrando la forma de los mixtos por ellos sus operaciones, como por instrumentos, y finalmente como el Galenico afirma q̃ el mixto, obra sus operaciones por la forma substancial mediante su temperamento; assi el Chimico afirma, que obra mediante aquellos principios que los juzga como instrumentos de las operaciones de cada mixto.

Tenemos por falso tambien el afirmar q̃ ay caparrosa: porque la caparrosa, ò vitriolo es causa de grande astriccion en las aguas, y juntamente las comunica sabor açedo, o agrio esto no se halla en estas aguas, como es manifiesto: luego no tienen vitriolo: que cause el vitriolo aquellos accidentes, no es necessario probarlo, consta de lo que diximos dèl en el libro 1. trat. 1. titulo del vitriolo, y sus aguas, y tamdien del tratado 3. donde explicamos la causa de la açedia en las aguas açedas del Campo de Calatrava. Pues como este mineral no se manifieste en el remanẽte, ni en las operaciones de las dichas aguas consta que no le participan. Ni es de alguna eficacia el fundamento de la sentencia contraria para afirmar que le participan; esto es dezir que son muy claras, y cristalinas dichas aguas, las quales por la zimolia avian de salir turbias, y que la caparrosa tiene el aclarar las aguas turbias, y assi que aquella claridad dependia de esse mineral: esto no prueba nada; porque la zimolia no es capaz de enturbiar las aguas, sino quãdo se comunica en mucha cãtidad, y en partes sensibles: lo qual no sucede en estas aguas: ni à la claridad, y transluccncia, ò perspicuidad obsta la permixtion, y impuridad en las aguas; porque muy bien pueden ser mas cristalinas, que otras, y tener mayor permixtion, è impuridad qué ellas, lo qual consta de doctrina de Aristoteles sect. 23. de sus problemas, problama 15. vease lo que acerca de esto diximos num. 9. §. 3. las porciones sutilissimas, è imperceptibiles de zimolia, las haze transluccntes por la luz, y sus reflexos, y dichas aguas son muy puras; porque de este mineral participan muy poco, y mucho menos del azufre, y este en atomos volatiles, y que con el calor se desvanecẽ, y pierden.

Sea pues conclusion cierta, y doctrina verdadera, que en dichas aguas de Saçedon, solo se alla porciones de tierra grasa jugosa, y suave (que nosotros la damos nombre de zimolia por tener de dicha tierra muchos accidentes) y azufre, y de tal manera permixtos, que la zimolia està en minutissimas, y subtilissimas partes, è imperceptibiles, y en poca cantidad, aunque son permanentes, pues aparecen en el residuo, y el azufre esta en atomos volatiles pocos, è imperceptibiles, y no permanecen en el remanente. En quanto al azogue, si juzgan por tal el que los Chimicos conceden, y afirman, que se halla en los mixtos componiendolos como parte essencial suya, y por ser la zimolia mixto, quieren q̃ su mercurio se halle en las aguas; y su azufre, y sal: no lo negamos, mas esto es dezir que se halla la zimolia sola; porque essas son partes suyas, y no hazen operaciones diversas de las que la zimolia haze; como avemos dicho: ni convienen con el azufre azogue, y sal comunes, y que entendemos por tales mas que en el nombre. y segun esta doctrina afirmaremos, que ay en dichas aguas azogue, azufre, y sal principios, y partes de todo mixto, como los ay en el carnero, gallinas, perdizes, trigo, zevada, y en quantos mixtos

Fundamento con q̃ prueba Torre aver azogue en dichas aguas.

Imprueba se este fundamento.

Todos los mixtos tienen tres principios.

El azogue principio de los mixtos es diverso del azogue comun.

Que llaman sal, sulphur, y mercurio los Espagiricos, ò Chimicos.

Mercurio de los Espagiricos que sea.

Que oficio tienen estos tres principios en los mixtos, segun los Espagiricos.

Prueba se no aver caparrosa en estas aguas.

Improbase el fundamento de los que afirman que ay alli caparrosa.

Conclusion cerca de los minerales participan estas aguas.

ay saludables, y dañosos, ò que de ninguna suerte causen alteracion en nosotros.

Objecion cõtra la doctrina dada.

20 Dirà alguno, parece que de dicha doctrina se infiere, que las aguas de las Termas de Saçedon son poco medicinales: lo qual se opone al sentir comun, que las tiene por medicina vniversal para todos los males, assi lo afirma Lorte en su tratado §. 4. num. 24. diziendo que curan las enfermedades de primera, segunda, y tercera region, porque evacuan los humores que ay en ellas, y son dañosos, y de ay conclu ye que curan todas las enfermedades, hasta la enfermedad de bubas: y cõchuye assi num. 29 Luego si los baños de Saçedon curan las achaques de tercera region por sudor; los de segunda, y primera por camara, y orina: curan todas las enfermedades en todas las regiones del hombre. Ha puesto por antecedente que dichas aguas expurgan por camara, orina, y sudor los humores dañosos: lo mismo siente el vulgo, pues a ellas acuden como à sagrado asilo con todo genero de enfermedades. Que estas aguas fueran poco medicinales segun nuestra doctrina, es manifiesto, pues solo queremos, que participen tierra zimolia, y essá en muy poca cantidad, y azufre en mucha menos, y en partes volatiles, y que se desvanecẽ con el calor proprio faltando casi tan presto, como el falta en dichas aguas.

Respondese à ella,

Respondemos à esta objeccion diciendo, que nosotros no nos devemos guiar por vulgaridades, que aprueban las cosas no por lo que en si son si no por lo que aparecen al juizio del vulgo: que las mas vezes con pocos, y leves fundamentos engalza, y engrandeze cosas de poca estimacion, y attribuye efectos fabulosos a entidades, que no tienen facultad de producirlos, sustentando muy de ordinario opiniones falsas. Las aguas de Saçedon tienen facultades medicinales, y son muy vtiles para la cura de muchos achaques; pero no cura todos aquellos que el vulgo imagina. Es cierto que ay otras aguas mas medicinales que ellas; porque como Falopio afirma capitulo 8. las aguas termales son tanto mas excelentes, quãto fueren mas compuestas, y participaren de mas minerales, porque assi como la mayor bondad, dize se toma en las aguas potables de la mayor simplicidad de ellas; assi al contrario la mayor bondad en las termales, se toma de la mayor composicion, y en sentir deste Autor las dichas aguas de Saçedon, no se deben llamar propriamente termales; porque las aguas que son potables, y sirven para amassar pan, y cozer, y preparar las carnes, y alimentos, aunque nazcan calientes, dize que no merecen propriamente el nombre de termales: estas dize, que no tienen mixtion propria de minerales, ni las crió naturaleza, sino para labar el cuerpo, y recrearle, y no para la cura de sus dolencias, vease el capitulo 8 citado §. 1 esta doctrina aun que en otro lugar la reprebamos con todo esso la admitimos en quanto al afirmar, que las aguas que tienen mas mixtion, sõ mas medicinales: las aguas termales de Saçedon, curan algunos achaques cõformes à los minerales que participan, esto es à la zimolia, y azufre mas no curan, como dexamos advertido, todos los que el vulgo quiere, ni hacen los efectos, que algunos falsamente les atribuyen pues ay quien afirme, que en 24. horas consumen vna pierna de carne cosa que de los mismos terminos consta ser falso: porque agua tan corrosiva, ni se pudiera administrar por la boca, sin que causara mortales accidentes ni pudiera aplicarse en baño sin que llagara el cuerpo; como es manifiesto.

Error que comete el vulgo.

Las aguas de Saçedon curan algunas enfermedades.

21 Que enfemedades se curen con estas aguas, es ya tiempo que digamos: vsanse solo en baño, y bevida, por que no tienen lodo conque se embarre los dolientes, ni estufa en que suden, aũ que despues que reziben el baño, y salen de el, y se abrigan sudan algunos. Yo nunca sudè cosa considerable despues que recibia el baño, aunque me abrigava bien. Verdad es que estava en el raso, y campo descubierto, porque era antes de hazer aposentos, conque aora que los ay, y se abrigan, y cierran despues que se han bañado, tienẽ mejor disposicion para sudar. Es cierto que dichas aguas, son de operacion muy remisa, assi porque participan muy poco de los minerales que hemos dicho que ay en ellas, como porque su calor es remiso, y participan de mucha porcion de agua (aunque muy delgada, y suave) simple, y no medicinal: aunque afirman aver cortado aquel venero que diximos arriba que entrava al dicho baño, y era de agua simple; (lo qual dificultamos) con todo esso manan por el mismo

La bondad de las aguas termales se debe juzgar de la mayor participacion de minerales,

Vso de las aguas dichas es solo en baño, y bevida.

Las aguas dichas son de operacion remisa.

mo suelo junto con los manantiales termales, aguas simples, y las termales son de muy debil facultad, y calor: mas no por esso dejan de ser muy vtiles para algunos males que las requieren assi, y les fueran dañosas si participaran de muchos, y fuertes minerales: curan pues estas determinados males.

Son estas aguas muy excelentes para curar opilaciones reveldes, y endurecidas juntas con destemplanza caliente, como las ay frequentemente en el mesenterio, pancreas, piloro, y intestinos ramos de la vena porta, y baço; por que abren vias humedeciendo, y con su calor remiso, hacen penetracion, y à la destemplanza caliente la corrigen sin encrudecer los humores, como lo hizieran las aguas simples, que los encrudecierãlas dichas aguas, corrigẽ la destemplanza caliente: como el calido remiso, remite, y corrige al calido intenso: son pues vtilissimas estas aguas, para los hipocondriacos, los quales, por vna parte abundan de crudezas, por las malas cocciones del estomago, y higado, y por otra parte, tienen en el mesenterio, y region natural, mucha copia de humores calidos, y padecen alli destemplanza calida, y assi, si se les dà medicamentos calidos, se aumentaran dichas destemplanzas, y enfurecen los humores calidos, que evaporan al corazon, celebro, y otras partes, y entre otros muy graves accidentes que causan, excitan calentura. Si se les dà medicamẽtos frios, se augmentan las crudezas, y devilita el calor natural, se lebanta copia de flatos, que tambien hazen muy graves accidentes, y ay azedias, vomitos de crudezas con que padecen sin remedio: à estos males socorren admirablemente dichas aguas, aplicadas en baño, y mejor tomadas en bevida: son por la participacion de la zimolia, detergentes, y concoquentes, como Galeno afirma de la zimolia, y por el azufre aperentes, y evacuantes: y es de notar, lo que de la verdadera zimolia dize Dioscorides en el cap. 133 lib. 5. esto es: Por comprehender los dotes de la zimolia sumariamente afirmò. que la verdadera zimolia, sirbe à infinitas cosas.

Sanan dichas aguas opilaciones muy rebeldes, y endurecidas, jũto con destemplanza caliẽte de la regiõ natural.

Son vtilissimas para los hipocondriacos,

Quando en dichas aguas no se hallara mas vtilidad, que la que hemos dicho, son dignas de muy grande estimacion, pues aprovechan à mal tan

Ponderase la excelencia de estas aguas solo por ser vtiles à los hipocondriacos, cruel, y penoso, como lo es la hipocondria: y a ella fueran dañosas dichas aguas, si no fueran tan blandas, y participaran los minerales dichos tan remisamente. Reprueban muy graves Autores en los hipocõdriacos las aguas termales; porque temen su calefaccion por los minerales; otros las conceden, mas quieren que sean aquellas que son muy templadas, assi Zacuto Lusitano lib. 1. prax. histor. titulo de melancholia hipocõdriaca en su cura dize assi: *Thermales aquæ si quæ detergendi, sine calore vim habeant, optimæ sunt.*

Los hipocondriacos à los quales son dañosas otras termales.

Notese, que si la destemplanza del estomago fuesse fria, y abundase de humores crudos pituitosos, y el higado estubiesse afecto con semejante destemplanza, y el sugeto fuesse de poco calor natural, como algunas doncellas delicadas suelen: no vsaremos para las opilaciones de la region natural, y madre en estos sugetos de dichas aguas: porque aprovecharan poco, ò por mejor dezir dañaràn, porque son de muy remisa operacion, y beviendo las en las cantidades que se acostumbra, para desopilar agravarán, y aumentaran las crudezas, y estàn à peligro de causar hidropesias: viaranse en estos sugetos de otras aguas termales mas calidas, ò de otros remedios medicinales, q̃ tengan mas eficacia en abrir vias, desopilar, incindir humores, y evacuarlos. como los cozimientos de rayzees diureticas, cõ las yerbas aperitivas, y que muevan por orina, y camara, de lo qual no es necessario poner aqui receta, veanse los practicos. Son vtiles dichas aguas, para los achaques de las vias de la orina, riñones, vreteras, y vegiga los quales dependen de arenas, y humores pituitosos salados, ò pituitosos mezclados con algunas porciones de humores colericos, ò de suero acrimonioso: porque con su calor blando, y mulcebres qualidades participadas de la zimolia, y vapores atomos del azufre junto con la pureza, y delicadeza natural de dichas aguas, y su humedad, mitiga la acrimonia de dichos humores, corrige las destemplanzas que han inducido en los riñones, y demas partes, y las expurga, librandolas de dichos humores, y arenas; con que tambien son provechosas à los achaques de piedra de aquellas partes: al ardor de orina, disuria, y estranguria causadas de dichos humores, arenas, ò pic-

En quales sugetos, y circunstancias convienen dichas aguas à los hipocondriacos.

Curan estas aguas los males de la via de orina, q̃ dependen de arenas, y humores fabulosos.

piedrecuelas: assi sea aplicadas en baño, como bevidas.

Curan los escirros, y tumores duros.

22 Son vtiles dichas aguas, para los escirros, y tumores duros por que molifican, y humedecen admirablemente, sin inducir calefaccion que resolviendo mucho endureciera mas, ni frialdad que induxera el baño de agua simple, con la qual dañara enfriando, y haziendo concrecion: estas aguas, ni calientan, ni enfrian considerablemente, y molifican, y humedecen muy eficazmente: por lo qual se aplicaran con mucha vtilidad à los tumores duros del baço, higado, estomago, y region natural, y à los tumores duros que se suelen hazer en las articulaciones, y otras partes son vtiles tambien para la cura de todos los afectos, è intecciones cutaneas, como sarna, lepra, empeynes, y otras enfermedades semejantes, que dependen de humores pituitosos salados, o pituitosos mezclados con humores colericos, o con sueros acrimoniosos, o cantados de humores melancolicos con alguna adustion: à todos estos son dichas aguas muy vtiles; porque limpian con detersion, y no calientan, ni repercuten, antes templan la mordacidad, y comezon, que ordinariamente excitan dichos humores con que molestan mucho, y esto lo hazen sin encrudecer, sino con mucha blandura, y suavidad.

Sanan sarna, y los afectos del cuero.

En conclusion el jaizio que tenemos hecho de estas aguas, es, que son admirables para aquellos males en los quales conviniendo las aguas termales para su cura; teme el que las ha de administrar el calor, y seque dad que dichas aguas suelen excitar: por lo qual las deseara mas templadas que las ordinarias termales, como si el que padece fuesse hipocondriaco, o padeciesse obstrucciones revelde, o humedades de la madre, o otros achaques semejantes, que para ellos sean vtiles las aguas termales, y el medico temiesse aplicarlas por ser el sugeto encendido de higado, o riñones, o abundar de humores que sean algun tanto calientes, o estar mediocremente extenuado, y temer la exsicacion, y calefaccion de las ordinarias aguas termales: en estos casos podra vsar de las dichas aguas de Saçedõ, que en ellas hallara las vtilidades de las termas naturales sin aquella exsicacio, y calefaccion, que le acovardan, è impiden para con seguridad aplicar otras termales. De la misma manera decimos que se ha de hab er aquel que reconoce que el achaque, o achaques que alguno padece necesitan de baños de aguas dulçes simples, y en su aplicacion teme el daño de la frialdad de dichas aguas, y su crudeza, como si el que padece fuesse hipocondriaco, o estubiesse con extenuacion, y destemplanza seca que necesitasse de humedecerse, o tuviesse tumores duros, que fuesse necessario ablandarlos, o padeciesse otros males que juzgase el medico que le serian vtiles los baños de aguas dulces, como avemos dicho: mas por estar frio de estomago, y devil de calor natural, o padecer frialdades en las articulaciones, o tener en el pecho algunos crudos humores, o temer que le han de hazer daño alli o à otra parte las aguas dichas. si en ellas se baña, aunque para otros males le sean acomodadas; podrá en este caso y le seran muy vtiles las aguas termales de Saçedon; porque en ellas hallará el remedio sin los daños que teme de la frialdad del agua simple. Y es de notar que no podrá suplir esto con el agua simple calentandola; porque esta recibida en el cuerpo por las porosidades buelve con presteza à su naturaleza; mas las aguas medicinales naturales, lleban consigo los minerales que las acõpañan en sus operaciones. Con que las vtilidades de estas aguas, ni se hallan en las simples dulces, ni en las termales ordinarias. Constituimos pues estas aguas en medio de las dichas: esto es de las simples dulces, y de las termales naturales ordinarias, las quales por esta causa deben ser muy estimadas; pues curan sin daño, lo que las vnas, ni las otras no pueden sanar.

Notese esta doctrina.

Concluyese quales son estas aguas.

Las aguas de Saçedõ lo medio entre las termales comunes, y las simples, que llamamos dulces y tienen las vtilidades de vnas, y otras con cierta moderacion.

23 Dudan los Autores, si las aguas termales curen, que llamamos mal frances: esta question exagitamos, resolvimos arriba en este lib. trat. 2. capitulo 7. alli diximos ser dañosas para la cura de dicho mal, aunque à los que estaban galicos, y padecian otros achaques, que requiriessen las aguas termales, se pueden aplicar curandolos primero de las bubas, o mal frances. Esto es en quanto al vso de las aguas dichas en baño, o bevida; porque de las estufas en los baños que las hubiere, se pueden vsar alguna vez: vease lo que diximos de el vso de la estufa de los baños de Arnedillo en este 2. libro trat. 3. num. 12. Si de estas aguas de Saçedon se pueda vsar para la cura dedicho mal, no obstante lo

Duda si las aguas termales curan las bubas.

Vease lo que se dixo trat. 2. cap. 7.

Exagitase esta dificultad en estas de Saçedon.

lo que alli resolvimos nos obliga à disputar el sentir del tratado de el Doctor Infante, el qual en el numero 96. dize assi: *Lo mejor se nos olvidaba* (va tratando de los males que curan dichas aguas de Saçedon) *que curan las bubas en qualquiera diferencia que sean, rara propriedad de aguas, que sirven de regalada cura à los buboso, sin disputa, por los innumerables que han curado, que por otros ay muchas questiones, y duda, si pueden aprovechar las aguas termales à los buboso.* Dize passadas pocas lineas mas abajo: *Presupuestos, como he dicho, los remedios universales de las causas antecedentes, nuestras termas de Saçedon estan fuera de question, porque curan todas las bubas, ayan tomado vnciones, o no: mas si han tomado vnciones, es necessario, que passen los quarenta dias acostumbrados en las convalecencias, por la diferencia de movimientos que hazen estos bellos à las vnciones.* Mucho beneficio hiziera à los enfermos de tan penoso mal este Autor, en probar esta su conclusion con alguna razon eficaz, o con la experiencia que se abraza mejor en semejantes casos; mas ni haze vno, ni otro, y parece que estaba en obligacion precisa de hazerlo; pues es opinion comun, que las aguas termales son dañosas à los bubosos; y esto no solo se cree de las otras termales de España, como consta de sus historias en este tratado: y de las de fuera de España, como afirman los Autores; sino tambien de las dichas aguas de Saçedon; y assi no devio tentar la conclusion sin prueba, como de cosa muy notoria, y sabida, diziendo, que sin disputa se ha de creer, que sanan los bubosos, por los inumerables que han curado: ni de pocos, ni de muchos que ayan sanado con el vso de dichas aguas tenemos noticias solo la tenemos de la voz comũ, que afirma, q̃ son dañosas dichas aguas à los bubosos: y assi hasta que nos conste lo contrario, no podemos mudar de sentẽ ciasel afirmar, que aprovechan à los bubosos que ayan tomado vnciones, o no las ayan tomado; parece que no va consiguiente con la doctrina como debes porque si han tomado vnciones, ya se abran curado de las bubas cõ ellas, y en esse caso no se tomaràn para curar bubas, sino para curar algunos accidentes que ayan quedado de ellas, o de las vnciones: y esto es muy diverso de afirmar

Pondera Infante sanar las bubas estas aguas.

Ponderacion contra Infante.

Historia.

Alonso Perez.

que las dichas aguas curan bubas: porque aprovechen en tales casos; porque suponemos estar ya las bubas curadas por las vnciones: y es cierto, que à estos podràn aprovechar, y de esto tenemos vna experiencia, que es la siguiente: Alonso Perez, vecino desta ilustre Ciudad de Alcalà de Henares excelente Boticario de edad de 44. años, se hallava galico, y flaco, y extenuado muy mas que mediocremente avia vsado de algunas cosas calidas, como mistela con azucar, y estava destemplado por calor de higado, y con llagas en la garganta, y otros accidentes dependientes del morbo galico, tomò siete vnciones generales de vn guento de azogue. soltole el vientre en camaras, y babeò poco; tubo mal regimiento en la bebida, porque bebiò mas agua de la que debiera: quedò leuco phlegmatico, y el vientre, y peritoneo hinchados, con serosidad, y flatos: Viendose tan mal afecto determinò ir à beber las aguas termales de Saçedon, con las quales le sobrevinieron camaras, y orinava mucho, con lo qual evacuò aquellos humores, y serosidades, y se deshinchò, y quedò bueno, bebiolas diez dias continuados, y en cada dia como dos azumbres. Tomò las dichas vnciones por Abril de 1676. y bebiò las aguas por el mes de Agosto de dicho año, quedò sano de dicho mal Franzes, y sus accidentes, y tomò carnes, y oy està sano, y bueno de todos achaques.

24 No obstante, que esta cura hizieron las aguas de Sacedõ tomadas en bebida, no por esso debemos afirmar, q̃ se curaron las bubas; porque essas se presupusieron curadas cõ su remedio especifico, que son las vnciones de azogue, y aunque babeò poco, tubo camaras, y assi no se debe dudar, de que quien curò las bubas fueron las vnciones: las aguas de Saçedon curaron los accidentes, y males, que del mal regimiento resultaron. Donde se debe notar, que aprovecharon en aquel mal que parece se debia juzgar hydropesia; y es opinion muy recibida, y comprobada con muchas experiencias ser muy dañosas las aguas termales de Saçedon à los hydropicos, como despues diremos: y la causa de ello; porque causa aprovecharon debemos inquirir. Nuestro sentir es: que la causa porque aprovecharon en este caso

Notese esta doctrina.

Porque causa aprovecharõ las aguas bebidas en el caso de arriba.

caso fue, porque expurgaron aquellos humores que estaban en el ambito del cuerpo, y mesenterio, y peritoneo, por los caminos, y vias muy a propolito para esso, que son vias de la orina, y camara: eran las obstrucciones del mesenterio, y region natural recientes; y no causadas de humores frios, y lentos, sino de humores que tenian mucha parte de calidos, y que tenian acrimonia alguna, assi por si, como por algunas reliquias que del azogue abrian quedado, y el higado, que en su temperamento radical, y ya estaba libre de la infeccion galica, no estaba frio en su temperamento substantifico, como en las verdaderas hydropesias lo està, antes era mas conforme a razon, que estubiesse toda via con alguna destemplança calida; lo vno por la fuerça del azogue, que como diximos en su historia lib. 1. trat. 1. titulo proprio, es calido en quarto grado; lo otro, por el vso del aguardiente, y otras cosas calidas, que el dicho enfermo avia vsado: y en fin las fuerças, y facultades estaban cõ vigor; y assi pudo naturaleza, ayudada de las aguas, que tienen facultad de mover aquellas evacuaciones expeler por aquellas vias con las dichas aguas aquellos humores que la molestavan, y agravavan, y librarse de ellos, y de las explaciones, que ellos avian causado, y despues nutrirse bien, y engendrar buena sangre para ello apropolito, porque como avemos dicho ya en lo radical estaba el higado sano.

Dirà alguno, en las bubas son dañosos los baños de aguas dulces, tambien dañan los de aguas termales, como diximos, y es comun opinion: luego aprovecharán los de aguas, que entre estas ton medio, tales hemos dicho, que son las de Saçedon arriba numero 22. luego aprovecharán estas aguas termales en el mal Frances, ò bubas. Respondemos, que este argumento pertuadiera con mucha probabilidad la conclusion, si probara, que en dicho mal eran provechosos los baños de aguas; mas como no lo prueba, no tiene alguna probabilidad la conclusion: porque no se infiere bien de que no aprovechen los baños de aguas dulces, el de aguas termales fuertes, que han de provechar los que son medio entre estos: assi de que no se infiere bien de los medios, se rompen, y pintas de tabardillo no convienen baños de aguas dulces, ni de las termales: luego convienen las que tienen medio entre ellas: y tambien al que padece hernia de rotura, y al empiematico, no convienen los baños de aguas dulces, ni de aguas termales: luego convienen las que tienen el medio. No es cosa necessaria, que a quien no le convienen los extremos, aya de convenir el medio; porque podrà no convenir lo vno, ni lo otro.

Objecion contra la doctrina dada.

Responde se.

La enfermedad de bubas consiste en vna infeccion oculta, que se opugna con sus proprios, y especificos remedios, y assi lo que à aquella infeccion, ò mal no impugnare, y destruyere: no serà remedio suyo: no consta que los baños de aguas dulces, saladas, termales, ni medias, opugnen dicho mal; antes la experiencia à enseñado lo contrario: luego no se debe inferir, que porque los vnos baños no curen dicho mal, le ayan de curar los opuestos, o los medios.

Qual sea el mal de bubas, ò galizo.

25 Consta por la experiencia, que los accidentes que dependen de la infeccion galica, no se curan con los remedios que los corrige, y sana, quando provienen de otras causas: como son los dolores, llagas en la garganta, y otras partes ophtalmias, y fluxiones en los ojos, sorderas, gonorrheas, y otros afectos, y symptomas, que se causan de la infeccion galica, y de sus virulentos humores, no se curan con los remedios con que suelen curarse, ò mitigarse quando dependen de otras causas, sino que para su cura, requieren que se curen las bubas, y infeccion galica, y para mitigarse, es necessario vsar de particulares remedios, y que sean tales que opugnen à dicha infeccion con especialidad; lo qual da à entender la naturaleza particular, y oculta de dichos males, y que necessitan de proprios antidotos. Esto por notorio no lo probamos: de ello se infiere, que dichos males se deben curar con aquellos remedios que la experiencia ha mostrado ser viles; y se deben huir aquellos que ha mostrado ser dañosos: y esto no solo para el dicho mal, sino para otros males que èl causa, como son los que avemos dicho. Curanse los galicados con los remedios proprios de dicho mal, y lo mismo digo de los accidentes que de èl dependen, y no se anden à experimentar

Los accidentes que padecen los bubosos, no se curan con los remedios comunes à ellos, sino con otros especiales.

moviendo potentissimamente todas las materias contenidas en las partes dichas, y suele causar algunas supresiones de orina, y dolores neriticos vehementissimos (accidente muy frequente en todas las aguas termales que tienen esta virtud como lo advierte Andres Bacio) y de esto se ha seguido en algunos temor, y aberlas cobrado orror à dichas aguas, quando de esse efecto, solo se prueba su bondad, y segura eficacia; pues si consideraran que la han bebido en mucha cantidad, y por gusto à vna, ò dos horas despues de aver comido, y aun podra ser aviendose ido à passear por recreo al baño, y merendar con opulencia, y beber antes de la merienda, y despues de ella con exceso, de tal suerte, que no solo vn agua medicinal haria daño; si no la bebida mas acostumbrada: no le echarian la culpa al agua, sino à su desordenado apetito.

Orden que se ha de guardar en el beber estas aguas.

21 El modo de vsar desta agua, ha de ser como dize Avicena del nitro, con algunos medicamentos discutientes de los flatos: lo que se acostûbra en esta Ciudad, es tomar vnos anises, y beber despues, y luego immediatamente hazer exercicio para su prôpta distribucion: porque verdaderamẽte es necessario hacerlo, porque la parte que tiene de gipseo, siempre retarda la libre penetracion, y del dicho exercicio se liguen el probecho dicho, y vn sudor copioso que frequentemente sobreviene, y vn apetito de comer admirable.

Tiempo en q̃ conviene vsar de estas aguas.

22 La ocasion, y tiempo de vsar de estas aguas en lo particular, ha de ser en ayunas, digo aviendo tomado solo los anises. El tiempo del año, yo veo que lo comun es en otros baños al fin de la primavera, pero en este es mucho mas vtil en aviendo entrado el estilo, ya por razon de que esta tierra es fria, y septentrional, ya tambien; porque predominan mucho en ella los ayres aquilonares, y vltimamente porque en este tiempo hiere con mas eficacia el sol en los montes, de los quales tienẽ origen las dichas fuentes, y liquando algo de lo sulfureo, y nitroso participan de mas sustancia medicinal.

De los accidentes que suelen sobrevenir à los que vsan destas aguas.

Los accidentes que suelen venir del vso de estas aguas, quando se beben, son los comunes que acarrean todas las aguas termales, los quales trahe Andres Bacio, y juntamente su curacion en su libro de *Thermis* de lo qual Vm. abrà tratado ya en lo general de su obra, y assi me parece superfluo el hablar de ellos pues no acarrean accidente alguno particular.

Del regimiento en comida, y bebida.

23 *El victus ratio* que se ha de guardar en el tiempo que se vsa destas aguas, ha de ser moderada de tal suerte, que el enfermo se detenga en el comer, porque si segun el apetito que causa, come, le expondrà à muchos daños, la sustancia serà de carnero, y pollo con vnas ojas de escarola a medio dia con vnos anises de postre: a las noches tambien sera poco el alimento, como es algun guisado de carnero, pollo, ò perdiz y podra beber de la misma agua del baño, aunque sea con vn poquito de vino si lo hubiere menester, que aunque no parece muy methodico mezclar medicamentos, especialmente diureticos cõ los alimentos: assi se executa, y sin daño.

Dicese no ser vtil el vso destas aguas fuera de alli por esta razon.

24 Solo resta averiguar, si la virtud de esta agua se conservara, y conservara bebida fuera de su origen, y si llebada à lugares distantes hara el mismo efecto, que en su nacimiento. A lo qual respondo, que no, pues ni estas ni otra agua termal puede tener la eficacia en su virtud fuera de su origen, como en el: la razon es manifiesta, por que los efectos que hacen las aguas termales tan maravillosos, nacẽ de los minerales de que participan, y juntamente del calor nativo de ellos actualmente comunicado en las aguas, lo qual se pierde en salir de su origen, y aunque quede la virtud potencial del mineral, queda solo lo mas inutil, y grueso, pues lo igneo se resuelve; y aunque con el arte puedan reducirse al parecer à aquel calor natural que tenian dichas aguas: no es verisimil se pueda proporcionar el arte con la naturaleza, y ha de ser por fuerza, aquel calor que se le comunica estraño, y la ha de hacer llegue antes à la corrupcion, ademas que calentandola lo poco igneo, ò espiritusoso q̃ le quedò en virtud del mineral, con aquel calor estraño, por moderado que sea, se ha de acabar de evaporar, y resolver.

Tienese por sospechosa la doctrina de los estrangeros en quanto al que aprobechen sus aguas fuera de sus baños, y sacadas.

25 Y aunque en Flandes ay aguas minerales, que conservan su virtud tan eficazmente, que aunque se porteen de vna Provincia à otra hacẽ efectos maravillosos: como assi lo aseguran muchos Autores, tengolo mas por exageracion, que por verdad: pues

(co-

(como tengo dicho) siempre se está exa
jando lo nativo de su virtud, y aunque
despues de bebida el agua, la sustancia
mineral que tiene, se actue por nuestro
calor natural, y pueda hacer sus efec-
tos tengo por cierto serán muy limita-
dos, y de ningun fruto, y mas siendo
cierto (como lo tienen casi todos los
Autores) que la vatis de los minerales
de que participan todas las aguas ter-
males, es lo sulphureo materia tan su-
til, y evaporable; como se podra creer
permanecer tanto tiempo su virtud, y
eficacia fuera del origen.

Conclusion de la relacion q hace Aquavera, y ponderacion de la necesidad destas aguas.

26 Esto es en breve lo que
he podido comprehender assi del mine
ral que tienen estas aguas, como de sus
efectos, y virtudes; que con la experien-
cia he observado: y aũque los Autores
citados dicen que semejantes aguas tie-
nen virtud para curar los achaques q̃
insinuan, y otros muchos; no lo ateguro,
porque aunque la razon lo persuade,
y la autoridad de tan graves Autores lo abona, no es tan cierto, como lo
que por la experiencia se ha observado, y observa todos los dias en la cura-
cion, y alivio de los achaques, que he referido, y propuesto, los quales son tã
comunes, y tan de ordinario molestan
à la naturaleza humana, que entiendo
abrà pocos en el mundo, que no nece-
siten destas aguas, y aunque ay mu-
chas en España, que tienen virtud, y
propriedad de curar los referidos acha-
ques entiendo no abra ninguna que i-
guale à esta, por lo menos no la exce-
dera. Hasta aqui el Dr. D. Ioseph Aqua-
vera.

De cuya relacion (que con toda
puntualidad he puesto al pie de la le-
tra) se conoceran las muchas virtudes
que tienen dichas aguas, y quan admi-
rables son para la curacion, y precau-
cion de muy graves achaques; tambien
se reconocera lo docto del sugeto que
la escribe, y quan benemerito es de la
mucha estimacion, que de su literatura,
y gran prudencia en el exercicio de la
Medicina hace su Ciudad, y toda aque-
lla comarca: Son venturosas las dichas
aguas, en aver hallado tal Coronista,
que las ensalce publicando sus virtudes,
las quales como tan bien ponderadas,
no han necesitado mas de que yo las
traslade para que con las demas se pu-
bliquen por la Imprenta mas vniver-
salmente: y aunque pudieramos poner
algunas advertencias, lo dexamos por
ser doctrinas generales las que aviamos
de dar en este capitulo.

CAPITVLO IV.

De los baños de la Ciudad de Alhama, del Reyno de Granada, y de sus medicinas.

Renta que procedia de los baños de Alhama en tiempo de los Sarracenos.

1 LA Ciudad de Alhama, que se in-
terpreta baños, situada en el
Reyno de Granada tomo di-
cho nombre de los excelentes que en
ella ay, los quales fueron tan frequen-
tados en la Monarquia de los Sarraçe-
nos, que les rentaban quinientos mil
ducados segun afirma Silva en su libro
de la poblacion general de España en
el cap. 13. en la poblacion del Reyno
de Granada, renta por cierto casi increi
ble, y que da à entender, quanta estima
cion, y precio tenian en aquellos tiem-
pos aquellas salutiferas aguas, pues era
tan grande la ganancia que daban à su
dueño, y es cierto que no servian solo
para curar enfermedades, sino tambien
los viaban para delicioso recreo, pues
no es creible, que aunque de toda la
Provincia, y Reynos de Andalucia acu-
dieran à ellos todos los enfermos pudie
ran dar tan abundante renta: assi tam-
bien los vian oy los naturales para la-
barse en ellos, aunque no tengan acha-
que, ò enfermedad alguna. Son aguas
muy excelentes, y muy eficaces para cu
rar muchas dolencias: de ellas, y de sus
facultades hemos de tratar en este pre-
sente capitulo. Tubimos informe de las
dichas aguas del Dr. D. Benito de Lina-
res, Medico de dicha Ciudad muy doc-
to, y de mucha experiencia, y que con
mucha curiosidad abrà observado las fa
cultades de dichas aguas, dize en su re-
lacion desta manera.

Dr. Linares.

Situacion de los baños.

2 El sitio, y asiento de los ba-
ños de esta Ciudad de Alhama, es en
esta forma. Cosa de dos leguas distante
de dicha Ciudad, ay vna Sierra de poco
menos eminencia, que la de la Ciudad
de Granada, la qual tiene nieve
la mayor parte del año, de quien se ori
gina vn rio poco mas caudaloso que
Manzanares, que passa por Madrid: va-
ja en partes con tan profunda corrien-
te haciendole muralla por vna, y otra
parte los riscos de tan encumbradas pe
ñas, que lo hermosean, y califican en
ser de grande: passa dicho rio proximo
à dicha Ciudad formandole vn muro
inex-

porque à los sanos que decimos, que la
pueden vsar los suponemos sin vicio
considerable en las venas, ni primera
region, sino a lo mas con algunos hu-
mores no corrompidos, ni viciosos, aũ-
que azedos, y preternaturales, y no en
abundancia: los quales nos parece, que
dichas aguas evacuaran competente-
mente. Es cierto que estas aguas tubie-
ron grande estimacion en el Imperio
de los Romanos, quando se cree, que
fabricaron el recogimiento, y baño de
piedra sillar, cuyas ruynas duraron hasta nuestros tiempos: y tambien en el
Imperio de los Godos, y Arabes, sien-
do deleytoso recreo en todas estas Mo
narquias, en las quales tanto se apre-
ciaron, y usaron los baños por de-
leyte, especialmente por estar muy
cerca de ellos la gran Ciudad Tibe-
ria, y otras grandes poblaciones, y
ser dichas aguas tan suaves, y deley-
tosas.

Ciudad Tiberia.

Dudase si vsan los hecticos destas aguas.

27 Afirma Infante en su trata-
do num. 25. que dichas aguas curan los
hecticos, dize assi: *Quitan tambien los a-
chaques que dependen de tercera region, ex-
peliendo por sudor los humores que los pro-
ducen, curan pues à todos los galicos, y hec-
ticos.* Trae en comprobacion de esta
doctrina vn lugar de Galeno del me-
thod. cap. en el qual afirma, que los
baños de agua dulçe moderadamente
caliente, apaga el febril calor, reluelve
la causa dèl, y templa el cuerpo, y expe
le los excrementos fuliginosos. Dize
assi: *Balneum aquæ dulcis medice calentis
calorem febrilem extinguit, causam eius re-
solvit, attemperat, vniversum corpus refri-
gerat, & fuliginosa excrementa, tum humida
educit.* En quanto à los Galicos, ya ave-
mos dicho nuestro sentir. En quanto
à los hecticos es cierto que tiene difi-
cultad, que dichas aguas aprovechen,
quando aunque con remisamente cali-
das, participan de azufre, y cimolia, con
cuyos minerales resultan detergentes,
y resoluentes, aunque con mucha mo-
deracion; y los hecticos necesitan de
refrigeracion, y humectacion sin re-
solucion; y assi los practicos les apli-
can baños de aguas dulçes, no mi-
nerales, ni que participen de cosa re-
soluente, annque en poca cantidad,
sino, ò no les mezclan cosa alguna, ò
si les mezclan son cosas humectan-
tes, como azeyte, leche, y cueçen vio-
letas, malvas, lechugas, y otras cosas
humectantes, y refrigerantes, y aun-

Dificultase el que sean vtiles en ellos.

que aplican dichas aguas en baño
tibian dolas, es por temer el frio de
ellas, con el qual pueden dañar cons-
tipando la cutis, y poros, y deteni-
dos los faliginosos excrementos, augu-
mentar la calentura; y tambien co-
mo en los dichos ay extenuacion, y
pobreza de calor natural, el frio o-
fenderà à las partes membranosas, y
nervyosas, y debilitarà el calor natu-
ral: y assi para obiar estos daños, ti-
bian las aguas dichas para dar los
baños; mas recibidas en el cuerpo,
pierden el calor presiamente, y se
buelven à su natural templança, que
es lo que han menester los hecticos. De
estas aguas habla Galeno, y no de las
termales en el lugar arriba citado, por
la opinion contraria, como es llano.

CVPITVLO III.

De las aguas termales de Teruel, y sus medicinas.

28 Las aguas termales de la Ciudad
de Teruel del Reyno de Aragon, tan
conocida por su antiguedad, y nobleça,
como por sus dos infelizes amantes, so
de las mas excelentes de España, como
constarà de sus facultades, y maravillo-
sos efectos: de los quales tubimos infor
me del Dr. D. Ioseph Aquavera, Medico
de dicha Ciudad, el qual pondremos al
pie de la letra por ser muy docto, y es-
crito con mucha eruditon, distincion, y
claridad, procediendo por el interroga-
torio que para ello remitimos. Dize
pues desta manera.

De Aguas termales.

Informe de las facultades de dichos baños.

1 En la insigne, Noble, y Antigua Ciu
dad de Teruel, en medio de su dilatada,
y deliciosa vega, ya de variedad de fru-
tas, como de vistosas flores à las marge
nes del rio Alhambra, nacẽ tres fuentes
de aguas minerales, medicinales, y salu
tiferas, à media legua de distancia de su
poblacion; pero tan ameno, y delicioso
el passeo, y camino para ir al baño, que
aũq̃ la distãcia fuera mas, podia recrear
por lo llano de su paraje, y dilatada cã-
paña, que se descubre adornada de grã
variedad de Arboles frutiferos, viñas fe
cundissimas, y otras muchas plantas, q̃
con sus compuestas flores recrean la
vista, y el olfato: motivo todo para ani-
mar à que no aya estorvo, ni embara-
ço alguno para poder lograr las vtili-
dades que de ellas aguas se siguen; pues en
el tiempo que se puede vsar de ellas se
halla todo lo referido.

Situacion de los baños dichos.

Alhambra Rio.

2 Estas pues fuentes nacen(como he dicho) à las margenes del rio Alhambra en vn ameno, y delicioso prado: Su origen es cierto lo traen de vnos montes que estàn a poco mas de vn quarto de legua de distancia, los quales abundan de mucho gypseo, y nitro de donde participan la virtud, y mineral que tienen como despues dirè. Su nacimiento es al Oriente: el terreno por dõde salen arcilloso, y no tienen corriente en su origen, sino como vn brollador artificial, con violencia sube el agua: assi en otras fuentes pulula àzia arriba: indicio manifiesto, que los conductos por donde viene no son superficiales, sino muy profundos.

Nacimiento, y suelo.

3 Ya que en breve he dicho del sitio y terreno en donde nacen estas fuentes, es preciso decir lo que en ellas se halla, que pueda inmutar, y ser objeto de los sentidos externos, y en quanto al color, y objeto de la vista, es esta agua tan clara, y perlucida, que no es possible se halle otra mas diafana, y transparente, pues aun la percolada por morteros no le excede.

Diafanidad, y limpieza de las aguas.

4 En quanto al olor, y sentido del olfato, no se le percibe casi alguno, sino es en el tiempo del estio, poniendo mucha atencion se percibe vn olor sulfureo, pero tan remiso, que muchos muy cuidadosos no le perciben. En quanto al sabor, es el agua mas pura, y gustosa al beber, que de ninguna suerte se le nota sabor alguno. Verdad es, que despues de averla bebido se percibe, y queda en la lengua, y fauces, vna sequedad estrafia con algo de estipcidad, indicio manifiesto del mineral que participa.

Olor, y sabor.

5 En quanto à las qualidades tangibles, y sentido del tacto, naçe siempre con vn calor moderado, sin que las peregrinas impressiones, ni antiparistasis la inmuten. Pues no està mas caliente en el estio, que en el invierno (cosa considerable) aunque en el estio està algo mas, como es comun en todas las aguas termales. Dexo de decir qual sea la causa del calor actual en estas aguas, pues es la misma que en todas las otras termales minerales, y en lo general ya vm. lo abrà tratado.

Del calor de estas aguas.

6 En el sitio por donde corre no dexa señal alguna, ni deposito particular de que se pueda hazer juicio del mineral que en si tiene, y de la substancia que participa: con que es necessario poner mayor cuidado para abriguarlo con individuacion; como se puso abrà como quarenta años, y le examino el mineral que tenia por vn Boticario muy entendido en su profession, y hallò, que los minerales de que participaba esta agua, eran de *gipseo*, y *nitro*, y aora nuevamente se ha hecho la experiencia por evaporacion de todo lo aqueo en vn vaso a proposito, y aunque el remanente parece solo *gipseo*, no obstante participa mucho de lo *nitroso*, aunque no se manifiesta tanto: La razon es, por ser partes mas sutiles, y aunque el fuego con que se evapora el liquor sea lento, se resuelve mucho, y queda lo mas grueso como es lo gipseo. No solamente se reconoce participa de las substancias dichas, si no tambien de algo sulphureo; pues en los vapores que se exhalan en la evaporacion del agua, se percibe vn olor sulphureo: y no es de nuevo en semejantes minerales (y aun en todos) que participan de tanto igneo, como los nitrosos, aver muchas partes sulfureas. Por no añadir minerales, ni virtudes à estas aguas sin mucho fundamento, no assiento por cierto participan tambien de aluminoso (aunque por aora suspendo el juicio) por la demasiada estipcidad que se percibe, en particular en vna de las tres fuentes.

De los minerales que participa.

Dicese participar yesso, y salitre.

Participan azufre.

7 A mas de aver probado, y experimentado con el arte, que estas aguas participan de los dichos minerales, se prueba matematicamente por el terreno por donde passan, y tienen su origen: pues son montes (como tengo dicho) que participan de *gipseo*, y *nitro*, y no solamente estas fuentes tienen esta participacion de substancias; sino todas las que se hallan en el contorno de dichos montes; pero estas se han alçado con la prerrogativa, por averle hallado en ellas la virtud mas eficaz. Tambien se prueba por los efectos que causan en la boca, y fauces quando se beben, y se gustan, pues dexan vna actual sequedad en dichas partes, con algo de estipcidad, y apetito de beber mas: indicio manifiesto del predominio del nitro: como lo enseña Fernelio, hablando de los sabores, y abrignãdo las facultades de los medicamẽtos por el sabor dize: *Salsus sapor nõ admodum linguam cale facit, sed acriter sicando corrodit, hic in primis elucet in sale, & nitro.*

Pruebase participar de yesso, y salitre.

8 Supuesto, y abriguado, que el mineral que predomina mas en estas aguas

Facultades del salitre.

aguas es el nitro, se alcanzarà facilmente para que achaques son vtiles, abriguando primero las virtudes, y propriedades del nitro, que segun dize Galeno son, exicar, y extenuar los humores gruesos, y trios: y lo enseña libro 9. simp. medic. facult. cõ estas palabras: *Exicat itaque, & digerit, quod si intra corpus sumatur, exicat, & extenuat crassos, & lentos succos multò potentius, quam sal.* Mas à nuestro intento, y con mas extension Avicena lib 2. trat. 2. cap. 87. de *Baurae*, despues de aver dicho la diferencia que ay entre la sal, y el nitro, y tambien la eleccion de èl, hablando de su temperamento, dize: *Calidum est, & siccum in fine secundi, & eius siccitas fortasse declinat ad tertium adstergit fortiter, & incidit humores grossos, &c.* Y vltimamente en todo el capitulo trata para que achaques es bueno, y como se ha de vsar de èl.

Para que achaques son vtiles dichas aguas.

9 Facil serà el probar, que para todos los achaques, que dependen de humores frios, y humedos seràn vtiles, y provechosas nuestras aguas: pues para curar los dichos achaques, tiene virtud eficaz el mineral de que participa: y hablando en proprios terminos de las aguas nitrosas Galeno libro de *Tremore, rigore, & palpitatione*, dize son vtiles para la palpitacion achaque tan vehemente, y peligroso, que quando no tubiera otra virtud mas que para curar este accidente: se devian estimar en mucho dize pues Galeno: *Inter aquas, quæ calorem profundunt calidæ, atque ex his potissimum nitrosæ, &c.*

Aprovechan à los achaques frios de cabeza, catarros, y otros.

10 Tambien son vtiles para achaques frios de cabeza, y fluxiones catarrales, desemplanzas de estomago trias, y humedas, y tumores frios, y humedos como lo enseña Aecio tetrab. 1. Serm. 3. cap. 167. dize assi: *Et nitrosa quidem, ac salsa capiti conveniunt, & thoraci fluxionibus dexaro, & stomaco humido, & hydropicis, & tumoribus omnibus.*

Para dolores de articulaciones, &c.

11 No dudo tambien son vtiles dichas aguas para bañarse en ellas los que padecen dolores articulares, en particular si dependen de materia fria, y humeda, y que tambien tienen virtud de subducir, y mover el vientre con eficacia, pues para otros muchos achaques, dize Sabonarola en su libro 2. *de balneis* cap. 3. rubrica 1. hablando *de balneis Ebani*, que los baños que participan de los minerales que estos de Teruel tienẽ semejantes virtudes, como la tienen todos los baños de Padua, y sienta por cierto tener dichos minerales dichos baños, pues dize assi: *Fuit enim aliquorum omnio balneum omnia Paduana eiusdem esse mineræ quàm non accuso; cum omnia sibi imbicem propinqua sint. Et quasi uno aspectu participantia, nam ea salsa, nitrea partim, & sea, ac cinerea pronunciaverunt omnia.*

12 Parece cierto, que este Autor estava haciendo experiencia de nuestros baños quando escribiò estas palabras, ò que estos tienen origen de aquellos, ò aquellos de estos: por lo menos participan de los mesmos minerales, y por consequencia podemos creer tendran las mesmas virtudes, y que si no habemos llegado à averiguar el que las tengan abra sido efecto de la poca curiosidad que en los Españoles se halla siempre de experimentar cosas nuebas, co no al contrario en los Italianos solicitud en experimentarlas. Y por no salir de mi natural patricio, solo pondrè, y harè memoria de los achaques, que por experiencia he visto se han curado con el vso de estas aguas.

13 Y porque se ha conocido, que su virtud, y prerrogativa singular, està en el mover por orina, y consiguientemente limpiar los riñones, vreteras, y vegiga de las materias, y superfluidades, que en estas partes se suelen detener conque juntamente hazen arrojar las piedras, tabulos, y arenas, que en los riñones se engendran con mucha facilidad, y eficacia, y para decirlo en breve, es vtil el vso destas aguas, para todos los afectos calculosos, y dolores nefriticos, assi por curacion, como por precaucion, viando de ellas methodicamẽte: teniendo precedido el purgarse el enfermo, para evacuar las materias redundantes, que pueden servir de estorvo para el recto vso de dichas aguas, ò por lo menos aviendo tomado algun leniente para evacuar la primera region: porque sino se haze assi, se suele seguir el daño que se sigue del vso de los diureticos, sin la tal prevencion.

Muevenla sus eficacias eficazmẽte, y son vtiles para la piedra tabulosas materias, y arenas.

14 Digo pues, que hecha esta diligencia, dandoles à los dolientes de la dicha agua, apoco tiempo arrojan muchas piedrecillas, ya de los riñones, ya de la vegiga: otros grãn cantidad de arenas: otros mucha copia de materias pituitosas, conque à poco rato despues de aver bebido, quedan libres, y aun muchos en esta Ciudad, que apenas se sienten con el dolor, quando se han al baño, y sin prevencion alguna beben

copiosamente,y antes de llegar à sus casas ya se hallan alibiados, y principiava a arrojar la causa que les molestava.

Historia que prueba la vtilidad de estas aguas para la piedra, y arenas de riñones, y vegigas.

15 Muchos lo vsan tambien por prevenirle,y librarse de semejantes achaques,y asseguro de estos que à ninguno le ha provado mal, si ha precedido, como tengo dicho, el aver executado antes las evacuaciones vniuersales, y entre muchos puedo decir de vno, que todos los años venia de nueve leguas desta Ciudad à beber sus aguas, y por espacio de nueve dias las bebia con tal fruto, y vtilidad, que era raro el dia que no hechara muchas piedrecillas, y materias fabulosas: de suerte que quedava tan limpio, que en todo el año le molestava dicho achaque: quando antes lo hazia muy frequentemente. esto es difícil de averiguar, la causa porque tenga esta virtud esta agua, pues su mineral la tiene de extenuar, incindir, y mover los humores gruesos de q̃ se engendran las tales piedras, y por la mucha sutileza de partes que tiene, penetra con facilidad à los conductos, y vias de la orina, y mas bebiendo mucha como se acostumbra.

Historia que prueva ser vtilissimas estas aguas para el dolor colico.

16 En los lugares citados, dize Avicena, que es vtil el nitro para el dolor colico *recipue ex Philaro*, y por el consiguiente lo serán las aguas nitrosas, como estas, y por experiencia lo he visto en muchos, y en particular en vn caballero desta Ciudad llamado D. Phelipe Martin de la Sierra, que aviendole hecho por espacio de tres dias varios remedios, para librarle de vn vehementissimo dolor colico: no fue possible el conseguirlo, y como desesperado sin consejo, ni consentimiento de los medicos que le visitavan, se bebio mas de quatro libras de agua, y dentro de vn quarto de hora se alibió, y quedò dormido aviendo arrojado mucha copia de flatos por arriba, y por abajo.

Historia que prueba ser vtilissimas para sanar de lombrizes.

17 Prosigue en el mismo capitulo Avicena, y advierte es vtil, y provechoso el nitro, para hacer arrojar las lombrizes del estomago, y intestinos, y con siguientemente, esta agua tiene con singularidad esta prerrogativa, como se vió en vn hombre de esta Ciudad, que aviendo padecido mucho tiempo varios accidentes, y dolores vehementissimos de estomago, se fue al baño, y bebió la cantidad de agua que le parecio, y a poco rato arrojó vna lombriz de catorze palmos de largo (caso que admirò à toda la Ciudad) y quedò libre de sus achaques.

Historia que confirma ser vtiles para sarna, y llagas.

18 En el capitulo citado de Avicena, y en el cap. 59. de dicho libro capitulo de Aqua, dize, ser las aguas nitrosas vtiles para las vlceras, y sarna: y es cierto, que estas aguas tienen virtud de curar semejantes achaques; pues aviendose bañado algunas personas en vnas arcas, ò pilas grandes, que para dicho fin avia: consiguieron la salud, que deseavan. Oy verdaderamente, no están con disposicion decente para poderse bañar, porque (como tengo dicho) salen estas fuentes alas margenes del Rio Alhambra, el qual à muy leve causa, sale de sus margenes ordinarias, y las inunda, y enarena de suerte, que es menester muy frequentemente limpiarlas, y en esto ay algun descuido, pero à poco gasto se pueden descubrir, y limpiar las dichas pilas, y ponerse decentes para bañarse.

De la cantidad de agua que se ha de beber.

19 La quantidad del agua que se puede beber, no es posible prescribir la exactamente, pues se vsa como medicamẽto, y en este: *Neque calamo, neque lingua potest assignari.* Y assi se ha de acomodar al sugeto, robustez del, y necessidad de tomarlas. La experiencia que tenemos es, que vnos beben hasta quarenta onzas, otros hasta sesenta, pero verdaderamente todo es intempestivo, sino se haze con metodo, y orden, para lo qual es menester advertir, si el enfermo va con enfermedad actual, ò que amenaza: si con enfermedad actual, sea exemplo vn dolor neritico de piedra (que verdaderamente para esta tiene prerrogativa singular) en esse caso podrá beber hasta sesenta onças, segun la robustez del estomago, y sugeto, y esto es lo que mas podrà beber de vna vez: pero si no tiene la enfermedad actual, si no que quiere prevenirse, lo regular es beber vn dia hasta veinte onças, otro treinte, y otro quarenta, y de la suerte ir aumentando la cantidad hasta sesenta, ò setenta onças, y vsando de ella desta suerte, se sigue la vtilidad con seguridad, pues se evacuaran poco à poco las materias detenidas en las vias de la orina, y juntamente las crudezas del estomago, materia antecedente para dichas piedras.

Notese quan dañoso es beber dichas aguas sin metodo, y prudẽcia

20 El beber intempestivamente la dicha agua en mucha cantidad, y de vna vez haze conocidamente daño, mo-

Curanse los Salitrados con los remedios proprios, y experimentados.

far remedios otros, que antes dañan que aprovechan, como tienen la comũ opinion fundada en las experiencias; si se podrà vsar en algunos males que no dependan de la infeccion galica; sino que con ella se compliquen, de dichas aguas termales para su cura, suponiendo convenir para ella, y no aver otra duda mas que estar lo galico complicado; es dificultad digna de abriguar. Respondemos, que si ay tales males en algun sugeto, los quales esten complicados con la infeccion galica, y à ellos sean vtiles las aguas termales, serà muy conveniente curar el morbo gallico primero que se vse de las dichas aguas. Lo primero, porque puede ser, que juzgue el Medico, que aquellos otros males no dependen de la infeccion galica, y se engañe en su juicio; porque dependans y si dependen no se curaran con las aguas termales, sino sanan primero de la infeccion galica, còmo la experiencia enseña, que ni los dolores, ni llagas, ni extenuaciones, ni otros males que dependen de la dicha infeccion sanan si ella no se cura primero, y curada ella, cessan dichos males sin necessitar muchas vezes de otro remedio. Lo segundo, porque aunque no dependan de lo galico; como quiera que el vso de las aguas termales se tenga por perjudicial à dicho mal; serà siempre mas conveniente curar lo galico primero, que aplicar el remedio de las termas a el sugeto, que por otros males las ha menester.

Duda a cerca del mal galico complicado.

Resuelvese.

Bien es verdad, que podria suceder caso en que nos atreviessemos à vsar de las aguas termales de Saçedon en algunos galicos, en algunas circunstancias antes que se curassen de lo galico, assi como se suele vsar de los baños de agua dulce, y de leche de burra dada en bebida para algunos galicados, por estàr muy flacos, y no atreverse à darles vnciones de azogue, ni sudores de palo santo, zarça, ò china, hasta averlos reparado de carnes, y templado aquella destemplança seca, y corregido la extenuacion. Luego si sucediesse el que el sugeto no estubiesse con infeccion galica muy intensa, si no leve, y no conviniesse darle vnciones, ò sudores por contraindicantes que lo estorvassen, y por otra parte necesitassen mucho de beber las aguas termales de Saçedon, ò por estar hypocondriacos, ò padecer de la orina con arenas, ò humores salados, ò otro afecto que las pidiesse: podriamos atrevernos à vsar de ellas con cautela, como remedio tentatorio, preparando antes el sugeto en quanto à las evacuaciones vniversales, bien, y debidamente, y guardando en lo demas el orden conveniente: el qual modo de obrar algunas vezes tiene lugar en la medicina por ocurrir circunstancias, que obligan a ello.

Dicese en q̃ calor, y circunstancias se puede vsar de las aguas de Saçedõ en los galicos que padecen otros males complicados.

Reprueba se el vso de dichas aguas en los hydropicos.

En quanto à los hydropicos, es cierto, que dichas aguas les son muy dañosas: lo qual à enseñado la experiencia: y en tanto grado, que aunque no hubiera mas experiencias, que las que se han experimentado de treinta años à esta parte en los vecinos de esta Ciudad, que padeciendo dicho mal han ido à beber dichas aguas, y a bañarse, eran muy suficientes para comprobacion de lo dicho. La causa de no aprovechar à dicho mal, es manifiesta; porque las aguas dichas son de operacion muy remisa; y assi dadas por la boca, como son poco activas, por lo poco que participan de los minerales aperitivos, y calefactivos mueben remisamente, con que se sigue, que estando como ordinariamente està en estos enfermos el viẽtre, higado, mesenterio, y region natural muy obstruidos, naturaleza debil, y las vias por donde aquellas serosidades han tomado camino al peritoneo, abiertas, y dispuestas para recibir, corra n à el dichas aguas, y mucho mas por ser mucha la cantidad que de ellas se toma, con que el mal recibe mucho augmento, y los enfermos empeoran, ò se mueren con el vso de ellas; y si se aplican en baño, tambien les hazen poco, ò ningun provecho, antes les causan daño, porque humedecen mucho; y como su calor es poco, no resuelven cosa considerable: ni hallan provecho por el sudor: lo vno, porque dichas aguas mueven por si poco à sudar; y lo otro, porque los hydropicos rara vez sudan aun con los sudorificos muy proprios, y acomodados para ellos: guardense los hydropicos del vso de dichas aguas, sino quieren experimentar daños irremediables en sus personas.

Curan dichas aguas otros males fuera de los que arriba propusimos, como el fluxo muliebre de humores fallos, y mordaçes, y la esterilidad causada de ellos: Son vtiles à la melancolia morbo, aunque no sea hypocondrica.

Enfermedades que curan dichas aguas ademas de las dichas arriba.

Aprovechan à los catarros salados, y acrimoniosos, y à los extenuados por causa de opilaciones en el mesenterio, y region natural. A estos, y otros males semejantes aprovechan assi aplicadas en baño, como dadas en bebida. En quanto à las perlesias, estupores, gota, y tumores de articulaciones: decimos, que como estas aguas humedecen considerablemente, y resuelven muy poco, y estos males, y otros semejantes requieran medicinas resolutivas con eficacia, nos parece, que aprovecharan poco en dichos males. Seran para ellos convenientes las aguas termales, que tengan mas eficacia en calentar, y resolver que estas: Solo podràn aprovechar à los dichos males, quando dependiessen de humores acrimoniosos, y mordaçes, à los quales se haga juicio que irritaran las aguas termales mas calidas, y eficaces, y las simples crudas no aprovecharàn por encrudecer, y enfriar. En este caso tienen lugar las de Sacedon, que como arriba diximos, ni calientan mucho, ni encrudecen, y mitigan lo calido, y templan lo frio: con su mediocre templança.

Historia.

26 Vna historia refiere el Dr. Infante en el num. 97. de aver sanado vn Cavallero cõ el vso de dichas aguas de ceguedad por gota serena, y vn tumor en el ojo: la qual nos parece poner aqui, porque en esta doctrina de las aguas, mas enseña la experiencia, que razon alguna, y es muy vtil observar quanto ella enseñare. Dize assi: D. Alonso Valterra, natural de Villa Real del Reyno de Valencia, vino à la Vniversidad de Alcalà ciego de gota serena, con vn tuberculo por congestion en el ojo izquierdo, desde la pupila al lagrimal externo, que le sobrevino con la gota serena, estandose curando de bubas quatro años antes, de que se avia ido agravando mas hasta entonçes, y de que se avia procurado curar cõ los mejores Medicos desta enfermedad: que de las bubas parece que quedò bueno, aũque se considerava siglo galico. Preguntò pues à los Medicos, si tenian noticia de estos baños, y de que ninguno le supo dar razon, aunque yno la dixo, que yo estaba escriviendo la historia de estos baños; lo que me embiò à preguntar, y si le queria assistir procurando su sanidad: à que le respondi: que tenia noticia, que curaba essa enfermedad, y otras muchas: pero que no lo avia experimentado, y que no podia irle à assistir, que se llegasse à Madrid. Vino pues, y hallè, que la gota era ocasionada de la mala curacion, y por no aver satisfecho las indicaciones antecedentes à 12. de Septiembre del año de 56. llegò à mi casa, le remediè las indicaciones comunes; à 30. del dicho mes fue à los baños, donde se diò diez y seis en dias interpolados en ayunas, y algunos por la tarde despues de digerida la comida. Estavase siempre en ellos vna hora: desde el quarto baño se fue deshaziendo la congestion hasta el decimo, que començò à ver luz, prosiguiendo la mejoria hasta que distinguia qualquiera bulto, con que con algun conato distinguia las caras, con que fue aclarando la vista en vn año. Hasta aqui Infante.

Los baños destas aguas sõ vtiles à los sanos para limpiar el cuerpo.

El baño de estas aguas termales es muy a proposito para limpiar el cuerpo de la sordicie, y inmundicia, que naturalmente se expurga por las porosidades, y se queda pegada al cuerpo, y para aligerarle evacuando algunos excrementos de tercera region, y assi es para los que estàn sanos muy apropositto por dichos efectos, y lo pueden vsar en el estio, que es el tiempo en que muchos tienen costumbre de bañarse para limpiarse, y recrearse: y por ser dichas aguas muy templadas, las juzgamos por vtiles, y que no calentaràn, ni destemplaràn à los sanos, y si huviesse alguna plenitud, como no sea mas que mediocre, se enmendara, y corregira con dichos baños, y tambien si huviesse algunas crudezas, y lo mismo si huviere abundancia de humores calidos, los corregiran, sin que sea necessario vsar de otras previas evacuaciones. Podràn tambien vsarse estas aguas en los sanos para expeler algunos excrementos de las vias comunes, y primera region, bebiendolas en ayunas en cantidad de dos, ò tres libras cada mañana, y vsarlas por ocho, diez, ò doze dias, como remedio precautorio: ni serà preciso, que preceda en los dichos la prevencion que es necessaria en los enfermos para el vso de dichas aguas en baño, ò bebida; y es la razon, porq

Pueden vsar de estas aguas bebiendolas los que tubieren excrementos en primera region.

inexpugnable, parecese mucho en lo material à Tajo quando passa por Toledo.

Este rio tiene su corriente de el medio dia azia al Septentrion, siguiendo pues su corriente à medio quarto de legua de la Ciudad, muy vezino à su margen, naze el baño, digno en la verdad de toda alabanza por sus excelentes calidades.

3 El nacimiento deste baño mira à el Septentrion, y inmediatamente le haze frontispicio vn promontorio de muy intricados peñascos, vnos en forma de piramides, otros de grandissima escabrosidad, y aspereza, y de grande espessura, y todos juntos hacen vna eminencia, y altura inbestigable. Mayormente porque el rio dicho hizo camino por medio de todo el promontorio, que viene a ser la forma de èl, como vn melon, no redondo, si no algo lato, y de iguales estremos, y como he dicho el rio le corta por medio, y tan profundamente en este sitio, que causa admiracion, lo vno por lo aspero, y eminente de sus peñas de vna, y otra parte; lo otro por algunas chorreras q̃ despeñandole recrean mucho a la vista. Cercan à este sitio muchas cumbres muy altas, si bien la mayor parte de ellas se labra, y siembra, y su terruño se llama en lengua de los naturales battizal.

Caudal de aguas, y bõdad dellas, y calor.

4 Este baño, ò fuente darà dessi tanta cantidad de agua, como el cuerpo de vn hombre: tan suave al gusto, y tan delgada, que sirve de mucho regalo, principalmente vsandola tria; caliente como sale, se percibe algo de sabor à azufre, aunque mas se percibe por el olor, que por el gusto:

Fabrica del baño.

5 En quanto al color, no se le alla mas que lo diafano, y cristalino, y es tan pura, que en las vasijas que se acostumbra à tener, no se vè que le põga alguna sordicie, ò remanente. La fabrica del baño, es vna nave de bobeda muy espaciosa, en ella se detiene, y recoje el agua para bañarse con bastante altura, por estar mas alto que el nacimiento el desaguadero: en dicho baño no se reconoce en el agua grafo, ni cosa alguna mas que la diafanidad, y sutileza, y pureza dicha arriba.

Calor de las aguas.

6 En quanto al calor, digo que ocupa el tercer grado, segun se reconoce de la actividad, y de los efectos que hace. Este calor causa vn vapor bã do reciviendolo sin entrar en el agua; aunque dentro del agua es mas intenso, sensible, y molesto dicho calor, y esto con mas exceso en tiempo calido que en otro tiempo.

Minerales que dize Linares q̃ tiene.

7 Cerca de los minerales que participan dichas aguas es mi sentir, q̃ son oro, y azufre, este lo colijo del olor, y calor de las aguas, y de sus efectos de los quales despues dirè: el oro lo colijo de que muestran este metal algunas arenillas que he visto en dicho baño.

Efectos q̃ hazen dichas aguas.

8 Los efectos que causa este baño, son admirables, y assi con mucho fundamento por ellos tiene los credi tos que goza por todo el mundo: sus efectos son calentar latentamente, rarefacer, digerir, y resolver, y por accidente confortar, por lo que induce de sequedad: es adequadissimo remedio para obstrucciones, y relaxaciones de nervios, y assi en todas las diferencias de perlesia es vtilissimo, y en los afectos en los quales se halla exceso, ò vicio de humedades aprovecha grandemente resolviendolas eficazmente.

Para que materias son vtiles.

9 Son vtiles dichas aguas à los duros tumores, y esclirrosos del baço, y higado los quales molifica, y resuelve admirablemente, consume assi mismo, incinde, y resuelve los humores crasos, gruesos, y pituytosos, y sanan los males que de ellos dependen. Y assi mismo es remedio para todo genero de opilaciones, quitando en breve la calentura, accidente que de ordinario las acompaña: con tal que el higado no tenga *infarctũ esse* destemplanza caliente, simple, ò compuesta.

Dicese ser vtil à los galicos q̃ no sea de templanza colericos.

10 Para lo galico, es tambien remedio, cõ esta advertencia, que el sugeto no sea à *predominio* colerico, ò que este humor no este mas infecto q̃ los demas; porque en estos casos mata con brevedad; mas como lo galico exista en sugetos que abundan de humores gruesos, ò sea el vicio recivido, ò sugetado con alguna especialidad en otro de los tres humores, ò con igualdad en todos es remedio muy eficaz para el dicho mal de bubas.

A q̃ales males es dañoso dicho baño.

11 Haze notables daños en los afectos de pecho, y riñones aviẽdo algo de inflamatorio en alguna de estas partes, y mucho mas dañoso sera quando ay destilacion de la cabeza al pecho, ò à otras partes. Sana, y corrige las llagas de piernas, y braços, y de otras partes de el genero que fueren aũq̃ sea galicas.

Es

12 Es tambien gran remedio para los cacegicos, favorece mucho à los dolores de qualquiera parte que sean, sana la ceatica, y toda especie de gota, y otros muchos achaques, con tan buenos sucesos, que haze creer que sus obras exceden el orden natural, y se califican por divinas, notamos ser muy dañoso à los hidropicos à los quales les quita repentinamente la vida. Hasta aqui el Dr. D. Benito de Linares.

Anotaciones à la doctrina dicha.

13 GRan caudal de agua es la cantidad que vierte dicha fuente, y el ser de tanta suavidad, y delicadeza, da à entender participar los minerales en poca cantidad, y essa ser en sutilissimos atomos vaporosos: esta agua segun Falopio cap. 9. no se avia de decir propriamente mineral; porque en siendo tales las aguas, que pueden servir a los vsos comunes de guisar, y amassar pan (como es cierto que con esta se puede hacer) no quiere que se tengan por medicinales; afirma que las crio naturaleza para regalo, y recreo de los hombres, bañandose, y limpiando los cuerpos en ellas: en lo qual manifiestamente se engañan, como diximos en otro lugar; porque en España ay muchas muy medicinales, que pueden servir para dichos vsos, assi de las termales, como de las que nacen frias, como dixunos de las de Saçedon, y las açedas del Campo de Calatrava.

Contra Falopio.

14 Este baño se librò de la comun ruyna que sobrevino à los demas de España, siendo arruynados por mandado del Rey D. Alonso el VI. (como diximos arriba, y la causa de aquella ruyna) Estaban estos, y otros muchos baños en poder de los moros, que los frequẽtaban, y estimabà mucho en aquellos tiempos, y muchos siglos despues, y fueron causa que ayudo mucho à la perdida de dicha Ciudad, como afirma el P. Iuan de Mariana lib. 25. c. 1. refiriendo como la conquistaron los Christianos.

Los baños de Alhama ocasionaron el q̃ los Arabes la perdiesen.

15 En quanto al calor actual de dichas aguas, juzgo que alcanza el tercer grado, como allì se dize, aunq̃ en el principio; porque tal es el calor, que sin llegar à abrasar calienta intensamente; mas en quanto à lo potencial no juzgo que llegue à tanta intension por la poca participacion del mineral calido, que juzgamos ser el azufre, y la refraccion que de el agua recibe, por lo qual nos parece no se deve juzgar excede al principio del segundo grado, y aun si se toman dichas aguas despues de frias, nos parece no se deven juzgar calientes; porque, como tenemos dicho, se pierde lo mineral, y queda sola el agua con su temperamamento proprio frio, y humedo.

Anotacion de el calor de dichas aguas.

16 Que dichas aguas participen del azufre, tenemoslo por cierto, por el olor que expiran, y tambien; porque juzgamos que todas las aguas que nacen calidas participan en poca, o mucha cantidad de dicho mineral. En quanto à què participen del oro, y sus facultades, dificultamoslo: y es cierto que dichas aguas no passan por minerales de oro, pues no fueran tan suaves, y saludables como son: veasse lo que diximos en el lib. 1. trat. 1. c. 4. titulo del oro, y de sus aguas: puede el terreno tener algunas menudas particulas de oro, como se dize las tiene el terreno del rio Darro que passa por Granada, y dizen q̃ su nombre lo significa; porque Darro, dizen quiere dezir dauro, esto es, da oro, y tambiẽ dicẽ q̃ el terreno del Tajo las participa, assi lo afirma Plinio lib. 33. c. 4. à cuya causa atribuyen la bondad de sus aguas. Tambien le participa el terreno por donde corre el rio Miño, rio de Galicia en cuyas riberas se halla oro, y conozco Artifice de obras de oro que dize le ha visto traer de lo que allì cojen los naturales, y se representa en vnas sutilissimas hojas, o escamas del grãdor de pequeñas lentejas. Es muy posible que aquellas menudas particulas resplandecientes como oro que ay en estos baños lo sean, y que aquel terreno participe mucho de ellas, y los minerales tambien por donde vienen dichas aguas, y siendo esto assi, pueden traer virtud cardiaca participada de dicho oro, y ser por esta causa mas excelentes dichas aguas. Veasse lo que diximos cerca de la virtud cardiaca medicinal del oro lib. 1. trat. 1. num. 116.

Notese à cerca de los minerales q̃ participã dichas aguas.

Estas aguas no participan mucas de oro.

Pueden tener oro las margenes, y terreno.

17 No creo que estas aguas inducẽ sequedad; porque el agua es humeda, y aunque pierde la frialdad calentandola, ò por mixtion de minerales calidos adquiere algunas vezes potencia de calentar, mas virtud de secar nunca la adquiere; porque por mas que se caliente nunca pierde la virtud de humedecer, y assi creo, que si haze desecacion

Niegase tener sequedad estas aguas.

cion es accidentalmente, es en quanto calienta incinda, y atenua los humores crasos, y assi el mismo calor de las aguas, y con el conspirando el influxo, y proprio de las partes refuelben las humedades, y otros males paralises, y estupores, y curan los que de ellas dependen.

De donde se conssa que bu meleen estas aguas.

18 El mollificar los tumores duros del higado, y baço da à entender que dichas aguas humedecen, porque la dureza de ellos se causa por la terrestreidad de los humores que se enfieltran en dichas partes; mollifican, y incinden, atenuan, y resuelven dichos humores, y assi curan dichos humores mediante el calor, y humedad de las aguas, y partes sutiles de los minerales que con ellas se comunican, y por la operacion de ellos abren las opilaciones, y las sanan, y los achiques que de ellas dependen. La calentura que suele depender de dichas opilaciones del melenterio, y venas lacteas, y region natural suele ser remissa, y esto por causa de sugetarse en humores crudos pituitosos. Esta la curan dichas aguas especialmente dadas à beber; porque quitadas las obstrucciones cessa la prohibida ventilacion, y la putrefaccion de aquellos humores de adonde se levantan los hollines, y vapores que las causan: si la calentura fuesse intensa, es indicio de aver en aquellas partes affecto inflamatorio, y ser los humores calidos, ò viciosos, ò salados: en los quales no nos atrevemos à dar dichas aguas por temer hazer mayores las calenturas, y destemplanza calida de aquellas partes: y lo mismo dezimos, si el higado padece destemplanza calida el estomago, ò riñones.

Que dichas aguas sean remedio para los bubosos, ò galicados, no lo admitimos; porque la opinion recivida de casi todos los Autores es que las aguas termales son dañosas en dicha enfermedad, y aunque somos de parecer que seran mas dañosas quando ay destemplanza calida de higado, ò de alguna parte interna, ò abundan en humores colericos, ò estan infectos, y viciados; con todo esso las juzgamos tambien por dañosas en qualquier destemplanza que aya, y en qualesquier humores que este el vicio en dichos galicos, y es la razon; porque creemos que dichas aguas son dañosas à la infeccion galica por si, y assi no aprobamos su vso de alguna manera que sea. Es cierto que si huviera en dichos baños estufa nos atrevieramos à vsar de ella, porque como diximos en la historia de los baños de Arnedillo este remedio le tenemos por vtil en dicho mal, veasse el fin del capitulo primero deste tratado: fuera muy vtil el que se hiziera estufa en dichos baños, assi para este mal, como para otros aque aprovechara mucho quãto podemos juzgar.

Niegase el q̃ estas aguas sean vtiles à bubosos.

19 En las inflamaciones son dañosas las dichas aguas, como lo son todas las termales, especialmente en las del higado, estomago, y riñones, y pulmones, y cavidad vital: el que dichas aguas sanen las llagas aunque sean viejas, admitimoslo; mas las que padecen los galicos lo dificultamos, si ya no sea que estè curada dicha infeccion galica, y solo resten dichas llagas que de los humores virulentos, y vicios de dicho mal se avian engendrado; en este caso nos parece que no se podrà curar cõ dichas aguas, dichas llagas bañandose en ellas las partes llagadas; y estando el cuerpo bien expurgado, mas fino està curado el mal galico vniuersalmente, nos parece que no sanaran de dichas llagas los enfermos, y si al parecer sanaren cerrandose, se bolveran à renovar; por quedar en su fuerza el mal de que de que dependian dichas llagas.

Reprueba se el vso destas aguas en las inflamaciones.

20 A los de habito vicioso, que llamamos cachegicos, son vtiles con mucha raçon dichas aguas, porque tomadas en bebida medicinalmente, mueven aquellos humores por orina, y camara, y tambien por sudor, assi con la bebida, como con el baño, y fuera muy vtil solo el recibir el vapor para sudar con èl, como en estufa: tambien es conforme à razon que aprovechen à los que padecen ceatica, gota, y dolores causados de flatos, ò humores, con tal que no sean colericos, ò calidos salados, especialmente estando el cuerpo bien preparado por purgas, y sangrias: estos achaques curan las dichas aguas termales segun Aecio, y otros muchos, y muy graves Autores, tambien afirma dicho Autor, que son muy vtiles, y curan el mal de asma, y llagas manantias, y los paralises, y otras muchas enfermedades. Enquanto

Notese à cerca de los cachegicos, y enfermedad de ceatica.

Notese ser dañosas à los hydropicos de ascitis, y timpanitis.

ó que sean muy dañosas dichas aguas a los hydropicos, y que subitamente les quita la vida; nos parece conforme à razon, y assi no las deven vsar los que padecen dicho mal: esto entendemos de las dos especies ascitis, y timpanitis: porque la anasarcha, ò leucophlematica se curara con ellas con tal que el sugeto estè con bastantes fuerças, y baya à dichas aguas bien preparado, y limpia la prime ra region: porque el beber dichas aguas abrira opilaciones, y corregira la destemplanza fria del higado que estos padecen, y evacuara aquellos pituitosos, y frios humores por la orina, camara, y poros de la cutis: aprovecharan tambien en estos baños, y vapor de las aguas dichas: que en las dos especies de ascitis, y tympanitis sean dañosas dichas aguas; es porque los ascitycos tienen encerrado en el vientre entre el peritoneo, y intestinos grande cantidad de serosidad, y humores acrimoniosos salados, los quales no son faciles de evacuar por estar fuera de las vias comunes, y no aver de aquella parte vias patentes para su evacuacion, por lo qual son necessarias medicinas fuertes que de alli los puedan evacuar, y tambien es necessario que huigamos de toda bebida que pueda aumentar aquellas serosidades: pues como las aguas termales no sean remedio mui eficaz para evacuarlas; porque no las extraen por virtud que para ello tengan como lo hacen algunas medicinas, como son la sondanela, zumo de raiz de lirio, y la xalapa, y otros: sino solo abriendo las opilaciones, y haziendo fluxibles los humores que las causan; de aqui es que sean dichas aguas remedio muy devil para conseguir la evacuacion de dichas serosidades: por otra parte es remedio muy apropossito para aumentar dicho mal: porque con su corporatura, y cantidad, tomadas en abundancia, como medicinalmente se toman, corren à aquellas cavidades, y aumentan dicho mal, su causa, y simptomas, y assi no conviene el vsar de dichas aguas termales bebidas en dicha especie de hidropesia: y no nos admiramos de que vsando de ellas perezcan los enfermos subitamente; porque se les aumentara la dificultad de respirar creciendo el tumor del vientre, y los aogara; y algunas veces se comunicara mucha serosidad à la cavidad vital, y pereceran ahogados, como suelen los que padecen dicho achaque quando se agrava, y crece mucho.

Sanan otros males fuera de los que se dizen en la historia destas aguas.

21 En el timpanitis son tambien dañosas dichas aguas; porque en este ay tambien serosidades con los flatos en las mismas partes que avemos dicho, y assi se aumentaran, y los flatos no se evacuaran con las aguas dichas; y tambien son dañosas; porque suele haber destemplanza caliente en esta especie en el mesenterio, y algunas veces en el higado. Los baños en estos achaques podrian tener alguna vtilidad; pero son insuficiente remedio para resolver, y expeler aquellos humores, y flatos: por todo lo qual aconsejamos en el tratado 2. deste segundo libro numero 45. donde propusimos esta dificultad en comun; que no vsaran de dichas dichas aguas los hydropicos, ascisicos, y timpanicos los permitimos à los que padecen la anasarca, veasse lo que alli diximos.

22 Esto es quanto podemos dezir cerca de dichas aguas termales, y es cierto que curan dichas aguas de Alhama otros muchos achaques fuera de los que van especificados, como la esterilidad de las mugeres, por causa de humedades de la madre, los afectos frios del pecho, como asma, y ronquera, y otros muchos.

CAPITVLO V.

De los baños de Alhama del Reyno de Aragon, y de sus medicinas.

Alhama ilustrada con pretapi baños

EN Alhama, Pueblo del Reyno de Aragon, situado quatro leguas de la Ciudad de Calatayud ay baño de aguas termales muy frequentado de los enfermos, y achacosos por las singulares facultades que tiene para sanar dolencias; dieron nombre dichos baños à la dicha poblacion llamandola por ellos agua de Bilvilitanos, antes que los Arabes tiranizaran los Reynos de España: despues

Dr. Joseph Ruiz.

en su Monarchia llamaron à dicho Pueblo Alhama, que quiere decir baños: de sus facultades asiento, y demas circunstancias dignas de saberse: tubimos relacion de el Doctor Don Ioseph Ruiz de, y Fumes, hijo de nuestra insigne Vniversidad, y medico del Lugar de Bubierca, adonde, y en dicho Lugar de Alhama, y demas lugares comarcanos exerce su facultad con mucho acierto, y estimacio. Responde à nuestro interrogatorio, y dize assi.

Situacion.

Xalon rio.

1 El sitio de los baños de este lugar de Alhama del Reyno de Aragon, es apacible casi a la orilla del rio Xalon a donde vienen dos sierras a estrechar el valle, y de la vna, y otra parte de las dos sierras, que estan coronadas de piedras calçinosas, nacé las aguas en abundancia, mas en mayor copia à mano derecha caminando acia el Oriente a donde por la rotura de vna peña poco mas de vn estado de alto cae la cantidad de vn braço de agua, esta assida à la peña vna bobeda muy grande q̃ cubre el baño, tiene vna pequeña puerta, sin otra luz.

Del color, olor y sabor de dichas aguas.

2 No tienen dichas aguas color, ni olor; el sabor algun tanto indica à azufre, son muy cristalinas, y delgadas, que llamamos dulces, ni sobre ellas se haze alguna espuma, ó graso, solo lo alto, y cielo del nacimiento del baño està de color verde, y azufrado, y en el suelo por donde estas aguas passan dexan el mismo color, y en alguna parte el color de la talavera fina.

Del calor.

3 El calor de dichas aguas no es vehemente, por quanto las haze solo tibias. Hase experimentado, que poniendo en dos vasos iguales cantidades de aguas, vna de baño, y otra simple pero caliente à la intension que la del baño, se enfria antes la simple, que la del baño.

4 No sabemos que aya mina alguna donde nacen las aguas, ò alli cerca, solo notamos las piedras calçinosas de donde nacen dichas aguas, y las arenas de dichas aguas, y su suelo representan el mismo color.

Facultades de dichas aguas.

5 En quanto à las facultades, y virtudes de estos baños son tantas, y tan grandes que no se pueden decir en corta relacion, solo referire algunas de las muchas enfermedades que curan. Primeramente aprovechan estas aguas à los afectos de orina, como piedra, arenas, fabulos, supresion por estas causas, ò por grumos de sangre, devilitacion de la facultad expultriz de los riñones vreteras, y vegiga, y otras semejantes. Advierto, que en las carnosidades del caño de la orina, inflamacion de riñones, vegiga, y emulgentes, ò vreteras son dañosas dichas aguas.

Enfermedades q̃ sanan.

6 Tienen facultad dichas aguas de abrir vias, y assi curan opilaciones, molifican las durezas, y reluelven los humores duros dependientes de humores frios, confortan los miembros relajados, paraliticos, y entorpecidos por humedad: aprovechan admirablemente à la lepra, sarna, empeines, y começon, y à las llagas antiguas muy humedas, sanan las obstrucciones del baço, y higado, y madre, y son remedio à la ceatica; cuezen, y dirigen las flemas à los bubosos que son de la primera especie dañan dichas aguas.

Dañan à los bubosos.

7 Mi mayor dificultad està en inquirir la causa; porque no tienen dichas aguas color, olor, ni sabor al azufre, passando como es comun sentir por mina de azufre, y discurriendo por las señales de los demas minerales tampoco se hallan; porque si fueran vitriolinosas avian de tener espuma, si participaran del vitriolo no fueran dulces, si por lo aluminoso avian de ser amargas, si por lo calcinoso fueran fetentes, y tubieran color: son tan innumerables los enfermos que acuden à dicho baño de todas enfermedades, y en especial del mal de piedra, y riñones, q̃ se pudiera hacer vn libro muy grande solo con los enfermos que han sanado de todas enfermedades, y bienen de muchas leguas por agua para muchos enfermos que no pueden venir, y à todos aprobecha. Hasta aqui el Dr. Fumes. No pongo anotacion por ser lo mismo que tengo dicho en los demas baños.

Duda, que pone el Dor. Ruiz.

CAPITVLO VI.

De los baños de Fitero, y sus medicinas.

LOs baños de Fitero, son muy excelentes para la cura de muy graves, y peligrosos achaques, y enfermedades, y assi hemos de tratar de ellos en este presente capitulo. Tu-

Dr.Ribas.

vimos relacion de sus facultades de el Dr.D.Geronimo de Ribas Medico de la dicha villa de Fitero donde ha assistido mas de quarenta y cinco años en el exercicio de su facultad, por lo qual, y por ser muy docto, y experimentado se le debe dar entero credito a lo que dice, pues no se debe dudar de la verdad por falta de conocimiento en tan larga experiencia, junta con buen juicio, y abundante doctrina: dize pues assi.

Relacion del dicho.

1 Este baño de Fitero dista de dicha Villa rio arriba acia Castilla poco mas de media legua, y esta muy cerca de los mojones que dividen los dos Reynos Aragon, y Castilla, y está de Cervera primer lugar de Castilla, como legua, y media de distancia; esta dicho baño en monte, y apartado de el rio de donde se toma el agua para regar las heredades que de alli abajo estan, como setecientos passos de distancia subiendo siempre vn poco de cuesta, al fin de los quales esta la casa del baño al pie de vnos montes grandes, principalmente por la parte del norte, y oriente. Por la parte del medio dia entre el rio, y el baño, ay grandes peñas tolcas de color citrino, lebantadas, aunque no tanto como las arriba dichas, y en medio de ellas ay vna cueba, que tiene la tierra de el color citrino algun tanto por acia la parte del occidente, que es por donde se sube al baño, ay montes, y estan mas lexos, como a quinientos passos. El baño esta dentro de vna casa grande, hecha de madera de tosque se han de bañar. La fabrica del es vna cueba, al principio de pieora de fillería, y al fin del baño es peñasco sin labrar. Tiene de largo cien passos poco mas, o menos, ancho al principio como vara y media, y enmedio mas estrecho: demanera que solo puede ir vna persona alta al principio poco mas de vn estado, despues es mas alta, y es vn peñasco sin labrar: antes de llegar al fin, como catorze, o quince passos nace el agua de la parte de Oriente, de entre vnas peñas en cantidad de dos texas de agua, tiene su corriente acia la puerta, y esta de hondo poco mas de vn palmo, despues se detiene el agua algo mas, y tiene de altura como hasta la rodilla de vn hombre, y cerca de la puerta tiene dicha agua mas altura.

Situacion del dicho baño.

Fabrica del baño.

2 Las aguas de dicho baño son puras, y cristalinas sin color, ni olor en quanto al sabor, es vn remisso sabor, como á cosa de hierro que no se puede explicar qual es, y se percibe con alguna astriccion, no se haze sobre ellas espuma, ni graso alguno, muchas vezes vsan de ella por ordinaria bebida despues de fria.

Quales sea las aguas su color, y saber.

3 El calor de las aguas deste baño, es tan intenso, que los que se bañan, al tiempo de entrar en èl, lebantan las piernas; porque no lo pueden sufrir, y rubifica las partes que se bañan con el agua, y no sudan estas sino muy poco, respecto de todo lo demas de el cuerpo adonde solo llega el vapor de dicho baño: no ay mina ninguna alli, ni cerca de alli, ni ay de ella noticia.

Calor de dichas aguas.

4 En quanto à los vsos de dicho baño, y aguas, no las beben los enfermos medicinalmente, sino aquellos que quieren sudar mas presto, y mas; el principal vso de este baño, es recibir su vaporoso calor dentro de èl metidos in pie en el agua, y el dicho vapor rarefaciendo la cutis, y poros del cuerpo, y calentandole atenua los humores, y mueve copioso sudor.

Vso de estas aguas.

5 En quanto à las enfermedades, y achaques aque se aplican con buen sucesso: digo que es vtil el vso de dicho baño, para toda enfermedad que proviene de humores frios, crasos, y viscosos y aun quando ay mucha porcion, y mezcla de humores calientes con ellos; con esta distincion; que en aquellos se han de detener mas en el baño; y en estos no tanto, y en qualquier acontecimiento han de preceder las evacuaciones de los humores redundantes: aunque ha sucedido à muchas personas sin estas preveraciones tomar el baño, y sucederles bien, esto es à los que no estan llenos, ni tienen abundancia de humores, y principalmente en tales casos los dos, o tres baños primeros no se han de tener mucho dentro de èl, porque acontece que liquados los humores, y mobidos en mayor copia que se pueden evacuar, corren a las partes afectas, y causan graves daños en ellas.

Para que enfermedades es vtil dicho baño.

Advertencia.

6 Es muy apropósito dicho baño, para resolver, y disipar ventosidades, y para calenturas largas, y rebeldes, aplicado en la declinacion de ellas, para cõ bulsiones, y perlesias, y para toda enfermedad articular, si primero se previenen con las evacuaciones vniverlales; porque de otra manera liquados los humores con el calor, corren con mayor impetu à las articulaciones: mas

mas si se evacuan primero, y despues vsan el dicho baño, se refuelven, y disipan los humores, y assi son las repeticiones mas de tarde en tarde.

Nota à cerca de los bubosos.

Es dañoso el baño al hombre para ellos, si el mal esta arraigado.

7 En quanto lo que se me pregunta, que se ha experimentado de dicho baño respecto de los bubosos: digo que he experimentado varios sucesos en quarenta, y cinco años que ha que assisto en esta Villa. He experimentado que nunca ha sucedido bien el vso de dicho baño en los que el mal galico esta muy arraygado, de manera que esten debilitadas las partes principales: porq̃ algunos de los que han querido tomar estos baños teniendo las partes internas muy dañadas han muerto: y otros que no estaban tan dañados han recibido poco provecho: otros que su mal es reciente, le han alliviado, principalmente quando se junta con otros achaques para los quales de por sì fueran buenos.

8 Tomè dos azumbres de agua de dicho baño, y las destilè à fuego lento, y no quedò mas residuo, que esse que remito: fuera del baño por dõde baxa al rio dicha agua del baño ay como vnas obas verdes, y algunas manchas del color del residuo (que es blanco) mas en la cueba no ay cosa alguna de esto. Hasta aqui el Dr.D. Geronimo de Ribas.

Anotaciones à esta relacion.

Los minerales que participa de azufre, sal, y ocra verdadera.

Al §.1.y 2. Los minerales de que participan las aguas deste baño, son, azufre, sal, y ocra verdadero que es madre del hierro. Lo qual colegimos del residuo que quedò de la destilacion de dichas aguas, del sabor de ellas, y de los efectos que hacen. Y en quanto al primer mineral que es azufre, lo probamos de la comũ opinion, que afirma, q̃ todas las aguas termales participan en poca, ò mucha cantidad del azufre la qual nosotros tenemos por verdadera, y aunque en algunas de dichas aguas termales se percibe muy poco dicho mineral por el olfato, y en otras juzgan muchos que no se percibe cosa alguna de el; con todo esso los que bien lo entienden, y son de agudo olfato lo perciben en todas, y aunque en algunas no se perciba, es cierto que lo participan de dichas aguas, mas sucede ser en atomos muy sutiles, y evaporables, ò no estar perfecto el dicho mineral, y assi no manifestarse como se manifiesta el perfecto, ò el que no es en atomos sutilissimos, y en poca cantidad, por lo qual en dichas aguas afirmamos que no se percibe; esto es, ò por ser en sutilissimes atomos, ò por no estar perfecto, y absoluto este mineral, sino in vias no obstante que tiene lo bastante para conservar el fuego, y nattrise continuamente para la fuerte calefaccion de dichas aguas.

Pruebase de el azufre.

Pruebase de la sal.

La sal se manifiesta claramente en el residuo que quedò de la destilacion de dos azumbres de agua que el dicho Doctor Ribas evaporo de orden mia, y me remitiò el residuo que de ellas dexaron, el qual he examinado, y es blanco de la corporatura de la sal molida, tomada en la legua da vn sabor de sal pura, y se liqua, è incorpora con la saliva, que hace juntar en cantidad considerable: tiene astriccion, y echada sobre carbones encendidos rechina, todas las quales señales demuestran manifiestamente ser sal dicho remanente. Y me admira, que las aguas no muestren dicho sabor salado manifiestamente; si ya no digamos que con aquel sabor ferruginoso que muestran se encubre, y disimula el salado.

Pruebase de la ocra.

El tercer mineral que llamamos ocra madre del hierro la colegimos del sabor ferrugineo que se percibe en dichas aguas, y tambien si llega à esto, el que la tierra de la cueba que esta en dicho monte del baño entre las peñas de color citrino es pura ocra, como manifiestamente lo conocera el que quisiere hacer la experiencia. Pues ella es de color citrino con inclinacion à rubro, que es color de dicho mineral: tomada en la boca, y tocada en la lengua, se percibe acrimonia muy considerable con astriccion ferruginosa, y algo salada. Echado dicho remanente en los carbones encendidos, no rechina tanto como el otro remanente que dexaron las dichas aguas: mas rechina sensible, y manifiestamente quedando de alli à vn poco dicho mineral sobre el aleua de color ceruleo, como el hierro que se sacò de la fragua, y se dexo enfriar:

de las quales señales manifiestamẽte se reconoce ser ocra el dicho mineral, y aunque el remanente que dexaron las aguas destiladas no manifiesta la ocra por el color, pues es blanco, y ella es citrina con inclinacion à rubro, con todo esso la manifiesta el sabor ferrugino so de dichas aguas: entendemos que dicha ocra la participan en vapores sutiles, como el azufre, y por esta causa no se halla en el remanente de la destilacio. Inferimos pues, que dichas aguas participan los tres minerales dichos: esto es azufre, sal, y ocra, madre del hierro: el azufre en vapor, y en menor cantidad que los otros dos, porque no se percibe por olor, sabor, ò color, y assi es poco, y vaporoso. La ocra la participan en mas cantidad que el azufre, y en menos que la sal: y tambien la participan en vapores, y atomos sutiles: colegimos lo, lo primero de que se percibe por el sabor, y lo segundo de que no queda en el remanente manifiestamente. La sal se percibe, y queda en el remanente, de suerte, que todo èl parece sal pura, y assi es mucha mayor la cantidad que de ella participan las aguas, que de los otros dos, y esta la participan en substancia permanente, aunque en las aguas esta en atomos sutiles dividida. Examinamos el residuo de las aguas con toda diligencia, y cuydado: y assi mismo la tierra de dicha cueba, que vno, y otro nos remitio el dicho Dr. Ribas con mucha curiosidad recojido.

Modo como existan en las aguas los tres minerales dichos.

Dira alguno, parece que el azufre ha de ser en mas cantidad de la que aqui decimos, porque el azufre lo colejimos del calor de las termas, pues el calor en estas aguas, es muy vehemente, como queda dicho en el §. 2. pues se dize, q̃ rubifica las partes q̃ en el agua se ponẽ, y q̃ molesta mucho: luego es mucho el calor, y por el cõsiguiẽte la causa del fuego q̃ le causa, y cõserva esta es el azufre en nuestra opinion: luego participan estas aguas de mucho azufre. Respondemos, que aunque el calor depende del fuego que causa, y conserva el azufre, y sea muy vehemente, como se dize, con todo esso no se prueba de alli que con las aguas se aya de mezclar mucho azufre: la razon es, porque puede hacerse la calefaccion de dichas aguas de manera que siendo el calor mucho en ellas sea poco lo que reciben del material del calor, ò fuego, y es la razon, porque si el fuego ardiesse debajo de los conductos de las aguas, y por la solidez del suelo no subiessen mucha copia de vapores igneos, ò de ollines, ò atomos del material que conserva el fuego, abrà en las aguas mucho calor, sin que aya en ellas mucho material del fuego: assi dize Empedocles que se calientan las aguas termales, y assi afirmamos nosotros que se calientan algunas de ellas, aunque otras no; porque ay algunas, que en sus minas està el fuego, y su material mezclado con las aguas.

Objeccion contra la doctrina dicha.

Respondese à ella.

Objetarán lo segundo: el sabor ferrugineo de las aguas, es indicante de hierro antes que de la ocra: luego mas legitimamente inferiremos de dicho sabor que dichas aguas participan del hierro, que de la ocra: a demas que la ocra verdadera tiene acrimonia, y assi las aguas dichas avian de participarla de dicho mineral, y consta que se percibe sabor ferrugineo, y no acre: luego no se debe decir que participã ocra, sino hierro: ni obsta la dureza de este metal para que se participe à las aguas: porque muchos baños de Italia, y Germania le participan como consta de Rue Kero, Savonarola, y otros muchos Autores; la ocra se halla en las aguas azedas, como afirma Enrique de Heer, y lo enseña la experiencia en las aguas azedas del Campo de Calatrava. Pues como estas aguas de los baños de Fitero, no tengan sabor açedo, de aqui es, que no devamos afirmar que participan ocra, sino hierro, ni obsta que en la cueba del dicho monte aya ocra verdadera, como lo enseña la experiencia, y lo avemos conocido examinando la tierra de dicha cueba, porque las aguas no nacen de dicha cueba, y aunque nacen del monte en que ella esta, y cerca de ella, con todo esso pueden no participarla, y como la ocra es madre del hierro, no ay que admirar que este alli, y que dichas aguas participen solo el hierro con los otros dos minerales, y no de la ocra, y tambien se prueba que no participan ocra; porque este mineral da color à las aguas. Y assi afirma Falopio, que se conoce este mineral del color de ellas: porque las representa de color luteo, dize assi cap. 9. *Ocra cognoscitur ex colore, quia aqua habens ocrã est tincta colore luteo*, y prosigue, *Cognoscitur etiam talis aqua, ex sapore, quia est acri: si videlicèt aqua habeat veram ocram, si vero habeat ocram falsam sapor erit insipidus.*

Objecion 2.ª

Confirmase la instancia.

Sabor acre, y color luteo ha de dar la verdadera ocra a las aguas que la participan: luego estas aguas, que carecen de vno, y otro, no participan de la verdadera ocra.

Respondese à la objecion.

Respondemos, que las dichas aguas participan de la ocra verdadera, que es madre del hierro, y que no obsta lo que se ha objetado, para que tengamos por verdadera esta doctrina. Lo primero: porque las aguas que participan del hierro, han de participar forzosamẽte de la ocra: porque las aguas arrebatan dicho metal en su generacion antes que se coagule, y endurezca, quando està su via para coagularse, como es llamen entonces està mezclado con la ocra, ò por mejor decir es ocra que se ya convirtiendo, y transmutando en hierro: o ya sea por frialdad como algunos quieren, o ya sea por el espiritu ferruginoso seminal del hierro, como mejor sienten otros: luego las aguas ferruginosas necessariamente han de tener ocra: y assi aquellos baños que dicen los Autores que participan hierro es necessario que participen ocra: y nosotros afirmamos que participan estas aguas de Fitero ocra, mas no excluymos al hierro, antes entendemos que le participan dichas aguas, pero es la ocra verdadera su matriz. Por lo qual su doctrina no es opuesta à la nuestra.

Satisfacense las objeciones dichas.

Respondemos à las objeciones. A la primera decimos, que aquel sabor ferrugineso de el agua, es con estipeidad, y acrimonia, y es participado de la ocra verdadera, que es hierro iniciado, ò in via, è imperfecto. Y este es el que se mezcla con las aguas dichas, y no el perfecto, y duro, como avemos dicho: y sino se siente mucho la acrimonia, es por la abucion del agua, y humedad que tiene, y no ser mucha copia la permixtion de dicho mineral. En quanto à lo que se dize de que la ocra se halla en las aguas azedas, y assi avian de tener azedia estas aguas de Fitero si participaran de la ocra: Se responde, que la ocra que se experimenta en las aguas azedas, no es verdadera ocra, por lo menos la que nosotros hemos experimentado en las aguas azedas del campo de Calatrava, y en especial las de las fuentes azedas de Puertollano: porque tomadas en la boca, y gustadas, se sienten insipidas, y traen las aguas azedas de la fuente de San Gregorio tanta abundancia de dicha ocra en sutilissimo polvo, que se podia medir por fanegas, y pesar por quintales, assi que no es necessario para la azedia de las aguas la verdadera ocra: pues la azedia la causa en ellas el suco calcantoso, como diximos en su lugar: ni tampoco es necessario, que si ay verdadera ocra aya de aver azedia; porque la azedia es diversa de la acritud, ò acrimonia, y esta es la que tiene la ocra, y no azedia: la acrimonia no es necessario que se muestre muy sensiblemente, por causa de la ocra en las aguas que la participan: porque siendo en poca cantidad la mixtion puede no manifestarse: fuera de que con el sabor ferruginoso, y estipicidad creo que ay en dichas aguas acrimonia, aunque remissa; pues lo ferruginoso es tambien acrimonioso remissamente.

En quanto à lo que se dize, que dichas aguas avian de tener color por la ocra. Respondemos, que esso sucediera si las aguas participaran dicho mineral en mucha abundancia, y en substancia gruessa, y permanente; mas no lo participan assi, sino en poca cantidad, y en partes volatiles subtilissimas, y que se esconden al sentido de la vista, que no percibe en las aguas dichas cuerpos algunos, y assi no es mucho, que no den color à las aguas: como no lo dan el suco calcantoso en las azedas, ni en las sulphureas de los baños el azufre: como enseña la experiencia. Queda pues por manifiesto, y sentado, que dichas aguas participan ocra con los otros minerales: y el que dixere que es hierro lo que participan, como sea de la manera que diximos arriba dicha participacion: no contradecimos.

Perdonase el usar dichas aguas en bebida medicinalmente.

Al §. 4. estas aguas se pueden usar tomadas en bebida medicinalmente, y seran muy provechosas para desopilar, y curar otros muchos achaques de que yà trataremos; sin que sea inconveniente el que tengan facultad de mover sudores para que no las administremos para mover orina, y camara: teniendo los movimientos contrarios del ambito del cuerpo, y partes internas de èl, como algunos los temen en los medicamentos que tienen virtudes contrarias, y no se atreven à administrarlos juntos: lo primero; porque todas las aguas termales tienen el causar estos movimientos; esto es mover sudores, y camaras, y orinas: y por esso

No es inconveniente el q̃ se administre medicamentos que justamente tengan el mover sudor, y camaras, y otros movimientos contrarios.

dañan quando se aplican con el orden y regimiento debidos lo otro, porque tambien enseña la experiencia, y es doctrina de muy graves Autores, que son provechosas las medicinas compuestas que hazen los dos movimientos de el ambito del cuerpo, y profundo de èl, y assi se hazen algunas pocimas compuestas de palo santo, zarça, china, y otros medicamentos sudorificos, y juntamente si les mezclassen, polipodio, y otros medicamentos que mueven la camara, y se administran con muy buenos sucessos; assi las ordena el doctissimo Mercado, y otros muy graves Autores. Y la razon de ser vtiles es, porque el cuerpo humano tiene su facultad, expultriz, y retentriz, y haziendo segregacion de los excrementos los expele por las vias mas acomodadas, segun las regiones en que se hallan, y assi dada la medicina compuesta, que tiene facultad de mover por diversas regiones los humores, via de ella naturaleza discretamente; porque como dize Hypocrates, es docta sin enseñanças y dirige à las vias que debe los humores que la dañan, expeliendo vnos por camara, y otros por sudor, y otros por otras vias, segun que por la medicina se determina, y ayuda.

Al §. 5. Ser estos baños vtiles à las enfermedades que dependen de humores frios, crasos, y lentos, es comun en ellos con los demas de aguas termales naturales, como afirma Archigenes citado por Aecio tetrab. 1. Serm. 3. c. 1, 6. 7. y èl mismo lo admite: Vease lo que diximos en los capitulos antecedentes. Que sean tambien vtiles, aunque aya mezcla, y permixtion de humores calidos con los crasos frios, y lentos, es razon, porque predominan los frios, y crasos, y estos atenuados se expurgan, y con ellos los tenues calidos, y delgados, y especialmente aprovecharan dichas aguas bebidas, quitando obstrucciones, y assi accidentalmente refrigeran el cuerpo, y las partes internas obstruidas, haziendo se ventilen mejor, y expelan humores viciosos, y hollines, que causan en los obstruidos calenturas, y destemplanças calidas. El que sea necessaria preparacion para vsar de las aguas termales, ya lo diximos en el tratado segundo desde libro. El que algunas vezes aprovechen à los que las vsan sin esta prevencion, no lo dudamos, porque lo enseña la experiencia; mas estos no se curan con seguridad; porque se exponen à manifiesto peligro de que les hagan daño dichas aguas. Es verdad, que se pueden hallar en disposicion corporal de humores que puedan vsarlas sin esse riesgo, como sino estuviessen con plenitud, ni cachochimia, y la primera region no abundase de crudos, ni viciosos humores, en tal caso podrán vsar de las aguas dichas con poca prevencion; como es viando de algun leniente, y hechandose algunas sanguijuelas à las venas hemorroidales: ò si se suponga estar sin vicio alguno de los que con estas evacuaciones se enmiendan, podran vsar de dichas aguas sin alguna prevencion.

Las aguas termales curan los males que dependen de humores frios

Notese por q causa suelen aprovechar algunas vezes estas aguas sin que preceda preparacion.

Por que causa son vtiles en algunas calenturas.

Al §. 6. El que dichas aguas sean vtiles para calenturas largas, y rebeldes aplicadas en la declinacion; lo admitimos; porque para la expulsion de los humores del foco, y reliquias materiales, que la naturaleza ya expele en la declinacion al ambito del cuerpo, y extremidades de èl, segun que afirma Avicena en la definicion de la declinacion vniversal de las fiebres, es muy apropossito el vso de remedio que ayuda esta expulsion al ambito del cuerpo, y poros idades de èl, y à las vias de la orina, y camara, y como estas aguas tengan el hazer estos efectos, de aqui es que su vso sea vtil en la ocasion dicha. Mas con todo esso nos parece que no se deben aplicar aun en el caso dicho, sino vsar de otros remedios con la misma intencion. Y esta razon porque el baño dicho excita mucho calor, y sudor, y assi es remedio muy expuesto à hazer grave daño, haziendo mucha conmocion en el cuerpo, y causando nueva putefraccion de humores: Y supuesto, que la ocasion en que dize, que se han de aplicar dichas aguas, ha de ser en la declinacion de las calenturas, y en este tiempo està ya el enfermo fuera de peligro, quanto es de parte de la calentura, y su causa como con Galeno, y Avicena siente comunmente la Escuela de los Medicos; no ay razon porque se aplique remedio peligroso sin necessidad alguna; y assi somos de parecer, que se vse de otros remedios para expurgar las reliquias de los humores que en la declinacion han quedado, y no se vsen para esto las aguas termales. Solo en aquellas calenturas que son lentas, y accidentales, dependientes de humores frios que obstruyen el mesenterio, y region natural, como la que llamamos fiebre alba, amatoria, y latica, se podran curar con dichas aguas termales bebidas; no porque para ellas las apliquemos directa, y primariamente, sino para las obstrucciones, que son causa mediata de ellas, y curandolas se curaran dichas calenturas: Ni para esta aplicacion consideramos tiempos de las dichas calenturas, porque ellas no se consideran por diversas mutaciones en su materia; porque son siempre como hecticas en su ardor, y constancia.

Notese contra la aplicacion de estas aguas en las calenturas.

En quales calenturas se podran vsar estas aguas.

Enfermedades à que son vtiles dichas aguas, fuera de las dichas en la historia.

Aprobecharan las aguas destos baños, para otras muchas enfermedades ademas de aquellas, que segun la doctrina del Dr. Ribas, ha enseñado la experiencia que son vtiles: como à todas las obstrucciones, y opilaciones del mesenterio, baço, higado, estomago, y region natural, para molificar los duros tumores frios de dichas partes, para los afectos de riñones, como son piedra, fabulos, y crudezas de ellos, y de las vreteras, y vegiga, y para las humedades de la madre, meses blancos, y esterilidad causada por estas causas, y por la ocra, y hierro que participan, serán vtiles al estomago, y baço, y en conclusiò aprobecharan à todos aquellos males à que aprobechan las aguas saladas ferrugineas, y sulfureas, por participar estos minerales: los quales males podra ver el lector en los titulos proprios lib. 1. trat. 1. cap. 1. y 4.

Notese quanta raçon tienen los que niegan las aguas termales à los galicos; pues se fundan en la misma experiencia: el que se ayan alibiado algunos que han vsado de dichas aguas no està do el mal de bubas arraygado, no obsta para que las tengamos por dañosas para dicho mal; porque como se dize que el vso de este baño es principalmente para sudar, se expelen los humores viciados, y como no ha impresionado toda via el mal su vicio en el higado, y partes solidas se libran de dicho mal, y assi afirma Zacuto que se puede curar dicho mal con exercicio, quando no està arraygado; mas sino lo estubiesse, y passase de primera especie no los recibiràn alibio, sino daño los que padecen dicho mal.

Notese quan certa cosa es no, ar à los galicos las aguas termales

CAPITVLO VII.

De las aguas termales de Trillo, y sus medicinas.

1 LAS aguas termales de la Villa de Trillo, se pueden notar entre las mas excelentes de España, aunque no estan en la estimacion general que otras; que tambien à las aguas alcanza la comun pension de las cosas humanas, que no solo basta el que tengan prendas para ser estimadas, y aplaudidas, sino que es necesario tener fortuna dichosa que las aplauda, y publique. Procuramos las noticias de ellas con toda diligencia, y cuidado baliendonos de las diligẽcias, que hemos hecho en otras, esto es, tomar el informe de personas doctas de la Facultad de Medicina, y que ayan experimẽtado las facultades de las aguas que se les consulta, y remitirles interrogatorio al tenor del qual respondan ofreciendo el que las noticias, y relacion se pondrà en su nombre; porque assi lo hagan con mas cuidado, y diligencia: y aunque en todas lo avemos conseguido aviendo correspondido à nuestra peticion los sugetos de quien hacemos mẽcion en las relaciones con toda diligencia, y cuidado; por lo qual se les deve comun agradecimiento; no hasido en esto el menos diligente, y cuydadoso el Dr. D. Domingo Estevan Velez, Medico que al presente es de la Ilustre Villa de Cifuentes sugeto digno de toda estimacion, hijo de nuestra Ilustrissima Vniversidad, y nuestro intimo amigo, y condiscipulo en ella, assi en los estudios de Filosophia, como en los de Medicina, en los quales estudios manifestò vn ingenio de subidos quilates, el qual junto con vna gran prudencia que le adorna, le ha grangeado muy grandes creditos por los muchos aciertos, que en su obrar experimenta cada dia su Pueblo, y los comarcanos; este docto sugeto nos informa en la forma siguiente.

Dr. D. Domingo Estevan Velez.

Relacion de dichos baños

2 Tiene su asiento la Villa de Trillo (del Señorio del Ex.mo Señor Conde de Cifuentes) dos leguas de la insigne de Cifuentes, y media del Real Convento de Oliva de la Sagrada Orden del Mestruo Bernardo, en las orillas del rio Tajo à la parte del Septentrion; y para passar dicho rio à la del Medio dia, ay vna puente solo de vn

Situacion, y fabrica de dichos

ojo de bien labrada fillería, y passado el puente dicho tomando la ribera arriba sobre la mano izquierda à distancia de vn quarto de legua, ay vn eminente risco, que se compone parte de asperos, y brutos peñascos, y parte de tierra: Coronan su eminencia adustas encinas, y broncos robles, en el campo de sus dilatadas laderas se crian copia de bujes, sabinas, y espinosos juniperos, y de la mitad de ellas abaxo mucha copia de olorosos romeros, mejoranas, y expliegos, y otras muchissimas yervas. En lo mas inferior de sus faldas se cria gran copia de sargas, juncos, y espadanas, que hazen vistosa fimbria, que se termina en las claras corrientes del dicho Tajo, que le cerca dandole buelta casi à su nicadir tomandole por la parte media entre el Oriente, y Septentrion, y se despide casi en el medio del Occidente, y Meridiano. Por la otra parte del rio haze compañia à este otro risco de mas altura, y mas gruessos, y lisos peñascos con menos partes de tierra, pero con mas fertilidad; pues le ocupan plantas frutiferas, como son vides, cerezos, guindos, y otras muchas.

Nacimiento destas aguas.

3 Al pie del primer risco por la parte que mira al Occidente, como à vn tiro corto de honda de las orillas de el Tajo al cimiento de vnas gruessas peñas, nacen las aguas calientes de los baños que llaman de Trillo, de cuyas virtudes no han tenido noticia los Escritores, pues de ellas no han hecho mencion. Naçen en vna balsa de longitud de hasta doze varas, y de latitud diez, y tiene de altura por donde es mayor como hasta cinco quartas. Labro esta balsa el afan de curiosos Labradores, con el fin de sazonar en ellas sus cañamos, y bizieron otras à esta forma, continuandolas en todo su corriente hasta llegar à la orilla del rio; en las quales cuecen el cañamo: Mas con esta diferencia, que lo que se pone en la poza que està en el nacimiento de estas aguas, se sazona en veinte y quatro horas, y al passo que el asiento de las otras balsas va distando del origen de estas aguas, se và tardando mas tiempo en sazonar, de suerte, que las que vienen a estar ya en la orilla del rio, han menester casi tanto tiempo como lo que se sazona en aguas comunes, que es diez, ò doze dias, segun corre en esta tierra: argumento tan cierto como sun dado en la experiencia de las amissibles qualidades con que naçen estas aguas (lo mismo juzgo de otras de semejantes virtudes) con que llevadas à otras partes, y repuestas, pierden mucho de las virtudes con que naçen; si bien no todas, quedandose con algunas, aunque en grados remisos: y es cierto, que como son qualidades aduenticias, y comunicadas de las mineras por donde passan, faltando el agente que las produce, y conserva se buelve el agua à reducir à su natural templança, perdiendo todo el calor adventicio, y mucho de las segundas qualidades, aunque no con la facilidad que las primeras, pues aunque nazcan de ellas, no à qualquiera variacion de primeras se varian las segundas.

Nota quanta virtud puede las aguas termales apartadas de su origen.

4 No naçen dichas aguas solo por vn orificio, antes bien por muchos, ni tampoco continuamente, ni con igualdad, sino ya por vno, ya por otro, quando por vna parte vn golpe, quando otro por otra, à la manera, que quando empieza à hervir vna caldera; junto con estos golpes de agua salen partes de ayre encarçeradas en vnas bulas, ò ampollas, vnas grandes, y otras pequeñas, que rompiendo la quantidad del agua que ay rebalsada, suben con impulso de levedad hasta tocar en la superficie; donde se quedan formadas por algun tiempo, aunque breve; porque como estèn compuestas en forma orbicular, quedan partes de ayre dentro del agua, y partes de agua en la region del ayre, aquellas levitan, y estas gravitan, y vnas, y otras ponen conato natural à tocar en la manera que pueden su centro, y por conveniencia de entrambos elementos, se haze à vno, y à otro conveniente separacion, deshaziendose dichos globillos, ò bulas.

Naçen de las aguas accidentales.

Del color de las aguas, labor, y calor.

5 El color de estas aguas es diafano bastantemente, sabe vn poco à cenagosa, à que tambien tira el olor, y de vno, y otro accidente pierde asportada, y detenida por algun tiempo fuera de su nacimiento. El calor con que salen es mas que tepido, y me parece tendrà de intension, ò radicacion como dos grados. Causa quando se bebe en el mismo baño nauseas, y algunas vezes vomitos, que en mi sentir los motivan, ya el calor, y ya el gusto: cuyos efectos sufurten sacadas de alli, y perdido el calor que las acompaña. El remanente que dexaron las aguas en

Propiedades, y virtud de estas aguas para cocer cañamo.

en la evaporacion es esse que remito.

Notese la mudança de colores que hazen estas aguas en los metales.

6 Cerca de los dichos baños no ay mina declarada, ni descubierta, solo he oydo decir, que viniendo vnos estrangeros, ò passando por esta Villa, tuvieron noticia de estos baños, y fueron a verlos, y reconocieron, y declararon aver mina de azogue. Lo que yo tengo experimentado es, que aviendo puesto por buen rato dentro de sus aguas ochavos de cobre, salieron plateados, y las sortijas de archimia con que entran muchas mugeres, se ponen tambien del color de la plata, y las de plata adquieren vn color como dorado, y las de oro salen como pabonadas.

Grasa que hazen sobre si las aguas.

7 En las orillas de la dicha balsa en donde està el agua mas quieta, y como rebalsada, cria encima vna crasitud asimilada à aquella que se halla en vnas pilas que se hallan fuera de los molinos de azeyte, que llaman bueyes: y en lo hondo se produce vna como crasitud bitum nota, y mole, que ocasiona al tacto, y tambien se reconoce en las guijas, y piedras que ay en su profundidad: Ay tambien en ella algunas peñas, por cuyos anfractos sale con sus intervalos mayor copia de agua que por otros orificios, con mas calor, que la que ya està detenida en la balsa, son delgadas dichas aguas, y sutiles, y se trasiegan facilmente, deponiendolas naturaleza por sudor, con moderado exercicio que se haga; sobrepandose, los quales via, y tambien se expelen por orina, mueve à algunos el vientre inferior, y à otros lo suprime.

Mueven sudor, y otras operaciones.

8 Aprovechan dichas aguas con especialidad à las passiones de nervios, que se ocasionan de causa fria. Valen mucho à las obstrucciones de hypocondrios, y son eficazes contra opilaciones, y si ay falta de menstruos en las mugeres ocasionada de ellas, los mueve valerosamente; y muchas vezes anticipa el tiempo regular de ellos. Aprovecha à las antiguas levedades de intestinos, y tambien à los largos fluxos de las almorranas de onora, y aligera à los pletoricos; acarrea mucha utilidad à los que padecen edemas pertinaçes, y à los que tienen mal habito de cuerpo, que llamamos cachegia, y à los que padecen llagas antiguas cacoetes, los quales sienten singular alivio bañandose, y bebiendo dichas aguas.

A que achaques, y enfermedades aprovechan dichas aguas.

Para dar fe à dichas proposiciones, pondrè algunos exemplos, y observaciones, aunque pocos, pero seràn puntuales, y ciertos.

Observacion primera.

Supresion de meses, hypocondria, y afecto paralitico.

45 La Señora Sor Doña Maria Iuana de Silva, y Meneses, hermana del Excelentissimo Señor Conde de Cifuentes, Religiosa en el Convento de nuestra Señora de Belen de esta Villa de Cifuentes padecido casi desde niña grandemente de los nervios, hypocondria, y supresiones de meses, desde la edad, y tiempo en que naturaleza comunmente los mueve. Y aviendo executado para su cura por largo tiempo los remedios que con mas seleccion traen los Autores mas clasicos, y vsado por largo tiempo de diversidad de ellos en varias formas, aviendola sudado, y dietado con la mayor atencion que me ha sido posible en el tiempo de quinçe años que ha que assisto en esta Villa: me pareciò que convendria fuesse à estos baños, ganose la licencia de su Provincial en virtud de mi informe, y salió à los primeros de Agosto de setenta y cinco en que diò principio à bañarse, y beber las aguas, y aviendolo continuado siete, ù ocho dias, empeçò à menstruar con anticipacion de doze dias al tiempo regular: Por cuya causa cessò en el bañarse, y continuò el ir en su calesa à tomar las aguas por tarde, y mañana, de las quales vso hasta veinte y cinco de dicho mes. Estaba con animo de que bolviesse à tomar los baños, y se movieron vnos ayres frios, y no me pareciò cosa conveniente, porque en ellos no ay mas casa, ni mas comodidad, que vna cabaña que se hizo de brozas, si bien se vistiò por la parte de adentro de tapizes en la mejor forma que se pudo, dentro de la qual tenia su cama, de colchones, y la ropa necessaria para reludar quando salia de ellos.

Visilidad que percibiò esta Señora en las aguas.

El efecto que causaron los pocos baños que tomò, y el vso de las aguas fue, que estando tan imposibilitada, que no podia moverse en vn quarto llano, ni vn passo; à los doze dias primeros venia desde los baños casi hasta la Villa de Trillo la mayor parte del camino con poca ayuda por su pie: se levantaba del suelo, arrimandose à vna

si-

silla,y comia por su mano: Acciones que antes no podia exercer. Sudò copiosissimamente, le le augmentaron las ganas del comer, que las tenia casi perdidas, y bolvio à su Convento, y para fortificar los nervios, la ordenè vnos baños en su celda en vn bañador de pino bastantemente capaz, hechos con cocimiento de madera de junipero, de que me he valido en semejantes achaques, y creo que fuera de grandissima vtilidad ponerlos en practica, puesto que no todos pueden ir à baños naturales, luego recibiò vnas vnturas magistrales en toda la espinal medula para mayor fortificacion de los nervios: y oy por la misericordia de Dios està buena, exerciendo el oficio de Abadesa de dicho Convento con suplemento de edad por su mucha virtud, y gran juicio.

Observacion segunda.

Paralisis. Tengo noticia de personas fidedignas, que por los años de cincuenta y seis vino à dichos baños Don Andres Herrera natural de la Ciudad de Leon, Cavallero del Habito de Santiago, Procurador en Cortes por aquel Reyno de mas de sesenta años, tan imposibilitado, que no podia mover mas que la lengua: y aviendose bañado por veinte dias le vieron ir à missa, y tuvieron noticias por correspondencia, de que vivio despues sano, y bueno por algunos años.

Observacion tercera.

Paralisis con pasmo. Doña Felicitas muger del Dr. Roxas, Medico, que fue, de la Familia de la Magestad de D. Phelipe Quarto nuestro Señor, que està en el Cielo: vino de consejo de los Señores Medicos de Camara con vn afecto de perlesia en vn braço, y otros achaques, bebiò dichas aguas, y se bañò, y bolviò muy mejorada, y oy creo, que està buena, y sana.

Observacion quarta.

Paralisis, y llagas en las piernas. Maria de Azañon viuda, vecina desta Villa de Cifuentes, paralitica de todo el lado izquierdo, despues de muchas medicinas fue à dichos baños, y vino tan aliviada con el vso de dichas aguas, que no pudiendo antes andar sin muleta, y con ella con mucha dificultad, oy anda sin ella, và à missa, al horno, y a otras partes. Parecia esta llagas antiguas en las piernas, y de ellas sanò perfectamente.

Observacion quinta.

El Dr. D. Pedro Nolasco, Dignidad de la Santa Iglesia de Siguenza, aviendo adquirido vn malhabito de cuerpo, causado de vn largo fluxo de sangre de almorranas, que ha padecido largo tiempo, y grandes obstrucciones en los hypocondrios, del consejo de los Medicos de dicha Ciudad vino à tomar estas aguas, tan debil, que apenas se podia mover, sino es con grandissimo trabajo; vsò de ellas poco mas de diez dias, y sintiò singular alivio, y oy està en su Iglesia trabajando en su Cathedra, y en otros exercios de mucha virtud.

Cachexia con fluxo de almorranas, y opilaciones en el mesenterio, y region ustral.

Observacion sexta.

Leveda de intestinos, y los pretende à los alimentos.

Vn pobre Labrador de la Villa de Almadrones vino por esta el año passado de setenta y cinco, con vna levedad de intestinos, y grande inapetencia: de que estava padeciendo mas avia de ocho meses, aconsejele fuesse solo à tomar estas aguas, haziendo moderado movimiento; no estuvo alli mas que diez dias, por dezir hazia falta à sus hijos, saliò con buenas ganas de comer, y muy mejorado del fluxo de vientre.

Parecer cerca del mal Frances.

10 Pudiera poner otros muchos exemplos, mas para testimonio de lo dicho arriba, bastan los referidos. No tengo hasta aora experimentado si valen contra el mal Frances. Me parece que el calor que sacan dichas aguas es muy remiso, respeto de aquel con que nacen otras, que dizen tienen esta virtud, y dificulto el si para domarle basten algunos baños, siendo su radicacion tan obstinada, que obliga à los Medicos à tantos, y tan obstinados remedios, al fin de los quales, quedan los pobres pacientes muy fatigados, y algunos pierden las vidas, y los Medicos que los asisten quedan no poco cansados. Hasta aqui la relacion de Velez.

No juzga vtiles dichas aguas a las bubas.

Anotaciones à la relacion antecedente.

46 Al §. 3. Siendo las aguas tan excelentes, como consta por la experiencia, es gran floxedad no labrar estanque de suficiente altura para estar en pie

Reptuebase el mojarse la cabeza en dichos baños, y dizese quanto importaba hazer estanque mas profundo para bañarse, que el que oy tienen.

pie el que se baña pues en estanque de tan poca, como se dize es fuerça estar los que entran encogidos, y con desco modidad considerable, y no es facil reservar en estas aguas la cabeza del que se baña sin que se moje, lo qual segun Archigenes citado por Aecio tetrab. 1. Serm. 3. cap. 1. 6. 7. es dañoso quando las aguas son sulphureas, ò vituminosas, y es cierto que estas lo son como diremos. Dize assi Archigenes: *Cæterum bituminosis, & sulphurulentis aquis salientibus caput supponere non oportet facile enim inde læditur.* Y à que no se labre estanque de canteria, como las aguas lo merecen, serà conveniente el que se ahonde el que tienen por lo menos vn estado, ò lo bastante para estar en pie, y se podrà poner delaguadero con vna pie dra barrenada à la parte mas acomodada, para rebajar el agua quando huvieren de entrar sugetos de menos altura. Es tambien necessaria esta disposicion para poder vaciar la balsa, ò estanques lo qual es no solo vtil para limpieza de los que se bañan, sino tambien es necessario algunas vezes, como si se han bañado los que padecen sarna, lepra, ò llagas sordidas, y otras afecciones sucias, y contagiosas.

Doctrina de Savonarola que confirma lo dicho.

El que las aguas tengan facultades mas remisas en las balsas, y recogimientos, que dista mas de su origen, y nacimiento es conforme à razon, y que esto sea, porque en aquella distancia, pierden mas, y mas de sus minerales, y por esta causa de sus facultades que por ellos participan, es manifiesto, y no necesita de prueba. Notale esto para aquellos baños que tienen divisiones, y estanques en ellos, para que los dolientes se bañen, como los tienen los de Saçedon: que aunque las aguas bayan desde su nacimiento encañadas, con mucho arte, y recogimiento, es cierto, que en los estanques, segun que distan mas del origen de las aguas pierden mas de las facultades de ellas, y sus minerales. Y assi Miguel de Savonorola afirma, que los que se bañan deben venir de las partes mas distantes del origen poco à poco llegandose al nacimiento de dichas aguas, temiendo la alteracion repentina, y procurando el que baya por grados el cuerpo recibiendo la alteracion de las aguas. Llegase à lo dicho el que junto con las aguas salen mucha copia de sutiles vapores, y atomos minerales, que derechamente suben por las aguas al ayre, y se disipan con mucha presteza, y estos no se pueden recoger en los caños para los estanques que estan fuera del origen de las aguas. Pone Genril sobre Avicena Fen. 21. libro 3. tratado 1. cap. 8. y otros muchos Autores con èl; por causa de esterilidad la longitud del miembro vril, por causa de que en la distancia del caño dèl se disipan los espiritus seminales: y ya se conoce quan poca puede ser essa distancia en que excede de dicha via a la debida, y proporcionada. El q̃ las aguas asportadas à otras partes no tengan las facultades que participan por sus minerales, como las tienen en sus fuentes, y ser vtiles es duda que difinimos.

Notese esta doctrina.

Sentencia de Vitrubio del borborismo q̃ nazen dichas aguas.

Al §. 4. El herbor con que dichas aguas nazen, lo atribuye Vitrurio libro 8. cap. 3. al calor que concibieron, y quiere que con èl se atenuassen muchas partes, y convertidas en vapores impelen las aguas, y de ellas son impelidos, y assi hazen aquel herbor, y borborismo, aunq̃ y las aguas nazcan frias, quiere q̃ esso sea la causa. Nosotros aunque tenemos por cierto, que aquellas bulas se excitan por los flatos que salen mezclados con las aguas; con todo esso no nos parece que estos los ha de causar necessariamente el calor, ò fuego; porque no creemos, que todas las aguas que nazen assi participan del fuego, ò calor en lo oculto, ò manifiesto de la tierra, como afirmamos en otras partes. Y assi afirmamos, que aquel borborismo se causa por los flatos, y que estos vnas vezes se engendran por calor, que atenua las aguas, otras vezes por causa del movimiento que ellas mismas traen con que se atenuan despeñandose, y assi muchas porciones de ellas se convierten en flatos; otras vezes vienen dichos flatos, porque en los vacios de la tierra se hallan, y viniendo las aguas con desigualdad por las venas al nacimiento, impelen los que se hallan llenando aquellos vacios, y assi salen con ellas mezclados.

Dizese como se causa aquellas bulas con que nazen dichas aguas.

Al §. 5. El olor, y sabor à cieno, depende de los minerales que participan, y las hazen medicinales. Estos accidentes se hallan en otras muchas aguas minerales de las

De que depende el olor, y sabor à cieno en dichas aguas.

que tratamos en esta nuestra obra. Como son las aguas de fuente Hedionda de Iardales, dicha assi por estos accidentes, y las de fuente Podrida de el lugar de Gravalos en la Rioja, y las de la fuente de Paraquellos de Giloca de Aragon, y otras. Los minerales que participan estas aguas de Trillo, los avemos de inquirir de dichos accidentes, de sus facultades, del residuo, ò remanente que dexaron las aguas en su evaporacion, y de lo demas que en ella, y su recogimiento se halla. Y lo primero examinamos el residuo que el dicho Velez nos remitiò, el qual es de la corporatura de la sal molida, blanco en color, reluce puesto à la luz, y al sol, y aunque no segun todas sus partes: sino segun muchas, como los granitos menudos de arena. Tocado con la lengua amarga muy considerablemente, se siente alguna astriccion aunque remita, y echado en carbones encendido rechina algun tanto aunque poco, y no da olor alguno: esto es lo que hemos notado en el remanente examinado con toda atencion, y cuidado.

Qual es el residuo que quedò de dichas aguas evaporadas,

Nuestro sentir es, que dichas aguas participan betun, azufre, alumbre, y salitre. El betun le colegimos de la crasitud, que afirma Velez, que crian dichas aguas sobre si §. 7. y de la crasitud bituminosa, o como bituminosa que dize alli, que se halla en lo hondo de dicha balsa, y pegada à las piedras, y guijas, lo qual manifiestamente testifica el betun que participan dichas aguas, y tambien lo colegimos de el calor de dichas aguas, el qual diximos en otra parte, que avia de conservarse por azufre, o betun; aqui nos parece se conserva por ambos à dos minerales, pues ay accidentes proprios de entrambos.

Minerales que participan estas aguas. Prueba del betun.

El alumbre lo colegimos de la corporatura del dicho residuo, y de el color blanco de la astriccion que en èl se percibe junto con el amargor, porque aunque estos accidentes pueden depender de otras causas; mas el conjunto de ellos es señal muy eficaz para conjeturar el alumbre. El salitre se conoce del rechino en el fuego, y tambien del sabor amargo, que en el dicho remanente se percibe, y de la blancura corporatura, y translucencia, o reciplandor: y

Del Alumbre.

Del Salitre.

tambien de la subersion que dichas aguas causan en el estomago quando se beben en el baño, pues como dize Velez, causan nauseas, y à algunos les hazen vomitar, y esto no puede ser por razon del calor; porque èl mismo afirma, que es mayor que en las aguas tibias, y solo el que las haze tibias subierte el estomago: no el mas intenso. El salitre subierte el estomago. Assi lo afirma Falopio cap. 9. *Aquæ nitrosæ* (dize) *subvertunt stomachum*, Que el salitre, y el alumbre participan amargor, afirma Henrique de Heer, y otros muchos Autores. Agricola libro primero *Eorumque ex terra effluunt*. Dize assi: *Aquæ amaræ plerumque sunt nitrosæ, sed earum amaritudinem, nisi in ipsis fuerit nitrum copiosum gustatus non sentit*. Esto es las aguas amargas por la mayor parte son salitrosas; mas su amargor no se percibe en ellas, sino es que el salitre que participan sea en mucha quantidad: las quales palabras da solucion à vna duda que ya se venia à los ojos, de como estas aguas no amargan si son salitrosas, y tambien participan de alumbre: à lo qual se responde, que porque vno, y otro lo participan en poca cantidad; y assi diluidos estos minerales con mucha abundancia de agua, no se perciben hasta que evaporadas las aguas se gusta el remanente de por si.

El salitre subierte el estomago.

Agricola.

Las aguas salitrosas, y alibrosas no amargan por poca cantidad destos minerales;

El olor, y sabor à cieno de dichas aguas, parece que ha de depender de otro mineral, y tambien aquel efecto de dar color à los metales; los quales accidentes se hallan ambos en las aguas de la fuente de Grabalos, y en las de Paraquellos de Giloca, y otras. Estos accidentes atribuimos en aquellas aguas al azufre; y assi nos parece, que aqui tambien se deben atribuir: Por lo qual afirmamos, que en estas aguas se halla dicho mineral con los tres dichos, y ayuda à esta conjetura el que dichas aguas hazen nauseas, y vomitos, efectos que causa el azufre, como afirma Antillo, Medico antiquissimo, citado por Oriuasio, y Agricola libro 2. *Eorum quæ ex terra effluunt*. Y aunque este efecto le causa el salitre tambien, y à èl se lo atribuimos arriba; con todo esso nos parece, que siendo poco, como es, no lo avia de causar tan manifiesta, y esi-

De que mineral depende el sabor à cieno, y el variar los colores en los metales.

Los minerales que se han dicho los participan estas aguas en atomos volatiles.

El azufre provoca vomitos.

eficazmente como estas aguas lo hazen, y assi nos parece, que à dicho efecto ayuda con el otro principio, que en nuestro sentir es el azufre.

Dirà alguno el olor à cieno muy bien lo podiamos atribuir à el betun, pues es de la naturaleza de el azufre, y assi no tendriamos fundamento para afirmar, que ay azufre, Respondemos, que aquel olor hediondo à cieno le atribuimos à el azufre, y no a el betun; porque en muchas aguas se halla en las quales ay azufre, y no ay indicios algunos de betun, como en las aguas de las fuentes dichas en el §. antecedente, y en las de la fuente de Iardales, y otras, y tambien ay otras aguas en las quales ay betun, y no ay tal olor à cieno, como en las aguas termales de la Fuencaliente, y en las de los baños de Ledesma en las quales ay betun como despues veremos, y como yo lo he experimentado, no ay olor alguno à cieno molesto, y desazonado: por otra parte el salitre, ni alumbre no dan de si algun olor; luego es conforme a razon, que este olor a cieno provenga en dichas aguas del azufre, y tambien el mudar los colores à los metales, el qual efecto atribuimos al azufre en las historias de las aguas de la fuente Podrida de Gravaldos, y en las de Paraquellos de Giloca. Veasse el libro 1. tratado 2. num. 47. y 51.

Objecion.

Responde se.

Estos minerales todos los participan dichas aguas en sutilissimos atomos, è imperceptibles à la vista en ellas, por lo qual se representan claras, puras, y diaphanas. El betun se halla en substancia, y se reconoce en la nata, y graso que sobre si hazen, y en la crasitud del suelo de la balsa, con ellas se mezclan atomos muy sutiles, que se evaporan, y assi no se reconocen en el remanente que examinamos, como ni el azufre, que tambien se evapora con el fuego, quedando solo el alumbre, y algunas porciones de salitre, aunque pocas de este vltimo, y creemos, que es el salitre comun por aquel rechino en el fuego, el qual no se halla en el salitre de los antiguos, especialmente estando conminuido, que es como nosotros le avemos experimentado, creemos que se proporcionan assi en dichas aguas: el azufre, y betun son en mayor cantidad, aunque el betun en mas que otro alguno; luego el alumbre, y de el que nos parece aver menos es del salitre.

En que cantidad estan estos minerales

Al §. 6. No nos persuadimos à que dichas aguas participen azogue: lo primero, porque no ay señal alguna que lo persuada. Lo segundo; porque dichas aguas fueran muy perjudiciales à la salud. Veasse lo que cerca de esto diximos en el libro 1. tratado 1. cap. 4. titulo del azogue, y sus aguas: el efecto que en ellas se experimenta de dar colores diversos a los metales, no lo hazen por participar azogue, como probamos hablando de las aguas de la fuente de Gravalos tratado 1. numero 47. arriba citado; veasse lo que alli diximos.

Niegase el azogue en dichas aguas.

Al §. 7. y 8. A otros muchos achaques fuera de los que se refieren alli aprovecharàn dichas aguas, segun que se puede colegir de los minerales que participan, como para hazer fecundas las mugeres, que por humedades de la madre no conciben, y à otros: para lo qual se verà la doctrina que pusimos arriba libro 1. tratado 1. cap. 3. y 4. tratando de los minerales, y sus aguas. Es necessario para vsar de ellas hazer prevencion conforme la disposicion en que se hallare el que las quisiere vsar: Sangrandose, y purgandose; porque de no hazerlo assi, se exponen à graves daños los que las vsan: y assi aunque puedan aligerar los cuerpos pletoricos, especialmente si la plenitud fuesse con permixtion de humores serosos, y diversos de la sangre, los quales los expurgaran por orina, sudor, y à las vezes por camara; con todo esso serà muy peligroso entrar en ellas, ò vsarlas en bebida medicinalmente con esta disposicion de plenitud, sino deponerla primero, y despues vsarlas como convenga. Veasse lo que diximos cerca de la prevencion dicha en otras partes.

Aprovechan estas aguas à otros achaques fuera de los se dizen en su historia.

Debese vsar de prevencion primero que se vsen dichas aguas en baño, ò bebida.

Del lodo de dicho baño, y su vso.

47 De la crasitud, ò lodo que se halla en el hondo de dicho baño, y en las guijas, y piedras de el suelo de èl, se puede vsar con mucha

vtilidad para muchos achaques. No tienen todos los baños de España este lodo, ò crasitud cenagosa sinas los que las tienen, ay en ellos esse vso mas, que no lo ay en los otros. En mi sentir los que lo tienen participan mucho de betun, y aquel cieno tiene mucho de esse mineral, y assi los efectos serán conformes à su naturaleza. Tiene virtud dicho lodo de molificar, ablandar, relolver, y corroborar en las partes à que se aplica, y aunque se puede aplicar à otras muchas que necesitan de estos efectos, lo ordinario es vsarle en los afectos de nervios, y articulaciones, vntando con èl dichas partes, y poniendolas al sol à que se reseque el dicho lodo, y despues se quita, y limpia, y se procede aplicando otro de nuevo. Aplicarase el dicho lodo de dichos baños de Trillo à los tumores frios, y duros de las junturas, y tambien à los que dependen de humores delgados, y que tengan flatos que ellos causen. Metiendo las dichas partes en las aguas primero por seis, ò ocho vezes para que se molifiquen los dichos tumores si estuvieren con alguna dureza, y se liquen los humores, y abran los poros, y dispongan las partes para que el dicho lodo haga su operacion reloluiendo, y atenuando los humores, y haziendo se evaporen, y dispen, y despues confortando aquellas partes para que de nuevo no reciban mas. Las quales vnciones nos parece serán muy acomodadas para hazer dichos efectos, y tambien se podràn aplicar en los miembros que padecieren estupor, ò paralises, assi por si solo aplicado dicho lodo, como aplicado mezclado con algunas medicinas que ayuden su operacion, como si se le mezclassen polvos de mejorana, romero, oregano, poleo, hyssopo, cantueso, betonica, y otros semejantes.

Vsase del lodo del baño con mucha vtilidad.

Facultades de dicho lodo.

A que males es vtil.

Modo como se debe aplicar.

Medicamentos en los quales se puede mezclar el lodo para algunos achaques vtilmente.

Tambien serán à proposito especialmente para mezclados con aquella nata, ò crasitud que hazen dichas aguas sobre si, los vnguentos marciaton, y arejon con azeyte vulpino, y de castoreo, aplicados para el vltimo intento en los paraliticos, y estupefactos, el qual methodo guardan los Medicos en el vso de lo que hazen las aguas termales de Ledesma, como diremos en su historia. Si no hubiere comodidad de que la parte se ponga al sol para que se seque dicho lodo, ò por hazer el dia nublado, ò porque no ay comodidad para poner la parte vntada al sol, guardando de sus rayos la cabeza, y pecho, porque no se encienda, y cayga el paciente en calenturas se podrà enjugar artificialmente haziendo vn talegillo, en el qual se hechen porciones de sal, y moyuelo, y flor de mançanilla, ò cabezas de el cantueso bien caliente, y se aplique à dicha parte enlodada para que se seque el lodo. Podrase vsar de la arena tostada al sol, y muy caliente meter en ella la parte vntada para el mismo efecto. Haranse las vnturas precediendo preparacion de los humores, porque no corran à la parte que se vnta, y calienta, y causen tumores dañosos, como inflamaciones, y otros males; no se haràn dichas vnturas despues de comer, ni cenar, sino echa la digestion.

Al §. 10. Es cierto, que dichas aguas no sanaràn el mal de bubas, antes le agravaran, y assi no nos parece, que vsen dichas aguas los que le padecen, y si fueren forçados à vsarlas por otros achaques, curenselo primero de dicho mal, y despues vsaran de ellas; porque en otra manera no tenemos por seguro su vso. Vea se lo que llevamos dicho en otras partes.

No vsan los galicos de estos baños sino es curados primero de dicho mal.

Cerca del vso de estas aguas en baño, y bebidas medicinalmente no tenemos cosa especial que añadir à la doctrina que diximos en general trat. 3. de este libro, y assi vease allí. De los sugetos à los quales conviene el vso de dichas aguas, y en q̃ tiempo del año tratamos alli cap. 6. numero 26. y 27. Del orden que han de guardar los que vsan dichas aguas, quando las toman bebidas, y despues de averlas tomado, y en que cantidad la han de beber, y como se han de portar quando necesitan de beber, y bañarse tratamos alli cap. 8. Como se ha de socorrer algunos accidentes, que suelen sobrevenir de los que vsan de dichas aguas termales, diximos alli cap. 9. De el vso de las aguas termales en baño, y orden que se ha de guardar en comida, y lo demas

Notese acerca de los sugetos cantidad, tiempo del año, y regimiento, &c. en los que han de vsar de estos baños.

mas diximos alli cap. 10. del modo como se han de socorrer algunos accidentes que suelen sobrevenir à los que se bañan tratamos alli cap. 11. à los quales lugares remitimos al lector.

CAPITVLO VIII.

De las aguas termales de Ledesma, y de sus medicinas.

1 La muy Antigua, è Ilustre Villa de Ledesma, Noble por su antigua fundacion; pues fue antes de nuestra Redempcion seiscientos y cinquenta y vn años; y assi mismo por la gran juridicion que alcançò en algun tiempo su govierno, pues se extendio à ciento y sesenta y vn Lugares, y nobilissima por ser dichoso, y sagrado Pantheon à donde descansan los cuerpos de Iacobo, Itacio, y Iosepho naturales de Nazareth, Pastores dichosos que merecieron adorar à nuestro Dios humado en el portal, y pesebre de Belen, cuyo dueño es oy el Excelentissimo Señor Don Francisco de la Cueba, Duque de Alburquerque: tiene entre otras muchas cosas que la nobilitan, y engrandecen baños de aguas termales de los mas excelentes de España, muy dignos de ser estimados por ser vtilissimos para la cura de muy graves, y largas, y rebeldes dolencias. Dize Marineo Siculo en el libro 1. *de Rebus Hispanie*, titulo de *Thermis*; que Cepha Moro aviẽdo reconocido la virtud destas aguas, fabricò en ellas edificio, haziẽdo estanque cubierto para que se detuviessen, y recogiessen en cãtidad bastãte para bañarse cõmodamente. Perseveran oy con estanque muy capaz para poderse bañar muchas personas juntas: Està embobedado, y ay persona alli assistente, que llaman bañero, y ay casa, y comodidad bastante para hospedage decente à los q̃ se bañan, y vsan dichas aguas. Estan dichos baños à las riberas de el cristalino Tormes como vna legua distantes de la dicha Villa de Ledesma, mas en su termino, y juridicion, y seis leguas distantes de la Ciudad Ilustre de Salamanca: Tubimos informe de las facultades de estas aguas del Doct. Don Francisco de Espinosa, Medico, Cathedratico de Prima de la muy Ilustre Vniversidad de Salamanca, Varon muy digno del puesto honorifico que goza, y que sus relevantes prendas sean estimadas, y aplaudidas, como de sugeto de los primeros de nuestra facultad q̃ goza España. Dize pues assi en su informe Respondiẽdo a nuestro interrogatorio.

Antiguedad, y nobleza de la Villa de Ledesma.

Pastores de Belen.

Marineo Siculo.

Cepha Moro edificò los baños de Ledesma.

Fabrica de dicho baño, y situacion.

Tormes Rio.

Dr. D. Francisco de Espinosa.

Relacion de los baños de Ledesma.

2 A la primera pregunta se responde, que el sitio de dichos baños es valle, y parte baxa à la orilla del rio Tormes; pero antes de llegar al valle, ay vnos teSos muy altos, de donde se presume viene el agua.

Dizese del color, olor, y sabor de dichas aguas.

3 A la segunda pregunta decimos, que el agua de estos baños despues de tria ni tiene olor, color, ni sabor, antes bien se juzga por mas delgada que la del rio Tormes, siendo assi, que esta es de las mejores de España: pero quando sale al baño donde entran los doliẽtes tienẽ olor à azufre.

Del calor.

4 A la tercera se responde, que el calor que tienen estas aguas no es remiso, ni blando, tampoco es muy vehemente, porque es de suerte, q̃ se puede tolerar, y sufrir, aunque es bastante intenso.

Grado que hazen las aguas sobre si.

5 A la quarta pregunta se responde, que sobre las aguas del mismo baño à donde entran los dolientes à bañarse haze alguna espuma; pero adonde se percibe mas es en la boca, ò canal del mismo baño, adonde suelen meter vnas escobas, y queda en ellas vn graso muy subido, como si huvieran deshecho jabon, el qual graso que viene à ser mas subido que linimento, sirve para vntar las junturas, y partes del cuerpo donde ay dolores, y mezclan algunos Medicos à este graso vnguento marciaton, ò aregon, ò azeyte vulpino, ò otros acomodados à los tales achaques.

Dicese para quales achaques le aplican dichos baños con mucha vtilidad.

6 A la quinta pregunta se responde, que los achaques para que dichos baños se aplican con buen sucesso, y con mucha experiencia de ellos, son perlesias, y afectos de nervios, lo qual se entiende, que han de provenir por imbibicion de humores frios: porq̃ si provienen por inanicion son muy nocivos: sõ tambien muy buenos para la hydropesia, y de las tres especies que ay hemos visto por experiencia ser mejores los baños para la especie q̃ llamamos anasarca, son muy buenos, como he dicho, para confortar los nervios, y junturas, y para todas aquellas enfermedades q̃ dependen de humores gruessos, y destemplanças frias.

7 A la sexta pregũta se respõde, q̃ à los bubosos, ò gaticados, no se tiene por

cierto hagan provecho, pero si despues de curado lo galico radicalmente con sudores, ò vnciones, les quedarán algunos dolores en las articulaciones, braços, ò piernas, ay experiencia, que yen no a ellos vienen muy mejorados, y à mi ver por esta causa son muy buenos para la gota principalmente artetica, y que depeda de los humores dichos. Provocan sudor los dichos baños, como si los tomaran de cocimiento de zarza, ò palo santo, tomando el agua caliente como sale.

Dizese de los galicos.

8 A la setena pregunta. De los minerales respondo, que tenemos entendido bien en estas aguas por minas de azufre. Hasta aqui Espinosa.

De los minerales que participan estas aguas.

Anotaciones à esta relacion.

49 Los minerales que participan estas aguas, quanto podemos colegir de sus operaciones, y señales son dos, que son azufre, y betun. El azufre lo manifiesta el olor que espiran dichas aguas en su nacimiento, como se dize §. 3. El betun se reconoce manifiestamente en el graso que dichas aguas hazen sobre si, y se pega en las escobas, y tiene corporatura mas subida, que linimento. El qual es cierto ser betun. No tenemos fundamentos para afirmar participen otros minerales; porque los efectos q̃ de ellas se experimentan, son cõformes à estos dos, y no hemos examinado remanente de estas aguas, como hemos hecho en las demas de que hemos tratado.

Afirmase participar estas aguas azufre, y betun.

El vso destos baños es en tres maneras, en baño, en bebida y en vntura del graso ò lodo.

El vso de ellas es de tres maneras, en baño, en bebida, y en la aplicacion del graso, ò espuma dicho arriba: Podian vsarse con estufa, pues el calor es muy suficiente para ello, y fuera de mucha vtilidad si en dichos baños se hiziera, como la tienen los baños de Arnedillo fabricando vna çeldita recogida sobre el nacimiento de dichas aguas, haziendo en ella sucio entejado para que subiesten los vapores à mover sudor en los que entrassen en dicha estufa.

Modo como existen los minerales en dichas aguas.

Los minerales dichos existen en dichas aguas en vapores tutisissimos, los quales se desvanecen presto, y no inmutan substancialmente con perseverancia dichas aguas, sino muy de passo; consta esto del azufre manifiestamente, pues huelen dichas aguas à èl en su nacimiento; mas despues de frias no dan indicio alguno de tal mineral. El betun aunque se muestra sobre dichas aguas en cantidad considerable, con todo esso con ellas no se mezcla, sino solo en sutiles atomos; pues despues de frias, no dan indicio alguno de dicho mineral, ni su corporatura; pues se manifiestan puras, diaphanas, y cristalinas, sin color, olor, ò sabor; y assi no dan indicio de perseverar en ellas algun mineral, que perturbe su simplicidad, y pureza; luego ambos minerales dichos los participan las aguas en atomos, y sutiles partes, que se difipan, y desvanecen facilmente.

50 En quanto a las enfermedades à que son vtiles dichas aguas, notamos que aprovechan à muchas mas de aquellas que se dizen en la relacion, pues las aguas azutradas, y bituminosas, como estas lo son, curan otras muchas enfermedades, como diximos libro 1. tratado 1. cap. 3. titulo del azufre, y betun, y sus aguas. Son vtiles dichas aguas à los dolores que dependen de flatos ocasionados de causa fria: assi sean de estomago, como al colico, que comunmente llamamos de hijada, y al que se llama iliaco, ò entripado comunmente, y à otros qualesquiera que dependen de causa fria, son vtiles para los tumores de la madre, ocasionados de flatos crasos, ò humores frios, y tambien à las humedades que en ella impiden la concepcion, y causan esterilidad. Son vtiles à las opilaciones de toda la region natural, y à las supressiones de meses ocasionadas de essos humores frios; y tambien à los achaques de los riñones, y vias de la orina, que dependen de piedra, arenas, ò humores crudos, y frios; a los tumores de las junturas, assi flatuosos, como dependientes de humores pituitosos a todos los quales achaques, y à los dichos en la relacion se deven aplicar precediendo la prevencion necessaria à juicio de Medico Docto, y prudente, de la qual tratamos en el tratado segundo de este libro 2. cap. 5. En ordẽ à los buboso, nos parece, que no se apliquen dichas aguas bebidas, ni en baño, ni se vse del lodo, ò graso de ellas para la cura de dicho mal, aunque despues de curado como se dize en el §. 7. se podran vsar para algunos accidentes que molesten, y necessiten de esse remedio. Ni obsta

Notese que aprovechan dichas aguas à muchas mas enfermedades que se dize en la relacion.

Precedà preparacion al vso de dichas baños.

Niegase ilegitimidad a buboso.

para que se juzgue lo contrario, el que tomando dichas aguas como salen de su manantial mueven sudor, como el cozimiento de zarça, ò palo santo, para que por esso se afirme, que seran vtiles para curar dicho mal galico, pues aquellos lo curan con sudores: esto no es suficiente para que aprobemos el vso de dichas aguas para la cura de dicho mal: lo primero porque todas las aguas termales mueben sudores, assi bañandose en ellas, como bebiendolas, y haciendo algun exercicio, y como cõsta de las relaciones que referimos no se han experimentado vtiles para dicho mal. Lo segundo porque aquellos medicamentos no lo curan precisamente porque hacen sudar; porque aunque cõ essa evacuacio quitan la causa humoral, y vicio que esta en aquellas regiones sujetado en los humores; con todo esso no sanan, ni expelen la qualidad en que consiste dicho mal, y que està impressionada en higado, y partes vivientes con aquella evacuacion precisamente; sino con qualidad opuesta conque obran contradicho mal. Lo qual consta manifiestamente, pues si solo lo hizieran con el sudor qualquiera medicamento que moviera sudor, fuera remedio à dicho mal de bubas, lo qual es manifiestamente contra la experiencia. Y assi afirmamos que no se deve vsar de estas, ni de otras aguas termales para curar dicho mal.

Satisfacese à vna instancia

El mal de bubas se cura por los medicamentos que mueven sudor por ocalta qualidad.

51 Ni obsta el que afirme Zacuto Lusitano que alguna vez se puede curar este mal sin sus proprios antidotos sino cõ solo exercicio: luego se podra curar con estas aguas sudãdo q̃ es el efecto q̃ haze el exercicio, y como afirma Zacuto q̃ se cura. Esto no obsta, lo 1. porque esse sentir de Zacuto es contra Minadou, Senerto, y contra casi todos los Autores que afirman lo contrario. Lo segundo, porque dado caso que se pueda curar alguna vez con exercicio sin sus antidotos, y especificos medicamentos, entonces solo serà quando dicho mal no este radicado en las partes solidas del viuiente, sino es solo en los humores como algunas vezes se puede creer que esta quando se adquiere de obsceno concubito, y no ha avido tiempo para que aya passado la infeccion al higado, y partes solidas, y el que inficiona le comunica remissamente. En este caso podrà expelerse aquella infeccion con el exercicio, y tambien pudiera expelerse con algun sudorificos mas el vso de las aguas termales, como es remedio que commueve mucho no era razon aplicarle para mal que se podia curar con tan leve remedio, como el exercicio, y tambien era exponer a peligro el sugeto que si estava mas arraygado le dañase el vso de dichas aguas, lo qual no se teme en el exercicio; porque este no es remedio opuesto à dicho mal; pero las aguas termales se cree que son opuestas, y dañosas, y assi conviene vsarlas para el en qualquiera especie que este.

Instancia!

Responde se à esta.

Del linimento, ò graso que hazen dichas aguas, y su vso.

51 En quanto al vso de la nata, ò crasitud que hazen sobre si dichas aguas; nos parece que serà muy vtil para vntar aquellas partes que tienen humores frios, ò flatos que resolver, y serà vtil para ablandar, y molificar tumores duros que provengan de humores frios. Y assi nos parece se aplique en los tumores de las articulaciones, que son de las causas dichas, y tambien sera vtil vntar los miembros estupefactos, ò paraliticos, ò los tumores duros del baço, y el tumor de los hidropicos quando el higado no esta destemplado por calor, y si lo estubiere, no vntar sobre èl, sino en lo demas del vientres y tambien en los tumores de pies, y piernas, que sean de los humores dichos, ò de flatos, aplicarase por si, ò mezclado con dicho graso los vnguentos que convinieren, como en las junturas, y nervios as partes el vnguento de agripa, dialthea compuesta, ò marciaton, ò aregon, ò aceites, como el de castoreo, vulpino, de culphorbio, el lautino, ò algunos de los que tienen preparacion quimica, como el de trementina, el de enebro, el de salvia, el de ladrillos, y otros convenientes à la intencion de resolver, y confortar, ò molificar, y resolver, como se harà mezclandolos en cantidad conveniẽte. Pueden se mezclar algunos simples en polvo de plantas, ò gomas, o resinas con la misma intencion. Como polvos de salvia, cantueso, betonica, mejorana, romero, y otros semejantes, ò el incienso almastiga, goma tacamaca, y caraño, y otros semejantes: para vntar el baço se puede añadir al dicho linimiento el vnguento desopilativo del baço azeyte de alcaparras, de almẽdras amar-

Del graso, y su vso, y en q̃ enfermedades conviene.

Conque medicamentos se ha de mezclar.

amargas, polvos de cortezas de raiz de alcaparras, y otros semejantes. Para vntar el vientre de los hidropicos, se puede mezclar azufre, mançanilla, raiz de litio, romero, sabina, bayas de laurel, estiercol de cabras, y otros semejantes hechos polvos. Vease lo que diximos cerca del vso del lodo de los baños de Trillo en en el numero 47.

CAPITVLO IX.

De los baños de la Fuencaliente, y sus medicinas.

La Villa de la Fuencaliente, y su fundació

1 EN las entrañas de la Sierra Morena enmedio de aquellas muy altas, è incultas aspererzas en el camino que por ellas passa de Castilla à la Andalucia para Cordova, y aquella comarca para ordinarios, y gente de amula, tiene su assiento la Villa de Fuencaliente del Campo de Calatrava con poblacion de cien veçinos à distancia de siete leguas al medio dia de la ilustre de Puertollano adonde tiene la primera apelacion en sus pleytos. Es Priorato de dicha Iustrissima Milicia, y el Prior goza del Señorio con jurisdicion de poner Governador en ella, y son suyos los Diezmos: fundò dicho Pueblo Don Pedro Muñoz de Godoy XXI. Maestre de Calatrava, aviendo reconocido en aquel sitio, passando por alli las aguas termales que en el ay, y vna Hermita de su Orden con advocacion de S. Maria de los baños, ò Fuen-Calda segun refiere Rades en la Coronica de Calatrava cap. 30. al qual cita Silva en su libro de la poblacion general de España. Tiene en la Iglesia Parroquial vna imagen de N. Señora la Virgen Maria muy antiquissima, y devota, la qual se venera, no solo en aquel Pueblo, sino en toda aquella inculta montaña, acudiendo à venerarla los moradores de ella con muy gran devocion, y afectuoso celo; y especialmente el Pueblo de Cabezarubias, Aldea de Puertollano, en la qual ay fundada Hermandad que el dia de N. Señora de Septiembre acude à la fiesta, y Procesion llebando dichos hermanos la devotissima Imagen en Procession vestidos con tonicas blancas todos: reciven dicha Santa Imagen à la puerta de la Iglesia de mano de los Alcaldes ordinarios, y de la hermandad, que hasta alli la sacan desde el Altar Mayor, y la llevan en toda la procesiõ por las calles publicas con mucha devoziõ, y solemnidad, y al bolverla à la Iglesia la reciben dichos Alcaldes en la misma parte que la entregaron à dicha Hermandad, y la llevan hasta el Altar Mayor, y no sale otro dia, ni se baxa de su Trono en todo el año. Son todos los hermanos de esta Hermandad del dicho Pueblo de Cabezarubias; porque es tradicion que aviendose laparecido esta S. Imagen en vnos çarzales en aquel sitio donde està la Iglesia, los primeros que acudieron à venerarla fueron vnos labradores de dicho Pueblo de Cabeçarubias, y aviendo dado orden para que alli se hiziesse vna Hermita para la veneracion desta Sacratissima Imagen ellos fundaron esta Hermandad, no se sabe quanto tiempo fue esto antes de la Poblacion de dicha Villa de la Fuencaliente: mas es cierto es muy antiguo pues de entrada dà cada hermano tres maravedis, ò vna fanega de trigo, que parece que en aquel tiempo tenia este valor. Tiene dicha Villa las aguas termales que la dieron el nombre, las quales estàn estancadas, y formando baño de ellas debaxo las gradas del Altar mayor de la Parroquial, y del trono de dicha S. Imagen que està en èl, teniendo comodidad para bañarse en èl muchas personas juntasses vn estanque muy capaz, y tiene su llave, y desaguadero, recibiendo el agua necessaria para bañarse à la altura que la han menester, y desaguandole quando le quieren limpiar: tiene ventana, y puerta por detras de la Iglesia, de suerte que por alli rezibe luz de la calle, y entran los dolientes à bañarse.

Situacion de los baños, y fabrica.

Nacimiento destas aguas.

No nacen alli dichas aguas à donde està el baño; sino à los pies de la Iglesia, donde quando yo los vi avia vnas losas grandes debaxo de las quales tienen dichas aguas su nacimiento, y de alli las lleban encañadas por el cuerpo de la Iglesia atrabessãdola toda hasta el estanque dicho que està debajo del Altar Mayor. Solo ay dentro de la Iglesia por donde corre la cañeria, descubierta vna area, como de la forma de vna sepultrueca donde passa el agua descubierta, y haze alguna mansion, y se rebalsa; tiene esta arca, ò recogimiento vna puerta de red por la qual se puede meter la mano, para coger vn graso à manera de vnguento que alli se recoge sobre dichas aguas, del qual vsan muchas personas para vntar los enfermos, mas por

Nabezarubias Citea de Puertollano.

Graso destas aguas.

por devocion, que por medicina, por ser tradicion en los naturales que dicha santa Imagen se apareció sobre dichos baños, y assi los venerau como cosa santa, vsando de ellos, y de dicho vnto como de cosa santificada por la Madre santissima de Dios, y porque no avia comodidad de poner à la Santissima Imagen en el sitio, y nacimiento de los baños, aviendo de estar en el Altar Mayor hizieron el estanque en la parte dicha, y las cubrieron en su nacimiento.

Altura de la montaña dõde estan estas aguas.

Sube la montaña tan alta à la raiz de los pies de la Iglesia donde està el nacimiento de los baños, que es causa de que falte el sol en ella, y en todo el Pueblo antes de las cos de la tarde, aun en los dias mayores del año: es asperissima, y de muy encumbradas peñas, y teniendo sobre si el dicho Pueblo tan alta Sierra, està èl en tanta altura, que desde sus calles se alcanza à ver muy gran parte de la Sierra nevada de la Ciudad de Granada, que dista de alli cerca de quarenta leguas, no siendo embaraço para ello las muy altas sierras que enmedio ay, assi de los braços de Sierra morena, como de otras muy altas, que median entre vna, y otra montaña: es tanta la aspereza del suelo por las peñas, y monte que no alcançan tierra para poder labrar en todo aquel distrito, y assi tienen las labores los vezinos dos leguas de alli distantes, ni ay sitio para plantar viñas: solo tienen algunos huertecicos muy cortos en que cultivan algunos perales, y otros arboles frutales, y los riegan con mucha abundancia de aguas que el dicho Pueblo tiene en varias partes muy frias, y delgadas, las quales (como diximos en otra parte) son causa de que los moradores no tengan dentadura sana, ni caval; porque las vician, y corrompen en todos de qualquiera edad que sean.

Aguas q̃ dañã la dentadura.

Propiedades destas aguas.

Calor, y sabor

4 Son las aguas de dichos baños muy diaphanas, y cristalinas, tienen algo de sabor azedo, aunque poco, y se percibe con algun sabor à herumbre, y astriccion. El calor es moderado, y es cierto que en su nazimiento es muy intenso, pues viniendo encañadas casi cien pies de distancia se perciben en el estanque del baño con muy bastante calor, y tanto que el vapor causa sudor à los que estàn fuera del baño, y dentro de sus aguas sudan tambien copiosamente: tienen algun olor aunque remisso, à azufre.

Minerales q̃ participan estas aguas.

5 Los minerales que participan estas aguas, son betun, ò tierra pingue perteneciente al betum, azufre, ocra verdadera, y suco calcantoso, los quales nos parece que los participan en esta forma. El betun en mayor cantidad, luego el suco calcantoso, y despues la ocra madre del hierro, y lo vltimo, esto es en menor cantidad el azufre. Todos los quales minerales los participan dichas aguas en vapores y atomos sutilissimos evaporables, y q̃ facilmente se desbanecen, aunque la tierra pingue betunosa se halla sobre ellas. Lo qual se prueba de que dichas aguas son cristalinas, y diaphanas sin q̃ la vista reconozca en ellas alguna permixtion de cuerpos, ni impuridad. Y lo vltimo se prueba de que repuestas las aguas por algun tiempo no pertenera en ellas sabor alguno, sino que se gustã suaves, y delgadas, como las visuales de excelentes fuentes.

Pruebase el participar dichos minerales

6 La participacion del betun se prueba de aquel graso vntuoso, q̃ hazen las aguas sobre si, el qual es betun, ò tierra pingue, que pertenece à las especies de betun. El azufre, del olor à èl, aunque remiso, lo qual muestran ser en muy poca cantidad. El suco calcantoso, del sabor algun tanto açedo con alguna astriccion. Y la ocra de herumbre, y astriccion. Acuerdome aver visto en la plaza de dicha Villa vnas piedras en el suelo en sitio cercano à la Iglesia, y baños, de las quales rompimos con vn martillo vn pedaço, y se mostrava roja obscura con peso mas que lo ordinario, y dixeron que aquella piedra era buena para sacar de ella hierro, por ser como las de la mina que està abajo del lugar, como vn quarto de legua, de la qual se fabricaba hierro alli q̃ todavia perseveraba la fragua, y cassa y avia muchas piezas de hierro, que se avian labrado, aunque ya estaba todo derrotado quando yo lo vi. Collijo tambien el suco calcantoso, y ocra del color que tiene el dicho linimento, que se muestra algun tanto declinante à rojo.

Eficacia destas aguas.

7 Son estas aguas, y los baños muy excelentes, para la cura de muchos, y muy graves, y diversos achaques; porque como afirma Faloplo aquel agua mineral, es mas excelẽte que otra, la qual participa de mas minerales

que

que la hacen mas medicinal; por que assi como en las aguas potables aquella es mas excelente, que es mas simple, assi dize, en las medicinales, aquella es mejor que es mas compuesta, pues como estas aguas participan del betun, azufre, ocra, y suco calcantoso, y por este vltimo de otros muchos minerales que en el se hallan, como diximos tratãdo de los minerales de las aguas azedas: de aqui es que estas aguas sean de muy excelẽtes facultades, y muy dignas de estimacion.

De los vsos destas aguas

8 Puedense vsar en baño, en bebida medicinalmente, y en estufa aũque este vso no puede ser en ellas muy eficaz como estan al presente. Pudiera serlo si en la parte donde nacen se fabricara estufa cerrada, y es cierto que fuera vtilissima, y muy eficaz para todo genero de enfermedad que dependiera de humores frios, y necessitara de sudores. El vso del lodo, ò graso, es tambien muy vtil, aunque los vsan solo para bañarse, y sudar con el vapor, y baños, y del graso, ò lodo para los enfermos por debocion mas que por medicina por bebida no los vsan.

Para que enfermedades son vtiles dichos baños.

9 Son vtilissimos dichos baños para la cura de todas las enfermedades que dependen de frios humores como paralises, estupores, edemas, hidropesias, dolores colicos, y de estomago, tumores, y relajaciones de articulaciones: para destemplanças frias de estomago, higado, y baço, para opilaciones de toda la region natural, supresiones de meses, meses blancos, y humedades de la madre, y esterilidad que probenga por ellas; para piedra de riñones, y vegiga, arenas, humores viciosos, y sabulosos de aquellas partes, y vias de la orina. Para gota dependiente de humores frios: para llagas manantias, y viejas, y cachoeticas: para sarna, lepra, y toda imperfeccion del cuero: para limpiar el estomago de humores crudos, y excitar ganas de comer, y para otras muchas enfermedades para las quales son vtiles los minerales que participan.

10 Es necessario para que sea vtil el vso de dichas aguas, prevenirse, y prepararse con purgas, y quando vbiere necessidad de ello sangrarse tambiẽ à discrecion, y juycio de Medico docto: porque de no vsarlas con essa prevencion, se exponen los enfermos à riesgo de que les sean dañosas, como tantas vezes avemos esperimẽtado.

Del vso del graso destas aguas

11 En quanto al vso del graso, nata, ò linimento que haze sobre las aguas; no tenemos cosa especial que dezir, fuera de lo que advertimos acerca del vnto, ò graso de los baños de Trillo, y de Ledesma en las dos historias à esta antecedentes, y nos parece que este es de la calidad del que se halla en aquellas aguas termales, y es vtil para los males, que aquellos, y que se debe aplicar como aquellos, assi por si, como mezclado con los vnguentos, y demas medicamentos que alli diximos: solo advertimos, que para que dichos vntos obren sus efectos, se deben aplicar recien tomados de las aguas; porq̃ creemos que pierden la virtud de los minerales que participan con brevedad, como la pierden las aguas, pues este de la Fuencaliente que alli se halla, como linimento subido, y al tacto se muestra lento, en enjugandose queda como vn polvo de carcoma de maderos de pino de aquel color, y liviandad, y tomado en la lengua, no dà sabor alguno, sino solo el pingue conque haze lenicion, y blandura, y aunque para lenir, y ablandar sera apropobito siempre; pero esto lo hara con mas eficacia recien tomado de las aguas, y juntamente resolvera, y penetrarà mas, que quando estè de algunos dias cogido, por lo qual nos parece que se vse la ventura alli en los baños y se coja fresco cada vez que se aya de vsar de èl; y q̃ si se hubierẽ de mezclar otras medicinas se tome solo lo q̃ bastare para vna ventura, y assi se vsara cada vez recièn cogido, y esto mismo queremos que seguarde en los linimentos de los otros baños que avemos dicho.

Adstringẽte

Observacion Primera.

12 Para dar fin à esta relacion de las aguas destos baños, pondremos solas dos curas de las inumerables que en ellas se han hecho. El Maestro Don Iuan de Ribas de Vuelna, Racionero q̃ fue de la muy docta, y Santa Magistral Iglesia de S. Iusto, y Pastor de esta illustrissima Ciudad de Alcala hallandose lleno de opilationes en todo el cuerpo, assi en primera region, y hipocondrios, como en venas, y habito de cuerpo cachegico, y ya en principios de hydropesia leucoflecmatica, opilado tanto que no podia subir vna leve questa, y tan duro de vientre que no podia hazer camara, vsò para la cura, y alivio destos

Opilaciones rebeldes, afecto cachegico, y dificultad de hazer camara.

destos males de las aguas açedas de la fuente de San Gregorio de la Villa de Puertollano, con las quales sintiò grãde alivio, como diximos tratando de dicha fuente, y sus medicinas libro 1. trat. 3. n 30. con cuio vso se desopilo de los hipocondrios, y facilitò el vientre en hacer camara, y apetecio a comer; mas todavia estava con mal color, y assi fue à tomar los baños de la Fuencaliente: bañose tres dias entrando cada dia quatro vezes en el baño, se sentia muy recreado, y gustoso via salir las gotas de sudor del cuerpo, assi estando dentro de las aguas, como fuera cerca de ellas, sintiò tanto provecho que se curò de aquel mal color del cuerpo, y habito leucoflegmatico, quedando ligero, y desembaraçado de pesso, y molestia que sentia en el habito del cuerpo, y passados como tres dias de el vltimo baño, sintiò vna commocion lẽta en todo el cuerpo, y prorrumpiò en vna larga evacuacion humoral por camara muy copiosa, la qual tolerò con muy buenas fuerzas, evacuando con mucha brevedad grande copia de humores, y quedò totalmente sano, y bueno. Fue esta cura el Septiembre de el año passado de 1662.

Observacion segunda.

Vlceras rebeldes, y muy antiguas.

El Padre Prior del muy Religios Convento de la Sagrada Orden de Carmelitas Descalços de la Villa de Almodovar del Campo: padecia muchas llagas muy antiguas, y con mucha putrefaccion, y sordicie, sin que hallase remedio que le las curase, determinò de ir à dichas aguas en compañia del dicho Maestro Vuelna, y entrò con èl à bañarse los dichos tres dias que alli estubieron, y fue con tanta vtilidad que se le enjugaron, y sanò de ellas, de suerte que no huvo menester mas medicamento. Y es cierto que segun los minerales que participan dichas aguas, que tienen gran excelencia, y prerrogativa para curar llagas tordidas, especialmente si el que las padece fuere prevenido cõ sangrias, y purgas como conviene.

CAPITVLO X.

De las aguas calientes de Tiermes, y sus medicinas.

Aragon Rio Situacion de estos baños.

1 A la raya del Reyno de Navarra, tres leguas de la Villa de Sos, y seis de la Ciudad de Xaca à las riveras del rio Aragon, en lo bajo de vn alto monte, que llaman montaña tienen su asiento, y nacimiento los baños que llaman de Tiermes, por vn lugar de corta poblacion, que està alli cerca, ò por mejor dezir, el lugar se llama assi tomando denominacion de aquellas aguas que nacen calientes, cerca de èl, à las quales aguas, como à todas las demas que nacen calientes llaman los Autores, termas, y aguas termales, y aunque el sitio es despoblado tiene cassa, y conveniencias para los que acuden á dichas aguas, de diversas partes assi de España, como de Francia, y otros Reynos; porque son muy excelentes para curar varias, y diversas dolencias, y assi son muy grandes los creditos que tienen. Ay en aquel sitio no solo las aguas termales adonde se bañan, sino otras fuentes que son medicinales, y nacen calientes, y las vsan para muchos males bebiendolas, y assi ayudan à la fama de dichos baños, por la mucha gente que a vnas, y otras aguas acude.

Ay baños alli y otras fuentes termales.

Caudal de aguas.

2 Es el caudal de dichas aguas muy grande, pues casi puede con èl moler vna piedra de molino; son aguas muy diaphanas, y cristalinas, el sabor es algun tanto salado con astriccio, expiran olor à azufre, hazen dichas aguas sobresi adonde se detienen, vn graso como jabonaduras. El calor es bastãtemente intenso, y tanto, que no se puede estar mas de media hora en ellos. En quanto à los minerales que participan dichas aguas, està recibido que son tres salitre, alumbre, y azufre. Assi lo afirma Silva en su libro de la poblacion de España en la descripcion del Reyno de Aragon cap. 54. Aunque el Lic. Pedro Velazquez medico del Valle de Roncal en el tratado que escrivio destos baños dize que los minerales que participan son azufre, sal, y alumbre. En el informe que de ellos me haze el Lic. Iuan de Ezcurra discipulo mio, natural de la Ilustrissima Ciudad de Pamplona, conviene en que participan estas aguas de salitre, y lo manifiesta; porque afirma que en calentando el sol aquel suelo cõsiderablemente, como lo haze à fin de verano, y en el estio, se cubre toda de salitre. No es cosa que haze en las aguas muy considerable variacion; pues el salitre es de la naturaleza de la sal, y solo de ella se diferẽcia en que èl tiene mas acrimonioso salado, y no tiene astriccio como ella, esto entendemos del salitre

Color sabor y olor destas aguas.

Calor.

Minerales que participan estas aguas.

Dr. Velazquez.

de

de los antiguos, como diximos en su lugar, y este, o la tal es lo que juzgamos que participan dichas aguas termales con los demas minerales dichos, esto es con el azufre, y alumbre.

Pruebase aver azufre, y betú

3 No hemos tenido ocasion de examinar el remanente de ellas: el azufre le manifiesta el olor fetido que à èl expiran dichas aguas en su nacimiento. Creemos tambien que participan del betun, porque aquel graso, ò espuma que sobreti hazen las aguas detenidas, aunque de èl no haze mencion el Lic. Velazque en su tratado, solo dize, tratando de la cura de la hidropesia con dichas aguas que se vnten los q̃ la padecen con el lodo de los baños. Las facultades de este minetal son semejantes à las del azufre, y assi no varian las aguas imprimiendo otras facultades mas que las que las comunica el dicho mineral.

Vsan destas aguas de los baños en bebida solo.

4 No vsan los dolientes las aguas de estos baños tomandolas bebidas como medicina, solo las vsan para bañarse. Iuzgo ser la causa el tener tres fuentes que tambien nacen calientes, y participan los mismos minerales, alli cerca, cuyas aguas toman antes de entrar en los baños para prepararse para ellos, y expurgar las venas por orina, y camara, aunque para el vso de estas siẽpre sera muy vtil ir preparados con sangrias, y purgas: ayan de bañarse despues o no: porque juzgamos estas aguas por de la misma naturaleza que las de los baños, y assi como aviendo de beber las aguas de los baños, era necessario hazer para ello prevencion: assi nos parece que es preciso el hazerla para beber las aguas de dichas fuentes. No tenemos inconveniente alguno, en que las aguas destos baños se vsarán en bebida medicinalmente, como las de los demas baños de España, y harán los efectos conformes à sus minerales, y como los hazen las fuentes que alli estan, y se vsan en bebida pues tienen los mismos minerales, y aunque los tubieran diversos no hallamos inconveniente en que se vsaran en bebida: mas como està introducido, el que se beban las aguas de dichas fuentes para la cura de las enfermedades, y las del baño se vsen solo en baño, ò en labatorio, y el vato, ò lodo de ellas, no queremos introducirlas à que se tomen bebidas, solo dezimos q̃ no hallamos para ello inconveniente. Podiase hazer estufa en dichos baños, y fuera de mucha vtilidad, y tubieran esse vso mas, sudaran en ella los dolientes, y creo que aprovechara, como la de los baños de Arnedillo por tener estas aguas mucho calor, y assi ser muy acomodadas para mover sudor con sus vapores, ò alitos.

Beben las aguas de las fuentes para prepararse para los baños los dolientes.

Efectos destas aguas termales.

5 Los efectos de estas aguas termales son conformes à los minerales que participan. Calientan, y desecan porque aunque mojan, y humedecen el efecto resulta seco, pues son remedio à los humores frios, y humedos, y enjugan las partes que tienen humedades superfluas, como lo haze el agua marina, las legias, y otros labatorios cõpuestos. Atrahen a fuera, adelgazan los humores, y los retuelven. Por lo qual son vtiles los baños de ellas à todas las enfermedades que dependen de humores frios, como perlesias, estupores, tremores, y convulsiones dependientes de flatos crasos, ò de dichos humores, tambiẽ son remedio para la gota artitica vniversal, y para la ceatica dependiente de dichos humores, y tambien son vtilisimas dichas aguas para los tumores edematosos assi de las articulaciones como de los pies, y otras partes del cuerpo: para las hidropesias dependientes de higado frio, y especialmente para la leucoflegmatica, y para la cachegia, para las opilaciones de los hipocondrios, y region natural, para limpiar, y enjugar la madre de humedades, y curar la esterilidad, que de esta causa depende; para sanar la sarna, y toda infeccion cutanea, y llagas manantias, y podridas, y para todos los dolores dependientes de causa fria, flatos, y pituitosos humores, y para los achaques de orina que depẽden de humores flematicos, fabulosos, arenas, y piedras, y para estos, y otros muchos males semejantes, assi bebidas, como en baño.

Enfermedades à las quales aprovechan estas aguas.

»
»
»
»
»
»
»
»
»

Dañan estas aguas à los bubosos.

6 En quanto à la enfermedad de bubas, enseña la experiencia ser muy dañosas: assi lo afirma Velazquez fundado la experiencia, y assi no se deve dudar. Propone la duda diziendo assi Podra dudar alguno diziendo: si estos baños son apropositio para todas las enfermedades, que proceden de humores frios viscidos, y gruesos: luego tambien serán apropositio para el mal frances: pues esta es enfermedad que se origina de los dichos humores: la experiencia nos muestra lo contrario, pues vemos los que estàn infectos deste mal, si ban

Nota quan dañosas son estas aguas à los enfermos de dicho mal frances.

à estos baños ordinariamente se quedan en ellos: luego falso es el affirmar que dichos baños son vtiles à las enfermedades que dependen de aquellos humores frios, y viscidos. Prosigue: à esto respondo, que aunque es verdad que en raçon de la crasicie, y viscosidad de humores eran a proposito estos bañospero por quanto esta enfermedad tiene à mas de esso, otra qualidad venenosa, y pestilencial, irritado el humor con la vehemencia del baño, y comunicandose à las partes principales disipa los espiritus, y assi miserablemente las mas vezes mueren sin poder volber à sus casas.

Nota.

Es muy de notar que la experiencia enseña, que las aguas termales son contrarias à dicha enfermedad, y assi sea la causa de ello la que cada vno quisiere segun su opinion; lo que conviene es, no aplicarlas a los que padecen dicho mal, no solo para curarlos; mas tampoco para curar otro que estè complicado con èl: diga lo que quisiere Falopio, y Mercurial.

Observacion Primera.

Esterilidad

7 En confirmacion de la vtilidad de estos baños para curar la esterilidad de las mugeres por causa de humedades de la madre, pondremos vna observacion que trahe Velazquez, y la excelencia, que para dicho mal experimento en dichas aguas, dize assi. Llegò à estos baños vna señora llamada Doña Ana, muger de Francisco Hurtado de Zaldibar, Capitan de Berdun, la qual avia mas de doze años que era casada, y no avia concebido, y en viniendo à estos baños tuvo tan buen sucesso, que antes de vn año tuvo vn hijo. Es cosa tan cierta que en discurso de seis años, no he visto muger alguna con este afecto, que dexara de tener buen sucesso.

Observacion Secunda.

Paralisis

8 Entre otros muchos que acudieron à dichas aguas, fue vn Capitan, el qual estava casi totalmente impedido de los movimientos voluntarios, à este le pusieron en los baños, y à la tercera vez que entrò andava despues suelto, y sin algun embaraço.

Lodo del Baño.

9 En quanto al vso del lodo del baño, no tenemos cosa especial que advertir, fuera de lo que diximos acerca del vso del lodo, graso, ò nata de los baños de Ledesma, y Fuencaliente en los capitulos antecedentes adonde remitimos al Lector.

De las Fuentes.

Diximos arriba, que las aguas del baño no se vsan para bevidas medicinalmente, sino las de vnas fuentes que estan en aquel sitio cercanas à èl las quales salen calidas, y son medicinales, y segun el sentir de Velazquez tienen los mismos minerales que las aguas del baño. Està introducido, el que los que se han de bañar bevan primero de dichas fuentes algunos dias, y con esso se preparen para que los baños haga en ellos mejor sus efectos: entre las que alli ay que dize Velazquez ser muchas, principalmente son tres las que se vsan en cuyas aguas ay alguna diferencia, y me ha parecido poner su doctrina cerca de esto; porque aunque tengo de ello relacion bien ajustada, y creo que muy verdadera, y puntual, es con alguna mayor extencion lo que de ellas dize dicho Autor: dize assi.

Nota: fuentes se vsan fuera de los baños.

Vso de las fuentes

10 En aviendo descansado vn dia despues de aver llegado al baño, para que mas perfectamente haga su operacion, es necessario bever en aquellas fuentes, segun la necessidad de cada vno, cinco mañanas, ò siete, ò lo mas seràn nueve; y para que mas claramente se entienda lo que se ha de hazer, y a que tiempo sera bien hacer division de las fuentes, y tratar de porsi de cada vna de ellas: y aunque son muchas, en particular se vsan tres y de estas trataremos al presente.

Fuente 1?

La primera que llaman la fuente alta, està docientos y ochenta pasos de la casa à la orilla de vn arroyuelo de aguas dulces, tiene muy grande cantidad de agua, y mas calor que alguna de las otras dos. Haçe esta fuente tan maravillosos effectos, que quando no hubiera otra cosa, sino ella podian venir de tierras muy remotas, pues entre otras cosas por grande inaperencia q̃ tenga vn hombre, beviendo de ella 2 mañanas. dà muy buena gana de comer, y quita la sed. Haze obrar por camara mucho, y tambien por la orina, y algunas vezes por sudor: la opera-

Efectos de las aguas desta fuente.

cion, se haze con mucha tolerancia sin pena alguna. Han sucedido tantos buenos sucesos beviendo en esta fuente, que seria infinito quererlos aquí referir.

Observacion Primera.

11 Llegò à este baño el Señor Inquisidor Santos, gran protector de la Fe, y digno merecedor de mayores premios, con algunos achaques: y al cavo de ocho dias se hallò tan libre de ellos, y tan alegre, como si nunca huviera padecido tales males. Es tambien esta fuente para obstrucciones de estomago, y de las primeras venas muy aproposito.

Fuente 2.

12 La segunda fuente llaman la fuente de la Ripa; la qual està casi en la misma distancia de la casa del baño, que la de arriba. Esta tiene gran virtud para las arenas de los riñones, y de la vegiga, han sucedido muchos casos, mas entre otros referiremos vno.

Observacion Segunda.

13 Llegò el Señor Obispo de Vrgel, que entonces era de laca, con vna destilacion de la cabeza al estomago, perdido el apetito, grande sed, y tan afligido que parecia difunto, y à la segunda mañana que bevió de esta agua, tuvo muy buen aperito, se hallò sin sed, y de muy diferente color, y pareciò cosa milagrosa, que su Illustrissima con tanta brevedad sanase de aquellos achaques.

Observacion Tercera.

14 El mismo año sucediò entre otros muchos casos, que vn hombre de vn lugar que se dize el Frago llamado Villa campana, llegò cõ vn intensissimo dolor en los riñones, que casi no le dava lugar à andar, y en tres mañanas que bevió dichas aguas hecho tanta copia de arenas, que era admiracion, y se hallò tan bueno, como si nunca hubiera padecido tal mal. Otros muchos podià referir, pero son tantos los buenos sucesos, que todos los que alli han estado testificaràn lo mismo. El agua de esta fuente haze obrar por camara, y orina de la misma manera, que la de la fuente alta.

15 La tercera, y vltima de las tres fuentes, que de ordinario se vian està à ochenta passos de distancia de la casa en vn juncar, que ay en las orillas de vn arroyuelo, que corre de aguas dulces, adonde se reconoce que antiguamente la viavan mucho: aunque aora està mal tratada; porque la rodea el agua dicha por muchas partes. De esta fuente ay opinion, que es muy buena para las piedras, y que muchos beviendo de ella las han expelido sin apartarse de alli: yo no he visto en el discurso de seis años echar alguna aunq̃, he ordenado à muchos q̃ la bevan: bien es verdad, que aviendola bevido algunas mañanas, y despues entrando en el baño suceden grandiosas curas, lo qual confirmaremos con vna historia.

Fuente 3.

Observacion Quarta.

16 Vn Cavallero de Zaragoza hijo de Micer Morlanes padecia este cruel mal tiniendo vna piedra en la vegiga, que se juzgava del grandor de vna nuez, fue à bever dichas aguas, y sintiò tanta mejoria, que al cavo de nueve dias que las beviò, se le disminuyò de manera, que casi no sentia de ella cosa alguna. Esta fuente es menos caliente que la fuente alta, y algo mas que la de Ripa: yo tengo creido, que todas estas aguas harán el efecto mismo, que esta de esta fuente, pues participan los mismos minerales. Los minerales que estas aguas participan, son azufre, piedra alumbre, y sal: hasta aqui Velazquez. En quanto al vso de estas aguas, la cantidad en que se han de bever, los dias, y el tiempo del año, y la hora del dia, la prevencion que se ha de hazer, y regimiento que se ha de guardar en comida, y bevida, y demas cosas dichas, no naturales à los sugetos que convienen, à los que no se deven administrar, y como se han de socorrer algunos accidentes que suelen sobrevenir, assi à los que beven las aguas, como a los que se bañan, hemos tratado en muchas partes.

Parecer de Velazquez cerca de los minerales destas fuentes.

Del vso destas aguas, y su prevencion.

CA-

CAPITVLO XI.

De los Baños del Reyno de Portugal, y de sus medecinas.

EL Reyno de Portugal, es vna parte de las principales de nuestra España: el qual participa en grande abundancia el rico tesoro de las aguas, no solo de muy caudalosos rios, y de fuentes christalinas, diaphanas, y dulcissimas, y suavissimas, en grandissimo numero (pues afirma Silva en su libro de la poblacion general de España en la descripcion del dicho Reyno de Portugal capitulo 1. que vna parte de èl de seis en que le divide, que llama entre Duero, y Miño tiene 25. mil y quinientas fuentes perenes de saludables aguas) mas tambien de muchas fuentes minerales, assi de las que nacen frias, como de las que nacen calidas, que llaman los Autores aguas termales, las quales son muy aproposito para curar muy graves dolencias, y enfermedades. Conviene para la perfeccion, y complemento de nuestra obra, el que hagamos mencion de las aguas de dicho Reyno, manifestando las virtudes, que Dios en ellas puso para alivio de los males que afligen al cuerpo humano. No serà la relacion tan extensa, como la deseamos, y quisieramos que fuese; porque no nos ha sido possible poder alcancar mas que vna; la qual es de sugeto de mayor excepcion digno de entero credito, y merecedor de grandes premios, aunque por la facultad que professa tiene el mayor: que ella dà, que es ser dignissimo Medico de Camara del Rey de Portugal: es este gran Sugeto el Dr. Don Antonio de Prado Araujo. El qual nos remitiò relacion de los baños, que llaman de la Reyna, (acaso por aver fundado en ellos la Reyna Doña Leonor vn grandioso Hospital, como despues se dirà) haze tambien relacion de otros baños que estàn en San Pedro del Sul, y solo afirma aver otros en el Algarve, auque confiessa no saver sus facultades, ni medicinas.

Abundancia de fuentes que tiene el Reyno de Portugal.

Dr D. Antonio Araujo Medico de Camara del Rey de Portugal.

2 Remitiò la relacion de estos baños en su lengua Portugueza firmada de su mano, siguiendo el orden de nuestro interrogatorio: hanos parecido el ponerla traducida en nuestra lengua Castellana, dize pues assi.

Sitio destos baños.

3 El sitio de los baños, llamados de la Reyna, es arenoso poblado de viñas, y huertas, y pinares; no es montuoso; antes casi llano: solamente donde nace el agua hace vn pequeño valle al pie de vna sola cuesta no muy levantada.

Color, olor, sabor, y calor destas aguas.

4 Las aguas en el color no se diferencian de las ordinarias, solamente palpadas muestran grosura, y cuerpo, y parecen azeytosas; no que se manifieste en el color, ni sabor; mas en el palpar, y por la blandura que tienen: el olor es de azufre, no tienen gusto distincto de el agua dulce despues de fria; antes siendo las aguas de las fuentes alli vezinas salobres, esta de los baños despues de fria, es muy gustosa de bever. La agua en el baño, quando el dia està nublado, y se entra en ella se halla tibia, en los demas dias ordinarios no tiene calor manifiesto, y en quanto se està metido en ella està el cuerpo tan recreado, que ninguno se sale de ella de voluntad por el gusto, y recreacion que dà. La Casa de los baños al entrar dentro, esta muy caliente, y el que no està acostumbrado à entrar en ella le parece el calor demasiado, mas despues de salir del baño, no muestra aver calor, mas antes se deja estar alli vno sentado por parecerle està en gran regalo.

Cantidad de agua, azufre que dejan dichas aguas.

5 La cantidad de agua que sale haze vn grande arroyo, ò caz en que muelen molinos, y las piedras, y palos que se hallan en dicho arroyo, ò caz estàn todos blancos, y azufrados. De alli media legua ay dos ojos de la mesma agua tambien muy grandes; vno de los quales queda en vna quinta; en èl està hecho vn baño adonde se curan muchos enfermos; el otro ojo de la mesma agua, sirue de moler molinos.

6 No ay noticia alguna de mi-

na de mineral (en aquella parte de los baños se entiende) del calor de las dichas aguas, ya queda dicho en el segundo punto.

Del grafo de las aguas.

7 No se puede ver si sobre las aguas ay algun grafo, ò espuma, porque la corriente de ella es muchas mas en el baño, que atras digo que esta en la quinta, adonde va poca gente por no tener alli comodidad, y ser la corriente de ella menos, està lleno de vna crasicie por encima; y lo mesmo es en el torres, mas como se estàn vaçiando todas las horas no se dexa ver bien.

Virtudes de estos baños, y enfermedades que curan.

8 Tienen virtud estos baños de resolver quales quier humores frios, sanase en ellos igualmente de perlesias, conbulsiones de nervios, ventosidades, çeaticas, accidentes hysfericos, dolores de piernas, y braços, de causa fria, y de las reliquias que quedan del humor galico, y casi todas las enfermedades antiguas, y todas las que dependen de causa fria. Y este año vi dos enfermos en vna semana, que del accidente de perlesia perdieron el habla, y la memoria: y en pocos baños recuperaron el habla, y à los diez y seis baños sanaron enteramente.

Historia de espasticos.

9 Concurren aqui mucha cantidad de mugeres para tener hijos con feliz suceso; vsase solamente en baños en que se està vna hora, que comienza desde la media noche hasta el medio dia. El Hospital acostumbra à dar solamente nueve baños à los enfermos que en èl se curan, y à los mas necesita dos da dos curas, que son diez y ocho. El vso es tomar tres baños, y descansar vn dia. Y la gente particular toma diez y ocho, veinte hasta treinta baños, que es lo mas que se suele var.

Sanan la esterilidad en las mugeres estas aguas.

10 Conviene antes de entrar en ellos estar el cuerpo muy descargado, y cada nueve baños purgar para continuar. No esta en vso beverse esta agua, siendo que algunas personas lo hazen algunas vezes; y yo tengo para mi, que si la bevieran sanaran mucho mejor: y vsando yo ya de estos baños varias vezes, no la bevi por no querer hazer la experiencia en mi proprio. Son muy diureticas, y me sucedió ya muchas vezes en la hora del baño orinar cinco, y seis vezes en èl. Los

Vna cura llama el dar nueve baños.

que tienen piedras en los riñones, sanan en ello milagrosamente.

Presientense los que estan debañar.

No se beven dichas aguas

11 Son muy nocivas à los estilicidios, y à los q̃ padecen falta de respiracion, y à los asmaticos. Los hydropicos se desminchan, mas luego mueren. Los cacheticos sanan excelentemente.

Son muy viles para el mal de piedra.

12 La cantidad de enfermos, que se curan en el Hospital por quenta de èl entre hombres, y mugeres, en seis Meses que està abierto el dicho Hospital, son tres mil, hasta tres mil y quinientos. Tiene vn bizarro aposento para las Monjas con vna gran clausura: y muchos aposentos para gente Noble, y otro aposento para los Cavalleros: vna enfermeria para los Religiosos particular, y otra para los Clerigos, y de tal modo repartido, que todos desde sus camas oyen Misa.

en que mas son dañosas. El numero de los enfermos que se curan cada año.

Hospital excelente que ay en los baños. Renta, y fundacion.

13 Fue este dicho Hospital fundado de la Reyna Doña Leonor, y tiene de renta diez y seis mil cruçados, fuera de muchas viñas, y pasios para los ganados con que se mantiene la gente que se cura en este Hospital. Es administrado por los Frayles de San Iuan Evangelista con muy larga juridicion. La gente particular, que se cura segun la informacion del Medico, Cirujano, y Boticario del dicho hospital seran quatro mil personas; siendo assi que la mayor parte de esta gente, va à ellos mas por regalo, que por necesidad, porque excitan mucho el apetito à comer, y los menos potentes hallan en los baños gran mejoria. Otros baños ay en el Algarve, de que no tengo noticia.

Otros baños del Algarve.

14 En San Pedro del Sul ay otros Baños sulphureos à los quales concurre tambien mucha gente, mas por no tener comodidad no es tanta la cantidad; de este tal baño sale el agua hirviendo, y corre a vnos estanques la que es necessaria para llenarse; y es tanto su calor, que estandó expuesta al ayre veinte y quatro horas sin correr otra à ella es necessario menearla mucho para sentrar en ella el segundo dia: y la lleban de alli cinco, y seis leguas para tomar baños, y dura el calor en ella hasta dos dias.

Baños de San Pedro del Sul.

Calor destas aguas.

15 Los Baños de la Reyna, de

Minerales que se dize aver hallado en la evaporacion de las aguas de los baños de la Reyna.

que tratamos arriba, aviendo apurado en fuego su agua, se hallo en ella azogue, algun hyerro, y betun, y la mayor cantidad de azufre: esto es lo que se de este baño de las Caldas, de varias vezes que he ido alla acompañando à sus Magestades, y Altezas: no faltara quien dè à Vm. otra informacion mas particularsmas esta juzgo es verdadera. El Doct. Antonio del Prado Araujo.

Anotaciones à esta Relacion.

De que causa depende la blandura, y iocundidad que al tacto se perciben en dichas aguas.

62 La blandura que las aguas muestran y la suavidad al tacto, es por lo tibio que tienen del calor que se le comunica, y tambien por muchos atomos sutiles, y partes minimas del betun y azufre que en ellas se hallan, que aun que se esconden à la vista, las manifesta la razon, ayudando à ellos otros sentidos, pues el olfato da noticias del azufre, y tambien se reconoze en las piedras, y palos del caz, como se dize §. 5. y se arguye el betun del grafo, que donde estàn quietas las aguas, hazen sobre si, como se dize en el §. 7. El estar el cuerpo en dichas aguas con mucha recreacion, y gusto, depende de aquella suavidad, y blandura que tienẽ dichas aguas por las causas dichas, pues ni disipan espiritus, ni fatigan con el calor, ni adigen con frialdad, sino que con aquella mediocre templanza de las dos qualidades, que intensas causaran molestia, halla el cuerpo alivio, y recreacion: principalmente, que en el tiempo que los baños se toman, es tiempo caluroso, y por esta causa el cuerpo, que con el calor estraño se halla molestado, y disminuydo el calor natural por la atracciõ, y disipacion que en el ha causado el preternatural, se repara, y recrea reduciendose con aquel baño à templanza mas fria, expeliendo el calor preternatural, y fortaleciendose, y corroborandose con la abundancia de espiritus que engendra el corazon reducido à mejor templanza. El calor de la casa de los baños, mas intenso que el que se halla en las aguas ida à entender manifiestamente lo sutilisimo de los minerales que le calientan, pues se elevã al aire de dicho baño, y obran en èl mas calor que en las aguas, lo vno por aver alli mayor copia de vapores, ò atomos, lo otro porque el aire no tiene la resistencia que el agua à la induccion del calor en èl.

De que causa depende el calor mas intenso que se experimenta en la casa del baño.

Al §. 6. Cosa es digna de notar que aunque las aguas termales, sean todas minerales, y participen facultades de betun, azufre, y otras cosas minerales, no ay en aquellas partes donde nacen minas algunas descubiertas; por lo menos en las aguas que hasta aora conocemos en nuestra España: indicio manifiesto de que aquellas virtudes que dichas aguas participan las reciven mas de los sucos de la tierra, que participan el espiritu de los minerales, que no de los mismos minerales ya perfectos, resueltos, y comminuidos, y de aqui argumos, no poder artificialmente hacerse las aguas minerales con aquellas mismas entidades, y mediçinas, que naturaleza las hize, y prepara; porque el arte no puede hazer aquel suco spirituoso de los dichos minerales: y aunque los Espagiricos disuelvan algunos de ellos en sutilisimos atomos, y los puedan mezclar con las aguas, con todo esso, nunca las haràn de aquellas facultades, y perfecciones, que las haze naturaleza: lo vno; porque nunca haran aquel suco, ò espiritu metalico que no sea metal perfecto, pues lo es aunque ellos lo dividan en atomos: lo otro; porque aquellas disoluciones, se hazen mediante menstruos, que participan sales corrosivas, las quales hazen con los atomos de dichos metales vnidas, vnas entidades de facultades muy diversas de las que tienen los dichos minerales por si, y assi (pongamos exemplo) no es lo mismo las margaritas preparadas en la losa, que disueltas en el vinagre destilado, porque en aquella preparacion se dan las margaritas por si, y en la preparacion del vinagre se dan vnidas con el espiritu acrimonioso del vinagre que las disolviò, o de la sal del tartaro que las precipitò, y separò del vinagre, y vno, y otro hazen efectos diversos de las margaritas mismas: y ni vno, ni otro necesita de prueba. Y advertimos que es doctrina cierta entre los Espagiricos, que ningun cuerpo disuelto por fuerza de algun menstruo, se puede totalmente desnudar del. Lo qual es bien que adviertan los que vsan del oro en algunas confecciones, ò tomandolo por si para confortar el corazon con la virtud cardiaca, que se cree tiene; para que no lo tomen preparado chimicamente, sino en panes, ò limaduras sutilisimas.

Notese no aver minas en los baños de España de metales, ni minerales perfectos.

Notese esta doctrina no se pueden hazer aguas termales con perfeccion por el arte.

Notese por la doctrina de los Espagiricos.

Cautela de ver

No curan el mal de beber estas aguas.

Al §.8. el decir, que estos baños curan las reliquias, que quedaron del mal gallicoino es afirmar, que curan el mismo mal: antes se colige, que à èl no le curan, pues solo se experimenta, que curan las reliquias, que de èl quedaron: estas son, los dolores de algunas partes, hinchaçones, ò llagas; esta virtud tambien se halla en otros baños de los de España, como diximos tratando de los baños de Sacedon num. 23. donde referimos vna historia en que consta, que vno que se curò de dicho mal con vnciones, aviendo quedado cõ otros males, se curò de ellos beviendo las aguas de dichos baños. Y lo mismo se experimenta en los baños de Ledesma como se dize en su historia num. 48. §. 6.

Estas aguas se alaban por la virtud excelente que tienen contra el mal de piedra.

Al §. 9. Es cierto que estas aguas serán vtiles vsadas en bevida, y nos admiramos de que no las ayan puesto en vso, especialmente aviendo instituido en ellas tan grancioso Hospital, y puesto tan gran renta con tan buena disposicion, y orden para la cura, y alivio de las enfermedades reveldes, y muy peligrosas. No dudamos en que se pueden vsar seguramente, beviendolas medicinalmente, y vsando tambien de su graso, lodo, ò nata, la qual se puede recojer haciendo vna balsa en que el agua entre en poca cantidad, y alli detenida haga aquel graso sobre si, y fueran mucho mas vtiles dichos baños teniendo tres vsos, que noteniendo vno solo. Esto es, vsandose en baños, beviendose, y vsando de su graso, tubieran los tres vsos dichos, y aora parece no tener mas que vno. Puede aver ocasionado el temor de vsarlas en bevida, el juzgar que tienen azogue, mas nosotros lo tenemos por falso, como despues diremos.

Puedese vsar por bevida medicinalmente, y tambien vsar del graso de las aguas.

Alabase el orden de tomar los baños.

El orden que guardan en las curas dando los baños, y dexando al dia quarto, nos parece muy cuerdo consejo, y tambien el que no esten mas de vna hora en cada baño; porque las facultades no se debiliten demasiado.

Al §. 10. Es tambien saludable consejo, el que entren en dichas aguas preparados con purgas, y sangrias, segun la necesidad que cada vno tubiere; por que de hacer lo contrario, se siguen muy grandes daños, y tambien es muy puesto en razon, el purgar à cada nueve baños, que llaman vna cura, para evacuar lo que naturaleza aya conmovido à primera region: mas nos parece que esta purga sea con medicamentos muy benignos, y que no enciendan, ni calienten. Como son los tamarindos, la caña fistola, el mana, el jarave del Rey, ò violado, ò rosado de nueve infusiones, y otros semejantes. Es mucho de notar, y estimar en dichas aguas, que aprovechen tan admirablemente à los que padecen piedra en los riñones aplicãdose solo en baño, y no dandose por la boca, indicio manifiesto de la vntuosidad ẽparticipã dichas aguas, la qual jũto cõ la tenuidad de ellas, y lo tibio que participan, es causa de la laxacion de las vreteras para la expulsion de las piedras, y arenas, y para la mitigacion de los dolores de aquellas partes mediante lo tibio dicho, y vntuoso: Es cierto que aprovecharán mucho mas, dadas por la boca, porque limpiarán los riñones, y dilatarán las vreteras, atenuaran, y incindieran los humores crasos de aquellas partes, y comminuyeran las piedras que no fueran muy duras; lo qual es vtilissimo en dicho gravissimo mal, y lo affirma Hipocrates. 6. epid. lect. 1. text. 5. donde tratando de este mal, y de la cura del, dize assi. *Quiescere non confert sed exerceri. Non repleri, iubenes helleboro purgare, poplitem incidere, vrinarijs purgare tenuare, ac molire.* Esto es, conviene para que se curen de dicho mal que no estẽ quietos, sino que hagã exercicio, y q̃ no se llenen de alimentos. Conviene purgar el cuerpo de malos humores, y despues dar medicamentos diureticos que limpien aquellas vias de la orina, y atenuen los humores que alli estan, y molifiquen las partes, y ablanden los fabulos, ò piedras: y es cierto que en dichos males de la orina, causados por fabulosas materias, pituytosas, y crasas, ò por arenas, ò piedras fuera singularissimo remedio el administrarlas en bevida vsandolas con el orden, y regimiento devido.

Cura del mal de piedra en los riñones segun Hipocrates.

Al §. 11. Ser dañosas estas aguas à los estilicidios: se ha de entender, quando provienen por causa de llagas en la vegiga, y vias de la orina, como riñones, y vreteras, ò caño de la orina, ò por inflamacion de dichas partes, que en tal caso dañan, y tambien dañan en quanto aumentan los dolores, que en el estilicidio de orina se suelen padecer: en aquellas causas primeras las hemos de negar: porque alli augmentan causas, y tymptoma; porque como aquellas causas se irriten, y augmenten con las cosas calidas: de aqui es que dañen à tal tymptoma, y à las mismas enfermedades que avemos dicho por si esto es à la inflamacion de riñones, y de las vias de la orina, y à las llagas de aquellas partes. Mas si el estillicidio, y ardor de orina proviniesse de humores salsos picantosos, y fabulosos de suero bilioso, ò de arenas que por alli vajan, sera vtil el vsar de dichas aguas para la cura de dichos males, aunque en interim que se curan se augmentara el dicho tymptoma por mover por aquella parte dichos humores, y causas mordaces, mas al fin se librara limpiando lo que hizia el daño. Es necessario el hacer prevencion muy exacta por sangrias, y purgas para que no tomen aquel camino los humores viciosos del cuerpo; sino que se supongan evacuados, y assi restarà solo el evacuar lo que aya en aquellas partes sin mover à aquellas vias de otras partes.

Aque estilicidios dañan estas aguas.

Difcultase porque causa dan estas aguas à los asmaticos.

Ser dañosas dichas aguas à los asmaticos, nos haze dificultad, porque el asma suele depender por la mayor parte de humores frios, que se relvelven, liquan, y expelen con las dichas aguas termales, y es doctrina de Archigenes, y de Aecio tetrab. 1. serm. 3. cap. 107. donde afirman, que las aguas termales cõvienen à los cuerpos que tienen frialdad, y humedad præternatural, y à las enfermedades que dependen de humores frios, y humedos, y son largas. dize assi: *Omnia* (balnea naturalia intellige) *sunt accommoda humidis, & frigidis præternaturam corporibus, & talibus morbis diuturnis.* Y despues dize: *Quapropter conveniant morbo articulari podagræ, resolutionibus nephritidi, anchilosi, fracturis calli inductione agentibus, vlceribus fluidis, &c.* Consta de ella, que convienẽ las aguas termales a los asmaticos: luego, ò se ha de dezir que es falsa esta doctrina, la qual es recivida de todos los Autores, y comprobada con la experiencia como consta de las historias de los baños que avemos referido: ò avemos de negar la doctrina deste Autor, ò dar raçõ especial; porque estas aguas termales de los baños de la Reyna dañen los asmaticos.

Como dañen estas aguas à los asmaticos.

Respondemos, que no dañan dichas aguas à los asmaticos, y à los que padecen dificil respiracion absolutamente; sino en tales causas determinadas, y estado de las enfermedades de que dependen dicha dificil respiracion, y asma. Para lo qual es necessario hazer distincion: la dificil respiracion, y asma, pueden provenir por humores frios, y crasos, que se junten poco apoco en los pulmones, ò que vengan de otras partes: y tambien pueden prouenir por humores serosos, que vengan del higado, y region natural, y de las venas por la vena arteriosa, la qual causa afirma Senerto, ser la mas frequente en este mal: y otras vezes por tumores duros, y escirrosos que en los pulmones, y traque arteria se engendran: algunas vezes caen del celebro dichos humores que obstruyen, y esta causa juzga el comun de los Medicos por la mas ordinaria. La dificil respiracion, puede provenir por hydropesia del pecho: ademas de esto puede qualquiera causa de estas estar mui intensa, y revelde, ò puede estar remisa, y reciente. Esto supuesto, respondemos, que algunas vezes dañarán dichas aguas à los asmaticos, y à las dificultades de respiracion, y otras aprovecharán, lo qual se distinguira assi Aprovecharán quando dependiere el asma de humores crasos pituitosos impactos en los pulmones, y aspera arteria, y no fuere muy intensa la dificultad de respirar; porque liquarán, y haran detersion en los tales humores calentando, y molificando: mas si es muy intensa la dificil respiracion peligraràn en dicho remedio sufocandose, porque por causa del ayre calidoso no se templarà el corazon con la corta respiracion, y assi peligraran en sufocarse. Tambien serán dañosas dichas aguas en los tuberculos de los pulmones; porque no aprovecharán à la causa, y aumentarán el asma por lo dicho. Tambien dañaran en la destilacion de la cabeza, que es la causa que ponen los Authores por la mas ordinaria del asma: y esto será por que las aguas bituminosas son dañosas al celebro; porque le llenan, y assi correra la fluxion con mas impetu, y el tymproma de la respiracion dificil se aumẽtarà por aquesta causa, y por la dicha del calor del ayre del baño. Tambien dañaràn en la hydropesia del pecho: porque augmentaràn la dificultad de respirar, y commoueràn los humores, y los agitaràn, y assi peligraràn en sufocarse: y lo mismo decimos quando fuere causa del asma el fluxo de las venas à los pulmones, la qual causa dize Senerto que es la ordinaria, y esto entendemos aviendo copia de humores que corran, ò encerrados ya en el pe-

Dizese aprovechar à las vezes, y alas vezes dañan à los asmaticos.

cho. En estos enfos se abràn experimentado malos sucessos en los baños de dichas aguas, por lo qual no se deben en tales casos aplicar. Mas no aviẽdo mucha dificultad de respirar, ni estando dichas causas muy intentas, y aviendo humores frios, y lentos, y tiẽdo la obstruccion por causa de ellos, y aunque aya tuberculos, como sean de humores pituitosos, y no seã grãdes, y suponiendo el cuerpo exquisitamẽte prepara do por purgas, y sangrias quando fueren necessarias, y no siendo impetuosa la fluxion catarral al pecho, o pulmones aprovecharan dichas aguas, assi como otras termales de las que son de la misma calidad que estas assi en baño, como tambien dadas en bevida medicinalmente: yo creo que dadas en bevida fueran mas viles que en baño dichas aguas, y no es de maravillar que se ayan esperimentado malos sucessos en dichas aguas de la Reyna, lo vno por aplicarlas solo en baños: lo otro: porq̃ ordinariamente las aplicaran quando el asma, y dificil respiracion estèn en estado que no tengan remedio, por cuya causa los remedios mas apropositos para los males suelen hazer daño. *Nam vitia omnia nocent.*

Estas aguas fueran mas viles dadas en bevida à los asmaticos que aplicadas en baño.

El efecto que se experimenta en los hydropicos, que en parte parece bueno, y en parte muy perjudicial, es ocasionado de diuersas causas: porque el deshincharse los hydropicos, depende de que los baños resuciten mucha parte de humor, y mucha evacuan por orina, pues como se dize en el §. 10. tẽ en gran manera diureticas las dichas aguas, y aunque no se tomen bevidas hacen gran fluxion por orina, parte por lo que de ellas se comunica por los poros al cuerpo, y parte porque los baños de dichas aguas mediante lo vaporoso, participa à los riñones con el calor las sutilissimas partes de los minerales que hazen correr las aguas, y serosidades por alli, forta lecie ndo la facultad attractriz de los dichos riñones la calefaccion de dichas aguas. El morir los hydropicos de pues de averse deshinchado, depende de no poder tolerar tanta evacuacion, y assi falta el alma, por faltar el espiritu: dixo Hipocrates 6. Aphor. text. 27. *Quicunque suppurati, aut aquam inter cutem patientes) vruntur, aut secantur: si pus, aut aqua multum effluxerint: omnes mortuntur.* Esto es, si à los hydropicos, ò à los que tienen materia encerrada en el pecho, se les haçe vision, ò rotura para evacuar dichas cosas, y se les evacuasen toda la cantidad que tienen, se mueren repentinamente: esto quan sucede en los hydropicos que acuden a las aguas termales de la Reyna: porque estos se deshinchan con los baños segun dize §. 11. la qual evacuacion no pueden tolerar, y assi mueren, aunque parece que se curan del mal: dize Galeno en el commento deste aphorismo que tambien à esta se junta otra causa para morir, y es que la dureza de la parte interna à la qual se figuio la hydropesia. Es lo ordinario provenir la hydropesia por escirro de alguna parte de la regiõ natural, como baço, ò higado, y alumenado à esto Galeno dize que aquella dureza no se sustenta por el agua, como antes se sustentaba, y assi atraue el diafragma hacia abaxo, y las partes que estãn dentro del torax: lo qual tambien molesta, y al sugeto debilitado debilita mas, y assi muere. Llegase à esto (y à nuestro juyzio es causa principal de que no les seã favorables dichas aguas) el que està ya la hydropesia sin remedio, por estar viciadas, y corrompidas por las serosidades de aquellas partes internas à donde ellas estan, y assi aunque se evacuen las dichas serosidades no se cura el daño principal, y assi uno perecen repentinamente, mueren a pocos dias de como se deshinchan. Lo qual sucede en el *paracentesi* que se les haze: esto es en la abertura que se les suele hazer para evacuarles el agua à dichos hydropicos: y assi aconsejan los Autores, que no se les haga tal cura, porque llega tarde, y no sirve mas que de acelerarles la muerte, y se infama el remedio, y por evitar esse daño dixo Hipocrates en el 6. de las epid. sect. 7. text. 9. que los hydropicos, y los supurados, si se hã de curar cõ aperciõ, se haga luego esto es antes que lleguen à estado, que el mal sea incurable, y à no hazerse luego esto, mejor es que no se haga tal cura, como dize nuestro doctissimo Valles en el con mentario. Ay razones que disuaden el que se hagan estos remedios en el principio, como èl dize en otra parte: por ser remedios muy penosos, y no dever à los principios vsar remedios vehemẽtes, quando pueden aprovechar otros mas leves: por lo qual, ni los enfermos se sugetan à ellos, ni los Medicos se atreven à vsarlos, sin experimentar los mas leves y primero

Dizese de los hydropicos: porque causa se deshinchan y luego mueren.

Porque causa mueren los hydropicos curados con aperciõn.

La aperciõ de supurados, y hydropicos se han de hazer en el principio: ò no se ha de hazer en al gun tiempo.

mero que lleguen à los que son tan penosos: conque se pierde la ocasion en que convenian en caso que se vbiessen de obrar. Es muy digno de reprehender en tales males el no vsar con tiempo, y ocasion las aguas termales, pues no tienen el riesgo, y embaraço que la abertura para sacar las aguas; y es cierto que sanaràn los mas de dicho gravissimo mal, si cõ tiempo vsaran de dichos baños, y lo mismo entendemos de las otras aguas termales, y fuentes medicinales que para la cura de dicho mal son acomodadas, y con todo esso es raro el que vsan dellas no muere. Los cachecticos estan en via à la hydropesia, y estos sanan admirablemente, porque no esta cõtra ellos lo q̃ cõtra los hydropicos, y tãbiẽ sanaran los leucoflematicos que es la primera especie de hydropesia por la misma razon de no estar el mal desesperado.

Las aguas termales se han de vsar antes que las partes internas esten corrompidas.

A los §§. 12. y 13. La disposicion de aposentos para la cura de los enfermos, y la prevencion de botica, Medico, y Cirujano en aquellas aguas son circunstancias que afiançan los buenos sucessos en las curas de los enfermos, y es cierto, que sin esta preuencion fueran pocos los que sanaran, y muchos los que murieran: pues la medicina para ser tal, ha de tener essencialmente, no solo la propria entidad, sino la quãtidad, ò ocasion, y modo de aplicacion, y assi aunque la enfermedad pida el remedio, es necessario para que aproveche, el que se dè en cantidad conveniẽte, y en ocasion, y con el modo que se deve. Luego aunque para los males fueran viles dichas aguas, sino tubierã las circunstancias dichas, no fueran remedio, antes dañaran à muchos: las circunstancias hacen que se regule la cantidad y que se reconozca la ocasion, y lo demas. Ioqual se deve notar para el vso de las aguas termales, y demas minerales de los Reynos de Espaãa, y proveer de remedio para que se consiga el fin que se desea, que es la salud: lo qual toca à los Señores de gobierno. Y tambien toca à los enfermos el no ser atrevidos contra su salud arriesgandola, en no vsar dichos remedios con la prudencia q̃ deven, y es cierto que en este punto ay grandissima desorden en los Españoles generalmente.

Condiciones necessarias q̃ se deven obser var para que aproveche la medicina.

Condenase el descuido de los Españoles en no tener en los baños la prevencion necessaria para la vida.

Dizele que muchos van à vsar de estos baños por regalo, mas que por necessidad; y es cierto que en el tiempo que los vsan, que aunque no tengan enfermedad actual, les servirà de remedio precautorio para no caer en ella, y los templara contra los daños del estio, sirviendoles de euacuacion, y aligerando los. Assi tambien se pueden vsar muchas de las aguas termales de los demas Reynos de Espaãa, como las de los baños de Saçedon, y otras que ay muy templadas en calor, mas se ha de entender esto no respecto de todos los sugetos: porque el que fuere colerico, ò encendido de higado, ò riñones, no deve bañarse en dichas aguas minerales, aunque sean las mas templadas, sino en aguas dulces no minerales. El que los menos potentes hallen mejoria con los baños de dichas aguas, se ha de entender, quando la impotencia depende de frialdad, y humedad, que en tal caso calentando, y desecando dichas humedades, y frialdades, disponen mejor para la generacion de semen prolifico.

Pueden vsar estos baños algunos q̃ estàn sanos, por regalo.

Porque estas son viles à algunos imporẽtes.

Al §. 14. Los baños de S. Pedro del Sulfon mas eficaces para los afectos frios que los de la Reyna, pues es tan vehemente su calor, y el mineral, ò minerales que callentan las aguas, tienen en ellas perseverancia, pues dura el calor dos dias, y llebandolas fuera de alli llegan en disposicion de poderse en ellas bañar con el calor que conservan, claro indicio de la perseverancia del betun, y azufre, por lo qual nos parece que serán muy viles para todo afecto frio, aun mas que los de la Reyna.

Vtilidades de los baños de S. Pedro del Sal.

Al §. 15. No sentimos a que las aguas de los baños de la Reyna, participen del azogue, ni creemos, que las aguas en su evaporacion lo dexan: no lo afirma de propria experiencia el Dr. Araujo, y es cierto que aunque de algunas aguas termales, y minerales algunos Autores lo han creido: mas ninguno ha hecho de ello experiencia propria. Negamoslo en los baños de Arnedillo, y se deve negar en toda agua que es buena para bever: porque como diximos en el lib. 1. tr. 1. cap. 4. tit. del azogue, y sus aguas, las aguas que participan azogue son perniciosas, vease lo que alli diximos. Solo advertimos que aunque las aguas pasaran por minas de azogue: no dejaran en su destilacion, ni evaporacion tal mineral; porque ademas de ser el muy pesado, y irse siempre à lo hondo, y no ser apto para tener mixtura con las aguas, ay otra causa mas eficaz para que en la semanente

Las aguas de los baños de la Reyna no participan azogue.

no quede, y esta es que el azogue se exala con brevedad en el fuego, y assi al evaporar el agua se evapora èl, y se cõvirtiera en vapor, y se fuera en humo, y no quedara en el remanente: y aunque las aguas de la Reyna no estè en vso el beuerse, juzgamos las por muy acomodadas para bevidas, y que no harán daño, sino antes mucho prouecho para los males, para los quales aprovechan en baño, y para algunos fueran mucho mas vtiles que tomadas en baño, como para los males de piedra, y arenas de riñones, y vegiga, humores fabulosos, y para los mesos blancos, y humedades de la madre: y para las hypocondrias, y obstrucciones de la region natural, y para las durezas, y tumores de aquellas partes dependientes de humores frios, y para las supresiones de meses, y otros males semexantes, para lo qual juzgamos se pueden poner en vso.

Para que males fuera estas aguas muy vtiles tomadas en bevida medicinalmente,

Del grafo, ò nata de las aguas, se puede vsar para muchos males: para quales, y de que suerte se han de vsar de èl, diximos tratando de los baños de Ledesma, de Trillo, y de la Fuencaliente, vease lo que diximos en sus historias n. 47. y 51. 54.

Del grafo de las aguas, y su vso.

CAPITVLO XII.

De los Baños de Archena, y sus medicinas.

Dr. D. Andres Fernandez.

1 EN Archena, Pueblo del Reyno de Murcia, ay baños de aguas termales, y de ellos hemos de tratar en este presente capitulo: tuvimos informe de sus facultades, y aliento del Doct. D. Andres Fernandez, Medico assistente en la Ciudad de Murcia en la qual exerce, y ha exercido su facultad con grande aprobacion de todo el Pueblo, aviendole experimentado en su acertado obrar grandes, y marauillosos efectos, y en especial en los tiẽpos calamitosos del contagio, en los quales anteponiendo à su propria salud el bien publico, assistio à los enfermos con gran caridad, y christiano celo pagandole Dios nuestro Señor este servicio en esta vida (ademas del premio que en la venidera le aguarda) con darle salud, y librarle por dos vezes que estuvo afectio gravissimamente del comun cõtagio. Responde à nuestro interrogatorio, y nos informa en la forma siguiente.

Relacion destos baños.

2 El sitio de los baños de Archena, es la rivera del rio Segura, aquiẽ cercan al rededor muchos riscos, algunos muy eminentes, y todos con muy pocos, ò ningunos arboles, sino romerales, y algunas yervas que en ellos se crian: por medio de ellos passa dicho rio, y en la orilla de èl nacen las aguas de dichos baños, distan cosa de seis varas del, y estan vn poco mas eminentes que el dicho rio, aunque en la orilla dẽtro de la misma agua del rio ay diferentes veneros, y minerales de dichas aguas termales, y lo mismo en medio del rio, lo qual se reconoce manifiestamente en tiempo que dicho rio lleva poca agua, y esto por la señal que dexan, y por el salir calientes dichas aguas. Desde el nacimiento principal al baño donde estas aguas termales se recojen, abrà la mesma distancia, esto es seis varas poco mas, ò menos. La fabrica de dicho baño, es al modo de vn aljibe, y en las paredes de èl bate el mismo rio: sera su capacidad quatro varas de largo, y tres de ancho, su profundidad sera como de cinco quartas, que es muy bastante por causa de que los que se bañan se tiendẽ para tomar el baño, y para auer de hazerlo, y entrar en el se quita el agua corriente echandola al rio despues que se lleno el estanque, y es necessario apalearla por espacio de vna hora para que se evaporiçe, y de fogue; porque sino, no se pudiera entrar en dichas aguas por su gran calor con que abrasaran al que entrara: entrase despues hecha esta preparacion.

Situacion destos baños.

Segura rio.

Fabrica.

Calor destas aguas.

3 El color de dichas aguas, es muy claro, y cristalino: assi se muestra en su origen, y echada en vn vaso: el olor, y sabor es à azufre, y es cierto que dichas aguas le participan en grande abundancia: porque la parte por donde corre el agua à dicho baño està blanqueçina por la mucha copia de azufre que queda en grande abundancia, es vna canal de palmo, y medio de ancho, y dos de alto, y esta aunque se limpia de parte de tarde, por la mañana està de la mesma forma que antes de limpiarle, esto es llena de azufre.

Calor, olor, y sabor destas aguas.

experiencia digna de notar.

4 En quanto al calor de dichas aguas, ya lo avemos dicho antes: y es tanto, que el mas sufrido no tendra metida la mano en el agua en su nacimiẽto el tiempo corto mientras se puede rezar vna Ave Maria, y se pela vna gallina con solo el entrarla, y sacarla luego.

Grafo destas aguas.

go. Es experiencia que hizimos; poner en dichas aguas vn huevo, y pareciendonos segun aquel vehemente calor que se avia de cozer; no fue assi; antes sacandole de dichas aguas despues de mas de tres horas, que le tuvimos dentro, y quebrandole para reconocerlo, lo hallamos sin coçer, y no avia reçibido mas calor, ni alteracion, que el que acava vna gallina de poner, y entonces se examina. Hazese sobre las aguas en dicho baño vn grafo muy vtil, y no se han experimentado sus facultades, ni en ello se ha hecho reparo; este grafo es cierto ser de las aguas, y no de los cuerpos que se bañan; porque aviendo vaçiado el baño por su desaguadero, y buelto lo à llenar sin que aya entrado alguno à bañarse, se experimenta dicho sutilissimo grafo sobre dichas aguas.

Vso destos baños.

5 En quanto al vso que de estos baños se tiene, respondo que ordinariamente vsan del Baño todos los q̃ concurren à ellos à curarse, por espacio de nueve dias vnos vna vez al dia, y otros dos vezes, y reconociendo los que entran en èl comenzar à sudar salen de las aguas, y se arropan muy bien en las camas para sudar, y todos sudan con mucha abundancia por causa de la eficacia de la agua, el tiẽpo q̃ se està dẽtro aun no es medio quarto de horas porq̃ en breve tiẽpo de como se entra se cubre la cabeza, y frẽte de sudor, y el cuerpo se pone con el sudor tan debilitado, que es menester algunas vezes socorrerle con vizcochos, y vino.

Tiempo que estan los enfermos dentro de las aguas.

Enfermos que concurren à curarse à estos baños y regimiento que guardan.

6 Concurren muchas personas de diferentes enfermedades a estos baños, y ha obrado Dios prodigios en sanar à muchos con su vso: la regla es no comer cosa de vinagre, ni ensaladas mientras se toman dichos baños, ni despues por tiempo de quarenta dias, y las demas cosas dañosas segun la enfermedad que padeciere: beven los enfermos de ordinario agua de el dicho baño quanta quieren sin que les haga daño; à algunos les quita la gana de comer, y à otros se las aumenta: y de la misma suerte algunos no la pueden bever por la fuerza del olor, y sabor que tiene à azufre, y suele hazerles obrar por camara mas de la ordinario cada dia.

Vsase acerca de los bubosos

7 En quanto à lo que se pregunta acerca de si son vtiles dichas aguas para los enfermos de mal frances, que comunmente llamamos bubas, respongo, que son vtiles, y aprobados dichos baños para todas las personas que padecieren qualquier dolor, y mal frances por aver visto yo muchas personas muy impedidas de dicho mal, y al tercer baño reconocer tal mejoria, que casi parecia estar ya libres de dicho mal, y esto me ha mostrado la experiencia en muchos que han acudido con dicho mal a dichos baños à buscar remedio.

En que tiempos concurren los enfermos à estos baños.

8 El concurso de dolientes que acuden à estas aguas à buscar remedio en sus males, es grande, y fuera mucho mayor à tener el sitio mas habitaciones para hospedarse; porque es necessario aguardar ocasion que acaven vnos de tomar los baños para entrar otros: y passar en su vso mucha del comodidad, por la causa dicha. El tiempo en que à ellos se acude, es ordinariamente en primavera, y primera parte del estio, y otoño, y vltima parte de el estio.

Historias.

9 Dezir los enfermos que sanan con el vso de dichas aguas, es imposible por ser muchos: y actualmente estàn dos en el sitio, que estaban tullidos, y que no podian vestirse, ya con el vso de dichas aguas han sentido tanta mejoria, que levantan del suelo qualquiera peso, y aun vno de ellos cava con vn azadon sin sentir algun dolor. Hasta aqui la relacion que tuvimos del Dr. Fernandez.

Anotaciones à esta relacion de los baños de Archena.

Para reconocer con especialidad, y fundamento firme las facultades de dichas aguas de los baños de Archena, es circunstancia necessaria el abriguar los minerales q̃ dichas aguas participan: lo qual intentamos por la diligencia comun de la evaporacion de las aguas: las quales evaporò el Doct. D. Andres Fernandez recoxiendo el remanente, y remitiendole en vn pliego, para que le examinasemos: hemos lo hecho, y aviendolo probado, al gusto le experimentamos salado con acrimonia, y astriccion, color pardo blanquezino, reluce algun tanto al sol puesto, rechina al fuego de llama, y echado en las asquas.

Rémanente destas aguas.

2 Colegimos de estas señales, juntas con las demas que quedan dichas de operaciones, y rastro del corriẽte de las aguas, que dichos baños participan de sal, alumbre, azufre, y betun: entre los quales nos parece que tienen di-

Minerales que participan dichas aguas.

dichas aguas mayor porcion de sal, y menor de betun, y mas que deste de alumbre, y mas que de estos de azufre: probamos la sal del vapor salado, y del rechino en el fuego: probamos el azufre de lo que se dixo en el §.3. esto es, que el olor de dichas aguas, y sabor lo manifiestan por saber, y oler à azufre: tambien el rastro que dexan en la canal por donde corren, que es blanquezino: colegese tambien del vehemente calor que dichas aguas tienen; aunque esto, y el graso, ò nata que sobre si hazen son tambien indicio del betun que participan: el alumbre lo colejimos de la acrimonia, y astriccion.

Eficacia del calor de dichas aguas.

Al §.4. Ser estas aguas de tanto calor que no se pueda entrar en ellas sin que se desfoguen, y evaporicen; ni tampoco se pueda sufrir tener la mano puesta en el nacimiẽto de dichas aguas por tan poco tiempo, como en el que se puede rezar sola vna Ave Maria, y pelarse vna gallina solo con entrarla, y sacarla al punto de dichas aguas, y no ser poderosas para coçer vn huevo por espacio de tres horas que en el estè, como se dize todo en el §.4. es cosa que causa grande admiracion; porque aunque se experimenta, que vn hilo atado à vn huevo, y vn papel en que se embuelve tambien no le queman poniendo à assar dicho huevo entre relcoldo; con todo esso el huevo se assa, y endurece, y con su humedad defiende el papel, y al hilo para que no se quemen: mas si el huevo se pone en agua caliente, que llegue à hervir, se cueçe, y endurece: y es muy de notar, que aquel agua del baño, aunque no esté tan caliente, como la que hierve, con todo esso esta muy caliente, como hemos ponderado, y assi causa gran admiracion que no cueça el huevo en tiempo tan largo: por lo qual es necessario dezir, que dicho calor no penetra à lo interior del huevo, y es bastante la frialdad, y densidad de la clara para defenderle de su alteracion, aunque en las carnes le muestra tan intenso, y eficaz: lo qual sucede, porque por las porosidades se comunica à la cutis verdadera, y membrana carnosa, y demas partes tensibles, y assi molesta, y irrita con sus qualidades, y esto no solo por el calor precisamente, sino por los minerales que con dichas aguas se comunican, ellos son alumbre, sal, y azufre, como avemos dicho, los quales mueren, y irritan, como si fuera calor, y estos no alteran al huevo por su acrimonia, y assi no hacen alli efecto de coçer, q̃ parece lo avian de hacer segun que se colija de la alteracion vehemente del cuerpo sensitivo que todo lo juzga calor, y en la verdad no lo es. Esto que se experimenta acerca de los huevos en las aguas de estos baños se dize de las de los baños de Arnedillo, veale el n.2 de este tratado.

Cosa notable no coçer vn huevo aguas tan calientes.

Dizese porque causa no se cueçen.

Notese esta doctrina.

3 En orden à las facultades de dichos baños, y para que enfermedades seran viles facilmente se colige de la doctrina que propusimos en el lib.1.trat.1.cap.3. y 4. tratando de los minerales, y sus aguas, y de las facultades que por ellas tenian para immutar los cuerpos: Es cierto que son vtilissimos para la cura de toda enfermedad, que depende de frialdad, y de humores frios, y humedos, como paralisies, torpores, convulsiones que no se an de sequedad, ni causa calida; catarros frios, almas cachegias, y hydropesias, edemas, y relaxaciones de nervios. Para opilaciones, y los males que de ellas dependen; assi del estomago, como del baço, higado, mesenterio, y madre, y para los meses blancos, y fluxos moliebres humedades de la madre, para los tumores flatuosos de ella, y otras partes, para esterilidad causada por estas causas en las mugeres, para las crudezas de estomago, para los males de riñones, y vexiga que dependan de humores crudos, y frios, y fabulosos, y de piedra, para la gota de causa fria, y otros males semejantes: y esto assi tomadas en baño, como en bevida.

Para que males son viles estas aguas.

Del mal de bas.

4 En quanto à lo que se dize en el §.7. esto es, ser vtiles dichas aguas para la cura del mal galico; aunque se funda en la experiencia, tenemos dicha opinion por sospechosa, no de parte de la relacion, sino de los enfermos; por que muchos juzgan por mal frances en fermedades que no lo son, y es cierto, que los accidentes de dicho mal se vnivocan algunas vezes con los de otras enfermedades, conque los dolores de diversas partes del cuerpo tullimientos tumores, excreiencias, ò infecciones del cuero, y otros semejantes suelẽ molestar, y afligir mucho à los q̃ los padecẽ no cediendo à los remedios ordinarios, y de alli solemos juzgar ser dependientes de la infeccion galica, y ro ser assi por ventura algunos que se ayan curado con dichas aguas que han padecido dolores, tullimientos, y otros semejantes males, y se ha juzgado ser del mal frances no ha sido assi, sino que han dependido de otros humores, y causas agenas de tal infeccion. Movemonos à sospechar estos porque segun consta de las historias de los demas baños de España las aguas termales son dañosas à dicho mal; y siendo esto assi, con mucho fundamento se puede afirmar, que estas no le son favorables; aunque lo ayan parecido assi alguna vez. Esto lo dezimos conjeturalmente; aunque no tenemos por imposible, que estas sean favorables à dicho mal, y que las demas sean poco, ò nada favorables, y esto puede aver razon, aun en lo mismo que de ellos se dize arriba, sin ser necessario ocurrir à influxo oculto, ò celeste como acudiera Guaynero, y Mercurial, que afirman que las aguas termales tienen virtud arcana, y celeste; esto se podia afirmar de estos baños sin essa virtud diciendo que por la grande eficacia que tienen en mover sudor sõ muy acomodados para la cura de dicho mal porque como se dice en el §.5. apenas el mas fuerte puede estar dentro de dichas aguas medio quarto de hora; porque comienza à sudar copiosamente, y se fatiga, y desfalleçe, y assi es necessario salir de las aguas al punto, y recogerse en la cama, y fortalecerse con vino, y otros alimentos para tolerar la molestia, y copiosa evacuacion de sudor: en lo qual son estos baños muy particulares entre todos los de España, como consta de sus historias, y assi no es mucho que lo sean tambien en curar el mal galico, que ellos no curan: mayormente que este, mal y sus accidentes se curan con sudores, como es notorio à todos: luego es muy conforme à razon que estas aguas de Archena curen el morbo galico, y las otras no. Esto lo afirmamos tambien con mucha probabilidad ayudando à esta nuestra raçon la experiẽcia q̃ se tiene dicha en el §.7.

porque causa se juzga que no aprovechan estas aguas à las bubas probablemente, aun que es tambiẽ probable el q̃ aprovechan.

La estufa fuera vtil si la tuvieran, para curar las bubas.

Lodo, ò graso del baño.

5 Lo que es cierto, y para nosotros sin alguna controversia es, que dichos baños de Archena fueran vtilissimos à dicho mal frances tomados en estufa; la qual se podia hacer con mucha facilidad sobre el nacimiento de las aguas, y fueran por su vso muy excelentes entre los de España; porque aprovecharan demas de dicho mal frances, à todas las enfermedades frias, que arriba diximos, mucho mas que las aguas de dichos baños. No tenemos duda, en que el lodo, ò graso de dichos baños será muy vtil si se recoxiesse en cantidad, para la cura de muchas enfermedades, como diximos hablando del graso de los baños de Ledesma, Trillo, y Fuencaliente; veale en dichas historias para que males aprovecha, y como se ha de vsar del.

En quanto al vso de dichas aguas, decimos lo que avemos repetido tantas vezes en las historias de los demas baños, que es necessaria previa disposicion para vsarlos, y guardar buen regimiento en la comida, y bevida, y en las demas cosas no naturales: assi sea vsandolas en baño, como en bevida; porque de vno, y otro modo se pueden vsar.

CAPITVLO XIII.

De los Baños de Fortuna, y medicinas.

Relacion destos baños.

1 LOS baños de la Villa de Fortuna, son muy acomodos para la cura de muy graves achaques. De ellos hemos de tratar en este presente capitulo: tuvimos informe de sus facultades de el Doct. D. Andres Fernandez, de quien tambien le tuvimos de los baños de Archena, responde à nuestro interrogatorio por el orden que se le hacen las preguntas en esta manera: el sitio, y assiento de los baños de Fortuna es al pie de vna sierra pelada de color denegrida, como peña muerta, en la qual ay dos cuebas, que de ellas se sacan bolo armenico, ocre, y almagre, que es por donde comunmente dicen los mas Medicos que han estado en esta Villa de Fortuna, y su color mas passan estas aguas, y algunos han afirmado, que participan porcion de plata. Su fabrica es de dos bobedas cubiertas, y su nacimiento està en vn descubierto por vna rotura de vn peñasco, que echará lo grueso de vn brazo de agua.

Fabrica.

Quales son sus aguas.

2 El agua deste baño, es christalina de tal calidad, que aviendo agua del altura de 5. quartas, se vè vn alfiler que està en el suelo de dichos baños, aunq̃ sea pequeño: el sabor de dichas, es con vn genero de blandura que retiran à saladas, dexanse bever, y los que

vienen à dichos baños la beven caliente mezclandola vn poco de azucar con que les ayuda à sudar, olor no le le percive alguno, sino solo el vapor que sale del baño.

Minerales. 3 En quanto à los minerales que dichas aguas participan, consta de lo que dexamos dicho en el §.1. y le reconocen tambien por la experiencia, pues los bañadores en aviendo bañado à los enfermos que entran con calçonzillos blancos de lienço, en passando de tres horas que el dicho lienço està en el baño vsando los calçonzillos diversos enfermos, se ponen de color cardeno, como si fueran tintos con ocre, ò de color de almagre.

Calor destos baños. 4 En quanto al calor que tienen dichas aguas, dezimos que no tiene mucho de fortaleza: mas poniendo en dichas aguas vn bacalao vna hora antes que se aya de comer, se pone tan tierno, como el que està toda vna noche en remojo en agua fria.

5 No se reconoce sobre dichas aguas por ser corrientes, algun graso, ni espuma, ni cosa vntuosa: en saliendo del sitio adonde està caliente, cria caracolillos, y ovas, como lo que se cria en la fuente de Origuela.

Antiguedad del vso destos baños, y efectos en las enfermedades. 6 En quanto à las experiencias que se han allado en dicho baño, se dize, que de ducientos y setenta, y dos años, que ha que se fundò segun la Poblacion de esta Villa de Fortuna, pues su primer nombre fue Santa Maria de los Baños, se han visto hombres rastrando por el suelo de ocho años tullidos, levantarse al noveno baño sin necesitar de muleta para sustentarse, ni andar, y assi mismo para mal de gota la alivia, y en quien los continua las temporadas, que son Março, y Septiembre, tienen buenos veranos, y hibiernos, y viuen muchos años con este alivio. Son buenos dichos banos, para mal de gota coral, ciatica, dolores de piernas de todo genero de frialdades, apoplexias, y perlesias, y aprovechan dichos baños, para las mugeres esteriles, que por humedades de la madre, ò frialdades no cocibé.

Aque males aprovechan, 7 Tomanse dichos baños en esta forma: Salido el sol como vna hora los baña el Bañador; haziendo estèn en las aguas metidos como vn quarto de hora, y no estàn mas por no poderlo sufrir mas tiempo; à la tarde desde las quatro en adelàte los buelve à bañar otro tanto tiempo, y en cada baño que le toma le acuestan en cama, y suda con el abrigo de ropa necessaria, como cosa de media hora, y luego poco à poco se le và aligerando la ropa, hasta que conociendo aver sudado lo bastante, se le saca del sudor: porque si se alarga mucho suele dar desmayos, visten le, y se les da de comer despues. Otros vián, como mas experimentados solo del baño de la mañana: porque se hallan mejor con solo èste el dia que corre aire suelen no tomar baño; porque se temen que les sea dañoso.

Dizese de las bubas, 8 En quanto, si son vtiles dichos baños para los tocados del mal frances, ò bubas, se responde, que como dependa de humores frios, y no tengan llagas abiertas, à nadie han echo daño, y la experiencia mas reciente se halla en lo que aora se ha experimentado en vn enfermo vezino desta Villa de Fortuna, que se llama Alonso Moreno, el qual estando con estos achaques, y tullido de vna piernas: receando el bañarse por el rezelo del humor galico, que le parecia à èl, y à otros sus amigos que por esta causa le avian dichos baños de dañar: no obstante hallandose afligido se atrevió à vsar de ellos, y ha quedado despues de su vso con mejoria considerable, conque algunos del dicho lugar, y sus amigos se han admirado del suceso, por aguardarse muy diverso del que sucedió por el humor galico.

Historia

Notese esta experiencia. 9 Esta vna experiencia muy observada, y es que al que no le han de hazer provecho dichos baños, al tercero baño le amenaza la muerte; porque las viñas se le ponen amoratadas; y los bañadores les avisan, y previenen, que no les conviene bañarse, y los que han porfiado: esto no obstante, en bañarse ha acontecido quedarse muertos dentro de los baños: experimentò esto assi Blas Marco de Mariana, persona que administrò dichos baños mas de treinta años; y lo mismo deponen los Bañeros que oy assisten, y dan noticias de mas de cinquenta años de experiencia.

Concurso de dolientes que acuden a estos baños. En quanto al concurso que ha avido de personas, que han acudido à curarse à dichos baños ha avido año que han llegado à ducientas personas las que han concurrido: el año de 49. despues del contagio acudieró muchos à dichos baños, por aver quedado con algunas reliquias de dolores, y fueron de ellos buenos, y valiò la temporada à los dueños de dichos baños, que lo heran

heran D. Pablo de Armela, y D. Aluaro de Oca, desde primero de Março, hasta fin de Mayo administrandolos el dicho Blas Marco ciento y setenta pesos, y despues se han ido continuando, aunque no con tanto concurso de dolientes, respecto de ser los años esteriles, y averse derribado las casas: aunque aora las han adereçado, y es denotar, que los naturales de dicha Villa toman los baños de hybierno, y de verano sin purgarse, ni sangrarse, y se crian muy fuertes, y de buen color, y viuen muchos años. Hasta aqui la relacion.

Necesita esta doctrina, y experiencia.

Anotaciones à esta relacion de los baños de Fortuna.

Minerales que participan dichas aguas. Al §.1. en quanto à los minerales que dichas aguas participan examinamos el residuo que quedò de la evaporacion de las aguas de dichos baños, y en el reconocimos: sabor salado con astriccion acrimoniosa, como de alumbre, la corporatura del residuo se muestra en pasta como cosa de barro, aunque traida entre los dedos se desmenuza, el color es pardo algun tanto; rechina al fuego, aunque poco, no dà olor considerable puesto al fuego, aunque levanta humo, como de alguna cosa vntuosa, como cera, ò sebo, y huele algo, aunque poco como à tales cosas. Inferimos de estas señales, y de sus operaciones, que dichos baños tienen alumbre, sal, betun, y algun ocre, ò rubrica madre del hyerro. El alúbre, y sal colegimos del sabor salado alluminoso, y astringente, y del rechino en el fuego: el betun de aquel humo que se levanta que retrahe algo el olor, como à cera, ò cosa vntuosa, el ocre, ò rubrica de aquel color que se diçe queda el lienço blanco, como se dize en el §.3. y de que lo ay en aquel monte, como se dize §.1. no inferimos que tienen azufre; porque este mineral es muy conocido por su especial olor hediondo, el qual, ni lo experimentamos en el remanente echado en el fuego, ni se percibe en el mismo baño, segun se dize en el §.2. al fin, donde se dize que no se percibe olor alguno, sino solo el vapor que sale del baño, y es cierto que si tubieran dichas aguas azufre, que se perçibiera su olor, aunque estuviera en atomos sutiles, y assi nos parece que no le tiene, sino el betun que tambien es capaz para calentar las aguas, y causar los efectos de abrir vias, y curar enfermedades frias, como se experimenta en estas aguas, y no dudo que si no fuera por la corriente perene, dexara de hazer algun grato encima de dichas aguas aunque fuera sutil; porque este mineral nos parece le participan enpoca cantidad, y la sal, y alumbre es mayor. No tenemos algun fundamento para dezir que participan de plata, como se reconoce de toda la historia.

En que cantidad participan los minerales.

Al §.2. y 3. en el ser estas aguas christalinas, y diafanas, convienen estos baños con todos los de España: el sabor salado alguntanto, es causado por los minerales salados que participan, y es digno de admirar, que participando las aguas del ocre, y rubrica, como dexamos dicho, y se conoce de los calçonçillos de lienço cõque se bañan los enfermos, se muestren tan claras, y diaphanas, indicio manifiesto de la sutileza de los atomos en que la participan dicha rubrica.

Ponderase las fuerças de dichas aguas en resolver las fuerças.

A los §§.4. y 5. Cosa es tambien digna de admiracion, que no siendo el calor de dichas aguas vehemente, no puedan estar los pacientes en el baño mas que vn quarto de hora; porque se desmayan, como se dize en el §.7. creo que la tal debilitacion no proviene; por que por la ingente calefaccion se difipen los espiritus: pues no es grande, como aqui se dize, sino porque los mismos minerales entrando à las partes internas difipen, y debiliten los espiritus, y fuerças considerablemente. El no hazer grato dichas aguas sobre si, lo atribuymos à la corriente de dichas aguas, porque si estubieran estancadas nos parece que hizieran alguno por la participacion de el betun, como lo hazen otros muchos de España.

Dizese quales vtiles son para las enfermedades. Al §.6. es cierto que dichos baños son muy vtiles para la cura de muchas, y muy graves enfermedades, como se puede colegir de los minerales que participan: y nos parece que se pueden vsar con mucha seguridad no solo en baño, sino bevidas medicinalmente dichas aguas observando aquellas cosas que diximos ser necessarias para que aproveche dicho remedio, esto es el regimiento devido en comida, y bevida, lo demas, y la previa disposicion por sangrias, y purgas, y el devido regimiento en el vso de dichas aguas. Serán vtiles

para todas las enfermedades que dependen de frialdad, y humores frios, y humedos como parasysis, estupores, y almas, hidropesias, espasmos, dolores de causa fria, como flatos, y humores piruytosos, relaxaciones de junturas, y tumores de ellas de causa dicha, y para los edemas, para los estomagos relaxados, y para las esterilidades causadas en las mugeres por muchas humedades de la madre.

El orden, y regimiento que se debe guardar en el vso de los baños.

Al §.7. En quanto à lo que se dize en este §. del modo que se ha de guardar en el tomar los baños; nos parece, que se observe lo que en el se pone pues la experiencia ha enseñado que se deve guardar aquel orden, y que no se este mas en el baño de el quarto de hora que se dize, y aunque si el enfermo no tolera bien estar tanto, se este menos, y en quanto al tomar el baño dos vezes al dia; nos parece que aciertan mas los que toman sola vna vez; porque siendo remedio que tanto los fatiga, que si estàn mas de quarto de hora les causan desmayos, es llano ser remedio que induce mucha debilidad, y siempre es más seguro el no debilitar las fuerzas, que por abreviar la cura enflaquecerlas, y inducir debilidad al enfermo, que le puede ser muy dañosa. El dia que haze ayre, es muy conforme à razon el no bañarse pues estando abiertos los poros por el baño, y debilitado el sugeto no puede dexar de ser dañoso el visitar el ayre los interiores miembros por las porosidades, y assi conviene el que aquel dia no se bañen.

No son vtiles estas aguas à los galicados.

Al §.8. decimos, que no ay duda, que son dañosos dichos baños à los galicados, pues la experiencia assi lo ha mostrado; esta la està confessando la relacion en este § pues aunque se afirma que aprovecharon à Alonso Moreno, el qual estava con tal mal; con todo esso se dize que le dituadieron el vso de dichos baños, teniendo por cierto, que le avian de dañar, y èl tambien se lo temiò, y aviendose aventurado à vsar de ellos, y visto que le avian aprovechado causò admiracion à todos, como cosa que no se esperava, sino la contraria. Tambien lo asegura assi el Dr. D. Andres Fernandez en su carta diziendo assi: tambien digo aun como para el mordo galico, son vtiles los baños de Archena, de los de Fortuna por la mayor parte se han experimentado siniestros sucessos en los galicados, &c.

Y creemos que à los que les han aprovechado no han estado galicos con verdadera, y legitima enfermedad de bubas, sino con enfermedad à ella muy parecida dependiente de frialdad, ò trialdad, y humedad, y, assi creemos que estava afecto Alonso Moreno, y los que han sanado, ò mejorado de sus accidentes que se han juzgado galicos, y no con verdadera enfermedad galica que consiste en cierta infeccion oculta, y que daña con especialidad, y se note que se requiere para que se haga provecho à los galicos, que dependa dicho mal de humores frios, y que no tengan llagas abiertas: lo qual comprueva la doctrina que avemos dado, pues el dicho mal no es frio, ni calor, y assi quando los tullimientos, tumores, y dolores que dependen de humores frios juzgan algunos, que està el tal sugeto galico, y suele no estarlo por no tener aquella infeccion occulta dicha, y en tal caso aprovechan dichos baños, y juzgan que aprovechan à lo galico. En quanto al modo de vsar de dichos baños, regimiento, &c.

Notese esta doctrina.

CAPITVLO XIIII.

De los baños, y aguas termales del Reyno de Galicia, y de sus medicinas.

Galicia tiene muchas aguas medicinales, mas pocas conocidas.

1 HIzimos mencion en el capitulo 15. del trat. 2. en el libro 1. de algunas fuentes minerales del Reyno de Galicia, y en este presente hemos de hacer mencion de algunas de las aguas termales, que tiene dicho Reyno, y es cierto, que vnas, y otras noticias son mas breves de lo que devieran, por aver en dicho Reyno mucha mas copia de aguas, assi minerales frias, que pertenecen al tratado de fuentes, como de aguas termales, que pertenecē à este presente tratado; mas no hemos podido conseguir noticias ciertas de mas aguas, q̄ las que damos, aunque hemos hecho muy grandes diligencias, siendo la principal causa tener los naturales muy pocas noticias de las aguas minerales, que tienē en su suelo; porque las vsan, y experimentan poco, y por esta razō, aunq̄ nos hemos valido de personas doctas en la facultad de Medicina, no hemos cōseguido plena noticia dellas; sino solo de algunas, que

Dr. D. Pedro Gesto;

que damos escritas de las quales hemos sido informados con certidumbre. De las aguas termales hemos tenido informe del Doct. D. Pedro de Gesto, y Lamas, Medico Cathedratico de la Insigne Vniversidad de Santiago, de quien hizimos mencion en el cap. 15. citado, dize assi.

Caldas de Cutis.

Situacion de estos Baños.

2 Las aguas termales de los baños dichos Caldas de Cutis, y los de Caldas de Rey, son de los mas excelentes, que ay en este Reyno. Las Caldas de Cutis distan de esta Ciudad de Santiago, como cinco leguas, estàn en la Villa llamada Caldas de Cutis. Poblacion de setenta vezinos. Son tres fuentes, las que tienen dichos baños, y naçen en dicha Villa en parte llana, como en distancia de veinte pies de suelo. Naçe la primera fuente hacia el oriente, y es caliente en grado excessivo, de suerte que no se puede sufrir su calor poniendo mano, ò pie dentro de ella, sino muy poco tiempo: sirve para los vsos comunes de pelar aves, y otros animales, y para labar la ropa. El caudal de aguà, es vn torno, ò caño ordinario, ni en las aguas de esta fuente, ni à las orillas se halla graso, sino muy poco: el olor, y sabor de dichas aguas es à azufre.

Componense de 3. fuentes.

De la fuente 1.

Para que males son vtiles las aguas de esta 2. fuente;

3 La segunda fuente es muy templada, de suerte, que se puede estar en ella lo que se quisiere; de estas aguas vsaban los Antiguos, y aun oy las vsan muchos para estupores, perlesias, hydropesias, y todos achaques frios: y en quanto à los galicados no se sabe, si aprobecha, ò no, porque no se ha echo la experiencia de ello. Aprovechan à otros muchos achaques como cada dia experimentan, los que vàn à dichas aguas, y aprovecharan mucho mas, si las vsaràn en baño con el methodo devido, y precediendo evacuaciones necessarias. Echase de ver, que fue cosa de grande estimacion entre los antiguos, porque aun oy al cassa cubierta con sus pilones, y señales de divisiones donde tomavan los baños, y oy persevera vn pilon, donde entra el agua de esta segunda fuente, y en èl entran los enfermos à tomar los baños. La cantidad de agua de esta segunda fuente, es de vn torno, ò caño mas que mediano. En esta fuente se halla mas graso, que en la primera, assi sobre las aguas, como en las paredes: es el agua de esta fuente algo turbia, insipida, y huele mucho mas à azufre q̄ la primera; esse que remito es el remanente, que quedò aviendo evaporado vna cantidad de agua tomada en esta segunda fuente.

De la 2. fuente.

4 La tercera fuente es muy remissa en el calor, no llegando à ser tivia, sino que se inclina mas à fria: tiene menos agua, que las dos dichas; poca, ò casi ninguna supernatancia, ni tampoco en las paredes aparece graso; sino muy poco.

De la 3. fuente.

Caldas de Rey.

situacion destas aguas.

1 En la Villa llamada Caldas de Rey, ay aguas termales: naçen de vna fuente, que està en vn llano casi en medio de dicha Villa, poblacion, como de cien vezinos. Vsan de estas aguas para vsos caleros, y son delgadas, aunque algun tanto insipidas: estos baños de Caldas de Rey estàn oy encenagados, aunque con algunas escaleras, por las quales se baxava al estanque à tomar los baños, y es tradicion, que en tiempo de algunos Reyes de Galicia, y Leon venian à ellos, estando enfermos à bañarse, y de aqui les provino el llamarse Caldas de Reyes: esta fuente es copiosa, y su calor, aunque no es remisso, se tolera bien por mucho tiempo. El sabor de dichas aguas es insipido: el olor es de azufre bastantemente intenso. No se conoce en las paredes de dicho baño, ni en las aguas graso alguno considerable, solo se reconoce por las mañanas sobre dichas aguas vnas telicas sutiles, como telas de araña, y por este tiempo sale mucho vapor de dichas aguas à manera de humo.

Caudal de su agua, y calor.

Vsos destas aguas y enfermedades que sanan.

2 En quanto à las facultades de dichas aguas ha avido poco cuydado en inquirirlas, y experimentarlas: solo se sabe, que algunos se hallaron bien, y sintieron mucho alivio, para dolores de vientre vsandolas en bevida, y para hinchaçones de aquellas partes del vientre, y para estupores, y paralises, y tumores. Hasta aqui el Doct. Lamas.

Baños de Lugo, y Orense.

1 Son tambien muy excelentes las aguas termales de la Ciudad de Lugo y las

de la de Orense, aunque tambien se frequentan poco, y se vian sin methodo, ni observacion del regimiento necessario, para que aprovechen, de lo qual se sigue, que se perciba poca vtilidad en su vso las mas vezes: estan los baños de la Ciudad de Lugo à las riveras del rio Miño, es vn estanque descubierto de piedra labrada. Tendrà de altura como vn estado, y nace el agua brotando haçia arriba, es capaz para bañarse muchas personas juntas, tiene desaguadero al rio, por donde se vaçia, y limpia. El calor de dichas aguas es mas que templado, y hacen encima de si dichas aguas grasa sutil. Son vtiles para la cura de muchas enfermedades, especialmente dependientes de humores frios.

Miño rio.

Fabrica de los baños de Lugo.

2 En Orense ay aguas termales dentro, y fuera de la Ciudad: las que estan dentro son tres fuentes, que llaman Burgas. La vna de ellas es de agua muy calida, y tanto, que no se puede sufrir la mano dentro de ella por vn breve tiempo: sirvense de esta fuente para pelar pies de bacas, y quitar las pesuñas, y haçer coladas à la ropa. Las otras dos fuentes son de aguas mas templadas en calor, y sirven para otro vso, como para labar la ropa, y fregar platos, taças, y demas vasos, que sirven para preparar la comida, juzganse estas aguas por no medicinales; nosotros creemos ser medicinales, y que aquel calor le reciven del azufre, ò betun, y juntamente por ellos virtud medicinal. Las aguas termales, que estàn fuera de dicha Ciudad, y en su termino, son las Molgas, baños que se vsan para muchas enfermedades especialmente frias, con mucha vtilidad, y provecho.

Burgas de Orense.

Molgas baños de Orense.

Anotaciones à esta doctrina.

3 Es manifiesto, que todos estos baños de Galicia, participan azufre denotanlo las señales de las aguas, y en especial el olor, que todas tienen de azufre: demas desto se colige del calor, y de los effectos, que en ellas se experimentan, aunque como no ay de sus virtudes plena noticia, no las frequentan los dolientes: de mas de estos minerales, creo que tienen otros, por lo menos algunas de ellas, porque aquellas aguas en que se halla grasa, ò nata, participan betun, porque este mineral por esta señal se manifiesta como distinto del azufre, pues el calor de las aguas es comun à entrambos: assi como en la natu raleza, y operaciones son semejantes: tambien juzgo que las aguas de los baños de Caldas de Cutis, y en especial la de la fuente segunda participa porciones de sal con el azufre, y betun: porque examinado el remanente que dexaron sus aguas evaporadas lo manifiestan por ser salado con alguna astriccion, aunque poca: esta fuente me parece tener mas betun, que las aguas de las otras fuentes: porque en ella se halla mas grasa, y el remanente que dexaron las aguas es negro, y ellas en la fuente no estàn puras, y claras, sino algo turbias, como se dize num. 68. §. 3.

Dizele como se reconocerà las facultades de las aguas de Galicia.

4 Todas estas aguas son vtiles para la cura de todas aquellas enfermedades, que sanan las aguas azufradas, pues todas participan este mineral, aunque no todas igualmente, por la variacion que en ellas se conoce, en los accidentes que se demuestran, que son el olor, y calor: de dõde inferimos, q̃ dichas aguas no seran igualmente vtiles à los males dichos: sino que en esto tendràn diversidad; porque aquellas aguas que participan mas de azufre, seràn mas vtiles para dichos males, que las que participan menos: mas es de advertir, que no por esso seràn mas vriles para todos los achaques aquellas aguas, porque las aguas que participan menos deste mineral, serán convenientes en algunos achaques, en los quales no son vtiles las que participan mas de dicho mineral: estos achaques serán todos aquellos en los quales conuiniendo las aguas azufradas para ellos tengan contra indicante que las prohiba, y estorve, assi suele suceder en las hypocondrias, y en los achaques en que ay humores calidos viciosos, ò los sugetos son de higado encendido, ò de riñones, en los quales casos, y en los otros semejantes, no son convenientes las aguas que participan mucho azufre, ni tampoco las simples dulces, y assi huyendo de los inconvenientes de vnas, y otras, se eligen las que son medio entre estas. Vease lo que dixímos de los aguas termales de Saçedon, y de los baños de Benzulema, y de las aguas termales del lugar de Baños en sus historias.

5 Las aguas de la Fuente segunda de los baños de Caldas de Cutis participan de tres minerales que son azufre, betun, y sal: el azufre, y betun en mas cantidad que la sal, y aquellos en igual-

igualdad, aunque el azufre creo està en atomos sutiles; porque el remanente no dà señal de este mineral: juzgo estas aguas por mas medicinales, que todas las demas; y creo aver sido esta la causa de que los antiguos hiziessen de ellas mas aprecio, y estimacion, que de todos los demas, como lo dàn à entender las ruinas de su baño, y consta de lo que se dize num. 68. §. 3. pues oy es de la que se vía en los pocos enfermos, que ban à curarse à estos baños de Caldas de cutis: curaràn pues estos baños de dicha fuente, las enfermedades à las quales sõ vtiles las aguas azufradas vetunosas, y saladas, y hablando con individuacion, serán vtiles para curar todas aquellas enfermedades, que dependen de humores frios, crasos, y lentos, como stupores, paralises, hidropesias, anasarca, y leucophegmatica, y à los asciticos, que no padecen calentura, ni se han echo tales por enfermedades agudas: serán vtiles à los cachegicos, à los almaticos, y à los que padecen rumores edematosos, y flatuosos, à los dolores de hijada, y de estomago de causa fria, y à los dolores neriticos de piedras, riemas, y humores sabulosos, opilaciones de toda la region natural, supresiones de meses, y meses blancos, y humedades de la madre que impiden el concebir, para las hipocondrias, que dependen de humores frios, y el sugeto es flematico; y no està extenuado, ni tiene opilaciones calidas; porque los que tengan hipocondria con extenuacion, y abundancia de humores calidos, y tengan pulsacion en los hipocondrios, ò se manifieste en la arteria dorsal, no vsaràn de las aguas de esta fuente; antes les serán mas vtiles aquellas que participan menos mineral calido, y esto para bever, y bañarse.

CAPITVLO XV.

De los baños de Prexiguero, llamados por otro nombre baños de Cerves, y de sus facultades, y medicinas.

1 Estos Baños son de Galicia, y de ellos hemos tenido relacion mas cõpleta que de los demas que avemos tratado arriba: son muy excelentes, y el informe es de persona à quien se deve dar entero credito por ser el R.P.Fr. Benito de Maçeda, Religioso Bernardo, informa al tenor de mi interrogatorio q̃ remiti al suso dicho, dize assi.

2 Naze el rio Cerves (en el qual estàn estos baños, que de èl toman el nombre) en vn monte muy alto que llaman Faro, y desde su principio hasta que entra en el rio Miño con quien se junta, ay dos leguas y media de distancia todo questa a baxo, començando de parte de poniente al oriente, todo corre por despeñaderos de à quatro, seis, ocho, ò mas estados de altura, sin correr cosa alguna considerable por parte llana, y como viene el agua tan despeñada es la mejor que tiene el Reyno todo de Galicia para bever, por ser muy christalina, delgada, y limpia.

Faro Monte.

Rio Cerves en donde està los baños.

Excelencias de las aguas.

3 Llaman tambien à dicho baño de Prexiguero por el lugar de Prexiguero, que està distante de dichos baños como dos tiros de mosquete hacia la parte de poniente, en la falda de la questa, que se dirà, tiene dicho lugar, como quarenta vezinos es muy ameno, y deleytoso à la vista, por estar casi todo cubierto de parrales, y cercado de huertas con muchos arboles frutales, y hortalizas, y tambien viñas, y castaños: lo llano que tiene labrantio es tan excelente, que se cojen tres frutos al año en vn mismo suelo ferraña, navos, y lino, variando en mayz, mijo, ò menudo trigo, centeno, ò legumbres; regando dicho valle con azequias de aguas que salen del dicho rio Cerues, como medio quarto de legua distante de los baños à la parte de arriba. Divide este valle de otro que llaman de Francelos vn rio que llaman Brul, que tambien nace en el Faro, corre este rio hacia el norte, y buelve hacia la parte del oriente, y entra en el rio Miño, y haze la division de valles dicha. El valle donde estan dichos baños tendrà media legua de ancho, y otro tanto de largo, y de la parte del norte donde comienza el valle lo divide el rio Brul dicho, con su entrada que haze en el rio Miño.

Prexiguero Pueblo pequeño.

Valle de Francelos.

Rio Brul.

4 Subiendo del rio Miño por el rio Cerves agua arriba como medio quarto de legua estàn los baños dichos en mitad del dicho rio Cerues, dividiendo las aguas de èl, à vna, y otra parte; nazen las fuentes de ellos en medio del, de suerte que vienen à estar cercadas de las aguas del dicho rio por vna, y otra parte, y se entra en ellos por vnos passales de piedra, que ponen para poder passar à ellos, y à la parte del norte à la orilla del rio està la casa donde se recojen los dolientes para sudar

Sitio, y casa del baño.

y otros se acomodan fuera de ella à las orillas del rio, por ser tanta la gente que se suele juntar alli, que no ay en la casa disposicion para estar todos. Estan dichos baños guardados, de los vientos, solo del viento solano no estan defendidos, porque les entra el rio arriba por la parte de oriente.

Primer baño mas caliente.

5 Avia en estos baños hasta ocho, ò nueve fuentes de las aguas termales, de las quales las seis estan casi cie gas con la arena, y guijo que amontonò el rio con sus crecientes, y se entra el agua de èl en ellos, y no las limpian, ni hacen caso de ellas, solo sirven para labar la ropa de los enfermos, que se les quita quando los sacan del sudor, solo tienen cuydado de limpiar los dos que estàn mas cercanos à la casa, y à la tierra, que son los mas principales, y esto lo hacen a principios de Abril: estos dos que son en los que se bañan, naçe la fuente de cada vno por debajo de vn guixarro muy grande metido vn gran pedaço del en el rio debaxo de tierra, que fue providencia para la conservacion de ellos, para que no se perdiesse, y cenagassen, como los otros que avemos dicho: no son de igual calor estas fuentes, la mas vaja es la mas eficaz, y de mayor calor, la qual arroja por debajo de dicho guixarro, o peñasco vn golpe de agua mayor que el grueso de vn braço de vn hombre, este baño, ò fuente quando la disponen para vsarla en baño, la hacen vna poça defendida con mucha arena, y guixo, haciendola ancha, y bastantemente capaz para poder bañarse seis, ò siete personas juntas y con lo que levanta la arena, y guixo, y cespedes defienden, que no se mezcle el agua del rio con la del baño, hacen tambien en la misma poça algunas tezillas brotando haçia arriba en diversas partes, que salen las bulas à la superficie del agua del baño.

6 Los cascajos, arena, y suelo del baño tienen vn color pardo, obscuro, y sacados de alli a poco tiempo se ponen blanqueçinos, y de color sulphureo, ò azufrado. El agua que vierte del baño deja en el cascaxo, y suelo por donde viene, y corre las mismas señales hasta que se junta con el agua del rio, que serà la distancia poco mas de dos varas. Es dicha agua muy clara, y christalina, algo tirante el color à plateado, y aunque entran, y salen muchos en la poça no se entutbian. En el Convento la teniamos algunas vezes ocho dias, y tinas en cantaros, y nunca notamos posso alguno, ni algun gusto, sino el que tiene en el mismo baño, ni hacen grato, ò nata alguna sobre si, ni al tacto le experimenta, ni en las canes de los que en ellas entrà: por la mañana hasta las diez del dia esta mas templado, mas desde esta hora hasta poco mas de las quatro de la tarde, no ay quien pueda casi sufrir el calor que tienen dichas aguas, y en llegando como à las quatro, y media se comienza à templar, y entonces comienzan los enfermos à entrar en el, y se vian hasta la noche, y denoche tambien; y por la mañana hasta las diez del dia. Quando el dia està claro esta mas templado que quando està nublado, y quiere tronar, ò truena, que entonces no ay quien le pueda sufrir, sea la ora que fuere.

7 Y es de notar que aunque queman mucho dichas aguas nunca levantan ampollas en el sugeto que se baña, aunque mas le molesten, y abrasen. En quanto al vso deste baño, es de notar, que en el tiempo que digo de nublado no pueden entrar en dicho baño sino los muy robustos, que no estàn debilitados del mal, y dentro de vn credo de como entran los mueve sudor tan fuerte, y copioso por todo el cuerpo, como si todo el fuera vna fuente; mas de estos sudores se han de tomar muy pocos: porque à tres que tome queda el sugeto tan debilitado, que no puede sufrir mas: templanle algunos con el agua del rio, ò echandole el agua del segundo baño, y queda mas acomodado para sufrirse, y aunque tardan algo mas en sudar, que sin templar, se tolera assi mejor, y no es medicina tan violenta, ni debilita con tanta fuerza.

8 El tiempo que se puede estar dentro deste baño de que vamos hablando, quando no se templa, es como el tiempo de reçar tres credos continuados con breuedad, y quando està templado se puede estar hasta espacio de cinco: pero la regla mas segura es, salirse luego que comiençan à sudar la frente; porque si se aguardasse mas tiempo à salir del, no podrà venirse à la casa por su pie, aunque lo tome modificado, y templado, siempre es necessario venir acompañado con quien le ayude; porque no se cayga; porque con

Fuentes de los baños.

Cantidad, y calor de las aguas.

Color del suelo del baño.

Bondad de las aguas, y limpieza.

Tiempos en q̃ las aguas vsadas vian el calor.

Eficacia q̃ tiene el mover sudor en tiempo nublado.

Modo de templar el baño.

Alteracio grande que causa el baño en los sugetos.

con la efficacia del calor, y vapores, se altera de suerte, que viene privado del juyzio, y no sabrà dar raçon de si, ni de adonde està.

Quita el baño las ganas de comer.

9 A los que toman dicho baño en tiempo que està con su mayor calor les quita las ganas de comer, y les causa assi mayor, que à los que los toman en las otras horas que estan mas templados, con lo qual y lo mucho que sudan, se debilitan tanto, que no pueden tomar mas que quatro, ò cinco sudores, por lo qual es necessario alentarse con esfuerço à comer; porque puedan tomar algun sudor mas, los que los han menester.

Dudas que se ofrecen de no comer lo bastante.

Segundo Baño menos caliente.

Sitio del baño segundo.

10 Este baño segundo està en parte mas alta que el primero immediato a èl, disponiendolo assi naturaleza para que su agua pudiesse correr al mas bajo, y templar su calor vehemente, y tambien para los que no pudiessen sufrir el mas calidoso entrassen en este que es mas templado: dividen, y apartà esta poça del baño primero con el guijo, arena, y cespedes, de suerte, que quàdo la quieren entrar en el con solo quitar vn cesped, y vn poco de arena lo hacen dexandole correr. La fuente de este segundo baño nace tambien debajo de otro guixarro como el primero, y en tanta cantidad como la fuente de èl. Este baño es mas templado que el otro ayudando mucho à ello el participar algun agua del rio por entre la arena, y cascaxo que no se puede defender su poça tanto como la del primer baño, de que no se comuniquen dichas aguas.

Porque causa este baño es mas templado.

Quien vsa este baño.

11 Por la parte que vienen las aguas de este segundo baño, y en el suelo del se notan las mismas señales de color blanqueçino, y sulphureo que en el primero: aunque en el no salen fuentecillas bollando arriba por ser su suelo muy duro, de suerte que sin instrumento no se puede del arrancar vn guixarro. No entran en este, sino las personas flacas de complexion, y haze obrar casi los mismos effectos, que el primero, pero mas remissamente: y se suelen tomar dos, ò tres baños del primero, y cõ esso se disponen mejor para vsar despues de algunos baños en este segũdo por aver assi atenuado, y adelgazado la materia mejor, y dispuesto el sugeto para sus effectos.

12 Las otras fuentes que avemos dicho que estàn encenagadas, y q̃ no se haze caudal de ellas, por no querer tomar esse trabajo quien de estos baños cuyda, que es vn labrador de dicho lugar de Prexiguero, son de las mismas aguas que las dos fuentes dichas, y hazen el color blanquezino, y sulphureo, como las demas, y ay algunas tan calientes: sirven, como se dixo, solo de labar la ropa de los enfermos.

De las otras fuentes que se vsan en baño.

13 El concurso de la gente que acude à dichos baños con diferentes achaques, es muy grande, de suerte que desde Mayo à Septiembre me parece acudiràn algunas vezes mas de mil personas.

Concurso de gente que acude à estos baños.

14 Los achaques, que por la experiencia de tantos años, que los he experimentado, he visto que aprovechan, y curan, son los siguientes: lo primero los he reconocido muy vtiles para todas las enfermedades frias, y q̃ dependen de humores frios, y humedos, y assi es vtilissimo para los impedimentos, y encojimientos de nervios, para mancos, tullidos, baldados, y paraliticos. Sana los opilados, y cura qualquier tumor del vientre aquoso; porque los resuelve, deseca, y enxuga prodigiosamente. Es assi mismo vtilissimo à la ceatica de humores frios.

Enfermedades que curà estas aguas.

15 Cura de humores gruessos que se baxan à los muslos, rodillas, piernas, y pies, y à los que tienen las piernas laçeradas dexandolos enjutos, y limpios, procediendo dichas llagas de humores frios, y à las que no proceden de tales humores tambien les aprovecha; porque los deseca, y enjuga con que les da grande alivio por mucho tiempo.

Cura hinchaçones, y llagas de pies, y piernas.

16 Cura qualquiera herida echa con instrumento cortante, como no sea nervio cortado, ò hueso quebrado; y esto sin poner algun otro medicamento, como vi en vn hombre que llamaban Domingo Gregorio, el qual por resistirse le passaron vn brazo vnos Soldados de vna parte à otra con vn puñal, y no se le hiço otro remedio sino por espacio de diez dias continuos lo metia en el baño por mañana, y tarde, y le tendria en el como medio quarto de hora, sacabale despues, y enjugandole lo embolvia en vn paño, y assi sanò. Tambien sana las demas llagas que se hazen en el cuerpo por qualquiera corrupcion de humor, y les haze crecer la carne hasta cicatricarlas.

Sana heridas.

Historia de vn herido.

Cu-

Cura los tumores de humores que no lean colericos.

17 Cura los tumores, è inchaçones de qualquier humor que sean, como no sean de humor colerico. A vn hombre, que se llamava Pedro de la Cruz, vezino del lugar de Prexiguero de edad de hasta treinta y seis años de complexion, y habito de cuerpo robusto, se le hizo vna postema en las espaldas que comunicava à dentro, y se le rebentò de suyo à la parte de afuera de xando vn grande agujero, y salió mucha materia, y llevaronle al baño, y dentro de doze dias sanó sin otra medicina, que las aguas de dicho baño, mejorando, y labando la herida, y viuió despues muchos años.

Historia de vna llaga apostemada.

Cura tumores de baço, y estomago.

18 Sana el baço opilado, obstruydo, tumoroso, y duro; y lo ablanda, y resuelve lo que le hincha, y endurece; y lo mismo haze en los del estomago, y otras partes del vientre, y dà buen color à los que lo tenian malo, y viciado. Cura la sarna con mucha brevedad dejando las partes del cuerpo muy limpias, y tersas.

Historia de vn humor grave.

19 El año passado de 1688. curaron dichas aguas à vna muger vezina del mismo lugar de Prexiguero, la qual cura nos causò grande admiracion à vn Religioso, y a mi, que entonces estavamos en el baño con otra mucha gente: esta padecia vn tumor muy grande al parecer de los Cirujanos que la assistian (que llamò para curarse à dos) teniale en las tripas en la parte del intestino grueso, que llaman los Medicos recto, y le extorbava las operaciones de entrambas vias, de suerte que la ordenaron dichos Cirujanos que se dispusiese para morir: hizolo, y despues se hizo llebar al baño, y con su vso sano perfectamente en el termino de diez, ò doze dias que le vsò, y oy vive sana, y buena.

20 A los terçianarios, algunos sana, y otros no, y à los quartanarios: la raçon de esto no la puedo dar, ni es para mi tampoco, ni la he preguntado à nadie.

Es vtil à los gotosos.

21 A los gotosos, que no estan muy impedidos les deseca los humores, y los alivia mucho por algunos dias.

Es vtil à las enfermedades de la madre.

22 Para las enfermedades de la matriz de las mugeres, y retentriz del menstruo, y otros achaques que padecen, es muy excelente, y no solamente las cura, sino que las dexa aptas para concebir, de suerte, que las que se juzgava que eran esteriles, se halla no serlo como la experiencia lo ha mostrado.

Cura la repression de orina los cura maravillosamente, como lo he visto tambien en vn hombre que se hallò con migo en el baño: pero al principio de tomar el baño causa gran dolor en el empeyne, y à mi sentir deve de ser por estar el humor en aquellas partes en mucha cantidad, y tener las vias impedidas con èl, y como la naturaleza no puede hazer sus operaciones libremente hasta que se vaya librando, y desembaraçando del humor que la estorua, y impide, causa tal dolor, y molestia.

Cura la repression de orina.

Es vtil à los ojos lagrimosos.

24 Cura tambien los ojos lagrimosos labandose con el agua del baño. Hace obrar à los dolientes cada dia à los mas de ellos a dos cursos, y a lo menos vno nunca falta, y este copioso, y fluxible.

Las enfermedades que no curan este baño, son las siguientes.

A los gallos es dañoso, &c.

25 A los enfermos de morbo galico les haze daño; porque los abrasa, y destempla, y aumenta los dolores. Tampoco cura à los tisicos, antes les acelera la muerte; porque les gasta mucho el humedo radical, desecandolos, y viuen menos, que sin èl no se pueden conservar.

Efecto dañoso en encancerados.

26 De los encançerados: à dos mugeres he visto en estos baños cõ cancer, y estubieron algunos dias en ellos, y no veia mejoria en ellas, solo les ponia la carne mas blanca, despues me vine de ellos, no se lo que sucediò, ni pude inquirir de donde eran para saber como les avia sucedido.

No sanan las mordeduras venenosas.

27 Las picaduras de animales venenosos tampoco las cura; porq̃ tambien he visto à otras mugeres: à la vna avia picado en la planta del vn pie en vna huerta vn animal ponzoñoso, mas no viò qual era, à esta con el baño se le puso el pie mas duro, y la causava grandissimos dolores: yo la dixe que se fuesse à ver con el Doctor, y Cirujano de Rivadavia para que la diessen algun remedio, y no se lo que sucediò. A la otra muger era el veneno de diferente qualidad; porque no fue picadura, sino aprendido de vn poco de paja en la qual avia dormido, y todo el cuerpo le iba cundiẽdo à la manera de lepra tampoco à esta la curo el baño: yo la dixe que hiciera vn emplasto que vna vez

Historia de vna picadura venenosa.

Historia de otro veneno.

avia visto hazer à vn Cirujano, que à mi mismo curò del, y ella lo hizò, y sanò del todo.

Emplastos

Picaduras venenosas, y efectos que dexan en los miembros.

28 El emplasto era de la yerba menta, y vinagre fuerte, y à tres veçes que lo repetì sanè de vn veneno tan fuerte de treze picaduras que me hizo sobre el corazon vna noche estando durmiendo no se que animal venenoso, y al principio se me pusieron muy coloradas, y altas haziendo vnos bultos en la carne, como vn gran garbanço, y con los emplastos se profundaron en la carne haziendose en cada parte donde estaban vn hoyo, y se pusieron de color ceruleo, y salieron enteras como quien saca vn garbanço de vna fuẽte, y fue tan eficaz el veneno, que a los quatro dias me dieron el Santissimo Sacramento por Viatico, y tambien hize experiencia en otra niña de hasta seis años, y tambien sanò dentro de quatro dias: esto lo refiero por si sucediere; porque se haga bien al proximo.

Dexan al higado encendido.

29 A los que son encendidos de higado se lo destèpla, y es necessario para q̃ no se lo destèple quando salen del baño, y quieren entrar en el sudor vntarselo con vnguento rosado sandalino, ò con vnguento de calabaza mezclado con vn poquito vinagre rosado, y despues de vntado poner encima vna hoja de verça, ò de parra, ò otra cosa fresca, que con esto se conseguira.

Regimiento de los que se bañan.

30 El regimiento ha de ser bueno, y en quanto à la comida ha de ser la comun de enfermo: carnero, y aves, y es mejor assado, que cocido, mas algunas vezes es necessario tomar vn poco de caldo de carnero, y ave para humedecer, y reparar; porque deseca mucho los baños, y à veces por esta causa es necessario vsar caldos.

Efecto marauilloso que se experimenta en el baño principal.

31 No puedo dexar de decir vna cosa que me causa mucha admiracion en dicho baño, y es, que en el medio del poço del baño principal quando entran, y salen los dolientes, los lebãta casi en peso el impetu, y tendra el agua de altura solo como media bara castellana, ò poco mas, lo qual nunca he podido saber de que causa procede, y principalmente me admirava siendo el agua tã delicada al bever, y tan christalina à la vista.

Los Romanos sacaron mucho oro de aquel suelo del valle.

32 En quanto à lo que se me pregũta, de si ay mina alguna en aquel sitio, &c. Respondo, que no se que aya mineral alguno, sino que los Romanos segun la tradicion desta tierra (y en el mismo valle se dà à entender) sacaron mucho oro à tiro de arcabuz de distancia de dichos baños, y en lo distante del valle, y las cuebas que oy dia ay, que sõ muy profundas, y los cerros, ò alturas movidizas, y volteadas de vna parte à otra de la misma tierra, que se conoce no ser naturales sino artificiales, lo dan à entender.

Color de la tierra del valle.

33 La tierra del valle es de color de bermellon muy pegajosa, y grasienta. Esto no tiene mas autoridad que el modo del sitio de los hoyos, y cuebas que estàn cavadas del modo dicho, y la opinion vulgar.

Certidumbre y verdad de toda la relacion.

34 En quanto à los efectos que se experimentan en dichas aguas me parece tengo ya satisfecho; y yo he experimentado muchos en mi mesmo por los muchos achaques, y enfermedades que Dios nuestro Señor ha sido servido de darme para que fuesse bueno, y tambien he visto la experiencia en otros por lo mucho que en ellos he assistido: pues en 25. años, y siete meses que tengo de Religioso indigno de tal nombre, los he tomado siete vezes, y algunas à 28. baños cada vez, y en diversas vezes, y diversos años, y sino los huviera tomado estuviera hecho polvos, y assi lo que escrivo lo he experimentado en mi, y de vista ocular en otros que me han echo compañia quando los tomava, y estava en ellos.

Esta es la relacion que me haze este virtuoso Religioso, que me informa de lo que le preguntè en mi interrogatorio, y save, y ha experimentado en dichos baños en el mucho tiempo que ha viuido en el muy Religioso Convento de Melon, y los ha frequentado tantas vezes, y he querido ponerla al pie de la letra del mismo modo, y con el mismo estilo que me informa; porque ademas de su autoridad, afiança mucho la verdad en quanto informa el estilo llano, y sencillo con que lo informa; lo que saue cierto, por tal, y lo incierto como lo siente, assi como tambien dize lo que ignora.

Anotaciones à esta relacion.

72 Estos baños de Cerves, ò de Prexiguero, son de los mas excelentes, que ay en nuestra España quanto puedo de la relaciõ juzgar. Pues son sus aguas grandemente medicinales, como se colije de lo que se dize en la misma relacion; y juntamente se represen-

tan

tan muy claras, chriſtalinas, y puras, pues no hazen poſo, ni dexan remanente en los vaſos en que ſe cojen, como conſta de lo que dexamos dicho, y junto con eſto ſon delicadas, y ſuaves al bever: circunſtancias todas, que las hazen noviliſſimas, pues como diximos en otras partes, afirman los Autores à quien ſigue Falopio, que las aguas potables, no ſe componen con ſer medicinales, lo qual en caſi todas las aguas medicinales de nueſtra Eſpaña es al contrario: por lo qual juzgo exceder las dichas aguas à las de las otras Provincias, y Reynos, pues ſegun dicho ſentir de ellos, las aguas medicinales, que en ellos ſe hallan, no ſe pueden vſar en bevida ordinaria: ni para preparar las carnes, ni alimentos para ſervir de manjar. Y ſi algunas ſe pueden vſar tienen tanto de menos medicinales, quanto tienen de mas acomodadas para dichos vſos.

Para juzgar completamente de las facultades deſtas aguas, neceſsitabamos de tener el principio que en otras, junto con lo demas de la experiencia, y otras circunſtancias, eſto es, el remanente que dexan eſtas aguas evaporadas, eſto no lo avemos podido conſeguir, aunque lo avemos diligenciado mucho por lo qual diſcurriremos por los demas principios, y ſeñales, que hemos tratado en otros baños, y aſsi nos parece, que ſon de la miſma calidad, que los demas, y para las meſmas enfermedades como lo dize la relacio, y à ella nos remitimos, que eſtà con grande diſcrecio eſcrita, y mas por averla experimentado mas de 25. años, y por eſſo no nos detenemos en hazer anotacion de ellos por ſer caſi todos vnos minerales, de que hemos tratado en otros baños.

CAPITVLO XVI.

De los Baños de Bençalema, llamados comunmente, Baños de Baza, y de ſus medicinas.

Eſtos baños muy excelentes,

LA hiſtoria de los Baños de Benzalema, que vulgarmẽte ſe llaman Baños de Baza por eſtar aquella antigua, y noble Ciudad à ellos cercana, aunque no eſtàn en ſu termino; ſon muy excelentes, y no ſolo dignos de que ſe pongan entre las demas de Eſpaña, ſino que por ſus grandes virtudes, les dè entre los mas excelentes devida eſtimacion. Por tener eſtas noticias he procurado tener cierto informe de ellos, para lo qual he hecho continuadas diligencias por largo tiempo, es cierto que ſi las muchas ocupaciones, que ſiempre me aſſiſten, huvieran dado algunas treguas, vbiera ido, à examinarlos, aunque es tanta la diſtancia que tienen de eſta Vniverſidad. Vltimamente ha querido Dios, y ſu Madre Santiſsima ſatisfacer a mi deſeo, aviendo recivido informe de ellos muy à mi ſatisfacion por ſer muy docto, por cuya cauſa, y correſponder agradecido al Doct. Don Geronimo Sierra, Medico de la Ciudad de Baza del qual lo procure tener ſiempre por la grande opinion, y credito que de docto, y prudente tiene, no ſolo en dicha Ciudad, ſino en toda aquella comarca, la referire à la letra como me informa, dexando pues lo de corteſia con que me honra, porque no parezca vanidad, dize aſsi.

Dr. D. Geronimo de Sierra.

2 Eſta doctrina de las virtudes de las aguas, y baños, que Vm. ha tomado à ſu cuenta, ha de ſer de mucha eſtimacion, y vtilidad, y todos, y en eſpecial los apaſionados, deſeamos ſumamente veria impreſa, porque eſta noticia de baños haze mucha falta por ſer muchos los que quieren curarſe con ellos, y ſer muy pocos los Medicos que ſaben dirigir, y ordenar eſta curacion en los baños de Eſpaña, por cauſa de no averſe eſcrito eſta materia, y no baſtar la doctrina que los Autores trahen de los baños de otros Reynos, y Provincias eſtrangeras para ordenar devidamente las curaciones en los de nueſtra Eſpaña, pues no ſaviendo con eſpecialidad ſus facultades no ſe pueden vſar con acierto. Por eſta cauſa creo ha de ſer muy eſtimada eſta obra de todos, à lomenos de la mayor parte: eſto vltimo digo; porque aunque ſerà muy docta, y digna de eſtimacion, no ſera poſible ſe libre de algunos maldicientes, y querer tapar la boca à todos es diſparate: aſsi lo dixo Ciceron *omnium linguas cohibere velle eſt manifeſta dementia.*

Conforma ſu informe.

Dize porque ha de ſer eſta obra.

El no aver reſpondido antes à las cartas de Vm. en las quales me pide informe de los baños deſta Ciudad ha ſido la cauſa las ocupaciones tan preciſas que aſſiſten à vn Medico, y la poca ſalud, que Dios es ſervido de darme, y aſsi reſpondo con las palabras que Nicolao Meſſa reſpondiò en el principio de la epiſtola 27. à Apolonio Meſſi diziẽdo: *Quod per literas a me petis tamẽſi maiorem, quàm, quæ mihi nunc eſt exigit quietem, & ſalutem ſtamen vt aliquatibi ſatisfaciam, ſigillatim partes quæſitas, vt potero brevi expediam.*

Eſcuſaſe de la dilacion de informe.

Situacion del ſitio.

3 A lo 1. que ſe me pregũta: que es el ſitio de los baños, &c. Reſpondo, que el ſitio, y aſiento del baño, es la falda de vn mõte, que llaman Iaval-cohol en lo vltimo de la falda entre el Septentrion, y el poniente, aunque mas inclinado al poniẽte: nace en lo vltimo de dicha falda diſtante de lo profundo, q̃ es la canal por dõde paſſa el rio Guadalitõ, como 6. ò 8. paſos, eſte ſuele apartarſe, ò arrimarſe al dicho baño ſegũ las avenidas ſucedẽ haziẽdole vario el paſſo, y por eſta cauſa ſuele algunas vezes paſſar tan arrimado a èl, que baña los cimientos de el edificio; diſtante del dicho baño, como cien paſſos, ay vna caſa que llamã la vẽta; porque lo ſue antiguamente: à eſta caſa vã à apoſentarſe los q̃ vienẽ à tomar los baños: à diſtãcia de 400. paſſos adelante eſtà vna granja de los Religioſos de S. Geronimo; paſſada la granja à diſtancia del baño caſi media legua, eſtà vn caſtillo del tiempo antiguo, el qual llaman Benzalema, del qual tomarõ nõbre los baños, llamandolos baños de Bẽzalema, diſta eſte caſtillo de la Ciudad de Baza 2. leguas, y media, no eſtan eſtos baños en termino de Baza, aunque los llaman baños de Baza, ſino en termino de la Villa de Iujar, y eſtan à ella mas cercanos, diſtando de ella no mas que vna legua, por lo qual mas devidamente ſe llamaron baños de Iujar, mas por ſer Ciudad, y Pueblo mas conocido Baza les laman aſsi.

Granja.

Baza.

Bençalema.

Otra que nace caliente.

Tobas que ſe crian ſobre eſtas aguas.

4 El tẽperamẽto deſte ſitio de los baños, es algo diferente al de la Ciudad, y es ſer deſigual: mas declinante à frio, y ſeco, y por eſta cauſa los arboles, y demas plãtas de aqueſte ſuelo ſõ mas tardias en dar ſu fruto, que las de la grãja por ſer mas templado todo aquel territorio, que declina hazia el baño.

Temperatura del ſitio del baño.

5 En quanto à lo 2. que es, ſi ai minas algunas, &c. Reſpõdo, q̃ en todo aquel circuito del mõte no tengo noticia de alguna, aunq̃ à la otra parte del mõte algo diſtante por la parte de levante, ſe halla alcrevite, y cerca de la Ciudad à la falda de la ſierra por dõde ſe preſume paſſar el agua q̃ và à los baños ay vna fuẽte que vierte, como vn brazo de agua fria, mas tã fuerte en olor, y ſabor de azufre, q̃ es faſtidioſa al bever. En eſta propria ſierra à la parte del poniẽte, como vn quarto de legua de la Villa de Iujar à diſtãcia del baño, como vna legua, nace otra fuẽte abũdante, y caliente, aunque no tan caliente como el baño; porque es poco mas que tivia. Sobre eſta agua ſe crian vnas tobas redondas huecas de color pardo, q̃ ſi ſe hecharan en vna fuẽte, ò plato, ſe podia burlar haziendo creer, que eran bũuelos de viẽto: eſta fuẽte ſegun mi parecer, es del proprio raudal de agua, q̃ và à los baños: porque tiene algunas qualidades de las del baño, y eſtà linea recta al baño el nacimiento de ella, y ſu corriẽte: y el no tener todas las qualidades del baño, me parece que es; porq̃ la fuente del baño ſale del centro del monte a dõde preſumo, eſtar la cauſa de ſus qualidades, y como eſta fuente eſtà à la entrada del monte participa algunas de las que el baño participa.

Fuente azufrada que nace alli.

Fabrica del baño.

6 A lo 3. que es la fabrica, &c. Reſpondo, q̃ el dicho baño no es de tãta fabrica, ni de tãto primor, y grandeza, como la de los baños Dioclecianos. de los quales trata Bazio en ſu tomo de Termis de autoridad de Vitruvio: porq̃ ſolo ſe compone de 6. eſtufas, q̃ eſtas no tienẽ mas fabrica que ſus tapias, y techo doblado de anchura de 4. paſſos, y 6. de largo: tienen las puertas altas hazia el baños: por las dichas eſtufas ſe baxa al baño, y correſponde à cada vna vn balneatorio cõ ſus gradas en circuito que eſtandoſe en cada vna de ellas ſube el agua, ò baxa ſegun la grada: eſtos balneatorios tienen puertas metidas dentro del agua, de manera, q̃ para ſalir al baño comũ, caſi ſe bañan la cara al baxar la cabeza: conq̃ ella puerta eſtà cerrada con el agua: luego le rodea vn clauſtro con ſus pilares, y arcos, y bovedas, y ſu patio deſcubierto, q̃ todo lo dicho ſe llena à cerca de vn eſtado de agua de vn ſolo manantial que nace al lado derecho dẽtro del proprio baño, deſte baño ay vn callejõ por dõde ſe paſa a otro eſtã que al qual llamã el baño grande, en el qual ſe bañan los q̃ no tienẽ achaque, y ſolo ſe bañan por entretenimiento, y deleyte: eſta preſẽte fabrica no es muy antigua, porque abrà 50. años que ſe fabricò, pero parece ſer mas antiguo el baño: porque quando deſe ſacaron los cimientos hallaron edificios antiguos, como ſon piedras labradas, vaſſas de pilares ochavados, y tambien ſe hallaron algunas monedas no conocidas: en ellos no

Eſtufas que ſon el baño.

Baño comun para los enfermos.

Baño grande donde ſe bañan los ſanos.

ay havitacion, sino solo la casa que dixe arriva, que llaman la venta.

Abundancia grande de la fuente deste baño.

7 A lo 4. si la fuente es abundante, &c. Digo, que es la fuente tan abundante, y copiosa, que vertera vn caz de agua, demanera que puede moler vn molino continuadamente: esta sola llena todo el baño; porque otras fuẽteçillas q̃ ay son de poco momẽto.

Calor deste baño.

A lo 5. Qual es el calor del baño, &c. Respondo, que es remiso, aunque no tanto que sea tepido, sino solo remiso, respecto del intenso, porque es de tal manera, que el que entra à tomar este baño suele estar 2. y 4. horas, y en lugar de fatigarle, siente recreacion, y esto es en el primer baño, aunque es verdad que en aquella primer estancia adonde nace el agua se conoce mas calor, que es de adonde avemos de tomar el grado; porque en lo demas, por razon del ayre ambiente se tempera, y remite, cõque segun mi parecer sera caliente en segundo grado.

8 A lo 6. Si sobre dichas aguas se haze graso, nata, &c. Digo que sobre las aguas deste baño, en tiempo que no se frequentã, suele tener, particularmente à donde no alcança la corrientẽ, vna nata parda, q̃ con el movimiẽto del agua, quando la mueven, se cõvierte en grumos, y apretandola en la mano casi toda se cõvierte en agua sin viscosidad, ni olor fetido, mas que el del baño.

Nata que se haze sobre estas aguas.

9 A lo 7. Qual es el color, y olor, &c. Respondo, que el color del dicho baño es azul, que llaman celeste, quando el baño esta lleno, claro, y transparente tãto, que puesto en el pretil de las estufas, se pueden cõtar las piedras de lo profudo del baño, y puesta dicha agua en redoma de vidro claro es lo mismo. El olor es de alcrevite, q̃ si se lava vn paño le dura mucho tiempo este olor de el baño: mas no es tan fastidioso, como el de la fuente de alcrevite que dixe arriba. Sabe el agua al alcrevite, y en estando algun tiempo fuera en vn cantaro pierde olor, y sabor de alcrevite, pero quedale vn olor salitroso, ò sulfalittoso por mejor dezir; porque no es tan mordaz, como el salitroso *simpliciter*, que este no sale tanto quando esta caliente el agua cõ su proprio calor, como despues de fria: y el ser salitroso este baño como cese de los arboles, como son taray, que es lo mas que este no produce, y otras plantas que solo en lugares maritimos, ò salitrosos nacen como son la vitis lignosa, y la yerba sosa.

Calor, olor, y sabor destas aguas.

Dizese quãdo se siente el sabor de azufre.

10 A lo 8. el calor del suelo, y señales q̃ dexa el agua por donde corre, &c. Digo q̃ en el suelo, ni en las piedras del edificio no dexa señal, ni deposito alguno, antes estan las piedras del suelo limpias, profundando mas, tiene vna arena negra, que tu olor es alcrevite, y el color de tarquin negro, y podrido sin lo glutinoso, ni fetido del tarquin: porq̃ es arena, y solo reñete el olor del baño como tengo dicho, y esto es en la primer estancia, y algo apartado del nacimiento, que en el nacimiento no ay sino solo piedras muy terssas, y limpias, y en lo mas dilatado del nacimiento es à dõde se halla algun tarquin: porque no alcanza la arena que sale con el agua; aunq̃ la tierra del circuyto del baño en lo q̃ toca à la orilla del rio es arenosa.

Del color del suelo por donde corre el agua.

11 En los pilares se cria vna grassitud desleyble, y sobre ella se hazen ampollicas, como granos de aljofar relucientes, como el azogue, y en llegando la mano à esta grassitud se desvanece q̃ casi es nada lo que queda, y entonces sale de adonde se tiene la mano vn chorro de ampollicas hasta la superficie del agua, que parece echan vn puñado de azogue, hecho granos hacia arriba, y esto solo me ha confundido algunas vezes considerando el mineral; en las corrientes del agua las sogas, ò palos se ponen blancos, la superficie sobre añadiendosele: aunque no tan presto, ni tanto, como en la fuente de alcrevite, q̃ dije, que hasta las piedras, y yerbas que ay por donde passa, y con nacer junto à ella doblada cantidad de agua dulce, y juntandose con ella se conoce à larga distancia de à dõde nace ser de alcrevite lo qual no tiene el agua del baño.

Grassitud se cria en los pilares que toca el agua, y ampollas q̃ alli se hazen.

12 A lo 9. Que enfermedades curan estas aguas segũ q̃ lo ha mostrado la experiencia, y que observaciones ay, &c. Respõdo, que las enfermedades en que he experimẽtado aver sido vtil el baño, han sido epilepsias, paralises, aunque no totales, tremores, obstrucciones del pulmõ, obstrucciones de higado, y bazo, hysthericas passiones, retẽciones mẽstruales, dolores articulares, llagas corrosivas (porq̃ las fuẽtes si se descuidã cõ el garbanço se cierrã cõ facilidad, y cõ el proprio garbãço) sarna, lepra (q̃ deste achaque no he visto sino solo vno, y este no curò, pero se mejoraba todas las vezes que se bañava) llagas en las piernas corrosivas. De todo lo qual pondrè

Enfermedades que curan estas aguas.

drè como Vm. me pide algunas observaciones.

Observ. 1. de llagas.

13 Vn Canonigo de la S. Iglesia Cathedral de Malaga, padecia llagas corrosivas en las piernas, que le molestaban mucho, tuvo noticia de la gran eficacia de estos baños en curar dichas llagas, y vino a ellos, y se bañò, y sanò de ellas, y lo que mas ay que ponderar, es que entrò en el baño sin aver hecho primero prevencion alguna: no se si sanò perfectamente, ò le volvieron despues dichas llagas.

Observ. 2. de alferecia.

Vn muchacho de edad de diez años, padecia acesiones epilepticas, que le molestaban mucho: hizele muchos remedios para dicho gravissimo, y revelde mal, y no sintiendo mejoria le imbie à este baño, aviendole primero prevenido, y desde que tomò los baños, no le ha repetido dicho achaque, sino rara vez, y con ocasion externa, que sin ella no le ha buelto.

Observ. 3. de paralitico.

Otro casi paralitico, que era necessario llevarlo en vna silla al baño à los nueve dias que le continuò, pudo ir por su pie; este era forastero, y por no saber de adonde era, ni como se llamaba, no lo digo: y no fue perfectamẽte sano; porque se fue por no tener medios para perseverar mas tiempo en el baño.

Ser vtil dicho baño para sufocacion vterina, que comunmente llaman mal de madre, y para alferecia dependiente del, tengolo observado: y en mi muger ha sucedido: porque padeciendo estos dos achaques, esto es el mal de madre, y la alferecia dependiente de aquella parte con tanta continuacion, que avia dia en que le repetian dichos parasismos veinte vezes, como yo hubiesse hechola muchos remedios, assi pharmaceuticos, como chirurgicos, y dieticos, y solo hubiesse con ellos conseguido, el que no la diessen dichos males con tanta frequencia, dispuse llebarla al baño à 8. de Iunio, y la tuve alli quince dias; hasta los nueve dias de como fue la repitiò la alferecia, desde entonces hasta oy no le ha repetido, à Dios gracias: aunque el mal de madre si algunas vezes, aunque raras, y aviendo causa externa que lo ha causado: y esto ha cinco años.

Observ. 4. de alferecia por sentimiento de la madre.

Observ. 5. de apoplexia.

16 Tambien los tengo experimentados estos baños en apoplexias: al Lic. Torre Blanca, Capellan desta S. Iglesia Mayor de Baza, le dio apoplexia debil, la qual le repitiò por tres vezes: fue à tomar los baños dos años, y sanò sin que dar resabio alguno, porque tenia vn lado cõ estupor, y se le quitò cõ los baños.

Observ. 6. de vn tetano, y dolor.

17 El P. Fr. Ignacio Pacheco, padeciò vn dolor vehementissimo en toda la cerbiz, y cuerdas del cuello, de tal manera que hasta el movimiento de el temblor del suelo quando alguien entrava en su Celda, le molestava tanto, y le causaua tan gran dolor, que se retẽblava, y hacia temblar la cama en que estava: este dolor, y convulsion fueron causados de vna supresion de flema salada, q̃ purgava por la orina, de la qual se le originò vn dolor de costado espurio, sangraronlo del brazo, y hiço rapto à la parte superior dicha, y alli fue tan revelde, que con dificultad se mitigo, y quedò, como convulso tetanico: à este Padre determinè embiarle à los baños, contra el parecer de otro de la Facultad, y fuè por el Mes de Iulio, que aunque en este tiempo son dificiles las medicinas, cõ todo esto me pareciò era conveniente, por temer que se agravasse mas dicha convulsion: fue, y tomò vn sudor cada dia en la estufa, ayudandole con vn coçimiento de china simple, por alguna sospecha (de galico entiendo yo) aunque por las facultades de la china sin la sospecha se la diera en la propria forma, tomò las estufas nueve dias, y sanò perfectamente. Entrò tambien en el baño, mas à los vltimos dias, y tomava el sudor despues en saliendo à la estufa.

Observ. 7. de vna à quien hizo daño el baño.

18 Aunque estos baños son muy excelentes, he observado q̃ hacen daño à algunos, y yo juzgo sera por ignorancia de los Medicos, que à ellos los embian por causa de no conocer la facultad de los baños, ò la enfermedad à que los aconsejã. Referire solo vn caso, à este baño vino vna señora natural de Huesca, muger de D. Andres Masola, su achaque era vna purgacion porracea del vtero, la primera vez que vino al baño, assi como entrò en el fue tan grande el dolor de cabeza que no le podia sufrir, tomò hasta 3. ò 4. baños, y cada baño salia peor del dolor: fui à visitarla, y despues de aver cesado el dolor volviò à entrar à instãcia de vnas Damas q̃ estabã en el baño, pidiome parecer, y por la experiẽcia la dexè entrar, al salir al baño grande le repitiò luego el dolor, aunque no con tanta vehemencia; porque la hize salir luego que dixo que

le dolia la cabeza. Resolvi el que no tomara mas baño, ni viniera otra vez à ellos; porque no eran para su achaque: sin embargo desto al siguiente año por el mismo tiempo la bolvieron à traer al baño: al primer baño se angustiò: al segundo casi se desmayò: al tercero la dieron sincopales: tui alla, y se huvo de poner todo cuydado; porque cada sincope parecia que la acavaba, y que no se podia recuperar, ni salir de ellas, ya se reparo, y cesaron desuerte que pudo ir desde aqui à Granada donde murio à los 2. meses despues. Si estas purgaciones erã galicas, o no, no se cosa cierta.

19 A la 10. pregunta: si el concurso de dolientes es grande, &c. Digo que el concurso de gente que acude à estos baños, no es grande por causa de que ay algunos baños por este pays aunque son diversos: los ay en el Reyno de Murcia, y estos son vehemẽtes, y tãbien en Alhama junto à Granada. Pero con aver tantos, à estos vienen de diversas partes, aunque como dixe arriba à algunos no les va muy bien.

Dizese del cõcurso de enfermos que acuden.

De los buboso.

20 A la 11. pregunta: si lõ dañosos à los galicos, ò afectos de bubas, &c. Digo, que no puedo dar cierta noticia de esto: lo primero; porque en mis pocos libros, no hallo libro que me dè razon eficaz, solo he leydo vn poco en vn libro que hallè en lengua vulgar que por no tener principio, ni fin no supe el Autor, y tratava de esto, y traya algunas raçones, que por no satisfacerme, hize poco aprecio de ellas, solo vna de ellas me hizo alguna fuerça, aunque mas es moral, que physica: y es que Dios à los baños, no tan solamente les dio virtud del mineral, sino que tambiẽ quiso significarnos su grandeza dandoles otra virtud celeste, y substancial, y dependiente de los astros, ignota à los hombres: y esta quiere suMagestad que se manifieste en las enfermedades de causa pecaminosa; de adonde infiere ser dificultosa, y tan trabajosa la curacion de dicho achaque. Esta raçon me asentò por las noticias que del pues me dio Antonio Guaynerio en su tratado de baños adonde refiere de tenencia de Aristoteles ser los baños sagrados: el porque es largo de discurrir.

21 Dos experiencias he visto acerca de los galicados en este baño, la vna fue, que estando vna persona, digna de silencio, agravada de dolores galicos, y que peligrava su credito; purgòse, y em

Observ. sobre el galico q̃ aprovecharon los baños.

biòse à los baños con vn magistral: tomole en la estufa los primeros dias en la forma que se le avia ordenado: luego se metio en el baño las vezes que le paresciò, y sanò perfectamente.

22 Otro caso mas digno de admiracion, y por tal le refiero: aqui ay vn hombre, que oy vive, que se llama Ignacio Saldaña, de nacion Portugues, el qual estando galico algunos diez, y seis años que se pasava ya à quarta diferencia, segun dividè algunos las diferencias de dicho mal: en este tiempo se ejecutaron en el dicho sudores magistrales diferentes, pildoras de mercurio precipitado vnciones cinco vezes generales, y nada desto aprovecho. Viendo este que no tenia remedio, se resoluiò vna primavera de irse à los baños, fue, y tomò los baños entrando quantas vezes se le antojò, y este año lo passò mejor, porque se le remitieron los dolores particularmẽte los que mas cuydado le daban, que eran vnas gomas en la cabeza, y estàs con intensissimos dolores: el año siguiente viendo lo q̃ le avia passado el antecedente, volvio à los baños, tuvo tal sucesso, que a los quatro, ò cinco baños se le moviò vna evacuaciõ por esputo por llagas en las encias, y fauces, que purgò 23. ò 24. dias, tanto que llenava caçuelas, y quedo bueno de manera, que no se ha quexado mas. Esta causa ignoro, y quisiera q̃ Vm. me diera raçõ de ella: yo no he visto en galico ninguno mal sucesso, porq̃ el escuso quãto puedo el que tomen los baños, por solo lo que todos dizen: y no obstante esso he experimentado lo dicho.

Obsevrv.

Evacuacion sale con el baño.

Hydropicos, y lo q̃ sucedio con dos.

23 A la pregunta 12. Que practica observamos, &c. La practica que yo halle en esta Ciudad, fue no solamẽte tomar los baños: mas yo he entẽdido mas el vso de estos baños: porque he ordenado à algunos, que bebiesẽ estas aguas: à otros q̃ primero tomasẽ las estufas: à otros q̃ se embarrasẽ cõ el tarquin segun me ha parecido serles cõveniente, y es cierto q̃ he tenido lindos aciertos: he dado el agua à bever à los nefriticos, hidropicos, y obstruydos: he embarrado vna anasarcha, y se hallò muy biẽ: otro hydropico anasarcha fue al baño, q̃ yo de mivoto no le huviera embiado; porque avia q̃ padecia dicho mal cerca de dos años, y tenia depravada la sanguificaciõ, y muy debil en este sucediò otra cosa, q̃ fue à los 5. baños cõ lo salitroso del agua, se le corroyò la cutis, y se le hizieron vnas grietas desde los muslos hasta los tovillos, que parecia que le avian saxado, por estas hechava tanta cantidad de agua, que yendo yo à ver vn enfermo al baño me dixeron le viese, y era tanta la cantidad de agua que avia salido de sus piernas, que me parecio avian derramado vn cantaro de agua: pero corria hilo à hilo por los carcañales la que vajava de arriba. este murio. Tambien ay experiencia, que las mugeres se fecundan en este baño, y à muchas que el menstruo les falta estando en edad de venir, tomando los baños les corresponde.

Vsos de estos baños.

Socorre la esterilidad de las mugeres.

Observac.

24 A la pregunta 13. que pide noticias de los minerales, y que remita el residuo de la evaporacion de las aguas, &c. Digo que no me atrevo à afirmar con certeza quales son los minerales que participan estas aguas: solo digo que el sabor, y olor son sulphureos, bebiendo el agua caliente como nace, y lo nitroso casi no se conoce. Yo la he bevido fria despues de tres dias de cojida del baño, y todo parece nitroso, y no se percive cosa de lo sulphureo: los que la beven caliente en el baño los más se purgan: à mi me sucediò entrar en el baño, y bever el agua quatro dias, y darme vnas camaras de humores colericos muy copiosas, y cesò à los dos dias de como dexè de bañarme, y tomar el agua. A Diego Merino de Soto le sucediò lo mismo, que le suspendi por tres dias, y cesaron las camaras; y prosiguiò con los baños sin bever el agua, y no tuvo mas camarassy à otros les ha sucedido lo mismo. Remito el remanente que dejaron las aguas en la evaporacion para el examen que Vm. pretende hazer. Esto es lo q̃ puedo informar çiñiendome à las preguntas. Hasta aqui el Dr. Sierra.

Notense estos sabores, y su ystiacion.

Bevidas estas aguas dan camaras.

Remanente.

Notese el cuidado del Autor.

Anotacion à esta relacion.

74 Desta relacion reconocera el mas escrupuloso el cuydado con que se ha inquirido las facultades de las aguas, pues assi en estas, como en todas las demas se han hecho las mismas diligencias para la abriguacion de la verdad, informa el Doct. Sierra, çeñido al interrogatorio, diziendo, lo cierto, por cierto, y lo dudoso por dudoso; ni se puede dar mas satisfacion en esta materia. Estos baños son de los mejores que ay en Espaãa, no solo por tener mas vsos, que muchos excelẽtes de ella,

sino tambien; porque son las aguas dichas muy medicinales, como constarà de lo que diremos.

Minerales destas aguas.

2 Y en quanto à los minerales que estas aguas participan, por los quales son medicinales, quãto y puedo juzgar del remanente que el Dr. Sierra me remitiò, y de los accidentes que en ellas reconozco, son azufre, alumbre, salitre verdadero, que yo llamo el de los antiguos en otras partes, y betun, los quales minerales participa en esta manera, el azufre en atomos volatiles, y no en poca cantidad, el alumbre, y salitre en partes permanentes, y en menos cantidad, el salitre que el alumbre, y el alumbre (aunque no perfecto, y absoluto) le participan en mucha cantidad, como consta de lo mucho que dexaron las aguas en la evaporacion, y el betun en partes permanentes. y en mediocre cantidad, consta de la nata, y grasitud.

De los minerales.

3 Y por dar satisfacion de lo que dezimos, pondremos las señas del remanente: el qual es blanco çeniciento, relplandeciẽte algun tanto; corporatura de alumbre molido no muy sutil, sabor salado, y austero, aquel se percibe al parecer, como en distinta parte de la lengua, que el otro; porq̃ tocado el mineral cõ la lengua, el salado parece que penetra con agudeza, aũque no con acrimonia, y el austero, parece que se fiẽte en las partes superiores de la lengua, causando astriccion con torpeza en ellas sin otra señal: echado en el fuego, y puesto à la llama, no dà olor, ni se derrite, ni dà otra señal, aũque se conoce tostarse, y variarse el color blãqueçino, en mas cubierto: probamos tener los minerales dichos.

Pruebase aver azufre.

4 El azufre no parece necessita de probarse: porque cõsta de muchas señales, del olor, y sabor de las aguas, del color de ellas, del color que representan, y de los efectos, como cõsta del §. 7. y 8. y de las observaciones de arriba: el salitre se manifiesta del sabor salado agudo penetrativo, que se toca al parecer en las partes profundas de la lẽgua, y este como distinto del açervo, ò por mejor dezir, sin astriccion: porq̃ esto le siẽte en las partes exteriores de la lẽgua cõ el sabor austero que alli se siẽte. Tãbien del color albicante, y de los efectos de dichas aguas: no ser el salitre comũ, se prueba de que no tiene amargor, ni frialdad al gusto, ni rechina cõ inflamaciõ en el fuego, como el salitre de que se haze la polvora.

Pruebase ser el salitre.

Pruebase del alumbre.

5 El alumbre se prueba de la corporatura del remanente, y del color, y esplendor que todo representa al alumore, de la astriccion, y entorpecimiento que causa en la lengua: tambien se colije de las operaciones destas aguas, y en especial de la eficacia en curar llagas, como se dize en el §. 12. y 13. y del mover el vientre, y otras operaciones. El betun se colige de aquella crasitud que se halla en los pilares que estan dentro del agua, como se dize §. 11. y de la nata que se naze sobre las aguas, como se dize en el §. 8. y tambien se colige de las operaciones de las aguas, como en el ser viles para la sufocacion de la madre, ayudar las purgaciones menstruales, y otras muchas operaciones que hacen estas aguas muy conformes à la naturaleza de este mineral. Puedese dudar si en estas aguas aya azogue, ò otro mineral por aquellas bulas, ò ampollitas relucientes, que dize el Doct. Sierra §. 11. que se hallan asidas à la grasitud en los pilares: à que se responde que no ay fundamento alguno para afirmarlo, ni aquellas bulas, ò ampollitas lo significan, porque son causadas por flatos que se levantan en lo profundo del agua, y hallando algunas partes intensibles de aquella crasitud, forman aquellos globos assi atrimolos, y tocandolas con la mano se rompen, y suben arriba, y rompen el agua, y se desvanecen.

Pruebase del betun.

6 Dirà alguno contra esta doctrina no parece que se deve afirmar que estos baños participan los minerales dichos, ò por lo menos algunos de ellos, porque aunque se hallan algunas señales de ellos faltan otras que les son proprias: y lo primero del talitre, porque el talitre es acrimonioso talino amargor, y en el remanente no se experimenta, sino solo acrimonia sin amargo, y en quanto à el alumbre tambien le faltan señales muy proprias de este mineral, pues echando en brasas el alumbre se ablanda, y derrite, como la çera, y tiene açedia al gusto con algun amargor, y en el remanente de estas aguas no se hallan estas señales, porque echado en las brasas, ni en lamina de hyerro no corre, ni se derrite, ni muestra açedia, ni amargor: luego no se deve afirmar que tienen estas aguas alumbre, y talitre, ni tampoco betun: porque le faltan los indicios del al remanente de las aguas: ni parece que basta aparecer aquella grasitud, y nata que diximos arriba en el parrafo antecedente, por que consta que le faltan muchas señales proprias del betun, como el que considerare las que tienen los naturales lo conocerà: luego no tenemos fundamentos bastantes para afirmar que dichas aguas participan los minerales que auemos dicho.

Objecion contra la prueba de los minerales.

7 Respondemos à esta objecion, notando lo primero, que las aguas assi destos baños, como de todos los demas que conocemos, y de las fuentes medicinales de que tratamos, cuyas aguas se vsan, ò pueden vsar por bevida, y son claras, y christalinas, aunque participan muchos minerales, y metales, con todo esso en las partes à donde estàn, no se reconoce aver mina de metal, ò mineral perfecto, como consta assi desta relacion, como casi de todas quantas tenemos en nuestro libro, pues siendo esto inquirido con cuydado, en parte ninguna se dize que la ay, solo la avemos reconocido en la fuente açeda de San Gregorio, de la qual tratamos trat. 3. n. 13. del lib. 1. ni los que tratan de minas de metales ponen por señal de ellos las aguas, siendo assi que ponen los colores de tierras, y otras señales, y esta de las aguas fuera mas propria por nacer de lo profundo, y traher lo metalico consigo.

Respondese à la objecion.

8 De lo dicho infetimos, que los minerales de todas estas aguas no son minerales perfectos, sino tocos de los tales metales, ò minerales, y que las aguas arrebatan estos tocos que las hacen medicinales en su primera materia, y por esta causa no se hallan perfectos en ellas, porque muchos de los metales, y minerales (como dezimos en otra parte) si estuvieran perfectos no se podian mezclar con las aguas. luego no se deve juzgar que no participan las aguas algunos minerales: porque en sus remanentes, ò en ellas mismas, ò en sus operaciones faltan algunas señales, ò accidentes proprios de los metales minerales, antes bien esto es necessario lo qual: ni este remanente que examinamos, ni en otros se deve negar aver algunos minerales en las aguas cuyos son: porque falten algunos accidentes, ò señales, como aya otras, y otros fundamentos suficientes para afirmar que lo sea. Con que queda respondido à la objeccion de arriba. Tambien inferimos q e muchos minerales que siendo malignos segun su naturaleza quando estàn perfectos, no hacen aguas malignas, sino vtilissimas para curar gravissimas enfermedades: lo qual sucede por la causa dicha, y lo diximos tratando de las aguas açedas, y del mineral que se les mezcla, en lo qual se deve ponderar la gran destreza de naturaleza, ò por mejor dezir, la gran misericordia de N. Dios, y Señor, que dispuso estas aguas para la cura de gravissimas enfermedades, y para esto quiso, que los minerales, ò metales que las avian de hazer medicinales, no passasen à metales perfectos, sino que estubiessen siempre fomentando las aguas, y mezclandose con ellas en aquellos sitios, para hacerlas medicinales, y por esta causa no se hallan en aquellos sitios minas perfectas de ellos, y si acaso alguna vez se hallan, como en las minas de caparrosa de Aragon, hazen aguas abominables, y no acomodadas para medicinas de bever, bañarse, y otros vsos semejantes.

Los minerales de las aguas no son perfectos esta causa, y porq causa.

Porque causa muchos minerales que son malignos segu su naturaleza, no hacé aguas malignas.

Las aguas minerales tan bien dispuso N. S. para curar enfermedades.

9 Ser estos baños muy excelentes para la cura de gravissimas enfermedades, es manifiesto, pues por los minerales que participa es suficiente para curarlas, y muy doctamente ha dispuesto el Doct. Sierra que se vsen de quatro maneras como dize en el §. 23. esto es, tomando las estufas, bañandose, beviendo las aguas, y vntandose con el lodo: todos los quales vsos son muy eficaces para curar graves dolencias, y por ellos se hacen dichos baños mas vniversales, y mas viles que otros por poder curar mas enfermos, como ya dixemos.

De los vsos de estas aguas en las enfermedades.

10 La fabrica del baño parece estar dispuesta muy bien por tener estufas, y tantas como se dize, las quales faltan casi en todos los baños de España, y al muchos que las pueden tener, y fueran de tàn vtilidad, como las aguas mismas: veanse las historias de los baños de Ledesma, y de la Fuencaliente, y otras: admirame mucho el no aver hecho casa en los mismos baños para los enfermos: habiendo hecho tan buena fabrica para ellos, que es cierto la harian por reconocer ser tan excelentes.

Fabrica del baño.

11 Muchas son las enfermedades que en estos baños se pueden curar, como ha mostrado la experiencia segun lo que se dize en el §. 12. y en las observaciones de los sigalentes à èl: y se podran aplicar à otras muchas con seguridad, como son todas las que se ocasionan de humores frios crudos, y pituitosos, y ser tan viles para enfermedades contrarias, como para mover meses, y tambien para cohibir las fluxiones immoderadas de ellos, y las humedades superfluas de la madre, y para mover el vientre, y cohibir camaras: porque el alumbre tiene el hazer efectos contrarios, y segun la aplicacion diversa por la diversa disposicion del sujeto y preparacion se experimentan diversos efectos en estas aguas, assi como diximos tambien tratando de las açedas. Vease alli, y tambien lo que diximos de las aguas aluminosas tratado 1. num. 16. Tambien estas aguas son viles à los hydropicos, alciticos, y leucophlematicos, con tal que no este totalmente viciada, y pervertida la virtud sanguifica del higado, y que no sea hydropesia q̃ aya sobrevenido à enfermedad aguda de humores calidos, y tambien que el higado no este destemplado por calor, sõ dañosas à los timpaniticos especialmente arrabiliarios: porque causa mueren los hidropicos en los baños se dize arriba.

Enfermedades que sanà estas aguas.

12 Es digno de abriguar con especialidad en estas aguas si son viles à los bubosos, ò son dañosas, de lo qual en general disputamos en el trat. 2. del te segũdo libro num. 28. y en los baños en particular especialmente en los de Saçedon, y los de Arnedillo. Y parece que se ha de deçir, no obstante que alli afirmamos ser dañosas, que estas han de ser viles. la raçon es: porque como avemos muchas vezes dicho, la experiencia ha de prevalecer à qualquiera raçon: pues como aya enseñado aquella, que algunos bubosos, que con otros remedios no sanaron, se curaron con estos baños, de aqui es, que deue afirmarse ser viles à este grave mal su vso. Pruebase esto con las historias que se refieren en los §. 21. y 22.

Dizese acerca de las bubas, si son dañosos estos baños.

13 Con todo esso es mi parecer, que estos baños no son mas viles q̃ los de Arnedillo, y otros para la cura de dicho mal: esto afirmamos hablando con especialidad del baño de las aguas: porque de las estufas sentimos lo mismo, que de los baños de Arnedillo, vease lo que alli dixe tratando este punto vease el num. 12. y 13. del trat. 3. de este 2. libro, adonde decimos como pueden vsar las estufas los galicos, à las observa-

Dizese no ser viles estas aguas à los bubosos, aunque la estufa no se reprueba

cion

ciones çitadas digo que no se infiere de ellas, que los baños sanasen el mal frances con el baño de aguas: porque el primero tomo las estufas antes de entrar en las aguas, y estas le detrayeron con los sudores la infeccion galica, y assi no le hizo daño el entrar en las aguas, y creo que quedara curado, aunq̃ no entrara, y mas aviendose prevenido como lo hizo antes de las estufas: el otro que entrò en los baños por ventura avia detrayegado la qualidad, y fermento galico con tantas vnciones, como avia tomado, y volviêdole los dolores, y tumores: porque no los avia evacuado como convenia, y los avia aumentado con su mal regimiento: sirvieron los baños de mover aquellas materias por la boca, las quales estaban estancadas, y sanò por ser muy robusto, y poder naturaleza irritada, y commovida librarse de aquel humor maligno, y demuestra el genero de evacuacion no aver sido el baño mas que causa irritante de naturaleza, y la evacuaciõ averse hecho en virtud del azogue: porque siguiò la via mas ordinaria, y como propria suya, y no la de las aguas del baños pues estas mueven por camara, y orina, y las vnciones de azogue por salivaciõ, y assi fue esta copiosa evacuaciõ cõ que este Lusitano sanò perfectamente, irritado, y commovido por el baño, y curado por el azogue.

Notese esta doctrina por las observaciones que se pusieron §. 11. y 12. de la historia.

14 Tan essencial es el proponer à quien no convienen los baños, y en que males serán dañosos, como el dezir à quales aprovecharàn: y aunque parece mas necessario, porque no se crea, que son vtiles para todos sugetos, y para quantos males ay, como algunos han juzgado, y de ello se ocasionan gravissimos daños, muriendo vnos, y empeorando otros en los males que padecen. Estos baños los juzgo por dañosos à todos los sugetos que son secos, o calidos, y secos, à los destemplados por calor de higado, y riñones, à los ardores de orina, à los titicos, à los hypocondriacos q̃ padecen obstrucciones de humores calidos, atrabiliarios, y que tienen afecto inflamatorio en la region natural, que ordinariamente sienten pulsacion tocando el hondo del estomago, y à los fluxos viterinos de humores calidos porraceos flavos, y de todo humor calido salado, y acrimonioso, la razon de ser dañosos à todos estos males, es, porque no solo son calidos, sino assi ingen-

A quales sugetos, y enfermedades no convienen estas aguas.

tes, y acrimoniosos, y por esta causa calientan con perseverancia: porque con la astriccion detienen los humores que mueven, y aun las mismas aguas, y aunque evacuan, no es precisamente porque abren vias, aunque en alguna manera lo hacen, sino porque irritan, y evacuan (como si dixeramos) por fuerza, assi mueven los fluxos las aguas saladas, y aluminosas. Veãse sus proprios titulos trat. 1. lib. 1. Vease tambien la doctrina general que de esto trata, trat. 2. deste libro num. 25. 26. y 27. y notese esta doctrina con especialidad para el ordenar los baños que participan alumbre, y salitre, ò sal, y lo mismo las fuentes semejantes que nacen frias, y se ordenan para bever.

Notese de las aguas que participan alumbre, y sal.

15 Por la causa dicha hiçieron grave daño dichos baños à la enferma que se dize §. 18. porque aquella fluxion viterina era de humores calidos, colericos, acrimoniosos, y malignos en entrando en el baño se detenia por la astriccion, y esumava à la cabeza ayudando à esto el betun del baño, que es dañoso à ella, y el ser por ventura flaca de cabeza, y calida del higado que esto vltimo davan à entender las purgaciones calidas, y puede ser que no se vbiese prevenido sangrandose, y purgandose primero, como convenia, que assi le hiziera menos daño, y mas si no entrara en el baño de los enfermos, sino en el de los sanos; aunque de mi voto, ni en vno, ni en otro yo la aconsejara entrar: porque en caso, que la huviera de aconsejar baños despues de bien purgada, fueran de aguas dulces: creo que fueron causa de su muerte, y fue arta suerte no morir la primera vez, y debio escarmentar: mas como es tan deleitoso el remedio de las aguas, y tan penoso el mal que padecia, devio de porfiar por essa causa, como otros muchos hazen, no atribuyendo el daño al vso de aquello que gustan, sino buscando otras causas, como sucede en los vinosos, y que toman tabaco, y toman chocolate, ò son aficionados à otras cosas que les hazen daño, y no ay forma de persuadirselo.

Dicese la esta porque dañaron los baños à la enferma que se dize en el §. 18.

Notese.

16 Ha se de prevenir el que quiere vsar de estos baños sangrandose, ò echandose sanguijuelas, y purgandose à discrecion de docto Medico, que deve consultar, assi para esto, como para que le diga si conviene à su mal el vso de los baños, y que ha de vsar de ellos

Prevencion para el vso destos baños.

ellos sea el bever, ò bañarse, el lodo, ò la estufa. El regimiento, y orden que ha de guardar en el vso, y cantidad que ha de bever, y lo demas verà trat. 2. de este libro num. 32. y en todo aquel capitulo y tambien como se ha de portar quando se le aconseja que beva, y se bañe, qual ha de ser primero, vease el capitulo 6. siguente, que comienza numero 40. donde se dize como se han de socorrer los accidentes que suelen sobrevenir à los que vsan las aguas termales, y se resuelven algunas dudas acerca del vso de dichas aguas. Vease el cap. 10. que esta al num. 48. y al cap. 11. al num. 56.

Los baños del glanque grande, son vtiles para curar enfermos.

17 Resta que digamos algo del Baño grande en el qual se bañan los anos, solo por entretenimiento, y regalo, como se dize en el §. 6. Este baño le tengo por medicinal, serà muy conveniente su vso para algunos enfermos, assi tomado en baño, como bevidas dichas aguas: estos serán todos aquellos que tiniendo necessidad de las aguas termales para curarse teman su calefaccion, y fuerza de sus minerales, y las quisieran mas templadas: y assi convendràn à algunos hypocondriacos, y afectos de otros males de humores algun tanto calidos, ò ellos sean de templanza calida, ò algo calidos de higado, ò riñones: la razon es; porque las aguas termales mientras mas se apartan de su origen pierden mas de sus minerales, en especial de los que participan en vapores, y tambien del calor actual con que sus efectos son mas remisos, y algunos achaques los requieren remisos, y no intensos.

Dizese aquien convienen.

18 En quanto à las fuentes, que se dizen en el §. 5. digo que son medicinales, y del mismo mineral, que las aguas del baño, en especial la fuente que nace calida por las raçones que alli se dizen, y assi creo que se puede vsar como las aguas del baño especialmente bevidas: porque para bañarse no parece que ay comodidad, la fuente azufrada que nace fria parece tener mas copia de azufre, puede se vsar para los males que son vtiles las aguas azufradas: vease el proprio titulo libro 1. trat. 1.

CAPITVLO XVII.

De los Baños de el lugar de Baños, que esta en tierra de Bexar, y de sus medicinas.

1 Tomò el nombre el Lugar de Baños de los excelentes que tiene en la misma poblacion de ellos, y sus medicinas hemos de hazer mencion en este capitulo: tuve de ellos informe de el Doct. D. Marcos Flores Rengifo, natural de dicho lugar, y Medico de èl, y Familiar del Sãto Oficio de la Inquisicion, dize desta manera. Està el Lugar de Baños en sitio estrecho, y bajo en el principio de vn valle abierto; y dilatado, hazia la parte de poniente, y medio dia cercado de sierras altas, es poblaciõ de trezientos vezinos, es tierra muy amena, y templada, y goza de buenos alimentos. El sitio del baño es cerca de el lugar, al fin de vna llanadica corta, que està arrimada à las casas junto à vna Hermita de Santa Maria Egipciaca, que està azia la parte del Septentrion, y està el dicho baño en lugar bajo, y abrigado: la fabrica es de cal, y piedra en forma redonda oval, y bastantemente capaz, y fuerte, tendrà la pared de altura, como seis varas, la puerta del baño es pequeña, y por ella vierte el agua del baño fuera del, y passa por vna mina, ò desaguadero por debajo de la Hermita dicha, el qual desaguadero es tan alto, y capaz, que cave vn hombre en pie, lo qual se hizo assi por dar desaguadero corriente à las dichas aguas: porque de otra manera no pudieran salir por tener el nacimiento bajo: tiene el dicho baño vnos nichos embovedados, y leuantados del suelo, y son quatro, dos à vna parte, y dos à otra bastantemente capaces para caver vna cama cada vno, y alli ponen los enfermos las camas quando han de tomar los baños: y se puede andar todo el baño por dedentro sin llegar à las aguas, ni à las camas, porque ay por entre ellos bastante anchura de suelo enjuto.

2 Tiene este baño dos fuentes, vna de agua fria, y otra de caliente: la fria sale de la pared en lo bajo de ella en el cuerpo del baño, y no se vè correr por estar en lo profundo, mas conocese arrimandose hazia aquella parte; porque se siente correr, y se toca con los pies; porque con la mano no se puede tocar por lo dicho, de estar profunda, y aver mucha cantidad de agua, y he conocido en mi tiempo aver se ahogado dos personas por querer reconocer dicha fuente fria no sabiendo nadar. La cantidad de su corriente siempre es vna, sin variacion sensible.

En la parte del baño, que llamamos

cas

cabeza del, està la fuente caliente del dicho baño, y alli ay vna bovedica, y llamamos aquel sitio la orilla del baño: el caudal della fuente caliente es vn buen caño de agua el qual mana del suelo de la olla, y suben arriba muchas burbujitas que parece que cueze el agua, y el suelo aqui es piedra viua, el calor es vehemente, aunque sufrible, y tendrà en esta olla el agua bara, y media de altura, y en el baño principal tiene mas de vn estado. Esta dividido el baño caliente del baño principal, que se compone del agua caliente, y fria. En el caliente, ò olla entran los enfermos à tomar baños: en el baño principal se bañan los sanos por regalo en tiempos calurosos. El color del agua es cristalino, aunque en el baño grande quando està limpio de immundicias representa color verdoso, el olor, y sabor que tienen las aguas, es de azufre: si ponen en las aguas de la olla alguna cosa de plata le da color de oro, aunque no perfecto, mas le dura por mucho tiempo.

5 Las arenas que se sacan de la olla parecen à la polvora, ò à la escoria porque son negras, sobre las aguas no se haze graso, ni nata, y en las piedras que bañan estas aguas calientes quedan vnas espumillas, como amarillas, y se endurecen alli, no se conoce mina de metal, ni de otra cosa aqui, ni por este suelo.

4 Son estas aguas muy blandas, y mundificativas, de suerte que las mugeres laban en ellas sus paños, y que dan muy blancos, mas que si los labarã en las aguas mas delgadas, y corrientes de los mejores rios, y fuentes, y tienen en esto gran ventaja à todas las de España.

5 Bevidas estas aguas, abren las vias, y sanan las obstrucciones. Bebenla los enfermos quando despues de aver tomado el baño estàn en la cama en la mitad del sudor, dateles cantidad de seis onças, y les ayuda à sudar, y han sucedido maravillosos efectos tomada assi; porque despues deponen los excrementos por camara, y orina, y se hallan grandemente aliviados.

9 A las enfermedades que yo he experimentado ser provechosas, ò à perlesias, ceaticas, y para todo genero de tumores, assi de braços, como de piernas, y de otras partes, para sarna, y todos los afectos del cuero. Querer referir los enfermos que con estas aguas han sanado, es imposible, dirè vno, ò otro para exemplo.

7 Vn Sacerdote vino à estos baños de vn Lugar que se llama la Alguixuela dos leguas de la Peña de Francia, vino tan tullido, que fue necessario llebarle al baño en vna silla, à los dos baños primeros que tomò sintiò tanta mejoria, que pudo andar el baño todo alredor, y continuando otros seis baños se hallò bueno, y se fue dando à Dios N. Señor muchas gracias. Observ. 8

8 Catalina Pizarro, muger de Matheo Baxo, vezinos deste lugar, padecia perlesia, y acudia à estos baños por la primavera, y otoño, y se sentia tan aliviada con este remedio, que parecia quedar buena, aunque totalmente no sanava, bolviendo à reincidir, y bolvia à este remedio conque se conservò por muchos años. Observ. 9

9 Ser vtilissimas para curar sarna, lo he experimentado en mi, y en otros muchos, que bañandonos se nos ha quitado, lavando despues la ropa en estas aguas.

10 No convienen estas aguas à enfermo alguno que tenga calentura de qualquier especie que sea, ni tampoco à los calidos de higado, à los frios sì; à todos quantos enfermos he asistido tengo experimentado, que despues de vn quarto de hora, que estàn en el baño, se alteran de tal modo, que aunque estèn palidos o blanqueçinos de color en la cara se les buelve rubicundo, y tomandoles el pulso parece que tienen calentura muy intensa, y particularmente sucede en los sujetos mozos, y coleri cos; porq̃ en los melancolicos no se percive el pulso con tan gran mutacion.

11 Estan en la olla metidos hasta tanto que comience à romper el sudor por la cara, y de esta señal me he valido para saver lo que cada vno puede estar en el agua; porque vnos sudan luego, y otros mas tarde.

12 Al baño grande van à bañarse en tiempo de verano mucha gente de la que huelga, y en especial los muchachos, y no tienen daño alguno, mas si alguno tiene sospecha de tener el mal frances, huye del; porque conocidamente le haze daño.

13 No acostumbran los que estan sanos bever estas aguas, aunque he visto à algunos beverlas con leves achaques: no pudiendo deponer los excrementos, y con el vso de ellas los de-

ponen, y se han hallado bien beviendolas en ayunas calientes como ellas salen. El residuo es este que remito, que dexaron ocho quartillos del agua del baño tomada de la olla, y evaporada con el orden que Vm. me dio. Hasta aqui el Doct. Flores Rengijo.

Anotacion à esta relacion.

1 En este baño no ay vno solo siendo dos, como en el de Benzaleima, y ambos son muy vtiles para enfermos, aunque el vno de ellos no parece le vsan, sino los sanos por deleyte, y regalo. Diremos lo primero los minerales que estas aguas tienen, y luego los vsos de ellas: para lo qual se ha de considerar el remanente que dexaron evaporadas, el color, olor, y sabor, y los demas accidentes de ellas con sus operaciones, que se han experimentado.

2 El Remanente que me remitiò el Doct. Rengijo, auiendo evaporado ocho quartillos de agua tomados de la fuente caliente en la olla segun dize §. 13. es blanco ceniçiento, relucen en èl algunas partecicas sutiles, el sabor es salado acrimonioso algun poco amargo con astriccion: aplicado al fuego no dà señal: este remanente junto con los demas accidentes, que notò en la relacion, me dàn à entender que estas aguas participan azufre, alumbre, y salitre de los antiguos: el azufre en atomos volatiles, y en no poca cantidad, el alumbre, y salitre no me atrevo à juzgar qual exceda al otro, aunque ambos los reconozco en partes permanentes, y de ambos ay señales eficaces en el remanente: el azufre no necessita de probarse, pues es tan manifiesto; el no ser poco lo demuestra el mucho calor del baño en su nacimiento, como se dize §. 2. el que estè en atomos volatiles, se reconoce de que no dà señal de si en el remanente. El salitre se reconoce del sabor acrimonioso agudo, y del color, y corporatura, y del amargor; aunque tambien este, y otras de estas señales son comunes à el alumbre, el qual testifica la astriccion con lo demas, juntando à esto otras conjeturas, como las operaciones de las dichas aguas, y el q̃ el alumbre se halla donde el azufre ordinariamente, como se dize en su titulo proprio lib. 1. trat. 1.

3 En quanto à las operaciones de estas aguas, y males que se pueden curar con ellas; son todos aquellos que dependen de humores frios en general, y algunas que dependen de humores calientes, y para hablar con distincion, digo que en baño caliente, que llaman olla se puede curar paralises, estupores, tremores, y beviendo aquellas aguas medicinalmente, como ya diremos, serán vtiles para opilaciones de humores frios, supreliones de meses, aunque de esta causa se aya excitado calentura, como sea de aquellas que se llaman agiaterias en las doncellas, ò las que llamamos laricas dependientes de obstrucciones de humores crudos pituitosos, y el higado no esté destemplado por calor, serán vtiles assi para las opilaciones del, y del baço, y toda la region natural, para almas, para dolores de estomago, de flatos, y humores frios, para ceaticas, y gota desta causa, y generalmente para todas las enfermedades à que son vtiles las aguas azufradas salitrosas, y aluminosas, las quales pusimos en sus proprios titulos trat. 1. lib. 1. Que males cu ran.

4 El baño grande que se compone de las aguas caliente, y fria es muy vtil para curar aquellos, que por alguna causa calida no se atreven à entrar en la olla conviniendo à sus males los baños: y assi seran vtiles à los que padecen el revelde mal de la hipocondria, que por que en estos ay ordinariamente opilaciones *quasi* canerolas de humores atrabiliarios, y suelen tener afecto inflamatorio en la region de el mesenterio les son dañosos los baños calidos, y necesitan de baños templados, y que tengan virtud de molificar, y abrir vias humedeciendo, y evacuãdo; lo qual haze admirablemente el baño compuesto de agua simple, y la mineral, porque el agua fria corrige los daños de la calida mineral, y la mineral calida los daños de la fria, haziendola medicinal, y quitandole la crudeza, conque resulta vn remedio mixto admirable, y serà muy vtil este baño para todos los flacos, y extenuados por obstrucciones de las venas mesaraicas, y à otros que por tener la sequedad que puede inducir el agua de la olla, no se la atrevan à tomar, ò bañarse en ella: para los encendidos de riñones, y higado, que como està dicho necesitan de los baños, y de bever las aguas termales para sus achaques, y no se les puede ordenar el agua, ò baño de la olla: vease lo que diximos de los

baños de Saçedon tratado 3.deste 2.lib. tratando de ellos comienza num.74. alli juzgamos este baño grande muy semejante à aquel,aunque aqui reconocemos mas minerales,que alli: pero de aquella doctrina se infiere lo que se ha de dezir de este baño.

5 Parece que el vso deste baño es para bañarse solamente: porque no se beve,por lo menos medicinalmẽte en aquellas cantidades, y con aquel orden que las aguas de otros. Puedese vsar por remedio,y serà muy vtil el bebet sus aguas medicinalmente en aquellas cantidades que se beven otras,y cõ el orden,y regimiento que para esto avemos dado en general para los demas: tambien fuera muy vtil el estufa si la tuviera,y se puede hazer facilmente sobre el baño caliente en el nacimiento,como esta la estufa de los baños de Arnedillo,y fuera grande vtilidad el vso de ella,y se pudiera vsar en los galicos,ò bubosos,en los quales no convienen los baños de las aguas:vease lo que diximos de la estufa de los de Arnedillo trat.3.lib.2.n.13.y en el tratado 2.n.30.El accidente de dar color de oro à la plata,lo obrã otras muchas aguas de las que aqui tratamos.como las de la fuente de Paracuellos,de Xiloca,la fuente Ramendi,la deGravalos,la de Liergnes,y otras muchas: veasse lo que diximos alli deste accidente.

6 Que estos baños hagan daño en muchas enfermedades, es manifiesto,pues no ay medicina vniversial, que sane todos los males, lo qual algunos vanamente quisieron persuadir, pues ni la razon,ni la experiencia lo permite:dizese en el §.10. algunos sugetos à quien no convienen,aunque sean vtiles a los males que padecen, y tambien algunas enfermedades à las quales son dañosos,y en especial dize ser dañosos à los galicos en el §.12.y aunque alli habla del baño grande, mas lo mismo se ha de entender del baño de la olla,dize que no conviene à los que padecen calentura de qualquiera especie que sea: es muy conforme à razon que les haga daño.no solo porque los destempla por calor,sino por la conmocion que les causa, y tambien porque aunque los mueve à sudar,es con la calefaccion, y conmocion que les causa, y assi se experimenta,que les fatiga,y enciende, y commueve mucho de aquella grande alteracion,que se reconoce en el pulso y en la camara,como se dize en el §.10. de donde inferimos,que mas les haze sudar por fuerza,que de grado,y que por causa del alumbre que haze constriccio de los poros,y partes,especialmente exteriores,se les impide en parte evacuar lo que se commueve,y assi se causan en el cuerpo movimientos contrarios, como el commover,y intentar expeler,y detener constriñendo:los quales movimientos molestan mucho al paciente. Y porque estos baños los juzgamos de las mismas facultades que los de Benzalema por tener casi vnos mismos minerales,pues tienen azufre,salitre,y alumbre,como diximos en su historia,y essos mismos,y de la misma forma los tienen estos de Baños: seran vtiles para vnos achaques,y dañosos tambiẽ para vnos mesmos:ni obsta el que digamos alli,q̃ los de Benzalema tienen betun que en estos no señalamos, porque el betun tiene las mismas facultades del azufre,como diximos trat.1.lib.1.tit.del azufre,y betun.Veasse arriba num.74 §.14.y 15. donde se dize à que sugetos,y en quales enfermedades no convienen los baños de Benzalema; porque serán dañosos,y lo mismo hemos de entender de estos baños del Lugar de Baños de que tratamos.

7 En quanto à la prevencion que ha de hazer el que quisiere vsar destas aguas en baño,ò en bevida medicinalmente,y el regimiento que ha de guardar en comida,y bevida,y todas las demas cosas, y la cantidad de bevida que ha de tomar cada vez, y quantos baños,y por quantos dias,y si le sobrevienen algunos accidentes, como se hã de socorrer con otras muchas cosas à esto pertenecientes, se hallarà en otras partes. prevencion

AVE MARIA.

LIBRO TERCERO
TRATADO VNICO.

De los baños de Aguas Simples,assi frias, como calientes artificialmente,y de su vso.

1 LOS Baños de aguas simples fueron los primeros, y mas vsados en el mundo,y de ellos hemos de tratar en este tratado:los primeros,y principales vsos,que tuvieron fueron el limpiar los cuerpos de la sordicie, è immundicia,que de si mismos reciben,y contrahen, y tambien por causas de afuera, y tambien el defenderlos,y templarlos contra los ardores del estio:para cuya inteligencia se nota,que nuestros cuerpos estàn continuamente transpirando por las porosidades,que tienen en el cuero,mucha copia de vapores excrementicios,que las partes carnosas, y todo el cuerpo mueve por aquella region,para cuya expulsion,hizo naturaleza en dicho cuero muy gran copia de respiraderos pequeños,que llamamos poros,y por ellos se haze aquella expulsion de excrementos,de los quales vnos son sutiles, y vaporosos, y otros crasos,y lentos:aquellos se desvanecen,y evacuan expeliendose fuera del cuerpo,y manchan,y enfucian las vestiduras:estos otros se pegan en la misma cute, ò cuero,y manchan,y coinquinan el mismo cuerpo,y dàn material para la generacion de piojos,y otras immundicias:esta immundicia, y sordicie es muy saludable limpiarla,y de mucha recreacion,y regalo,para lo qual ademas de la mudança frequente de camisas,y vestiduras,principalmente internas,conducen grãdemente las fricaciones, y baños de aguas dulces, las quales se deven aplicar calientes,ò tibias,para dicho efecto. Vsos de los baños de aguas Simples.

El otro vso de dichos baños,esto es,el ser defensa de los ardores del estio,es tambien de mucha consideracion,y à èl dize Galeno en el 10.del Methodo en el cap.10.se inclinan los animales racionales,o irracionales por propension natural,sin necessidad de discurso,ò consejo,porque en el tiempo que los calores, y ardores molestan los cuerpos,naturalmente se incitan los animales à buscar su refrigerio en las aguas bañandose:assi como en el tiempo de mucho frio se fuercan à buscar los lugares abrigados,para defenderse.

De estas dos necessidades,à las quales pareze inclinar naturaleza à buscar remedio,tuvieron principio los baños:ni fuè necessario, que el mundo estuviesse ya en mucha policia introducido para ello,pues como hemos dicho à èl se inclinan,è incitan naturalmente los hombres.Para satisfacer à estas dos necessidades pareze que los vsarõ aquellas dos hermosas matronas Susana,y Berfave,de quiẽ hazẽ mẽciõ las Sagradas letras,y aunque los vsarõ con cauteloso recato, no fue esso bastante para q̃ no peligrase su honestidad,ocasionando en lo vna muerte,y adulterio,y en la otra grãde afliccion,y angustia,por la muerte a que se viò cõdenada,de la qual la divina providẽcia de Dios,al qual temiò mas,q̃ à los lascivos viejos,librò hõrosamẽte,dãdoles el castigo a estos mismos Iuezes qual merecian. Susana,y Berfavé.

Descubrierõse despues otros vsos en dichos baños de aguas Simples,hallãdo en ellos vn gustoso,y eficaz remedio para la cura de muy graves enfermedades, y assi tubierõ, y oy tienẽ grãde estimaciõ en la medicina: mas como es ordinario en los hõbres,aquellas cosas,q̃ hallò la precita necessidad para alivio de algunos males,cõvertirlas en vsos deliciosos,y desordenados:assi sucedió en este precioso remedio,y recreable alivio de necessidades,q̃ aviẽdole allado la necessidad,le adiò viciosamẽte el desordenado apetito. Assi se comenzarõ à vsar dichos baños deliciosamẽte:hizierõse muy costosas fabricas para el recojimiento de las aguas,preparãdo divisiones,y estancias para desnudarse, y para prevenir vnas aguas calientes,otras tibias,y otras frias,y assi mismo camaras para sudar despues de los baños,y vestirse.Fabricaron los poderosos baños particulares ostentosa- Enfermedades que curan estas aguas. Fabricas de los baños.

mente para sus personas, y familias: y la Republica fabricò tambien baños comunes para el Pueblo, poniendolos en las palestas, y otras partes publicas, en lo qual excedieron grandemente los Latinos à los Griegos, aunque estos fueron los primeros, que los vsaron: porque los Romanos se labavan braços, y piernas solamente, para alivio del cansacio, y trabajo, y rara vez todo el cuerpo, y esto solo en las ferias: despues creciò tanto el vso de ellos, que solo en la Ciudad de Roma se fabricò vna cantidad de baños increible, fabricando Marco Agrippa solo en gracia del Pueblo Romano ciento y setenta baños. Fueron las fabricas muy costosas, y por essa causa muy celebrados, como lo fueron los Baños Nerontanos, Agripinos, y los de Tito, y Vespasiano, los Domicianos, Alexandrinos, Gordianos, Severianos, Aurelianos, y los Constãtinos: veanse Alexandro libro 4. cap. 20. à Seneca libro 13. de sus epistolas, epistola 87.

Abundancia de baños que se fabricaron en Roma.

Ni se deve maravillar alguno, de aver crecido tanto el numero de los baños si se considerasse el desorden que en el bañarse estava introducido, pues era tan grande, que algunos morian en los mismos baños, como consta de Galeno en el lib. de Vtilitate respir. cap. 4. Pues era muy ordinario el bañarse todos dos vezes al dia, y algunos muchas mas. El Emperador Commodo, segun refiere Alexandro en el lugar citado, se bañaba cada dia siete, ò ocho vezes. Gordiano Galieno se lababan en los dias del estio cinco vezes cada dia, y en los dias de hibierno dos vezes: y creciò tanto el desorden, que hombres, y mugeres se bañaban en vn mismo baño, la qual execrable costumbre Alexandro Severo prohibiò justamente. Y el Concilio Vasiliense ordenò, que los baños de varones fuessen diversos de los de las mugeres.

Desorden que vbo en los dichos baños.

Este exceso en el bañarse, que tuvieron los Romanos se extendiò à las demas Provincias, y Reynos, que ellos imperaban, y assi por aquellos tiempos fueron en nuestra España muy vsados, y despues en la Monarchia de los Godos, que la señorearon: vnos, y otros se perdieron por las deliçias, y es cierto, que entre ellas tubieron muy gran parte los baños; por afeminar su immoderado vso. grãdemente las fuerças, y varoniles animos; por lo qual con justa razon se despreciaron, y aun prohibieron, como constò de lo que diximos trat. 1. deste libro n. 4. tiniendo por menor inconveniente el carecer de las vtilidades, que podian causar vsados devidamente, que tolerar los daños graves, que de su desordenado vso se experimentaban.

En España se vsaron cò grãde exceso.

Cesaron casi de todo punto los baños de aguas dulçes, que se tomaban en los Pueblos en casas, y lugares destinados para ello, y perievera oy este olvido; pues es raro el Pueblo, que tiene lugar alguno para ello destinado, y si ay alguno como en la populosa Corte de España, es muy poco frequentado, especialmente de los naturales: y aunque es verdad, que muchas personas se bañan, esto lo hacen en los estanques, rios, y lagunas por el tiempo del estio, por templar los incẽdios que del reciben, y labar, y aligerar los cuerpos de la sordicie, y carga de humores, de que se suele hallar molestados. Otros se bañan para la cura, y alivio de algunos males, como algunos hypocondriacos, y sarnosos, y otros que padecen otros males semejantes; los primeros ordinariamente vsan los baños haziendo mil excesos, y cometiendo muchos yerros en su vso, de lo qual se sigue, que les seã ocasion de caer en enfermedades à las vezes graves, y molestas: y assi à pocos les son vtiles, y hazen provecho. Lo qual les proviene de que no toman consejo de lo que deven observar, para que el baño les sea vtil, y no dañoso. *A que hora se hã de bañar, quanto tiempo han de estar en el bsño, conque disposicion han de entrar en el, y que han de hazer quando del salgan, y quantas vezes se han de tomar*, y otras cosas, que son necessarias para su devido vso. Los que le vsan para alivio, y remedio de algunos males, suelen en esto portarse mas prudentes; tomando consejo de docto Medico que les acõseje lo que devẽ hazer, y assi suelẽ experimẽtar en èl mejores sucessos.

Los baños son causa de la perdicion de España.

Daños que se siguen de los baños tomados fin el ordẽ debido.

Es pues nuestra intencion en este presente tratado, dar reglas, y methodo para vsar deste singular remedio; ocurriẽdo à los daños, q̃ de su vso desordenado se ocasionan. Pondremos lo 1. sus facultades en ordẽ à alterar los cuerpos; lo 2. como lo han de vsar, los q̃ estando sanos, deseã tẽplar los incendios del estio, y labarse, y aligerarse de alguna carga de humores, buscandole como remedio tãbiẽ perseverativo. Y finalmẽte propõdremos las enfermedades en q̃ cõvie su vso, y el modo como le han de vsar los enfermos para hallar en èl el alivio que desean.

La intencion del Autor en este tratado.

CAPITVLO I.

De las facultades del Baño de Aguas dulces, ò Simples.

AGuas dulçes, ò simples llamamos aquellas, que no tienen mezcla de algun metalico, ò mineral; sino que segun su naturaleza elemental se consideran, y experimentan sin mezcla de cosa estraña: estas se llaman simples; porque no estàn mixtas, y dulçes, no porque tengan dulçura positiva; sino porque se representan al gusto suaves, y deleytosas por su sutileza, frialdad, y humedad con que templan la sed, y ardor, y recrean, y assi las percibe el gusto como dulçes. Estas aplicadas en baño tienen por su naturaleza el enfriar, humedecer, y labar la sordicie del cuero por ser frias humedas, y fluxiles, y mediante estas facultades tienen el obrar otros varios efectos, de los quales ya diremos. Puedese aplicar a todo el cuerpo, y este se llama baño ablo utamente sin añadir cosa alguna, ò à alguna parte del cuerpo, y si es hasta el ombligo, y vientre se llama semicupio, ò infesion. En la cabeza se llama imbrocacion, y el vientre solo, ò toraz se llama fomentacion. Tratamos principalmente del bano vuiversal; y tambien diremos alguna cosa de el particular. Aplicanse estas aguas de tres maneras, frias, tibias, y calientes, y segun estos diversos modos con que se aplican tienen el obrar diversos efectos en nuestros cuerpos: tambien varian grandemente sus operaciones, el ser el baño de mucha duracion, ò de poca, ò de mediana: y vltimamente la disposicion diversa del sugeto que se baña, las quales cosas hacen que el baño cause diversos, y á las vezes contrarios efectos; de suerte que no ay en la Medicina remedio, ò cosa que se aplique à los cuerpos, que tan diversos efectos en ellos engendren, como el baño.

Cuales se llaman aguas simples.

Semicupio, ò infesion en Broçacion.

Diferencias destas aguas simples.

Y comenzando por el baño de aguas frias dulçes, le definimos con Savanarola libro 1 de Baños cap. 1. en la letra B. assi: *Balneum aquæ frigidæ dulcis, est corpus liquidum frigidum corpori circumfesa rentialiter occurrens, ipsiusque actualiter immutatibum.* Este es: el baño de agua fria dulçe, es vn cuerpo liquido frio (devese añadir humedo) el qual ocurre al cuerpo cercandole alredor, y actualmente le altera. Las operaciones, ò efectos de este baño vnos son tales por sus proprias facultades, como efectos que de ellas dimanan, y naçen sin el concurso de otras causas, y otros que dependẽ de ellas por el concurso de otras causas. Los primeros efectos, dizen los Philosophos, que son *per se*, y los segundos *per accidens*. Son pues los primeros enfriar, y humedecer; opilar, y constipar, encrasar los humores calidos, colericos, y otros, y extinguir el calor natural, y labar el cuerpo de la sordicie, è immundicia, que tiene en el cuero, y partes externas. Los efectos segundos, esto es los que causa por el concurso de otras causas: son calentar los miembros externos, y sanar en ellos las enfermedades frias, que dependen de humores frios, y de flatos, lo qual haze revocando el calor natural à las partes externas, constipando los poros de las partes externas, y causando molestia, para cuyo remedio acude el calor natural à las partes molestadas, esto es el espiritu, y la sangre, y assi se excita mucho calor en aquellas partes: y de alli suele tomar principio la calefaccion preternatural de todo el cuerpo. detenido el efluvio de hollines, que por las porosidades del cuero se avian de expeler, y se levantan à las vezes calenturas. Mas es necessario para que resulten estos efectos el concurso de otras causas. Explicolo Hipocrates en el Aphorismo 21. de la 5. leccion diziendo: *Est autem vbi tetano, sive exulceratione, iuvene bene carnoso æstate media frigidæ aquæ multa perfusio calorem revocat. Calor autem hac solvit.* Esto essucede algunas vezes, que el baño de agua fria sane la convulsion sin llaga en el joven de habito carnoso mas que medianamente en medio del estio: mas este efecto, y cura lo haze el calor. Esta es operacion accidental del frio, porque por si no tiene el hacerla, si no por el concurso de las otras causas, que con èl concurren: estas son ser el que padece la convulsion joven, y de habito carnoso mas que medianamente, y suceder en el tiempo del estio, de cuyo concurso de causas resulta, el que la aplicacion del agua fria ocasione augmento de calor, q̃ sine aquel achaque, resolviendo la causa del, lo mismo suce de quando en semejantes ocasiones ay en las partes externas, humores crudos frios, y crasos, q̃ enfrian, y opilan: estos se cuezen, y resuelven con el baño de

Efectos de los baños de dos maneras.

Que sea baño de aguas simples frias.

aguas frias: estos, y otros semejantes efectos hace el baño de aguas frias, por si, y accidentalmente.

Este baño es refrigerativo.

Baño calido de aguas simples.

3 El baño de aguas calientes, simples, ò dulces, es cuerpo actualmente caliente, y humedo, el qual ocurre al cuerpo cercandole, y calentandole actualmente, y causando en èl otros efectos con los quales se altera, y inmuta. Es manifiesta la difinicion, de lo que dixìmos en definicion del baño frio: y notamos, que aunque las aguas calidas simples tengan con el calor humedad, de suerte, que como afirma Galeno en el primero libro de los simples, de ella no se pueda desnudar el agua: aunque si de la frialdad; con todo esso no humedece necessariamente los cuerpos, que en ella se bañan, de lo qual tambien afirma Galeno en el septimo de el methodo en el capitulo 6. en el tercero de Sanitate tuenda. capitulo quarto, y en el quinto capitulo 8. y Avicena fen. 2. 1. doctrina segunda capitulo 10. porque quando està calida en mucha intension se constriñen los cuerpos, y se cierran los poros, y assi no la reziben dentro por las porosidades, por lo qual, ni se humedecen, ni resuelven las humedades, que estan dentro en el habito del cuerpo, lo qual dixo Avicena por estas palabras: *Cumque eius aqua multæ est caliditatis cutis ex ea horripilatur, & inspirantur eius pori, quare ex eius humiditate nihil addit ad corpus; neque bene resolvit.* Por lo qual para humedecer (los cuerpos vinos se deve entender) es necessario, que el calor de las aguas del baño, no sea muy intenso de suerte, que cause molestia, sino que sea templado: porque assi, el cuerpo se recrea, y deleyta, y el cuero se laxa, y sus porosidades, y entra el agua por ellas à las partes interiores, y assi humedece, y resuelve, y despega los humores, que en aquellas partes estàn pegados, y assidos con su lentor, y crassitud.

No siempre humedece è los baños calientes à los cuerpos.

Operaciones del baño caliente.

Tiene dicho baño el hazer otros efectos, los quales vnos obra con operacion, que llamamos *per accidens*, y otros *per se*. Lo qual explicamos en el baño frio. Es dicho baño *labativo*, y *mundificativo*, mas q̃ no el de aguas frias, lo vno porque penetra à las partes internas mas que no aquel; lo otro; porque como enseña la experiencia, el agua caliente es mas acomodada, que la fria para labar, y limpiar la sordicie, è immundicia, assi se experimenta en los basos, que se limpian, y panos que se laban. Tiene el baño de aguas calidas el enfriar el cuerpo, cuya operacion es accidental, porque resulta de la mucha resolucion, que haze el baño en los espiritus, y calor natural: esto sucede, quando es immoderado, y tambien enfria por el agua, que se comunica por los poros; porque aunque lleba calor, ella es fria por su templanza, y assi desnuda del, queda fria. Y tambien porque comunica humedad demasiada por las porosidades al cuerpo, y esta humedad aquea enfria extingiendo el calor nativo, vno. y otro dixo Avicena fen. 2. 1. doctrina segunda capitulo 19. Dize assi: *Eius infrigedare erit cum in ea aliqui se multum balneaverint. Duobus namque infrigidat modis, vnus est quoniam aquæ natura in vltimo rei frigida existit, licet calore accidentali calefaciat, qui non permanet; sed tollitur, & remanet operatio naturalis propter illud, quod ex aqua penetravit in corpus, & est infrigidatio: etiam quia aqua, sive sit calida, sive frigida est humida: ideo cum multum humectaverit, calorem constringit innatum propter multam sui humiditatem, & extinguet ipsum, & infrigidavit.* Tambien segun la disposicion del sugeto, que le baña tiene el causar en èl varios efectos, y assi vnas vezes causa extenuacion, y otras causa gordura, y replecion de carnes: causa extenuacion, si le toma largo, y en ayunas, ò estando el sugeto hambriento: causa replecion, si se bañan despues de aver tomado alimento, y hecho la primera, y segunda digestion, y no fuere el baño muy largo, sino bastante para atraher la sangre, y nutrimento al ambito del cuerpo, y no para resolverlo.

Causa replecion y resolucion.

4 Los efectos, y operaciones del baño de agua simple caliente, explico Fernelio en el libro quarto del Methodo capitulo 18 por estas palabras. *Quod porro calidus fuerit (temperato intellige) corpus calefacit, rigidis perfrigerarisque nervis, atque musculis opitullatur, humores crassos attenuat, concretos diluit colliquat, fluxilesque reddit, interiora quoque, sed maxime cutis spi-*

Efectos deste baño segun Fernelio.

racula laxat, sudores ciet, multaque dissipat è corpore, hacque ratione ex accidenti siccat. Simul vero his est incommodis molestum; fluxiones, si quæ sunt in partes imbecilles auget spiritus incendit, corpus vehementer exagitat, adeo, vt si vel pletoricum, vel impurum fuerit morbo prompte tentetur. El baño, dize, de aguas simples, que estàn mas calientes, que tibias, calienta el cuerpo, aprovecha en las convulsiones de causa fria, atenua, y adelgaza los humores gruessos, y crasos, y los haze flugibles, abre los poros, mueue sudores, y relueve muchas humedades, y por esta causa deseca. Hàze con estos efectos otros dañosos, esto es: commueve las fluxiones, ò corrimientos, si los ay, con mayor impetu à las partes flacas: inflama los espiritus, y commueve, y agita con vehemencia el cuerpo, y le conturba de tal manera, que si esta pletorico, ò padece impuridad ne humores, le haze caer en enfermedad con presteza. Hasta aqui Fernelio.

Efectos de los baños de aguas frias, y calientes segun Hipocrates.

Avicena en la sen. 3. de el libro primero doctrina segunda capitulo 5. pone los efectos, daños, y vtilidades del baño por estas palabras: *Et tu quidem iam scivisti ex eo, quod præcessit, quod balneum est calefaciens, & infrigidans, & humectans, & desiccans, & iuvans, & impediens: & eius quidem iuvamenta sunt somnum facere, & aperire, & abstergere, & resolvere, & digerere, & nutrimentum ad cutis superficiem attrahere, & ipsius iuvamentum non est nisi in resolutione eius, quod resolvi volunt, & in expulsione eius; & quod expelli in parti naturali, & in retentione ventris, & remotione lassitudinis: eius autem impedimenta sunt, debilitare cor, si multum morati fuerint, & facere syncopim, & nausiam, & humores quietos movere, & eos ad putrefactionem preparare, & cum eis ad membrorum debilium receptacula declinare: ergo ab eis accidunt apostemata in occulto membrorum, & eorum superficie.* De lo que antes abemos dicho, dize, sabes ya, que el baño calienta, y enfria, humedece, y deseca; es vtil, y embaraçoso: las vtilidades, son causar sueño, abrir bias, y hazer abstersion, y resolver, y digerir, y atraher el alimento hasta las partes del cuero; y su vtilidad consiste en resolver aquello que quieren que se resuelva, y expeler aquello, que se quiere que se expela de la region natural. Los impedimentos, que el causa, son debilitar el corazon, si se detuvieren mucho en el, causar lincope, y vascas en el estomago, commueve los humores quietos disponiendolos para que se apodrezcan, y causar corrimientos de ellos à las partes deviles, y por essa causa se engendran apostemas en las partes internas, y exteriores. Hasta aqui Avicena. Hipocrates pone los daños del immoderado vso de las aguas calientes en el Aphorismo 16. de la seccion 5. y en el Aphorismo 17. y 18. pone los daños, que causa el agua fria, y en el tercero libro de *Victus ratione in acutis* en el fin, trata de los efectos de el baño de aguas simples calidas, y para que enfermedades, y sugetos es vtil, y à quales no.

Vtilidades de los baños segun Avicena.

Dèl os Baños de agua tibias.

El baño de aguas tibias causa yocundidad, y sensacion deleytosa, no molesta por frio, ni calor, es vtil para igualar las templanzas opuestas, calentando à los frios, y enfriando à los que padecen calor immoderado; retiene Fernelio en el quarto del Methodo capitulo diez y ocho sus efectos assi: *Tepidum* (balneum intellige) *quo diutius sine manifesto calore corpus madescat, insitum calorem suscitat, & auget, hunc cum optimo succo, & alimento in corporis summa evocat, omnia humectat, ac modice refrigerat, extenuata implet, habitumque meliorem procurat, neque quicquam sudore halitu ve digerit: quæ omnia confert nulla corporis humorum, aut spirituum perturbatione.* Este baño humedeze mas que el frio, ò caliente, porque el cuerpo recreandose en èl se laxa, y se abren los poros, y assi se reziben mas interiormente el agua, y en mas cantidad, no perturba los humores, ni los agita, y assi no debilita, ni causa fluxiones; aunque si fuesse immoderado debilitara las partes laxandolas demasiado, y debilitarà, y causarà fluxiones, y otros daños; porque todo loque es mucho tiene el hacer siempre daño.

CAPITVLO II.

De los Baños de los Antiguos, y su vso.

6 VSaron los Antiguos de los baños con grande exceso, como tenemos notado en otras partes, y para hazerlo con mas comodidad dispusieron fabricas, haziendo en ellas estancias, y divisiones para diferentes vsos, todos en orden à tomar los baños con mejor disposicion, segun la mejor opinió, y mas conforme à razon, la qual tiene Galeno en el 10 del metodo cap. 10 Los baños tenian 4. estàcias, camaras, ò divisiones: la primera era vna camara, que contenia ayre caliente, como las que llamamos estufas secas: la segunda contenia el baño de agua caliente: la tercera contenia el baño de agua fria: y la quarta, y vltima era la estancia, y camara en la qual sudaban, y enjuto el humor se bestian. Las vtilidades, y vsos de estas casas refiere Galeno en el lugar citado assi: *Sed prima pars balnei, id est calidus aër magis cæteris, totum corpus calefacit, dissolvens, liquefaciens, & extenuans humores eorum, & diversitatem, & imparilitatem, atque augustiam faciæ, quam, & insimul esse, poros dilatat, purgans, quod accute exire prohibebatur. Secunda pars balnei, id est, aqua calida, ybi quis in sico corporis affectu ea vtitur potest maderem vtilem partibus solidis immittere: tertia balnei pars potest ybi quis frigida vtitur, & totum corpus refrigerare, & cutem densare, & vires firmare: quarta vero corpus per sudores citra refrigerationis noxam vacuare.*

Los baños de los antiguos tenian 4 estàcias, ò divisiones.

El vso de cada vna destas estancia

La primera parte dize Galeno, contiene ayre caliente, este sirve para calentar el cuerpo, y liquar, y adelgaçar los humores de èl, abrir los poros, y disponerle, para que se evacuen los humores, y excrementos que estàn detenidos en aquellas partes, y en todo el ambito del cuerpo: en esta parte se desnudaban los que se avian de bañar, y se les hazian friegas, que ayudassen à los efectos dichos. En la segunda parte, camara, ò estancia estaba el agua caliente en que se lababan, ò bañaban. En la tercera parte estaba el tolio, ò baño de agua fria en la qual entraban los que se avia bañado en el agua caliente: y esta servia de extringir el calor que avian recibido del agua caliente, y densando los poros impedia la reselucion, que de la apericion de ellos; y calor rezivido se causaba, y assi se corroboran las facultades, y virtudes del vientre: y finalmente la quarta parte servia para sudar en ella, y enjugando las humedades, que se evacuaban del cuerpo vestirse. Vsaban de los estrigiles, que eran vnos instrumentos para fregar los cuerpos, y limpiarles la sordicie, eran de madera, ò metal, y la forma à manera de medias lunas con su puño para assirlos, segun que los trahe figurados Mercurial. Vsaban de esponjas para limpiar los cuerpos, y de vnturas de azeytes, y vnguentos para otros fines. La materia destos baños era agua dulçe, la qual la procuraban de la llubia por tener esta por mejor, mas delgada, y pura, y no tan fria como otra por la atenuacion, y alteracion del sol, y de los Planetas: aun que algunas vezes, y en algunos baños la rezibian de rios, y fuentes por conductos, para ello destinados; aunque Neron (segun afirman Lampridio, y Suetonio) hizo traher à sus baños por las delicias, las aguas Albulas, que son minerales, y aguas del Mar tambien.

Estrigiles.

El fin de bañarse à los principios, fue para limpiar los cuerpos de la immundicia, y esto fue con mucha templanza; porque no se lababan sino solo las piernas, y los braços: despues passaron à labarse todo el cuerpo, aunque esto solo lo hazian los Romanos en los dias de ferias. Mas como se introduxeron las luchas, y exercicios en las palestras, y con la arena, sudores, y vnturas, que alli tomaban, se ensuçiaban los cuerpos: dispusieron el poner los baños en los dichos lugares, para limpiar aquella sordicie, y immundicia: y como el baño, especialmente de aguas tibias, es deleytoso, passaron à vsarle por delicias, y regalo, y creció el vso grandemente: de suerte que se fabricaron gran de cantidad de baños publicos, y otros muchos particulares, para vsarlos deliciosamente; y los vsaron con tanto exceso, que casi todos se bañaban cada dia, y muchos dos, y mas vezes, como diximos en el prohemio deste tratado. Vsaron tambien de los baños minerales de aguas termales por delicioso regalo, de lo qual diximos en otra parte. Vnos, y otros baños los vsaban tambien en las enfermedades. Clemente Alexandrino señalò quatro causas finales del vso de los baños en los antiguos; la primera limpiar los cuerpos.

Fin del baño en los antiguos.

Fines de los baños segun Clemente Alexandrino.

pos. La segunda templarlos, y reducirlos à templanza moderada. La tercera para la cura de alguna enfermedad. La quarta, y vltima por deleyte, y recreacion. Plutarco (segun Mercurial afirma) refiere que algunos vsaron de los baños para excitar el apetito à los alimentos, por hallarse tan sin gana de comer, que no podian tomar cosa de alimento, si primero no se bañaban, y que el Emperador Tito murió por essa causa; segun que afirmaron los que le assistian en su enfermedad. Refiere Posidonio Medico, que los que se hallaban debiles de el estomago, de suerte que no podian coçer los alimentos, se bañaban para confortarse, y que pudiessen coçerlos mejor, creiendo que con el baño se confortaba, y corroborava su virtud.

De la hora en que los antiguos vsaban de los baños.

La hora de tomar los baños, era en los Antiguos antes de la comida, exercitabanse primero en las palestras, despues se bañaban, y despues comian, ò cenaban: segun Vitruvio, era la hora desde el medio dia hasta la noche. Adriano Cesar, segun refiere Esparciano, no permitió que se labassen antes de la hora octava del dia, sino solo los enfermos: es la hora octava, segun nuestra quenta, las dos del dia. Esto baste en quanto à los baños de los Antiguos, el que quisiere verlo con mas extension lea à Mercurial, Baçio, Vitruvio, Galeno, Aviçena, Seneca, y otros Authores, que tratan deste argumento.

CAPITVLO III.

En el qual se disputa, si el vso de aguas simples es conveniente en los que estan sanos.

Dos differencias de cuerpos sanos.

7 DEbajo el nombre de sanos entendemos dos differencias de sujetos: vnos que gozan de sanidad entera, è inculpable, y otros que su salud no carece de vicio, porque padecè alguna lesion aunque por ser pequeña no merece el nombre de enfermedad: los que se hallan en este estado los llamamos neutros: porque aunque Aristoteles dijo, que entre sanidad, y enfermedad no se daba medio: la medicina ledà. Distinguiendo en el hombre tres estados, el primero se halla el hombre con salud perfecta, de suerte que haze sus operaciones sin lesion alguna intensa, ni remissa: en el segundo estado, que es de neutralidad se halla con indisposicion de suerte, que haze sus operaciones con alguna lesion, la qual es poca, y no obliga al hombre à cesar de sus negocios comunes, y por ser remissa indisposicio, no se dize que està enfermo, ni aquella indisposicion se llama enfermedad: sino neutra disposicion: assi estàn aquellos que padecen alguna de las lasitudes: de las quales dixo Hipocrates en el 2. de los Aphor. text. 5. *Lassitudines sponte natæ morbos prænuntiant.* Esto es, las lasitudines espontaneas significan enfermedad que amenaza. En el tercer estado se halla el hombre ya con lesion manifiesta, y tal que le obliga à tratarse como enfermo obrando prudencialmente, como deue. Hemos de abriguar en este capiuulo, si el vso de los baños de aguas simples, es vtil, y necessario à los que se hallan en aquellos dos estados primeros: esto es el de salud, y el que llamamos neutro, por que à vnos, y à otros entendemos debajo del nombre de sanos, como avemos dicho.

Tres estados del cuerpo humano.

Dizese de los sanos perfectamente la abstinencia de los baños.

Y en quanto à los primeros, es cierto, que si en ellos han de tener los baños algun vso, ha de ser solo para limpiar la sordicie, que necessariamente se recoje en la cute, ò cuero, y el temperar el ardor del temporal calido, y seco del estio (no tratamos del otro fin, que es el deleitarse, y recrearse en ellos: porque no le tenemos por honesto, y mas aviendo cesado la costumbre, que era lo que le podia honestar: pues laxa los cuerpos, y los afemina, lo qual no es honesto, ni licito à prudentes varones) dudase si para satisfacer à estos fines, será conveniente el vso de los baños, y parece que se ha de concluir, que no, lo primero: porque los baños alteran grandemente el cuerpo, y le inmutan, y los cuerpos que estàn sanos no necessitan de tal alteracion, antes les será dañosa, pues los hara caer en disposicion diversa, ò contraria à la que tienen, y assi los harà enfermar, ò por lo menos dispondrà para que enfermen: luego no seles deven aplicar: que los baños alteren grandemente los cuerpos; consta de lo que diximos en el capitulo segundo, donde tratamos de los efectos de los baños. Lo segundo porque el vsar de los baños sin la prevencion necessaria para ellos, es muy dañoso, y haze, que aviendo de ser vtiles, hagan daño; assi lo afirma Hipocrates en el

Prebasse q̃ en los sanos perfectamẽte no se deuen vsar.

Probasse lo q̃

Lo segundo

el tercer libro *de victus ratione* en el texto 44. donde dize, que los baños aprovechan en muchas enfermedades; pero que no se han de vsar quando no ay para ellos el aparato necessario, porque dañan si no se toman con el que se debe, dize assi: *Balneum in plerisque morbis confert: In his quidem perpetuos, in aliis vero non: estque quando minus vtendum sit, quod imparatum homines habeant: Nam in paucis domibus parantur necessaria, reperiunturque, quæ rem vt oportet curent. Quod si exacte quispiam non laboret non mediocrem incurret noxam.* Hazen, dize, grave daño, si se toman los baños sin las circunstancias, y aparato necessario: pues como ya esté el vso de los baños tan olvidado, es fuerça, que no aya aquel aparato, que tenian los antiguos para su vso: en cuyo tiempo avia bañeros à ello dedicados, baños hechos a proposito con divisiones, y camaras para diversos vsos, y diversos instrumentos de vasos, estrigiles, espongias, vnturas, y otras cosas necessarias para el buen vso: pues como oy falte todo esto, y no sea facil de prevenirlo, de aqui es que no puedan vsarse los baños sin manifiesto riesgo de lesion.

Ha en daño los baños si no se toman con el aparato necessario.

Lo tercero, porque la costumbre podia suplir alguna falta en la aplicacion: pues como Galeno dize en el segundo de los aphorismos en el comm. 54. y en el tercero *de victus ratione*, y otras partes: la costumbre en el bañarse es necessaria que sean menos dañosos los baños, en caso que ayan de dañar: pues esta falta en nuestros tiempos: luego no pueden ser vtiles los baños dichos en los sugetos de quienes vamos hablando, esto es en los que estan en estado de sanidad.

La costumbre al baño hace que no dañe en algunas ocasiones.

Lo quarto, porque el fin para que el baño se avia de aplicar en los sugetos dichos, no le pide necessariamente: ni de no satisfacerle, aunque le pidiera se sigue daño alguno notable: luego no es conforme à razon, que se aplique. La consequencia es manifiesta, y la doctrina de que se sigue se prueba manifiestamente: porque el limpiar el cuerpo de la sordicie, que de la transpiracion de si mismo recibe, no pide que se ayan de aplicar necessariamente los baños, pues ni ella es molestia, de suerte, que ocasione graue daño, ò descomodidad, ni tampoco pide que se aya de quitar necessariamente con baños; pues ay otros modos de quitarla, mudando vestidos interiores; esto es, ropa de lino frequentemente, y haziendo friegas, y finalmente labando manos, y rostro, como se acostumbra frequentemente, y alguna vez las piernas, y pies; no es necessario el limpiar la sordicie de las demas partes del cuerpo: porque en estas es adonde la ay mayor, y en las demas, ni la ay considerable, ni molesta: luego no es necessario el aplicar remedio que tanto inmuta, y altera. Ni tampoco por el otro fin; esto es templar los ardores del estio: porque para esso ay otros muchos remedios mas seguros, y de menor embarazo: y assi no se deben para esto aplicar; pues el vso de las bebidas frias, y de las ortalizas frias, como lechugas, escarolas, y otras pueden a esto satisfacer, y si fuere necessario vsar de orchatas frias, y tambien de algunos baños de aguas frescas, y zumos à las espaldas, y espinazo, y algunas vnturas de vnguentos frios, y humedos à aquellas partes, con los quales se templen los ardores, como el de calabaza, refrigerante de Galeno, rosado, y otros con que se puede satisfacer aquella necessidad de templar el calor, y sequedad de las carnes, causados por el ardor del estio: luego no ay necessidad, ni es vtil el vso de los baños en los sugetos dichos.

Son que se suple el baño para los sanos.

Consta de lo que diximos, que el que està sano, de suerte que no sienta indisposicion alguna, sino que su salud sea firme, è inculpable, no debe vsar de los baños: y lo mismo decimos de aquellos, que aunque tengan alguna indisposicion sea tal, que no deba enmendarse con los baños.

No deben vsar de baños los de sanidad inculpable.

8 Mayor dificultad tiene, si los que se hallan con salud no firme, sino en el estado que llamamos neutro, deberan vsar de los baños, y se les deberà a consejar su vso: y se supone, que ha de ser el vicio, ò indisposicion tal, que con los baños se pueda enmendar, como alguna de las lasitudes, ò gordura, y obesidad, que impida las operaciones, ò extenuacion, y flaqueza de cuerpo, ò destemplança fria, ò calida por causa de algunos humores, que ocupan el ambito del cuerpo, y tercera region: y por no llegar à hazer grave lesion no constituyan enfermedad, sino solo lesion de estado neutro. Estos vicios, y otros semejantes, son tales, que se pueden corregir con los baños: es pues la duda, si convendrà

Difese de los que tienen sanidad no perfecta, ò estado neutro.

drà en ellos la aplicacion de este remedio.

Acerca de lo qual parece que se ha de dezir, que no se deben aplicar. Lo primero, porque este remedio necessita para ser provechoso de mucho aparato; este oy no le puede auer: luego no serà vtil el aplicarle. Consta de lo que diximos arriba, ser necessarias muchas observaciones para que este remedio sea vtil, y por defecto de algunas de ellas no aprovechar, ò hazer daño, segũ que de doctrina de Hypocrates diximos en el numero antecedente: y que oy no se pueda tomar con las circunstancias que le tomaban los antiguos, parece no necessitar de prueba; pues à todos es manifiesto no aver oy aquel aparato de camaras para dicho ministerio, ni ministros, ni instrumentos como en aquel tiempo en que eran tan vsados, los avia. Lo segundo: porque tal ta la costumbre à tal remedio: y es cierto, que esta era muy necessaria para q̃ aprouechasse: porque hara gran novedad, è inmutacion al cuerpo el aplicacion de las aguas, sean frias, ò calientes, quando à ellas no està acostumbrado: mayormente que se variarà la disposicion corporal mucho con este remedio: de lo qual resultaran inconvenientes graves, porque el baño caliente abre los poros, y dexa el cuerpo dispuesto à los daños del temporal frio, y tambien del caliente: el primero penetrara à lo vltimo haziendo daño con su frialdad, y el segundo con su calor resolviera muchos espiritus, y debilitara: y assi aunque concedieramos que se curara el achaque, para el qual se aplicara el baño; con todo esso dexara el cuerpo con disposicion de caer en otras enfermedades, lo qual se debe euiar, è impedir. Y lo mismo se debe dezir del baño de aguas frias: porque hiçiera tambien grande inmutacion corporal, y por ella daños muy dignos de reparo: enfriando las partes internas, impidiendo la transpiracion con la constipacion de poros, y deteniendo por esta causa la transpiracion de el cuerpo por ellos, y assi se causaran fiebres, y otros daños, y finalmente dañarà al pecho, genero nervioso, y membranoso, y à otras partes à las quales el frio haze daño.

Parece que estos no se deben bañar.

Lo tercero, porque la cura de estas indisposiciones, y achaques que con los baños se avian de curar, en estos sugetos de que vamos hablando, no requieren necessariamente el vso de los baños: pueden se curar, y corregir con otros remedios, en los quales no aya los riesgos, è inconvenientes dichos: lo qual ninguno medianamente instruido en la medicina debe dudar: pues las lasitudes no necesitan necessariamente de los baños para curarse: pues tal qual sea su causa puede ocurrirle à ella con otros remedios muy acomodados, como oy se curan estos que no se aplica tal remedio: y lo mismo decimos de la obesidad, ò gordura, y tambien de la extenuacion, y de otros efectos semejantes: luego no se deben aplicar los baños para corregir estos vicios.

Ay otros remedios de menores riesgos è inconuenientes.

Y confirmamos todo lo dicho cõ lo que enseña la experiencia, que acontece en los que toman los baños en los rios, y estanques: los quales ordinariamente toman este remedio en el estio por hallarse calurosos, y cargados de sangre, ò molestados junto con el calor de alguna tension, ò afecto doloroso, que constituye alguna de las lasitudes: estos ordinariamente caen en enfermedades despues de los baños; vnos con tercianas, otros con fiebres ardientes, à otros les dà al pecho corrimientos, y ronqueras, y à otros gotas: y desto tenemos mucha experiencia en esta Vniversidad, en donde ay en el estio mucha frequencia en tomar los baños del rio Enares los Religiosos, especialmente moços, y estudiantes, y otras personas de otros estados: luego à estos les hazen daño, y les fuera mas conveniente el vsar de otros remedios para aquellas indisposiciones que sienten, y no vsar remedio que les haze caer en otros males à las vezes mas graves que los que padeçen.

Daños que se experimentan de los baños.

Lo quarto, y vltimo porque los baños de aguas dulçes son dañosos en los que estàn gallicos, como enseña la experiencia, y tienen los Autores: pues como esta enfermedad estè tan estendida en estos tiempos, que casi es comun: de aqui es, que no convengan los baños de aguas dulçes: aunque los afectos los requieran, pues pudiendo ocurrir à las indisposiciones que padecen con otros remedios seguros: no deben vsar de remedios que hagan daño, como ya queda dicho, y ay muchos que estàn gallicos, y no piensan que lo estàn.

Impiden los baños la habas: enfermedad que ya es casi comun.

9 De lo que hasta aqui avemos dicho consta no ser seguro el vso

de

de los baños en los que padecen lasitudes, y otras indisposiciones, para las quales podian aprovechar, por ser remedio de riesgo, y peligrar los que le vian de caer en otros achaques, y enfermedades, y poder satisfacer à las indisposiciones que padecen con otros remedios que no tienen tales inconvenientes; y assi nos parece se debe executar, obrando prudencialmente. Mas esto no obstante ay algunos que tienen grã inclinacion al vso de los baños, y en llegando el tiempo del calor se encienden, y destemplan grandemente, no duermen, pierden el apetito à los alimentos, y padecen sed, y se hallan con carga de sangre, ò lasitud viçeroſa, y no ay que persuadirlos à que hagan otro remedio alguno, que los pueda aliviar: sino que juzgan por el mas conveniente el de los baños; y assi se vàn à los rios, y estanques a tomarlos; y en esto sienten gran recreacion, y alivio; y por que à las vezes les daña por no guardar en el vso de ellos el regimiento, y orden que se requiere; en gracia de ellos serà vtil, y necessario decir el orden que en el vso dicho se debe guardar, y la disposicion con que los deben vsar: de todo lo qual trataremos en el capitulo siguiente: Advirtiendo por vltimo, que los que estàn acostumbrados a vsar de los baños, tienen mucho en su favor para que les sean vtiles. Lo qual dixo Hypocrates libro 3. de victus ratione in auct. text. 57. assi: *Magni autem admodum pendere oportet, si ager cum recte valuit valneum valdeas fecerit, & labaris fuerit assuetus. Nempe tales magis appetunt inveniuntque cum loti fuerint, adeo vt lecantur, si non fuerint loti.* Gran parte se le debe dar à la costumbre, y si esta la ay se les permitiran, y aconsejaran los baños à estos, y se les podran permitir à los primeros como en las demas circunstancias guarden el orden debido vnos, y otros.

No es seguro el vso de los baños en estos sugetos de quien se dispone.

A los que tienen costumbre de baños se no se les deben prohibir los baños.

CAPITVLO IIII.

Del orden que deben guardar los que se bañan en las aguas dulzes, para que el baño les sea vtil.

Los baños se toman en estos tiempos en los rios, y estanques,

1 EL vso de los baños en los que estan sanos, està reducido ya a los rios, y estanques, a donde en tiempo de Galeno, como èl dize, los tomaban los que no alcançaba poblaciones, que tuviessen aquellas fabricas, que para esto estaban destinadas: y decimos de los sanos; porque los que por alguna enfermedad los toman, como los hecticos, se les prepara oy en sus casas, y habitaciones lo necessario para recluirlos, de cuya disposicion despues trataremos. Mas à los demas aunque tengan alguna indisposicion que enmendar, ò corregir, rara, ò ninguna vez se les preparan los baños dichos en sus camaras, y habitaciones: y es la razon; porque el vso de los baños en dichos sugetos no es sino en tiempo de calor; y assi en esse tiempo acuden a los rios, y estanques à tomarlos, teniendo esso por mas saludable, y deleytoso.

Son pues estos baños de aguas frias, ò a ellas pertenecientes; porque estos los calienta el sol, y nunca llegan à recibir tanto calor, que calienten las aguas, ni aun las tibias si tanto que templen su frialdad natural, y las pongan con calor algunas vezes poco menos que tibio, lo qual especialmente acontece en los estanques que tienen el agua recogida, y quieta, y la baña el sol con perseverancia por algunos dias en que el ayre està caluroso, lo qual acontece en el estio algunas vezes. Este temporal suele tambien alterar las aguas en calor en la intension dicha en los rios de poca corriente, y caudal, especialmente en las balsas, y recogimientos en que casi estan quietas. Y llegando las aguas à adquirir tal templança, participan facultades en parte semejantes à las del baño tibio, y no puramente proprias del baño frio. Son las del baño frio (por el qual entendemos el de las aguas glaçiales, ò frias, como estan en el estio las de los poços) dañosas à los sanos; à assi con mucha raçon se condenan como dañosas, y se han dexado; como notò Mercado en su libro *de recto præsidiorum vsu* lib. 1. cap. 13. y Miguel de Savonarola, quiere, que el baño frio no sea de aguas con frialdad intensa, sino que esten corregidas, ò templadas por el calor: lo qual afirmò tambien Galeno en el 3. *de sanitate tuenda* cap. 4. tratando del baño frio, que se debe aplicar à aquel mançebo de que alli haze mencion. Los efectos del baño de aguas frias, constan de lo que diximos en el numero 2. §. 2. donde pusimos su difinicion: los del baño de aguas tibias pusimos en el numero 5. adonde se podran ver, y no es necessario repetirlos aqui.

Baños de aguas frias son dañosos absolutamente.

Debe procurarse el baño dicho en la templança que avemos dicho, procurando que las aguas se lleguen en su templança quando fuere possible al baño tibio; porque este es mas vtil que el frio, y puede hazer los efectos, que se desean en el frio, y es mas deleytoso, y de menos riesgos que aquel; templa el calor inmoderado, como lo remissamente calido templa à lo mas intenso; humedece con mayor intension que el frio, ni caliente, porque recreandose el viviente en èl mas que en los estremos le es mas grato, y assi se laxa la cute, y abren los poros, y penetran las aguas à las partes intimas en mayor copia, y abriendo los poros, haze que la transpiracion sea eficaz, y incita con la moderada frialdad que tiene à que se mueba el espiritu, y la sangre al ambito del cuerpo, y resuelvan las humedades de aquella region, y las expelan, y evacuẽ; y a la succession de aquello que se evacua de aquellas partes, se evacuan tambien las humedades de las venas mayores, especialmente si se alargan, ò repiten los dichos baños.

Qualha de ser el baño deque se ha de vsar.

De todo lo qual se sigue el que se consiga deleytosamente en dichos baños el corregir aquellos daños para que se aplican ordinariamente, y para los quales son convenientes, como los ardores, y sequedades del estio, que el cuerpo tiene molestamente; las lasitudes causadas por plenitud de humores, que pecan en cantidad, ò calidad, y la obesidad, y la extenuacion del cuerpo, y que se laxe lo que esta contension, y otros semejantes afectos. Son tambien vtiles para otros efectos, como para excitar sueño, y apetito à la comida, y templar la sed. Esto en quanto à la templança de las aguas de el baño frio.

Efectos que se consiguen de estos baños de estanques, y rios, tomados como se debe.

11 Pone Avicena algunas condiciones, que se deben atender para el vso de los baños de aguas frias en el primero libro. fen. 3. Doctr. 2. cap. 6. por estas palabras: *Hoc enim conveniens non est, nisi cuius regimen vndique conservatur, & cuius ætas, & virtus, & figura, & tempus sunt convenientia: & neque fastidium, neque vomitum, neque ventrem, neque vigilias, neque reumatismos habent: neque est puer, neque senex, & in hora in qua ipsius corpus est leve, & motus conveniens, & est cum hoc fit post ablutionem cum aqua calida factam, ad hoc vt exteriora fiant fortiora, & vt calor retineatur naturalis.* Catorçe cosas (dize Iacobo de partes en el Commentario deste capitulo) propone aqui Avicena, las quales deben atender los que quieren vsar commodamente de los baños de aguas frias. La primera, buen regimiento en alimento, y bebida, y demas cosas a estas pertenecientes. La segonda, la edad. La tercera, la robustez. La quarta, la corpulencia. La quinta, el tiempo del año. La sexta, que no tengan fastidio à la comida. La septima, que no tengan vomitos. La octava, que no tengan camaras. La nona, que no tengan falta de sueño. La dezima, que no tengan catarro. La 11. y 12. que no sean muchachos, ni viejos. La 13. que los cuerpos de los que se han de bañar esten ligeros, y no pesados. La 14. que los movimientos del que se ha de bañar en dichas aguas frias sean convenientes.

Catorze cosas que dize Avicena se guarden para que el baño sea vtil.

Estas cosas que dize Avicena, que deben observar los que desean tomar los baños de aguas frias, sin que les sean dañosos avemos de examinar, y quanto a cada vna de ellas se le debe dar de virtud, y eficacia para permitir, ò prohibir el vso de dichas aguas. Y lo primero acerca de la primera cosa que debe observar el que ha de vsar deaida mente de dichos baños, que es el vso debido en el regimiento de comida, y bebida, y de mas cosas al regimiento pertenecientes, dize Iacobo, es condicion muy necessaria; porque si se govierna en esso mal se haze cacochimo, ò pletorico; esto es se llena de malos humores, ò de mucha sangre, y hallandose en tales disposiciones les daña facilmente el baño de aguas frias; porque a los que abundan viciosos humores detenida la evaporacion de los poros con la frialdad de las aguas que los constipan, y cierran hazen que abunden, dize, los humores caprinolos. Y en los que tienen abundancia de sangre encrudece los humores, y los inculca. Es cierto, que los baños en los que se hallan en tales disposiciones de plenitud, ò cacochimia son muy dañosos; porque detenido el effluvio, y evaporacion de los poros se causan calenturas, las quales en los que tienen humores viciosos se hazen podridas, y algunas vezes malignas; y en los que tienen plenitud de sangre, comiençan por diarias,

Examinasse estas cosas.

rias, y suelen passar à podridas tambien, ni en estas disposiciones son seguros los baños aunque sean de aguas calientes, ò tibias, porque tienen el commover aquellos humores, y causar corrimientos a algunas partes, obstrucciones, aposthemas, y otros daños.

Lo segundo que dize se debe considerar, es la edad, la qual dice, que ha de ser la edad de juventud, en la qual el cuerpo està robusto para resistir à la frialdad del agua: por essa causa, dize, que los muchachos no se han de bañar en agua fria, ni los viejos; porque à aquellos hazen daño dichas aguas, impidiendo el augmento, densando con su frialdad las partes, y endureciendolas de suerte que no se puedan estender. Y a los viejos dañan; porque su calor es debil, y no es bastante para resistir à la frialdad de las aguas. Es cierto, que la frialdad de las aguas requiere abundancia de calor en el sugeto, y de mas de esso el que tenga robustez, y solidez el cuerpo, y miembros; y assi por falta de lo primero dañan a los viejos, y de lo segundo à los muchachos. Miguel de Savonarola, aunque sigue à Avicena en esta doctrina, con todo esso dize, que à los muchachos robustos se les puede permitir que se bañen en estos baños, como no lo hagan con frequencia, sino interpoladamente, y sean muchachos que passen de diez años, y guarden las otras condiciones necessarias: esto es, que se bañen en el estio en dia caluroso, y que no corra viento; y en la hora de mayor calor, para que las aguas esten algun tanto templadas, y el ayre caliente. Y tambien dize, que se les deben permitir dichos baños a los viejos del primer senio robustos, y de habito carnoso, y assi entiende el texto de Avicena quando niega à los muchachos dichos baños que habla de los frequentes; y lo mismo se debe entender de los viejos. Aunque quiere, que las aguas no esten frias mucho, sino que tengan algun tanto de calor, y por esso dize es mejor el bañarse en los baños particulares, que en los comunes; porque en las casas particulares se pueden templar los baños frios mezclando agua caliente: lo qual no se puede hazer en los comunes; y assi si se busca, dize, el provecho, son mejores los baños particulares; porque se les corrige la frialdad, como debe, con agua caliente; y assi el deleyte, y recreacion, alabo los baños de los rios.

Acerca de las cosas que se debe observar.

Con que circunstancias permite los baños à los muchachos, y viejos Savonarola.

Los baños en las casas son mejores que en los rios, y estanques.

12 La tercera, y quarta cosa que se deben observar son, la robustez, y corpulencia: Esta robustez la requiere Iacobo en la facultad natural, y vital; de suerte, que la frialdad del agua no las vença, antes ocasione que se recojan, y fortifiquen sus fuerças en las partes interiores con la abundancia de espiritus, y calor natural. Y requiere la densidad en los miembros, y la corpulencia para que no penetre à los miembros internos la frialdad de las aguas. Acerca de estas condiciones se nota, que la principal, y necessaria *simpliciter*, es la robustez del calor natural, ò por lo menos, que no sea debil para recibir dichos baños: porque tendrà el peligro y riesgo de ser muy dañoso el vso de las aguas especialmente frias; porque debilitara aquel calor, y harà daños muy graves en el sugeto. Mas el que el habito del cuerpo sea craso, no es necessario mucho; porque con habito de cuerpo craso se suele juntar debilidad de calor natural; y en este caso se debe negar los baños, y con habito de cuerpo gracil se suele juntar abundancia de calor, y en este caso se deben admitir, y aun aconsejar. Estas convinaciones experimentamos en muchos sugetos, y las pone nuestro doctissimo Valles. 6. epid. sect. 4. text. 22. assi: *Nam dictum constitutumque est crassos cum venarum gracilitate esse frigidos, & humidos. Crassos cum venarum amplitudine esse calidos, & humidos: graciles cum venarum angustia esse frigidos, & siccos: graciles cum venarum amplitudine esse calidos, & siccos.* A los de la primera convinacion negaremos los baños; à los de segunda los permitiremos: à los terceros los negaremos, y à los que se ponen en quarto lugar los permitiremos. En los primeros se junta debilidad de calor con crasitud de cuerpo, y no ostante que ay crasitud de carnes por estar debil el calor, se deben negar los baños. Y en los graciles con amplitud de venas, que se ponen en quarto lugar, por tener abundancia de calor, los debemos admitir, y aun aconsejar por ser calientes, y secos, y necessitar mas que otros de los baños dichos, para ocurrir a los daños, que en tales sugetos se excitan por el calor, y sequedad. Assi que no es impedimento el habito de cuerpo extenuado para el baño dicho, sino es que èl

3. y 4. condicion Robustez, y corpulencia.

No se baña el que es debil de calor natural.

Dicese à quales habitos de cuerpo se han de permitir, o negar los baños,

causse debilidad de calor, ò aunque èl no le cause se junte con èl.

Lo 5. que se ha de observar es el tiempo del estio,

Lo quinto es, *El tiempo del año.* Este tiempo, dize Iacobo, es el estio, cuyo calor intenso recibido en el sugeto que se baña, remita, y resista à la frialdad de las aguas de dichos baños, y sea refrigerio agradable el vso de dichas aguas. Es cierto, que el tiempo en que se deben vsar dichos baños, es en el estio, y si hablamos de las aguas de los rios, no estan en otro tiempo apropossito para poderse vsar, y aun algunas vezes en este tiempo no estan suficientemente templadas para poderse vsar: Si de los baños tomados en estanques, ò tinas particulares, tambien se debe procurar, que el tiempo sea estio, ò por lo menos que sea de calor suficiente a templar el ayre, de suerte que no estè frio; porque aunque las aguas se templen artificialmente mezclando las aguas calientes, y el ayre de que està cercado el baño, se prepare caliente artificiosamente; todavia esto no es bastante para que sea vtil el baño en tiempo que no ay abundante calor; porque los poros del cuerpo se abren, y las carnes se rarefacen, y assi se exponen à daños notables, que les causarà el ayre frio, que reciben apartados del baño: y assi por esta causa no deben vsar de los baños en otros tiempos fuera de aquellos en que està el ayre calido, y no se teme immutacion en èl considerable en frialdad. Lo qual no solo advertimos para el vso de los baños de aguas frias, ò remitamente templadas, sino para baños de qualesquier aguas.

A de ser tiempo de calor quando se han de tomar los baños.

Acerca de la hora del dia, dize Savonarola, que debe ser la hora de mayor calor, la qual señala cerca del medio dia en el estio. Acerca de lo qual nuestro sentir es, que sea la hora del baño en los rios, y estanques, que baña el sol, por la tarde desde las quatro en adelante hasta los ocho siguientes; y la razon es, porque el agua aya gozado mas tiempo del sol, y calentadose, ò templadose mas su frialdad con sus rayos: y tambien, por que los que se bañan se libren de la molestia del sol, que cerca del medio dia es muy grande, como se experimenta, y en el tiempo que señalamos està el ayre caluroso, y las aguas con mayor calor que al medio dia, por aver

De la hora de el dia en que se ha de bañar, que será desde las quatro hasta las ocho de la tarde,

gozado vno, y otro mas tiempo de la presencia del sol que al medio dia, y si por alguna causa, como el correr viento, estuviesse el ayre, y agua menos templados por la tarde que al medio dia, no queremos que aquel dia, ni en tal templança de tiempo se vse del baño, sino que se aguarde à dia quieto, y sin mutacion de temporal.

13 La sexta, y septima condicion es: *Que los que se han de bañar no tengan fastidio de la comida, ni vomitos.* Estas condiciones pone Hypocrates en el tercero de *victus ratione* text. 59. diziendo: *Neque cibum fastidientes, neque nauseabundi* (*balneandos intellige*) Galeno en el Commentario dize, que estos no se han de bañar, porque peligran en caer en sincopal estomatica por falta de fuerças; Valles dize, que el negar à estos el baño Hypocrates, y à los que padecen regueldos nidorosos, à los quales tambien los niega en el lugar citado, es, porque estos simptomas significan abundancia de humores viciosos en aquellas partes del estomago, y à estos con razon se les niegan los baños. Por lo vno, y por lo otro se deben negar; pues los humores viciosos en aquellas partes estorvan los baños; porque si teme la atraccion de ellos al genero venoso, y ambito del cuerpo, y tambien el temor de sincope cõmovidos aquellos humores, es muy racional, y mas sino toman alimento, y por essa causa estàn debilitados.

La 6. y 7. Nõ tengan fastidio à la comida, ni vomitos en los que se han de bañar.

La octava cosa que se debe obrar en los que se han de bañar es: *Que no tengã camaras.* Esta condicion tãbien la pone Hypocrates en el lugar citado, y tãbien dize, que no han de estar estriñidos, dize assi: *Qui in morbis album plus iusto humidiorem habent, is non iunt lavandi, neque hi, quibus magis, quam decet detinetur, & soluta non sit.* La causa porque en estos no convienen los baños, dize Galeno, en el comẽto deste texto es; porque en los q̃ tienen camaras se detienẽ, y assi aquellos humores detenidos dañan enfuciãdo la masa sanguinaria, y en los q̃ tienẽ retenciõ de camaràs no cõviene el baño; porq̃ se retiene mas, y aquellas heçes es vtilissimo el expelerlas antes de bañarse; porq̃ no se atraigã al genero venoso. Nuestro doctissimo Valles en el Comentario, aunque admite la interpretacion de Galeno, dize, que el baño en los q̃ tienẽ camaras, no es solo daño

La 8. cosa. Nõ tengan camaras los que se han de bañar.

Daños que hacen los baños en los que tienen camaras.

lo, porque atrae al genero venoso los humores viciosos que avia de evacuar se (que esto alguna vez fuera vtil para quitar las camaras que dañan, y consumen el cuerpo) sino porque si ay mucha abundancia de humores viciosos, à las vezes aumentarà las camaras, por que si fuere tanta la abùdancia que los baños no la puedan revelar al ambito del cuerpo, se aumentaran las camaras con los baños, liqueandose los humores, y laxandose, y humedeciendose los intestinos, y vasos mesenterios, y venas, y si fuere tan poca la abundancia de excrementos, que el baño sea bastàte para retraerla, y abocarla al ambito del cuerpo sera mas conveniente omitir el baño, que al genero venoso ha de viciar, que no el aplicarle; pues se puede aguardar, que cesse sin esse remedio. En los que estan estriñidos, no se debe aplicar por lo que dize Galeno; mas se à de entender, que los tales no ayan tenido antes camaras; porque si aquella detencion de vientre se sigue à camaras, o expurgacion que aya hecho el arte; no estorva para la aplicacion del baño, pues el cuerpo, y primera region no estara en este caso abundante de excrementos.

14 La novena condicion que requiere Avicena es: *Que no tenga falta de sueño, ni esté molestado de velar.* La raçõ dize Iacobo es; porque estarà muy falto de espiritus, y fuerças, y assi no podrà resistir à la frialdad de las aguas. Es manifiesto, que las importunas vigilias debilitan mucho las fuerças, y consumen muchos espiritus, y assi no conviene aplicar a los que las padecen los baños; no solo porque no podran resistir à la frialdad de las aguas, sino porque como es remedio evacuatorio necesita de fuerças que le puedan tolerar. Y assi Hypocrates niega el baño quando estan las fuerças debiles en el lugar citado arriba, dize assi: *Neque eos, quibus vires languent lavare oportet.* Y assi si las fuerças estuvieren debiles, sea por causa de vigilias, ò por qualquier otra, no cõvine el que se apliquen baños. Esto entendemos de baños vniversales; porque baños particulares à la cabeza, ò piernas, aplicados como remedio para dormir, son muy convenientes.

La 9ª cosa; Que no tenga falta de sueño.

La dezima condicion es: *Que no padezcan catarro los que se han de bañar.* La razon, dize Iacobo es; porque con la frialdad del agua se sumenta; porque como el celebro sea parte fria, de ay es que le sea dañoso el baño frio, y le enfrie, y debilite, y por esta causa augmente el catarro. Teniendo esta frialdad del agua en la cabeza, dixo Hypocrates en el lugar citado text. 53. que se tenga cuidado de enjugar el agua de la cabeza con el ponja, y en el texto siguiente, dize, que se deben guardar del frio, no solo la cabeza, sino las demas partes extremas del hombre. Galeno dize, que es muy conveniente, que los extremos, y la cabeza se guarden del frio, quando se enjugan las aguas del baño, y assi conviene el que no se tengan desnudas, y que es mas conveniente enjugar la cabeza con lienços, que con esponjas.

La dezima cõdicion;

Advierte Miguel de Savonarola, que en los que tienen destemplanza calida del celebro, sera conveniente la ablucion de agua fria, si primero se bañassen la cabeza con lexia caliente, y especialmente en los acostumbrados a labarse la cabeza, y que podràn aliviarse del catarro con este baño. Es cierto, que si el catarro es de humores calidos, y el celebro estubiere destemplado por calor, que sea causa de atraccion, y de alli se cause el catarro, serà conveniente la embrocacion, ò baño de aguas à la cabeza, las quales sera necessario procurar, que no bayan frias, de suerte, que destemplen mucho la cabeza, y la passen a contraria templanza, en la qual caerà con facilidad por ser parte de su naturaleza fria, y humeda.

De las condiciones 11. y 12.

De la condicion 11. y 12. que son, *el que no sean muchachos, ni viejos*, ya avemos dicho en la observacion 2. La 13. condicion, que es: *Que el cuerpo del que se baña no esté agravado con replecion de humores*, ya queda dicha en la primera condicion que diximos que se debe guardar: Adonde diximos, que no se deben bañar los que tienen abundancia de humores, sea sangre laudable, ò sean humores de otra especie; porque tiene los riesgos de baños que alli diximos. La 14. condicion dize Avicena es: *Que el que se ha de bañar ha de hazer los movimientos convenientes.* Lo qual entiende Iacobo, que ha de estar robusto de musculos, y genero nervioso, de suerte, que no se arriesgue à caer en estupor, ò paralitica pasion, como se arriesgarà si està debil de aquellas partes, ò alguna de ellas.

Es-

Esta condicion se debe atender mucho, porque los musculos, nervios, tendones, ligamentos, y membranas, son partes que se ofenden mucho con la frialdad; y assi si estan debiles se debẽ prohibir los baños de aguas frias; porque incurrieran en achaques frios, penosos, y à las vezes incurables, como tremores, estupores, paralises, y espasmos.

No se ha de tomar alimento, ò bebida poco antes de entrar en el baño, ni los q̃ se han bañado han de tomar poca dest pues.

15 Ademas de las cosas que avemos dicho, que se han de observar, para que el baño sea vtil, pone Hypocrates, y los Autores otras cosas que se deben atender en los que se bañan, dize en el lugar citado text. 55. *Labari quoque eis non debet, qui nuper, vel sorsit, vel bibit.* Y en el 56. siguiente: *Neque confestim à balneo sorbendum, neque bibendum.* Esto es: *No conviene que se laben los que han bebido, ò tomado alimento poco tiempo antes; ni tampoco es provechoso el tomar alimento, ò bebida luego de como salen del baño.* La razon de aquello es; porque, como nota Galeno, y Valles en el comento, avocado el calor, y espiritus vitales al ambito del cuerpo, y partes externas, no queda lo suficiente para hazer la coccion en el estomago, la qual necessita de mucho espiritu, y concitado el movimiento a dichas partes, se distribuye el alimento sin digestion competente, y la bebida intempestivamente, y fluctua en el estomago, y se llena la cabeza de humos de ella, dize Galeno (lo qual se ha de entender quando es vino lo que se bebe) y estos daños haze el tomar alimento, ò bebida recien salidos del baño, y assi no se deben tomar hasta que se aya quietado aquel movimiento, que causaron las aguas. Avicena dize, que el que quiere conservarse sano, ha de entrar en el baño despues que esté digerido el alimento en las cocciones de estomago, y higado, y tambien dice, que se deben guardar de beber cosa actualmente fria en el baño, ò recien salidos del baño; porque sino se observa lo vno, y lo otro, les serà dañoso. Lo primero; porque se distribuirà el alimento sin la coccion necessaria, y lo mismo entendemos del chilo en el higado. Lo segundo; porque aquella bebida fria actual se distribuirà con celeridad, y comunicarà à los interiores miembros, à los quales dañarà con la frialdad actual.

No se ha de beber cosa fria en el baño, ò recien salido dèl.

Esta doctrina se debe observar: solo se notarà, que en aquellos que temen que la colera se agite, y mueva à la boca del estomago, y alli se cause ahilamiento, y evaporando à la cabeza vaguedos, y otros daños semejantes; tomaran algun leve alimento à la entrada del baño para ocurrir a la mordacidad de la colera, y otros daños que de ella se suelen seguir. Assi lo aconseja Avicena, y dize, que tomen alimento sutil, y el mejor dize es pan mojado en çumo de mançanas açedas, membrillos, ò granadas, ò agua rolada; lo mismo se debe observar si el que se ha de bañar siente desfallecimiento en el baño de qualquiera otra causa, ò ocasion, en este podrà mojarse el pan en vino astringente, y sea el baño breve.

Aquellos conviene tomar algun alimento para entrar en el baño.

De lo dicho se reconocerà, quanto yerran aquellos que llevan a las orillas de los rios, y estanques, quando van à tomar los baños, comidas, y çenas abũdãtes, y à las vezes preparadas de suerte q̃ se digieren dificultosamente, como empanadas, y fiambres de terneras, pollos, gazapos, lonjas de toçino, y otros alimentos, que aunque sean de buena substancia, son dificiles de digestion, algunas vezes por si, y otras por la preparacion. Estos suelen comer recien salidos de el baño, sin aguardar à que se quite el movimiento que èl causò, y se recobren los espiritus disipados, y resueltos, de lo qual se siguen à las vezes manifiestos daños, y à las vezes se disponen para graves enfermedades que despues padecen, y no advierten que de estos, y otros excessos vienen en los moços, y personas que pueden vivir muchos años enfermedades irremediables, que los acaben con brevedad.

Reprueba se la costumbre de llevar comidas a los baños.

Contra Savonarola.

Ni nos agrada la opinion de Savonarola, el qual en el libro primero de *Balneis* cap. 1. letra B. propuniendo el regimiento que ha de guardar el muchacho robusto que se ha de bañar en las aguas frias: Dize, que en saliendo del baño, y enjugandose, y vistiendose se alimenten mas largamente que acostumbran. Dize assi; *Cum aquam exierit iterum exicando fricetur indueturque, &c. deinde cibetur satis copiose, & minus bibat, quoniam pro tunc appetitum ad cibum maior factus est, quam ad*

potum, & digestiva facta est fortior, & minus humectatione indiget. Dize, que se le dè de comer con abundancia; porque la facultad digestiva se à fortificado con el baño, y el apetito a los alimentos es mayor. Que el apetito sea mayor que antes, es manifiesto, y la causa es, porque por la atraccion del baño, y movimiento de el espiritu, y sangre à las partes exteriores, y resolucion de lo alimentoso de aquellas partes harán mayor atraccion del estomago, y partes interiores, y assi se causará mayor ambre, pues esta causa la augmenta, como quiere Galeno; mas el que la facultad digestiva (si por ella entiende la coctriz del estomago) estè mas robusta que antes; no se de adonde se pueda inferir; porque el calor, y espiritu vital están mas refueltos, y estos son el instrumento immediato de la coccion del estomago, y higado: luego no puede estar la coctriz mas fuerte despues del baño que antes: ni vale el decir, que se confortará el calor del estomago por la oclusion de los poros por la frialdad del agua. Lo primero, porque el movimiento del espiritu, y la sangre à las partes externas es necessario, aunque el agua estè fria, y por essa causa quedaran las partes internas con menos calor, y espiritus. Lo segundo, porque el baño resuelue espiritus, sea de agua fria, ò caliente, y disminuye el calor: luego no estará la virtud coctriz mas fuerte despues del baño que antes. Convendrà dar alimento despues de quietado el movimiento, que causò el baño en los espiritus, y sangre, que será despues de vna hora a lo menos que salieron de el baño, el qual alimento será de buena substancia, y no dificil de digerir; y no sera de cantidad mucha, de suerte que agraue el estomago, y la facultad coctriz no le pueda digerir bien, y si pareciere que por la fuerça del apetito, y debilidad se necessita de dar mas alimento, se repitiran las cibaciones, mas no se aumentará en vna la cantidad.

A que tiempo se aguardará despues del baño para dar alimento.

La costumbre de bañarse se debe mucho a tener.

16 Mucho caso haze Hypocrates de la costumbre, y assi dize en el 3. *de Vict. ratione* text. 57. que se debe mucho atender: porque a los que están acostumbrados a bañarse les haran provecho los baños, y sino se bañaran sentiran dañòs; y en el text. 60. dice que à los que son aficionados a bañarse, no les dañan los baños, aunque se bañen dos vezes cada dia. La fuerça de la costúbre la experimẽtamos en mil cosas cadadias por lo qual con razõ se dize, que se atiẽda en los baños, pues el q̃ a ellos està acostumbrado, sentirà grãde mutacion en la falta llegado el tiempo, si ya no la supla con otra cosa, ò el cuerpo tenga variacion notable en su disposició por aquel tiẽpo, como muchas vezes acõtece: lo qual debe considerar el prudẽte, y cõsultarlo cõ Medico docto para que le aconseje acerca de si dexarà el baño ò no.

Dize tãbien Hypocrates, que se debe atender en el que se ha de bañar, *que no tenga fluxo de sangre de narizes*, sino es q̃ corra menos de lo que cõviene. La razõ es, dize Gal. porque el baño aumẽta esse fluxo de sangre: lo qual dize nuestro Valles, se ha de entẽder del baño de aguas calientes, ò tibias, porque este licua la sãgre, y laxa, y abre las boquillas de las venas. y assi cõmuebe las fluxiones, y assi aumentará el fluxo de sãgre; no solo el de narizes, sino el de qualquiera parte del cuerpo. Mas el baño de aguas frias detiene el fluxo de sangre, lo qual dize, experimentã cada dia las mugeres, y assi quando estan cõ la evacuacion menstrual, rehusan mucho el contacto de agua fria: porque experimẽtan que se les impide aquella fluxion, y no solo este fluxo de sangre, dize, se detiene con el contacto de agua fria, sino el fluxo de sangre de qualquiera parte del cuerpo. sino es que sea de venas interiores, y especialmẽte de los vasos del pulmon: porque de estas partes se aumenta la efusion cõ el labatorio de aguas frias: y es la causa la repercusiõ que haze el agua fria en las partes exteriores a las partes interiores del espiritu, y la sangre, y assi abunda alli, y es mas abundãte el fluxo que de alli viene.

No se deben bañar los que tienen fluxo de sangre de narizes.

Ponen otra cõdicion los Autores para los que han de entrar en el baño de aguas frias; esta es: *Que se les hagan friegas fuertes, que auoquen, y abriguen el calor à las partes externas*; para que resista a la frialdad del agua; assi lo quiere Savonarola, y otros, y aunque nos parece, que será bien hazer algunas fricaciones en las espaldas, y partes externas con algũ paño antes de entrar en las aguas, para calentarla, si la cutis no està calida; con todo esso no quisieramos que se acostumbrasse en el baño a hazer semejantes fricaciones, porque no se ha de entrar en el baño sino con el cuerpo muy limpio, y sin ninguna cosa que le impida la entrada del agua, y assi no se ha de entrar con paño ninguno.

Necesse acerca del hazer friegas a los que se han de bañar.

A de entrar en las aguas no poco a poco, si no repentinamente.

Pone esta condicion Savonarola para los que se bañá en estas aguas, y es *el que no entren en las aguas poco a poco, sino que subitamente se arrojen en las aguas, y entren todas las partes del cuerpo en ellas aun mismo tiempo.* Y la razon, dize, es porque si se entran poco à poco, la naturaleza sintiendo novedad con la frialdad de las aguas mueve el espiritu, y la sangre à aquellas partes, que primero se entran en las aguas, y quedan desamparadas de calor las que despues entran por esta causa, con que les dañan las aguas, y causan horrores, y molestia en ellas, entrando todo el cuerpo junto, tolera naturaleza aquella mutacion mejor, y hallandose robusta como debe, no siente daño. Quiere este Autor, que las aguas no esten totalmente frias, sino templadas, y por esta razon alaban los baños en los estanques particulares. porque en ellos se pueden templar las aguas, mezclando con ellas aguas calientes, que corrija su frialdad. Quiere este Autor, que los que han de vsar de las aguas dichas no ayan tenido junta con muger poco antes; porque les seran dañosas, lo qual no necessita de prueba, ni ponderacion.

Se prueba se el abuso carnal antes de bañarse.

Notanse otras condiciones fuera de las dichas.

Advierte dicho Autor, que las aguas en que se deben bañar no han de estar calientes, ni tibias por el calor del sol, porque las tales aguas son dañosas, la qual duda declararemos en el capitulo sexto, tambien advertimos. que los que estan galicos no se deben bañar: porque les seran dañosos los baños, como dixi mos arriba. En quanto al tiempo que han de estar en las aguas, y cantidad de baños que se han de dar, no se puede dar regla cierta, porque vnos toleran mejor que otros la mutacion de las aguas: lo que se debe atender es, que no se dejen llevar del apetito, y se bañen estando ya de los baños debilitados, ni esten en las aguas despues que ya sientan alguna flaqueza, ò debilidad, porque les haran mucho daño en tal caso los baños.

CAPITVLO QVINTO.

En el qual se resume la doctrina propuesta en los capitulos antecedentes, y se explica el orden que se ha de guardar en el baño con vn exemplo.

17 El baño de Aguas Simples, que llamamos Aguas Dulçes, es muy acomodado para obrar varios efectos en nuestros cuerpos, los quales principalmente dependen de tres principios, conviene à saber, de el diverso temperamento de las aguas, de la diversa disposicion del sugeto que se baña: y vltimamente de la duracion larga, ò breve de estar en dichas aguas. Puede se aplicar el baño frio, caliente, ò tibio, este vltimo es mas deleytoso, y menos resolutivo que el calido: humedeceese mas que los dos extremos. Fueron los Antiguos, Griegos, Romanos, y Barbaros muy delicioso en el vso de los baños; vsaronlos cõ grande exceso, haziendo costosas fabricas con divisiones, y camaras para diversos vsos, pusieron baños comunes en las palestras, y se bañaban todos los dias comunmente, y algunos dos vezes al dia, y otros mas vezes. Hizieron los Poderosos baños particulares para sus personas, y familias: pusieron aguas calientes, tibias, y frias, y los que se bañaban passaban de vnas en otras. Vsaban de estrigiles, y esponjas para enjugar las aguas, y limpiar los cuerpos, y de vnturas de azeytes, y compuestos para oprimir los poros despues de los baños, y otros para laxar la cutis, y abrirlos conforme la necessidad, y ocasion: vsaban para las enfermedades, y achaques de los mismos baños q̃ los sanos. Cessaron los baños justamẽte, y se perdiò casi de todo punto su vso, quedando solamente algun vso de ellos en algunas enfermedades, y achaques, y para los enfermos se preparan en sus casas, y habitaciones sin tanto aparato como en aquellos tiempos: Para los sanos solo sirven los rios, y estanques, en donde en el tiempo del mayor calor muchos los vsan, hallando en su vso mucha recreacion, y deleite, y a las vezes mucha vtilidad para templar los incendios del

Notanse tres cosas, de las quales dependen los varios efectos de los baños.

temporal,y aliviarse del peso de humores, y lassitudes, y otras indisposiciones. Vsanle muchos,ò los mas sin prevencion alguna:de lo qual se les suelen seguir enfermedades,y achaques à las vezes molestias,y peligrosas : Por essa causa se debe atender mucho à la disposicion en que se halla el que lo quiere viar,si està con abundancia de sangre,ò de otros humores,si es de habito de cuerpo carnoso,o flaco, y extenuado,si està debil de calor natural,ò robusto,si es joben,muchacho,oviejo, si tiene alguna parte del cuerpo debil, ò està en todas robusto,y sano,si entra en las aguas recien tomado alimento, ò bacio el estomago,si las aguas estan frias,calientes,ò tibias,si son de rios,ò estanques,y si llovidas,ò recogidas de fuentes,si el baño es largo, ò breve,ò moderado:de las quales cosas se siguen diversos efectos en los que se bañan,y assi se deben mucho atender. Hemos tratado de ello en los capitulos antecedentes,especialmente con que condiciones deben viar los que estàn sanos, ò con alguna indisposicion leve, que no llega à hazer enfermedad. Trataremos despues lo que deben observar los que los vsan estando enfermos, y en que enfermedades convienen para su cura,y en quales enfermedades se prohibe su vso como dañoso. Explicaremos con vn exemplo el modo como se han de viar los que estàn sanos,y con que prevencion.

Cosas que se han de observar en el que quisiere bañarse.

Exemplo del vso del baño.

De Aguas simples en los que estàn sanos.

18 El que està sano,y gusta de el vso del baño,y desea viarse de suerte que no le sea dañoso,debe observar lo siguiente. Lo primero,es necessario que sea sugeto de calor robusto,ò por lo menos no debil,y de habito de cuerpo craso con venas anchas,o de venas anchas,y no muy extenuado,sino por lo menos de habito canino musculoso duro: La edad sea de diez à cinquenta años,no sea achacoso de gota, alferecia,ò catarro,que les suelan sobrevenir a tiempos.Este sugeto para vsar del baño del rio,o estanque,es necessario q̃ no tenga plenitud grande de sangre,y decimos grande,porque sino es grande y en lo demas se guarda se orden, no le dañarà el baño,aunque la tenga moderada,antes se aliviarà, y aligerarà el cuerpo de ella.Ha de notar tambien q̃ no abunde de malos humores, especialmente frios,ò viciosos,porque si tiene los primeros se enfriaran,y encrudaran mas con el baño,y si los humores son viciosos corrompidos se agitaran,y inculcaran mezclandose con la buena sãgre.y se causaran putrefacciones: y se debe mucho atender,que el estomago, y primera region esten libres de humores crudos,y viciosos,porque cõ el baño se atraeran à la region segunda,y genero venoso,y causaran graves daños. Debe pues el que se hallare en estas disposiciones,no entrar en el baño sinlimpiarse destos vicios,y crudos humores, tomando para ello medicamentos acomodados,como algunas ayudas,òsi fuere necessario medicamẽto mas eficaz, algunas pildoras,como las de hiera de Galeno,las estomachicas,ò otras,ò algun jarave de los purgativos, como el de rei solurivo de nueve infusiones de rosas persicas,ò otro tal medicamento, que sea suficiente para deponer aquellos crudos,ò viciosos humores.

El dia que se ha de bañar ha de ser dia sereno sin viento,y las aguas han de estar,o tibias,ò casi tibias,de suerte,que no causen molestia al cuerpo cõ sutrialdad.Vendrà à ellas despues de las 4. de la tarde,no passando de las 8.este dia abrà comido à las 10.de suerte,que haga juicio estar ya dixerida la comida quando se entra en las aguas Procurarà no llegar sudando,y si llegare se detendrà hasta que totalmente aya passado el sudor,desnudarse poco a poco,y si estuviere no muy calurosas las carnes,y fuere cerrado de poros,harà que le estreguen las espaldas,y braços cõ vn paño:hecho esto se arrojarà a las aguas entrãdo todo el cuerpo casi de vnavez si es humedo de cabeza reservela,y no la meta en el baño,ò si es debil de aquella parte,y abierto de poros,y suele resfriarsele con facilidad,y especialmẽte si tiene mucho pelo,que no es facil enjugar la cabeza en este caso,y se expone al ayre,y assi se enfria aquella parte mas de lo que conviene. Estarà quieto en las aguas sin hazer movimientos, especialmente fuertes,y laboriosos,y si puede aplicarse à parte dõde las aguas corran rapidas,se acomodarà de suerte q̃ den las aguas en los ombros,y espaldas, y correã ãzia los pies.Estarà en las aguas conforme las fuerças,procurando salir antes que sienta debilidad, serà suficiente el tiempo de vn quarto de hora hasta media hora : saldrà de las aguas procurando tener quien le administre con presteza ropa para cubrirse, y que no reziba alteracion del ayre,enjugarase el cuerpo,y se vestirà.No beverà, ni tomarà alimento hasta que se aya quitado el movimiento,que le han causado las aguas,esto lo definimos hasta vna hora de como salìo de las aguas.Para entrar al baño se teme que el estomago se le inquiete, ò le sobrevengan amargores de boca,ò desfallaquecimiento,podrà tomar al entrar en el baño vn bocado de pan mojado en çumo de granadas, ò vn poco de conserva de membrillos con este bocado de pan, ò vn par de vizcochos mojados en algun çumo adstringente.Quantos baños aya de tomar este sugeto de quien hablamos,no es facil de determinar, atienda à no debilitarse con ellos,ni le dexe llebar de lo deleytoso de las aguas, sino çese antes que sienta debilidad, ò frialdad en las carnes, y atienda mucho a que las articulaciones suelen sentir las primeras el frio de las aguas,como partes frias sin sangre,y las aguas rezividas dentro de los poros vuelve à su frialdad,y assi aunque no sienta debilidad, ni frialdad,no passen de onçe à doze baños,y si sienten algo de lo que avemos dicho,çessen antes,y contentense con quatro,ò cinco baños, que bastarán para limpiar el cuerpo,y templarle de los ardores del estio,y descargarle de algun peso de humores.

No passe de 12 ò 15. baños.

Sobre todo atienda el que desea bañarse,que ayuda grandemente la costumbre,à facilitar el que los baños hagan provecho,y si essa no la ay, tema que le sea dañoso el vso del baño.Examinese bien à cerca del vso venereo; porque si en esto ha excedido le dañarán los baños;y si padece afecto galico, de ninguna suerte vse de ellos, porque sentirà grave daño. En quanto al vso en las enfermedades, sarna,y otros afectos, diremos adelante.

No se bañen los bubosos.

CAPITVLO VI.

En que se trata de las enfermedades en que convienen los baños dichos,y modo como en ellas se han de vsar.

En que enfermedades vsaron los baños los Antiguos.

19 EN muchas enfermedades vsaron los Medicos antiguos principales de la Medicina

de los Baños.Costa de sus escritos. Hipocrates los vsò en las pulmonias,y en los dolores de costado, y de las partes del toraz,y en las fiebres ardientes,como consta del 3. de *ver. rat. in acutis*: tambien le juzgò remedio conveniente en las convulsiones,como consta de el Aphorismo 21.de la particula 5.Galeno le vsò en todos los febricitantes de los tres generos de fiebres.En los de fiebre diaria consta del lib.8.del Methodo cap.2.y en el primero *ad Glauconem* c. 5.En las fiebres esticas le aplica tambiẽ como remedio cõveniente.10.Method. capitulo 9. y en otras muchas partes: vsale tambien en los febricitantes de fiebres podridas, como consta del 11. del methodo cap. 16.y en el cap. 20. y en otras muchas partes.Vsale en el catarro,que cayendo à los pulmones,causò esputo sanguinolento en aquella matronaRomana,cuya historia,y cura refiere en el quinto libro del Methodo en el capitulo 13. tambien en la cura de la destemplanza del estomago,causada por humores viciosos enfieltrados en sus tunicas, como consta del 7.del Methodo cap.11. Vsa tambien de los baños en los que padecen gota,y calentura podrida,los quales,dize que son vtiles à la calentura en ellos, porque se mueven los humores viciosos à aquellas partes debiles,y se libra del peligro el febriente.Assi lo afirma en el 11. del Methodo cap. 20. Afirma en el 8. del Methodo 4.que es bastante tomar el baño tres horas antes de venir la calentura.Aplicale en las melancolias,y manias,y en otras muchas enfermedades: Avicena sigue à estos Autores,y otros muchos medicos de los que fueron de opinion.

Mas se deve notàr, que estos Autores no vsaron de los baños en todos los afectos,en los quales de ellos hazen mencion,como remedio para ellos acomodado;sino que en muchos de ellos los aplicabã como remedio,y en otros los permitian,aunque no los juzgaban por remedios,sino como cosa,que se podia permitir sin que hiziesse daño notable,lo vno por ser tal la enfermedad q̃ lo permitia,ò absolutamente,ò en cierto tiempo de ella :lo otro porque ayudaba à esto mucho la costumbre, que en aquellos tiempos avia de bañarse: y esto à la manera que oy nos sucede con el chocolate, tabaco,y otras cosas,que estàn introducidas, y su vso es co-

Note se esta doctrina.

Exemplo

comun, y casi general, y aunque el chocolate es vtil para algunas enfermedades, y se dà por remedio, como para debilidades de estomago, causada por destemplanza fria, inapetencias, y otros efectos semejantes; con todo esso es llano que en muchas enfermedades se vsa, no porque sea remedio para ellas, sino porque los enfermos estan à el acostumbrados, y sienten muy pesadamente el que les prive de el, y se desaconan, y aun ponderan serles muy dañoso el prohibirtelo; A estos procuramos los Medicos, quanto podemos no irles contra su costumbre, y quanto nos permite la enfermedad, les damos licencia que la guarden: por esso à muchos que tienen calentura les permitimos tomen chocolate, no porque le juzgamos remedio acomodado para curarla, sino por lo que llebamos dicho: Lo mismo nos sucede con los que toman tabaco, assi en humo, como en polvo, el qual aunque es muy acomodado remedio para curar muy graves enfermedades, especialmente frias, con todo esso haze graves daños en otras enfermedades su vso, y como esta introduçida costumbre en muchos en el vso del; assi tomado por las narices en polvo, como tomado en humo, y atrahido al pecho, y estomago, nos hallamos forçados à permitir su vso en enfermedades à las quales, no solo no es conveniente, sino que es dañoso, atendiendo à la costumbre que estos tienen en vsarle, y los daños que experimentamos privandoles del, porque como estan enseñados à evacuar copia de crudezas, y humores excrementicios de la cabeza, assi por las narizes, y paladar, como del pecho; y estomago por el esofago, y traquiarteria, en dejando de tomarlo se les detienen estos excrementos, y tapan las narizes, y se carga el pecho, y sienten gran molestia, y a las vezes se augmenta la enfermedad, ò se haze otra de estas causas: por obiar estos inconvenientes, les permitimos el vso del tabaco quanto nos permite la enfermedad, que en ellos curamos, atendiendo al impedir el mayor daño.

Lo mismo hemos de considerar en el vso de los baños, quando hallamos que los Antiguos los trahen en las historias, que refieren de algunas curas que hizieron, y en ellas no nos parece conveniente su vso: es cierto que ellos atendiendo à la costumbre de aquellos, los vsaban en algunas ocasiones en enfermedades, que no convienen se vsen, mas por obiar otros inconvenientes, que de dejarlos se seguian; los vsaban, teniendo por mas vtil el menor daño, que el mayor, que de dejarlos se seguia: y assi no nos devemos maravillar, que los viessen en las fiebres podridas, en las diarias, en las pulmonias, y dolores de costado, en las destilaciones catarrales, y otros achaques, en los quales oy no los vsamos, y fuera gran yerro el vsarlos, porque oy falta la costumbre, que ellos tenian antes, ay la contraria que se pone de parte el no vso.

Los Antiguos vsaban de los baños en enfermedades à las quales son dañosos, y porq. ce conveniente su vso

20 Y que los Autores dichos vsassen muchas vezes de los baños por las causas dichas, se puede probar de las mismas historias, y doctrina que ellos trahen en sus escritos. Pondremos vn exemplo de Galeno, que confirme la doctrina, que avemos propuesto. En el libro primero *ad Glauconem* en el capitulo 11. tratando de la curacion de la quartana, dize assi: *A frictionibus autem, & ambulationibus, & balneis atque aliis vsitatis non sunt penitus prohibendi: & si omnino possent à balneis abstinere solis contenti frictionibus, quam plurimum ex eo inuamen admitterent.* Esto es, à los que padecen quartana, no les hemos de prohibir totalmente las friegas, paseos, y baños, y otras cosas semejantes à que estan acostumbrados: es cierto que si quisieran abstenerse totalmente de los baños, contentandose con solo las friegas les fuera muy vtil esto, y provechoso. Hasta aqui Galeno. Vienese el reparo à los ojos, como dize, que sintieran mucho provecho en las quartanas, si pudieran abstenerse de los baños? Si, dize, que no les prohibamos totalmente los baños, pues como se puede verificar, que conviene no prohibirles totalmente los baños, y el serles de mucho provecho el prohibirselos, si ser pudiera. Esto claramente denota, que la quartana ella por si no requiere el baño, antes le es dañoso, pues remedio que enfria en enfermedad, que depende de causa fria, no es conveniente: conviene con todo esso que totalmente no se les niegue; porque les dañarà la tal prohibicion; por la costumbre, que à ellos tienen. Porque como dize Hipocrates, los acostumbrados sienten provecho, si se bañan, y daño si no se bañan, assi tambiè Hipocrates en el 5. de las Epid. text. 65.

Exemplo q̃ se deve notar.

»
»
»
»

Enseñando como se han de curar los hidropicos, dize que se bañen la cabeza tibiamente, y es cierto, que el baño es dañoso à los hydropicos, y que oy no le aconsejara medico alguno: luego algunas vezes permitian, o aconsejaban el baño aunque no fuesse conveniente para los males, que padecian, por lo que dexamos dicho. Desta doctrina inferimos dos cosas: la primera, quan fuera de raçon algunos Autores vituperan el modo de obrar de los antiguos, quando ven que vsaron los baños en algunos achaques, y enfermedades en las quales no son convenientes; como en el esputo de sangre causado de fluxion catarral à los livianos, en el qual le vsò Galeno en aquella matrona Romana, cuya cura refiere en el 5. del Methodo cap. 13. y en la cura de la destemplanza del ventriculo causada por viciosos humores enfieltrados en sus tunicas, y Hipocrates vsò del baño de agua fria en el joven para curar la convulsion. En las dos primeras curas es cierto que los baños, no solo no son vtiles, mas son dañosos à aquellos achaques. Y en la vltima, aunque en las circunstancias, en que Hipocrates le pone es vtil, mas con todo esso es remedio de mucho riesgo, y muy expuesto à dañar: vsaronlos estos Autores en dichas enfermedades, y otras semejantes, siguiendo la condicion de aquellos tiempos, y oy fuera gran yerro el vsarlos, como es manifiesto. No se deve pues este modo de obrar vituperar en ellos, como algunos hazen, ni tampoco negar que obraron assi, como lo niega Favio Pacio en el Comento desta historia de la muger Romana, diziendo que Galeno no la aconsejò el baño, sino que ella se bañò sin su orden, pareciendole indigno modo de obrar de vn tan gran Medico como Galeno. Lo segundo que inferimos es, que en estos nuestros tiempos, no solo no devemos abstenernos de los baños en aquestas enfermedades, y achaques en los quales los vsaron los antiguos, y nos parece que ellas no los requerian; sino tambien en algunas enfermedades en las quales son remedio muy apropositio, y parecen muy vtiles: y es la raçon la que milita en contrario oy, que en aquellos tiempos: entonzes dezimos se permitian los baños, y aconsejaban en muchas enfermedades, que por si no los requerian, solo por la costumbre que de bañarse estaba introducida, y por esta causa se temia como dañoso el prohibirlos totalmente, aun en enfermedades en que no convenian: oy por el contrario està ya perdida esta costumbre, y hecho habito à no bañarse, y assi serà vtil por la causa dicha, no solo el no vsarlos, quando la enfermedad no los requiere; sino quando la enfermedad los pide, y le fueran vtiles.

Dos consequencias que se deven notar.

No se deve probar el vso de los antiguos en aplicar los baños en algunas enfermedades.

No se deve vsar en estos tiempos de los baños.

21 Lo qual supuesto como doctrina que es conforme à buen methodo, avemos de proponer en que enfermedades serán los baños de aguas dulçes convenientes, y se deverán vsar, y que orden se deve guardar. Y sino pusieremos tantas enfermedades como ponian los antiguos, y reprobassemos el vso de ellos en algunas enfermedades en que ellos los juzgaban por muy convenientes, ni se admirara, ni negarà con raçon nuestra doctrina el que considerare lo que hasta aqui avemos dicho.

Prohibese los baños en tiẽpo de frio.

Y lo primero afirmamos, que en ninguna enfermedad conviene que se apliquen dichos baños en tiempo q̃ el ayre ambiente esta frio (lo qual entendemos especialmente del baño vniuersal, que los particulares como fomentos, y embrocaciones, y aun el que llamamos semicupio, bien se podran aplicar en necessidad precisa, y enfermedad vrgente, como en dolores de costado, frenesi, y piedra en los riñones, aunque sea el tiempo frio, por causa de la vrgente necessidad (aunque siempre serà impedimento el frio) y la raçon es, porque tenemos por muy dañoso la alteracion que el baño causa en el cuerpo en tal tiempo, porque si es de aguas que tengan facultad de abrir los poros, y penetrar à las partes carnosas del viuiente, dañaran en tiempo de frio, por que assi las aguas enfriaran dañosamente al cuerpo, como el ayre ambiente, que por los poros abiertos se comunicarà al paciente: y si de aguas que no abran los poros, como son las frias (demas que este baño le juzgamos absolutamente por dañoso, sino lleva algun calor, que temple las dichas aguas) este baño fuera muy dañoso en tiempo frio pues hiziera grave daño en el calor natural disminuyendole, y debilitandole: y assi no se deven dar baños de aguas simples en tiempo que el ayre està frio; aunque la enfermedad sea de aquellas à las quales convienen dichos baños: y assi cõcluymos, que solo se han de vsar los

Los baños solo se han de vsar en tiẽpo de calor.

los baños en tiempo de calor, como en el estio, y vltima parte de la primavera, y primera de otoño, y esto haciendo el temporal con la templança cálida, que á estos tiempos se deve.

Conviene los baños en las calenturas ecticas.

Afirmamos lo segundo, que los baños de Aguas Simples tomados en el tiempo dicho, y con el orden, y regimiento devido, son muy acomodado remedio para la cura de las calenturas ecticas, y en ellas se deven vsar, y aunque serán mas viles si el enfermo estubiesse acostumbrado á bañarse; con todo esso es remedio tan acomodado para dicho mal, que se deue aplicar aunque falte la costumbre á el. Pruebase lo primero de Galeno el qual en el libro 10. del Methodo cap. 10. afirma ser remedio muy acomodado para la cura de los que padecen fiebre ectica, y dize del modo q̃ se han de vsar en ellos. Avizena sigue á Galeno fen. 1.4. tratado 3. cap. 6. A estos Autores siguen todos los practicos aunque en orden al modo de vsarle, y si deven vsar de todas las partes del, tienen alguna variacion diremos el modo como los han de vsar en nuestros tiempos, acomodandonos con la disposicion, que en ellos puede aver en su vso, el qual no es como en el tiempo de los antiguos, que prevenian tantas diferencias de camaras, y aguas en sus baños. En las demas calenturas fuera de las ecticas, no los tenemos por remedio que se deve vsar esto es las calenturas podridas, y diarias, porque aunque es llano que Hipocrates no los reprueba en la fiebre ardiente, aunque dize, que no son tan convenientes como en la pulmonia, y Galeno los aprueba en las fiebres podridas, despues de evacuada la causa material, ò despues de cozida, como consta del 11. del Methodo cap. 16. y en el capitulo 20. y en el primero *ad Glauconem* cap. 6. y en el libro de Marcore cap. 7. y en otras muchas partes: y en las fiebres diarias los permite, y aconseja, como consta del libro 8. del Metrodo cap. 2. y en el primero libro *ad Glauconem* cap. 3. hablando de la curacion de las fiebres diarias comienza el cap. diziendo: *Curare autem oportet omnes quidem balneis.* Esto es, conviene, que todos los que padecen calenturas diarias, se curen con baños esto no obstante no convienen los baños en la curacion de aquestas calenturas, lo primero porque en las diarias no es necesario remedio, que tanto altera el cuerpo, pues no son enfermedad peligrosa, y tienen otros remedios de menos riesgo, y que no es necesario para que aprovechen, q̃ se guarden tantas circunstancias como en los baños; lo qual no necesita de prueba por ser manifiesto. Lo segundo, porque el no estar acostumbrados á los baños ocasionará mucha alteracion, y novedad á los que padecẽ tales enfermedades, y los inmutara mucho: luego no se deven exponer á riesgo de graves daños sin necesidad. Y de las fiebres podridas se prueba, porq̃ ademas de la falta de costumbre, que es mucho de considerar, es dicho remedio muy peligroso en dichas calenturas, porque si se aplica frio, obstruye, y detiene el estuvio, si calido augmenta la destemplanza, y aunque se aplique tibio dañará tambien commoviendo los humores, y augmentando las fluxiones de qualquiera templanza, y modo que se aplique, y augmentará la putrefaccion de ellos, y assi Galeno no los permite, sino evacuada la causa de la fiebre, ò estando ya cozida, en la qual ocasion, no es necesario el baño precisamẽte, pues ya está el enfermo fuera de riesgo, y para lo que entonces se avia de aplicar, es para corregir la destemplanza caliente, y para evacuar las reliquias, que han quedado del humor que causò la fiebre, para lo qual ay otros muchos remedios de menos embaraço, y mas seguros, y acomodados, lo qual tambien por manifiesto no necesita de prueba: luego no se deven vsar los baños en calenturas diarias, ni podridas.

No se han de vsar en las calenturas diarias, ni podridas.

22 Solo advertimos, que si los febricitantes de calenturas podridas tubiessen complicacion con ecticas, se vsarán de baños, no por las calenturas podridas, sino por las ecticas, por ser para estas remedio necessario, ellas muy peligrosas, y los baños remedio, que no se puede suplir en este caso con otro de igual eficacia, y virtud: assi lo afirma Zacuto Lusitano lib. 3. prax. admir. observacion 37. Luis de Lemos en sus comentarios sobre los 12. libros del methodo de Galeno cap. 10 del lib. 10. en el fin de la disputacion 6. y en el com. del lib. 11. cap. 20. Es el tiempo de aplicar estos baños, quando la materia que causa la fiebre podrida tiene coçimiento: assi lo afirma Galeno hablando de dicha complicacion en el lib. de Marcore cap. 7. donde despues de aver dicho que se aplique el baño en las fiebres podridas despues de coçida la materia, dize assi: *Hecticis vero, quæ solæ sint, neque vllam aliam implicatam habeãt febrem omni tempore labacrum idoneum est. si vero implicentur alicui ex his febribus, quas humores putrescentes excitarunt, tunc est idoneũ cum iam humores fuerint concocti.* Esto es, en las calenturas ecticas, que no vienẽ complicadas con otro genero de calenturas, es el baño vtil en qualquiera tiempo que se aplique; mas si la calentura ectica estubiesse complicada con alguna de las podridas, entonces es el baño remedio acomodado, quando los humores, que causan están coçidos. Hasta aqui Galeno.

Los baños se deven aplicar en las ecticas complicadas con podridas.

Moderase la doctrina de Galeno.

Los extenuados con destemplança fria no se debẽ bañar.

Galeno aconseja los baños en todos los extenuados.

En los extenuados, aunque no tengan calentura ectica sino que estèn sin calentura, y aunque tengan destemplanza fria, dize Galeno, que son vtiles los baños en el libro de Marcore en el cap. 7. que avemos citado dize assi: *Omnes siccitates, sive frigidæ, sive calidæ exiterint balneum requirunt: etenim hoc mirabile habent balnea, quod & calidas, & frigidas siccitates iuvant.* Esto es, á todas las extenuaciones, ò sequedades, sean de causa caliente, ò de causa fria es vtil el baño; porque esto tiene el baño de admirable, que á todas es vtil: Hasta aqui Galeno. En la sequedad que se junta con calor tenemosle por vtil, y se debe aplicar guardando el orden, y regimiento necessario, mas en las extenuaciones, y sequedades que se causan, ò jũtan con frialdad, no lo vsaremos, ni lo aconsejaremos, aunque Galeno lo aprueve, porque es remedio que debilita el calor natural, y aunque se aplique caliente enfria por vltimo, y dañará notablemente: ya diximos arriba numero 12. que á los extenuados que tenian debilidad de calor no se han de aplicar baños: y la razon que Galeno trahe en dicho capitulo septimo, para persuadir que los baños son vtiles á los que padecen sequedad fria, no prueba lo que intenta: porque el que veamos que se calienta en el baño, el que sea del templado por frialdad (es esta la razon que trahe) no prueba que en los flacos, que estàn frios convienen los baños, como es manifiesto: èl sigue la condicion del vso del baño, que avia en su tiempo mas no se debe seguir en lo que en esta parte afirma.

A los ecticos se deben acomodar los baños.

23 Las calenturas ecticas, aunque no sean de aquellas, que llamamos propriamente ecticas; sino de aquellas, que son improprias, como las q̃ se causan en los tisicos, requieren tãbien baño para su curacion, y debemos vsar del; assi lo afirma Avizena fen. 10. 3. trat. 5. cap. 5. dize en la cura de los tisicos assi: *Et quandoque conceditur, vt ipsi ingrediantur balneum ante cibum, & post ipsum cum non est in hepatibus ipsorum opilatio. Ipsum enim impinguat eos, & confortat ipsos.* Esto es, algunas vezes se les permite (á los tisicos entiende) el que entren en el baño antes de tomar la comida, y despues que la han comido, quãdo no se teme que les cause opilacion en el higado, porque el baño los engorda, y los corrobora. Remisamente habla, en quanto a permitirles el baño, diziendo que algunas vezes se les permite; lo qual es la causa el que en las soluciones de continuydad; esto es, en las heridas, y llagas, y en las apostemas niega los baños en la fen. 5. del lib. 1. doctrin. 2. cap. 5. y como en la tisica ay llaga por cuya causa no convienen, los cõcede con remision; lo qual haze por la flaqueza, y extenuacion, y nosotros los aconsejamos, si las fuerzas lo permiten el tiempo, y demas circunstancias. Aprueba este sentir Zacuto Lusitano praxis histor. lib. 2. cap. 10. en la curacion de la tisis.

Conviene los baños en la melancolia, y mania.

En la melancolia, y mania convienen los baños de aguas dulces aplicados tibios, assi se gloria Galeno, que curò á muchos melancolicos solo con los baños dichos, y con el buen regimiento en los alimentos. Avizena afirma, que les convienẽ los baños á estos; á los quales siguen los practicos. Mercado, Donato, Antonio Altomar, Zacuto, Iachino, Trincabelo, Frisimelica, Falopio, y generalmente todos los demas. Y especialmente convienen en la melancolia hypocondriaca, para templar el encendimiento del mesenterio, y hypocondrios, que los enfermos padecẽ, y ocurrir á la exicacion, que en todo el cuerpo se les causa, y en aquellas partes obstruydas, y destempladas por calor. En estos vsaremos de dichos baños siendo el tiempo acomodado para ellos y no aviendo afecto alguno complicado que lo impida, ò si es tal aunque lo aya, que no lo deva prohibir, podrase vsar de fomentos para aquellas partes del vientre, ò del semicupio, si del baño vniuersal no se pudiesse, por algun fuerte contra indicante.

Conviene en la piedra de riñones, y afectos de orina.

En los que padecen piedra en los

los riñones son los baños de aguas simples, remedio muy apropósito, y se deberá vsar por, la vrgencia del mal en qualquiera tiempo del año que aplete la necesidad, por estar ya la piedra desprendida causando dolor, y otros graves accidentes, y lo mismo dezimos en el ardor de orina por flemas saladas, y humores acrimoniosos: y assi guardãdo el orden devido se bañen entrando en las aguas hasta que cubran los riñones, pues esto es bastante.

Conviene en los afectos del cuero.

24 En los afectos de la cute, como sarna, lepra, y en los alfos, y en los demas afectos semejantes desta parte, los quales dependen de humores adustos, biliosos, atrabiliarios, y salados, convienen tambien los baños de aguas dulçes, y se deben aplicar en tiempo de calor, guardando el devido regimiento en ellos, y en el vso de los alimentos, y demas cosas pertenecientes al *victus ratio*, y aviendo precedido las evacuaciones necessarias de sangrias, y purgas à diterepcion del medico docto que lo regule, y determine.

En algunas enfermedades dichas convienen baños cõpuestos.

Convienen los baños en los achaques, y enfermedades que dexamos dicho, y si hablamos del baño vniversal apenas le aplicaremos en alguna otra enfermedad: aunque las Infesiones, ò semicupios, las embrocaciones, y fomẽtos convienen en otras muchas enfermedades, que fuera largo referir, y de ellas no es nuestro instituto hablar; sino solo de los baños vniversales. Convienen tambien en algunos achaques de los que avemos dicho, no solo los baños de aguas simples, sino tambien los de coçimientos de diversos simples hechos en agua, como en los ecticos los que le hazen aviendo coçido flores de violetas, y las madres de ellas, malvas, lechugas, y otras cosas semejantes, ò pies de corderos, ò en los que se mezcla agua con leche, ò con açeyte; mas estos baños ya pertenecen a los baños artificiales, de los quales despues trataremos,

Del modo como se han de vsar los baños dichos.

25 En el vso de los baños de Aguas dulçes, se han de guardar en las enfermedades que avemos dicho, las cosas que advertimos, y notamos en el capitulo 4. desde el num. 11. hasta el n. 20. inclusive con alguna limitacion, q ya notaremos, y demas se abràn de observar otras condiciones. Y en quanto à lo que alli se dize en el num. 12. acerca de que debe el sujeto que se baña estar robusto, y corpulento, nos debemos contentar con que estè con fuerças bastantes para tolerar el baño, y no debemos requerir, que estè corpulento el sujeto, pues los ecticos, y extenuados, à los quales hemos dicho que convienen los baños de aguas tibias, no pueden estar robustos, y corpulentos. En quanto al tiempo del año, que es lo quinto que alli propusimos; es cierto que aunque es necessario, que sea tiempo de calor, con todo esso, si la enfermedad, en que hemos dicho que convienen dichos baños, tuviesse vrgẽcia, serà necessario el vsarle en qualquiera tiempo que sea, procurando templar el ayre artificiosamente, y prohibir los daños, que del temporal se pueden seguir.

Notese acerca del sujeto que se ha de bañar

Acerca del tiempo del año.

En quanto à la vndezima, y duodezima condicion, que alli pusimos, y explicamos en el num. 11. §. 3. que es que no sea viejo, ni muchacho el que se aya de bañar, la excluymos en los baños de que aqui tratamos, en las enfermedades para las quales deçimos que convienen; porque no se los debemos prohibir, por hallarse en dichas edades, como tengan fuerzas bastantes para tolerarlos, y no aya otros fuertes contra indicantes, porque las fiebres ecticas extenuaciones, melancolias, piedra en los riñones, sarnas, y lepras, y otros semejantes afectos, los requieren, como remedio muy acomodado, y tal que en algunas destas enfermedades, no ay otro remedio de igual virtud con que suplirlo; y assi se deuen aplicar, mayormente, que en las enfermedades dichas, que lõ mas peligrosas se aplicaran tibios, y en sus proprios quartos puesto el bañador junto à las camas, para que los tomen sin dispendio de fuerzas, y con el devido reparo, y regimiento. Lo que se advierte en la 13. condicion, y en la 14. que es, que el sujeto no estè cacochimo, ni pletorico, y que ha de hazer los movimientos animales con vigor, que explica Iacobo, que deve estar robusto de todo genero nervioso, y musculoso. Se deue regular entendiendo que en los enfermos, que avemos dichos convienen los baños, se deve procurar que la primera region no tenga abundancia de viciosos humores, y lo mismo de

Acerca de la edad.

Notese de los cacochimos, y pletoricos

zimos del genero venoso, y si fueren achaques en que no pueda dexar de averlos, como en la sarna, y lepra, y en la melancholia hypocondriaca, y otros semejantes; se prepararán los enfermos antes de tomar los baños, sangrando, ò echando sanguijuelas, y purgando las venas, y vias comunes de la primera region à diterecion de Medico docto que lo determine. En quanto à que los musculos esten robustos, no es posible que lo podamos conseguir en todos, y assi algunas vezes nos contentaremos cõ q no esten muy debiles; pues es muchas vezes inexcusable, que esten debiles aquellas partes, como en muchos ecticos; y con todo esso nos es fuerça vsar en ellos de los baños.

De los baños recien tomado alimento.

26 En quanto à la condicion, que ponemos en el principio del num. 15. que es, que no han de entrar en el baño recien tomado alimẽto, ò bebida, ni han de tomarlo despues que salierõ del baño, hasta que se ayã quietado del movimiento del baño. decimos, que en los ecticos no se puede observar porq̃ las vezes es necessario alimẽtarlos antes de entrar en el baño; lo vno porq̃ las pocas fuerças no permitẽ se haga otra cosa lo otro; porque para ocurrir a la flaqueza, y extenuacion, es cõveniente el darles el alimento poco antes del baño para que se atraiga con el calor de las aguas al ambito del cuerpo, segun que Avicena lo afirma fen. 3. 1. doctr. 2. c. 5. diziendo: *Qui vero impinguari desiderat balneum post comestionem ingrediatur, si securus fuerit ne opilationes accidant.* Esto es, el q̃ quisiere engordar, debe bañarse despues de aver comido, con tal que estè seguro de que no se opilará. Es tambien doctrina de Rasis. 5. *ad Almansorem.* Procuraremos, q̃ este alimento sea tal, que no necesite de mucha detencion en el estomago, ni higado, por ser facil de digerir medicamentoso, y de buena substancia, y assi serán caldos de pollos alterados con escarolas, lechugas, y otros semejantes, hiemas de huebos, leche de muger, òde burra, leche de çebada, ò orchatas, y otras cosas semejantes.

De las friegas antes de entrar en los baños.

En el num. 16. en el §. 3. se pone otra condicion, que comunmente traẽ los Autores, y es, que los que han de entrar en el baño, se les hagan friegas antes de entrar, para que se abran los poros, y se comuniquen las aguas al cuerpo: Acerca de lo qual decimos, que en los ecticos, y extenuados no se hagan, porque no se debiliten; pues aun el bañarlos, como despues diremos, ha de ser con suma quietud. En los enfermos de infecciones cutaneas se les podrán hazer algunas ficciones dentro del agua; aunque si se les puede con ellas lastimar, por las costras, ò tumorcillos que alli tienen, es necessario dexar estas friegas, y labarlos blandamente, que multiplicando baños se labaran, y limpiaran sin que sea necessario causarles dolor, ò molestia. En el §. 4. de dicho numero 16. se dize, que se entre en las aguas de repente sin entrar vna parte despues de otra: Esta condicion es vtil para lo que alli se dixo en los baños de aguas frias; mas en los de aguas tibias, ò calientes, no es necessario observarla; porque naturaleza no tiene molestia alguna al entrar en ellas, y assi no se seguirá el daño, que de el baño de aguas frias se teme en entrar en èl poco a poco.

Otras condiciones que se deben guardar en los que se bañan en ellos baños.

27 Es necessario fuera de las dichas observar otras cosas en el vso de los baños dichos, q̃ se ordenã à los enfermos. Lo primero en los ecticos, y en los que estã extenuados, es necessario prevenir los baños en sus aposentos junto à sus camas, para que puedan sin dispẽdio de fuerças tomarlos: Estará el aposẽto preparado con ayre que no estè frio, sino tẽplado, de forma, que el enfermo no se resfrie al quitarle la ropa, y entrar en las aguas, y demas desto se prevendran las aguas de suerte, q̃ esten templadas, porque si estã calientes aumentaran la destemplanza caliente, y debilitaràn las fuerças, que no puedẽ dexar de estar debiles en los enfermos dichos. Será conveniente el preparar mixturas de aguas, como dize Hyp. en el 3. *de vict. rat.* text. 49. diziendo: *Multæ quoque aquæ mixtæ parentur.* Lo qual explica Gal. en el Coment. diziendo, que los que estan enfermos no pueden tolerar sin que les haga daño el passar del baño de agua caliente al baño de agua fria; como passaban los que estando sanos se bañaban, passando por todas las partes del baño; pues como sea tan necessario el baño de aguas frias despues de las calidas, que no sea de alguna vtilidad este sin aquel, como afirma el mismo Gal. y por otra parte sea muy peligroso su vso en estos enfermos; porque como èl dize en este Comentario: *Qui ægrotant contactum frigidæ non sustinent citrà lasionem.* Para hazerlo esto con mas

Quãdo se ha de prevenir el quarto, ò aposento.

suavidad,y que los enfermos no se destemplen por la subita mutacion, dize, que ordena Hypocrates estas mixturas de aguas,las quales dize,que se preparen,de suerte,que aya tres diferencias de ellas,vna tibia,y otra demas remiso calor,y otra mas remisa que esta, y que desde el baño de aguas calientes passe el enfermo à estas,passando de la mas caliente à la menos caliente,y assi percibirà la vtilidad del baño frio sin lesion:dize assi: *Melius autem facient, qui à calido balneo tepidas non minus trium generum aquas, quæ inter se differant, parabunt: vt prima quidem admodum tepida sit, secunda vero minus, & tertia adhuc, quæ magis ad frigidum declinet. Tale autem quippiam velle visus est Hypocrates, cum præcepit mixturas parari.* Estas mixturas de agua, ò baños, aunque se pueden preparar como Galeno lo explica, se prevendran con menos embaraço, como las pone el Doctor Mercado en el libro 5. en la curacion de la fiebre etica: dize, que aviendo preparado la tina, ò baño de agua caliente en que entre el enfermo, despues que en las dichas aguas estubo tiempo bastante para abrir los poros, se baya añadiendo agua fria, de suerte, que aquellas aguas calientes se bayan templando, y assi por mas añadir lo podran hazer aquellas tres diferencias de aguas templadas, que prepara Galeno: este es mejor mas facil modo de preparar, y mas conforme à lo que Hypocrates enseña, y los dichos enfermos han menester; pues no tendran necesidad de andar passando de vnas tinas en otras.

Modo de preparar las aguas segun Mercado.

Aprueba este modo.

28 El entrar,y salir en el baño es necessario,que se haga con facilidad; esto encarga Hypocrates en el libro 3. citado en el texto 47.diziendo: *Facilisque sit, tum ingressus, tum egressus.* Esto se requiere,porque el enfermo no se fatigue,y assi serà necessario,que el bañador,o tina en que ayan de entrar sea baxo,y ancho,y se disponga de suerte, que para aver de entrar,y salir aya gradas de poca altura.

De la disposicion para entrar,y salir en la tina del baño.

Requiere Hypocrates, que el que se baña estè quieto, calle, y no haga cosa alguna,sino que los que le administran le laben,y echen el agua en las partes,que conviniere con blandura: Dize assi Hypocrates text.48. *Qui labatur componat se se, taceat, & nihil agat; sed cæteros, tum perfundere, tum abstergere sinat.* Todo esto es afin de q̃ no se debilite,y canse,lo qual en los ecticos,y extenuados,y debiles es muy denotar,y se debe executar assi. Dize Hypocrates en el text.51. assi: *& spongijs pro strigili vtantur.* En estas palabras se contiene otra condicion, que se debe guardar en los baños de los enfermos flacos,y extenuados,y es,que se vse de esponjas para enjugar el cuerpo que se bañe: vsaban los Antiguos en los baños de estrigiles,para estregar,y hazer friegas en los cuerpos que se bañaban,y limpiarlos de las inmundicias que tenian de la arena,y vnturas,que se avian hecho antes de entrar en los baños, y en las luchas,y exercicios, que à ellos procedian: Estos estrigiles eran de metal, piedra, ò dura madera, como notò nuestro Valles,y como los cuerpos debiles se deban tratar blandamente, de aqui es, que aconseje Hypocrates, que en lugar de los estrigiles, se vse de esponjas: En tiempo de Galeno no vsaban en los enfermos de esponjas, ni estrigiles los Medicos, como èl dize, en el Comentario deste texto, sino de lienzos en que los embolvian, y si convenia que sudassen, sudaban assi embueltos; nosotros vsaremos de lienços blandos para enjugar los cuerpos,y especialmente en los flacos sin molestarles:y en estos,y los ecticos los dexaremos con alguna humedad sin resecarlos mucho; antes los vntaremos para humedecerlos despues que han salido del baño, y se han enjugado blandamente con algunas vnturas que los humedezcan, y refresquen,si necessitan de refrigerio,como los ecticos: Estas serán de vnguentos de calabaza refumptivo, rosado, refrigerante de Galeno, ò con azeytes de almendras dulçes, rosado, violado, mezclados entre si, ò con los vnguentos, se les hará baño à las espaldas, y espina, con leche de muger, y agua de malvas, ò con otras cosas semejantes; con las quales se vntará las espaldas, y espina, y otras partes que parezca conveniente. Las vezes que conviene bañarse, y el tiempo que se ha de estar en cada baño, no es facil de determinar; regularase lo vno, y lo otro atendiendo al afecto, que tiene el que se baña, y fuerças para tolerar el remedio, tiempo del baño, y disposicion, y circunstancias para el buen vso;lo qual todo se debe atender, y conforme à ello vsar de dicho remedio mas, ò menos vezes, y en cada baño de tener al paciẽte mas, ò menos tiempo.

Como han de estar en el baño, y con que se han de estregar.

Vnturas para en saliendo de el baño.

Reprueba se el sentir de Savonarola.

CAPITVLO VII.

En el qual se proponen,y resuelven algunas dudas acerca de estos baños.

29 Algunas dudas se ofrecen acerca de estos baños de Aguas Simples,y su vso, las quales hemos de resolver en este presente capitulo:y sea la primera: *Que agua es mas vtil para bañarse; la cogida de lluvia, ò la de rios, ò fuentes, ò pozos, y si es dañoso el vsar de las aguas que ha calentado, ò por lo menos inducido en ellas algun calor el sol.* Acerca de lo primero afirma Miguel de Savonarola en el libro primero *de Balneis* cap. 1. letra B. §. 4. que las aguas de lluvias son mejores para bañarse en ellas, que las de fuentes,o rios, y que qualesquiera otras: Lo primero, porque dize, que estas son mas sutiles por averse engendrado de los vapores sutiles,que levantò el sol: Lo segundo,porque estas aguas seran menos frias que las demas;lo vno por causa de la sutileza,y tenuidad que tienen;lo otro,porque como el sol,y los Astros con su calor levantaron aquellos vapores sutiles;de los quales se engendraron dichas aguas,participan de algun calor por essa causa,del qual no se pueden desnudar,y assi serà en ellas menos dañosa la frialdad.

Duda 1. Que agua sim ple es la mas vtil para el baño.

Sentencia de Savonarola q aprueba los baños de aguas de lluvia.

Esta sentencia de Savonarola es falsa,y no se debe seguir, y la doctrina que trae para probarla,parte es falsa,y parte ineficaz para probar lo que intenta. Y lo primero dezir,que estas aguas por averse engendrado de los vapores que levantò el sol,son mas sutiles que todas las demas,y por esso las mejores entre ellas,aunque concedamos lo primero, negamos el ser mejores que todas las demas. Las razones que tenemos para negar en ellas essa bondad,las pusimos en el lib.1.trat.1.num.8.hasta el 11. dõde disputamos de la bõdad de las aguas; Corrompense con facilidad,y son compuestas de diversos vapores, y assi no son tan simples,ni tan puras,como las de muchas excelentes fuentes. Lo segũdo que afirma,diziẽdo, que estas aguas seran menos frias, que otras qualesquier aguas;porque el calor que recibieron del sol,y de los Astros,que levantaron los vapores de que ellas se engendraron, toda via perseverà en ellas alguna parte dèl;porque totalmente no se pueden desnudar: lo tenemos por falso;pues las dichas aguas, segun su naturaleza,son frias en sumo grado; y assi aunque los vapores de que ellas se engendraron tuviessen algun calor del sol,las dichas aguas no le puedẽ conservar,pues por su propria forma se reducirán à su templança natural,y el ser tenues,y aver tenido algun calor no es causa de que ellas sean menos frias,antes consta,que el agua que se à calentado se enfria mas presto,y mas intensamente, que la que à estado fria sin alteracion alguna, si ambas aguas se aplicassen al yelo,ò nieve. Y no se compone bien en doctrina deste Autor el decir,que estas aguas son mejores para baño que otras;porque cõservan algun calor del sol;y afirmar como afirma,que las aguas que calentò el sol son dañosas para bañarse en ellas. Dezimos pues,que las aguas mas acomodadas para bañarse, son las dulçes, y sutiles de fuentes excelentes,ò rios tales,de suerte,que para los baños aquellas son mejores, que juzgamos por mejores para vsadas por bebida ordinaria.

Resuelvese la duda.

30 Acerca de la segunda duda,esto es:*Si es dañoso el vsar de las aguas, que à calentado, ò templado el calor del sol*: Miguel de Savonarola en el lugar citado §.3. afirma,que las aguas del baño, no conviene que las aya calentado el sol,porque son dañosas;y assi encarga,que no se bañen en los estanques en tiempo del estio,porque es peligroso:dize assi: *Noxent hi, quibus balneario nimium grata est, vt aqua non sit radijs solaribus calefacta, aut tepida; quoniam vt 24. particula problematum, probl. 14. aqua sic calida morbosa est: virtutem debilitans digestiuam: tepida autem mollificat virtutem exolvens: vt Dux lib. 7. de ingenio. Quibus indicatur balneationem in aquis stagnorum tempore æstus periculo nõ vacare.* Esto es: Advierten aquellos a los quales agrada mucho el baño,que el agua no sea caliente,ò tibia por los rayos del sol;porque como consta de la sect. 24. de los problemas problem. 14. el agua que assi se calentò es enferma;porque debilita la facultad coctriz: el agua tibia mollifica,

Duda 2. Si las aguas que el sol calentò sõ dañosas para bañarse.

Sentencia de Savonarola q̃ sigue la parte afirmativa.

y assi disuelve la virtud: como dixo el Capitan (Galeno entience) en el 7. libro de ingenio: las quales cosas demuestran, que el baño en las aguas de los estanques en el tiempo del estio, no carece de peligro.

Nota se esta sentencia de Aristoteles en que se funda Savonarola.

Este Autor se funda en la doctrina de Aristoteles, el qual supone por cierto, que los baños que el sol tibio, son menos saludables que los demas: esto es, que los de aguas que el sol no tibio: dize assi en la seccion 24. probl. 14. citados: *Cur aqua minus salubris balneo sit, quam sol repefecerit?* Porque dize, *el agua que el sol tibio es menos saludable para baño.* De este problema no se infiere lo que Savonarola deduce: esto es, que las aguas que calentò el sol sean dañosas para bañarse; porque solo dize el Philosopho, que son menos saludables las aguas que el sol tibiò, y el ser menos saludables lo atribuye, no al averlas el sol tibiado, sino al estar tibias no mas: como consta de la solucion del problema, responde assi: *Verum quia corpori adhuc insidens refrigeratur, horroremque movet: An est etiam istud: veruntamen, & siquis ea sæpe utatur valetudini fiat obnoxius. Res enim calida omnino vim coquendi, siccandique obtinet: frigida compescere, atque contrahere potest: Itaque utraque aliquid boni affert: Quapropter, & aqua, & frigida, & calida ex igne balneum præstat commodum. At quæ sub sole tepuerit obsui caloris imbecillitatem, præbere illorum neutrum habet, sed humificat tantum perinde, ac luna.* Esto es: Por ventura sucede, porque estando el cuerpo mojado con dicha agua, se enfria, y excita horror: ò tambien puede ser verdad con todo esso, por causa de que si alguno la via muchas vezes le haga daño. La cosa calida tiene facultad de coçer, y desecarsia tria de constriñir, y contraer: Vna, y otra de estas cosas tiene el causar algun provecho; por esta causa el agua tria, y la caliente por fuego hazen baños vtiles, y provechosos; mas el agua que el sol tibiò, no puede hazer alguno de aquellos dos efectos, sino solo humedece, a la manera que la luna. Hasta aqui el Philosopho. De las quales palabras solo se colige, que el baño de aguas que tibiò el calor del sol, sea mal sano, y esto no porque las tibio el sol, sino porque es de aguas tibias, pues el enfriarle las aguas quando mojan el cuerpo, y causar en el horror, no depende de que las alterò el sol, sino de que siendo poco el calor, se buelven à su natural frialdad divididas en partes, y movidas: porque se apartan de la causa que las calienta, y no las altera, como quando estan quietas. O si miramos la otra razon, que parece que agrada mas al Philosopho: la causa es: porque las aguas tibias si se vsan mucho debilitan laxando, y assi hazen daño, lo qual no haze el baño caliente, ni el frios porque el caliente ayuda à la coctriz, y el frio constriñe, y densa las partes, y assi el vno, y el otro tienen el hazer efectos vtiles, y provechosos; los quales no haze el baño tibio: de lo qual se colige, que el Philosopho no condena el baño; porque le calentò el sol, ni essa calefaccion la reprueba como dañosa; porque la hizo el sol, sino porque tibio solamente las aguas. De lo qual inferimos, que los baños tibios, segun esta opinion, y razones del Philosopho, de qualesquiera suerte que se tibien, se deben tener por mal sanos.

Explicase el problema de Aristoteles.

31 Con todo esso nos parece la proposicion deste problema introducida en el vulgo, y comun opinion sin razon: El fundamento que tenemos es, que el baño tibio, segun consta de lo que diximos arriba num. 5. causa yocundidad, y tentacion deleytosa, no molesta por frio, ni calor, iguala las destemplanças, corrigiendo los excessos de frio, y los de calor, y haze efectos otros muy vtiles, como consta de lo que alli diximos, y humedece mucho mas que el de aguas frias, y calidas, el qual efecto es à las vezes muy necessario. Es cierto, que si es immoderado laxara las partes, y assi debilitarà, y harà daño; mas no serán menores los daños del calido, y del frio, si fuessen immoderados, ò se aplicatien sin las circunstancias debidas, y assi en vano, y fuera de razon le condenò el Philosopho por essa causa; pues los baños immoderados frios, ò calidos hazen otros muy graves daños, y mas perjudiciales, que el debilitar laxando: Ademas que el baño calido entre los daños que haze, es vno esse de laxar: assi lo afirma Hypocrates 5. aphorism. text. 16. diziendo: *Calidum, ubi quis sæpius eo utatur, hæc mala affert, carnium effeminationem nervorum incontinentiam mentis torporem, profluvia sanguinis, animi defectiones: Hæc ad quæ mors.* Es decir: El baño de aguas calientes (de este dize Galeno, y los demas Interpretes, que habla aqui Hypocrates) quando alguno le viare immoderadamente le causa estos daños: effemina, esto es debilita las carnes, laxa los nervios, entorpeçe el entendimiento, causa fluxos de sangre, y desmayos: a las quales cosas se sigue la muerte. De las quales palabras consta, que el laxar, debilitar, y afloxar con otros gravissimos daños, tiene el causarlos el immoderado vso del baño caliente: luego no es especial esse efecto al immoderado baño de aguas frias. Los daños que haze el baño de aguas frias, pone en el aphorismo 17. siguiente del citado libro 5. diziendo: *Frigidem autem convulsiones distensiones, horores, rigores febriles.* El frio immoderado (dize Gal. en el comento) causa convulsiones, distensiones, calores, lividos, y rigores febriles. No condenarà el que considerare esta doctrina, por mas dañoso el baño immoderado de aguas tibias, que los immoderados de frias, ò calientes: pues es cierto, que son mayores los daños destos, que de aquel. Apoya grandemente esta doctrina el autoridad de Hypocrates Philosopho de tanta autoridad, y credito, que de èl dixo Platon, que se avia de estar à su juicio, y opinion, no obstante, que dixessen los otros Autores cosas diversas de su opinion. Este Autor puso los daños del baño frio, y del calido immoderados, y no del tibios y assi por esta razon, y por la doctrina puesta, hemos de colegir, que es falso decir, que el baño que es tibio, es mas dañoso que los otros.

Es falsa la proposicion en q̃ se funda este problema.

Hypocrates Philosopho maximo.

No se debe condenar el baño de aguas tibias.

32 El fundamento que esta opinion, ò problema pudo tener con el vulgo para averse introducido por verdadera, nos parece aver sido este: En el tiempo que los baños se vsaban con grande excesso, avia muchos que especialmente por el tiempo del calor, se bañaban en los estanques, y rios, como diximos arriba de doctrina de Galeno, y como era tan ordinario el baño, se bañaban mas de lo que devieran, experimentabase, que estos caian en enfermedades, y assi attribuian estas enfermedades al aver tomado los baños en aguas que avia calentado el sol: de adonde nos parece, que tomò fundamento aquella proposicion, que corrio por cierta en tiempo del Philosopho, esto es: Que las aguas que tibiò el sol, eran dañosas para bañarse en ellas, y assi propuso el problema, y buscò la causa. Y no pudiendo condenar la calefaccion del sol por si como dañosa, fue forçado a discurrir cerca de otras causas con poca probabilidad, como consta de lo que avemos dicho. Entendemos, que los que se bañaban en dichas aguas caian en enfermedades, no por averlas calentado el sol; pues aquel calor es mas favorable à los cuerpos, que el del fuego; ni tampoco por estar solo tibias; porque para baño estan assi mas deleytosas, y agradables; sino porque en aquellas aguas no se tomaban los baños con el aparato necessario, como se tomaban en los baños fabricados con divisiones, camaras, y aparato conveniente; y assi por esta causa, ni se podian vntar, ni sudar, ni guardarse de las alteraciones del ambiente, que son muy ordinarias, pues consta quan dañosos son los baños, quando se vian sin el aparato necessario. Como lo ponderò Hypocrates libro 3. de *Victus ratione in accutis* text. 38. diziendo: *Vnum siquidem horum quodvis fuerit, si à ministris non, vt oportet, præparetur valde lædit.* Haze, dize, grave daño, si falta vna cosa de las necessarias para el baño. Inferimos pues con mucha razon, que el experimentarse los baños de aguas, que calentò el sol mal sanos, no era la causa el averlos tibiado, ò calentado el calor del solisimo el no tomarlos con las circunstancias debidas, y por esta causa estos caian en enfermedades, y assi assintieron falsamente à aquella proposicion, de que las aguas tibias por el sol eran mal sanas para bañarse.

El calor del sol es mas favorable que el del fuego.

Porque consta se experimentaron dañosos los baños de aguas que calentò el sol.

Dicese de donde tubo origen la proposicion problematica de Aristoteles.

33 Dudase lo 2. *Si el baño ayude la digestion del alimento* Y parece que se ha de dezir, que si. Lo primero, por la autoridad del Filosofo: en la qual en la solucion del problema puesto en la segunda duda, expressamente lo afirma diziendo: que el agua caliente del baño tiene facultad de coçer. Tambien se prueba de Avicena, el qual hablido de las operaciones del baño en el cap. 19. de la sen. 2. del lib. 1. doct. 2. sum. 1. dize assi: *Est etiam cum balneum resolutione calefacit, cum invenit nutrimentum, quod non fuit digestum: Aut invenit humorem frigidum, qui non fuit maturatus: Illum enim digerit, & hunc maturat.* Esto es: Sucede, que el baño resolviendo caliente, lo

Duda 2. Si el baño ayuda la digestion del alimento.

qual sucede quando halla alimento que no esta digerido,ò halla humor frio, que no esta cocido; a aquel(esto es al alimento) le digiere:à este (esto es al humor crudo) le cueçe.: luego segun estos Autores,el baño ayuda la coccion.Posidonio Medico afirma,que algunos que tenian debil el ventriculo para coçer los alimentos,vsaban de los baños para corroborarle.

Esta dificultad la mueve Gentil de Fulgineo comentando à Avicena en el lugar citado, y la delata, y resuelve segun la diversa disposicion del sugeto que se baña,y diverso baño, cõ otras circunstancias, segun las quales concluye,que el baño ayuda la coccion assi:La coccion se ayuda con aquello, que corrobora el calor natural del viviente,el baño con ciertas circunstancias corrobora el calor natural: luego el baño ayuda la coccion.Estas circunstancias las señala assi:Si el sugeto es debil de calor natural,y el tiempo es frio, con el baño seco,que llamamos estufa se corrobora el calor natural; porque se defenderà del ambiente frio que le debilita,y se ayudarà en su operacion à la coccion de los alimentos,y assi serà vtil el entrar en las estufas (llama a estas baños secos)para coçer mejor los alimentos;mas si el tiempo fuesse de calor,y el sugeto tuviesse rara contextura, ò por raçon del calor estraño, aunque no la tenga, estubiesse debil el calor natural,y quasi disipado en parte,serà vtil el aplicacion del baño,o de el ayre frio para impedir aquella disipacion, y se corroborarà el calor natural,detenido el effluvio del espiritu,y assi se harà la coccion mas perfecta.

Sentencia de Gentil.

El baño ayuda la coccion con ciertas circunstancias q requiere para ello.

Es cierto,que el baño tiene el hazer varios efectos, como en otra parte ponderamos,y assi no se puede resolver esta dificultad sin distincion, lo qual abrà de distinguirse assi: Todas las vezes, que segun circunstancias de la templança del baño,y de la disposicion del sugeto que se baña,y mesura de tiempo de estar en el baño,y de mas circunstancias, resultare fortalecerse con el vso del baño el calor natural,serà vtil el baño para ayudar la coccion; mas si resultare el disminuirse el calor, y espiritu vital con el vso del baño, dañarà à la coccion: Quando resultara corroborarse, y quando debilitarse se coligirà de los efectos que diximos arriba, que tiene el obrar el baño, assi *per se*, como *per accidens*. Con todo esso no convendrà la aplicacion del baño de agua para la coccion del alimento que estè en el estomago,quando actualmente està en èl; porque distraerà el calor natural dèl a otras partes, ò la debilitarà; porque si es frio acudirà el calor, y espiritu vital à socorrer las partes,que sienten molestia con el frio,y si calido, ò tibio, se distraera el espiritu,y calor à las partes exteriores,y de vna,ò otra manera se diminuirà el espiritu vital en el estomago;ademas de la intempestiva distribucion del alimento, que se causa con el baño caliente; por lo qual diximos arriba,que no convenia tomar alimento en el baño,ni poco antes,ò despues dèl.

34 Dudase lo quarto. *Si el agua del baño que se toma caliente, puede reducirse dentro del cuerpo à su frialdad natural.* Para inteligencia de esta question hemos de suponer por cierto, que los cuerpos en los baños reciben por las porosidades el agua,especialmente la que està tibia, ò caliente, como lo afirma Galeno en el 6. de las epidemias sect. 6. comment. 1. adonde afirma, que algunos sensiblemente percibieron la intromission de las aguas por los poros del cuerpo estando dentro del baño. Esto supuesto es la duda (la qual tambien excita Gentil sobre Avicena:) Si aquellas aguas, que el cuerpo por las porosidades recibiò calientes en el baño, se reducen à su frialdad dentro dèl, ò perseveran calientes: Y parece que se ha de decir, que no se reducen à su frialdad: y es la razon; porque todas las vezes que algun sugeto recibiò alguna qualidad,y persevera el agente que la produxo,o otro de bastante virtud para conservarla con suficiente aplicacion se debe conservar; pues como aquel calor, que recibiò el agua de el baño, ò por el sol, ò por el fuego: luego que ella se recibe dentro del cuerpo por los poros, tenga agente que la conserve; esto es el calor natural del viviente con suficiente virtud para conservarla: de ay es, que el dicho calor de dichas aguas se aya de conservar en ellas dentro del cuerpo,y que no se ayan de reducir à frialdad.

Duda 4 si el agua caliente del baño se reduce recibida por los poros del cuerpo à su frialdad.

Persuadese la parte negativa.

Esto

Esto no obstante,es sentir de Avizena,que dichas aguas se reducen dentro del cuerpo à su frialdad,dize assi Fen.2.1.doct.2.tum.1.cap.19. *Eius vero infrigidare erit, cum in ea aliqui se multum balnearint: tribus namque frigidat modis: vnus est quoniam aque natura in vltimo rei frigida existit; licet calore accidentali calefaciat, qui non permanet: sed tollitur, & remanet operatio naturalis: propter illud quod ex aqua penetravit in corpus, & est infrigidatio, &c.* Consta desta doctrina, que segũ siente Avizena,el agua del baño caliente se reduce à su frialdad dentro de el cuerpo,aunque estè en presencia de el espiritu vital,y calor natural de el viviente:la dificultad es, como se reduce aviendo agente que conserve aquel calor. Algunas raçones trahe Gentil que dizen algunos acerca de el modo como se enfria el agua dentro de el cuerpo,y las impugna: la que abraza es, la que afirma que el agua se reduce de aquel actual calor que rezibiò; porque ella no se calienta segun su substancia, sino que el aparecer el agua caliente es,porque con ella se mezclan partes ignitas, y assi aparece caliente, no porque el agua en su substancia lo estès sino porque las partes ignitas que estàn con ella mezcladas calientan,y à las vezes queman lo que en dichas aguas se pone:pues como estas aguas se reziben en el cuerpo,se separan aquellas partes ignitas de ellas,y assi se siente en ellas la frialdad que se sentia antes que se calentassen,lo qual dize,que sucede tambien quando el agua despues que al fuego se calentò se aparta de èl,y se enfria. Este sentir,dize,es de el Comentador en el 2.de Anima controversia 115.

Avicena afirma que se reduce à su frialdad.

Dificultase el modo de reducir.

Sentencia de Gentil,y del Comentador.

35 Esta doctrina es falsa, y no se deve admitir;porque ademas de ser contra el comun sentir de los Philosophos,que afirman que las qualidades activas se producen por los agentes, y reziven en los cuerpos sublunares, ya sea en todo el compuesto material, ya en la materia primera,solamente se cõvence dicha opinion con esta razon: figurase de ella que el agua no se pudiera calentar por el sol: lo qual es falso. Pruebase;porque el sol no puede intromitir en las aguas quando las calienta, partes ignitas que con ellas se mezclen, y assi aparezcan calientes,como es llano, pues de sus rayos no se mezclan porciones algunas:luego las aguas se alteran,y calientan rezibiendo el calor en su substancia,y no porque se mezclen partes ignitas precisamente;no negamos que las aguas quando se calientan por el fuego, que se mezclan con ellas muchas partes ignitas del mesmo fuego;porque esso si lo afirmamos,solo negamos el dezir que las aguas no reziben el calor segun su substancia. Impugnase tambien,porque lo mismo se hubiera de dezir de qualquiera otra entidad,ò mixto que se calienta;esto es que no rezibiera el calor en su substancia, sino que fuera solo el calentarse; porq se le mezclaran partes ignitas;y assi quãdo el leño se caliẽtara,no se caliẽtara segun su substancia,sino porque se mezclaran partes ignitas:de lo qual se figuiera,que el calor no fuera disposiciõ para el fuego; y que se engendrara el fuego de el leño,sin que en el se rezibiera algun calor,lo qual es ridiculo,y cõtra razon.Siguieranse otros inconvenientes,que dexamos de ponderar;por que nos pareçe,que esta falsa opinion no necesita de mayor reprobacion.

Impugnase assi.

Impugnase la sentencia dicha.

Razon que la convence de falsa.

Nuestro sentir es, que el agua rezivida dentro de el cuerpo, aunque aya rezividose caliente, y calentado cõ el calor actual las partes del viuiente, si estaban frias,ò menos calidas que estava ella actualmente;con todo esso enfria al viuiente por vltimo:la razon es: porque el agua por su mesma forma tiene el ser fria,y producir en si su frialdad;esta operacion la haze el agua todas las vezes que no ay agente de mas eficaz virtud que se lo impida: y si està à presencia de agente calido que impide aquella operacion propria suya; no por esso deja de tener exigencia a producir su frialdad,con que el agua haze en el agente que la calienta,y el agente que la calienta en el agua:porque el agua con aquella frialdad que tiene,aunque sea remisa(deve tener alguna,aunque està caliente)haze en el agente calido que le calienta, ò intenta conservar el calor que ella trajo de a fuera; porque como es cierto en Philosophia *agens in agendo repatitur*: esto es, que el agente padece tambien quando haze en su contrario:de aqui es que el calor vital,y espiritus se les remita su virtud de calentar por la accion de el agua, y ella como es sumamente fria prevalezca contra el calor natural,y finalmente enfrie el cuerpo por vltimo, especialmente que en aquellas partes exteriores,y extremas de el viuiente es el espi-

Verdadera sentencia del modo como se reduce.

ritu

ritu vital, y calor natural remiso, y po-
co, y assi no bastante para resistir à vn
agente intensamente frio segun su na-
turaleza.

Duda si los bubosos son dañosos los baños de aguas dulçes.

36 Sea la duda quinta, si à los galicos son dañosos los baños de aguas dulzes: y pareze que se ha de dezir que no son dañosos para los que padecen este mal: lo primero, porque este mal segun Masarlar, y Montano, consiste en destemplanza caliente, y seca, à esta destemplanza se opone como remedio adequado el baño de aguas dulçes, especialmente tibio, ò remiso en calor: luego es conveniente à los galicos: y aunque dicho mal no consista en destemplanza alguna manifiesta, sino en oculta calidad, como tienen Senerto, Zacuto, y la comun opinion de los Autores, pareçe que los baños de aguas dulçes no le han de ser dañosos, porque a la qualidad en que consiste no sean contrarios, y por el consiguiente no sean viles para expelerla: à los accidentes que la acompañan, y de ella se originan parece q̃ han de convenir: luego en los galicos se deven viar, ò por lo menos se deven permitir: pruebase ser viles à los accidentes que se experimentan en los galicos, porque en ellos aparecen extenuaciones de todo el cuerpo, humores acrimoniosos que corroen hasta las mẽbranas, y huesos, y ptisicas fiebres, esto es consumpcion de todo el cuerpo con llaga en los livianos, destilaciones saladas del celebro, gonorreas virulentas, y ardores de orina muy molestos, dependientes de humores acrimoniosos: a todas las quales enfermedades, y accidentes, que le suelen hallar en este mal galico son viles los baños de aguas dulçes, como se puede facilmente probar, por corregirle con ellos la acrimonia de los humores, y ocurrirle à la extenuacion, y flaqueza de todo el cuerpo: luego parece que se ha de dezir, que ſõ viles los baños de aguas dulçes en los galicados.

Pruebase la parte afirmativa.

Esto no obstante, avemos de concluir que los baños de aguas dulçes, no son viles à los que estan galicos, y assi que se deuen prohibir en ellos como dañosos: podrán con todo esso convenir, y ser necessario su vso en ellos por raçõ de alguna enfermedad que los pida: y los deveremos aplicar en ella por ser mayor la vrgencia para pedirlos, que la infeccion galica para prohibirlos. Probamos la primera parte desta conclusiõ con la autoridad de Zacuto Lusitano, el qual aviendo excitado question en la curacion de dicho mal en el libro 2. de la praxis de las historias medicas: Si à los que se curan del mal frances convienen los baños de aguas dulçes para preservarlos de la recayda en dicho mal se responde que estos baños son grandemente dañosos a los sugetos dichos: dize assi: *Aquæ dulces labraca sumopere nocere ex eo fit manifestum, quia artus debilitant, relaxant flatus, generant nervos, resolvunt dolores exacerbant à frigido humore flatulentoque spiritu prognatos: ventriculum infirmant in hoc morbo ob infaustam coctionem assiduasque vigilias flatibus distentum, humectant, & hoc modo vlcera, nodos, talpas, scirros, & alios humores resolutionis contumaces reddunt.* Esto es, los baños de aguas dulçes dañan en grã manera, y se conoce (en los galicos entiende) porque debilitan las articulaciones, y las relaxan, engendran ventosidades, molifican los nervios, aumentan los dolores que dependen de humores frios, y flatulentos halitos, debilitan el ventriculo en dicha enfermedad: el qual por las vigilias grãdes, y malas cocciones, està con distension flatuosa, y tambien se humedecen, y de esta suerte dañan à las llagas, à las durezas nodolas, talpas, y escirros, y otros tumores los hazen dificiles de resolver. Hasta aqui Zacuto.

Zacuto niega à los bubosos dichos baños,

37 Es cierto que aunque los humores que se hallan en los galicos sean tales, que causen corrosidades, y corrompimiẽtos en los enfermos de dicho mal, con todo esso es dañosa en ellos toda humectacion, y assi les ordenamos, como cosa muy necessaria para dicho mal el victu desecante: por lo qual todo lo que humedeze consta serles dañoso, pues como los baños de aguas dulçes tengan el humedecer, de aqui es que se devan prohibir como dañosos. Tambien porque en dichos enfermos experimentamos exacervarse los dolores, y accidentes que le molestan con el tiempo frio, y por las noches: pues como los baños de aguas simples, aunque se apliquen calidos por vltimo enfrien, de aqui es que sean dañosos en ellos.

Prueba se no conuenir dicho remedio.

Ademas de lo dicho se prueba; por que en los galicos abundan los humores crasos, y dificiles de digerir, y resolver, y que participan mucho de pituitosos, aunque tengan qualidades salitrosas, y corrosiuas pues estos humores se enfrian, y encrasan mas con el vso de los baños de aguas simples: luego no se deuen aplicar en dicho mal. Probamos lo tambien con doctrina de Galeno el qual en el 3. de *Victus ratione acutis conuen.* c. 2. dize que los baños (de aguas dulçes entiende) son dañosos en las calenturas ardientes, que dependen de pituita salada, dize assi: *Verum si ardens febris ob salsa pituitã putrefactam oriatur, adversissimũ illis esse balneũ scire oportet:* muy cõtrario es el baño à la fiebre ardiẽte q̃ depẽde de pituita salada, y la causa es porq̃ el humor pitoruiso no se puede evacuar por el ambito del cuerpo, y poros de la cute por su lẽtor, y grasitud, ni se puede extinguir con el baño, antes necessita de larga coccion: de donde arguimos assi: en las fiebres ardientes que dependen de humores flematicos salados es dañoso el baño; porque el humor es craso, y lento, y se encrasa mas, y densa, y impide su resolucion: luego en el mal frances se ha de dezir lo mismo, pues en èl abundan estos humores vilcidos, lentos, y crasos, como es llano: luego el baño es dañoso en los galicos.

Por lo dicho se prueba no ser baños de agua dulzes à los que estan galicos, por otros males.

38 La otra parte de la conclusion que pusimos arriba esto es que podran los baños convenir, y ser necessario su vso en los que estàn galicos por razon de alguna enfermedad que los pida, y ser mayor la vrgencia de esta enfermedad, que la prohibicion de el morbo galico. Esta doctrina se funda en aquella regla de el Methodo rezivida de todos los Medicos, que dize: *Vrgentiori est occurrendum*: esto es, à lo que tiene mayor vrgẽcia se ha de acudir, pues como puede suceder, que algun accidente, ò afecto que se junte con el mal galico, tenga mayor vrgencia para pedir el baño, que el dicho mal para prohibirlo, y de aqui es que alguna vez ayamos de vsar de los baños dichos en los galicos: y que se deuan vsar dichos baños en los galicos alguna vez, afirma Zacuto en el lugar arriba citado, en el qual despues de las palabras que pusimos arriba, en las quales lo prohibe dize assi: *Quare si squalida non adsit viscerum intemperies ad quam curantis consilium dirigi debeat ea (id est balnea aquæ dulcis) ob has cãusas in præservatione reprobanda esse censeo.* Si no ay, dize, seca, y caliente destemplanza en las entrañas la qual obligue al medico à obrar de otra manera: soy de parecer por las raçones que he dicho (a puesto las que le mueven à negar los baños à los galicos) que no conviene que se vse de los baños en la preservacion de el mal frances, de lo qual se colige, que algunas vezes convendrà (segũ su opinio), por algunas causas que lo piden, viar de dichos baños.

Quando con ẽ vendrán estos baños à los galicos.

Y assi si se juntasse dicho mal con destemplanza caliente, y seca, y tambiẽ si fuesse la extenuaciõ de el cuerpo grãde, y tambien si huviesse calentura ectica, y se temiesse que de el vso de el mercurio, ò sudorificos el viviente pereciese, y no pareciesse tener fuerças para curarse primero de lo galico, que de lo ectico, y extenuado, se avrà de atender à estas enfermedades que tienẽ may or vrgencia, que lo galico, y ocurrir à ellas con los remedios, aunque estos sean de incomodados, ò contrarios al mal galico, y satisfechas estas indicaciones curaremos lo galico despues con sus remedios: assi sucede, que algunas vezes se dà leche de burra para curar la ectica, ò extenuacion que tiene algun galico, y se vsan de otros remedios humectantes por la vrgencia que en èl se halla, y no poderse curar lo galico primero: en este caso podrà vsarse de baños que humedezcan el cuerpo, y corrijan lo ectico, y extenuado, y del victu humectante: y satisfecha esta indicacion acudir à curar lo galico, lo qual hemos visto, y experimentado con buen sucesso.

(§)

AVE MARIA.

LIBRO QVARTO.

TRATADO VNICO.

De los Baños compuestos de coçimientos, y mezclas de cosas diversas: y de los otros liquores distinctos de las aguas, y de otras cosas que estàn en vso, y su aplicacion se llama comunmente Baño.

INTRODVCION.

Dividese este libro 4.

HEmos tratado de los baños de aguas vniuersales, que llaman Termas; assi en general, como en particular, de sus facultades, y vso con todo lo demas à este argumento perteneciente: y assi mismo de los baños de agnas simples, que llamamos dulçes, assi frios, como tibios, y calientes, de los afectos que inducen en nuestros cuerpos, y del vso que de ellos oy tenemos en enfermedad, y salud, y de el que tubieron antiguamente, con todo lo demas perteneciente à este punto: Resta para que demos completa esta materia de Baños, el tratar de aquellos q̃ se componen artificialmẽte de cosas diversas, y tambien de aquellos, que aunque sean de cosas simples, son tales, que son liquores, ò cuerpos diversos de las aguas: la primera diferencia comprehende los baños de açeyte, leche, mosto, y vino: tambien las estufas, assi humedas, como secas, y los baños de cosas solidas, como de arena, orujo, tal, y otras cosas semejantes: porque aunque dixímos que la aplicacion de estas cosas solidas no participaban la raçon de baño, porque si el baño comprehendiera todas estas cosas se extendiera à muchas cosas, que fuera cosa nueva, y nunca dyda, llamarlas baño, y assi aprobamos la definicion, que trahe de el baño en comun Miguel de Savonarola, la qual exclnye estas cosas de raçon de baño: El Doctor Luis Mercado en su docto libro de *Recto præsidiorum vsu*, lib. 1. cap. 13. dividiendo los baños en tres miembros, vno de ellos, dize, ser el que consta de solida substancia, y le divide en las sustancias que auemos dicho, por cuya causa por dar completa esta materia, y q̃ no falte cosa à ella en alguna manera perteneciẽte, explicaremos las facultades, que estas cosas tienen, y los efectos que causan en nuestros cuerpos con su aplicacion: tratando solo de aquellas que comunmente se suelen aplicar con titulo de baños; porque el querer tratar de todas las demas, en que parece podia correr la mĩsma raçon, que en estas, fuera cosa imposible, el intentar tal cosa, fuera de nuestro intento.

La aplicacion de cosas solidas no es propriamente baño.

CAPITVCO I.

De los Baños Compuestos de minerales, y de coçimientos de varias cosas, y de su vso, y medicinas.

Algunos baños se pueden artificialmente componer con algunos minerales.

2 PRoponemos, si podràn artificialmente componer los baños con las facultades que participan las aguas termales? Resolvemos afirmando que se podian componer algunos baños artificialmente con la mezcla, ò permixtiõ de algunos minerales: y otros no seràn aproposito para dicho efecto: los que podian hazer tal composicion, dizimos seràn aquellos que se disolvian en las aguas, y con ellas se mezclaban por partes minimas, como la sal, el salitre, y otros semejantes: otros que no se podian mezclar con

Que minerales son à como dos para componer baños, y quales no.

con las aguas, y assi afirmamos no poder hacer aguas con virtudes de las termas, como el azufre, metales, y otros, y por vltimo afirmamos, que aunque el arte podia imitar la naturaleza, con todo esso no podia alcanzar su perfeccion, por lo qual aconsejamos que el que tuviesse necesidad de las aguas termales las buscase naturales adonde Dios nuestro Señor las diò, y no se fiasse de las que la humana industria compusiesse: porque aunque no negabamos, que muchas se vsarian con vtilidad, toda via no creiamos que podian alcançar aquellas facultades, que las aguas termales: aunque juzgamos dicha doctrina por cierta, è indubitable, con todo esso porque algunas vezes serà necessario el valerse de los baños de dichas aguas compuestas, ò por estar los achiques tan agravados, que no dèn lugar à que los enfermos vayan à las termales, ò por estar de ellas muy distantes, ò ser personas que no es facil el vsarlas naturales; aunque estèn cerca, por causa de el estado que profesan, como las Religiosas que guardan clausura: es pues necessario el considerar en que cantidad se ha de hazer dicha mixtion de simples con las aguas y el modo como se han de aplicar, y con que previa disposicion: de lo qual nos parece no ser necessario tratar aqui, sino solo remitir al que ha de vsar de dichos baños a la doctrina que avemos dado cerca de las facultades que participan los baños, y aguas termales por la permixtion de los minerales que participan, y conocida qual es aquella virtud, y facultad, reconoceran qual serán las facultades de los baños que cõponen: para lo qual tambien se ayudarán de la doctrina que propusimos en el libro 1. trat. 1. cap. 3. y 4. adonde largamente tratamos de las facultades de los minerales, y metales, y de las virtudes, y facultades que comunican à sus aguas, y es tambien necessario que consideren si los minerales que ponen en las aguas, son tales que les pueden comunicar sus facultades, y mezclarse cõ ellas: en quanto à la disposicion con q̃ las han de vsar, y prevencion que antes han de hazer, y regimiento que en el *victus ratio* han de observar, nos remitimos à lo que tenemos dicho a cerca de todo esto.

3 A cerca de lo segundo que propusimos en el titulo de el capitulo tenemos mayor dificultad: es pues necessario considerar, que facultades assi primeras, como segundas, y terceras queremos introducir en el baño, y infundir en las aguas, ò en vn licor, si fuesse mas conveniente. aquellas cosas que tienen el inducir en ellas tales facultades, estas cosas son plantas, ò animales, ò partes de estas cosas, como rayzes, simientes, ojas, flores, pies intutivos, ò otras partes de estas cosas se preparan los baños, assi sean vniuersales, esto es para todo el cuerpo, como particulares, esto es para el celebro, pies, y piernas, ò mitad de el cuerpo.

De quales cosas se pueden componer baños.

Sea el exemplo si quisiessemos componer baño de plantas que tengan facultad de calentar, y resolver, y digerir confutando algunas partes resueltas como los nervios en los paraliticos, prepararemos coçimiento de salvia, mejorana, cantuesso, ruda, hayas de laurel, y del enebro, raiz de peonia macho, valsamita, cẽtaura menor, hinojo, betonica, poleo, y oregano, y romero: echãdo de cada vno de estos simples la cantidad que bastáre conforme lo que se quisiere haçer de coçimiento: este coçimiento serà muy vtil prepararlo, no en agua pura, sino en agua en la qual se aya mezclado alguna porcion de miel, porque como afirma Fernelio, el agua simple retunde, y disminuye las virtudes de los simples calientes, y secos que en ella se cueçen, por lo qual aconseja, que se cueçan en tenua agua miel, dize assi lib. 4. method. cap. 11. *Itaque calida tenue aqua medicamenta, quorum vires integre desiderantur adfrigidos crassosque humores attenuandos, aut lentos detergendos, aut ad expediendos veteres infaustus ex hydromele tenui loquenda sunt, quod eorum vim aqua simplex nimium obtundat.* Serà tambien conveniente liquor la lexia hecha con çeniça de sarmientos para hacer dicho coçimiento para dicho baño, y advertimos, que si se aplicasse por algũ afecto particular de alguna parte, dicho coçimiento de cosas calientes resolutivas, y que tengan facultades otras sean de aquellas cosas que tienen con dichas facultades juntas, otras especificas vtiles para aquella parte, ò por lo menos se mezclaràn con las ottas plantas las que tienen propriedad de mirar dicha parte, ò partes.

Exemplo que dize el modo de componer el baño para calentar.

Liquores en q̃ se han de preparar baños.

Si fuere la intencion componer el baño con facilidad de enfriar, y humedecer ayudando las facultades

Advertencia.

Como se han de componer los baños para humedecer y enfriar.

que

que tienen para esto las aguas simples, como se suele hacer en la preparacion de los baños para los eticos mezclaremos, ò coceremos en las aguas dulçes le chugas, madres de violetas, malvas, y las flores de estas plantas, y simientes de Melones, Sandias, y lechugas, y otras cosas semejantes. Tambien serán vtiles las emulsiones de estas simientes mezclando vna porcion con las aguas, ò mezclando a dichas aguas leche de burra, ò alguna porcion de açeyte. Alaba Zacuto Lusitano, los caldos de gallinas, carnero, ò de ternera para dichos baños: aprovechamos, ò aprobamos esta opinion, y nos pareze que se cuezan en las aguas de el baño para los eticos, y extenuados con algunas de las cosas dichas, algunos pollos de gallinas, ò algũ poco de carnero capado, ò ternera: pues segun que Hipocrates afirma en el tratado de las epidemias tex. 6. las carnes atrahen de afuera: y Galeno lo confirma en el Commento, y comunmente los Autores: y assi serán de vtilidad para renuttir, y reparar junto con los demas efectos, dichos baños: si la intencion fuere componerle por los males de piedra que tanto molestan, y afligen à los que los padecen, se compondran con cosas que humedezcan, y laxen las vreteras, y vias de la orina, incidan, y atenuen, y si fuere humores flematicos fabulosos los que causaren dolor nefritico, y impedimento en la orina, se mezclaran yervas que tengan facultad incisiva, y excitiva, y detergente: coçeranse en las aguas simples garbanzos negros, simiente de lino, y alholvas, rayzes de apio, peregil, esparraguera, hinojo, oruzco, yezgos, malvavisos, y otras cosas semejantes: y si fueren humores crasos, y no hubiesse destemplanza caliente en los riñones, ò vegiga, ò en otras de aquellas partes, que lo impidan, se mezclarán algunas yerbas calientes, como la saxifragia, la pinpinela, las ortigas, y su simiente, berros, y rabanos, bayas de enebro, y de laurel.

Caldos para dar baños à los flacos.

Como se han de componer baños para males de piedra, y flabotes humores.

Si el baño se quisiesse preparar para detener alguna fluxion se coçerá en las aguas zumaque, arrayán, rosas castellanas, nuezes de zipres, y otras cosas semejantes, atendiendo, como diximos arriba à eligir aquellas plantas, ò cosas, que teniendo la facultad de impedir el fluxo, miren con especialidad à la parte afecta, para lo qual se consultaran los practicos, y especialmente à Fernelio el qual en el libro 5. del Methodo desde el cap. 16. hasta el fin de dicho libro refiere los medicamentos apropriados para todas las partes de nuestro cuerpo, con las facultades que tienen, assi en primera, como en segundas, y terceras qualidades. Si fuesse necessario componer baño para la cabeza, se cozeran aquellas plantas que fuessen acomodadas para inducir los efectos que se necesitan, como si para dormir, se compondrà coziendo en las aguas lechugas, madres de violetas, y rosas, y flores de violetas, y si la necesidad fuere vrgente, y la sequedad, y calor molestare se añadiràn las simientes frias, y las ojas del beleño, y algunas cabezas de adormideras blancas con su simiente, y otras cosas semejantes: mas si el baño se diesse con intencion de resolver humores crudos, pituitosos, y corregir algun afecto sonoliento causado por destemplanza fria, ò alguna destilacion fria: se compondrà el coçimiento en lexia de çeniça de sarmientos con aquellas plantas que pusimos en el coçimiento que ordenamos en el num. 5. §. 2. para los paraliticos.

Baño para la cabeza.

Si el baño se preparare con intencion de limpiar algun sordido afecto de el cuero, como la sarna, o alfos, ò otro semejante, se mezclaràn aquellas plantas que tienen facultad de nazer detersion, è incision, como la escabiosa, las ojas del tabaco, la raiz de la nueza, los altramuces, la raiz de lirio, las almendras amargas, y garbanços, y otras cosas semejantes, mezclando si hubiesse ardor, y destemplanza caliente, ò caliente, y seca, algun poco de zevada, alholvas, y linaza: preparanse algunos baños tambien para otros afectos, los quales se componen de simples acomodados à la intencion de el que los ordena. De lo qual no nos parece necessario dezir mas pues de lo que avemos dicho consta bastantemente lo que se deve observar en la composicion de otros semejantes.

Baños para sarna, y afectos semejantes como se componen.

En quanto al vso de estos baños compuestos, advertimos, que supuesto que son convenientes para achaques, y enfermedades, que se haga la preparacion primero necessaria para entrar en el vso de ellos, sangrando, y purgando en los que lo hubieren menester, conforme el afecto para el qual se aplican, y la intencion con que se aplican. Tambien

Baños para impedir fluxiones como se han de componer.

bien se guardara el regimiento necessario, en comida, y beuida, acerca de todo lo qual será necessario consultar Medico docto que lo govierne, y regule. Y nos parece hacer algunas advertencias en orden à esto: aunque voluemos à encargar que se consulte quien vea la disposicion, y regule las circunstancias de el sugeto, achaques, tiempo del año, y otras cosas que pueden variar mucho los efectos del baño.

Advertencias.

Advertencia 1. tocante à los baños ame nudo.

5 Sea pues la primera cosa que notamos, que estos baños compuestos artificialmente se renueben con frequẽcia; no labãdo con vn mismo baño siẽpre al enfermo, porque se vicia, y corrõpe por la alteracion de las cosas diversas de que se compone, y tambien se le remite la virtud q̃ tiene de los simples que se mezclan, aunque no llegue à corromperse, y especialmente se hará esto con mas frequencia, quando se dàn los baños en tiempo caluroso, y tãbiẽ quãdo se compone de cosas que facilmente se corrompen: como si se compusiesen de plantas verdes, y humedas, y de carnes, que estas cosas se alteran, y corrompen con mucha facilidad, y assi en estos baños, especialmẽte que se componen de caldos, bastarà dar dos baños en vn coçimiento, y en especial en tiempo de calor: los que se componen de yerbas calientes, y secas podràn durar mas tiempo, sin renovarse, como à tres y quatro baños: esto entendemos si ya no sea q̃ el afecto por el qual se bañan sea sordido, que dexe en el baño sordicia, è inmundicia considerable, como en los que padecẽ de sarna, ò lepra: en estos será conveniente, y necessario hazer baño nuevo cada vez q̃ ayan de bañarse: sino es que sea la pobreza, y descomodidad tanta, que no lo pueda executar. Lo segundo q̃ advertimos es, que el que hubiere de vsar del baño, ò labatorió por algũ achaque, ò enfermedad, considere, no solo la vtilidad que puede percibir del baño para el achaque, sino tambien si le puede ser dañoso para otro mal, ò enfermedad, haciendo que salga en èl, ò si le padece ya, que se le agrave: y esta advertencia nos parece muy necessaria por lo que experimẽtamos cada dia en algunas personas que hacen baños, y otros remedios para algunos achaques, y aunque para ellos sienten mejoria, se les causan otros à las vezes mucho mayores: assi sucede en los enfermos de sarna, gota, y otros semejãtes achaques de los quales pudieramos traer muchos sucesos: solo diremos dos de los muchos que avemos visto. El Maestro Fráncisco Diaz, Raçionero, que fuè de esta Santa Iglesia Magistral de S. Iusto, y Pastor de Alcalà, padecia gota que le molestaba muchos vsò varios remedios para ella, assi aconsejados del Medico que le assistia, como de diversas personas q̃ se los davan, como es ordinario en enfermedades penosas, y largas: vno de ellos fue, que se labasse los pies, y piernas con muria, ò salmuera, hizolo assi, y aunque sintio mejoria en los pies, y articulaciones de ellos, por poder andar mejor, y sentir aquellas articulaciones confutadas, y corroboradas; con todo esso se le ocasionò otro mucho mas grave mal de que se le ocasionò, ò causo la muerte: porque al tiempo q̃ el humor q̃ solia baxar à los pies se commoviò para correr à donde acostumbrava, hallando resistencia en aquellas partes por la confutacion que el baño en ellas avia causado, y assi tomò otro camino acudiẽdo parte de èl à los emuntorios de el cuello, parte à las manos, no hizo de esto mucho caso, aunque le diximos el peligro que tenia, y la causa de esta nobedad, aviendonos comunicado a cassa: cargò el humor, y trato de hacer remedios, purgose, y preparose como convenia, y se hizo fuente en la pierna con otros remedios, conque intentò voluer à llamar aquella fluxia, todos los quales no fueron para ello bastantes: sucediò que aviendo passado algunos meses con alivio, por las evacuaciones, que à tiempos se hazia, vn dia que el humor se commoviò para correr à los pies, como solia otras vezes, no pudiendo por el impedimento dicho, cargò impetuosamente à los livianos, con cuya fluxion sobrevino vehemente calentura, haziendo pulmonia tan fuerte, que aviendome llamado por la cercanià de veçindad ya denoche, le hize à toda prisa Sacramentar, y dar poder para testar, por no aver lugar para otra cosa, lo qual hecho murio aquella noche à pocas horas.

Advertencia 2. si el baño se puede dar al sugeto por algun camino.

Observacion del grave daño que causò el baño tomado el mal para que se aplicò.

6 Para la sarna se vsa de baños, y tambien de vnturas, y aunque vno, y otro remedio es para ella

muy acommodado, con todo esso hemos visto muy siniestros sucesos en los que los han vsado por no averlo hecho, como devieran, no haziendo las prevenciones necessarias de sangrias, y purgas, y otras vezes, aunque las hazen escojen tiempo para las vnturas, y baños, los quales no son acomodados, como el hibierno, y tiempo de frio: otros vsan remedios de vnturas, y baños que les limpian lo que ha salido afuera, y embaraça lo que deve salir, obstruiendo los poros, y cerrando las vias por donde aquellos malos humores han de arrojarse: experimentamos esto muchas vezes, especialmente en esta Vniversidad a donde entre los Estudiantes es este mal frequente, y ellos impacientes, y à las vezes necesitados por atender à obligaciones forçolas, hazen dichos baños, y vnturas, y se les causan calenturas malitiolas, y otros graves achaques de que suelen morir, ò à buena fortuna salir libres con mucha penalidad.

Observacion del daño q̃ hizo vna vntura á vn enfermo.

Habrà vn mes que me llamaron para visitar à vn enfermo llamado Pedro Carrillo, que viuia en la calle de el Carmen: este avia padecido mucho tiempo antes sarna, que le molestava mucho; hallose aora por vltimo muy molestado con ella por los grandes frios que hazia el hibierno, y siendo el tiempo por Navidad determinò de curarse la sarna,

Conclusion.

hiço para ella vntura de la calidad dicha, y aunque se limpiò mucha parte de las costras, y granos, le sobrevino calentura, y disenteria con otros muy graves accidentes: en esta ocasion me llamaron, y reconociendo el peligro, à toda prisa le hize Sacramentar, y muriò sin poderle socorrer con remedio alguno, de muchos que se le ordenaron en breve tiempo. Es pues muy necessario que se atienda, no solo à la vtilidad que con el baño se puede percebir, sino à los daños que de el se pueden seguir, aunque se perciba dicha vtilidad, y esto lo encargamos mucho por conocer quanto importa.

CAPITVLO II.

De los Baños de Leche, y su vso, y medicinas.

Propea muger de Neron vsaba de baños de leche.

DE el Baño de leche, no hallamos, que los Antiguos ayan hecho mencion, solo hallamos en Plinio libro veinte y ocho capitulo 12. y en el libro 11. capitulo 41. que Propea muger de Domicio Neron vsaba de los baños de leche de burra para molificar las carnes, y cuero, y que tuviera hermosura, y blandura, para lo qual tenia prevenidos rebaños de burras paridas: dize assi dicho Autor: *Propea Domicij Neronis coniux quingentas secum asinas per omnia trahens fatas balneorum etiam solium totum corpus illarum lacte maurabat nitidiorem reddi, & extendi cutem credens.* Esto es: Propea muger de Domicio Neron traia quinientas asnas paridas con cuya leche echada en el baño, se bañaba todo el cuepo; creyendo que por este medio se extendia el cuero del, y se paraba mas resplandeciente. Avizena haze mencion de el baño de leche que se le ha quitado la parte mantecosa, covtil para engordar à los que estando flacos padecen destemplanza caliente: fen. 74. tratado 4. capitulo 2. dize assi: *Et calefactis quidem est ad hoc cum grauum factum ex lacte de quo extractum est butirum non facto aceotsso.* A los que padecen calor, dize, es vtil el baño de leche (*Ad hoc*, esto es para engordarlos) de la qual se ha separado la parte mantecosa, y no se ha açedado dicha leche.

Avicena vsa en los flacos de destemplança caliente de la leche quitada la parte mantecosa,

De los Autores modernos, algunos han echo mencion del, y señalado sus facultades, como Miguel Savonarola l. 2. de baln. cap. 5. y Mercado lib. 1. de recto præsid. viu. cap. 13. aunque esto ha sido con tanta brevedad, que apenas se puede de su doctrina sacar alguna vtilidad; porque pareciendoles ser muy dificil el prevenir tanta leche, quãta parece ser necessaria para baño, se escusan como de cosa no necessaria (por no poderse executar) de tratar exactamente, y de proposito de dicho remedio, proponiendo las facultades de èl con distincion, haciendo diferencias segun las diversas leches de que se puede componer, la qual diferencia es grande por serlo la que tiene vna leche de vna especie de animales, respecto de la otra: y tambien de vna misma especie, segun diversos tiempos de la lactacion, y tiempo del año, y alimentos de que vian dichos animales, y edad en que se hallã las quales cosas hacen variació en las leches, y segũ q̃ sõ diversas harã diversos efectos, los quales aũq̃ sõ dignos

de consideracion, quando se han de dar las leches por la boca; con todo esso, no se puede negar, ser dignas de reparo quando se han de vsar aplicadas por afuera, pues si como es llano, estas cosas hacen variacion en las facultades de la leche; tambien es fuerza la hagan en sus operaciones, de qualquiera suerte que se apliquen. La causa que estos Autores dan para escusarse de este cuydado, no se si sea bastante, y cierta: pues no hallo dificultad grande en prevenir cantidad de leche para dar baños vniversales, pues aunque de algunas leches es muy dificil, como de la de la muger, y la de camellos en España; aquella por no poderse recojer en cantidad suficiẽte, aunque aya copia de mugeres paridas, y esta por no aver camellos abundantemente en España; con todo esso de otras leches es facil la prevencion, y abundancia, como de la leche de bacas, obejas, y cabras, pues de estos animales ay copiosos rebaños, y paren à vn tiempo mismo, y se juntan grandes cantidades para hacer quesos, y mantecas, y otros vsos, y tambien la de burra no es dificil de prevenir, especialmente que los Reyes, Principes, y hombres poderosos no escusan, ni deven escusar gastos algunos, aunque sean grandes, por su salud: y assi aviendo menester dicho remedio no les fuera imposible prevenirle de qualquiera leche que fuera necessario: lo qual pareciendonos cierto, y que dicho baño puede tener vtilidad para la curacion de algunos achaques, y enfermedades nos ha parecido tratarle con alguna mayor extension, que han echo los Autores hasta aqui: para lo qual inquiriremos las diversas facultades de las leches, y los afectos en que pueden ser vtiles los baños de ellas, y qual es mas acomodada para el achaque, ò enfermedad con el modo de el vsarle.

Dizese q̃ no es dificil prevenir cantidades de leche para baños, contra Savonarola y Mercado.

Suma de lo q̃ se ha de tratar en este capitulo.

Las facultades de la leche se diferencian por los animales diversos de quien se toman; por el tiempo diverso en que se toma de ellos, y à este tiempo puede ser diverso por el año, como el hibierno, primavera, estio, y otoño, ò por el parto, como cerca de el, ò lejos, que todo esto varia las leches: tambien varian los alimentos diversos de que vsan los animales que la dàn: tambien tienen alguna variacion las leches por la edad,

De que cosas toma la vtilidad en las leches.

color, y diferencia de hembra, ò macho en el parto, y aunque esta no es tan notable, como la que causan las cosas que avemos dicho antes.

Es la leche, segun Nonio, vn suco materno con el qual se alimenta el animal, segun Laguna vna superfluidad benigna engendrada de la sangre en las vbres, en las quales rezibe pequeña mutacion, si avemos de creer à Galeno, el qual assi lo dize l. 1. de *Sanit. tuẽda* c. 7. *Ex sanguine* (dize) *lac gignitur exiguã in mammilys mutationem adepto.* Esto es, de la sangre se engendra la leche con vna mutacion pequeña que en las vbres se haze en ella: con todo esso no lo hemos de entender de tal manera, que aquella no sea generacion substancial diversa de la sangre: porque es necessario en buena Philosophia confessarlo, segun que lo testifican los diversos accidentes, y operaciones, que en estas dos substancias se hallan; hemoslo pues de entender de modo que lo que Galeno afirma, es que la sangre es materia tan acomodada, y dispuesta para que de ella se engendre la leche que con muy poca alteracion se haga: à la manera que de la estopa se haze fuego, y de el azufre: las quales generaciones aunque son substanciales, y que por ella se engendran diversas substancias con todo esso se hazen con mucha facilidad, y pequeña alteracion.

Sentencia de Nonio de la naturaleza de la leche.

La leche se engendra de la sangre, segun Galeno.

Consta toda leche de animal de tres substancias diversas: caseosa, butinosa, y serosa, las quales tienen diversas facultades: la parte caseosa es fria, y seca, y opilativa; el suero es frio tambien, mas participa humedad, aunque por la participacion que tiene de partes salsas acrimoniosas, participa algun calor, y por ellas tiene virtud de mundificar, abrir opilaciones, y mueve el vientre: la parte mantecosa, y pingue es templada entre calor, y frio, es humeda, y laxa, y ablanda, mueve, y engorda à los que se alimentan con ella: es pues el temperamento de la leche, segun Galeno, de templanza declinante à fria, libro quarto Simpl. capitulo diez y siete, al qual sigue Zacuto libro segundo de pine. Medic. hist. hist. treinta y cinco, otros Autores: estas substancias no las participan las leches igualmente; porque vnas participan mas de vna, que de otra, y assi participan por esta

Partes que se hallan en la leche.

Templãça de la leche segũ Galeno.

causa de diuersas facultades: ademas q̃ estas mismas substancias tienẽ tãbiẽ variacion segun que son de diuersos animales.

Que animales engendran leche.

Son varias, y muchas las diferencias de leches segun los diuersos animales que las engendrã, ni de todas es nuestra intencion tratar. Todos los animales que tienen leche dize el Philosopho lib.3.de hist.animal. cap. 20. la engendran en vbres. que para este fin dió naturaleza, las vbres las diò à los animales que dentro de si conciben animal, y le paren, como aquellos animales que tienen pelo como la Muger, y la Yegua, la Ballena, el Delphin, y el Bezerro marino entre los aquatiles tienen vbres, y leche: nosotros solo hemos de tratar de algunas, las quales sus vsos son mas ordinarios, y nos pueden servir para el intento que las tratamos, esto es: para baño vniversal, ò particular, estas son la leche de Muger, de Burra, Cabra, Yegua, Camello, Obeja, Baca, y Bufalo.

La leche de la muger es la mejor entre todas.

9 Es entre todas las leches la mas estimada por mejor para los vsos mas principales, la de Muger: esto es para nuttir, y alimentar muchos cuerpos, y mitigar sus dolencias, y corregir sus sequedades: assi lo afirma Dioscorides diziendo, que es dulcissima, y mantiene mas que otra alguna. La leche de Burra participa de mucho suero, y de poco quesso, y manteca, por cuya causa es mas fria, y es aperitiva, y mueve al vientre, por lo qual es muy aproposito para los que padecen calenturas ecticas, y extenuaciones con destemplanza calida, y para los tisicos. Las leches de Yegua, y Camello, son muy semejantes en las facultades à la de borrica: quiere el Philosopho que sean mas tenues, que ella, y dize assi en el lugar citado: *Tenuissimum lac Cameli est mox Equæ tum Asinæ.* Afirma Plinio lib.o 11.c.41. que la leche de burra es muy crassa, de suerte, q̃ se vsa en lugar de quajo: lo qual la experiencia afirma en contrario. La leche de Cabra, tiene menos serosidad, que la de burra, yegua, y camello, es media entre las crassas, y tenues, y por esta causa para nutrir, y reparar à los flacos se tiene por la mejor despues de la de muger: de ella dize Dioscorides que relaxa menos el vientre, por causa de los pastos que comunmente comen las cabras, y por esta causa es muy conveniẽte al estomago: comen las cabras, dize: Hentilco, olivo, roble, y terebinto; estas plantas son vtiles al estomago. La leche de obeja es gruessa dulçe, y muy grata, y por esta causa es para el estomago menos vtil, segun Dioscorides.

Qual es la de vacas.

La leche de vacas es mas grassa, y mas gruesa q̃ todas las demas, y semejãte à esta es la Bufalina: dize Plinio, q̃ la de vacas tiene mas quesso, que la de cabra, casi otro tanto: Aristoteles afirma que la excede casi en vna tercera parte, dize assi capitulo 20. citado: *Bubulum fertilius, caseo est, quam caprinum, cum enim ex amphora lactis caprini formagines obolæ, vna de viginti conficiantur Bubulum eadem mensura triginta facit.* Vt *Pastores confirmant.* Esto es: la leche de baca tiene mas quesso, que la de cabra: porque segun convienen los pastores, haziendo de vn cantaro de leche de cabras diez, ò nueve quessos, hacen de la misma cantidad de leche de baca treinta: la variacion de la leche por razon de los pastos es muy de considerar; porque la varià mucho: ya diximos de sentencia de Dioscorides quanto hacian los pastos en la leche de cabras para que la leche dicha confortasse el estomago: el mismo Autor afirma, que la leche de qualquiera animal que huviere pacido la escamonia, ò el elebro, ò los mercuriales, ò la clematide conturban el estomago, y vientre, y hazen evacuar humores: para la facultad purgativa de dichos medicamentos en la leche. Hipocrates afirma lo mismo: 6.epidem. sect. 5. texto 34. por estas palabras: *Mulier, capra, elaterium, aut cucumerem silvaticum comedentes pueris purgatio.* Esto es: la muger, ò cabra, que comiere el elebero, ò el cohombrillo amargo, hazen que purguen los muchachos. (si toman la leche que ellas tienen se entiende) con los alimentos, y las beuidas dize Hipocrates, que se llenan las vbres, dando à entender la facilidad que tienen aquellas partes de rezivirlos, y por el consiguiente quales fueren, tales serán las leches que se engendran en las vbres: dize assi 2. epidem. sect. 4. texto 52. *Cibi, & potu humeri omni innati me inflantur, &c.* Galeno sigue à estos Autores: afirma, que para que la leche sea buena: es necessario el vso de los buenos alimentos, y que de los alimentos de mala substancia se engẽdra leche viciosa, lo qual confirma en el lib.2. de Alimentor. facul.c. 15. con el exemplo de aquellas amas, que en tiempo de caresstia de trigo viaban de yerbas de el campo silvestres, y ortalizas, por lo qual engendraban viciosa leche, y à los infantes que alimentaban con ella llenaban el cuerpo de muchas llagas, y ellas tãbiẽ las padecià.

Cuales las leches de yegua camello, cabras, y obejas.

Como varia los pastos la leche.

Los alimẽtos varian en gran manera la leche.

Variacion de la leche por los tiempos del ano.

El tiempo diverso del año varià tambien la leche, aunque esta variacion se atribuye à los alimentos diversos de que vian los animales irracionales como pestos, y domesticos: y assi la leche de la primavera es mas aguada, y delgada, que la del estio à causa de los pastos verdes que pacen los animales: la de el estio es mas crassa, y mas pura, y menos aguada que esta por la misma razon de los pastos, que entonzes vian por estar secos. Varia tambien la leche el tiẽpo de el parto mas, ò menos distante de la lactacion: despues de el parto es la leche muy liquida, y despues se va encrassando, assi lo afirma Galeno en el capitulo 15. citado, diziendo: *Lac post partum est liquidissimum temporis vero progressu magis semper, ac magis incrassescit.* Los calostros es la leche que despues de el parto se ordeña la primera: esta segun Plinio, y de Bayurino, y segun que enseña la experiencia, no es otra cosa, sino vna leche densa, y espongiosa que tienen las vbres, dizen assi: *Calostra nihil aliud sunt, quam prima spongiosa densitas lactis:* son muy dulçes, y fueron muy estimadas de los Romanos, y oy lo son tãbiẽ de los q̃ cuidã de comidas regaladas.

Variacion por el pasto.

Calostres que son.

Vase esto que avemos dicho de la leche, y sus diferencias, dejando otras muchas cosas, que podiamos dezir de sus vsos, y provechos, assi vsada como alimẽto, como vsada como medicamento: vease à Dioscorides en el libro segundo de la materia Medicinal, y à Amato, y Laguna en sus commẽtarios, à Galeno en muchas partes, y especialmente en el 3 de Aliment. facult. c. 15. y 16. à Plinio Segundo l. 11. c. 41. à Avizena lib. 2. c. 442. à Bruinino lib. 14. de re cibaria c. 1. y en los siguientes, y à otros muchos Autores que tratan este punto: à los quales remitimos al Lector.

Variacion de los baños por las diferencias de leches.

10 Supuestas estas diferencias que hemos tratado en la leche es facil de entender, que los baños que de ella se preparan tendrán diversidad: porque aunq̃ todas son leches de animales, y por esta raçon tienẽ vnas facultades comunes, con todo esso se diferencian mucho entre si, como consta de lo que dexamos dicho, y por esta causa tendràn variacion digna de notarse: aunque es verdad que esta variacion sea mucho mas de notar para el vso de la leche dada por la boca ò aplicada dentro del cuerpo por otra parte: con todo esso es tãbien muy digna de cõsiderar para aplicada en baño, especialmente las diferencias mas notables: y si se juzgò por los Autores muy digno de advertir, si el baño de aguas simples era de aguas dulçes, ò salobres, y si de rios, ò de estanques, y si de aguas llovidas, ò de fuentes: mucha mayor diferẽcia ay entre las leches, que entre estas aguas, y assi para aplicadas en baño, como tambien las aguas dichas, se deven notar sus diferencias.

Facultades de el baño de leche.

Es pues todo Baño de leche de animal refrigerativo, y humectativo, laxativo, y lenitivo, de dolor, y exasperacion de cuero: porq̃ toda la leche tiene estas facultades, segun la doctrina q̃ arriba avemos dado: tãbiẽ tiene facultad de renuttir en alguna manera, y ser fomẽto conservativo del calor natural, por dar material acomodado asu cõservacion de espiritus, y humedo radical, que cõtinuamente se estàn disipando, hace tambiẽ detersion: estos efectos hace la leche por la parte de q̃ consta: y diximos, que el tẽperamẽto de la leche, es declinãte à frio, y es humedo: ser mitigativo del dolor enseña la experiẽcia, lo qual obra por la nuelcebridad que tiene participada de la parte mãtecosa, y pingue, y por ella es remedio à las aspererzas del cuero, sauces, lẽgua, y otras partes. la facultad renuttritiva la participa por ser alimẽto mui acomodado para reparar nuestras partes, espiritus, y humedo radical; pues segũ Galeno, es de los alimentos mas excelẽtes q̃ vsa el animal: este oficio no solo le exercita dado como alimento, sino aplicado en baño, por comunicarse por las porosidades de el cuero à las partes internas, y en las quales se cõvierte en alimento, y esta atraccion en los alimẽtos por las porosidades, la cõfiessa los Medicos siguiẽdo à Hipocrates, el qual en el lib. de alimẽto dize assi: *Extrinsecus alimentũ ex extrema superficie ad intima pervenit.* Esto es alimento aplicado al cuero viene à las partes internas: y como viene? Atraido por las facultades q̃ las partes viuientes tienẽ de attraer, esta attraccion se puede probar cõ la experiẽcia, pues vemos q̃ aplicãdo al ombligo de la muger preñada vn poco de carnero amedio asar, y à

La leche aplicada en baño nutre, y repara al viuiente.

Los alimentos aplicados por afuera nutren.

eſtomagos flacos tambien, ò otros alimentos con devida preparacion ſe repara el feto en el vtero, y el eſtomago debil ſe conforta: lo qual ſucede porque los alimentos ſe comunican a las partes internas, por lo menos ſegun ſus partes ſutiles, y vaporoſas; aſsi nueſtro doctiſsimo Vales en el commentario de eſte texto citado de Hipocrates, lo afirma, y confirma con vn exemplo diziendo: *Cur enim non poſſunt vtiles ſucci, & vapores illinc aſſumi, tum per arterias, tum etiã carnibus ſua facultate trahentibus cum res multas, vt lanam, triticum, & alia legumina ſuccos ad ſe ſe alicere aperte ſentiamus.* Aviendo dicho que los alimentos, que ſe aplican por afuera al cuero ſe atrahen a las partes internas, y que con raçon ſe aplican las carnes, y otros alimentos por a fuera para reparar al viviente, y nutritle: pregunta aſsi en las palabras citadas; porque no pueden ſer vtiles dichos alimentos, ò ſucos nutritivos, y vapores, y atraherſe à las partes internas, aſsi por las arterias, como por las facultades de las partes, ſi vemos que las lanas, el trigo, y las legumbres atrahen aſsi, y embeben las humumedades, y ſucos?

Pruebaſe la atraccion de los alimentos por afuera aplicados.

11 Eſta atraccion de la leche, y otros alimentos aplicados por afuera ſe prueba con otro teſtimonio de Hipocrates de el libro 6. de las epidemias comentario 6. texto 1. adonde dize Hipocrates: *Carnes atractices ex ventre, & extrinſecus ſignificat ſenſus, quod ſpirabile, & inſpirabile.* Galeno en el fin de el Commentario de eſte texto afirma q̃ las partes tienen facultad de atraher de afuera adentro, y dize que eſta atraccion la confirma la experiencia, pues muchos que eſtando caluroſos, y con ſed, y padeciendo ſequedad por aver caminado, ſintieron entrando en el baño aver atraido ſu cuerpo al agua de èl, y humedecidoſe, y quitandoſeles la ſed: y otros le afirmaron ſentir la atraccion de las aguas del baño eſtando en èl bañandoſe: pues ſi el agua ſimple ſe atrahe aſsi por los cuerpos caluroſos, ò que participan alguna ſequedad; quanto cõ mas raçon abremos de confeſſar atrahe la leche, alimento tan benigno, y familiar à la naturaleza, la deterſion haze la leche mediante la parte ſeroſa que participa, la qual por las partes ſaladas que participa, y por ſer delgada, y ſutil, es labativa, y detergente: eſto en quanto à la leche en general.

Viniendo ya à los baños de leches en particular, y para que males ſon acomodados: dezimos lo primero, que el baño de leche de burra, es muy apropoſito para los ecticos, y extenuados que padecen fiebres ecticas, ò deſtemplanzas calientes, y para los que padecen piedra tambien en los riñones, y ſe les junta deſtemplanza ſeca, y caliente, y tambien para hazer baños, ò embrocaciones en la cabeza en los que padecen pervigilio, por cauſa de ſequedad, y calor, como en los freneticos, y maniacos: y lo miſmo decimos para bañar, y fomentar qualquiera parte caliente, y ſeca, y para los dolores cauſados por fluxiones calidas bilioſas, ò cauſados de humores ſalados, y tambien para las infecciones ſecas, ò ſecas, y calientes del cuero, precediendo la prevencion vniuerſal de todo el cuerpo por ſangrias, y purgas: eſta leche ſe deve aplicar en baño en eſtas enfermedades, y achaques entre todas las demas (podranſe vſar las de camello, y yegua en lugar de eſta) porque ſegun las partes de que conſta es muy acomodada para los males referidos.

Q̃ es malo ſea el baño de leche de burras.

Y lo primero para los que padecen fiebres ecticas, y extenuacion con deſtemplanza caliente, es muy apropoſito dicho baño, porque aſsi como para eſto es muy apropoſito la dicha leche de burras dada como alimento, que otra alguna: aſsi por las miſmas cauſas es mas apropoſito para aplicada en baño en dichos enfermos: es pues mejor que otra para dada en eſtos como alimento (no la comparamos con la de muger; porque eſta no ſe puede juntar en cantidad para baño) porque es mas fria que otra alguna, à cauſa de tener mas ſuero, que las demas, y participan menos de la parte mantecoſa, lo qual por ſer de naturaleza oleoſa con facilidad ſe inflama, y de la parte caſcoſa, la qual por ſu craſicie, y ſequedad opila: pues como eſta leche participe eſtas dos partes, las quales tienen hazer algun daño, en muy poca cantidad, y la parte ſeroſa que es vtil para enfriar, humedecer, y abrir vias reſecadas por el calor, y ſequedad ya inducidas la participe en mucha cantidad, de aqui es q̃ eſta leche ſea entre las demas la mas vtil para alimentar, y para vſada en eſtos males: ni de lo dicho ſe ſigue, que para los enfermos de fiebre eſtica ſea mas vtil, ſolo el ſuero, que eſta leche aunque

Pruebaſe ſer vtiles para los ecticos, y extenuados.

No es tan vtil el ſuero como la leche para el baño.

que el ſuero carezca de aquellas dos partes butinoſa, y caſcoſa, que avemos dicho tienen hazer algun daño eſto no es aſsi; porque la leche dicha, tiene demas de las vtilidades, que avemos dicho que participa por el ſuero, otras que participa por las otras partes; eſtas ſon el nutrir las partes, y dar material para eſpiritus, y pabulo, ò alimento para el calor natural: eſto lo haze por la parte caſcoſa, y matecoſa que participa principalmente, y no por el ſuero, y aſsi es mas vtil el vſo de dicha leche, que de ſolo el ſuero.

Para deſtemplaçes calientes dolores y ſiebre.

En las deſtemplanças calientes, y dolores cauſados por humores bilioſos, y en la piedra de riñones, quando tambien ay deſtemplança caliente, ſon vtiles los baños de dicha leche; porque refreſcan, y humedecen, y laxan las partes, y las molifican, y por eſtas operaciones tienen el mitigar los dolores, y templar los ardores, y ſequedad, y laxar para la expulſion de las piedras, y reparar los eſpiritus, y humedad radical, y por el conſiguiente el calor natural, con que ſe corroboran, y fortalecen a quellas partes que ſe bañan: tambien es vtiliſsimo el baño de la cabeza en el pervigilio por ſequedad, y calor; porque tiene el enfriar, y humedecer; y eſto no ſolo qualitativamente, ſino ſubſtancialmente, como avemos explicado.

El baño de leche quitada la parte mantecoſa es vtil para engordar los flacos deſtemplados por calor ſino eſtà acedo.

12 El baño de leche quitada la parte mantecoſa, le alaba Avicena §. 74. trat. 4. cap. 2. para engordar los que eſtan flacos, y padecen deſtemplança caliente. Dize aſsi: *Et calefactis quidem eſt ad hoc cõgruum factum ex lacte, de quo extractum eſt butirum, non facto aceroſo.* Eſto es: A los que padecen deſtemplança caliente (y eſtan extenuados entiende, y los queremos engordar) es vtil el baño de leche, de la qual ayamos quitado antes la parte mantecoſa, y ella no eſtè azeda. Eſta doctrina confirma la que avemos pueſto arriba; porque el quitar Avicena la parte mantecoſa de la leche, para aplicarla en baño como vtil a los que eſtàn extenuados, y con deſtemplança caliente para engordarlos, es por cauſa de que teme, que la parte pingue diaria ſe inflame, y aumente la deſtemplança caliente; porque como arriba diximos, y enſeña la experiencia la parte caleoſa, ò mantecoſa ſe inflame, y convierte en fuego con mucha facilidad: luego aquella leche que tuviere de eſta ſubſtancia muy poca porcion, ſerà vtil para dicho efecto: eſto ſe halla en la leche de burra: luego eſta es vtil para la cura de los extenuados, y calientes deſtempladamẽte. Debeſe notar, que la leche no ha de eſtar azeda; porque es dañoſa para eſtos achaques, y aſsi dixo Avicena, que no eſtè azeda la leche, la qual ha de ſervir para dicho baño. La razon es porque aũ que la leche azeda tenga fuerça de enfriar, y mediantes las partes azedas ſe comunique mejor à las partes internas; porque el ſabor azedo ſe funda en materia ſutil, y penetrativa, y haze penetrar à lo que con ello ſe mezclas con todo eſto induce ſequedad, y aſsi para los ſecos, y extenuados es dañoſo. Con eſta ſequedad, dize Fernelio, detiene los fluxos de ſangre el vinagre, porque es fuerte, è intenſa en el 4. del methodo cap. 3. Tambien; porque lo azedo es dañoſo à los nervios, y en los flacos los nervios, y partes muſculoſas eſtan muy expueſtas à los daños de lo azedo, por hallarſe como deſangradas, y deſcubiertas de la gordura, y demas partes que podia eſtorvar à la acrimonia, y ſu daño en las partes nervioſas.

Las leches q̃ participan de mucha manteca, y queſo, para quien ſon vtiles.

15 Las leches que participan de mucho mantecoſo, y caſcoſo, ſon muy apropoſito para los que padecen extenuacion; aſsi aconſejò Hypocrates en el lib. 7. de las epidem. text. 4. al hijo de Catolao, que vſaſe en bebida deſpues de averle purgado con la leche de burra para engordarſe que eſtaba muy extenuado, la leche de bacas, aunque tambien le fue a propoſito para la diſenteria, que con la extenuaciõ padecia. Aſsi lo afirma Valles en el Comento de dicha hiſtoria, aſsi: *Poſtea accipit dies duodecim ſummo mane lac bubulum, quod facultate expurgandi eſt longe inferius aſinino, pingue tamen eſt, & nutrit multo plus, qua propter tabeſcenti ex diſſenteria poſt expurgationẽ erat accõmodatiſsimũ:* Eſto es: deſpues de eſtar purgado cõ la leche de burra, tomò por eſpacio de doze dias muy demañana la leche de bacas, la qual tiene mucha mas remiſa virtud de expurgar, que la leche de burra; es con todo eſſo mantecoſa, y nutre mucho mas que ella, por cuya cauſa era muy acomodada para eſte que eſtaba muy flaco, por cauſa de la diſenteria que padecia. Haſta aqui Valles.

Es pues esta leche gruessa pingue diaria, y de mucho quero muy a proposito para viada en baño en los extenuados, y flacos, que no padecen calentura, como à los de vejez, ò de afecto semejante, o vejez, ò extenuados de melancolias, y tristezas, ò cuidado, ò de otra qualesquiera causa, con tal, que no padezcan destemplança calientes porque como ya avemos dicho, temen que se inflame la parte mantecosa, y se aumente el calor en estos. Tambien será a proposito dicho baño para aquellos que padecen tension de nervios, y partes nerviosas, y para mitigar los calores que provienen de estas cautas, y de sequedad, y se podrà vsar dicho baño, ò para todo el cuerpo, ò para algunas partes, como baño particular, ò semicupio. Alabando Galeno el baño en el libro de *Macore* cap.7. dize: esto tiene el baño de Admirable, que à las sequedades, sean calientes, ò sean frias, es provechoso. Es cierto, que si hablan de los baños de leches era muy verdadera su doctrina: mas aunque es verdad ser provechoso el baño de aguas dulçes á las sequedades calientes simas à las sequedades frias, es cierto, que no tiene vtilidad. Para estas sequedades frias es muy vtil el baño de estas leches pingues, y mantecosas, por que ayudan mucho a fomentar el calor natural, y engendrar espiritus.

Leche de Baca es vtil para baño en los flacos sin calentura, y sin destemplanza caliente.

Para estos mismos achaques, y otros semejantes puede servir la leche de ovejas: la qual, como diximos arriba num.9. es gruessa, dulçe, y muy grasa. La leche de cabras la ponen los Autores entre las crasas, y las tenues, y delgadas, por donde para alimentar a los flacos, y ecticos, la dan el segundo lugar despues de la muger: por lo qual si se temiere, que las leches gruesas, y pingues diarias, y que tienen mucho quesso hagan daño, opilando, ò aumentando la destemplança caliente con lo mucho oleoso incalcoso, se podrà elegir la leche de cabras en tal caso, la qual no es tan mantecosa, ni calcosa, como las gruesas dichas, y nutre mas que las tenues, y delgadas. En conclusion juzgamos los baños de leche por muy vtiles para la cura de los achaques que avemos puesto arriba, y otros semejantes, y assi parece se deben preferir à los de aguas simples, por hallarse en ellos aquellas facultades de nutrir, y reparar espiritus, y el calor natural ademas de

Que la leche de ovejas, y de cabras: y que males curan.

Prefierense los baños de leche à los de aguas.

las otras facultades de humedecer, laxar, y enfriar, que se hallan tambien, como en las aguas, y si parecieren en algunas ocasiones no tan acomodados como los de aguas dulçes, por causa de tener otros efectos de la leche que pueden hazer daño, como el calentar por la parte mantecosa, ò obstruir por la calcosa: ay variacion, y diversidad de leches para vsar las mas acomodadas à los achaques, y tambien se podrà vsar con mucha vtilidad de ellas, mezclandolas con las aguas dichas; porque assi se templará el baño en sus efectos, y llevarà las vtilidades de la leche, y de las aguas. Lo mismo se harà en caso que necesitando de la leche tenue, y delgada, como la de burra; no la tengamos en cantidad bastante, y tengamosla de ovejas, ò bacas: en tal caso se mezclarà agua à la mitad, ò tercera parte, conforme pareciere mas conveniente para hazer baño tenue, y delgado cõ las vtilidades de la leche.

34 Dirà alguno, las leches no son acomodadas para baños, porque se corrompen facilmente, y assi los Autores aconsejan, que à los que se ayan de dar por la boca, la tomen de los mismos Animales, mamandola de las vbres, ò si esto no puede ser, sea brevissimo el tiempo que passe desde que se ordeña hasta que se toma: porque no la altere el ayre, y causas externas, que pierde mucho de su virtud: luego no serán los baños de leche provechosos, pues es necessario que passe mucho tiempo para poder prevenir la cantidad bastante, aunque se haga con la presteza, y prevencion mas solicita.

Objecion contra el baño de leche.

Esta objecion, aunque se viene à los ojos, segun que los Autores aconsejan en el vso de las leches por la boca: con todo esso no prueba cosa alguna contra los baños de leche, y su vso vtilissimo: La razon es porque el aconsejar los Autores, que la leche se tome mamandola de las vbres, o por lo menos que sea inmediatamente que se ordeña, es, porque no se disipe, y pierda el calor actual, y espiritus, que con la leche comunica el animal, lo qual es de nueva vtilidad para fomentar el calor del viviente, y que se repare, y nutra cõ mayor eficacia: mas no por esso se debe juzgar, que la leche se corrompe luego que pierde aquel actual calor; pues esso es manifiestamente falso, pues dura vno, dos, y mas dias, especialmente en

Respondese à la objecion.

Porque se ha de tomar la leche recien ordeñada.

en el hibierno, y tiempo de frio, y assi guarda sus facultades proprias; luego se pueden aplicar en baño muy vtilmente para los fines, y vsos que avemos dicho, y aunque es verdad, que fuera mas vtil, si con aquel actual calor que se ordeña, pudiera servir al baño, como sirve quando de el mismo pecho se arroja à las espaldas, y espina de los ecticos, y extenuados: cõ todo esso es muy vtil aplicado caliente por calor artificial: pues los efectos que le avemos atribuido los obtrarà hasta tanto que se aya corrompido, lo qual no sucede hasta passado tiempo, no de horas solo, sino de dias, como enseña la experiencia; ni para dada por la boca se debe reprobar; porque no se tome caliente con el calor de el Animal; porque aun que esso es lo mejor, lo otro es vtil, lo qual por llano no lo probamos, ni autorizamos con el sentido de los Autores, que assi lo afirman.

No se reprueba para dada por la boca aunque no este recien ordeñada.

En quanto à la prevencion que ha de preceder à dichos baños, y modo como se han de vsar, nos parece no ser necessario detenernos en enseñarlo, pues de lo que tenemos dicho acerca de la prevencion vniversal de los demas baños, consta lo que acerca de estos se ha de observar: assi, como acerca del regimiento en comida, y bebida, vezes que se ha de entrar en ellos, y hora, y tiempo que se ha de estar dentro.

De la prevencion.

CAPITVLO III.

De los baños de Azeyte, y sus Medicinas.

35 EL Azeyte tomado en toda su latitud, significa vna parte humeda, pingue, è inflamable que ay en los mixtos: y de esta suerte tomado, son casi innumerables sus diferencias, porque quantas entidades ay, que son capaces de inflamarse, tantas son las diferencias que ay de azeytes: pues como afirma Fernelio, todas tienen por causa del azeyte ser inflamables: Dize assi libro 4. de spiritibus, & innato calido cap.3. *Corpus omne quod inflammari potest olei cuiusdam est particeps, & huius gratia conflagratur: quodcumque autem oleum est expers flammam non alit: nullum enim corpus est ad inflammationem propensum, ex quo sincerum oleum arte non elicit possis. Non adeps, non cera, non pix, non resina, non terebinthina, non vllum denique ligni stirpis vegetus, nulla radix, nullus flos, nullus fructus, nullum semen: atque in animalibus nulla pars est sine os, sine nervus, sine membrana, aut caro: nihil denique in stirpium, aut animantium genere vitam habuit, quod non possit oleum de se profundere, aliud quidem affluentius, soloque præsto, aliud partius maiorique industria: huius etiam causa quæcumque vivunt inflammari posse compertum habemus. Quin etiam in animorum genus, quæ complectitur inflammationi subiecta eadem quoque oleo sunt finitima. Nam sulphur quicumque naturas metallorum perscrutantur terræ adipem, vel oleum appellant, quod moderato calore coctum cogitur, atque concrescit.* Hemos puesto todas las palabras, aunque son muchas, porque la autoridad, y estimacion del Autor es grande: y la doctrina la tenemos por cierta, y verdadera, y que con la experiencia se puede probar: por essa misma razon la pondremos en Castellano, por los que no entienden la lengua latina. Dize pues: Todo cuerpo que se puede inflamar participa cierto azeyte, por causa del qual se inflama: qualquiera cosa que no participa azeyte, no es capaz de inflamarse: ningun cuerpo ay que sea capaz de inflamarse, del qual artificiosamente no se puede sacar azeyte puro: ni la manteca, ni la pez, ni la resina, ni la trementina, ni leño alguno, ni tronco, ni raiz alguna, ni flor, ni fruto, ni simiente alguna: ni entre los Animales no ay partes, sea hueso, nervio, membrana, ò carnes y assi mismo cosa alguna en el genero de animales, y en el de las plantas q̃ tuvo vida, ay de la qual no se puede sacar azeyte: De vnas cosas en mayor abundancia, solo con expresion; y de otras cosas en poca cantidad, y con mayor artificio. Por causa del azeyte, qualquiera cosa que tiene vida, vemos que se puede inflamar. Assi tambien en el genero de los que no tienen vida tambien, qualquiera cosa que se puede inflamar es muy semejante, y cercana al azeyte: porque al azufre llaman azeyte, ò graia de la tierra, los que tratan de la naturaleza de los metales. Y dize, que se quaxa, y congela mediante el calor moderado en sus minas. De la sal, dixo el Philosopho, que se podia sacar azeyte sect.23.probl.13.

Sentencia de Fernelio digna de notar.

Dividen los Autores al azeyte en dos diferencias generales: Vna de

El azeyte se divide en simple, y compuesto.

Variedad de Azeytes.

Las cosas que se inflaman tienen azeyte.

azey-

azeyte simple, y otra de azeyte compuesto. El azeyte simple es aquel, que se saca de los mixtos como vna parte, ò suco, ò liquor inflamable, que en ellos se contiene. Assi son todos los azeytes que avemos propuesto arriba. Compuesto es aquel azeyte, que se haze infundiendo, ò cociendo, ò friyendo algun simple, ò simples en alguno de los azeytes simples, que avemos dicho, el qual recibe la virtud de ellos. El azeyte simple se puede extraer de los frutos, bayas, ò simientes oleaginosos majados primero, y fomentados con el vapor de agua caliente, metidos en vn saquillo, ò manga, y puestos en prensa, y apretados hasta tanto que destile el azeyte puro que contienen: puedese sacar tambien por sublimacion, como el azeyte de ladrillos, el de anis, y hinojo, y otros chimicos. De el azeyte compuesto, ò mixto, ay muchas diferencias, segun las muchas cosas que en los azeytes simples se infunden, ò frien, ò cueçen. El azeyte simple en que se infunden es diverso, porque vnas vezes es de olivas, otras de alegria, y otras de almendras dulçes, ò amargas; y el de olivas es diverso, porque vnas vezes es de azeytunas verdes, que llaman omphancino, ò omottibes, otra de azeytunas maduras, y saçonadas, que llaman azeyte completo. No es nuestra intencion tratar de toda esta diversidad, y diferencias de azeytes; porque para esto solo fuera necessario hazer tratado a parte de no pequeño volumen, ni para nuestro proposito necessitamos de averiguar las diferencias, y facultades de tanta diversidad de azeytes. La razon es; porque para dar baño con ellos, son innumerables las diferencias, de las quales no es possible moralmente hablando juntar cantidades suficientes, como de muchissimas cosas, que mucha cantidad de ellas, apenas se sacan algunas dragmas de azeyte, ni de los compuestos es nuestra intencion tratar; porque aunque se pueden componer de ellos cantidades suficientes para dar baños, no nos parece necessario el tratar de sus facultades, y de los efectos, que pueden causar aplicados assi al cuerpo humano; lo vno; porque muchos no son apropositos para bañarse en ellos; y lo otro, y mas principal; porque sus efectos, y facultades aplicados en baño, serán los mismos que tienen aplicados en fomento, ò en vnturas; de lo qual tratan todos los Practicos en sus Antidotarios, adonde se podran ver juntamente con el modo de hazerlos.

Modo de preparar azeytes simples.

16 Es finalmente nuestra intencion el tratar de las facultades de algunas diferencias de azeytes simples, los quales pudiendose juntar en cantidad para aplicar en baño son las mas notables, y dignas de que se noten. Estas son los azeytes de olivas, almendras, alegria, y simiente de lino. Estos se pueden juntar en cantidades para poder hazer de ellos baño, y son mas notables, que otros, por ser acomodados, no solo para aplicados por si, sino tambien para hazer los azeytes compuestos, infundiendose en ellos los simples con que se componen.

De que azeytes se debe tratar aqui.

El azeyte de olivas es el que por excelencia se llama azeyte. Assi lo afirma Galeno en el libro 2. de los Simples en el capitulo 11. Los demas azeytes, dize, que se llaman assi por similitud à este: y la razon es; porque ningun otro arbol se llama oliva, ò azeytuno, y assi ningun otro liquor, sino el que se saca de el fruto de este Arbol, se debe llamar oleum, ò azeyte. Acerca del temperamento de este azeyte de olivas ay gran variacion en los Autores, cuyas opiniones refiere Galeno en el libro 2. de los Simples, adonde tratò de la templança de èl en el capitulo 3. y 13. y las reprueba, aunque no procura satisfacer à sus argumentos, y fundamentos con que intentan probar sus pareceres. Propone en el capitulo 3. la opinion de Archidamo, el qual fue de sentir, que el azeyte es medicamento, y caliente, y seco, que calienta, y mordica, y resuelve, y enjuga las humedades. Esta opinion de Archidamo la refiere Dioclès en vn libro que compuso de las opiniones de este Autor, y le intitulo Archidamo. De esta opinion de Archidamo se introduxo otra en los Autores; y es, que los cuerpos se secaban mas con las friegas que se les hazian con azeyte, que con las que se les hazian en seco sin èl. Probaba su doctrina: lo primero con lo que se experimenta en las cosas que se frien en azeyte. Consta, que estas cosas se secan, y endurecen al contrario de aquellas cosas que se cueçen en agua; las quales se experimentan humedas. Tambien, porque con el azeyte se obstruyen los poros, y assi se aumenta el calor retenido

Azeyte de olivas por excelencia se dize simpre azeyte.

Archidamo affirma ser caliente y seco.

el esluvio, y evaporacion que por ellos se haze. La mordacidad la probaba de que vntando los ojos con èl, sienten mordicacion, y se les causan lagrimas, y tambien de que aplicado, ò tomado bebido causa tos, y tambien, porque causa rosion en los intestinos.

Esta opinion la reprueba Galeno, diziendo, que Archidamo no considerò el azeyte segun su naturaleza para difinir su templança, sino variado cò algunas alteraciones, y devio atender à su naturaleza sin variacion extrinseca, y juntamente considerar aquellos efectos, que el azeyte hazia, si provenian por sus facultades proprias, ò por otras causas que concurrian con èl; an dubo diminuto, y falto en considerar lo que el azeyte obra, y consultar la experiencia; porque lo que se muestra evidente, debe anteponerse à todo discurso, y buscar de ello la causa: y aunque es verdad, dize, que lo que se frie se seca, y endurece; con todo esso no se prueba de ai, que el azeyte es seco; pues lo que en èl se pone apartado del fuego no se seca, ni endurece, como se experimenta. Podian proponerse estos problemas, dize: Porque el azeyte haze à lo que en èl se cueçe seco, frangible, y que se desmenuce, y el agua lo haga blando, y humedo. O se podia proponer assi: Porque lo que se cueçe en azeyte se seca, y lo que de otra manera se pone en azeyte se humedece, y guarda su propria humedad mas que si no se pusiera en azeyte. Porque causa sana las mordicaciones de la çebolla, albarrana, y de las ortigas, y mordica los ojos vntados con èl. Porque causa no mordica las demas partes del cuerpo, sino solo los ojos. Porque causa exalpera la garganta, y el lenitivo de las llagas. De que suerte, ò porque causa sea solutivo de el vientre? De que modo sana las lasitudes. Porque causa à los que se vntan con èl los defiende de el frio externo. Porque causa mata los animalejos, que llaman insectos. Porque causa las correas, y cueros las ablanda, y las cosas que en èl se frien las endurece? Este genero de problemas, dice, pertenece al Philosopho tan solamente. Otro genero de problemas ay, que pertenecen à los Professores de otras partes, y son comunes. Tales son: Porque causa los Cocineros que assan las carnes, y peçes las vntan primero cõ azeyte. Porque raçon los Palestritas vntan con azeyte à los luchadores. Porque los que goviernan à los muchachos los vntan con azeyte. Estos problemas los enseña la experiencia, y sentando ser ciertos, se deben discurrir sus causas. Los Cocineros, dize, respondèran, que vntan las carnes, y peçes, porq̃ se secan, y queman las partes exteriores de ellas, sino lo hazen. Los Palestritas dirán, que vntan à los Luchadores para corregir, y curar las lasitudes, que de la lucha han contraido, y prevenirlos para las luchas siguientes; y para lo mismo dirán los que cuidan de los muchachos que los vntan.

Problemas de el azeyte que propone Galeno.

Otros problemas del mismo.

Galeno reprueba la opinion de Archidamo.

17 Las opiniones varias que Galeno propone de la templança del azeyte en el capitulo 3. Son tales: Vnos afirmavan, que el azeyte es caliente en excesso, otros frio en excesso, otros humedo, otros en excesso seco. Acerca de el elemento que en èl predomina, son quatro sentencias diversas en los Autores: Vnos afirman, que pertenece al ayre, porque es leve, y nada sobre el agua: otros dicen, que à la tierra, porque experimentan que es craso: otros dizen, que al ayre, y tierra, porque es leve, y craso: otros dizen, que pertenece al agua, porque es humedo. El dar raçon, porque el azeyte obra aquellos efectos contrarios, depende de la consideracion de la diversa disposicion con que se aplica; porque por ser diversa, haze diversas operaciones: y tambien depende de la diversa disposicion que halla en el cuerpo para obrar aquellos efectos; porque el azeyte templa los ardores, y assi le aplicamos al celebro destemplado por calor, y si es preparado sin sal enfria mas, y si es omphancino, que es el que se haze de olivas antes de madurar, le enfria mas que estos. A los que estàn con afecto frio, los metemos en baño de Azeyte caliente. Si el azeyte le infundimos en los intestinos, y estàn limpios de excrementos, causa mordicacion, especialmente el preparado cõ sal: y al contrario, es remedio para la mordicacion si halla humores biliosos, que la estàn causando; porque los expele: de suerte, que el azeyte obra varios, y à las vezes contrarios efectos; mas es por causa de lo que con èl se junta, ò de otras disposiciones diversas que halla en el sugeto: todo lo qual es necessario considerar para averiguar la propria templança del azeyte: To-

Opiniones varias de la templança del azeyte.

El azeyte obra diversos efectos por la diversidad cõ que se aplica, y diversidad del sugeto.

do esto largamente propone, y advierte Galeno, y despues passa a proponer su sentencia acerca de la templança propria del azeyte.

Sentencia de Galeno de la templança de el azeyte.

Dize que el azeyte es templado en calor, y frialdad, y humedad, y sequedad, de suerte, que no tiene exceso en alguna de estas qualidades, sino que tiene temperamento igual, lo qual prueba de que por si, ni calienta, ni enfria al hombre, ni le humedece, ni seca, y assi es materia acomodada para los medicamentos: veanse los capitulos 16. 17. 18. 19. y 24. donde prueba su opinió, y se ha de entender esta media templança del azeyte respectiva de la templança natural del hombre. Advierte, que el azeyte nos calienta como los vestidos, y ropa que traemos: conservando el calor que tenemos, y defendiendonos de la frialdad del ayre quando està frio. Tambien dize, nos calienta como alimento; porque de èl se nutre, y repara el hombre, y se aumenta su calor natural. Nuestro Valles sigue la opinion de Galeno en el Comentario de dicho libro segundo, aunque al fin de èl dize, que no obstante la doctrina de Galeno es su sentir, que el azeyte tiene algun exceso de humedad, de suerte, que en calor, y frio es templado; mas en la convinacion de las otras qualidades contrarias, sequedad, y humedad, excede la humedad à la sequedad: la qual prueba con algunas raçones deducidas de la experiencia, y doctrina de Galeno, diziendo, que el azeyte es de naturaleza aerea (es sentir de Valles, que el ayre es humedo, y en calor, y frialdad templado) luego es humedo tambien, porque de sentencia de Galeno el azeyte es mortificativo; pues esto no lo obra por calor, pues esto no lo tiene en exceso: luego por humedad tambien, porque el azeyte es remedio para las sequedades, como se ve en los que estan lasos que los alivia, y cura, estos padecen sequedad; ademas daña las partes humedas, como se experimenta en las llagas, que las humedece, y causa en ellas sordicie: luego el azeyte es humedo. Aecio dixo, que el azeyte es humedo, y moderadamente calido. Tetrab. 1. ser. 1. tit. de *Oleo*.

Opinion de Valles.

18 Esta humedad excedente del azeyte, parece se prueba del mismo Galeno, el qual en el Comentario 107. del 4. de *victus ratione in acutis*, adonde Hypocrates da por remedio à los de colera seca, que se les aplique el azeyte, dize en el Comentario: *Oleum quæ aëra sunt lenit placatque, & siccitatem emendat, &c.* El azeyte, dize, suaviza, y lenifica las cosas acrimoniosas, y las corrige, y corrige, y sana la sequedad; luego de sentencia de Galeno, el azeyte humedece, y corrige lo que tiene sequedad. Puedese responder, que el humedecer las partes secas, no es porque tenga humedad excedente, sino porque tiene mas humedad que aquellas partes que estan secas, y assi como lo tibio puede inducir algun calor en lo frio; assi lo humedo moderado puede inducir alguna humedad en lo seco.

No obstante esta doctrina de Galeno de la templança media del azeyte es caulador en nuestros cuerpos de calor; pues ocluyendo los poros, detiene el effluvio de los hollines, y assi aumenta el calor en nuestros cuerpos, y aun que esto no lo haga produciendo el calor en nosotros por lo menos notable; con todo esso es muy de considerar este efecto: porque dañarà muchas vezes por su aplicacion notablemente. Afirma Galeno, que el azeyte à los que tienen mucho calor los inflama, y à los que le tienen moderado los calienta aplicado. En el segundo de los Simples en el cap. 21. por donde se experimenta dañar mucho aplicado en las ilipulas, y tambien en los flemones, aunque en estos no tanto: La causa es porque exita mucho calor, el qual le exita de dos maneras. Lo primero, ocluyendo los porosso lo segundo, convirtiendo se en partes ignitas, à la qual conversion tiene gran propension, y disposicion. Dixo Galeno en el 3. de Temperamentis cap. 1. *Oleum potestate calidum est, quod vtique energia calidum celerrime fit, quia celerrime inflammatur; & corpori ad motum calefacit manifestissime.* Esto es: El azeyte es caliente potencialmente; porque con grande presteza se calienta, è inflama, y aplicado al cuerpo manifiestamente se reconoce, que le calienta. El mismo afirma, que el azeyte contiene en si mucha colera, en el segundo de las facultades naturales cap. 8. aunque entendemos que dize, que el azeyte es capaz de hazerse de èl mucha colera, y por esso le llama alimento colerico: por esta razon, y lo que avemos dicho arriba, debemos no tar-

El azeyte esfa calor en los cuerpos humanos.

El azeyte es dañoso en las ilipulas y con flamaciones.

El azeyte esfa mucha colera.

tar ser dañosa la aplicacion del azeyte en afectos calidos, ò calidos, y secos, no solo aplicado en alimento, ò con alimentos, sino tambien aplicado por afuera, pues se convierte en colera, y se inflama con presteza, y ocluye los poros, y impide la transpiracion por ellos de hollines, y vapores calidos.

Sentencia de Theophrasto.

Theophrasto en el libro 5. de Historia plantarum cap. 22. afirma, que el azeyte es muy calido: dize que es muerte de las plantas, y que derramado en sus raizes las abrasa, y quema, lo qual se experimenta en los que quieren barbechar los campos que estàn llenos de rayzes de Arboles; los quales derramando en ellas azeyte, ò pez, las secan, y queman. *Oleum interimit plantas* (dice) *quod sua tenuitate, atque caliditate labi longe effunditur, & condensat ad triquetricè. Argumentū quod cortex duresci, atque detrahitur, quo laborante perdurescente, quæ alimentum transire non potest, &c.*

Perderse la dificultad de determinar la templança del azeyte.

19 De tanta diversidad de opiniones acerca de la templanza propria de el azeyte, se reconoce quanta dificultad tiene el determinar qual es con certidumbre, y verdad; por cuya causa muchos Autores que han tratado del azeyte, no se han atrevido à dar su parecer acerca de su templança en primeras qualidades, aunque han dicho, qual es acerca de las segundas, y terceras: por cuya causa, si nosotros no eligiessemos la opinion verdadera, somos dignos de disculpa, pues los grandes Philosophos, y Principes de la Medicina han juzgado de su natural templanza cō tanta diversidad Es pues nuestra sentencia la que Galeno tiene de la templanza propria de dicho azeyte en quanto à la convinacion de las qualidades contrarias, calor, y frio, humedad, y sequedad, esto es, que es templado, comparado al temperamento del hombre bien templado, de suerte, que no le calienta, ni enfria, ni humedece, ni seca. Esta opinion es de Galeno, como consta de el numero 17. especialmente lo afirma en el capitulo 24. de el segundo libro de los Simples, donde afirma, que el azeyte tiene la templanza media entre calor, y frialdad: y en el capitulo 25. siguiente, afirma, que tiene el medio entre humedad, y sequedad: Comienza este capitulo assi: *Atque hic quoque mihi videtur oleum erit medium inter humectantia nos, & vesicantia, veluti inter ex calefacientia, & refrigerantia medium consistere supra demonstravimus, &c.* Esto es: Pareceme (dize Galeno) segun la doctrina que avemos dado, que el azeyte tiene facultad media entre las cosas que secan, y humedecen; assi como tiene el medio entre las que calientan, y enfrian, segun que arriba ya lo avemos probado.

Sentencia verdadera de la templança del azeyte.

Objeciones contra la sentencia verdadera.

Dirà a alguno: El azeyte sensiblemente nos calienta, y nos humedece: luego es falso decir, que es de media templanza en calor, y frialdad, sequedad, y humedad. La consequencia es buena, y el antecedente consta por la experiencia: y lo primero de la calefaccion se prueba; porque es facil de inflamar, luego es calido potencialmente: tambien, porque aplicado al cuerpo calido le inflama, y en las partes ilipuladas causa muy grande ardor, si à ellas se aplica, segun que la experiencia enseña, y afirma Galeno en el segundo libro de los simples cap. 21. y en el tercero de Temperamentis cap. 1. dize assi: *Oleum potestate calidum est, quod vtique energia calidum celerrimum fit, quia celerrime inflammatur, & corpori ad motum calefacit manifestissime.* Esto es: El azeyte es calido en potencia, porque es assi, que se puede con mucha celeridad, y presteza hazer calido actualmente; porque se inflama con celeridad, y aplicado al cuerpo le calienta manifiestamente: luego el azeyte es calido, y no templado en calor, y frialdad. De la humedad excedente se prueba; porque el azeyte es remedio para corregir la sequedad de los cuerpos; luego es humedo: y pruebase, porque el hydroleo, que es vn conjunto de agua, y azeyte, humedece los cuerpos secos mas que el agua sola; luego es el azeyte humedo: pruebase el antecedente de doctrina de Galeno, el qual afirma en el capitulo 25. de el segundo de los Simples ya citado, donde dize estas palabras: *Sæpeque quod exambobus constat maiorem adipiscitur humectandi facultatem, quam id quod primario est humectans, quod in aqua accidit.* Habla de la humectacion que causa el agua mezclada con el azeyte, y dize, que es mayor, que la que causa el agua sola; luego à la humectacion de el agua

ayuda la humectacion de el azeyte: luego el azeyte tiene humedad excessiva. Pruebase tambien: porque el azeyte aplicado à las llagas las humedece, pues enfucia, y pone sordidas: luego el azeyte tiene humedad excedente. Pruebase tambien de el mismo Autor, el qual en el Comentario 107. del 4. libro de victus ratione in acut. dize assi: *Oleum, quæ acria sunt lenit placatque, & siccitatem emendat.* Esto es: El azeyte suaviza, y lenifica las cosas acrimoniosas, y las corrige, y corrige, y sana la sequedad: luego de sentencia de Galeno el azeyte es humedo.

Notase lo 1.

20 Para satisfacer à estas objeciones hemos de notar, que el azeyte se puede considerar segun su templança propria sin algun respecto, ò circunstancia que le varie: y se puede considerar segun que se junta con otras cosas, ò circunstancias, que varian su propria operacion. Lo qual Galeno afirma, y nota contra Archidamo lib. 2. Simpl. cap. 5. y 6.

Notase lo 2.

Notamos lo segundo, que el azeyte es craso, y tiene lentor, por lo qual aplicado al cuerpo ocluye sus porosidades, y impide el effluvio de los hollines, vapores, y sudores, por lo qual causa en las partes interiores de el viviente augmento de calor.

Notase lo 3.

Notamos lo tercero, que el azeyte tiene el ser facil de inflamar, y convertir en llama, quando se aplica à fuego actual, y tambien se convierte en partes sutilissimas calidas, que llamamos hollines, si se aplica à agente que tenga virtud de alterarle eficazmente por calefaccion.

Notase lo 4.

Notamos lo quarto, que el azeyte es acomodado para nutrir nuestros cuerpos, engendrandose de èl humores, que le alimenten, nutran, y restauren, y aunque es acomodado a que de èl se produzgan todos quatro humores, con todo esso es mas acomodado para que dèl se engendre mucha colera, y por esta causa la podemos llamar alimento colerico, lo qual afirma Galeno en el libro 2 de las facultades naturales en el cap. 8.

Responde se à las objeciones:

Esto supuesto, respondemos à las objeciones: A la primera decimos, que nosotros no hablamos de la templanza potencial del azeyte, sino de la actual, y assi aunque el azeyte sea facil de inflamar, no de ai se prueba, que èl, segun su temperamento, es calido actual en excesso, como es llano: y en quanto a lo que se dice de que aplicado al cuerpo istipulado, y destemplado por calor, al qual inflama grandemente, se responde, que aquella calefaccion que el azeyte haze en este caso, no la causa por su propria, y actual templança, sino por otras circunstancias. Estas son el que ocluye los poros de aquel cuerpo, y parte istipulada, y por ella causa se detienen en aquellas partes ignitas, y fuliginosas que se avian de exalar por el cuello, y sus poros, y assi resulta mayor calor en aquel cuerpo, y partes istipuladas. Y tambien resulta mayor calor; porque las partes de azeyte que se han comunicado por las porosidades se han inflamado, y atenuado por el gran calor de la istipula, y partes destempladas por calor, por lo qual atenuadas se han convertido, y transmutado en partes ignitas, por tener à ello grã propension, por ser cuerpo muy acomodado para inflamarse: de lo qual no se sigue cosa alguna contra nuestra sentencia, pues si causa calor no es por su actual temperamento, como es llano.

En quanto à la humedad se prueba, no ser humedo con excesso comparado à la templança natural del hombre bien templado, porque aunque corrija la sequedad en los cuerpos secos, como se à experimentado en los ecticos, en los quales el hydraleo, q̃ es compuesto de agua, y azeyte, humedece mas que el baño de agua dulçe sola, no es esto, porque el azeyte tẽga humedad excusiva, sino que mezclado cõ el agua haze con su lentor que el agua se aplique à las partes secas con mayor perseverãcia, y firmeza, y assi este compuesto humedece mas que el agua sola; porque esta corre, y no està firme aplicada à las partes; mas mezclada cõ el azeyte està firme, y assi humedece mas; no porque el azeyte augmente la humectacion de el agua, sino porque ocasiona que ella con perseverancia humedezca: lo qual expressamente afirma Galeno en el capitulo 25. de el segundo libro de los Simples ya citado, y acaba el capitulo con estas palabras: *Quippe contusa cum oleo aqua quod hydroleum vocant magis auxilio est lassitudinibus, quam si esset sola, non quidem quod suas vires impendantur, sed quod quibus diutius viribus inhæreat.* En quãto à lo que se dize, q̃ humedece las llagas pues las haze sordidas. Se responde, que de alli no se prueba que el azeyte tenga humedad superflua, porque aquel efecto le causa por su lentor, y crasitud, detiniendo la subitancia sanios a que resuda de la llaga, y assi resulta sucia, y excrementosa: y en quanto à lo que se citò de èl 4. *de victus ratione* en el Coment. 107. donde afirma Galeno, que el azeyte lenifica los humores acrimoniosos, y corrige la sequedad: se responde, que el ser lenitivo, no es por exceso de humedad, sino por su lentor, y crasitud, y el corregir la sequedad es, porque por essas mismas facultades impide la resolucion, y tambien, porque aunque no sea excesivamente humedo, puede corregir lo que es seco, assi como lo tibio puede corregir à lo que està frio, assi como el calido remiso remite al frio intenso.

Porque el azeyte enfucia las llagas.

Porque causa el hydroleo humedece mas que el agua sola, siendo esta mas humeda.

21 Es pues nuestra sentencia la que juzga tambiẽ ser de Galeno: esto es: que el azeyte de olivas completo (llamase assi el azeyte de olivas maduras) considerado segun su propria templança natural actual, es templado calor, y humedad, la qual templança no la entendemos de tal manera, que afirmemos tener temperamento *ad pondus*, que llaman los Philosophos. Esto es: Quatro grados de calor, y quatro de frialdad, y de la misma suerte quatro de humedad, y otra tanta sequedad (llaman à esta templança *ad pondus*, que quiere decir igual) sino templado *ad iustitiam* que llaman: Esto es: templado con respecto al mejor temperamento de el hombre, el qual es el qùe tiene en la adolescencia: este temperamento es caliente, y humedo, como lo es el proprio de el ayre, y el de la Primavera, y assi la templança de el azeyte es tal, que participa de calor, y humedad, no de tal suerte, que juzguemos tener tanta frialdad como calor, ni tanta sequedad como humedad, si de suerte, que juzguemos que tiene calor, y humedad, de suerte, que no nos caliente, ni enfrie, ni nos humedezca, ni seque, lo qual declara que tiene templança igual à nuestro temperamento; pues como nuestro temperamento (de la edad mejor entendemos) es caliente, y humedo moderadamente; de aqui es, que juzguemos que el azeyte tiene temperamento caliente, y humedo moderadamente: este es el sentir de Galeno, como consta de lo que dize en el libro segundo de los Simples, especialmente en el capitulo 24. adonde prueba que el azeyte tiene en quanto medicamento templança media; y la razon, dice es; porque ni nos calienta, ni enfria, dize assi: *Accidit vero illi* (entiende el azeyte) *vt tanquam medicamentum medium sit nos calefacientium, & refrigerantium, &c.* y mas abaxo aviendo puesto tres templanças en el ayre, vna quando està destemplado por calor, de suerte, que nos calienta molestamente, otra que no enfria, y la tercera, que ni nos enfria, ni calienta, dize assi: *Tertiam hanc temperiem, quam modo dicebam symetram moderatamque, atque aliarum esse mediam statuo: ac corpus nostrum neque ex calefacere, neque refrigerare: Cum alia duarum altera nos ex calefaciat altera vero refrigeret. Similem esse dico mediæ aeris nos ambientis temperaturæ, tum qui à vestimentis, tum qui ab oleo provenit calorem.* Consta de estas palabras, que el azeyte, segun el sentir de Galeno, tiene mas calor que frialdad: pues assi es la templança nuestra (entiende en la adolescencia) pues si tuviera igual calor, y frialdad, no podia dexar de enfriar nuestra templanza, que es mas caliente que fria. Lo mismo afirma Galeno acerca de la convinacion: en las otras dos qualidades, sequedad, y humedad en el capitulo 25. siguiente: luego el azeyte es caliente, y humedo moderadamente segun Galeno, y à esta llama templança media, porque ni nos calienta, ni enfria, ni nos seca, ni humedece, comienza el dicho capitulo 25. citado, diciendo: *Atque hic quoque mihi videtur oleum esse medium inter humectantia nos, & siccantia; velut inter calefacientia, & refrigerantia medium consistere supra demonstravimus.* Probamos nuestra sentencia con el sentir de Aetio, el qual en el Tetrabilo 1. sermo 1. titulo de *Oleo*, dize assi; *Oleum ex oleæ fructu expressum, quod etiam propriissime oleum appellatur humectans, & moderati caliditatis est.* Esto es: El azeyte que se exprime de las olivas, el qual propriissimamente se llama azeyte, es humedo, y moderadamente calido. De este parecer es Dioscorides libro 1. cap. 28. Aristoteles afirma, que es de templanza caliente. Mercado es desta opinion:

Porque llama Galeno templança media à la caliente, y humeda.

El azeyte es caliente, y humedo, como el adolescente.

Proponese, y se explica la verdadera sentencia de la templança propria del azeyte.

Doctrina de Savonarola, y Mercado del baño de azeyte.

22 Las facultades del baño de azeyte, refiere Mercado en su tomo de *Indicationes* lib.1.cap.13. fol.333. siguiendo à Miguel de Savonarola tan puntual, que casi pone las mismas palabras, que èl trae en el libro 1. de *Balneis* cap.4. *de balneo oleagineo*, à los quales Autores seguimos, dize pues Savonaro la assi: *Neque in regimine sanitatis olei balneum accedere vsque modo legimus, sed de recuperandam sanitatem experti sumus.* En la conservacion de la salud no se halla (dize este Autor) que se vsen los baños de azeyte hasta oy, mas para cobrar la salud perdida, los hemos experimentado muy vtiles. Es cierto, que à no ser tan embaraçoso, y costoso el tal baño se huviera introducido para recreacion, y regalo, assi como se introduxo el de aguas; porque no ay duda, sino q fuera de mucha recreacion, y regalo, assi por su mucha templança moderada, con la qual moderadamente conservara la nuestra, como porque corrigiera los cansancios, y disposiciones que llamamos lassitudes: fuera preservativo de enfermedades, y conservativo de la salud, fomentando mucho calor nativo, y humedo radical, alargara la vida tomado con el regimiento, y ordè devido: el qual sentir fue de Democrito, al qual preguntado como podrian vivir los hombres mucho, y muy sanos? Respondio, que comiendo miel, y vntandose con azeyte: proviene la muerte natural por la introducion de sequedad, y consumpcion de el humedo radical; este se fomenta, y repara con los alimentos; y para su reparo, è para impedir su resolucion, es muy a proposito el azeyte; porque ademas de dar materia acomodada para la humectacion substancial; con su propria substancia con su lentor, y crasitud rètiene, è impide la disipacion de las partes del viviente; y por estas causas es muy acomodado para duracion mayor de la vida. Ser muy embarazoso el vso de el dicho baño, no necessita de prueba, porque mancha, y ensucia quanto à èl se allega, y assi causa fastidio, y embaraço: Suple se algunas vezes la necessidad que ay de èl solo con algunas vnturas que con èl se hazen, como para las lassitudes, y cansancios se suelen aplicar. Para la cura de muchas enfermedades es remedio muy acomodado, como afirman los Practicos, y enseña la experiencia: prosigue dicho Autor enumerando las enfermedades, en las quales es provechoso dicho baño de azeyte, y dize assi: *Mirabiliter confert in spasmo ex punctura, vel vulnere facto: Si membrum dolorosum in eo calido multum ponatur: Calorem confert ardo naturalem, & materiam ladentem resolvendo: eodem quomodo in doloribus iunctuarum confert etiam oleum temperate caliditatis cum quiete memori.* Es muy provechoso el baño de azeyte en la convulsion (dize) si se aplicasse à la parte que la padece muy caliente: esto es, porque resuelve la causa de la convulsion: lenifica, y conforta el miembro, ò partes convulsas, y conforta el calor nativo, y mitiga los grandes dolores que trae dicho accidente, los quales son causa de fluxion, è inflamaciones en la parte convulsa de intensas calenturas, pervigilios, y otros accidentes gravissimos, que muy de ordinario causan la muerte. Aprovecha en otros muchos achaques dicho baño, como en los dolores actriticos aplicado tibio. Tambien en el dolor colico causado por flatos, y por heces endurecidas; y assi mismo en el iliaco. Aprovecha en la piedra de riñones para su expulsion, y mitigacion de los dolores que causa. Aprovecha para los cansancios que llamamos lassitudes. Es muy vtil para otras muchas enfermedades fuera de las dichas, especialmente si se aplica mezclado con otras cosas que son vtiles para aquellos males, como para los extenuados, y que padecen calenturas ecticas. Es vtil en el hydreleon. Esto es en la composicion que con èl, y el agua de fuentes se hazes y porque humedece admirablemẽte en este compuesto; impide la resicacion del cuerpo, no solo de las partes externas, sino de las internas tambien, comunicado à ellas mediante el agua, y haziendo que esta humedezca, y enstie con perseverancia las partes dichas, pues su lentor no la dexa correr, y assi es causa de mayor humectacion en aquellas partes, como deciamos poco ha de sentencia de Galeno en el segundo de los Simples en el capitulo 25. donde afirma dicho Autor, que el azeyte mezclado con el agua, haze vn compuesto que humedece mas que el agua sola, porque la aplica con perseverancia à la parte; lo qual prueba tambien la razon de Ga-

Enfermedades à las quales es vtil el baño de azeyte.

Hydreleon i que enfermedades aprovecha.

Sentencia de Democrito de la virtud del azeyte.

Baño de azeyte es muy embaraçoso.

leno respecto de la refrigeracion, y como es capaz de reparar la humedad radical, y lo espirituoso de el viviente, en quanto es alimentoso medicamento, como Galeno tãbien dize en el cap.24. De aqui es, que sea vtilissimo para reparar el viviente, y curar los ecticos.

Qual es el baño de azeyte omphancino, y a que males es vtil,

28 Si el baño, ò ventura fuere de azeyte expresso de olivas sin madurar, participa de alguna astriccion, y frialdad, corrobora el estomago con su astriccion, y le es grato aplicado por afuera, y principalmente si se preparasse con los botones de la rosa, el qual azeyte se llama rosado omphancino: mezclado con sal el azeyte completo, y aplicado à la parte que padece la enfermedad astrictica, ò gotosa, es muy vtil, segun que Mercado afirma aver experimentado, y (como arriba diximos) preparando en èl algunos simples, es muy vtil para varias enfermedades, la qual vtilidad tienen experimentada en sus curas todos los Medicos, assi aplicando dichos azeytes en venturas, como en baños; y por esta razon estàn introducidas tanta diversidad de azeytes, como consta de la *Farmacopea*, y traen dichos Autores en sus practicas en las enfermedades, à los quales cada diferencia es vtil, y el modo de aplicarle, y vso, por lo qual no es necessario aqui alargarnos mas en proponer las facultades de estos baños de azeytes, y modo de vsarlos con los males en que convienen.

Quales sean los baños de azeyte de Almendras, y de alegria, y para que males sea vtiles.

Los baños de los otros azeytes. Esto es, *el de almendras, assi dulces, como amargas, el de alegria, y simiente del lino* participan facultades semejantes al de las olivas por la naturaleça comun, q̃ en todos ellos se halla, por ser la parte pinguè, è inflamable de aquellas entidades, y assi todos sõ moderadamẽte calidos, y humedos lentos, cõ crasicie, è inflamabilidad: lenificã las partes del viviẽte exasperadas, modifican las tersas, y convelidas, y los tumores duros, y mitigan los dolores, y mezclados con algunos simples, sõ eficaz remedio para muchas enfermedades, para las quales los mismos simples son vtiles; como tãbiẽ diximos del azeyte de olivas: no obstante q̃ entre si tienen alguna diferẽcia dichos azeytes, por la qual son mas apropositio en algunos achaques, los vnos que los otros; y assi el azeyte de almendras dulçes es muy mollificativo, y mas suave, y menos calido que el de olivas, y el de almendras amargas, y este es mas calido, y mas penetrativo, y resolutivo q̃ èl, por lo qual conviene vsarlos cõ distincion, anteponiendo la vtilidad de los vnos à la de los otros, segun que fuerẽ diversas las enfermedades. Convendrà pues la ventura del azeyte, ò baño del azeyte de almendras dulçes mas q̃ el de olivas, ni el de almendras amargas adõde fuere muy necessaria la vivificacio, y mitigacion de dolor, y sea necessario no ocluirlos poros, ni causar calor; porque estos efectos se hallan en este azeyte con especialidad, como consta de su corporatura, y templança. El de olivas es mas grueso, y assi ocluye mas, y excitura mas calor, impidiendo la resolucion de hollines; el de almendras amargas es mas calido, y penetrativo, y por el consiguiente, nó tan lenitivo, ni humectativo, y assi no mitigarà tan eficazmente los dolores de las partes convelidas, ni exasperadas. Los azeytes de lino y alegria son muy eficaces para mitigar los dolores, y partes exasperadas lenificarlas, y las tensas, y para ablandar las durezas, assi se pueden vsar en estos achaques, con especialidad como los de almendras dulçes.

Notense los efectos diversos que tienen estos baños.

24 Es necessario considerar en estos baños, y fomentaciones que se hazen con estos azeytes, la disposicion, y temperamentos de los sugetos, y partes, a las quales se aplican; porque como arriba diximos, no solo obran por sus qualidades actuales, sino por sus potenciales, y corporaturas; y assi aunque por lo vno puedan ser vtiles, pueden por lo otro ser dañosos. Pongamos exẽplo. Puede el baño de azeyte ser vtilissimo para curar las partes que estàn cõ sequedad inmoderada, por ser muy acomodado para humedecer, por la humedad que tiene actual, y por su perseverancia à la parte, y por su lentor, y glutinosidad, y crasitud, con las quales cosas ocluye los poros, ser dañoso por exitar assi calor inmoderado en el sugeto; y tambien ser dañoso, en quanto comunicado por dichos poros, se convierte, segun sus partes delgadas en hollines, y partes ignitas, por lo qual diximos arriba numero 18. que el azeyte no conviene se aplique à las partes ispuladas, ni inflamadas, porque exita en ellas muy intenso calor, como afirma Galeno en el 2. de los

Simples en el capitulo 21. Luego es muy neceſſario conſiderar los efectos que el azeyte haze, y puede cauſar en los cuerpos, aſsi por ſus qualidades, aſsi potenciales, como actuales, como por ſu corporatura, y ellos comparados entre ſi, ver ſi reſulta mas daño que prouecho de ſu aplicacion, para proceder en ella como ſe debe, o corrigiendo daños, ò vſando otros remedios que ſean mas apropoſito que dicho baño de azeyte.

Reprueba la opinion de Savonarola.

Por eſta cauſa reprobamos el ſentir de Savonarola en el lugar arriba citado lib. de *Balneis* cap. 4. donde dice, que el baño de azeyte aprouecha à los que tienen fiebres largas frias: la razon es; porque aunque ayude à la coccion de dichos humores frios detiniendo el eſſuvio, y evaporacion de los poros, por los quales ſe expelen los hollines, es cõ todo eſſo nocivo por la oclution dicha, y impidiendo aquella evaporacion aumẽta los hollines, y cauſa putrefaccion, y con ſu glutinoſidad, y lentor impide la reſolucion de los humores preternaturales crudos, y lentos, y aſsi daña en dichas enfermedades, por eſta cauſa mas, que aprouecha ayudando la ocaſion: pues los humores frios lentos, y crudos neceſsitan de atenuacion, è incision, y aunque neceſsiten de moderada calefaccion, para eſta no es neceſſario vſar de remedio, que tiene el hazer otros daños mayores, pues la calefaccion moderada la haze el miſmo calor de la calentura, y tambien ay otros remedios con que ſe haga aſsi aplicados por afuera, como dados interiormente. Aconſeja Avicena en el capitulo 7. de la curacion de las fiebres podridas en comun, que ſe vſe de medicamẽtos, que abran los poros, para que ſe ventile el cuerpo bien, y ſe corroa la putrefaccion, y ſe eſtiendan los humores mediante dicha ventilacion de la putrefaccion que las amenaza: y en las calenturas eticas adõde es remedio muy a propoſito para humedecer la ſequedad, è impedir la reſolucion, no lo vſamos ſolo por los daños que cauſa dicho baño de azeyte con ſu obſtruccion, y facil converſion en partes ignitas, en las quales ſe convierte dicho azeyte con mucha facilidad, como ſe dixo arriba numero 18. y alli ſe mezcla con el agua, y ſe haze el *Hydreleo*, el qual humedece admirablemente, y enfria juntamente, y no tiene el hazer los daños que hemos dicho que haze el azeyte ſolo; porque la agua impide la opilacion de poros, que el cauſa con ſu glutinoſidad, y craſitud, y lentor: y tambien le impide la inflamacion, y converſion en partes ignitas con èl mezclada, y èl haze, que ella ſe detenga pegada à las partes: y aſsi por ſu perſeverancia en la aplicacion enfria mas, que quando ſe aplica ſola: por que en tal caſo corre con preſteza; mezclaſe en el *Hydreleo* poco azeyte à mucha agua, temiendo de la mucha cantidad dèl los baños dichos: es pues neceſſario en la aplicacion del azeyte, y ſus baños atender mucho à los efectos que èl cauſa en nueſtros cuerpos, aſsi à los que llaman *per ſe* cauſados, como accidentalmente: porque no hagamos con ſu vſo mayor daño que prouecho; y eſto baſte por el baño de azeyte, y ſus diferencias.

Porque no cõviene los baños de azeyte à los de fiebres eticas y conviene el hydreleon.

CAPITVLO IV.

De los Baños de Moſto, y Vino, y ſus diferencias.

25 Francisco Valeriola en el libro 2. de *locis comun.* cap. 7. difine el vino por eſtas palabras: *Vinum autem* (vt ingenere dicamus) *ſuccus eſt carnis exiens fructus, qui in vite eſt arte ad hominibus expreſſus.* Eſto es: Es el vino tomado en general el ſuco de las vbas fruto de la vid, el qual los hombres artificioſamente le exprimen. Eſta deſcripcion del vino, aunque ſolo comprehende el que ſe haze de ſolo las vbas, con todo eſſo comprehende tambien al moſto: el vino en quanto ſe diferencia de el moſto, y de los vinos que ſe hazen de las mançanas, y otros frutos ſe difine aſsi: *Eſt autem vinum ſuccus vbarum, qui fervendo vires acquiſivit.* Eſto es; El vino es vn çumo, ò liquor de las vbas, el qual hirviendo adquiere ſus fuerças, y qualidades. Eſta es deſcripcion de el vino, no rigoroſa difinicion, lo qual manifieſtamente conſta; y no nos queremos detener en probarlo; como ni en averiguar logicamente ſu propria difinicion; pues de lo dicho conſta, que es vino, y nadie ignora de el ente que tratamos, aunque ſu naturaleza exquiſitamente, y en eſta eſpecie no es facil de determinar por la diverſidad tan grande que ay de vinos, como deſpues diremos, y afirma Galeno en muchas partes, y en eſpecial en el libro de *Cibis boni, aut mali ſucci*, diziẽdo, que no ay alimento, que en ſu genero tenga mayor diverſidad, que el vino: conviene la difinicion que propuſimos arriba con la que trahe el Doctor Pardo en el capitulo tercero de el lib. de Vino aguado, de ſentencia de el Conciliador, y Antonio Bacio, y de el Doct. D. Gaſpar Bravo Ramirez de Sobremõte, Cathedratico de Prima de la muy Illuſtre Vniverſidad de Valladolid, y Protomedico de ſu Mag. de nueſtro Rey, y Señor Don Carlos Segundo (que Dios guarde) varon que ha illuſtrado la Medicina, aſsi con ſu delgado diſcurrir en ſus eſcritos, como con ſu prudente, y ſabio practicar publican ſus aciertos: dize aſsi: Vino es çumo de vbas coçido, y depurado de todos ſus recrementos por ſu proprio calor natural.

Difinicion de Vino.

Dr. Bravo.

Señaló Galeno quatro partes en el vino, ò ſuco de la vba, en el libro 4. *Simplic. medic. faculr.* cap. 3. y en el 4. de *Vſu pact.* cap. 3. la primera dize es la parte craſa que vaja à lo infimo de el vaſſo en que ſe cueçe, y prepara el vino, y eſta llaman hez de el vino. La ſegunda es la parte que quando el vino cueçe ocupa la parte ſuperior, y por eſſo la llaman flor de el vino, y eſta en dejando el herbor baja à bajo, y ſe pone ſobre la hez. La tercera parte es lo aguanoſo, que el vino tiene, y eſta con todo el mezclado: y finalmente la quarta parte es à la que rigoroſamẽte ſele deve dar el nombre de vino, la qual es la parte mas perfecta de èl ſucco de la vba coçida ya, y depurada.

Quatro partes que tiene el vino.

25 Querer comprehender todas las diferencias que ay de vinos, y averiguar ſus qualidades, y virtudes exquiſitamente, es coſa impoſible; como dize Valeriola, ni es para nueſtro intento neceſſario: diremos de algunas diferencias mas notables, y que mas nos hazen al intento; eſto es al conocimiento de las facultades que tienen los vinos en orden al alterar nueſtros curpos aplicados en baño para la cura de algunas enfermedades. Tomamos pues las diferencias de el vino con los Autores: de cinco coſas; de el ſabor, de la conſiſtencia, ò ſubſtancia, de el olor, de la facultad, y de el tiempo. En quanto al ſabor, vno ſe dize auſtero, y otro dulçe, y entre eſtos ſeñalan medio, el qual es en dos maneras: vno que participa de los dos ſabores, y otro en el qual no ſe halla ſabor alguno manifieſto de eſtos dos: aſsi lo ſeñalan con Galeno Hugo de Fridevall, y Iuan Bruyerino, Valeriola, y otros. Enquanto à la conſiſtencia, ò ſuſtancia le dividen dichos Autores en craſo, tenue, y medio entre todos: ſegun el olor ſeñalan vna diferencia de vino q̃ expira olor ſuave, y muy agradable; y otro que expira olor ingrato, y que cauſa acrimonia, y moleſtia al organo de el olfato, y otro que no participa olor alguno como el agua. En la fuerza, ò facultades vigoroſas ſeñalan comunmente dos extremos vno de vino vigoroſo, y fuerte, el qual llama Hipocrates oligopheo, y comunmente vinoſo; y otro de vino debil, y floxo; y entre eſtos dos eſtremos ay muchas diferencias, de las quales vnas pertenezen al vino fuerte, y vigoroſo, y otras al vino debil, y floxo, por llegarſe mas à alguno de eſtos dos eſtremos. En quanto à la vltima diferencia que ſe toma de el tiempo ſe dize vno vino añejo, y otro nuevo, y entre eſtos dos ay medio el qual es partible en muchos numeros, ſegun que ſe llegan mas al vno de los dos eſtremos.

Diferencias de vinos.

Tomaſe eſta diferencia de la cruda.

En quanto à las qualidades primeras, que participa el vino hecho de las vbas tomado en general fue ſentir de Galeno que avia gran variacion, la qual no ſolo era ſegun mayor, ò menor intenſion de qualidades, ſino ſegun la contrariedad; lo qual afirma en el libro de *Cibis boni, & mali ſucci*: por eſtas palabras: *Maxima porro vini diſcrimina ſunt ſiquidem generatim (ſicuti diſtinximus) conſiderentur; pauca in aliis, neque enim, lentem, aut braſicam reperias, quæ humectet, ſe aliam quidem alia ſiccantem minus, quæ vero humectet, nullam longe adhuc minus cepanum genus aliquod, aut porri, aut alij reperias, quod refrigeret; ſed magis minus, quod cuncta calefaciunt: neque etiam lactivam, quæ calefaciat, aut à triplicem, aut blitum, aut malvam; neque tamen magis minus, quæ in his per magno diſcrimine diſtant: at in vinis vetuſtiſſimum, quod Romam, ſicuti diximus, cecubum vocant ab albo, & auſtero, & novello craſoque vino tantum diſtat, vt alterum vehementiſſime calefaciat alterum ſenſibiliter refrigeret.* Volveremos en Caſtellano eſte lugar por los que no entienden la lengua Latina; porque conozcan que Galeno ſintio expreſſamen-

Sentencia de Galeno de las facultades del vino.

Essentit de Galeno, que no todo vino es caliente, sino q̃ ay vino q̃ tambien enfria.

te que avia algunos vinos frios, no solo comparandolos á otros mas calidos, como algunos quieren, sino absolutamente, dize pues assi: Grande de verdad es la diferencia que ay en los vinos, si se consideran generalmente; en otras cosas no es tan grade la diversidad de sus diferencias: no hallaras lenteja, ni berça, que humedezcan, sino solo vnas q̃ causan mayor sequedad, y otras menor mas no alguna de ellas que humedezca: mucho menos allarás algun genero de cebollas, ò puerros, o ajos que enfrie, sino que todas estas cosas calienten, vnas mas, y otras menos: tampoco hallaras lechuga que caliente, o arnuçeles, ò toledos, o malvas, ni estas colas q̃ avemos dicho distan en su mayor, ò menor intension de qualidad por mucha distãcia; mas en los vinos el que es muy añejo, al qual los Romanos llaman çecubo, dista tanto de el vino blanco, del austero, y nuevo, y craso, que el vno (entiende el primero) vehementemente calienta, y el otro (entiende el vltimo, ò vltimas diferencias) sensiblemente enfria. De lo qual manifiestamente se colije que Galeno expresamente sintiò q̃ ay vino frio, y vino caliente, segun su naturaleza propria tomados absolutamente, y no comparativamente vno con otro.

El comun de los Autores siente, esto no obstante, que todo vino es caliente, assi lo afirma Avizena, y sus interpretes, y Fernelio, Zacuto, Valeriola, Laguna, y casi todos los Autores. Y es cierto que en nuestra España quãtos vinos conocemos todos son calientes, y ninguno frio considerados absolutamente, aunque algunos son calientes con grande intencion, y otros no tanto: como notò Amato Lusitano en la Centuria 1. en la curacion 28. y assi absolutamente hemos de afirmar, que todo vino, es calido, y aplicado al cuerpo humano, aunque actualmente le enfrie, actuado por su calor natural, causara en èl calefaccion, no solo dado interiormente, sino aplicado por afuera.

Comunmente afirman los Autores que todo vino es caliente.

En quanto à la oposicion de las otras qualidades algunos Autores afirman que el vino es humedo: assi lo afirma Valeriola lib. 2. *de Locis communibus* c. 7. donde intenta probarlo con autoridad de Galeno, y de Avizena; porque dizen que repara nuestro humedo radical, y nuestro calor nativo, ò influo, y espirituoso: con todo esso somos de parecer, que el vino es seco, mas què humedo, y lo probamos lo primero de Hipocrates el qual en el lib. 2. de Dieta, dize assi: *Vinum calidum est, & siccum*: esto es, el vino es caliente, y seco, y en el de vlceribus afirma, que todas las llagas se deuen labar con vino, y es cierto que busca en el la exicacion. Seca el vino, lo vno porque calentado el calor resuelue la humedad, y assi induce sequedad, y tambien, porque qualitativamente causa sequedad, assi lo afirman Vega, Fernelio, Mercado, y otros muchos Autores, y aunque es verdad que repara nuestro humedo radical en quãto alimento; con todo esso, aquella sangre, que de el se engendra, y partes substanciales de el viuiente, son mas calientes, y secas que las que engendran de otros alimentos frios, y humedos, ò templados, y assi se dize comunmente, y lo afirma Fernelio que los q̃ bevẽ vino sõ de vida mas corta, que los que beven agua, y las palabras de Fernelio las pondremos; porque conozcan aquellos q̃ à vino son aficionados, quanto les ayuda à acelerarles su fin: dize pues assi lib. 1. *de Causis morborum* cap. 4. *Vt enim calx ad arboris radicem conspersa fructum accelerat arborem vero permittit, ita calidius alimentum maximeque vinum suscitato calore spiritus facultatesque erigit: mortemque maturat dum enim corporis calorem auget substantiam minuit: dumque innati caloris spiritum, & calorem halitu fouet eius substantiam, quae humidum est primi genium dissipet exorbetque somnem vitam alacriorem facit.* Esto es: A la manera que la cal aplicada à la raiz de el arbol, haze que su fruto madure mas aceleradamente, y al arbol le destruye, y acava: assi el alimento mas calido, y principalmente el vino fomentando al calor, vigora, y fortaleze las facultades, mas acelera la muerte: mientras aumẽta el calor diminuye la substancia; fomentando el calor innato, y espiritu con su vapor disipa, y resuelue su substancia la qual es el humo nativo primigenio, haze la vida mas alegre, y mas vigorosa, pero mas breve. Hasta aqui Fernelio.

Otros afirman que es seco.

Los q̃ beven vino menos que los q̃ beuen agua.

Ser el vino caliente, y seco absolutamente lo entendemos de el vino q̃ propriamente se llama tal: esto es de el que se engendra de el fruto de la vid maduro, y cocido con su proprio calor porque el mosto entendemos con Avizena ser caliente, y humedo,

El vino es calido, y seco.

Valeriola, y otros afirman q̃ el vino es humedo.

Dividese los vinos en blancos, tintos generalmente,

27 Viniendo pues à tratar de aquellas diferencias de vinos, que en nuestra España hallamos mas notables, y de las quales podemos vsar para baños con vtilidad; diviuimos lo primero los vinos en blancos, y tintos generalmente: à los blancos pertenecen todas aquellas diferencias que no tienen rubor, ò color declinante al color del çumo de la granada, ò de las moras, ò de las rosas persicas, ò castellanas, porque los que participan estas colores los llamamos comunmente tintos: aunque se significan con otros nombres, como vino aloque, o ojo de gallo, y otros que les acomodan segun su tintura. Por los blancos entendemos los fulvos, y los que tienen el color palido, y los que tienen explendor con perspicidad diferenciandose muy poco de la diaphanidad de el agua, como los vinos de Ciudad-Real.

Los vinos blancos, y tan facultades, y diferencias.

Los vinos blancos engendrados de mosto sin alguna permixion de agua que sea considerable, los juzgamos por calientes, y secos, y que abren vias, y mueven la orina, y tientan la cabeza, y en sugetos calidos engendra sãgre viliosa, y de ellos los que son dulces, como los moscateles opilan el higado arrebatandolos èl por la simpatia que tiene de atraher lo dulçesantes que estèn digeridos en el estomago, y se apartan de el chilo las partes gruessas que deven apartarse, y vajar en la camara, y por essa causa opilan, y calientã mas que otros vinos: porque como el estomago no los doma, ni corrije passan cõ sus qualidades poco refractas, y con ellas calientan, y secan, y con su corporatura obstruyen el higado, melentesterio, y region natural, y alli detenidos evaporan à la cabeza, y dañan: y estos vinos son ordinariamente de corporatura no tenue. Los vinos blancos fulvos vinosos calientan, y desecan valerosamente, y participan alguna astriccion: los vinos blancos muy tenues son menos calidos, y mueven mas la orina por su tenuidad, y sutileza aunque de estos ay algunos, que siendo muy diaphanos, y christalinos; son bastantemente vigorosos, como se experimenta en los blancos de Ciudad-Real, y de la Membrilla.

De los vinos tintos, y sus facultades, y diferencias.

De los vinos que llamamos tintos ay muchas diferencias, y en sus facultades mucha variacion lo qual depende de la calidad de la vba, y de otras circunstancias: todo vino tinto le juzgamos por menos seco, que todo blanco, y por astringente, y generalmente no se tiene por tan calido como el blãco fulvo, y de color subido, y no tenue, aunque muchos tintos por ser gruesos, y detenerse, por esta causa calientan mas, por la mayor perseverancia en su aplicacion. Cree el vulgo que este vino humedece, y assi le vsan en el tiempo de el calor, y sequedad, como el estio. Es cierto que à algunos les causa humedades, y enronquecimiento; mas no lo hemos de entender de todo vino tinto.

Hacen diversos vinos tintos vnos de el mosto de la vba tinta coçido en el aro que llaman, y este no tiene color muy cubierto, y aunque causa astriccion, y su corporatura no tiene la tenuidad, que el vino blanco, con todo esso no es su corporatura grueßa, ni tiene mucha astriccion. Ay otro vino tinto que se haze de la vba tinta echan lo toda la vba en las tinajas, y esta algunas vezes la hechan desgranada, y quitados los escobos de el raçimo, y otras las echan con el, y cueçen, y se engendra el vino de ellas, y estos vinos assi preparados estàn, y son muy fuertes, y crasos, y de mucha astriccion, y assi son muy acomodados para los trabajadores, porque son acomodados para que commutados se engendre de ellos mucha sangre, y substancia grueßa, y con su astriccion, y grosura impiden en parte los sudores, y disipacion del espiritu, y calor natural, y assi pueden mas perseverar en el trabajo, y afan los que lo vsan, que no con el vino blanco: sacan à este vino en estando coçido, y lo ponen en otros vasos, ò tinajas, y alli lo tapan con pellejos muy ajustados, ò corchos lodados con yesso, y assi lo conservan en las cuevas, y partes frescas, y llaman à este, vino de yema. Echan sobre el orujo despues de sacado el vino agua conforme al grandor de la tinaja, ò cantidad del orujo, y la dejan estar alli tapada por veinte, ò treinta dias y despues la sacan, y vsan como de el vino, y llaman agua primera, y tiene vn tanto vigor, y color de vino, y suelen añadir segunda vez agua al dicho orujo, y dejandola estar algunos dias reçive el color de vino, aunque no tan intenso, como la primera; y assi mismo facultad vinosa remisa, aunque bastante para vlada por bevida en el campo entre

Vinos tintos con mixtion de agua.

las comidas,aunque no cõ ellas. Otros suelen sin echar mas que la primera agua,luego que la sacan toman el orujo luego,y ponenlo en la prensa,ò vsillo que llaman,y exprimir el suco que la vba tiene dentro,y esto hechanlo en tinajas,y dalo à los criados vnas vezes por si,y otras mezclando con las aguas primeras:la qual bevida es muy dañosa y experimentamos,que à los que se las dan les haze grave daño, como conocemos de las enfermedades en que caen los que las beven.

Vino tinto de vbas blancas y tintas que llaman aloque

28 Otros hacen vinos tintos de vba blanca echando à su mosto vna cantidad de vba tinta desgranada la qual al cozer comunica todo el mosto vn color rubio como el de grana la mas,ò menos subido,segun la cantidad de vba,y mosto,y este vino se llama aloque:y en sus facultades se asimila mucho al blanco, y lo vsamos en tiempo de calor en los que estan acostumbrados al blanco no fuerte,porque se tiene por mas fresco,que el blanco,y humedo algun tanto, ò por dezir mejor,menos seco,y es suave,y agrada con su color de granos de granada que representa:y à los que no conviene el tinto por padecer obstrucciones,y necesitar de mover orina, y no detener la camara,y no les agrada el vino blanco:solemos dar este vino aloque, porque como dicho es,tiene las facultades de el blanco con poca variacion à las de el tinto.

Agua pie

El agua pie,que Galeno en el 2. lib.de *Alimentorum facultatibus*, llama *leva*,se haze de el orujo despues que se pisò,y exprimiò el mosto, aunque no totalmente en la viga,ò vsillo,sino todo en el lagar, tomando el dicho orujo, y echandolo en tinaja,y añadiendo agua en cantidad proporcionada, y dejada alli cueze,y se haze vn vino aguanoso floxo,que llaman los Españoles, aguapie,y este se gasta luego que dexa el cozer,y se depura,porque sino se corrompe,y açeda,y se haze de qualquiera vba assi blanca,como tinta;tambien suelen mezclar alguna parte de mosto con el orujo,y agua; porque el agua de pie sea de mayor fuerza, y se assimile mas al vino:y tambien se suele hazer con mosto solo sin el orujo,mezclando vna porcion de agua,y sale, y se engendra vn vino floxo de las calidades del agua pie.Hacen otras mixturas, y composiciones de vinos,como son las carraspadas,el vino que llaman mulso, porque se compone con miel.La clarea,el hipocras,y otros,de los quales muchos son dañosos à la salud, y especialmente los que son gruesos,y opilativos,y dulces.tambien son muy dañosos los vinos que adereçan,y adoban con cal, y yesso, alumbre,y otras cosas fuertes,y dañosas à la salud:y en los vinos tintos suelen algunos de mala conciencia para darles vigor mezclar alguna porcion de caparrosa,lo qual era digno de gran castigo:porque el tal vino, ò los tales vinos hazen gravissimos daños,abrasando las entrañas,è interiores miembros,y causando muy graves opilaciones,pues como diximos en el tratado primero de el libro primero la cal,y el yesso,y la caparrosa son muy dañosos,y perjudiciales, y los Autores los ponen entre los venenos,y de el vino adobado con yesso,dize Hipocrates assi: *Gipsum condutum nervis officit caput gravat, & incendit, ac vesicæ adversatur.* Lib. 5. cap. 5.Mas la lastima es,que ha venido la malicia en los hombres à ser tan grande,y la codicia tan desordenada, que no hacen caso de matar vn Pueblo entero, como tengan cien reales de ganancia. El aguardiente pertenece al vino por ser su parte espirituosa sacada por destilacion; es muy vtil para vsada como medicamento,especialmente aplicada por afuera assi en su substancia en achaques frios de nervios, y vientre inferior;como aplicada en vapor para dichos achaques,encendiendola,y con su llama calentando los miembros lesos,y rezibiendo en ellos aquel vapor con el qual sudan,y se reselven los humores frios,y flatos que los dañan:mas tomada por la boca,como se acostumbra en España es muy dañosa, porque abrasa los interiores miembros debilitando el estomago,y higado,y destemplandolos grandemente,como nota nuestro Vega en su libro de Arte de curar libro 2. cap. 2.por estas palabras: *Perniciosissima est consuetudo, quæ modo apud vulgares etiam est consuetudo, quæ modo apud vulgares extat homines, qui quovis mane æstatis tempore vnius vnciæ quantitatem aquæ vitæ vinum.* Es,dize,muy dañosa la costumbre,que los hombres comunes tienen de beuer luego por la mañana cada dia en el estio vna onça de aguardiente.Es cierto que es dañosa costumbre, y que deviera impedirse por decreto Real mandando que no se vendiera publicamente en las esquinas, y cantones,

Carraspadas; clarea,vino mulso,y hipocras

Vinos dañosos à la salud

Daños que causa el vino adereçado cõ yesso,

Del aguardiente, y su vso

Daños que hace el aguardiente tomado por la boca.

y por las calles, porque no solo en el estio es dañosa haziendo que el calor natural se debilite, y excitando calor preternatural en el higado,y interiores miembros,disipando el humedo nativo de ellos,sino que en todo tiempo induce sequedad:impresionando en aquellas partes vn habitual temperamento caliente,y seco, y aunque à los que la vsan les parezca que les es muy vtil:por que los hace regoldar,y expelen flatos, y les dà vigor,y alienta por el presente, con todo esso padecen en esto error grave; porque les es muy perjudicial: por quanto les aumenta la debilidad q̃ padecen,y hacen con esso que engendren mas cantidad de flatos, y mayores crudezas,y si se commuta es en humores adustos,y muy calidos,de suerte que dispone à caer en fiebres ardientes, y calenturas ecticas,y en hipocondrias, y acarrean otros gravissimos males que acaban con los mas robustos naturales:vsen pues de otros remedios los que padecen flatos,y crudezas, y no se dexen llevar de su opinion à tal precipipio,y despeñadero.

Nombres diversos de vinos.

29 Trahen los Antiguos muchos nombres de vinos, los quales toman principalmente de aquellas tierras, ò partes donde se producen: assi llamã vino Abano,Savino,Marso,Adriano,Tusco,Huarano,Napolitano,Aniceo,Tivicino,y otras infinitas diferencias de vinos,que trahen Galeno, Plinio,Hipocrates,y generalmente casi todos los Autores Medicos, y historicos naturales, de los quales fuera immenso el tratar,como arriba diximos:pues estos vinos no los alcançamos nosotros, ni aunque los tuvieramos à la mano no era facil el comprehender sus qualidades,por variar tanto,no solo por su naturaleza,sino por sus mudanças de lugares,tiempos,y edades,pues estas vnas vezes los purifican,y perficionan; y otras enturbian,y malician. Vea el que quisiere a Baçio,Bruyerino, Hugo de Frideval,Zacuto,y otros infinitos que tratan de este argumento.

Vinos de España,y sus diferencias.

Los vinos de nuestra España,que son los que hacẽ à nuestro intento,son varios,no solo segun los colores composiciones,y vbas de que se componen y hacen:sino mucho mas segun las partes donde se cogen,y envasan, assi son nombrados,y señalados por excelentes algunos vinos de algunos Pueblos,mas que los de otros, aunque se hagan de vn mismo genero de vba; porque segun los terrenos,y disposicion de el sitio assi de las vinas, como de las cubas, ò tinajas donde se envasan, hacen en ellos notable diferencia:los vinos blancos de CiudadReal son muy estimados, y los de la Membrilla, los de Yepes, y Ribadaria:tambien los de S. Martin, aunque de estos dize Vega,que son dañosos à los que estan sanos, y los vsan: porque calientan mucho,y tientan los nervios,y la cabeça,y dañan las articulaciones. Yo sospecho que algunos vinos de estos blancos, causan dolores de cabeça,y dan sed por causa de algunas cosas que les mezclan para vigorarlos,y aclararlos. y hacer que se hagan presto,como tierra de esquibias, yesso, cal, alumbre, y otras cosas que como arriba diximos, muchas de ellas son muy dañosas à la salud:los vinos tintos de Santorcaz,y de Colmenar cocidos en claros son muy vtiles, y en la Mancha ay de estos mucha cantidad:Alabãse mucho,y son de gran regalo los vinos claretes,ò aloques de Ranera,y Pueblos à èl vecinos,y otros de otras partes,y en muchos Pueblos son muy nobrados los vinos,porque se pueden añejar,y assi se perficionan,aclaran, y purifican;en otras partes,aunque sean engendrados de muy buenas vbas no llegan à tanta perfeccion; porque no se pueden guardar,y añejar, y assi se estiman poco.En todo esto ay gran variacion,como conocera el que lo considerare,y experimentare algunos vinos de partes,y Pueblos diversos: considere pues el Medico la naturaleza de el vino que ha de aplicar en baño segun sus facultades vinosas,vigorosas, ò debiles,y segun que es astringente, ò no astringente, y segun que es de gruessa substancia,ò sutil,o tenue,dulçe. o acrimonioso,q̃ esto le basta para conocer si cõvendrà,o no para aplicado en baño en el enfermo q̃ intenta curar,y le ayudarà mucho para conocer estas qualidades considerar en los vinos otras cosas,como el color,y edad de ellos, y si huelen,ò no.

Daños de algunos vinos de donde provienen.

Que deve considerar el Medico.

30 No hallamos que los antiguos vsasen del vino para hacer baños: aunque fueron de ellos tan vsados, y vsaron de diversas aguas para bañarse mas los modernos los vsaron, y los trahen en sus tratados de baños,como vtiles para la cura de algunas enfermedades, y achaques,assi Miguel de Savona-

Los Antiguos no vsaron de baños de vino

rola en el libro 1. de *Balneis* cap. 3. y el Doct. Luis Mercado en el libro 1. de *recto præsid. vsu.* capitulo 13. y otros, a los quales nosotros seguimos, y assi con brevedad diremos el vso de estos baños, y las enfermedades en que pueden ser de mucha vtilidad. Es el vino caliente, y seco, como arriba diximos; da materia muy acomodada para engendrar espiritus, y reparar nuestro calor natural, alqual fomenta, y vivifica como lo muestra la experiẽcia; assi roçiado cõ el cuerpo, y atraido por la inspiracio interiormẽte, como dado interiormẽte, como lo experimẽtamos en los debilitados, los quales siẽtẽ grã cofortacio, y alivio, si se roçiassen con el vino, o se les aplicase à la respiracion: sientese tambien confortacion con su aplicacion à las partes desflaquezidas, y debilitadas, como se experimenta aplicado al estomago, o al ombligo quando el ventriculo, o la madre està debilitada.

A que enfermedades son vtiles los baños de vino.

Convendrà pues el vino aplicado en baño a aquellos que padecen enfermedades frias, y humedas, especialmente en las junturas, y articulaciones, y genero nervioso, y musculoso, como en los paralises, estupores, y tambiẽ en la hidropesia, anasarca, y en la caquegia, y en el dolor colico, causado por flatos, y humores frios, y en las edemas, y especialmente serán muy vtiles dichos baños, si para ayudar la virtud calefactiva, y resolutiva de el vino se añadiesen à dicho baño algunas yerbas, y plantas calidas, y secas confortativas de los miembros devilitados, y lesos, como el cantueso, espliego, romero, enebro, betonica, salvia, mançanilla, almoradux, y otros semejantes: las quales yerbas, y plantas se infundan solo, y no se cueçan en dicho vino; porque como noto Fernelio lib. 4. method. medẽdi cap. 11. las elixaciones que se hacẽ en el vino ocasionan que presto se açede, o convierta en vapa; por lo qual nos parece que se remojen por algunas horas en el vino, y que despues se caliente para el baño, y se procure que el dicho baño sea vigoroso, y no facil de acedarse, y corromperse; porque serà su efecto contrario à lo que se intenta, si se açeda: por lo qual se deve reparar mucho, y inquirir si esta con sus facultades vinosas dicho vino, para dar el baño. Y en quanto à las diferencias que pueden hacer los baños de diversos vinos, es de notar que por ser el vino tinto astringente serà vtil su baño, y aplicacion quando nuestra intencion fuere de cohibir las evacuaciones, y fluxos, assi sensibles, como camaras, y sudores; como insensibles, como las disipaciones, y resoluciones: assi lo enseña Hipocrates lib. de *Liquidorum vsu* hablando de las facultades de el vino, assi: *Quæ vero astrictionis gratia vinum nigrum, sanis aspergere oportet, &c.* Por lo qual si pareciesse convenir aplicar el vino por si, o infundiendo, o coçiendo algunas plantas, y cosas acomodadas para detener los fluxos, como el zumaque, arrayan, granadinos, nueces de cipres, llanten, o cosas semejantes serà vino tinto el que se aplicare, y assi suele aprovechar aplicado en las camaras al vientre, haciẽdo vn saco de las cosas dichas, y coçiendolo en vino tinto, y tambien mojados en èl vnos paños, y aplicados al vientre, y tambien se suele aplicar vna saba na aplicada, y empapada en el vino tinto astringente, y caliente à los que estàn sincopizados, o cerca de sincopiçarse, y frios, ya por la mucha disipacion de los espiritus, y calor inato, o por sudar mucho, o resolverse insensiblemente, y embuelto el cuerpo en dicha sabana assi mojada, se vivifica el calor natural, atrayendo lo vaporoso de el vino por los poros, y engendrandole espiritus, y se cierran los poros, y impide la resolucion, assi sea sensible, como insensible, y suele ser este remedio tan vtil, que à muchos que totalmente estaban desesperados de viuir los viuifica, y sana.

Baño de vino tinto aquema le: aprovechà

Acerca de la preparacion de dicho baño

Notase tambien, que este vino tinto no sea nuebo; por que este tiene el mover el vientre, y fluxos por esta raçon, pues esto es proprio de el vino nuebo, y mosto, como lo afirma Hipocrates lib. 2. de Dieta por estas palabras. *Nova vina alvum magis movent, quia prioris musto sunt, &c.* Y mas abaxo, dize, *Mustum instat, & subducit, ac conturbat fervens in ventre, & alvo secedit.* De lo qual manifiestamente consta, que el vino nuebo, y el mosto tienen el mover el vientre, y hacer fluxiones, y enseña la experiencia que en los dolores colicos de flato, o hezes detenidas, es eficaz remedio echar vna ayuda de mosto, con la qual expelen, los que si padecẽ lo q̃ les daña, no aviendo sido para ello bastantes otros muchos remedios, y serà tambien vtil la aplicacion de este vino, o por si, o con la infusion de las cosas dichas en las relaxaciones de nervios, y paralises, y estupores; porque astringiendo confortarà mas que el blanco: aunque algunos blancos, en los quales se halla astriccion serán para esto muy acomodados; porque participan de mayor sequedad generalmente que los tintos.

Acerca de el vino tinto.

El vino nuebo y mosto mueve el vientre.

Baño de vino para mover fluxiones qual ha de ser.

El vino tinto ordena las evacuaciones.

El vino blanco aplicado en baño mueve la orina.

Mas si los baños de vino se aplicassen con intencion de mover la orina, o camara (aprovecharan tambien para esto) serà necessario huir de el vino tinto; porque como de el dize Hipocrates en el segundo de dieta ya citado, detiene orina, y camara, dize assi: *Vina nigra, & austera, sicciora sunt, & alvum non movent, neque vrinam ciunt, neque salivam faciunt.* Serán pues de vino blanco vinoso, añejo, si es con animo de mover la orina; porque este vino tiene facultad para esto, segun que afirma Hipocrates en el libro de *Victus rat. in morbis acutis*, por estas palabras: *At vero album vinosum vinum plurima, ac maxima ex parte iam, & laudatum, & vituperatum est in dulcis vini enarratione, ad vesicam autem magis penetrat, quam alterum, & cum vrinam ciet, ac semper perrumpat multum in his morbis profuerit*: De las quales palabras consta, que el vino blanco vinoso, tiene el mouer la orina, por lo qual como aplicado en vaño penetren à lo intimo de el cuerpo muchas porciones de èl, harà el mismo efecto, que haze bevido, que es como aqui se da Hipocrates, y este efecto se comprueba con la experiencia que enseña, que las aguas termales, que tienen facultad de mover la orina lo hazen aplicadas por afuera en baño, assi como bevidas. Vease lo que diximos en el cap. 11. de los Baños de la Reyna parrafo 10. lib. 2. trat. 3.

Aprueba se la doctrina dada arriba.

31 Alaba el Doctor Mercado el baño de el mosto, para ablandar, adelgazar, incindir, y resolver los humores crasos, y endureçidos de las articulaciones, y junturas: dize assi en el capitulo treze citado: *Experientia constat magni esse momenti* (balneum ex musto intelige,) *in discutiendis articulorum, &c.* Consta por experiencia, que los baños de mosto son de mucho provecho, y vtilidad para resolver los tumores de las articulaciones: principalmente à aquellos en los quales es necessaria incision, atenuacion, y discusion de el humor craso lento, y frio; porque quando el mosto està hirviendo contrahe calor, con el qual dilata las partes, y por su tenuidad, y acrimonia que participa se inculta, è intromete en la parte enferma, y con su fuerza, y facultades con facilidad vence, y doma la materia que està alli encerrada; y por essa razon aprovecha grandemente a los dolores que tienen su asiento junto à los huesos, porque penetra, y trasciende facilmente todas las partes, y de qualquiera de ellas expele los humores resolviendolos. Hasta aqui Mercado.

Mercado.

Esta doctrina la tenemos por verdadera, por ser conforme à razon de grave Autor, y lo que mas es comprobada con la experiencia, y assi somos de parecer que se vsen dichos baños, y labatorios en estos males de las junturas, tumores, y edemas, que ay en dichas partes de humores crasos, assi pituitosos, como melancolicos, pues es remedio muy apropositro para resolverlos, atenuarlos, y incindirlos; y tambien molificarlos, pues participa de humedad, y por ser fluxil, y tener acrimonia, y por ella calor, no solo potencial, sino actual, resolverà, y harà los efectos dichos; pues consta por la experiẽcia, q̃ quãdo cuece el mosto, se lebãtan en èl grã copia de vapores calidos, y èl està actualmẽte calièt̃e, y assi es mucho mas eficaz para lo dicho, q̃ el baño del vino en el qual, ya faltarà aquellas partes calidas vaporosas, y el calor actual, y herbor, o fermentacion con lo qual obra valerosamente dichos efectos.

Doctrina de Savonarola.

32 Miguel de Savonarola dize, que algunos Medicos curiosos aconsejan à los Principes, y personas Principales que tienen las articulaciones de las manos con tiritud, que se laben por la mañana, y tarde antes de comer, y cenar con vino; porque assi se corroboren, y confuten aquellas partes floxas, y debiles la qual costumbre èl aprueba; porque aunque dado por adentro el vino, se diga que daña à las articulaciones, con todo esto este aplicado por afuera es opinion recebida, que es provechoso, y dize fuera muy vtil que este labativo se hiciera con vino tinto astringente; mas que ya que por la limpieza, se haga con vino blanco, que procure infundir en el cosas olorosas, que tengan virtud de confortar,

y fortalecer aquellas partes para que su operacion sea mas eficaz, infunde salvia rosas, y otras cosas semejantes.

Esta costumbre de labarse las manos, y cara con vino blanco, la tienen muchos sin ser Principes, especialmente en el tiempo frio, porque ademas de la limpieza se confortan, y rectean muy considerablemente por los espiritus vaporosos, y partes de el vino, que se comunican al corazon, celebro, y partes internas, y buen olor que reziben de el dicho labatorio: y esta costumbre la alabamos, y no sólo para estas partes, sino tabié para limpiar los pies, y piernas algunas vezes al año, que es de mucha vtilidad, assi como el cortar las vñas, y callos para que naturaleza se descargue de malos humores, y expela de nuevo por aquellas partes sin embarazo otros de el mismo genero. Solo advertimos que estos labatorios, assi de manos, como de pies se haga con mucha cautela en los que padecen gota en aquellas partes; porque les pueden ser muy dañosos, porque confortando, y corroborando las articulaciones, y aquellas partes en que se reciven los humores de ella a tiempos; puede causarse el que no los reciban, y naturaleza que los expele los imbie a otras partes que hagan muy graves daños, como se suele à las veçes experimentar, quando à las partes dichas no los expele, ò porque ellas estan confortadas, ò porque halla otras partes mas debiles, y assi suelen causarse pulmonias, aploplexias, letargos, y otros gravissimos males en los gotosos, quando aviendo de darles la gota no corren los humores à las articulaciones: por lo qual, o estos no se laban con vino, o si se laban no sea adstringente, ni puro; sino aguado, y de suerte que ocasione los daños dichos.

Labarse con vino blanco es provechoso.

Cautela que han de observar en los baños los gotosos.

No será fuera de proposito el averiguar, si será vtil el labar, ò bañar los niños recien naçidos con vino: acerca de lo qual, ay varios pareceres en los Autores. Hipocrates en el lib. de *Salubri dieta*, quiere que se laben con agua, dize assi: *Pueri infantes diu sunt calida rigandi*: Galeno en el comentario de este lugar dize, que conviene que se laben con agua caliente, como afirma Hipocrates; porque es remedio provechoso para el aumento de el infante, y para librarle de convulsiones. Alaba tambien Galeno la costumbre de algunas Parteras en labar los recien naçidos con azeyte dulçes aunque el quiere que despues de estas labaciones se roçien con sal molida todo el cuerpo, ò cuero, para que se dense, constina, y conforte algun tanto para la defensa de el ambiente frio, y sus mudanzas: los de la Germania acostumbran à labar sus infantes recien naçidos en aguas frias segun que afirma Galeno, y canta Virgilio en el 9. de sus Eneydas: era costumbre en los Franceses tambien; y aunque Galeno vitupera esta costumbre, como barbara, tiene apoyo de Aristoteles, y otros Autores; dize assi Aristoteles en el septimo de sus politicas en el capitulo vltimo. *Confers etiã statim à pueritia homines frigor assuescere: hoc etenim, vt asserit, & ad sanitatem, & ad res belicas vtile est: qua propter, inquit apud multos Barbarorum consuetudo est, vel gelido amne natos immergere, vel parva veste ipsos induere, vt faciunt Galli, &c.* Y Virgilio dize assi.

Sentencia de Hipocrates.

Sentencia de Galeno.

Virgilio.

Aristoteles.

Durum à stirpe genus natos ad flumina primum.
Referimus se voque gelu duramus, & vndis.

El fin que tenian en hacer esta labacion era el endurecer el cuero para que resistiesse mejor a las injurias de los tiempos, y mutaciones importunas, y para que se conortassen los miembros de el infante: a la manera que el hierro recien sacado de la fragua se mete en agua fria, con la qual se endurece, y fortaleze, a esse modo, dezian, se corroboran los miembros de el recien naçido, y se preparan para las molestias, y trabajos, si quando estan tiernos, y calidos, y abiertos los poros se sumergen en agua fria.

Duda, Si los niños recien nacidos se hã de labar con vino.

33 Aecio quiere que los infantes delicados, se laben con el suco de la Ptisana, ò leche de zevada, y con el coçimiento de alholbas primero, y luego los laba con agua tibia, y los polvorea con polvo sutil de sal. Avizena folio tercero 1. doct. 1 capitulo 1. quiere que se laben los recien naçidos con agua sal. Moschio afirma, q̃ los Antiguos lababã los infantes con agua sal, vnos, y otros cõ orines de muchachos, y despues los polvoreaban con polvo de murta, y agallas, mas en su tierra, dize, los polvoreaban con nitro, y afronito. Ludovico Bonancio lo risa para esta labacion de la murta hecha con poca sal, añadiendo à ella el zumaque, y el coito. Iason Pratente alaba el cozimiento de murta, rosas, y balaustias, principalmente en los infantes que tienen mucha humedad: alaba tambien el açeite de vellotas, ò miel, à la qual se aya mezclado vn poquito de sal; y reprueba como dañosa la labacion con vino, porque teme cause alferecia. Truconio alaba la labacion que se haze con agua salada tibia; no reprueba la costumbre de algunas Parteras, que vntando primero los infantes con açeyte rosado, los laban despues con agua tibia à la qual avian mezclado vna poca porcion de vino, y dize que algunas coçian rosas en estas aguas, y continuaban por quatro dias el labar los infantes con esta labacion, para confortarlos de el trabajo de el parto. Pedro Peramato dize, que se vse para esta labacion de vino en el qual ayan cozido primero rosas rubias.

Sentencia de Aecio.

Labatorios q̃ reprueban algunos.

Todos estos labatorios, tienen causar daños, y assi como nocivos los condena el Doctor Iuan Gallego de la Sarna en el capitulo quarto tratado tercero de *alendis infantis ratione*: las de agua fria son muy dañosas; porque causan en los reçien naçidos gran mutacion, y molestia, y aunque es verdad, que los que son tan robustos que la toleran, se conforten; con todo esso es muy peligrosa la labacion; porque penetra por los poros abiertos, y partes molissimas à los interiores miembros, en los quales causa debilitacion, y gravissimos daños, y aquella oclusion de poros de la cutis es dañosa tambien; porque aunque para las injurias externas es defensa, impide la transpiracion interna, que es muy vtil para preservar las partes internas, y humores de corrupcion, y assi con raçon la condena Galeno como costumbre barbara, y en nuestros tiempos, y Patria, no se vsa, sino solo en aquella gente, que llama el vulgo Gitanos, los quales viuen como Barbaros, y assi no es mucho que observen esta costumbre, que es propria de ellos. Los otros labativos, y roçios de sal son tambien dañosos, porque causan afliccion, y desecacion, y vno, y otro es dañoso à los infantes tiernos, y especialmente la sal, que por ser mordicante tambien se reprueba. El labatorio de vino puro, no carece de sospechoso por el peligro de la alferecia que teme Iason Pratense.

Sentencia de Seros que reprueba los labatorios de estos.

Es pues nuestro parecer, que esta labacion se haga en los infantes con vino aguado caliente, el qual no sea astringente, ni nuevo, sino tenue blanco: la qual opinion sigue, y aprueba Serna, como la mas segura, y si el infante estubiere muy sordido, y cargado de humores mucosos podrà ser la labacion vino solo, no vinoso, sino tenue blanco, y debil, ò si este no le ay mezclar al vinoso vna parte de agua, y si à la mano no hubiere vino, se podrà hazer esta labacion con agua caliente en la qual ayan cozido algunas rosas, y algunas flores, ò hojas de romero, para juntamente limpiar, y confortar algun tanto al infante debilitado de las molestias de el parto: y esto baste por los baños de Vino, y Mosto.

Verdadera sentencia del labatorio de los recié naçidos.

CAPITVLO V.

De las Estufas, y sus medicinas.

34 Estufa significa lugar recogido, y abrigado, el qual contiene calor en el ambiente que le ocupa: dizese assi segun Alderete, y otros de el nombre Latino *Estus* es genero de baño, y su vso es muy vtil para la cura de algunas enfermedades, y en tierras frias, como en Flandes, y Alemania los vsan los que estàn sanos para defenderse de los rigores del hibierno, y tiempo frio.

Que sea estufa.

Dos diferencias ay de estufas: vnas naturales, y otras artificiales: las naturales son vnos lugares recogidos, los quales naturalmente estàn calidos por algunos vapores, ò hollines, que se les comunica de su suelo, y estos lugares estàn como embobedados, algunos totalmente sin artificiosa compostura; y otros ayudados de el arte que hallando en aquel sitio la disposicion de expiracion calurosa los alinò, y perficionò; assi ay algunos en Galicia segun afirma

Diferencias de estufas.

el Doctor Mercado, y tambien en el Reyno de Granada, como afirma Lemos, segun dixímos atriba en el lib.2. trat.1.cap.1.num.7.

Estufas humedas, y secas.

Estos dos generos, ò diferencias de estufas se dividen en humedas, y secas: estufas humedas son aquellas, en las quales aquel ayre calido, que en ellas se halla esta fomentado de vapores que de algunas aguas, ò cozimientos se levantan: estufas secas son aquellas, las quales aquel ayre que en si encierran se calienta por evaporacion de cosas solidas, calidas, y secas, y vnas, y otras pueden ser naturales, y artificiales: naturales, como las que avemos dicho que ay en Galicia, y Granada, y las que ay en algunos baños de España, y fuera de España: como las ay en Arnedillo, y se pueden hazer en otros muchos baños destos Reynos: artificiales, como las que se hazen artificiosamente en lugares emboveda dos, poniendo fuego, ò por debaxo de ellas, ò por algun lado que se les pueda comunicar, ya sea el calor, y sequedad de el dicho fuego solamente, ya sea el vapor caluroso que se levanta de algunas calderas en las quales se cuezen algunas plantas acomodadas para evaporar sutiles partes que sean provechosas para immutar el dicho ayre de las estufas, como el enebro, cantueso, rosas, manzanilla, y vba artetica, poleo, oregano, y otras cosas semejantes: ò cosas fumosas, como incienso; anime, y otras gomas, ò plantas que tambien se pueden vsar echadas en el fuego, y reciviendo su humo, como la manzanilla, salvia, sabina, enebro, tabaco, y otras, ò algunos minerales, como el azogue, betun, y otras cosas.

Reprueba se el vso de las estufas para todo defenderse del frio los largos.

35 Hemos pues de tratar brevemente de el vso de dichas estufas, y las vtilidades que pueden tener para la cura de algunas enfermedades: en las quales las juzgamos por vtiles solamente; porque en la conservacion de la salud no las tenemos por vtiles, especialmente en nuestra España, la raçon es; porque en ella no son los frios tan rigurosos que obligue à los naturales à vsar de este reparo, y defensa contra ellos: demas que el dicho vso le tenemos por dañoso manifiestamente; porque en el tiempo que el ambiente està tan frio, que obliga à buscar dicho reparo es necessario que las carnes, y porosidades de el cuero estèn constriñidas, y cerradas; porque el frio tiene hazer tal efecto, y naturaleza huyendo su molestia tambien se recoje, y aprieta; pues en este tiempo vsar de cosa que abra los poros, y larga las partes externas, no puede dejar de ser dañosa cosa: por quanto saliendo de dichas estufas (no es factible que se ayan de estar dentro todo el tiempo de el hibierno) el ayre se les comunicara à los interiores miembros hallando abiertos los poros, y las partes laxas, y les causarà perniciosos resfriados, y catarros, y otros graves males, como es llano; y si solo se estar en alguna pieza recojida vn rato, ò cerca de algun fuego, ò brasero en tiempo de frio, y salir de alli al ambiente de calle, ò patio, sin hazer reparo, se ocasionan estos daños dichos cada dia segun experimentamos; que fuera si de proposito se entrara en lugares calidos, y se estubiera tiempo considerable, y despues se salieran al ambiente frio que los alterara, y destemplara considerablemente; es cierto fuera muy dañoso. Ya se save quan perjudiciales son las mutaciones repentinas de los tiempos, y quan dañoso es el otoño; por esta causa, pues Hipocrates le llama exicosissimo, y dize, que por la mayor parte son sus enfermedades agudissimas, y mortales, libro 3. aphor.text.9.

Ponderase el daño de las mutaciones repentinas de el tiempo.

En que males son vtiles las estufas.

36 Las estufas, comunmente se vsan en aquellas enfermedades, en las quales se necessita de calefaccion de algunas partes de el viviente, resolucion de algunos humores, y de mover sudores, y confortar algunos miembros: especialmente son vtiles en los achaques de nervios, musculos, y partes membranosas, y frias. Y hablando con distincion, las estufas naturales, que llamamos secas, como las que ay en Galicia, y Reyno de Granada, serán muy vtiles para vsadas en paralises, estupores, hidropesias ascitica, y leucoflegmaticas, edemas, y generalmente en todas aquellas enfermedades, en las quales aprovecha el betun, y azufre; porque juzgamos, que por estos minerales se calientan, y que participan sus facultades, y assi aprovecharán à

Estufas secas.

à todos los achaques que estos son provechosos, los quales señalamos en el libro primero tratado primero titulo de el azufre, y betun, y sus medicinas.

Estufas humedas.

Las estufas naturales, que llamamos humedas, las quales son aquellas que ay en los baños, y aguas termales, como las de los baños de Arnedillo, y los baños de Fitero, que aunque estos no tienen estufa aparte como aquellos, con todo esso es mas principalmente, como estufa, que como baños de agua: estas son vtiles en aquellos achaques, en los quales son vtiles las aguas mismas de adonde se levantan aquellos vapores, y calor que participan, y es la raçon; porque se levantan en ellos los minerales que participa aquellas aguas: aplicaranse vtilmente en los achaques que se aplican dichas aguas, pues assi ellas, como la estufa participan vnos mesmos minerales, y por el consiguiente vnas mesmas virtudes, y facultades: verdad es que ay tambien en ellos, y su vso diversidad alguna, la qual hazen q̃ aprovechen las estufas en algunos achaques, en los quales no aprovechan las aguas: assi diximos que la estufa de los baños de Arnedillo era vtil en las bubas, y morbo galico, y las aguas aplicadas eran dañosas, la qual diversidad depende de que la estufa haze sudar, y mueve, y evacua humores sin humedecer el cuerpo, ni impresionar en èl las qualidades de el agua intrometiendo en sus partes la dicha agua; el baño al contrario, aunque mueve sudor, introme agua en el cuerpo, y por esta causa resultan diversos efectos: vease lo que dixímos en el tratado tercero de este libro capitulo segundo numero diez hasta el numero treze inclusive.

Aduertea de las estufas de los baños termales.

En España ay muchos baños, en los quales se pudieran hazer estufas muy vtiles para la cura de muchas enfermedades, aunque ay muy pocas oy, por lo menos que tengamos de ellas noticia: es muy excelente la estufa que tienen los baños de Arnedillo, y es cierto que para la cura de enfermedades frias, que necessitan de resolucion de humores evacuacion de ellos, y confortacion de partes relaxadas por humedades, es mas vtil que las aguas termales, y si se hizieran estufas en muchos baños de España, que se pueden hazer, como notamos en sus historias, fuera su vso de mayor vtilidad para estas, y otras semejantes enfermedades, que el vso de sus mismas aguas.

En España ay pocas estufas, y se pueden hazer muchas.

Estufas artificiales, en que males aprovechan.

37 Las estufas artificiales se vsaràn en aquellas enfermedades que necessitan de resolucion de humores frios, y humedos especialmente las que se compusieren con humos, y evaporaciones de gomas, y plantas, que inducen calor, y sequedad, y se acomodaràn aquellas que tuvieren facultad, y virtud contra dicha enfermedad, ò enfermedades; assi sea por qualidades manifiestas, como por ocultas: assi como el vapor de el enebro, espliego, betonica, romero, vba artetica, ò manezuela, y otras semejantes, que siendo calientes, y secas son vtiles à proprietate al celebro, y nervios, y partes nervios as, assi como el altamisa, y aristoloquias a la madre: el palo santo, zarça, chicoria, japonaria, azogue, y otras cosas para la cura de las bubas, ò mal frances: las quales cosas se aplicaran en vapor, ò humo para la cura de estas enfermedades, y lo mismo dezimos de las estufas humedas, las quales se componen con cozimientos, ò infusiones de plantas, y de otras cosas en algunos liquores que evaporandose calientan, y disponen el ayre de la estufa de suerte que se hazen medicina apropositio para la cura de aquellas enfermedades para las quales son vtiles dichas cosas. Con que cosas se ayan de preparar las estufas, y quales ayan de servir, para quales enfermedades, fuera muy largo de referir, y aqui no es necessario: basta dezir en comun, que se ha de preparar para diversas enfermedades con cosas diversas, las quales sean acomodadas para la cura de aquellos males que se intenta curar.

Las estufas han de tomar precediendo preparacion en el sugeto.

Advertimos, que el vso de estas estufas, assi naturales, como artificiales, requiere preparacion en el sugeto, como diximos de los baños, de suerte que no se deven aplicar sin ella, porque se siguiran gravissimos daños de su aplicacion, aunque se juzgan por muy necessarias para curar todas las dichas enfermedades. Evacuarase el sugeto con purgas, y si pareciere necessario sangrias tambien; por que si entrassen con llenura de humores en dicho remedio se liquaràn

los humores,y correran à algunas partes debiles,y haran en ellas inflamaciones,tumores, y otros graves daños, y excitarà calenturas peligrosas,y haràn corrupciones que ocasionen muchas vezes la muerte, ò graves enfermedades: prevenganse pues primero los que las ayan de vsar tomando consejo de docto Medico,que reconozca la disposicion en que se hallan los dolientes, y si estàn cacoquimos, ò pietoricos para que los prevengan, y juntamente tomen consejo para ver quantas vezes han de entrar en la estufa, y quanto tiempo han de estar en ella,y que regimiento han de guardar, y orden despues que ayan salido de ella,a que tiempo tomaràn la comida, y dormiràn, y haran algun exercicio,y en que tiempo de el año,y de el dia la tomaràn. los sugetos à los quales se deve negar el vso de las estufas los señala Savonarola, Mercado,y otros,dize pues assi Mercado: *In quibus tamen auxilij meminisse pretium studij fuerit, neque aridis corporibus, neque siccis ægritudinibus, neque febribus, neque humoribus exicantibus, aut calidis intimo, neque frigidis omnibus, nisi vitio iam declinante, aut humoribus non admodum crassis, neque lentis existentibus quibus horum, quæ arido calore opem præstare dicuntur cum grauere: ne vel arida vitia nimium oxices, aut calida plurimum inflames, aut crassa, lentaque absorpta tenui parte nimi opere inspicias*: es dezir, conviene que no se aplique la estufa à los cuerpos que estàn secos, ni à enfermedades que sõ secas, ni en calentura, ni humores que inducen sequedad, ni en abundancia de humores calidos ni conviene tal remedio en todas las enfermedades frias, sino en la declinacion de ellas, ò quando los humores no fueren muy crasos, ò lentos; porque no conviene remedio que deseque, resuelva, y consuma la parte delgada del humor, quedando la grueza, y assi le haga la enfermedad mas rebelde de curar: y si ay calor, ò calidos humores, y secos se cause inflamacion mayor en ellos, y mayor sequedad, y assi se hagan los afectos mas graves, y dificultosos de curar: pongamos vn exẽplo con que expliquemos el modo de vsar de las estufas.

Modo de vsar las.

A quien no cõvienen las estufas.

Supongamos vn enfermo paralitico por abundancia de humores frios pituitosos, el qual le queramos curar cõ la estufa natural de Arnedillo (lo mismo hemos de entender, si le quisiesemos curar en otra estufa, ò de las naturales, que ay en Galicia, ò artificial, hecha con algun vapor, ò humo de gomas, ò plantas apropositò) lo primero que se ha de hacer es preparar el sugeto dicho, atendiendo à su edad, templãza, habito de cuerpo, region, y tiempo de el año. Supongamos ser de treinta años, de habito carnoso, y de venas anchas, region calida moderadamente, y tiempo del año primavera, y no estar pobre de sangre, sino abundante con humores pituitosos juntamente en las venas: à este tal le prepararemos lo primero echando vna ayuda para deponer los comunes fecales excrementos, ò si pareciere abundar en primera region de crudeças, se le darà vn leniente que las expurgue, y si fuere necessario por estar pegadas, y juzgar ser crasas, y lentas, el prepararlas primero, se le darà vn poco de miel rosada con jarave de culantrillo, y vn poco de agua de hinojo, ò torongil tomado à cucharadas, y se harà ventura al vientre, y estomago con vnguento desopilativo, y agripa, con açeyte de almendras amargas, y polvos de aristolodia, y agenjos, ò otros semejantes, y preparado el humor, y crudezas tomarà el leniente bevido, ò algunas pildoras de hiera de Galeno, ò de hiera con agarico, y prevenido assi se sangrara vn poco, lo qual se harà con cautela considerando que la enfermedad es larga, y dependiente de humores frios, y assi, que no es de las q̃ requieren sangrias para su cura, sino q̃ solo la requieren para minorar la materia, y quitar la multitud, y preparar las venas para que ledan à los medicamentos expurgantes, y no se exite calentura con los remedios calefacientes, que es necessario hazer, por causa de las obstrucciones, y multitud de humor, y assi por esso se evacua: mas es necessario que sea con moderacion; porque no se enfrie el sugeto, y debilite el calor natural, y assi abunden mas los humores frios. Despues se preparara con jaraues de cantueso, miel rosada de azucar, jarave de peonia, betonica, y otros semejantes añadiendo aguas de betonica, hinojo, torongil, y otras semejantes; purgarse con purga radical de pildoras, ò beuidas, tomadas vna, dos, ò tres vezes, ò las que pareciere necessarias, y assi preparado el sugeto entrarà en la estufa por la mañana, aviendo tomado solo vn desayuno, como vnos vizcochos con vino, ò vna yema de huebo con vn vizcocho, ò cosa semejante, prepararase para sudar estando quieto recogido, recibiendo el vapor, ò humo de la estufa en todo el cuerpo, tapando primero la puerta de la estufa, y assi prevenido sudarà el tiempo que pareciere conveniente, el qual serà como de vn quarto de hora à media hora, ò si pareciere el sugeto estar robusto, y poderlo tolerar seguramente, podra estenderse à tres quartos de hora: y nos parece que no estè mas, aunque le parezca lo puede tolerar; porque es mejor llevar dos, ò tres estufas mas, que ponerse à riesgo de desfalecer en alguna por ser larga: y si el sugeto pareciere debil, se le acorte el tiempo que avemos dicho.

Exemplo en que se explica el vso de las estufas.

38 Saldrà de la estufa, y se cubrira, y abrigarà, de suerte, que el ayre externo no le dañe, para lo qual se escogerà el tiempo templado, y que se incline mas à calor que à frio, y el dia sereno, y sin viento. Estarà echado en cama como media hora, y tomara, esta passada, algun alimento, como vnas sopas del puchero, ò tragos de caldo, ò vizcochos con vino, ò cosa semejante. Despues se vestirà, y estarà quieto, porque se repare de el trabajo de el sudor, y consupcion de espiritus que èl se abrà causado. Comerà à cinco horas de la estufa, y por lo menos tres del almuerço leve que avemos dicho.

Y si pareciere conveniente tomar dos estufas al dia, entrarà por la tarde seis horas despues de aver comido otra vez en la estufa, y harà la misma diligencia, y estarà menos tiempo dentro que por la mañana, y salido de ella se reparará à la media hora cõvnos vizcochos, sino es que la debilidad pida el que se den antes, que en tal caso se daran assi, como tambien por la mañana: cenarà dos horas despues de este reparo; y assi repetirà las estufas que fuere necessarias, advirtiendo, que todos los dias haga camara, para que los comunes excrementos retenidos, no dañen evaporando al coraçon, y celebro; y si en esto anduviere tardo se ayude à naturaleza, echando à tercer dia vna ayuda lenitiva con algo expurgante, y convendrà, que recibidas quatro, ò cinco estufas, se dè algun leniente que evacue lo grueso que aya en primera region, y tambien alcançe su virtud à la segunda algun tanto, para que de essa suerte se limpien las venas, y genero venoso, y arterioso de tenues y crasos excrementos; de los tenues por el sudor, y de los crasos por el vientre. Este leniente, ò purga se compondra de medicinas lenitivas, mezclando algo de cathartico, de suerte, que la intencion dicha se satisfaga.

Regimiento en comida, y bebida.

Las estufas que aya de tomar, se determinarà conocida la abundancia de humores, fuerças del sugeto, y copia de sudor, que con cada vna se evacua, lo qual regulará el Medico que cuidare del enfermo. El regimiento que ha de guardar en comida, y bebida, ha de ser el mismo que propusimos arriba, tratado 2.cap.8. del libro 2. hablãdo del regimiento que se debe guardar, quando se toman los baños; y esto baste por las estufas, y su vso.

CAPITVLO VI.

De los Baños de cosas solidas, sus Medicinas, y su vso.

39 AVnque la aplicacion de cosas solidas no participe la razon de baño, segun que le afirmamos con Savonarola tratado 1. deste 2. libro num. 7. Con todo esso nos pareciò tratar cõ nombre de baños, la aplicacion de algunas de ellas, siguiendo en esto al Doctor Luys Mercado, el qual en su libro de *Recto præsidiorum vsu* cap. 15. tratando de baños pone entre ellos, como cosa à ellos perteneciente, la aplicacion de substancias solidas, y divide este tal baño en tres especies, ò diferencias, diziendo assi: *De balneis, quæ ex solida substantia conficiuntur nosse oportet in tres subalternas species posse diuidi: quarum prima constat ex arena, aut sale: secunda ex tritico, aut milio: tertia vero ex vinaceis: quæ omnes maximum in medendis grauioribus malis præstant vsum.* Es decir: de los baños que se componen de substãcia solida, conviene saber, que se dividen en tres diferencias. La primera consta de arena, ò sal: la segunda de trigo, ò mijo: y la tercera del orujo, ò recremento de las vbas. Estas cosas todas son de mucha vtilidad para la cura de muy graves enfermedades.

Tres diferencias de baños de cosas solidas.

Siguiendo pues à tan grave Autor, propondremos los baños de estas

cosas que èl le ñala, las vtilidades que tienen, enfermedades à que son vtiles, y modo como se deben aplicar. Y lo primero trataremos de los baños, ò aplicacion de la arena, y sal: En segundo lugar de los de trigo, y mijo: y en tercero de los de orujo, con lo qual damos fin à esta materia de baños, y à toda nuestra obra.

CAPITVLO VII.

Del baño de Arena, y sal, y sus Medicinas.

Es la arena vn polvo sutil, y seco, el qual se dixo assi, segun algunos, *ab ariditate*, assi la difine Ambrosio Calepino: ò segun Alderete, es tierra menuda, leca, y desatada. De esta señalan tres diferencias los Autores, siguiendo à Plinio. Vna llaman fosil, porque se saca cabando: otra llaman fluviatil, y otra marina, de las quales vna se halla à las riberas de los rios, y otras à las de el mar, es toda arena seca, y participa gran parte de vidro, por el qual vne algunas cosas, siendo ella tan suelta en si, y tan de le znable cosa es digna de admirar quãta fuerça imprime à la cal, pues con ella mezclada se compone vna mixtion, que tiene la fuerza en vnir las piedras, y ladrillos, casi con tanta solidez como ellos en si tienen: lo mismo se experimenta en vnir los hierros encendidos en la fragua, pues mezclandoles arena se vnen, y incorporan en vn mismo cuerpo con gran fuerza, y vnion. Todo lo qual depende del vidro que dicha arena participa, assi como tambien la vnion que se experimenta en los ladrillos, y tejas, quando se cuecen, que muchas vezes se juntan muchos en vno, lo qual depende de lo metalico, y vidroso que por la mucha arena que participa la argila de que se forman dichos ladrillos, y tejas, participan los dichos cuerpos.

Arena que es, y sus diferencias.

El arena tiene vidro.

Es muy à proposito la arena para aplicada en algunas enfermedades, siendo para su cura muy eficaz remedio. Estas son las que dependen de humores frios, y humedos. Assi lo afirma Herodoto, segun dize Orivasio lib. 10. Collect. cap. 8. porque los resuelven admirablemente, y confortan las partes con su sequedad: el qual efecto le obrã entre las demas con mayor excelencia, las arenas marinas, por lo mucho que participan de sal de las aguas que las bañan, las quales en ellas lo deponen: En defecto de estas, se aplicaran las otras dos diferencias. Esto es: la que se caba, y la de los Rios, à las quales para vigorarlas, se les mezclarà con mucha vtilidad vn polvo sutil de sal.

Para que males es vtil el baño de arena.

40 Aprovecharan las arenas en los hydropicos, asficticos, y leucoflegmaticos, en los asmaticos, y en los paraliticos, por imbibicion de humores frios pituitosos, y en los tumores edematosos de los pies, y demas partes del cuerpo, y en las relajaciones de las junturas, y generalmente en todas aquellas enfermedades, en las quales se juzgan ser vtiles las estufas secas; porque resuelven admirablemente los humores frios pituitosos, assi crasos, como tenues, y tambien son vtiles en los que dependen de flatos, porque los resuelven con mucha eficacia, convienen en la gota de causa fria, en el dolor isquiadico, y colico, y otros semejantes.

Explicanse en particular las enfermedades à que son vtiles dichos baños.

Aplican algunos à los enfermos de mal franzes este baño de Arena con mucha vtilidad, por causa de que les resuelve, y gasta los humores crasos, que tienen los que padecen dicho mal, y como en ellos estã vtil el sudor, y resolucion de las humedades pituitosas, que abundan en el ambito del cuerpo, y genero venoso, y este remedio sea tan eficaz para resolverlas; de aqui es, que es muy vtil para los tales enfermos, especialmente, quando dicho mal no està muy arraigado, porque si lo esta, no sera bastante este remedio; y assi à los efectos de tercera, y quarta especie, no conviene se apliques porque no les sera vtil, por estar estos en estado que, ò no se pueden ya curar ablolutamente, o por lo menos necesitan para su cura, si toda via la tienen, de remedios proprios especificos, que opugnen la maligna qualidad de tan grave mal: no obstante, que Laguna sobre Dioscorides libro 5. com. del capitulo 124. diga, que el arena de el mar muy tostada, sana los dolores viejos del mal franzes, quando no estàn tan gravemente afectos, sino que su infeccion no passa de segunda especie, y tienen fuerças robustas, y no estàn extenuados, puede dicho remedio serles muy vtil, porque naturaleza ayudada de èl, expelerà los malos humores en

Baños de arena son vtiles à los gallicados de primera, y segunda especie.

que està la maligna qualidad arraigada, y quasi habitualmente recibida, y las partes del viviente, expeleràn la qualidad maligna que en si tienen recibida por la alteracion de dichos malignos humores.

Baños de arena como se han de aplicar.

El modo, y orden que se ha de guardar en la aplicacion, resta que digamos: Para lo qual suponemos, que el sugeto ha de estar preparado, como conviene con evacuaciones convenientes de sangre, y humores excrementosos, assi de primera region, como de el genero venoso, à discrecion del Medico Docto; porque de no estarlo se seguirán graves daños, ocasionando con la aplicacion de la arena inflamacion en los humores, agitaciones, y corrupciones, de que se seguirán calenturas podridas, y otros muy graves daños: debense preparar para dicho remedio, como para recibir las estufas secas, porque este remedio es del genero que ellas en su operacion, y assi conviene en las enfermedades que se curan con ellas, como lo notò Mercado en el lugar citado, diziendo: *Sunt itaque hæc auxilia gravissimis morbis arcendis vtilissima eis nimirum paibus fluxa sicca etiam est ex vsu: idque propter vehementem, quam habent exicationem*: Hablava de los baños de arena, y de los de sal. Dispuesto el sugeto, como està dicho, si el paciente està cercano à la mar, y puede con facilidad vsar de dicho remedio en la marina, eligirà el tiempo del mayor calor. Esto es: El estio, en el qual tiempo estarán las arenas muy caldeadas, y aviendo passado la fuerça del dia, y calefaccion del sol sobre ellas, irà al dicho sitio de la marina; nos parece que sea desde las tres de la tarde hasta las siete horas siguientes; porque aunque el medio de el dia el sol herirà con mayor fuerza, con todo esso nos parece, que serà mas el calor que aya concebido el arena desde las tres à las siete, que en lo antecedente del dia; ademas que el paciente se fatigarà mucho en los rayos solares, y se debilitarà, y no podrà tolerar el remedio tiempo considerable, por lo qual nos parece, que sea à la hora dicha despues de seis horas que aya comido, y abra echo camara: Sepulta rase en la arena, metiendo en ella las partes afectas, y assi si fuere el afecto de medio cuerpo abaxo, como el asciatis, gota podraga, o ceatica, ò laxitud en las junturas, y articulaciones de pies, y piernas, ò edemas, ò afectos semejantes, se sentarà excabando la arena como vna tercia, y sentado en hoyo se cubrirà de medio cuerpo abaxo con dicha arena calida, desnudo de medio cuerpo abajo, aunque por la decencia con calçoncillos, y assi estarà como vna hora, ò sino se fatiga mas tiempo como hora y media, o dos horas, las quales passadas saldrà de la arena, y se vestirà, y bolverà a casa, y se echarà en la cama para repararle, y tomarà algun alimento leve para lo mismo, como vnos vizcochos con vino, ò vn dulze con pan, y passadas dos horas de este reparo podrà cenar. Repetirà estos baños los dias que pareciere conveniente, segun el estado de el mal, y fuerzas de el paciente. Quiere Mercado, que en las enfermedades intermitentes, que no sea el numero de los dias que se sepultare en la arena menos de quinçe, y que no passen de veinte y vn dia: A nosotros nos parece, que el numero de los baños se debe regular por la necesidad del sugeto, y las fuerzas; porque si ay fuerças, y es necessario la resolucion mucha, por ser mucho el humor: en tal caso se darán los baños que fueren necessarios, y pudiere tolerar el enfermo sin contar dias, ni atender a ellos. Solo advertimos, que se procure solicitar el vientre, no solo a la expulsion de los excrementos fecales comunes, sino tambien à la expulsion de lo grueso que con el baño de arena no se puede resolver, ni evacuar, para lo qual nos parece conveniente, que a cada seis baños se haga intermision por vn dia, en el qual tome el paciente algun leniente con que evacue competentemente.

Para que se han de vsar en la marina.

Han se prepara tal sugeto.

Porquese el cuerpo de humores en el interin que se toma el baño.

Lo mismo decimos, si los baños los quisiere tomar en arena de los rios: Con mayor comodidad los tomaran los pacientes en sus casas, haziendo traer la arena, sea de los rios, ò de el mar, y poniendola en parte recogida, y que el sol la hiera de lleno, y en aquel sitio se meterà, como dicho es, y porque podrà mejor reparar la cabeza de los rayos de el sol en su casa, que en la riberas del mar, ò los rios, podrà entrar en dicho baño desde la vna del dia en adelante hasta las cinco de la tarde.

Aque hora se han de tomar los dichos baños.

Los baños de sal se tomaran de la misma forma que los de arena, previniendose antes como està dicho; son

Baños de sal

vti-

vtil es à los mesmos achaques que los de arena, y en su operacion son mas eficaces que ellos: y si pareciere necessario vsar de ellos baños, assi de los de arena, como de los de sal, y no pareciere estar del sol bastantemente caldeadas estas entidades, se les podra ayudar calentandolas artificialmente, o tostandolas en algunas calderas, y derramando algunas cantidades, que se mezclen con la que el sol caldeò, ò si ay cõveniencia, y necessidad de hazerlo, se calentarà toda la que se aplicare. Mucho avemos dicho de la naturaleza de la sal en el libro 1. tratado 1. num. 31. y en los siguientes, adonde remitimos al Lector.

CAPITVLO VIII.

Del baño del Trigo, y Mijo, y sus Medicinas.

41 ENtre todo el genero Frumentareo, es el mas noble que se halla el Trigo, assi por su substancia, como por el fin à que se ordena: dizese trigo *quasi ab spicis tritum*, es el immediato reparador de nuestra vida: pues aunque muchas simientes frumentaceas son acomodadas para nutrir nuestra substancia, y repararla, ninguna lo haze con perfeccion que el trigo. De cuya naturaleza si huvieramos de tratar, teniamos mucho que decir: pues despues de el beneficio que de èl recevimos en la nutricion, y reparacion de nuestra substancia, nos es vtilissima medicina: mas porque no es nuestro instituto, ni intencion tratar de èl mas, que en quanto nos puede ser vtil como medicamento, y no generalmente en quanto tal, sino particularmente en quantos nos puede ser vtil aplicado en substancia sin prevencion, ni mutacion alguna: sino caliente algun tanto por el sol, y ambiente en el estio, quando se limpia en la era, ò despues calentandolo al sol en partes acomodadas para poderlo aplicar por afuera, como genero de baño, por esta causa diremos solo su naturaleza, y propriedades, con las quales nos puede ser vtil aplicado en la forma dicha, para la cura de algunas enfermedades, remitiendo al que quisiere ver con extension su naturaleza, diferencias, y vtilidades, assi de èl, como de las cosas que de èl se hazen, como pan, harina, salvados, levadura, y muchas differencias, y modo de prepararlo, assi para alimentar, como para curar, Dioscorides, Plinio, Hypocrates, Galeno, Avicena, Theophrasto, y otros Autores Antiguos, y de los Modernos à Hugo de Fridebal, Brugerino, Laguna, Iuan Ruelio, y otros infinitos que tratan esta materia con mucha extension.

Trigo: y sus vtilidades.

Es el Trigo, segun Galeno, caliente en primer grado, y en las qualidades passivas templado. Señalan de èl muchas diferencias los Autores. Mas nuestro Vega señala tres diferencias libro 2. de *Arte medendi* cap. 4. en el principio. La primera dize, que es de aquel trigo que se llama hermoso, y el otoñal, el qual se siembra en el otoño, y se siega, y recoge en el principio del estio. La segunda diferencia se llama tresmesino: porque en tres meses se perficiona: siembrase en el principio de la Primavera, y se coge en el estio. La tercera diferencia se siembra en el mes de Mayo, y se perficiona, y coge passados dos meses: y assi se llama trigo de dos meses, ò bimesino. Este trigo, dize, es muy vtil para los Labradores: porque quando no pudieron sembrar por la multitud de las aguas à tiempo oportuno, como algunas vezes acontece, suple este trigo la falta que huviera de pan: por esta causa siendo tal, que sembrado en Mayo, da su fruto en dos meses.

Que temperamento tenga el trigo.

Tres differencias de trigo.

42 Las diferencias comunes, y principales que conocemos, y estan en comun vso en nuestra España (dize dicho Autor) son dos, vna, que se llama Trechel, y otra candeal. El primero tiene substancia mas sentada, y el segundo. Esto es: el candeal la tiene mas sequica, y friable. El buen trigo, dize Galeno, que ha ser *denso, pesado, duro, y lleno*. Es malo el *raro, liviano, floxo, y en si consumido, y arrugado*.

Señales para conocer el trigo, y mal trigo.

El Doctor Luys Mercado alaba el baño de el trigo, y dize assi, despues de aver tratado de el baño de sal, y arena. *Tritico pani lege fluves partes submergi possunt ex his, præsertimque cum laborant modicam expoſcunt resolutionem, roborque, ac formitudinem maiorem desiderant, qua ratione in podragicis tanquam summum præsidium exulit Plinius: quibus visum sæpe est plurimum prodesse ob roborandi, ac modice calefaciendi quas habet vires, vt ex Galeno constare videtur.*

Vtilidades del baño del trigo.

tur. Puedense meter entre el trigo (dice) muchas partes de nuestro cuerpo, las quales necesitan de poca resolucion de humores, y de mayor confortacion. Plinio alabò este remedio por muy vtil por esta causa en los que padecen podraga, y enseña la experiencia, que en estos à aprovechado mucho, y esto por la virtud que tiene dicho remedio de confortar, y resolver moderadamente, segun que Galeno afirma. Es en el libro 8. de los Simples. Hasta aqui Mercado. Este baño de trigo se harà en las heras recogido el monton, y metiendo alli las manos, ò pies, y piernas, que tubieren necesidad de resolver algunas enfermedades con blandura, y lenicion, y juntamente necesitaren de corroboracion. Esto lo hara admirablemente, el trigo en aquel estado principalmente: porque toda via participarà mucha humedad evaporable, por estar recien apartado de la espiga, y planta que le engendrò, y perficionò: y assi mismo participarà calor extrinseco, que conspirarà con el intrinseco suyo, pues de la trilla, y golpes, y de la calefaccion, es fuerza que aya cõcebido calor considerable: y experimentamos, que el trigo recogido en monton en la hera, y despues de entrojado por algunos dias tiene en si calor considerable, lo qual se reconoce manifiestamẽte si se pone la mano en èl, y principalmente si se mete brazo, o pierna dentro del monton.

Modo de vsar dicho baño.

El trigo tiene vapor alimentoso.

Serà pues vtil la aplicacion dicha de el trigo, la qual se podra hazer, no solo en la hera, sino despues de entrojado por algunos dias: porque como avemos dicho, dura en èl la calefaccion muy considerable por muchos dias. Debese tambien atender à que el vapor, y subtilissimos atomos que el trigo comunicare à nuestro cuerpo, puede serle muy vtil, por lo que tiene de alimentoso, y ser materia muy a proposito para nutrir nuestros cuerpos, y engendrar espiritus, como hemos dicho en otro lugar, hablando de los baños de leche, y es comun sentencia de los Autores, que los alimentos aplicados por afuera, pueden nutrir, y reparar nuestra substancia, por lo qual puede ser el baño de el trigo mucho mas vtil, que otro de otras cosas con virtud igual, y por ventura mayor de resolver humedades, y confortar partes en quanto medicina. Galeno pondera la fuerza del trigo en atraer las humedades, y aguanosidad con vn exemplo en el libro 1. *de Facultatibus naturalibus* cap. 14. por estas palabras: *Agricolæ nostri in Asia, cum triticum ex agro in opidum in carris comportant: vbi sulphurari aliquid volunt, nec tamen deprehendi fictilia quædam aqua impleta in medium tritici condunt: id ergo humorem in se per fictilia trahens tum molem sibi, tum pondus adij est.* Nuestros Labradores, dize, en Asia, quando desde el campo llevan en carros el trigo al pueblo, y quieren à escondidas hurtar alguna cosa de ello, y que no se les conozca el hurto, meten entre el trigo vnos barrilles de agua, y assi hazen que el trigo atraiga el agua, y crezca en quantidad, y peso. Hasta aqui Galeno. Serà pues remedio muy acomodado para atraer las humedades, y serosidades del cuerpo, y confortar las partes; y vno, y otro le haze con mucha blandura, y suavidad.

El trigo atrae humedades.

43 En quanto à la aplicacion de dicho remedio, y modo de vsarlo, y prevencion que ha de hazer el que le ha de vsar, no tenemos que advertir mas de aquello que avemos dicho del vso, y preparacion que se ha de guardar en los baños de arena, y sal: porque este remedio es congener de aquel, y sirve à lo mesmo que èl, aunque con alguna diferencia, y mayor remission en su obrar. Solo advertimos generalmente, que la prevencion, y regimiento en comida, y bebida, y en lo demas no es tan necessario se guarde exquisitamente con tanto rigor, como en los baños de arena, y sal: y la razon es, porque este baño del trigo es remedio mas remiso que aquellos, y inmuta el cuerpo con mas blandura: por lo qual no peligrarán tanto en la aplicacion de èl, si la prevencion no es tan exquisita, y el orden muy ajustado; porque esse peligro tiene el sugeto por la inmutacion grande que obra en èl el baño, agitando los humores, y alterandole; y assi sea precepto general, que quanto el baño, ò remedio que requiere preparacion de sangrias, y purgas, y orden cierto, y determinado, immutare mas el sugeto; tanto peligrarà el sugeto dicho mas en su aplicacion sin la preparacion, y prevencion necessaria, y previa; porque se expone à mayores riesgos por dicha alteracion, è immutacion sin la preparacion dicha.

Del vso del baño del trigo.

Precepto general acerca de la prevencion que se ha de hazer.

El

Baños del Mijo

El mijo es tambien acomodado para aplicado en baño, ò fomento: assi Hypocrates en el segundo de *Victus ratione in acutis*, le aplica en el dolor de costado mezclado con sal, y tostado vno, y otro, y echado caliente en vn saquillo de lana, dize assi: *Fomentum autem siccum præbet sal, & milium torrefactum in laneis sacculis convenientissimum: etenim leve, & blandum est milium.* Y va hablando de los fomentos que se han de aplicar en el dolor de costado antes de lograr, y señala el tercero el mijo, y sal tostados echados en saquillos de lana, y aplicados calientes. Es el mijo simiente frumentacea, o cereal, como afirma Galeno de *Victus ratione.* Comment. 1. acomodada para hazer pan, aunque no bueno; porque es de mala substancia, y poco nutrimento, muy seco, y friable, que se desmenuza como arena, ò cosa arenosa, por ser, segun Galeno en el 7. de los Simples, seco el dicho grano en grado tercero, y frio en primero; con todo esso le señala por mejor que èl parece, en el libro *de bonitate, & vitio succorum*, aunque en el Commentario primero de *Victus ratione* citado, dice, que el mijo es medicamento, y no alimento. Es cierto, que segun su doctrina, es de mala substancia, y da poco, y mal nutrimento para aplicado como medicamento, es vtil, porque caliente, y tostado resuelve las ventosidades, y cura los dolores que de ellas dependen, assi de el vientre, como de otras partes, segun Dioscorides: porque aunque el no es caliente, es muy acomodado para retener el calor que concibe de afuera el baño que de èl se haze, ò fomentacion es calefactivo, y resolutivo sin mordicacion, dize de èl Mercado en el capitulo 13. arriba citado: *Dissimili ratione vbi licet milio nimirum in his partium affectibus, vbi citra morsum exicare est opus, nam & si primo ordine refrigeret exicat tamen tertio, vt ex Galeno aperte constat. Quapropter peducem, aut manucem tumoribus discutiendis ex farina, aut acri pituita abortis plurimum prodest. Quod si etiam discutere oportuerit adhuc validius calidissima aqua milium prius irrorare oportet, vt actuali calore frigiditatem superet, & cute ad aperta humor facilius evanescat.* Hasta aqui Mercado. Aprovechará dicho baño, o fomento en todo tumor edematoso, y flatuoso, y en las debilidades, y relaxaciones de nervios, y junturas, y articulaciones, y en las camaras, y lienterias dependientes de muchas humedades, y frialdad; y quando sea necessaria mucha resolucion, no le rociaremos con agua caliente, como dize Mercado, sino con agua ardiente, vino, o aguamiel, o vinagre, segun la mayor, ò menor necessidad de resolucion, y naturaleza de la parte adonde se aplica.

Del mijo, qual sea el pan.

Qual sea el baño del mijo.

Males à que es vtil dicho baño.

CAPITVLO IX.

Del Baño de Orujo, y sus Medicinas.

EL remanente de las vbas, el qual en Castilla llamamos orujo, dicho assi, segun Alderete, quasi ollujo, porque es ollejo de las vbas, aunque no solo, sino con otras partes que le acompañan: es muy acomodado para curar muchas enfermedades con mucha blandura, y suavidad; y aunque los Autores Antiguos en èl no hallaron tal vso, le han descubierto los Modernos, y entre ellos con mucha especialidad Donato Antonio de Altomar Napolitano, Medico digno de mucha alabanza, por lo mucho que honrò su facultad con sus escritos. Este Insigne Varon escrivió vn tratado de el vso del orujo, en el qual propone, que sea, quales sean sus facultades, quales enfermedades cure, con que orden, y regimiento se ha de aplicar, y finalmente refiere muchas observaciones de las curas que experimentò con el vso de este remedio. A este Autor siguio el Doctissimo Mercado en el capitulo 13. de el libro 1. *de Recto præsidiorum vsu*, sin discrepar en su sentir de la doctrina de dicho Autor en cosa alguna. A estos dos Insignes Autores avemos de seguir, diziendo con brevedad quanto en dicho remedio hallamos digno de saber; con lo qual pondremos fin à este capitulo, y a toda nuestra obra.

Orujo de aldo de se dize assi.

Es pues el orujo las reliquias, ò remanente que dexaron las vbas quando se pisaron, y exprimieron en el lagar: este no es vna sola cosa, aunque se significa con vn solo nombre; porque es vn cõjunto de cosas diversas, y q̃ tienen diversas facultades. Lo primero el cuero, ò hollejo de la vba, de adonde (como diximos al principio) parece que se derivò el nombre Castellano, cõ que le significa; Lo segundo el simiente de las vbas, que son los granillos que en ellas se encierran. Lo tercero el escobo, o sarmiento en que los granos del racimo estan asidos, que llamamos en Castellano escobajo, assi como à todo el conjunto antes de exprimir racimo de vbas: y finalmente se halla en dicho orujo pegado à los ollejos parte de carne (digamoslo assi) de la vba, y porciones algunas de mosto, que aunque rigurosamente hablando este se aya de aver expelido del orujo, con todo esso como nosotros le avemos menester para aplicado como remedio, en baño, ha de estar sin èl, y assi en el orujo, segun que le avemos de aplicar como baño se han de hallar todas estas cosas hollejo, carne alguna de la vba, algo de mosto, el granillo, o simiente de ella, y el escobo, o escobajo.

Orujo que cosa es.

El orujo obra effectos diversos.

45 Estas partes tienen diversas facultades, y assi el todo que de ellas resulta, tiene el hazer operaciones diversas: porque el hollejo, y el granillo interior de la vba, ò simiente de la vid, son secos, y frios, aunque el dicho simiente, ò granillo es mas frio, y seco q̃ el dicho hollejo, y tambien juzgamos por del mismo temperamento al escobajo, ò sarmiento en que estan assi los granos de las vbas: esto es: frio, y seco, y todas estas partes son juntamente astringentes: La parte de la vba, que como carne de ella se halla dentro del hollejo, y el mosto que en ella, y pegado à las demas partes se halla en el orujo son de temperamento caliente, y humedo; todo lo qual afirma el dicho Donato, y prueba con sentir de Galeno, y de Plinio: afirma tambien, y parece llano que entre estas dos partes es muy humeda la parte de liquor, ò mosto que la parte carnosa de la vba, aunque esta es mas calida, y alimentosa. Tiene tambien el orujo por lo menos quando se aplica como medicamento, calor actual en todo èl: porque aunque luego que se exprime el mosto en èl no se experimente: despues se exita en èl, y se experimenta, y sin èl no se debe aplicar como baño, para los males que despues diremos que cura: Resulta pues vn conjunto de todas estas cosas, el qual cõpone vn medicamento caliente moderadamente, y templado, ò moderadamente humedo confortativo, por la moderada astriccion que participa, y por lo vaporoso de el mosto, acomodado para comunicarse por las porosidades de el cuero, y carnosas partes, y molificar, ablandar, y disponer para resolver las materias inculcadas, y pegadas en las partes de el viviente: a cuya operacion ayuda mucho el ser dicho vapor acomodado material para nutrir, y engendrar espiritus, y assi se corrobora con èl el calor natural, y refuercan las partes de el viviente para perficionar mejor las operaciones dichas.

Qual sea el baño de orujo y sus operaciones.

Duda Donato Antonio de que causa provenga en el orujo aquel calor actual que decimos que en el resulta: y la razon de dudar es; porque en el lagar se sienten las vbas frias actualmente, y despues de pisadas se sienten, assi el mosto que de ellas se exprime, y el orujo que dejan, por vno, dos, tres, y mas dias: pues de adonde resulta el que despues se exite assi en el mosto quando yerve, y cueçe, como en el orujo passados algunos dias calor actual, sin que aya causa al parecer, que le pueda exitar; pues extrinseca es cierto que no la vemos, y intrinseca no parece que la ay.

Duda si el calor del orujo de que causa proviene.

A esta duda responde dicho Autor, diziendo, que aquel calor actual que se experimenta en el mosto quando yerbe, y cuece para convertirse en vino, proviene del calor del sol, que quando en el fruto del racimo, y en la parte carnosa de la vba, el qual haze que yerba, y cueza el mosto, y las partes aquosas se resuelven, y las gruessas, y eferementicias se separen, y el vino se engendre; lo qual se haze por aquel calor actual moderado, que como dicho es, produxo el sol en la vba. Lo mismo siente del calor actual que se experimenta en el orujo: el qual dize, que es el que el sol introduxo en aquellas partes quando estaba el fruto entero en la vid.

Sentencia de Altomar.

46 Esta doctrina no la aprobamos, ni tenemos por verdadera: la razon es, porque aquel calor actual que el sol introduxo en la vba quando se madurò, se desvaneciò, y perdiò, sino totalmente por lo menos al tacto, de suerte, que quedò el frio actual en la vba excedente al calor actual: lo qual enseña la experiencia, y assi no es necessario de prueba alguna, ni de argumen-

Reprueba se la sentencia de Altomar de la causa del calor del orujo.

to: pues el racimo se siente frio, y por el tiempo de la vendimia suelen los pisadores, y vendimiadores harta molestia sentir de frio en el mancjar de las vbas, vnos pisandolas, otros cogiendolas: luego aquel calor que en el orujo, y en el mosto despues se experimenta actual, no estaba actual en las vbas: y si dices que estaba esparcido, y despues se juntò; ademas de que no ay causa que lo junte, ni argumento que lo pruebe, que estaba alli esparcido; como si los racimos estan separados, no se calientan: pues devieran passados algunos dias que se tardaran en juntarse aquelles partes de calor, fuera de que es falso decir, que el calor actual de el sol perseverа en mixto alguno separado de sus rayos, porque es en el simple alteracion, la que el sol haze, y mas siendo su calefaccion moderada: luego es falso afirmar, que aquella calefaccion actual la haze el sol, de suerte, que aquel calor seca lo que èl produxo en aquel fruto.

Dizese de que causa proviene el calor en el orujo, y mosto.

Nuestro sentir es, que aquella calefaccion, ò calor actual que se siente en el mosto quando hierve, y en el orujo despues de passados algunos dias que està recogido, y amontonado (es necessario que estè assi para que se sienta calido) proviene por vna alteracion fomentativa, la qual exita hollines, y vapores en aquellas partes, y estos son calidos en acto, y assi calientan todo aquel conjunto: A la manera, que se experimenta en la massa, à la qual se le mezclò la lebadura, que aviendola mezclado bien, y dexadola estar por algunas horas, se halla calida no estandolo antes; ò por lo menos no se puede negar, que està despues de fermentada mas calida que antes, el qual mayor calor lo causaron las partes fuliginosas, y vaporosas, mediante la fermentacion dicha: y esto mismo sucede en el orujo, y en el mosto: esto es, que por cierta accion fermentativa que en el mosto llamamos coccion, porque resulta el vino por ella, y assi la llamamos coccion, que quiere decir accion perfectiva, y depurativa; y en el orujo no se llama assi, porque no resulta por ella alguna perfeccion, llamamosla fermentacion, que es accion que significa cierta alteracion substancial, por la qual resulta dicho calor, como en la massa por la levadura. Que muchas cosas resulten calidas por acciones semejantes, enseñalo la experiencia en las que hemos dicho, y en otras muchas; pues las lanas apiladas suelen concebir tanto calor, que se queman, y mezclados el espiritu de el vitriolo, ò su azeyte con el espiritu, ò sal del tartaro aplicandose ambos frios, actualmente resulta en ellos tanto calor, que actualmente abrasan, lo qual se haze por cierta accion fermentativa que entre ellos se dà. Vease lo que diximos en el libro 1. tratado 2. adonde se trata mas largamente.

Fermentacion es que exita calor actual.

47 Siguese el que digamos, quales sean las enfermedades, que con la aplicacion de el dicho orujo se curan: Acerca de lo qual avemos de proceder por dos caminos. El primero, y mas principal ha de ser el de la experiencia: y el segundo el de la razon: la qual tomaremos consideradas las qualidades, y virtudes que en dicho medicamento se hallan: y puede imprimir en nuestros cuerpos, assi sea *per se*, como accidentalmente: propondremos primero los efectos que curan, segun se deduce por razon; y despues propondremos los que sanan, segun a mostrado la experiencia, refiriendo algunas observaciones que trae Altomar en su tratado, ò carta, que de las virtudes del orujo escriviò al Illustrisimo Francisco Antonio Villano del Consejo de su Magestad.

De las enfermedades que cura el orujo.

En el orujo, segun que arriba dexamos dicho en el numero 45. vn medicamento caliente, con calor mulcebre, y moderado actual, y humedo templadamente confortativo por la moderada attriccion, que participa, y por lo vaporoso de las porciones de mosto que en èl se hallan, acomodado para comunicarse por las porosidades de el cuero, y carnosas partes, y para molificar, ablandar, y liquar, y disponer los humores crasos, concretos, y endurecidos, que estàn inculcados en las dichas partes para que se resuelvan: por lo qual es medicamento muy acomodado para curar escirros,

Qual medicamento es el orujo.

y tumores duros à ellos pertenecientes; porque estos requieren medicamento, que participando moderado calor, lique, y molifique los humores dichos, y los disponga para su resolucion, esto haze admirablemente el orujo con el moderado calor, y humedad, que participa, y las demas qualidades que avemos dicho tiene. Son pues vtiles, segun estas qualidades, y facultades, para curar la ceatica, y gota, que dependen de humores frios, como dize dicho Autor, y concluye la razon: y se pueden aplicar al principio de estos males, precediendo la preparacion necessaria en los humores. Esto es: Sangrando, y purgando primero, segun la necessidad de el sugeto. Lo mismo decimos nosotros en estos males, sino en todos los tumores frios de las articulaciones, y en los dolores, que por tales humores, ò flatos que de ellos se levantan, se exitan, porque es admirable dicho remedio para curarlos, resolviendo dichos flatos, y su material con mucha benignidad, y blandura, y confortando la virtud de la partes con lo qual ayuda al calor natural, y con la perseverancia en dicha aplicacion, obra lo que con otros remedios de mayor intension de calor, y fuerça de responder, no se puede obrar; porque aquel conjunto de facultades, y moderacion de calor resolutivo, con humectacion, y confortacion, no es facil hallarse en otro medicamento. Es tambien acomodado dicho baño de orujo para sanar las perlesias, eltupores, y relaxaciones de nervios: Item, las hydropesias, especialmente las especies de ascitis, y anasarca, y es vtil à los leucophlegmaticos, y cachegices; es tambien este remedio muy acomodado para sanar los extenuados, y atroficos: assi sea dicho afecto causado por obstruccion de vias, como por frialdad, ò calor: por que con su moderado calor, resuelve los humores frios, y reduce las partes à calor moderado, assi esten frias, ò calientes destemplademente; porque esta es la virtud de lo moderado que corrige las viciosas destemplanças extremas, como afirma Galeno, hablando de el azeyte rosado en el tercero libro de los Simples en el capitulo 11. y assi en el quarto libro de dicha obra capitulo 14. afirma, que el calor moderado es vtil à todos sugetos, y como corrobore el calor natural, como avemos dicho, haze que las nutriciones de las partes sean mas abundantes, y assi repara las extenuaciones, como tambien resuelve los humores, que obstruyendo, y destemplando las partes, las impiden, y embaraçan.

Lo moderado es remedio à las contrarias destemplanças.

48 Son tambien vtiles dichos baños para curar los males de riñones, dolores nephriticos, causados de materias crasas, y tabulosas, y las piedrezuelas, y arenas que en ellos se crian; porque con su calor moderado y humedad mulcebre, atenua, y liqua dichos humores, los humedece, y incinde, confortando la virtud de los riñones, y su calor natural: lo qual es vtilissimo en dichos males: pues Hypocrates en los males de riñones, que dependen de las causas dichas, afirma ser vtilissimo el expurgar, levigar, atenuar, y ablandar las vias, y partes de la orina, y que sirven à su expulsion, y humores que en ellas se hallan: Assi lo afirma en el sexto de las Epidemias seccion 1. text. 5. donde aviendo propuesto las señales de el dolor nephritico, ocasionado de las causas dichas, dize tratando de la cura; *Quiescere non confert, sed exerceri non repleri iuvenes eleboro purgare, poplitem incidere; urinarijs purgare tenuare, ac molire.* Y como nota doctamente Altomar, preservaran dichos baños, y remedios à los que lo vsaren de la generacion de las piedras, molificando la misma substancia de los riñones, atenuando los humores que en ellos se hallan, y inciendolos con su moderado calor, y humedad; y assi no se pegaran, antes correran por las vias de la orina à la vegiga, y lo mismo haran las arenas, y humores excrementicios, y assi no se darà lugar à que se junten para engendrar piedra.

Cura el orujo la piedra, y otros males de riñones.

Propondremos algunas observaciones para la confirmacion de la doctrina que avemos propuesto, y reconocimiento de la excelencia de este remedio: y sea la primera observacion la cura que refiere Donato Antonio en el lugar citado, que en su persona experimentò con este remedio, de quien propondremos otras que alli refiere; dice pues assi.

OBSERVACION I.

Dolor de pies pas rebelde.

Padecia yo, dize dicho Autor, vn dolor grave mucho tiempo avia en los musculos que estàn junto à la cea, y lomos: Este dolor solia tomar principio ordinariamente desde la misma articulacion de la cea, algunas vezes comenzaba desde los musculos de las piernas, ya en vno, ya en otro. Otras vezes junto à la pantorrilla principalmente en aquel musculo que se tiende debajo la parte de donde ella se dobla: Otras vezes en los tendones, que estan junto à la choquezuela: Otras vezes le sentia en los musculos de la espinilla: otras vezes en las partes que estàn junto al carcaño. Entre todas las demas partes en la que mayor dolor padecia, era aquel grande nervio que tiene quatro ligaduras, ò principios en las vertebras del hueso sacro, y baxa, y se estiende hasta la planta del pie.

Por la molestia que este dolor me causaba, hize para su cura muchos remedios, sangrias, purgas, fomentos, cataplasmas, vnguentos, emplastos, embrocaciones, y vsè de baños, assi naturales, como artificiales, y hallando en todas estas cosas poco remedio para dicho mal, dispuse el vsar de el remedio del orujo, con cuyo vso, mediante la voluntad de Dios nuestro Señor, sanè perfectamente de dicho grave, y rebelde dolor.

OBSERVACION II.

Ceatica.

Prosigue dicho Autor: Mi muger padecia dolor de ceatica mucho tiempo avia, el qual dependia de humores frios lentos, y crasos, no sentia mejoria considerable con remedio alguno de muchos que se le aplicaron: vsò de el remedio del orujo, y sano de dicho mal.

OBSERVACION III.

Gota, y dolor de ceatica.

Refiere la observacion III. assi: El excelente Troilo Esperança, como padeciesse gota, y dolor de ceatica, dependientes de humores frios, y crasos, y esto por mucho tiempo, y con gran molestia: sintiò muy grande alivio, y mejoria con el vso de dicho remedio; no obstante que vsò de èl pocos dias por la falta que hubo de los orujos en el tiempo que los vsò.

OBSERVACION IV.

Catalina Sanseverina, padecia assi mismo dolor de ceatica, causado de semejantes humores frios, y crasos, que ya avemos dicho, y juntamente debilidad grande de piernas por la misma causa: Esta vsò de este remedio del orujo, y sintiò con èl tanto provecho, que casi totalmente sanò; y le vsò menos dias que deviera, por causa de averse acabado ya la vendimia quando vsò dicho remedio, y no aver cantidad de orujo para vsarle los dias que avia menester.

Ceatica, y debilidad de piernas.

OBSERVACION V.

Dolor de pierna con extenuacion enellas.

Fluvio de Bernardis excelente Philosopho, y Doctor Medico, padecia vn dolor vehemente en la espinilla de la pierna derecha, y otro en la pierna izquierda del mismo modo, y tenia aquellas partes muy extenuadas, y flacas: vsò del remedio del orujo, y sanò totalmente de dichos dolores.

OBSERVACION VI.

Gota, y debilidad de piernas.

Geronimo Albertino, Consejero del Rey, padecia gota en los pies con grande debilidad en ellos, vsò de dicho remedio del orujo, y aunque no guardò el orden, y regimiento que debiera en su aplicacion, ni le vsò, sino pocos dias; con todo esso sintio grande alivio para dichos males con èl.

OBSERVACION VII.

Humores crasos en las piernas.

Mario Galeota Varon muy prudente, y digno de que à su dicho se de siempre entero credito, me informò (dize dicho Autor) diziendo, que vna hija suya, llamada Maria, que al presente es Religiosa en el Convento de Religiosas de San Francisco, hallandose enferma por espacio de casi quatro años, con dos tumores en las rodillas duros, y grandes de tal suerte, que casi le impedian totalmente el andar, sintiò tanto provecho con el vso del orujo, que totalmente quedò sana, de suerte, que de alli adelante, ni sintiò dolor, ni hinchazon alguna en dichas partes.

OB-

OBSERVACION VIII.

Extenuacion de piernas q impidia el movimiento.

Demas de esto (prosigue dicho Autor) afirma dicho Mario aver observado efectos contrarios en dicho remedio: porque con su vso sanò de vna grande extenuacion que padecia vna enferma por mucho tiempo en ambas piernas, desuerte que no podia andar, si no que totalmente estava impedida, y casi privada de sentido en ellas: vsò dicho remedio por veinte dias, despues de los quales comenzò a andar, y a tomar carnes en aquellas extenuadas partes, esto sucediò aquel año: y el siguiente aviendo vuelto à vsar de dicho remedio, sanò enteramente, recuperando enteramente el sentido en aquellas partes, y las carnes perdidas con la corroboracion, y firmeza natural de dichos miembros. Demas de lo dicho (dize dicho Autor) vi otro que padecia tumor en las rodillas, y flaqueza en las piernas juntamente, y se curò con el vso de dicho remedio.

OBSERVACION IX.

Debilidad de gota, y tumor en vn pie.

Experimentò (prosigue Altomar) este varon en si mismo grande vtilidad en el vso de este remedio; porque como el padeciesse gran debilidad en vn pie por vn dolor de gota que le avia molestado juntamente con vn tumor, de tal manera, que quando se movia le dolia mucho, vsò de el orujo, y con èl, totalmente sanò de el tumor, y dolor dicho: y no solo sucecedio esso, sino que se corroborò de tal suerte con dicho vso, que adquirio mayor robustez, y fuerza en el pie enfermo, que tenia en el sano.

OBSERVACION X.

Tumores edematosos en las rodillas.

Cesar Camapeco, Medico excelente (prosigue dicho Altomar) me informò aver aprovechado mucho este remedio de el orujo a Andres Carluccio, el qual padecia dos tumores edematosos grandes, y de muchos dias, vno en cada espinilla, siendo assi que no avia sentido provecho con otros muchos remedios que se le avian aplicado para su cura.

Conclusion.

49 Hemos traido estas observaciones de proposito, porque vemos poco vsado este remedio en nuestros Españoles al presente, y siendo vn medicamento tan benigno, y seguro, y facil de aplicar, assi por no ser de alguna costa, como por poderlo vsar cada vno en su propria casa, deseamos que se introduzca su vso, pues serà de grande alivio para muchos enfermos; porque aunque aya otros medicamentos con que se pueda suplir su falta, à las vezes aprovechan mas que ellos, como consta de las observaciones dichas, en las quales aviendo aplicado muchos remedios muy apropositò para los males q̃ en ellas se refieren no aprovecharon hasta vsar de dicho remedio: ademas q̃ muchos no podran vsar de otros remedios con tanta facilidad, como de este: los vnos por ser pobres, y los otros por no poder ir adonde los ay; como à las aguas termales, y otras minerales que tengan virtud de curar semejantes males: y assi serà de mucha vtilidad, el que los Medicos los vsemos, è introduzgamos su vso en comun vtilidad de los dolientes: es cierto que tiene algun embarazo, y los muy limpios diran poca limpieza en su aplicacion, por averse de desnudar, y enterrar en el orujo, y enmostar con su tacto; y esta creo que es la causa de su poco credito, y vso; mas esto se deue menospreciar, pues mucho mas sucio, y embaraçoso, y penoso es el vso de las vnciones de el açogue, y està bien introducido, y acreditado: ademas de que el que tuviere prevencion, y fuere rico podrà vsarle con poca molestia, y mayor aparato para la limpieza, y el pobre à todo se acomoda: y finalmente propongale los Medicos, y digan el modo como se ha de vsar, y sus grandes vtilidades, y aprovechese de èl el que quisiere, y el que no passe su mal, ò busque otros remedios muy en buen hora.

Variacion que ay en este remedio por los diversos orujos.

50 Varia las facultades de este medicamento, la diversidad de las vbas de que se haze; porque aunque todas participan de vna general, y comú naturaleza, tienen tambien diversidad por las diferencias, que en essa comun naturaleza se halla: son casi infinitas las diferencias que se hallan en las vbas si se consideran exquisitamente; Plinio en el libro 14. en el capitulo 11. dixo que todos los Autores, fuera de Democrito lo juzgaron assi: y aunque nos parece ser conocidas las especies ordinarias, y no ser muchas en numero; con todo esso en cada vna de ellas vemos

que

que ay otras diferencias, y diversidad: porque experimentamos las vbas que llaman a villas, otras hebenes, otras moscateles, otras garunas, otras palominas, y otras muchas especies, y diferencias, y en cada especie ay otras diferencias, que no es facil reducir a numero.

Muy general es la divisson, segun los colores: vnas llamamos blancas, otras negras, y otras rubras, y en cada vna de estas diferencias ay infinidad de interiores diferencias: tambien es general la divisson segun los sabores; porque vnas son dulçes, otras azedas, otras austeras, y otras que no se siente en ellas algun sabor vehemente, y llaman comunmente vinolas.

Las mas notables diferencias, y que mayor variacion pueden causar en el orujo, que de ellas resulta, son las tintas, ò negras comunes de que se hazen los vinos tintos: y las blancas ordinarias, que en Castilla llamamos jaenes: y las moscateles, assi de color vinoso, como blanco, y las alvillas. El orujo que resulta de las tintas comunes participa de mayor astriccion que el de las demas, y de alguna mayor humedad por ser tales las vbas de que se haze: el de las jaenes es tambien astringente, y mas calido que el de las tintas, y no tan humedo, por ser el ollejo mas grueso, y la carne mas dura, que darà mayor virtud de la que comunican estas partes al orujo, es la carne caliente, y el mosto; y como en ella quede algunas porciones mas de èl, de ai es que el tal orujo sea mas caliente, y por el mosto participe humedad con dicho calor, aunque el ollejo grueso como es frio, y seco impedira algo por si esta calefaccion, y humectacion de el mosto, y carne de la vba. Las vbas moscateles haran orujo humedo, y caliente, y menos astringente, que las dichas. Las albillas, como su ollejo sea sutilissimo, y la carne molissima, y el mosto delgado; de aqui es, que el orujo, que de ellas resultare, serà de poca eficacia, porque no le quedarà carne de vba, ni mosto considerable, y el ollejo muy delgado, y assi serà vn medicamento muy remisso; por lo qual nos parece, que no se aplique, sino a niños, y personas delicadas. Aplicarante estos orujos dichos, conforme las enfermedades que se intentan curar, y conforme fueren los temperamentos de los sugetos: porque a el que necesitare de mayor calefaccion por ser los humores frios, y mas crasos, y fuere de cuero duro se le aplicara orujo que sea mas calido; como el que se haze de las vbas dulçes, dejandole parte mayor de mosto, y carne de la vba, que son las partes que à dicho medicamento hazen calido; para lo qual se notara que se expriman menos que otras las vbas de que se haga dicho orujo; quando el humor que se ha de resolver fuere menos frio, ò fuere calido, se vsarà de el orujo de las vbas que son mas frias; como las açedas, y austeras, y esto exprimiendolas bien; porque el mosto que es la parte calida, y la carne, quede en menor quantidad, y en mayor las frias: quando fuere necessaria mucha astriccion, y cõfortacion, y menor resolucion se vsarà de el orujo de vbas astringentes exprimiendolas bien. En los delicados se vsarà de el orujo de las alvillas, y finalmente se dispondrà este medicamento conforme parezca necessario al achaque, humores, y templanza de el sugeto à quien se ha de aplicar, lo qual es facil de conocer, segun lo que avemos dicho; y considerando tambien lo que diximos de la templanza, y facultades de las partes de el orujo numero 45.

Qualidades del orujo de vbas tintas.

Qualidades de el de las jaenes.

Orujo de las moscateles.

El de las alvillas.

Aplicacion diversa de estos orujos.

51 Resta que tratemos de el vso de este remedio: y lo primero hemos de suponer, que el que ha de vsar de èl, ha de prevenirse primero sangrandose, y purgandose, como fuere necessario segun la disposicion en que se hallare; porque de lo contrario se le seguiria mayor daño que provecho, como en otras partes tenemos dicho: ha de ser esta prevencion semejante à aquella que se ha de hazer en aquellos que vsan los baños de arena, y assi se podrà ver lo que diximos tratando de ella numero 40. Veasse lo que diximos tratando de las estufas tambien numero treinta y siete.

Prevenciones para vsar del orujo.

En quanto al orden que se ha de guardar en la aplicacion de dicho remedio nos agrada la doctrina de Altomar, la qual agradò tanto à Mercado, que tratando de el vso de dicho remedio, propuso, no solo la sentencia de dicho Autor, sino sus mismas palabras: seguiremos à los dos; y porque Altomar se estiende mas, que Mercado, el qual se dexò algunas cosas de las que el propuso, seguiremos la letra de Altomar: dize pues assi: Hanse de tomar los orujos recientes de las vbas, quales convinieren, los

Orden que se ha de guardar en la aplicacion del orujo.

los quales no han de estar muy exprimidos, ni se les ha de aver echado agua, mas ya han de aver recivido aferuencia (esta llamamos arriba fermentacion) de su proprio mosto (y por el consiguiente han de estar calientes abtualmente) estaràn sobre la tierra, ò ladrillo en vn aposento juntos en monton: estos es necessario que sean muchos, y que en las manos se aprieten, y ablanden vniendolos entre si; hanle de tapar con cuydado cerrando puertas, y ventanas; porque el ayre no les altere, y se cobijaràn con mantas de lana, y preparados de esta manera para que reciban calor, y retengan lo vaporoso: el que quisiere vsar de dicho remedio: aviendose evacuado vniversalmente el cuerpo, y estando libre de los excrementos comunes de el vientre aviendo hecho camara, y orinado: se desnudarà en dicho aposento aviendo hecho antes con toda brevedad vn hoyo con las manos en dicho orujo, de el grandor que fuere necessario, y capaz para meter en èl todo su cuerpo, y al punto se tenderà en èl, y cubrira muy bien con el orujo, que lebantò para hazer el dicho hoyo, y demas de esto se le abrigara con manta de lana, que se pondrà sobre el orujo: esto entendemos si estubiere afecto todo el cuerpo, que sino estuviere afecto mas que las piernas, y muslos, y partes inferiores se metera de medio cuerpo abaxo haziendo hoyo acomodado para sentarse, y se desnudara solo de medio cuerpo abajo, y se sentara en el hoyo dicho, y cubrira muy bien las partes enfermas con el orujo, y despues con manta de lana.

Y si fuere delicado el que toma dicho baño, no se sentara en el orujo descubiertas las carnes, sino se le pondra vna sabana de dos, ò tres dobleces para que se siente, y lo mismo se ha de entender si fuere delicado niño, ò muger, que por la delicadeza, y honestidad entrarà en dicho remedio vestida con la camissa, ò embuelta en sabana. Si solas las espaldas ombros, y braços tuvieren enfermos, y de el medio cuerpo abaxo sano; se acomodarà de suerte en dicho hoyo, que las partes enfermas en èl se metan, y las sanas queden fuera: y si todo el cuerpo estuviere enfermo, se tenderà, como arriba diximos: y reservando sola la cabeza, que tendra sobre almoadas, se cubrirà todo el cuerpo del modo que diximos.

En quanto al tiempo que ha de estar el que entrare en dicho remedio: dize dicho Autor, no sea menos que media hora, aunque serà mas util, si estuviere vna hora: y la razon de esto es ser el calor de el orujo moderado, y assi su operacion para ser provechosa, es necessario, que sea por tiempo considerable la aplicacion de èl; y es llano que à muchos les aprovecha poco, por estar en el poco tiempo, y el que està mas tiempo siente mas provecho, esto es, como tenga buena tolerancia, que si se fatigan suplira la falta con reperir mas vezes dicho baño; si lo permitieren las fuerzas; despues que estuvieren tiempo vastante metidos en dicho orujo, saldràn de èl, y les limpiaràn blandamente el sudor, y mosto con vnos paños de lino, que estèn tibios, y teniendo prevenida en dicho aposento vna cama con sabanas, y ropa, que no estèn frias, sino con algun calor; porque no se resfrien por los abiertos poros, se acosturàn en ella, y abrigaràn moderadamente, y estaràn alli como vna hora recogidos, y despues se enjugaràn blandamente, y se vestiràn: advirtiendo que se les darà algun leve alimento si sintieren flaqueza, estando en la cama, ò baño, y esto serà vnos vizcochos con vino, ò vnos tragos de caldo de carnero, y ave, ò cosa semejante: y si no tubieren necessidad no tomaran cosa alguna: despues de passada vna hora que se ayan vestido, y quitado de el movimiento que causò dicho remedio, comerà algun alimento que sirva de almuerço, ò si fuere ora de la comida, segun comun costumbre, comerà como acostumbra: advierte tambien, que si el sugeto fuere robusto, podra tomar dicho baño dos vezes cada dia, vna por la mañana, y otra, seis horas despues de comer.

Nota assi mismo dicho Autor, que se renueve el orujo de tres en tres dias, ò à los quatro; porque importa assi; porque no se açede, y conciva calor putredinoso: tambien porque los humores excrementosos, y viciosos abran coinquinado el orujo, y assi serà conveniente vsarle nuevo, y echar à mal lo ya vsado.

Renuevese el orujo.

Quantos baños aya de tomar el paciente, y quantos dias los ha de vsar, no es facil determinar, abrase de regular esto de la necessidad que tie-

De la cantidad de baños que se han de tomar.

ne

ne el sugeto de tal remedio, robustez de fuerças, è immutacion que con èl padece el sugeto alargando, ò acortando segun esto, el numerò de los baños: tambien serà muy vtil, el que de tres en tres dias, ò quatro a lo mas, se facilite el vientre, si no lo estubiere con vna ayuda expurgante, y despues de aver vsàdo de el dicho remedio, no serà fuera de proposito el dar algun leniente, que evacue lo grueso que aya quedado despues de resulta, y evacuado lo delgado con el dicho remedio, si ya no sea que el vientre estè tan obediente, que no parezca ser necessario tal remedio.

Facilitese el vientre.

Esto es lo que dichos Autores enseñan de el orujo, y su aplicacion provechosa, y modo como se ha de aplicar; y nos parece que es bastante, y assi ponemos fin à esta materia, y à toda nuestra obra.

Conclusion, è invocacion de el nombre Divino.

La qual sea à honra, y gloria de Dios Soberano, y omnipotente Padre, Hijo, y Espiritu Santo: tres Personas distinctas, y vn solo Dios verdadero: y de la Serenissima Reyna de los Angeles Maria Santissima Madre de Dios concebida sin mancha de culpa original en el primer instante de su ser natural: debajo de cuya Proteccion, y amparo hemos corrido la pluma en esta obra hasta este punto. Y le invocamos para todo quanto en lo que nos resta de vida, escribieremos.

(§)

AVE MARIA.

FIN.

TABLA DE LAS COSAS MAS NOtables que se contienen en este Libro.

A

Aguas.

Las juzgaron algunos principio de todas las cosas. Fol.1.n.1.
Su poder grande. Ibi.
Sus privilegios. Ibi.
Es remedio para males espirituales, y corporales. Ibi.
No se dà agua pura en el vniverso. Fol.2.
Aguas potables tienen seis diferencias, y y quales son? Ibi.
Las aguas minerales tienen siete. Ibi.
No todas las aguas potables son vtiles à la salud. Fol.3.
De adonde se ha de juzgar su bondad. Fol.5.
Curiosa experiencia de Avicena para saber qual es mejor. Fol.6.
Aguas saladas son vtiles al riego de algunas plantas. Fol.17.
Las del azufre no son buenas para los buboso. Fol.14.
Quales son las aguas por su naturaleza. Fol.12.
Siete diferencias que ponen los Autores de las aguas minerales. Fol.13.
Causa de la variacion de las aguas. Ibi.
Agua que haze leprosos. Ibi.
Facultades de las aguas salitrosas. Fol.24.
Facultades de las aguas aluminosas. F.26.
Aguas de yesso dañosas para la salud, fol.30.
Las aguas que passan por cal, deben siempre salir con calor actual, fol.32.
Los metales varian la simplicidad de las aguas, fol.35.
Las que passan por minas de azogue tienen virtud malefica, fol.44.
Las del plomo dañosas, fol.48.
Las que passan por minas de estaño no son saludables, fol.52.
Facultades que adquieren las aguas que passan por minas de cobre. fol.57.
Facultades de las aguas que participan de el orin, y escoria del hierro, fol.60.
Las que passan por minas de plata no son saludables, fol.63.
Son viciosas las que passan por minas de piedras preciosas, ibi.
Las aguas de plata pueden ser vtiles para curar enfermedades, ibi.
Son sospechosas las que passan por minas de oro, fol.72.
Como se puedan mezclar con las simples los merales, fol.77.
Donde estan las aguas vsuales no ay minas, ibi.
No son acomodadas para beber, ni bañarse quando contienen mucho mineral, fol.78.
Modo de inquirir los minerales, ibi.
Por la experiencia se han de inquirir sus facultades, fol.81.
Agua azeda de Puertollano es acomodada para bebida, ibi.
Las de Fuencaliente dañan la dentadura, ibi.
Las minerales, quando su vso sea vtil, y quando dañoso? fol.88.
Bebida el agua simple caliente suelta el vientre inferior, fol.91.
Su mixtion no necessita de calor, fol.99.
De la retencion de las aguas, fol.100.
Señales para conocer en que partes del cuerpo se detienen las aguas, fol.101.
Medicamentos que se han de vsar para expeler dichas aguas, fol.102.
Las aguas de la fuente de Antequera para que enfermedades sean vtiles? fol.110.
Notable propriedad de la fuente de Gravalos, ibi.
Por quantas causas pueden ser blancas, fol.125.
Aguas no se hazen artificialmente, con la perfeccion que las haze la naturaleza, fol.144.
No se niega aver aguas corrosivas, f.151.
Propriedad del agua de la fuente llamada de Pitres, fol.152.
Aguas que producen piedras, fol.155.
Aguas que engendran buenas vozes, fol.156.
Aguas dañosas à la dentadura, fol.157.
Aguas diversas, ibi.
Son medicinales las del lago negro, fol.177.
Aguas azedas del Campo de Calatrava, fol.187.
Naturaleza de las aguas simples, fol.188.
Aguas de Puertollano las mas excelentes que se conocen en España, fol.191.

En las aguas azedas ay diversidad de qualidades, fol. 190.
Aguas azedas, vnas mas vtiles que otras, ibi.
Aguas azedas de San Gregorio, ibi.
Sabores de estas aguas, fol. 200.
Las de Puertollano son vtiles para el riego de las plantas, fol. 202.
Diferencia que ay entre las aguas azedas, naturales, y artificiales, fol. 204.
Controversia entre las aguas de S. Gregorio de Puertollano, y las de Alpan, y Tungri, fol. 205.
Remanente de las aguas de San Gregorio, ibi.
Aguas azedas de Almagro, fol. 207.
Perdido el agrio de estas aguas, se pierde la virtud medicinal, fol. 208.
Aguas de los Herbideros de Xabalon, ibi.
De otras aguas en dicho sitio, ò termino, ibi.
Medicinas de las aguas azedas, fol. 209.
Aguas vitriolas. Fol. 210.
Las aguas azedas desopilan, fol. 211.
Son provechosas las de Puertollano para las piedras, fol. 214.
Son vtiles para la lepra, fol. 215.
Curan la esterilidad, fol. 216.
Son medicina vniversal para los males que afligen el cuerpo humano, fol. 218.
Tiempos en que se deben vsar las aguas azedas de España, fol. 224.
Cantidad que se debe beber de dichas aguas, fol. 225.
Por quanto tiempo se han de beber, fol. 226.
Duda, si dichas aguas las podrán beber todos de qualquier edad, y las preñadas, fol. 233.
Quando cõvendrà el vso de dichas aguas en las mugeres? fol. 234.
Es muy sospechoso el vso de estas aguas en las preñadas, fol. 235.
Las aguas que se pueden vsar por bebida ordinaria, fol. 236.
Como sanan las calenturas estas aguas, fol. 237.
Corren mejor las saladas calientes, que frias, fol. 252.
Aguas de Arnedillo, fol. 254. Vide baños.
Que enfermedades curan dichas aguas, ibi.
Duda si serà vtil el vso de estas aguas llevadas lexos de alli, fol. 258.
Aguas de Sazedon tienen facultades medicinales, y quales sean? fol. 266. Vide baños.
Vso de dichas aguas es solo en baño, y bebida, ibi.
Aguas de Teruel, y sus medicinas, f. 273.
Aguas de Trillo tienen virtud para cocer cañamos, fol. 290. Vide baños.
Aguas de Ledesma, y sus medicinas, fol. 297.
Aguas calientes de Tiermes, y su situacion, fol. 303.
Aguas de la Reyna, fol. 309. Vide baños.
Aguas Termales de Galicia, fol. 324.
Aguas de Lugo, y Orense, fol. 325.
Aguas de Benzalema tienen color, olor, y sabor, fol. 334.
Las aguas minerales las crió, y dispuso Dios nuestro Señor para curar enfermedades, fol. 339.
Quales se llamen simples? Fol. 347.
Aguas frias, fol. 354. Vide baños.
El vso de estas aguas en los que están sanos, fol. 362.
Que aguas simples sean vtiles, fol. 371.

Aguardiente.

Los daños que causa tomada por la boca, fol. 402. Vide baños.

Arena.

Que se, y sus diferencias, fol. 412. Vide Baños.
Tiene vidro, ibi.

Antidoto.

Se debe estimar mas el que preserva, que no el que cura los males, fol. 210.

Azeyte.

Sus medicinas, fol. 389. Vide Baños.
Se divide en comun, y compuesto, ibi.
Modo de preparar azeytes, fol. 390.
Azeyte de oliva, ibi.
Opiniones varias de la templanza del azeyte, fol. 391.
Es caliente, y humedo, fol. 395.

Alumbre.

Ay muchas diferencias, fol. 25.
Seis especies de Alumbre, ibi.
Deseca, y es grandemente astringente, ibi.
Qualidades del Alumbre, fol. 26.
Se engendra con azufre, y caparrosa, ibi.
Facultades suyas, ibi.
Muebe la evacuacion menstrual, fol. 27.
Su mineral se halla en la fuente de Gravalos, fol. 111.
Hallase en las minas del Azufre, y caparrosa, fol. 112.

Aire.

Le llama vapor Aristoteles, fol. 10.
Es venenoso el que despide la fuente de Pisres, fol. 152.

Azufre, y el betun.

Son de vna naturaleza, fol. 13.
Facultades, y bondades suyas, ibi.
Su agua buena para muchas cosas, f. 142.

De

De sus minerales participan las aguas de la fuente del Toro, fol. 84.
De que principio se demuestre el azufre de dichas aguas, ibi.
Su mineral se halla en la fuente de Gravalos, fol. 111.
Del azufre, y salitre se haze piedra, f. 112.
El azufre està en atomos volatiles, f. 248.
Dèl participan los baños de Saçedon, fol. 261.

Azogue.

Es de admirable naturaleza, fol. 35.
Sus varias mutaciones, fol. 36.
Dos diferencias de azogue, ibi.
Cinco diferencias de azogue, fol. 37.
Varias opiniones del azogue, fol. 39.
Daños del azogue, fol. 41.
Efectos diversos del azogue, fol. 43.

B

Baños.

De la fuente hedionda no se deben vsar, fol. 122.
Son apropositio para los encanijados, y eticos, fol. 184.
Excelencias de los baños de Arnedillo, fol. 246.
Sitio de dichos baños, ibi.
Fabrica del baño, ibi.
Caudal de agua, ibi.
Calidades del agua de estos baños, f. 247.
Que minerales participan estos baños, fol. 250.
Estufa de dichos baños, fol. 257.
Su eficacia en mover sudor, ibi.
Baños de Saçedon, fol. 258.
Sitio, y caudal de dichos baños, fol. 259.
Componense de aguas Termales, y frias, fol. 260.
Excelencias de sus aguas, ibi.
Los minerales que participan, ibi.
Participan cinco minerales, fol. 261.
Sanan sarna, y los afectos del cuero, curan los ciçirros, y tumores duros, fol. 268.
Es opinion que sanan las bubas, fol. 269.
Dicese en que caso, y circunstancia se puede vsar de los baños de Saçedon en los galicos que padecen otros males complicados, fol. 271.
Son muy dañosos à los hydropicos, ibi.
Baños de Teruel, y su situacion, fol. 273.
Baños de Alhama en el Reyno de Granada, y sus medicinas, fol. 278.
Situacion de dichos baños, ibi.
Para que achaques aprovechan, fol. 279.
Los de Alhama ocasionaron, que los Arabes la perdiessen, fol. 280.
No son vtiles a los bubosos, fol. 281.
Baños de Alhama, y su situacion, f. 283.
Dañan à los bubosos dichas aguas, ibi.
Baños de Fitero, sus medicinas, y situacion, fol. 284.
Para que enfermedades es vtil dicho baño, ibi.
Baños de Trillo, y sus medicinas, su situacion, y fabrica, fol. 289.
Mueben sudor, y otras evacuaciones, fol. 291.
A que achaques, y enfermedades aprovechan, ibi.
Singulares observaciones de dichos baños, ibi.
No son vtiles para las bubas, fol. 292.
Baños de Ledesma los fabricò vn Moro, fol. 297.
Para quales achaques sean vtiles, ibi.
Su vso es en tres maneras, fol. 298.
Baños de Fuen-Caliente, y sus medicinas, fol. 300.
Baños de Tiermes, y situaciones, fol. 303.
Dañan à los bubosos, fol. 304.
Baños del Reyno de Portugal, sus medicinas, y situacion, fol. 307.
Sanan la esterilidad en las mugeres, fol. 308.
Son muy vtiles para el mal de piedra, ibi.
Baños de Algarbe, ibi.
Baños de San Pedro de Sul, ibi.
Baños de la Reyna, y remanente de sus aguas, fol. 309.
Porque causa son vtiles à algunos impotentes, fol. 317.
Baños de Archena, su situacion, y medicinas, fol. 318.
Baños de Fortuna, y su fabrica, fol. 321.
A que males aprovechan, fol. 322.
Concurso de dolientes à dichos baños, ibi.
Baños del Reyno de Galicia, y sus medicinas, fol. 324.
Baños de Lugo, y Orense, fol. 325.
Baños de Prexiguero, por otro nombre Cerbes, y de sus facultades, y medicinas, fol 327.
Sitio, y casa de este baño, ibi.
Alteracion grande que causa el baño en algunos sugetos, fol. 328.
Enfermedades que curan estos baños, fol. 329.
Enfermedades que no curan, fol. 330.
Baños de Benzalema, llamados comunmente de Baza, y de sus medicinas, fol. 332.
Baño comũ para los enfermos en Baza, f. 333.

Vso de estos baños.fol.336.
Baños del lugar de *Baños*, que está en tierra de Bexar, y de sus medicinas, f. 341.
Son vtiles para curar tarna.fol.342.
Baños de aguas simples, fol.345.
Fabrica de estos baños, ibi.
Fueron causa de la perdicion de España, fol.346.
Baño calido de dichas aguas, fol.348.
Operaciones del baño caliente, ibi.
Baños antiguos, y su vso, fol.350.
Fin del baño de los antiguos, ibi.
Hora en que los antiguos vsaban los baños, fol.351.
Hazen daño sino se toman con el aparato necessario, fol.352.
La costumbre haze que no dañen, ibi.
Baños que se toman en los Rios, y Estanques, fol.354.
Baños de aguas frias son dañosos, ibi.
Que baño se ha de vsar? fol.355.
Catorçe cosas se han de guardar, segun Avicena, para que sean vtiles, ibi.
Los baños de las casas son mejores, que en rios, y estanques, fol.356.
A quien conviene tomar algun alimento para entrar en el baño, fol.359.
Repruebase la costumbre de llevar comida à los baños, ibi.
Se ha de entrar en ellos repentinamente, fol.361.
Convienen los baños en las calenturas ecticas, fol.366.
No se han de vsar en las calenturas diacticas, y podridas, ibi.
Convienen los baños en la melancolia, y y mania, fol.367.
Que aguas simples sean vtiles para los baños? Fol.371.
Baños compuestos de cocimientos, f.378
Baños de leche, fol.382.
Sus medicinas, ibi.
Variacion de los baños por sus diferencias, fol.385.
La leche aplicada en el baño, nutre, y repara al viviente, ibi.
La leche de Bacas es vtil para baños en los flacos sin calentura, fol.388.
Baños de azeyte, y sus medicinas, fol.389.
Es muy embarazoso, fol.396.
Quales sean los baños de Almendras, y para que males vtiles? fol.397.
Porque no convienen los baños de azeyte à los de Fiebres ecticas, y conviene el hydreleo? fol.398.
Baños de Mosto, y Vino, y sus diferencias, ibi.
No vsaron los antiguos de estos baños, fol.403.
Para que enfermedades son vtiles los baños de vino? fol.404.
Los de vino tinto à que males aprovechan? ibi.
Baños de cosas solidas, sus medicinas, y vso, fol.411.
Tres diferencias de baños de cosas solidas, ibi.
Baños de Arena, y sal, y sus medicinas, fol.412.
Son vtiles à los Galicados, ibi.
Como se han de aplicar? fol.413.
Baños de sal, y sus medicinas, ibi.
Baños de Trigo, y sus medicinas, fol.414.
Sus vtilidades, ibi.
Modo de vsar de dicho baño, fol. 415.
Baños de Mijo, y sus medicinas, fol. 416.
Su vtilidad en algunos males, ibi.
Baño de orujo, y sus medicinas, ibi.
Sus operaciones, fol.417.
Cantidad de baños que se han de tomar, fol 423.

Betun.

Betun, y azufre son de vna misma naturaleza, fol.13.
Se halla formalmente en los baños de Sazedon, fol.261.

Bomito.

Su vtilidad en algunas ocasiones, fol.230.
Efectos del bomito, ibi.
Medicamentos para bomitar, fol.231.

C

Caparrosa.

Es admirable su naturaleza, fol.30.
Sus facultades, ibi.
En sus minas se halla el alumbre, fol.112.
Se halla en los baños de Sazedon, f.201.

Caldos.

Son vtiles para dar baños à los flacos, fol.380. Vide baños.

Cal.

La viva, que sea? fol.30.
Dos modos de hazer cal, ibi.
Las casas blanqueadas con cal, causan locura, y muerte, fol.31.
La piedra cal antes de quemarse no haze aguas minerales, ibi.
Las aguas que passan por cal, deben casi siẽpre salir calientes, fol.21. Vide aguas.

Ceniza.

No puede variar la zeniza las aguas minerales, fol.30. Vide aguas.

Cobre.

En Cipro muy estimado, fol.53.
Su difinicion, fol.54.
Participa malignidad; fol.55.
El orin del cobre provoca bomito, f.56.

Corpa.

Sus aguas son excelentes, fol.158.
Bebieron de ellas Phelipe II. y las continuaron Phelipe III. y IIII. ibi.
Situacion de esta fuente, ibi. Vide Fuẽtes.

Chocolate.

Su vtilidad vsado debidamente, fol. 244.
Es provechoso para los estudiosos, ibi.
El inmoderado vso daña, fol.245.

Cuerpo.

Dos diferencias de cuerpos sanos, f. 351.
Tres estados de cuerpos humanos, ibi.
Los sanos no deben vsar de los baños, ibi.

D

Duero.

Rio muy caudaloso, fol.241.
Su nacimiento, ibi.
Darro, Rio, fol.242. Vide Rios.

E

Enfermedades.

Las que se curan con las aguas azedas de Flandes, se pueden curar con nuestras aguas azedas, fol.212.
Refierense varias enfermedades, que han sido curadas con dichas aguas, ibi.
Epilogo de las enfermedades, y accidentes que sanan las aguas azedas de Puertollano, fol.217.
Qual sea la enfermedad de bubas, ò humor Galico, fol.270.
Las enfermedades que curan las aguas de Sazedon, fol.272.
Para quales sean vtiles las aguas de Teruel, fol.275.
Para que males sean vtiles los baños de Alhama de Granada, fol.279.
Las que sanan las aguas de Alhama de Aragon, fol.283.
Las que curan los baños de Benzalema, fol.334.
Enfermedades que curan los baños de aguas simples, fol.345.
Es enfermedad comun las bubas, fol.353.
En que enfermedades vsaron los Antiguos los baños, fol.363. Vide baños.

Estaño.

Que sea el estaño? fol.49.
Sus diferencias, ibi.
Vtilidad de la estañadura, fol.50.
Naturaleza del estaño, y qualidades, f. 51.
Cautela que los Boticarios deben tener del estaño, fol.52.
Heridas del estaño dificiles de curar, ibi.
Es caliente, y seco, fol.53.

Estomago.

Modo como se ha con los alimentos, f.89
Para curar sus crudezas, y saciedades, no es necessario previa disposicion, f. 91.
La Saxifragia es vtil para su dolor, fol. 107.
Para su flaqueza es buena el agua de Antequera, fol-108.
Para sus dolores son vtiles las aguas de la fuente de Gravalos, fol.115.
Para su flaqueza son vtiles las aguas de la fuente Hedionda, fol.119.
Para sus opilaciones son vtiles las aguas de la fuente de Munico, fol.127.
La viciosa coccion de los alimentos en el estomago, es madre de las enfermedades, fol.210.
Le relaxan las aguas que participan azufre, fol.250.
El salitre le subierte, fol.294.

Estufas.

Su difinicion, y diferencia, fol.407.
Estufas humedas, y secas. fol.408.
Repruebase el vso de las estufas para defender el frio los sanos, ibi.
En que males son vtiles, ibi.
Estufas artificiales, fol.409.

F

Fuentes.

Dificultad grande de difinir su origen, fol.6.
La de Paraquellos en sus aguas se crian piedras, fol.79.
Sitio, y nacimiento de la fuente del Toro, fol.83.
Fuente de Antequera, sus facultades, y medicinas, fol.104.
Expele la piedra, ibi.
Fuente de Gravalos, llamada fuente podrida, fol.110.
De donde toma el nombre, y su sitio, ibi.
Fuente de Giloca en Paraquellos, y su sitio, fol.116.
La de la Villa de Ardales, llamada la fuente hedionda, fol.118.
La del Munico, y sus medicinas, fol. 124.
En que se diferencia la fuente, y el Pozo, ibi.
La de Armencia junto a Vitoria, fol.128.
Fuente de Falzes en Navarra, fol.130.
La de Cevica junto à Briguega, fol. 132.
La de Lleto de Valdecabras, su sitio, y calidades, fol.134.
Fuente de Isaba, y su sitio, fol. 137.
La de Gambo en Gastelu, fol. 138.
Fuente Santa de Lierganes en las montañas de Burgos, fol.139.
Fuente del Cavallo cerca de Talavera, su situacion, fabrica, y caudal, fol.141.
Fuente fria, y su situacion, ibi.
La del Pilar de Mestranza, fol.143.
La de Caramanchel, y su vtilidad. f. 145.

La de Melon en el Reyno de Galicia, llamada de la Merçed, y su situacion, fol. 149.
La de Santa Lucia en Matroquos, fol. 150.
Fuente llamada el Canalon, ibi.
Examinase la relacion de esta fuente, fol. 151.
Fuente llamada de Pitres, fol. 152.
Hazese relacion de esta fuente, ibi.
Fuente de Villanueva, que corre en Estio, y en invierno esta seca, fol. 153.
Fuente de Peñalver, ibi.
Fuente de Puertollano, ibi.
Fuentes que faltan las aguas muchas vezes al dia, fol. 154.
La de Tamarico, ibi.
La fuente Burlona, y sus propriedades, ibi.
Fuente de Chilimon, fol. 155.
Sus propriedades, ibi.
Dos fuentes notables, fol. 156.
Algunas manan pezes despedazados, fol. 157.
La de Corpa excelente, fol. 158.
Situacion, y bondad, ibi
Propriedades de esta fuente, ibi.
Es medicinal, fol. 159.
Fuente en el mismo termino de la Villa de Corpa, llamada de las siete hogazas, fol. 161.
Situacion de esta fuente, fol. 162.
Fuente de Retuerta, ibi.
Fuente de la Pelaya, ibi.
Fuentes de Madrid, ibi.
Las mas principales, ibi.
Las dos fuentes de Brañigal, ò Balnegral, sus facultades, y efectos, fol. 163.
La fuente de San Isidro, fol. 165.
Fuentes notables, ibi.
Fuente de los Iacintos, fol. 167.
Fuente de la Guardia, fol. 169.
Virtudes de las aguas de esta fuente, ibi.
Enfermedades que sana, ibi.
Fuente de Ramundi, sita en la Provincia de Guypuzcoa, fol. 171.
Efectos que causan las aguas de esta fuente, ibi.
Enfermedades à que aprovechan, f. 173.
Fuente de Sosa en la Ciudad de Plasencia, ibi.
Los efectos de esta fuente, fol. 174.
Fuente del Corcho en la Ciudad de Xerez, ibi.
Fuentes de Boccio, y de Gayangos, fol. 176.
Fuente de Gayangos, fol. 178.
Fuente de Viana, y sus medicinas, f. 179.
Son mineralgs sus aguas, fol. 180.
Fuente de Texadillo en Castilla la Vieja, fol. 183.
Fuente de San Bartolomè en Añover, fol. 184.
Fuente Santa junto à Simancas, fol. 186.
Fuente de Bamba, ibi.
Fuente de Cartagena, fol. 190.
Son azedas sus aguas, ibi.
Fuentes de Puertollano, fol. 195.
Fuente del Egido de San Gregorio, f. 196.
Excelencias de esta fuente, fol. 200.
Vapor, ò tufo de esta fuente, ibi.
Ayudan à la digestion las aguas de esta fuente, fol. 201.
Es su sitio muy sano, ibi.
Fuente de Zafra en el Campo de Calatraba, fol 207.
La de la Nava de Almagro es azeda, ibi.
Tres que ay en la Villa de Mestranza, fol. 209.
Dos fuentes juntas, la vna agria, y la otra dulze, ibi.
En que enfermedades son provechosas las aguas azedas de la fuente de San Gregorio, fol. 228.
Fuentes de los baños de Prexiguero, fol. 328.
Fuente azufrada que nace fria, fol. 333.

G

Gayangos. Vide Fuentes, fol. 178.

H

Hierro, su qualidad, fol. 58.
Tres especies de hierro, ibi.
No se convierte en cobre, como sienten algunos, fol. 59.
Como se haze su orin, ibi.
Que facultades tiene su escoria, fol. 60.
Hombres.
Los doctos no deben afirmar lo que no tienen muy bien abriguado, fol. 152.

L

Lagos.

El de San Vicente, fol. 177. (Sta Casilda)
Vna maravilla que sucedio con sus aguas, ibi.
Lago negro, fol. 178.
Son medicinales sus aguas, ibi.
Lago de Carrazedo, fol. 242.
Laguna de Corbion, y otras, ibi. (Urbion)
Leche.
No se debe dar en largas cantidades, f. 95.
Sus medicinas. Vide baños, fol. 382.
Propia muger de Neron y saba de baños de leche, fol. 381.

De que cosas se toma la diversidad de las leches, fol. 383.
Se engendra de la sangre, ibi.
Que animales la engendran, fol. 384.
La de la muger es la mejor, ibi.
Qual sea la de burra, camellos, cabras, y obejas, ibi.
La que participa de manteca, y queso, para quien es vtil, fol. 387.
La de Bacas es vtil para baños de flacos, fol 388.
Licores.
En quales se han de preparar baños, fol. 379. Vide baños, ibi.
Lluvia.
No penetra la tierra mas de diez pies, fol. 10.
A vezes penetra mas de diez pies, fol. 12.

M

Madrid. Vide fuentes.
Sus aguas son de color de fuero, fol. 162.
Su pozo Santo, fol. 164.
Mar.
Quanto suben sus aguas, fol. 9.
Minerales.
El modo de inquirirlos, f. 68. Vide aguas.
Las de algunas fuentes, que siendo medicinales, no consta enteramente de sus facultades, fol. 150.
Algunos son acomodados para componer baños, y otros no, fol. 375.
Vide baños.
Mijo.
Qual sea su pan? fol. 416. Vide baños.
Montañas.
Las de Leon, fol. 156.
Montes.
Altura estremada de algunos, fol. 9.

N

Nieve.
Los daños que causa su desorden, f. 244.

O

Oro.
Daños que causa en la Republica, f. 65.
Son mas graves sus daños, que los que causan los venenos, fol. 66.
Su difinicion, fol. 67.
Es el mas perfecto de los metales, ibi.
Sus propriedades, fol. 69.
Es potable, fol. 70.
Sus medicinas, ibi.
Tiene virtudes medicinales, fol. 71.
Modo de hazer el oro potable, fol. 76.
Porque causa el oro en las minas haze en ellas aguas viciosas, fol. 240.
Orujo.
De adonde se dixo assi, fol. 416.
Obra efectos diversos, fol. 417.
Enfermedades que cura, fol. 418.
Que medicamento sea? ibi.
Cura la piedra, y otros males de riñones, fol. 419.
Cura diversos achaques, fol. 420.
Diversos orujos, fol. 422.
Facilita el vientre, fol. 424.

P

Plata.
Es metal fixo, fol. 60.
Que sea plata? fol. 61.
Matriz de plata, ibi.
Es cordial medicina, ibi.
Sus facultades cardiacas nacen de su forma, fol. 63.
Se da en composiciones cordiales, ibi.
Su diversidad de colores, fol. 181.
Plata, y metales que salieron de vna fuente, fol. 197.
Plantas.
Las que cria la fuente de Corpa, son buenas para sacar buenas aguas. fol. 158.
Piedra.
Se haze del azufre, y salitre, fol. 112.
Para su enfermedad son vtiles las aguas de la fuente de Gravalos, fol. 115.
Para expelerla es buena el agua de la fuente de Armentia junto à Vitoria, fol. 128.
Es eficaz contra su achaque el agua de la Fuenfria, fol. 141.
Son vtiles para su achaque las aguas de la fuente de Melon en Galicia, fol. 149.
Plomo.
Es el mas imperfecto de los metales, f. 44.
Se divide en blanco, y negro, ibi.
Resuelve los lovanillos, fol. 45.
Se augmenta en las minas, ibi.
Se conserva en el cuerpo humano, f. 46.
Es veneno su labadura, fol. 47.
Polvora.
No es venenosa, fol. 23.
Puertollano.
Vide Fuentes, fol. 171.

Q

Quartanas.
Se les puede permitir los baños à los acostumbrados. fol. 164. Vide baños.

R

Rios.
El de Guadalquibirejo, fol. 353.
Abunda en mucha agua en verano, y estio, y es de poco caudal en ibierno, ibi.
Se dize la causa, ibi.
El de Requena engendra piedras, fol. 156.
Tajo, y Darro son excelentes, fol. 168.
Ay en España 150. Rios principales, fol. 238.

Alabanse las aguas de los Rios, ibi.
Guadalquivir, y su nacimiento, fol. 239.
Guadiana, y su nacimiento, ibi.
Rios en que se halla oro en sus arenas, ibi.
Nacimiento de Tajo, ibi.
Xarama, Henares, y Tajuña, fol. 240.
Puentes de Tajo, ibi.
Duero, y su nacimiento, fol. 241.
Ebro, y su nacimiento, ibi.
Miño, y su nacimiento, ibi.
Rio de Alambra, à sus margenes nazen las aguas de Teruel, fol. 274.
Rio Iafon, fol. 283.

S

Sal.

Es varia su naturaleza, fol. 14.
Porque se llama sal, ibi.
Es admirable su naturaleza, fol. 15.
Se divide en ttes diferencias, ibi.
Se multiplica en Cataluña, ibi.
Sal amoniaco de los Espagiricos, que es, y como se haze, ibi.
Es volatil, ibi.
Facultades de la sal comun, fol. 16.
Facultades de las aguas saladas, ibi.
La sal esteriliza los campos, ibi.
La sal fertiliza los campos, fol. 17.
La necesidad de la sal no se suple por otra en los alimentos, ibi.
La sal moderada fertiliza, y la inmoderada esteriliza, ibi.
La sal haze ingrata la bebida, fol. 17.
Sal nitrosa, y sus facultades, fol. 18.
Facultades del salitre, ibi.
Algunos dizen que es frio, y otros lo contrario, ibi.
Salitre de los Antiguos es diverso del comun, fol. 20.
Naturaleza del salitre comun, ibi.
Es admirable, ibi.
Del salitre, y azufre se haze piedra, f. 21.
Error de los Medicos acerca del vso del salitre, ibi.
Si el salitre sea venenoso, fol. 22.
Hallanse las sales en la tierra, y en sus venas, fol. 76.
Divideie la sal en tres diferencias, y quales sean, ibi.
La del Tartaro es eficaz para hazer precipitaciones, fol. 80.
Del salitre, y azufre se haze piedra, fol. 112.

Sol.

Haze subir vapores de todos quantos cuerpos ay en el vniverso apto para darlos, fol. 4.
Es mas favorable su calor, que el del fuego, fol. 373.

Sueño.

Como se ha de ocurrir al inmoderado, y profundo. fol. 103.
Como se debe ocurrir à su falta, ibi.

T

Tabaco.

Sus excelencias, fol. 224.
No se vsa por medicina, fol. 245.

Tierra.

Esta entretexida de venas de agua, fol. 7.
La erittiade, ò zimolia, fol. 159.
La medicinal tiene partes calidas, fol.

Trigo.

Sus medicinas, y qualidades, fol 414.
Que temperamento tiene, ibi.
Tiene vapor alimentoso, fol. 415.
Vide baños.

V

Vino.

Los daños que ocasiona, fol. 243.
Su difinicion, fol. 398.
Quatro partes que tiene, y sus diferencias, fol. 399.
No todo vino calienta, segun Galeno, fol. 400.
Baños blancos, y sus facultades, fol. 401.
Los tintos, y sus facultades, ibi.
Vinos aloques, y sus facultades, fol. 402.
La carraspada, y sus facultades, fol. 402.
Daños que causa el vino aderezado con yesso, ibi.
Daños que causa el aguardiente, ibi.
Vinos de España, y sus diferencias, f. 403.
De donde provienen sus daños, ibi.
El tinto detiene las evacuaciones, f. 405.

X

Xerez Ciudad. Vide Fuentes, fol. 174.

Y

Yesso, y sus Aguas.

Diferencias del yesso, fol. 30.
Explicase, que sea yesso, ibi.
El yesso se reputa por veneno, ibi.
Es dañoso à el estomago, ibi.
Contra el yesso Antidoto, fol. 30.
El yesso de España no tan dañoso como el de otras Provincias, ibi.

Z

Zafra. Vide Fuentes, fol. 207.

FIN.

1574
BIBLIOTECA DE ESPAÑA
BIBLIOTECA MEDICA